MARQUÉS DE SAN JUAN
DE PIEDRAS ALBAS
EX LIBRIS

BIBLIOTECA

AUTORES ESPAÑOLES.

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

Esta es la obra que manejó el insig-
ne crítico teresiano y egregio Director de
la Real Academia de la Historia R. P.
Fidel Fita y Colomer, que la Compañía
de Jesús, á la que pertenecía, ha tenido
la bondad de regalarme.

Suplico encarecidísimamente al
lector, trate los dos tomos, con la vene-
ración que requieren las Reliquias,
y que tenga especialísimo cuidado
en no variar de sitio, los autógrafos
del inmortal Jesuita, á los que podemos
considerar verdaderas apostillas

Abad de San Juan de
Piedras Albas

187, C, 7.

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES,

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

ESCRITOS DE SANTA TERESA,

AÑADIDOS É ILUSTRADOS

POR DON VICENTE DE LA FUENTE,

Catedrático de Disciplina Eclesiástica en la Universidad de Madrid.

TOMO PRIMERO.

MADRID.

M. RIVADENEYRA — IMPRESOR — EDITOR,

CALLE DE LA MADERA, 8.

1861

BIBLIOTECA
DE
AUTORES ESPAÑOLES,
DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.
ESCRITOS DE SANTA TERESA.

TOMO PRIMERO.
MADRID:
M. RIVADENEYRA — IMPRESOR — EDITOR,
CALLE DE LA MADERA, 8.
1861

PRELIMINARES.

§ I.

Motivos por los cuales hay que dar cabida en esta coleccion á las obras de SANTA TERESA.

En todas las ediciones de las obras de SANTA TERESA, que hasta de ahora han salido á luz, se ha considerado á esta célebre española como una *santa escritora;* en esta edicion mas bien va á figurar como una *escritora santa.*

Sin ambajes ni rodeos, sin rebuscados ni altisonantes exordios, quedan manifestados desde la primera cláusula el objeto, la idea y las circunstancias de esta edicion, hecha en obsequio del literato, mas bien que para uso del hombre devoto. Habiendo sido la sencillez en el lenguaje, en las formas, y sobre todo, en las costumbres, una de las cualidades características de SANTA TERESA, en verdad que fuera ridículo por mi parte el obrar de otro modo, al publicar sus obras; porque si en medio de la elevacion de sus ideas el candor y pureza de su vida se retratan en la claridad y sencillez de sus escritos, ¿en qué podria fundarme yo para principiar estos apuntes con estilo enfático y *grandilocuente*, aun dado caso que supiera usarlo? El valerme de tal lenguaje en el preámbulo de las obras de SANTA TERESA seria, en mi juicio, lo mismo que bordar de oro la túnica de sayal que ella vestia. Si en su trato y en sus escritos jamás usó exordios ni rodeos, creo impertinente usarlos en lo que tenga que decir en el preámbulo de sus obras: si el estilo y lenguaje que usaba fueron siempre claros y sencillos, sin afectacion ni artificio, creo que desdiria el usar de cualquiera otro al publicar ahora sus obras y anotarlas de nuevo, siquiera la edicion se haga en obsequio de la gente de letras.

Y, en efecto, al figurar SANTA TERESA con sus escritos al lado de los maestros Leon, Granada y otros varios clásicos, hablistas y célebres escritores españoles, de varios siglos, géneros y asuntos, en tan inconexas y distintas materias, ¿en qué concepto entran sus libros entre los de otros autores españoles en esta variada y extensa BIBLIOTECA?

Dos son los únicos vínculos que entre sí tienen todos los escritores, cuyas obras se van publicando en esta Coleccion: la patria y la nombradía. Todos ellos son españoles, todos ellos son notables, y por lo comun célebres, siquiera su celebridad no sea igual en todos ellos. Pero pocos escritores figuran en esta BIBLIOTECA cuya fama y nombradía rayen al igual de la reputacion de SANTA TERESA, dentro y fuera de España. Ni Cervantes con su *Quijote*, ni Lope y Calderon con sus composiciones dramáticas, ni Leon y Granada á pesar de la importancia de sus escritos ascéticos, tan generalizados en todos los países católicos, son tan conocidos y nombrados como la célebre Autora del *Camino de la perfeccion* y *Las Moradas*. ¿Será acaso por su santidad? ¿Será por haber fundado un instituto, que se llegó á extender por toda la Iglesia, ó por haber escrito cosas, que por su utilidad necesitan andar en manos de todos y consultarse á cada momento? No por cierto: san Ignacio de Loyola, san Pedro de Alcántara, san Francisco de Borja, san Juan de la Cruz, el venerable maestro Juan de Avila y otros coetáneos suyos, fundadores ó propagadores de otros institutos no ménos célebres, fueron tambien notables por sus virtudes, escribieron muy santas obras, y aun algunas de ellas son mas manuales que las mismas de SANTA TERESA; y con todo, ni gozan de tanta celebridad, ni son tan leidas. Los mismos ejercicios de san Ignacio son mas leidos en sus comentarios, que tal cual fueron escritos. En mi juicio son las calidades mismas de los escritos de SANTA TERESA las que les han valido esta popularidad, si bien las otras circunstancias no han dejado de venir á realizarlas. La sencillez del lenguaje, su candor y naturalidad, la elevacion misma de las ideas encantan, aun á los que apénas lo compren-

den, dejando vislumbrar las caricias que Dios prodiga á los que se dedican á su amor; ademas el modo tan halagüeño con que descorre una punta del velo misterioso que acá en la tierra nos oculta al cielo, y el aliento que comunica, aun á las almas tibias en religion, para esforzarse á entrar en los caminos que conducen á Dios, son cualidades que caracterizan los escritos de Santa Teresa, y que le han valido tanto crédito y reputacion entre sabios é ignorantes, entre las gentes dadas á la devocion, y aun entre los mismos hombres de mundo que las han leido.

Casi todas nuestras obras ascéticas estaban escritas por teólogos profundos, literatos eminentes, versados en latin, y aun empapados en el lenguaje de Ciceron y Quintiliano, conocedores profundos de la *Sagrada Escritura* y de los santos Padres, acostumbrados á las abstracciones escolásticas de las aulas, al lenguaje convencional usado en las escuelas para las explicaciones y controversias, y al hipérbaton latino, en cuyo idioma leian, aun mas que en castellano. Santa Teresa, ajena á todas estas cosas, habla el lenguaje de las mujeres, que por lo comun es más castizo que el de los hombres de letras: expresa sus ideas con las palabras y circunloquios que halla mas á mano, pero siempre con grande oportunidad, como usados por persona que, aun prescindiendo de la inspiracion, tenia mucho talento, imaginacion viva, educacion esmerada, lectura de buenos libros y trato con gente fina y bien nacida. De aquí que su lenguaje esté al alcance de todos, que su estilo sea fácilmente comprendido y su lectura parezca siempre amena y agradable. Puede decirse que Santa Teresa *popularizó el estudio de la Teología mística*, poniéndolo al alcance de personas no letradas, y revelando al pueblo católico verdades conocidas solamente de los sabios y escondidas en lo profundo de las cátedras y de los claustros monásticos; no porque los teólogos tuvieran interés en ocultarlas, sino por la dificultad de poderlas explicar llanamente y en lengua española, cuando la Iglesia, á vista de las exageraciones protestantes, recelaba de los escritos teológicos en lengua vulgar, y la Inquisicion avizoraba todos los libros místicos, algunos de los cuales propendian á la herejía y no pocos á extravíos de loco fanatismo.

Mas dejando á un lado estas consideraciones ascéticas y religiosas, veamos qué títulos históricos ó literarios tiene Santa Teresa, para que sus obras figuren al par de las de otros literatos españoles, que aparecen en esta coleccion.

La primera es su gran celebridad en toda la Iglesia católica y, por tanto, dentro y fuera de España, no tan solo por su virtud eminente, sino tambien como fundadora de un instituto, que aun hoy en dia subsiste con el fervor primitivo que supo comunicarle. El español que entra por primera vez en el Vaticano, queda agradablemente sorprendido cuando al dirigir su vista sobre la derecha y hácia el paraje donde los católicos acuden á señalar sus frentes con el agua bendita, ve colocada allí la estátua colosal de Santa Teresa, de riquísimo mármol blanco, y frente á ella, en el opuesto lado, la de san Pedro Alcántara, su director, y tambien nuestro compatriota, no menos célebre (1). En la curiosa narracion de la *Vida de* Santa Teresa, que ella misma escribe por superior mandato, va envuelto el orígen de la célebre Reforma Carmelitana, que, cien años há, contaba con mas de setecientos conventos de ambos sexos, extendidos por toda la faz del orbe católico, y aun entre los infieles mismos, con un total de mas de catorce mil individuos que seguian su Regla y su espíritu, y leian sus obras á todas horas, y aun en los últimos rincones del Africa y del Asia, á donde sus misiones habian penetrado. Si á estos catorce mil lectores habituales de las obras de Santa Teresa se reunen otros tantos carmelitas calzados, no ménos afectos á los escritos de la que en un tiempo llevó su hábito, y además los individuos de otros institutos monásticos, y los seglares piadosos que leen con avidez los escritos de la célebre reformadora, se ve que podia calcularse en un guarismo muy alto el número de lectores habituales de estos escritos. Por ese motivo dije poco há, que no hay libro ninguno español tan leido, como los de las obras de Santa Teresa. Apénas habian trascurrido veinte años despues de su muerte, cuando ya sus obras se habian traducido en casi todos los idiomas de Europa, y tambien al latin. Cualquiera extranjero, medianamente conocedor de nuestra historia literaria, echaria aquí de ménos las obras de Santa Teresa, si no se les hubiera dado cabida en esta coleccion.

(1) Seis estátuas de españoles célebres decoran las pilastras del Vaticano, en la coleccion de fundadores de institutos religiosos, que adornan sus muros: santo Domingo de Guzman, san Pedro Nolasco, san Ignacio de Loyola, san José Calasanz y los dos citados.

Para el literato español, y bajo el aspecto histórico, tienen además los escritos de SANTA TERESA no pocos atractivos, aun prescindiendo de su valor ascético. Consisten estos en la narracion exacta de unos hechos, que, aun cuando parecieran á juicio de alguno aislados y pequeños, con todo, caracterizan puntualmente las ideas, costumbres, genio, pasiones y hasta la vida privada de nuestros antepasados en el siglo XVI, siglo de oro de nuestras glorias literarias, religiosas, políticas y militares. Para la historia particular de la Iglesia de España son una de las más notables y preciosas fuentes: necesario es consultarlas para conocer las costumbres del clero secular y regular, tanto en su estado perfecto como de relajacion, para saber las biografías de varios personajes coetáneos, las prácticas religiosas, tradiciones pías, y hasta las rivalidades entre algunos institutos religiosos.

Bajo el aspecto filológico, los libros de SANTA TERESA pueden ser mirados como el tipo mas completo del lenguaje familiar de Castilla en la segunda mitad del siglo XVI, lenguaje que si no es el mas correcto y culto, en cambio es el mas puro y castizo.

Resulta, pues, la necesidad de dar cabida á las obras de SANTA TERESA entre las de los escritores españoles por cuatro conceptos principales, á saber: por su alta é importante doctrina, por su celebridad universal é indisputable, por su importancia histórica y por su mérito filológico. Las dos primeras son las principales para el católico, las otras dos últimas para el literato español.

---

§ II.

Doctrina de SANTA TERESA, *su mérito é importancia.*

En vida de SANTA TERESA no todos acogieron bien sus escritos. Los émulos de la Reforma Carmelitana no miraban con buenos ojos ni á la Escritora ni á sus escritos.

El de su *Vida* fué delatado á la Inquisicion; el *Comentario* sobre algunos pasajes de los *Cantares*, se lo hizo quemar un confesor. Finalmente, habia algunos que llevaban á mal el que una mujer se metiera á escribir sobre puntos tan arduos, como son los de Teología mística, faltando á lo que decia san Pablo: *Que las mujeres en la Iglesia debian callar*.

Pero la Iglesia no confunde, ni puede confundir, su enseñanza pastoral, propia y *oficial*, por decirlo así, con la enseñanza externa, impropia y *extraoficial*, que ni se hace desde la cátedra del Espíritu Santo, ni por la Iglesia docente, ni con carácter ninguno dogmático ni obligatorio, sino solo de mera erudicion. Seria una necedad confundir la enseñanza que da un prelado desde su cátedra episcopal, cualquiera que sea su jerarquía, con la que da un profesor desde su cátedra, aun cuando diga lo mismo. Es más, la doctrina misma de un obispo y hasta la del Papa, varía mucho en su importancia, segun que procede en virtud de su ministerio pastoral, ó segun que enseña desde la cátedra de un establecimiento, ó por medio de obras que da á la prensa, como literato, y con objeto de erudicion. Mas esta distincion tan obvia y sencilla, al par que corriente, no se ha hecho siempre ni por todos; y de aquí el que se hayan embrollado las cuestiones de enseñanza, y que se haya preguntado á los legos y á las mujeres *en virtud de qué mision enseñaban*, ó con qué facultades escribian, como si para la enseñanza extraoficial y privada se necesitasen mision ni facultades prévias: la Iglesia, en tales escritos, sólo exige la sumision para aprobar ó reprobar la doctrina, segun que es buena ó mala, conveniente ó inconveniente, pues no todo lo que es bueno es conveniente en todos casos.

El padre Gracian, en el prólogo de los *Conceptos del Amor divino*, sobre los *Cantares*, se vió ya precisado á defender este derecho á escribir, aduciendo los ejemplos de santa Hildegarde, santa Brígida y santa Matilde, que escribieron libros de revelaciones aprobados por la Iglesia.

El padre Gracian nada dice de inspiracion ni podia decirlo. Acerca de este punto solamente la Iglesia podia hablar, distinguiendo y aprobando el espíritu. Era esto entonces sumamente peligroso, cuando el Protestantismo introducia y encomiaba el espíritu privado, sustituyéndolo al principio de autoridad, y cuando cundia por todas partes el fanatismo místico, como una consecuencia forzosa de aquel principio anticatólico y revolucionario en la Iglesia. Las monjas dogmatizaban en Valladolid con las pláticas de Cazalla, y otras mujeres de Sevilla recibian inspiraciones místicas de clérigos y seglares, cuyas vidas, poco limpias, registró la Inquisicion. Ya

los priscilianistas, en los antiguos tiempos, habian hecho su propaganda por medio de mujeres, á quienes dogmatizaban en sus conventículos nocturnos, y rara vez deja de ir unido al nombre de un hereje el de una mujer *ilustrada*. Era preciso entonces mas que nunca precaverse contra tales abusos.

Respecto de SANTA TERESA, no habia lugar á sospechas ni en la fe ni en la moral. Aun los que dudaban de la bondad de sus revelaciones la suponian ilusa, pero no embaucadora. Mas bien pronto las aprobaron como buenas los hombres mas ilustres, que en aquel tiempo tenia la Iglesia de España: san Pedro de Alcántara, san Francisco de Borja, el venerable maestro Juan de Avila; los padres Baltasar Alvarez, Bañez, Ibañez, Barron, Toledo, Medina, Yepes y otros muchos; los obispos don Alvaro de Mendoza, Velazquez, Manso y otros prelados, dieron en vida de la Santa testimonio de la pureza y sublimidad de su doctrina y de su vida. Es verdad que el Nuncio monseñor Sega, al venir del extranjero, mal informado y prevenido contra los Carmelitas Descalzos, la llamó *femina inquieta y andariega, y que se metia á escritora;* pero él mismo rectificó despues su juicio, cuando al cabo de dos años de residencia en España pudo ver mas claramente en aquel asunto.

Mas, así que murió SANTA TERESA, una aclamacion general y espontánea de toda la Iglesia, y en especial de España, la llamó maestra de espíritu y doctora en Teología mística: repitiéronse las ediciones de sus obras, tradujéronse en todos los idiomas cultos y se buscaron con avidez, no solamente los originales de sus escritos, sino hasta las cartas, las cuentas de gasto y los mas insignificantes fragmentos. La fama de la inspirada Escritora castellana voló, no solamente por todas las regiones de Europa, sino por todos los puntos á donde habia penetrado el Catolicismo.

Cuando la Iglesia declaró la santidad de su vida y la decretó culto, poniéndola en los altares, de paso aprobó su doctrina, encomió y ensalzó sus escritos en términos los mas lisonjeros. La Rota Romana, en su informe al papa Paulo V, en 1616, sobre los procesos para la beatificacion, hechos y seguidos á instancia de Felipe III y del Orden de Carmelitas Descalzos, decia así (1): «Que tuvo talento de sabiduría y sublime conocimiento de las cosas divinas y humanas para instruccion de los demás, lo acreditan bastante los cuatro libros que dejó escritos, y de que arriba se habló, los cuales, traducidos del español á varios idiomas, andan en manos de todos por los Estados que reconocen la Iglesia de Dios, y su doctrina es aprobada y alabada por todos, como verdadera, católica é infusa por Dios, y en especial por los ochenta y cinco testigos que deponen acerca de los artículos 54 y 55. Entre estos hay cinco reverendos obispos, insignes por su piedad y doctrina, á saber: don Alonso Manrique, arzobispo de Búrgos; don Pedro Manso, obispo de Calahorra; don Pedro de Castro, obispo de Segovia; don Juan Alonso de Moscoso, obispo de Málaga; y don Lorenzo Otaduy, obispo de Avila. Los otros siete son maestros y catedráticos de sagrada Teología en la Universidad de Salamanca, á saber: el padre maestro fray Domingo Bañez, del Orden de Predicadores, catedrático de Teología; el padre Agustin Antolinez, provincial del Orden de San Agustin y catedrático de prima de Teología; el maestro Juan Alfonso de Curiel, tambien catedrático de prima de Teología; el maestro fray Basilio Ponce de Leon, del Orden de San Agustin; el maestro fray Pedro Cornejo, del Orden de Carmelitas Calzados, ambos catedráticos de Teología; y el maestro fray Bartolomé Sanchez, del mismo Orden de Carmelitas Calzados, catedrático de Teología en propiedad y decano de la facultad de Teología; el maestro fray Luis Bernardo, general del Orden de San Bernardo, catedrático de Sagrada Escritura; el doctor don Roque de Vargas, arcediano de Monleon y canónigo doctoral en la iglesia de Salamanca, catedrático de prima de Cánones en aquella Universidad; y el padre Francisco Suarez, de la Compañía de Jesus, catedrático de prima de Teología en la Universidad de Coimbra. Los restantes sesenta y cuatro testigos, unos son canónigos magistrales y lectorales, otros religiosos muy literatos y graves de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, Nuestra Señora del Cármen, San Benito, San Bernardo, San Jerónimo, los Cartujos, Compañía de Jesus, Santísima Trinidad y Nuestra Señora de la Merced. Otros son presidentes é individuos de los Consejos del Rey Católico. Los cuales, no solamente aprueban todos la doctrina de dichos libros, como santa y católica, y la ensalzan con grandes encomios, sino (lo que es mas) algunos juzgan y reputan que es sobrenaturalmente infusa por el mismo Dios, por medio de la oracion y con-

(1) Véase en la *Vida de Santa Teresa*, por los padres Bolandistas, número 1,328.

versacion tan familiar que tuvo con Dios. Infieren tambien algunos de los dichos testigos, que por la altura de los misterios sobrenaturales y divinos de nuestra fe, y otros arcanos celestiales que escribió la dicha bienaventurada TERESA, con admirable ciencia y claridad, se saca gran utilidad y gran fruto espiritual de la lectura, en la Iglesia, á pesar de no haber ella estudiado ni cursado en las escuelas, sino que mas bien era una mujer enteramente ignorante de las sagradas letras, pues toda su doctrina está rebosando en el fuego de la caridad, con que se inflaman los corazones de los que leen estos libros, por lo cual las almas de los fieles se apartan de los vicios y se excitan á las virtudes, y esto de un modo milagroso, por la eficacia con que el corazon de los lectores, por duro que sea, se ablanda con la compuncion y devocion que inspiran, de lo cual muchos de los testigos citados alegan haberlo experimentado por sí mismos. Así es que muchos de ellos añaden, que por razon de la dicha ciencia infusa divinamente, con razon se pinta á esta bienaventurada vírgen con una paloma sobre su cabeza, bajo cuya figura afirma ella misma habérsele aparecido el Espíritu Santo, en cierta vigilia de Pentecostés (capítulo XXXVIII, de su *Vida*), habiendo sido arrebatado su espíritu en éxtasis con gran fruicion de gloria. Añádase á esto, que muchas veces se la vió mientras escribia estos libros con el rostro resplandeciente, escribiendo con gran velocidad, lo cual es una gran señal de la presencia del Espíritu Santo, que le dictaba. Por todo lo cual, y por el dictámen de tantos gravísimos y muy doctos varones, los juzgamos á dichos libros dignos de la dicha calificacion.»

Hasta aquí el dictámen de la Rota, haciendo suya la opinion de los prelados catedráticos de Salamanca y demás testigos, que declaraban la doctrina de SANTA TERESA infusa y divinamente inspirada.

A este dictámen se adhirió tambien la Santa Sede, en el elogio de los seis santos, que hizo leer el papa Gregorio XV el dia de la fiesta de su canonizacion, al hablar de SANTA TERESA: *Teresia virginitatis liliis coronata et voluntariis suppliciis cupiditatum arma in propio corde contundens, semper de viribus dæmonum in militanti Ecclesia triumphavit: cui æterna Sapientia loqui videbatur, sanctiora divinitatis arcana patefaciens, quæ martyrii palmam consecuta esset, nisi cœlestis Sponsus, perpetuo virginei cordis holocausto delectatus, victimam hanc incruentam servasset sacris Carmeli pascuis in pristinum decorem restituendis.*

Lo mismo expresa la Bula de Canonizacion con estas palabras (1): *Adimplevit enim eam spiritu intelligentiæ ut non solum bonorum operum in Ecclesia Dei exempla relinqueret, sed et illam cœlestis sapientiæ imbribus irrigaret, editis de mystica theologia, aliisque etiam multa pietate refertis libellis, ex quibus fidelium mentes uberrimos fructus percipiunt, et ad supernæ patriæ desiderium maxime excitantur.*

Pero el testimonio mas alto de la importancia y sublimidad de su doctrina, es el que da la Iglesia al rezar continuamente la oracion que, para el Oficio de SANTA TERESA, compuso el mismo papa Urbano VIII, y dice así: *Exaudi nos, Deus, Salutaris noster, ut sicut de B. Teresiæ virginis tuæ festivitate gaudemus, ita* CŒLESTIS EJUS DOCTRINÆ *pabulo nutriamur, et piæ devotionis eruditamur affectu.*

Despues de estos testimonios de la Iglesia, todo cuanto se pudiera decir en su elogio seria pálido y descolorido. En las ediciones belgas de Foppens se pusieron, despues de la carta de fray Luis de Leon y la venerable Ana de Jesus, una porcion de elogios de personas muy graves y autorizadas, á saber: el ilustrísimo Yepes, obispo de Tarazona, biógrafo de SANTA TERESA; Tomás Bizio, fray Domingo Bañez, fray Pedro Ibañez, ambos dominicos; el doctor Enrique Henriquez; los padres Bartolomé Perez, Jerónimo Ripalda, Gil Gonzalez, Francisco Ribera y Antonio Posevino, jesuitas; los maestros Cristóbal Colon y Juan de Avila; y el padre Julian de Avila, capellan de SANTA TERESA, por espacio de veinte años, y compañero de ella en muchas de sus fundaciones.

Bien pudieran añadirse á estos otros mil y de personas que la Iglesia tiene en sus altares, en especial san Francisco de Sales, que, no solamente leia mucho las obras de SANTA TERESA, sino que recomendaba con frecuencia su lectura. Pero este acumulamiento de elogios á nada conduce: si es por via de erudicion viene á ser pesado, y si es para prueba, inútil y hasta impertinente, despues del fallo de la Iglesia. Por ese motivo se suprimen en esta edicion, como ya se hizo en la de Cástro Palomino.

(1) Puede verse, tanto el dictámen de la Rota, como la Bula de Canonizacion, en la *Vida de Santa Teresa*, por los Bolandos, § 1,169 y siguientes.

Mas en cambio, creo conveniente referir aquí lo que dice el venerable Palafox, en el prólogo de las *Cartas de* Santa Teresa, acerca de los efectos que, hasta en los protestantes mismos, habia producido la lectura de las obras de Santa Teresa.

«El año de 1639, solo con leer las obras de la Santa, uno de los mas doctos herejes de Alemania, á quien ni la fuerza de tan patente verdad, ni las plumas de los mas sabios católicos lo pudieron rendir, ni reducir, solo el leer las obras desta divina Maestra, que él tomó en las manos para querer impugnarlas, por el contrario, fué dellas tan alumbrado, vencido, convencido y triunfado, que habiendo quemado públicamente sus libros, y abjurado sus errores, se hizo hijo de la Iglesia. Y escríbelo con las siguientes palabras á su hermano el señor don Duarte de Braganza: —Estando para firmar esta carta, se me acordaron dos cosas, que acontecieron los dias pasados en Breme, en el ducado de Witemberg, ciudad muy nombrada en Alemania, de donde salen los mayores herejes que hay aquí. Era rector della, habia muchos años, uno destos, que tenia dado en qué entender con sus libros á todos los letrados de estas partes. Oyendo decir mucho de Santa Teresa, envió á buscar un libro de su *Vida*, para lo reprobar y confutar. Escribió tres años sobre ella, quemando en un mes lo que en los otros escribia. Resolvióse, en fin, que no era posible, sino que aquella Santa seguia el verdadero camino de la salvacion, y quemó todos los libros. Dejó el oficio, y todo lo demás, y en breve se convirtió el dia de la Purificacion pasado, en que le ví comulgar con tanta devocion y lágrimas, que se veia era grande la fe que tenia. Vive como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escribe ahora sobre las epístolas de san Pablo, refutando lo que sobre ellas tenia perversamente escrito. Dicen es grande obra.»

Pellicer refiere tambien haber conocido en Cádiz á un protestante, que se convirtió al Catolicismo de resultas de haber leido las obras de aquella célebre escritora.

No debo concluir este artículo, acerca de la *doctrina* de Santa Teresa, sin tratar un punto curioso, cual es el de su doctorado. En España se la pinta comunmente con la borla y muceta de doctora en Teología, y de ese modo se la pone por lo comun en los altares. Suponen unos que el claustro de Teología le confirió el título de doctora en aquella Universidad. Acerca de esto no hay dato ninguno histórico cierto, ni se halla acuerdo alguno del claustro acerca de este asunto. La Universidad de Salamanca ha sido siempre muy rígida en este punto, y no he hallado noticia de que haya conferido grado ninguno de doctor, sin prévio ejercicio, como se ha hecho en las demás Universidades de España, que los han dado en estos últimos siglos á personajes políticos, á pesar de las Bulas pontificias, que lo prohiben terminantemente.

Los padres Carmelitas Descalzos, muy influyentes en la Universidad de Salamanca (1), trataron de apurar el orígen de esta noticia, pero no se halló acuerdo ninguno de la Universidad, ni yo tampoco lo he hallado. Creo, pues, que se la llamó enfáticamente doctora de Salamanca por lo mucho que escribió y enseñó en toda aquella parte de Castilla la Vieja, que ilustró con su ejemplo y doctrina, por la gran relacion que tuvo con los doctores mas célebres de aquella Universidad, y por haber venido á morir y estar enterrada cerca de ella y en la misma diócesis de Salamanca (2).

Por lo que hace al título de doctora de la Iglesia, tampoco se le puede dar en el sentido estricto de esta palabra. Para considerar á uno como doctor de la Iglesia, no basta ni la santidad, ni la excelencia de doctrina, aprobada por la Iglesia y generalizada en ella, sino que se necesita especial decreto de la misma (3); pero este no se ha dado acerca de Santa Teresa, por lo cual, solo en un sentido impropio se la pueda llamar Doctora mistica, y aun menos Doctora de la Iglesia; á la manera que no basta que uno sea sabio, excelente escritor y maestro de muchos discípulos, para que se pueda titular doctor, si no tiene la aprobacion oficial de una corporacion autorizada para dar tal título.

Otros muchos santos insignes, como san Francisco de Sales y san Alfonso de Ligorio, que escribieron mucho y con gran acierto, no son apellidados aun doctores de la Iglesia. Mas esto en nada rebaja el mérito é importancia de sus preciosos libros.

Nada diré aquí sobre el patronato de Santa Teresa en España. Urbano VIII reservó á la Santa

(1) A ellos se debe la magnífica obra de Teología, conocida con el nombre de *Salmanticense*.

(2) La fiesta de Santa Teresa se celebraba en la real capilla de san Jerónimo de la Universidad de Salamanca, desde el año de 1701, en que la fundó don Diego de la Serna, consejero de Castilla, con un capital de 15,420 reales, que despues de la guerra de la Independencia producian solo unos 400 reales. La fundacion de la fiesta de Santa Teresa era la décimaoctava de las veinte y cinco, que habia dotadas en aquella capilla. Dejó de celebrarse desde la supresion de los Regulares, en 1835, como casi todas las otras.

(3) Esto mismo opinan los padres Bolandistas, al número 1,609 de la *Vida de Santa Teresa*.

Sede la declaracion de estos Patronatos, tanto por la declaracion de la festividad, consiguiente á ellos, como para evitar ciertas exageraciones indiscretas en este punto. Los reyes últimos de la casa de Austria en union de las Córtes, declararon á Santa Teresa compatrona de España en 1617, y el papa Urbano VIII lo ratificó en 1627. Alborotóse con esto el quijotismo del siglo XVII, y, como si los santos del cielo tuvieran las miserias de los hombres, se quiso suponer á Santiago perjudicado en sus derechos y *descomponer á entrambos*: lo mismo hubiera podido *descomponerse* contra la Purísima Concepcion, san José y san Jorge.

El bueno de Quevedo, á pesar de su lucido ingenio, fué uno de los que mas dieron en esta flaqueza, haciendo salir á *Santiago por su espada* (1). Mas este asunto tiene tan poca conexion con los escritos de Santa Teresa, que no merece nos detengamos mas en él. Baste decir, que las Córtes de Cádiz, á 30 de Junio de 1812, ratificaron, por su parte, el patronato de Santa Teresa en España, en virtud de los acuerdos y concesiones pontificias de 1617 y 27.

---

§ III.

Estilo y lenguaje de Santa Teresa.

Aun cuando la Iglesia reconozca como celestial y revelada la doctrina mística de Santa Teresa, no por eso el estilo y el lenguaje dejan de ser peculiares de la persona que escribe. El mismo Espíritu habla por boca de Habacuc, que por la de Isaías; pero en este se echa de ver al cortesano instruido, y en aquel se oye hablar al campesino. Necesítase, pues, conocer la educacion, carácter, y hasta la biografía del escritor, para poder apreciar su estilo, á la manera que al reconocer los manantiales de las aguas minerales conviene estudiar el terreno por donde pasan.

Santa Teresa era hija de una familia noble é hidalga de Avila, pero sus padres contaban numerosos hijos. Su madre era aficionada á la lectura de libros de caballerías, tan usuales entonces en España. Las vidas mismas de los santos se principiaban ya á desfigurar inconsideradamente, convirtiendo á estos en *caballeros andantes*. Milagros estupendos, visiones tremebundas, diablos entremetidos á millares para los fenómenos mas sencillos de la naturaleza, formaban el núcleo de las leyendas religiosas, que principiaban á estragar el buen gusto religioso. Así como los caballeros andantes eran unos *matones milagrosos*, asimismo se queria que los santos fuesen unos devotos andantes. De este modo se fundian en uno los dos elementos constitutivos del carácter español: la piedad y la hidalguía; pero perdiendo mucho la Religion verdadera en tan triste amalgama. La virtud callada, dócil, humilde, modesta y laboriosa, de que habia de ser Santa Teresa un tipo tan acabado, no era cosa que se comprendiera fácilmente por el vulgo, ni aun por muchas de las personas de mas elevada alcurnia. Ella misma se dejó, no solo llevar de la aficion á la lectura de obras de caballerías, sino que llegó á componer una, segun dice su confesor, el padre Ribera. Tal era la corriente que arrastraba aun á las personas piadosas, y por otra parte muy devotas y recogidas. Este rasgo biográfico de Santa Teresa en los primeros años de su juventud, revela ya que era persona de instruccion y de imaginacion viva y fecunda. Educada despues en el convento de Santa María de Gracia, de Avila, como pensionista, y en union de otras muchas jóvenes principales de la ciudad, y de aquel país, tenia, además de sus cualidades personales, la educacion mas esmerada, que solia entonces darse á las hidalgas de las ciudades principales de Castilla. Mas adelante, el trato con doña Luisa de la Cerda, los príncipes de Éboli, doña Leonor de Mascareñas y otras muchas señoras de la primera grandeza de España; obispos, consejeros, catedráticos, prebendados y otras personas sábias y distinguidas, vino á completar su educacion exterior. Aunque enemiga de etiquetas y de los forzados cumplimientos del mundo, es innegable que de aquel trato supo obtener lo bueno que de él podia sacar. La lectura de buenos libros ascéticos castellanos completó su

(1) Puede verse en el tomo II de las *Obras de Quevedo*, XLVIII de esta Biblioteca, la serie de escritos que se cruzaron con este motivo en pro y en contra del patronato de Santa Teresa en España. Quevedo y el Cabildo de Santiago se fundaban en documentos apócrifos y supuestos falsos, tales como el diploma de Ramiro I, y el suponer que se rebaja el decoro de un santo por el compatronato de otro: tales eran las ideas de entonces. Además, la corona de Aragon tenia por patrono á san Jorge, y no á Santiago, aunque muy venerado allí; y con todo, la Comunidad de Calatayud tomó por patrona á Santa Teresa.

educacion. En los escritos de los últimos años de su vida se echa de ver mayor soltura y correccion en el lenguaje, aunque, por efecto de sus muchos años, quizá hay ménos imaginacion y lozanía en los conceptos y en el estilo. Tanto en estos como en aquellos, se echa siempre de ver, que el fondo le constituyen la sencillez y naturalidad, sin artificio ni afectacion alguna. Al mismo tiempo hay mucha energía en la expresion: nunca dice mas que lo que quiere decir. Cuando no halla palabras adecuadas para expresar sus ideas, ó ignora los términos científicos, hace palpables las abstracciones místicas por medio de imágenes y comparaciones, tan ingeniosas como oportunas. Huye siempre de parecer instruida y dogmatizadora, sin caer en la pedantesca palabrería y en el escolasticismo impertinente en que degeneraron los escritos de algunas otras escritoras del siglo XVII, que harto poco se parecen á los de SANTA TERESA.

Adolece esta, generalmente, de cierto gracioso desaliño. En la multitud de ocupaciones que la asediaban, ni aun tiempo tenia para leer lo que llevaba escrito, cuanto ménos para corregirlo. Acerca de este gracioso desaliño decia muy oportunamente fray Luis de Leon, persona competente cual ninguna, en lo que se refiere al habla castellana (1): «Y en la forma del *decir* y en la *pureza* y facilidad del *estilo*, y en la gracia y buena compustura de las palabras, y en una elegancia desafeitada, que deleita en extremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale». Y más abajo añade: «Porque si entendieran bien castellano vieran que el de la Madre es la misma elegancia». Ello es, que cuando el padre Gracian, y otros de sus directores, se metieron á corregir sus escritos, lo hicieron con mediano éxito, como se verá por las enmiendas, que se anotarán en varios parajes de *Las Fundaciones* y de los *Conceptos del Amor divino*. El mismo fray Luis de Leon llevaba á mal que se hubiese atrevido nadie á retocarlos. Por ese motivo, en esta edicion se han eliminado cuantas enmiendas y alteraciones se han echado de ver, dejando todo las palabras conforme están en los originales, si han podido ser habidos. Por eso tambien se ha puesto *nayde*, *traya*, *niervos*, y otras palabras al mismo tenor, donde la Santa las dejó consignadas de esta manera. Y, en efecto, los escritos de SANTA TERESA son el tipo del lenguaje familiar de Castilla la Vieja, tal cual lo usaban las *personas decentes*, á mediados del siglo XVI. Los maestros Leon, Granada, Malon, Avila y Marquez representan al hablista castellano, pero instruido, culto, teólogo y conocedor del latin, cuyos términos é hipérbaton remedan á las veces. Lope, Cervantes, Antonio Perez y Quevedo, son gente culta é instruida, *latina* y *ladina*, frecuentadora de las escuelas, de los salones de la córte, y á veces tambien de los campamentos militares. Su lenguaje no es el familiar de Castilla la Vieja, sino el de Castilla la Nueva y de la córte. Por el contrario, el de SANTA TERESA es el tipo puro y castizo del castellano *neto* (2) del centro de España, tan remoto del culteranismo académico y cortesano, como del lenguaje charro y sayagués.

No debe perderse de vista que aun no se habia perfeccionado completamente nuestro hermoso idioma castellano, cuya elaboracion, por decirlo así, no se terminó hasta fines del siglo XVI. Fray Luis de Leon seguia escribiendo, cuando ya SANTA TERESA habia muerto. Muchas de las expresiones que hoy en dia solo se suelen oir en boca de gente mal educada, como *naide*, *licion*, *dispusicion*, *cerimonia*, *caya*, *traya*, *imprimido*, *primitir*, *indino*, *memento*, *mesmo*, *siguro* y otros muchos, eran usuales entonces, y los escribian de este modo hasta la gente de letras, porque de ese modo se pronunciaban todavía. Quizá se hallarian tambien escritas de este modo en los originales de algunos de nuestros clásicos, si estos pudieran ser habidos, y se echára de ver que no están del todo conformes las ediciones con el primitivo escrito. Estas enmiendas impertinentes son perjudiciales, pues nos privan de uno de los principales medios que teníamos para estudiar la formacion del lenguaje. Mas adelante se dará una tabla de muchas de estas palabras.

Mas no en todos los escritos de SANTA TERESA se encuentra esta especie de gracioso desaliño. En el momento en que se deja arrebatar del estro, ó hablando mejor y cristianamente, de la inspiracion del Amor divino, su estilo, y hasta su lenguaje, son mas correctos y mas concisos, sus períodos menos largos, como de persona agitada, que necesita aspirar con mas frecuencia.

Véanse sus *Exclamaciones* del alma á Dios, y muchos trozos de sus *Conceptos del Amor divino* y otros capítulos enteros del libro de *Las Moradas*; y es, que estos libros están escritos en los últimos años de su vida, en que la pureza y la exuberancia del amor que la mataba, la levantaban de la tierra aislándola completamente de lo criado y de sus imperfecciones. Presiente además

(1) Carta de fray Luis de Leon á la venerable Ana de Jesus, página 19 de este tomo.

(2) Del *riñon de Castilla* me hubiera atrevido á decir si no temiera lastimar ciertas orejas *puras*.

que aquellas páginas de fuego no han de ser para solas sus monjas, y que aun cuando los hombres hagan por aniquilarlas, la Providencia hará que se conserven por medios insólitos y no preparados.

No sucede así en sus primeros escritos, y sobre todo en los históricos. Allí habla con solas sus monjas, ó con sus confesores. En vez de mirar de contínuo hácia el Norte, á donde se dirige, la obediencia le obliga á volver la vista atras, cual viajero que mira á la playa de que se aleja, en vez de atender al extenso horizonte en que va á sumergirse en breve. Tal sucede en el libro de la *Vida*, en las Relaciones á sus Directores acerca del estado de su alma, y en el libro de *Las Fundaciones*: lo mismo se echa de ver en el *Camino de perfeccion*, que es la transicion del género histórico al místico y preceptivo. En estos se la ve rastrear siempre que habla de sí, esto es, de lo pasado, y elevarse gradualmente así que habla de Dios, esto es, del porvenir.

Pero el carácter de Santa Teresa no era melancólico, ni aun siquiera propenso á la tristeza, antes sí jovial y alegre. En tal concepto, hasta se le atribuyen con frecuencia dichos agudos y chistes, algunos de ellos, no solamente apócrifos, sino poco adecuados á la gran humildad de su carácter. Los que se encuentran en sus escritos son espontáneos y altamente oportunos: viértelos con la mayor naturalidad y sencillez, no por hacer reir á costa de otro, cosa impropia de su gravedad y caridad profunda, sino porque los consigna la pluma tal cual se presentan á su imaginacion inocente, al par que lozana. Estos pasajes se echan de ver en el libro de *Las Fundaciones* y aun mas en las *Cartas*. A veces traza tambien curiosas descripciones con rasgos sumamente concisos, pero muy oportunos. ¿Quién no se sonrie al ver la descripcion de la casa ruinosa, donde se metió en Medina, en la cual oian misa por las rendijas de la puerta: los apuros en la primera casa de Toledo: el susto de su compañera durante la noche de ánimas, en Salamanca: los rezos en latin de las beatas de Villanueva de la Jara: la economía de los frailes de Duruelo, que no tenian donde dormir, pero llevaban cuatro relojes: y, en fin, hasta la semblanza poco halagüeña del *estricto* provisor de Búrgos?

Notable es tambien en este concepto la riqueza de refranes castellanos, que suelen encontrarse en sus escritos, algunos de los cuales pudieran añadirse á la coleccion de su paisano y contemporáneo el comendador griego, Hernan Nuñez el Pinciano: varios de ellos se consignarán luego, juntamente con otras frases suyas sentenciosas, perdidas unas, y otras llegadas hasta nuestros dias.

Las etopeyas que se encuentran en sus escritos históricos, sobre todo en el libro de *Las Fundaciones*, son retratos completos y parecidos. Los del padre Gracian, doctor Velazquez y otros personajes célebres, son muy acabados, aunque hechos á grandes rasgos; pero sobre todos el de san Pedro Alcántara: parece estarse viendo aquel santo austero y penitente, al par que dulce y bondadoso, aunque no se haya visto su retrato.

Los defectos mas comunes de lenguaje que se hallan en sus escritos, son el no regir á plural en el verbo, por muchos que sean los sustantivos que lo rigen (1); suprimir los relativos, y especialmente el *que*, y cortar con frecuencia la cláusula con paréntesis ó cláusulas intercaladas, á veces demasiado largas. Harto insignificantes son en quien no hacia alarde ninguno literario, y antes á cada paso habla de su ignorancia, poco entendimiento y torpeza para comprender; cosas que no eran ciertas, pero que su profunda humildad se las hacia creer como tales. Ademas, escribiendo ella como hablaba, reproducia las expresiones, los giros y hasta los solecismos, que quizá eran usuales, aun entre la gente culta, cuando todavía nuestro lenguaje no se habia acabado de formar completamente; siquiera entonces fuera ya riquísimo y muy depurado.

Una cosa hay notable en su lenguaje, y es, el esmero con que evita la cacofonía en el choque de vocales: no solamente dice siempre *el alma*, *un águila*, sino que extiende la regla aun respecto á palabras en que hoy solemos anteponer los pronombres *la* y *una;* así es que no dice *una aldea*, *la agonía* como decimos ahora, sino *un aldea*, *el agonía*.

Algunas veces ella misma corrige las trasposiciones. En la Carta LXXII del tomo v, dice, hablando de que tenia que escribirla en las altas horas de la noche: «Darán las dos y ansí no puedo alargarme, digo, de la noche.» Aun hoy en dia suelen algunas veces los escribanos rectificar de es-

(1) Pues todas habeis de procurar de ser predicadoras del Apóstol, y nuestra inhabilidad nos *quita* que lo seamos en las palabras. (*Camino de perfeccion*, capítulo xxiv.) Que los trabajos y la pena de ser monja no *podia* ser mayor. (Capítulo iii de la *Vida*.) Que decian sobre todo estaba ética, en vez de *que* estaba ética. (Capítulo v de la *Vida*.)

ta manera, con la palabra *digo*, las faltas de conexion, que resultan por las frecuentes intercalaciones, que algunos de ellos suelen usar.

En la Carta LXXIV del mismo tomo dice SANTA TERESA: «En el agua tengo esperanza de Loja». Generalmente el lenguaje de sus Cartas es mas incorrecto que el de sus obras: esto sucede siempre, y por regla general, con todos los escritores. Extraño seria que no sucediera con las de SANTA TERESA. ¿Quién será tan pedante, que quiera esmerarse en la correccion de escritos que requieren franqueza, que se escriben con premura, que solo ha de leer un sugeto, y que, por lo comun, son quemados ó rasgados? En SANTA TERESA hay una razon mayor para ello, pues en sus Cartas tiene que bajar la vista hácia las cosas de la tierra, cuando en sus obras místicas casi siempre la levanta al cielo.

Dos veces repite una misma idea contra los pleitos en la Carta LIV del tomo III: «Porque es recia cosa andar con pleito»; y luego: «es recia cosa pleitos». La palabra recia la usa siempre en sentido de cosa penosa y molesta, en cuyo concepto usa tambien la palabra *reciedumbre*.

La anteposicion del pronombre personal al posesivo es mas usual en las Cartas que en las obras: así dice: «la mi Isabel; la mi Parda». Este modo de hablar es todavía comun, no solamente en tierra de Avila y Salamanca, sino en todo el antiguo reino de Leon y Galicia. Por el contrario, del Guadarrama para acá ya no se usa, ni en Castilla la Nueva, ni en Aragon y Navarra; y, con todo, en los *Catecismos* de estos países, aun se dice en la oracion del Padre nuestro: «El tu nombre y el tu reino (1)».

Hé aquí una coleccion de las palabras mas notables que se hallan en sus obras, algunas de las cuales no se hallan en los Diccionarios.

Adormizada, adormecida. (Morada VI, capítulo I.)
A usadas, á osadas, lo mismo que á fe; especie de interjeccion.
Amosar, mostrar, enseñar (2). (Carta L, tomo VI.)
Alucema, alhucema. (Tomo V, Carta LXXI. Hay allí otros términos de yerbas. Es frase comun en Andalucía, en donde aprendió ella este término, pues en su país se llama *espliego*.)
Arrebujado, envuelto. (Tomo V, Carta XV.)
Apaciblimiento, afabilidad. (Tomo V, Carta XXIII.)
Astrosa, tierra astrosa por tierra pobre, mala y desastrada. (Era palabra comun en aquella época. Cervantes dice: «El astroso huésped de la selva».)
Arresgar, romper, rasgar. (Tomo IV, Carta LXXXV.)
Baratona, negociadora, que mete todo á barato. (Cartas XXVII y XXX del tomo III.)
Baratas, baraundas. (Tomo V, Carta LXXVII.)
Brinquinillos, dijes, acericos. (Tomo V, Carta LXXIV.)
Brinquiños, dulces de Portugal. (Tomo III, Carta LVII.)
Borrachez, borrachera. (*Conceptos del Amor divino.*)
Certinidad, certeza. (*Vida*, capítulo II y otros parajes.)
Cansosas, ocupaciones penosas. (Carta LVIII, tomo IV; en la IV del tomo VI, dice *Camino cansoso*.)
Careza, carestía. (Tomo IV, Carta C.)
Crufites, confites. (Carta LXXII, tomo V.)
Caraña, goma medicinal. (Tomo V, carta LXXIX.)
Capellana. (Se da á sí misma ese título en la Carta XLIII del tomo VI.)
Damerías, coquetismo, nimiedades de señoras. (Tomo IV, Carta XVI.)
Desabre, desabrimiento. (*Vida*, capítulo XXX.)
Desavor, disfavor. (*Modo de visitar los conventos.*)
Esquinancia. (Tomo V, Carta VI.)
Enfoscar, ensuciar.
Escaramojos, escaramujo, especie de rosal silvestre. (Carta LXVI, tomo III.)
Enseñador, maestro, el que enseña. (*Camino de perfeccion*, capítulo XV.)
Frailía, estado de fraile. (Carta LXI, tomo V.)
Hulana, en vez de fulana (3). (Tomo V, Carta LXXIV.)
Yomar, por doña Guiomar. (Tomo III, Carta LVII.)
Incomportable, insoportable. (Capítulo XXXII de su *Vida*.)
Igualarse, ajustarse por un tanto alzado. (Tomo IV, página 401. Es comun todavía en Castilla la Vieja.)
Imprimido, impreso.
Insufridero, insufrible. (*Modo de visitar los conventos.*)
Interesal, interesado.
Letrera, por letrada (4). (Tomo IV, Carta LXLIII.)
Lloraduelos, persona llorona. (Carta VXI, tomo III.)
Maesa, maestra. (Tomo IV, Carta LXXXI.)

(1) Véase el preámbulo de las obras atribuidas á Santa Teresa, donde se habla acerca del *Pater noster*, tal cual se rezaba en el siglo XVI.

(2) Cuando se dice tomo III ó tomo IV, Carta I, entiéndese que es tomo III ó tomo IV de las *Obras de Santa Teresa*, en las ediciones de fines del siglo pasado, que en realidad son el I y II de *Cartas*.

(3) Santa Teresa escribia *Ulana;* pero el pronunciarse hoy *fulano* y *fulana* indica que se escribia con *h*. Si es derivado del *ullus* latino debe escribirse sin *h*. Con todo, esta palabra se pronunciaba ya en Aragon en el siglo XVI como hoy en dia. En un manuscrito de los moriscos aragoneses, que posee don Pascual Gayangos, la fórmula del casamiento principia diciendo: *Aquí vien Fulan, fijo de Fulan.*

(4) Habiendo hecho María de san José una alusion á san Elías y los asirios, le respondió Santa Teresa, que como no era tan *letrera* como ella, no sabia qué eran los asirios. En los impresos se ha puesto *letrada*, alterando el texto.

Naderías, cosa de nada. (*Camino de perfeccion*, capítulo xxvi.) La usa con frecuencia.
Nonada, idem. (*Camino de perfeccion*, capítulo xii.)
Pecilgos, pellizcos. (Tomo iv, Carta LXXXV.)
Pulicia, política, cortesía. (Capítulo vi de su *Vida*.)
Poquedad, cosa poca. (*Vida*, capítulo xxxi.)
Patillas, el diablo. (Tomo i, Carta XXIII.)
Paso (hablar *paso*), quedo. (*Camino de perfeccion*, capítulo xlv. Se usa aun en Castilla la Vieja.)
Repisar, despreciar mucho. (*Camino de perfeccion*, capítulo i.)
Refundar, idear. (*Camino de perfeccion*, capítulo xxxiv.)
Romarizo, constipado. (Tomo v, Carta XVI.)
Reciedumbre, tormento. (*Vida*, capítulo v.)
Salpullido. (Tomo v, Carta XXIV.)
Socrocio, emplasto. (Tomo v, Carta XII.)
Trasordinaria, extraordinaria. (*Fundaciones*, capítulo vi.)
Trampal, atolladero. (Idem, idem.)
Urdiembre, lo que se urde. (Tomo iv, Carta LXXVIII.)
Urguillas, el que hurga (1). (Tomo iii, Carta XXXIV.)

Otras muchas palabras hay notables, por variantes en la pronunciacion, las cuales se anotarán mas adelante al hablar de su pronunciacion y ortografía.

Los refranes y adagios mas notables, que he hallado, son:

Hacerse espaldas unos á otros. (Capítulo vii de la *Vida*.)
Lágrimas todo lo ganan: el agua trae agua. (Capítulo xvii de su *Vida*.)
Es perdido quien tras perdido anda. (*Vida*, capítulo xxv.)
Andar como pollo trabado. (Capítulo xxxix de la *Vida*.)
Paner á uno pleito por sus dineros, equivale á portarse con ingratitud, ó ser muy exigente. (Capítulo xxxix, *Vida*.)
Donde está el Rey, allí es la córte. (Este refran dura aun con poca variacion. *Camino de perfeccion*, capítulo xlv.)
Quien no sabe dar jaque no sabe dar mate. (Capítulo xxiv del *Camino de perfeccion*.)
Quererse sacándose los ojos. (*Conceptos*, capítulo iv.)
Tiempo perdido no se torna á cobrar. (Exclamacion IV.)

Observo que casi todos estos refranes se hallan en los libros que escribió en Avila.

Otros varios dichos y frases notables pudieran citarse, tales como: *No dejar á sol ni á sombra. — Dios le tenga de su mano. — Quedarse hecha un ovillo. — Traer al retortero. — Poner manos en labor. — Querer hacer y acontecer. — Echarse dado falso. — Irse al hilo de la gente. — Cada loco con su tema.*

Algunos de ellos todavía son usuales en algunas provincias de España.

En los tomos de *Cartas* se hallan los siguientes, que se citan por el órden que tienen en la edicion de Doblado.

Estar entre banderas y baraundas. (Tomo iv, Carta XCV.)
Estos que tratan, en un dia tienen mucho y en otro lo pierden todo. (Tomo iv, Carta LXXXIII.)
Harto da el que da todo cuanto puede. (Tomo iii, Carta LXXXVI.)
Cual la mala ventura. (Tomo iv, Carta LXLVI.)
De esta hecha quedan personas para ir á Guinea. (Tomo iv, Carta XCII.)
Tarda tanto que me da mohina. (Tomo iv, Carta XCIV.)
Errando se viene á tomar expiriencia. (Tomo iv, Carta XCV.)
Mas si el yerro es grande nunca le cubre pelo. (Idem.)
Tras este tiempo verná otro. (Tomo iv, Carta XXI.)
Bien dicen, que quien adelante no mira... (Alude al refran: *Quien adelante no mira atras se queda*. Tomo iv, Carta XCV.)
Cada dia da Dios dos. (Tomo v, Carta LXXI.)
A falta de buenos (como dicen). (Tomo iii, Carta LV; y en el mismo, Carta LX. Alude al refran vulgar que dice: *Á falta de buenos mi marido alcalde*.)
Todo se hace tarde á quien desea. (Tomo v, Carta LXIII.)
La hija de la madrastra. (Tomo v, Carta LXXIV.)
La verdad padece, pero no perece. (Tomo v, Carta LXXIX.)
Á necesidad no hay ley. (Tomo v, Carta X. Es derivado del axioma latino *necessitas caret lege*; parodiando este mismo axioma latino se ha introducido otro en castellano: *La necesidad tiene cara de hereje*.)
Jurar como un carretero. (Tomo v, Carta LXXXI. Duran hoy en dia la frase y el vicio que la motiva.)
Hoy está en un cabo, mañana en otro. (Tomo v, Carta LXXXI.)
Razones de carta rota. (Tomo v, página 179. Quiere decir que son razones que no satifacen al mismo que las escribe, por lo cual rompe la carta.)
Dineros de duende de casa. (Carta XXXVIII, tomo vi.) Cosa que mete ruido y no tiene valor ni realidad.

Otros muchos refranes y frases notables pudieran haberse notado, pero iba ya muy adelantada la primera revision de las obras, cuando me ocurrió emprender este pequeño trabajo. Sirvan,

(1) Este *urguillas* de la priora: es término cariñoso, para indicar una persona afanosa, y que está hurgando para conseguir su objeto.

pues, los presentes tan solo de muestra, para acreditar la conveniencia de estudiar las obras de SANTA TERESA como tipo del lenguaje familiar de Castilla la Vieja, á mediados del siglo XVI, y para la definitiva formacion de nuestro idioma hácia aquel tiempo.

---

§ IV.

Ortografía y pronunciacion de SANTA TERESA.

Considerada SANTA TERESA como uno de los tipos mas curiosos del lenguaje familiar de Castilla á mediados del siglo XVI, conviene estudiar tambien la ortografía de sus escritos originales y la pronunciacion usual en aquella época. Aquella célebre castellana, no solamente escribia como hablaban entonces las personas decentes y de su clase, sin afectacion ni pretensiones, sino que escribia además lo mismo que pronunciaba, de manera que sus escritos, tanto originales como impresos, suministran tambien curiosos datos sobre las transiciones por donde ha pasado el idioma castellano hasta su formacion completa y estado actual.

Copioso es el catálogo de palabras que se encuentran en sus escritos, y, por tanto, *pronunciadas* de distinto modo que como hoy se usan: al decir pronunciadas claro es que se entiende, en cuanto se puede juzgar por la ortografía ó por la mudanza de letras, especialmente vocales, partiendo siempre del principio, ya consignado, de que *escribia como hablaba y pronunciaba*. Hasta para la pronunciacion del latin, usual entónces, hallarémos curiosos datos.

Por ese motivo, en vez de incurrir en la pedantería de los correctores, que han impreso arbitrariamente las obras de SANTA TERESA, poniendo las palabras, no como las pronunciaba y escribia ella, sino como se escribian y pronunciaban en los siglos siguientes, en esta edicion se darán exactamente tal cual ella las dejó escritas, salvas algunas, por razones particulares que luego se dirán. Los latines se consignarán tambien tal cual los dejó escritos.

Las variantes en estas palabras son comunmente de vocales, á saber: *e* por *a*, *i* por *e*, *u* por *o*. No solamente en las lenguas neolatinas, sino tambien en las orientales, son frecuentes tales mutaciones por las razones particulares de vocalizacion, que expresan los filólogos, teniendo en cuenta la construccion de la boca y el modo con que obran los aparatos respiratorios. Hay alguna mutacion de *a* por *e;* pero mas rara: tal sucede en la palabra *piedad*, que SANTA TERESA escribe *piadad;* y *o* por *e*, en *hortolano* por *hortelano*. Generalmente omite la *c*, *g*, *y*, *p* despues de vocal en las palabras derivadas del latin, por lo cual escribe siempre *aceto* por *acepto; afeto* y *afecion* por *afecto* y *aficion; Egito* por *Egipto; perfecion, indino* y *seta* por *perfeccion, indigno* y *secta*, y así en otras varias.

Las contracciones y trasposiciones de letras son frecuentes tambien, como muy usuales que eran en aquel tiempo: así escribe *aceldo* y *veldo*, por *hacedlo* y *vedlo; trasordinaria* por *extraordinaria; vernia* y *ternia* por *vendria* y *tendria; pusilaminidad* y *primita* por *pusilanimidad* y *permita;* y *perlado* por *prelado*, si bien esta palabra se halla usada así áun por escritores buenos del siglo siguiente, lo que no sucede con las dos palabras anteriores. Asimismo suprime tambien la *d* final en los imperativos, poniendo *llegá, mirá, azé* en vez de *mirad, llegad, haced*.

La *y* griega ó consonante la usa constantemente en los subjuntivos, que para entonces aun no habian tomado decididamente en el lenguaje vulgar la forma anómala que hoy en dia tienen, y que ya entónces les daban los escritores cultos. Así es que escribe constantemente, *caya, oyais, trayan* en vez de *caiga, oigais* y *traigan:* tambien algunas veces escribe, *vays* por *vayais; vya* por *veia*.

Generalmente en los originales se ve prodigada la *y* en vez de la *i*, pero en muchos casos es efecto de la pronunciacion usada entónces, en la cual decian quizá *traya* en vez de *traia* y *traiga*, pues del mismo modo se ve escrita la palabra en ambos casos. Por esa razon hubo de modificarse en la pronunciacion y en el escrito, tal cual ahora la tenemos.

Los adverbios *aun* y *aunque*, los escribe *an* y *anque*, y esto constantemente, y sin poner signo

ninguno de abreviatura, aunque no siempre lo ponia, ni en todas las palabras (1). Es posible que entonces pronunciáran *an* y *anque;* mas, en la duda de si es ó no abreviatura, pareció preferible imprimir *aun* y *aunque*, tanto mas que seria muy dura de leer esta palabra tan usual impresa de aquel modo, y aun dificultaria quizá la inteligencia del texto en algunos casos.

Algunas observaciones mas pudieran hacerse, pero parece mas sencillo presentar las palabras mismas con la propia ortografía, que en sus originales tienen.

an.	aun.
an.	han.
anque..	aunque.
acetar, aceto.	aceptar, acepto.
afecion.	aficion, afeccion.
ativa..	activa.
añidir.	añadir.
aceldo.	hacedlo.
azé.	haced.
arto.	harto.
alle.	halle.
cerimonia.	ceremonia.
confisionario.	confesonario.
caya..	caiga.
conortar..	confortar.
çurujano.	cirujano.
cuantimas.	cuanto mas.
cegedad.	ceguedad.
coluna.	columna.
dicisiete..	diez y siete.
dinidad..	dignidad.
disbarate.	disparate (2).
discuenta.	descuento.
dispusicion..	disposicion.
discricion.	discrecion.
debujo.	dibujo.
dotrina.	doctrina.
e..	he.
efetos..	efectos.
espiriencia..	experiencia.
enriedos..	enredos.
Egito..	Egipto.
entramos.	entrambos.
estase.	estuviese.
Ilesia, Ylesia.	Iglesia.
intreviniere..	interviniere.
indina, indinidad.	indigna, indignidad.
interese..	interés.
licion.	leccion.
luzga.	luzca (3).
monesterio..	monasterio.
mijor.	mejor.
mientra..	mientras.
memento.	momento.
mesmos..	mismos.
mormuracion.	murmuracion.
mirá.	mirad.
miralde..	miradle.
merçedes.	mercedes (4).
naide (5).	nadie.
olgueme..	holgueme.
oyais.	oigais.
onrra.	honra.
ortolano..	hortelano.
pasardes, pudierdes..	pasárades, pudiéredes.
pedilde.	pedidle.
perlado.	prelado.
puniendo.	poniendo.
perfeto.	perfecto.
parojismo.	parasismo.
primita..	permita.
piadad.	piedad.
pogedad..	poquedad.
preceto.	precepto.
puniendo.	poniendo.
persigido.	perseguido.
pusilamînidad..	pusilanimidad.
relision.	religion.
resolgar..	resollar (6).
ruyn..	ruin.
salyr..	salir.
siguro.	seguro.
sigundo.	segundo.
sotileza.	sutileza.
súpitamente.	súbitamente.
seta.	secta.
sigir..	seguir.
súditas.	súbditas.
só yo..	soy yo.
savia.	sábia.
ternian.	tendrian.
trayn.	traen.
teuloxia..	teología.
tiniendo..	teniendo.
tósico..	tósigo.
tuvierdes.	tuviérades.
traya.	traía.
tiempla.	templa.

(1) La misma Santa Teresa indica, que en algunas ocasiones dejaba de escribir todas las letras, aun prescindiendo de las cifras y abreviaturas que con frecuencia se hallan en sus originales. En la Carta XXII del tomo III, le dice á su hermano, en tono de broma, acerca de lo que iba escrito: *Si faltaren letras póngalas.*

(2) Del uso de esta palabra nos queda aun el verbo *desbaratar, desbaratado*, distinto de *disparatar.*

(3) Del verbo *lucir.* (Tomo III, Carta LXXIV: ignoro si lo dice así el original.)

(4) Generalmente escribe esta palabra en abreviatura: *mrcs.*

(5) No es constante el uso de esta palabra, pues con mas frecuencia escribe *nadie.*

(6) Aquí se ve la etimología de esta palabra, que propiamente se deberia escribir *reshollar*, así como se escribe *holgar* y *huelgo.*

umanidad	humanidad.	*bivir*	vivir.
vía	veia.	*veynte*	veinte.
verná	vendrá.	*yan*	habian.
vays	vayais.	*ypróquita*	hipócrita.
vierdes	viérades.	*yntencion*	intencion.
verto	huerto.	*yva*	iba.
veso	hueso.	*yze, yzo*	híce, hizo.

No hay derecho para censurar, ni aun extrañar, este modo de escribir, pues era corriente entre los literatos é impresores de aquella época (1). Hé aquí como escribia fray Luis de Leon, segun se ve en el original de *La Exposicion de Job*, que se conserva, afortunadamente, entre los manuscritos de la Universidad de Salamanca, como una de sus mas preciadas joyas:

«*El maestro frai Luis de Leon en el libro de Job á la muy religiosa Madre Ana de Jesus, carmelita descalza* (2).

Todos padecen trabajos, porq̃ el padecer es devido á la culpa y todos nacemos en ella pero no los padecen todos de una mesma manera Por q̃ los malos á su pesar, y sin frutto, los buenos con vtilidad y provecho, y de los buenos unos con paciencia, y otros con gozo y alegría, q̃ es proprio effecto de la gracia del euangelio de q̃ Sant Pablo dice en su persona, y... nos gozamos en las tribulaciones. Deste... v̄ru reverencia y las demas de su orden q̃ á los q̃ causan quando padecen, por mostrar..... aman. Que el amor de Chro q̃ arde en sus almas mostrandose descansa, y padeciendo se muestra. y ansi padecen con gozo, y sino (3).»

Ademas, en la edicion de Foquel se hallan algunas palabras impresas con harta irregularidad, y aun con peor ortografía que la de Santa Teresa, á pesar de que Foquel era de los mas aventajados impresores de aquel tiempo, y que el mismo fray Luis de Leon corrió con la correccion de aquella edicion primera. No solamente duplica algunas consonantes, á estilo de los latinos, sino que usa de la *v* consonante en vez de la *u* vocal en parajes donde debia poner *b*. Así es, que en aquella impresion, hecha pocos años despues de la muerte de Santa Teresa, se pone: *hazer, hize, dezia, offendi, veynte, veya, esso, exercicio, afficion, huesso, cresce* donde Santa Teresa escribe: *azer, yze, deçia, ofendi, vía, eso, ejercicio, afecion, veso, crece.* Las palabras *aora, coraçon, començastes, leyelo, fuerzas, yva, traya, ruyn, escurecido, tiempla, veynte*, se hallan con esta misma ortografía en las obras originales de Santa Teresa, y en la edicion de Foquel. La palabra *habia* la imprime Foquel *auia*, y Santa Teresa la usaba mejor, pues solia escribir *avia*.

En otra cosa se abusó tambien en la edicion de Foquel, cual fué en las contracciones, las cuales no solia usar Santa Teresa; y con todo, allí y en las siguientes, se puso *della, desso* donde Santa Teresa *de ella, de eso*.

Hubieran deseado algunas personas curiosas é instruidas, que en esta edicion se hubieran publicado los obras de Santa Teresa, hasta con la ortografía misma que en sus originales tienen. Trabajo ímprobo hubiera sido este, al par que inútil, y aun pesado. Bueno fuera que se hubiesen autografiado las obras de Santa Teresa, y de esperar es que algun dia se haga, bien sea por la munificencia de su Majestad, bien que se le permita al interés particular, que quizá no perdiera en esta empresa. Curioso seria, al par que honroso para nuestra patria, que las obras de Santa Teresa se autografiasen con todo esmero, y no solamente las que están en el Escorial, sino tambien los originales de Valladolid y Sevilla, y hasta las Cartas, que andan dispersas por iglesias y monasterios, y en poder de particulares. De este modo se podrian corregir aun con mas exactitud las obras, se enmendarian cosas que quizá se hayan escapado en esta edicion á nuestra diligencia y buen deseo; de este modo, aun cuando por un evento fortuito y desgraciado llegáran á perderse los originales, nos quedarian al menos copias exactas, que remedáran perfectamente los originales.

Un trabajo análogo á este se hizo en el siglo pasado por órden de Cárlos III, y con un manus-

(1) Véase á la página 132 la carta del padre Bañez, impresa con su propia ortografía, y aun no del todo incorrecta.

(2) Es la misma á quien dirigió la carta que va al frente de la *Vida de Santa Teresa* (página 18).

(3) Esto es lo que contiene la primera plana del original, que está apolillada en varios parajes, lo cual no es extraño, despues de las muchas vicisitudes por las que ha pasado aquel precioso libro, antes de tomar puerto en aquella biblioteca.

crito menos importante del monasterio de San Juan de la Peña. A fin de poderlo manejar en Madrid, y sin privar al monasterio de aquella alhaja (hoy en dia quizá perdida) se comisionó á don Santiago Palomares para que pasára allá y copiase, mejor dicho, dibujase el códice, como lo hizo con la mayor exactitud, remedando hasta las imperfecciones y dobleces del papel. Por desgracia el original se perdió en la vandálica destruccion de aquel olvidado monasterio, tan célebre como malamente desatendido; pero al menos queda en la Real Academia de la Historia aquella preciosa copia.

Los adelantos de las artes permitirian hacer hoy en dia con las obras de SANTA TERESA, mas fácilmente y en mayor escala, lo que se hizo en el siglo pasado con el citado Cronicon. De esperar es que quizá no acabe este siglo sin realizar esta empresa. Allí seria donde apareciera exactamente la ortografía de SANTA TERESA, y donde se podrian hacer sobre aquellas copias observaciones que hoy en dia no son fáciles, y que por mi parte no me han permitido hacer, ni la premura de mis obligaciones profesorales, ni el respeto con que se miran y deben mirar aquellos originales, que los católicos acatamos justamente como gloriosas y venerandas reliquias; y eso que la munificencia de su Majestad me franqueó el permiso de manejar los originales del Escorial; y, por otra parte, la bondad de los buenos sacerdotes, á cuya custodia están confiados, me facilitó con la mayor benevolencia y agrado cuantos medios materiales hube de necesitar para ello en mis diferentes viajes al Real sitio.

Mas lo que seria conveniente en el trabajo litográfico á que aludo, es inconveniente, pesado y hasta casi imposible en esta edicion y en el impreso. Lo que pareceria bien de letra litografiada, hace muy mal y pesado en letra de molde. Aun para esta misma edicion y sus innumerables variantes, en puntuacion y letras ¡cuánto trabajo no se ha necesitado!

Ocasiones hay en que quizá se confundieran los lectores y apenas comprendieran el sentido, pues los mismos editores de las obras de SANTA TERESA no acertaron á descifrarlo. Citaré un ejemplo entre los varios que podria alegar. SANTA TERESA escribia *ya* en vez de *hia*, contraccion del verbo *habia*. Los correctores leyeron *ya*, y en todas las ediciones ha salido como adverbio, ó partícula, lo que en realidad era un verbo.

Preciso fué, por este motivo, adoptar una teoría particular para esta edicion, término medio entre los originales y las ediciones anteriores, demasiado libres. Redúcese esta á seguir la ortografía del original, siempre que afecte á la pronunciacion; en lo demás, atenerse á las reglas de la Academia, y en alguno que otro caso se ha consultado la de la edicion de Foquel, hecha en Salamanca el año de 1588, considerada como matriz, y revisada por fray Luis de Leon.

Las palabras *religion* y *piedad* ofrecieron algunas dificultades. La copia auténtica del libro de la *Vida*, que hay en la Biblioteca Nacional, las escribia de este modo, á pesar de que en los originales creia yo leer *relision* y *piadad*. Mas habiendo visto que otras copias de otros libros, y en especial la del libro de *Las Moradas* (la mas esmerada de todas), escribia constantemente *relision* y *piadad*, hube de consignarla así, á pesar de no haberlo hecho en los primeros pliegos. Sin duda á mediados del siglo XVI, en el lenguaje familiar de Castilla, se decia *piadad*, así como hoy en dia decimos *piadoso* y no *piedoso*.

---

§ V.

Escritos de SANTA TERESA. *Paradero actual de los originales de ellos* (1).

Diez son los libros de SANTA TERESA, que han llegado hasta nuestros dias, además de los escritos sueltos. En las ediciones anteriores no se ha guardado para su publicacion ni el órden cronológico, ni el de materias. Examinarémos rápidamente el orígen y objeto de cada libro por su antigüedad, y luego el misterioso enlace que aparece entre ellos, dejando para el último el exámen de los escritos sueltos, de los dudosos y de los que se han perdido. Al mismo tiempo se vindicará la

(1) En este párrafo se dan algunas noticias que no se tuvieron presentes al escribir los preámbulos, que preceden á cada libro en esta edicion. Aquí se ve la correlacion de las obras entre sí: allí los datos van aislados, y con relacion solamente al tratado á que preceden.

autenticidad de todos ellos con la demostracion de la existencia de los originales, ó de otras pruebas fehacientes y copias coetáneas y autorizadas.

El primer libro que escribió Santa Teresa fué el de su vida, que ella llamaba *Libro de las Misericordias del Señor*, pues no solia poner título á sus libros (1). Escribió dos veces este: primero en 1561, sin division de capítulos, por mandado del virtuoso padre Ibañez, fraile dominico, su director: añadió los últimos, relativos á la fundacion de San José, por mandado de fray García de Toledo, en 1562; lo volvió á escribir con mas correccion y division de capítulos, por consejo del inquisidor Soto, á fines de 1565 ó principios de 1566. El primer escrito se ha perdido y no queda noticia de él: por lo que hace al segundo se halla el original, escrito de su puño y letra, en un tomo en fólio, que se guarda en el relicario del Escorial. En el convento de Carmelitas Descalzas de Salamanca habia en el siglo pasado una copia de aquel libro, sacada por una monja coetánea de Santa Teresa (2). Estando en el convento de San José redactó, con facultades apóstolicas que para ello tenia, las primitivas Constituciones, por las cuales se rigieron los conventos de Carmelitas Descalzas, hasta que se modificaron aquellas en el Capítulo provincial, que se tuvo en Alcalá de Henares, en 1581. El original de estas Constituciones se guardaba en el archivo general de los Carmelitas Descalzos, en el convento de San Hermenegildo, de Madrid. Ignoro su paradero hoy en dia. Puede calcularse que las escribió Santa Teresa hácia el año 1564, como término medio del tiempo que trascurrió de 1562 á 1566, en que las aprobó el padre Rubeo. Estas Constituciones, casi inéditas y desconocidas, salen por primera vez en esta edicion, con las demás obras de Santa Teresa, para evitar su completa desaparicion, despues del poco reverente postergamiento en que se las ha tenido. Un original de ellas se conservaba en el convento de Dominicas de Ocaña. Mora, en sus declaraciones para la beatificacion, dice haberlas visto allí.

El tercer libro es el del *Camino de perfeccion*. Escribióse este al mismo tiempo que las Constituciones, y como complemento de aquellas. No habia salido, ni pensaba salir entonces del convento de San José, cuando lo escribió por primera vez en el espacio de tiempo, que medió desde 1562 al 1566. Escribiólo accediendo á los ruegos de las monjas, y con licencia del padre Bañez, su confesor, como dice en el preámbulo mismo del libro. Es posible que fuera algo mas que licencia, y que el padre Bañez le rogára lo escribiese, segun ella era humilde y obediente. Dos originales de este libro nos dejó Santa Teresa escritos de su mano y letra, y además otros varios firmados por ella. El primero se conserva en el Escorial, y es el que se da en esta edicion, siendo inédito hasta hoy en dia, segun aquel manuscrito. El segundo, que se conserva en Valladolid, y es mas correcto y con divisiones de capítulos, es el que se ha publicado en las ediciones anteriores, desde la de Salamanca en 1588. Este libro se imprimió en vida de Santa Teresa, en Evora, por el arzobispo don Teutonio de Braganza; y salió á luz poco despues de muerta la Santa. En el preámbulo de este libro (página 301 y siguientes) se dan muchos mas datos acerca de esta edicion, y de las muchas copias de manuscritos de este libro.

(1) Alguna vez le llamó tambien *de las grandezas del Señor*.

(2) Impreso ya este tomo, hallo dos documentos curiosos é inéditos, acerca del libro de la *Vida de Santa Teresa*, que no logré á tiempo de colocarlos en sus respectivos sitios. El uno es un fragmento de la carta del maestro de Avila que se mutiló de ella en todas las ediciones. El otro es la declaracion del maestro Bañez en la causa de la beatificacion, manifestando que llevó tan á mal que se sacáran copias del libro, que estuvo *para mandárselo quemar;* y que, para evitar otros desmanes, fué de parecer se llevase á la Inquisicion. Este documento se publicará en el tomo siguiente.

El fragmento de la carta del venerable maestro Avila corresponde á la carta de él, que puede verse al fólio 133 de este tomo, y es el segundo de la carta. Despues de aquellas palabras *algo de lo que siento, á lo menos en general*, continúa así:

«El libro no está para salir á manos de muchos, porque ha menester limar las palabras dél en algunas partes, y en otras declararlas; y otras cosas hay que al espíritu de vuesa merced pueden ser provechosas y no lo serian á quien lo siguiese: porque las cosas particulares, por donde Dios lleva á unos no son para otros. Estas cosas, ó las mas dellas, me quedan acá apuntadas para ponerlas en órden cuando pudiere, y no faltará cómo enviarlas á vuesa merced, porque si vuesa merced viese mis enfermedades y otras necesarias ocupaciones, creo le moveria mas á compasion que á culparme de negligente.»

Si este párrafo está en el original de la carta del venerable maestro de Avila, ignoro con qué derecho se ha ocultado en las ediciones de sus *Cartas*, y en otras publicaciones. Lo hallo *acotado* (como para evitar su publicacion) en un tomo en fólio menor, manuscrito, procedente del archivo de los Carmelitas, que se halla en la Biblioteca Nacional, y dice por fuera: *Cajon de nuestra Santa Madre, número* 16, página 695.

El cuarto se titula *Conceptos del Amor divino sobre los «Cantares»*. El original de este libro no existe, pero sí una copia preciosa de él, con la aprobacion del padre Bañez, la cual se conservaba en el convento de Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes: de allí se sacó un trasunto para el archivo general de la Orden, de donde se trajo á la Biblioteca Nacional. En el preámbulo de dicho libro, se probará que lo escribió en 1566.

Respecto á su autenticidad no puede caber duda alguna: el estilo y el lenguaje son de Santa Teresa, como lo conocerá cualquiera, por mediano literato que sea, y conocedor del lenguaje de aquella escritora. Lo imprimió como tal el padre Gracian, con ligeras variantes, respecto á la copia de Alba de Tormes, que se dará en esta edicion. Negar la autenticidad del libro es acusar de falsario al padre Gracian, pues nadie le supondrá tan necio, que aceptára como de Santa Teresa un libro que no lo era, siendo, como fué por mucho tiempo, su director espiritual y principal confidente. Por ese motivo no puedo menos de extrañar, que se haya omitido este libro en la última traduccion al frances de las obras de Santa Teresa.

El libro de las *Exclamaciones* fué escrito en 1569. En él consignaba Santa Teresa sus afectos, despues de recibir la Santa Comunion: por ese motivo es, mas bien que un Tratado seguido, una coleccion de meditaciones sueltas, para dar gracias al Señor despues de comulgar. El original se conserva en parte en las Carmelitas de Granada, y otra en las de Santa Ana, de Madrid. El padre Bouix dice haberlo tenido en sus manos.

El libro de las *Relaciones* no se ha publicado nunca, ni como libro ni con este título. Fray Luis de Leon imprimió una parte con el título de *Adiciones*. Estas pertenecian á un cuaderno que guardaba Santa Teresa con mucho esmero, y que mandó que, despues de muerta ella, se entregase al padre Gracian: María de San José, confidente de Santa Teresa y del padre Gracian, dice en sus Declaraciones para la beatificacion: «Sabe que fuera de los libros arriba referidos, escribió otras revelaciones de su vida y algunas oraciones y avisos espirituales para sus hijos y hijas, de las cuales *Relaciones* ha visto esta testigo una de su misma letra de la dicha Madre Teresa de Jesus, y otra que trataba de otra particular, vió esta testigo, trasladada para enviarla al padre Rodrigo Alvarez, y otros padres de la Compañía. Despues de muerta su dicha Madre Teresa de Jesus, vinieron á manos de esta testigo muchos papeles escritos, de cosas muy altas y sobrenaturales, que Dios nuestro Señor habia anunciado á la dicha Madre Teresa de Jesus, los cuales ella dejó cerrados con un sobreescrito que decia: *Son cosas de mi conciencia: nadie las vea, aunque yo muera, sino dense á mi confesor el padre maestro fray Hierónimo Gracian;* y esta testigo vió los dichos papeles, porque se los dieron para que los trasladase, y eran los de las *Adiciones*». Otra María de san José, hermana del padre Gracian, dice en las Informaciones de Madrid, que sacó una copia de un libro de cosas particulares de su espíritu, que dejó Santa Teresa, escrito de su mano, y que fray Luis de Leon y algunas otras personas doctas fueron de parecer que se imprimiesen, *aunque no todas*, y son las que están al fin de la *Vida*.

Como la mayor parte de ellas son de 1571 y 1575, se les da aquella antigüedad (1).

El original de este libro se ha perdido; en la revision de los escritos de Santa Teresa, que se hizo cien años há, se encontraron dos copias con algunas variantes entre sí, la una en San José de Avila, y otra en las Carmelitas Descalzas de Toledo. No habiendo podido hallar mas datos acerca de este libro tan precioso, ha sido preciso imprimirlo con arreglo á las citadas dos copias, anotando sus variantes, dividiendo las Relaciones y colocándolas por órden cronológico, que no era el que seguia Santa Teresa. Los favores espirituales que recibia, los apuntaba en aquel cuaderno, principiando casi siempre con las palabras: *Estando* y *habiendo*. No seria difícil bajo esta base reconstruir el libro de Santa Teresa; pero ignorándose su paradero, y no habiéndolo querido publicar fray Luis de Leon, que pudo manejarlo, y los padres Ribera y Yepes que lo explotaron, ¿tendria yo seguridad de darlo, tal cual estaba en aquel cuaderno reservado? Por eso he preferido dar su contenido por órden cronológico y atenerme, casi en todo, al manuscrito de san José de Avila, que es mas conforme al estilo de Santa Teresa.

Sigue á las *Relaciones* el interesante libro de *Las Fundaciones*, que principió á escribir en 1573.

(1) La relacion á san Pedro Alcántara es el escrito mas antiguo que se conserva de Santa Teresa; pero como es aislado, y no estaba en el cuaderno de favores espirituales que llevaba la Santa, por eso no se toma la antigüedad por aquella relacion, sino por el año 1571 á que corresponden casi todos los primeros de aquellos. Las Relaciones que formaban libro eran de aquellas fechas.

El original de este se conserva en el Escorial, y no se imprimió hasta el año 1610, que salió á luz en Bruselas, veinte y ocho años despues de muerta SANTA TERESA, tiempo suficiente para que hubieran fallecido casi todas las personas á quienes aludia en aquel libro. Aun así no salió completo hasta mediados del siglo XVII. En esta edicion se da todo el libro, conforme está en el Escorial.

El séptimo libro es el titulado *Castillo interior* ó *Las Moradas*. De todos los libros místicos de SANTA TERESA, este es el principal, y tambien el último que escribió, pues lo hizo por mandado del padre Gracian en Toledo, año 1577, si bien lo concluyó en Avila. El original se conserva en Sevilla; pero hay dos copias magníficas de él en la Biblioteca Nacional de Madrid. Además ha venido tambien á parar á ella una copia sacada por varias monjas de Toledo, en vida de SANTA TERESA, y quizá á vista de ella, y bajo su direccion.

El original del tratado de los *Avisos* no se halla, ni se sabe tampoco cuando lo escribió SANTA TERESA, ni por mandado de quién. Dícese que los extractó de entre sus obras, en union del padre Gracian; pero yo no creo que necesitase SANTA TERESA de hacer tales extractos. Por de pronto, el primero y segundo Avisos, no recuerdo haberlos visto en ningun paraje de sus obras. Creo que es una obra de carácter reglamentario ó preceptivo, tan original suyo como el libro del *Modo de visitar los conventos*. Ella misma lo envió al Arzobispo de Evora, que lo imprimió con el *Camino de perfeccion*, á principios de 1583. Quizá lo escribiera con objeto de hacerlo imprimir con aquel, para aprovechamiento de sus monjas, y presumiendo que lo diera á revisar al padre Gracian, despues de pasadas las persecuciones, puede calcularse que lo escribió quizá hácia el año 1580. Por entonces SANTA TERESA principió á dar nuevo impulso á las fundaciones, y á pensar en imprimir las *Constituciones* y otras cosas, segun se ve por sus Cartas. Pero esto no pasa de ser una conjetura, y no tengo interés en sostenerla.

Finalmente, constituida ya la provincia de Carmelitas Descalzos, en virtud del Capítulo celebrado en Alcalá de Henares, fué nombrado provincial el padre Gracian. Suplicó este á SANTA TERESA le diese instrucciones para cumplir con su cargo, y en virtud de esto escribió aquel librito, cuyo original se conserva en el Escorial, en un tomo en cuarto. Créese que lo escribió de 1581 á 1582, y es, por tanto, el último fruto de su pluma.

Además de estos diez libros nos dejó una coleccion de poesías, inéditas en su mayor parte hasta el dia, varios escritos sueltos que se dan ordenados en este mismo tomo, y una coleccion de mas de cuatrocientas cartas. Estas formarán el tomo segundo de las obras de SANTA TERESA, en esta BIBLIOTECA.

Resulta, pues, que los libros de SANTA TERESA son diez, además de las Cartas, poesías y escritos sueltos, y su órden cronológico el siguiente (1):

1.°	Libro de su Vida.	1562
2.°	Constituciones primitivas.	1564
3.°	Camino de perfeccion.	1565
4.°	Conceptos del Amor divino..	1566
5.°	Exclamaciones..	1569
6.°	Relaciones de su vida á sus Directores. .	1571
7.°	Fundaciones.	1573
8.°	Moradas.	1577
9.°	Avisos.	1580
10.	Modo de visitar los conventos.	1581
	Escritos sueltos en prosa.	
	Poesías.	
	Cartas.	

En la Biblioteca Nacional de Madrid existen hoy en dia copias manuscritas muy correctas de casi todas estas obras de SANTA TERESA. Hácia el año 1750 se sacaron, de real órden, copias autorizadas de las obras de SANTA TERESA, cuyos originales están en el Escorial, Valladolid y Sevilla, las cuales fueron trasuntadas á fin de ponerlas en la Biblioteca. De estas copias solo han queda-

(1) Las fechas de algunos de estos escritos están puestas por aproximacion, pues no siempre se puede fijar el año en que verificó aquel trabajo. Por ese motivo no se pondrán en la tabla cronológica (página 11), donde todas las fechas son exactas.

do allí la del libro de la *Vida*, y la del *Castillo interior* ó *Las Moradas*. Los Carmelitas Descalzos hicieron sacar tambien copias de aquellos y de otros varios, que habia en los archivos de las Religiosas, en especial de Avila, Alba de Tormes, Valladolid y Toledo. Estas copias, que estaban en el Archivo general de la Orden, en el convento de San Hermenegildo de Madrid, escritas en su mayor parte con gran correccion y esmero, se conservan afortunadamente entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional. Gracias á esta circunstancia y á la amabilidad de los señores bibliotecarios, que me han permitido manejarlos, puede salir esta edicion conforme á los originales. En cada uno de los preámbulos de dicho libro se darán noticias mas circunstanciadas, no como quiera, de las copias autorizadas, sino tambien del estado actual y paradero del original, y de los originales ó copias que se hayan consultado y tenido á la vista, para las correcciones que se han hecho en esta edicion.

Mas no hubieran sido aquellas completas, si no se hubiera metodizado tambien de una vez la colocacion de los libros. El órden con que se publicaban en las ediciones anteriores era este:

1.°, la *Vida;* 2.°, las *Adiciones á la Vida;* 3.°, el *Camino de perfeccion;* 4.°, los *Avisos;* 5.°, *Las Moradas*; 6.°, *Las Fundaciones;* 7.°, el *Modo de visitar los conventos;* 8.°, los *Conceptos del Amor divino sobre los «Cantares»;* 9.°, dos Glosas sobre los versos: «Vivo sin vivir en mí»; 10, las *Meditaciones sobre el Padre nuestro*, que no son de Santa Teresa, aunque algunos quisieron suponerlas suyas. Principiaba en seguida el tomo ó tomos de *Cartas*. El 1.° con sesenta y cinco, anotadas y comentadas por el venerable señor Palafox: algunas de ellas no eran cartas ni tenian carácter de tales; venia despues de estas otro tratado de *Avisos* dados por Santa Teresa á sus monjas en vida, y despues de muerta por medio de revelaciones á algunas monjas. El tomo II contenia otra coleccion de ciento ocho Cartas, anotadas por fray Antonio de San José, carmelita descalzo, por el estilo mismo de las otras anotadas por el señor Palafox. En el siglo pasado se aumentaron otros dos tomos de Cartas, el uno con ochenta y dos, anotadas por el mismo padre fray Antonio de San José; y el otro último con setenta y siete Cartas y ochenta y siete fragmentos, compilados sin ningun criterio, desaprovechando los curiosos y eruditos trabajos é investigaciones de los mismos padres Carmelitas, que tanto trabajaron á mediados de aquel siglo en la revision de los originales y extraccion de buenas copias.

Con este órden, que mejor pudiera llamarse *desórden*, se han venido publicando las obras de Santa Teresa, hasta nuestros dias. El padre Marcelo Bouix, en su última edicion de las obras de Santa Teresa, traducidas al frances, de que se hablará luego, alteró ya el uso establecido imprimiendo: 1.°, la *Vida;* 2.°, las *Adiciones* de fray Luis de Leon; 3.°, *Las Fundaciones*; 4.°, las *Exclamaciones*; 5.°, las Glosas sobre los versos: «Vivo sin vivir en mí»; 6.°, los *Avisos;* 7.°, el *Camino de perfeccion;* 8.°, *Las Moradas*.

Este método, aunque bastante mejor que el de las ediciones anteriores españolas, tampoco es completo. En la necesidad de metodizar de una vez la serie de los escritos de Santa Teresa, y de darlos completos, habia que optar entre dos métodos, el cronológico y el de materias. Aquel no ofrecia ventaja alguna, pues solo hubiera podido convenir cuando todos los escritos hubieran sido del género histórico. Era, pues, preciso optar por el segundo. Cuatro son los géneros en que sobresalió Santa Teresa: el histórico, el preceptivo, el doctrinal y el poético, que casi pudiera llamarse mejor erótico.

Todos ellos son ascéticos, pues los mismos libros históricos van llenos de consejos y preceptos de teología mística. En el primer género, ó sea el histórico, su vida, acciones y vicisitudes son un ejemplo práctico de perfeccion cristiana. A la manera que dice de Jesucristo la Sagrada Escritura, cuando principió á predicar: *Cœpit facere et docere*, poniendo antes las obras y el ejemplo, que las teorías y la doctrina, lo mismo Santa Teresa: primero ejecutó y enseñó con la práctica lo que habia de predicar con su doctrina. Mas en seguida la regula y da preceptos para la vida exterior de sus monjas y para el buen régimen de los conventos fundados por ella, ó que en lo sucesivo se fundáran. Esta vida exterior nunca será perfecta, ni de abnegacion completa, si no está sostenida por la vida interior, en la que, no solamente se cumple la Regla, sino además los consejos mismos del Evangelio en su grado mas heroico, por medio de la meditacion y la mortificacion interior y exterior de todas las inclinaciones, hasta aniquilar el amor propio y el de las criaturas, para convertirlo en amor de Dios y de sus cosas, exclusivamente. Esto es lo que enseña en los libros del tercer género. Cuando ya el Amor Divino rebosa en su pecho en términos de no poderle contener, exhálase en patéticas exclamaciones y sentidas glosas y canciones, que son escritos sueltos, y tiernas poesías en prosa y verso.

Siguiendo la analogía ya citada de la vida y hechos de Jesucristo y de los Apóstoles, y meditando detenidamente sobre la forma filosófica y digna con que se podrian coordinar de una vez todos los escritos de SANTA TERESA, puesto que se habian de agrupar estos cuatro géneros, hallé una correlacion misteriosa entre ellos y los de la Sagrada Escritura. ¿Qué extraño es si la doctrina de SANTA TERESA, que la Iglesia llama doctrina celestial, era inspirada por el Espíritu Santo? Aun cuando se haga la diferencia, que todo católico no puede menos de hacer, entre la Sagrada Escritura y los escritos de SANTA TERESA, no obsta eso para que se encuentren en estos los cuatro géneros en que clasifican los teólogos los sagrados libros, á saber, históricos, preceptivos, doctrinales ó sapienciales y proféticos.

Hay mas: analizando esta combinacion hállase una misteriosa amalgama de todos ellos en los grupos simétricos que forman y hasta en la correlacion que entre sí tienen. Hé aquí esta mística y oculta combinacion:

Históricos.	*Preceptivos.*	*Doctrinales.*
Su Vida.	Constituciones.	Camino de perfeccion.
Relaciones espirituales.	Avisos.	Conceptos del Amor divino.
Fundaciones.	Visita de conventos.	Las Moradas.

Poéticos y eróticos.
Exclamaciones del alma á Dios.
Glosas sobre el deseo de ver á Dios.
Canciones y villancicos.

En otro tiempo se hubiera dado á esta combinacion triniforme cierto sabor cabalístico; mas no hay para qué detenerse en tales puerilidades. Tambien pudiera hallarse cierta correlacion cronológica entre los libros, tal cual aquí van combinados, pues se echa de ver, á la primera ojeada, la misteriosa armonía, la curiosa correlacion, que reina entre todos ellos, cuando se presentan de esta manera.

Así es, que los tres que forman la primera línea,

La Vida, Las Constituciones, El Camino de perfeccion,

representan la vida oculta de SANTA TERESA en el convento de San José, donde la prepara el Señor para la reforma de un instituto de que tanto provecho ha de sacar la Iglesia, y allí elabora los tres libros primeros y se forma á sí misma, y á las monjas que la han de ayudar en las futuras fundaciones. Pero los tres libros de la última ó tercera línea,

Fundaciones, Visita de conventos, Moradas,

son escritos en los últimos años de su existencia, y muy superiores, relativamente en mérito é importancia, á los tres de la primera época en San José. El hermoso libro de *Las Fundaciones* de sus conventos es muy superior, bajo el aspecto histórico, al de la *Vida;* el *Método de visitar los conventos* es mucho mas práctico aun que el de las *Constituciones*, y completa á este; la superioridad del libro de *Las Moradas* sobre el *Camino de perfeccion,* en la doctrina, en la forma literaria, y hasta en el estilo y el lenguaje, la reconoce la misma Autora, y salta á la vista del lector, aunque ella misma no la reconociera. Los tres libros escritos en el convento de San José son las flores de aquel árbol místico, estos tres últimos son los frutos ya sazonados.

Mas antes de llegar á esta sazon hay una época intermedia, época de transicion y desarrollo, como sucede en todas las instituciones. Durante este tiempo es preciso trabajar, sufrir, arrostrar la inclemencia de los tiempos y de las persecuciones: el árbol, entre tanto, ni tiene por adorno la gallardía, sencillez y aroma de las flores, ni por mérito la riqueza y el sabor de los frutos: los que tiene el árbol, por entónces, suelen ser descoloridos y menos sabrosos. Tal sucede con los libros de la línea intermedia ó segunda,

Las Relaciones, Los Avisos, Los Conceptos,

son obras sueltas, breves, casi incompletas. Las *Relaciones*, escritas en el cuaderno reservado, son breves y amaneradas, hasta en el lenguaje. Los *Avisos* son unas reglas muy concisas, escritas para reprimir algun abuso que otro, que se fuera notando en las monjas que iban ingresando

en las fundaciones nuevas: son, en efecto, la transicion de las Constituciones á las reglas prácticas, para que los visitadores repriman los abusos que se hayan introducido en los conventos contra la Regla y las Constituciones. Los *Conceptos* son tambien, como el mismo título indica, pensamientos ó comentarios sueltos sobre algunos versos de los *Cantares;* en muchos de los pasajes se refiere á lo que tiene dicho en el libro de la Vida y en el *Camino de perfeccion*, que por entonces acababa de escribir. Estos tres libros son además de oscuro orígen, y de vicisitudes en su publicacion: las *Relaciones* aparecen parcialmente, mutiladas por fray Luis de Leon, y publicadas en fragmentos por los biógrafos: los *Conceptos* son arrojados al fuego por la Autora, y salvados en parte por una monja de Alba de Tormes, que los copia subrepticiamente, como copió otro fraile agustino, del mismo modo, los comentarios de fray Luis de Leon sobre el libro de los *Cantares*. El orígen del libro de los *Avisos* es oscuro, y no se halla su original, como tampoco el del cuaderno de las *Relaciones* ni el de los *Conceptos*. Hasta en esto hay misteriosa coincidencia.

En esta época de trabajos y de transicion se elaboran tambien los otros escritos eróticos en prosa y verso, especie de libros proféticos, pues no sin razon se dió al poeta nombre de *vate* ó profeta,

Las Exclamaciones, Las Glosas, Las Canciones,

de las cuales tampoco nos quedan originales, y que tambien guardan la combinacion triniforme. Hállase esta por rara coincidencia hasta en los tres escritos atribuidos á Santa Teresa, que se publican por apéndice en este tomo : la *Profecía de Portugal*, las *Constituciones de Calvarasa*, y las *Meditaciones sobre el Pater noster*, histórico el primero, pero apócrifo; preceptivo el segundo, pero dudoso; doctrinal el tercero, pero mal atribuido á Santa Teresa, motivo por el cual no se puede dar importancia á unos escritos que no consta fueran de ella. Pero aun así ha debido dárseles cabida en esta coleccion, para que se vea la razon con que se niega su autenticidad, y para que no se acusára de incompleta á la coleccion, por alguno que las creyera genuinas, á pesar de todo.

Por la misma razon se ha dado cabida en este tomo á los escritos sueltos de Santa Teresa, publicados entre las Cartas sin ser tales, y tambien á varios documentos curiosos, suscritos algunos de ellos por la misma Santa, y que ilustran no poco sus escritos. Con ellos se concluye este tomo, y se completa la biografía de Santa Teresa, formando una quinta seccion: *Escritos sueltos, Escritos atribuidos* y *Documentos*.

Además de estos libros, que han llegado hasta nosotros, se han perdido algunos otros escritos suyos. Al principio del capítulo vii del libro de *Las Fundaciones*, al hablar de la melancolía, dice: «Paréceme que en un librito pequeño dije algo desto: no me acuerdo». Se ha inferido de aquí que Santa Teresa habia escrito algun otro librito que no ha llegado hasta nosotros, y que entre otras cosas hablaba de la melancolía. Yo llego á conjeturar que Santa Teresa aludia en aquel pasaje al libro del *Camino de perfeccion*, que por ser en cuarto podia llamarlo *librito pequeño*, respecto de los libros de su *Vida* y de *Las Fundaciones*, que son en fólio. En los primeros capítulos de aquel libro habla algunas veces de las que han de ser admitidas en los conventos y no tienen las condiciones y requisitos necesarios. Se dirá que allí no trata expresamente de la melancolia, pero tampoco Santa Teresa asegura que tratase de aquel asunto, pues pone en duda si hablaba ó no de la melancolía : así lo indican las palabras «paréceme... no me acuerdo».

Tambien se dan como perdidos unos *Avisos*, que dirigió á Felipe II, pero estos deberian figurar mas bien entre las *Cartas*, y de estas son muchas, por desgracia, las que se han perdido, como se verá en el tomo siguiente.

El padre Ribera dice, que: «Siendo niña escribió Santa Teresa, acompañada de su hermano Rodrigo, un libro de Caballerías, con tanta elegancia y sutileza, siguiendo el método, ficciones y términos que suelen practicarse en tales obras, que admiró á cuantos le leyeron». Lo mismo dice el padre Gracian, á quien lo refirió la Autora misma. En el capítulo ii del libro de su *Vida*, despues de narrar que su madre era aficionada á leer libros de Caballerías, y que los leia con ella, dice: «Y no tan mal tomaba este pasatiempo, como yo le tomé para mí... yo comencé á quedarme en costumbre de leerlos... y pareciame no era malo con gastar muchas horas del dia y de la noche en tan vano ejercicio, aunque escondida de mi padre».

Otro de los escritos perdidos es el Memorial, que dió al Capítulo de separacion, celebrado en Alcalá de Henares: si no se ha perdido, por lo menos no se ha publicado. Quizá sean parte de él alguna de las cartas que se conservan en las Carmelitas Descalzas de Alcalá de Henares, las cua-

les se publicaron en la edicion de Castro Palomino, 1852, al final del tomo VI, pues en ellos manifestaba al padre Gracian su opinion acerca de algunos de los puntos que se habian de tratar y arreglar en aquel Capítulo.

En uno de los fragmentos que se publicaron en las últimas ediciones (1) habla SANTA TERESA de una obrilla que enviaba, á gusto del padre Gracian: no se sabe qué libro fuera, ó si se referia allí á alguno de los que tenemos.

En el tomo IV de las Memorias historiales, que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, en las letras A K, se halla la noticia siguiente: *Reflexiones críticas sobre un librito atribuido á* SANTA TERESA. En el armario 1.° del archivo, cajon 2.°, de nuestra Santa Madre, se halla un librito manuscrito, en 16.°, con este título: *Exercicios divinos de la Madre* TERESA DE JESUS, *trasladados: de un libro escrito de su mano, por su confesor.* — Tiene este Tratado su prólogo con este título: *Prólogo y oracion que la Religiosa hizo para su libro.* Entre otras cosas tiene los *Avisos* de SANTA TERESA, pero ni el lenguaje, ni las citas, ni el estilo, ni el contenido eran de SANTA TERESA. Habla de su padre y su madre cuando la dejaron, y la madre de SANTA TERESA ya habia muerto, cuando ella entró religiosa.

El libro á que se alude aquí no se halla entre los que han venido á la Biblioteca Nacional, pero de todas maneras consta que no era de SANTA TERESA, por lo cual se consigna aquí este dato, por si acaso en algun tiempo fuere hallado, y quisiere alguno hacerlo pasar por obra inédita de SANTA TERESA, cual sucedió con las *Meditaciones sobre el Pater noster.*

Entre los manuscritos de la biblioteca del Escorial hay un tomo en cuarto, señalado con las letras *d. iij.* 25. al fólio 87, que entre otras cosas contiene tres hojas y media de letra antigua con este epígrafe: *Avisos para las cosas de oracion: es muy provechoso para los que andan en cosas activas.* En la primera plana dice: *Es de* SANTA TERESA. En efecto, es de SANTA TERESA, aunque la letra no es suya. Reconocido detenidamente aquel Tratadito es un capítulo del *Camino de perfeccion*, desde donde principia: «No es mi intencion ni pensamiento que será tan acertado». Adviértese igualmente, para que no se tome por cosa inédita de SANTA TERESA.

El autor de la *Vida meditada de* SANTA TERESA (2) entra en varias conjeturas acerca de algunas otras obras que se pudiera presumir habia escrito SANTA TERESA, pero creo poco fundadas la mayor parte de ellas, fuera de lo que ya queda dicho.

En el preámbulo de cada libro se darán mas noticias acerca de cada uno de los originales y copias auténticas, y los que se han tenido á la vista para cada uno de aquellos en esta edicion.

---

§ VI.

Ediciones de las obras de SANTA TERESA *en castellano.*

Acerca de este curioso asunto nos dejó ya consignados abundantes y curiosos datos el padre carmelita descalzo fray Antonio de San Joaquin, erudito escritor del *Año Teresiano*, y digno hermano del célebre agustiniano fray Enrique Florez. Así que, mi trabajo en esta parte se reducirá á dar noticia de las ediciones posteriores á la publicacion del *Año Teresiano*, y dar tambien alguna idea del mérito de las ediciones, cosa que omitió respecto de algunas aquel erudito Carmelita. Quizá haya alguna otra edicion mas que las consignadas aquí, pero debe ser muy oscura é insignificante, cuando no llegó á noticia de los Carmelitas mismos, que tanto las manejaban. Ademas, estas notas bibliográficas, curiosas cuando se reducen á sus justos límites, rayan en pueriles y ridículas cuando se las exajera, echando en cara al escritor cualquiera omision que haya padecido.

Lo que no puedo menos de extrañar es, que fray Antonio de San Joaquin no diese noticia ninguna de la edicion primera de las obras de SANTA TERESA, hecha en Evora, por don Teutonio de Braganza, en el mismo año en que murió aquella. Por una feliz casualidad adquirió don Pascual Gayangos un ejemplar de aquel libro, que habia en el archivo de los Carmelitas Descalzos de Madrid, ejemplar que sin duda aquel padre no llegó á ver. Es un tomito en octavo, de 143 pági-

(1) Es el fragmento XVII del tomo IV de *Cartas*, ó VI de las Obras de Santa Teresa.
(2) Tomo I, página 62, apéndice al 17 de Enero.

nas dobles. Contiene los *Avisos* y el *Camino de perfeccion*. En la portada, dice: «Fué impresa la presente obra, en la muy noble y siempre leal ciudad de Evora, en casa de la viuda, mujer que fué de Andrés de Búrgos, que sancta gloria aya, 1583». A la vuelta: «Conforme com o original pode correr em Lixboa oyto de Fevereyro, 1583.—*Paulo Afonso.—Antonio de Mendoza*».

En el prólogo de los *Avisos* y *Camino de perfeccion* se darán mas noticias acerca de esta edicion. El autor del *Año Teresiano* dice así al hacer el catálogo de ediciones de las obras de SANTA TERESA:

«Despues que el Esposo Soberano sacó de este mundo á nuestra Madre celestial, para colocarla en el divino Tálamo de las bodas eternas, cuidó la Religion de dar sus obras á la prensa, porque tanto tesoro no se menoscabase en la custodia defectible de los manuscritos. Era Provincial (dice nuestra historia) aquella gran cabeza, fray Nicolás de Jesus María Doria, y aunque se hallaba con religiosos propios, de mucha capacidad y letras á quien poder encargar esta empresa, para cerrar la puerta á sospechas, puso los ojos en uno de los mayores hombres, que entonces tenia España para el propósito: este fue el muy reverendo padre maestro fray Luis de Leon, de la sagrada Orden de San Agustin, catedrático de Escritura en Salamanca, raro ingenio, entendimiento profundo y capacísimo, adornado de todas lenguas y ciencias, consumado en las eclesiásticas y divinas letras, y muy acreditado en Religion. Suplicóle tomase á su cargo negocio de tanto servicio de nuestro Señor, honra de la Religion y gloria de la Santa, y tan propio suyo, como eran las calidades de que Dios le dotó para servirse dél en semejante ocasion en que queria cuidar del crédito de su Esposa. El padre maestro, como por el conocimiento de las religiosas de Madrid, donde se hallaba (y en especial de la Madre Ana de Jesus, ídolo de talentos grandes), estuviese muy aficionado á la Santa y á sus hijas, hijos y libros, fácilmente vino en lo que se le suplicaba, ofreciendo todo su caudal si el Consejo se lo mandaba. No fué muy dificultoso alcanzarlo, siendo tan conocido el padre maestro, y luego salió el decreto conforme la religion lo deseaba, asegurando todos en sus hombros valientes aquel gran peso.

»Porque nada faltase al mejor logro de este asunto, se encargó la impresion á Guillermo Foquel, el mas diestro de los oficiales que entonces habia en Salamanca. Publicóla este en la misma ciudad, año de 1588, seis despues de la muerte de la Santa Escritora. Y aunque el doctor Francisco de Ribera dice en una carta, que se halla original en nuestras religiosas de Valladolid, que antes de la impresion de Salamanca se hizo otra en Evora sumamente mala, y viciado el texto (á la cual no hemos visto), esta de Salamanca debe graduarse por primera y matriz de todas las demás. Salieron en ella á la pública luz el libro de la *Vida* con las adiciones, el *Camino de perfeccion*, los *Avisos de la Santa á sus monjas*, *Las Moradas* y las *Exclamaciones*. El libro de *Las Fundaciones* no se imprimió esta vez, y seria el motivo el vivir entonces algunas personas, cuyas circunstancias y virtudes se refieren en ellas. No obstante la vigilancia diligente con que fué gobernada esta impresion, quedaron en ella algunos defectos, y especialmente uno de gravedad notable en el capítulo XXXVIII del libro de la *Vida*, donde se dice: «De los de cierta Orden, de toda la Orden junta, he visto grandes cosas, vilos en el cielo con banderas blancas», etc. Aquí se calló inadvertidamente el nombre de la religion á quien pertenece este lugar; pero nuestro cronista, fray Francisco de Santa María, habiendo visto los originales, testifica que está escrito de esta forma: «De los de la Orden de este padre, que es de la Compañía de Jesus, de toda la Orden junta he visto grandes cosas». Fuera de este defecto, que anduvo algunos años en otras impresiones, hasta que le reparó nuestra religion en las que corrieron por su cuenta, todos los demás son de poca monta, y así esta de Salamanca por Guillermo Foquel, debe gozar grande estimacion, por ser como original de casi todas las que se han seguido.»

Tiene razon efectivamente el autor del *Año Teresiano* en aplaudir esta edicion de Salamanca, que puede ser considerada como matriz. El título de ella dice así: *Los libros de la Madre Teresa de Jesus fundadora de los monesterios de monjas y frailes Carmelitas Descalzos de la primera Regla. En la hoja que se sigue se dicen los libros que son. En Salamanca por Guillermo Foquel*, MDLXXXVIII.

En unos tomos manuscristos de misceláneas procedentes del archivo de Carmelitas Descalzos, que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, hallo los siguientes curiosos datos tipográficos acerca de esta edicion, refiriéndose á lo que Mora dijo en las informaciones de Madrid: «Pues como tenia el amigo Julio de Junta, que tenia la imprenta real, que al presente está en Florencia, ocurrió imprimir las obras de la Madre Teresa en Salamanca, que tenia allí un agente

suyo, y se imprimieron en 1588. De los primeros libros me dió uno. *Hizo segunda impresion el año 1589 del dicho libro*, y dióme otro.» Este Julio Junta era muy querido de Felipe II y le dió sitio para hacer la imprenta real: con este ajustó la Orden, no con Foquel, que debia ser criado suyo, ó quizá, aquel editor y este el impresor.»

Parece mas probable esto segundo. De todos modos no debió durar mucho la imprenta real á cargo de Junta, pues en la edicion de las obras de San Isidoro, costeadas por Felipe II en Madrid, en 1592, se titula imprenta real una que estaba á cargo de un tal Martinez.

De la segunda edicion, que dice Mora en sus informaciones, no hallo vestigio alguno (1). De la primera se conservan aun ejemplares en las bibliotecas de la Universidad de Salamanca y de San Isidro de Madrid. Deben ser tenidas en mucha estima.

En el mismo tomo de Misceláneas, á la letra M, se da noticia de otra edicion de las obras de SANTA TERESA, que trató de hacer su biógrafo, el padre Francisco Ribera, pero que no hay noticia llevase á cabo. Citase allí una carta de dicho padre á la madre María de Cristo, priora de Valladolid, que dice así: «El libro del *Pater noster* (2) de la Santa Madre, se imprimió en Evora la primera vez de manera que era lástima verle. La segunda, se imprimió en Salamanca, enmendadas cosas de las del de Evora, pero mas por buena cabeza, que por original. Ahora se quiere imprimir aquí la tercera, y yo haberle á las manos primero, para que libro tan bueno saliese como era razon. Ha querido Nuestro Señor que me le han entregado para que le corrija, y yo deseo hacer en él toda la diligencia posible, para que salga como ha de salir, y como yo deseo que salga libro de mi Madre, á quien yo tanto quiero. Para esto es menester buen original para enmendarle, y aun no querria uno solo. Hanme dicho, que el original de la mano de la misma Madre está en esa casa. Vuestra merced hará mucho servicio á Nuestro Señor, y á mí grandísima caridad en enviármele luego, porque hay mucha priesa en el negocio, que yo le guardaré, como reliquia tan preciosa, y con mensajero muy cierto se lo enviaré á vuestra merced, á muy buen recaudo y con mucha brevedad, y con toda la fidelidad y verdad que yo debo guardar y vuestra merced verá. Y si vuestra merced no tiene acaso el original, me envie cualquiera que tenga de mano, y me escriba dónde hallaré el mismo original, y el original de *Las Moradas* y de la *Vida* y de *Las Fundaciones*, etc. De Salamanca 14 de Diciembre.—*Francisco de Ribera.*

»A la Madre María de Cristo, Vicaria de Carmelitas descalzas de Valladolid.»

Fray Manuel de la Purificacion certifica haber visto á continuacion de la carta lo siguiente:

«Por esta verá vuestra reverencia lo que pide el doctor Ribera, y como lo tenemos para dárselo, que es este, querria que vuestra reverencia me dijese si se lo daré ó no, para que así vaya con bendicion lo que se hiciere. Ya envié el recaudo á fray Diego de Yanguas, y mañana entre las siete y las ocho ha de venir.—*María de Xpo.*»

Y mas abajo, en el mismo sobrescrito, responde aquel:

«Jesus María.—Yo no me atreveré á dar licencia para que ese libro se saque de casa: no sé si conviene que ande de mano en mano, por ser reliquia de tanta estima, que aunque es verdad que al padre Ribera se le puede fiar todo, de aquí á sus manos hay veintidos leguas y muchos peligros. En lo que me resuelvo es que vuestra reverencia le dé, si le pareciere, que en esto no quiero poner mi decreto; pero holgaréme que con buen modo se excusase.—*Fray Gregorio.*» —Debió ser esto de 1591 á 1594.

Continúa el autor del *Año Teresiano* enumerando las ediciones de las obras de SANTA TERESA, en estos términos:

«La primera que hallamos en idioma español, despues de la de Salamanca, es una que se hizo en Nápoles por órden de los religiosos Carmelitas Descalzos de aquella gran ciudad, año de 1594. Contiene tres tomos en cuarto, de letra abultada: en el primero está la *Vida de la Santa* y las *Adiciones;* en el segundo, el *Camino de perfeccion* y *Avisos á las monjas;* en el tercero, *Las Moradas* y *Exclamaciones.* Está dedicada á la excelentísima señora condesa de Benavente, virreina de Nápoles, y se dice en el prólogo, que ya por este tiempo se habian repetido muchas veces las impresiones de estos escritos en idioma español, latino, frances, italiano y aleman, para que se conozca aquella prodigiosa, volante, general aceptacion que consiguieron,

(1) Véase lo que se copia luego del *Año Teresiano*, en que cita una edicion en la imprenta real en 1597.

(2) El del *Camino de perfeccion*. Véase el preámbulo de la seccion de libros atribuidos á Santa Teresa.

pues tan á los principios en que se publicaron en España, se divagaron por las provincias de la Europa, hablando en las lenguas que corresponde á cada una. Esta edicion de Nápoles fué reimpresion de la de Salamanca, por contener unos mismos tratados, como tambien otra, que en un tomo salió en Madrid, en la imprenta real, año de 1597, con la dedicatoria á la emperatriz doña Mariana de Austria, hermana de Felipe II, y no consta á cuyas expensas se costeó.

» Despues se publicó otra en Bruselas, en el año de 1610, por Rogerio Velpio, que añadia á la de Salamanca el libro de *Las Fundaciones*, impreso aquí la primera vez (1) por haber conseguido el tal Rogerio una copia manuscrita de este Tratado de la Santa; pero salió tan defectuosa, que cotejándola nuestros Carmelitas con los originales, hallaron la faltaba capítulo y medio de *Las Fundaciones*, con inversion de muchas frases y renglones trocados, cuyos vicios se continuaron con algun aumento en otra impresion que, siguiendo á esta, salió despues en Zaragoza.

» El clarísimo don Nicolás Antonio menciona en su *Biblioteca* otra impresion (que no hemos visto), trabajada asimismo en Bruselas, dos años despues de la precedente, en que se dice se publicó la primera vez el tratado de los *Conceptos del Amor de Dios*, con notas ó escolios de nuestro Gracian sobre los mismos textos, que adelante mandó quitar la Inquisicion de España, concediendo solo á la Doctora mística el hablar y exponer en romance los tratados de la Escritura Sacra. Repitióse este impreso en Valencia, por Pedro Patricio Mey, el año de 1613; y por Luis Sanchez, en Madrid, el de 1615; y segunda vez en Valencia, por Miguel Sorolla, el de 1623 (2).

» El referido Luis Sanchez, gastada ya la impresion de Salamanca, la repitió en Madrid el año de 1622, y ejecutó lo mismo en Zaragoza, en el de 1623, Pedro Caborte, á costa de Juan de Bonilla y Pedro Bono, mercaderes de libros; y habiendo muerto Luis Sanchez, su mujer viuda la volvió á repetir el año de 1627, en Madrid, diciendo en la primera hoja que salia nuevamente corregida por los originales de la Santa. Pero nuestro cronista general, fray Francisco de Santa María, que vivia entonces, no juzga verdadero el exámen, por cuanto esta edicion no enmienda en cosa alguna á la de Salamanca, y que añade en el título de toda la obra algunas palabras que no estaban en ella ni en los originales; y así es de sentir que se puso esta nota solo con el fin de facilitar la venta de los libros.

» A estas impresiones se siguió despues la muy celebrada (sin razon por lo que toca al texto teresiano) de Amberes, que regularmente se nombra de la Palma; ejecutóla, el año de 1630, Baltasar Moreto, heredero del gran Plantiniano, y la dedicó al excelentísimo señor conde-duque de Olivares; salió en tres tomos de á cuarto marquilla, y con mas tratados que las antecedentes. Comprende el primer tomo la *Vida* y las *Adiciones;* el segundo, el *Camino de perfeccion*, los *Avisos*, *Las Moradas*, las *Exclamaciones*, los *Conceptos del Amor de Dios*, los versos espirituales, y al fin de todo las *Siete meditaciones sobre el Padre Nuestro*, que se duda sean de la Santa; el tercero solo contiene *Las Fundaciones* y *Modo de visitar á las religiosas*, y un índice general para toda la obra. En la nobleza del papel y hermosura de letra, excede en mucho á las demás hechas hasta aquel tiempo; en lo mendosa y poco ajustada al texto de la Doctora Mística, siguió á las mas viciosas. Fáltala como á la de Bruselas de Rogerio Velpio, la edificativa y memorable vocacion de doña Casilda de Padilla, hija del Adelantado de Castilla y de doña María de Acuña, hermana del conde de Buendía, que refiere la Santa en los capítulos x y xi de *Las Fundaciones* (3). El capítulo x del tomo tercero de Moreto acaba en estas voces: «Y hacer mercedes á sus criaturas», que es la mitad del dicho capítulo del original y de las impresiones que han corrido por la religion; el cual continúa en estas palabras: *Porque entró allí una que dió á entender lo que es el mundo;* y finaliza, en estas: *Con sus santas oraciones.* Despues gasta la Mística Escritora en la relacion de este suceso todo el capítulo II, que tambien falta al libro de Moreto. Invierte en toda la obra muchas expresiones, especialmente en el final de los capítulos, quita una y añade otras, y tiene algo apócrifo que puede ocasionar engaño á los menos advertidos, como lo nota nuestro cronista; por lo cual admiramos mu-

(1) En la página 174 se da este honor á la de Moreto, por no haber visto esta de Velpio.

(2) Omite aquí el autor del *Año Teresiano* las ediciones de una parte de las obras de Santa Teresa, hechas en 1613 y 1615. Véase el preámbulo del *Modo de visitar los conventos*, página 290 de este tomo.

(3) Suprimióse quizá por evitar contestaciones con la familia de ella.

cho la grande estimacion con que hoy corre esta obra, no solo en el interés de los libreros, sino tambien en el aprecio de algunos eruditos.

»En el año de 1635, salió otra en Madrid en un tomo, que parece sigue á la de Salamanca, por Francisco Martinez, y á costa de Domingo Palacios y Villegas, mercader de libros; y al año siguiente se hizo otra edicion, asímismo en Madrid, por cuenta de Juan Valdés, librero de su Majestad, en la imprenta de Diego Diaz de la Carrera. Es de dos tomos en cuarto, de mala letra y peor papel, y está dedicada á Rodrigo Mendez Silva, cronista general de estos reinos. Contiene el primer tomo la *Vida*, las *Adiciones* y el *Camino de perfeccion;* el segundo, *Las Moradas*, las *Exclamaciones*, el *Modo de visitar*, y una carta escrita por nuestra Santa Madre.

»Aunque esta relacion parece desabrida para los lectores que no se paran mucho en las circunstancias de lo escrito, siempre es utilísima para los que ejecutan lo contrario, á cuya instruccion debemos atender, y sirve para darlos aviso de no ser muy fieles las impresiones referidas, en medio que la de Salamanca merece especial estimacion, como queda advertido; pero las mas ó casi todas las que la siguieron, se fueron deslustrando con el descuido casi inevitable de los impresores, y aun de los que corrigen, y llegó el perjuicio á tal aumento, que se hizo forzoso el que la religion tomase por su cuenta el ejecutar las impresiones, para ponerlas en la perfeccion debida y legítima fe. No parece que pudo entonces costearlas por sí misma; pero ofreciéndose Manuel Lopez, mercader de libros, á poner los gastos con tal que la religion la corrigiese, se ejecutó una en Madrid, año de 1661, en la imprenta de José Fernandez de Buendía, la cual se repitió en el año siguiente. Para este efecto nombró nuestro reverendo padre general, fray Juan Bautista, al padre fray Antonio de la Madre de Dios, carmelita descalzo y conventual de Segovia, quien pasó al Escorial para hacer nuevo exámen de los originales, que allí se mantienen de la Santa. Hizo cotejo por el de la *Vida* con un libro impreso en Madrid, año de 1627, por la viuda de Luis Sanchez, y este libro enmendado existe actualmente en nuestro Archivo de esta córte, y en otro libro, que es el tercer tomo de la impresion de Amberes, por Moreto, año de 1630. Se hizo la correccion por los originales de la Santa, en los tratados de las *Fundaciones* y *Modo de visitar á las monjas*. Por lo perteneciente al *Camino de perfeccion*, que está en el Escorial, no se hizo cotejo alguno, pues, como ya hemos insinuado, nunca ha querido la Orden valerse de este escrito para dirigir sus impresiones, sí solo del que goza tambien original de la misma Santa en nuestro convento de Carmelitas Descalzas de Valladolid. Consta este cotejo por la certificacion auténtica, que está impresa en el principio de esta edicion de Manuel Lopez, formalizada por Melchor Aparicio, notario del Juzgado de la villa y real sitio del Escorial. Esta impresion tiene dos tomos en cuarto. El primero comprende la *Vida* de la Santa, *Adiciones* y *Camino de perfeccion;* el segundo, *Las Moradas*, *Exclamaciones*, *Modo de visitar á las monjas*, y una carta propia de nuestra Santa Vírgen, escrita á un prelado de la Iglesia. Está dedicada á doña Teresa de Velasco Mendoza, y segun el dictámen de los reverendísimos padres del Escorial, es la mas legal de cuantas la habian precedido; en esta impresion gobernada por la Orden, encontramos la primera vez enmendado en derecho y lustre de la Compañía de Jesus, el lugar del capítulo XXXVIII de la *Vida* que habia errado la impresion de Salamanca (1).

»De allí á nueve años, que hubo de consumirse la edicion precedente, se volvió á repetir tambien en esta córte, en la imprenta real, en el de 1670, á costa de Gabriel de Leon, y está dedicada á la excelentísima señora doña Isabel Manrique de Lara, marquesa de Olias y Mortára; pero considerando nuestra religion el perjuicio que pudiera seguirse al texto de la Santa, andando las impresiones al arbitrio y ganancia de cualquiera que comerciaba en ellas, conjeturamos que por este tiempo advocó así con privilegio real el derecho de ser ella sola la que tuviese facultad para repetir estas impresiones, porque desde entonces no hallamos otras que las ejecutadas por la Orden, excepto tal ó cual, que furtivamente se haya introducido por los extranjeros con riesgo de perderlas.

»En consecuencia de esto, determinó la religion hacer dos ediciones muy sobresalientes, casi á un mismo tiempo, en Bruselas, por Francisco Foppens. Publicóse la primera el año de 1674, en cuatro tomos de á cuarto marquilla, dedicados á la majestad de Cárlos II, nuestro católico monarca; y la segunda, que no pudo salir hasta el año siguiente, consta de dos tomos en fólio,

(1) A pesar de esto, en ella y en las siguientes se pusieron muchas cosas, alterando los originales.

con la dedicatoria á la reina madre, doña Mariana de Austria, gobernadora de estos reinos. Una y otra impresion tienen una misma letra, hermosa y abultada, y noble papel, y gozan la especialidad de haberse visto en ellas la primera vez todas las Cartas que hasta de ahora hay impresas de nuestra Santa Madre; pues aunque las cincuenta y cinco del tomo primero de las mismas Cartas se habian publicado cuatro veces antes de esta impresion, las ciento y siete del tomo segundo no lo habian sido. El primer tomo de la impresion en fólio de las obras contiene, despues de la dedicatoria, la carta del maestro Leon á las religiosas de Santa Ana. Síguense unos testimonios de personas graves en aprobacion del espíritu y doctrina de la Seráfica Maestra, luego el libro de su *Vida*, las *Adiciones*, el *Camino de perfeccion*, los *Avisos*, *Las Moradas*, las *Exclamaciones*, *Las Fundaciones*, el *Modo de visitar los conventos de las religiosas*, los *Conceptos del Amor de Dios*, los versos espirituales, y al fin de todo las *Siete Meditaciones sobre el Padre nuestro*. El tomo segundo, que es el de las Cartas, comprende lo primero una del venerable y excelentísimo señor don Juan de Palafox, escrita al reverendo general de la Orden, y otra en su respuesta del mismo general, fray Diego de la Presentacion; despues el prólogo y dos aprobaciones, y luego se siguen cincuenta y cinco Cartas y diez y nueve Avisos, altísimamente comentados, Avisos y Cartas, por el venerable Palafox, en el breve espacio de treinta dias no cumplidos, en que le embarazó otra multitud de ocupaciones propias de su dignidad y oficio, que es cosa que admira á los mayores hombres. Despues se siguen, en el mismo tomo, ciento y siete Cartas asimismo de la Santa Doctora, que habiéndolas tenido en su poder el venerable Palafox, para notarlas como á las primeras, se las quitó la muerte de las manos; y la religion tomó la providencia de ordenar este encargo al padre fray Pedro de la Anunciacion, lector de Teología, de Pamplona, quien lo ejecutó y pone al fin de todo el escrito una breve digresion que habia ofrecido en las notas á la Carta XI. Es esta impresion la mas estimable de cuantas se efectuaron hasta sus dias, así por la letra, papel y legalidad en el texto de la Santa, aunque totalmente no se halla purgada de veniales defectos.

»En el año de 1678 costeó otra la religion en Madrid, en la imprenta de Bernardo de Villadiego, impresor del Rey, en cuatro tomos de á cuarto, que se dedicó al señor don Juan de Austria; y en el de 1724 (1) reimprimió esta misma en Barcelona, en la imprenta que allí tuvo la Orden, que contiene lo mismo que las dos precedentes, y solo añade unas indulgencias que están concedidas á los que leyeren ú oyeren leer cualquiera capítulo ó Carta de las obras de la Santa, y á los que rezaren delante de sus imágenes y reliquias. Ultimamente, en el año de 1752 volvió la religion á imprimir estas obras en cuatro tomos de á cuarto marquilla, con ocho estampas, papel noble y abultada letra.»

Hasta aquí el autor del *Año Teresiano*, cuya publicacion coincidió con la edicion de 1752. Por ella se han regido todas las ediciones posteriores. Esto me obliga á detenerme en su exámen algo mas.

Dedicóse esta edicion al rey don Fernando VI, segun expresa su portada, por la cual aparece tambien, que se hizo en la imprenta del *Mercurio*, por Joseph Orga (2). El papel y la letra son buenos, como advierte, pero tiene muchas alteraciones, y la puntuacion es harto irregular y arbitraria. Por las confrontaciones que se hacen en las notas de esta edicion se verá cuánto dista aquella de estar conforme con los originales de Santa Teresa. Y, en verdad, que son mas dignos de censura los encargados de aquella edicion que todos sus antecesores, pues pecaron á sabiendas y por incuria, en las alteraciones que hicieron ó que no quisieron enmendar. El rey don Ferdando VI habia hecho poner en la Biblioteca Real copias exactas y lujosas de los originales del Escorial, Valladolid y Sevilla. Ademas el Definitorio habia hecho traer otras á su archivo general en el convento de San Hermenegildo de Madrid. Otros padres, tan celosos y entendidos, como fray Andrés de la Encarnacion y fray Tomás de Aquino, habian rebuscado, no solamente originales, sino tambien buenas y antiguas copias, en los archivos de la Orden, y se habia hecho dar cuenta de todo lo que hubiera notable en este concepto en todos los conventos de ambos sexos. Inútil fué todo este acumulamiento de originales, copias y datos curiosos, pues los cor-

(1) Sospecho que en 1721 se debió hacer otra edicion por don Fermin Gallardo, segun la concesion de indulgencias por el cardenal Belluga, que cita el *Año Teresiano*, dia 13 de Marzo.

(2) En la misma imprenta de Orga se hizo, en 1722, otra edicion de las obras de Santa Teresa, en cinco tomos, en cuarto, la cual no cita el padre fray Antonio de San Joaquin.

rectores apenas enmendaron nada, y sucedió lo mismo que con la edicion tan decantada de Lopez, pues teniendo las rectificaciones del Escorial, salió llena de alteraciones é inexactitudes. Los mismos padres Carmelitas, que habian trabajado en preparar las copias correctas, se resintieron de esta incuria y torpeza, denunciándola al Definitorio de la Orden (1).

Nada se adelantó á pesar de eso en las ediciones posteriores, pues todas ellas siguieron copiando la de 1752. En 1778 se hizo otra nueva edicion de las obras de SANTA TERESA, por cuenta de la Orden y dedicada á Fernanda VI. Imprimióse en casa de Doblado, calle de Barrionuevo. Consta aquella edicion de cinco tomos en cuarto mayor, de buen papel y letra clara y gruesa. En ella se añadió un tomo con ochenta y dos Cartas nuevas de SANTA TERESA, anotadas al estilo mismo del señor Palafox y de fray Pedro de la Anunciacion y fray Antonio de San José. Esta edicion se ha mirado, con razon, como muy importante y superior á la de casa de Orga, tanto por lo que se aumentó en ella, como por haber tenido á la vista aun mas datos y copias que en la anterior. Con todo, es tan incorrecta y defectuosa como aquella, segun se verá por las notas y rectificaciones, que se hacen en muchos parajes de este tomo.

Agotadas todas estas ediciones hízose otra nueva el año 1793, en Madrid, y tambien valiéndose de la misma imprenta de Doblado. Hasta tal punto se reimprimió todo lo de 1752 y 1778, que se puso en ella la dedicatoria al difunto Fernando VI, como en las dos anteriores se habia hecho. Añadióse en esta otro nuevo tomo de Cartas inéditas, anotadas por el mismo estilo que en las anteriores, resultando entonces la edicion con seis tomos. En cuanto á incorreccion, incuria y omisiones, sucedió lo mismo que en las dos precedentes.

Para completar aun mas este tomo, se pusieron al fin de él una porcion de fragmentos de Cartas incompletas, aparentando con esto que nada quedaba por publicar. Pero se omitieron á sabiendas las *Constituciones primitivas de* SANTA TERESA, que el autor del *Año Teresiano* habia ofrecido que se publicarian; y, lo que es mas, se ocultaron varias Cartas interesantes, cuya existencia era conocida á los editores, como se demostrará en el tomo siguiente de Cartas de SANTA TERESA.

Ademas, los enemigos de los jesuitas trataron de convertir aquella Santa en arma de partido contra la Compañía, á la manera misma que se habian explotado sus disidencias con el venerable Palafox, pretendiendo su beatificacion á todo trance y en descrédito de aquella. El padre Montoya, jesuita, bajo el anagrama de Hoyotman, publicó una filípica terrible, probando las alteraciones y supercherías, que se habian hecho en varias ediciones de las obras de SANTA TERESA. Levantóse un terrible clamoreo, y desde entonces se formalizó la opinion de que no habia una buena edicion de las obras de SANTA TERESA, idea que habia cundido desde mediados de aquel siglo, á pesar de los esfuerzos del autor del *Año Teresiano*, para probar la pureza de la edicion de 1752.

Acosados con este clamoreo los Carmelitas Descalzos, trataron, por fin, de dar una buena y correcta edicion de las obras de SANTA TERESA. Pero ya era tarde. Los trabajos preparatorios que tenian hechos rectificando la última de 1793, se han perdido en su mayor parte y por desgracia. Solo dos tomos de este ímprobo trabajo han venido á parar á la Biblioteca Nacional, y son de cartas, y aun no completos. Por ellos se ve que si los Carmelitas Descalzos hubieran llegado á dar una nueva edicion, hubiera sido esta muy superior á todas las anteriores; con todo, infiero tambien que hubieran continuado publicándose sin órden ni método, y con los pesadísimos comentarios y notas, que abrumaban el texto de las Cartas de SANTA TERESA, cual hiedra que oculta al árbol mismo que la sostiene. Pero de esto hablaré mas detenidamente en el tomo segundo, en que se publicarán las cartas de SANTA TERESA.

Hecha esta del dominio público, la publicacion de estas, segun la legislacion actual, han sido varias las ediciones que se han hecho mas ó menos completas. Descuella entre estas, la que hizo en Madrid, el año de 1851, don Nicolás de Castro Palomino, en cuarto, reproduciendo por completo la edicion de 1793, añadiendo al último del tomo VI varias Cartas omitidas en las ediciones anteriores de los padres Carmelitas. Pero no habiéndose atrevido á salir del camino trillado, sacó aquella edicion todos los defectos de las tres últimas del siglo pasado.

Al mismo tiempo dió aquel editor otra edicion compendiada de las obras de SANTA TERESA, en

(1) Véase el preámbulo al libro de *Las Moradas*, página 409 de este tomo. Véase igualmente el preámbulo del *Camino de perfeccion*, página 303 y siguientes.

cinco tomos, en octavo, omitiendo la mayor parte de las Cartas. La librería Religiosa de Barcelona dió al mismo tiempo otra edicion abreviada, en competencia de aquella, y á los precios módicos á que da sus publicaciones dicha librería. Ademas, mientras duró el privilegio de impresion en favor de la Orden, se hicieron en el extranjero algunas ediciones fraudulentas, segun indica el autor del *Año Teresiano*.

---

§ VII.

Varias traducciones de las obras de Santa Teresa.—*Vida de la misma escrita por extranjeros.*

El nombre de Santa Teresa y sus escritos no son populares solamente en España, sino que tambien gozan de gran celebridad en el extranjero. Sus obras han sido traducidas en todos los idiomas cultos para uso de los católicos de todos los países.

No es mi ánimo acumular aquí con gran afan noticias de todas estas versiones, cosa útil, quizá, para el bibliófilo, pero poco para el literato, y menos aun para el hombre piadoso. El autor del *Año Teresiano* dejó ya consignadas en gran parte las principales traducciones que hasta mediados del siglo pasado se habian hecho; aprovechando estos datos, me contentaré con hacer, acerca de las traducciones, lo que se hizo con las ediciones en castellano, esto es, añadir algunos datos mas, y aumentar algunas otras que posteriormente se han hecho.

Hé aquí lo que acerca de las traducciones dice el autor del *Año Teresiano* (1).

«Despues que gozaron la luz pública en lengua castellana las obras de la Seráfica Doctora, fué primera la Francia, entre las naciones extranjeras, la que se dió al cuidado de lograr en su idioma el celestial tesoro de estos libros. Tradújolos el señor de Bretigni, llevado del impulso devoto con que amaba á la Santa Maestra y á toda su familia; y para que las obras saliesen con mayor perfeccion, se la dió á reveer al reverendo padre Duchebre, prior de la Cartuja Borfonlense, por cuya enmienda y correccion han juzgado algunos fué el autor principal este religioso. Costeóla el señor de Bretigni y se publicó el año de 1601. Antes de esta hubieron de salir otras traducciones en frances, como dijimos este dia, pero de aquellas que hallamos señales esta es la primera. En el año de 1621 salió otra en París, en dos tomos en octavo, con estas letras en la frente del libro: I. D. B. P., etc., I. F. C. D. B., que parece significan al autor que la hizo, y por el mismo, y en el mismo año, se publicó en frances la vida de la Santa escrita por Rivera.

»Nuestro fray Eliseo de San Bernardo trabajó otra en el mismo idioma, que tambien se imprimió en París, en cuarto, año de 1630, á que se siguió la de otro carmelita, fray Cipriano de la Natividad de la Vírgen, célebre traductor, quien despues de la version, que hizo el año de 1643, de la vida que escribió de la Santa el ilustrísimo Yepes, tradujo las obras y se publicaron en dos tomos en cuarto, el año siguiente, de las cuales se hizo reimpresion en los de 1650, 1657 y 1667. Despues el clarísimo Arnaldo de Andilly, peritísimo en las lenguas francesa y española, las publicó en París, año de 1670, en fólio y gran papel, con hermosos caractéres; y al año siguiente, en cuarto, y en el de 1672, en dos tomos en octavo, omitiendo los versos espirituales, y confesando que no los pudo traducir, y lo ejecutó con grande acierto nuestro fray Cipriano de la Natividad de la Vírgen (2). El último que refiere nuestro fray Marcial de san Juan Bautista trabajó en este asunto fué el abad Chauncio, quien imprimió su traduccion en París, solo de la Vida y las adiciones, el *Camino de perfeccion* y algunas de las obras pequeñas de la Santa, el año de 1690 y 1691; y, segun la crítica de nuestro fray Marcial (á que seguimos en esta relacion), de todas las ediciones referidas fué la mas excelente la primera que está ya mencionada del señor de Bretigni. Otras muchas han salido despues, de cuyas circunstancias no tenemos noticia, aunque bastan las ex-

(1) En el dia 7 de Julio.

(2) La primera edicion dice así: *Les œuvres de Sainte Thérèse divisées en deux parties; de la traduction de monsieur Arnald d'Andilly: chez Pierre le Petit, imprimeur et libraire ordinaire du Roy. — Rue Saint-Jacques, à la Croix d'Or, 1670, avec approbation et privilège.*

He visto otra edicion mas moderna, hecha en 1839: Paris, imprenta d'Albanel, dos tomos en octavo marquilla.

presadas hasta aquí para conocer el espiritual conato y aprecio devotísimo con que esta nacion venera y atesora los escritos de la Seráfica Maestra.»

Hasta aquí el autor del *Año Teresiano*.

El padre Marcelo Bouix, de la Compañía de Jesus, ha traducido últimamente las Obras de Santa Teresa del castellano al frances. La primera edicion la dió á luz en cinco tomos en octavo, en casa de Lanier, París. Allí se dice que está hecha á vista de los originales españoles.

La segunda ha salido á luz en 1859 (1), en tres tomos de magnífica impresion y hermoso papel. Espérase muy pronto la publicacion de otros tres tomos de Cartas, que completarán las obras. Para la mayor correccion de estas, el citado padre Bouix ha recorrido varios de los conventos mas notables de Carmelitas de España, y todos aquellos parajes donde existen originales de los Tratados escritos por Santa Teresa, ó donde pudieran encontrarse curiosos documentos acerca de ellos. El autor es digno de todo elogio por el celo y esmero con que ha consagrado, por decirlo así, su vida y su talento á la version correcta de los escritos de Santa Teresa en frances. En sus trabajos le acompañó el jesuita español padre García, cuya cooperacion le era altamente necesaria, para poder comprender bien los giros y locuciones de los escritos de Santa Teresa, que, á fuer de anticuados, en algunos casos deben ofrecer no poca dificultad á un extranjero.

El padre Bouix ha restablecido en varios pasajes el texto genuino de Santa Teresa, mal impreso en castellano. Tal sucede en el capítulo IV del libro de las *Fundaciones*, donde se ponia en todas las ediciones anteriores : *Son tantas las mercedes que el Señor hace en estas casas que llevándolas Dios á todas por meditacion, algunas llegan á contemplacion perfecta.* En vez de poner: *Que si hay una de las hermanas que la lleva el Señor por meditacion todas las demás llegan á contemplacion perfecta.*

Acusa el mismo á la traduccion de Arnaldo de Andilly de haber alterado la doctrina de Santa Teresa, falseándola en sentido jansenista, y mutilándola en algunos parajes. Por lo que hace al sabor jansenístico no soy juez competente en esta parte; pero en cuanto á las mutilaciones no creo que en ellas haya mala fe, pues se venian haciendo en las ediciones anteriores, de que hubo de valerse. Tal sucedió, por ejemplo, con la segunda mitad del capítulo X y todo el XI del libro de *Las Fundaciones*, que se omitieron en la edicion de Bruselas de 1610 y en la de Moreto de 1630, y en otras españolas que por entonces se hicieron.

Para que se pueda juzgar del mérito de estas dos traducciones, comparándolas con el texto de de Santa Teresa, pondremos aquí el principio de una y otra.

Original.

Quisiera yo que como me han mandado, y dado larga licencia, para que escriba el modo de oracion y las mercedes que el Señor me ha hecho me la dieran para que muy por menudo y con claridad dijera mis grandes pecados y ruin vida. Diérame gran consuelo mas no han querido, antes atádome mucho en este caso, y por esto pido por amor del Señor, tenga delante de los ojos, quien este discurso de mi vida leyere, que ha sido tan ruin que no he hallado santo de los que se tornaron á Dios, con quien me consolar.

Traduccion de Andilly.

Avant-propos de la Sainte.

Je souhaiterais que, comme l'on m'a ordonné d'écrire très-particulièrement la manière de mon oraison et les grâces que j'ai reçues de Dieu, on m'eut permis de faire connaître avec la même exactitude la grandeur de mes péchés et la vie si imparfaite que j'ai menée. Ce me serait de beaucoup de consolation. Mais au lieu de me l'accorder on m'a lié les mains sur ce sujet. Ainsi il ne me reste que conjurer, au nom de Dieu, ceux qui liront ce discours de ma vie de se souvenir toujours que j'ai été si méchante, que je ne remarque un seul de tous les saints qui se seront convertis à Dieu, dont l'exemple puisse me consoler. — (Edicion de Paris, 1670.)

Traduccion del padre Bouix.

J'ai reçu l'ordre d'écrire ma manière d'oraison et les grâces dont le Seigneur m'a favorisée; on me laisse en même temps pleine liberté d'entrer dans les plus grands détails. Pour quoi faut-il que je ne sois pas également libre de révéler dans tout leur jour mes péchés et les infidélités de ma vie? Mon âme en eut éprouvé une joie si vive. Mais loin de céder à mon désir on m'a commandé sur ces aveux une extrême réserve. Ainsi je conjure par

(1) Además de estas ediciones se han hecho hasta siete de la *Vida de Santa Teresa*, por aparte, y del *Camino de perfeccion*: esta es un tomo en dieziochavo, y aquella otro tomo en octavo.

l'amour de Notre Seigneur ceux qui me liront, de se souvenir toujours que je ne saurai donner assez des larmes à ma triste vie. Non, parmi tous les saints qui se sont convertis je n'ai pas la consolation d'en trouver un dont la misère égale la mienne.

Una cosa hallo notable en esta segunda edicion del padre Bouix : el tomo primero contiene solamente la *Vida*; el segundo *Las Fundaciones*, las *Exclamaciones*, la glosa del texto : *vivo sin vivir en mí*, y los *Avisos;* el tercero el *Camino de perfeccion* y *Las Moradas.*

Resulta, pues, que faltan en esta edicion, no solamente las Constituciones y las Relaciones, que sin duda dará entre las Cartas, sino tambien todo el libro de los *Conceptos del Amor divino* sobre los *Cantares*. Duda el traductor de la legitimidad de este escrito ? Yo por mi parte no tengo ni aun sospecha, cuanto ménos duda, de que aquel Tratado, completo ó incompleto, es genuino de Santa Teresa, por las razones que se dan en el párrafo de estos preliminares, y las que se darán en el preámbulo de aquel libro. Si es porque no se fia sino de los originales, quisiera yo saber donde está el de los *Avisos*, puesto que nadie lo ha visto, ni él lo dice.

El abate Migne dió tambien una edicion completa de las obras de Santa Teresa el año 1840. De esta edicion se dirá algo mas en el libro segundo, en que se publicarán las Cartas.

Acerca de las traducciones de las obras de Santa Teresa al italiano, dice así fray Antonio de san Joaquin, en el paraje ya citado.

«El ilustrísimo señor Francisco Bordonio, arzobispo y vicelegado de Aviñon, es el primero que nos consta haber traducido en italiano la *Vida* de la Santa. Despues Francisco Soto tradujo *Las Moradas* y el *Camino de perfeccion*, y salió este impreso el año de 1603, y se repitió en el siguiente; y don Cosme Gacio, canónigo de San Lorenzo, in Damaso, volvió á traducir los mismos libros que publicó en Florencia el año de 1609, con la dedicatoria á la santidad de Clemente VIII. Asimismo formó otra traduccion en idioma toscano nuestro fray Pedro de santa María, que fué publicada cerca del año de 1604, y el romano Segismundo Capecio ejecutó lo mismo en la misma lengua, añadiendo las Cartas con sus notas, que ignoramos hayan sido traducidas en lengua francesa. En el año de 1629, siguió el mismo empeño nuestro fray Márcos de san José, quien puso en italiano las obras de la Santa, impresas en Venecia, en cuarto; y antes de esto (segun don Nicolás Antonio), salió en Pavía otra traduccion, el año de 1623, en la oficina de Juan Bautista Ruveo, con el tratado de los *Conceptos del Amor de Dios*, y una interpretacion sobre el mismo asunto, hecha por nuestro carmelita fray Angel Meruli, que en otras ediciones mandó quitar la santa Inquisicion, por comentar los textos en idioma italiano. Don Horacio Quaranta, varon eruditísimo y consultor de la sagrada Congregacion del Indice, tradujo asimismo las *Cartas* de la Santa y las imprimió en cuarto, en Roma, año de 1660, en la imprenta de Jacobo Fey, y estas son todas traducciones que en lengua italiana hemos podido averiguar.

»El sapientísimo doctor Lovaniense, del Orden de san Agustin, fray Antonio Kerberkio, prior de de su convento de Maguncia, tradujo y publicó en esta ciudad, en idioma latino, el libro de la *Vida* de la Santa; y todas sus obras, asimismo traducidas en latin por Matías Martinez, fueron impresas en Colonia. Los reverendísimos maestros padres de la Compañía de Jesus, del Colegio de Bruselas, tambien las tradujeron en lengua bélgica ó flamenca, y allí las publicaron antes del año de 1608, á cuya traduccion se siguió la que hizo en tres tomos en cuarto, en el mismo idioma, fray Gervasio de san Pedro, impresa en Gante en los años de 1697, 1700 y 1712. Otra salió en lengua alemana, en dos tomos en cuarto, el año de 1640 y al principio del siglo en que estamos se publicó en Colonia la que compuso tambien en aleman el reverendo padre fray Matías de san Arnaldo. Fray Irineo de la Asuncion tradujo estas obras en lengua polaca, y salieron impresas en fólio el año de 1622, y en el de 1672 se hizo lo mismo con las *Cartas*, en cuyo idioma las puso fray Ignacio de san José unos comentarios. En lengua inglesa fueron traducidas y se publicaron en los años de 1669, 1671 y 1675, segun lo refiere nuestro fray Marcial, que afirma tuvo en sus manos estas ediciones, sin expresion del autor que las tradujo ni el lugar en que fueron impresas; porque como la doctrina de la Santa es contrabando para aquella nacion, era forzoso se ocultase el devoto católico, que logró corriesen estos libros para consuelo de los fieles que hay en aquel reino (1). No

(1) He visto una edicion de la *Vida y Fundaciones* de Santa Teresa, hecha en Lóndres por W. Needam en Holbourn, 1757, en un tomo en cuarto. Aunque es una Vida de Santa Teresa, está tomada casi literalmente de aquellos dos libros.

dudamos que asimismo andarán estas obras por el Asia, hablando en lenguas orientales, como tambien por las regiones mas remotas en que han puesto sus piés los hijos de la Iglesia; pero no logramos mas noticia acerca de las impresiones de los escritos de la Santa, que la ya referida.

»Para complemento del presente asunto, conviene referir los principales escritores que aplicaron su pluma á la historia y sucesos de esta Heroina celestial. Fueron los primeros el doctor Francisco de Rivera, de la Compañía de Jesus; el ilustrísimo fray Diego de Yepes, de la religion de San Jerónimo y obispo de Tarazona; y nuestro Gracian, fray Jerónimo de la Madre de Dios, todos tres coetáneos y confesores de la Santa, que escribieron su vida en idioma español con especial acierto. A estos se siguió nuestro fray Francisco de santa María que con mas extension ejecutó lo mismo, juntando cuanto dijeron Yepes y Rivera, y añadiendo con diligencia vigilante cuanto se sabe ciertamente de sus cosas con tal órden y disposicion, claridad, elegancia, enlace de personas y otros sucesos dependientes de los de la Santa, que se puede decir que formó una historia de las mas excelentes, puntuales y verídicas de aquellas que se encuentran en las planas del orbe literario. El señor de Villefore la escribió en frances y la imprimió en Paris, año de 1712, en cuarto. Fray Bartolomé de la Madre de Dios ejecutó lo mismo en el de 1622, á quien siguieron fray Pedro de la Madre de Dios, y dos anónimos franceses, que la publicaron con elegantes cánticos y reflexiones espirituales en frances y latin.

»En idioma italiano escribieron esta misma *Vida* fray Alejo de la Pasion, que la puso estampas; fray Ambrosio María de santa Bárbara, y la imprimió en Bolonia año de 1720; fray Blas de la Purificacion en Roma, en el de 1685; y fray Matías de Jesus María, con el título: *Gloria del Carmelo, Historia de la Seráfica* Santa Teresa, que publicó en Milan, año de 1705; fray Quirino de la Santísima Trinidad la escribió en aleman, y sacó á luz en Monaco, año de 1714; y en lengua flamenca la trabajó tambien fray Elías de santa Teresa, el año de 1732, que la imprimió en Amberes. En latin la escribieron fray Andrés de Jesus María, con el título de *Teresiología*; fray Buenaventura de san Amable con el de *Teresiados*; fray Juan de Jesus María, que primero la publicó en Roma, año de 1609, y al siguiente en Bruselas, y en el tercer tomo de sus obras; y fray Agapito de la Anunciacion en un epítome latino con elegancia singular.

»El padre José Antonio de Butron y Muxica, que fué de la Compañía de Jesus, compuso un poema con mil novecientos sesenta y una octavas, que intituló: *Armónica vida de* Santa Teresa de Jesus, publicado en Madrid por Francisco del Hierro, año de 1722. Fray Bernardo de san José imprimió las actas auténticas de la canonizacion de nuestra Santa Madre en Barcelona, el año de 1622, y se repitieron en París el de 1625, y en Viena el de 1685. Fray Hermano de san Norberto escribió *El voto seráfico ó el Manjar sólido de la perfeccion*, impreso en Bruselas, año de 1670. Fray Juan Buenaventura de san José, *El Fénix de la Iglesia* Santa Teresa, con una exposicion panegírica sobre el morir ó padecer, que muchas veces repetia la Santa. Tambien escribió su Vida la venerable Ana de san Bartolomé, una de sus insignes hijas, y la ilustró con diversas estampas, como lo previene nuestro fray Marcial en la *Biblioteca Carmelitana*; y, últimamente, se puede asegurar que es muy raro el escritor de mérito, subsiguiente á los dias de esta sábia y celestial Doctora, que no haya ilustrado sus tareas aplicando la pluma á los elogios de la gran Teresa.»

Hasta aquí el autor del *Año Teresiano*.

Otras muchas obras relativas á la *Vida de* Santa Teresa podrán verse en el prólogo que, en esta edicion, precede al libro de su *Vida*, por lo cual no se adicionan aquí á las citadas por el autor del *Año Teresiano*.

§ VIII.

Mejoras en esta edicion sobre todas las anteriores españolas y extranjeras.

El clamoreo que se levantó contra la edicion de 1752, en que fueran defraudadas las esperanzas de los literatos, continuó aumentándose al ver que las siguientes nada habian mejorado. El opúsculo del padre Montoya, manifestando las alteraciones cometidas en varias cartas, vino á echar el sello á esta prevencion general contra las ediciones de las obras de Santa Teresa, tanto antiguas como modernas, y se formó una opinion tan general como corriente, de que no te-

niamos una edicion completa, ni ménos correcta y auténtica, de sus escritos. La Orden de Carmelitas Descalzos trató entonces de darla, y á juzgar por los escasos é incompletos trabajos que se han salvado y llegado hasta nosotros, hubiera dado, si hubiera tenido tiempo y medios para ello, una edicion algo mas correcta que las anteriores, pero no completa ni bien ordenada. Mengua hubiera sido para nuestra patria el carecer de ella, cuando los extranjeros hacen hoy en dia versiones tan esmeradas y ediciones tan lujosas, como la que acaba de hacer en París el padre Marcelo Bouix.

Habia ademas que remediar el desórden con que se venian publicando los Tratados de Santa Teresa, las repeticiones y los comentarios y anotaciones prodigados inútilmente en las *Cartas* y faltos en las demás obras, principalmente en las históricas, donde eran muy oportunas y aun necesarias.

Lo que publicó fray Luis de Leon en la primera edicion matriz de Salamanca, lo dió á luz con órden y método, porque no publicando el libro de *Las Fundaciones*, correspondia imprimir el *Camino de perfeccion* despues del libro de la *Vida*, pues aquel principia hablando de la fundacion de San José, donde este acaba. Pero los editores sucesivos, al ir publicando los libros de Santa Teresa, fueron poniendo los unos en pos de los otros, sin método ninguno, pasando de los históricos á los doctrinales, y de estos volviendo á los históricos. Con respecto á los cuatro tomos de *Cartas* se empeñaron en seguir, por respeto al venerable Palafox, el plan seguido por este. Succedia con aquella colocacion de las Cartas lo que con el de fray Luis para publicar las obras: siguió el señor Palafox en la colocacion y anotaciones de las Cartas, no un órden cronológico, sino el jerárquico, segun la importancia de las personas á quienes iban dirigidas. Quizá el mismo no ideára aquel método, sino que lo hallára ya establecido en el cuaderno de Cartas, que le remitieron los prelados de la Orden. Pero al ir publicando nuevas Cartas se fueron hacinando estas unas sobre otras por el mismo órden jerárquico, llegando á ser tal la confusion y el caos, que el lector se marea en aquel laberinto de cuatrocientas cartas, sin órden de fechas ni conexion en los asuntos. No ha sido á mí solamente á quien esto ha sucedido, sino á otros varios muy afectos á las cosas de Santa Teresa, que han confesado ingenuamente que, á pesar de su devocion, habian necesitado de todo su entusiasmo y paciencia para leerlas todas, por el desórden, inconexion y desbarajuste con que estaban publicadas. Por el contrario, puestas por órden cronológico riguroso, como se darán en el tomo siguiente, resultará una nueva biografía de los últimos años de Santa Teresa, y gran claridad, sencillez y facilidad para comprender no pocos sucesos de su vida.

En los trabajos preparatorios de los padres Carmelitas, que se conservan en la Biblioteca Nacional, se echa de ver que no pensaban los correctores enmendar este defecto en las ediciones ulteriores, y que léjos de aligerarlas de comentarios pesados, é inútiles muchas veces, antes bien las recargaban de notas. Es verdad que algunas eran mas útiles que las antiguas.

En la presente edicion se metodiza la colocacion de las obras y de todas las Cartas: se dan unas y otras conforme á las originales con su propia ortografía: se restituyen á su debida pureza los pasajes alterados y mutilados: se rectifica la puntuacion, que era muy defectuosa, especialmente en las últimas ediciones: y, finalmente, se publican libros y Tratados enteros hasta el presente inéditos, demostrándose con esto, que ninguna de las ediciones anteriores, españolas ni extranjeras, tienen derecho á titularse completas. Ademas se anotan algunas de las variantes y correcciones de mas importancia que se han hecho, pues el anotarlas todas hubiera sido demasiado prolijo.

En el libro mismo de la *Vida* se restablecen varios pasajes, mal impresos hasta el dia, como el de la fecha de la Regla Carmelitana y su institucion (página 113), y aun otras muchas, que pueden verse con solo hojear las notas de esta edicion. Se han impreso ademas las advertencias y anotaciones puestas en el original por el padre Bañez, y la aprobacion de este, que se guarda en el Escorial con el libro mismo. Se ha restablecido tambien la carta de fray Luis de Leon á la venerable Ana de Jesus, la cual se venia mutilando torpemente desde mediados del siglo xvii, ocultando el elogio que hace allí fray Luis de las Descalzas primitivas. Hasta la carta misma del venerable maestro Juan de Avila, en aprobacion del libro de la *Vida*, venia mutilada en las ediciones anteriores, y hasta en sus mismas obras.

El libro de las *Relaciones* es enteramente nuevo, como libro, siquiera la mayor parte de él se hubiera ya publicado. Sobre esto se ha dicho ya algo en el párrafo sobre los escritos originales de Santa Teresa, y se dirá aun mas en el preámbulo del libro (página 135 y siguientes). Pónense ade-

mas con el propio libro, y en los parajes correspondientes, la carta de san Pedro de Alcántara en aprobacion de la primera relacion de su vida espiritual. En la Relacion IV acerca de los sucesos de la Semana Santa que pasó en Salamanca, el año 1571, se han puesto tambien los versos, que le produjeron aquel grande arrobamiento.

En el de *Las Fundaciones*, además de las notas históricas y biográficas, para mejor inteligencia del texto, se han puesto tambien las adiciones é intercalaciones hechas en el texto primitivo, dando este completamente conforme al original.

El libro de las *Constituciones* primitivas puede considerarse casi como inédito; pues no solamente no lo quisieron imprimir los Carmelitas, que tenian el original en su archivo de Madrid, sino que aun lo publicado por el padre Yepes con respecto á ellas, correspondia mas bien á las Constituciones dadas en el Capítulo de Alcalá, que no á las *primitivas* de Santa Teresa. La fortuna de observarse aun estas primitivas en un célebre monasterio de España, cual es el llamado *de la Imágen*, en Alcalá de Henares, el cual no quiso aceptar ni las modificaciones del Capítulo de Alcalá ni las alteraciones del padre Doria, ha hecho que pudiera yo obtener un ejemplar impreso de ellas, por las cuales todavía se rigen aquellas respetables religiosas. Véase á la página 251 y siguientes, en el preámbulo de aquel libro, lo que se advierte acerca de ellas, y al mismo tiempo la Regla Carmelitana primitiva dada para hombres, y aplicada para las mujeres, que se añaden igualmente en esta edicion, para mejor inteligencia de las Constituciones y para aclarar algunos puntos de los escritos de Santa Teresa.

Por lo que hace á los *Avisos*, se prueba su carácter jurídico y se confrontan y comparan con la Regla primitiva de san Agustin, para las mujeres, manifestando los puntos de analogía que hay entre este y aquellos.

En el libro del *Modo de visitar los conventos* se ha restablecido el texto, con arreglo al original escurialense, enmendando cerca de doscientas inexactitudes que habia en tan corto Tratado, aparte de la mala puntuacion.

El *Camino de perfeccion* es inédito, tal cual se publica en esta edicion. Ni fray Luis de Leon ni los editores que le siguieron, nos dejaron un texto completo y puro; pues aunque siguieron el original de Valladolid, como más correcto, tomaron algo de la edicion de Ebora, y del original primitivo, que está en el Escorial. Este permanecia inédito, y he preferido seguirle en esta edicion por las razones que se expresan en el preámbulo (página 301 y siguientes). Pero al mismo tiempo se ponen varios pasajes peculiares del original de Valladolid, aunque de distinta letra, para evitar la confusion que resultaba en las ediciones anteriores.

El libro de los *Conceptos del Amor divino* se ha corregido y aumentado conforme á una hermosa copia encontrada en el siglo pasado en el convento de Alba de Tormes, que puede ser mirado casi como original, pues tiene la aprobacion del padre Bañez, director de Santa Teresa y de la duquesa de Alba, para quien se conjetura haberse sacado aquella copia. En esta edicion se añaden varios trozos inéditos hasta el dia y se confrontan con otras copias curiosas encontradas en diferentes conventos. Acerca de la autenticidad de este libro se hablará detenidamente en el preámbulo.

Con respecto al libro de *Las Moradas*, se publica por primera vez enteramente conforme al original de Sevilla, anotando las intercalaciones hechas por los padres Gracian y Yanguas, y con la censura de fray Luis de Leon y la aprobacion del padre Rodrigo Alvarez, inéditas hasta el dia.

Las poesías que se publican son casi todas inéditas: las publicadas hasta el dia eran cuatro, y aun esas con dudas acerca de la autenticidad de algunas de ellas. En esta edicion se aumentan hasta veinte y ocho.

Finalmente, entre los escritos sueltos y los documentos curiosos, se publican tambien algunos inéditos hasta el dia, y de alguna importancia. Tanto unos como otros se ponen por órden cronológico y separando de las Cartas los que no deben estar entre ellas.

Entre los documentos curiosos figuran el testamento de la madre de Santa Teresa, el fragmento de la escritura de fundacion de Alba de Tormes, las dos cartas de Ana de san Bartolomé sobre una revelacion de Santa Teresa, los versos de su hermano don Lorenzo sobre las palabras *Búscate en Mí;* y, sobre todo, la historia de las persecuciones de las Carmelitas de Sevilla, por la venerable María de san José, obrita inédita, y sumamente curiosa para la inteligencia de los capítulos de *Las Fundaciones*, escritos por Santa Teresa y aun mas de las numerosas cartas,

que sobre aquel pesado negocio escribió la misma Santa. En el prólogo de las Constituciones se imprimió la mayor parte del resto de la obra, que contiene la persecucion que padeció la misma María de san José de parte de algunos frailes parciales del padre Doria, y enemigos de Gracian, siendo ella priora de Lisboa, con lo cual queda aquella obra casi completa en este tomo, que ilustra la historia de los primeros tiempos de la Reforma Carmelitana.

Finalmente, entre los escritos atribuidos á Santa Teresa, se imprimen las Constituciones que se dice haber dado á una Cofradía de mujeres en Calvarasa, pueblo contiguo á Salamanca, las cuales no se habian publicado aun, y la profecía apócrifa, atribuida á la Santa, acerca del establecimiento de su Orden en Portugal y restauracion política de aquel país.

Resulta, pues, que la presente edicion es, no solamente completa, sino casi enteramente nueva. Completa por lo mucho inédito que se aumenta en ella, y nueva por el órden y método, correccion y verdad con que se publica, aun lo mismo que ya antes habia salido á luz, restituyendo los pasajes á su integridad, ortografía y exactitud, conforme á los originales, y rectificando la puntuacion, de modo que resulte mayor claridad en la inteligencia del texto.

Finalmente, en los preámbulos originales que se han puesto á todos los libros y Tratados, se dicen el orígen del libro, sus vicisitudes, paradero del original ú originales, copias de él y tambien el códice ó texto que se ha seguido en esta edicion, á fin de que en todo tiempo se puedan comprobar su exactitud y veracidad. Al hacer estas correcciones he podido observar, por una triste experiencia, cuán difíciles son estas para un particular, y cuán fáciles para una Comunidad religiosa: allí el silencio, la clausura y la obediencia de los súbditos facilitaban todos los recursos, para poder hacer las confrontaciones con toda exactitud.

Finalmente, los muchos datos que en este tomo se publican acerca de fray Luis de Leon, en relacion con las obras de Santa Teresa, y los escritos sueltos de aquel que aquí se consignan, le dan tambien mucho realce, pues todo lo que se refiere á fray Luis de Leon será apreciado siempre por los amantes de nuestras glorias literarias.

Para que no se crea que, al hablar yo de estas mejoras, trato de rebajar el mérito de las anteriores ediciones, concluiré estos preliminares con las palabras del padre Vandermoere y demás jesuitas continuadores de los Bolandos, en que manifiestan la poca confianza que les inspiraban las ediciones anteriores de Santa Teresa, y el deseo que tenian de otras más correctas (1). *Unum facio votum, scilicet, ut quæ Hispani propia sibi lingua possident Sanctæ opera, cæteris nationibus sic versa, recussaque denuo porrigantur ut ad ea lectitanda fideles magis alliciantur. Summa fide reddatur Sanctæ Theresiæ genuina scriptura et sensus : naturalis ejus sermo calamistris non inuratur.*

Si la presente edicion no satisface por completo las exigencias todas, ni llega á la perfeccion que seria de desear en este punto, por lo menos se ha dado en ella un paso avanzado para poder alcanzarla.

(1) Tomo 7 de Octubre, *Vida de* Santa Teresa, número 1,618.

V. de la Fuente.

CENSURA DE FRAY LUIS DE LEON. — PRIVILEGIO DE FELIPE II. — DEDICATORIA DEL PROVINCIAL Á LA EMPERATRIZ, — QUE SE PUSIERON EN LA EDICION PRIMERA DE SALAMANCA, EN 1588.

No solamente por ser los primeros y mas antiguos estos documentos, sino tambien por ser de tan célebres sugetos, parecen preferibles á todos los de su género que se dieron por otros en las ediciones posteriores. Por eso ha parecido conveniente darles cabida en esta edicion.

CENSURA (1).

He visto los libros que compuso la madre Teresa de Jesus, que se intitulan de *Su Vida* y *Las Moradas*, y *Camino de perfeccion*, con lo demás que se junta con ellos, que son de muy sana y católica doctrina, y á mi parecer de grandísima utilidad, para todos los que los leyeren, porque enseñan cuán posible es tener estrecha amistad el hombre con Dios, y descubren los casos por donde se sube á este bien y avisan de los peligros y engaños que puede haber en este camino, y todo ello con tanta facilidad y dulzura, por una parte, y por otra con palabras tan vivas, que ninguno los leerá, que, si es espiritual, no halle grande provecho, y si no lo es no desee serlo y se anime para ello, ó á lo menos no admire la piedad de Dios con los hombres que le buscan, y cuán presto le hallan, y el trato dulce que con ellos tiene: y así para el loor de Dios y para el provecho comun conviene que estos libros se impriman y publiquen. En San Phelippe de Madrid á 8 de Septiembre de 1587. — *Fray Luis de Leon.*

SUMA DEL PRIVILEGIO (2).

Su Majestad concede por su privilegio al Provincial y Orden de los Carmelitas Descalzos, que por espacio de diez años que se cuentan desde la fecha, nadie pueda sin su licencia imprimir los libros de la Madre Teresa de Jesus, que se intitulan de *Su Vida* y *Camino de perfeccion*, y *Las Moradas*, ni traerlos á estos reinos de otra parte impresos, so las penas en él contenidas. Dado en el bosque de Segovia á 24 de Octubre de 1587.

Á LA EMPERATRIZ, NUESTRA SEÑORA, EL PROVINCIAL Y ÓRDEN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS.

Nuestra santa Madre Teresa de Jesus, movida de Dios escribió para enseñamiento de los monesterios, que fundó, de la primera regla de su Orden, algunos Tratados llenos de doctrina y de espíritu, que, siendo vistos y examinados, ha parecido serán de grande provecho para las almas. Estos ofrecemos agora á Vuestra Magestad, como la más preciosa joya que tenemos, para que saliendo á luz, debajo de su real amparo, quien los viere los precie y estime en lo que son. Demás, de que obras tan grandes y de tan santa mujer, por derecho se deben á Vuestra Majestad, que es la mayor de todas, no menos en santidad, que en grandeza. Dios guarde á Vuestra Majestad. En Madrid á 10 de Abril de 1588. — *El Provincial* (3).

(1) Hállase esta censura en la edicion de Salamanca de 1588, y aunque se ha omitido en las otras ediciones, la creo preferible á todas las posteriores, como cosa del maestro Leon.

(2) Este privilegio, que fué el primero que se dió á la Orden, se fué renovando periódicamente, segun que se iban haciendo otras ediciones.

Véase el artículo preliminar sobre las ediciones anteriores.

(3) Lo era el padre Nicolás Doria.

INTRODUCCION

AL LIBRO DE LA

VIDA DE SANTA TERESA.

Seria harto impertinente, que entre los preliminares de las obras de Santa Teresa se diera su biografía, como se hizo en los tomos anteriores con respecto á varios sujetos, cuyos escritos van ya publicados. La vida de la célebre escritora, cuyas obras se van á incluir en esta Coleccion, está redactada por ella misma, y esto me dispensa de escribirla. Ninguno mejor que el autor mismo puede dar cuenta exacta de sus pensamientos y conatos, mucho mas en materia tan delicada como es la vida interior, la vida del espíritu propio, materia sobre la cual giran los escritos de Santa Teresa casi en su totalidad. ¿Qué literato se aventuraria á seguirla en esta senda, y sorpender los secretos de su corazon y su existencia, si ella no los hubiera revelado? No teniendo ni aun sombra de sus virtudes, ni comprendiendo apenas el lenguaje de su alma cándida y sublime, ¿cómo pudiéramos los profanos hacer la descripcion de su vida espiritual, por nosotros apenas comprendida?

Parece á primera vista algo inconveniente que una persona devota y humilde escriba ella misma su vida, publique los favores sobrenaturales que ha recibido, y buscando por una parte la oscuridad y el olvido del mundo, haga por otra que no se pierda en este la noticia de su existencia. Pero si consideramos que esta persona escribe por mandato ajeno, al cual tiene que obedecer; que lo hace á despecho suyo; que revela sus defectos ignorados, y que, por las altas miras de la Providencia, aquel escrito, divulgado contra su voluntad, le produce persecuciones y hartos sinsabores, nos guardarémos muy bien de atribuirlo á esas menguadas miras de vanidad pueril, con que algunos hoy en dia se toman la molestia de manifestar al mundo por sí, ó por medio de sus paniaguados, las insulsas aventuras de su vida, oscura ó poco limpia.

No fué, en verdad, Santa Teresa ni la primera ni la última persona, notable por su virtud y humildad, que dejó al mundo, mejor dicho á la Iglesia, escrita su propia biografía. Recuérdase al punto en este concepto el libro de las *Confesiones de san Agustin*, que, aun cuando no fuera santo, seria siempre para los amantes de las letras un profundo ingenio y un excelente escritor.

Por cierto que son tantos y tantos los puntos de contacto entre los genios de san Agustin y de Santa Teresa, que á duras penas logro resistir á la tentacion de hacer el paralelo entre uno y otro, paralelo harto fácil, á la vez que exacto. Mas por lo que hace á los escritos de sus respectivas vidas, ambas parecen forjadas en una misma turquesa, lo cual nada tiene de extraño, pues una misma es la materia, uno mismo el fuego é inspiracion que en los dos presiden. Ambos narran con candor los pequeños defectos de sus buenas madres; ambos cuentan los extravíos amorosos de su juventud, siquiera en esto no sean comparables, ni con mucho, los del Africano con los de la Castellana, y al referirlos sin cinismo, pero tambien sin atenuacion alguna, lanzan sentidos ayes de dolor, y sacan de allí motivos de arrepentimiento y de amor divino, cual sacan las abejas dulce miel del amargo tomillo que han chupado. Despues de haber referido sus extravíos y su conversion, uno y otra dejan su biografía, y casi insensiblemente pasan á tratar acerca del amor divino, para dar vado á la exuberancia de él, que en sus pechos rebosa. San Agustin, luego que ha concluido de referir su conversion, termina la parte biográfica con el fallecimiento de su madre, y en los cuatro últimos libros se abisma en los arcanos de la creacion, sin acordarse apenas

ya de sí ni de su vida. SANTA TERESA, igualmente, desde el capítulo diez hasta el veinte y siete inclusive, se olvida de sí misma y de su biografía, para formar un tratado completo de oracion; pero digo mal que se olvida de sí misma; pues, aunque no se nombra en ellos y al parecer trunca su biografía, los grados de oracion, que allí va refiriendo sucesivamente, son los mismos en que Dios la iba poniendo y por los cuales iba elevándola como por escalones. Es verdad que los capítulos de las *Confesiones* son doscientos setenta y ocho, repartidos en trece libros, y que SANTA TERESA divide el único libro de su vida en cuarenta capítulos; pero estos equivalen casi á los doscientos setenta y ocho de san Agustin, viniendo á tener casi igual lectura uno y otro. Mas no es de extrañar que hallemos tales analogías entre ambos libros: la misma SANTA TERESA nos refiere que leyó las *Confesiones*, y que le hicieron gran sensacion (1).

Pero es mas: uno y otro santo hacian gran estimacion de estos trabajos místico-literarios, dándoles la preferencia sobre otros en algunas cosas, siquiera no sean lo mejor y mas perfecto que escribieron. El primero, en el libro acerca *del don de la perseverancia*, dice: «¿Qué cosa mas manual y deleitosa pudo publicarse entre mis opúsculos, que los libros de mis *Confesiones?*» Y en el libro segundo de las *Retractaciones* añade: «Allá se las hayan otros con la opinion que tienen acerca de ellos, pero sé que á muchos de mis hermanos harto les han agradado y agradan.» Acerca del suyo decia la misma SANTA TERESA, tratando de materias espirituales, en ocasion que estaba en Toledo: «*¡Oh qué bien escrito está ese punto en el libro de mi vida, que está en la Inquisicion* (2)!» Pero aun cuando estaba perfectísimamente escrito, y es uno de los libros de mas mérito que posee la teología mística, no pareció así á todos sus contemporáneos, y el libro fué objeto de villanas delaciones, acusaciones estúpidas y grotescas, y de una persecucion, en que figuraban á la vez la envidia, el rencor, la venganza y la hipocresía.

Cúlpase de ello, como de todas las persecuciones de entonces, á la Inquisicion. Aclaremos los hechos, y veamos lo que hubo en esta materia, que es curiosa al par que instructiva.

Corria el año de 1561 cuando el padre fray Pedro Ibañez, dominico, confesor de SANTA TERESA, sujeto sábio y virtuoso, le mandó escribir su vida. Principióla en Avila, y la acabó de escribir en Toledo, en casa de doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon y hermana del duque de Medinaceli, hácia junio de 1562. En aquel escrito no habia distincion de capítulos, ni la SANTA quizá presumió entonces que llegara á tener aceptacion, ni pudiera servir para bien de las almas y para tormento suyo en esta vida. Dos motivos principales impulsábanle á escribir el libro, la obediencia y la necesidad de declarar el estado de su alma, agobiada como estaba por el temor de ser una pobre ilusa. Así es que en las cartas, que escribe por entonces, se la ve llena de ansiedad acudir á san Pedro Alcántara, para quien son las dos primeras de esta Coleccion, como luego verémos. Con igual objeto escribe al padre Ibañez la carta cuarta, segun el nuevo órden de colocacion que voy á adoptar.

Segunda vez escribió el libro de su vida, pero ya con mas órden y método. «Quisiera yo, que *como me han mandado* y dado larga licencia que escriba el modo de oracion.» Estas son las palabras textuales con que comienza la relacion de su vida. En el principio del capítulo treinta y siete de ella se explica así: «Mas por obedecer al Señor, *que me lo ha mandado*, y á vuesas mercedes, diré algunas cosas para gloria suya.» Acerca de esto hace tambien algunas curiosas indicaciones en todo el capítulo treinta y cuatro de su vida. Pero aun lo declara de un modo mas terminante en el prólogo del libro *de las fundaciones*. «Estando, dice, en San José de Avila, año de 1562, que fué el mesmo que se fundó este mesmo monesterio, fuí mandada del padre fray García de Toledo, dominico, que al presente era mi confesor, que escribiese la fundacion de aquel monesterio con otras muchas cosas, que quien la viere, *si sale á luz*, verá.»

De aquí se ha inferido por algunos que el padre fray García de Toledo, hermano del duque de Alba, fraile dominico, y confesor tambien de SANTA TERESA, le mandó escribir su vida en 1562; de donde resultaria, que en aquel año la escribió dos veces. Pero la SANTA no dice que le hiciera escribir su vida, sino solo la fundacion del convento de San José, con la que concluye el libro. Parece

(1) «En este tienpo me dieron las *Confesiones de san Agustin*, que parece el Señor lo ordenó, porque yo no las procuré, ni nunca las avia visto. Yo soy muy aficionada á san Agustin, porque el monesterio adonde estuve seglar, era de su órden, y tambien por aver sido pecador, que de los santos, que despues de serlo el Señor tornó a si, allava yo mucho consuelo, pareciéndome en ellos avia de allar ayuda. (*Cap.* IX, § 6.° *de su vida.*)

(2) Refiérelo el padre Gracian en las notas á la vida de la SANTA, escrita por el padre Ribera.

que el de la vida debió terminarse por entonces al fin del capítulo treinta y uno, donde dice: «Plega á su majestad me dé gracia para que no esté siempre en principios. Amen.» Desde el treinta y dos escribió por mandado de fray García. El corte del capítulo y el modo con que principia el siguiente, parecen indicarlo así: «Despues de mucho tienpo que el Señor me avia echo ya muchas mercedes, que he dicho, etc.» Y en seguida pasa á trazar aquella descripcion del infierno, tan terrible, que con razon muchos literatos la hallan superior á la del Dante, aun bajo el aspecto literario. Por eso no convengo en que fray García de Toledo le hiciera escribir su vida en el mismo año de 1562, sino solamente que le hizo continuarla.

En tal caso, ¿por qué escribió segunda vez su vida? ¿Qué se hizo de la primera que habia escrito en 1562?

Hácia el año de 1565, las ansiedades de SANTA TERESA acerca del estado de su conciencia no se habian calmado. Ella misma dice, que quien le exhortó á escribir este segundo ejemplar, fué el inquisidor Soto: «Díjole, como la vió tan fatigada, que lo escribiese todo y toda su vida, sin dejar nada, al maestro Avila, que era hombre que entendia mucho de oracion, y que con lo que escribiese se sosegase. Ella lo hizo ansí y *escribió sus pecados y vida* (1).» Fué, pues, por excitacion del señor Soto el haber escrito segunda vez su vida. Acabóla por los años de 1565 al 66, pues menciona al fin del capítulo treinta y ocho la muerte del padre Ibañez, que falleció en 1565, y tambien el breve para fundar sin renta el convento de San José, que llegó en el mismo, lo cual indica que concluyó de escribir el segundo ejemplar de su vida á fines de 1565, ó principios de 1566, con distincion de capítulos, segun queda dicho.

Este segundo ejemplar, que podriamos llamar corregido y aumentado, se remitió á doña Luisa de la Cerda, á fin de que esta lo hiciera llegar á manos del venerable Avila: las cuatro cartas, de la 5.ª á la 8.ª de esta Coleccion, van dirigidas á dicha señora en 1568. En la 5.ª (18 de mayo de 1568) le ruega encarecidamente no retrase la remision del libro. «Yo no puedo entender por qué dejó vuesa señoría de enviar luego mi recaudo al maestro de Avila. No lo haga, por amor de Dios, sino que á la hora con un mensajero se lo envie.» Nueve dias despues insiste en el mismo encargo (carta 6.ª), manifestando, que sentiria muriese el maestro Avila sin ver el libro. Logrósele el deseo de que tan venerable maestro leyera su vida. Escribióle este desde Montilla una carta, con fecha 12 de setiembre, aprobando su espíritu y el libro. Todavía le escribió otra en 12 de abril de 1569, pocas semanas antes de morir.

En aquel mismo año, y á 9 de julio, tomó posesion SANTA TERESA del monasterio de Pastrana, despues de haber estado algunos dias en compañía de los príncipes de Éboli, que la acogieron con gran benignidad. Pero el genio voluble y caprichoso de la princesa causó no pocos disgustos á la fundadora. Uno de ellos fué la persecucion, que le acarreó por el libro de su vida. La princesa quiso verlo: las de Medinaceli y Alba habian disfrutado de aquel libro; ¿por qué no lo habia de disfrutar ella?

La duquesa de Alba guardaba el libro con gran reserva y lo leia en su oratorio; pero la de Éboli lo tuvo con tal indiscrecion, que hasta los pajes y dueñas se divertian en leerlo y hacian gran burla entre ellos sobre las revelaciones de la monja. Muerto el príncipe de Éboli, quiso la princesa entrar religiosa en su convento de Pastrana. El primer dia tuvo un fervor violento; al segundo mitigó la regla; al tercero la relajó, y principió á tratar con seglares dentro de la clausura. Era además tan profunda su humildad, que exigia á las monjas le hablasen de rodillas: además porfiaba porque se admitiese á las que quisiera proponer, sobre lo cual ya habia altercado con SANTA TERESA, pues proponia algunas que no convenian. SANTA TERESA, con la firmeza de carácter que le era peculiar, manifestó á la de Éboli que iba errada. La princesa alegó que el convento era suyo; pero la Santa le probó que las monjas no lo eran; y mandándolas salir de Pastrana, las hizo trasladar á Segovia, pues en verdad valia mas no tener convento, que tenerlo malo. Grande debió ser el despecho de la altanera dama y favorita de Felipe II por tal desaire, aunque tan merecido. De ahí su deseo de venganza y la delacion del libro á la Inquisicion.

El padre Gracian, testigo el mas fidedigno, hablando de esta delacion en sus notas inéditas (2),

(1) Consulta al padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesus, que es la carta 54 de esta Coleccion, y la 18 del tomo 3.º en las ediciones anteriores. Escribióla en 1575.

(2) El padre Gracian, en las notas marginales manuscritas en la vida de la Santa, por el padre Ribera, libro 4, cap. 6.º, pág. 364. Cita este pasaje el *Año Teresiano*, tom. 1, pág. 220, al dia 11 de enero, y añade: «En nuestra historia se dicen otros baldones que alguno hizo á los escritos de Teresa.»

dice: «Este primer libro vino á oidos de una señora principal, la cual disgustada con la madre, porque no quiso recibir una monja, que ella queria, dió parte á la Inquisicion, le recogió, y le dió á examinar á fray Fernando del Castillo y á otros muchos, donde estuvo mas de diez años, y solamente *habia quedado una copia* á la duquesa de Alba, á quien dieron licencia que le leyese para sí sola, hasta que se examinase. Despues de algunos años, hablando ella y yo al cardenal Quiroga, sobre una licencia de una fundacion, la dijo estas palabras: «Mucho me he holgado de conoceros, y sabed que á la Inquisicion han dado un libro vuestro por haceros mal; mas hase visto, y no hay en él cosa que no sea muy buena, que yo lo he leido todo. Dad gracias á Dios y encomendadme á Él.» Con estas palabras tomé yo el atrevimiento de sacar copia, que tenia el duque de Alba, y hacer algunas otras para los monasterios, y no me atreví á pedírselo á la Inquisicion, por no buscar mas pleitos; ni tampoco fuí de opinion que se imprimiera; mas despues le hizo imprimir fray Luis de Leon á instancias de la Emperatriz, y la Inquisicion dió el original de mano de la madre.»

El padre Gracian no cita el nombre de la dama, que tal vileza cometió; pero los autores de la *Crónica de la órden*, del *Año Teresiano*, y de la *Vida meditada de Santa Teresa*, nombran á la de Éboli. Este último añade (1): «Se delató el libro de su vida al tribunal, *estando en la fundacion de monjas de Pastrana*, y por órden del señor Quiroga lo examinó el padre Hernando del Castillo, dominico, como consta de la deposicion de la venerable Isabel de Santo Domingo, en Zaragoza, segun lo dice el padre Gracian en las notas al padre Ribera. Se delató segunda vez, ó por mejor decir, el padre Ibañez (2) lo presentó segunda vez á la Inquisicion, porque ya tenia émulos el libro, y al mismo Ibañez le mandaron lo examinase, y dió una muy solemne aprobacion en Valladolid, á 7 de julio de 1575, como dice el autor del *Año Teresiano*, en este dia, y algo insinúa la Santa en su consulta al P. Alvarez.» En esta carta, por cierto, se lamenta de haberse divulgado el libro de su vida. «La causa de haberse divulgado tanto es, que como andaba con temor y ha comunicado á tantos, unos lo decian á otros, y *tambien un desman*, que acaeció con esto que habia escrito. *Hále sido grandísimo tormento y cruz*, y *le cuesta muchas lágrimas*. Lo que está dicho que escribió, dió al padre maestro fray Domingo Bañez, que es el que está en Valladolid, que es con quien mas tiempo ha tratado y trata. Él los ha presentado al Santo Oficio en Madrid, á lo que se ha dicho (3).» Esta carta es de principios de 1575: el padre Bañez no dió la aprobacion hasta mediados de aquel año (7 de julio de 1575). Por el modo con que habla Santa Teresa se ve, que ella no sabia aun entonces á cierta ciencia el paradero de su libro, pues se refiere á *lo que se ha dicho*.

Segun la opinion corriente, el original de la Vida, que se conserva en el Escorial, es el mismo que estuvo por diez años en la Inquisicion de Toledo. Mas en tal caso, si este es el que Santa Teresa escribió para remitir al maestro Avila y el que estuvo en la Inquisicion de Toledo, ¿cómo le pudo entregar el maestro Bañez á la Inquisicion de Madrid? El del Escorial tiene la aprobacion original del maestro Bañez, que mas adelante se publicará, y que no ha debido omitirse en ninguna edicion. Quizá Santa Teresa llamó Inquisicion de Madrid á la de Toledo, porque la de Madrid era una misma con la de Toledo; pero con todo, parece que el órden fué este. La Santa escribió el primer libro en 1561 á 62: añadió la fundacion de San José por mandado de fray García de Toledo, poco tiempo despues de concluido el libro. Habiendo salido aquel de su poder, volvió á escribir su vida por consejo del señor Soto y mandamiento de Dios en 1566. Sacóse copia de él para la duquesa de Alba en 1567. Remitióse el ejemplar original al maestro Avila en 1568, y en setiembre ya lo habia leido y lo aprobó aquel venerable sacerdote. Al año siguiente (1569), por Pascua de Espíritu Santo, salió de Toledo para Pastrana, llamada de la princesa de Éboli, en cuya compañía estuvo tres meses, y es muy posible que entonces le franqueara el original de su Vida, ya recogido de poder del venerable maestro Avila. Deshízose la fundacion de Pastrana á principios de 1574, y la resentida princesa quiso vengar en el libro lo que no podia en la escritora. Para evitar habillas lo presentó el maestro Bañez á la Inquisicion de Madrid, y en julio de 1575 dió su dictámen favorable. A pesar de eso, una señora principal, segun el padre Gracian, fuera la princesa de Éboli ú otra, volvió á denunciar el libro á la Inquisicion de Toledo hácia el año de 1579: por abril y mayo de 1580 estuvo Santa Teresa en Toledo, y vió al cardenal Quiroga, que le avisó haber sido delatado su libro á la Inquisicion, pero que nada malo contenia. En 1582 muere Santa Teresa, y se aumenta con eso su reputacion; en 1587 califica fray Luis de Leon el libro de su vida, y por encargo de la

(1) *Vida meditada de santa Teresa*, tom. 1, ap. al 17 de enero.

(2) No era el padre Ibañez, sino el maestro Bañez.

(3) Carta 54 de esta Coleccion, arriba citada.

Emperatriz lo hace imprimir en Salamanca, en casa de Guillermo Foquel, en un tomo en 4.° (año de 1588), al tenor de una copia que tenia la duquesa de Alba, pues el original estaba aun en la Inquisicion de Toledo. Al cabo de unos doce años (1), y ya impreso el libro de la vida, y disfrutando de gran crédito, devuelve la Inquisicion de Toledo el original, lo cual debió ser hácia el año de 1592. Pudo, pues, ser muy bien, que este ejemplar, calificado favorablemente por el padre Bañez, se devolviera á SANTA TERESA, y que, en virtud de la segunda denuncia, se llevara otra vez á la Inquisicion de Toledo, y de allí pasara á la biblioteca del Escorial, por el gran aprecio, que Felipe II y su confesor el padre Yepes hacian ya de SANTA TERESA y de sus cosas.

No es cierto, segun aparece de lo dicho, que la Inquisicion persiguiera á SANTA TERESA ni á sus libros, siquiera personas cortesanas y mal intencionadas los delataran bajamente para convertir aquel tribunal en instrumento de su venganza. La Inquisicion era entonces para opiniones religiosas, lo que es ahora la policía para las opiniones políticas en épocas de revueltas. Una vez delatados los libros á ella, no podia menos de examinarlos; pero su fallo les fué *siempre* favorable.

Pero ¿qué se hizo del original escrito por SANTA TERESA en 1561? A no ser por la copia, que poseia la duquesa de Alba, con permiso de la Inquisicion, diriamos que este primer libro habia ido á parar á sus manos. La venerable sor Antonia del Espíritu Santo, que habia sido criada de la duquesa, depone en el expediente de beatificacion: «que su señora doña María de Toledo, duquesa de Alba, recibió por mano de fray Antonio de Jesus un libro, que lo guardaba con mucha reserva, y lo leia en el oratorio, y que, habiéndolo podido tomar una vez, leyó muchas cosas, pero que solo se acuerda como decia, que una vez se le apareció la Santísima Trinidad sobre el altar mayor en la iglesia de san Gil (2).» Esta especie no se halla en ninguno de los libros que tenemos. Mas por otra parte SANTA TERESA habla en el libro de *su vida* de aparicion de la Trinidad, aunque sin decir en dónde. De aquí han venido á inferir que fuese algun libro distinto: yo llego á conjeturar que fuera el primer escrito de su vida; que la duquesa lo devolvió á SANTA TERESA, y que esta lo habia perdido ya cuando se decidió á escribir el segundo con mas correccion, ó quizá por estar el primero confuso, ó deteriorado, sacándose despues copia del segundo para la duquesa de Alba. A esta copia, por haber sido revisada, y quizá firmada por SANTA TERESA, la llamó fray Luis de Leon *original*, segun verémos luego en su carta.

De todas maneras, es lo cierto que ignoramos el paradero del primer libro; pero esto importa poco, puesto que el segundo es mas completo y correcto.

El verdadero original de este segundo escrito se conserva en el real monasterio de San Lorenzo del Escorial, no en la biblioteca, sino en el camarin donde se guardan las reliquias. Es un tomo en folio regular, con doscientas una fojas dobles, y además seis en blanco al principio. En una de ellas dice: «La vida de la madre TERESA DE JESUS, escrita de su misma mano, con una aprobacion del padre maestro fray Domingo Bañez, su confesor, y catedrático de prima en Salamanca.» El papel se me figura que debe ser de alguna fábrica de Valladolid ó Salamanca: tiene un corazon, y en el centro una cruz con alfa y omega. El papel de esta marca era muy comun en Castilla la Vieja en aquella época, y se halla, con pequeñas variaciones, en varios de los manuscritos coetáneos, que se guardan en la universidad de Salamanca, entre otros en el original de fray Luis de Leon, sobre Job. Está encuadernado en terciopelo carmesí floreado. Es tal la correccion y firmeza con que fué escrito, que son muy contadas las enmiendas que tiene: vendrán á ser todas ellas unas catorce: además hay algunas notas marginales, y otras entrerenglonadas por el maestro Bañez: de unas y otras advertirémos las mas notables; así como tambien se pondrá al final la aprobacion del maestro Bañez, que original está en el libro, y forma parte de él. Esta aprobacion se echa de menos en todas las ediciones de la Vida, lo cual no deja de ser extraño, formando parte del libro original, y cuando se recargaban las ediciones con aprobaciones y elogios de sujetos menos importantes que el padre Bañez: pero como fray Luis de Leon no la pudo ver en la copia que tenia la duquesa de Alba, tampoco la pudo insertar, y los demás editores siguieron unos en pos de otros reimprimiendo este libro, tal cual salió de la imprenta de Foquel.

(1) El P. Gracian dice *mas de diez años;* pero por mi cuenta fueron trece años y medio: por lo comun hay poco que fiar en la cronología del P. Gracian. Si no hubo la segunda denuncia á la Inquisicion de Toledo á fines de 1578 ó principios de 1579, distinta de la que se hizo á la de Madrid en 1574, resultaria que estuvo el libro en la Inquisicion cerca de diez y ocho años, en cuyo caso el P. Gracian se equivocó casi en la mitad. Las palabras del Cardenal Quiroga «á la Inquisicion *han dado* un libro vuestro», son de pretérito perfecto *próximo*.

(2) La de los Jesuitas de Avila.

El motivo que tenemos para calcular, que el libro de la *Vida de Santa Teresa* se llevó al Escorial hácia el año 1592, es, porque por entonces se llevaron dos de los otros originales de Santa Teresa, que allí existen. Las Crónicas de la órden, ó sea la reforma del Carmen Descalzo por fray Francisco de Santa María, insertan la carta siguiente del padre Doria (1): «*Pax Christi*, etc. Su Majestad desea poner en San Lorenzo el Real los libros originales de la buena Madre Teresa de Jesus, y nuestra religion ha holgado mucho de ello, y porque vuestra merced tiene dos de ellos, háseme mandado escribir á vuestra merced sea servido de mandarlos entregar á la persona que el muy reverendo padre fray Diego de Yepes, prior de San Lorenzo, señalare, para que se consiga el intento de Su Majestad y esten los libros guardados, donde tan bien y con tanta honra de la buena madre se guardarán, lo cual por lo que vuestra merced la quiso y quiere, entiendo le será de mucho contento. Guarde Nuestro Señor á vuestra merced con abundancia de sus divinos dones. De Madrid á 3 de junio de 1592.—*Fray Nicolás de Jesus María, vicario general.*»

Esta carta iba dirigida al Dr. Sobrino, catedrático de Teología en Valladolid, y despues obispo de aquella ciudad. Este entregó á don García de Loaysa, ayo del Príncipe, el *Libro de las fundaciones* y el del *Modo de visitar los conventos de su órden*, que eran los que tenia en su poder. La entrega se hizo á 18 de agosto, y él los dió al padre Yepes. Presúmese que por entonces se debió llevar al Escorial igualmente el segundo ejemplar del libro de su Vida, escrito por la misma Santa Teresa, que estaba en la Inquisicion, y así lo indica el citado cronista.

Por una rara coincidencia se guarda en el mismo camarin, y junto á los cuatro libros originales de Santa Teresa, otra obra, que se dice ser original tambien de san Agustin, *sobre el bautismo de los párvulos*.

El original de la Vida no tiene título alguno: el citado arriba se conoce, por su misma redaccion, haber sido puesto allí posteriormente. Santa Teresa parece indicar, que lo habia intitulado *Libro de las misericordias de Dios* (2). La letra del libro de la Vida es la mas clara y mejor de todos los libros: no es extraño, pues lo escribió en tiempo que tenia menos edad y mas sosiego. Con todo, ella misma indica al final, que apenas habia tenido tiempo de revisarlo por la urgencia de remitirlo al maestro Avila. Las abreviaturas son muy frecuentes y la ortografía no es muy distinta de la usada por el P. Bañez y otros buenos escritores de aquel tiempo.

Hé aquí una muestra del prólogo, que ocupa la primera plana:

«$\overline{\text{Jhs}}$ — *S* (3) quisiera yo que como (4) me an mandado y dado larga licencia para que escriva el modo de oracion y las merçedes que el Señor me a echo me la dieran para que muy por menudo y con claridad dijera mis grandes pecados y ruyn vida. Dierame gran consuelo mas no an querido antes atadome mucho en este caso y por esto pido por amor del Señor tenga delante de los ojos quien este discurso de mi vida leyere que a sido tan ruyn que no e allado santo de los que se tornaron á Dios con quien me consolar. Porque considero que despues que el Señor los llamava no le tornavan á ofender. Yo no solo tornava á ser peor sino que parece traya estudio á resistir las mercedes que su Magestad me açia como quien se via obligar á servir mas y entendia de si no podia pagarlo menos de lo que devia. Sea bendito por siempre que tanto me espero á quien con todo mi corazon suplico me de gracia para que con toda claridad y verdad yo aga esta relacion que mis confesores que mis confesores (5) me mandan y an (6) el Señor se yo lo quiere muchos dias a, sino que yo no me e atrevido y que sea para gloria y alabança suya y para que de aquí adelante conociendome ellos mijor ayuden á mi flaqueça para que pueda servir algo de lo que devo á el Señor (7) á quien siempre alaben todas las cosas. Amen.»

Por las razones manifestadas en los pliegos anteriores se dará esta edicion con las palabras mismas usadas por Santa Teresa en sus escritos, y en gran parte con su ortografía misma. Para esto, despues de haber registrado los originales del Escorial detenidamente, tuve la fortuna de encontrar en la Biblioteca Nacional una preciosa copia, gracias á las amables indicaciones del señor

(1) Tomo I, lib. 3.°, cap. 46.

(2) Carta 8.ª del tomo IV, que es de 19 de noviembre de 1581, y va dirigida á don Pedro de Castro, obispo de Segovia.

(3) Es un signo especie de *S*.

(4) Están borradas unas letras que parecen decir *se:* sin duda iba á escribir *se me a mandado* y puso en su lugar *me an mandado*.

(5) Repetido.

(6) *An:* es abreviatura que solia usar, y tambien *anque* en vez de *aunque;* igualmente ponia siempre *q* por *que*, *a* por *han*, *mrçds* por *mercedes*, y otras muchas á este tenor.

(7) La palabra *Señor* y las restantes están muy gastadas, y algo roto el papel en que están escritas.

don Cayetano Rosell. Consiste esta en un tomo en 4.°, manuscrito, muy bien encuadernado en tafilete, con cortes dorados y las armas Reales de España y Portugal en sus cubiertas. Sacóse esta copia por órden del Rey don Fernando VI, como allí mismo se indica.—«Traslado avtentico de la vida de la S. Madre Theresa de Jesus sacado de los originales que se guardan en el Monasterio de S. Lorenzo el Real.—*Advertencia.*—Aviendo S. M. mandado se execute la copia de los libros de la Sta. Madre Theresa de Jesus que se guardan en el Monasterio de S. Lorenzo, sin que se mude, quite ni altere cláusula, término, ni ortographia no se estrañara que en este traslado de la vida de la Santa Madre falten terminos, clausulas y ortographia pues sigue á la Letra el original y el exacto cumplimiento del Real orden de S. Magd.»

Al fin del tomo se halla un testimonio auténtico que dice así:—«Nos Bernardo de Contreras y Balera, Escribano del Rey nuestro Señor, publico del Ayuntamiento y numero de la Villa del Escorial del Real Monasterio de San Lorenzo, su fabrica y bosques, y Francisco de Paula Rodriguez Notarios Apostolicos por ambas Authoridades: Damos fee y verdadero testimonio, que el trasumpto, copia antecedente y traslado de la Vida de la Santa Madre Theresa de Jesus, fundadora de la Sagrada Religion de la Descalcez de el Carmen antezedentemente escrito en trescientas y onze fojas, rubricadas de nuestra mano, concuerda con su original que se guarda en este Real Monasterio en el camarin de las reliquias encuadernado en tela de brocado de oro (1) que, para este fin, le exibio y manifesto nuestro R. P. Fr. Blas de Arganda Prior de este citado Real Monasterio, á quien le volbimos para colocarlo en el sitio y lugar de donde se saco y á el nos referimos, habiendose hallado presentes á concordar dicho traslado con el original, D.n Antonio Rodriguez Cura Vicario de la Parrochial de dicha Villa, D. Manuel Ramos Bernardo de Quiros, Alcalde Mayor por S. M. en ella y D. Cristobal del Balle residente en el Colegio de este dicho Real Monasterio y que fueron testigos; y para que conste de mandato de dho. R. P. Prior lo firmamos y signamos en el Real Monasterio de S. Lorenzo á diez y seis dias de Septiembre de mill setezientos y cincuenta y uno.—En testimonio de verdad, *Bernardo de Contreras Balera.*—En testimonio de verdad, *Francisco de Paula Rodriguez*, Not. Appco.»

Faltan en este libro las enmiendas é intercalaciones que hay en el original y que se suplirán en sus respectivos parajes. Tampoco tiene buena puntuacion, pues los notarios, al parecer, se atuvieron para ello á la edicion de Bruselas, de 1675: por ese motivo no me creo en el caso de atenerme á la copia respecto á la puntuacion, como la seguiré en todo lo demás para la presente edicion de la Vida.

Resta solamente, para completar este trabajo, dar noticia de las diferentes y mas principales biografías de Santa Teresa, publicadas hasta el dia.

Las dos primeras y principales son las de los padres Yepes y Ribera.

Ribera (Francisco), jesuita, *Vida de la madre Teresa de Jesus.* Salamanca, imprenta de Lasso, 1590. Idem en Madrid, imprenta Real, 1602.

Esta Vida se tradujo al flamenco en 1601, y al italiano en 1615. Además se tradujo al latin por Matías Martinez. Los Bolandistas han publicado tambien, en sus *Acta Sanctorum*, esta version, al tenor de la edicion de Colonia, de 1620. En general se suele preferir la obra del padre Ribera á la del padre Yepes.

El *Año Teresiano*, en las advertencias generales al tomo 1, hace mencion de «*La vida de Santa Teresa, escrita por el padre Ribera, con notas marginales manuscritas de mano propia del venerable Gracian*, en que aprueba muchos sucesos incluidos en el libro, diciendo: «*la misma santa madre me lo dijo á mí:*» y añade muchas cosas á las historiadas por Ribera, y las autoriza con su firma al principio del libro. Es propio de nuestro colegio de carmelitas descalzos de Alcalá.

Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen Teresa de Jesus, madre y fundadora de la nueva reformacion de la órden de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Cármen, por fray Diego de Yepes, religioso del órden de S. Hierónimo, obispo de Tarazona, etc. Madrid, 1599. Un tomo en 4.°, reimpreso en Zaragoza, imprenta de Tavanno, 1606, en los años de 1614, 1615, 1616 y 1776: en italiano en 1623, y en francés en 1643.

El padre Juan de Jesus María escribió en latin un *Compendio de la vida de Santa Teresa*, que se imprimió en Roma, año 1609, en un tomo en 4.° Su título es *Compendium vitae B. Virg. Te-*

(1) En el dia es de terciopelo carmesí labrado: sin duda se le mudó la encuadernacion despues de sacada esta copia en 1751.

resiae â Jesu, Romae ap Esteph. Paulinum: hállase en el tomo III de las obras de aquel célebre escritor, publicadas en Florencia de 1771 á 1774. Era fray Juan general de la Congregacion de Italia, y le ayudó en aquel trabajo fray Juan de San Gerónimo, procurador de la Congregacion de España. Es obra muy interesante: escribióse con objeto de promover la beatificacion de SANTA TERESA, para la cual contribuyó mucho. El papa Paulo V, á quien se dió, la leyó toda Otra edicion de ella se hizo al año siguiente en Bruselas, aunque mas breve no menos interesante.

Virtudes y fundaciones de la madre Teresa de Jesus, por fray Gerónimo Gracian. En Bruseas, 1611. La cita don Nicolás Antonio, como manuscrita. Los cronistas de la órden aseguran no haberla visto: quizá se confundiera con las anotaciones á la Vida, escrita por el padre Ribera, de que habla el año Teresiano, ó con la edicion de Bruselas, de que se acaba de hablar.

Pablo Verdugo, *Vida de Santa Teresa de Jesus*, en quintillas. Madrid, 1615. Un tomo en 8.°

Bartolomé Segura, *La Amazona Cristiana*, etc. Madrid, 1619. Un tomo en 8.°

Miguel de Lanuza, *Vida de Santa Teresa*. Zaragoza, 1657.

P. José Antonio Butron, *Vida de Santa Teresa de Jesus*, en verso. Madrid, 1722. Un tomo en 4.°

Fr. Antonio de Jesus María, *Novendiales Teresianos*, etc. Pamplona, 1738. Un tomo.

Año Teresiano, por el padre Antonio de San Joaquin. Doce tomos en 4.°, impresos en Madrid de el año 1733 al 1766, el primero en la imprenta de Fernandez, en dicho año de 1733.

Vida de nuestra santa madre Teresa de Jesus triunfante despues de muerta... Publícala su autor el muy reverendo padre fray Roque Faci, del órden de Nuestra Señora del Cármen, de la antigua observancia, etc. Zaragoza, imprenta de Fort, 1744. Un tomo en 4.°

Gracias de la Gracia, virtudes y doctrinas de nuestra santa madre Teresa de Jesus, gloriosa reformadora y gloria singular del Carmelo, que para aumento de su gran devocion la publica el reverendo padre maestro fray Roque Faci, etc. En Zaragoza, imprenta de Fort, 1757. Un tomo en 4.°

La mujer grande: vida meditada de Santa Teresa de Jesus, enseñando como madre, maestra y doctora universal con ejemplos y doctrina. Obra distribuida en lecciones, que forman un año cristiano completo, por el reverendo padre fray M. de T. Madrid, imprenta de don José del Collado, 1807. Tres tomos en 4.° Fray M. de T. es fray Manuel de Traggia, ó de Santo Tomás.

Fray Juan de San Luis, *Historia de la vida y muerte..... de Santa Teresa de Jesus.* Valencia, 1813 y 14. Dos tomos en 4.°

El general que actualmente lo es de los carmelitas descalzos, padre fray Juan Maldonado, ha escrito tambien un elegante poema sobre las glorias de SANTA TERESA: un folleto en 4.°: 1853.

A continuacion de estas monografías entran las que se han escrito con extension en las colecciones biográficas de la órden por los cronistas de ella. Tales son:

Antigüedad y santos del órden de Nuestra Señora del Cármen, por Fr. Tomás de Jesus. Salamanca, imprenta de Renaut, 1599. Un tomo en 4.°

Las flores del Carmelo: vidas de los Santos de Nuestra Señora del Carmen, que reza su religion, así en comun como en particulares conventos, etc., escritas y recogidas por el padre fray José de Santa Teresa, su historiador general. En Madrid, por Antonio Gonzalez de Reyes, año de 1678. Un tomo en fólio. A la página 442 se encuentra la Vida de SANTA TERESA.

Carmelo coronado, por don José Antonio Ibañez de Rentería.

Historia general de la reforma del Cármen, por fray Jerónimo de San José. Madrid, 1637. Un tomo en folio.

Catálogo de los santos carmelitas, por Francisco de Sant Angelo. Zaragoza, 1608.

Historia de la Virgen del Carmen, por Miguel de la Fuente. Toledo, 1619.

Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Cármen de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa. Obra escrita por el padre Francisco de Santa María, continuada por los padres fray José de Santa Teresa, fray Manuel de San Jerónimo, fray Fernando de San Juan Bautista. Madrid. 1644--1739. Siete tomos en folio. El primero contiene la Vida de SANTA TERESA.

Vienen á continuacion de estas una gran série de obras relativas á SANTA TERESA, ó impresas con motivo de su beatificacion y canonizacion. Todas ellas contienen datos muy curiosos, y deben por tanto figurar entre las noticias biográficas. Los libros mas notables y raros en este concepto son:

Compendio de las solemnísimas fiestas que en toda España se hicieron en la beatificacion de

Nuestra Venerable Madre Teresa de Jesus, fundadora de la reformacion de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Cármen, en prosa y verso, dirigido al ilustrísimo señor cardenal Millino, vicario de nuestro santísimo padre el señor Paulo V, y protector de toda la órden, por fray Diego de San José, religioso de la misma reforma, secretario de nuestro padre general. Impreso en Madrid por la viuda de Alonso Martin, año de 1615. Un tomo en 4.°

Fiestas de Zaragoza á Santa Teresa, por don Luis Diez de Aux. En Zaragoza, 1615. Un tomo en 4.°

Libro de sermones á la beatificacion de la santa madre Teresa de Jesus, dedicado á Paulo V, recogidos por órden del general fray José de Jesus María. Madrid, 1615. Un tomo en 4.°

Fiestas que hizo Madrid á la canonizacion de san Ignacio, san Francisco Javier, santa Teresa y san Felipe Neri, por Manuel Ponce. Un tomo en 4.°

Sermon de Santa Teresa en las fiestas de su canonizacion, por fray Bartolomé de Loaisa. Madrid, 1615. Un tomo en 4.°

Motetes celestiales en aforismos místicos, para verdadera instruccion de las almas, sacados de las obras de la divina cantora la gran Teresa de Jesus. (Es obra altamente Gongorina.) Escríbelos el doctor don Alejos de Boxados y de Llull, inquisidor apostólico de la ciudad y reino de Murcia, etc. En Murcia, imprenta de la viuda de Fernandez de Fuentes, año 1650. Un tomo en 4.°

Sermones de la seráfica fundadora Santa Teresa de Jesus, predicados por el padre Pascual Ranzon, jesuita, rector de los colegios de Calatayud y Tarazona, divididos en dos tomos. En Zaragoza, imprenta de Larumbe, 1703. Dos tomos en 4.°

En el convento de Pastrana, en la sala donde se celebraban los capítulos generales, se guardaba un libro en fólio, manuscrito, de ciento cinco fólios, acerca de las cosas que se deponian en el proceso de la beatificacion. Habia igualmente otros dos tomos en fólio, manuscritos, con los procesos de beatificacion y canonizacion. Da noticia de ellos el *Año Teresiano*, en las advertencias preliminares del tomo I. Ignórase su paradero.

Será muy posible que estos manuscritos se hayan perdido, como todos los libros de los conventos, si es que los carmelitas no tuvieron la precaucion de guardarlos. En uno y en otro caso podemos considerarlos como perdidos para las buenas letras.

Con respecto á la *Vida de Santa Teresa*, por Ribera, y anotada por el padre Gracian, de que se habló arriba, y que era propiedad del convento de Alcalá, podemos considerarla como perdida igualmente para las letras. En la biblioteca de la universidad de Alcalá *ni un solo libro* entró procedente de las bibliotecas de los conventos. Es verdad, que estas y las de los conventos fueron maltratadas en la guerra de la Independencia, y que de 1821 al 23 se robó de ellas lo que se quiso, y por quien quiso. A la época de la exclaustracion los regulares ocultaron lo mas precioso, mucho de lo cual ha quedado perdido aun para los regulares mismos, pues los depositarios lo han malbaratado. Las alhajas de la iglesia de los carmelitas de Alcalá fueron descubiertas y robadas en 1836, y sobre ello se formó causa criminal. Si entre ellas estaria la Vida de Santa Teresa, anotada por el padre Gracian, lo ignoro: ella era una verdadera alhaja, al menos para los amantes de las bellas letras y para los bibliófilos. Lo que si puedo asegurar es, que tampoco este curioso libro entró en la biblioteca Complutense, ni se halla en la de la Universidad Central.

Otro libro relativo á Santa Teresa, y escrito por el padre Gracian, fué adquirido hácia el año 1845 en la testamentaría del prior Guillen de Salamanca, por un clérigo instruido, é inteligente en antigüedades y bibliografía, á quien se le sustrajo en el año 1851 por un exclaustrado. Acerca de este punto la prudencia me obliga á no decir mas: ignoro si era el manuscrito citado por don Nicolás Antonio, ó bien la vida del padre Ribera, anotada por Gracian.

Mas afortunado ha sido el proceso del pleito seguido entre el convento de San José de Avila y el de la Encarnacion de Alba de Tormes, sobre mejor derecho á la posesion del cuerpo de Santa Teresa, pues el tomo original ha venido á parar á la Academia de la Historia entre los papeles de Amortizacion.

Resta solo hablar de los biógrafos extranjeros de Santa Teresa, mas notables. Figuran entre ellos, además de la Vida escrita en latin por el padre Juan de Jesus María, año 1609, de que ya se habló:

Fr. Manuel de Jesus, *Fiore di Carmelo*. Nápoles, 1672.

Emery, *L'Esprit de S. Thérèse*. Leon, 1719, en 8.°

Fray Federico de San Antonio, *Vita di Santa Teresa di Gesú*. Venecia, 1754. Dos tomos en 4.° dedicados á Benedicto XIV, reimpresos en Roma, 1837. Cuatro tomos en 8.°

Villefore, *la vie de S. Thérèse*. Paris, 1756. Dos tomos en 12.°

Boucher, *Vie de S. Thérèse*. Paris, 1810 y 1828. Dos tomos en 12.°

Estos escritores se hallan citados por los padres Bolandistas, los cuales hacen tambien honorífica mencion de la Vida escrita por Gregoire y Collombet, año de 1836, al traducir sus obras al francés.

Pero la obra mas notable y curiosa que hasta el presente se ha escrito, es la publicada por los dichos jesuitas en el tomo VII de octubre, de su célebre obra *Acta Sanctorum*, llamada comunmente *Los Bolandos.—Acta Sanctorum octobris ex latinis et graecis aliarumque gentium monumentis, servata primigenia veterum scriptorum phrasi, collecta, digesta comment. et observat. illustrata à Josepho Vandermoere et Josepho Vanheeke societatis Jesu presb. Theol., nonnullisque aliis ex eadem societate operam conferentibus; tomus* VII *octobris, quo dies* XV *et* XVI *continentur; Bruxelis, typis Alphonsi Greusse*, MDCCCXLV.

En aquel enorme tomo en dos columnas y de edicion compacta, se comprende la biografía de SANTA TERESA, desde la página 109 hasta la 790, formando por sí sola un libro harto voluminoso. Tambien se vende en tomo aparte.

Las tablas cronológicas de la Vida de SANTA TERESA, que á continuacion se insertan, además de servir para completar su biografía en esta edicion, ahorrarán muchas notas en varios parajes de su vida, y servirán para mayor claridad respecto de sus fundaciones, y sobre todo de sus cartas, que por primera vez se publicarán por órden cronológico en la presente edicion.

Concluiré esta introduccion ó preámbulo con los versos que los Carmelitas pusieron al pie de la lámina, que precede al libro de la Vida, en su edicion de casa de Doblado, año de 1778:

Aestuat ut ruptis vivax fornacibus ignis,
Aestuat hæc flammis pagina parva suis:
Flammis hic etenim vero rediviva colore
Offertur propria picta Teresa *manu.*

V. DE LA FUENTE.

TABLA CRONOLÓGICA

DE LA

VIDA DE SANTA TERESA.

1515.

Nace en Avila santa Teresa, dia 28 de marzo.

1522.

Siendo de unos siete años quiere sufrir martirio: para ello sale de su casa en compañía de un hermano suyo.

1527.

Muere su madre dejándola de doce años de edad.

1529.

Escribe libros de caballería. Una prima suya le induce á pasatiempos frívolos.

1531.

Casamiento de su hermana María.

Entra en el convento de agustinas de Santa María de Gracia, en Avila, en donde estuvo hasta el otoño de 1532.

1533.

Entra monja en el convento de la Encarnacion, en 2 de noviembre.

1534.

Profesa el dia 3 de noviembre.

1535.

Va á Castellanos de la Cañada con su hermana para curarse. Conversion de un clérigo concubinario. Permanece allí hasta la primavera de 1536, en que pasa á Becedas.

1537.

Vuelve á Avila, domingo de Ramos; en el mes de julio sufre un parasismo de cuatro dias en casa de su padre; queda paralítica por espacio de mas de dos años, hasta el de

1539,

en que á mediados de año es sanada por san José.

1541.

Principia á languidecer su espíritu, y deja la oracion.

1542.

Aparécesele Jesucristo en el locutorio con semblante airado, reprendiéndole su trato familiar con seglares.

Permanece en estado de tibieza por espacio de muchos años, hasta que en

1555

se mueve á dejar el trato de seglares á vista de una imágen de Jesus crucificado. En este año fundan en Avila los padres Alvarez y Padranos, de la Compañía: confiesa la Santa con este.

1556.

Principia á sentir grandes favores espirituales.

1557.

Viene á Avila san Francisco de Borja hácia marzo; aprueba su espíritu.

1558.

Primer rapto de santa Teresa; vision del infierno.

El padre Alvarez se ordena de sacerdote.

1559.

Tómale por confesor, y dirige su conciencia por espacio de unos seis años.

Transverberacion del corazon: por espacio de dos años y medio disfruta de grandes favores celestiales. Vision de Jesus resucitado.

1560.

Voto de aspirar siempre á lo mas perfecto.

San Pedro Alcántara aprueba su espíritu.

San Luis Beltran la anima á llevar adelante su proyecto de reforma de la órden del Cármen.

1561.

Viene de rector al colegio de jesuitas de Avila el padre Gaspar de Salazar, con gran satisfaccion de santa Teresa.

A fines de año recibe el socorro de dinero que le remitia su hermano desde el Perú, con lo cual se ayuda para continuar la proyectada fundacion del convento de San José. (*Carta 3.ª de esta Coleccion.*)

Viene de Alba de Tórmes su hermana doña Juana para ayudarle á la fundacion del convento de San José; resucita á su sobrino don Gonzalo, hijo de doña Juana.

El padre Ibañez, dominicano, le manda escribir su Vida.

1562.

A principios de año marcha á Toledo á casa de doña Luisa de la Cerda, en donde estuvo hasta junio; concluye allí de escribir su Vida. (*Carta al padre Ibañez, que es la 4.ª de esta Coleccion.*)

En este año hace conocimiento con el padre Bañez, que fué despues su principal director, y con fray García de Toledo, ambos frailes dominicos.

Bula para la ereccion del convento de San José, expedida por Pio IV en febrero de este año.

Visita de María de Jesus, que proyectaba tambien fundar un monasterio reformado, coincidiendo su pensamiento con el de santa Teresa.

Revélasele la muerte repentina de su hermana doña María de Cepeda, y trata de prepararla para ella.

Regresa á la ciudad de Avila. Recíbese la bula para la ereccion del convento de San José, á solicitud de doña Aldonza de Guzman y doña Guiomar de Ulloa.

Abrese el monasterio de San José á 24 de agosto, dia de san Bartolomé; toman el hábito cuatro novicias.

Alborotos en Avila; obligasele á santa Teresa á volver al convento de la Encarnacion aquel mismo dia.

Arréglanse las turbaciones por mediacion del padre Bañez.

Fray García de Toledo le manda continuar el libro de su Vida, escribiendo la fundacion de San José.

Por espacio de mas de cuatro años vive en este convento con gran austeridad y tranquilidad, sin suceso alguno que de notar sea.

1565.

Fray García de Toledo le prescribe que pida al provincial permiso para modificar su voto. Comisiónase para ello al mismo fray García por el padre provincial, que lo era fray Angel Salazar.

Padece muchas angustias de espíritu; para calmarlas le aconseja el inquisidor Soto que envie el libro de su Vida al venerable maestro de Avila. Escríbelo nuevamente con este objeto, dividiéndolo en capítulos y con mayor claridad.

1566.

El padre Rossi, general del Cármen, viene á España á celebrar capítulo general.

1567.

Vuelve á prestar obediencia al general. Visita este el convento de San José, y lo aprueba. Da permiso á santa Teresa para fundar conventos de mujeres y dos de hombres (27 de abril).

El padre Rossi habla á Felipe II con encomio acerca de santa Teresa. El Rey le encarga que pida por la prosperidad de sus reinos.

Fundacion en Medina del Campo de un convento de mujeres; llega allí víspera de la Asuncion, y al dia siguiente queda posesionada de aquel nuevo é improvisado convento.

Terminada esta fundacion, marcha en noviembre á Madrid; está en casa de la Mascareñas y en las Descalzas Reales; de aquí á Alcalá, donde estuvo dos meses para arreglar el convento de Descalzas, llamado de la Imágen, fundado por su amiga la venerable María de Jesus, que habia coincidido en su pensamiento.

Principiase á tratar de la fundacion de la reforma para hombres, ofreciéndosele al efecto el padre Heredia y san Juan de la Cruz.

Don Bernardino de Mendoza le ofrece una posesion suya, cerca de Valladolid, para fundar un monasterio, pero se adelanta la fundacion del tercer monasterio en Malagon.

1568.

Para ella va á Toledo á verse con doña Luisa de la Cerda que solicitaba esta fundacion, la cual se verificó el domingo de Ramos. Estuvo en Malagon unos dos meses, y salió de allí á 19 de mayo para Toledo, adonde llega enferma. El 27 de aquel mes sale para Escalona á ver á la marquesa de Villena.

El dia 2 de junio estaba ya en Avila. Escribe desde allí á doña Luisa de la Cerda para que active la remision del libro de su Vida al maestro Avila, pues se lo habia dejado para ello.

Don Rafael Mejía Velazquez le ofrece su granja de Duruelo para fundar un convento de hombres.

Sale de Avila y llega á Valladolid, dia 10 de agosto; toma posesion de la finca ofrecida, y queda establecido aquel tercer convento el dia de la Asuncion.

Lee su vida el maestro Avila, y le escribe en 12 de setiembre aprobándola.

Fundacion del primer convento de hombres en Duruelo, donde se dice la primera misa el primer domingo de Adviento.

El dia 7 de diciembre otorga poderes al padre Pablo Hernandez, rector de la Compañía en Toledo, para estipular la fundacion de allí. Seis dias despues escribe á doña Luisa de la Cerda para que interceda con los jurados.

1569.

Continúa su correspondencia con Ortiz y Alonso Ramirez acerca de la proyectada fundacion de Toledo.

Sale de Valladolid el dia 21 de febrero y va por Medina y Duruelo; llega á la ciudad de Avila. A primeros de marzo sale de allí para Toledo con el presbítero Gonzalo de Aranda.

Llega á Madrid; estrecha sus relaciones con la hermana de Felipe II, fundadora de las Descalzas Reales: escribe al Rey; desea este verla, pero habia salido ya santa Teresa para Toledo, donde llegó á 24 de marzo. Carta á doña María de Mendoza.

Entre tanto las monjas de Valladolid habian logrado pasar á la ciudad, por ser malsano el sitio de la primera fundacion.

En Toledo experimenta muchas dificultades para la fundacion, la cual queda hecha á 13 de mayo, dia de san Bonifacio. (*Cap. 15 de las Fundaciones.*)

Recibe carta del venerable maestro Avila de pocos dias antes de morir este (12 de abril) asegurándola en su espíritu.

El dia 28 de mayo recibe mensaje de los príncipes de Éboli para fundar en Pastrana.

Sale de Toledo al otro dia de Pentecostés; se aloja con sus compañeras en las Descalzas Reales: habla por primera vez con el padre Mariano de San Benito.

Vencidas muchas dificultades con los príncipes de Éboli, toma posesion del monasterio de Pastrana en 9 de julio.

La princesa de Éboli consigue á fuerza de instancias el libro de la Vida de santa Teresa, y faltando á su palabra lo hace objeto de ludibrio y befa.

Regresa á Toledo dia 21 de julio. Allí permanece un año, habiendo hecho entre tanto algunas breves excursiones á Medina, Valladolid y Pastrana. A fines de diciembre escribe á su hermana doña Juana de Ahumada desde Toledo.

1570.

En 17 de enero le escribe el padre Gutierrez, rector de la Compañía en Salamanca, proponiéndole fundar allí. Escribe ella á su hermano don Lorenzo desde Toledo.

Consigue pasar el convento al barrio de San Nicolás, mejorando de local. Escribe á fray Antonio de Segura, guardian de Cadahalso.

En el mes de julio ve milagrosamente el martirio del padre Acevedo y otros cuarenta jesuitas asesinados por el pirata protestante Jacques Soria, gran amigo de Coligni: entre los mártires iba un pariente de santa Teresa.

En 10 del mismo mes asiste en Pastrana á la toma de hábito de Ambrosio Mariano y fray Juan de la Miseria. Al dia siguiente se traslada el convento de Duruelo á Mancera.

Regresa á Toledo y de allí á Avila en el mes de agosto; obtiene licencia del obispo de Salamanca para fundar.

Llega la Santa á Salamanca víspera de Todos Santos. En este mismo dia se funda en Alcalá el tercer convento de Descalzos, y en Salamanca el sétimo de Descalzas.

A fines de diciembre le invitan á fundar en Alba de Tórmes.

1571.

A 25 de enero queda fundado el octavo convento de mujeres en Alba. Escribe á Alvarez Ramirez de Toledo.

Vuelve de allí á Salamanca, donde estaba á fines de marzo; escribe á Ortiz en Toledo. Permanece algun tiempo en el palacio de los condes de Monterey.

De Salamanca pasa á Medina, y de allí á Avila, donde tiene que aceptar el priorato de su primer convento de la Encarnacion por mandado de su provincial. El priorato duró tres años. Preciosa arenga con que se da á conocer á las monjas al tomar posesion del priorato.

1572.

Arroja del locutorio á un jóven insolente que perseguia á una religiosa; consigue reformar el convento de la Encarnacion, que se hallaba muy decaido tanto en la parte espiritual como en sus rentas. Cartas á su hermana doña Juana de Ahumada, que residia en Alba de Tórmes, y doña María de Mendoza en Valladolid.

Viene san Juan de la Cruz de vicario al convento de la Encarnacion.

Fúndanse varios conventos mas de Descalzos: algunos en Andalucía abrazan la reforma; primeras semillas de discordia entre Calzados y Descalzos.

Fray Jerónimo Gracian toma el hábito en Pastrana á 25 de marzo.

Recibe santa Teresa muchos favores espirituales en el convento de la Encarnacion: desposorio místico con Jesucristo; éxtasis en el locutorio en ocasion de estar conversando con san Juan de la Cruz.

Desafío espiritual de los frailes de Pastrana á santa Teresa y sus monjas.

1573.

Escribe á Felipe II sobre un asunto de la órden.

A 27 de julio el padre Ordoñez, jesuita, le escribe sobre la fundacion de un colegio de niñas en Medina del Campo. Por aquellos mismos dias sale para Salamanca con objeto de arreglar el asunto de la casa de Pedro de la Vanda. Cartas á este caballero y á su hermana doña Juana de Ahumada.

Ligerezas de la princesa de Éboli á consecuencia de la muerte de su marido (29 de julio). Disgustos de santa Teresa con este motivo.

El padre Ripalda, de la Compañía de Jesus, su director en Salamanca, le manda escribir el libro de sus fundaciones (24 de agosto). Escríbelo en efecto, concluyendo por entonces con la fundacion de Alba de Tórmes, que termina en el capítulo 20.

Estando en Salamanca le ofrecen la fundacion de Veas.

El Señor le manda fundar en Segovia.

A principios de setiembre salen Gracian y Ambrosio Mariano de Pastrana para Andalucía.

1574.

Pasa de Salamanca á Alba; estaba allí á 8 de febrero; estuvo dos dias en casa de la duquesa de Alba.

A pesar de hallarse enferma, y muy atribulada espiritualmente, sale para fundar en Segovia. Pasa por Medina del Campo y Avila. Llega á Segovia dia 18 de marzo, y queda hecha la fundacion al dia siguiente, que lo era de San José. Deshácese al mismo tiempo el convento de Pastrana, y hace venir las religiosas de allí á Segovia, donde llegan del 5 al 6 de abril. Denúnciase á la Inquisicion el libro de su Vida, por primera vez.

Entra Casilda de Padilla en el monasterio de Valladolid; muere Isabel de los Angeles.

Compra en Segovia la casa de Diego Porras, sobre lo cual se le originan muchos pleitos con el cabildo y conventos. Pasa al nuevo convento á fines de setiembre, y á 1.° de octubre regresa á Avila. El dia 6 de octubre termina su priorato en la Encarnacion, y vuelve á su convento de San José.

Marcha nuevamente á Valladolid para arreglar los asuntos de la Padilla.

1575.

A primeros de enero vuelve á Avila por Medina, y deteniéndose poco allá, va á Veas por Toledo, Malagon y Almodóvar, donde profetiza las virtudes del beato Juan Bautista de la Concepcion, reformador de los Trinitarios.

Queda hecha la fundacion del décimo convento de Descalzas en Veas, dia de san Matías (24 de febrero). Conoce allí por primera vez al padre Gracian, que venia para Madrid.

Fundacion del convento de Descalzos de Almodóvar del Campo en 7 de marzo.

Marcha santa Teresa á la fundacion de Sevilla estando enferma, y pasa grandes incomodidades en el viaje. Sufre tambien grandes contradicciones en Sevilla, cuya fundacion queda hecha el dia de la Santísima Trinidad, siendo el undécimo convento de Descalzas.

Estalla la discordia entre los carmelitas Calzados y Descalzos en el Capítulo general celebrado por aquellos en Placencia, y en virtud de las bulas pontificias se acuerda tratar con rigor á los Descalzos, que se habian extralimitado en sus fundaciones.

Carta de santa Teresa al padre Rossi, general de la órden, acerca de sus fundaciones.

Dia 21 de noviembre, Gracian va á visitar los carmelitas Calzados de Sevilla, por comision del Nuncio: resístense á la visita con gran alboroto.

El padre Salazar, provincial de Castilla, íntima á santa Teresa que no haga mas fundaciones y que se retire á un convento sin salir de él. Trata de retirarse á Valladolid, dejando sin concluir la fundacion de Sevilla, pero se opone Gracian.

1576.

Dia de año nuevo queda hecha la fundacion del duodécimo convento en Caravaca, mientras santa Teresa estaba en Sevilla procurando adquirir casa, y que se aprobase la fundacion.

Escribe al padre general Rossi sincerando su conducta y la de Gracian y Mariano, informándole de las calumnias con que se les principiaba á perseguir, y tambien á ella. Delátala á la Inquisicion una beata salida del convento.

Logra comprar casa, ayudada por su hermano don Lorenzo de Cepeda, recien venido del Perú. Trasládase á la nueva casa á primeros de mayo. Elige santa Teresa para su residencia el convento de Toledo. Sale de Sevilla para allá á 4 de junio. Llega á Malagon el 11, en compañía de su hermano don Lorenzo, y de allí á Toledo, donde ya estaba á principios del mes de julio. Antes de establecerse, marcha para arreglar varios asuntos en el convento de Avila, por mandado del padre Gracian, y regresa rápidamente á Toledo en compañía de Ana de San Bartolomé, á la cual habia tomado por socia y secretaria: en el camino escribe á las monjas de Veas, á 6 de agosto, y el 9 ya estaba en Toledo. Principian á solicitar en Villanueva de la Jara la fundacion del convento.

Celébrase entre tanto el Capítulo en la Moraleja, en donde se toman varias providencias contra los carmelitas Descalzos. Protestan estos, y los Descalzos celebran un Capítulo en Almodóvar, á 8 de setiembre, lo cual les acarrea graves compromisos. Tratan de acudir á Roma, y al efecto eligen comisionados que vayan allá.

Aprovechando su estancia en Toledo continúa santa Teresa el libro de las fundaciones, hasta el capítulo 27 inclusive, añadiendo las de Segovia, Veas, Sevilla y Caravaca. Concluye de escribirlo á mediados de noviembre. Suspéndense las fundaciones por espacio de cuatro años, que duraron las persecuciones y conflictos entre Calzados y Descalzos. Elige en Toledo por confesor al señor Velazquez. Las monjas de Malagon pasan muchos trabajos, y se trata de trasladar á Granada las de Veas, por los grandes apuros que allí pasaban. Propálanse muchas calumnias contra santa Teresa, y tratan de enviarla á un convento de Indias. Persecucion contra el Nuncio Ormaneto, favorecedor de los Descalzos.

A fines de octubre pasan varias Descalzas de Sevilla á reformar el convento de las Calzadas de Paterna, contra el que se habia levantado una grave calumnia: estuvieron allí las reformadoras hasta el dia de Santa Bárbara del año siguiente.

A 7 de diciembre le ofrecen á santa Teresa una fundacion en Aguilar de Campos.

En este año hubo de seguir santa Teresa una correspondencia muy activa. Son cincuenta y cinco las cartas que se conservan de este año; veinte de ellas van dirigidas á la priora de Sevilla, la venerable madre María de San José, con motivo de la terrible persecucion que en aquel año sufrió aquella comunidad. Otras tantas son para el padre Gracian.

1577.

A principios de enero escribe á su hermano don Lorenzo unos versos muy curiosos: habla de su libro que estaba en la Inquisicion de Toledo. Continúa entonces su correspondencia con su hermano y la priora de Sevilla: sus temores por la comision del padre Tostado, enemigo capital de los Descalzos, y comisionado por el Capítulo general de Placencia contra ellos.

En 2 de marzo escribe la curiosa carta llamada del *Vejámen*, sobre un asunto espiritual.

En 24 del mismo mes ingresa en los carmelitas Descalzos el célebre padre Doria. Las monjas de Veas y Caravaca se ven envueltas en pleitos.

Muere el Nuncio Ormaneto en junio de este año; siéntelo mucho santa Teresa, por haber sido uno de los principales fautores de su reforma.

Durante el mes de julio hace un viaje de Toledo á Avila para someter á la órden del Cármen el convento de San José, que hasta entonces estaba sujeto al ordinario.

Llega en agosto el nuevo Nuncio, monseñor Felipe Sega. Calumnias propaladas contra los Descalzos por Miguel de la Columna y Baltasar de Jesus, desertores de la reforma. Monseñor Sega principia á perseguir á los Descalzos. Acude santa Teresa al rey Felipe II, que toma mano en el asunto. (*Cap. 28 de las Fundaciones.*) En 8 de octubre se retracta fray Miguel de la Columna de sus calumnias contra los Descalzos. A fines de octubre elige á santa Teresa por priora las monjas de la Encarnacion, á pesar de las censuras del padre Valdemoro.

A fines de noviembre concluye de escribir el libro *de las Moradas*, que habia principiado á primeros de julio.

En la noche del 3 de diciembre cogen presos los Calzados á san Juan de la Cruz y á fray German, que estaban de capellanes en el convento de la Encarnacion de Avila. San Juan de la Cruz es llevado á Toledo y tratado inhumanamente. Escribe santa Teresa á Felipe II sobre estos desmanes. La víspera de Navidad se rompe un brazo de resultas de una caida.

1578.

El padre Salazar, de la Compañía de Jesus, quiere hacerse carmelita Descalzo; con este motivo sostiene santa Teresa una polémica con el padre Suarez, provincial de los jesuitas, á fines de febrero.

Redobla el Nuncio sus persecuciones.

A principios de mayo marcha el Tostado á Portugal, con lo que se alivian algo los temores de santa Teresa.

A 9 de agosto prohibe el Consejo que se obedezca al Nuncio, en lo que mande respecto á los regulares. Muere el padre general Rossi á principios de setiembre.

En 9 de octubre se reune en Almodóvar segundo Capítulo general por los carmelitas Descalzos con dudosa legitimidad; tratan de

formar provincia aparte. Es electo provincial fray Antonio de Jesus.

Irritase monseñor Sega por el Capítulo de Almodóvar. A mediados de octubre (16) trata de destruir la reforma. Destierra á los principales Descalzos. Confina á santa Teresa á Toledo, calificándola de *fémina inquieta y andariega*.

A fines de año principia la persecucion grande en Sevilla por un mal confesor, cuyos abusos quiso remediar la priora de aquel convento: resentido el confesor, delató á la Inquisicion á la priora y á santa Teresa misma, sobre lo cual se formó un ruidoso expediente, que puso en claro la inocencia de ambas.

Salen para Roma fray Pedro de los Angeles y fray Juan de San Diego, para negociar á favor de los Descalzos. Llegan á Nápoles, donde fray Pedro se da muy mala maña, avistándose con el nuevo general padre Caffardo, que le recoge los papeles. Al volver despues á España el padre Pedro apostata de la Reforma, y se vuelve á los Calzados.

Durante todo este año estuvo santa Teresa en Avila. Escribió cuarenta y tres cartas; diez y seis son para el padre Gracian.

Este año fué en el que pasó santa Teresa mas amarguras y persecuciones, pues como ella misma decia en una de sus cartas, *le hacian guerra todos los demonios*. Por este tiempo se hace tambien otra denuncia del libro de su *Vida*.

1579.

Desde primeros de año principia á calmar la tempestad contra las monjas de Sevilla y contra toda la órden.

A principios de febrero, el conde de Tendilla, favorecedor de la reforma de santa Teresa, se descompone con el Nuncio, diciéndole algunas palabras agrias. Quéjase monseñor Sega al Rey, y este le dice gravemente, que *mire de favorecer á la virtud*. El conde de Tendilla da satisfaccion al Nuncio por mandado del Rey; pero el arzobispo de Toledo, varios prelados y el Embajador, por mandado del Rey, se quejan al Papa de la conducta del Nuncio. Nómbransele á este por auto del Consejo cuatro adjuntos, para entender en las cosas de los Descalzos.

A 1.° de abril se nombra por prelado y vicario general de los Descalzos á fray Angel de Salazar, carmelita calzado.

Salen desde Avila los padres fray Juan de Jesus y Diego de la Trinidad disfrazados de seglares, á fin de conseguir la separacion de los Descalzos: en mayo se embarcan en Alicante para Nápoles.

A 6 de junio escribe allí los cuatro avisos que le dió el mismo Dios para aumento y conservacion de su órden, los cuales publicó fray Luis de Leon al fin del libro de la Vida. Sale de Avila á 25 de junio para visitar sus conventos. Está unos dias en Medina del Campo. Llega á Valladolid á 3 de julio; está allí hasta el dia 30. Escribe varias cartas á su hermano, á la priora de Sevilla, al arzobispo de Ebora y al padre Gracian, á quien reprende algunas ligerezas, á pesar del afecto que le profesaba.

A 15 de julio el Nuncio y los adjuntos concluyen su comision, proponiendo al Rey se favorezca á los Descalzos y que el Rey interponga su valimiento con el Papa, á fin de que se les permita formar provincia aparte.

Sale santa Teresa de Valladolid para Medina el dia 30 de julio; está en Medina tres ó cuatro dias; pasa de allí á Alba de Tórmes, donde está unos ocho, y, hácia la fiesta de la Asuncion, llega á Salamanca, donde permanece unos dos meses y medio, procurando arreglar el asunto de comprar casa.

Fray Angel de Salazar la releva del priorato de Malagon, para el cual habia sido elegida, pero le encarga que visite aquel convento.

A primeros de noviembre regresa al convento de Avila, y sale poco despues para Malagon, á pesar de estar enferma y hacer mal tiempo. Tarda cinco dias en llegar á Toledo. A 19 de noviembre escribe desde allí á doña Isabel de Ossorio. Llega á Malagon el dia 25 de noviembre, y el dia de la Concepcion pasa á la nueva casa.

Decídese por mandato divino á que se admita la fundacion de Villanueva de la Jara, que repugnaba hacia mucho tiempo (desde mediados de 1576).

1580.

El padre Salazar le envia las patentes para la fundacion de Villanueva de la Jara, dia 28 de enero.

El dia 13 de febrero sale de Malagon, y llega á Villanueva el domingo primero de Cuaresma; toman las beatas el hábito de Carmelitas el dia 25 de febrero, y queda fundado el décimotercero convento de Descalzas.

Sale de Villanueva de regreso para Toledo, á pesar del mal estado de su salud y de los dolores del brazo roto. Llega á Toledo cinco dias despues (25 de marzo); allí le da un ataque de perlesía y mal de corazon, que la pone á las puertas de la muerte. En su convalecencia escribe muchas cartas, entre otras personas á la duquesa de Alba. El duque de Alba, preso por entonces en Uceda, leia el libro de la Vida de santa Teresa y tenia grandes deseos de conocerla: la copia del libro que leia la habia sacado fray Bartolomé de Medina. Visita al Cardenal Quiroga, que le asegura acerca del libro de su Vida, que estaba en la Inquisicion.

Permanece en Toledo hasta 7 de junio: por mandado del padre Salazar sale para Valladolid; llega á Segovia el dia 13 de junio; muere su hermano don Lorenzo de Cepeda, con cuyo motivo tiene que pasar á Avila para arreglar la testamentaria de su hermano y los asuntos de sus sobrinos. Falleció dia 28 de junio.

A 22 de junio se expiden por Gregorio XIII las bulas apostólicas para la formacion de provincia aparte para los Descalzos.

Sale de Avila, y de allí va á Medina á principios de agosto en compañía de su sobrino y del padre Gracian; de Medina pasa á Valladolid, donde cae gravemente enferma y se cree que muere. Queda muy débil; á 4 de octubre estaba convaleciendo y llevaba la correspondencia la venerable Ana de San Bartolomé; pero aun se esforzaba la Santa para escribir algunas cartas de su mano. Propónenle la fundacion de Palencia, la cual trata de excusar por su mucha flaqueza. Por exhortacion del padre Ripalda, jesuita, la acepta y sale de Valladolid para Palencia, dia de Inocentes, y queda hecha la fundacion, dia del rey David, en una casa alquilada al efecto.

Estando en Valladolid obtiene del arzobispo de Búrgos el permiso para fundar allá.

1581.

A principios de año trata de fundar junto á la capilla de Nuestra Señora de la Calle; pero muda de opinion, y á mediados de febrero desea comprar la casa de Tamayo. Escribe varias cartas á fray Juan de Jesus, Gracian, doña Ana Enriquez y otros.

Decídese al fin por el primer pensamiento, y compra casa junto á la capilla de Nuestra Señora de la Calle.

En 1.° de febrero el padre Cuevas, dominico, nombrado Comisario por la Santa Sede para la separacion de los Descalzos, convoca Capítulo para Alcalá, y se reune el 3 de marzo. Es elegido provincial el padre Gracian. Con este motivo manifiesta santa Teresa su alegría por haber conseguido la paz y estabilidad de su reforma.

En 4 de mayo fundacion del convento de Descalzos en Valladolid: en 1.° de junio se funda el de Salamanca.

Trasládanse las religiosas de Palencia con santa Teresa á las casas contiguas á Nuestra Señora de la Calle, verificándose la traslacion en la octava del Corpus y con gran pompa.

Sale de Palencia para Soria á fines de mayo. Llega á Soria á 2 de junio, y queda fundado al dia siguiente el décimoquinto monasterio de Descalzas. Continúa con los conatos de fundar en Madrid, aunque no lo pudo conseguir en vida.

Deja en Soria unas curiosas instrucciones á Catalina de Cristo, priora de aquel convento, y sale para Avila á 16 de agosto. El 18 encuentra en el Burgo de Osma al padre Yepes, y recibe la comunion de su mano.

El 23 estaba en Segovia. El 4 de setiembre llega á Villacastin, y al dia siguiente á Avila.

Halla muy decaido en lo espiritual y temporal su convento de San José; renuncia su cargo la priora, eligen las monjas á santa Teresa, y el padre Gracian le hace que acepte el cargo. Escribe por entonces muchas cartas á varias personas y sobre distintos asuntos.

1582.

Arregladas, al parecer, las cosas para la fundacion de Búrgos, sale de Avila para allá el dia 2 de enero.

Llega á Medina el 4; sale el 9 para Valladolid, donde está cuatro dias: de allí á Palencia. El 16 escribe desde allí á Catalina de Tolosa, y llega á Búrgos el 26, despues de grandes apuros y peligros en el camino, y estando ella enferma.

El 21 habia llegado á Granada la venerable Ana de Jesus, en compañía de san Juan de la Cruz, para fundar allá el décimosexto convento de Carmelitas, como lo hizo.

El 19 de febrero se funda en Lisboa un convento de Descalzos. Entre tanto pasa en Búrgos santa Teresa muchos apuros y contradicciones por dificultar mucho el arzobispo la fundacion. El 23 de febrero, víspera de san Matías, se traslada con sus monjas á un pequeño departamento del hospital de la Concepcion. Logra, por

fin, comprar una casa el dia 18 de marzo, y despues de otros varios apuros consiguen dejar terminada la fundacion del décimosétimo y último monasterio de Carmelitas Descalzas en Búrgos, donde se dijo la primera misa el dia 19 de abril.

Escribe sus últimas fundaciones, hasta la de Búrgos inclusive, con lo que concluye el libro: la de Granada la refiere aparte la venerable Ana de Jesus, á la cual escribe santa Teresa en 30 de mayo reprendiéndole varias cosas de las que habia hecho en aquella fundacion.

Inúndase el convento de Búrgos estando allí santa Teresa, y están á pique de perecer las monjas. Escribe varias cartas.

Sale de Búrgos á fines de julio: á 3 de agosto escribe desde Palencia á la priora de Búrgos. Sale de Palencia para Valladolid al otro dia de san Alberto.

A 26 de agosto escribe desde Valladolid á la de Toledo. Insulta á santa Teresa un abogado de Valladolid por cosas del testamento de su hermano. La priora de Valladolid se descompone tambien con ella y la echa del convento. Llega á Medina del Campo á 16 de setiembre. La priora se insolenta tambien con ella y la desprecia. Sálese del convento sin probar bocado, desfallecida de enfermedad, cansancio y hambre: al dia siguiente, 17, está á pique de morir de necesidad en el camino con su compañera de viaje, por no haber hallado que comer en Peñaranda. En vez de ir á Avila, el padre Antonio de Jesus en Medina le habia mandado pasar á Alba de Tórmes para acompañar á la duquesa en su alumbramiento. Llega, por fin, á Alba el 20 de setiembre, á las seis de la tarde, medio muerta; esfuérzase al dia siguiente para bajar á la iglesia á comulgar; vuelve á la cama para no levantarse mas. Recibido el Viático, y confesada con fray Antonio de Jesus, muere el dia 4 de octubre á la edad de sesenta y siete años y medio, en brazos de su inseparable compañera Ana de Jesus, que refiere los últimos dias de su vida desde la fundacion de Búrgos.

Su cuerpo es enterrado en Alba con grandes precauciones para evitar su robo.

1583.

El dia 4 de octubre lo desentierra el padre Gracian para ponerlo con mas decoro. Por mandado del Capítulo provincial de Pastrana se acuerda trasladar el cuerpo de santa Teresa al convento de Avila, segun lo pactado con el obispo de Palencia, al fundar la iglesia de san José, en que fué él enterrado aquel mismo año.

1585.

Exhúmase segunda vez el cuerpo de santa Teresa el dia 25 de noviembre, y dejando allí su brazo, se lleva el resto del cuerpo á Avila, donde se colocó en la sala capitular.

1586.

A 1.° de enero se hace el reconocimiento público de la incorrupcion de su cuerpo á presencia del venerable padre Yepes y varios médicos y otras personas.

El duque de Alba acude al Papa, el cual manda con censuras se vuelva el cuerpo de santa Teresa á Alba de Tórmes, como se hizo con gran secreto, la víspera de san Bartolomé, 23 de agosto de aquel mismo año.

1587.

Califica fray Luis de Leon las obras de Santa Teresa, y las hace imprimir en Salamanca al año siguiente.

1589.

Manda Sixto V que el cuerpo continúe en Alba, á pesar de las gestiones de Avila.

1591.

Visítalo el obispo de Salamanca.

1592.

Devuelve la Inquisicion el libro de la Vida al cabo de trece años desde la segunda delacion, por lo que dice el padre Gracian que estuvo allá *mas de diez años*. Llévase al Escorial juntamente con los de las *fundaciones* y *modo de visitar los conventos*.

1595.

Hácense las informaciones de su vida, virtudes y milagros.

1598.

Elévase su sepulcro.

1604.

Abrese su sepulcro, y despues se asegura mas.
Hácese el proceso para su beatificacion con autoridad apostólica.

1614.

A 24 de abril, beatificacion de santa Teresa.

1616.

Colócase su cuerpo en la capilla nueva.

1622.

A 12 de marzo canonizacion de santa Teresa.

1629.

Hácese una iglesia en su casa natal en Avila (1).

1750.

Abrese su tumba, y diez años despues se coloca el cuerpo, todavía incorrupto, en una caja de plata.

(1) Despues ha servido para teatro.

ABREVIATURAS

PARA LAS NOTAS A LA VIDA DE SANTA TERESA.

Esc.	Original en el Escorial.
Bibl. N.. . .	Cópia auténtica en la Biblioteca Nacional.
L. de L. . .	Fr. Luis de Leon: edicion de Salamanca en 1588.
Br. Fop. . .	Edicion de Bruselas, casa de Foppens, en 1675.
M. Dob.. . .	Edicion de Madrid, casa de Doblado, en 1778.

Las notas que no llevan abreviatura alguna son peculiares de esta edicion.

A LAS MADRES

PRIORA ANA DE JESUS Y RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS

DEL MONASTERIO DE MADRID,

EL MAESTRO FRAY LUIS DE LEON,

SALUD EN JESUCRISTO (1).

Yo no conocí, ni ví, á la madre TERESA DE JESUS (2) mientras estuvo en la tierra; mas agora, que vive en el cielo, la conozco y veo casi siempre en dos imágenes vivas que nos dejó de sí, que son sus hijas, y sus libros, que, á mi juicio, son tambien testigos fieles y mayores (3) de toda excepcion de su grande virtud (4). Porque las figuras de su rostro si las viera, mostráranme su cuerpo: y sus palabras, si las oyera me declararan algo de la virtud de su alma: y lo primero era comun, y lo segundo sujeto á engaño, de que carecen estas dos cosas en que la veo agora. Que, como el Sábio dice, el hombre en sus hijos se conoce. Porque los frutos que cada uno deja de sí cuando falta, esos son el verdadero testigo de su vida: y por tal le tiene Cristo, cuando en el Evangelio, para diferenciar al malo del bueno, nos remite solamente á sus fructos. De sus fructos, dice, los conoceréis. Ansí que la virtud y sanctidad de la madre TERESA que viéndola á ella me pudiera ser dudosa y incierta, esa misma ahora no viéndola, y viendo sus libros, y las obras de sus manos que son sus hijas, tengo por cierta y muy clara (5). Porque por la virtud que en todas resplandece se conoce sin engaño la mucha gracia que puso Dios en la que hizo para madre deste nuevo milagro, que por tal debe ser tenido, lo que en ellas Dios ahora hace, y por ellas. Que si es milagro lo que aviene (6) fuera de lo que por orden natural acontece, hay en este hecho tantas cosas extraordinarias y nuevas que llamarle milagro es poco, porque es un ayuntamiento de muchos milagros. Que un milagro es que una mujer, y sola haya reducido á perfecion una orden en mujeres y en hombres. Y otro la grande perfecion á que los redujo: y otro y tercero el grandísimo crecimiento á que ha venido en tan pocos años y de tan pequeños principios, que cada una por sí son cosas muy dignas de considerar. Porque no siendo de las mujeres el enseñar, sino el ser enseñadas, como lo escribe S. Pablo, luego se ve que es maravilla nueva una flaca mujer tan animosa que emprendiese una cosa tan grande, y tan sábia y eficaz que saliese con ella, y robase los corazones que trataba para hacerlos de Dios, y llevase las gentes en pos de sí á todo lo que aborrece el sentido. En que á lo que yo puedo juzgar, quiso Dios en este tiempo, cuando parece triunfa el demonio en la muchedumbre de los infieles que le siguen, y en la porfía de tantos pueblos herejes (7), que hacen sus partes, y en los muchos vicios de los fieles que son de su bando, para envilecerle, y para hacer burla dél, ponerle delante, no un hombre valiente rodeado de

(1) El epígrafe de esta carta y el contenido de ella, son los mismos que puso fray Luis de Leon en la edicion de Salamanca en casa de Guillermo Foquel, año 1588. Habiendo corrido con la edicion y revision de ella aquel célebre y clásico escritor, no me creo con derecho á quitar ni alterar nada de lo que él puso, aunque no siempre la puntuacion y ortografía son correctas ni aun iguales.

(2) Las ediciones de Foppens y de Doblado y todas las posteriores á esta, siempre que nombran fray Luis de Leon á SANTA TERESA pusieron la *Santa madre*; pero fray Luis solo alguna que otra vez la llamó *sancta*, por lo cual tanto en este, como en los demás pasages en que los editores añadieron aquella calificacion, se suprime, para dejar la carta tal cual la escribió é imprimió fray Luis de Leon.

(3) Mejores. (*M. Dob.*)

(4) La grande virtud; porque las figuras. (*Br. Fop. —M. Dob.*)

(5) Muy clara, porque. (*M. Dob.*)

(6) Viene. (*Br. Fop.— M. Dob.*)

(7) De hereges. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

letras, sino una pobre mujer (1) que le desafiase y levantase bandera contra él, y hiciese públicamente gente que le venza y huelle, y acocee, y quiso sin duda para demostracion de lo mucho que puede, en esta edad adonde tantos millares de hombres, unos con sus errados ingenios, y otros con sus perdidas costumbres aportillan su reino, que una mujer alumbrase los entendimientos, y ordenase las costumbres de muchos que cada dia crecen para reparar estas quiebras. Y en esta vejez de la Iglesia tuvo por bien de mostrarnos que no se envejece su gracia, ni es ahora menos la virtud de su espíritu que fué en los primeros y felices tiempos della, pues con medios mas flacos en linaje que entonces hace lo mismo, ó casi lo mismo que entonces (2). Porque (y este es el segundo milagro) la vida en que vuestras reverencias viven y la perfecion en que las puso su madre, ¿qué es sino un retrato de la santidad de la iglesia primera? Que ciertamente lo que leemos en las historias de aquellos tiempos, eso mismo vemos agora con los ojos en sus costumbres: y su vida nos demuestra en las obras, lo que ya por el poco uso parecia estar en solos los papeles y las palabras: y lo que leido admira, y apenas la carne lo cree, agora lo ve hecho en vuestra reverencia y en sus compañeras. Que desasidas de todo lo que no es Dios, y ofrecidas en solos los brazos de su esposo divino, y abrazadas con él, con ánimos de varones fuertes en miembros de mujeres tiernos y flacos, ponen en ejecucion la mas alta y mas generosa filosofia que jamás los hombres imaginaron; y llegan con las obras adonde en razon de perfecta vida y de heróica virtud apenas llegaron con la imaginacion los ingenios. Porque huellan la riqueza: y tienen en odio la libertad: y desprecian la honra: y aman la humildad y el trabajo: y todo su estudio es con una sancta competencia procurar adelantarse en la virtud de contino: á que su esposo les responde con una fuerza de gozo, que les infunde en el alma, tan grande, que en el desamparo y desnudez de todo lo que dé contento en la vida, poseen un tesoro de verdadera alegria, y huellan generosamente sobre la naturaleza toda como exentas de sus leyes, ó verdaderamente como superiores á ellas. Que ni el trabajo las cansa: ni el encerramiento las fatiga: ni la enfermedad las descae: ni la muerte las atemoriza ó espanta, antes las alegra y anima. Y lo que entre todo esto hace maravilla grandísima es el sabor, si lo habemos de decir así, la facilidad con que hacen, lo que es estremadamente dificultoso de hacer. Porque la mortificacion les es regocijo: y la resignacion juego, y pasatiempo la aspereza de la penitencia: y como si se anduviesen solazando y holgando, van poniendo por obra lo que pone á la naturaleza en espanto, y el ejercicio de virtudes heróicas le han convertido en un entretenimiento gustoso, en que muestran bien por la obra la verdad de la palabra de Cristo, que su iugo es suave, y su carga ligera. Porque ninguna seglar se alegra tanto en sus aderezos, cuanto á vuestras reverencias les es sabroso el vivir como ángeles. Que tales son sin duda, no solo en la perfecion de la vida, sino tambien en la semejanza y unidad que entre si tienen en ella. Que no hay dos cosas tan semejantes, cuanto lo son todas entre sí y cada una á la otra. En la habla, en la modestia, en la humildad, en la discrecion, en la blandura de espíritu, y finalmente en todo el trato y estilo. Que como las anima una misma virtud, así las figura á todas de una misma manera, y como en espejos puros resplandece en todos un rostro, que es el de la madre sancta que se traspasa en las hijas. Por donde, como decia al principio, sin haberla visto en la vida, la veo ahora con mas evidencia, porque sus hijas, no solo son retratos de sus semblantes, sino testimonios ciertos de sus perfeciones, que se les comunican á todas, y van de unas en otras con tanta presteza cundiendo, que (y es la maravilla tercera) en espacio de veinte años que puede haber desde que la madre fundó el primer monasterio hasta esto que ahora se escribe, tiene ya llena á España de monasterios en que sirven á Dios mas de mil religiosos, entre los cuales vuestras reverencias las religiosas relucen como los luceros entre las estrellas menores. Que como dió principio á la reforma con una bienaventurada mujer, así las mujeres de ella parece que en todo llevan ventaja, y no solamente en su orden son luces de guia, sino tambien son ahora de nuestra nacion, y gloria de aquesta edad, y flores hermosas que embellecen la esterilidad de estos siglos, y ciertamente partes de la Iglesia de las mas escogidas, y vivos testimonios de la eficacia de Cristo, y pruebas manifiestas de su soberana virtud, y expresos dechados en que hacemos casi esperiencia de lo que la fe nos promete. Y esto cuanto á las hijas, que es la primera de las dos imá-

(1) Una mujer pobre y sola. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(2) Todas las ediciones posteriores á la de Foppens suprimen aquí cuatro planas completas de la carta de fray Luis de Leon, hasta donde dice «y no es menos clara ni menos milagrosa.»

genes. Y no es menos clara ni menos milagrosa la segunda que dice, que son las escrituras y libros: en los cuales sin ninguna duda quiso el Espíritu Sancto que la madre Teresa fuese un ejemplo rarísimo: porque en la alteza de las cosas que trata, y en la delicadeza y claridad (1) con que las trata, excede á muchos ingenios: y en la forma del decir, y en la pureza y facilidad del estilo, y en la gracia y buena compostura de las palabras, y en una elegancia desafeitada, que deleita en estremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale. Y así, siempre que los leo me admiro de nuevo: y en muchas partes de ellos me parece que no es ingenio de hombre el que oigo: y no dudo sino que hablaba el Espíritu Sancto en ella en muchos lugares, y que le regia la pluma y la mano, que así lo manifiesta la luz que pone en las cosas escuras, y el fuego que enciende con sus palabras en el corazon que las lee. Que dejados aparte otros muchos y grandes provechos, que hallan los que leen estos libros, dos son, á mi parecer, los que con mas eficacia hacen. Uno facilitar en el ánimo de los lectores el camino de la virtud. Y otro encenderlos en el amor della y de Dios. Porque en lo uno es cosa maravillosa ver cómo ponen á Dios delante los ojos del alma, y cómo le muestran tan fácil para ser hallado, y tan dulce y tan amigable para los que le hallan: y en lo otro, no solamente con todas, mas con cada una de sus palabras, pegan al alma fuego del cielo, que la abrasa y deshace. Y quitándole de los ojos y del sentido todas las dificultades que hay, no para que no las vea, sino para que no las estime ni precie, déjanla, no solamente desengañada de lo que la falsa imaginacion le ofrecia, sino descargada de su peso y tibieza, y tan alentada, y si se puede decir así, tan ansiosa del bien, que vuela luego á él con el deseo que hierve. Que el ardor grande que en aquel pecho santo vivia, salió como pegado en sus palabras, de manera que levantan llama por donde quiera que pasan (2). De que vuestras reverencias entiendo yo, son grandes testigos, porque son sus dechados muy semejantes. Porque ninguna vez me acuerdo leer en estos libros que no me parezca oigo hablar á vuestras reverencias, ni al revés nunca las oí hablar que no se me figurase que leia en la madre, y los que hicieren experiencia de ello verán que es verdad. Porque verán la misma luz y grandeza de entendimiento en las cosas delicadas y dificultosas de espíritu, la misma facilidad y dulzura en decirlas: la misma destreza, la misma discrecion, sentirán el mismo fuego de Dios y concebirán los mismos deseos: verán la misma manera de santidad, no placera ni milagrosa, sino tan infundida por todo el trato en sustancia, que algunas veces, sin mentar á Dios, dejan enamoradas de él á las almas (3). Así que, tornando al principio, si no la ví mientras estuvo en la tierra, ahora la veo en sus libros y hijas. O por decirlo mejor, en vuestras reverencias solas la veo ahora, que son sus hijas de las mas parecidas á sus costumbres, y son retrato vivo de sus escrituras y libros. Los cuales libros que salen á luz, y el Consejo Real me los cometió que los viese, puedo yo con derecho enderezarlos á ese santo convento, como de hecho lo hago, por el trabajo que he puesto en ellos, que no ha sido pequeño. Porque no solamente he trabajado en verlos y examinarlos, que es lo que el Consejo mandó, sino tambien en cotejarlos con los originales mismos que estuvieron en mi poder muchos dias, y en reducirlos á su propia pureza en la misma manera que los dejó escritos de su mano la madre, sin mudarlos ni en palabras, ni en cosas de que se habian apartado mucho los traslados (4) que andaban, ó por descuido de los escribientes, ó por atrevimiento y error. Que, hacer mudanza en las cosas que escribió un pecho en quien Dios vivia, y que se presume le movia á escribirlas, fué atrevimiento grandísimo, y error muy feo querer enmendar las palabras; porque si entendieran bien castellano, vieran que el de la madre es la misma elegancia. Que aunque en algunas partes de lo que escribe antes que acabe la razon que comienza la mezcla con otras razones, y rompe el hilo comenzando muchas veces con cosas que ingiere, mas ingiérelas tan diestramente, y hace con tan buena gracia la mezcla, que ese mismo vicio le acarrea hermosura, y es el lunar del refran (5). Así que yo los he restituido á su primera pureza. Mas porque no hay cosa tan buena, en que la mala condicion de los

(1) Calidad. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(2) Vuelven aquí todas las ediciones anteriores á omitir otra plana de la carta de fray Luis de Leon: tanto este trozo como el anterior omitido, cedian en elogio de las Carmelitas descalzas; por cuyo motivo ambas omisiones parecen hechas de intento, y no por descuido. Quizá se podrá formar idea de este intento por lo que se dirá al hablar de las *constituciones primitivas* de Santa Teresa, que se insertarán mas adelante.

(3) Hasta aquí lo omitido en las ediciones anteriores.

(4) Trabajos. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(5) En la coleccion de refranes de Fernan Nuñez, contemporáneo y aun amigo de fray Luis de Leon, no he hallado el refran á que alude: será probablemente alguno que dijera, que el lunar en vez de afear suele agraciar.

hombres no pueda levantar un achaque, será bien aquí (y hablando con vuestras reverencias) responder con brevedad á los pensamientos de algunos. Cuéntanse en estos libros revelaciones, y trátanse en ellos cosas interiores que pasan en la oracion, apartadas del sentido ordinario, y habrá por ventura quien diga, en las revelaciones, que es caso dudoso, y que así no convenia que saliesen á luz: y en lo que toca al trato interior del alma con Dios, que es negocio muy espiritual y de pocos, y que ponerlo en público á todos podrá ser ocasion de peligro, en que verdaderamente no tienen razon (1); porque en lo primero de las revelaciones, así como es cierto que el demonio se transfigura algunas veces en ángel de luz, y burla y engaña las almas con apariencias fingidas, así tambien es cosa sin duda y de fe, que el Espíritu Santo habla con los suyos y se les muestra por diferentes maneras, ó para su provecho ó para el ajeno. Y como las revelaciones primeras no se han de escribir ni curar (2), porque son ilusiones, así estas segundas merecen ser sabidas y escritas. Que como el ángel dijo á Tobías: *El secreto del Rey bueno es asconderlo*, mas las obras de Dios, cosa santa y debida es manifestarlas y descubrirlas. ¿Qué sancto hay que no haya tenido alguna revelacion? ¿ó qué vida de sancto se escribe, en que no se escriban las revelaciones que tuvo? Las historias de las órdenes de los sanctos Domingo y Francisco andan en las manos y en los ojos de todos, y casi no hay hoja en ellas sin revelacion, ó de los fundadores ó de sus discípulos. Habla Dios con sus amigos sin duda ninguna, y no les habla para que nadie lo sepa, sino para que venga á luz (3) lo que les dice, que como es luz, ámala en todas sus cosas, y como busca la salud de los hombres, nunca hace estas mercedes especiales á uno, sino para aprovechar por medio dél otros muchos. Mientras se dudó de la virtud de la madre Teresa, y mientras hubo gentes que pensaron al revés de lo que era, porque aun no se veia la manera en que Dios aprobaba sus obras, bien fué que estas historias no saliesen á luz, ni anduviesen en público, para excusar la temeridad de los juicios de algunos; mas ahora despues de su muerte, cuando las mismas cosas y el suceso dellas hacen certidumbre que es Dios, y cuando el milagro de la incorrupcion de su cuerpo, y otros milagros, que cada dia hace, nos ponen fuera de toda duda su santidad, encubrir las mercedes que Dios le hizo viviendo, y no querer publicar los medios con que la perficionó para bien de tantas gentes, seria en cierta manera hacer injuria al Espíritu Santo, y escurecer sus maravillas, y poner velo á su gloria. Y así, ninguno que bien juzgue tendrá por bueno que estas revelaciones se encubran. Que lo que algunos dicen ser inconveniente que la madre misma escriba sus revelaciones de sí, para lo que toca á ella y á su humildad y modestia, no lo es porque las escribió mandada y forzada; y para lo que toca á nosotros y á nuestro crédito, antes es lo mas conveniente. Porque de cualquier otro que las escribiera, se pudiera tener duda si se engañaba, ó si queria engañar, lo que no se puede presumir de la madre, que escribia lo que pasaba por ella, y era tan sancta, que no trocara la verdad en cosas tan graves. Lo que yo de algunos temo, es que desgustan de semejantes escrituras, no por el engaño que puede haber en ellas, sino por el que ellos tienen en sí, que no les deja creer que se humana Dios tanto con nadie, que no lo pensarian si considerasen eso mismo que creen. Porque si confiesan que Dios se hizo hombre, ¿qué dudan de que hable con el hombre? Y si creen que fué crucificado y azotado por ellos, ¿qué se espantan que se regale con ellos? ¿Es mas aparecer á un siervo suyo y hablarle, ó hacerse él como siervo nuestro, y padecer muerte? Anímense los hombres á buscar á Dios por el camino que él nos enseña, que es la fe y la caridad y la verdadera guarda de su ley y consejos, que lo menos será hacerles semejantes mercedes. Ansí que los que no juzgan bien de estas revelaciones, si es porque no creen que las hay, viven en grandísimo error; y si es porque algunas de las que hay son engañosas, obligados están á juzgar bien de las que la conocida sanctidad de sus autores aprueba por verdaderas, cuales son las que se escriben aquí (4), cuya historia, no solo no es peligrosa en esta materia de revelaciones, mas es provechosa y necesaria para el conocimiento de las buenas en aquellos que las tuvieren. Porque no cuenta desnudamente las que Dios comunicó á la madre Teresa, sino dice tambien las diligencias que ella hizo para examinarlas, y muestra las señales que dejan de sí las verdaderas, y el juicio que debemos hacer dellas, y si se ha de apetecer ó rehusar el tenerlas. Porque lo primero esta escritura nos enseña, que las que son de Dios producen siem-

(1) En que verdaderamente se engañan, porque. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(2) Aprobar. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) Juyzio. (*Br. Fop.*) juicio (*M. Dob.*) con la sustitucion de esta palabra quitaron la fuerza y sentido que daba la repeticion de la palabra luz.

(4) Aquí. Cuya historia. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

pre en el alma muchas virtudes, así para el bien de quien las recibe, como para la salud de otros muchos. Y lo segundo nos avisa, que no habemos de gobernarnos por ellas, porque la regla de la vida es la doctrina de la Iglesia, y lo que tiene Dios revelado en sus libros, y lo que dicta la sana y verdadera razon. Lo otro nos dice, que no las apetezcamos ni pensemos qué está en ellas la perfecion del espíritu, ó que son señales ciertas de la gracia, porque el bien de las almas está propiamente en amar á Dios mas, y en el padecer mas por él, y en la mayor mortificacion de los afetos, y mayor desnudez y desasimiento de nosotros mismos, y de todas las cosas. Y lo mismo que nos enseña con las palabras aquesta escritura, nos lo demuestra luego con el ejemplo de la misma madre, de quien nos cuenta el recelo con que anduvo siempre en todas sus revelaciones, y el exámen que dellas hizo, y como siempre se gobernó, no tanto por ellas cuanto por lo que le mandaban sus prelados y confesores, con ser ellas tan notoriamente buenas, cuanto mostraron los efectos de reformacion que en ella hicieron y en toda su órden. Ansí que las revelaciones que aquí se cuentan, ni son dudosas, ni abren puerta para las que lo son, antes descubren luz para conocerlas que lo fueren; y son para aqueste conocimiento como la piedra del toque estos libros. Resta ahora decir algo á los que hallan peligro en ellos, por la delicadeza de lo que tratan, que dicen no es para todos. Porque como haya tres maneras de gentes, unos que tratan de oracion, otros que si quisiesen, podrian tratar de ella, otros que no podrian por la condicion de su estado, pregunto yo: ¿cuáles son los que de estos peligran? ¿Los espirituales? no, sino es daño saber uno eso mismo que hace y profesa. ¿Los que tienen disposicion para serlo? mucho menos. Porque tienen aquí, no solo quien los guie cuando lo fueren, sino quien los anime y encienda á que lo sean, que es un grandísimo bien. Pues los terceros, ¿en qué tienen peligro? ¿En saber que es amoroso Dios con los hombres? ¿Que quien se desnuda de todo le halla? ¿Los regalos que hace á las almas? ¿La diferencia de gustos que les da? ¿La manera cómo los apura y afina? ¿Qué hay aquí, que sabido no santifique á quien lo leyere? Que no crie en él admiracion de Dios, y que no le encienda en su amor? Que si la consideracion destas obras exteriores que hace Dios en la criacion y gobernacion de las cosas, es escuela de comun provecho para todos los hombres, el conocimiento de sus maravillas secretas, cómo puede ser dañoso á ninguno? Y cuando alguno por su mala disposicion sacara daño, ¿era justo por eso cerrar la puerta á tanto provecho, y de tantos? No se publique el Evangelio, porque en quien no le recibe es ocasion de mayor perdicion, como san Pablo decia. ¿Qué escrituras hay, aunque entren las sagradas en ellas, de que un ánimo mal dispuesto no pueda concebir un error? En el juzgar de las cosas débese atender á si ellas son buenas en sí, y convenientes para sus fines, y no á lo que hará dellas el mal uso de algunos; que si á esto se mira, ninguna hay tan santa que no se pueda vedar. ¿Qué mas santos que los sacramentos? ¿Cuántos por el mal uso dellos se hacen peores? El demonio como sagaz, y que vela en dañarnos, muda diferentes colores, y muéstrase en los entendimientos de algunos recatado y cuidadoso del bien de los prójimos, para por excusar un daño particular, quitar de los ojos de todos, lo que es bueno y provechoso en comun, bien sabe él que perderá mas en los que se mejoraren y hicieren espirituales perfectos, ayudados con la licion destos libros, que ganará en la ignorancia ó malicia de cual, ó cual, que por su indisposicion se ofendiere. Y ansí por no perder aquellos, encarece y pone delante los ojos el daño de aquestos, que él por otros mil caminos tiene dañados (1). Aunque como decia, no sé ninguno tan mal dispuesto, que saque daño de saber que Dios es dulce con sus amigos, y de saber cuán dulce es, y de conocer por qué caminos se le llegan las almas, á que se endereza toda aquella escritura. Solamente me recelo de unos que quieren guiar por sí á todos, y que aprueban mal lo que no ordenan ellos, y que procuran no tenga autoridad lo que no es su juicio: á los cuales no quiero satisfacer, porque nace su error de su voluntad, y así no querrán ser satisfechos; mas quiero rogar á los demás que no les den crédito, porque no le merecen. Sola una cosa advertiré aquí, que es necesario se advierta, y es. Que la santa madre, hablando de la oracion que llama de quietud, y de otros grados mas altos (2), y tratando de algunas particulares

(1) Dañados: aunque (*Br. Fop.*); aunque. (*M. Dob.*)

(2) Libro del *Camino de Perfeccion*, cap. 31, que es el 53 de esta edicion. Fray Luis de Leon no puso la cita, pero se halla en las ediciones de Foppens y Doblado. En las ediciones de estos solo hay dos puntos despues de las palabras *y es;* pero fray Luis de Leon puso punto, cortando enteramente el sentido, y delante de un relativo. Bien es verdad que la puntuacion y la ortografía de esta carta son harto incorrectas, y al reproducir la primera se pre enta únicamente como un objeto de *curiosidad* y *estudio*, no de imitacion, á pesar de la celebridad del autor.

mercedes que Dios hace á las almas, en muchas partes destos libros acostumbra decir, que está el alma junto á Dios, y que ambos se entienden, y que están las almas ciertas que Dios les habla, y otras cosas desta manera. En lo cual no ha de entender ninguno que pone certidumbre en la gracia y justicia de los que se ocupan en estos ejercicios, ni de otros ningunos por santos que sean, de manera que ellos estén ciertos de sí que la tienen, sino son aquellos á quien Dios lo revela. Que la madre misma, que gozó de todo lo que en estos libros dice, y de mucho mas que no dice, escribe en uno dellos estas palabras de sí (1): «Y lo que no se puede sufrir, Señor, es, no poder saber cierto si os amo, y si son acceptos mis deseos delante de vos (2).» Solo quiere decir lo que es la verdad, que las almas en estos ejercicios sienten á Dios presente para los efectos que en ellas entonces hace, que son deleitarlas y alumbrarlas, dándoles avisos y gustos; que aunque son grandes mercedes de Dios, y que muchas veces, ó andan con la gracia que justifica, ó encaminan á ella, pero no por eso son aquella misma gracia, ni nacen ni se juntan siempre con ella. Como en la profecía se vee, que la puede haber en el que está en mal estado. El cual entonces está cierto de que Dios le habla, y no se sabe si le justifica: y de hecho no le justifica Dios entonces, aunque le habla y enseña. Y esto se ha de advertir cuanto á toda la doctrina en comun, que en lo que toca particularmente á la madre, posible es que despues que escribió las palabras que ahora yo referia, tuviese alguna propia revelacion y certificacion de su gracia. Lo cual así como no es bien que se afirme por cierto, así no es justo que con pertinacia se niegue; porque fueron muy grandes los dones que Dios en ella puso, y las mercedes que le hizo en sus años postreros, á que aluden algunas cosas de las que en estos libros escribe. Mas de lo que en ella por ventura pasó por merced singular, nadie ha de hacer regla en commun. Y con este advertimiento queda libre de tropiezo toda aquesta escritura. Que segun yo juzgo y espero será tan provechosa á las almas, cuanto en las de vuestras reverencias que se criaron, y se mantienen con ella, se vee. A quien suplico se acuerden siempre en sus sanctas oraciones de mí.—En San Felipe de Madrid, á quinze de setiembre de 1587.

(1) Esclamacion 1.ª—En la edicion de Foquel se cita al márgen el libro del *Camino de Perfeccion*, capítulo 4.°; pero es equivocacion manifiesta, pues en todo aquel capítulo no dice semejantes palabras ni otras análogas; pero sí se hallan textualmente en la Esclamacion 1.ª

(2) En la edicion de Bruselas por Foppens se intercalan á continuacion de esta cita otras dos, refiriéndose al libro de las moradas; pero como no se hallan en la edicion de Salamanca, se las suprime aquí.

LA VIDA

DE LA

SANTA MADRE TERESA DE JESUS [1],

Y ALGUNAS DE LAS MERCEDES QUE DIOS LE HIZO,

ESCRITAS

POR ELLA MISMA,

POR MANDADO DE SU CONFESOR, Á QUIEN LA ENVIA Y DIRIGE, Y DICE ANSI:

Quisiera yo que, como me han mandado y dado larga licencia para que escriba el modo de oracion y las mercedes que el Señor me ha hecho, me la dieran para que muy por menudo y con claridad dijera mis grandes pecados y ruin vida. Diérame gran consuelo, mas no han querido, antes atádome mucho en este caso; y por esto pido, por amor del Señor, tenga delante de los ojos, quien este discurso de mi vida leyere, que ha sido tan ruin, que no he hallado santo, de los que se tornaron á Dios, con quien me consolar. Porque considero, que, despues que el Señor los llamaba, no le tornaban á ofender: yo no solo tornaba á ser peor, sino que parece traia estudio á resistir las mercedes que su Majestad me hacia, como quien se via obligar á servir mas, y entendia de sí no podia pagar lo menos de lo que debia. Sea bendito por siempre, que tanto me esperó, á quien con todo mi corazon suplico, me dé gracia, para que con toda claridad y verdad yo haga esta relacion, que mis confesores me mandan (y aun el Señor, sé yo, lo quiere muchos dias há, sino que yo no me he atrevido) y que sea para gloria y alabanza suya, y para que de aquí adelante, conociéndome ellos mejor, ayuden á mi flaqueza, para que pueda servir algo de lo que debo al Señor, á quien siempre alaben todas las cosas. Amen.

CAPÍTULO PRIMERO.

En que trata cómo comenzó el Señor á despertar esta alma en su niñez á cosas virtuosas, y la ayuda que es para esto serlo los padres.

El tener padres virtuosos y temerosos de Dios me bastára, si yo no fuera tan ruin, con lo que el Señor me favorecia, para ser buena. Era mi padre (2) aficionado á leer buenos libros, y ansí los tenia de romance (3) para que leyesen sus hijos. Estos (4), con el cuidado que mi madre (5) tenia de hacernos rezar, y ponernos en ser devotos de Nuestra Señora y de algunos Santos, comenzó á despertarme, de edad, á mi parecer, de seis ú siete años. Ayudábame no ver en mis padres favor sino para la virtud. Tenian muchas. Era mi padre hombre de mucha caridad con los pobres y piadad (6) con los enfermos, y aun con los criados; tanta, que jamás se pudo acabar con él tuviese esclavos, porque los habia gran pia-

(1) Sus apellidos en el siglo eran Teresa Sanchez Cepeda Dávila y Ahumada; pero el mas usual era Teresa de Ahumada, hasta que principió la reforma, dejando aquel apellido por el de Jesus.

(2) El padre de Santa Teresa se llamaba Alfonso Sanchez de Cepeda. Los padres de este fueron Juan Sanchez de Toledo é Inés de Cepeda. Los padres de Juan Sanchez de Toledo fueron Alfonso Sanchez de Toledo y Teresa Sanchez. El padre de Inés de Cepeda fué don Luis de Cepeda, caballero de Santiago, en Tordesillas; el de la madre se ignora.

Alfonso Sanchez de Cepeda, padre de Santa Teresa, tuvo cinco hermanos mas: uno se llamaba Francisco Alvarez de Cepeda, el otro Pedro Sanchez de Cepeda. Santa Teresa habla de otro tio suyo llamado Ruy Sanchez.

(3) Los padres Bolandistas hacen notar oportunamente (tom. VII de octubre, pág. 127) la equivocacion de Boucher, que supone que el padre de Santa Teresa tenia romances, (*sorte de poesie en petits vers, contenant quelques anciennes histoires.*) Su equivocacion estuvo en tomar los *libros en ó de romance*, ó castellano, por libros *de romances*, ó romanceros.

(4) En el original y en la edicion de Salamanca dice *Estos;* en las demás ediciones *Esto.*

(5) Alfonso Sanchez de Cepeda tuvo dos mujeres. La primera se llamó Catalina del Peso y Henao. De este matrimonio tuvo tres hijos, á saber: Maria de Cepeda, Juan Jerónimo y Pedro. La segunda mujer se llamó Beatriz Dávila y Ahumada. De este matrimonio tuvo nueve hijos, que fueron Fernando, Rodrigo, Santa Teresa, Lorenzo, Antonio, Pedro, Jerónimo, Agustin y Juana.

La ascendencia materna de Santa Teresa está algo complicada, por haber distintos árboles genealógicos; pero consta indudablemente su nobleza, y que estaba emparentada con muchas familias ilustres de Castilla. Los padres de doña Beatriz fueron Juan Mateo Blazquez de Ahumada y Teresa de las Cuevas, abuelos maternos de Santa Teresa. Puede verse sobre este punto su árbol genealógico en la obra del padre Traggia titulada *La mujer grande*, tomo I.

(6) Confrontada esta palabra con el original, en el Escorial, se encuentra que tanto aquí, como en otros pasages dice claramente *piadad.*

dad; y estando una vez en casa una de un su hermano, la regalaba como á sus hijos; decia, que de que no era libre, no (1) podia sufrir de piadad. Era de gran verdad, jamás nadie le oyó jurar ni mormurar. Muy honesto en gran manera. Mi madre tambien tenia muchas virtudes, y pasó la vida con grandes enfermedades. Grandísima honestidad: con ser de harta hermosura, jamás se entendió que diese ocasion á que ella hacia caso de ella; porque con morir de treinta y tres años, ya su traje era como de persona de mucha edad; muy apacible y de harto entendimiento. Fueron grandes los trabajos que pasaron el tiempo que vivió; murió muy cristianamente. Eramos tres hermanas y nueve hermanos; todos parecieron á sus padres, por la bondad de Dios, en ser virtuosos, sino fuí yo, aunque era la mas querida de mi padre; y antes que comenzase á ofender á Dios, parece tenia alguna razon, porque yo he lástima, cuando me acuerdo las buenas inclinaciones que, el Señor me habia dado, y cuán mal me supe aprovechar de ellas. Pues mis hermanos ninguna cosa me desayudaban á servir á Dios.

Tenia uno casi de mi edad (2), juntábamonos entramos á leer vidas de santos (3), que era el que yo mas queria, aunque á todos tenia gran amor y ellos á mí; como via los martirios, que por Dios los santos pasaban, pareciame compraban muy barato el ir á gozar de Dios, y deseaba yo mucho morir ansí, no por amor que yo entendiese tenerle, sino por gozar tan en breve de los grandes bienes que leia haber en el cielo (4) y juntábame con este mi hermano á tratar qué medio habria para esto. Concertábamos irnos á tierra de moros, pidiendo por amor de Dios, para que allá nos descabezasen, y paréceme que nos daba el Señor ánimo en tan tierna edad, si viéramos algun medio, sino que el tener padres nos parecia el mayor embarazo. Espantábanos mucho el decir, que pena y gloria era para siempre en lo que leiamos (5). Acaecíanos estar muchos ratos tratando de esto; y gustábamos de decir muchas veces, para siempre, siempre, siempre. En pronunciar esto mucho rato, era el Señor servido, me quedase en esta niñez imprimido el camino de la verdad. De que ví que era imposible ir adonde me matasen por Dios, ordenábamos ser ermitaños, y en una huerta que habia en casa procurábamos, como podiamos, hacer ermitas, poniendo unas pedrecillas, que luego se nos caian, y ansí no hallábamos remedio en nada para nuestro deseo; que ahora me pone devocion ver cómo me daba Dios tan presto lo que yo perdí por mi culpa. Hacia limosna como podia, y podia poco. Procuraba soledad para rezar mis devociones, que eran hartas, en especial el rosario, de que mi madre era muy devota, y ansí nos hacia serlo. Gustaba mucho, cuando jugaba con otras niñas, hacer monesterios, como que éramos monjas; y yo me parece deseaba serlo, aunque no tanto como las cosas que he dicho.

Acuérdome que cuando murió mi madre, quedé yo de edad de doce años poco menos (6): como yo comencé á entender lo que habia perdido, afligida fuíme á una imágen de Nuestra Señora, y supliquéla fuese mi madre con muchas lágrimas. Paréceme que aunque se hizo con simpleza, que me ha valido; porque conocidamente he hallado á esta Vírgen soberana en cuanto me he encomendado á ella, y en fin me ha tornado á sí. Fatígame ahora ver y pensar en qué estuvo el no haber yo estado entera en los buenos deseos que comencé. ¡Oh Señor mio! pues parece teneis determinado que me salve, plega á vuestra Majestad sea ansí; y de hacerme tantas mercedes como me habeis hecho, ¿no tuviérades por bien, no por mi ganancia, sino por vuestro acatamiento, que no se ensuciara tanto posada, adonde tan contino habíades de morar? Fatígame, Señor, aun decir esto, porque sé que fué mia toda la culpa; porque no me parece os quedó á vos nada por hacer, para que desde esta edad no fuera toda vuestra. Cuando voy á quejarme de mis padres tampoco puedo, porque no via en ellos sino todo bien, y cuidado de mi bien. Pues pasando de esta edad, que comencé á entender las gracias de naturaleza, que el Señor me habia dado, que segun decian eran muchas, cuando por ellas le habia de dar gracias, de todas me comencé á ayudar para ofenderle, como ahora diré.

CAPITULO II.

Trata cómo fué perdiendo estas virtudes, y lo que importa en la niñez tratar con personas virtuosas.

Paréceme que comenzó á hacerme mucho daño lo que ahora diré. Considero algunas veces cuán mal lo hacen los padres, que no procuran que vean sus hijos siempre cosas de virtud de todas maneras; porque con serlo tanto mi madre, como he dicho, de lo bueno no tomé tanto, en llegando á uso de razon, ni casi nada, y lo malo me dañó mucho. Era aficionada á libros de caballerías, y no tan mal tomaba este pasatiempo, como yo le tomé para mí; porque no perdia su labor, sino desenvolviemonos (7) para leer en ellos; y por ventura lo hacia para no pensar en grandes trabajos que tenia, y ocupar sus hijos, que no anduviesen en otras cosas perdidos. Desto le pesaba tanto á mi padre, que se habia de tener aviso á que no lo viese. Yo comencé á quedarme en costumbre de leerlos, y aquella pequeña falta, que en ella ví, me comenzó á enfriar los deseos, y comenzar á faltar en lo demás; y parecíame no era malo, con gastar muchas horas del dia y de la noche en tan vano ejercicio, aunque ascondida de mi padre. Era tan en estremo lo que en esto me embebia, que si no tenia libro nuevo, no me parece tenia contento. Comencé á traer galas, y á desear contentar en parecer bien, con mucho cuidado de manos y cabello y olores, y todas las vanidades que en esto podia tener, que eran hartas, por ser muy curiosa. No tenia

(1) En la copia de la Biblioteca Nacional falta *lo*; pero está en el original.

(2) Supónese que este era su hermano Rodrigo.

(3) En la edicion de Foppens y siguientes se alteró el modo con que está en el original, y con que lo imprimió Foquel, y aunque con esta alteracion hace mejor sentido la cláusula, con todo es preferible dejarla como está en el original, segun hizo fray Luis de Leon.

(4) En el cielo. Juntábame. (*L. de L.—Br. Fop.—M. Dob.*)

(5) Espantábanos mucho el decir en lo que leiamos, que pena y gloria, etc. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(6) Segun esto debió morir su madre á fines del año 1526 ó principios del 27.

(7) Desenvolviános. (*L. L.*)

mala intencion, porque no quisiera yo que nadie ofendiera á Dios por mí. Duróme mucha curiosidad de limpieza demasiada (1), y cosas que me parecia (2) á mí no eran ningun pecado muchos años; ahora veo cuán malo debia ser. Tenia primos hermanos algunos, que en casa de mi padre no tenian otros cabida para entrar, que era muy recatado; y pluguiera á Dios que lo fuera de estos (3) tambien, porque ahora veo el peligro que es tratar en la edad, que se han de comenzar á criar virtudes con personas, que no conocen la vanidad del mundo, sino que antes despiertan para meterse en él. Eran casi de mi edad, poco mayores que yo; andábamos siempre juntos, teníanme gran amor; y en todas las cosas que les daba contento, los sustentaba plática y oia sucesos de sus aficiones y niñerías, no nada buenas; y lo que peor fué mostrarse el alma á lo que fué causa de todo su mal. Si yo hubiera de aconsejar, dijera á los padres, que en esta edad tuviesen gran cuenta con las personas que tratan sus hijos; porque aquí está mucho mal, que se va nuestro natural antes á lo peor, que á lo mijor.

Ansí me acaeció á mí, que tenia una hermana de mucho mas edad que yo (4), de cuya honestidad y bondad, que tenia mucha, de esta no tomaba nada, y tomé todo el daño de una parienta, que trataba mucho en casa. Era de tan livianos tratos, que mi madre la habia mucho procurado desviar que tratase en casa (parece adivinaba el mal que por ella me habia de venir), y era tanta la ocasion que habia para entrar, que no habia podido. A esta que digo me aficioné á tratar. Con ella era mi conversacion y pláticas, porque me ayudaba á todas las cosas de pasatiempo, que yo queria, y aun me ponia en ellas, y daba parte de sus conversaciones y vanidades. Hasta que traté con ella, que fué de edad de catorce años, y creo que mas (para tener amistad conmigo, digo, y darme parte de sus cosas) no me parece habia dejado á Dios por culpa mortal, ni perdido el temor de Dios, aunque le tenia mayor de la honra (5): este tuvo fuerza para no la perder del todo; ni me parece por ninguna cosa del mundo en esto me podia mudar, ni habia amor de persona dél, que á esto me hiciese rendir. Ansí tuviera fortaleza en no ir contra la honra de Dios, como me la daba mi natural, para no perder en lo que me parecia á mí está la honra del mundo; y no miraba que la perdia por otras muchas vias. En querer esta vanamente tenia extremo; los medios, que eran menester para guardarla, no ponia ninguno; solo para no perderme del todo tenia gran miramiento. Mi padre y hermana sentian mucho esta amistad, reprendíanmela muchas veces: como no podian quitar la ocasion de entrar ella en casa, no les aprovechaban sus diligencias, porque mi sagacidad para cualquier cosa mala era mucha. Espántame algunas veces el daño, que hace una mala compañía; y si no hubiera pasado por ello, no lo pudiera creer: en especial en tiempo de mocedad debe ser mayor el mal que hace: querria escarmentasen en mí los padres, para mirar mucho en esto. Y es ansí, que de tal manera me mudó esta conversacion, que de natural y alma virtuosos no me dejó casi ninguno; y me parece me imprimia sus condiciones ella, y otra que tenia la misma manera de pasatiempos. Por aquí entiendo el gran provecho que hace la buena compañía; y tengo por cierto, que si tratára en aquella edad con personas virtuosas, que estuviera entera en la virtud; porque si en esta edad tuviera quien me enseñara á temer á Dios, fuera tomando fuerzas el alma para no caer. Despues, quitado este temor del todo, quedóme solo el de la honra, que en todo lo que hacia me traia atormentada. Con pensar que no se habia de saber, me atrevia á muchas cosas bien contra ella y contra Dios.

Al principio dañáronme las cosas dichas, á lo que me parece, y no debia ser suya la culpa sino mia; porque despues mi malicia para el mal bastaba, junto con tener criadas, que para todo mal hallaba en ellas buen aparejo: que si alguna fuera en aconsejarme bien, por ventura me aprovechára; mas el interese las cegaba como á mí la afecion (6). Y pues nunca era inclinada á mucho mal, porque cosas deshonestas naturalmente las aborrecia, sino á pasatiempos de buena conversacion; mas puesta en la ocasion, estaba en la mano el peligro, y ponia en él á mi padre y hermanos: de los cuales me libró Dios, de manera que se parece bien procuraba contra mi voluntad que del todo no me perdiese; aunque no pudo ser tan secreto, que no hubiese harta quiebra de mi honra, y sospecha en mi padre (7). Porque no me parece

(1) *Curiosidad de limpieza*, aunque al pronto parece pleonasmo, no lo es; son palabras sinónimas, pero tienen mas de una acepcion: curiosidad se toma aquí por nimiedad, y lo corrobora el adjetivo *demasiada*.

(2) Parecian. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) Destos. (*L. de L.*) En las ediciones de Foquel y de Foppens son frecuentes las contracciones.

(4) Doña María de Cepeda, hija del primer matrimonio, como se dijo en la nota 5.ª del capítulo anterior.

(5) *Honra* y *honor*, aquella consiste en la estimacion del sujeto por las gentes, en cuyo concepto decian los antiguos, *Honor est in honorante*. El honor, por el contrario, es la interior inclinacion al bien. Aquí Santa Teresa entiende la honra en el primer sentido, por la estimacion exterior, y lo que se llamaba entonces *punto de honra*, frase que usa varias veces Santa Teresa. Esta escribia *onrra*, pero se conserva la ortografía de Foquel, que es la misma que hoy se usa.

(6) El interés las cegava, como á mí la afficion (*L. de L. y demás editores.*) Sin duda en el lenguaje familiar se decia *afecion*, así como se dice *afecto*. Fray Luis de Leon, como mas culto, puso *affecion*. Hoy en dia se vuelve á decir *afeccion*, en vez de *afecion* y *afecto*; pero tiene algo de galicismo.

(7) Algunos escritores, en especial franceses, propenden á exagerar las culpas de Santa Teresa en estos tres meses, tomando demasiado al pié de la letra las expresiones, que á la Santa le arrancaba su humildad profunda, como generalmente sucede con todos los santos.

Los Bolandistas vindican á Santa Teresa de las gratuitas suposiciones de Villefore, que por espacio de tres años (en vez de tres meses) la supone maestra de galanterías y devaneos, y privada completamente de la luz de la divina gracia. Aun despues de entrar monja, supone que la visitaba en el monasterio un novio, de quien estaba enamorada. El diccionario de la Conversacion, en el artículo biográfico de Santa Teresa, repite estas sandeces.

Lo que la Santa se echa en cara es puramente haber sido aficionada durante tres meses escasos á *galanteos*, lo cual siendo ella soltera, y en edad nubil, no era pecado, no habiendo por otra parte deshonestidad, como ella misma asegura que no la habia.

En este párrafo declara bien Santa Teresa cuáles fueron sus culpas, esto es, pasatiempos de buena conversacion, favorecidos por las criadas, con ocasion de peligro para ella y deshonra para su padre y hermanos, juntamente con la aficion á las galas y el deseo de contentar y parecer bien, de que habla en el párrafo primero de este capítulo. Por eso comprendo todo ello en la palabra *galanteos*.

Esto en una soltera no es pecaminoso, como por otra parte no haya exceso, ó el peligro de que habla la Santa. Hubo, pues, *quie-*

habia tres meses que andaba en estas vanidades, cuando me llevaron á un monesterio que habia en este lugar, adonde se criaban personas semejantes, aunque no tan ruines en costumbres como yo (1); y esto con tan gran disimulacion, que sola yo y algun deudo lo supo, porque aguardaron á coyuntura, que no pareciese novedad; porque haberse mi hermana casado, y quedar sola sin madre, no era bien. Era tan demasiado el amor, que mi padre me tenia, y la mucha disimulacion mia, que no habia creer tanto mal de mí, y ansí no quedó en desgracia conmigo. Como fué breve el tiempo, aunque se entendiese algo, no debia ser dicho con certinidad; porque como yo temia tanto la honra, todas mis diligencias eran en que fuese secreto, y no miraba que no podia serlo á quien todo lo ve. ¡Oh Dios mio, qué daño hace en el mundo tener esto en poco, y pensar que ha de haber cosa secreta, que sea contra vos! Tengo por cierto, que se escusarian grandes males, si entendiésemos, que no está el negocio en guardarnos de los hombres, sino en no nos guardar de descontentaros á vos.

Los primeros ocho dias sentí mucho, y mas la sospecha que tuve se habia entendido la vanidad mia, que no de estar allí; porque ya yo andaba cansada, y no dejaba de tener gran temor de Dios cuando le ofendia, y procuraba confesarme con brevedad: traia un desasosiego, que en ocho dias, y aun creo en menos, estaba muy mas contenta que en casa de mi padre. Todas lo estaban conmigo, porque en esto me daba el Señor gracia, en dar contento adonde quiera que estuviese, y ansí era muy querida; y puesto que yo estaba entonces ya enemigísima (2) de ser monja, holgábame de ver tan buenas monjas, que lo eran mucho las de aquella casa, y de gran honestidad y religion y recatamiento. Aun con todo esto no me dejaba el demonio de tentar, y buscar los de fuera cómo me desasosegar con recaudos. Como no habia lugar, presto se acabó, y comenzó mi alma á tornarse á acostumbrar en el bien de mi primera edad, y ví la gran merced que hace Dios á quien pone en compañía de buenos. Paréceme andaba su Majestad mirando y remirando, por dónde me podia tornar á sí. Bendito seais vos, Señor, que tanto me habeis sufrido, amen. Una cosa tenia, que parece me podia ser alguna disculpa, si no tuviera tantas culpas, y es, que era el trato con quien por via de casamiento me parecia podia acabar en bien: é informada de con quien me confesaba, y de otras personas, en muchas cosas me decian no iba contra Dios.

Dormia una monja con las que estábamos seglares, que por medio suyo parece quiso el Señor comenzar á darme luz, como ahora diré.

CAPITULO III.

En que trata cómo fué parte la buena compañía para tornar á despertar sus deseos, y por qué manera comenzó el Señor á darle alguna luz del engaño que habia traido.

Pues comenzando á gustar de la buena y santa conversacion de esta monja (3), holgábame de oirla cuán bien hablaba de Dios, porque era muy discreta y santa (4). Esto á mi parecer en ningun tiempo dejé de holgarme de oirlo. Comenzóme á contar cómo ella habia venido á ser monja por solo leer lo que dice el Evangelio, muchos son los llamados y pocos los escogidos. Deciame el premio que daba el Señor á los que todo lo dejan por él. Comenzó (5) esta buena compañía á desterrar las costumbres que habia hecho la mala, y á tornar á poner en mi pensamiento deseo de las cosas eternas, y á quitar algo la gran enemistad que tenia con ser monja, que se me habia puesto grandísima; y si veia alguna tener lágrimas cuando rezaba, ú otras virtudes, habíala mucha envidia (6), porque era tan recio mi corazon en este caso, que si leyera toda la pasion, no llorara una lágrima: esto me causaba pena. Estuve año y medio en este monesterio harto mijorada; comencé á rezar muchas oraciones vocales, y á procurar con todas me encomendasen á Dios, que me diese el estado en que le habia de servir; mas todavía deseaba no fuese monja, que este no fuese Dios servido de dármele, aunque tambien temia el casarme. A cabo de este tiempo que estuve aquí, ya tenia mas amistad de ser monja, aunque no en aquella casa, por las cosas mas virtuosas, que despues entendí tenian, que me parecian estremos demasiados; y habia algunas de las mas mozas que me ayudaban en esto, que si todas fueran de un parecer mucho me aprovechara. Tambien tenia yo una grande amiga en otro monesterio, y esto me era parte para no ser monja, si lo hubiese de ser, sino adonde ella estaba. Miraba mas el gusto de mi sensualidad y vanidad, que lo bien que me estaba á mi alma. Estos buenos pensamientos de ser monja me venian algunas veces y luego se quitaban, y no podia persuadirme á serlo.

En este tiempo, aunque yo no andaba descuidada de mi remedio, andaba mas ganoso el Señor de disponerme para el estado que me estaba mijor. Dióme una gran enfermedad, que hube de tornar en casa de mi padre. En estando buena lleváronme en casa de mi hermana (7),

bra en su honra, pero no en su *honor*. San Francisco de Sales, gran maestro en esta parte para las gentes de mundo, dice: «Pero los santos en su anhelo de perfeccion, miran como pecados gravísimos aquellos defectos en que apenas pára la consideracion el comun de las gentes.»

Respecto de su persecucion en el claustro, la Santa, único testigo en esta parte, solo dice: «que buscaban los de fuera cómo me desasosegar *con recaudos* (luego no con visitas); *pero como no habia lugar, presto se acabó.*»

No há mucho tiempo que en España hubo la poca aprension de comparar á Santa Teresa con Safo. El amor divino, puro, sublime, hermoso y sobrehumano, que durante toda su vida, excepto en tres meses escasos, ocupó el corazon de Santa Teresa, no admite comparacion con el amor lascivo, torpe y desenfrenado de Safo, sino en el concepto en que pueden compararse antitéticamente Cristo con Mahoma, la luz con las tinieblas, ó los panales de la abeja con los de la abispa. Nunca hay derecho para confundir la lujuria con el amor.

(1) El monasterio de Santa Maria de Gracia, en que habia unas cuarenta monjas Agustinas. Este monasterio fué fundado en Avila el año 1509, segun Ariz, en su historia de Avila, pág. 51.

(2) *Enemigisima:* así está escrito en el original, y tambien se lee impreso asimismo en la edicion de Foquel.

(3) Llamábase esta buena religiosa Sor María de Briceño.

(4) Sancta. (*L. de L.*)

(5) En el original decia *començo me*, pero el.

(6) Invidia, (*L. de L.*) envidia, (*Er. Fop.*) invidia. (*M. Dop.*)

(7) María de Cepeda: su marido se llamaba Martin de Guzman y Barrientos, y vivian en Castellanos de la Cañada, donde tenian su hacienda bastante considerable, aunque en los últimos años de su vida se vieron reducidos á vivir con alguna estrechez.

que residia en una aldea, para verla, que era extremo el amor que me tenia, y á su querer no saliera yo de con ella; y su marido tambien me amaba mucho, al menos mostrábame todo regalo, que aun esto debo mas al Señor, que en todas partes siempre le he tenido, y todo se lo servia como la que soy. Estaba en el camino un hermano de mi padre (1), muy avisado y de grandes virtudes, viudo, á quien tambien andaba el Señor dispuniendo (2) para sí, que en su mayor edad dejó todo lo que tenia, y fué fraile, y acabó de suerte, que creo goza de Dios: quiso que me estuviese con él unos dias. Su ejercicio era buenos libros de romance, y su hablar era lo mas ordinario de Dios y de la vanidad del mundo: hacíame le leyese, y aunque no era amiga de ellos, mostraba que sí; porque en esto de dar contento á otros he tenido estremo, aunque á mí me hiciese pesar, tanto que en otras fuera virtud y en mí ha sido gran falta, porque iba muchas veces muy sin discrecion. ¡Oh, válame Dios, por qué términos me andaba su Majestad dispuniendo para el estado en que se quiso servir de mí, que, sin quererlo yo, me forzó á que me hiciese fuerza! sea bendito por siempre, amen. Aunque fueron los dias que estuve pocos, con la fuerza que hacian en mi corazon las palabras de Dios, ansí leidas como oidas, y la buena compañía, vine á ir entendiendo la verdad de cuando niña, de que no era todo nada y la vanidad del mundo, y como acababa en breve y á temer, si me hubiera muerto, como me iba al infierno; y aunque no acababa mi voluntad de inclinarse á ser monja, vi era el mijor y mas siguro estado; y ansí poco á poco me determiné á forzarme para tomarle.

En esta batalla estuve tres meses, forzándome á mí mesma con esta razon, que los trabajos y pena de ser monja, no podia ser mayor que la del purgatorio, y que yo habia bien merecido el infierno; que no era mucho estar lo que viviese como en purgatorio, y que despues me iria derecha al cielo, que este era mi deseo; y en este movimiento de tomar este estado, mas me parece me movia un temor servil, que amor. Poníame el demonio, que no podria sufrir los trabajos de la religion, por ser tan regalada: á esto me defendia con los trabajos que pasó Cristo, porque no era mucho yo pasase algunos por él; que él me ayudaria á llevarlos debia pensar, que esto postrero no me acuerdo: pasé hartas tentaciones estos dias. Habianme dado con unas calenturas unos grandes desmayos, que siempre tenia bien poca salud. Dióme la vida haber quedado ya amiga de buenos libros: leia en las Epístolas de san Jerónimo (3), que me animaban de suerte, que me determiné á decirlo á mi padre, que casi era como tomar el hábito; porque era tan honrosa (4), que me parece no tornara atrás de ninguna manera, habiéndolo dicho una vez. Era tanto lo que me queria, que en ninguna manera lo pude acabar con él, ni bastaron ruegos de personas, que procuré le hablasen. Lo que mas se pudo acabar con él fué, que despues de sus dias haria lo que quisiese. Yo ya me temia á mí y á mi flaqueza no tornase atrás, y ansí no me pareció me convenia esto, y procurélo por otra via, como ahora diré.

(1) Don Pedro Sanchez de Cepeda, que vivia en Hortigosa, á cuatro leguas de Avila.

(2) Disponiendo. (*L. L. y todas las otras ediciones.*)

(3) Hieronymo. (*L. de L. y demás ediciones.*)

(4) Quiere decir *pundonorosa*, ó persona que todo lo hace punto de honra, sosteniendo tenazmente su opinion, una vez emitida.

CAPITULO IV.

Dice cómo la ayudó el Señor para forzarse á sí mesma para tomar hábito, y las muchas enfermedades que su Majesta la comenzó á dar.

En estos dias que andaba con estas determinaciones, habia persuadido á un hermano mio (5) á que se metiese fraile, diciéndole la vanidad del mundo; y concertamos entramos (6) de irnos un dia muy de mañana al monesterio adonde estaba aquella mi amiga (7), que era á la que yo tenia mucha afecion (8), puesto que ya en esta postrera determinacion yo estaba de suerte, que á cualquiera que pensara servir mas á Dios, ó mi padre quisiera, fuera; que mas miraba ya el remedio de mi alma, que del descanso ningun caso hacia de él. Acuérdaseme á todo mi parecer, y con verdad, que cuando salí de en casa de mi padre no creo será mas el sentimiento cuando me muera; porque me parece cada hueso se me apartaba por sí, que como no habia amor de Dios, que quitase el amor del padre y parientes, era todo haciéndome una fuerza tan grande, que, si el Señor no me ayudara, no bastáran mis consideraciones para ir adelante: aquí me dió ánimo contra mí, de manera que lo puse por obra. En tomando el hábito, luego me dió el Señor á entender, cómo favorece á los que se hacen fuerza para servirle, la cual nadie no entendia de mí, sino grandísima voluntad. A la hora me dió un tan gran contento de tener aquel estado, que nunca me faltó hasta hoy; y mudó Dios la sequedad, que tenia mi alma, en grandísima ternura: dábanme deleite todas las cosas de la religion (9); y es verdad, que andaba algunas veces barriendo en horas, que yo solia ocupar en mi regalo y gala; y acordándoseme que estaba libre de aquello, me daba un nuevo gozo, que yo me espantaba, y no podia entender por donde venia. Cuando de esto me acuerdo, no hay cosa que delante se me pusiese, por grave que fuese, que dudase de acometerla. Porque ya tengo espiriencia (10) en muchas, que si me ayudo al principio á determinarme á hacerlo que, siendo solo por Dios, hasta encomenzarlo (11) quiere, para que mas merezcamos, que el alma sienta aquel espanto, y mientra mayor, si sale con ello, mayor premio y mas sabroso se hace despues: aun

(5) Fué este Antonio de Ahumada, que segun la opinion mas probable, entró religioso dominico en Santo Tomás de Avila, despues de dejar á su hermana en el convento de la Encarnacion. Dícese que murió antes de profesar: otros aseguran que entró monje jerónimo; pero esto parece menos probable.

(6) Entrambos. (*L. de L. y demás editores.*)

(7) Sor Juana Suarez. La entrada en el monasterio de la Encarnacion fué en 1533, segun prueban los padres Bolandistas.

(8) En el original del Escorial dice *afycion*; pero se echa de ver que la *y* está enmendada y que Santa Teresa escribió *afecion*.

(9) En el original del Escorial, tanto en este como en otros pasajes que se han confrontado, escribe Santa Teresa claramente *relision*. La copia de la Biblioteca Nacional y todas las ediciones ponen *religion*, y así quedará en esta.

(10) Experiencia. (*L. de L.*) esperiencia. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(11) Hasta comenzarlo. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

en esta vida lo paga su Majestad por unas vias, que solo quien goza de ello lo entiende. Esto tengo por espiriencia, como he dicho en muchas cosas harto graves; y ansí jamás aconsejaria, si fuera persona que hubiera de dar parecer, que, cuando una buena inespiracion (1) acomete muchas veces, se deje por miedo de poner por obra; que si va desnudamente por solo Dios, no hay que temer sucederá mal, que poderoso es para todo; sea bendito por siempre, amen.

Bastára, oh sumo bien y descanso mio, las mercedes que me habíades hecho hasta aquí, de traerme por tantos rodeos vuestra piadad y grandeza á estado tan siguro, y á casa adonde habia muchas siervas de Dios, de quien yo pudiera tomar para ir creciendo en su servicio. No sé cómo he de pasar de aquí, cuando me acuerdo la manera de mi profesion, y la gran determinacion y contento con que la hice, y el desposorio que hice con Vos: esto no lo puedo decir sin lágrimas, y habian de ser de sangre y quebrárseme el corazon, y no era mucho sentimiento, para lo que despues os ofendí. Paréceme ahora, que tenia razon de no querer tan gran dinidad, pues tan mal habia de usar de ella; mas Vos, Señor mio, quisistes ser (2) casi veinte años, que usé mal desta merced, ser el agraviado porque yo fuese mijorada. No parece, Dios mio, sino que prometí no guardar cosa de lo que os habia prometido, aunque entonces no era esa mi intencion: mas veo tales mis obras despues, que no sé qué intencion tenia, para que mas se vea quien vos sois, esposo mio, y quien soy yo; que es verdad cierto que muchas veces me templa el sentimiento de mis grandes culpas, el contento que me da, que se entienda la muchedumbre de vuestras misericordias. ¿En quién, Señor, puede ansí resplandecer como en mí, que tanto he escurecido con mis malas obras las grandes mercedes, que me comenzastes á hacer? ¡Ay de mí, Criador mio, que si quiero dar disculpa, ninguna tengo, ni tiene naide la culpa sino yo! Porque si os pagara algo del amor que me comenzastes á mostrar, no le pudiera yo emplear en nadie sino en Vos, y con esto se remediaba todo: pues no lo merecí, ni tuve tanta ventura, válgame ahora, Señor, vuestra misericordia (3).

La mudanza de la vida y de los manjares me hizo daño á la salud, que aunque el contento era mucho, no bastó. Comenzáronme á crecer los desmayos, y dióme un mal de corazon tan grandísimo, que ponia espanto á quien lo via, y otros muchos males juntos; y ansí pasé el primer año con harto (4) mala salud, aunque no me parece ofendí á Dios en él mucho. Y como era el mal tan grave, que casi me privaba el sentido siempre, y algunas veces del todo quedaba sin él, era grande la diligencia que traia mi Padre para buscar remedio; y como no le dieron los médicos de aquí, procuró llevarme á un lugar adonde habia mucha fama de que sanaban allí otras enfermedades, y ansí dijeron haria la mia. Fué conmigo esta amiga que he dicho tenia en casa, que era antigua. En la casa que era monja, no se prometia clausura (5). Estuve casi un año por allá, y los tres meses de él padeciendo tan grandísimo tormento en las curas que me hicieron tan recias, que yo no sé cómo las pude sufrir; y en fin, aunque las sufrí, no las pudo sufrir mi sujeto (6), como diré Habia de comenzarse la cura en el principio del verano, y yo fuí en el principio del invierno: todo este tiempo estuve en casa de la hermana que he dicho, que estaba en el aldea, esperando el mes de abril, porque estaba cerca, y no andar yendo y viniendo. Cuando iba, me dió aquel tio mio (que tengo dicho que estaba en el camino) un libro: llámase *Tercer Abecedario* (7), que trata de enseñar oracion de recogimiento; y puesto que este primer año habia leido buenos libros, que no quise mas usar de otros porque ya entendia el daño que me habian hecho, no sabia cómo proceder en oracion, ni cómo recogerme, y ansí holguéme mucho con él, y determinéme á siguir (8) aquel camino con todas mis fuerzas; y como ya el Señor me habia dado don de lágrimas, y gustaba de leer, comencé á tener ratos de soledad, y á confesarme á menudo, y comenzar aquel camino, tiniendo aquel libro por maestro; porque yo no hallé maestro, digo confesor, que me entendiese, aunque le busqué, en veinte años despues desto que digo, que me hizo harto daño para tornar muchas veces atrás; y aun para del todo perderme, porque todavía me ayudara á salir de las ocasiones, que tuve, para ofender á Dios.

Comenzóme su Majestad á hacer tantas mercedes en estos principios, que al fin deste tiempo, que estuve aquí, que eran casi nueve meses en esta soledad (aunque no tan libre de ofender á Dios, como el libro me decia, mas por esto pasaba yo; parecíame casi imposible tanta guarda, teniala de no hacer pecado mortal, y pluguiera á Dios la tuviera siempre; de los veniales hacia poco caso, y esto fué lo que me destruyó (9)) comenzó el Señor á regalarme tanto por este camino, que me hacia merced

(1) Inspiracion. (*L. de L. y demás editores.*)

(2) Quisistes casi veynte. (*L. de L. y demás ediciones.*)

(3) En las ediciones anteriores no habia aquí párrafo aparte, ni lo puso fray Luis de Leon, ni la copia de la Biblioteca Nacional; mas basta leer el contexto del capítulo para conocer que, ó no debió ponerse ninguno, ó debió ponerse aquí. Es de notar que aun cuando Santa Teresa no pone apartes para marcar los párrafos, y á veces ni aun puntos, con todo, al llegar á este pasaje en el original, deja un pequeño trecho en blanco entre la palabra *misericordia*, con que termina la plana, y las palabras *la mudanza de vida* con que principia la siguiente. Por ser esta la primera vez que nos separamos de las divisiones hechas en las ediciones anteriores se advierte aquí.

(4) Santa Teresa escribe *arto*.—Foquel imprimió *harta*.

(5) Era esto en 1535. La clausura no se impuso como obligatoria á todas las monjas hasta el año 1563, en que la prescribió así el Concilio de Trento en el cap. v de *reform. regular.*, ses. 25: refiriéndose á lo mandado en el VI de las Decretales, en que tambien se prescribia.

(6) Mi persona, mi ser ó el *yo*, como se dice en el escolasticismo moderno.

(7) Es una obra de mística, escrita por fray Francisco de Osuna, franciscano: Burgos, 1537.

(8) Santa Teresa escribe *sigir*.—Foquel imprimió *seguir*.

(9) Este es uno de los pasajes mas confusos que contiene el libro, pues el largo paréntesis de cinco líneas que contiene, trunca el contexto de la narracion por largo tiempo. Fray Luis de Leon, en la edicion de Foquel, lo arregló con demasiada libertad, poniendo punto final despues de la frase «pareciáme imposible tanta guarda», en cuyo caso se le hace decir á Santa Teresa, que al cabo de nueve meses de oracion, de *quietud* y hasta de *union*, le parecia imposible el guardarse de ofender á Dios; lo cual es un absurdo. En la de Foppens quedó aun peor, pues se colocó entre paréntesis todo el contenido de las cinco líneas, pero se puso punto al final del paréntesis y se añadió la palabra *pues*, que no está en el original. Enmendóse en la edicion de Doblado, á la que prefiero seguir en este pasaje.

de darme oracion de quietud, y alguna vez llegaba á union, aunque yo no entendia qué era lo uno ni lo otro, y lo mucho que era de preciar, que creo me fuera gran bien entenderlo. Verdad es que duraba tan poco esto de union, que no sé si era Ave María; mas quedaba con unos efetos tan grandes, que con no haber en este tiempo veinte años, me parece traia al mundo debajo de los piés, y ansí me acuerdo, que habia lástima á los que le siguian, aunque fuese en cosas lícitas. Procuraba lo mas que podia traer á Jesucristo nuestro bien y Señor dentro de mí presente, y esta era mi manera de oracion. Si pensaba en algun paso, le representaba en lo interior, aunque lo mas gastaba en leer buenos libros, que era toda mi recreacion; porque no me dió Dios talento de discurrir con el entendimiento ni de aprovecharme con la imaginacion, que la tengo tan torpe, que aun para pensar y representar en mí, como lo procuraba, traer la humanidad del Señor, nunca acababa. Y aunque por esta via de no poder obrar con el entendimiento, llegan mas presto á la contemplacion, si perseveran, es muy trabajoso y penoso; porque si falta la ocupacion de la voluntad, y el haber en que se ocupe en cosa presente el amor, queda el alma como sin arrimo ni ejercicio, y da gran pena la soledad y sequedad, y grandísimo combate los pensamientos. A personas que tienen esta dispusicion les conviene mas pureza de conciencia, que á las que con el entendimiento pueden obrar; porque quien discurre en lo que es mundo y en lo que debe á Dios, y en lo mucho que sufrió, y lo poco que le sirve, y lo que le da á quien le ama, saca dotrina para defenderse de los pensamientos y de las ocasiones y peligros; pero, quien no se puede aprovechar de esto, tiénele mayor y conviénele ocuparse mucho en licion (1), pues de su parte no puede sacar ninguna. Es tan penosísima esta manera de proceder, que, si el maestro que enseña, aprieta, en que sin licion (que ayuda mucho para recoger á quien de esta manera procede y le es necesario, aunque sea poco lo que lea, sino en lugar de la oracion mental que no puede tener) digo que si sin esta ayuda le hacen estar mucho rato en la oracion, que será imposible durar mucho en ella, y le hará daño á la salud si porfía, porque es muy penosa cosa.

Ahora me parece que proveyó el Señor, que yo no hallase quien me enseñase, porque fuera imposible, me parece, perseverar diez y ocho años que pasé este trabajo, y estas grandes sequedades, por no poder, como digo, discurrir. En todos estos, si no era acabando de comulgar, jamás osaba comenzar á tener oracion sin un libro; que tanto temia mi alma estar sin él en oracion, como si con mucha gente fuera á pelear. Con este remedio, que era como una compañía, y escudo, en que habia de recibir los golpes de los muchos pensamientos, andaba consolada; porque la sequedad no era lo ordinario; mas era siempre cuando me faltaba libro, que era luego disbaratada el alma y los pensamientos perdidos: con esto los comenzaba á recoger, y como por halago llevaba el alma; y muchas veces en abriendo el libro, no era menester mas: otras leia poco, otras mucho, conforme á la merced que el Señor me hacia. Parecíame á mí en este principio, que digo, que teniendo yo libros, y como tener soledad, que no habria peligro que me sacase de tanto bien; y creo con el favor de Dios fuera ansí, si tuviera maestro ó persona, que me avisara de huir las ocasiones en los principios, y me hiciera salir de ellas, si entrara con brevedad. Y si el demonio me acometiera entonces descubiertamente, parecíame en ninguna manera tornára gravemente á pecar. Mas fué tan sutil y yo tan ruin, que todas mis determinaciones me aprovecharon poco, aunque muy mucho los dias que serví á Dios, para poder sufrir las terribles enfermedades que tuve, con tan gran paciencia como su Majestad me dió. Muchas veces he pensado espantada de la gran bondad de Dios, y regaládose mi alma de ver su gran manificencia y misericordia: sea bendito por todo, que he visto claro no dejar sin pagarme, aun en esta vida, ningun deseo bueno. Por ruines é imperfetas que fuesen mis obras, este Señor mio las iba mijorando y perficionando (2), y dando valor, y los males y pecados luego los ascondia. Aun en los ojos de quien los ha visto permite su Majestad se cieguen, y los quita de su memoria. Dora las culpas, hace que resplandezca una virtud, que el mesmo Señor pone en mí, casi haciéndome fuerza para que la tenga. Quiero tornar á lo que me han mandado. Digo, que si hubiera de decir por menudo de la manera, que el Señor se habia conmigo en estos principios, que fuera menester otro entendimiento que el mio, para saber encarecer lo que en este caso le debo, y mi gran ingratitud y maldad, pues todo esto olvidé. Sea por siempre (3) bendito, que tanto me ha sufrido, amen.

CAPITULO V.

Prosigue en las grandes enfermedades que tuvo, y la paciencia que el Señor le dió en ellas, y cómo saca de los males bienes, sigun se verá en una cosa, que le acaeció en este lugar que se fué á curar.

Olvidé de (4) decir cómo el año del noviciado pasé grandes desasosiegos con cosas que en sí tenian poco tomo, mas culpábanme sin tener culpa hartas veces; yo lo llevaba con harta pena é imperfecion, aunque con el gran contento que tenia de ser monja, todo lo pasaba. Como me vian procurar soledad y me vian llorar por mis pecados algunas veces, pensaban era descontento, y ansí lo decian. Era aficionada á todas las cosas de religion, mas no á sufrir ninguna que pareciese menosprecio. Holgábame de ser estimada, era curiosa en cuanto hacia, todo me parecia virtud; aunque esto no me será disculpa, porque para todo sabia lo que era procurar mi contento, y ansí la ignorancia no quita la culpa. Alguna tiene no estar fundado el monasterio en mucha perfecion: yo como ruin íbame á lo que via falto y dejaba lo bueno. Estaba una monja entonces enferma de grandísima enfermedad y muy penosa, porque eran unas bocas en el vientre, que se le habian hecho de opilaciones, por donde echaba lo que comia: murió presto de ello. Yo via á todas temer aquel mal; á mí hacíame gran envidia su paciencia. Pedia á Dios que dándomela ansí á mí, me diese las enfermedades que fuese servido.

(1) Leccion. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(2) Mejorando y perfeccionando. (*L. L. y demás editores.*)

(3) En el original dice *sienbre*.

(4) Olvideme decir. (*M. Dob.*)

Ninguna me parece temia, porque estaba tan puesta en ganar bienes eternos, que por cualquier medio me determinaba á ganarlos. Y espántome, porque aun no tenia, á mi parecer, amor á Dios, como despues que comencé á tener oracion me parecia á mí le he tenido; sino una luz de parecerme todo de poca estima lo que se acaba, y de mucho precio los bienes que se pueden ganar con ello, pues son eternos. Tambien me oyó en esto su Majestad, que antes de dos años estaba tal, que aunque no el mal de aquella suerte, creo no fué menos penoso y trabajoso el que tres años tuve, como ahora diré.

Venido el tiempo, que estaba aguardando en el lugar que digo, que estaba con mi hermana para curarme, llevároнme, con harto cuidado de mi regalo, mi padre y hermana y aquella monja mi amiga, que habia salido conmigo, que era muy mucho lo que me queria. Aquí comenzó el demonio á descomponer mi alma, aunque Dios sacó de ello harto bien. Estaba una persona de la Iglesia, que risidia (1) en aquel lugar adonde me fuí á curar, de harto buena calidad y entendimiento: tenia letras, aunque no muchas. Yo comencéme á confesar con él, que siempre fuí amiga de letras, aunque gran daño hicieron á mi alma confesores medio letrados; porque no los tenia de tan buenas letras como quisiera. He visto por espiriencia que es mijor (2), siendo virtuosos y de santas costumbres, no tener ningunas, que tener pocas; porque ni ellos se fian de sí, sin preguntar á quien los tenga buenas, ni yo me fiara; y buen letrado nunca me engañó. Estotros tampoco me debian de querer engañar, sino no sabian mas: yo pensaba que sí, y que no era obligada á mas de creerlos, como era cosa ancha lo que me decian, y de mas libertad; que si fuera apretada, yo soy tan ruin que buscara otros. Lo que era pecado venial, decíanme que no era ninguno. Lo que era gravísimo mortal, que era venial. Esto me hizo tanto daño, que no es mucho lo diga aquí, para aviso de otras de tan gran mal, que para delante de Dios bien veo no me es disculpa, que bastaban ser las cosas de su natural no buenas, para que yo me guardara de ellas. Creo permitió Dios por mis pecados ellos se engañasen, y me engañasen á mí: yo engañé á otras hartas, con decirles lo mesmo, que á mí me habian dicho. Duré en esta ceguedad creo mas de diciseite (3), hasta que *un padre dominico* (4), gran letrado, me desengañó en cosas, y los de la Compañía de Jesus del todo me hicieron tanto temer, agraviándome (5) tan malos principios, como despues diré.

(1) Residia. (*L. de L. y demás ediciones.*)

(2) Sobre las palabras *que es mijor* hay un *no* entrerenglonado y tachado. Al márgen dice *cabe*. Ambas palabras parecen de letra del padre Bañez: sin duda á este célebre teólogo y catedrático de Salamanca no le pareció bien, al pronto, la opinion de Santa Teresa y puso *que no es mijor*. Pero pensándolo algo mas, rectificó su dictámen y adoptó el pensamiento de Santa Teresa. Entonces borró el *no* que habia sobrepuesto, y puso al márgen *cabe*, dando á entender á la Inquisicion, que la proposicion era aceptable. Por mi parte creo la opinion de Santa Teresa no tan solo probable, sino muy cierta y digna de que la mediten los encargados de la educacion del clero.

(3) Diez y siete. (*L. de L. y demás ediciones.*)

(4) Subrayadas estas palabras, quizá por el padre Bañez, que tambien era fraile dominico, al márgen hay una + para llamar la atencion.

(5) Agravándome. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

Pues comenzándome á confesar *con este que digo* (6) él se aficionó en extremo á mí, porque entonces tenia poco que confesar, para lo que despues tuve, ni lo habia tenido despues de monja. No fué la afecion de este mala, mas de demasiada afecion venia á no ser buena. Tenia entendido de mí que no me determinaria á hacer cosa contra Dios, que fuese grave, por ninguna cosa, y él tambien me aseguraba lo mesmo, y ansí era mucha la conversacion. Mas mis tratos entonces, con el embebecimiento de Dios que traia, lo que mas gusto me daba era tratar cosas de El; y como era tan niña, hacíale confusion ver esto, y con la gran voluntad que me tenia, comenzó á declararme su perdicion; y no era poca, porque habia casi siete años que estaba en muy peligroso estado, con afecion y trato con una mujer del mesmo lugar, y con esto decia misa. Era cosa tan pública, que tenia perdida la honra y la fama, y nadie le osaba hablar contra esto. A mí hízoseme gran lástima, porque le queria mucho, que esto tenia yo de gran liviandad y ceguedad, que me parecia virtud ser agradecida, y tener ley á quien me queria. Maldita sea tal ley, que se extiende hasta ser contra la de Dios. Es un desatino que se usa en el mundo, que me desatina; que debemos todo el bien que nos hacen á Dios, y tenemos por virtud, aunque sea ir contra él, no quebrantar esta amistad. ¡Oh ceguedad de mundo! Fuérades vos servido, Señor, que yo fuera ingratísima contra todo él, y contra vos no lo fuera un punto; mas ha sido todo al revés por mis pecados. Procuré saber é informarme mas de personas de su casa; supe mas la perdicion, y vi que el pobre no tenia tanta culpa; porque la desventurada de la mujer le tenia puestos hechizos en un idolillo de cobre, que le habia rogado le trajese por amor de ella al cuello, y este nadie habia sido poderoso de podérsele quitar. Yo no creo es verdad esto de hechizos determinadamente (7), mas diré esto que yo ví, para aviso de que se guarden los hombres de mujeres, que este trato quieren tener; y crean, que pues

(6) Las palabras *con este que digo* están subrayadas tambien y al parecer por el padre Bañez, pues al márgen dice de letra suya: *Este es el clérigo cura que arriba en esta otra plana dijo*. Como Santa Teresa acababa de hablar «de un padre dominico gran letrado», no quiso que se creyera que la demasiada aficion habia sido á este, aunque excusado era advertirlo, pues está bien claro. Estas enmiendas y adiciones del padre Bañez están al fólio XIII vuelto en el original del Escorial. Lo relativo al concubinato del clérigo está en el fólio XIV. Echase de ver allí una página cortada por la misma escritora, pues la paginacion sigue correlativa. Sin duda Santa Teresa al narrar el suceso puso alguna cosa que luego le pareció conveniente quitar. Al efecto cortó la plana escrita y lo volvió á narrar de otro modo en la siguiente.

(7) Los padres Bolandistas tratan de probar que Santa Teresa no dice, que no creyera en hechizos (pág. 135, § 6.°): para ello explican el adverbio *determinadamente*, por las palabras: *non leviter, non indistincte, non sine disquisitione et discretione credo.*

Opino que la palabra *determinadamente* significa allí lo mismo que *absolutamente, á punto fijo*, ó lo que es lo mismo, *que no se determinaba á creer que fuera verdad esto de los hechizos;* en cuyo caso mas bien se debia traducir: *Ego autem verum esse hoc, quod de maleficiis fertur, omnino non credo.*

Que haya espíritus malignos, obsesiones y energúmenos es de fe; pero nada tiene que ver esto para que haya duendes, brujas, hechizos y talismanes, que son cosas muy distintas. Además que la cuestion es meramente gramatical, no teológica, y creo, que cualquiera que entienda bien el castellano, comprenderá por esta frase, que si Santa Teresa no negaba rotundamente los hechizos, por lo menos dudaba mucho de la verdad de ellos.

pierden la vergüenza á Dios (que ellas mas que los hombres son obligadas á tener honestidad) que ninguna cosa de ellas pueden confiar; y que, á trueco de llevar adelante su voluntad y aquella afecion, que el demonio les pone, no miran nada. Aunque yo he sido tan ruin, en ninguna desta suerte yo no caí, ni jamás pretendí hacer mal, ni, aunque pudiera, quisiera forzar la voluntad para que me la tuvieran, porque me guardó el Señor de esto; mas si me dejara, hiciera el mal que hacia en lo demás, que de mí ninguna cosa hay que fiar. Pues como supe esto, comencé á mostrarle mas amor: mi intencion buena era, la obra mala; pues por hacer bien, por grande que sea, no habia de hacer un pequeño mal. Tratábale muy ordinario de Dios: esto debia aprovecharle, aunque mas creo le hizo al caso el quererme mucho; porque, por hacerme placer, me vino á dar el idolillo, el cual hice echar luego en un rio. Quitado esto comenzó, como quien despierta de un gran sueño, á irse acordando de todo lo que habia hecho aquellos años, y espantándose de sí, doliéndose de su perdicion, vino á comenzar á aborrecerla. Nuestra Señora le debia ayudar mucho, que era muy devoto de su Concecion, y en aquel dia hacia gran fiesta. En fin, dejó del todo de verla, y no se hartaba de dar gracias á Dios, por haberle dado luz. A cabo de un año en punto, desde el primer dia que yo le ví, murió: ya habia (1) estado muy en servicio de Dios, porque aquella aficion grande que me tenia, nunca entendí ser mala, aunque pudiera ser con mas puridad; mas tambien hubo ocasiones para que, si no se tuviera muy delante á Dios, hubiera ofensas suyas mas graves. Como he dicho, cosa que yo entendiera era pecado mortal, no la hiciera entonces; y (2) paréceme que le ayudaba á tenerme amor, ver esto en mí. Que creo todos los hombres deben ser mas amigos de mujeres que ven enclinadas á virtud; y aun para lo que acá pretenden, deben de ganar con ellos mas por aquí, sigun despues diré. Tengo por cierto está en carrera de salvacion. Murió muy bien, y muy quitado de aquella ocasion; parece quiso el Señor que por estos medios se salvase.

Estuve en aquel lugar tres meses con grandísimos trabajos, porque la cura fué mas recia que pedia mi complexion: á los dos meses, á poder de medicinas, me tenia casi acabada la vida; y el rigor del mal de corazon, de que me fuí á curar, era mucho mas recio, que algunas veces me parecia con dientes agudos me asian de él, tanto que se temió era rabia. Con la falta grande de virtud (porque ninguna cosa podia comer, sino era bebida de gran hastío, calentura muy contina y tan gastada, porque casi un mes me habian dado una purga cada dia) estaba tan abrasada, que se me comenzaron á encoger los niervos (3), con dolores tan incomportables, que dia ni noche ningun sosiego podia tener, y una tristeza muy profunda. Con esta ganancia me tornó á traer mi padre, adonde tornaron á verme médicos: todos me deshauciaron, que decian, sobre todo este mal, estaba ética. Desto se me daba á mí poco; los dolores eran los que me fatigaban, porque eran en un ser desde los piés hasta la cabeza; porque de niervos son intolerables, segun decian los médicos, y como todos se encogian, cierto si yo no lo hubiera por mi culpa perdido, era recio tormento. En esta reciedumbre no estaria mas de tres meses, que parecia imposible poderse sufrir tantos males juntos. Ahora me espanto, y tengo por gran merced del Señor la paciencia que su Majestad me dió, que se veia claro venir de él. Mucho me aprovechó para tenerla haber leido la historia de Job en los Morales de San Gregorio, que parece previno el Señor con esto, y con haber comenzado á tener oracion, para que yo lo pudiese llevar con tanta conformidad. Todas mis pláticas eran con El. Traia muy ordinario estas palabras de Job en el pensamiento, y decíalas: *Pues recibimos los bienes de la mano del Señor, ¿por qué no sufrirémos los males?* Esto parece me ponia esfuerzo (4).

Vino la fiesta de Nuestra Señora de Agosto, que hasta entonces desde abril habia sido el tormento, aunque los tres pustreros meses mayor. Dí priesa á confesarme, que siempre era muy amiga de confesarme á menudo. Pensaron que era miedo de morirme; y por no me dar pena, mi padre no me dejó. ¡Oh amor de carne demasiado, que aunque sea de tan católico padre y tan avisado (que lo era harto, que no fué inorancia) me pudiera hacer gran daño! Dióme aquella noche un parajismo (5), que me duró estar sin ningun sentido cuatro dias, poco menos: en esto me dieron el sacramento de la Uncion, y cada hora v memento pensaban espiraba, y no hacian sino decirme el credo, como si alguna cosa entendiera. Teníanme á veces por tan muerta, que hasta la cera me hallé despues en los ojos. La pena de mi padre era grande de no me haber dejado confesar; clamores y oraciones á Dios muchas: bendito sea El, que quiso oirlas, que tiniendo dia y medio abierta la sepoltura en mi monesterio, esperando el cuerpo allá, y hechas las honras en uno de nuestros frailes, fuera de aquí, quiso el Señor tornase en mí (6): luego me quise confesar. Comulgué con hartas lágrimas, mas á mi parecer, que no eran con el sentimiento y pena de solo haber ofendido á Dios, que bastara para salvarme, si el engaño que traia de los que me habian dicho no eran algunas cosas pecado mortal, que cierto he visto despues lo eran, no me aprovechara. Porque los dolores eran incomportables, con que quedé el sentido poco, aunque la confesion entera, á mi parecer, de todo lo que entendí habia ofendido á Dios (7);

(1) En el original dice *ya via*: y la copia de la Biblioteca Nacional *y avia*: las ediciones de Foquel y Foppens *ya avia*: la de Doblado *ya habia*.

(2) Entonces. Y paréceme que le ayudaba á tenerme amor ver esto en mí; que creo, etc. (*M. Dob.*)

(3) No solamente Foquel y los demás editores, sino hasta la misma copia de la Biblioteca Nacional pusieron *nervios* en vez de *niervos*. Mas en el original dice claramente *niervos*.

(4) Esto parece me ponia esfuerzo, vino la fiesta, etc. (*L. de L.*) Cualquiera conoce que en este paraje correspondia por lo menos punto; por eso se prefieren aquí las ediciones de Foppens y Doblado, que hacen párrafo aparte.

(5) Paraxismo, (*L. de L.—Br. Fop.*) parasismo, (*M. Dob.*) En la parte de Aragon correspondiente á la provincia de Zaragoza todavía pronuncian *parajismo* en vez de *parasismo*, cuya pronunciacion debió cambiar en el siglo pasado en Castilla.

(6) En mí, y luego me quise confesar. (*L. de L.*)

(7) En la edicion de Foppens se puso aquí punto final, y por consiguiente lo lleva tambien el manuscrito de la Biblioteca Nacional; pero ni lo hay en el original, ni corresponde ponerlo, pues trunca el sentido: en la edicion de Doblado y siguientes se suprimió.

que esta merced me hizo su Majestad, entre otras, que nunca despues que comencé á comulgar, dejé cosa por confesar, que yo pensase era pecado, aunque fuese venial, que le dejase de confesar (1); mas sin duda me parece que lo iba harto mi salvacion si entonces me muriera, por ser los confesores tan poco letrados por una parte, y por otra ser yo tan ruin, y por muchas. Es verdad, cierto, que me parece estoy con tan gran espanto llegando aquí, y viendo como parece me resucitó el Señor, que estoy casi temblando entre mí. Paréceme fuera bien, oh ánima mia, que miráras del peligro que el Señor te habia librado, y ya que por amor no le dejabas de ofender, lo dejaras por temor, que pudiera otras mil veces matarte en estado mas peligroso. Creo, no añido muchas en decir otras mil, aunque me riña quien me mandó moderase el contar mis pecados, y harto hermoscados van. Por amor de Dios le pido de mis culpas no quite nada, pues se ve mas aquí la manificencia de Dios, y lo que sufre á un alma (2). Sea bendito para siempre: plegue á su Majestad que antes me consuma que le deje yo mas de querer.

CAPITULO VI.

Trata de lo mucho que debió al Señor en darle conformidad con tan grandes trabajos; y cómo tomó por medianero y abogado al glorioso san Josef, y lo mucho que le aprovechó.

Quedé de estos cuatro dias de parajismo de manera, que solo el Señor puede saber los incomportables tormentos, que sentia en mí. La lengua hecha pedazos de mordida; la garganta de no haber pasado nada y de la gran flaqueza, que me ahogaba, que aun el agua no podia pasar. Toda me parecia estaba descoyuntada, con grandísimo desatino en la cabeza; toda encogida, hecha un ovillo, porque en esto paró el tormento de aquellos dias, sin poderme menear ni brazo, ni pié, ni mano, ni cabeza, mas que si estuviera muerta, si no me meneaban: solo un dedo me parece podia menear de la mano derecha. Pues llegar á mí, no habia cómo; porque todo estaba tan lastimado, que no lo podia sufrir. En una sábana, una de un cabo y otro (3), me meneaban: esto fué hasta Pascua florida. Solo tenia, que si no llegaban á mí, los dolores me cesaban muchas veces; y á cuento de descansar un poco, me contaba por buena, que traia temor me habia de faltar la paciencia; y ansí quedé muy contenta de verme sin tan agudos y continos dolores, aunque á los recios frios de cuartanas dobles, con que quedé, recísimas, los tenia incomportables: el hastio muy grande. Dí luego tan gran priesa de irme á el monesterio, que me hice llevar ansí. A la que esperaban muerta recibieron con alma; mas el cuerpo peor que muerto, para dar pena verle. El extremo de flaqueza no se puede decir, que solo los huesos tenia: ya digo, que estar ansí me duró mas de ocho meses; el estar tullida, aunque iba mijorando, casi tres años. Cuando comencé á andar á gatas, alababa á Dios. Todos los pasé con gran conformidad; y, si no fué estos principios, con gran alegría, porque todo se me hacia nonada, comparado con los dolores y tormentos del principio: estaba muy conforme con la voluntad de Dios, aunque me dejase ansí siempre. Paréceme era toda mi ánsia de sanar, por estar á solas en oracion, como venia mostrada, porque en la enfermería no habia aparejo. Confesábame muy á menudo, trataba mucho de Dios, de manera que edificaba á todas, y se espantaban de la paciencia que el Señor me daba; porque á no venir de mano de su Majestad, parecia imposible poder sufrir tanto mal con tanto contento (4). Gran cosa fué haberme hecho la merced en la oracion, que me habia hecho; que esta me hacia entender, qué cosa era amarle; porque de aquel poco tiempo, ví nuevas en mí estas virtudes, aunque no fuertes, pues no bastaron á sustentarme en justicia. No tratar (5) mal de nadie, por poco que fuese, sino lo ordinario era escusar toda murmuracion, porque traia muy delante como no habia de querer, ni decir, de otra persona lo que no queria dijesen de mí; tomaba esto en harto extremo para las ocasiones que habia, aunque no tan perfetamente que algunas veces, cuando me las daban grandes, en algo no quebrase: mas lo contino era esto; y ansí á las que estaban conmigo, y me trataban, persuadia tanto á esto, que se quedaron en costumbre. Vínose á entender, que donde yo estaba tenian siguras las espaldas, y en esto estaban con las que yo tenia amistad y deudo, y enseñaba; aunque en otras cosas tengo bien que dar cuenta á Dios del mal enjemplo que les daba: plega á su Majestad me perdone, que de muchos males fuí causa, aunque no con tan dañada intencion, como despues sucedia la obra. Quedóme deseo de soledad, amiga de tratar y hablar en Dios; que si yo hallara con quien, mas contento y recreacion me daba, que toda la pulicía (v grosería, por mejor decir), de la conversacion del mundo; comulgar y confesar muy mas á menudo y desearlo, amiguísima de leer buenos libros, un grandísimo arrepentimiento en habiendo ofendido á Dios; que muchas veces me acuerdo, que no osaba tener oracion, porque temia la grandísima pena, que habia de sentir de haberle ofendido, como un gran castigo. Esto me fué creciendo despues en tanto extremo, que no sé yo á qué compare (6) este tormento. Y no era poco ni mucho por temor, jamás, sino como se me acordaba los regalos, que el Señor me hacia en la oracion y lo mucho que le debia, y veia cuán mal se lo pagaba, no lo podia sufrir, y enojábame en extremo de las muchas lágrimas, que por la culpa lloraba, cuando veia mi poca enmienda, que ni bastaban determinaciones, ni fatiga en que me via, para no tornar á caer, en puniéndome en la ocasion: pare-

(1) En las ediciones de Foquel y de Foppens falta esta frase: «que lo dejase de confesar:» sin duda la eliminó fray Luis de Leon por ser repeticion. En el original está la frase y tambien en la copia de la Biblioteca Nacional y en la edicion de Doblado.

(2) Una alma. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) En el original dice: *de un cavo y otra;* pero el *a* de la palabra *otra* se ve que está enmendada. En la copia de la Biblioteca Nacional se admitió la enmienda y dice *otra*. Fray Luis de Leon en la edicion de Salamanca puso *y otra de otro*, lo cual se imprimió en todas las demás ediciones. Sin duda alguna que esto quiso decir Santa Teresa; pero es preferible dejar la cláusula como está en el original.

(4) Fray Luis de Leon no puso aquí mas que punto y coma. En la de Foppens se hizo párrafo aparte.

(5) En justicia, no trataba mal. (*L. de L.*)

(6) A qué comparar. (*L. de L.*)

cianme lágrimas engañosas, y pareciame ser despues mayor la culpa, porque veia la gran merced que me hacia el Señor en dármelas, y tan gran arrepentimiento (1). Procuraba confesarme con brevedad, y á mi parecer hacia de mi parte lo que podia para tornar en gracia. Estaba todo el daño en no quitar de raíz las ocasiones, y en los confesores, que me ayudaban poco; que, á decirme en el peligro que andaba, y que tenia obligacion á no traer aquellos tratos, sin duda creo se remediara, porque en ninguna via sufriera andar en pecado mortal solo un dia, si yo entendiera. Todas estas señales de temer á Dios me vinieron con la oracion, y la mayor era ir envuelto en amor, porque no se me ponia delante el castigo. Todo lo que estuve tan mala me duró mucha guarda de mi conciencia, cuanto á pecados mortales. ¡Oh, válame Dios, que deseaba yo la salud para mas servirle, y fué causa de todo mi daño! Pues como me ví tan tullida y en tan poca edad, y cual me habian parado los médicos de la tierra, determiné acudir á los del cielo para que me sanasen, que todavía deseaba la salud (2), aunque con mucha alegría lo llevaba; y pensaba algunas veces, que si estando buena me habia de condenar, que mejor estaba ansí; mas todavía pensaba, que servia mucho mas á Dios con la salud. Este es nuestro engaño, no nos dejar del todo á lo que el Señor hace, que sabe mijor lo que nos conviene.

Comencé á hacer devocion de misas, y cosas muy aprobadas de oraciones, que nunca fuí amiga de otras devociones, que hacen algunas personas, en especial mujeres, con cerimonias, que yo no podria sufrir, y á ellas les hacia devocion (despues se ha dado á entender no convenian, que eran supresticiosas), y tomé por abogado y señor á el glorioso San Josef, y encomendéme mucho á él: ví claro que ansí desta necesidad, como de otras mayores de honra y pérdida de alma, este padre y señor mio me sacó, con mas bien que yo le sabia pedir. No me acuerdo hasta ora haberle suplicado cosa, que la haya dejado de hacer. Es cosa que espanta las grandes mercedes, que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado santo, de los peligros que me ha librado, ansí de cuerpo como de alma; que á otros santos parece les dió el Señor gracia para socorrer en una necesidad, á este glorioso santo tengo experiencia que socorre en todas; y que quiere el Señor darnos á entender, que así como le fué sujeto en la tierra (que como tenia nombre de padre, siendo ayo, le podia mandar), ansí en el cielo (3) hace cuanto le pide. Esto han visto otras algunas personas, á quien yo decia se encomendasen á él, tambien por espiriencia: ya hay muchas, que le son devotas de nuevo, esperimentando esta verdad. Procuraba yo hacer su fiesta con toda la solemnidad que podia, mas llena de vanidad que de espíritu, queriendo se hiciese muy curiosamente y bien, aunque con buen intento; mas esto tenia malo, si algun bien el Señor me daba gracia que hiciese, que era lleno de imperfecciones y con muchas faltas: para el mal y curiosidad y vanidad, tenia gran maña y diligencia: el Señor me perdone. Querria yo persuadir á todos fuesen devotos de este glorioso santo, por la gran espiriencia que tengo de los bienes que alcanza de Dios. No he conocido persona, que de veras le sea devota y haga particulares servicios, que no la vea mas aprovechada en la virtud; porque aprovecha en gran manera á las almas que á él se encomiendan. Paréceme há algunos años, que cada año en su dia le pido una cosa, y siempre la veo cumplida; si va algo torcida la peticion, él la endereza para mas bien mio. Si fuera persona que tuviera autoridad de escribir, de buena gana me alargára en decir muy por menudo las mercedes que ha hecho este glorioso santo á mí y á otras personas; mas por no hacer mas de lo que me mandaron, en muchas cosas seré corta, mas de lo que quisiera, en otras mas larga que era menester; en fin, como quien en todo lo bueno tiene poca descricion. Solo pido, por amor de Dios, que lo pruebe quien no me creyere, y verá por espiriencia el gran bien que es encomendarse á este glorioso Patriarca, y tenerle devocion: en especial personas de oracion siempre le habian de ser aficionadas (4); que no sé cómo se puede pensar en la Reina de los Angeles, en el tiempo que tanto pasó con el niño Jesus, que no den gracias á san Josef por lo bien que les ayudó en ellos. Quien no hallare maestro que le enseñe oracion, tome este glorioso santo por maestro, y no errará en el camino. Plega al Señor (5) no haya yo errado en atreverme á hablar en él; porque aunque publíco serle devota, en los servicios, y en imitarle, siempre he faltado. Pues él hizo, como quien es, en hacer de manera, que pudiese levantarme y andar, y no estar tullida; y yo, como quien soy, en usar mal desta merced.

Quien dijera que habia tan presto de caer, despues de tantos regalos de Dios, despues de haber comenzado su Majestad á darme virtudes, que ellas mesmas me despertaban á servirle; despues de haberme visto casi muerta, y en tan gran peligro de ir condenada; despues de haberme resucitado alma y cuerpo, que todos los que me vieron se espantaban de verme viva (6). ¡Qué es esto, Señor mio, en tan peligrosa vida hemos de vivir!, que, escribiendo esto estoy, y me parece que con vuestro favor y por vuestra misericordia podria decir lo que san Pablo, aunque no con esa perfecion.—*Que no vivo yo ya, sino que Vos, Criador mio, vivis en mí*, sigun há algunos años, que, á lo que puedo entender, me teneis de vuestra mano, y me veo con deseos y determinaciones (y en alguna manera probado por espiriencia en estos años en muchas cosas) de no hacer cosa contra vuestra voluntad, por pequeña que sea, aunque debo hacer hartas ofensas á vuestra Majestad sin entenderlo; y tambien me parece, que no se me ofrecerá cosa por vuestro amor, que con gran determinacion me deje de poner á ella, y en algunas me habeis vos ayudado para que sal-

(1) Arepentimiento. (*B. N.*)

(2) Salud: aunque. (*B. N.—Br. Fop.*) En la edicion de Doblado e siguió la puntuacion de fray Luis de Leon, que solo puso coma.

(3) En la edicion de Foquel falta la palabra *cielo;* pero se halla entre renglones suplida de letra de molde mas pequeña, y que se debió estampar á mano: es un medio muy curioso de subsanar las erratas por omision de palabras, y que no debió desaparecer en el arte tipográfico.

(4) Siempre le habian de ser aficionadas. Que no sé cómo etc. (*M. Dob.*) En la edicion de Foppens el punto está antes de las palabras *en especial*, y por consiguiente mejor puesto aun que en la de Doblado.

(5) Plega el Señor. (*B. N.*) Plega al Señor. (*L. de L. y las ediciones siguientes.*)

(6) De verme viva? (*Br. Fop.*)

ga con ellas; y no quiero mundo, ni cosa de él, ni me parece me da contento cosa que no salga de vos, y lo demás me parece pesada cruz. Bien me puedo engañar, y ansí será, que no tengo esto que he dicho; mas bien veis vos, mi Señor, que, á lo que puedo entender, no miento, y estoy temiendo, y con mucha razon, si me habeis de tornar á dejar; porque ya sé á lo que llega mi fortaleza y poca virtud, en no me la estando vos dando siempre, y ayudando para que no os deje; y plega á vuestra Majestad, que aun ahora no esté dejada de vos, pareciéndome todo esto de mí. ¡No sé cómo queremos vivir, pues es todo tan incierto! Parecíame á mí, Señor mio, ya imposible dejaros tan del todo á vos; y como tantas veces os dejé, no puedo dejar de temer; porque en apartándoos un poco de mí, daba con todo en el suelo. Bendito seais por siempre, que aunque os dejaba yo á vos, no me dejastes vos á mí tan del todo, que no me tornase á levantar, con darme vos siempre la mano; muchas veces, Señor, no la queria, ni queria entender cómo muchas veces me llamábades de nuevo, como ahora diré.

CAPÍTULO VII.

Trata por los términos que fué perdiendo las mercedes, que el Señor le habia hecho, y cuán perdida vida comenzó á tener: dice los daños que hay en no ser muy encerrados los monesterios de monjas.

Pues ansí comencé de pasatiempo en pasatiempo, y de vanidad en vanidad, de ocasion en ocasion, á meterme tanto en muy grandes ocasiones, y andar tan estragada mi alma en muchas vanidades, que ya yo tenia vergüenza de en tan particular amistad, como es tratar de oracion, tornarme á llegar á Dios; y ayudóme á esto, que como crecieron (1) los pecados, comenzóme á faltar el gusto y regalo en las cosas de virtud. Via yo muy claro, Señor mio, que me faltaba esto á mí, por faltaros yo á vos. Este fué el mas terrible engaño que el demonio me podia hacer debajo de parecer humildad, que comencé á temer de tener oracion, de verme tan perdida; y parecíame era mejor andar como los muchos, pues en ser ruin era de los peores, y rezar lo que estaba obligada y vocalmente, que no tener oracion mental, y tanto trato con Dios, la que merecia estar con los demonios, y que engañaba á la gente; porque en lo exterior tenia buenas apariencias; y ansí no es de culpar á la casa donde estaba, porque con mi maña procuraba me tuviesen en buena opinion, aunque no de advertencia, fingiendo cristianidad; porque en esto de yproquesía (2) y vanagloria, gloria á Dios, jamás me acuerdo haberle ofendido, que yo entienda, que, en viéndome primer movimiento, me daba tanta pena, que el demonio iba con pérdida, y yo quedaba con ganancia, y ansí en esto muy poco me ha tentado jamás! Por ventura, si Dios permitiera me tentara en esto tan recio como en otras cosas, tambien cayera; mas su Majestad hasta ahora me ha guardado en esto, sea por siempre bendito; antes me pesaba mucho de que me tuviesen en buena opinion, como yo sabia lo secreto de mí. Este no me tener por tan ruin venia (3), de que como me viau tan moza, y en tantas ocasiones, y apartarme muchas veces á soledad, á rezar y leer mucho, hablar de Dios, amiga de hacer pintar su imágen en muchas partes, y de tener oratorio, y procurar en él cosas que hiciesen devocion, no decir mal (4), otras cosas desta suerte, que tenian apariencia de virtud; y yo, que de vana, me sabia estimar en las cosas, que en el mundo se suelen tener por estima. Con esto me daban tanta y mas libertad que á las muy antiguas, y tenian gran siguridad de mí; porque tomar yo libertad, ni hacer cosa sin licencia, digo por agujeros, ó paredes, ó de noche, nunca me parece lo pudiera acabar conmigo en monesterio hablar desta suerte, ni lo hice. porque me tuvo el Señor de su mano. Parecíame á mí (que con advertencia, y de propósito miraba muchas cosas) que poner la honra de tantas en aventura, por ser yo ruin, siendo ellas buenas, que era muy mal hecho; ¡como si fuera bien otras cosas que hacia! A la verdad no iba el mal de tanto acuerdo, como esto fuera, aunque era mucho.

Por esto me parece á mí me hizo harto daño no estar en monesterio encerrado; porque la libertad, que las que eran buenas podian tener con bondad, porque no debian mas, que no se prometia clausura, para mí, que soy ruin, hubiérame cierto llevado al infierno, si, con tantos remedios y medios, el Señor, con muy particulares mercedes suyas, no me hubiera sacado de este peligro; y ansí me parece lo es grandísimo, monesterio de mujeres con libertad; y que mas me parece es paso para caminar al infierno las que quisieren ser ruines, que remedio para sus flaquezas. Esto no se tome por el mio, porque hay tantas, que sirven muy de veras y con mucha perficion al Señor, que no puede su Majestad dejar (segun es bueno) de favorecerlas, y no es de los muy abiertos, y en él se guarda toda religion, sino de otros, que yo sé y he visto. Digo que me hacen gran lástima, que ha menester el Señor hacer particulares llamamientos; y no una vez, sino muchas, para que se salven, segun están autorizadas las honras y recreaciones del mundo, y tan mal entendido á lo que están obligadas, que plega á Dios no tengan por virtud lo que es pecado, como muchas veces yo lo hacia; y hay tan gran dificultad en hacerlo entender, que es menester el Señor ponga muy de veras en ello su mano. Si los padres tomasen mi consejo, ya que no quieran mirar á poner sus hijas adonde vayan camino de salvacion, sino con mas peligro que en el mundo, que lo miren por lo que toca á su honra; y quieran mas casarlas muy bajamente, que meterlas en monesterios semejantes, si no son muy bien inclinadas; y plega á Dios aproveche, ó se las tengan en su casa: porque, si quieren ser ruines, no se podrá encubrir sino poco tiempo, y acá muy mucho, y en fin lo descubre el Señor; y no solo dañan á sí, sino á todas; y á las veces las pobrecitas no tienen culpa, porque se van por lo que hallan; y es lástima de muchas, que se quieren apartar del mundo, y pensando que se van á servir al Señor, y apartar de los peligros del mundo, se hallan en diez mundos juntos, que ni saben cómo se valer ni remediar; que la mocedad y sensualidad y demonio las convida y enclina (5) á siguir algunas cosas, que son del mesmo

(1) Crescieron. (*L. de L.*)
(2) Hypocresia. (*L. de L.—Br. Fop.*) hipocresia. (*M. Dob.*)
(3) De que me vian tan moza. (*L. de L.—Br. Fop.*) de que como me veian tan moza. (*M. Dob.*)
(4) Y otras cosas. (*L. de L. y demás.*)
(5) É inclina. (*L. de L. y demás.*)

mundo (1), vé allí que lo tienen por bueno, á manera de decir. Paréceme como los desventurados de los herejes en parte, que se quieren cegar, y hacer entender que es bueno aquello que siguen, y que lo creen ansí, sin creerlo, porque dentro de sí tienen quien les diga que es malo. ¡O grandísimo mal! grandísimo mal de religiosos! (2) (no digo ahora mas mujeres que hombres) adonde no se guarda religion; adonde en un monesterio hay dos caminos de virtud y religion, y falta de religion, y todos casi se andan por igual; antes mal dije, no por igual (3), que por nuestros pecados camínase mas el mas imperfeto, y, como hay mas de él, es mas favorecido. Usase tan poco el de la verdadera religion, que mas ha de temer el fraile y la monja, que ha de comenzar de veras á siguir del todo su llamamiento, á los mesmos de su casa, que á todos los demonios; y mas cautela y disimulacion ha de tener para hablar en la amistad, que desea de tener con Dios, que en otras amistades y voluntades, que el demonio ordena en los monesterios. Y no sé de qué nos espantamos haya tantos males en la Iglesia, pues los que habian de ser los dechados, para que todos sacasen virtudes, tienen tan borrada la labor, que el espíritu de los santos pasados dejaron en las religiones. Plega la divina Majestad, ponga remedio en ello, como va que es menester, amen (4).

Pues comenzando yò á tratar estas conversaciones, no me pareciendo, como via que se usaban, que habia de venir á mi alma el daño y distraimiento, que despues entendí era (5) semejantes tratos, parecióme que cosa tan general como es este visitar en muchos monesterios, que no me haria á mí mas mal que á las otras, que yo veia eran buenas; y no miraba que eran muy mejores, y que lo que en mí fué peligro, en otras no le seria tanto; que alguno dudo yo le deja (6) de haber, aunque no sea sino tiempo mal gastado. Estando con una persona, bien al principio del conocerla, quiso el Señor darme á entender que no me convenian aquellas amistades, y avisarme, y darme luz en tan gran ceguedad. Representóseme Cristo delante con mucho rigor, dándome á entender lo que de aquello le pesaba (7): vile con los ojos del alma, mas claramente que le pudiera ver con los del cuerpo, y quedóme tan imprimido, que há esto mas de veinte y seis años, y me parece lo tengo presente. Yo quedé muy espantada y turbada, y no queria ver mas á con quien estaba. Hízome mucho daño no saber yo que era posible ver nada, sino era con los ojos de el cuerpo; y el demonio, que me ayudó á que lo creyese ansí, y hacerme entender que era imposible, y que se me habia antojado, y que podia ser el demonio, y otras cosas desta suerte; puesto, que siempre me quedaba un parecerme era Dios, y que no era antojo; mas como no era á mi gusto (8), yo me hacia á mí mesma desmentir; y yo, como no lo osé tratar con nadie, y tornó despues á hacer gran importunacion, asegurándome que no era mal ver persona semejante, ni perdia honra, antes que la ganaba, torné á la mesma conversacion, y aun en otros tiempos á otras; porque fué muchos años los que tomaba esta recreacion pestilencial, que no me parecia á mí, como estaba en ello, tan malo como era, aunque á veces claro via no era bueno; mas ninguna me hizo el destraimiento (9) que esta que digo, porque la tuve mucha afecion.

Estando otra vez con la mesma persona, vimos venir hácia nosotros (y otras personas, que estaban allí, tambien lo vieron), una cosa á manera de sapo grande, con mucha mas ligereza que ellos suelen andar: de la parte que él vino, no puedo yo entender pudiese haber semejante sabandija en mitad del dia, ni nunca la ha habido (10) y la operacion que hizo en mí (11), me parece no era sin misterio; y tampoco esto se me olvidó jamás. ¡Oh grandeza de Dios, y con cuánto cuidado y piedad me estábades avisando de todas maneras, y qué poco me aprovechó á mí!

Tenia allí una monja, que era mi parienta antigua, y gran sierva de Dios, y de mucha religion: esta tambien me avisaba algunas veces, y no solo no la creia, mas desgustábame con ella, y pareciame se escandalizaba sin tener por qué. He dicho esto, para que se entienda mi maldad y la gran bondad de Dios, y cuán merecido tenia el infierno, por tan gran ingratitud; y tambien, porque si el Señor ordenare y fuere servido, en algun tiempo lea esto alguna monja, escarmienten (12) en mí; y les pido yo, por amor de nuestro Señor, huyan de semejantes recreaciones. Plega á su Majestad se desengañe alguna por mí, de cuantas he engañado, diciéndoles que no era mal, y asigurando tan gran peligro con la ceguedad que yo tenia, que de propósito no las queria yo engañar; y por el mal enjemplo (13) que las dí, como he dicho, fuí causa de hartos males, no pensando hacia tanto mal.

Estando yo mala en aquellos primeros dias, antes que supiese valerme á mí, me daba grandísimo deseo de aprovechar á los otros; tentacion muy ordinaria de los que comienzan, aunque á mí me sucedió bien. Como queria tanto á mi padre, deseábale con el bien, que me parecia tenia con tener oracion, que me parecia que en esta vida no podia ser mayor que tener oracion; y ansí por rodeos, como pude, comencé á procurar con él la tuviese: díle libros para este propósito. Como era tan

(1) Que son del mesmo mundo. Ve allí, etc. (*M. Dob.*)

(2) Que es malo, ó grandissimo mal: grandissimo mal de religiosos, no digo aora mas, etc. (*L. de L.*) — que es malo. O grandissimo mal: grandissimo made Religiosos (no digo aora, etc. (*Br. Fop.*)— que es malo. ¡O grandissimo mal, grandissimo mal de Religiosos (no digo ahora, etc. (*M. Dob.*) Se ve que en este pasaje varian todas las ediciones en el sentido, puntuacion y ortografía: el manuscrito de la Biblioteca Nacional sigue en todo la edicion de Foppens. Prefiero seguir en esta mas aproximadamente el señtido y puntuacion de la edicion de Doblado, tanto mas que en el original de Santa Teresa hay una raya que indica debe haber punto allí.

(3) Antes mal dixe por ygual. (*L. de L.—Br. Fop.*)

(4) Foquel y Foppens pusieron coma antes del Amen, y á este le ponian la *A* mayúscula.

(5) Foquel y demás editores pusieron *eran;* pero el original dice *era.*

(6) Dexe. (*Foquel y demás.*)

(7) El padre Bañez tachó la palabra *pesaba* y puso entre renglones *no le agradaba.*

(8) No era mi gusto. (*M. Dob.*)

(9) Distraymiento. (*L. de L.—Br. Fop.*) Distraimiento. (*M. Dob.*)

(10) En el locutorio del convento de la Encarnacion de Avila se conserva todavía una pintura que representa estos sucesos en el paraje mismo en que ocurrieron.

(11) Operacion que se hizo. (*L. de L.*)

(12) Escarmiente. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(13) Exemplo. (*L. de L. y demás.*)

virtuoso (1), como he dicho, asentóse tambien en él este ejercicio, que en cinco ó seis años (me parece seria) estaba tan adelante, que yo alababa mucho al Señor, y dábame grandísimo consuelo. Eran grandísimos los trabajos que tuvo de muchas maneras: todos los pasaba con grandísima conformidad. Iba muchas veces á verme, que se consolaba en tratar cosas de Dios. Ya despues que yo andaba tan destraida (2), y sin tener oracion, como veia pensaba, que era la que solia, no lo pude sufrir sin desengañarle; porque estuve un año, y mas, sin tener oracion, pareciéndome mas humildad; y esta, como despues diré, fué la mayor tentacion que tuve, que por ella me iba á acabar de perder; que, con la oracion, un dia ofendia á Dios, y tornaba otros á recogerme, y apartarme mas de la ocasion. Como el bendito hombre venia con esto, haciaseme recio verle tan engañado, en que pensase trataba con Dios, como solia, y díjele; que ya yo no tenia oracion, aunque no la causa. Púsele mis enfermedades por inconveniente, que aunque sané de aquella tan grave (3), siempre hasta ahora las he tenido, y tengo bien grandes; aunque de poco acá no con tanta reciedumbre, mas no se quitan de muchas maneras (4). En especial, tuve veinte años vómitos (5) por las mañanas, que, hasta mas de mediodía, me acaecia no poder desayunarme; algunas veces mas tarde: despues acá que frecuento mas á menudo las comuniones, es á la noche, antes que me acueste, con mucha mas pena, que tengo yo de procurarle con plumas y otras cosas; porque si lo dejo, es mucho el mal que siento, y casi nunca estoy, á mi parecer, sin muchos dolores, y algunas veces bien graves, en especial en el corazon; aunque el mal que me tomaba muy contino, es muy de tarde en tarde: perlesía recia, y otras enfermedades de calenturas, que solia tener muchas veces, me hallo buena ocho años há (6). De estos males se me da ya tan poco, que muchas veces me huelgo, pareciéndome en algo se sirve el Señor. Y mi padre me creyó, que era esta la causa, como él no decia mentira, y ya, conforme á lo que yo trataba con él, no la habia yo de decir. Díjele, porque mijor lo creyese (que bien via yo que para esto no habia disculpa), que harto hacia en poder servir el coro. Aunque tampoco era causa bastante para dejar cosa, que no son menester fuerzas corporales para ella, sino solo amar (7) y costumbre; aunque (8) el Señor da siempre oportunidad si queremos. Digo siempre, que, aunque con ocasiones y enfermedad algunos ratos impida, para muchos ratos de soledad no deja de haber otros que hay salud para esto; y en la mesma enfermedad y ocasiones es la verdadera oracion, cuando es alma que ama, en ofrecer aquello, y acordarse por quien lo pasa, y conformarse con ello y mill cosas que se ofrecen (9); aquí ejercita el amor, que no es por fuerza que ha de haberla cuando hay tiempo de soledad, y lo demás no ser oracion. Con un poquito de cuidado grandes bienes se hallan en el tiempo, que con trabajos el Señor nos quita el tiempo de la oracion; y ansí los habia yo hallado cuando tenia buena conciencia. Mas él, con la opinion que tenia de mí, y el amor que me tenia, todo me lo creyó, antes me hubo lástima; mas como él estaba ya en tan subido estado, no estaba despues tanto conmigo, sino, como me habia visto, íbase, que decia era tiempo perdido: como yo le gastaba en otras vanidades, dábaseme poco. No fué solo á él, sino á otras algunas personas, las que procuré tuviesen oracion, aun (10) andando yo en estas vanidades: como las via amigas de rezar, las decia cómo ternian meditacion y les aprovechaba, y dábales libros; porque este deseo, de que otras sirviesen á Dios, desde que comencé oracion, como he dicho, le tenia. Pareciame á mí, que ya que yo no servia al Señor, como lo entendia, que no se perdiese lo que me habia dado su Majestad á entender, y que le sirviesen otros por mí. Digo esto, para que se vea la gran ceguedad en que estaba, que me dejaba perder á mí, y procuraba ganar á otros.

En este tiempo dió á mi padre la enfermedad de que murió, que duró algunos dias. Fuíle yo á curar, estando mas enferma en el alma que él en el cuerpo, en muchas vanidades, aunque no de manera, que, á cuanto entendia, estuviese en pecado mortal en todo este tiempo mas perdido que digo; porque entendiéndolo yo, en ninguna manera lo estuviera. Pasé harto trabajo en su enfermedad; creo le serví algo de lo que él habia pasado en las mias. Con estar yo harto mala me esforzaba, y con que en faltarme él me faltaba todo el bien y regalo, porque en un ser me le hacia, tuve tan gran ánimo para no le mostrar pena, y estar hasta que murió, como si ninguna cosa sintiera, pareciéndome se arrancaba mi alma, cuando via acabar su vida, porque le queria mucho. Fué cosa para alabar al Señor la muerte que murió, y la gana que tenia de morirse, los consejos que nos daba despues de haber recibido la Extrema Uncion, el encargarnos le encomendásemos á Dios y le pidiésemos misericordia para él, y que siempre le sirviésemos, que mirásemos se acababa todo; y con lágrimas nos decia la pena grande que tenia de no haberle servido, que quisiera ser un fraile, digo, haber sido de los mas estrechos que hubiera. Tengo por muy cierto, que quince dias antes le dió el Señor á entender no habia de vivir; porque antes de estos, aunque estaba malo, no lo pensaba. Despues, con tener mucha mijoría, y decirlo los médicos, ningun caso hacia de ello (11), sino entendia en ordenar su alma. Fué su principal mal de un dolor grandísimo de espaldas, que jamás se le quitaba: algunas veces le apretaba tanto, que

(1) Con él la tuviese, díle libros para este propósito como era tan virtuoso. (*L. de L.*) Échase de ver que en este pasaje descuidóse mucho la puntuacion en la edicion de Foquel.

(2) Distraida. (*L. de L.*) Distrayda. (*Br. Fop.*)

(3) Tan grande. (*L. de L. y demás.*)

(4) En las ediciones de Foppens y Doblado hay párrafo aparte.

(5) Gómitos. (*L. de L.*) El original dice claramente *vómitos*.

(6) Es muy de tarde en tarde, perlesia recia..... muchas veces me hallo buena. Ocho años ha, destos males se me da, etc. (*L. de L.*) En la de Foppens hay punto antes de perlesía y despues de buena, uniendo las palabras *ocho años ha* con la cláusula siguiente; pero en la de Doblado se puso el punto despues de ellas, lo cual mejora el sentido de la cláusula.

(7) Foquel y demás editores pusieron *amor*.

(8) En la de Foquel y todas las demás ediciones falta la palabra *aun*.

(9) En la edicion de Foquel que tengo á la vista y pertenece á la Biblioteca de San Isidro de Madrid, está enmendado este pasaje de letra de mano, y dice «que se offrescen *en que exercitar* el amor.» Pero en el original no dice esto.

(10) Aunque. (*Br. Fop.*) Tuviesen oracion. Aun andando, etc. (*M. Dob.*)

(11) De ellos (*L. de L. y demás.*)

le congojaba mucho. Díjele yo, que pues era tan devoto de cuando el Señor llevaba la Cruz acuestas, que pensase, su Majestad le queria dar á sentir algo de lo que habia pasado con aquel dolor. Consolóse tanto, que me parece nunca mas le oí quejar. Estuvo tres dias muy falto el sentido. El dia que murió se le tornó el Señor tan entero, que nos espantábamos; y le tuvo hasta que á la mitad de el Credo, diciéndole él mesmo, espiró. Quedó como un ángel; y ansí me parecia á mí lo era él, á manera de decir, en alma y dispusicion, que la tenia muy buena. No sé para qué he dicho esto, sino es para culpar mas mi ruin vida (1), despues de haber visto tal muerte, y entender tal vida, que por parecerme en algo á tal padre, la habia yo de mijorar. Decia su confesor, que era dominico, muy gran letrado, que no dudaba de que se iba derecho al cielo, porque habia algunos años que le confesaba, y loaba su limpieza de conciencia (2). Este padre dominico, que era muy bueno y temeroso de Dios, me hizo harto provecho, porque me confesé con él, y tomó á hacer bien á (3) mi alma con cuidado, y hacerme entender la perdicion que traia. Hacíame comulgar de quince á quince dias (4), y poco á poco comenzándole á tratar, tratéle de mi oracion. Díjome, que no la dejase, que en ninguna manera me podia hacer sino provecho. Comencé á tornar á ella, aunque no á quitarme de las ocasiones, y nunca mas la dejé. Pasaba una vida trabajosísima, porque en la oracion entendia mas mis faltas. Por una parte me llamaba Dios, por otra yo siguia á el mundo. Dábame (5) gran contento todas las cosas de Dios; tenianme atada las de el mundo. Parece que queria concertar estos dos contrarios, tan enemigo uno de otro, como es vida espiritual, y contentos, y gustos y pasatiempos sensuales. En la oracion pasaba gran trabajo, porque no andaba el espíritu señor, sino esclavo; y ansí no me podia encerrar dentro de mí, que era todo el modo de proceder que llevaba en la oracion, sin encerrar conmigo mil vanidades. Pasé ansí muchos años, que ahora me espanto, que sujeto bastó á sufrir, que no dejase lo uno ú lo otro (6): bien sé que dejar la oracion no era ya en mi mano, porque me tenia con las suyas, el que me queria para hacerme mayores mercedes.

¡Oh, válame Dios! si hubiera de decir las ocasiones, que en estos años Dios me quitaba, y como me tornaba yo á meter en ellas, y de los peligros de perder del todo el crédito que me libró! Yo á hacer obras para descubrir la que era, y el Señor encubrir los males y descubrir alguna pequeña virtud, si tenia, y hacerla grande en los ojos de todos, de manera que siempre me tenian en mucho; porque, aunque algunas veces se traslucian mis vanidades, como vian otras cosas, que les parecian buenas, no lo creian; y era que habia ya visto el Sabidor de todas las cosas, que era menester ansí, para que en las que despues he hablado de su servicio, me diesen algun crédito; y miraba su soberana largueza, no los grandes pecados, sino los deseos que muchas veces tenia de servirle, y la pena por no tener fortaleza en mí para ponerlo por obra.

¡Oh Señor de mi alma! ¿Cómo podré encarecer las mercedes que en estos años me hicistes? ¡Y cómo en el tiempo que yo mas os ofendia, en breve me disponíades con un grandísimo arrepentimiento, para que gustase de vuestros regalos y mercedes! A la verdad tomábades, Rey mio, el mas delicado y penoso castigo por medio, que para mí podia ser, como quien bien entendia lo que me habia de ser mas penoso. Con regalos grandes castigábades mis delitos. Y no creo digo desatino, aunque seria bien que estuviese desatinada, tornando á la memoria ahora de nuevo mi ingratitud y maldad. Era tan mas penoso para mi condicion recibir mercedes, cuando habia caido en graves culpas, que recibir castigos; que una de ellas me parece cierto me deshacia, y confundia mas, y fatigaba, que muchas enfermedades, con otros trabajos harto juntos; porque lo postrero via lo merecia, y parecíame pagaba algo de mis pecados, aunque todo era poco, segun ellos eran muchos: mas verme recibir de nuevo mercedes, pagando tan mal las recibidas, es un género de tormento para mí terrible, y creo para todos los que tuvieren algun conocimiento ó amor de Dios; y esto por una condicion virtuosa lo podemos acá sacar. Aquí eran mis lágrimas y mi enojo de ver lo que sentia, viéndome de suerte, que estaba en víspera de tornar á caer; aunque mis determinaciones y deseos entonces, por aquel rato, digo, estaban firmes. Gran mal es un (7) alma sola entre tantos peligros: paréceme á mí, que si yo tuviera con quien tratar todo esto, que me ayudara á no tornar á caer, siquiera por vergüenza, ya que no la tenia de Dios.

Por eso aconsejaria yo á los que tienen oracion, en especial al principio, procuren amistad y trato con otras personas, que traten de lo mesmo: es cosa importantísima, aunque no sea sino ayudarse unos á otros con sus oraciones; cuanto mas, que hay muchas mas ganancias. Y no sé yo por qué (pues de conversaciones y voluntades humanas, aunque no sean muy buenas, se procuran amigos con quien descansar, y para mas gozar de contar aquellos placeres vanos) (8), se ha de permitir, que quien comenzare de veras á amar á Dios y á servirle, deje de tratar con algunas personas sus placeres y trabajos, que de todo tienen los que tienen oracion. Porque si es de verdad el amistad, que quiere tener con su Majestad, no haya miedo de vanagloria; y cuando el primer movimiento le acometa, saldrá dello con mérito; y creo, que el que tratando con esta intencion lo tratare, que aprovechara á sí y á los que le oyeren, y saldrá mas enseñado, ansí en entender, como enseñar (9) á sus ami-

(1) Mis ruyndades. (*L. de L. y demás.*)

(2) Foppens y Doblado ponen aquí párrafo aparte.

(3) En mi alma. (*L. de L.*)

(4) Es muy chocante que á una monja se le encargara, como gran cosa, el comulgar cada quince dias: esto prueba la relajacion de la época.

(5) Dábanme. (*L. de L. y demás.*)

(6) O lo otro. (*L. de L.—Br. Fop.*)

(7) Una alma. (*M. Dob.*) Extraño es que se pusiera de este modo, y no solo en este, sino en otros pasajes de aquella edicion, cuando ni lo puso la Santa en el original, ni lo hay en las ediciones de Foquel y de Foppens.

(8) En la edicion de Doblado se suprimió este paréntesis, que lo habia en la de Foppens, y es conveniente lo haya.

(9) Como enseñar á sus amigos. (*B. N.*) Como en enseñar á sus amigos (*L. de L. y demás ediciones*); pero en el original se ve que la Santa habia puesto *entender como enseñar*, y el padre Bañez enmendó poniendo *enseñanza*.

gos. El que de hablar en esto tuviere vanagloria, tambien la terná en oir misa con devocion, si le ven, y en hacer otras cosas, que, sopena de no ser cristiano, las ha de hacer, y no se han de dejar por miedo de vanagloria. Pues es tan importantísimo esto para almas, que no están fortalecidas en virtud (como tienen tantos contrarios y amigos para incitar al mal), que no sé cómo lo encarecer. Paréceme que el demonio ha usado de este ardid, como cosa que muy mucho le importa, que se ascondan tanto de que se entienda, que de veras quieren procurar amar y contentar á Dios; como ha incitado se descubran otras voluntades mal honestas, con ser tan usadas, que ya parece se toma por gala y se publican las ofensas, que en este caso se hacen á Dios.

No sé si digo desatinos; si lo son, vuesa merced lós rompa(1); y si no lo son, le suplico ayude á mi simpleza, con añidir aquí mucho; porque andan ya las cosas del servicio de Dios tan flacas, que es menester hacerse espaldas unos á otros, los que le sirven, para ir adelante, sigun se tiene por bueno andar en las vanidades y contentos del mundo: y para estos hay pocos ojos; y si uno comienza á darse á Dios, hay tantos que murmuren, que es menester buscar compañía para defenderse, hasta que ya estén fuertes en no les pesar de padecer, y si no veránse en mucho aprieto. Paréceme, que por esto debian usar algunos santos irse á los desiertos; y es un género de humildad no fiar de sí, sino creer que para aquellos con quien conversa le ayudará Dios; y crece la caridad con ser comunicada, y hay mil bienes, que no los osaria decir, si no tuviese gran espiriencia de lo mucho que va en esto. Verdad es, que yo soy mas flaca y ruin que todos los nacidos; mas creo no perdera quien humillándose, aunque sea fuerte, no lo crea de sí, y creyere en esto á quien tiene espiriencia. De mí sé decir, que si el Señor no me descubriera esta verdad, y diera medios para que yo muy ordinario tratára con personas que tienen oracion, que cayendo y levantando iba á dar de ojos en el infierno; porque para caer habia muchos amigos que me ayudasen; para levantarme hallábame tan sola, que ahora me espanto cómo no estaba siempre caida; y alabo la misericordia de Dios, que era solo el que me daba la mano. Sea bendito para siempre jamás, amen.

CAPÍTULO VIII.

Trata del gran bien que le hizo, no se apartar del todo de la oracion, para no perder el alma; y cuán ecelente remedio es para ganar lo perdido. Persuade á que todos la tengan. Dice cómo es tan gran ganancia, y que aunque la tornen á dejar, es gran bien usar algun tiempo de tan gran bien.

No sin causa he ponderado tanto este tiempo de mi vida, que bien veo no dará á nadie gusto ver cosa tan ruin; que, cierto, querria me aborreciesen los que esto leyesen, de ver un (2) alma tan pertinaz y ingrata, con quien tantas mercedes le ha hecho; y quisiera tener licencia para decir las muchas veces, que en este tiempo falté á Dios por no estar arrimada á esta fuerte coluna de la oracion. Pasé este mar tempestuoso casi veinte años con estas caidas, y con levantarme y mal, pues tornaba á caer; y en vida tan baja de perfecion, que ningun caso casi hacia de pecados veniales, y los mortales, aunque los temia, no como habia de ser, pues no me apartaba de los peligros. Sé decir que es una de las vidas penosas, que me parece se puede imaginar; porque, ni yo gozaba de Dios, ni traia contento en el mundo. Cuando estaba en los contentos de el mundo, en acordarme lo que debia á Dios era con pena; cuando estaba con Dios las aficiones del mundo me desasosegaban: ello es una guerra tan penosa, que no sé cómo un mes la pude sufrir, cuanti mas (3) tantos años. Con todo veo claro la gran misericordia, que el Señor hizo conmigo, ya que habia de tratar en el mundo, que tuviese ánimo para tener oracion; digo ánimo, porque no sé yo para qué cosa de cuantas hay en él es menester mayor, que tratar traicion al Rey, y saber que lo sabe, y nunca se le quitar de delante. Porque, puesto que siempre estamos delante de Dios, paréceme á mí es de otra manera los que tratan de oracion, porque están viendo que los mira; que los demás podrá ser estén algunos dias, que aun no se acuerden que los ve Dios. Verdad es, que en estos años hubo muchos meses, y creo alguna vez año, que me guardaba de ofender al Señor, y me daba mucho á la oracion, y hacia algunas y hartas diligencias para no le venir á ofender: porque va todo lo que escribo dicho con toda verdad, trato ahora esto. Mas acuérdaseme poco de estos dias buenos, y ansí debian ser pocos y muchos de los ruines: ratos grandes de oracion pocos dias se pasaban sin tenerlos, sino era estar muy mala, ó muy ocupada. Cuando estaba mala estaba mijor con Dios; procuraba que las personas, que trataban conmigo, lo estuviesen, y suplicábalo al Señor, hablaba muchas veces en El. Ansí que, si no fuese el año que tengo dicho, en veinte y ocho años que há que comencé oracion, mas de los diez y ocho pasé esta batalla y contienda de tratar con Dios y con el mundo. Los demás, que ahora me quedan por decir, mudóse la causa de la guerra, aunque no ha sido pequeña; mas con estar, á lo que pienso, en servicio de Dios y conocimiento de la vanidad que es el mundo, todo ha sido suave, como diré despues.

Pues para lo que he tanto contado esto, es (como he ya dicho) para que se vea la misericordia de Dios y mi ingratitud; y lo otro, para que se entienda el gran bien que hace Dios á un alma, que la dispone para tener oracion con voluntad, aunque no esté tan dispuesta como es menester; y como si en ella persevera, por pecados y tentaciones y caidas de mil maneras, que ponga el demonio, en fin, tengo por cierto la saca el Señor á puerto de salvacion, como (á lo que ahora parece) me ha sacado á mí: plega á su Majestad no me torne yo á perder. El bien que tiene quien se ejercita en oracion hay muchos santos y buenos, que lo han escrito, digo oracion mental, gloria sea á Dios por ello; y cuando no fuera esto, aunque soy poco humilde, no tan soberbia, que en esto osára hablar.

De lo que yo tengo espiriencia puedo decir, y es, que

(1) Lo rompa. (*M. Dob.*)

(2) Una alma. (*M. Dob.*) Repítese aquí el error notado en el capítulo anterior; pero en otros pasajes de la edicion pusieron *un alma*. En este punto era tan correcta Santa Teresa, que en el capítulo 4.° puso *el aldea*, y no *la aldea* como decimos ahora. En el original dice *un alma pertinaz y é ingrata*, pero la *e* es añadida.

(3) Cuanto mas. (*L. de L. y demás.*)

por males que haga quien la ha comenzado, no la deje; pues es el medio por donde puede tornarse á remediar, y sin ella será muy mas dificultoso: y no le tiente el demonio por la manera que á mí, á dejarla por humildad; crea que no pueden faltar sus palabras, que en arrepintiéndonos de veras y determinándose á no le ofender, se torna á la amistad que estaba, y á hacer las mercedes que antes hacia, y á las veces mucho mas, si el arrepentimiento lo merece; y quien no la ha comenzado, por amor del Señor le ruego yo no carezca de tanto bien. No hay aquí que temer, sino que desear; porque cuando no fuere delante, y se esforzare á ser perfeto, que merezca los gustos y regalos, que á estos da Dios, á poco ganar irá entendiendo el camino para el cielo; y, si persevera, espero yo en la misericordia de Dios, que nadie le tomó por amigo, que no se lo pagase; porque no es otra cosa oracion mental, á mi parecer, sino tratar de amistad, estando muchas veces tratando á solas con quien sabemos nos ama. Y si vos aun no le amais, porque para ser verdadero el amor y que dure la amistad, hánse de encontrar las condiciones, y la del Señor ya se sabe que no puede tener falta; la nuestra es ser viciosa, sensual, ingrata, no podeis acabar con vos en amarle tanto, porque no es de vuestra condicion: mas viendo lo mucho que os va en tener su amistad, y lo mucho que os ama, pasad por esta pena de estar mucho con quien es tan diferente de vos.

¡Oh bondad infinita de mi Dios, que me parece os veo, y me veo de esta suerte! ¡Oh regalo de los ángeles, que toda me querria, cuando esto veo, deshacer en amaros! ¡Cuán cierto es sufrir vos á quien no os sufre que esteis con él! ¡Oh qué buen amigo haceis, Señor mio, cómo le vais regalando y sufriendo, y esperais á que se haga á vuestra condicion, y tan de mientras le sufrís vos la suya! Tomais en cuenta, mi Señor, los ratos que os quiere, y con un punto de arrepentimiento olvidais lo que os ha ofendido. He visto esto claro por mí, y no veo, Criador mio, por qué todo el mundo no se procure llegar á Vos por esta particular amistad. Los malos, que no son de vuestra condicion, se deben llegar para que nos hagais buenos, con que os sufran esteis con ellos siquiera dos horas cada dia, aunque ellos no estén con vos, sino con mil revueltas de cuidados y pensamientos del mundo, como yo hacia. Por esta fuerza, que se hacen á querer estar en tan buena compañía, mirais (1) (que en esto á los principios no pueden mas, ni despues algunas veces) forzais vos, Señor, á los demonios para que no los acometan, y que cada dia tenga menos fuerza contra ellos, y dáisselas (2) á ellos para vencer. Sí, que no matais á naide, vida de todas las vidas de los que se fian de Vos, y de los que os quieren por amigo, si no sustentais la vida del cuerpo con mas salud, y dáisla á el alma.

No entiendo esto qué temen los que temen comenzar oracion mental (3), ni sé de qué han miedo. Bien hace de ponerle el demonio, para hacernos él de verdad mal; si con miedos me hace, no piense en lo que he ofendido á Dios, y en lo mucho que le debo, y en que hay infierno y hay gloria, y en los grandes trabajos y dolores, que pasó por mí. Esta fué toda mi oracion, y ha sido, cuanto anduve en estos peligros; y aquí era mi pensar cuando podia, y muy muchas veces, algunos años, tenia mas cuenta con desear se acabase la hora, que tenia por mí de estar, y escuchar cuando daba el reloj, que no en otras cosas buenas: y hartas veces no sé qué penitencia grave se me pusiera delante, que no la acometiera de mejor gana, que recogerme á tener oracion. Y es cierto que era tan incomportable la fuerza que el demonio me hacia, ó mi ruin costumbre, que no fuese á la oracion, y la tristeza que me daba en entrando en el oratorio, que era menester ayudarme de todo mi ánimo (que dicen no le tengo pequeño, y se ha visto me le dió Dios harto mas que de mujer, sino que le he empleado mal) para forzarme, y en fin, me ayudaba el Señor. Y despues que me habia hecho esta fuerza, me hallaba con mas quietud y regalo, que algunas veces que tenia deseo de rezar. Pues si á cosa tan ruin, como yo, tanto tiempo sufrió el Señor, y se ve claro, que por aquí se remediaron todos mis males, ¿qué persona, por mala que sea, podrá temer? Porque por mucho que lo sea, no lo será tantos años despues de haber recibido tantas mercedes del Señor. ¿Ni quién podrá desconfiar, pues á mí tanto me sufrió, solo porque deseaba y procuraba algun lugar y tiempo para que estuviese conmigo, y esto muchas veces sin voluntad, por gran fuerza que me hacia, ó me la hacia el mesmo Señor? Pues si á los que no le sirven, sino que le ofenden, les está tan bien la oracion, y les es tan necesaria, y no puede naide hallar con verdad daño que pueda hacer, que no fuera mayor el no tenerla; los que sirven á Dios y le quieren servir, ¿por qué lo han de dejar? Por cierto, si no es por pasar con mas trabajo los trabajos de la vida, yo no lo puedo entender, y por cerrar á Dios la puerta, para que en ella no les dé contento. ¡Cierto, los hé lástima, que á su costa sirven á Dios! Porque á los que tratan la oracion, el mesmo Señor les hace la costa; pues, por un poco de trabajo, da gusto para que con él se pasen los trabajos. Porque de estos gustos, que el Señor da á los que perseveran en la oracion, se tratará mucho, no digo aquí nada. Solo digo, que para estas mercedes tan grandes, que me ha hecho á mí, es la puerta la oracion: cerrada está, no sé cómo las hará; porque aunque quiera entrar á regalarse con un alma, y regalarla, no hay por donde, que la quiere sola y limpia, y con gana de recibirlas (4). Si le ponemos muchos tropiezos y no ponemos nada en quitarlos, ¿cómo ha de venir á nosotros, y queremos nos haga Dios grandes mercedes?

Para que vean su misericordia, y el gran bien que fué para mí no haber dejado la oracion y licion, diré aquí, (pues va tanto en entenderla) la batería que da el demonio á un alma para ganarla, y el artificio y misericordia con que el Señor procura tornarla á sí; y se guarden de los peligros que yo no me guardé. Y sobre todo, por

(1) En las ediciones de Foquel y Foppens falta la palabra *mirais:* la de Doblado la tiene.

(2) Days se las (*L. de L.*) daissela (*Br. Fop.*) daisela (*M. Dob.*): la palabra *nayde* que luego usa, la escribia así algunas veces; otras escribia *nadie.*

(3) No entiendo esto: ¿qué temen los que temen comenzar oracion mental? Ni se de que han miedo. (*M. Dob.*) Ni en el original hay indicio de puntuacion ni interrogante, ni se pusieron en las ediciones de Foquel y Foppens, ni habia para qué cortar una cláusula tan sencilla de una manera tan irregular.

(4) Recibirlos. (*B. N.*)

amor de nuestro Señor, y por el gran amor con que anda grangeando tornarnos á sí, pido yo se guarden de las ocasiones; porque puestos en ellas, no hay que fiar, donde tantos enemigos nos combaten y tantas flaquezas hay en nosotros, para defendernos. Quisiera yo saber figurar la catividad (1), que en estos tiempos traia mi alma, porque bien entendia yo que lo estaba, y no acababa de entender en qué, ni podia creer del todo, que lo que los confesores no me agraviaban (2) tanto, fuese tan malo, como yo lo sentia en mi alma. Díjome uno, yendo yo á él con escrúpulo, que aunque tuviese subida contemplacion, no me eran inconveniente semejantes ocasiones y tratos. Esto era ya á la postre, que yo iba con el favor de Dios apartándome mas de los peligros grandes, mas no me quitaba del todo de la ocasion. Como me vian con buenos deseos y ocupacion de oracion, pareciales hacia mucho; mas entendia mi alma, que no era hacer lo que era obligada por quien debia tanto: lástima la tengo ahora de lo mucho que paso, y el poco socorro que de ninguna parte tenia, sino de Dios, y la mucha salida que le daban para sus pasatiempos y contentos, con decir eran lícitos. Pues el tormento en los sermones no era pequeño, y era aficionadísima á ellos, de manera que si via alguno predicar con espíritu, y bien, un amor particular le cobraba, sin procurarlo yo, que no sé quién me le ponia: casi nunca me parecia tan mal sermon, que no le oyese de buena gana; aunque, al dicho de los que le oian, no predicase bien. Si era bueno, érame muy particular recreacion. De hablar de Dios, ú oir de El (3), casi nunca me cansaba; esto despues que comencé oracion. Por un cabo tenia gran consuelo en los sermones, por otro me atormentaba; porque allí entendia yo, que no era la que habia de ser con mucha parte. Suplicaba el Señor me ayudase; mas debia faltar, á lo que ahora me parece, de no poner en todo la confianza en su Majestad, y perderla de todo punto de mí. Buscaba remedio, hacia diligencias; mas no debia entender, que todo aprovecha poco, si, quitada de todo punto la confianza de nosotros, no la ponemos en Dios. Deseaba vivir, que bien entendia que no vivia, sino que peleaba con una sombra de muerte, y no habia quien me diese vida: quien me la podia dar, tenia razon de no socorrerme, pues tantas veces me habia tornado á Si, y yo dejádole.

CAPÍTULO IX.

Trata por qué términos comenzó el Señor á despertar su alma y darle luz en tan grandes tinieblas, y á fortalecer sus virtudes para no ofenderle.

Pues ya andaba mi alma cansada, y, aunque queria, no la dejaban descansar las ruines costumbres que tenia. Acaecióme, que entrando un dia en el oratorio, vi una imágen que habian traido allí á guardar, que se habia buscado para cierta fiesta que se hacia en casa. Era de Cristo muy llagado, y tan devota, que, en mirándola, toda me turbó de verle tal, porque representaba bien lo que pasó por nosotros. Fué tanto lo que sentí de lo mal que habia agradecido aquellas llagas, que el corazon me parece se me partia; y arrojéme cabe él con grandísimo derramamiento de lágrimas, suplicándole me fortaleciese ya de una vez, para no ofenderle.

Era yo muy devota de la gloriosa Madalena, y muy muchas veces pensaba en su conversion, en especial cuando comulgaba; que, como sabia estaba allí cierto el Señor dentro de mí, poníame á sus piés, pareciéndome no eran de desechar mis lágrimas; y no sabia lo que decia, que harto hacia quien por sí me las consentia derramar, pues tan presto se me olvidaba aquel sentimiento; y encomendábame á aquella gloriosa santa para que me alcanzase perdon.

Mas esta postrera vez, desta imágen que digo, me parece me aprovechó mas; porque estaba ya muy desconfiada de mí, y ponia toda mi confianza en Dios. Paréceme le dije entonces, que no me habia de levantar de allí hasta que hiciese lo que le suplicaba. Creo cierto me aprovechó, porque fuí mijorando mucho desde entonces. Tenia este modo de oracion, que como no podia discurrir con el entendimiento, procuraba representar á Cristo dentro de mí, y hallábame mijor, á mi parecer, de (4) las partes adonde le via mas solo. Pareciame á mí, que estando solo y afligido, como persona necesitada, me habia de admitir á mí. Destas simplicidades tenia muchas; en especial me hallaba muy bien en la oracion del huerto, allí era mi acompañarle. Pensaba en aquel sudor y aflecion (5) que allí habia tenido: si podia, deseaba limpiarle aquel tan penoso sudor; mas acuérdome, que jamás osaba determinarme á hacerlo, como se me representaban mis pecados tan graves. Estábame allí lo mas que me dejaban mis pensamientos con él, porque eran muchos los que me atormentaban. Muchos años las mas noches, antes que me durmiese, cuando para dormir me encomendaba á Dios, sienpre pensaba un poco en este paso de la oracion del huerto, aun desde que no era monja, porque me dijeron se ganaban muchos perdones: y tengo para mí, que por aquí ganó muy mucho mi alma, porque comencé á tener oracion, sin saber qué era; y ya la costumbre tan ordinaria me hacia no dejar esto, como el no dejar de santiguarme para dormir.

Pues tornando á lo que decia del tormento, que me daban los pensamientos, esto tiene este modo de proceder sin discurso de entendimiento, que el alma ha de estar muy ganada, ú perdida, digo perdida la consideracion; en aprovechando, aprovecha (6) mucho, porque es en amar. Mas para llegar aquí es muy á su costa, salvo á personas que quiere el Señor muy en breve llegarlas á oracion de quietud, que yo conozco algunas: para las que van por aquí, es bueno un libro para presto recogerse. Aprovechábame á mí tambien ver campos, agua, flores: en estas cosas hallaba yo memoria del Criador, digo, que me despertaban y recogian, y servian de libro, y en mi ingratitud y pecados. En cosas del cielo, ni en cosas subidas, era mi entendimiento tan grosero, que jamás por jamás las pude imaginar, hasta que por otro modo el Señor me las representó.

Tenia tan poca habilidad para con el entendimiento

(1) Captividad. *L. de L. y demás.*)
(2) Agravaban. (*L. de L. y demás.*)
(3) Me era particular recreacion de hablar de Dios, ó oyr del, etc. (*L. de L.*) Se ha seguido en este pasaje la edicion de Foppens, que hace mejor sentido que la de Foquel.
(4) En las partes. (*L. de L. y demás.*)
(5) Afflicion. (*L. de L.*) aflicion. (*Br. Fop.—M. Dob.*)
(6) Aprovechan. (*L. de L. y demás.*)

representar cosas, que si no era lo que veia, no me aprovechaba nada de mi imaginacion; como hacen otras personas, que pueden hacer representaciones adonde se recogen. Yo solo podia pensar en Cristo como honbre; mas es ansí, que jamás le pude representar en mí, por mas que leia su hermosura, y via imágenes, sino como quien está ciego ú ascuras (1), que aunque habla con alguna persona, y ve que está con ella, porque sabe cierto que está allí, digo que entiende y cree que está allí, mas no la ve. De esta manera me acaecia á mí, cuando pensaba en nuestro Señor. A esta causa era tan amiga de imágines. ¡Desventurados de los que por su culpa pierden este bien! Bien parece que no aman al Señor, porque si le amaran, holgáranse de ver su retrato, como acá aun da contento ver el de quien se quiere bien.

En este tiempo me dieron las *Confesiones de san Agustin*, que parece el Señor lo ordenó, porque yo no las procuré, ni nunca las habia visto. Yo soy muy aficionada á san Agustin, porque el monesterio adonde estuve seglar era de su órden; y tambien por haber sido pecador, que de los santos, que despues de serlo el Señor tornó á sí, hallaba yo mucho consuelo, pareciendome en ellos habia de hallar ayuda, y que, como los habia el Señor perdonado, podia hacer á mí; salvo que una cosa me desconsolaba, como he dicho, que á ellos solo una vez los habia el Señor llamado, y no tornaban á caer, y á mí eran ya tantas, que esto me fatigaba; mas considerando en el amor que me tenia tornaba á animarme, que de su misericordia jamás desconfié, de mí muchas veces.

¡Oh, válame Dios, cómo me espanta la reciedumbre que tuvo mi alma, con tener tantas ayudas de Dios! Háceme estar temerosa lo poco que podia conmigo, y cuán atada me veia, para no me determinar á darme del todo á Dios. Como comencé á leer las *Confesiones*, paréceme me via yo allí: comencé á encomendarme mucho á este glorioso santo. Cuando llegué á su conversion, y leí cómo oyó aquella voz en el Huerto, no me parece sino que el Señor me la dió á mí, segun sintió mi corazon: estuve por gran rato que toda me deshacia en lágrimas, y entre mí mesma con gran aflecion y fatiga. ¡Oh, qué sufre un alma, válame Dios, por perder la libertad, que habia de tener de ser señora, y qué de tormentos padece! Yo me admiro ahora, cómo podia vivir en tanto tormento; sea Dios alabado, que me dió vida para salir de muerte tan mortal: paréceme, que ganó grandes fuerzas mi alma de la divina Majestad, y que debia oir mis clamores y haber lástima de tantas lágrimas.

Comenzóme á crecer la afecion de estar mas tienpo con El, y á quitarme de los ojos las ocasiones, porque quitadas, luego me volvia á amar á su Majestad; que bien entendia yo, á mi parecer, amaba, mas no entendia en qué está el amar de veras á Dios, como lo habia de entender. No me parece acababa yo de disponerme á quererle servir, cuando su Majestad me comenzaba á tornar á regalar. No parece, sino que lo que otros procuran con gran trabajo adquirir, granjeaba el Señor conmigo, que yo lo quisiese recibir, que era, ya en estos postreros años darme gustos y regalos. Suplicar yo me los diese, ni ternura de devocion, jamás á ello me atreví: solo le pedia me diese gracia para que no le ofendiese, y me perdonase mis grandes pecados. Como los via tan grandes, aun desear regalos ni gusto, nunca de advertencia osaba: harto me parece hacia su piadad, y con verdad hacia mucha misericordia conmigo, en consentirme delante de sí y traerme á su presencia, que via yo, si tanto él no lo procurara, no viniera. Solo una vez en mi vida me acuerdo pedirle gustos, estando con mucha sequedad; y como advertí lo que hacia, quedé tan confusa, que la mesma fatiga de verme tan poco humilde, me dió lo que me habia atrevido á pedir. Bien sabia yo era lícito pedirlo, mas parecíame á mí, que lo es á los que están dispuestos, con haber procurado lo que es verdadera devocion con todas sus fuerzas, que es no ofender á Dios, y estar dispuestos y determinados para todo bien. Parecíame, que aquellas mis lágrimas eran mujeriles, y sin fuerza, pues no alcanzaba con ellas lo que deseaba. Pues, con todo, creo me valieron; porque como digo, en especial despues de estas dos (2) veces de tan gran compunción de ellas y fatiga de mi corazon, comencé mas á darme á oracion, y á tratar menos en cosas que me dañasen; anque aun no las dejaba del todo, sino como digo, fuéme ayudando Dios á desviarme: como no estaba su Majestad esperando sino algun aparejo en mí, fueron creciendo las mercedes espirituales de la manera que diré: Cosa no usada darlas el Señor, sino á los que están en mas linpieza de conciencia.

(1) O á escuras. (*L. de L. y demás.*)

CAPÍTULO X.

Comienza á declarar las mercedes que el Señor la hacia en la oracion y en lo que nos podemos nosotros ayudar, y lo mucho que importa que entendamos las mercedes que el Señor nos hace. Pide á quien esto envia, que de aquí adelante sea secreto lo que escribiere, pues la mandan diga tan particularmente las mercedes que la (3) hace el Señor.

Tenia yo algunas veces, como he dicho (anque con mucha brevedad pasaba) (4) comienzo de lo que ahora diré. Acaecíame en esta representacion que hacia, de ponerme cabe Cristo, que he dicho, y aun algunas veces leyendo, venirme á deshora un sentimiento de la presencia de Dios, que en ninguna manera podia dudar que estaba dentro de mí, ú yo toda engolfada en El. Esto no era manera de vision, creo lo llaman mística teología (5): suspende el alma de suerte, que toda parecia estar fuera de sí. Ama la voluntad, la memoria me parece está casi perdida, el entendimiento no discurre, á mi parecer, mas no se pierde; mas, como digo, no obra (6), sino está

(2) Destas veces. (*M. Dob.*)

(3) Le hace. (*L. de L. y demás.*)

(4) Pasada (*B. N.*); pero el original dice *pasava*. Foquel y los demás editores pusieron *pasava*, sin lo cual no tiene sentido la cláusula.

(5) Theología (*L. de L. y demás*): en el original hay una raya delante de la *e*, con la que parece decir *tehologia*.

(6) La nota siguiente no es de fray Luis de Leon, pues no se halla en la edicion de Foquel: encuéntrase en la edicion de Foppens y en todas las siguientes; y en verdad que parece mas claro el original de Santa Teresa, que la nota.

«Dice que no obra el entendimiento, porque como ha dicho, no discurre de unas cosas en otras ni saca consideraciones, porque le tiene ocupado entonces la grandeza del bien que se le pone delante; pero, en realidad de verdad, sí obra, pues pone los ojos en la

como espantado de lo mucho que entiende; porque quiere Dios entienda, que de aquello que su Majestad le representa ninguna cosa entiende.

Primero habia tenido muy contino una ternura, que en parte algo de ella me parece se puede procurar; un regalo, que ni bien es todo sensual, ni bien espiritual, todo es dado de Dios. Mas parece para esto nos podemos mucho ayudar con considerar nuestra bajeza y la ingratitud que tenemos con Dios, lo mucho que hizo por nosotros, su pasion con tan graves dolores, su vida tan afligida; en deleitarnos de ver sus obras, su grandeza, lo que nos ama, otras muchas cosas, que quien con cuidado quiere aprovechar, tropieza muchas veces en ellas, aunque no ande con mucha advertencia: si con esto hay algun amor regálase el alma, enternécese el corazon, vienen lágrimas; algunas veces parece las sacamos por fuerza, otras el Señor parece nos la hace, para no poder nos resistir (1). Parece nos paga su Majestad aquel cuidadito con un don tan grande, como es el consuelo que da á un alma ver que llora por tan gran Señor; y no me espanto, que le sobra la razon de consolarse. Regálase allí, huélgase allí (2).

Paréceme bien esta conparacion, que ahora se me ofrece, que son estos gozos de oracion, como deben ser los que están en el cielo, que como no han visto mas de lo que el Señor conforme á lo que merecen, quiere que vean, y ven sus pocos méritos, cada uno está contento con el lugar en que está, con haber tan grandísima diferencia de gozar á gozar en el cielo, mucho mas que acá hay de unos gozos espirituales á otros, que es grandísima. Y verdaderamente un alma en sus principios, cuando Dios la (3) hace esta merced, ya casi le parece no hay mas que desear, y se da por bien pagada de todo cuanto ha servido: y sóbrale la razon, que una lágrima de estas que, como digo, casi nos las procuramos (aunque sin Dios no se hace cosa) no me parece á mí, que con todos los trabajos del mundo se puede comprar, porque se gana mucho con ellas; ¿y qué mas ganancia que tener algun testimonio, que contentamos á Dios? Ansí, que quien aquí llegare, alábele mucho, conózcase por muy deudor; porque ya parece le quiere para su casa, y escogido para su reino, si no torna atrás.

No cure de unas humildades que hay, de que pienso tratar, que les parece humildad, no entender que el Señor les va dando dones. Entendamos bien, bien, como ello es, que nos los da Dios sin ningun merecimiento nuestro, y agradezcámoslo á su Majestad; porque si no conocemos qué recibimos, no nos despertamos (4) á amar; y es cosa muy cierta, que mientra mas vemos estamos ricos, sobre conocer somos pobres, mas aprovechamiento nos viene y aun mas verdadera humildad. Lo demás es acobardar el ánimo á parecer que no es capaz de grandes bienes, si en comenzando el Señor á dárselos comienza él á atemorizarse con miedo de vanagloria. Creamos, que quien nos da los bienes, nos dará gracia para que, en comenzando el demonio á tentarle en este caso, lo entienda (5), y fortaleza para resistirle; digo, si andamos con llaneza delante de Dios, pretendiendo contentar solo á El y no á los hombres. Es cosa muy clara, que amamos mas á una persona, cuando mucho se nos acuerda las buenas obras que nos hace. Pues, si es lícito y tan meritorio, que siempre tengamos memoria, que tenemos de Dios el ser, y que nos crió de no nada, y que nos sustenta, y todos los demás beneficios de su muerte y trabajos, que mucho antes que nos criase los tenia hechos por cada uno de los que ahora viven; ¿por qué no será lícito, que entienda yo y (6) vea y considere muchas veces, que solia hablar en vanidades, y que ahora me ha dado el Señor, que no querria hablar (7) sino en El? Hé aquí una joya, que acordándonos que es dada, y ya la poseemos, forzado convida amar (8), que es todo el bien de la oracion fundada sobre humildad. Pues ¿qué será cuando vean en su poder otras joyas mas preciosas, como tienen ya recibidas algunos siervos de Dios, de menosprecio del mundo y aun de sí mesmo? Está claro, que se han de tener por mas deudores y mas obligados á servir, y entender que no teníamos nada desto, y á conocer la largueza del Señor, que á un alma tan pobre y ruin (9), y de ningun merecimiento, como la mia, que bastaba la primer joya de estas, y sobraba para mí, quiso hacerme con mas riquezas, que yo supiera desear. Es menester sacar fuerzas de nuevo para servir, y procurar no ser ingratos, porque con esa condicion las da el Señor, que si no usamos bien del tesoro y del gran estado en que nos pone, nos lo tornará á tomar, y quedarnos hemos muy mas pobres, y dará su Majestad las joyas á quien luzga, y aproveche con ellas á sí y á los otros. Pues ¿cómo aprovechará y gastará con largueza, el que no entiende que está rico? Es imposible conforme á nuestra naturaleza, á mi parecer, tener ánimo para cosas grandes, quien no entiende está favorecido de Dios; porque somos tan miserables y tan inclinados á cosas de tierra, que mal podrá aborrecer todo lo de acá de hecho con gran desasimiento, quien no entiende tiene alguna prenda de lo de allá; porque con estos dones, es adonde el Señor nos da la fortaleza, que por nuestros pecados nosotros perdimos. Y mal deseará se descontenten todos de él y le aborrezcan, y todas las demás virtudes grandes que tienen los perfetos, si no tiene alguna prenda del amor, que Dios le tiene, y juntamente fe viva. Porque es tan muerto nuestro natural, que nos vamos á lo que presente vemos; y ansí estos mesmos favores son los que despiertan la fee y la fortalecen. Ya puede ser que yo, como soy

que se le presenta, y conoce que no lo puede entender como es. Pues dice: *no obra*, esto es, no discurre, sino está como espantado de lo mucho que entiende; esto es, de la grandeza del objeto que ve; no porque entienda mucho dél, sino porque ve, que es tanto él en sí, que no le puede enteramente entender.»

(1) Poder nosotros resistirlas. (*M. Dob.*) Esta enmienda es arbitraria é innecesaria. Las ediciones de Foquel y Foppens van en este pasaje conformes al original.

(2) Huélgase allí, regálase allí. (*L. de L.—Br. Fop.*) En este pasaje, las ediciones de Foquel y Foppens alteran el órden con que están las frases en el original: por el contrario, la edicion de Doblado se atuvo á este.

(3) Le hace. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(4) No despertamos á amar. (*L. de L.*) No nos despertamos á amar. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(5) A tentar en este caso, le entendamos. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(6) Entienda yo, vea. (*L. de L. y demás.*)

(7) Sino hablar en él. (*L. de L. y demás.*)

(8) Convida á amar. (*L. de L. y demás.*)

(9) Tan ruyn y pobre. (*L. de L. y demás.*)

tan ruin juzgo por mí, que otros habrá que no hayan menester mas de la verdad de la fe, para hacer obras muy perfetas, que yo como miserable, todo lo he habido menester.

Esto ellos lo dirán; yo digo lo que ha pasado por mí, como me lo mandan; y si no fuere bien, romperálo á quien lo envio, que sabrá mijor entender lo que va mal, que yo. A quien suplico por amor del Señor, lo que he dicho hasta aquí de mi ruin vida y pecados, lo publiquen, desde ahora doy licencia, y á todos mis confesores, que ansí lo es á quien esto va; y si quisieren luego en mi vida; porque no engañe mas al mundo, que piensan hay en mí algun bien; y cierto, cierto con verdad digo, á lo que ahora entiendo de mí, que me dará gran consuelo. Para lo que de aquí adelante dijere, no se la doy; ni quiero, si á alguien le mostraren, digan quien es por quien pasó, ni quien lo escribió, que por esto no me nombro, ni á nadie, sino escribirlo he todo lo mejor que pueda por no ser conocida, y ansí lo pido por amor de Dios. Bastan personas tan letradas y graves para autorizar alguna cosa buena, si el Señor me diere gracia para decirla; que, si lo fuere, será suya y no mia, por ser yo sin letras y buena vida, ni ser informada de letrado ni de persona ninguna; porque solos los que me lo mandan escribir, saben que lo escribo, y al presente no están aquí, y casi hurtando el tiempo, y con pena, porque me estorbo de hilar, por estar en casa pobre y con hartas ocupaciones: ansí, que aunque el Señor me diera mas habilidad y memoria (que aun con esta pudiérame aprovechar de lo que he oido ú leido) mas es poquísima la que tengo: ansí, que si algo bueno dijere, lo quiere el Señor para algun bien; lo que fuere malo, será de mí y vuesa merced lo quitará. Para lo uno ni para lo otro, ningun provecho tiene decir mi nombre: en vida está claro, que no se ha de decir de lo bueno, en muerte no hay para qué, sino para que pierda autoridad el bien y no le dar ningun crédito, por ser dicho de persona tan baja y tan ruin. Y por pensar vuesa merced hará esto, que por amor del Señor le pido, y los demás que lo han de ver, escribo con libertad; de otra manera seria con gran escrúpulo, fuera de decir mis pecados, que para esto ninguno tengo: para lo demás, basta ser mujer para caérseme las alas, cuanto mas mujer y ruin. Y ansí, lo que fuere mas de decir simplemente el discurso de mi vida, tome vuesa merced para sí, pues tanto me ha importunado escriba alguna declaracion de las mercedes, que me hace Dios en la oracion, si fuere conforme á las verdades de nuestra santa fe católica; y si no, vuesa merced lo queme luego, que yo á esto me sujeto: y diré lo que pasa por mí, para que, cuando sea conforme á esto, podrá hacer á vuesa merced algun provecho; y si no desengañará mi alma, para que no gane el demonio, adonde me parece gano yo; que ya sabe el Señor (como despues diré) que siempre he procurado buscar quien me dé luz.

Por claro que yo quiera decir estas cosas de oracion, será bien escuro para quien no tuviere expiriencia. Algunos impedimentos diré, que á mi entender lo son para ir adelante en este camino, y otras cosas en que hay peligro, de lo que el Señor me ha enseñado por expiriencia, y despues tratádolo yo con grandes letrados y personas espirituales de muchos años, y ven, que en solos veinte y siete años que há que tengo oracion, me ha dado su Majestad la expiriencia, con andar en tantos tropiczos y tan mal este camino, que á otros en cuarenta y siete, y en treinta y siete, que con penitencia y siempre virtud han caminado por él. Sea bendito por todo y sírvase de mí, por quien su Majestad es, que bien sabe mi Señor, que no pretendo otra cosa en esto, sino que sea alabado y engrandecido un poquito, de ver, que en un muladar tan sucio y de mal olor, hiciese huerto de tan suaves flores. Plega á su Majestad, que por mi culpa no las torne yo á arrancar, y se torne á ser lo que era. Esto pido yo por amor de el Señor, le pida vuesa merced, pues sabe la que soy con mas claridad, que aquí me lo ha dejado decir.

CAPÍTULO XI.

Dice en qué está la falta de no amar á Dios con perfecion en breve tiempo; comienza á declarar, por una comparacion que pone, cuatro grados de oracion: va tratando aquí del primero: es muy provechoso para los que comienzan, y para los que no tienen gustos en la oracion.

Pues hablando ahora de los que comienzan á ser siervos del amor (que no me parece otra cosa determinarnos á siguir por este camino de oracion al que tanto nos amó) es una dinidad tan grande, que me regalo extrañamente en pensar en ella; porque el temor servil luego va fuera, si en este primer estado vamos como hemos de ir. ¡Oh Señor de mi alma y bien mio! ¿por qué no quisistes, que en determinándose un alma á amaros, con hacer lo que puede en dejarlo todo, para mejor se emplear en este amor de Dios, luego gózase de subir á tener este amor perfeto? Mal he dicho; habia de decir y quejarme, porque no queremos nosotros (pues toda la falta nuestra es) en no gozar luego de tan gran dinidad, pues en llegando á tener con perfecion este verdadero amor de Dios, trae consigo todos los bienes. Somos tan caros y tan tardíos de darnos del todo á Dios, que, como su Majestad no quiere gocemos de cosa tan preciosa sin gran precio, no acabamos de disponernos. Bien veo que no le hay, con que se pueda comprar tan gran bien en la tierra; mas, si hiciésemos lo que podemos en no nos asir á cosa della, sino que todo nuestro cuidado y trato fuese en el cielo; creo yo sin duda muy en breve se nos daria este bien, si en breve del todo nos dispusiésemos, como algunos santos lo hicieron. Mas parécenos que lo damos todo; y es que ofrecemos á Dios la renta ó los frutos, y quedámonos con la raíz y posesion (1). Determinámonos á ser pobres, y es de gran merecimiento; mas muchas veces tornamos á tener cuidado y diligencia para que no nos falte, no solo lo necesario, sino lo supérfluo, y aun granjear los amigos que nos lo dén (2), y ponernos en mayor cuidado y, por ventura, peligro, porque no nos falte, que antes teníamos en poseer la hacienda. Parece tambien que dejamos la honra en ser religiosos, ó en haber ya comen-

(1) En el original dice al márgen *exo*, abreviatura de *exemplo*.
(2) Que nos lo ven. (*Bib. Nac.*)

zado á tener vida espiritual, y á siguir perfecion, y no nos han tocado en un punto de honra, cuando no se nos acuerda la hemos ya dado á Dios, y nos queremos tornar á alzar con ella, y tomársela, como dicen, de las manos, despues de haberle de nuestra voluntad, al parecer, hecho Señor: ansí son todas las otras cosas (1).

¡Donosa manera de buscar amor de Dios! Y luego le queremos á manos llenas, á manera de decir; tenernos nuestras aficiones, ya que no procuramos efetuar nuestros deseos, y no acabarlos de levantar de la tierra, y muchas consolaciones espirituales con esto. No viene bien, ni me parece se compadece esto con estotro. Ansí, que porque no se acaba de dar junto, no se nos da por junto este tesoro: plega al Señor que gota á gota nos le dé su Majestad, aunque sea costándonos todos los trabajos del mundo. Harto gran misericordia hace á quien da gracia y ánimo para determinarse á procurar con todas sus fuerzas este bien, porque, si persevera, no se niega Dios á nadie, poco á poco va habilitando el ánimo, para que salga con esta vitoria. Digo ánimo, porque son tantas las cosas, que el demonio pone delante á los principios, para que no comiencen este camino de hecho, como quien sabe el daño, que de aquí le viene, no solo en perder aquel alma, sino á muchas. Si el que comienza se esfuerza con el favor de Dios á llegar á la cumbre de la perfecion, creo jamás va solo al cielo; siempre lleva mucha gente tras sí: como á buen capitan le da Dios quien vaya en su compañía. Ansí, que pónenles tantos peligros y dificultades delante, que no es menester poco ánimo para no tornar atrás, sino muy mucho y mucho favor de Dios.

Pues hablando de los principios de los que ya van determinados á siguir este bien, y á salir con esta empresa (que de lo demás que comencé á decir de mística teulogía, que creo se llama ansí, diré mas adelante) (2) en estos principios está todo el mayor trabajo; porque son ellos los que trabajan, dando el Señor el caudal, que en los otros grados de oracion lo mas es gozar, puesto que primeros y medianos y postreros, todos llevan sus cruces, aunque diferentes; que por este camino que fué Cristo han de ir los que le siguen, si no se quieren perder: y bienaventurados trabajos, que aun acá en la vida tan sobradamente se pagan. Habré de aprovecharme de alguna comparacion, que yo las quisiera excusar por ser mujer, y escribir simplemente lo que me mandan; mas este lenguaje de espíritu es tan malo de declarar á los que no saben letras, como yo, que habré de buscar algun modo, y podrá ser las menos veces acierte á que venga bien la comparacion: servirá de dar recreacion á vuesa merced (3) de ver tanta torpeza. Paréceme ahora á mí, que he leido ú oido esta comparacion, que como tengo mala memoria, ni sé adónde, ni á qué propósito; mas para el mio ahora conténtame (4). Ha de hacer cuenta el que comienza, que comienza á hacer un huerto en tierra muy infructuosa, y que lleva muy malas yerbas, para que se deleite el Señor. Su Majestad arranca las malas yerbas, y ha de plantar las buenas. Pues hagamos cuenta, que está ya hecho esto, cuando se determina á tener oracion una alma, y lo ha comenzado á usar; y con ayuda de Dios hemos de procurar como buenos hortolanos, que crezcan estas plantas, y tener cuidado de regarlas, para que no se pierdan, sino que vengan á echar flores, que dén de sí gran olor, para dar recreacion á este Señor nuestro; y ansí se venga á deleitar muchas veces á esta huerta, y á holgarse entre estas virtudes.

Pues veamos ahora de la manera que se puede regar para que entendamos lo que hemos de hacer, y el trabajo que nos ha de costar, si es mayor la ganancia, ú (5) hasta qué tanto tiempo se ha de tener. Paréceme á mí que se puede regar de cuatro maneras; ú con sacar el agua de un pozo, que es á nuestro gran trabajo; ú con noria y arcaduces, que se saca con un torno (yo la he sacado algunas veces) es á menos trabajo que estotro, y sácase mas agua; ú de un rio ú arroyo, esto se riega muy mijor, que queda mas harta la tierra de agua, y no se ha menester regar tan á menudo, y es á menos trabajo mucho del hortolano: ú con llover mucho, que lo riega el Señor sin trabajo ninguno nuestro, y es muy sin comparacion mijor, que todo lo que queda dicho. Ahora pues, aplicadas estas cuatro maneras de agua, de que se ha de sustentar este huerto, porque sin ella perderse ha, es lo que á mí me hace al caso, y ha parecido, que se podrá declarar algo de cuatro grados de oracion, en que el Señor, por su bondad, ha puesto algunas veces mi alma. Plega á su bondad atine á decirlo, de manera que aproveche á una de las personas, que esto me mandaron escribir, que la ha traido el Señor en cuatro meses, harto mas adelante que yo estaba en diez y siete años: hase dispuesto mijor y ansí sin trabajo suyo riega este verjel con todas estas cuatro aguas; aunque la postrera aun no se le da sino á gotas, mas va de suerte, que presto se engolfará en ella, con ayuda del Señor; y gustaré que se ria, si le pareciere desatino la manera de el declarar.

De los que comienzan á tener oracion, podemos decir son los que sacan el agua del pozo, que es muy á su trabajo, como tengo dicho; que han de cansarse en recoger los sentidos, que como están acostumbrados á andar derramados, es harto trabajo. Han menester irse acostumbrando á no se les dar nada de ver ni oir, y aun (6) ponerlo por obra las horas de la oracion, sino estar en soledad, y apartados pensar su vida pasada. Aunque esto primeros y postreros todos lo han de hacer muchas veces, hay mas y menos de pensar en esto, como despues

(1) Assi con todas las otras cosas. (*Br. Fop.*) ansi son todas las cosas. (*M. Dob.*) En el original dice — *voluntad | al parecer | echo de ello señor | ansi son todas las otras cosas.* Las palabras *de ello* están borradas, por cuyo motivo no están en la copia de la Biblioteca Nacional.

(2) En la edicion de Foppens solamente se ponen entre paréntesis las palabras *que creo se llama ansi*, y luego termina la cláusula en la palabra *adelante*, con lo cual queda truncado el sentido. En la de Doblado se puso el paréntesis como en la de Foquel, que tambien se sigue en esta.

(3) V. m. (*L. de L.*)

(4) En la edicion de Doblado se puso aquí cláusula aparte muy oportunamente, pues en las anteriores solo ponian coma.

(5) Foquel y los demás editores pusieron la conjuncion disyuntiva *ó* en este y demás pasajes; pero Santa Teresa usaba la *ú*, y así queda en esta edicion.

(6) Y á ponerlo por obra las horas de oracion. (*L. de L. y demás.*)

diré (1). Al principio anda pena (2), que no acaban de entender, que se arrepienten de los pecados; y si hacen, pues se determinan á servir á Dios tan de veras. Han de procurar tratar de la vida de Cristo, y cánsase el entendimiento en esto. Hasta aquí podemos adquirir nosotros, entiéndese con el favor de Dios; que sin este, ya se sabe no podemos tener un buen pensamiento. Esto es comenzar á sacar agua del pozo; y aun plega á Dios lo (3) quiera tener, mas al menos no queda por nosotros, que ya vamos á sacarla, y hacemos lo que podemos para regar estas flores. Y es Dios tan bueno, que cuando por lo que su Majestad sabe (por ventura para gran provecho nuestro) quiere que esté seco el pozo, haciendo lo que es en nosotros, como buenos hortolanos, sin agua sustenta las flores, y hace crecer las virtudes: llamo agua aquí las lágrimas, y aunque no las haya, la ternura y sentimiento interior de devocion.

¿Pues qué hará aquí el que ve, que en muchos dias no hay sino sequedad y desgusto y desabor, y tan mala gana para venir á sacar el agua, que si no se le acordase que hace placer y servicio al Señor de la huerta, y mirase á no perder todo lo servido, y aun lo que espera ganar del gran trabajo, que es echar muchas veces el caldero en el pozo y sacarle sin agua, lo dejaria todo? Y muchas veces le acaecerá, aun para esto no se le alzar los brazos, ni podrá tener un buen pensamiento; que este obrar con el entendimiento, entendido va que es el sacar agua del pozo. Pues como digo, ¿qué hará aquí el hortolano? Alegrarse y consolarse, y tener por grandísima merced de trabajar en huerto de tan gran emperador, y pues sabe le contenta en aquello, y su intento no ha de ser contentarse á sí, sino á El, alábele mucho, que hace de él confianza, pues ve, que sin pagarle nada, tiene tan gran cuidado de lo que le encomendó, y ayúdele á llevar la cruz, y piense que toda la vida vivió en ella, y no quiera acá su reino, ni deje jamás la oracion; y ansí se determine, aunque por toda la vida le dure esta sequedad, no dejar á Cristo caer con la cruz. Tiempo verná que se lo pague por junto; no haya miedo que se pierda el trabajo: á buen amo sirve, mirándolo está, no haga caso de malos pensamientos; mire que tambien los representaba el demonio á san Jerónimo (4) en el desierto: su precio se tienen estos trabajos, que como quien los pasó muchos años, que cuando una gota de agua sacaba de este bendito pozo, pensaba me hacia Dios merced. Sé que son grandísimos, y me parece es menester mas ánimo, que para otros muchos trabajos del mundo: mas he visto claro que no deja Dios sin gran premio, aun en esta vida; porque es ansí cierto, que con una hora de las que el Señor me ha dado de gusto de sí, despues acá, me parece quedan pagadas todas las congojas, que en sustentarme en la oracion mucho tiempo pasé. Tengo para mí, que quiere el Señor dar muchas veces á el principio, y otras á la postre, estos tormentos y otras muchas tentaciones, que se ofrecen, para probar á sus amadores, y saber si podrán beber el cáliz, y ayudarle á llevar la cruz, antes que ponga en ellos grandes tesoros. Y para bien nuestro creo, nos quiere su Majestad llevar por aquí, para que entendamos bien lo poco que somos; porque son de tan gran dinidad las mercedes de despues, que quiere por expiriencia veamos antes nuestra miseria, primero que nos las dé, porque no nos acaezca lo que á Lucifer.

¿Qué haceis vos, Señor mio, que no sea para mayor bien del alma, que entendeis que es ya vuestra, y que se pone en vuestro poder, para seguiros por donde fuéredes hasta muerte de cruz, y que está determinada ayudárosla á llevar, y á no dejaros solo con ella? Quien viere en sí esta determinacion... no, no (5) hay que temer gente espiritual; no hay por qué se afligir puesto ya en tan alto grado, como es querer tratar á solas con Dios, y dejar los pasatiempos del mundo, lo mas está hecho: alabad por ello á su Majestad, y fiad en su bondad, que nunca faltó á sus amigos; atapaos los ojos de pensar, ¿por qué da aquel de tan pocos dias devocion, y á mí no de tantos años? Creamos, es todo para mas bien nuestro; guie su Majestad por donde quisiere, ya no somos nuestros, sino suyos; harta merced nos hace en querer que queramos cavar en su huerto, y estarnos cabe el Señor dél, que cierto está con nosotros; si él quiere que crezcan estas plantas y flores, á unos con dar agua, que saquen deste pozo, á otros sin ella, ¿qué se me da á mí? Haced vos, Señor, lo que quisiéredes, no os ofenda yo, no se pierdan las virtudes, si alguna me habeis ya dado, por sola vuestra bondad; padecer quiero, Señor, pues vos padecistes (6); cúmplase en mí de todas maneras vuestra voluntad; y no plega á vuestra Majestad, que cosa de tanto precio como vuestro amor, se dé á gente que os sirva por gustos.

Hase de notar mucho, y dígolo, porque lo sé por expiriencia, que el alma que en este camino de oracion mental comienza á caminar con determinacion, y puede acabar consigo de no hacer mucho caso, ni consolarse, ni desconsolarse mucho, porque falten estos gustos y ternura, ú la dé el Señor, que tiene andado gran parte del camino; y no haya miedo de tornar atrás, aunque mas tropiece, porque va comenzado el edificio en firme fundamento. Si, que no está el amor de Dios en tener lágrimas, ni estos gustos y ternura, que por la mayor parte los deseamos y consolámonos con ellos, sino en servir con justicia y fortaleza de ánimo y humildad. Recibir mas me parece á mí eso, que no dar nosotras nada (7). Para mujercitas, como yo, flaca y con poca for-

(1) En la edicion de Doblado se quitó el punto delante de la palabra *Aunque*, y se pusieron dos puntos despues de *muchas veces*, con lo cual quedó truncado el sentido; por lo cual se deja este pasaje como estaba en las ediciones de Foquel y Foppens.

(2) Andan con pena. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) La quiera tener. (*L. de L. y demás.*)

(4) A Sant Hierónimo. (*L. de L.*) S. Hierónimo. (*Br. Fop.*) San El rónymo. (*M. Dob.*)

(5) Quien viere en si esta determinacion no ay que temer, gente espiritual no hay porque se afligir, puestos ya en tan alto. (*L. de L.*(Quien viere en si esta determinacion, no hay qué temer, gente espiritual; no hay porque se afligir puestos ya, etc. (*Br. Fop.*) Quien viere en si esta determinacion, no hay que temer; gente espiritual no hay porque se afligir puestos ya, etc. (*M. Dob.*) Se ve que en este oscuro pasaje cada editor ha puntuado de distinto modo, dando al sentido distinto giro: en esta edicion se deja conforme á la copia de la Biblioteca Nacional, y los puntos suspensivos segun están en el original.

(6) Con las palabras *pues vos* concluye en el original el folio XLV: en seguida hay dos planas en blanco que están pegadas.

(7) Recibir mas, me parece á mí, esso, que no dar nosotros nada. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Con esta puntuacion ni aun se sabelo

taleza, me parece á mí conviene (como ahora lo hace Dios) llevarme con regalos; porque pueda sufrir algunos trabajos, que ha querido su Majestad tenga. Mas para siervos de Dios, hombres de tomo, de letras y entendimiento, que veo hacer tanto caso de que Dios no les da devocion, que me hace disgusto oirlos. No digo yo que no la tomen, si Dios se la da, y la tengan en mucho, porque entonces verá su Majestad que conviene; mas que cuando no la tuvieren, que no se fatiguen; y que entiendan que no es menester, pues su Majestad no la da, y anden señores de sí mesmos. Crean que es falta, yo lo he probado y visto. Crean que es imperfecion y no andar con libertad de espíritu, sino flacos para acometer.

Esto no lo digo tanto por los que comienzan, aunque pongo tanto en ello, porque les importa mucho comenzar con esta libertad y determinacion, sino por otros; que habrá muchos, que lo ha que comenzaron, y nunca acaban de acabar; y creo es gran parte este no abrazar la cruz desde el principio; que andarán afligidos, pareciéndoles no hacen nada. En dejando de obrar el entendimiento no lo pueden sufrir; y por ventura entonces engorda la voluntad y toma fuerzas, y no lo entienden ellos. Hemos de pensar que no mira el Señor en estas cosas, que, aunque á nosotros nos parecen faltas, no lo son: ya sabe su Majestad nuestra miseria, y bajo natural, mijor que nosotros mesmos; y sabe que ya estas almas desean siempre pensar en él y amarle. Esta determinacion es la que quiere; estotro afligimiento, que nos damos, no sirve de mas de inquietar el alma, y si habia de estar inhábil para aprovechar una hora, que lo esté cuatro. Porque muy muchas veces (yo tengo grandísima expiriencia de ello, y sé que es verdad, porque lo he mirado con cuidado, y tratado despues á personas espirituales) que viene de indisposicion corporal; que somos tan miserables, que participa esta encarceladita de esta pobre alma de las miserias del cuerpo: y las mudanzas de los tiempos y las vueltas de los humores muchas veces hacen, que sin culpa suya, no pueda hacer lo que quiere, sino que padezca de todas maneras; y mientras mas la quieren forzar en estos tiempos, es peor, y dura mas el mal; sino que haya discricion para ver cuando es desto, y no la ahoguen á la pobre: entiendan son enfermos; múdese la hora de la oracion, y hartas veces será algunos dias. Pasen como pudieren este destierro, que harta mala ventura es de un alma, que ama á Dios, ver que vive en esta miseria, y que no puede lo que quiere, por tener tan mal huésped, como (1) este cuerpo. Dije con discricion, porque alguna vez el demonio lo hará; y ansí es bien ni siempre dejar la oracion cuando hay gran distraimiento y turbacion en el entendimiento, ni siempre atormentar el alma á lo que no puede: otras cosas hay exteriores de obras de caridad y de licion (2), aunque á veces aun no estará para esto: sirva entonces á el cuerpo por amor de Dios; porque otras veces muchas sirva él á el alma, y tome algunos pasatiempos santos de conversaciones, que lo sean, ú irse al campo, como aconsejare el confesor; y en todo es gran cosa la expiriencia, que da á entender lo que nos conviene, y en todo se sirve Dios. Suave es su yugo, y es gran negocio no traer el alma arrastrada, como dicen, sino llevarla con suavidad, para su mayor aprovechamiento. Ansí que torno á avisar, y aunque lo diga muchas veces no va nada, que importa mucho que de sequedades, ni de inquietud y distraimiento en los pensamientos, naide se apriete ni aflija: si quiere ganar libertad de espíritu, y no andar siempre atribulado, comience á no se espantar de la cruz, y verá cómo se la ayuda tambien á llevar el Señor, y con el contento que anda, y el provecho que saca de todo; porque ya se ve, que si el pozo no mana, que nosotros no podemos poner el agua. Verdad es que no hemos de estar descuidados para cuando la haya sacarla; porque entonces ya quiere Dios por este medio multiplicar las virtudes.

que quiere decir Santa Teresa; por lo que se prefiere la de Fray Luis de Leon.

(1) Como es este cuerpo. (*L. de L. y demás.*)

(2) Leccion. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

CAPÍTULO XII.

Prosigue en este primer estado; dice hasta dónde podemos llegar con el favor de Dios por nosotros mesmos, y el daño que es querer, hasta que el Señor haga subir el espíritu á cosas sobrenaturales y extraordinarias.

Lo que he pretendido dar á entender en este capítulo pasado, aunque me he divertido mucho en otras cosas, por parecerme muy necesarias, es, decir hasta lo que podemos nosotros adquirir, y como en esta primera devocion podemos nosotros ayudarnos algo; porque en pensar y escudriñar lo que el Señor pasó por nosotros, muévenos á compasion, y es sabrosa esta pena y las lágrimas que proceden de aquí. Y de pensar la gloria que esperamos, y el amor que el Señor nos tuvo y su resurreccion, muévenos á gozo, que ni es del todo espiritual ni sensual, sino gozo virtuoso, y la pena muy meritoria. De esta manera son todas las cosas, que causan devocion adquirida con el entendimiento en parte, aunque no podida merecer ni ganar, si no la da Dios. Estále muy bien á un alma, que no la ha subido de aquí, no procurar subir ella; y nótese esto mucho, porque no le aprovechará mas de perder. Puede en este estado hacer muchos actos para determinarse á hacer mucho por Dios, y despertar el amor; otros para ayudar á crecer las virtudes, conforme á lo que dice un libro llamado *Arte de servir á Dios* (3), que es muy bueno y apropiado para los que están en este estado, porque obra el entendimiento. Puede representarse delante de Cristo, y acostumbrarse á enamorarse mucho de su sagrada humanidad, y traerle siempre consigo, y hablar con él, pedirle para sus necesidades, y quejársele de sus trabajos, alegrarse con él en sus contentos y no olvidarle por ellos, sin procurar oraciones compuestas, sino palabras conforme á sus deseos y necesidades. Es ecelente manera de aprovechar y muy en breve, y quien trabajare á traer consigo esta preciosa compañía, y se aprovechare mucho della, y de veras cobrare amor á este Señor, á quien tanto debemos, yo le doy por aprovechado. Para esto no se nos ha de dar nada de no tener devocion, como tengo dicho, sino agradecer al Señor, que nos deja andar deseosos de con-

(3) *Arte para servir á Dios*, por Fray Alonso de Madrid: Alcaño 1526. Hay otra edicion del mismo siglo, de Toledo en 1571.

tentarle, aunque sean flacas las obras. Este modo de traer á Cristo con nosotros aprovecha en todos estados, y es un medio sigurísimo para ir aprovechando en el primero, y llegar en breve al segundo grado de oracion, y para los postreros andar siguros de los peligros que el demonio puede poner.

Pues esto es lo que podemos; quien quisiere pasar de aquí y levantar el espíritu á sentir gustos, que no se los dan, es perder lo uno y lo otro, á mi parecer; porque es sobrenatural, y perdido el entendimiento, quédase el alma desierta y con mucha sequedad: y como este edificio todo va fundado en humildad, mientra mas llegados á Dios, mas adelante ha de ir esta virtud, y si no va todo perdido. Y parece algun género de soberbia querer nosotros subir á mas, pues Dios hace demasiado, segun somos, en allegarnos cerca de sí. No se ha de entender que digo esto por el subir con el pensamiento á pensar cosas altas del cielo, ó de Dios, y las grandezas que allá hay, y su gran sabiduría; porque aunque yo nunca lo hice (que no tenia habilidad, como he dicho, y me hallaba tan ruin, que, aun para pensar cosas de la tierra, me hacia Dios merced de que entendiese esta verdad, que no era poco atrevimiento, cuanto mas para las del cielo) otras personas se aprovecharán, en especial si tienen letras, que es un grande tesoro para este ejercicio, á mi parecer, si son con humildad. De unos dias acá lo he visto por algunos letrados, que há poco que comenzaron, y han aprovechado muy mucho; y esto me hace tener grandes ansias, porque muchos fuesen espirituales, como adelante diré.

Pues lo que digo, no se suban sin que Dios los suba, es lenguaje de espíritu; entenderme ha quien tuviere alguna expiriencia, que yo no lo sé decir, si por aquí no se entiende. En la mística teología, que comencé á decir, pierde de obrar el entendimiento, porque le suspende Dios (1), como despues declararé mas, si supiere y él me diere para ello su favor. Presumir ni pensar de suspenderle nosotros, es lo que digo no se haga, ni se deje de obrar con él; porque nos quedarémos bobos y frios, y ni harémos lo uno ni lo otro. Que cuando el Señor le suspende y hace parar, dále de que se espante y se ocupe; y que sin discurrir entienda mas en un

(1) «El suspender Dios el pensamiento, ó entendimiento, de que »habla aquí la Santa Madre, y lo llama mística teología, es presen»tarle delante un bulto de cosas sobrenaturales y divinas, é infundir »en él gran copia de luz para que las vea con una vista simple y sin »discurso, ni consideracion, ni trabajo. Y esto con tanta fuerza, que »no puede atender á otra cosa, ni divertirse. Y no pára el negocio »en solo ver y admirar, sino pasa la luz á la voluntad, y tórnase »fuego en ella, que la enciende en amor. De manera, que quien es»to padece, por el tiempo que lo padece, tiene el entendimiento en»clavado en lo que ve, y espantado dello, y la voluntad ardiendo en »amor dello mismo, y la memoria del todo ociosa; porque el alma »ocupada con el gozo presente, no admite otra memoria. Pues de »este elevamiento, ó suspension, dice, que es sobrenatural, quiere »decir, que nuestra alma en ello mas propiamente padece que hace. »Y dice que nadie presuma elevarse desta manera, antes que le ele»ven; lo uno, porque excede toda nuestra industria, y ansí será en »balde; lo otro, porque será falta de humildad. Y avisa desto la San»ta Madre con grande causa, porque hay libros de oracion que »aconsejan á los que oran, que suspendan el pensamiento totalmen»te, y que no figuren en la imaginacion cosa ninguna, ni aun re»suellen, de que sucede quedarse frios é indevotos.»

Esta nota no se halla tampoco en la edicion de Fray Luis de Leon. Hállase en la de Foppens y en todas las siguientes.

credo, que nosotros podemos entender con todas nuestras diligencias de tierra en muchos años. Ocupar las potencias del ánima, y pensar hacerlas estar quedas, es desatino: y torno á decir que, aunque no se entiende, es de no gran humildad, aunque no con culpa, con pena sí, que será trabajo perdido, y queda el alma con un desgustillo, como quien va á saltar y le asen por detrás, que ya parece ha empleado su fuerza y hállase sin efetuar lo que con ella queria hacer: y en la poca ganancia que queda, verá quien lo quisiere mirar, este poquillo de falta de humildad, que he dicho, porque esto tiene excelente esta virtud, que no hay obra, á quien ella acompañe, que deje el alma desgustada. Paréceme lo he dado á entender, y por ventura será solo para mí: abra el Señor los ojos de los que lo leyeren con expiriencia, que por poca que sea, luego lo entenderán.

Hartos años estuve yo que leia muchas cosas y no entendia nada de ellas; y mucho tiempo, que aunque me lo daba Dios, palabra no sabia decir, para darlo á entender, que no me ha costado esto poco trabajo. Cuando su Majestad quiere, en un punto lo enseña todo, de manera que yo me espanto. Una cosa puedo decir con verdad, que aunque hablaba con muchas personas espirituales, que querian darme á entender lo que el Señor me daba, para que se lo supiese decir; y es cierto, que era tanta mi torpeza, que poco ni mucho me aprovechaba: ú queria el Señor, como su Majestad fué siempre mi maestro (sea por todo bendito, que harta confusion es para mí poder decir esto con verdad), que no tuviese á nadie que agradecer; y sin querer ni pedirlo (que en esto no he sido nada curiosa, porque fuera virtud serlo, sino en otras vanidades) dármelo Dios en un punto á entender con toda claridad, y para saberlo decir; de manera que se espantaban, y yo mas que mis confesores, porque entendia mijor mi torpeza. Esto há poco, y ansí lo que el Señor no me ha enseñado, no lo procuro, sino es lo que toca á mi conciencia.

Torno otra vez á avisar que va mucho en no subir el espíritu, si el Señor no le subiere: qué cosa es, se entiende luego. En especial para mujeres es malo, que podrá el demonio causar alguna ilusion, aunque tengo por cierto no consiente el Señor dañe á quien con humildad se procura llegar á El, antes sacará mas provecho y ganancia por donde el demonio le pensare hacer perder. Por ser este camino de los primeros mas usado, y importar mucho los avisos que he dado, me he alargado tanto, y habránlos escrito en otras partes muy mijor, yo lo confieso, y que con harta confusion y vergüenza lo he escrito, aunque no tanta como habia de tener. Sea el Señor bendito por todo, que, á una como yo, quiere y consiente que hable en cosas suyas tales y tan subidas.

CAPITULO XIII.

Prosigue en este primer estado y pone avisos para algunas tentaciones que el demonio suele poner algunas veces, y da avisos para ellas; es muy provechoso.

Háme parecido decir algunas tentaciones, que he visto que se tienen á los principios (y algunas he tenido yo) y dar algunos avisos de cosas que me parecen necesarias. pues procúrese á los principios andar con alegría y li-

bertad; que hay algunas personas, que parece se les ha de ir la devocion, si se descuidan un poco. Bien es andar con temor de sí, para no se fiar poco ni mucho de ponerse en ocasion donde suele ofender á Dios, que esto es muy necesario, hasta estar ya muy entero en la virtud. Y no hay muchos que lo puedan estar tanto, que en ocasiones aparejadas á su natural se puedan descuidar. Que siempre, mientras vivimos, aun por humildad, es bien conocer nuestra miserable naturaleza; mas hay muchas cosas adonde se sufre (como he dicho) tomar recreacion, aun para tornar á la oracion mas fuertes. En todo es menester discrecion. Tener gran confianza, porque conviene mucho no apocar los deseos, sino creer de Dios, que si nos esforzamos poco á poco, aunque no sea luego, podrémos llegar á lo que muchos santos con su favor; que si ellos nunca se determinaran á desearlo, y poco á poco á ponerlo por obra, no subieran á tan alto estado. Quiere su Majestad, y es amigo de ánimas animosas, como vayan con humildad y ninguna confianza de sí: y no he visto ninguna de estas que quede baja en este camino y ningun alma cobarde, aun con amparo de humildad, que en muchos años ande lo que estos otros en muy pocos. Espántame lo mucho que hace en este camino animarse á grandes cosas; aunque luego no tenga fuerzas el alma da un vuelo, y llega á mucho, aunque como avecita, que tiene pelo malo, cansa y queda.

Otro tiempo traia yo delante muchas veces lo que dice san Pablo, que todo se puede en Dios: en mi bien entendia no podia nada. Esto me aprovechó mucho, y lo que dice san Agustin: Dame, Señor, lo que me mandas y manda lo que quisieres. Pensaba muchas veces que no habia perdido nada san Pedro en arrojarse en la mar, aunque despues temió. Estas primeras determinaciones son gran cosa, aunque en este primer (1) estado es menester irse mas deteniendo, y atados á la discrecion y parecer de maestro: mas han de mirar que sea tal, que no los enseñe á ser sapos, ni que se contente con que se muestre el alma á solo cazar lagartijas. Siempre la humildad delante, para entender que no han de venir estas fuerzas de las nuestras.

Mas es menester entendamos cómo ha de ser esta humildad; porque creo el demonio hace mucho daño, para no ir muy adelante gente que tiene oracion, con hacerlos entender mal de la humildad, haciendo que nos parezca soberbia tener grandes deseos, y querer imitar á los santos y desear ser mártires. Luego nos dice, ú hace entender que las cosas de los santos son para admirar, mas no para hacerlas los que somos pecadores. Esto tambien lo digo yo, mas hemos de mirar cuál es de espantar y cuál de imitar, porque no seria bien, si una persona flaca y enferma se pusiese en muchos ayunos y penitencias ásperas, yéndose á un desierto, adonde ni pudiera dormir, ni tuviese que comer, ú cosas semejantes.

Mas pensar que nos podemos esforzar, con el favor de Dios, á tener un gran desprecio de mundo, un no estimar honra, un no estar atado á la hacienda: que tenemos unos corazones tan apretados, que parece nos ha de faltar la tierra, en queriéndonos descuidar un poco del cuerpo, y dar al espíritu. Luego parece ayuda á el recogimiento, tener muy bien lo que es menester, porque los cuidados inquietan á la oracion. De esto me pesa á mí, que tengamos tan poca confianza de Dios y tanto amor propio, que nos inquiete ese cuidado. Y es ansí, que donde está tan poco medrado el espíritu como esto, unas naderías nos dan tan gran trabajo, como á otros cosas grandes y de mucho tomo; y en nuestro seso presumimos de espirituales. Paréceme ahora á mí esta manera de caminar un querer concertar cuerpo y alma, para no perder acá el descanso y gozar allá de Dios; y ansí será ello si se anda en justicia, y vamos asidos á virtud: mas es paso de gallina, nunca con él se llegará á libertad de espíritu. Manera de proceder muy buena me parece para estado de casados, que han de ir conforme á su llamamiento; mas para otro estado, en ninguna manera deseo tal manera de aprovechar, ni me harán creer es buena, porque la he probado. Y siempre me estuviera ansí, si el Señor por su bondad no me enseñara otro atajo.

Aunque en esto de deseos siempre los tuve grandes, mas procuraba esto, que he dicho, tener oracion, mas vivir á mi placer. Creo, si hubiera quien me sacara á volar mas, me hubiera puesto en que estos deseos fueran con obra; mas hay por nuestros pecados, tan pocos, tan contados, que no tengan discrecion demasiada en este caso, que creo es harta causa, para que los que comienzan no vayan mas presto á gran perfecion; porque el Señor nunca falta ni queda por él: nosotros somos los faltos y miserables.

Tambien se pueden imitar los santos en procurar soledad y silencio y otras muchas virtudes, que no nos matarán estos negros cuerpos, que tan concertadamente se quieren llevar, para desconcertar el alma; y el demonio ayuda mucho á hacerlos inhábiles. Cuando ve un poco de temor (2), no quiere él mas para hacernos entender, que todo nos ha de matar y quitar la salud: hasta en tener lágrimas nos hace temer de cegar. He pasado por esto, y por eso lo sé; y no sé yo qué mijor vista ni salud podemos desear, que pederla por tal causa. Como soy tan enferma, hasta que me determiné en no hacer caso del cuerpo ni de la salud, siempre estuve atada sin valer nada; y ahora hago bien poco. Mas como quiso Dios entendiese este ardid del demonio, y como me ponia delante el perder la salud, decia yo—poco va en que me muera: si! el descanso! ¡no he ya menester descanso, sino cruz! ansí otras cosas. Vi claro, que en muy muchas, aunque yo de hecho soy harto enferma, que era tentacion del demonio ó flojedad mia; que despues que no estoy tan mirada y regalada, tengo mucha mas salud. Ansí que va mucho á los principios de comenzar oracion, á no amilanar los pensamientos; y créanme esto, porque lo tengo por expiriencia. Y para que escarmienten en mí, aun podria aprovechar decir estas mis faltas.

Otra tentacion es luego muy ordinaria, que es desear, que todos sean muy espirituales, como comienzan á

(1) Primero. (*L. de L. y demás.*)

(2) Inhábiles, cuando vé un poco de temor. No quiere él mas, etc. (*M. Dob.*) Fray Luis de Leon no hizo cláusula aparte. Parece preferible la puntuacion de la edicion de Foppens en este pasaje.

gustar del sosiego y ganancia que es. El desearlo no es malo, el procurarlo podria ser no bueno, si no hay mucha discrecion y disimulacion en hacerse de manera, que no parezca enseñan; porque quien hubiere de hacer algun provecho en este caso, es menester que tenga las virtudes muy fuertes para que no dé tentacion á los otros. Acaecióme á mí, y por eso lo entiendo, cuando (como he dicho) procuraba que otras tuviesen oracion, que como por una parte me vian hablar grandes cosas del gran bien que era tener oracion, y por otra parte me vian con gran pobreza de virtudes tenerla yo, traíalas tentadas y desatinadas; y con harta razon, que despues me lo han venido á decir; porque no sabian cómo se podia compadecer lo uno con lo otro: y era cáusa de no tener por malo lo que de suyo lo era, por ver que lo hacia yo algunas veces, cuando les parecia algo bien de mí. Y esto hace el demonio, que parece se ayuda de las virtudes, que tenemos buenas, para autorizar en lo que puede el mal que pretende, que por poco que sea, cuando es en una comunidad debe ganar mucho; cuanti mas, que lo que yo hacia malo, era muy mucho, y ansi en muchos años solas tres se aprovecharon de lo que les decia; y despues que el Señor me habia dado mas fuerzas en la virtud, se aprovecharon en dos ó tres años muchas, como despues diré. Y sin esto hay otro gran inconveniente, que es perder el alma; porque lo mas que hemos de procurar al principio es solo tener cuidado de sí sola, y hacer cuenta que no hay en la tierra sino Dios y ella; y esto es lo que le conviene mucho.

Da otra tentacion, y todas van con celo de virtud (que es menester entenderse y andar con cuidado) de pena de los pecados y faltas que ven en los otros. Pone el demonio, que es sola pena de querer que no ofendan á Dios, y pesarle por su honra, y luego querrian remediarlo (1): ¿inquieta esto tanto, que impide la oracion; y el mayor daño es pensar, que es virtud y perfecion y gran celo de Dios. Dejo las penas que dan pecados públicos, si los hubiese en costumbre, de una congregacion, ú daños de la ilesia, de estas herejías, adonde vemos perder tantas almas; que esta es muy buena, y como lo es buena, no inquieta. Pues lo seguro será del alma que tuviere oracion, descuidarse de todo y de todos, y tener cuenta consigo, y contentar á Dios. Esto conviene muy mucho, porque si hubiese de decir los yerros que he visto suceder, fiando en la buena intencion, nunca acabaria. Pues procuremos siempre mirar las virtudes y cosas buenas, que viéremos en los otros, y atapar sus defetos con nuestros grandes pecados. Es una manera de obrar, que aunque luego no se haga con perfecion, se viene á ganar una gran virtud, que es, tener á todos por mijores que nosotros, y comiénzase á ganar por aquí con el favor de Dios (que es menester en todo, y cuando falta, excusadas son las diligencias), y suplicarle nos dé esta virtud, que con que las hagamos (2), no falta á nadie. Miren tambien este aviso los que discurren mucho con el entendimiento, sacando muchas cosas de una cosa, y muchos concetos, que, de los que no pueden obrar con él, como yo hacia, no hay que avisar, sino que tengan paciencia hasta que el Señor les dé en que se ocupen y luz, pues ellos pueden tan poco por sí, que antes los embaraza su entendimiento que los ayuda (3).

Pues tornando á los que discurren, digo que no se les vaya el tiempo en esto; porque aunque es muy meritorio, no les parece, como es oracion sabrosa, que ha de haber dia de domingo, ni rato que no sea trabajar. Luego les parece es perdido el tiempo, y tengo yo por muy ganada esta pérdida; sino que, como he dicho, se representen delante de Cristo, y, sin cansancio del entendimiento, se estén hablando y regalando con Él, sin cansarse en componer razones, sino presentar necesidades, y la razon que tiene para no nos sufrir allí. Lo uno un tiempo y lo otro otro, porque no se canse el alma de comer siempre un manjar. Estos son muy gustosos y provechosos; si el gusto se usa á comer de ellos: train consigo gran sustentamiento para dar vida á el alma, y muchas ganancias.

Quiérome declarar mas, porque estas cosas de oracion todas son dificultosas, y, si no se halla maestro, muy malas de entender; y esto hace, que aunque quisiera abreviar, y bastaba para el entendimiento bueno de quien me mandó escribir estas cosas de oracion solo tocarlas, mi torpeza no da lugar á decir, y á dar á entender en pocas palabras, cosa que tanto importa (4) declararla bien. Que como yo pasé tanto, he lástima á los que comienzan con solos libros, que es cosa extraña cuán diferentemente se entiende de lo que despues de expirimentado se ve. Pues tornando á lo que decia, ponémonos á pensar un paso de la Pasion (digamos el de cuando estaba el Señor á la coluna), anda el entendimiento buscando las causas que allí dan á entender los dolores grandes y pena que su Majestad ternia en aquella soledad y otras muchas cosas, que si el entendimiento es obrador, podrá sacar de aquí; ó que si es letrado, es el modo de oracion en que han de comenzar y de mediar y acabar todos, y muy ecelente y siguro camino, hasta que el Señor los lleve á otras cosas sobrenaturales. Digo todos, porque hay muchas almas que aprovechan mas en otras meditaciones que en la de la sagrada Pasion. Que ansí como hay muchas moradas en el cielo, hay muchos caminos. Algunas personas aprovechan considerándose en el infierno, y otras en el cielo, y se afligen en pensar en el infierno; otras en la muerte: algunas, si son tiernas de corazon, se fatigan mucho de pensar siempre en la Pasion, y se regalan y aprovechan en mirar el poder y grandeza de Dios en las criaturas, y el amor que nos tuvo, que en todas las cosas se representa; y es admirable manera de proceder, no dejando muchas veces la Pasion y vida de Cristo, que es de donde nos ha venido y viene todo el bien.

Há menester aviso el que comienza para mirar en lo que aprovecha mas. Para esto es muy necesario el maestro, si es expirimentado; que si no, mucho puede

(1) Remediarlo, y inquieta. (*L. de L.–Br. Fop.*) Remediarlo é inquieta. (*M. Dob.*)

(2) Que con las que hagamos. (*M. Dob.*)

(3) En las ediciones de Foppens y Doblado hay aquí un paréntesis tan largo como impertinente, que principia despues de las palabras *muchos concetos* y acaba en estas *los ayuda*. Fray Luis de Leon ni aun hizo aquí cláusula aparte.

(4) De declararla bien. (*L. de L. y demás.*)

errar, y traer un alma sin entenderla ni dejarla á sí misma entender; porque como sabe que es gran mérito estar sujeta á maestro, no osa salir de lo que se le manda. Yo he topado almas acorraladas y afligidas, por no tener expiriencia quien las enseñaba, que me hacian lástima, y alguna que no sabia ya qué hacer de sí; porque no entendiendo el espíritu, afligen alma y cuerpo, y estorban el aprovechamiento. Una trató conmigo, que la tenia el maestro atada ocho años habia, á que no la dejaba salir de propio conocimiento, y teníala ya el Señor en oracion de quietud, y ansí pasaba mucho trabajo. Y aunque esto del conocimiento propio jamás se ha de dejar, ni hay alma en este camino tan gigante, que no haya menester muchas veces tornar á ser niño y á mamar (y esto jamás se olvide, que quizá lo diré mas veces, porque importa mucho), porque no hay estado de oracion tan subido, que muchas veces no sea necesario tornar al principio. Y esto de los pecados y conocimiento propio es el pan con que todos los manjares se han de comer, por delicados que sean en este camino de oracion, y sin este pan no se podrian sustentar; mas háse de comer con tasa, que despues que un alma se ve ya rendida y entiende claro no tiene cosa buena de sí, y se ve avergonzada delante de tan gran Rey, y ve lo poco que le paga para lo mucho que le debe ¿qué necesidad hay de gastar el tiempo aquí? sino irnos á otras cosas, que el Señor pone delante, y no es razon las dejemos; que su Majestad sabe mijor que nosotros de lo que nos conviene comer (1).

Ansí que importa mucho ser el maestro avisado, digo de buen entendimiento, y que tenga expiriencia: si con esto tiene letras, es de grandísimo negocio. Mas si no se pueden hallar estas tres cosas juntas, las dos primeras importan mas, porque letrados pueden procurar para comunicarse con ellos cuando tuvieren necesidad. Digo que á los principios, si no tienen oracion, aprovechan poco letras. No digo que no traten con letrados, porque espíritu que no vaya comenzado en verdad, yo mas le querria sin oracion: y es gran cosa letras, porque estas nos enseñan á los que poco sabemos y nos dan luz; y llegados á verdades de la Sagrada Escritura, hacemos lo que debemos: de devociones á bobas nos libre Dios. Quiérome declarar mas, que creo me meto en muchas cosas. Siempre tuve esta falta de no me saber dar á entender, como he dicho, sino á costa de muchas palabras. Comienza una monja á tener oracion, si un simple la gobierna, y se le antoja, harále entender que es mejor que le obedezca á él, que no á su superior, y sin malicia suya, sino pensando, acierta. Porque si no es de religion (2), parecerle ha, es ansí; y si es mujer casada, dirála, que es mijor cuando ha de entender en su casa, estarse en oracion, aunque descontente á su marido: ansí que no sabe ordenar el tiempo ni las cosas para que vayan conforme á verdad; por faltarle á él la luz, no la da á los otros aunque quiera. Y aunque para esto no son menester letras, mi opinon ha sido siempre, y será, que cualquier cristiano procure tratar con quien las tenga buenas, si se puede, y mientras mas mijor; y los que van por camino de oracion, tienen desto mayor necesidad, y mientras mas espirituales, mas. Y no se engañen con decir que letrados sin oracion no son para quien la tiene: yo he tratado hartos, porque de unos años acá lo he mas procurado con la mayor necesidad, y siempre fuí amiga dellos, que aunque algunos no tienen expiriencia, no aborrecen el espíritu ni le ignoran; porque en la Sagrada Escritura que tratan, siempre hallan la verdad del buen espíritu. Tengo para mí que persona de oracion, que trate con letrados, si ella no se quiere engañar, no la engañará el demonio con ilusiones, porque creo temen en gran manera las letras humildes y virtuosas, y saben serán descubiertos y saldrán con pérdida.

He dicho esto, porque hay opiniones de que no son letrados para gente de oracion, si no tienen espíritu. Ya dije es menester espiritual maestro; mas si este no es letrado, gran inconveniente es. Y será mucha ayuda tratar con ellos, como sean virtuosos; aunque no tengan espíritu, me aprovechará y Dios le dará á entender lo que ha de enseñar, y aun le hará espiritual, para que nos aproveche: y esto no lo digo sin haberlo probado, y acaecídome á mí con mas de dos. Digo, que para rendirse un alma del todo á estar sujeta á solo un maestro, que yerra mucho, en no procurar que sea tal, si es religioso, pues ha de estar sujeto á su perlado, que por ventura le faltarán todas tres cosas, que no será pequeña cruz, sin que él de su voluntad sujete su entendimiento, á quien no le tenga bueno: al menos (3) esto no lo he yo podido acabar conmigo ni me parece conviene. Pues si es seglar alabe á Dios, que puede escoger á quien ha de estar sujeto, y no pierda esta tan virtuosa libertad; antes esté sin ninguno hasta hallarle, que el Señor se le dará, como vaya fundado todo en humildad y con deseo de acertar. Yo le alabo mucho, y las mujeres y los que no saben letras, le habíamos siempre de dar infinitas gracias; porque haya quien con tantos trabajos hayan alcanzado la verdad, que los inorantes inoramos. Espántanme muchas veces letrados (religiosos en especial) con el trabajo que han ganado lo que sin ninguno, mas de preguntarlo, me aprovecha á mí. ¡Y que haya personas que no quieran aprovecharse de esto! No plega á Dios. Véolos sujetos á los trabajos de la religion, que son grandes con penitencias y mal comer, sujetos á la obediencia (que algunas veces me es gran confusion, cierto); con esto mal dormir, todo trabajo, todo cruz: paréceme seria gran mal, que tanto bien ninguno por su culpa lo pierda. Y podrá ser que pensemos algunos que estamos libres de estos trabajos, y nos lo dan guisado (como dicen) y viviendo á nuestro placer; que por tener un poco mas de oracion nos hemos de aventajar á tantos trabajos. Bendito seais vos, Señor, que tan inhábil y sin provecho me hecistes; mas aláboos muy mucho, porque despertais á tantos que nos despierten. Habia de ser muy contina nuestra oracion, por estos que nos dan luz. ¿Qué seriamos sin ellos, en-

(1) Fray Luis de Leon no puso interrogacion: en la edicion de Foppens se puso al final del párrafo: en la de Doblado se puso la interrogacion final despues de la palabra *dejemos*.

(2) El manuscrito de la Biblioteca Nacional copia aquí *relision*, como escribia Santa Teresa, siendo así que antes habia puesto el copiante *religion:* por ese motivo dejamos la palabra de este modo.

(3) A lo menos. (*L. de L.*): á lo menos. (*Br. Fop*) Al menos. (*M. Dob.*)

tre tan grandes tempestades como ahora tiene la iglesia? Y si algunos ha habido ruines, mas resplandecerán los buenos. Plega al Señor los tenga de su mano y los ayude, para que nos ayuden, amen.

Mucho he salido de propósito (1) de lo que comencé á decir; mas todo es propósito para los que comienzan, que comiencen camino tan alto, de manera que vayan puestos en verdadero camino. Pues tornando á lo que decia, de pensar á Cristo á la coluna, es bueno discurrir un rato, y pensar las penas que allí tuvo, y por qué las tuvo, y quién es el que las tuvo, y el amor con que las pasó; mas no se canse siempre en andar á buscar esto, sino que se esté allí con él, acallado el entendimiento. Si pudiere, ocuparle (2) en que mire que le mira, y le acompañe, y pida; humíllese y regálese con él, y acuérdese que no merecia estar allí. Cuando pudiere hacer esto, aunque sea al principio de comenzar la oracion, hallará grande provecho, y hacé muchos provechos esta manera de oracion: al menos hallóle mi alma. No sé si acierto á decirlo. Vuesa merced lo verá: plega al Señor acierte á contentarle siempre. Amen.

CAPÍTULO XIV.

Comienza á declarar el sigundo grado de oracion, que es ya dar el Señor á el alma á sentir gustos mas particulares: decláralo para dar á entender cómo son ya sobrenaturales. Es harto de notar.

Pues ya queda dicho con el trabajo que se riega este verjel, y cuán á fuerza de brazos, sacando el agua del pozo; digamos ahora el sigundo modo de sacar el agua, que el Señor del huerto ordenó, para que con artificio dé con un torno (3) y arcaduces sacase el hortolano mas agua, y á menos trabajo, y pudiese descansar sin estar contino trabajando. Pues este modo aplicado á la oracion, que llaman de quietud, es lo que yo ahora quiero tratar. Aquí se comienza á recoger el alma, toca ya aquí cosa sobrenatural, porque en ninguna manera ella puede ganar aquello, por diligencias que haga. Verdad es que parece que algun tiempo se ha cansado en andar el torno, y trabajar con el entendimiento, y henchídose (4) los arcaduces; mas aquí está el agua mas alta, y ansí se trabaja muy menos que en sacarla del pozo: digo que está mas cerca el agua, porque la gracia dase mas claramente á conocer á el alma. Esto es un recogerse las potencias dentro de sí para gozar de aquel contento con mas gusto, mas no se pierden ni se duermen; sola la voluntad se ocupa de manera, que sin saber cómo se cativa, solo da consentimiento para que la encarcele Dios, como quien bien sabe ser cativo de quien ama. ¡Oh Jesus y Señor mio, que nos vale aquí vuestro amor; porque este tiene el nuestro tan atado, que no deja libertad para amar en aquel punto á otra cosa sino á Vos.

Las otras dos potencias ayudan á la voluntad para que vaya haciéndose hábil para gozar de tanto bien; puesto que algunas veces, aun estando unida la voluntad, acaece desayudar harto; mas entonces no haga caso dellas, sino estése en su gozo y quietud. Porque si las quiere recoger, ella y ellas se perderán, que son entonces como unas palomas, que no se contentan con el cebo que les da el dueño del palomar, sin trabajarlo ellas, y van á buscar de comer por otras partes, y hállanlo tan mal que se tornan; y ansí van y vienen, á ver si les da la voluntad de lo que goza. Si el Señor quiere echarles cebo, detiénense, y si no, tórnanle á buscar; y deben pensar, que hacen á la voluntad provecho, y á las veces en querer la memoria ó imaginacion representarla lo que goza, la daña. Pues tenga aviso de haberse con ellas, como diré. Pues todo esto que pasa aquí, es con grandísimo consuelo, y con tan poco trabajo, que no cansa la oracion aunque dure mucho rato; porque el entendimiento obra aquí muy paso á paso, y saca muy mucha mas agua, que no sacaba del pozo: las lágrimas que Dios aquí da, ya van con gozo; aunque se sienten, no se procuran.

Este (5) agua de grandes bienes y mercedes que el Señor da aquí, hace crecer las virtudes muy mas sin comparacion que en la oracion pasada; porque se va ya esta alma subiendo de su miseria, y dásele ya un poco de noticia de los gustos de la gloria. Esto creo las (6) hace mas crecer, y tambien llegar mas cerca de la verdadera virtud, de donde todas las virtudes vienen, que es Dios; porque comienza su Majestad á comunicarse á esta alma, y quiere que sienta ella cómo se le comunica. Comiénzase luego en llegando aquí á perder la codicia de lo de acá, y pocas gracias, porque ve claro que un memento (7) de aquel gusto no se puede haber acá, ni hay riquezas, ni señoríos, ni honras, ni deleites, que basten á dar un cierra ojo y abre (8) deste contentamiento, porque es verdadero, y contento que se ve que nos contenta; porque los de acá, por maravilla me parece entendemos adonde está este contento, porque nunca falta un sí, no: aquí todo es sí en aquel tiempo; el no viene despues, por ver que se acabó, y que no los puede tornar á cobrar, ni sabe cómo; porque si se hace pedazos á penitencias y oracion, y todas las demás cosas, si el Señor no lo quiere dar, aprovecha poco. Quiere Dios por su grandeza que entienda esta alma, que está su Majestad tan cerca de ella, que ya no ha menester enviarle mensajeros, sino hablar ella mesma con El, y no á voces, porque está ya tan cerca, que en meneando los labios la entiende (9).

Parece impertinente decir esto, pues sabemos que siempre nos entiende Dios, y está con nosotros. En esto no hay que dudar que es ansí; mas quiere este Emperador y Señor nuestro que entendamos aquí que nos entiende, y lo que hace su presencia, y que quiere particularmente comenzar á obrar en el alma en la gran satisfaccion interior y exterior que le da, y en la diferencia, que, como he dicho, hay de este deleite y contento á los de acá, que parece hinche el vacío que por nuestros pecados teníamos hecho en el alma. Es en lo muy íntimo della esta satisfaccion, y no sabe por dónde

(1) Del propósito. (*M. Dob.*)
(2) Ocupele. (*L. de L.*)
(3) De un torno. (*L. de L. y demás.*)
(4) Y hinchídose. (*L. de L.—Br. Jop.*) E hinchidose. (*M. Dob.*)
(5) Esta agua. (*L. de L. y demás.*)
(6) La hace. (*L. de L. y demás.*)
(7) Momento. (*L. de L. y demás.*)
(8) Ahora en vez de la frase *un cierra ojo y abre*, que debia ser familiar en tiempo de Santa Teresa, decimos *un abrir y cerrar de ojos*. Mas adelante lo dice casi de este segundo modo: *Cerrary abrir de ojos.*
(9) Entienden. (*M. Dob.*)

ni cómo le vino, ni muchas veces sabe qué hacer ni qué pedir. Todo parece lo halla junto, y no sabe lo que ha hallado, ni aun yo sé cómo darlo á entender; porque para hartas cosas eran menester letras; porque aquí viniera bien dar á entender qué es auxilio general ó particular, que hay muchos que lo inoran: y como este particular quiere el Señor aquí que casi le vea el alma por vista de ojos, como dicen, y tambien para muchas cosas, que irán erradas: mas como lo han de ver personas que entiendan si hay yerro, voy descuidada; porque ansí de letras como de espíritu sé que lo puedo estar, yendo á poder de quien va, que entenderán, y quitarán lo que fuere mal. Pues querria dar á entender esto, porque son principios, y cuando el Señor comienza á hacer estas mercedes, la mesma alma no las entiende, ni sabe qué hacer de sí. Porque si la lleva Dios por camino de temor, como hizo á mí, es gran trabajo, si no hay quien le entiende, y ésla gran gusto verse pintada, y entonces ve claro va por allí. Y es gran bien saber lo que ha de hacer, para ir aprovechando en cualquier estado de estos; porque he yo pasado mucho, y perdido harto tiempo por no saber qué hacer; y hé gran lástima á almas que se ven solas cuando llegan aquí: porque, aunque he leido muchos libros espirituales, aunque tocan en lo que hace al caso, decláranse muy poco: y si no es alma muy ejercitada, aun declarándose mucho, terná harto que hacer en entenderse.

Querria mucho el Señor me favoreciese para poner los efetos que obran en el alma estas cosas, que ya comienzan á ser sobrenaturales, para que se entienda por los efetos cuando es espíritu de Dios. Digo se entienda conforme á lo que acá se pueda entender, aunque siempre es bien andemos con temor y recato; que aunque sea de Dios, alguna vez podrá trasfigurarse (1) el demonio en ángel de luz: y si no es alma muy ejercitada, no lo entenderá; y tan ejercitada, que para entender esto es menester llegar muy en la cumbre (2) de la oracion. Ayúdame poco el poco tiempo que tengo, y ansí ha menester su Majestad hacerlo, porque he de andar con la comunidad, y con otras hartas ocupaciones, como estoy en casa que ahora se comienza, como despues se verá, y ansí es muy sin tener asiento lo que escribo, sino á pocos á pocos, y esto quisiérale, porque cuando el Señor da espíritu, pónese con facilidad y mijor. Parece como quien tiene un dechado delante, que está sacando aquella labor; mas si el espíritu falta, no hay mas concertar este lenguaje, que si fuese algaravía, á manera de decir, aunque hayan muchos años pasado en oracion. Y ansí me parece es grandísima ventaja, cuando lo escribo estar en ella, porque veo claro no soy yo quien lo dice, que ni lo ordeno con el entendimiento, ni sé despues cómo lo acerté á decir: esto me acaece muchas veces.

Ahora tornemos á nuestra huerta ó verjel, y veamos cómo comienzan estos árboles á empreñarse (3) para florecer, y dar despues fruto; y las flores y los claveles lo mesmo para dar olor. Regálame esta comparacion, porque muchas veces en mis principios (y plega al Señor haya yo ahora comenzado á servir á su Majestad digo, principio de lo que diré de aquí adelante de mi vida) (4), me era gran deleite considerar ser mi alma un huerto, y al Señor que se paseaba en él. Suplicábale aumentase el olor de las florecitas de virtudes que comenzaban, á lo que parecia, á querer salir, y que fuese para su gloria, y las sustentase, pues yo no queria nada para mí, y cortase las que quisiese, que ya sabia habian de salir mejores. Digo cortar, porque vienen tiempos en el alma, que no hay memoria de este huerto; todo parece está seco y que no ha de haber agua para sustentarle, ni parece hubo jamás en el alma cosa de virtud. Pásase mucho trabajo, porque quiere el Señor que le parezca á el pobre hortolano, que todo el que ha tenido en sustentarle y regalarle va perdido. Entonces es el verdadero escardar, y quitar de raiz las yerbecillas, aunque sean pequeñas, que han quedado malas, con conocer no hay diligencia que baste, si el agua de la gracia nos quita Dios, y tener en poco nuestro nada, y aun menos que nada. Gánase aquí mucha humildad, tornan de nuevo á crecer las flores.

¡Oh Señor mio y bien mio! Que no puedo decir esto sin lágrimas, y gran regalo de mi alma, que querais vos, Señor, estar ansí con nosotros, y estais en el Sacramento que con tanta verdad se puede creer, pues lo es, y con gran verdad podemos hacer esta comparacion; y si no es por nuestra culpa, nos podemos gozar con vos, que vos os holgais con nosotros, pues decís ser vuestros deleites estar con los hijos de los hombres! ¡Oh Señor mio! ¿Que es esto? Siempre que oigo esta palabra, me es gran consuelo, aun cuando era muy perdida. ¿Es posible, Señor, que haya alma que llegue á que vos le hagais mercedes semejantes y regalos, y á entender que vos os holgais con ella, que os torne á ofender despues de tantos favores, y tan grandes muestras del amor que le teneis, que no se puede dudar, pues se ve claro la obra? Si hay por cierto, y no una vez, sino muchas, que soy yo: y plega á vuestra bondad, Señor, que sea yo sola la ingrata, y la que haya hecho tan gran maldad, y tenido tan ecesiva (5) ingratitud: porque aun ya della algun bien ha sacado vuestra infinita bondad; y mientras mayor mal, mas resplandece el gran bien de vuestras misericordias. ¿Y con cuánta razon las puedo yo para siempre cantar? Suplícoos yo, Dios mio, sea ansí, y las cante yo sin fin, ya que habeis tenido por bien de hacerlas tan grandísimas conmigo, que espantan á los que las ven, y á mí me sacan de mí muchas veces, para poder mijor alabaros á vos, que estando en mí sin vos, no podria, Señor mio, nada, sino tornar á ser cortadas estas flores de este huerto, de suerte que esta miserable tierra tornase á servir de muladar, como antes. No lo primitais (6), Señor, ni querais se pierda alma que con tantos trabajos com-

(1) Transfigurarse. (*L. de L. y demás.*)

(2) A la cumbre. (*L. de L. y demás.*)

(3) Quiere decir *impregnarse*, como decimos ahora, latinizando la palabra para hacerla mas culta, pues tal cual se usaba en tiempo de Santa Teresa se reputa hoy en dia por grosera. Con todo, Fray Luis de Leon la dejó en la edicion de Foquel tal cual está en el original, y los demás editores hicieron lo mismo.

(4) En la edicion de Foquel no se puso aquí ningun paréntesis: en la de Foppens se puso entre paréntesis la cláusula *digo principio... de mi vida*. En la de Doblado se puso lo anterior *plega al Señor... á su Majestad*. Siendo dos las frases intercaladas parece regular dejarlas ambas entre paréntesis.

(5) Excesiva. (*L. de L. y demás.*)

(6) Permitays. (*L. de L. y demás.*)

prastes, tantas veces de nuevo la habeis tornado á rescatar, y quitar de los dientes del espantoso dragon. Vuesa merced (1) me perdone, que salgo de propósito, y como hablo á mi propósito, no se espante, que es como toma á el alma (2) lo que se escribe, que á las veces hace harto de dejar de ir adelante en alabanzas de Dios, como se le representa, escribiendo lo mucho que le debe. Y creo no le hará á vuesa merced mal gusto, porque entramos (3), me parece, podemos cantar una cosa, aunque en diferente manera; porque es mucho mas lo que yo debo á Dios, porque me ha perdonado mas, como vuesa merced sabe.

CAPÍTULO XV.

Prosigue en la mesma materia, y da algunos avisos de cómo se han de haber en esta oracion de quietud. Trata de cómo hay muchas almas que llegan á tener esta oracion, y pocas que pasen adelante. Son muy necesarias y provechosas las cosas que aquí se tocan.

Ahora tornemos á el propósito. Esta quietud y recogimiento de el alma, es cosa que se siente mucho en la satisfacion y paz que en ella se pone, con grandísimo contento y sosiego de las potencias, y muy suave deleite. Parécele, como no ha llegado á mas, que no le queda que desear, y que de buena gana diria con san Pedro, que fuese allí su morada. No osa bullirse ni menearse, que de entre las manos le parece se le ha de ir aquel bien; ni resolgar (4) algunas veces no querria. No entiende la pobrecita, que pues ella por sí no pudo nada para traer á sí aquel bien, que menos podrá detenerle mas de lo que el Señor quisiere. Ya he dicho, que en este primer recogimiento y quietud, no faltan las potencias del alma; mas está tan satisfecha con Dios, que mientras aquello dura, aunque las dos potencias se desbaraten, como la voluntad está unida con Dios, no se pierde la quietud y el sosiego, antes ella poco á poco torna á recoger el entendimiento y memoria; porque aunque ella aun no está de todo punto engolfada, está tambien ocupada sin saber cómo, que por mucha diligencia que ellas pongan, no la pueden quitar su contento y gozo; antes muy sin trabajo se va ayudando, para que esta centellica de amor de Dios no se apague.

Plega á su Majestad me dé gracia, para que yo dé esto á entender bien, porque hay muchas almas que llegan á este estado, y pocas las que pasan adelante, y no sé quien tiene la culpa: á buen seguro que no falta Dios, que ya que su majestad hace merced, que llegue á este punto, no creo cesaria de hacer muchas mas, si no fuese por nuestra culpa. Y va mucho en que el alma que llega aquí, conozca la dinidad grande en que está, y la gran merced que le ha hecho el Señor, y cómo de buena razon no habia de ser de la tierra; porque ya parece la hace su bondad vecina del cielo, si no queda por su culpa. Y desventurada será si torna atrás: yo pienso será para ir hácia abajo, como yo iba, si la misericordia del Señor no me tornára; porque por la mayor párte será por graves culpas á mi parecer, ni es posible dejar tan gran bien sin gran ceguedad de mucho mal. Y así ruego yo por amor del Señor á las almas, á quien su Majestad ha hecho tan gran merced, de que lleguen á este estado, que se conozcan y tengan en mucho, con una humilde y santa presuncion, para no tornar á las ollas de Egito. Y si por su flaqueza y maldad y ruin y miserable natural cayeren, como yo hice, siempre tengan delante el bien que perdieron, y tengan sospecha, y anden con temor (que tienen razon de tenerle) que si no tornan á la oracion, han de ir de mal en peor. Que esta llamo yo verdadera caida, la que aborrece el camino por donde ganó tanto bien; y con estas almas hablo, que no digo que no han de ofender á Dios, y caer en pecados, aunque seria razon se guardase mucho de ellos, quien ha comenzado á recibir estas mercedes: mas somos miserables. Lo que aviso mucho es, que no deje la oracion, que allí entenderá lo que hace, y ganará arrepentimiento del Señor, y fortaleza para levantarse, y crea, crea, que si de esta se aparta, que lleva á mi parecer peligro. No sé si entiendo lo que digo, porque, como he dicho, juzgo por mí.

Es pues esta oracion una centellica, que comienza el Señor á encender en el alma del verdadero amor suyo, y quiere que el alma vaya entendiendo, qué cosa es este amor con regalo. Esta quietud y recogimiento y centellica, si es espíritu de Dios, y no gusto dado del demonio, ó procurado por nosotros; aunque á quien tiene expiriencia, es imposible no entender luego, que no es cosa que se puede adquirir, sino que este natural nuestro es tan ganoso de cosas sabrosas, que todo lo prueba, mas quédase muy en frio bien en breve, porque por mucho que quiera comenzar á hacer arder el fuego, para alcanzar este gusto, no parece sino que le echa agua para matarle. Pues esta centellica puesta por Dios, por pequeñita que es, hace mucho ruido, y si no la matan por su culpa, esta es la que comienza á encender el gran fuego, que echa llamas de sí (como diré en su lugar) del grandísimo amor de Dios, que hace su Majestad tengan las almas perfetas. Es esta centella una señal, ó prenda que da Dios á esta alma, de que la escoge ya para grandes cosas, si ella se apareja para recibillas: es gran don, mucho mas de lo que yo podré decir. Esme gran lástima, porque como digo, conozco muchas almas que llegan aquí, y que pasen de aquí como han de pasar, son tan pocas, que se me hace vergüenza decirlo. No digo yo que hay pocas, que muchas debe de haber, que por algo nos sustenta Dios; digo lo que he visto. Querríalas mucho avisar, que miren no escondan el talento, pues que parece las quiere Dios escoger para provecho de otras muchas, en especial en estos tiempos, que son menester amigos fuertes de Dios, para sustentar los flacos; y los que esta merced conocieren en sí, ténganse por tales, si saben responder con las leyes, que aun la buena amistad del mundo pide; y si no, como he dicho, teman, y hayan miedo no se hagan á sí mal, y plega á Dios sea á sí solos.

Lo que ha de hacer el alma en los tiempos de esta

(1) Santa Teresa escribia estas palabras en cifra *vmd.*—En la edicion de Foquel se puso *V. m.*, y en las de Foppens y Doblado *V. M.*, que mas bien significan Vuestra Majestad. Puesto que en todas las demás prescindian de las continuas abreviaturas del original, ¿por qué no de estas?

(2) A la alma. (*M. Dob.*)

(3) Entrambos. (*L. de L. y demás.*)

(4) Resollar. (*L. de L. y demás.*)

quietud, no es mas de con suavidad y sin ruido: llamo ruido andar con el entendimiento buscando muchas palabras y consideraciones, para dar gracias de este beneficio, y amontonar pecados suyos y faltas, para ver que no lo merece. Todo esto se mueve aquí, y representa el entendimiento, y bulle la memoria, que cierto estas potencias á mí me cansan á ratos, que con tener poca memoria, no la puedo sojuzgar. La voluntad con sosiego y cordura, entienda que no se negocia bien con Dios á fuerza de brazos; y que estos son unos leños grandes puestos sin discrecion para ahogar esta centella, y conózcalo y con humildad diga: Señor, ¿qué puedo yo aquí? ¿Qué tiene que ver la sierva con el Señor, y la tierra con el cielo? Ú palabras que se ofrecen aquí de amor, fundada mucho en conocer, que es verdad lo que dice; y no haga caso del entendimiento, que es un moledor. Y si ella le quiere dar parte de lo que goza ó trabaja por recogerle (que muchas veces se verá en esta union de la voluntad y sosiego, y el entendimiento muy desbaratado) no acierta: mas vale que le deje, que no que vaya ella tras él (digo la voluntad), sino estése ella gozando de aquella merced y recogida como sábia abeja, porque si ninguna entrase en la colmena, sino que por traerse unas á otras se fuesen todas, mal se podria labrar la miel. Ansí que perderá mucho el alma, si no tiene aviso en esto; en especial si es el entendimiento agudo, que cuando comienza á ordenar pláticas y buscar razones, en tantico, si son bien dichas, pensará hace algo.

La razon que aquí ha de haber, es entender claro, que no hay ninguna, para que Dios nos haga tan gran merced, sino sola su bondad; y ver que estamos tan cerca, y pedir á su Majestad mercedes, y rogarle por la Ilesia, y por los que se nos han encomendado, y por las ánimas del purgatorio, no con ruido de palabras, sino con sentimiento de desear que nos oya. Es oracion que comprende mucho, y se alcanza mas que por mucho relatar el entendimiento. Despierte en sí la voluntad algunas razones, que de la mesma razon se representarán, de verse tan mijorada para avivar este amor, y haga algunos atos (1) amorosos, de que hará por quien tanto debe, sin (como he dicho) admitir ruido del entendimiento, á que busque grandes cosas. Mas hacen aquí al caso unas pajitas puestas con humildad (y menos serán que pajas, si las ponemos nosotros) y mas le ayudan á encender, que no mucha leña junta de razones muy dotas (2), á nuestro parecer, que en un credo la ahogáran. Esto es bueno para los letrados, que me lo mandan escribir, porque por la bondad de Dios todos llegan aquí, y podrá ser se les vaya el tiempo en aplicar escrituras; y aunque no les dejarán de aprovechar mucho las letras, antes y despues, aquí en estos ratos de oracion, poca necesidad hay de ellas, á mi parecer, si no es para entibiar la voluntad; porque el entendimiento está entonces de verse cerca de la luz, con grandísima claridad, que aun yo con ser la que soy, parezco otra. Y es ansí, que me ha acaedido estando en esta quietud, con no entender casi cosa que rece en latin, en especial del Salterio (3), no solo entender el verso en romance, sino pasar adelante en regalarme de ver lo que el romance quiere decir. Dejemos, si hubiesen de predicar ó enseñar, que entonces bien es de ayudarse de aquel bien, para ayudar á los pobres de poco saber, como yo, que es gran cosa la caridad, y este aprovechar almas siempre, yendo desnudamente por Dios.

Ansí que en estos tiempos de quietud, dejar descansar el alma con su descanso: quédense las letras á un cabo, tienpo verná que aprovechen al Señor, y las tengan en tanto, que por ningun tesoro quisieran haberlas dejado de saber, solo para servir á su Majestad, porque ayudan mucho; mas delante de la sabiduría infinita, créanme que vale mas un poco de estudio de humildad, y un acto della, que toda la ciencia del mundo. Aquí no hay que argüir, sino que conocer lo que somos con llaneza, y con simpleza representarnos delante de Dios, que quiere se haga el alma boba (como á la verdad lo es delante de su presencia), pues su Majestad se humilla tanto (4), que la sufre cabe sí, siendo nosotros lo que somos. Tambien se mueve el entendimiento á dar gracias muy compuestas, mas la voluntad con sosiego, con un no osar alzar los ojos con el publicano, hace mas hacimiento de gracias, que cuanto el entendimiento con trastornar la retórica por ventura puede hacer. En fin, aquí no se ha de dejar del todo la oracion mental, ni algunas palabras aun vocales, si quisieren alguna vez, ú pudieren; porque si la quietud es grande, puédese mal hablar, sino es con mucha pena. Siéntese á mi parecer, cuando es espíritu de Dios, ó procurado de nosotros, con comienzo de devocion, que da Dios, y queremos, como he dicho, pasar nosotros á esta quietud de la voluntad: entonces no hace efeto ninguno, acábase presto, deja sequedad. Si es del demonio, alma ejercitada paréceme lo entenderá; porque deja inquietud y poca humildad, y poco aparejo para los efetos que hace él de Dios; no deja luz en el entendimiento ni firmeza en la verdad.

Puede hacer aquí poco daño ó ninguno, si el alma endereza su deleite y suavidad, que allí siente, á Dios, y pone en él sus pensamientos y deseos, como queda avisado: no puede ganar nada el demonio, antes permitirá Dios, que con el mesmo deleite que causa en el alma, pierda mucho; porque este ayudará á que el alma, como piensa que es Dios, venga muchas veces á la oracion con codicia de él; y si es alma humilde y no curiosa, ni interesal de deleites (aunque sean espirituales) sino amiga de cruz, hará poco caso del gusto que da el demonio, lo que no podrá ansí hacer, si es espíritu de Dios, sino tenerlo en muy mucho. Mas cosa que pone el demonio, como él es todo mentira, con ver que el alma con el gusto y deleite se humilla (que en esto ha de tener mucho cuidado,

(1) Actos. (*L. de L. y demás.*)
(2) Doctas. (*L. de L. y demás.*)
(3) Psalterio. (*L. de L. y demás.*)

(4) En el original, debajo de la palabra *vmilla*, se lee de letra mas clara y gruesa, quizá del Padre Bañez, otra que dice *humana*; tratando sin duda de dulcificar el verbo *humillar* con el otro mas suave de *humanarse*, por parecerle quizá mas decoroso este, tratándose de la Divinidad. Pero ya se sabe que aun la misma Sagrada Escritura aplica á la Divinidad los afectos y pasiones de los hombres: en este sentido dice que se *irritó*, que se *arrepintió* de haber criado al hombre. En todas las ediciones se lee la palabra *humilla* como la puso Santa Teresa, pues la enmienda la hizo quizá el Padre Bañez, despues de sacada la copia para la duquesa de Alba. La enmienda está en la última línea del fólio 63 vuelto.

en todas las cosas de oracion y gustos procurar salir humilde) no tornará muchas veces el demonio, viendo su pérdida. Por esto y por otras muchas cosas, avisé yo en el primer modo de oracion, en la primer agua, que es gran negocio comenzar las almas oracion, comenzándose á desasir de todo género de contentos, y entrar determinadas á solo ayudar á llevar la cruz á Cristo, como buenos caballeros, que sin sueldo quieren servir á su rey, pues le tienen bien siguro. Los ojos en el verdadero y perpetuo reino que pretendemos ganar.

Es muy gran cosa traer esto siempre delante, en especial en los principios; que despues tanto se ve claro, que antes es menester olvidarlo para vivir, que procurarlo traer á la memoria lo poco que dura todo, y como no es todo nada, y en lo no nada que se ha de estimar el descanso: parece que esto es cosa muy baja, y ansi es verdad, que los que están adelante en mas perfecion, ternian por afrenta, y entre sí se correrian, si pensasen, que porque se han de acabar los bienes de este mundo los dejan, sino que aunque durasen para siempre, se alegran de dejarlos por Dios; y mientra mas perfetos fueren, mas; y mientra mas duraren, mas. Aquí en estos está ya crecido el amor, y él es el que obra; mas á los que comienzan, ésles cosa importantísima, y no lo tengan por bajo, que es gran bien el que se gana, y por eso lo aviso tanto, que les será menester, aun á los muy encumbrados en oracion, algunos tiempos que los quiere Dios probar, y parece que su Majestad los deja. Que como ya he dicho, y no querria esto se olvidase, en esta vida que vivimos, no crece el alma como el cuerpo, aunque decimos que sí, y de verdad crece; mas un niño despues que crece, y echa gran cuerpo, y ya le tiene de hombre, no torna á descrecer, y á tener pequeño cuerpo; acá quiere el Señor que sí, á lo que yo he visto por mí, que no lo sé por mas: debe ser por humillarnos para nuestro gran bien, y para que no nos descuidemos mientra estuviéremos en este destierro; pues el que mas alto estuviere, mas se ha de temer y fiar menos de sí. Vienen veces, que es menester para librarse de ofender á Dios, estos que ya están tan puesta su voluntad en la suya, que por no hacer una imperfecion se dejarian atormentar, y pasarian mil muertes, que para no hacer pecados, segun se ven combatidos de tentaciones y persecuciones, se han menester aprovechar de las primeras armas de la oracion, y tornar á pensar, que todo se acaba, y que hay cielo é infierno, y otras cosas desta suerte. Pues tornando á lo que decia, gran fundamento es para librarse de los ardides y gustos que da el demonio, el comenzar con determinacion de llevar camino de cruz desde el principio, y no los desear, pues el mesmo Señor mostró este camino de perfecion, diciendo: Toma tu cruz y sígueme. El es nuestro dechado, no hay que temer, quien por solo contentarle siguiere sus consejos. En el aprovechamiento que vieren en sí, entenderán que no es demonio; que aunque tornen á caer, queda una señal de que estuvo allí el Señor, que es levantarse presto, y estas que ahora diré.

Cuando es el espíritu de Dios, no es menester andar rastreando cosas para sacar humildad y confusion; porque el mesmo Señor la da de manera bien diferente de aquel, nosotros podemos ganar con nuestras consideracioncillas, que no son nada en comparacion de una verdadera humildad con luz, que enseña aquí el Señor, que hace una confusion que hace deshacer. Esto es cosa muy conocida, el conocimiento que da Dios, para que conozcamos, que ningun bien tenemos de nosotros; y mientras mayores mercedes, mas. Pone un gran deseo de ir adelante en la oracion, y no la dejar por ninguna cosa de trabajo que le pudiese suceder: á todo se ofrece. Una siguridad con humildad y temor de que ha de salvarse echa luego el temor servil del alma y pónele el fiel temor muy mas crecido (1). Ve que se le comienza un amor con Dios muy sin interese suyo, y desea ratos de soledad para gozar mas de aquel bien. En fin, por no me cansar, es un principio de todos los bienes, un estar ya las flores en término, que no les falta casi nada para brotar, y esto verá muy claro el alma; y en ninguna manera por entonces se podrá determinar á que no estuvo Dios con ella, hasta que se torna á ver con quiebras é imperfeciones, que entonces todo lo teme, y es bien que tema; aunque almas hay que les aprovecha mas creer cierto, que es Dios, que todos los temores que le puedan poner: porque si de suyo es amorosa y agradecida, mas la hace tornar á Dios la memoria de la merced que le hizo, que todos los castigos del infierno que le representan; al menos á la mia, aunque tan ruin, esto le acaecia.

Porque las señales del buen espíritu se irán diciendo mas, como á quien le cuestan muchos trabajos sacarlas en limpio, no las digo ahora aquí; y creo con el favor de Dios, en esto atinaré algo: porque (dejada la experiencia, en que he mucho entendido) sélo de algunos letrados muy letrados, y personas muy santas, á quien es razon se dé crédito; y no anden las almas tan fatigadas, cuando llegaren aquí por la bondad del Señor, como yo he andado.

CAPÍTULO XVI.

Trata del tercer grado de oracion, y va declarando cosas muy subidas, y lo que puede el alma que llega aquí, y los efetos que hacen esas mercedes tan grandes del Señer. Es muy para levantar el espíritu en alabanzas de Dios, y para gran consuelo de quien llegare aquí.

Vengamos ahora á hablar de la tercera agua con que se riega esta huerta, que es agua corriente de rio ú de fuente, que se riega muy á menos trabajo, aunque alguno da el encaminar el agua. Quiere el Señor aquí ayudar á el hortolano de manera, que casi él es el hortolano, y el que lo hace todo. Es un sueño de las potencias, que ni del todo se pierden, ni entienden como obran. El gusto y suavidad y deleite es mas sin comparacion que lo pasado; es que da el agua de la gracia á la garganta á esta alma, que no pueda ya ir adelante, ni sabe cómo, ni tornar atrás: querria gozar de grandísima gloria. Es como uno que está con la candela en la mano, que le falta poco para morir muerte que la desea. Está gozando en aquel (2) agonía con el mayor deleite que se puede decir:

(1) Pone... que le pudiese suceder. A todo se offrece. Una seguridad con humildad y temor de que ha de salvarse. Echa luego el servil temor del alma, y pónele el filial... (*L. de L.*) Los demás editores pusieron tambien *filial*, y puntuaron de distintos modos este pasaje.

(2) Aquella agonía. (*L. de L. y demás.*)

no me parece que es otra cosa, sino un morir casi del todo á todas las cosas del mundo, y estar gozando de Dios. Yo no sé otros términos como lo decir, ni como lo declarar, ni entonces sabe el alma que hacer; porque ni sabe si hable, ni si calle, ni se ria, ni si llore (1). Es un glorioso desatino, una celestial locura, adonde se deprende la verdadera sabiduría, y es deleitosisima manera de gozar el alma. Y es ansí, que ha que me dió el Señor en abundancia esta oracion, creo cinco y aun seis años, y muchas veces, y que ni yo la entendia, ni la supiera decir; y ansí tenia por mí, llegada aquí, decir muy poco ú no nada (2). Bien entendia que no era del todo union de todas las potencias, y que era mas que la pasada muy claro; mas yo confieso, que no podia determinar y entender cómo era esta diferencia. Creo, que por la humildad que vuesa merced ha tenido, en quererse ayudar de una simpleza tan grande como la mia, me dió el Señor hoy acabando de comulgar esta oracion, sin poder ir adelante, y me puso estas comparaciones, y enseñó la manera de decirlo, y lo que ha de hacer aquí el alma; que cierto yo me espanté y entendí en un punto. Muchas veces estaba ansí como desatinada, y embriagada en este amor, y jamás habia podido entender cómo era. Bien entendia que era Dios, mas no podia entender cómo obraba aquí; porque, en hecho de verdad, están casi del todo unidas las potencias, mas no tan engolfadas que no obren. Gustado he en extremo de haberlo ahora entendido. Bendito sea el Señor, que ansí me ha regalado.

Solo tienen habilidad las potencias para ocuparse todas en Dios; no parece se osa bullir ninguna, ni la podemos hacer menear, si con mucho estudio no quisiésemos divertirnos, y aun no me parece que del todo se podria entonces hacer. Háblanse aquí muchas palabras en alabanza de Dios, sin concierto, si el mesmo Señor no las concierta; al menos el entendimiento no vale aquí nada: querria dar voces en alabanzas el alma, y está que no cabe en sí, un desasosiego sabroso. Ya, ya se abren las flores, ya comienzan á dar olor. Aquí querria el alma que todos la viesen, y entendiesen su gloria para alabanzas de Dios, y que la ayudasen á ella (3), y darles parte de su gozo, porque no puede tanto gozar. Paréceme que es como la que dice el Evangelio, que queria llamar ó llamaba á sus vecinas. Esto me parece debia sentir el admirable espíritu del real profeta David, cuando tañia y cantaba con la arpa, en alabanzas de Dios. De este glorioso rey soy yo muy devota, y querria todos lo fuesen, en especial los que somos pecadores.

¡Oh, válame Dios, cuál está un alma cuando está ansí! toda ella querria fuese lenguas para alabar al Señor. Dice mil desatinos santos, atinando siempre á contentar á quien la tiene ansí. Yo sé persona (4), que con no ser poeta, le acaecia hacer de presto coplas muy sentidas declarando su pena bien; no hechas de su entendimiento, sino que para gozar mas la gloria, que tan sabrosa pena le daba, se quejaba de ella á su Dios. Todo su cuerpo y alma querria se despedazase para mostrar el gozo, que con esta pena siente. ¿Qué se le pondrá entonces delante de tormentos, que no le fuese sabroso pasarlo por su Señor? Ve claro que no hacian casi nada los mártires de su parte en pasar tormentos; porque conoce bien el alma, viene de otra parte la fortaleza. ¿Mas qué sentirá de tornar á tener seso para vivir en el mundo, y haber de tornar á los cuidados y cumplimientos dél? Pues no me parece he encarecido cosa, que no quede baja en este modo de gozo, que el Señor quiere en este destierro que goce un alma. Bendito seais por sienpre, Señor, alaben os todas las cosas por sienpre. Quered ahora, Rey mio, suplícooslo yo, que pues cuando esto escribo, no estoy fuera de esta santa locura celestial por vuestra bondad y misericordia, que tan sin méritos mios me haceis esta merced, que lo estén todos los que yo tratare locos de vuestro amor, ú primitais que no trate yo con nadie, ú ordenad, Señor, como no tenga ya cuenta en cosa del mundo, ú me sacá de él (5). No puede ya, Dios mio, esta vuestra sierva sufrir tantos trabajos, como de verse sin vos le vienen; que si ha de vivir, no quiere descanso en esta vida, ni se le deis vos. Querria ya esta alma verse libre: el comer la mata, el dormir la congoja; ve que se la pasa el tiempo de la vida pasar en regalo y que nada ya la puede regalar fuera de Vos; que parece vive contra natura, pues ya no querria vivir en sí, sino en Vos. ¡Oh verdadero Señor y gloria mia, qué delgada y pesadísima cruz teneis aparejada á los que llegan á este estado! Delgada, porque es suave; pesada, porque vienen veces, que no hay sufrimiento que la sufra; y no se querria jamás ver libre de ella, si no fuese para verse ya con Vos. Cuando se acuerda que no os ha servido en nada y que viviendo os puede servir, querria carga muy mas pesada, y nunca hasta la fin del mundo morirse: no tiene en nada su descanso, á trueque de haceros un pequeño servicio; no sabe qué desee, mas bien entiende, que no desea otra cosa sino á Vos.

¡Oh hijo mio! (que es tan humilde, que ansí se quiere nombrar á quien va esto dirigido y me lo mandó escribir) (6) sean solo para vos las cosas en que viere salgo de términos; porque no hay razon que baste á no me sacar de ella, cuando me saca el Señor de mí; ni creo soy yo la que hablo desde esta mañana que comulgué: parece que sueño lo que veo, y no querria ver

(1) Ni si riá. (*L. de L. y demás.*)
(2) O nada. (*M. Dob.*)
(3) Y que ayudasen á ello. (*Br. Fop.—M. Dob.*)
(4) Esta persona era la misma Santa Teresa, como se verá mas adelante al insertar sus poesías.
(5) Sacad del. (*L. de L. y demás.*)
(6) Así decia Santa Teresa en su original. Pareciéndole duro quizá al Padre Bañez, que una monja llamara *hijo mio* á su confesor, lo tachó y puso en su lugar: *Oh padre mio á quien esto va dirigido y me lo mandó escribir.* Fray Luis de Leon, teniendo á la vista la copia sacada para la duquesa de Alba, puso *Oh hijo mio* etc., y solamente alteró despues del paréntesis el poner *V. m.* en vez de *vos*, que dice en el original. En la copia de la Biblioteca Nacional se puso la enmienda del Padre Bañez y no lo escrito por Santa Teresa. En la edicion de Bruselas por Foppens se alteró en parte la edicion de Fray Luis de Leon poniendo *¡Oh padre mio!* en vez de *¡Oh hijo mio!* lo cual es un desatino, pues la humildad consistia en que, siendo confesor de Santa Teresa, queria que esta le llamase hijo, y no padre, ora fuese el Padre Bañez, ó mas bien el inquisidor Soto, cuando escribió su vida por segunda vez. De todas maneras, ó debió dejarse como lo escribió Santa Teresa, ó como lo enmendó el Padre Bañez, el cual, cuando puso *padre mio* en vez de *hijo mio*, tuvo buen cuidado de quitar la frase relativa á la humildad. La alteracion de la palabra *vuesa merced* en vez de *vos*, hecha en la edicion de Foquel, se repitió en las ediciones de Foppens y Doblado.

sino enfermos de este mal que estoy yo ahora. Suplico á vuesa merced seamos todos locos, por amor de quien por nosotros se lo llamaron: pues dice vuesa merced que me quiere, en disponerse para que Dios le haga esta merced, quiero que me lo muestre; porque veo muy pocos, que no los vea con seso demasiado para lo que les cumple. Ya puede ser que tenga yo mas que todos; no me lo consienta vuesa merced, padre mio, pues es mi confesor y á quien he fiado mi alma; desengáñeme con verdad, que se usan muy poco estas verdades.

Este concierto querria hiciésemos los cinco que al presente nos amamos en Cristo, que como otros en estos tiempos se juntaban en secreto para contra su Majestad y ordenar maldades y herejías (1), procurásemos juntarnos alguna vez para desengañar unos á otros y decir en lo que podríamos enmendarnos y contentar mas á Dios; que no hay quien tan bien se conozca á sí, como conocen los que nos miran, si es con amor y cuidado de aprovecharnos. Digo en secreto, porque no se usa ya este lenguaje. Hasta los predicadores van ordenando sus sermones para no descontentar (2); buena intencion ternán, y la obra lo será, mas ansí se enmiendan pocos. Mas ¿cómo no son muchos los que por los sermones dejan los vicios públicos? ¿Sabe que me parece? porque tienen mucho seso los que los predican. No están sin el con el gran fuego del amor de Dios, como lo estaban los apóstoles, y ansí calienta poco esta llama: no digo yo sea tanta como ellos tenian, mas querria que fuese mas de lo que veo. ¿Sabe vuesa merced en qué debe de ir mucho? En tener ya aborrecida la vida y en poca estima la honra, que no se les daba mas, á trueco de decir una verdad y sustentarla para gloria de Dios, perderlo todo, que ganarlo todo; que quien de veras lo tiene todo arriscado por Dios, igualmente lleva lo uno que lo otro. No digo yo que soy esta, mas querríalo ser. ¡Oh gran libertad! tener por cativerio haber de vivir y tratar conforme á las leyes del mundo; que como esta se alcance del Señor, no hay esclavo que no lo arrisque todo por rescatarse, y tornar á su tierra. Y pues este es el verdadero camino, no hay que parar en él, que nunca acabarémos de ganar tan gran tesoro, hasta que se nos acabe la vida. El Señor nos dé para esto su favor. Ronpa vuesa merced esto que he dicho, si le pareciere, y tómelo por carta para sí, y perdóneme, que he estado muy atrevida.

CAPÍTULO XVII.

Prosigue en la mesma materia de declarar este tercer grado de oracion; acaba de declarar los efetos que hace; dice el impedimiento (3) que aquí hace la imaginacion y memoria.

Razonablemente está dicho de este modo de oracion, y lo que ha de hacer el alma, ú por mejor decir, hace Dios en ella, que es el que toma ya el oficio de hortolano, y quiere que ella huelgue: solo consiente la voluntad en aquellas mercedes que goza y se ha de ofrecer á todo lo que en ella quisiere hacer la verdadera sabiduría, porque es menester ánimo cierto; porque es tanto el gozo, que parece algunas veces no queda un punto para acabar el ánima de salir de este cuerpo; ¡y qué venturosa muerte seria! Aquí me parece viene bien, como á vuesa merced se dijo, dejarse del todo en los brazos de Dios; si quiere llevarle al cielo, vaya; si al infierno, no tiene pena, como vaya con su bien; si acabar del todo la vida, eso quiere; si que viva mil años, tambien: haga su Majestad como cosa propia, ya no es suya el alma de sí mesmo, dada está del todo á el Señor; descúidese del todo. Digo, que en tan alta oracion como esta (que cuando la da Dios á el alma, puede hacer todo esto y mucho mas, que estos son sus efetos) entiende que lo hace sin ningun cansancio del entendimiento; solo me parece está como espantado de ver cómo el Señor hace tan buen hortolano, y no quiere que tome el trabajo ninguno, sino que se deleite en comenzar á oler las flores. Que en una llegada de estas, por poco que dure, como es tal el hortolano, en fin criador del agua, dala sin medida; y lo que la pobre del alma con trabajo, por ventura de veinte años de cansar el entendimiento, no ha podido acaudalar, hácelo este hortolano celestial en un punto, y crece la fruta, y madúrala de manera, que se puede sustentar de su huerto, queriéndolo el Señor; mas no le da licencia que reparta la fruta, hasta que él está tan fuerte con lo que ha comido de ella, que no se le vaya en gastaduras y no dándole nada de provecho ni pagándosela á quien la diere, sino que los mantenga y dé de comer á su costa, y quedarse ha él por ventura muerto de hambre. Esto bien entendido va para tales entendimientos, y sabránlo aplicar, mijor que yo lo sabré decir, y cánsome.

En fin es que las virtudes quedan ahora mas fuertes, que en la oracion de quietud pasada; porque se ve otra el alma (4), y no sabe cómo comienza á obrar grandes cosas con el olor, que dan de sí las flores, que quiere el Señor que se abran, para que ella crea que tiene virtudes, aunque ve muy bien, que no las podia ella, ni ha podido ganar en muchos años, y que en aquello poquito el celestial hortolano se las dió. Aquí es muy mayor la humildad, y mas profunda, que al alma queda, que en lo pasado; porque ve mas claro, que poco ni mucho hizo, sino consentir que le hiciese el Señor mercedes y abrazarlas la voluntad.

Paréceme este modo de oracion union muy conocida de toda el alma con Dios, sino que parece quiere su Majestad dar licencia á las potencias para que entiendan y gocen de lo mucho que obra allí. Acaece algunas, y muy muchas veces, estando unida la voluntad (para que vea vuesa merced puede ser esto, y lo entienda cuando lo tuviere; al menos á mí trájome tonta, y por eso lo digo aquí) entiéndese, que está la voluntad atada y gozando;

(1) Alude á las reuniones nocturnas, que tenian en Valladolid algunos años antes el doctor Cazalla y sus adeptos, descubiertos por los celos de la mujer de un platero, y quemados en 1559. Siendo tan reciente el suceso y tan próximo á la ciudad de Avila, no es extraño lo recordara Santa Teresa, mucho mas que hubo algunas monjas de Valladolid complicadas en aquel feo negocio.

(2) Al márgen, de letra del Padre Báñez, *legant prædicatores.*

(3) En el original decia *daño*, y así se puso en la edicion de Foquel. Despues se enmendó por Santa Teresa ó por el Padre Báñez, poniendo *impedimiento*.

(4) En fin es que las virtudes quedan aora tan mas fuertes que en la oracion de quietud passada, que el alma no las puede ignorar, porque se vee otra y no sabe como comienza. (*L. de L.*) Este pasaje, que estaba alterado en la edicion de Foquel, se corrigió en todas las ediciones desde mediados del siglo XVII, luego que se hizo el cotejo de 1645.

y en mucha quietud está sola la voluntad, y está por otra parte el entendimiento y memoria tan libres, que pueden tratar en negocios y entender en obras de caridad. Esto, aunque parece todo uno, es diferente de la oracion de quietud que dije, porque allí está el alma, que no se querria bullir ni menear, gozando en aquel ocio santo de María: en esta oracion puede tambien ser Marta. Ansí que está casi obrando juntamente en vida activa y contemplativa, y puede entender en obras de caridad y negocios, que convengan á su estado, y leer; aunque no del todo están señores de sí, y entienden bien que está la mejor parte del alma en otro cabo. Es como si estuviésemos hablando con uno, y por otra parte nos hablase otra persona, que ni bien estarémos en lo uno ni bien en lo otro. Es cosa que se siente muy claro y da mucha satisfaccion y contento cuando se tiene, y es muy gran aparejo, para que en teniendo tiempo de soledad, ó desocupacion de negocios, venga el alma á muy sosegada quietud. Es un andar como una persona que está en sí satisfecha, que no tiene necesidad de comer, sino que siente el estómago contento, de manera, que no á todo manjar arrostraria; mas no tan harta, que si los ve buenos, deje de comer de buena gana: ansí no le satisface, ni querria entonces contento del mundo, porque en sí tiene el que le satisface mas; mayores contentos de Dios, deseos de satisfacer su deseo, de gozar mas de estar con él: esto es lo que quiere.

Hay otra manera de union, que aun no es entera union, mas es mas que la que acabo de decir; y no tanto, como la que se ha dicho de esta tercer agua. Gustará vuesa merced mucho de que el Señor se las dé todas, si no las tiene ya, de hallarlo escrito, y entender lo que es, porque una merced es, dar el Señor la merced, y otra es entender, qué merced es y qué gracia; y otra es saber decirla y dar á entender como es; y aunque no parece es menester mas de la primera, para no andar el alma confusa y medrosa, é ir con mas ánimo por el camino del Señor, llevando debajo de los piés todas las cosas del mundo, es gran provecho entenderlo, y merced; porque cada una es razon alabe mucho al Señor, quien la tiene y quien no, porque la dió su Majestad á alguno de los que viven, para que nos aprovechase á nosotros. Ahora pues acaece muchas veces esta manera de union, que quiero decir (en especial á mí, que me hace Dios esta merced de esta suerte muy muchas) que coge Dios la voluntad, y aun el entendimiento, á mi parecer, porque no discurre, sino está ocupado gozando de Dios, como quien está mirando, y ve tanto, que no sabe hácia donde mirar: uno por otro se le pierde de vista, que no dará señas de cosa.

La memoria queda libre y junto con la imaginacion debe ser (1), y ella como se ve sola, es para alabar á Dios la guerra que da, y como procura desasosegarlo todo: á mí cansada me tiene, y aborrecida la tengo, y muchas veces suplico al Señor, si tanto me ha de estorbar, me la quite en estos tiempos. Algunas veces le digo: ¿Cuándo, mi Dios, ha de estar ya toda junta mi alma en vuestra alabanza y no hecha pedazos, sin poder valerse á sí? Aquí veo el mal que nos causó el pecado, pues ansí nos sujetó á no hacer lo que queremos, de estar siempre ocupados en Dios. Digo que me acaece á veces (y hoy ha sido la una, y ansí lo tengo bien en la memoria), que veo deshacerse mi alma, por verse junta adonde está la mayor parte, y ser imposible, sino que le da tal guerra la memoria é imaginacion, que no la dejan valer; y como faltan las otras potencias, no valen, aun para hacer mal, nada. Harto hacen en desasosegar, digo para hacer mal, porque no tienen fuerza ni paran en un ser; como el entendimiento no la ayuda poco ni mucho, á lo que le representa, no para en nada, sino de uno en otro, que no parece sino de estas maripositas de las noches, importunas y desasosegadas: ansí anda de un cabo á otro. En extremo, me parece le viene al propio esta comparacion, porque aunque no tiene fuerza para hacer ningun mal, importuna á los que la ven. Para esto no sé qué remedio haya, que hasta ahora no me le ha dado Dios á entender, que de buena gana le tomaria para mí, que me atormenta, como digo, muchas veces. Represéntase aquí nuestra miseria, y muy claro el gran poder de Dios; pues esta que queda suelta, tanto nos daña y nos cansa, y las otras que están con su Majestad, el descanso que nos dan.

El postrer remedio que he hallado, á (2) cabo de haberme fatigado hartos años, es lo que dije en la oracion de quietud, que no se haga caso de ella mas que de un loco, sino dejarla con su tema, que solo Dios se la puede quitar; y en fin, aquí por esclava queda (3). Hémosla de sufrir con paciencia, como hizo Jacob á Lia; porque harta merced nos hace el Señor que gocemos de Raquel. Digo que queda esclava, porque en fin no puede, por mucho que haga, traer á sí las otras potencias; antes ellas sin ningun trabajo la hacen venir á sí. Algunas es Dios servido de haber lástima de verla tan perdida y desasosegada, con deseo de estar con las otras, y consiéntela su Majestad se queme en el fuego de aquella vela divina, donde las otras están ya hechas polvo, perdido su natural, casi estando sobrenaturalmente gozando de tan grandes bienes.

En todas estas maneras, que de esta postrer agua de fuente he dicho, es tan grande la gloria y descanso del alma, que muy conocidamente aquel gozo y deleite participa de el cuerpo, y esto muy conocidamente, y quedan tan crecidas las virtudes como he dicho. Parece ha querido el Señor declarar estos estados, en que se ve el alma, á mi parecer, lo mas que acá se puede dar á entender. Trátelo vuesa merced con persona espiritual, que haya llegado aquí y tenga letras: si le dijere que está bien, crea que se lo ha dicho Dios, y téngalo en mucho su Majestad; porque, como he dicho, andando el tiempo se holgará mucho de entender lo que es; mientras no le diere la gracia (aunque se la dé de gozarlo) para entenderlo, como le haya dado su Majestad la primera, con su entendimiento y letras lo entenderá por aquí. Sea alabado por todos los siglos de los siglos, por todo, amen.

(1) La memoria queda libre, junto con la imaginacion debe ser. (*Br. Fop.—M. Dob.*) En la edicion de Doblado además se puso la segunda frase en un paréntesis innecesario.

(2) Al cabo. (*L. de L. y demás.*)

(3) En la edicion de Doblado se imprimió el punto y cláusula aparte, que oportunamente se habia puesto aquí en la edicion de Foppens.

CAPÍTULO XVIII.

En que trata del cuarto grado de oracion; comienza á declarar por excelente manera (1) la gran dinidad que el Señor pone á el alma que está en este estado: es para animar mucho á los que tratan oracion, para que se esfuercen de llegar á tan alto estado, pues se puede alcanzar en la tierra; aunque no por merecerlo, sino por la bondad del Señor. Léase con advertencia; porque se declara por muy delicado modo, y tiene cosas mucho de notar (2).

El Señor me enseñe palabras como se pueda decir algo de la cuarta agua; bien es menester su favor, aun mas que para la pasada; porque en ella aun siente el alma no está muerta del todo, que ansí lo podemos decir, pues lo está al mundo. Mas como dije, tiene sentido para entender que está en él, y sentir su soledad, y aprovéchase de lo exterior para dar á entender lo que siente, siquiera por señas. En toda la oracion y modos de ella, que queda dicho, alguna cosa trabaja el hortolano; aunque en estas postreras va el trabajo acompañado de tanta gloria y consuelo del alma, que jamás querria salir dél; y ansí no se siente por trabajo, sino por gloria. Acá no hay sentir, sino gozar sin entender lo que se goza: entiéndese que se goza un bien, adonde juntos se encierran todos los bienes, mas no se conprende este bien. Ocúpanse todos los sentidos en este gozo, de manera, que no queda ninguno desocupado para poder (3) en otra cosa interior, ni exteriormente. Antes dábaseles licencia, para que como digo hagan (4) algunas muestras del gran gozo que sienten; acá el alma goza mas sin conparacion, y puédese dar á entender muy menos; porque no queda poder en el cuerpo, ni el alma le tiene para poder comunicar aquel gozo. En aquel tienpo todo le seria gran embarazo y tormento, y estorbo de su descanso; y digo, que si es union de todas las potencias, que aunque quiera (estando en ella digo) no puede, y si puede ya no es union. El cómo es esta que llaman union, y lo que es, yo no lo sé dar á entender: en la mística teulogía se declara, que; yo los vocablos no sabré nombrarlos; ni sé entender, qué es mente, ni qué diferencia tenga del alma ú espíritu tampoco: todo me parece una cosa; bien que el alma alguna vez sale de sí mesma á manera de un fuego que está ardiendo y hecho llama, y algunas veces crece este fuego con ímpetu. Esta llama sube muy arriba del fuego, mas no por eso es cosa diferente, sino la mesma llama que está en el fuego. Esto

(1) Estas tres palabras *por ecelente manera* están tachadas en el original, al fólio LXXI.

(2) Igualmente está muy tachada é ilegible en el original esta última cláusula, que ocupa dos líneas, por lo cual tampoco se pusieron en la copia de la Biblioteca Nacional. Quizá Santa Teresa las borró por humildad, á pesar de ser muy cierto y justo el elogio. Pero la correccion se debió hacer despues de sacar la copia para la duquesa de Alba, pues Fray Luis de Leon las puso, si bien de esta segunda solamente puso *léase con advertencia*. En las ediciones de Foppens y Doblado se pusieron todas las palabras borradas. Es posible tambien que las borrara el Padre Bañez, aunque parece mas probable las tachara Santa Teresa, atendida su gran humildad.

(3) Poder *entender*. (*Br. Fop.—M. Dob.*) La palabra *entender* no está en el original ni en la edicion de Foquel. Tambien la tiene la de Lopez en 1661.

(4) Hiziessen. (*Br. Fop.*) Hiciessen. (*M. Dob.*) En el original dice *hagan*, y así se puso tambien en la edicion de Foquel.

vuesas mercedes lo entenderán, que yo no lo sé mas decir con sus letras (5).

Lo que yo pretendo declarar es, qué siente el alma cuando está en esta divina union. Lo que es union, ya se está entendido, que es, dos cosas divisas hacerse una. ¡Oh Señor mio, qué bueno sois! Bendito seais para siempre; alaben os, Dios mio, todas las cosas, que ansí nos amastes de manera, que con verdad podamos hablar de esta comunicacion, que aun en este destierro teneis con las almas; y aun con las que son buenas es gran largueza y mananimidad: en fin, vuestra, Señor mio, que dais como quien sois. ¡Oh largueza infinita, cuán manificas son vuestras obras! Espanta á quien no tiene ocupado el entendimiento en cosas de la tierra, que no tenga ninguno para entender verdades. ¿Pues qué hagais á almas, que tanto os han ofendido, mercedes tan soberanas? Cierto á mí me acaba el entendimiento, y cuando llego á pensar en esto, no puedo ir adelante. ¿Dónde ha de ir que no sea tornar atrás? Pues daros gracias por tan grandes mercedes, no sabe cómo. Con decir disbarates me remedio algunas veces. Acaéceme muchas, cuando acabo de recibir estas mercedes, ú me las comienza Dios á hacer (que estando en ellas, ya he dicho, que no hay poder hacer nada) decir: Señor, mirá lo que haceis, no olvideis tan presto tan grandes males mios, ya que para perdonarme los hayais olvidado, para poner tasa en las mercedes os suplico se os acuerde. No pongais, Criador mio, tan precioso licor en vaso tan quebrado, pues habeis ya visto de otras veces, que lo torno á derramar. No pongais tesoro semejante, adonde aun no está, como ha de estar, perdida del todo la codicia de consolaciones de la vida, que lo gastará mal gastado. ¿Cómo dais la fuerza de esta ciudad, y llaves de la fortaleza de ella á tan cobarde alcaide, que al primer conbate de los enemigos los deja entrar dentro? No sea tanto el amor, oh Rey eterno, que pongais en aventura joyas tan preciosas. Parece, Señor mio, se da ocasion para que se tengan en poco, pues las poneis en poder de cosa tan ruin, tan baja, tan flaca y miserable, y de tan poco tomo; que ya que trabaje para no las perder con vuestro favor (y no es menester pequeño, sigun yo soy) no puede dar con ellas á ganar á nadie. En fin, mujer y no buena, sino ruin. Parece, que no solo se esconden los talentos, sino que se entierran en ponerlos en tierra tan astrosa. No soleis vos, Señor, hacer semejantes grandezas y mercedes á un alma, sino para que aproveche á muchas (6). Ya sabeis, Dios mio, que de toda voluntad y corazon os lo suplico y he suplicado algunas veces, y tengo por bien de perder el mayor bien que se posee en la tierra, porque las hagais vos á quien con este bien mas aproveche, porque crezca vuestra gloria. Estas y otras cosas me ha acaecido decir muchas veces. Via despues mi necedad y poca humildad; porque bien sabe el Señor lo que conviene y que no habia fuerzas en mi alma para salvarse, si su Majestad con tantas mercedes no se las pusiera.

Tambien pretendo decir las gracias y efetos, que que-

(5) Vuesas mercedes lo entenderán con sus letras, que yo no lo sé mas decir. (*L. de L. y demás.*)

(6) Esta exclamacion es una de las mas tiernas, patéticas y correctas de Santa Teresa.

dan en el alma, y qué es lo que puede de suyo hacer, ó si es parte para llegar á tan grande estado. Acaece venir este levantamiento de espíritu ú juntamiento con el amor celestial; que, á mi entender, es diferente la union del levantamiento en esta mesma union. A quien no lo hubiere probado lo postrero, parecerle ha que no; y á mi parecer, que con ser todo uno, obra el Señor de diferente manera, y en el crecimiento de desasir el alma de las criaturas, mas mucho en el vuelo del espíritu. Yo he visto claro ser particular merced, aunque, como digo, sea todo uno, ú lo parezca; mas un fuego pequeño tambien es fuego como un grande, y ya se ve la diferencia que hay de lo uno á lo otro. En un fuego pequeño, primero que un hierro pequeño se hace ascua, pasa mucho espacio; mas si el fuego es grande, aunque sea mayor el hierro, en muy poquito pierde del todo su ser (1) al parecer. Ansí me parece es en estas dos maneras de mercedes del Señor; y sé que quien hubiere llegado á arrobamientos lo entenderá bien: si no lo ha probado, parecerle ha desatino, y ya puede ser; porque querer una como yo hablar en una cosa tal, y dar á entender algo de lo que parece inposible aun haber palabras con que lo comenzar, no es mucho que desatine.

Mas creo esto del Señor (que sabe su Majestad, que despues de obedecer, es mi intencion engolosinar las almas de un bien tan alto) que me ha en ello de ayudar. No diré cosa que no la haya expirimentado mucho; y es ansí, que cuando comencé esta postrer agua á escribir, que me parecia inposible saber tratar cosa, mas que hablar en griego, que ansí es ello dificultoso; con esto lo dejé y fuí á comulgar. Bendito sea el Señor que ansí favorece á los inorantes. ¡Oh virtud de obedecer, que todo lo puedes! Aclaró Dios mi entendimiento, unas veces con palabras, y otras poniéndome delante cómo lo habia de decir, que (como hizo en la oracion pasada) su Majestad parece quiere decir lo que yo no puedo ni sé. Esto que digo es entera verdad, y ansí lo que fuere bueno, es suya la doctrina; lo malo, está claro, es del piélago de los males, que soy yo: y ansí digo, que si hubiere personas, que hayan llegado á las cosas de oracion, que el Señor ha hecho merced á esta miserable (que debe haber muchas) y quisiesen tratar estas cosas conmigo, pareciéndoles descaminadas, que ayudaria el Señor á su sierva, para que saliese con su verdad adelante.

Ahora hablando de esta agua, que viene del cielo, para con su abundancia henchir (2) y hartar todo este huerto de agua, si nunca dejara, cuando la hubiera menester, de darla el Señor, ya se ve que descanso tuviera el hortolano; y á no haber ivierno, sino ser siempre el tiempo templado, nunca faltaran flores y frutas: ya se ve que deleite tuviera; mas, mientras vivimos, es imposible. Siempre ha de haber cuidado de, cuando faltare la una agua, procurar la otra. Esta del cielo viene muchas veces, cuando mas descuidado está el hortolano. Verdad es que á los principios casi siempre es despues de larga oracion mental; que de un grado en otro viene el Señor á tomar esta avecita, y ponerla en el nido, para que descanse: como la ha visto volar mucho rato, procurando con el entendimiento y voluntad, y con todas sus fuerzas buscar á Dios, y contentarle, quiérela dar el premio, aun en esta vida; ¡y qué gran premio, que basta un momento para quedar pagados todos los trabajos que en ella puede haber!

Estando ansí el alma buscando á Dios, siente con un deleite grandísimo y suave, casi desfallecer toda con una manera de desmayo, que le va faltando el huelgo y todas las fuerzas corporales; de manera que, si no es con mucha pena, no puede aun menear las manos; los ojos se le cierran sin quererlos cerrar; y si los tiene abiertos, no ve casi nada; ni si lee, acierta á decir letra, ni casi atina á conocerla bien: ve que hay letra, mas, como el entendimiento no ayuda, no sabe leer, aunque quiera; oye, mas no entiende lo que oye. Ansí que de los sentidos no se aprovecha nada, sino es para no la acabar de dejar á su placer, y ansí antes la dañan. Hablar es por demás, que no atina á formar palabra, ni hay fuerza ya que atinase para poderla pronunciar; porque toda la fuerza exterior se pierde, y se aumenta en las del alma, para mijor poder gozar de su gloria. El deleite exterior que se siente es grande, y muy conocido. Esta oracion no hace daño por larga que sea; al menos á mí nunca me le hizo, ni me acuerdo hacerme el Señor ninguna vez esta merced por mala que estuviese, que sintiese mal, antes quedaba con gran mejoría. Mas ¿qué mal puede hacer tan gran bien? Es cosa tan conocida las operaciones exteriores, que no se puede dudar, que hubo gran ocasion, pues ansí quitó las fuerzas con tanto deleite, para dejarlas mayores.

Verdad es, que á los principios pasa en tan breve tiempo (al menos á mí ansí me acaecia), que en estas señales exteriores, ni en la falta de los sentidos, no se da tanto á entender, cuando pasa con brevedad; mas bien se entiende en la sobra de las mercedes, que ha sido grande la claridad del sol que ha estado allí, pues ansí la ha derretido. Y nótese esto, que á mi parecer, por largo que sea el espacio de estar el alma en esta suspension de todas las potencias, es bien breve; cuando estuviese media hora, es muy mucho: yo nunca á mi parecer, estuve tanto. Verdad es, que se puede mal sentir lo que se está, pues no se siente; mas digo, que de una vez es muy poco espacio sin tornar alguna potencia en sí. La voluntad es la que mantiene la tela, mas las otras dos potencias presto tornan á importunar; como la voluntad está queda, tórnalas á suspender, y están otro poco y tornan á vivir. En esto se pueden pasar algunas horas de oracion y se pasan; porque comenzadas las dos potencias á emborrachar, y gustar de aquel vino divino, con facilidad se tornan á perder de sí, para estar muy mas ganadas; y acompañan á la voluntad, y se gozan todas tres. Mas este estar perdidas del todo, y sin ninguna imaginacion en nada (que á mi entender tambien se pierde del todo) digo que es breve espacio; aunque no tan del todo tornan en sí, que no puedan estar algunas horas como desatinadas, tornando de poco en poco á cogerlas Dios consigo.

Ahora vengamos á lo interior de lo que el alma aquí siente; dígalo quien lo sabe, que no se puede entender,

(1) Las palabras *al parecer* entre renglones.

(2) En las ediciones de Foquel y Foppens, que antes habian puesto *hinchir*, se puso aquí *henchir*, como dice el original. En la de Doblado se puso malamente *hinchir*.

cuanto mas decir. Estaba yo pensando cuando quise escribir esto (acabando de comulgar, y de estar en esta mesma oracion que escribo) qué hacia el alma en aquel tiempo. Díjome el Señor estas palabras: Desháceseto-da, hija, para ponerse mas en mí; ya no es ella la que vive, sino yo; como no puede comprender lo que entiende, es no entender entendiendo. Quien lo hubiere probado entenderá algo desto, porque no se puede decir mas claro, por ser tan escuro lo que allí pasa. Solo podré decir, que se representa estar junto con Dios, y queda una certidumbre, que en ninguna manera se puede dejar de creer. Aquí faltan todas las potencias, y se suspenden de manera, que en ninguna manera (como he dicho) se entiende que obran. Si estaba pensando en un paso, ansí se pierde de la memoria, como si nunca la hubiere habido dél: si lee, en lo que leia no hay acuerdo ni parar; si rezar, tampoco. Ansí que á esta mariposilla importuna de la memoria, aquí se le queman las alas, ya no puede mas bullir. La voluntad debe estar bien ocupada en amar, mas no entiende cómo ama; el entendimiento, si entiende, no se entiende cómo entiende, al menos no puede comprender nada de lo que entiende: á mí no me parece que entiende; porque, como digo, no se entiende: yo no acabo de entender esto. Acaecióme á mí una inorancia al principio, que no sabia que estaba Dios en todas las cosas; y, como me parecia estar tan presente, pareciame imposible: dejar de creer que estaba allí no podia, por parecerme casi claro habia entendido estar allí su mesma presencia (1). Los que no tenian letras, me decian que estaba solo por gracia; yo no lo podia creer; porque, como digo, pareciame estar presente, y ansí andaba con pena. Un gran letrado de la órden del glorioso patriarca Santo Domingo me quitó de esta duda; que me dijo estar presente, y cómo se comunicaba con nosotros, que me consoló harto. Es de notar y entender, que siempre esta agua del cielo, este grandísimo favor del Señor, deja el alma con grandísimas ganancias, como ahora diré.

CAPÍTULO XIX.

Prosigue en la mesma materia, comienza á declarar los efetos que hace en el alma este grado de oracion. Persuade mucho á que no tornen atrás, aunque despues de esta merced tornen á caer, ni dejen la oracion. Dice los daños que vernán de no hacer esto; es mucho de notar, y de gran consolacion para los flacos y pecadores.

Queda el alma de esta oracion y union con grandísima ternura; de manera que se querria deshacer, no de pena, sino de unas lágrimas gozosas: hállase bañada de ellas sin sentirlo, ni saber cuando, ni cómo las lloró; mas dále gran deleite ver aplacado aquel ímpetu del fuego con agua, que le hace mas crecer: parece esto algaravía, y pasa ansí. Acaecido me ha algunas veces en este término de oracion, estar tan fuera de mí, que no sabia si era sueño, ó si pasaba en verdad la gloria, que habia sentido, y de verme llena de agua, (que sin pena destilaba con tanto ímpetu y presteza, que parece la echaba de sí aquella nube del cielo), via que no habia sido sueño: esto era á los principios, que pasaba con brevedad. Queda el ánima animosa, que si en aquel punto la hiciesen pedazos por Dios, le seria gran consuelo. Allí son las promesas y determinaciones heróicas, la viveza de los deseos, el comenzar á aborrecer el mundo, el ver muy claro su vanidad: está muy mas aprovechada y altamente, que en las oraciones pasadas, y la humildad mas crecida; porque ve claro que para aquella excesiva merced y grandiosa, no hubo diligencia suya, ni fué parte para traerla, ni para tenerla. Vése claro indinísima (porque empieza adonde entra mucho sol, no hay telaraña ascondida); ve su miseria: va tan fuera la vanagloria, que no le parece la podria tener; porque ya es por vista de ojos lo poco, ú ninguna cosa que puede, que allí no hubo casi consentimiento, sino que parece, que aunque no quiso le cerraron la puerta á todos los sentidos para que mas pudiese gozar del Señor. Quédase sola con Él, ¿qué ha de hacer sino amarle? Ni ve, ni oye, sino fuese á fuerza de brazos: poco hay que la agradecer. Su vida pasada se le representa despues, y la gran misericordia de Dios con gran verdad, y sin haber menester andar á caza el entendimiento, que allí ve guisado lo que ha de comer y entender. De sí ve, que merece el infierno, y que le castigan con gloria; desháceseen alabanzas de Dios, y yo me querria deshacer ahora. Bendito seais, Señor mio, que ansí haceis de pecina (2) tan sucia como yo, agua tan clara que sea para vuestra mesa. Seais alabado, oh regalo de los ángeles, que ansí quereis levantar un gusano tan vil.

Queda algun tiempo este aprovechamiento en el alma: puede ya, con entender claro que no es suya la fruta, comenzar á repartir de ella, y no le hace falta á sí. Comienza á dar muestras de alma, que guarda tesoros del cielo, y á tener deseos de repartirlos con otros, y suplicar á Dios no sea ella sola la rica. Comienza á aprovechar á los prójimos casi sin entenderlo, ni hacer nada de sí; ellos lo entienden, porque ya las flores tienen tan crecido el olor, que les hace desear llegarse á ellas. Entienden que tienen virtudes, y ven la fruta que es codiciosa: querrianle ayudar á comer. Si esta tierra está muy cavada con trabajos, y persecuciones, y murmuraciones, y enfermedades (que pocos deben de llegar aquí sin esto), y si está mullida, con ir muy desasida de propio interese, el agua se embebe tanto, que casi nunca se seca; mas si es tierra, que aun se está en la tierra, y con tantas espinas, como yo al principio estaba, y aun no quitada de las ocasiones, ni tan agradecida como merece tan gran merced, tórnase la tierra á secar; y si el hortolano se descuida, y el Señor por sola su bondad no torna á querer llover, dad por perdida la huerta, que ansí me acaeció á mí algunas veces; que, cierto, yo me espanto, y si no hubiera pasado por mí, no lo pudiera creer. Escríbolo para consuelo de almas flacas como la mia, que nunca desesperen, ni dejen de confiar en la grandeza de Dios: aunque despues de tan encumbradas, como es llegarlas el Señor aquí, cayan, no desmayen, si no se quieren perder del todo; que lágrimas todo lo ganan: un agua trae otra. Una de las cosas porque me animo, siendo la que soy á obedecer en escribir esto, y dar

(1) La puntuacion de esta cláusula en la edicion de Doblado es tan inexacta que trunca el sentido, haciendo casi ininteligible lo que dice Santa Teresa. Es preferible la de Foppens.

(2) Picina. (*L. de L.*) Piscina. (*Br. Fop.*)

cuenta de mi ruin vida y de las mercedes, que me ha hecho el Señor, con no servirle, sino ofenderle, ha sido esta; que, cierto, yo quisiera aquí tener gran autoridad, para que se me creyera esto: al Señor suplico, su Majestad la dé. Digo que no desmaye nadie de los que han comenzado á tener oracion con decir: —Si torno á ser malo, es peor ir adelante con el ejercicio de ella. Yo lo creo si se deja la oracion, y no se enmienda del mal; mas si no la deja, crea que le sacará á puerto de luz. Hízome en esto gran batería el demonio, y pasé tanto en parecerme poca humildad tenerla, siendo tan ruin, que, (como ya he dicho) la dejé año y medio, al menos un año, que del medio no me acuerdo bien; y no me fuera mas, ni fué, que meterme yo mesma, sin haber menester demonios, que me hiciesen ir al infierno. ¡Oh, válame Dios, qué ceguedad tan grande! ¡Y qué bien acierta el demonio, para su propósito, en cargar aquí la mano! Sabe el traidor, que alma que tenga con perseverancia oracion, la tiene perdida, y que todas las caidas, que la hace dar, la ayudan por la bondad de Dios á dar despues mayor salto en lo que es su servicio; algo le va en ello.

¡Oh Jesus mio! ¡qué es ver un alma que ha llegado aquí, caida en un pecado, cuando vos por vuestra misericordia la tornais á dar la mano y la levantais; cómo conoce la multitud de vuestras grandezas y misericordias, y su miseria! Aquí es el deshacerse de veras, y conocer vuestras grandezas, aquí el no osar alzar los ojos, aquí es el levantarlos para conocer lo que os debe, aquí se hace devota de la Reina del cielo para que os aplaque, aquí invoca los santos que cayeron despues de haberlos vos llamado, para que le ayuden, aquí es el parecer que todo le viene ancho lo que le dais, porque ve no merece la tierra que pisa, el acudir á los sacramentos, la fe viva que aquí le queda de ver la virtud, que Dios en ellos puso, el alabaros porque dejastes tal medicina y ungüento para nuestras llagas, que no las sobresanan, sino que del todo las quitan. Espántase desto, ¿y quién, Señor de mi alma, no se ha de espantar de misericordia tan grande y merced tan crecida, á traicion tan fea y abominable? que no sé cómo no se me parte el corazon, cuando esto escribo, porque soy ruin. Con estas lagrimillas, que aquí lloro, dadas de vos (agua de tan mal pozo, en lo que es de mi parte) parece que os hago pago de tantas traiciones; siempre haciendo males, y procurándoos deshacer las mercedes que vos me habeis hecho. Ponedlas vos, Señor mio, valor; aclarad agua tan turbia, siquiera porque no dé á alguno tentacion en echar juicios (como me la ha dado á mí) pensando, ¿por qué, Señor, dejais unas personas muy santas, que siempre os han servido, y trabajado, criadas en religion, y siéndolo, y no como yo, que no tenia mas del nombre, y ver claro que no las haceis las mercedes que á mí? Bien via yo (1), bien mio, que les guardais vos el premio para dárselle junto, y que mi flaqueza ha menester esto, y ellos como fuertes os sirven sin ello, y los tratais como á gente esforzada y no interesal. Mas con todo sabeis vos, mi Señor, que clamaba muchas veces delante de vos, disculpando á las personas que me murmuraban, porque me parecia les sobraba razon. Esto era ya, Señor, despues que me teniades por vuestra bondad, para que tanto no os ofendiese, y yo estaba ya desviándome de todo lo que me parecia os podia enojar; que en haciendo yo esto comenzastes, Señor, á abrir vuestros tesoros para vuestra sierva. No parece esperábades otra cosa, sino que hubiese voluntad y aparejo en mí para recibirlos, segun con brevedad comenzastes á no solo darlos, sino á querer entendiesen me los dábades.

Esto entendido, comenzó á tenerse buena opinion de la que todos aun no tenian á bien entendido cuán mala era, aunque mucho se traslucia. Comenzó la murmuracion y persecucion de golpe, y á mi parecer con mucha causa; y ansí no tomaba con nadie enemistad, sino suplicábaos á vos, mirásedes la razon que tenian. Decian que me queria hacer santa, y que inventaba novedades, no habiendo llegado entonces con gran parte aun á cumplir toda mi regla, ni á las muy buenas y santas monjas que en casa habia, ni creo llegaré si Dios por su bondad no lo hace todo de su parte; sino antes lo era yo para quitar lo bueno, y poner costumbres, que no lo eran; al menos hacia lo que podia para ponerlas, y en el mal podia mucho. Ansí que sin culpa suya me culpaban. No digo eran solo monjas, sino otras personas: descubríanme verdades, porque lo primitíades vos.

Una vez rezando las horas, como (2) algunas tenia esta tentacion, llegué al verso que dice, *justus es Domine, y tus juicios:* comencé á pensar cuán gran verdad era. Que en esto no tenia el demonio fuerzas jamás para tentarme, de manera que yo dudase teneis vos, mi Señor, todos los bienes, ni en ninguna cosa de la fee: antes me parecia, mientras mas sin camino natural iban, mas firme la tenia; y me daba devocion grande: en ser todo poderoso, quedaban conclusas en mí todas las grandezas, que hiciérades vos; y en esto, como digo, jamás tenia duda (3). Pues pensando cómo con justicia primitíades á muchas que habia, como tengo dicho, muy vuestras siervas, y que no tenian los regalos y mercedes que me hacíades á mí, siendo la que era; respondístesme, Señor:—Sírveme tú á mí, y no te metas en eso. Fué la primera palabra, que entendí hablarme vos, y ansí me espantó mucho; porque despues declararé esta manera de entender, con otras cosas: no lo digo aquí, que es salir de propósito; y creo harto he salido de él. Casi no sé lo que me he dicho; no puede ser menos, sino que ha vuesa merced de sufrir estos intrevalos, porque cuando veo lo que Dios me ha sufrido y me veo en este estado, no es mucho pierda el tino de lo que digo, y he de decir.

Plega al Señor, que siempre sean esos mis desatinos, y que no primita ya su Majestad tenga yo poder para ser contra él un punto, antes en este que estoy me con-

(1) Veo yo. (*L. de L. y demás.*)

(2) Como yo algunas. (*L. de L. y demás.*)

(3) Fray Luis de Leon puso un paréntesis desde las palabras *que en esto no tenia fuerza el demonio*, hasta este punto *jamás tenia duda*. En la de Doblado ni se pusieron puntos, ni paréntesis, sino que se dejó un clausulon enorme y sin sentido, pues ni aun se entiende lo que quiere decir Santa Teresa. Además se imprimió *comencé á pensar cuán gran verdad era, que en esto no* ternia *el demonio*, etc.; pero el original dice *tenia*, y lo mismo pusieron Foquel y Foppens. La puntuacion de este se sigue en este pasaje, por parecer mas clara.

suma. Basta ya para ver sus grandes misericordias, no una, sino muchas veces, que ha perdonado tanta ingratitud. A san Pedro una vez que lo fué, á mí muchas, que con razon me tentaba el demonio, no pretendiese amistad estrecha, con quien trataba enemistad tan pública. ¡Qué ceguedad tan grande la mia! ¿Adónde pensaba, Señor mio, hallar remedio, sino en vos? ¡Qué disbarate, huir de la luz, para andar siempre tropezando! Qué humildad tan soberbia inventaba en mí el demonio, apartarme de estar arrimada á la coluna y báculo, que me ha de sustentar, para no dar tan gran caida! Ahora me santiguo, y no me parece que he pasado peligro tan peligroso, como esta invencion, que el demonio me enseñaba por via de humildad. Poníame en el pensamiento, que ¿cómo cosa tan ruin, y habiendo recibido tantas mercedes habia de llegarme á la oracion? Que me bastaba rezar lo que debia, como todas; mas que aun pues esto no hacia bien, ¿cómo queria hacer mas? Que era poco acatamiento, y tener en poco las mercedes de Dios. Bien era pensar y entender esto, mas ponerlo por obra fué el grandísimo mal. Bendito seais vos, Señor, que ansí me remediastes. Principio de la tentacion que hacia á Judas, me parece esta, sino que no osaba el traidor tan al descubierto; mas él viniera de poco en poco á dar conmigo, adonde dió con él. Miren esto por amor de Dios todos los que tratan oracion. Sepan, que el tiempo que estuve sin ella, era mucho mas perdida mi vida: mírese qué buen remedio me daba el demonio, y qué donosa humildad, un desasosiego en mí grande. Mas ¿cómo habia de sosegar mi ánima? Apartábase la cuitada de su sosiego, tenia presentes las mercedes y favores, veia los contentos de acá ser asco: cómo pudo pasar me espanto; era con esperanza, que nunca yo pensaba (á lo que ahora me acuerdo, porque debe haber esto mas de veinte y un años) dejaba de estar determinada de tornar á la oracion, mas esperaba estar muy limpia de pecados. ¡Oh, qué mal encaminada iba en esta esperanza! Hasta el dia del juicio me la libraba el demonio, para de allí llevarme al infierno; pues teniendo oracion y leccion, que era ver verdades, y el ruin camino que llevaba, é importunando al Señor con lágrimas muchas veces, era tan ruin que no me podia valer. Apartada deso, puesta en pasatiempos con muchas ocasiones y pocas ayudas, y (osaré decir ninguna, sino para ayudarme á caer) ¿qué esperaba, sino lo dicho? Creo tiene mucho delante de Dios un fraile de Santo Domingo gran letrado, que él me despertó de este sueño: él me hizo, como creo he dicho (1), comulgar de quince á quince dias, y del mal no tanto; comencé á tornar en mí, aunque no dejaba de hacer ofensas al Señor. Mas como no habia perdido el camino, aunque poco á poco cayendo, y levantando iba por él, y el que no deja de andar é ir adelante, aunque tarde llega. No me parece es otra cosa perder el camino, sino dejar la oracion. Dios nos libre, por quien El es.

Queda de aquí entendido, y nótese mucho, por amor del Señor, que aunque un alma llegue á hacerla Dios tan grandes mercedes en la oracion, que no se fie de sí, pues puede caer, ni se ponga en ocasiones en ninguna manera. Mírese mucho, que va mucho, que el engaño que aquí puede hacer el demonio despues, aunque la merced sea cierta de Dios, es aprovecharse el traidor de la mesma merced, en lo que puede; y á personas no crecidas en las virtudes, ni mortificadas, ni desasidas, porque aquí no quedan fortalecidas tanto que baste (como adelante diré) para ponerse en las ocasiones y peligros, por grandes deseos y determinaciones que tengan (2). Es ecelente dotrina esta y no mia, sino enseñada de Dios; y ansí querria, que personas inorantes como yo la supiesen; porque aunque esté un alma en este estado, no ha de fiar de sí para salir á combatir, porque hará harto en defenderse. Aquí son menester armas para defenderse de los demonios, y aun no tiene fuerza para pelear contra ellos, y traerlos debajo de los piés, como hacen los que están en el estado que diré despues. Este es el engaño con que coge el demonio, que como se ve un alma tan llegada á Dios, y ve la diferencia que hay del bien del cielo al de la tierra, y el amor que la muestra el Señor, deste amor nace confianza y seguridad de no caer de lo que goza. Parécele que ve claro el premio, que no es posible ya en cosa, que aun para la vida es tan deleitosa y suave, dejarla por cosa tan baja y sucia, como es el deleite; y con esta confianza quítale el demonio la poca que ha de tener de sí; y como digo, pónese en los peligros, y comienza con buen celo á dar de la fruta sin tasa, creyendo que ya no hay que temer de sí. Y esto no va con soberbia, que bien entiende el alma que no puede de sí nada; sino de mucha confianza de Dios, sin discrecion, porque no mira que aun tiene pelo malo. Puede salir del nido, y sácala Dios, mas aun no está para volar; porque las virtudes aun no están fuertes, ni tiene expiriencia para conocer los peligros, ni sabe el daño que hace en confiar de sí.

Esto fué lo que á mí me destruyó; y para esto y para todo hay gran necesidad de maestro, y trato con personas espirituales. Bien creo, que alma que llega Dios á este estado, si muy del todo no deja á su Majestad, que no la dejará de favorecer ni la dejará perder; mas cuando, como he dicho, cayere, mire, mire por amor del Señor, no la engañe en que deje la oracion, como hacia á mí con humildad falsa, como ya lo he dicho y muchas veces lo querria decir. Fie de la bondad de Dios, que es mayor que todos los males que podemos hacer, y no se acuerda de nuestra ingratitud, cuando nosotros, conociéndonos, queremos tornar á su amistad, ni de las mercedes que nos ha hecho para castigarnos por ellas; antes ayudan á perdonarnos mas presto, como á gente que ya era de su casa, y ha comido, como dicen, su pan. Acuérdense de sus palabras y miren lo que ha hecho conmigo, que primero me cansé de ofenderle, que su Majestad dejó de perdonarme. Nunca se cansa de dar, ni se pueden agotar sus misericordias; no nos cansemos nosotros de recibir. Sea bendito para siempre, amen; y alábenle todas las cosas.

(1) Queda dicho en efecto en el cap. 7.°

(2) En el original hay tachado medio renglon, al parecer repetia *es ecelente dotrina*. Por otra parte, parece que la cláusula no quedó completa.

CAPÍTULO XX.

En que trata la diferencia que hay de union á arrobamiento; declara qué cosa es arrobamiento, y dice algo del bien que tiene el alma, que el Señor por su bondad llega á él: dice los efetos que hace (1).

Querria saber declarar con el favor de Dios la diferencia que hay de union á arrobamiento, ú elevamiento, ú vuelo que llaman de espíritu, ú arrebatamiento, que todo es uno. Digo que estos diferentes nombres todo es una cosa, y tambien se llama éstasi (2). Es grande la ventaja que hace á la union; los efetos muy mayores hace y otras hartas operaciones: porque la union parece principio y medio, y fin, y lo es en lo interior; mas ansí como estotros fines son en mas alto grado, hacen los efetos interior y esteriormente. Declárelo el Señor, como ha hecho lo demás, que cierto si su Majestad no me hubiera dado á entender por qué modos y maneras se puede algo decir, yo no supiera.

Consideremos ahora que esta agua postrera, que hemos dicho, es tan copiosa, que si no es por no lo consentir la tierra, podemos creer, que se está con nosotros esta nube de la gran Majestad acá en esta tierra. Mas cuando este gran bien agradecemos, acudiendo con obras segun nuestras fuerzas, coge el Señor el alma digamos ahora, á manera que las nubes cogen los vapores de la tierra (3) y levántala toda della; y sube la nube al cielo, y llévala consigo, comiénzala á mostrar cosas del reino que le tiene aparejado. No sé si la comparacion cuadra; mas en hecho de verdad ello (4) pasa ansí. En estos arrobamientos parece no anima el alma en el cuerpo, y ansí se siente muy sentido, faltar de él el calor natural: vase enfriando, aunque con grandísima suavidad y deleite.

Aquí no hay remedio de resistir, que en la union, como estamos en nuestra tierra, remedio hay: aunque con pena y fuerza resistirse puede casi siempre. Acá las mas veces ningun remedio hay, sino que muchas, sin prevenir el pensamiento ni ayuda ninguna, viene un ímpetu tan acelerado y fuerte, que veis y sentis levantarse esta nube, ó esta águila caudalosa y cogeros con sus alas. Y digo, que se entiende y veis os llevar, y no sabeis donde; porque aunque es con deleite, la flaqueza de nuestro natural hace temer á los principios; y es menester ánima determinada y animosa, mucho mas que para lo que queda dicho, para arriscarlo todo, venga lo que viniere, y dejarse en las manos de Dios, é ir adonde nos llevaren de grado, pues os llevan aunque os pese; y en tanto extremo, que muy muchas veces querria yo resistir, y pongo todas mis fuerzas, en especial algunas, que es en público, y otras hartas en secreto, temiendo ser engañada. Algunas podia algo con gran quebrantamiento; como quien pelea contra un jayan fuerte quedaba despues cansada: otras era imposible, sino que me llevaba el alma, y aun casi ordinario la cabeza tras ella, sin poderla tener, y algunas todo el cuerpo, hasta levantarle. Esto ha sido pocas, porque como una vez fuese adonde estábamos juntas en el coro, y yendo á comulgar, estando de rodillas, dábame grandísima pena; porque me parecia cosa muy extraordinaria, y que habia de haber luego mucha nota; y ansí mandé á las monjas (porque es ahora, despues que tengo oficio de priora) no lo dijesen. Mas otras veces, como comenzaba á ver que iba á hacer el Señor lo mesmo, y una estando personas principales de señoras (que era la fiesta de la vocacion) en un sermon, tendíame en el suelo, y llegábanse á tenerme el cuerpo, y todavía se echaba de ver. Supliqué mucho al Señor que no quisiese ya darme mas mercedes, que tuviesen muestras exteriores; porque yo estaba cansada ya de andar en tanta cuenta, y que aquella merced no podia su Majestad hacérmela sin que se entendiese. Parece ha sido por su bondad servido de oirme, que nunca mas hasta ahora la he tenido; verdad es que há poco.

Es ansí que me parecia, cuando queria resistir que desde debajo de los piés me levantaban fuerzas tan grandes, que no sé cómo lo comparar, que era con mucho mas ímpetu, que estotras cosas de espíritu, y ansí quedaba hecha pedazos; porque es una pelea grande, y en fin aprovecha poco cuando el Señor quiere, que no hay poder contra su poder.

Otras veces es servido de contentarse con que veamos nos quiere hacer la merced, y que no queda por su Majestad; y resistiéndose por humildad, deja los mesmos efetos, que si del todo se consintiese. Los que esto hacen son grandes: lo uno muéstrase el gran poder del Señor, y como no somos parte, cuando su Majestad quiere, de detener tampoco el cuerpo, como el alma, ni somos señores dello, sino que mal que nos pese, vemos que hay superior, y que estas mercedes son dadas de él, y que de nosotros no podemos en nada, nada; y imprímese mucha humildad. Y aun yo confieso, que gran temor me hizo, al principio grandísimo; porque ansí levantar un cuerpo de la tierra, que aunque el espíritu le lleva tras sí, y es con suavidad grande, si no se resiste, no se pierde el sentido: al menos yo estaba de manera en mí, que podia entender era llevada. Muéstrase una majestad de quien puede hacer aquello, que espeluza los cabellos, y queda un gran temor de ofender á tan gran Dios. Este envuelto en grandísimo amor, que se cobra de nuevo, á quien vemos le tiene tan grande á

(1) Hay á continuacion cuatro palabras borradas, que, al parecer, decian *es de mucha dotrina:* sin duda se borraron por razones de humildad, como antes se ha dicho.

(2) «Dice que el arrobamiento hace ventaja á la union; que es decir, que el alma goza de Dios más en el arrobamiento; y que se apodera della Dios mas, que en la union. Y vese ser así, porque en el arrobamiento se pierde el uso de las potencias exteriores é interiores. Y en decir que la union es principio, medio y fin, quiere decir, que la pura union casi siempre es por una misma manera; mas en el arrobamiento hay grados, en que unos son como principio, y otros como medio, y otros como fin. Y por esta causa tiene diferentes nombres, que unos significan lo menos dél y otros lo mas alto y perfeto, como se declara en otras partes.» (Esta nota no es de fray Luis de Leon: hállase en la edicion de Lopez, y se conoce que es una de las que se introdujeron á mediados del siglo XVII.

(3) Al márgen dice: *E lo oydo ansi esto de que cogen las nubes los vapores ú el sol.* Esta nota marginal es de letra de Santa Teresa, y muy clara. La copia de la Biblioteca Nacional la saca tambien al márgen, á pesar de no haberlo hecho con algunas de las anteriores, que indudablemente son tambien de Santa Teresa. En la edicion de Foquel se omitieron estas palabras, porque sin duda la copia de la duquesa de Alba no las tenia; pero en la edicion de Foppens se intercalaron en el texto. En la de Doblado se pusieron entre paréntesis las palabras *á manera que las nubes cogen los vapores de la tierra*, y no se pusieron estas otras que mejor debieron estarlo.

(4) Ella. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

un gusano tan podrido, que no parece se contenta con llevar tan de veras el alma á sí, sino que quiere el cuerpo, aun siendo tan mortal y de tierra tan sucia, como por tantas ofensas se ha hecho. Tambien deja un desasimiento extraño, que yo no podré decir como es: paréceme que puedo decir es diferente en alguna manera. Digo mas, que estotras cosas de solo espíritu, porque, ya que estén, cuanto á el espíritu, con todo desasimiento de las cosas; aquí parece quiere el Señor, que el mesmo cuerpo lo ponga por obra; y hácese una estrañeza nueva para con las cosas de la tierra, que es muy mas penosa la vida. Despues da una pena, que ni la podemos traer á nosotros, ni venida se puede quitar.

Yo quisiera harto dar á entender esta gran pena, y creo no podré, mas diré algo si supiere. Y háse de notar, que estas cosas son ahora muy á la postre, despues de todas las visiones y revelaciones que escribiré, y del tiempo que solia tener oracion, adonde el Señor me daba tan grandes gustos y regalos. Ahora ya que eso no cesa algunas veces, las mas y lo mas ordinario es esta pena, que ahora diré. Es mayor y menor. De cuando es mayor quiero ahora decir, porque aunque adelante diré de estos grandes ímpetus que me daban, cuando me quiso el Señor dar los arrobamientos, no tienen mas que ver, á mi parecer, que una cosa muy corporal á una muy espiritual, y creo no lo encarezco mucho. Porque aquella pena parece, aunque la siente el alma, es en compañía del cuerpo: entrambos parece participan de ella, y no es con el extremo de desamparo que en esta. Para la cual, como he dicho, no somos parte, sino muchas veces á deshora viene un deseo, que no sé cómo se mueve; y de este deseo, que penetra toda el alma en un punto, se comienza tanto á fatigar, que sube muy sobre sí, y de todo lo criado, y pónela Dios tan desierta de todas las cosas, que por mucho que ella trabaje, ninguna que le acompañe, le parece hay en la tierra, ni ella la querria, sino morir en aquella soledad. Que la hablen, y ella se quiera hacer toda la fuerza posible á hablar, aprovecha poco; que su espíritu, aunque ella mas haga, no se quita de aquella soledad. Y con parecerme que está entonces lejísimo Dios, á veces comunica sus grandezas por un modo el mas extraño que se puede pensar; y ansí no se sabe decir, ni creo lo creerá ni entenderá si no quien hubiere pasado por ello; porque no es la comunicacion para consolar, sino para mostrar la razon que tiene de fatigarse, de estar ausente de bien, que en sí tiene todos los bienes.

Con esta comunicacion crece el deseo y el extremo de soledad en que se ve con una pena tan delgada y penetrativa, que aunque el alma se estaba puesta en aquel desierto, que al pié de la letra me parece se puede entonces decir (y por ventura lo dijo el real Profeta, estando en la mesma soledad, sino que como á santo se la daria el Señor á sentir en mas ecesiva manera). *Vigilavi, et factus sum sicut passer solitarius in tecto* (1). Y ansí se me representa este verso entonces, que me parece lo veo yo en mí; y consuélame ver que han sentido otras personas tan gran extremo de soledad, cuanto mas tales. Ansí parece está el alma, no en sí, sino en el tejado ó techo de sí mesma, y de todo lo criado; porque aun encima de lo muy superior del alma me parece que está.

Otras veces parece anda el alma como necesitadísima, diciendo y preguntando á sí mesma: ¿Dónde está tu Dios? Y es de mirar, que el romance de estos versos, yo no sabia bien el que era, y despues que lo entendia me consolaba de ver que me los habia traido el Señor á la memoria sin procurarlo yo. Otras me acordaba de lo que dice san Pablo, que está crucificado al mundo. No digo yo que sea esto ansí, que ya lo veo; mas parece que está ansí el alma, que ni del cielo le viene consuelo, ni está en él, ni de la tierra le quiere, ni está en ella, sino como crucificada entre el cielo y la tierra, padeciendo, sin venirle socorro de ningun cabo. Porque el que le viene del cielo (que es como he dicho una noticia de Dios tan admirable, muy sobre todo lo que podemos desear) es para mas tormento; porque acrecienta el deseo de manera, que, á mi parecer, la gran pena algunas veces quita el sentido, sino que dura poco sin él. Parecen unos tránsitos de la muerte; salvo que trae consigo un tan gran contento este padecer, que no sé yo á qué lo comparar. Ello es un recio martirio sabroso, pues todo lo que se le puede representar á el alma de la tierra, aunque sea lo que le suele ser mas sabroso, ninguna cosa admite, luego parece lo lanza de sí. Bien entiende, que no quiere sino á su Dios; mas no ama cosa particular de él, sino todo junto lo quiere y no sabe lo que quiere. Digo no sabe, porque no representa nada la imaginacion; ni á mi parecer, mucho tiempo de lo que está ansí, no obran las potencias: como en la union y arrobamiento el gozo, ansí aquí la pena las suspende.

¡Oh Jesus, quién pudiera dar á entender bien á vuesa merced esto, aun para que me dijera lo que es, porque es lo que ahora anda siempre mi alma: lo mas ordinario, en viéndose desocupada, es puesta en estas ánsias de muerte, y teme cuando ve que comienzan, porque no se ha de morir; mas llegada á estar en ello, lo que hubiese de vivir, querria en este padecer. Aunque es tan ecesivo, que el sujeto le puede mal llevar; y ansí algunas veces se me quitan todos los pulsos casi, segun dicen las que algunas veces se llegan á mí de las hermanas, que ya mas lo entienden, y las canillas muy abiertas y las manos tan yertas, que yo no las puedo algunas veces juntar; y ansí me queda dolor hasta otro dia en los pulsos y en el cuerpo, que parece me han descoyuntado. Yo bien pienso alguna vez ha de ser el Señor servido, si va adelante como ahora, que se acabe con acabar la vida, que á mi parecer bastante es tan gran pena para ello, sino que no lo merezco yo. Toda la ansia es morirme entonces, ni me acuerdo de purgatorio, ni de los grandes pecados que he hecho, por donde merecia el infierno; todo se me olvida con aquella ansia de ver á Dios; y aquel desierto y soledad le parece mejor que toda la compañía del mundo. Si algo le podria dar consuelo, es tratar con quien hubiese pasado por este tormento, y ver, que aunque se queje dél, nadie le parece la ha de creer.

Tambien la atormenta, que esta pena es tan crecida, que no querria soledad como otras, ni compañía, sino con quien se pueda quejar. Es como uno que tiene la

(1) En el original dice: *Vigilaui et factus sun sicud paser solitarius in tecto.*

soga á la garganta y se está ahogando, que procura tomar huelgo: ansí me parece, que este deseo de compañía es de nuestra flaqueza; que como nos pone la pena en peligro de muerte (que esto si cierto hace, yo me he visto en este peligro algunas veces con grandes enfermedades y ocasiones, como he dicho, y creo podria decir, es este tan grande como todos) ansí el deseo que el cuerpo y alma tienen de no se apartar, es el que pide socorro para tomar huelgo, y con decirlo y quejarse y divertirse, busca remedio para vivir muy contra voluntad del espíritu, ú de lo superior del alma, que no querria salir de esta pena.

No sé yo si atino á lo que digo, ú si lo sé decir, mas á todo mi parecer pasa ansí. Mire vuesa merced qué descanso puedo tener en esta vida; pues el que habia, que era la oracion y soledad (porque allí me consolaba el Señor) es ya lo mas ordinario este tormento; y es tan sabroso, y ve el alma que es de tanto precio, que ya le qu ere mas que todos los regalos, que solia tener. Parécele mas siguro, porque es camino de cruz, y en sí tiene un gusto muy de valor, á mi parecer, porque no participa con el cuerpo sino pena, y el alma es la que padece, y goza sola del gozo y contento que da este padecer. No sé yo cómo puede ser esto; mas ansí pasa, que á mi parecer, no trocaria esta merced, que el Señor me hace, (que viene de su mano, y como he dicho, no nada adquirida de mí, porque es muy sobrenatural) por todas las que despues diré; no digo juntas, sino tomada cada una por sí. Y no se deje de tener acuerdo, que, digo, que estos ímpetus es despues de las mercedes, que aquí van, que me ha hecho el Señor (1), despues de todo lo que va escrito en este libro y en lo que ahora me tiene el Señor.

Estando yo á los principios con temor (como me acaece casi en cada merced que me hace el Señor, hasta que con ir adelante su Majestad asigura) me dijo, que no temiese, y que tuviese en mas esta merced, que todas las que me habia hecho; que en esta pena se purificaba el alma, y se labra ó purifica, como el oro en el crisol, para poder mejor poner los esmaltes de sus dones, y que se purgaba allí lo que habia de estar en purgatorio. Bien entendia yo, era gran merced, mas quedé con mucha mas siguridad, y mi confesor me dice que es bueno. Y aunque yo temí, por ser yo tan ruin, nunca podia creer que era malo, antes el muy sobrado bien me hacia temer, acordándome cuán mal lo tengo merecido. Bendito sea el Señor que tan bueno es, amen. Parece, que he salido de propósito, porque comencé á decir de arrobamientos, y esto que he dicho, aun es mas que arrobamiento, y ansí deja los efetos que he dicho.

Ahora tornemos á arrobamiento, de lo que en ellos es mas ordinario. Digo, que muchas veces me parecia me dejaba el cuerpo tan ligero, que toda la pesadumbre dél me quitaba, y algunas era tanto, que casi no entendia poner los piés en el suelo. Pues cuando está en el arrobamiento el cuerpo queda como muerto, sin poder nada de sí muchas veces, y como le toma se queda siempre, si sentado, si las manos abiertas, si cerradas. Porque, aunque pocas veces se pierde el sentido, algunas me ha acaecido á mí perderle del todo, pocas y poco rato; mas lo ordinario es, que se turba, y aunque no puede hacer nada de sí cuanto á lo exterior, no deja de entender y oir como cosa de léjos. No digo que entiende y oye, cuando está en lo subido de él (digo subido, en los tiempos que se pierden las potencias, porque están muy unidas con Dios, que entonces no ve, ni oye, ni siente, á mi parecer); mas, como dije en la oracion de union pasada, este transformamiento del alma del todo en Dios, dura poco; mas eso que dura, ninguna potencia se siente ni sabe lo que pasa allí. No debe ser para que se entienda mientra (2) vivimos en la tierra, al menos no lo quiere Dios, que no debemos de ser capaces para ello. Yo esto he visto por mí.

Diráme vuesa merced que ¿cómo dura alguna vez tantas horas el arrobamiento? Y muchas veces lo que pasa por mí es, que como dije en la oracion pasada, gózase con intrevalos (3), muchas veces se engolfa el alma ú la engolfa el Señor en sí, por mijor decir, y tiniéndola ansí un poco, quédase con sola la voluntad. Paréceme, es este bullicio de estotras dos potencias, como el que tiene una lengüecilla de estos relojes de sol, que nunca para; mas cuando el sol de justicia quiere, háce-las detener. Esto digo, que es poco rato, mas como fué grande el ímpetu y levantamiento de espíritu, y aunque estas tornen á bullirse, queda engolfada la voluntad, y hace como señora del todo aquella operacion en el cuerpo; porque ya que las otras dos potencias bullidoras las quieran estorbar, de los enemigos los menos, no la estorben tambien los sentidos; y ansí hace, que estén suspendidos, porque lo quiere ansí el Señor. Y por la mayor parte están cerrados los ojos, aunque no queramos cerrarlos; y si abiertos alguna vez, como ya dije, no atina ni advierte lo que ve.

Aquí pues es mucho menos lo que puede hacer de sí, para que cuando se tornaren las potencias á juntar, no haya tanto que hacer. Por eso, á quien el Señor diere esto, no se desconsuele, cuando se vea ansí atado el cuerpo muchas horas, y á veces el entendimiento y memoria divertidos. Verdad es que lo ordinario es estar embebidas en alabanzas de Dios ú en querer comprender, ú entender lo que ha pasado por ellas; y aun para esto no están bien despiertas, sino como una persona que ha mucho dormido y soñado, y aun no acaba de despertar. Declárome tanto en esto, porque sé que hay ahora, aun en este lugar, personas á quien el Señor hace estas mercedes; y si los que las gobiernan no han pasado por esto, por ventura les parecerá que han de estar como muertas en arrobamiento, en especial si no son letrados; y lastíma lo que se padece con los confesores, que no lo entienden, como yo diré despues. Quizá yo no sé lo que digo: vuesa merced lo entenderá, si atino en algo, pues el Señor le ha ya dado expiriencia de ello, aunque como no es de mucho tiempo, quizá no habrá mirádolo tanto como yo. Ansí, que aunque mucho lo procuro, por muchos ratos no hay fuerzas en el cuerpo para poderse menear: todas las llevó el alma consigo. Muchas veces queda sano el que estaba bien enfermo, y

(1) Las palabras «*digo que estos ímpetus es despues de las mercedes que aquí van, que me ha hecho*» están añadidas al márgen, y son de mano de Santa Teresa.

(2) Mientras. (*L. de L. y demás.*)

(3) Intervalos. (*L. de L. y demás.*)

lleno de grandes dolores, y con mas habilidad, porque es cosa grande lo que allí se da; y quiere el Señor algunas veces, como digo, lo goce el cuerpo; pues ya obedece á lo que quiere el alma. Despues que torna en sí, si ha sido grande el arrobamiento, acaece andar un dia ó dos y aun tres, tan absortas las potencias, ú como embobecidas, que no parece andan en sí.

Aquí es la pena de haber de tornar á vivir, aquí le nacieron las alas para bien volar: ya se le ha caido el pelo malo. Aquí se levanta ya del todo la bandera por Cristo, que no parece otra cosa, sino que este alcaide de esta fortaleza se sube, ú le suben á la torre mas alta, á levantar la bandera por Dios. Mira á los de abajo, como quien está en salvo, ya no teme los peligros, antes los desea; como á quien por cierta manera se le da allí siguridad de la victoria. Vése aquí muy claro en lo poco que todo lo de acá se ha de estimar y lo no nada que es. Quien está de lo alto alcanza muchas cosas. Ya no quiere querer, ni tener otra voluntad, sino hacer la de Nuestro Señor (1), y ansí se lo suplica: dale las llaves de su voluntad. Héle aquí el hortolano (2) hecho alcaide, no quiere hacer cosa, sino la voluntad del Señor; ni serlo él de sí, ni de nada, ni de un pero de esta huerta, sino que si algo bueno hay en ella, lo reparta su Majestad, que de aquí adelante no quiere cosa propia, sino que haga de todo conforme á su gloria y á su voluntad. Y en hecho de verdad pasa ansí todo esto, si los arrobamientos son verdaderos, que queda el alma con los efetos y aprovechamiento que queda dicho; y si no son estos, dudaria yo mucho serlos de parte de Dios, antes temeria no sean los rabiamientos (3), que dice san Vicente. Esto entiendo yo, y he visto por expiriencia, quedar aquí el alma señora de todo, y con libertad en una hora y menos, que ella no se puede conocer. Bien ve que no es suyo, ni sabe como se le dió tanto bien, mas entiende claro el grandísimo provecho, que cada rabto de estos trai (4). No hay quien lo crea, si no ha pasado por ello; y ansí no creen á la pobre alma, como la han visto ruin, y tan presto la ven pretender cosas tan animosas; porque luego da en no se contentar con servir en poco al Señor, sino en lo mas que ella puede. Piensan (5) es tentacion y disbarate. Si entendiesen no nace de ella, sino del Señor, á quien ya ha dado las llaves de su voluntad, no se espantarian. Tengo para mí que un alma que allega á este estado (6), que ya ella no habla ni hace cosa por sí, sino que de todo lo que ha de hacer, tiene cuidado este soberano rey. ¡Oh, válame Dios, qué claro se ve aquí la declaracion del verso y cómo se entiende tenia razon, y la ternan todos, de pedir alas de paloma! Entiéndese claro, es vuelo el que da el espíritu, para levantarse de todo lo criado, y de sí mesmo el primero; mas es vuelo suave, es vuelo deleitoso, vuelo sin ruido.

(1) Las palabras *otra voluntad, sino hacer la de Nuestro Señor*, están entre renglones, de distinta letra y ortografía, quizá del Padre Bañez. El original decia, al parecer, *libre albedrío sin guerra*: pero estas palabras están borradas.

(2) Al hortelano. (*L. de L. y demás.*)

(3) Arrobamientos. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(4) Que cada rapto de estos trae. (*L. de L.*) Que cada rato de estos trae. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(5) Piensan que es. (*L. de L. y demás.*)

(6) Hay en el original una línea borrada.

¡Qué señorío tiene un alma, que el Señor llega aquí, que lo mire todo sin estar enredada en ello! ¡Qué corrida está del tiempo que lo estuvo! Qué espantada de su ceguedad! Qué lastimada de los que están en ella, en especial si es gente de oracion, y á quien Dios ya regala! Querria dar voces, para dar á entender qué engañados están; y aun ansí lo hace algunas veces, y lluévenle en la cabeza mil persecuciones. Tiénenla por poco humilde, y que quiere enseñar á de quien habia de deprender; en especial si es mujer. Aquí es el condenar y con razon, porque no saben el ímpetu que la mueve, que á veces no se puede valer, ni puede sufrir no desengañar á los que quiere bien, y desea ver sueltos de esta cárcel de esta vida, que no es menos, ni le parece menos, en la que ella ha estado.

Fatígase del tiempo en que miró puntos de honra, y en el engaño que traia de creer, que era honra lo que el mundo llama honra: ve que es grandísima mentira, y que todos andamos en ella. Entiende que la verdadera honra no es mentirosa, sino verdadera, tiniendo en algo lo que es algo, y lo que es nada tenerlo en no nada, pues todo es nada, y menos que nada lo que se acaba y no contenta á Dios. Ríese de sí, del tiempo que tenia en algo los dineros y codicia de ellos, aunque en esto nunca creo, y es ansí verdad, confesé culpa; harta culpa era tenerlos en algo. Si con ellos se pudiera comprar el bien que ahora veo en mí, tuviéralos en mucho; mas ve que este bien se gana con dejarlo todo.

¿Qué es esto que se compra con estos dineros que deseamos? ¿Es cosa de precio? Es cosa durable? ¿U para qué la queremos? Negro descanso se procura, que tan caro cuesta. Muchas veces se procura con ellos el infierno, y se compra fuego perdurable y pena sin fin. ¡Oh, si todos diesen en tenerlos por tierra sin provecho, qué concertado andaria el mundo, qué sin tráfagos! ¡Con qué amistad se tratarian todos, si faltase interese de honra y de dineros (7)! Tengo para mí se remediaria todo.

Ve de los deleites tan gran ceguedad, y como con ellos compra trabajo, aun para esta vida y desasosiego. ¡Qué inquietud! Qué poco contento! Qué trabajar en vano! Aquí no solo las telarañas ve de su alma, y las faltas grandes, sino un polvito que haya por pequeño que sea (8), porque el sol está muy claro: y ansí por mucho que trabaje un alma en perficionarse, si de veras la coge este sol, toda se ve muy turbia. Es como el agua que está en un vaso, que si no le da el sol, está muy claro, y si da en él, vése que está todo lleno de motas. Al pié de la letra es esta comparacion, antes de estar el alma en este éxtasi (9), parécele que trae cuidado de no ofender á Dios, y que conforme á sus fuerzas hace lo que puede: mas llegada aquí, que le da este sol de justicia, que la hace abrir los ojos, ve tantas motas, que los querria tornar á cerrar. Porque aun no es tan hijo de esta águila caudalosa, que pueda mirar este sol de hito

(7) De honra y dineros. (*L. de L. y demás.*)

(8) Sino un polvito que haya, por pequeño que sea. Porque el sol está muy claro. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Este punto trunca el sentido. Ni lo puso Fray Luis de Leon, ni hay indicios de él en el original, por lo que ni aun lo puso la copia de la Biblioteca Nacional, que en todo lo demás sigue muy exactamente la puntuacion de Foppens, segun queda dicho.

(9) Esta éxtasi. (*L. de L. y demás.*)

en hito; mas por poco que los tenga abiertos, vese toda turbia. Acuérdase del verso, que dice: ¿Quién será justo delante de tí? Cuando mira este divino sol, dislúmbrale la claridad; como se mira á sí, el barro la atapa (1) los ojos, ciega está esta palomita: ansí acaece muy muchas veces quedarse ansí ciega del todo, absorta, espantada, desvanecida de tantas grandezas como ve. Aquí se gana la verdadera humildad, para no se le dar nada de decir bienes de sí, ni que lo digan otros. Reparte el Señor de el huerto la fruta y no ella; y ansí no se pega nada á las manos; todo el bien que tiene, va guiado á Dios: si algo dice de sí, es para su gloria. Sabe que no tiene nada ella allí; y aunque quiera no puede inorarlo, porque lo ve por vista de ojos; mal que le pese, se los hacen cerrar á las cosas del mundo, y que los tenga abiertos para entender verdades.

CAPÍTULO XXI.

Prosigue y acaba este postrer grado de oracion; dice lo que siente el alma que está en él de tornar á vivir en el mundo, y de la luz que dá el Señor de los engaños de él: tiene buena dotrina.

Pues acabando en lo que iba, digo, que no há menester aquí consentimiento de esta alma: ya se le tiene dado, y sabe que con voluntad se entregó en sus manos, y que no le puede engañar, porque es sabidor de todo. No es como acá, que está toda la vida llena de engaños y dobleces: cuando pensais teneis una voluntad ganada, sigun lo que os muestra, venís á entender, que todo es mentira. No hay ya quien viva en tanto tráfago, en especial si hay algun poco de interese. Bienaventurada alma que la trae el Señor á entender verdades. ¡Oh, qué estado este para los reyes! ¡Cómo les valdria mucho mas procurarlo, que no gran señorío! ¡Qué retitud habria el reino! Qué de males se excusarian, y habrian excusado! Aquí no se teme perder vida, ni honra por amor de Dios. ¡Qué gran bien este para quien está mas obligado á mirar la honra del Señor, que todos los que son menos, pues han de ser los reyes á quien sigan! Por un punto de aumento en la fee, y de haber dado luz en algo á los herejes, perderia (2) mil reinos, y con razon: otro ganar es un reino, que no se acaba, que con solo una gota que gusta un alma de esta agua de él, parece asco todo lo de acá. Pues cuando fuere estar engolfada en todo, ¿qué será? ¡Oh Señor! si me diérades estado para decir á voces esto, no me creyeran (como hacen á muchos que lo saben decir de otra suerte que yo) mas al menos satisfaciérame yo. Paréceme que tuviera en poco la vida, por dar á entender una sola verdad de estas, no sé despues lo que hiciera, que no hay que fiar de mí: con ser la que soy me dan grandes ímpetus por decir esto á los que mandan, que me deshacen. De que no puedo mas, tórnome á vos, Señor mio, á pediros remedio para todo; y bien sabeis vos, que muy de buena gana me desposeeria yo de las mercedes que me habeis hecho, con quedar en estado que no os ofendiese, y las daria á los reyes; porque sé que seria imposible consentir cosas que ahora se consienten, ni dejar de haber grandísimos bienes. ¡Oh Dios mio! dadles (3) á entender á lo que están obligados; pues los quisistes vos señalar en la tierra de manera, que aun he oido decir, hay señales en el cielo, cuando llevais á alguno; que, cierto, cuando pienso esto, me hace devocion, que querais vos, Rey mio, que hasta en esto entiendan os han de imitar en vida; pues en alguna manera hay señal en el cielo, como cuando moristes vos, en su muerte. Mucho me atrevo; rómpalo vuesa merced si mal le parece; y crea se lo diria mijor en presencia, si pudiese, ó pensase me han de creer, porque los encomiendo á Dios mucho, y querria me aprovechase. Todo lo hace aventurar la vida, que deseo muchas veces estar sin ella, y era por poco precio, aventurar á ganar mucho; porque no hay ya quien viva, viendo por vista de ojos el gran engaño en que andamos, y la ceguedad que traemos.

Llegada un alma aquí, no es solo deseos lo que tiene por Dios: su Majestad la da fuerzas para ponerlos por obra. No se le pone cosa delante, en que piense le sirve, á que no se abalance, y no hace nada, porque, como digo, ve claro, que no es todo nada, sino contentar á Dios. El trabajo es, que no hay que se ofrezca á las que son de tan poco provecho como yo. Sed vos, Bien mio, servido; venga algun tiempo en que yo pueda pagar algun cornado de lo mucho que os debo. Ordenad vos, Señor, como fuéredes servido, como esta vuestra sierva os sirva en algo. Mujeres eran otras, y han hecho cosas heróicas por amor de vos; yo no soy para mas de parlar, y ansí no quereis vos, Dios mio, ponerme en obras: todo se va en palabras y deseos, cuanto he de servir, y aun para esto no tengo libertad, porque por ventura faltara en todos. Fortaleced vos mi alma, y disponedla primero bien de todos los bienes, y Jesus mio, y ordenad luego modos como haga algo por vos, que no hay ya quien sufra recibir tanto y no pagar nada: cueste lo que costare, Señor, no querais que vaya delante de vos tan vacias las manos, pues conforme á las obras se ha de dar el premio. Aquí está mi vida, aquí está mi honra y mi voluntad: todo os lo he dado, vuestra soy, disponed de mí conforme á la vuestra. Bien veo yo, mi Señor, lo poco que puedo; mas llegada á vos, subida en esta atalaya, adonde se ven verdades, no os apartando de mí, todo lo podré, que si os apartais, por poco que sea, iré adonde estaba, que era á el infierno.

¡Oh, qué es un alma que se ve aquí, haber de tornar á tratar con todos, á mirar y ver esta farsa de esta vida tan mal concertada, á gastar el tiempo en cumplir con el cuerpo, durmiendo y comiendo! Todo la cansa, no sabe como huir, vese en cadena y presa: entonces siente mas verdaderamente el cativerio, que traemos con los cuerpos, y la miseria de la vida. Conoce la razon que tenia san Pablo de suplicar á Dios le librase de ella; da voces con él, pide á Dios libertad, como otras veces he dicho; mas aquí es con tan gran ímpetu muchas veces, que parece se quiere salir el alma del cuerpo á buscar esta libertad, ya que no la sacan. Anda como vendida en tierra ajena; y lo que mas le fatiga es no hallar muchos que se quejen con ella, y pidan esto, sino lo mas ordinario es desear vivir. ¡Oh, si no estuviésemos asidos

(1) Le atapa. (*L. de L.—Br. Fop.*) Le tapa. (*M. Dob.*)
(2) Perderian. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) Daldes. (*L. de L.*)

á nada, ni tuviésemos puesto nuestro contento en cosa de la tierra, cómo la pena que nos daria vivir siempre sin él, templaria el miedo de la muerte con el deseo de gozar de la vida verdadera! Considero algunas veces, cuando una como yo, por haberme el Señor dado esta luz con tan tibia caridad, y tan incierto el descanso verdadero, por no lo haber merecido mis obras, siento tanto verme en este destierro muchas veces, ¿qué seria el sentimiento de los santos? Qué debia de pasar san Pablo y la Madalena, y otros semejantes, en quien tan crecido estaba este fuego de amor de Dios? Debia ser un contino martirio. Paréceme que quien me da algun alivio, y con quien descanso de tratar, son las personas que hallo de estos deseos: digo, deseos con obras; digo con obras, porque hay algunas personas, que á su parecer están desasidas, y ansí lo publican (y habia ello de ser, pues su estado lo pide, y los muchos años que há que algunas han comenzado camino de perfecion) mas conoce bien esta alma desde muy léjos, los que lo son de palabras, ó los que ya estas palabras han confirmado con obras; porque tiene entendido el poco provecho que hacen los unos, y el mucho los otros; y es cosa, que quien tiene expiriencia, lo ve muy claramente.

Pues dicho ya estos efetos, que hacen los arrobamientos, que son de espíritu de Dios (1). Verdad es, que hay mas ó menos: digo menos, porque á los principios, aunque hace estos efetos, no están expirimentados con obras, y no se puede ansí entender que los tiene; y tambien va creciendo la perfecion y procurando no haya memoria de telaraña, y esto requiere algun tiempo; y mientras mas crece el amor y humildad en el alma, mayor olor dan de sí estas flores de virtudes para sí y para los otros. Verdad es que de manera puede obrar el Señor en el alma en un rabto de estos (2), que quede poco que trabajar á el alma en adquirir perfecion, porque no podrá nadie creer, si no lo expirimenta, lo que el Señor la da aquí; que no hay diligencia nuestra, que á esto llegue, á mi parecer. No digo que con el favor del Señor, ayudándose muchos años, por los términos que escriben los que han escrito de oracion, principios y medios, no llegarán á la perfecion y desasimiento mucho con hartos trabajos, mas no en tan breve tiempo, como sin ninguno nuestro obra el Señor aquí, y determinadamente saca el alma de la tierra, y le da señorío sobre lo que hay en ella, aunque en esta alma no haya mas merecimientos que habia en la mia, que no lo puedo mas encarecer, porque era casi ninguno. El por qué lo hace su Majestad, es porque quiere, y, como quiere hácelo, y aunque no haya en ella disposicion, la dispone para recibir el bien que su Majestad le da. Ansí que no todas veces los da, porque se lo han merecido en granjear bien el huerto, aunque es muy cierto á quien esto hace bien y procura desasirse, no dejar de regalarle, sino que es su voluntad mostrar su grandeza algunas veces en la tierra, que es mas ruin, como tengo dicho, y disponeria para todo bien; de manera, que parece no es ya parte en cierta manera, para no tornar á vivir en las ofensas de Dios que solia.

Tiene el pensamiento tan habituado á entender lo que es verdadera verdad, que todo lo demás le parece juego de niños. Ríese entre sí algunas veces cuando ve á personas graves de oracion y religion, hacer mucho caso de unos puntos de honra, que esta alma tiene ya debajo de los piés. Dicen que es discrecion y autoridad de su estado, para mas aprovechar: sabe ella muy bien que aprovecharian mas en un dia, que pospusiesen aquella autoridad de estado por amor de Dios, que con ella en diez años. Ansí vive vida trabajosa y siempre con cruz, mas va en gran crecimiento: cuando parece á los que las tratan están muy en la cumbre, desde á poco están muy mas mijoradas, porque siempre las va favoreciendo mas. Dios es alma suya, es el que la tiene ya á cargo, y ansí le luce; porque parece asistentemente la está siempre guardando, para que no le ofenda, y favoreciendo y despertando, para que le sirva. En llegando mi alma á que Dios la hiciese esta tan gran merced, cesaron mis males, y me dió el Señor fortaleza para salir de ellos, y no me hacia mas estar en las ocasiones, y con gente que me solia distraer, que si no estuviera; antes me ayudaba lo que me solia dañar: todo me era medios para conocer mas á Dios y amarle, y ver lo que le debia y pesarme de la que habia sido.

Bien entendia yo no venia aquello de mí, ni lo habia ganado con mi diligencia, que aun no habia habido tiempo para ello: su Majestad me habia dado fortaleza para ello por su sola bondad. Hasta ahora, desde que me comenzó el Señor á hacer esta merced destos arrobamientos, siempre ha ido creciendo esta fortaleza, y por su bondad me ha tenido de su mano, para no tornar atrás; ni me parece como es ansí, hago nada casi de mi parte, sino que entiendo claro el Señor es el que obra: y por esto me parece, que á alma que el Señor hace estas mercedes, que yendo con humildad y temor, siempre entendiendo el mesmo Señor lo hace, y nosotros casi no nada, que se podrá poner entre cualquiera gente, aunque sea mas distraida y viciosa, no le hará al caso, ni moverá en nada; antes como he dicho, le ayudará, y serle ha modo para sacar muy mayor aprovechamiento. Son ya almas fuertes que escoge el Señor para aprovechar á otras; aunque esta fortaleza no viene de sí: de poco en poco, en llegando el Señor aquí un alma, le va comunicando muy grandes secretos. Aquí son las verdaderas revelaciones en este éxtasi, y las grandes mercedes y visiones, y todo aprovecha para humillar y fortalecer el alma, y que tenga en menos las cosas de esta vida, y conozca mas claro las grandezas del premio, que el Señor tiene aparejado á los que le sirven. Plega á su Majestad sea alguna parte la grandísima largueza que con esta miserable pecadora ha tenido, para que se esfuercen y animen los que esto leyeren, á dejarlo todo del todo por Dios; pues tan cumplidamente paga su Majestad, que aun en esta vida se ve claro el premio, y la ganancia que tienen los que le sirven; ¿qué será en la otra?

(1) Pues dicho he ya estos effetos que hacen los arrobamientos que son espíritu de Dios. (*L. de L.*) Las ediciones de Foppens y Doblado dicen tambien *que son espíritu de Dios*; en vez de decir, *son de espíritu de Dios.*

(2) Rato destos. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

CAPÍTULO XXII (1).

En que trata cuán siguro camino es para los contemplativos no levantar el espíritu á cosas altas, si el Señor no le levanta; y cómo ha de ser el medio para la mas subida contemplacion la humanidad de Cristo. Dice de un engaño en que ella estuvo un tiempo. Es muy provechoso (2) este capítulo.

Una cosa quiero decir, á mi parecer importante, que si á vuesa merced le parece bien, servirá de aviso, que podria ser haberle menester; porque en algunos libros que están escritos de oracion, tratan, que aunque el alma no puede por sí llegar á este estado, porque es todo obra sobrenatural, que el Señor obra en ella, que podrá ayudarse levantando el espíritu de todo lo criado, y subiéndole con humildad despues de muchos años, que haya ido por la vida purgativa, y aprovechando por la iluminativa (no sé yo bien por qué dicen iluminativa; entiendo que de los que van aprovechando) y avisan mucho, que aparten de sí toda imaginacion corpórea y que se alleguen á contemplar en la divinidad; porque dicen, que aunque sea la humanidad de Cristo, á los que llegan ya tan adelante, que embaraza ú impide á la mas perfeta contemplacion. Train lo que dijo el Señor á los apóstoles, cuando la venida del Espíritu Santo, (digo cuando subió á los cielos), para este propósito. Paréceme á mí, que si tuvieran la fee, como la tuvieron despues que vino el Espíritu Santo, de que era Dios y hombre, no les impidiera; pues no se dijo esto á la madre de Dios, aunque le amaba mas que todos (3). Porque les parece, que como esta obra toda es espíritu, que cualquiera cosa corpórea la puede estorbar ú impedir; y que considerarse en cuadrada manera y que está Dios de todas partes, y verse engolfado en él, es lo que han de procurar. Esto bien me parece á mí algunas veces; mas apartarse del todo de Cristo, y que entre en cuenta este divino cuerpo con nuestras miserias, ni con todo lo criado, no lo puedo sufrir. Plega á su Majestad que me sepa dar á entender. Yo no lo contradigo, porque son letrados y espirituales, y saben lo que dicen, y por muchos caminos y vias lleva Dios las almas, como ha llevado la mia; quiero yo ahora decir (en lo demás no me entremeto) y en el peligro en que me ví, por querer conformarme con lo que leia. Bien creo, que quien llegare á tener union, y no pasare adelante (digo arrobamientos y visiones y otras mercedes, que hace Dios á las almas) que terna lo dicho por lo mejor, como yo lo hacia; y si me hubiera estado en ello, creo nunca hubiera llegado á lo que ahora; porque á mi parecer es engaño: ya puede ser yo sea la engañada, mas diré lo que me acaeció.

Como yo no tenia maestro y leia en estos libros, por donde poco á poco yo pensaba entender algo (y despues entendí, que si el Señor no me mostrara, yo pudiera poco con los libros deprender; porque no era nada lo que entendia, hasta que su Majestad por expiriencia me lo daba á entender, ni sabia lo que hacia) en comenzando á tener algo de oracion sobrenatural, digo de quietud, procuraba desviar toda cosa corpórea; aunque ir levantando el alma yo no osaba, que como era siempre tan ruin, veia que era atrevimiento. Mas parecíame sentir la presencia de Dios, como es ansí, y procuraba estarme recogida con El; y es oracion sabrosa, si Dios allí ayuda, y el deleite mucho: y como se ve aquella ganancia y aquel gusto, ya no habia quien me hiciese tornar á la humanidad, sino que en hecho de verdad me parecia me era impedimento. ¡Oh Señor de mi alma y bien mio Jesucristo crucificado! no me acuerdo vez de esta opinion que tuve, que no me da pena; y me parece que hice una gran traicion, aunque con inorancia. Habia sido yo tan devota toda mi vida de Cristo; porque esto era ya á la postre (4); digo á la postre, de antes que el Señor me hiciese estas mercedes de arrobamientos y visiones. Duró muy poco estar en esta opinion, y ansí siempre tornaba á mi costumbre de holgarme con este Señor. En especial cuando comulgaba, quisiera yo siempre traer delante de los ojos su retrato é imágen, ya que no podia traerle tan esculpido en mi alma, como yo quisiera. ¿Es posible, Señor mio, que cupo en mi pensamiento, ni una hora, que vos me habíades de impedir para mayor bien? ¿De dónde vinieron á mí todos los bienes, sino de vos? No quiero pensar, que en esto tuve culpa, porque me lastimo mucho, que cierto era inorancia; y ansí quisistes vos, por vuestra bondad, remediarla, con darme quien me sacase de este yerro; y despues con que os viese yo tantas veces, como adelante diré, para que mas claro entendiese cuán grande era, y que lo dijese á muchas personas que lo he dicho, y para que lo pusiese ahora aquí. Tengo para mí, que la causa de no aprovechar mas muchas almas, y llegar á muy gran libertad de espíritu, cuando llegan á tener oracion de union, es por esto.

Paréceme que hay dos razones en que puedo fundar mi razon, y quizá no digo nada, mas lo que dijere he lo visto por expiriencia, que se hallaba muy mal mi alma, hasta que el Señor la dió luz. Porque todos sus gozos eran á sorbos, y salida de allí no se hallaba con la compañía que despues, para los trabajos y tentaciones. La una es, que va un poco de poca humildad tan solapada y escondida, que no se siente. ¿Y quién será el soberbio y miserable, como yo, que cuando hubiera trabajado toda su vida con cuantas penitencias y oraciones y persecuciones se pudieren imaginar, no se halle por muy rico y muy bien pagado, cuando le consienta el Señor estar al pié de la cruz con san Juan? No sé en qué seso cabe no se contentar con esto, sino en el mio, que de todas maneras fué perdido en lo que habia de ganar. Pues si todas veces la condicion ú enfermedad, por ser penoso pensar en la Pasion, no se sufre, ¿quién nos quita estar con él despues de resucitado, pues tan cerca le tenemos en el sacramento, donde ya está glorificado, y no le mirarémos tan fatigado y hecho pedazos, corriendo sangre, cansado por los caminos, perseguido

(1) En el original los números están puestos en letra de este modo: «*veynte y dos*,» y luego en números romanos, como en los otros capítulos.

(2) El original dice *provecho*. La copia de la Biblioteca Nacional, Fray Luis de Leon y demás editores pusieron *provechoso*, pues se conoce claramente que fué lo que Santa Teresa quiso decir.

(3) Toda esta cláusula desde *paréceme á mí* está puesta al márgen de letra de la misma Santa Teresa, al fólio xci vuelto.

(4) Las palabras *digo á la postre de antes que el Señor me hiciese estas mercedes de arrobamientos y visiones*, están puestas al márgen de letra de Santa Teresa, al fólio xcii.

de los que hacia tanto bien, no creido de los apóstoles? Porque, cierto, no todas veces hay quien sufra pensar tantos trabajos como pasó. Héle aquí sin pena, lleno de gloria, esforzando á los unos, animando á los otros, antes que subiese á los cielos. Compañero nuestro en el Santísimo Sacramento, que no parece fué en su mano apartarse un momento de nosotros. ¿Y que haya sido en la mia, apartarme yo de vos, Señor mio, por mas serviros? Que ya cuando os ofendia, no os conocia: ¿mas que conociéndoos, pensase ganar mas por este camino? ¡Oh que mal camino llevaba, Señor! Ya me parece iba sin camino, si vos no me tornárades á él, que en veros cabe mí, he visto todos los bienes. No me ha venido trabajo, que mirandoos á vos, cual estuvistes delante de los jueces, no se me haga bueno de sufrir. Con tan buen amigo presente, con tan buen capitan, que se puso en lo primero en el padecer, todo se puede sufrir. El ayuda y da esfuerzo, nunca falta, es amigo verdadero; y veo yo claro y he visto despues, que para contentar á Dios y que nos haga grandes mercedes, quiere sea por manos de esta Humanidad sacratísima, en quien dijo su Majestad se deleita. Muy muchas veces lo he visto por expiriencia: hánelo dicho el Señor. He visto claro que por esta puerta hemos de entrar, si queremos nos muestre la soberana Majestad grandes secretos.

Ansí que vuesa merced, Señor, no quiera otro camino, aunque esté en la cumbre de contemplacion: por aquí va siguro. Este Señor nuestro es por quien nos vienen todos los bienes, él le enseñará; mirando su vida, es el mejor dechado. ¿Qué mas queremos de un tan buen amigo al lado, que no nos dejará en los trabajos y tribulaciones, como hacen los del mundo? Bienaventurado quien de verdad le amare y siempre le trajere cabe de sí. Miremos al glorioso san Pablo, que no parece se le caia de la boca siempre Jesus, como quien le tenia bien en el corazon. Yo he mirado con cuidado, despues que esto he entendido, de algunos santos, grandes contemplativos, y no iban por otro camino. San Francisco da muestras de ello en las llagas. San Antonio de Padua en el niño. San Bernardo se deleitaba en la humanidad, Santa Catalina de Sena, otros muchos, que vuesa merced sabrá mijor que yo. Esto de apartarse de lo corpóreo bueno debe de ser cierto (1), pues gente tan espiritual lo dice; mas á mi parecer, ha de ser estando el alma muy aprovechada; porque hasta esto, está claro se ha de buscar el Criador por las criaturas. Todo es como la merced el Señor hace á cada alma, en eso no me entremeto. Lo que querria dar á entender es, que no ha de entrar en esta cuenta la sacratísima humanidad de Cristo. Y entiéndase bien este punto, que querria saberme declarar.

Cuando Dios quiere suspender todas las potencias (como en los modos de oracion que quedan dichos hemos visto) claro está, que aunque no queramos, se quita esta presencia. Entonces vaya enhorabuena: dichosa tal pérdida, que es para gozar mas de lo que nos parece se pierde; porque entonces se emplea el alma toda en amar á quien el entendimiento ha trabajado conocer, y ama lo que no comprendió, y goza de lo que no pudiera tambien gozar, si no fuera perdiéndose á sí, para, como digo, mas ganarse. Mas que nosotros de maña, y con cuidado nos acostumbremos á no procurar con todas nuestras fuerzas traer delante siempre (y pluguiese al Señor fuese siempre) esta sacratísima Humanidad, esto digo, que no me parece bien, y que es andar el alma en el aire, como dicen; porque parece no trae arrimo, por mucho que le parezca anda llena de Dios. Es gran cosa, mientra vivimos y somos humanos, traerle humano; que este es el otro inconveniente, que digo hay. El primero, ya comencé á decir, es un poco de falta de humildad, de quererse levantar el alma, hasta que el Señor la levante, y no contentarse con mediar cosa tan preciosa, y querer ser María, antes que haya trabajado con Marta. Cuando el Señor quiere que lo sea, aunque sea desde el primer dia, no hay que temer; mas comidámonos nosotros, como ya creo otra vez he dicho. Esta motita de poca humildad, aunque no parece es nada, para querer aprovechar en la contemplacion, hace mucho daño.

Tornando al segundo punto, nosotros no somos ángeles, sino tenemos cuerpo: querernos hacer ángeles estando en la tierra, y tan en la tierra como yo estaba, es desatino, sino que ha menester tener arrimo el pensamiento para lo ordinario, ya que algunas veces el alma salga de sí, ó ande muchas tan llena de Dios, que no haya menester cosa criada para recogerla. Esto no es tan ordinario, que en negocios y persecuciones y trabajos, cuando no se puede tener tanta quietud, y en tiempo de sequedades, es muy buen amigo Cristo: porque le miramos hombre, y vémosle con flaquezas y trabajos, y es compañía, y habiendo costumbre es muy fácil hallarle cabe sí; aunque veces vernán, que ni lo uno ni lo otro no se pueda. Para esto es bien lo que ya he dicho, no nos mostrar á procurar consolaciones de espíritu, venga lo que viniere, abrazado con la cruz, es gran cosa. Desierto quedó este Señor de toda consolacion, solo le dejaron en los trabajos, no le dejemos nosotros, que para mas subir, él nos dará mejor la mano que nuestra diligencia, y ausentará cuando viere que conviene y que quiere el Señor sacar el alma de sí, como he dicho.

Mucho contenta á Dios ver un alma, que con humildad pone por tercero á su hijo, y le ama tanto, que aun queriendo su Majestad subirle á muy gran contemplacion, como tengo dicho, se conoce por indino, diciendo con san Pedro: Apartáos de mí, Señor, que soy hombre pecador. Esto he probado: de este arte ha llevado Dios mi alma. Otros irán, como he dicho, por otro atajo; lo que yo he entendido es, que todo este cimiento de la oracion va fundado en humildad, y que mientras mas se abaja un alma en la oracion, mas la sube Dios. No me acuerdo haberme hecho merced muy señalada, de las que adelante diré, que no sea estando deshecha de verme tan ruin; y aun procuraba darme su Majestad á entender cosas para ayudarme á conocerme, que yo no las supiera imaginar. Tengo para mí, que cuando el alma hace de su parte algo, para ayudarse en esta oracion de union, que aunque luego luego parece le aprovecha, que como cosa no fundada se tornará muy presto á caer; y he miedo, que nunca llegará á la verdadera pobreza de es-

(1) La palabra *cierto* en este y en otros pasajes viene á ser adverbio y equivale á decir *ciertamente*.

píritu, que es no buscar consuelo ni gusto en la oracion, que los de la tierra ya están dejados, sino consolacion en los trabajos, por amor del que siempre vivió en ellos; y estar en ellos, y en las sequedades quieta, aunque algo se sienta, no para dar inquietud y la pena que alguna s personas; que si no están siempre trabajando con el entendimiento y con tener devocion, piensan que va todo perdido, como si por su trabajo se mereciese tanto bien. No digo que no se procure y estén con cuidado delante de Dios; mas que si no pudieren tener aun un buen pensamiento, como otra vez he dicho, que no se maten: siervos sin provecho somos; ¿qué pensamos poder? Mas quiera el Señor que conozcamos esto, y andemos hechos asnillos, para traer la noria del agua, que queda dicha, que aunque cerrados los ojos y no entendiendo lo que hacen, sacarán mas que el hortolano con toda su diligencia. Con libertad se ha de andar en este camino, puestos en las manos de Dios. Si su Majestad nos quiere subir á ser de los de su cámara y secreto, ir de buena gana; si no servir en oficios bajos y no sentarnos en el mejor lugar, como he dicho alguna vez. Dios tiene cuidado mas que nosotros, y sabe para lo que es cada uno. ¿De qué sirve gobernarse á sí, quien tiene ya dada toda su voluntad á Dios? A mi parecer muy menos se sufre aquí, que en el primer grado de la oracion, y mucho mas daña: son bienes sobrenaturales. Si uno tiene mala voz, por mucho que se esfuerce á cantar, no se le hace buena; si Dios quiere dársela, no ha él menester antes dar dos voces: pues supliquemos siempre nos haga mercedes, rendida el alma, aunque confiada de la grandeza de Dios. Pues para que esté á los piés de Cristo le dan licencia, que procure no quitarse de allí, esté como quiera; imite á la Madalena, que de que estuviere fuerte, Dios la llevará al desierto.

Ansí que vuesa merced, hasta que halle quien tenga mas expiriencia que yo, y lo sepa mijor, estése en esto. Si son personas que comienzan á gustar de Dios, no las crea, que les parece les aprovecha y gustan mas ayudándose. ¡Oh, cuando Dios quiere, cómo viene al descubierto sin estas ayuditas, que aunque mas hagamos, arrebata el espíritu, como un gigante tomaria una paja, y no basta resistencia! ¡Qué manera para creer que cuando él quiere, espera que vuele el sapo por sí mesmo! Y aun mas dificultoso y pesado me parece levantarse nuestro espíritu, si Dios no le levanta; porque está cargado de tierra y de mil impedimentos, y aprovéchale poco querer volar, que aunque es mas su natural que el del sapo, está ya tan metido en el cieno, que lo perdió por su culpa. Pues quiero concluir con esto, que siempre que se piense de Cristo, nos acordemos del amor con que nos hizo tantas mercedes, y cuán grande nos le mostró Dios nuestro Señor en darnos tal prenda del que nos tiene, que amor saca amor. Y aunque sea muy á los principios y nosotros muy ruines, procuremos ir mirando esto siempre y despertándonos para amar, porque si una vez nos hace el Señor merced, que se nos imprima en el corazon este amor, sernos ha todo fácil, y obrarémos muy en breve y muy sin trabajo. Dénosle su Majestad, pues sabe lo mucho que nos conviene, por el que él nos tuvo, y por su glorioso Hijo, á quien tan á su costa nos le mostró, amen.

Una cosa querria preguntar á vuesa merced; ¿cómo en comenzando el Señor á hacer mercedes á un alma tan subidas, como es ponerla en perfeta contemplacion, que de razon habia de quedar perfeta del todo luego (de razon sí por cierto, porque quien tan gran merced recibe, no habia mas de querer consuelos de la tierra) pues por qué en arrobamiento, y en cuanto está ya el alma mas habituada á recibir mercedes, parece que trai consigo los efetos tan mas subidos, y mientras mas, mas desasida, pues en un punto que el Señor llega la puede dejar santificada, cómo despues andando el tiempo la deja el mesmo Señor con perfecion en las virtudes? Esto quiero yo saber, que no lo sé: mas bien sé es diferente lo que Dios deja de fortaleza, cuando á el principio no dura mas que cerrar y abrir los ojos, y casi no se siente sino en los efetos que deja, ó cuando va mas á la larga esta merced. Y muchas veces paréceme á mí, si es el no se disponer del todo luego el alma hasta que el Señor poco á poco la cria, y la hace determinar y da fuerzas de varon, para que dé del todo con todo en el suelo, como lo hizo con la Madalena con brevedad; hácelo en otras personas, conforme á lo que ellas hacen en dejar á su Majestad hacer; no acabamos de creer, que aun en esta vida da Dios ciento por uno.

Tambien pensaba yo esta comparacion, que puesto que sea todo uno lo que se da á los que mas adelante van, que en el principio es como un manjar, que comen de él muchas personas, y las que comen poquito, quédales solo buen sabor por un rato, las que mas ayuda á sustentar: las que comen mucho, da vida y fuerza, y tantas veces se puede comer y tan cumplido de este manjar de vida, que ya no coman cosa que les sepa bien, sino él, porque ve el provecho que le hace; y tiene ya tan hecho el gusto á esta suavidad, que querria mas no vivir, que haber de comer otras cosas, que no sean sino para quitar el buen sabor, que el buen manjar dejó. Tambien una compañía santa no hace su conversacion tanto provecho de un dia, como de muchos, y tantos pueden ser los que estemos con ella, que seamos como ella, si nos favorece Dios. Y en fin todo está en lo que su Majestad quiere, y á quien quiere darlo, mas mucho va en determinarse, quien ya comienza á recibir esta merced, en desasirse de todo y tenerla en lo que es razon.

Tambien me parece que anda su Majestad á probar quien le quiere, sino uno sino otro, descubriendo quién es con deleite tan soberano, para avivar la fee, si está muerta, de lo que nos ha de dar, diciendo: —Mira que esto es una gota del mar grandísimo de bienes, por no dejar nada por hacer con los que ama, y como ve que le reciben ansí, da y se da. Quiere á quien le quiere; ¡y qué bien querido, y qué buen amigo! ¡Oh Señor de mi alma, y quien tuviera palabras para dar á entender qué dais á los que se fian de vos, y qué pierden los que llegan á este estado, y se quedan consigo mesmos! No querais vos esto, Señor; pues mas que esto haceis vos, que os venís á una posada tan ruin como la mia. Bendito seais por siempre jamás. Torno á suplicar á vuesa merced, que estas cosas, que he escrito de oracion, si las tratare con personas espirituales, lo sean; porque si no saben mas de un camino, ó se han quedado en el medio, no podrán ansí atinar. Y hay algunas, que desde luego las

lleva Dios por muy subido camino, y paréceles que ansí podrán los otros aprovechar allí, y quietar el entendimiento, y no se aprovechar de medios de cosas corpóreas, y quedarse han secos como un palo: y algunos que hayan tenido un poco de quietud, luego piensan, que como tienen lo uno, pueden hacer lo otro; y en lugar de aprovechar desaprovecharán, como he dicho. Ansí que en todo es menester espiriencia y discrecion. El Señor nos la dé por su bondad.

CAPÍTULO XXIII.

En que torna á tratar del discurso de su vida, y cómo comenzó á tratar de mas perfecion, y por qué medios; es provechoso para las personas, que tratan de gobernar almas que tienen oracion, saber cómo se han de haber en los principios, y el provecho que le hizo saberla llevar.

Quiero ahora tornar adonde dejé de mi vida, que me he detenido, creo mas de lo que me habia de detener, porque se entienda mijor lo que está por venir. Es otro libro nuevo de aquí (1) adelante, digo otra vida nueva: la de hasta aquí era mia, la que he vivido, desde que comencé á declarar estas cosas de oracion, es que vivia Dios en mí, á lo que me parecia; porque entiendo yo era imposible salir en tan poco tiempo de tan malas costumbres y obras. Sea el Señor alabado, que me libró de mí. Pues comenzando á quitar ocasiones, y á darme mas á la oracion, comenzó el Señor á hacerme las mercedes, como quien deseaba, á lo que pareció, que yo las quisiese recibir. Comenzó su Majestad á darme muy de ordinario oracion de quietud, y muchas veces de union, que duraba mucho rato. Yo, como en estos tiempos habian acaecido grandes ilusiones en mujeres, y engaños que las habia hecho el demonio, comencé á temer, como era tan grande el deleite y suavidad que sentia, y muchas veces sin poderlo escusar; puesto que veia en mí por otra parte una grandísima siguridad, que era Dios, en especial cuando estaba en la oracion, y via que quedaba de allí muy mijorada, y con mas fortaleza. Mas en destrayéndome un poco, tornaba á temer, y á pensar, si queria el demonio, haciéndome entender que era bueno, suspender el entendimiento, para quitarme la oracion mental, y que no pudiese pensar en la Pasion, ni aprovecharme del entendimiento, que me parecia á mí mayor pérdida, como no lo entendia. Mas como su Majestad queria ya darme luz, para que no le ofendiese ya, y conociese lo mucho que le debia, creció de suerte este miedo, que me hizo buscar con diligencia personas espirituales con quien tratar, y que ya tenia noticia de algunos, porque habian venido aquí los de la Compañía de Jesus (2), á quien yo, sin conocer á ninguno, era muy aficionada, de solo saber el modo que llevan de vida y oracion, mas no me hallaba dina de hablarles, ni fuerte para obedecerlos, que esto me hacia mas temer; porque tratar con ellos, y ser la que era, haciaseme cosa recia.

En esto anduve algun tiempo, hasta que ya con mucha batería que pasé en mí, y temores, me determiné á tratar con una persona espiritual, para preguntarle, qué era la oracion que yo tenia, y que me diese luz si iba errada, y hacer todo lo que pudiese por no ofender á Dios; porque la falta, como he dicho, que via en mi fortaleza, me hacia estar tan tímida. ¡Qué engaño tan grande, válame Dios, que para querer ser buena, me apartaba del bien! En esto debe poner mucho el demonio en el principio de la virtud, porque yo no podia acabarlo conmigo. Sabe él que está todo el remedio de un alma en tratar con amigos de Dios, y ansí no habia término, para que yo á esto me determinase. Aguardaba á enmendarme primero, como cuando dejé la oracion, y por ventura nunca lo hiciera, porque estaba ya tan caida en cosillas de mala costumbre, que no acababa de entender eran malas, que era menester ayuda de otros, y darme la mano para levantarme. Bendito sea el Señor, que en fin la suya fué la primera. Como yo ví iba tan adelante mi temor, porque crecia la oracion, parecióme que en esto habria algun gran bien, ó grandísimo mal: porque bien entendia ya era cosa sobrenatural lo que tenia, porque algunas veces no lo podia resistir: tenerlo cuando yo queria era escusado. Pensé en mí, que no tenia remedio, sino procuraba tener limpia conciencia, y apartarme de toda ocasion, aunque fuese de pecados veniales, porque, siendo espíritu de Dios, clara estaba la ganancia: si era demonio, procurando yo tener contento al Señor y no ofenderle, poco daño me podia hacer, antes él quedaria con pérdida. Determinada en esto, y suplicando siempre á Dios me ayudase, procurando lo dicho algunos dias, ví que no tenia fuerza mi alma para salir con tanta perfeccion á solas, por algunas aficiones que tenia á cosas, que aunque de suyo no eran muy malas, bastaban para estragarlo todo.

Dijéronme de un clérigo letrado (3) que habia en este lugar, que comenzaba el Señor á dar á entender á las gentes su bondad y buena vida (4): yo procuré por medio de un caballero santo, que hay en este lugar (5). Es casado, mas de vida tan ejemplar y virtuosa, y de tanta oracion y caridad, que en todo él resplandece su bondad y perfecion, y con mucha razon; porque gran bien ha venido á muchas almas por su medio, por tener tantos talentos, que aun con no le ayudar su estado, no puede dejar con ellos de obrar: mucho entendimiento, y muy apacible para todos, su conversacion no pesada, tan suave y agraciada, junto con ser reta y santa, que da contento grande á los que trata: todo lo ordena para gran bien de las almas que conversa, y no parece traer otro estudio, sino hacer por todos los que él ve se sufre, y contentar á todos. Pues este bendito y santo hombre con su industria, me parece fué principio, para que mi

(1) En el original dice: *de qui adelante.*

(2) Su venida á Ávila fué en 1553, y con estabilidad desde 1555, á ruego de los vecinos mismos de Ávila, que les dieron una hospedería y el edificio de San Gil. (Cienfuegos, *Vida de san Francisco de Borja*, lib. VIII, cap. 1.)

(3) Llamábase Gaspar Daza: habia este formado una congregacion de sacerdotes para procurar la salvacion de las almas dentro y fuera de la diócesis de Ávila. Despues entregó estos clérigos al padre Baltasar Alvarez, de la Compañía de Jesus, para que los dirigiera. (Puente, *Vida del padre Baltasar Alvarez*, capítulo 9.) Casi lo mismo sucedió con el venerable maestro Juan de Ávila: luego que vió fundada la Compañía, dijo que ya su congregacion de sacerdotes no hacia falta.

(4) Y procure. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(5) El caballero don Francisco Salcedo, á quien llamaban el *caballero santo*. Fray Luis de Leon y los demás editores ponen desde aquí al fin de la cláusula un enorme paréntesis. Pero de todos modos queda cortado aquí.

alma se salvase. Su humildad á mí espántame, que con haber, á lo que creo, poco menos de cuarenta años que tiene oracion (no sé si son dos, ó tres menos), y que lleva toda la vida de perfecion, que á lo que parece sufre su estado; porque tiene una mujer tan gran sierva de Dios, y de tanta caridad, que por ella no se pierde; en fin, como mujer de quien Dios sabia habia de ser tan grande siervo suyo, la escogió. Estaban deudos suyos casados con parientes mios; y tambien con otro harto siervo de Dios, que estaba casado con una prima mia, tenia mucha comunicacion. Por esta via procuré viniese á hablarme este clérigo, que digo, tan siervo de Dios, que era muy su amigo, con quien pensé confesarme, y tener por maestro. Pues trayéndolo, para que me hablase, y yo con grandísima confusion de verme presente de hombre tan santo, díle parte de mi alma y oracion, que confesarme no quiso: dijo, que era muy ocupado, y era ansí. Comenzó con determinacion santa á llevarme como á fuerte (que de razon habia de estar segun la oracion vió que tenia) para que en ninguna manera ofendiese á Dios. Yo como ví su determinacion tan de presto en cosillas, que como digo, yo no tenia fortaleza para salir luego con tanta perfecion, afligíme, y como ví que tomaba las cosas de mi alma, como cosa que en una vez habia de acabar con ella, yo via que habia menester mucho mas cuidado. En fin entendí no eran por los medios que él me daba por donde yo me habia de remediar: porque eran para alma mas perfeta; y yo, aunque en las mercedes de Dios estaba adelante, estaba muy en los principios en las virtudes y mortificacion. Y cierto, si no hubiera de tratar mas de con él, yo creo nunca medrára mi alma, porque de la aflicion que me daba, de ver como yo no hacia, ni me parece podia, lo que él me decia, bastaba para perder la esperanza, y dejarlo todo. Algunas veces me maravillo, que siendo persona que tiene gracia particular en comenzar á llegar almas á Dios, cómo no fué servido entendiese la mia, ni se quisiese encargar de ella, y veo fué todo para mayor bien mio, porque yo conociese y tratase gente tan santa, como la de la Compañía de Jesus.

De esta vez quedé concertada con este caballero santo, para que alguna vez me viniese á ver. Aquí se vió su grande humildad, querer tratar persona tan ruin como yo. Comenzóme á visitar y á animarme, y á decirme, que no pensase que en un dia me habia de apartar de todo, que poco á poco lo haria Dios, que en cosas bien livianas habia él estado algunos años, que no las habia podido acabar consigo. ¡Oh humildad, qué grandes bienes haces adonde estás, y á los que se llegan á quien la tiene! Deciame este santo (que á mi parecer con razon le puedo poner este nombre) flaquezas, que á él le parecia que lo eran, con su humildad para mi remedio; y mirado conforme á su estado, no era falta ni imperfecion, y conforme al mio era grandísima tenerlas. Yo no digo esto sin propósito, porque parece me alargo en menudencias, y importan tanto para comenzar á aprovechar un alma, y sacarla á volar, que aun no tiene plumas, como dicen, que no lo creerá nadie, sino quien ha pasado por ello. Y porque espero yo en Dios, vuesa merced ha de aprovechar mucho, lo digo aquí, que fué toda mi salud saberme curar, y tener humildad y caridad para estar conmigo, y sufrimiento de ver que no en todo me enmendaba. Iba con discrecion poco á poco, dando maneras para vencer el demonio. Yo le comencé á tener tan grande amor, que no habia para mí mayor descanso, que el dia que le via, aunque eran pocos. Cuando tardaba, luego me fatigaba mucho, pareciéndome, que por ser tan ruin no me via.

Como él fué entendiendo mis imperfeciones tan grandes (y aun serian pecados, aunque despues que le traté mas enmendada estaba) y como le dije las mercedes que Dios me hacia, para que me diese luz, díjome, que no venia lo uno con lo otro, que aquellos regalos eran de personas que estaban ya muy aprovechadas y mortificadas: que no podia dejar de temer mucho; porque le parecia mal espíritu en algunas cosas, aunque no se determinaba; mas que pensase bien todo lo que entendia de mi oracion, y se lo dijese. Y era el trabajo, que yo no sabia poco ni mucho decir lo que era mi oracion; porque esta merced de saber entender que es, y saberlo decir, ha poco que me lo dió Dios. Como me dijo esto, con el miedo que yo traia, fué grande mi aflicion y lágrimas: porque cierto yo deseaba contentar á Dios, y no me podia persuadir á que fuese demonio, mas temia por mis grandes pecados me cegase Dios para no lo entender. Mirando libros, para ver si sabria decir la oracion que tenia, hallé en uno que se llama *Subida del monte* (1), en lo que toca á union del alma con Dios, todas las señales que yo tenia en aquel no pensar nada; que esto era lo que yo mas decia, que no podia pensar nada cuando tenia aquella oracion. Señalé con unas rayas la parte que eran, y díle el libro, para que él y el otro clérigo que he dicho, santo y siervo de Dios, lo mirasen, y me dijesen lo que habia de hacer; y que si les pareciese dejaria la oracion del todo, que para qué me habia yo de meter en esos peligros, pues á cabo de veinte años casi que habia que la tenia, no habia salido con ganancia, sino con engaños del demonio, que mijor era no la tener: aunque tambien esto se me hacia recio, porque ya yo habia probado cuál estaba mi alma sin oracion. Ansí que todo lo via trabajoso, como el que está metido en un rio, que á cualquiera parte que vaya de él, teme mas peligro, y él se está casi ahogando. Es un trabajo muy grande este, y de estos he pasado muchos, como diré adelante; que aunque parece no importa, por ventura hará provecho entender, cómo se ha de probar el espíritu.

Y es grande, cierto, el trabajo que se pasa, y es menester tiento, en especial con mujeres, porque es mucha nuestra flaqueza, y podria venir á mucho mal, diciéndoles muy claro es demonio; sino mirarlo muy bien, y apartarlas de los peligros que puede haber, y avisarlas en secreto pongan mucho, y le tengan ellos, que conviene. Y en esto hablo como quien le cuesta harto trabajo, no lo tener algunas personas con quien he tratado mi oracion, sino preguntando unos y otros por bien, me han hecho harto daño; que se han divulgado cosas, que estuvieran bien secretas, pues no son para todos, y parecia las publicaba yo. Creo sin culpa suya lo ha primitido el Señor, para que yo padeciese. No digo

(1) Se conjetura que fué escrito por fray Bernardino de Laredo, fraile menor, citado por Wadingo el año 1433 de sus anales.

que decian lo que trataba con ellos en confesion, mas, como eran personas á quien yo daba cuenta por mis temores, para que me diesen luz, pareciame á mí habian de callar. Con todo nunca osaba callar cosa á personas semejantes. Pues digo, que se avise con mucha discrecion, animándolas y aguardando tiempo, que el Señor las ayudará como ha hecho á mí; que sino grandísimo daño me hiciera, segun era temerosa y medrosa. Con el gran mal de corazon que tenia espántome cómo no me hizo mucho mal.

Pues como dí el libro, y hecha relacion de mi vida y pecados, lo mijor que pude (por junto, que no confesion por ser seglar, mas bien dí á entender cuán ruin era) los dos siervos de Dios miraron con gran caridad y amor lo que me convenia. Venida la respuesta, que yo con harto temor esperaba, y habiendo encomendado á muchas personas que me encomendasen á Dios, y yo con harta oracion aquellos dias, con harta fatiga vino á mí, y díjome, que á todo su parecer de entramos era demonio. Que lo que me convenia, era tratar con un padre de la Compañía de Jesus, que como yo le llamase, diciendo que tenia necesidad, vernía; y que le diese cuenta de toda mi vida por una confesion general, y de mi condicion, y todo con mucha claridad, que por la virtud del sacramento de la confesion le daria Dios mas luz, que eran muy expirimentados en cosas de espíritu. Que no saliese de lo que me dijese en todo, porque estaba en mucho peligro, si no habia quien me gobernase. A mí me dió tanto temor y pena, que no sabia qué me hacer, todo era llorar; y estando en un oratorio muy afligida, no sabiendo qué habia de ser de mí, leí en un libro, que parece el Señor me le puso en las manos, que decia san Pablo (1). Que era Dios muy fiel, que nunca á los que le amaban consentia ser del demonio engañados. Esto me consoló muy mucho. Comencé á tratar de mi confesion general, y poner por escrito todos los males y bienes, un discurso de mi vida lo mas claramente que yo entendí y supe, sin dejar nada por decir. Acuérdome, que como ví despues que lo escribí tantos males y casi ningun bien, que me dió una aflicion y fatiga grandísima. Tambien me daba pena, que me viesen en casa tratar con gente tan santa, como los de la Compañía de Jesus, porque temia mi ruindad, y parecíame quedaba obligada mas á no lo ser, y quitarme de mis pasatiempos, y si esto no hacia, que era peor; y ansí procuré con la sacristana y portera no lo dijesen á nadie. Aprovechóme poco, que acertó á estar á la puerta, cuando me llamaron, quien lo dijo por todo el convento. Mas ¡qué de embarazos pone el demonio y qué de temores, á quien se quiere llegar á Dios!

Tratando con aquel siervo de Dios, que lo era harto y bien avisado (2), toda mi alma, como quien bien sabia este lenguaje, me declaró lo que era, y me animó mucho. Dijo ser espíritu de Dios muy conocidamente, sino que era menester tornar de nuevo á la oracion, porque no iba bien fundada, ni habia comenzado á entender mortificacion: y era ansí, que aun el nombre no me parece entendia, que en ninguna manera dejase la oracion, sino que me esforzase mucho, pues Dios me hacia tan particulares mercedes; que qué sabia si por mis medios queria el Señor hacer bien á muchas personas, y otras cosas (que parece profetizó lo que despues el Señor ha hecho conmigo) que ternia mucha culpa, si no respondia á las mercedes, que Dios me hacia. En todo me parecia hablaba en él el Espíritu Santo, para curar mi alma, segun se imprimia en ella. Hízome gran confusion: llevóme por medios, que parecia del todo me tornaba otra. ¡Qué gran cosa es entender un alma! Díjome, que tuviese cada dia oracion en un paso de la Pasion, y que me aprovechase de él, y que no pensase sino en la Humanidad, y que aquellos recogimientos y gustos resistiese cuanto pudiese, de manera que no les diese lugar, hasta que él me dijese otra cosa. Dejóme consolada y esforzada, y el Señor que me ayudó, y á él para que entendiese mi condicion, y cómo me habia de gobernar. Quedé determinada de no salir de lo que él me mandase en ninguna cosa, y ansí lo hice hasta hoy. Alabado sea el Señor, que me ha dado gracia para obedecer á mis confesores, aunque imperfetamente, y casi siempre han sido de estos benditos hombres de la Compañía de Jesus; aunque imperfetamente, como digo, los he siguido. Conocida mejoría comenzó á tener mi alma, como ahora diré.

CAPÍTULO XXIIII.

Prosigue lo comenzado, y dice cómo fué aprovechándose (3) su alma, despues que comenzó á obedecer, y lo poco que le aprovechaba el resistir las mercedes de Dios, y cómo su Majestad se las iba dando mas cumplidas.

Quedó mi alma de esta confesion tan blanda, que me parecia no hubiera cosa á que no me dispusiera; y ansí comencé á hacer mudanza en muchas cosas, aunque el confesor no me apretaba, antes parecia hacia poco caso de todo: y esto me movia mas, porque lo llevaba por modo de amar á Dios, y como que dejaba libertad y no premio (4), si yo no me lo pusiese por amor. Estuve ansí casi dos meses, haciendo todo mi poder en resistir los regalos y mercedes de Dios. Cuanto á lo exterior víase la mudanza, porque ya el Señor me comenzaba á dar ánimo para pasar por algunas cosas, que decian personas que me conocian, pareciéndoles extremos, y aun en la mesma casa: y de lo que antes hacia, razon tenian, que era extremo; mas de lo que era obligada al hábito y profision que hacia quedaba corta. Gané de este resistir gustos y regalos de Dios, enseñarme su Majestad, porque antes me parecia, que para darme regalos en la oracion, era menester mucho arrinconamiento, y casi no me osaba bullir: despues ví lo poco que hacia al caso, porque cuando mas procuraba divertirme, mas me cubria el Señor de aquella suavidad y gloria, que me parecia toda me rodeaba, y que por ninguna parte podia huir, y ansí era. Yo traia tanto cuidado, que me daba pena. El Señor le traia mayor á hacer mercedes, y á señalarse mucho mas que solia en es-

(1) *Fidelis autem Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis.* (Ep. 1 *ad Corint.*, cap. 10, vers. 13.)

(2) Era el padre Juan de Padranos, á quien san Francisco de Borja envió á fundar en Avila, año 1555, con el padre Fernando Alvarez del Aguila.

(3) Aprovechando. (*L. de L. y demás.*)

(4) En el orginal dice *premio*, pero significa *apremio*, ó lo que solian entonces llamar tambien *premia* ú opresion.

tos dos meses, para que yo mijor entendiese, que no era mas en mi mano. Comencé á tomar de nuevo amor á la sacratísima Humanidad: comenzóse á asentar la oracion, como edificio que ya llevaba cimiento, y aficionarme á mas penitencia, de que yo estaba descuidada, por ser tan grandes mis enfermedades. Díjome aquel varon santo, que me confesó, que algunas cosas no me podrian dañar, que por ventura me daba Dios tanto mal, porque yo no hacia penitencia me la querria dar su Majestad. Mandábame hacer algunas mortificaciones no muy sabrosas para mí. Todo lo hacia, porque parecíame que me lo mandaba el Señor, y dábale gracia para que me lo mandase, de manera que yo le obedeciese. Iba ya sintiendo mi alma cualquiera ofensa que hiciese á Dios, por pequeña que fuese, de manera, que si alguna cosa supérflua traia, no podia recogerme hasta que me la quitaba. Hacia mucha oracion, porque el Señor me tuviese de su mano, pues trataba con sus siervos no permitiese tornase atrás, que me parecia fuera gran delito, y que habian ellos de perder crédito por mí.

En este tiempo vino el padre Francisco (1), que era duque de Gandía, y habia algunos años, que dejándolo todo, habia entrado en la Compañía de Jesus. Procuró mi confesor, y el caballero que he dicho tambien vino á mí, para que le hablase, y diese cuenta de la oracion que tenia, porque sabia iba muy adelante en ser muy favorecido y regalado de Dios; que como quien habia mucho dejado por Él, aun en esta vida le pagaba. Pues, despues que me hubo oido, díjome que era espíritu de Dios, y que le parecia que no era bien ya resistirle mas: que hasta entonces estaba bien hecho, sino que siempre (2) comenzase la oracion en un paso de la Pasion; y que si despues el Señor me llevase el espíritu, que no lo resistiese, sino que dejase llevarle á su Majestad, no lo procurando yo. Como quien iba bien adelante dió la medicina y consejo; que hace mucho en esto la experiencia: dijo, que era yerro resistir ya mas. Yo quedé muy consolada y el caballero tambien: holgábase mucho que dijese era de Dios, y siempre me ayudaba, y daba avisos en lo que podia, que era mucho.

En este tiempo mudaron á mi confesor de este lugar á otro, lo que yo sentí muy mucho, porque pensé me habia de tornar á ser ruin, y no me parecia posible hallar otro como él. Quedó mi alma como en un desierto, muy desconsolada y temerosa: no sabia que hacer de mí. Procuróme llevar una parienta mia á su casa, y yo procuré ir luego á procurar otro confesor en los de la Compañía. Fué el Señor servido, que comencé á tomar amistad con una señora viuda de mucha calidad y oracion, que trataba con ellos mucho (3). Hízome confesar á su confesor (4), y estuve en su casa muchos dias: vivia cerca. Yo me holgaba por tratar mucho con ellos, que, de solo entender la santidad de su trato, era grande el provecho que mi alma sentia. Este padre me comenzó á poner en mas perfecion. Decíame, que para del todo contentar á Dios, no habia de dejar nada por hacer: tambien con harta maña y blandura, porque no estaba aun mi alma nada fuerte, sino muy tierna, en especial en dejar algunas amistades que tenia, aunque no ofendia á Dios con ellas, era mucha aficion, y parecíame á mí era ingratitud dejarlas; y ansí le decia, que, pues no ofendia á Dios, que ¿por qué habia de ser desagradecida? Él me dijo, que lo encomendase á Dios unos dias, y que rezase el himno (5) de *Veni Creator*, porque me diese luz de cual era lo mijor. Habiendo estado un dia mucho en oracion, y suplicando al Señor me ayudase á contentarle en todo, comencé el himno, y estándole diciendo, vínome un arrebatamiento tan súpito (6), que casi me sacó de mí, cosa que yo no pude dudar, porque fué muy conocido. Fué la primera vez que el Señor me hizo esta merced de arrobamiento. Entendí estas palabras: *Ya no quiero que tengas conversacion con hombres, sino con ángeles.* A mí me hizo mucho espanto, porque el movimiento del ánima fué grande, y muy en el espíritu se me dijeron estas palabras. Ansí me hizo temor, aunque por otra parte gran consuelo, que en quitándoseme el temor (que á mi parecer causó la novedad) me quedó.

Ello se ha cumplido bien, que nunca mas yo he podido asentar en amistad, ni tener consolacion ni amor particular, sino á personas, que entiendo le tienen á Dios, y le procuran servir; ni ha sido en mi mano, ni me hace al caso ser deudos ni amigos. Sino entiendo esto, ó es persona que trata de oracion, esme cruz penosa tratar con nadie: esto es ansí á todo mi parecer, sin ninguna falta. Desde aquel dia yo quedé tan animosa para dejarlo todo por Dios, como quien habia querido en aquel momento (que no me parece fué mas) dejar otra á su sierva. Ansí que no fué menester mandármelo mas, que como me via el confesor tan asida en esto, no habia osado determinadamente (7) decir, que lo hiciese. Debia aguardar á que el Señor obrase, como lo hizo, ni yo pensé salir con ello: porque ya yo mesma lo habia procurado, y era tanta la pena que me daba, que como cosa, que me parecia no era inconveniente, lo dejaba; y aquí me dió el Señor libertad y fuerza para ponerla por obra. Ansí se lo dije al confesor, y lo dejé todo conforme á como me lo mandó. Hizo harto provecho á quien yo trataba, ver en mí esta determinacion. Sea Dios bendito por siempre, que en un punto me dió la libertad, que yo, con todas cuantas diligencias habia hecho muchos años habia, no pude alcanzar conmigo, haciendo hartas veces tan gran fuerza, que me costaba harto de mi salud. Como fué hecho de quien es poderoso y Señor verdadero de todo, ninguna pena me dió.

(1) San Francisco de Borja. Es cosa notable que en todo el libro de su vida solo designa Santa Teresa de Jesus por sus nombres á san Francisco de Borja y á san Pedro Alcántara. La venida de san Francisco de Borja á Avila fué en 1557.

(2) Que siempre que comenzase. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) Doña Guiomar de Ulloa.

(4) Se duda quien fuera este confesor: los padres bolandistas conjeturan que fuera el padre Araoz.

(5) En el original *yno*.

(6) Súpito, por súbito ó repentino. Aun suelen decirlo así en algunas provincias de Castilla.

(7) Aquí se halla el adverbio determinadamente en la misma forma que en el capítulo 5.°, al hablar de su opinion acerca de los hechizos, y significando como allí, *absolutamente, del todo, enteramente*, ó lo mismo que la palabra *omnino* en latin.

CAPÍTULO XXV.

En que trata del modo y manera cómo se entienden estas hablas, que hace Dios al alma sin oirse, y de algunos engaños, que puede haber en ello; y en qué se conocerá cuando lo es. Es de mucho provecho para quien se viere en este grado de oracion, porque se declara muy bien, y de harta doctrina.

Paréceme será bien declarar, cómo es este hablar que hace Dios á el alma, y lo que ella siente, para que vuesa merced lo entienda; porque, desde esta vez que he dicho que el Señor me hizo esta merced, es muy ordinario hasta ahora, como se verá en lo que está por decir. Son unas palabras muy formadas, mas con los oidos corporales no se oyen, sino entiéndese muy mas claro que si se oyesen; y dejarlo de entender, aunque mucho se resista, es por demás. Porque cuando acá no queremos oir, podemos tapar los oidos, ú advertir otra cosa, de manera, que aunque se oya, no se entienda. En esta plática que hace Dios á el alma, no hay remedio ninguno, sino que aunque me pese, me hacen escuchar, y estar el entendimiento tan entero para entender lo que Dios quiere entendamos, que no basta querer ni no querer. Porque el que todo lo puede, quiere que entendamos se ha de hacer lo que quiere, y se muestra Señor verdadero de nosotros. Esto tengo muy expirimentado, porque me duró casi dos años el resistir, con el gran miedo que traia; y ahora lo pruebo algunas veces, mas poco me aprovecho.

Yo querria declarar los engaños, que puede haber aquí, aunque quien tiene mucha expiriencia paréceme será poco ó ninguno; mas ha de ser mucha la expiriencia, y la diferencia que hay cuando es espíritu bueno ú cuando es malo; ú como puede tambien ser apreension de el mesmo entendimiento, que podria acaecer, ó hablar el mesmo espíritu á sí mesmo: esto no sé yo si puede ser, mas aun hoy me ha parecido que sí. Cuando es de Dios tengo muy probado en muchas cosas, que se me decian dos, y tres años antes, y todas se han cumplido, y hasta ahora ninguna ha salido mentira; y otras cosas adonde se ve claro ser espíritu de Dios, como despues se dirá.

Paréceme á mí, que podria una persona, estando encomendando una cosa á Dios con grande afeto y aprension, parecerle entiende alguna cosa, si se hará ó no, y es muy imposible; aunque á quien ha entendido de estotra suerte, verá claro lo que es, porque es mucha la diferencia. Y si es cosa que el entendimiento fabrica, por delgado que vaya, entiende que ordena él algo, y que habla. Que no es otra cosa sino ordenar uno la plática, ú escuchar lo que otro le dice, y verá el entendimiento, que entonces no escucha, pues que obra, y las palabras que él fabrica son como cosa sorda, fantaseada y no con la claridad que estotras. Y aquí está en nuestra mano divertirnos, como callar cuando hablamos: en estotro no hay término. Y otra señal, mas que todas, que no hace operacion, porque estotra que habla el Señor, es palabras y obras: y aunque las palabras no sean de devocion, sino de repreension, á la primera dispone un alma y la habilita y enternece y da luz y regala y quieta; y si estaba con sequedad ú alboroto y desasosiego de alma, como con la mano se le quita; y aun mijor, que parece quiere el Señor se entienda que es poderoso, y que sus palabras son obras. Paréceme, que hay la diferencia, que si nosotros hablásemos ú oyésemos, ni mas ni menos; porque lo que hablo, como he dicho, voy ordenando con el entendimiento lo que digo; mas si me hablan, no hago mas de oir sin ningun trabajo. Lo uno va como una cosa, que no nos podemos bien determinar, si es como uno que está medio dormido: estotro es voz tan clara, que no se pierde una sílaba de lo que se dice: y acaece ser á tiempos, que está el entendimiento, y alma tan alborotada y distraida, que no acertaria á concertar una buena razon, y halla guisadas grandes sentencias, que le dicen, que ella, aun estando muy recogida, no pudiera alcanzar, y á la primera palabra, como digo, la mudan toda: en especial, si está en arrobamiento, que las potencias están suspensas, ¿cómo se entenderán cosas que no habian venido á la memoria, aun antes? ¿Cómo vernán entonces, que no obra casi, y la imaginacion está como embobada?

Entiéndase, que cuando se ven visiones, ú se entienden estas palabras, á mi parecer, nunca es en tiempo que está unida el alma en el mesmo arrobamiento; que en este tiempo (como ya dejo declarado, creo en (1) la sigunda agua) de el todo (2) se pierden todas las potencias, y á mi parecer, allí ni se puede ver ni entender ni oir. Está en otro poder toda, y en este tiempo, que es muy breve no me parece la deja el Señor para nada libertad. Pasado este breve tiempo, que se queda aun en el arrobamiento el alma, es esto que digo, porque quedan las potencias de manera, que aunque no están perdidas, casi nada obran; están como absortas, y no hábiles para concertar razones. Hay tantas para entender la diferencia, que si una vez se engañase, no serán muchas. Y digo, que si es alma ejercitada, y está sobre aviso, lo verá muy claro; porque dejadas otras cosas por donde se ve lo que he dicho, ningun efeto hace, ni el alma lo admite: porque estotro, mal que nos pese, y no se da crédito, antes se entiende que es devanear de el entendimiento, casi como no se haria caso de una persona, que sabeis tiene frenesí. Estotro es como si lo oyésemos á una persona muy santa, ú letrada, y de gran autoridad, que sabemos no nos ha de mentir; y aun es baja comparacion; porque traen algunas veces una majestad consigo estas palabras, que sin acordarnos quien las dice, si son de repreension, hacen temblar; y si son de amor, hacen deshacerse en amar. Y son cosas como he dicho, que estaban bien lejos de la memoria, y dícense tan de presto sentencias tan grandes, que era menester mucho tiempo para haberlas de ordenar, y en ninguna manera me parece se puede entonces inorar no ser cosa fabricada de nosotros.

Ansí, que en esto no hay que me detener, que por maravilla me parece puede haber engaño en persona

(1) Creo es la segunda agua. (*Br. Fop.—M. Dob.*) En el original dice *en*, y así lo dejó fray Luis de Leon.

Pero la doctrina que dice aquí Santa Teresa no es de la segunda agua, sino de la tercera. En los capítulos 14 y 15 en que trata de la segunda agua, dice expresamente que allí las potencias *no se pierden ni se duermen*. Mas bien parece referirse á la tercera agua. (Capítulo 16.) Ella misma lo dijo en tono de duda, y, como tenia poco tiempo para escribir, no solia corregir ni repasar lo escrito.

(2) Del se pierden todas las potencias. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Esta errata, que deja la cláusula sin sentido, venia ya de las malas ediciones de mediados del siglo pasado, y fué reproducida en todas las posteriores.

ejercitada, si ella mesma de advertencia no se quiere engañar. Acaecídome ha muchas veces, si tengo alguna duda, no creer lo que me dicen, y pensar si se me antojó (esto despues de pasado, que entonces es imposible) y verlo cumplido desde ha mucho tiempo; porque hace el Señor, que quede en la memoria, que no se puede olvidar, y lo que es del entendimiento, es como primer movimiento del pensamiento, que pasa y se olvida. Estotro es como obra, que aunque se olvide algo y pase tiempo, no tan del todo, que se pierda la memoria, de que en fin se dijo, salvo si no ha mucho tiempo, ó son palabras de favor ó dotrina; mas de profecía no hay olvidarse, á mi parecer, al menos á mí, aunque tengo poca memoria. Y torno á decir, que me parece si un alma no fuese tan desalmada que lo quiera fingir, que seria harto mal, y decir que lo entiende no siendo ansí: mas dejar de ver claro, que ella lo ordena, y lo parla entre sí, paréceme no lleva camino, si ha entendido el espíritu de Dios; que si no toda su vida podrá estarse en ese engaño, y parecerle que entiende, aunque yo no sé cómo. U esta alma lo quiere entender, ú no: si se está deshaciendo de lo que entiende, y en ninguna manera querria entender nada por mil temores, y otras muchas causas que hay, para tener deseo de estar quieta en su oracion, sin estas cosas, ¿cómo da tanto espacio el entendimiento, que ordene razones? Tiempo es menester para esto. Acá sin perder ninguno quedamos enseñadas, y se entienden cosas, que parece era menester un mes para ordenarlas. Y el mesmo entendimiento y alma quedan espantados de algunas cosas que se entienden. Esto es ansí, y quien tuviere expiriencia, verá que es al pié de la letra todo lo que he dicho. Alabo á Dios, porque lo he sabido ansí decir. Y acabo con que me parece siendo del entendimiento, cuando lo quisiésemos lo podriamos entender, y cada vez que tenemos oracion nos podria parecer entendemos: mas en estotro no es ansí, sino que estaré muchos dias, que aunque quiera entender algo es imposible; y cuando otras veces no quiero, como he dicho, lo tengo de entender. Paréceme, que quien quisiese engañar á los otros, diciendo que entiende de Dios lo que es de sí, que poco le cuesta decir, que lo oye con los oidos corporales: y es ansí cierto con verdad, que jamás pensé habia otra manera de oir ni entender, hasta que lo ví por mí; y ansí como he dicho, me cuesta harto trabajo.

Cuando es demonio, no solo no deja buenos efetos, mas déjalos malos. Esto me ha acaecido no mas de dos, ó tres veces, y he sido luego avisada del Señor, como era demonio. Dejado la gran sequedad que queda, es una inquietud en el alma, á manera de otras muchas veces, que ha permitido el Señor que tenga grandes tentaciones y trabajos de alma de diferentes maneras; y aunque me atormenta hartas veces, como adelante diré, es una inquietud, que no se sabe entender de donde viene, sino que parece resiste el alma, y se alborota y aflige sin saber de qué; porque lo que él dice no es malo, sino bueno. Pienso si siente un espíritu á otro. El gusto y deleite que él da, á mi parecer, es diferente en gran manera. Podria él engañar con estos gustos á quien no tuviere, ú hubiere tenido otros de Dios. De veras digo gustos, una recreacion suave, fuerte, impresa, deleitosa, quieta, que unas devocioncitas de lágrimas, y otros sentimientos pequeños, que al primer airecito de persecucion se pierden estas florecitas, no las llamo devociones, aunque son buenos principios y santos sentimientos, mas no para determinar estos efetos de buen espíritu ó malo. Y ansí es bien andar siempre con gran aviso; porque cuando á personas que no están mas adelante en oracion que hasta esto, fácilmente podrian ser engañados si tuviesen visiones ú revelaciones. Yo nunca tuve cosas de estas postreras, hasta haberme Dios dado por sola su bondad oracion de union, sino fué la primera vez que dije, que ha muchos años, que ví á Cristo, que pluguiera á su Majestad entendiera yo era verdadera vision, como despues lo he entendido, que no me fuera poco bien. Ninguna blandura queda en el alma, sino como espantada y con gran desgusto.

Tengo por muy cierto, que el demonio no engañará, ni lo primitirá Dios, á alma, que de ninguna cosa se fia de sí, y está fortalecida en la fee, que entienda ella de sí, que por un punto de ella morirá mil muertes: y con este amor á la fee, que infunde luego Dios, que es una fee viva, fuerte, siempre procura ir conforme á lo que tiene la Ilesia, preguntando á unos y á otros, como quien tiene ya hecho asiento fuerte en estas verdades, que no la moverian cuantas revelaciones pueda imaginar, aunque viese abiertos los cielos, un punto de lo que tiene la Ilesia. Si alguna vez se viese vacilar en su pensamiento contra esto, ó detenerse en decir; pues si Dios me dice esto, tambien puede ser verdad, como lo que decia á los santos (no digo que lo crea, sino que el demonio la comience á tentar, por primero movimiento, que detenerse en ello, ya se ve que es malísimo; mas aun primeros movimientos muchas veces en este caso, creo no vernán si el alma está en esto tan fuerte, como lo hace el Señor á quien da estas cosas, que le parece desmenuzaria los demonios, sobre una verdad de lo que tiene la Ilesia muy pequeña) digo, que si no viene en sí esta fortaleza grande, y que ayude á ella la devocion, ó vision, que no la tenga por sigura. Porque aunque no se sienta luego el daño, poco á poco podria hacerse grande, que á lo que yo veo, y sé de espiriencia, de tal manera queda el crédito de que es Dios, que vaya conforme á la Sagrada Escritura, y como un tantico torciese de esto, mucha mas firmeza sin comparacion me parece ternia en que es demonio, que ahora tengo de que es Dios, por grande que la tenga: porque entonces no es menester andar á buscar señales, ni qué espíritu es, pues está tan clara esta señal, para creer que es demonio, que si entonces todo el mundo me asegurase que es Dios, no lo creeria. El caso es, que cuando es demonio, parece que se asconden todos los bienes y huyen del alma, sigun queda desabrida y alborotada, y sin ningun efeto bueno: porque aunque parece pone deseos, no son fuertes; la humildad que deja es falsa, alborotada y sin suavidad. Paréceme, que quien tiene espiriencia del buen espíritu, lo entenderá.

Con todo puede hacer muchos embustes el demonio, y ansí no hay cosa en esto tan cierta, que no lo sea mas temer, é ir siempre con aviso, y tener maestro que sea letrado, y no le callar nada; y con esto ningun daño puede venir, aunque á mí hartos me han venido por es-

tos temores demasiados, que tienen algunas personas. En especial me acaeció una vez, que se habian juntado muchos, á quien yo daba gran crédito, y era razon se le diese, que aunque yo ya no trataba sino con uno, y cuando él me lo mandaba hablaba á otros, unos con otros trataban mucho de mi remedio, que me tenian mucho amor, y temian no fuese engañada : yo tambien traia grandísimo temor, cuando no estaba en la oracion, que estando en ella, y haciéndome el Señor alguna merced, luego me aseguraba. Creo eran cinco ú seis, todos muy siervos de Dios; y díjome mi confesor, que todos se determinaban en que era demonio, que no comulgase tan amenudo, y que procurase distraerme de suerte, que no tuviese soledad. Yo era temerosa en estremo, como he dicho, y ayudábame el mal de corazon, que aun en una pieza sola no osaba estar de dia muchas veces. Yo como vi que tantos lo afirmaban, y yo no lo podia creer, dióme grandísimo escrúpulo, pareciéndome poca humildad; porque todos eran mas de buena vida, sin comparacion, que yo, y letrados, que ¿por qué no los habia de creer? Forzábame lo que podia para creerlos, y pensaba en mi ruin vida, y que conforme á esto debian de decir verdad. Fuíme de la Iglesia con esta aflicion, y entréme en un oratorio, habiéndome quitado muchos dias de comulgar, quitada la soledad, que era todo mi consuelo, sin tener persona con quien tratar, porque todos eran contra mí : unos me parecia burlaban de mí, cuando de ello trataba, como que se me antojaba; otros avisaban al confesor, que se guardase de mí; otros decian, que era claro demonio: solo el confesor, que, aunque conformaba con ellos (por probarme, segun despues supe) siempre me consolaba, y me decia, que aunque fuese demonio, no ofendiendo yo á Dios, no me podia hacer nada, que ello se me quitaria, que lo rogase mucho á Dios; y él, y todas las personas que confesaba lo hacian harto, y otras muchas: y yo toda mi oracion, y cuantos entendia eran siervos de Dios, porque su Majestad me llevase por otro camino, y esto me duró no sé si dos años, que era contino pedirlo á el Señor.

A mí ningun consuelo me bastaba, cuando pensaba era posible, que tantas veces me habia de hablar el demonio. Porque de que no tomaba horas de soledad para oracion, en conversacion me hacia el Señor recoger, y sin poderlo yo escusar, me decia lo que era servido; y, aunque me pesaba, lo habia de oir. Pues estándome sola, sin tener una persona con quien descansar, ni podia rezar ni leer, sino como persona espantada de tanta tribulacion, y temor de si me habia de engañar el demonio, toda alborotada y fatigada, sin saber que hacer de mí (en esta aflicion me vi algunas, y muchas veces, aunque no me parece ninguna en tanto estremo) estuve así cuatro ú cinco horas, que consuelo, ni del cielo ni de la tierra, no habia para mí, sino que me dejó el Señor padecer, temiendo (1) mil peligros. ¡Oh Señor mio, cómo sois vos el amigo verdadero, y cómo poderoso, cuando quereis podeis, nunca dejais de querer si os quieren! ¡Alaben os todas las cosas, Señor del mundo! ¡Oh quién diese voces por él, para decir cuán fiel sois á vuestros amigos! Todas las cosas faltan : vos Señor de todas ellas nunca faltais. Poco es lo que dejais padecer á quien os ama. ¡Oh Señor mio, qué delicada y pulida y sabrosamente los sabeis tratar! ¡Oh, quién nunca se hubiera detenido en amar á nadie, sino á vos! Parece, Señor, que probais con rigor á quien os ama, para que en el estremo del trabajo se entienda el mayor estremo de vuestro amor. ¡Oh Dios mio, quién tuviera entendimiento y letras y nuevas palabras, para encarecer vuestras obras, como lo entiende mi alma! Fáltame todo, Señor mio, mas si vos no me desamparais, no os faltaré yo á vos. Levántense contra mí todos los letrados, persíganme todas las cosas criadas, atorméntenme los demonios, no me falteis vos Señor, que ya tengo espiriencia de la ganancia con que sacais á quien en solo vos confia. Pues estando en esta tan gran fatiga (aun entonces no habia comenzado á tener ninguna vision) solas estas palabras bastaban para quitármela, y quietarme del todo.—*No hayas miedo hija, que Yo soy, y no te desampararé : no temas.*

Paréceme á mí, sigun estaba, que eran menester muchas horas para persuadirme á que me sosegase, y que no bastára nadie: héme aquí con solas estas palabras sosegada, con fortaleza, con ánimo, con siguridad, con una quietud y luz, que en un punto ví mi alma hecha otra, y me parece, que con todo el mundo disputára, que era Dios. ¡Oh qué buen Dios! Oh qué buen Señor, y qué poderoso! No solo da el consejo, sino el remedio. Sus palabras son obras. ¡Oh válame Dios, y cómo fortalece la fe, se aumenta el amor! Es así cierto, que muchas veces me acordaba de cuando el Señor mandó á los vientos, que estuviesen quedos en la mar (2), cuando se levantó la tempestad; y así decia yo—¿Quién es este, que así le obedecen todas mis potencias, y da luz en tan gran escuridad en un momento, y hace blando un corazon, que parecia piedra, da agua de lágrimas suaves, adonde parecia habia de haber mucho tiempo sequedad? ¿Quién pone estos deseos? ¿Quién da este ánimo? Que me acaeció pensar, ¿de qué temo? ¿Qué es esto? Yo deseo servir á este Señor, no pretendo otra cosa, sino contentarle; no quiero contento ni descanso ni otro bien, sino hacer su voluntad; que de esto bien cierta estaba á mi parecer, que lo podia afirmar. Pues si este Señor es poderoso, como veo que lo es, y sé que lo es, y que son sus esclavos los demonios, y de esto no hay que dudar, pues es fe, siendo yo sierva de este Señor y rey, ¿qué mal me pueden ellos hacer á mí? ¿Por qué no he de tener yo fortaleza para combatirme con todo el infierno? Tomaba una cruz en la mano, y parecia verdaderamente darme Dios ánimo, que yo me ví otra en breve tiempo, que no temeria tomarme con ellos á brazos, que me parecia fácilmente con aquella cruz los venciera á todos; y así dije — Ahora vení todos, que siendo sierva del Señor, yo quiero ver qué me podeis hacer.

Es sin duda, que me parecia me habian miedo, porque yo quedé sosegada, y tan sin temor de todos ellos, que se me quitaron todos los miedos, que solia tener, hasta hoy : porque, aunque algunas veces los via, como diré despues, no les he habido mas casi miedo (3), antes me parecia ellos me le habian á mí. Quedóme un se-

(1) Teniendo. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(2) El mar. (*L. de L. y demás.*)

(3) Mas miedo. (*L. de L. y demás.*)

ñorío contra ellos, bien dado del Señor de todos, que no se me da mas de ellos que de moscas. Parécenme tan cobardes, que en viendo que los tienen en poco, no les queda fuerza. No saben estos enemigos de hecho acometer, sino á quien ven que se les rinde, ó cuando lo permite Dios, para mas bien de sus siervos, que los tiente y atormenten. Pluguiese á su Majestad temiésemos á quien hemos de temer, y entendiésemos nos puede venir mayor daño de un pecado venial, que de todo el infierno junto, pues es ello ansí. Que espantados nos train estos demonios, porque nos queremos nosotros espantar con nuestros asimientos de honra y haciendas y deleites; que entonces juntos ellos con nosotros mesmos, que nos somos contrarios, amando, y queriendo lo que hemos de aborrecer, mucho daño nos harán: porque con nuestras mesmas armas les hacemos que peleen contra nosotros, puniendo en sus manos con las que nos hemos de defender. Esta es la gran lástima. Mas si todo lo aborrecemos por Dios, y nos abrazamos con la cruz, y tratamos servirle de verdad, huye él de estas verdades, como de pestilencia. Es amigo de mentiras, y la mesma mentira. No hará pato (1) con quien anda en verdad. Cuando él ve escurecido el entendimiento, ayuda lindamente á que se quiebren los ojos; porque si á uno ve ya ciego en poner su descanso en cosas vanas, y tan vanas, que parecen las de este mundo cosa de juego de niño, ya él ve que este es niño, pues trata como tal, y atrévese á luchar con él una y muchas veces.

Plega el Señor, que no sea yo de estos, sino que me favorezca su Majestad, para entender por descanso lo que es descanso, y por honra lo que es honra, y por deleite lo que es deleite, y no todo al revés; y una higa para todos los demonios, que ellos me temerán á mí. No entiendo estos miedos, demonio, demonio, donde podemos decir, Dios, Dios, y hacerle temblar. Si que ya sabemos, que no se puede menear, si el Señor no lo primite. ¿Qué es esto? Es sin duda, que tengo ya mas miedo á los que tan grande le tienen al demonio, que á él mesmo; porque él no me puede hacer nada, y estotros, en especial si son confesores, inquietan mucho, y he pasado algunos años de tan gran trabajo, que ahora me espanto como lo he podido sufrir. Bendito sea el Señor, que tan de veras me ha ayudado.

CAPÍTULO XXVI.

Prosigue en la mesma materia, va declarando y diciendo cosas que le han acaecido, que le hacian perder el temor, y afirmar que era buen espíritu el que la hablaba.

Tengo por una de las grandes mercedes, que me ha hecho el Señor, este ánimo que me dió contra los demonios; porque andar un alma acobardada, y temerosa de nada, sino de ofender á Dios, es grandísimo inconveniente, pues tenemos Rey todo poderoso, y tan gran Señor, que todo lo puede, y á todos sujeta. No hay que temer, andando, como he dicho, en verdad delante de su Majestad, y con limpia conciencia. Para esto, como he dicho, querria yo todos los temores, para no ofender en un punto á quien en el mesmo punto nos puede deshacer; que, contento su Majestad, no hay quien sea contra nosotros, que no lleve las manos en la cabeza. Podráse decir, que ansí es; mas que, ¿quién será esta alma tan reta, que del todo le contente? y que por eso teme (2). No la mia por cierto, que es muy miserable, y sin provecho, y llena de mil miserias; mas no ejecuta Dios como las gentes, que entiende nuestras flaquezas; mas por grandes conjeturas siente el alma en sí, si le ama de verdad; porque en las que llegan á este estado no anda el amor disimulado, como á los principios, sino con tan grandes ímpetus y deseo de ver á Dios, como despues diré, ú queda ya dicho. Todo cansa, todo fatiga, todo atormenta, sino es con Dios ú por Dios: no hay descanso que no canse, porque se ve ausente de su verdadero descanso, y ansí es cosa muy clara, que como digo, no pasa en disimulacion.

Acecióme otras veces verme con grandes tribulaciones y murmuraciones sobre cierto negocio, que despues diré, de casi todo el lugar adonde estoy, y de mi órden, y afligida con muchas ocasiones que habia para inquietarme, y decirme el Señor — *¿De qué temes? ¿No sabes que soy todo poderoso? Yo cumpliré lo que te he prometido* (3), y ansí se cumplió bien despues; y quedar luego con una fortaleza, que de nuevo me parece me pusiera en emprender otras cosas, aunque me costasen mas trabajos para servirle, y me pusiera de nuevo á padecer. Es esto tantas veces, que no lo podria yo contar: muchas las que me hacia repreensiones, y hace cuando hago imperfecciones, que bastan á deshacer un alma. Al menos train consigo el enmendarse, porque su Majestad, como he dicho, da el consejo y el remedio. Otras traerme á la memoria mis pecados pasados, en especial cuando el Señor me quiere hacer alguna señalada merced, que parece ya se ve el alma en el verdadero juicio, porque le representan la verdad con conocimiento claro, que no sabe adonde se meter. Otras avisarme de algunos peligros mios, y de otras personas, cosas por venir, tres ú cuatro años antes, muchas, y todas se han cumplido: algunas podrá ser señalar. Ansí que hay tantas cosas para entender que es Dios, que no se puede inorar, á mi parecer.

Lo mas siguro es (yo ansí lo hago, y sin esto no ternia sosiego, ni es bien que mujeres le tengamos, pues no tenemos letras, y aquí no puede haber daño sino muchos provechos) como muchas veces me ha dicho el Señor, que no deje de comunicar toda mi alma, y las mercedes que el Señor me hace, con el confesor, y que sea letrado, y que le obedezca: esto muchas veces. Tenia yo un confesor, que me mortificaba mucho, y algunas veces me afligia y daba gran trabajo, porque me inquietaba mucho, y era el que mas me aprovechó, á lo que me parece: y aunque le tenia mucho amor, tenia algunas tentaciones por dejarle, y parecíame me estorbaban aquellas penas que me daba, de la oracion. Cada vez que estaba determinada á esto, entendia luego que no lo hiciese, y una repreension, que me deshacia mas,

(1) Pacto. (*L. de L. y demás.*)

(2) ¿Quién será esta alma..... y que por eso teme? (*Br. Fop.— M. Dob.*) Creo que estas últimas palabras no entren en la interrogacion.—Fray Luis de Leon no puso interrogantes en esta cláusula.

(3) Subrayado en el original.

que cuanto el confesor hacia: algunas veces me fatigaba, cuestion por un cabo y repreension por otro; y todo lo habia menester, sigun tenia poco doblada la voluntad. Díjome una vez que no era obedecer, si no estaba determinada á padecer; que pusiese los ojos en lo que él habia padecido, y todo se me haria fácil.

Aconsejóme una vez un confesor, que á los principios me habia confesado, que ya que estaba probado ser buen espíritu, que callase, y no diese ya parte á nadie, porque mejor era ya estas cosas callarlas. A mí no me pareció mal, porque yo sentia tanto cada vez que las decia al confesor, y era tanta mi afrenta, que mucho mas que confesar pecados graves lo sentia algunas veces: en especial, si eran las mercedes grandes, parecíame no me habian de creer, y que burlaban de mí. Sentia yo tanto esto, que me parecia era desacato á las maravillas de Dios, que por esto quisiera callar. Entendí entonces, que habia sido muy mal aconsejada de aquel confesor, que en ninguna manera callase cosa al que me confesaba, porque en esto habia gran siguridad y, haciendo lo contrario, podria ser engañarme alguna vez.

Siempre que el Señor me mandaba una cosa en la oracion, si el confesor me decia otra, me tornaba el mesmo Señor á decir, que le obedeciese: despues su Majestad le volvia, para que me lo tornase á mandar. Cuando se quitaron muchos libros de romance, que no se leyesen, yo sentí mucho, porque algunos me daba recreacion leerlos, y yo no podia ya, por dejarlos en latin: me dijo el Señor — *No tengas pena, que yo te daré libro vivo.* Yo no podia entender, porque se me habia dicho esto, porque aun no tenia visiones: despues desde á bien pocos dias lo entendí muy bien, porque he tenido tanto que pensar, y recogerme en lo que veia presente, y ha tenido tanto amor el Señor conmigo para enseñarme de muchas maneras, que muy poca, ú casi ninguna necesidad he tenido de libros. Su Majestad ha sido el libro verdadero adonde he visto las verdades. Bendito sea tal libro, que deja imprimido lo que se ha de leer y hacer, de manera que no se puede olvidar.

¿Quién ve á el Señor cubierto de llagas y afligido con persecuciones, que no las abrace y las ame y las desee? Quién ve algo de la gloria, que da á los que le sirven, que no conozca es todo nada, cuanto se puede hacer y padecer, pues tal premio esperamos? Quién ve los tormentos que pasan los condenados, que no se le hagan deleites los tormentos de acá en su comparacion, y conozcan lo mucho que deben á el Señor en haberlos librado tantas veces de aquel lugar? Porque con el favor de Dios se dirá mas de algunas cosas, quiero ir adelante en el proceso de mi vida. Plega á el Señor haya sabido declararme en esto que he dicho: bien creo que quien tuviere expiriencia lo entenderá, y verá que he atinado (1) á decir algo: quien no, no me espanto le parezca desatino todo. Basta decirlo yo para quedar disculpado, ni yo culparé á quien lo dijere. El Señor me deje atinar en cumplir su voluntad, amen.

(1) Y verá he atinado. (*L. de L. y demás.*)

CAPÍTULO XXVII.

En que trata otro modo, con que enseña el Señor al alma y sin hablarla, la da á entender su voluntad por una manera admirable. Trata tambien de declarar una vision y gran merced, que le hizo el Señor, no imaginaria. Es mucho de notar este capítulo.

Pues tornando á el discurso de mi vida, yo estaba con esta aflicion de penas, y con grandes oraciones, como he dicho que se hacian (2), porque el Señor me llevase por otro camino, que fuese mas siguro, pues este me decian era tan sospechoso. Verdad es, que aunque yo le suplicaba á Dios, por mucho que queria desear otro camino, como via tan mijorada mi alma (sino era alguna vez, cuando estaba muy fatigada de las cosas que me decian, y miedos que me ponian) no era en mi mano desearlo, aunque siempre lo pedia. Yo me via otra en todo: no podia, sino poníame en las manos de Dios, que él sabia lo que me convenia, que cumpliese en mí lo que era su voluntad en todo. Via que por este camino le llevaba para el cielo, y que antes iba á el infierno: que habia de desear esto, ni creer que era demonio, no me podia forzar á mí, aunque hacia cuanto podia por creerlo y desearlo: mas no era en mi mano. Ofrecia lo que hacia, si era alguna buena obra, por eso. Tomaba santos devotos, porque me librasen del demonio. Andaba novenas, encomendábame á san Hilarion, y á san Miguel angel (3), con quien por esto tomé nuevamente devocion; y á otros muchos santos importunaba mostrase el Señor la verdad, digo que lo acabasen con su Majestad. A cabo de dos años, que andaba con toda esta oracion mia, y de otras personas, para lo dicho, ó que el Señor me llevase por otro camino ú declarase la verdad (porque eran muy continas las hablas, que he dicho me hacia el Señor) me acaeció esto.

Estando un dia del glorioso san Pedro en oracion, vi cabe mí, ú sentí, por mejor decir, que con los ojos del cuerpo, ni del alma no ví nada, mas parecióme estaba junto cabe mi Cristo, y via ser Él el que me hablaba, á mi parecer. Yo como estaba inorantísima de que podia haber semejante vision, dióme gran (4) temor á el principio, y no hacia sino llorar, aunque en diciéndome una palabra sola de asigurarme, quedaba, como solia, quieta y con regalo y sin ningun temor. Parecíame andar siempre al lado Jesucristo; y como no era vision imaginaria, no via en que forma: mas estar siempre á mi lado derecho sentíalo muy claro, y que era testigo de todo lo que yo hacia, y que ninguna vez que me recogiese un poco, ó no estuviese muy divertida, podia inorar que estaba cabe mí.

Luego fuí á mi confesor harto fatigada á decírselo. Preguntóme, que ¿en qué forma le via? Yo le dije que no le via. Díjome, que ¿cómo sabia yo que era Cristo? Yo le dije, que no sabia cómo, mas que no podia dejar de entender que estaba cabe mí, y le via claro, y sentia, y que el recogimiento del alma era muy mayor en

(2) Que se hazia. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) Miguel el Angel. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Esta errata venia ya de la edicion de Lopez.

(4) Grande temor al principio. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Tambien esta errata la tomaron de la edicion de Lopez todas las posteriores.

oracion de quietud y muy contina, y los efetos que eran muy otros que solia tener, y que era cosa muy clara. No hacia sino poner comparaciones para darme á entender; y cierto para esta manera de vision, á mi parecer, no la hay que mucho cuadre: que ansí como es de las mas subidas, sigun despues me dijo un santo hombre y de gran espíritu, llamado fray Pedro de Alcántara, de quien despues haré mas mencion, y me han dicho otros letrados grandes, y que es adonde menos se puede entremeter el demonio, de todas; ansí no hay términos para decirla acá las que poco sabemos, que los letrados mejor lo darán á entender. Porque si digo, que con los ojos del cuerpo ni del alma, no le veo, porque no es imaginaria vision, ¿cómo entiendo y me afirmo con mas claridad, que está cabe mí, que si lo viese? Porque parecer, que es como una persona que está á escuras, que no ve á otra que está cabe ella, ó si es ciega, no va bien: alguna semejanza tiene, mas no mucha, porque siente con los sentidos, ú la oye hablar, ú menear, ú la toca. Acá no hay nada de esto, ni se ve escuridad, sino que se representa por una noticia al alma, mas clara que el sol. No digo que se ve sol, ni claridad, sino una luz, que sin ver luz alumbra el entendimiento; para que goce el alma tan gran bien. Tray consigo grandes bienes.

No es como una presencia de Dios, que se siente muchas veces, en especial los que tienen oracion de union y quietud; que parece en queriendo comenzar á tener oracion, hallamos con quien hablar, y parece entendemos nos oye por los efectos y sentimientos espirituales, que sentimos, de gran amor y feé, y otras determinaciones con ternura. Esta gran merced es de Dios, y téngalo en mucho á quien lo ha dado; porque es muy subida oracion, mas no es vision, que entiéndese que está allí Dios, por los efetos que, como digo hace á el alma, que por aquel modo quiere su Majestad darse á sentir: acá vése claro, que está aquí Jesucristo, Hijo de la Virgen. En esta otra manera de oracion represéntanse unas influencias de la Divinidad: aquí junto con estas se ve nos acompaña, y quiere hacer mercedes tambien la Humanidad sacratísima. Pues preguntóme el confesor, ¿quién dijo que era Jesucristo?—El me lo dice (1) muchas veces, respondí yo: mas antes que me lo dijese, se emprimió en mi entendimiento que era Él, y antes de esto me lo decia, y no le via. Si una persona que yo nunca hubiese visto, sino oido nuevas de ella, me viniese á hablar estando ciega, ó en gran escuridad, y me dijese quien era, creerlo hia (2), mas no tan determinadamente lo podria afirmar ser aquella persona, como si la hubiera visto. Acá sí, que sin verse se imprime con una noticia tan clara, que no parece se puede dudar; que quiere el Señor esté tan esculpida en el entendimiento, que no se puede dudar mas, que lo que se ve, ni tanto; porque en esto algunas veces nos queda sospecha, si se nos antojó: acá aunque de presto dé esta sospecha, queda por una parte gran certidumbre, que no tiene fuerza la duda. Ansí es tambien en otra manera, que Dios enseña el alma, y la habla sin hablar, de la manera que queda dicha (3).

Es un lenguaje tan del cielo, que acá se puede mal dar á entender, aunque mas queramos decir, si el Señor por espiriencia no lo enseña. Pone el Señor lo que quiere que el alma entienda, en lo muy interior del alma, y allí lo representa sin imágen, ni forma de palabras, sino á manera de esta vision que queda dicha. Y nótese mucho esta manera de hacer Dios, que entiende el alma lo que Él quiere, y grandes verdades y misterios; porque muchas veces lo que entiendo, cuando el Señor me declara alguna vision que quiere su Majestad representarme, es ansí; y paréceme que es adonde el demonio se puede entremeter menos, por estas razones: si ellas no son buenas yo me debo engañar. Es una cosa tan de espíritu esta manera de vision y de lenguaje, que ningun bullicio hay en las potencias, ni en los sentidos, á mi parecer, por donde el demonio pueda sacar nada. Esto es alguna vez y con brevedad, que otras bien me parece á mí que no están suspendidas las potencias, ni quitados los sentidos, sino muy en sí, que no es siempre esto en contemplacion, antes muy pocas veces: mas estas que son, digo, que no obramos nosotros nada, ni hacemos nada; todo parece obra del Señor. Es como cuando ya está puesto el manjar en el estómago sin comerle, ni saber nosotros cómo se puso allí, mas entiende bien que está. Aunque aquí no se entiende el manjar que es, ni quien lo puso, acá sí; mas como se puso no lo sé, que ni se vió, ni se entiende, ni jamás se habia movido á desearlo, ni habia venido á mi noticia que esto podia ser (4).

En la habla, que hemos dicho antes, hace Dios al entendimiento que advierta, aunque le pese, á entender lo que se dice; que allá parece tiene el alma otros oidos con que oye, y que la hace escuchar, y que no se divierta; como á uno que oyese bien, y no le consintiesen atapar los oidos, y le hablasen junto á voces, aunque no quisiese lo oiria. Y en fin algo hace, pues está atento á entender lo que le hablan: acá ninguna cosa, que aun este poco que es solo escuchar, que hacia en lo pasado, se le quita. Todo lo halla guisado y comido, no hay mas que hacer de gozar; como uno que sin deprender, ni haber trabajado nada para saber leer, ni tampoco hubiese estudiado nada, hallase toda la ciencia sabida ya en sí, sin saber cómo, ni dónde, pues aun nunca habia trabajado, aun para deprender el abece (5). Esta comparacion postrera me declara algo de este don celestial; porque se ve el alma en un punto sabia, y tan declarado el misterio de la Santísima Trinidad, y de otras cosas muy subidas, que no hay teólogo con quien no se atreviese á disputar la verdad de estas grandezas. Quédase tan espantada, que basta una merced de estas para trocar toda un alma, y hacerla no amar cosa sino á quien ve, que, sin trabajo ninguno suyo, la hace capaz

(1) Dixo. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(2) Creerlo ya. (*L. de L. y demás.*) Como santa Teresa no usaba la *h*, puso *ya* en vez de *hia* ó *havia*, y en la edicion de Foquel y en las otras pusieron el adverbio *ya*, lo cual no hace sentido. Quiere decir que *habia de creerlo*, aunque no lo viera.

(3) Que queda dicho. (*L. de L. y demás.*)

(4) Parece que en esta contraposicion de los adverbios *aquí* y *acá*, este segundo indica mayor proximidad aun que el primero. En las ediciones de Foppens y Doblado la puntuacion era muy distinta.

(5) *A. b. c.* (*L. de L. y demás.*)

de tan grandes bienes, y le comunica secretos, y trata con ella con tanta amistad y amor, que no se sufre escribir. Porque hace algunas mercedes, que consigo train la sospecha, por ser de tanta admiracion, y hechas á quien tampoco las ha merecido, que si no hay muy viva fee, no se podrán creer: y ansí yo pienso decir pocas de las que el Señor me ha hecho á mí, si no me mandaren otra cosa, sino son algunas visiones, que pueden para alguna cosa aprovechar, ó para que, á quien el Señor las diere, no se espante, pareciéndole imposible, como hacia yo; ó para declararle el modo ú camino por donde el Señor me ha llevado, que es lo que me mandan escribir.

Pues tornando á esta manera de entender, lo que me parece es, que quiere el Señor de todas maneras tenga esta alma alguna noticia de lo que pasa en el cielo: y paréceme á mí, que ansí como allá sin hablar se entiende (1) (lo que yo nunca supe cierto es ansí, hasta que el Señor por su bondad quiso que lo viese, y me lo mostró en un arrobamiento) ansí es acá, que se entienden Dios y el alma, con solo querer su Majestad que lo entienda, sin otro artificio, para darse á entender el amor que se tienen estos dos amigos. Como acá si dos personas se quieren mucho, y tienen buen entendimiento, aun sin señas parece que se entienden con solo mirarse. Esto debe ser aquí (2), que sin ver nosotros, como de hito en hito se miran estos dos amantes, como lo dice el Esposo á la Esposa en los Cantares: á lo que creo, hélo oido que es aquí.

¡Oh benignidad admirable de Dios (3), que ansí os dejais mirar de unos ojos, que tan mal han mirado, como los de mi alma! Queden ya Señor de esta vista acostumbrados en no mirar cosas bajas, ni que les contente ninguna, fuera de vos. ¡Oh ingratitud de los mortales! ¿Hasta cuándo ha de llegar? Que sé yo por espiriencia, que es verdad esto que digo, y que es lo menos de lo que vos haceis con una alma que traeis á tales términos, lo que se puede decir. O almas que habeis comenzado á tener oracion, y las que teneis verdadera fee, ¿qué bienes podeis buscar, aun en esta vida (dejemos lo que se gana para sin fin) que sea como el menor de estos? Mirá (4), que es ansí cierto, que se da Dios á sí, á los que todo lo dejan por Él. No es acetador de personas, á todas ama: no tiene nadie escusa, por ruin que sea, pues ansí lo hace conmigo, trayéndome á tal estado. Mirá, que no es cifra lo que digo de lo que se puede decir, solo va dicho lo que es menester, para darse á entender esta manera de vision y merced, que hace Dios á el alma; mas no puedo decir lo que se siente, cuando el Señor la da á entender secretos y grandezas suyas, el deleite tan sobre cuantos acá se pueden entender, que bien con razon hace aborrecer los deleites de la vida, que son basura todos juntos. Es asco traerlos á ninguna comparacion aquí, aunque sea para gozarlos sin fin. Y de estos ¿qué da el Señor? (5) sola una gota de agua del gran rio caudaloso, que nos está aparejado.

Vergüenza es, y yo cierto la he de mí, y si pudiera haber afrenta en el cielo, con razon estuviera yo allá mas afrentada. ¿Por qué hemos de querer tantos bienes, y deleites, y gloria para sin fin, todos á costa del buen Jesus? (6) ¿No llorarémos siquiera con las hijas de Jerusalen, ya que no le ayudemos á llevar la cruz con el Cirineo? Qué ¿con placeres y pasatiempos hemos de gozar lo que él nos ganó á costa de tanta sangre? Es imposible. ¿Y con honras vanas pensamos remediar un desprecio, como Él sufrió, para que nosotros reinemos para siempre? No lleva camino. Errado, errado va el camino, nunca llegarémos allá. Dé voces vuesa merced en decir estas verdades, pues Dios me quitó á mí esta libertad. A mí me las querria dar siempre, y oyóme tan tarde, y entendí á Dios, como se verá por lo escrito, que me es gran confusion hablar en esto, y ansí quiero callar: solo diré lo que algunas veces considero. Plega al Señor me traiga á términos, que yo pueda gozar de este bien. ¿Qué gloria accidental será, y que contento de los bienaventurados, que ya gozan de esto, cuando vieren, que aunque tarde, no les quedó cosa por hacer por Dios de las que les fué posible, ni dejaron cosa por darle de todas las maneras que pudieron, conforme á sus fuerzas y estado, y el que mas, mas? ¡Qué rico se hallará, el que todas las riquezas dejó por Cristo! ¡Qué honrado, el que no quiso honra por Él, sino que gustaba de verse muy abatido! ¡Qué sábio, el que se holgó que le tuviesen por loco, pues lo llamaron á la mesma Sabiduría! ¡Qué pocos hay ahora por nuestros pecados! Ya, ya parece se acabaron los que las gentes tenian por locos, de verlos hacer obras heróicas de verdaderos amadores de Cristo! ¡Oh mundo, mundo, cómo vas ganando honra en haber pocos que te conozcan! Mas si pensamos se sirve ya mas Dios de que nos tengan por sábios y discretos, eso, eso debe ser, segun se usa discrecion: luego nos parece es poca edificacion no andar con mucha compostura de autoridad (7), cada uno en su estado. Hasta el fraile y clérigo y monja nos parecerá que traer cosa vieja y remendada es novedad y dar escándalo á los flacos; y aun estar muy recogidos y tener oracion, sigun está el mundo, y tan olvidadas las cosas de perfecion de grandes ímpetus que tenian los santos, que pienso hace mas daño á las desventuras, que pasan en estos tiempos, que no haria escándalo á nadie dar á entender los religiosos por obras, como lo dicen por palabras, en lo poco que se ha de tener el mundo, que de estos escándalos el Señor saca de ellos grandes provechos; y si unos se escandalizan, otros se remuerden, si quiera que hubiese un debujo de lo que pasó por Cristo y sus Apóstoles, pues ahora mas que nunca es menester.

(1) Se entienden. (*L. de L. y demás.*)

(2) Assí. (*Br. Fop.*) Ansí. (*M. Dob.*) La errata venia ya de la edicion de Lopez.

(3) En el original hay borrada una línea.

(4) En la edicion de Foquel ni se dividió esta cláusula, ni se acentuó la palabra *Mira*, ni tampoco en las ediciones siguientes; pero santa Teresa va hablando en plural (oh almas que habeis comenzado á tener oracion), y por tanto puso *mirá* en vez de *mirad*, suprimiendo la *d* final, como solia hacerlo.

(5) En la edicion de Foquel se puso interrogante: tambien lo tiene la copia de la Biblioteca Nacional. En las restantes se omitió, resultando muy oscuro el sentido.

(6) Los franceses suelen decir *nuestro buen Dios*, *el buen Jesus*. Hoy en dia estas frases tendrian entre nosotros cierto sabor afrancesado; pero se ve que en el siglo XVI eran muy usuales en Castilla.

(7) Compostura y autoridad. (*L. de L. y demás.*)

Y qué bueno nos le llevó Dios ahora en el bendito fray Pedro de Alcántara. No está ya el mundo para sufrir tanta perfecion. Dicen que están las saludes mas flacas, y que no son los tiempos pasados. Este santo hombre de este tiempo era, estaba grueso el espíritu, como en los otros tiempos, y ansí tenia el mundo debajo de los piés; que aunque no anden desnudos, ni hagan tan áspera penitencia como él, muchas cosas hay, como otras veces he dicho, para repisar el mundo, y el Señor las enseña cuando ve ánimo. Y cuán grande le dió su Majestad á este santo, que digo, para hacer cuarenta y siete años tan áspera penitencia, como todos saben. Quiero decir algo de ella, que sé es toda verdad. Díjome á mí y á otra persona, de quien se guardaba poco; y á mí el amor que me tenia era la causa, porque quiso el Señor le tuviese para volver por mí, y animarme en tiempo de tanta necesidad, como he dicho y diré. Paréceme fueron cuarenta años los que me dijo habia dormido sola hora y media entre noche y dia, y que este era el mayor trabajo de penitencia, que habia tenido en los principios, de vencer el sueño, y para esto estaba siempre ú de rodillas, ú en pié. Lo que dormia era sentado, la cabeza arrimada (1) á un maderillo que tenia hincado en la pared. Echado, aunque quisiera, no podia, porque su celda, como se sabe, no era mas larga que cuatro piés y medio. En todos estos años jamás se puso la capilla, por grandes soles y aguas que hiciese, ni cosa en los piés, ni vestido (2), sino un hábito de sayal, sin ninguna otra cosa sobre las carnes, y este tan angosto como se podia sufrir, y un mantillo de lo mesmo encima. Decíame que en los grandes frios se le quitaba y dejaba la puerta y ventanilla abierta de la celda, para que, con ponerse despues el manto y cerrar la puerta, contentaba el cuerpo, para que sosegase con mas abrigo. Comer á tercer (3) dia era muy ordinario. Y díjome, ¿que de qué me espantaba? que muy posible era á quien se acostumbraba á ello. Un su compañero me dijo, que le acaecia estar ocho dias sin comer. Debia ser estando en oracion, porque tenia grandes arrobamientos y ímpetus de amor de Dios, de que una vez yo fuí testigo. Su pobreza era extrema y mortificacion en la mocedad, que me dijo, que le habia acaecido estar tres años en una casa de su Orden, y no conocer fraile, si no era por la habla; porque no alzaba los ojos jamás, y ansí á las partes que de necesidad habia de ir, no sabia, sino ibase tras los frailes: esto le acaecia por los caminos. A mujeres jamás miraba, esto muchos años. Decíame que ya no se le daba mas ver, que no ver; mas era muy viejo cuando le vine á conocer, y tan extrema su flaqueza, que no parecia sino hecho de raíces de árboles. Con toda esta santidad era muy afable, aunque de pocas palabras, si no era con preguntarle. En estas era muy sabroso, porque tenia muy lindo entendimiento. Otras cosas muchas quisiera decir, sino que he miedo dirá vuesa merced para que me meto en esto; y con él lo he escrito. Y ansí lo dejo con que fué su fin como la vida, predicando y amonestando á sus frailes. Como vió ya se acababa, dijo el salmo de *Letatun sun yn is que dita sun miqui* (4), é hincado de rodillas murió.

Despues ha sido el Señor servido, yo tenga mas en él que en la vida, aconsejándome en muchas cosas. Héle visto muchas veces con grandísima gloria. Díjome la primera que me apareció, que bienaventurada penitencia, que tanto premio habia merecido, y otras muchas cosas. Un año antes que muriese me apareció estando ausente, y supe se habia de morir, y se lo avisé, estando algunas leguas de aquí. Cuando espiró, me apareció, y dijo, como se iba á descansar. Yo no lo creí; díjelo á algunas personas, y desde á ocho dias vino la nueva como era muerto, ó comenzado á vivir para siempre, por mijor decir. Héla aquí acabada esta aspereza de vida con tan gran gloria: paréceme que mucho mas me consuela, que cuando acá estaba. Díjome una vez el Señor, que no le pedirian cosa en su nombre, que no la oyese. Muchas que le he encomendado pida al Señor, las he visto cumplidas. Sea bendito por siempre, amen.

Mas que hablar he hecho para despertar á vuesa merced á no estimar en nada cosa de esta vida, como si no lo supiese, ú no estuviera ya determinado á dejarlo todo, y puéstolo por obra. Veo tanta perdicion en el mundo, que aunque no aproveche mas decirlo yo, de cansarme de escribirlo, me es descanso, que todo es contra mí lo que digo. El Señor me perdone lo que en este caso le he ofendido, y vuesa merced, que le canso sin propósito. Parece que quiero haga penitencia de lo que yo en esto pequé.

CAPÍTULO XXVIII.

En que trata las grandes mercedes que la hizo el Señor, y cómo le apareció la primera vez: declara que es vision imaginaria: dice los grandes efetos y señales que deja, cuando es de Dios. Es muy provechoso capítulo, y mucho de notar.

Tornando á nuestro propósito, pasé algunos dias, pocos, con esta vision muy contina, y hacíame tanto provecho, que no salia de oracion; y aun cuanto hacia, procuraba fuese de suerte, que no descontentase á el que claramente via estaba por testigo; y aunque á veces temia con lo mucho que me decian, durábame poco el temor, porque el Señor me asiguraba. Estando un dia en oracion, quiso el Señor mostrarme solas las manos con tan grandísima hermosura, que no lo podria yo encarecer. Hízome gran temor, porque cualquier novedad me le hace grande á los principios, de cualquiera merced sobrenatural, que el Señor me haga. Desde á pocos dias ví tambien aquel divino rostro, que de el todo me parece me dejó asorta. No podia yo entender, por qué el Señor se mostraba ansí poco á poco, pues despues me habia de hacer merced, que yo lo viese del todo, hasta despues, que he entendido que me iba su Majestad llevando conforme á mi flaqueza natural. Sea bendito por siempre, porque tanta gloria junta, tan bajo y ruin su-

(1) ahirmada. (*L. de L. y demás.*)
(2) vestida. (*L. de L. y demás.*)
(3) á tercero. (*L. de L. y demás.*)

(4) *Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi.* (*Verso inicial de salmo* 121.) Se deja en el texto con la misma ortografía con que está en el original, que es del modo que lo pronunciaba santa Teresa. Se echa de ver que ya entonces pronunciaban en Castilla, *miki* en vez de *mihi*, pronunciando fuerte la *h*, en vez de aspirarla, como se hace en la corona de Aragon.

geto no la pudiera sufrir, y como quien esto sabia, iba el piadoso Señor dispuniendo.

Parecerá á vuesa merced que no era menester mucho esfuerzo para ver unas manos y rostro tan hermoso: sólo tanto los cuerpos glorificados, que la gloria que train consigo, ver cosa tan sobrenatural y hermosa, desatina; y ansí me hacia tanto temor, que toda me turbaba y alborotaba, aunque despues quedaba con certidumbre y siguridad, y con tales efetos, que presto se perdia el temor.

Un dia de san Pablo, estando en misa, se me representó toda esta Humanidad sacratísima, como se pinta resucitado, con tanta hermosura y majestad, como particularmente escribí á vuesa merced cuando mucho me lo mandó. Y haciase harto de mal, porque no se puede decir, que no sea deshacerse; mas lo mijor que supe ya lo dije, y ansí no hay para que tornarlo á decir aquí: solo digo, que cuando otra cosa no hubiese para deleitar la vista en el cielo, sino la gran hermosura de los cuerpos glorificados, es grandísima gloria; en especial ver la Humanidad de Jesucristo Señor nuestro: aun acá que se muestra su Majestad conforme á lo que puede sufrir nuestra miseria, ¿qué será adonde del todo se goza tal bien? Esta vision, aunque es imaginaria, nunca la ví con los ojos corporales, ni ninguna, sino con los ojos del alma. Dicen los que lo saben mijor que yo, que es mas perfeta la pasada que esta, y esta mas mucho, que las que se ven con los ojos corporales. Esta dicen, que es la mas baja, y adonde mas ilusiones puede hacer el demonio, aunque entonces no podia yo entender tal, sino que deseaba, ya que se me hacia esta merced, que fuese viéndola con los ojos corporales, para que no me dijese el confesor se me antojaba. Y tambien despues de pasada me acaecia (esto era luego, luego) pensar yo tambien en esto, que se me habia antojado, y fatigábame de haberlo dicho al confesor, pensando si le habia engañado. Este era otro llanto, é iba á él, y decíaselo. Preguntábame, ¿que si me parecia á mí ansí, ú si habia querido engañar? Yo le decia la verdad, porque á mi parecer no mentia, ni tal habia pretendido, ni por cosa del mundo dijera una cosa por otra. Esto bien lo sabia él, y ansí procuraba sosegarme, y yo sentia tanto en irle con estas cosas, que no sé como el demonio me ponia lo habia de fingir, para atormentarme á mi mesma (1).

Mas el Señor se dió tanta priesa á hacerme esta merced, y declarar esta verdad, que bien presto se me quitó la duda de si era antojo, y despues veo muy claro mi bobería; porque, si estuviera muchos años imaginando cómo figurar cosa tan hermosa, no pudiera ni supiera, porque escede á todo lo que acá se puede imaginar, aun sola la blancura y resplandor. No es resplandor que deslumbre, sino una blancura suave, y el resplandor infuso, que da deleite grandísimo á la vista, y no la cansa, ni la claridad que se ve, para ver esta hermosura tan divina. Es una luz tan diferente de la de acá, que parece una cosa tan deslustrada la claridad del sol que vemos, en comparacion de aquella claridad y luz, que se representa á la vista, que no se querrian abrir los ojos despues.

Es como ver un agua muy clara, que corre sobre cristal, y reverbera en ella el sol, á una muy turbia y con gran nublado, y que corre por encima de la tierra. No porque se le representa sol, ni la luz es como la del sol; parece en fin luz natural, y esta otra cosa artificial. Es luz que no tiene noche, sino que como siempre es luz, no la turba nada. En fin es de suerte, que por grande entendimiento que una persona tuviese, en todos los dias de su vida podria imaginar cómo es; y pónela Dios delante tan presto, que aun no hubiera lugar para abrir los ojos, si fuera menester abrirlos; mas no hace mas estar abiertos que cerrados, cuando el Señor quiere, que aunque no queramos se ve. No hay divertimiento que baste, ni hay poder resistir, ni basta diligencia, ni cuidado para ello. Esto tengo yo bien espirimentado, como diré.

Lo que yo ahora querria decir, es, el modo como el Señor se muestra por estas visiones: no digo, que declararé de que manera puede ser poner esta luz tan fuerte en el sentido interior, y en el entendimiento imágen tan clara, que parece verdaderamente está allí, porque esto es de letrados: no ha querido el Señor darme á entender el cómo; y soy tan inorante y de tan rudo entendimiento, que aunque mucho me lo han querido declarar, no he aun acabado de entender el cómo. Y esto es cierto, que aunque á vuesa merced le parezca que tengo vivo entendimiento, que no lo tengo; porque en muchas cosas lo he espirimentado, que no comprende mas de lo que le dan á comer, como dicen. Algunas veces se espantaba el que me confesaba de mis inorancias, y jamás me dió á entender, ni aun lo deseaba, como hizo Dios esto, ó pudo ser esto, ni lo preguntaba, aunque como he dicho, de muchos años acá trataba con buenos letrados. Si era una cosa pecado ó no, esto sí; en lo demás no era menester mas para mí de pensar hízolo Dios todo, y via que no habia de que me espantar, sino por que le alabar, y antes me hacen devocion las cosas dificultosas, y mientras mas, mas.

Diré pues lo que he visto por espiriencia: el cómo el Señor lo hace, vuesa merced lo dirá mijor, y declarará todo lo que fuere escuro, y yo no supiere decir. Bien me parecia en algunas cosas, que era imágen lo que via, mas por otras muchas no, sino que era el mesmo Cristo, conforme á la claridad con que era servido mostrárseme. Unas veces era tan en confuso, que me parecia imágen, no como los debujos de acá, por muy perfetos que sean, que hartos he visto buenos: es disbarate pensar que tiene semejanza lo uno con lo otro en ninguna manera, no mas ni menos, que la tiene una persona viva á su retrato, que por bien que esté sacado, no puede ser tan al natural, que en fin se vé es cosa muerta: mas dejemos esto, que aquí viene bien y muy al pié de la letra. No digo que es comparacion, que nunca son tan cabales, sino verdad, que hay la diferencia que de lo vivo á lo pintado, no mas ni menos: porque si es imágen, es imágen viva, no hombre muerto, sino Cristo

(1) «Que no sé cómo el demonio me ponia, lo habia de fingir para atormentarme á mí mesma.» Fray Luis de Leon y los demás editores puntuaron de esta manera, poniendo coma entre la palabra *ponia* y las siguientes *lo habia de fingir*, que en mi juicio (respetando el dictámen de fray Luis de Leon y demás correctores), deben ir juntas.

vivo; y da á entender que es hombre y Dios, no como estaba en el sepulcro, sino como salió de él despues de resucitado. Y viene á veces con tan grande majestad, que no hay quien pueda dudar, sino que es el mesmo Señor, en especial en acabando de comulgar, que ya sabemos que está allí, que nos lo dice la fe. Represéntase tan Señor de aquella posada, que parece toda deshecha el alma: se vé consumir en Cristo. ¡Oh Jesus mio, quién pudiese dar á entender la majestad con que os mostrais! Y cuán Señor de todo el mundo y de los cielos, y de otros mil mundos, y sin cuento mundos y cielos que vos criárades! (1): entiende el alma, sigun con la majestad que os representais, que no es nada para ser vos Señor de ello.

Aquí se ve claro, Jesus mio, el poco poder de todos los demonios, en comparacion del vuestro, y como quien os tuviere contento puede repisar el infierno todo. Aquí ve la razon que tuvieron los demonios de temer cuando bajástes á el limbo, y tuvieran de desear otros mil infiernos mas bajos para huir de tan gran majestad, y veo que quereis dar á entender á el alma cuán grande es, y el poder que tiene esta sacratísima Humanidad, junto con la Divinidad. Aquí se representa bien, qué será el dia del juicio ver esta majestad de este Rey, y verle con rigor para los malos. Aquí es la verdadera humildad, que deja en el alma, de ver su miseria, que no la pueden inorar. Aquí la confusion y verdadero arrepentimiento de los pecados, que aun con verle que muestra amor, no sabe adonde se meter, y ansí se deshace toda. Digo, que tiene tan grandísima fuerza esta vision, cuando el Señor quiere mostrar á el alma mucha parte de su grandeza y majestad, que tengo por imposible, si muy sobre natural no la quisiese el Señor ayudar, con quedar puesta en arrobamiento y éstasi (que pierde el ver la vision de aquella divina presencia, con gozar) seria, como digo, imposible sufrirla ningun sugeto. Es verdad que se olvida despues. Tan imprimida queda aquella majestad y hermosura, que no hay poderla olvidar, sino es cuando quiere el Señor que padezca el alma una sequedad y soledad grande, que diré adelante; que aun entonces de Dios parece se olvida. Queda el alma otra, siempre embebida: parécele comienza de nuevo amor vivo de Dios en muy alto grado, á mi parecer; que aunque la vision pasada, que dije que representa á Dios sin imágen, es mas subida, que para durar la memoria conforme á nuestra flaqueza, para traer bien ocupado el pensamiento, es gran cosa el quedar representada, y puesta en la imaginacion tan divina presencia. Y casi vienen juntas estas dos maneras de vision siempre; y aun es ansí que lo vienen, porque con los ojos del alma vése la escelencia y hermosura y gloria de la santísima Humanidad: y por estotra manera, que queda dicha, se nos da á entender como es Dios y poderoso, y que todo lo puede, y todo lo manda, y todo lo gobierna, y todo lo hinche su amor.

Es muy mucho de estimar esta vision, y sin peligro, á mi parecer; porque en los efetos se conoce no tiene fuerza aquí el demonio. Paréceme, que tres ú cuatro veces me ha querido representar de esta suerte al mesmo Señor, en representacion falsa: toma la forma de carne, mas no puede contrahacerla con la gloria, que cuando es de Dios. Hace representaciones para deshacer la verdadera vision, que ha visto el alma, mas ansí la resiste de sí y se alborota y se desabre y inquieta, que pierde la devocion y gusto que antes tenia, y queda sin ninguna oracion. A los principios fué esto, como he dicho, tres ú cuatro veces. Es cosa tan diferentísima, que aun quien hubiere tenido sola oracion de quietud, creo lo entenderá por los efetos, que quedan dichos en las hablas. Es cosa muy conocida, y si no se quiere dejar engañar un alma, no me parece la engañará, si anda con humildad y simplicidad. A quien hubiere tenido verdadera vision de Dios, desde luego casi se siente; porque aunque comienza con regalo y gusto, el alma lo lanza de sí; y aun, á mi parecer, debe ser diferente el gusto, y no muestra apariencia de amor puro y casto; y muy en breve da á entender quien es.

Ansí, que donde hay espiriencia, á mi parecer, no podrá el demonio hacer daño. Pues ser imaginacion esto, es imposible de toda imposibilidad; ningun camino lleva, porque sola la hermosura y blancura de una mano es sobre toda nuestra imaginacion. Pues sin acordarnos de ello, ni haberlo jamás pensado, ver en un punto presentes, cosas que en gran tiempo no pudieran concertarse (2) con la imaginacion, porque va muy mas alto, como ya he dicho, de lo que acá podemos comprender: ansí que esto es imposible, y si pudiésemos algo en esto, aun se ve claro por estotro, que ahora diré. Porque si fuese representado con el entendimiento, dejado que no haria las grandes operaciones que esto hace ni ninguna (3), porque seria como uno que quisiese hacer que dormia, y estáse despierto, porque no le ha venido el sueño, que él, como si tiene necesidad ú flaqueza en la cabeza, lo desea (4), adormécese en sí, y hace sus diligencias, y á las veces parece hace algo: mas sino es sueño de veras, no le sustentará ni dará fuerza á la cabeza, antes á las veces queda mas desvanecida. Ansí seria en parte acá, quedar el alma desvanecida, mas no sustentada y fuerte, antes cansada y desgustada: acá no se puede encarecer la riqueza que queda, aun al cuerpo, de salud, y queda conortado (5).

Esta razon, con otras, daba yo, cuando me decian que era demonio, y que se me antojaba (que fué muchas veces) y ponia comparaciones, como yo podia y el Señor me daba á entender: mas todo aprovechaba poco, porque como habia personas muy santas en este lugar, y yo en su comparacion una perdicion, y no los llevaba Dios por este camino, luego era el temor en ellos; que mis pecados parece lo hacian, que de uno en otro se rodeaba, de manera que lo venian á saber, sin decirlo yo sino á mi confesor, ó á quien él me mandaba. Yo les dije una vez, que si los que me decian esto me dijeran,

(1) Fray Luis de Leon no puso admiracion ni dividió la cláusula. En las ediciones desde mediados del siglo XVII, se pusieron admiraciones, pero no se dividió la cláusula, quedando el sentido muy oscuro.

(2) Contentarse. (*M. Dob.*)

(3) En las ediciones desde mediados del siglo XVII, se hace aquí un paréntesis incompleto é innecesario, que no hay en la de Foquel.

(4) Que él, como lo desea, si tiene necesidad, ó flaqueza en la cabeza, lo desea. (*M. Dob.*)

(5) Conhortado. (*M. Dob.*) Quiere decir *confortado*.

que una persona que hubiese acabado de hablarme, y la conociese yo mucho, que no era ella, sino que se me antojaba, que ellos lo sabian, que sin duda yo lo creyera mas que lo que habia visto: mas si esta persona me dejára algunas joyas, y se me quedaban en las manos por prendas de mucho amor, y que antes no tenia ninguna, y me veia rica, siendo pobre, que no podria creerlo, aunque yo quisiese; y que estas joyas las podia yo mostrar, porque todos los que me conocian, vian claro estar otra mi alma, y ansí lo decia mi confesor, porque era muy grande la diferencia en todas las cosas, y no disimulada, sino muy con claridad lo podian todos ver. Porque como antes era tan ruin, decia yo que no podia creer, que si el demonio hacia esto para engañarme y llevarme al infierno, tomase medio tan contrario, como era quitarme los vicios, y poner virtudes y fortaleza; porque via claro quedar en estas cosas, en una vez, otra.

Mi confesor, como digo, que era un padre bien santo de la Compañía de Jesus (1), respondia esto mesmo, segun yo supe. Era muy discreto y de gran humildad, y esta humildad tan grande me acarreó á mí hartos trabajos, porque, con ser de mucha oracion y letrado, no se fiaba de sí, como el Señor no le llevaba por este camino: pasólos harto grandes conmigo de muchas maneras. Supe que le decian, que se guardase de mí, no le engañase el demonio con creerme algo de lo que le decia: traínle enjemplos de otras personas (2). Todo esto me fatigaba á mí. Temia, que no habia de haber con quien me confesar, sino que todos habian de huir de mí: no hacia sino llorar. Fué providencia de Dios querer él durar y oirme; sino que era tan gran siervo de Dios, que á todo se pusiera por Él; y ansí me decia, que no ofendiese yo á Dios, ni saliese de lo que él me decia, que no hubiese miedo me faltase: siempre me animaba y sosegaba. Mandábame siempre que no le callase ninguna cosa: yo ansí lo hacia. El me decia, que haciendo yo esto, aunque fuese demonio no me haria daño; antes sacaria el Señor bien de el mal, que él queria hacer á mi alma: procuraba perficionarla en todo lo que podia. Yo, como traia tanto miedo, obedecíale en todo, aunque imperfetamente, que harto pasó conmigo tres años y mas que me confesó, con estos trabajos; porque en grandes persecuciones que tuve, y cosas hartas, que permitia el Señor me juzgasen mal, y muchas estando sin culpa, con todo venian á él, y era culpado por mí, estando él sin ninguna culpa. Fuera imposible, sino tuviera tanta santidad, y el Señor que le animaba, poder sufrir tanto, porque habia de responder á los que les parecia iba perdida, y no le creian: y por otra parte habíame de sosegar á mí, y de curar el miedo que yo traia, puniéndomele mayor: me habia por otra parte de asigurar; porque á cada vision, siendo cosa nueva, permitia Dios me quedasen despues grandes temores. Todo me procedia de ser tan pecadora yo, y haberlo sido. Él me consolaba con mucha piedad, y si él se creyera á sí mesmo, no padeciera yo tanto, que Dios le daba á entender la verdad en todo, porque el mesmo Sacramento le daba luz, á lo que yo creo.

Los siervos de Dios, que no se asiguraban, tratábanme mucho: yo como hablaba con descuido algunas cosas que ellos tomaban por diferente intencion (yo queria mucho al uno de ellos, porque le debia infinito mi alma, y era muy santo, yo sentia infinito de que via no me entendia, y él deseaba en gran manera mi aprovechamiento, y que el Señor me diese luz) y ansí lo que yo decia, como digo, sin mirar en ello, parecíales poca humildad: en viéndome alguna falta, que verian muchas, luego era todo condenado. Preguntábanme algunas cosas, yo respondia con llaneza y descuido: luego les parecia les queria enseñar, y que me tenia por sabia, todo iba á mi confesor, porque cierto ellos deseaban mi provecho: él á reñirme. Duró esto harto tiempo, afligida por muchas partes, y con las mercedes que me hacia el Señor, todo lo pasaba. Digo esto, para que se entienda el gran trabajo que es no haber quien tenga espiriencia en este camino espiritual, que á no me favorecer tanto el Señor, no sé que fuera de mí. Bastantes cosas habia para quitarme el juicio, y algunas veces me via en términos, que no sabia que hacer, sino alzar los ojos á el Señor; porque contradicion de buenos á una mujercilla ruin y flaca, como yo, y temerosa, no parece nada ansí dicho, y con haber yo pasado en la vida grandísimos trabajos, es este de los mayores. Plega el Señor (3), que yo haya servido á su Majestad algo en esto, que de que le servian los que me condenaban y arguian, bien cierta estoy, y que era todo por gran bien mio.

CAPÍTULO XXIX.

Prosigue en lo comenzado, y dice algunas mercedes grandes que la hizo el Señor, y las cosas que su Majestad la decia (4) para asigurarla, y para que respondiese á los que la contradecian.

Mucho he salido del propósito, porque trataba de decir las causas que hay, para ver que no es imaginacion; porque ¿cómo podriamos representar con estudio la Humanidad de Cristo, ordenando con la imaginacion su gran hermosura? Y no era menester poco tiempo, si en algo se habia de parecer á ella. Bien la puede representar delante de su imaginacion, y estarla mirando algun espacio, y las figuras que tiene, y la blancura, y poco á poco irla mas perficionando, y encomendando á la memoria aquella imágen; esto ¿quién se lo quita? pues con el entendimiento la pudo fabricar (5). En lo que tratamos ningun remedio hay de esto, sino que la hemos de mirar cuando el Señor la quiere representar, y cómo quiere, y lo que quiere; y no hay quitar ni poner ni modo para ello, aunque mas hagamos, ni para verlo cuando queremos, ni para dejarlo de ver: en quiriendo mirar alguna cosa particular, luego se pierde Cristo.

(1) Éralo ya entonces el padre Baltasar Alvarez.

(2) Trayanle exemplos. (*L. de L. y demás.*) En verdad que debia decir *traianle ó trayéndole;* pero el original dice *traynle enjenplos.* En efecto, hubo por entonces muchísimas ilusas é hipócritas en España y fuera de ella. Entre ellas fué célebre poco despues la priora de Lisboa, que engañó á fray Luis de Granada, pero no á otros santos, que al punto conocieron el embuste.

(3) Plegue al Señor. (*L. de L.*) Plega al Señor. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(4) Las ediciones de Lopez, Foppens y Doblado ponen *la hazia.*

(5) La puedo. (*L. de L.*) La puede. (*Br. Fop.—M. Dob.*) La errata venia ya de la edicion de Lopez.

Dos años y medio me duró, que muy ordinario me hacia Dios esta merced. Habrá mas de tres, que tan contino me la quitó de este modo, con otra cosa mas subida (como quizá diré despues) y con ver que me estaba hablando, y yo mirando aquella gran hermosura, y la suavidad con que hablaba aquellas palabras por aquella hermosísima y divina boca, y otras veces con rigor, y desear yo en estremo entender el color de sus ojos, ó del tamaño que eran, para que lo supiese decir, jamás lo he merecido ver, ni me basta procurarlo, antes se me pierde la vision del todo. Bien que algunas veces veo mirarme con piedad; mas tiene tanta fuerza esta vista, que el alma no la puede sufrir, y queda en tan subido arrobamiento, que para mas gozarlo todo, pierde esta hermosa vista.

Ansí, que aquí no hay que querer ni no querer: claro se vé quiere el Señor que no haya sino humildad y confusion, y tomar lo que nos dieren, y alabar á quien lo da. Esto es en todas las visiones, sin quedar ninguna, que ninguna cosa se puede, ni para ver menos ni mas hace ni deshace nuestra diligencia. Quiere el Señor que veamos muy claro: no es esta obra nuestra, sino de su Majestad; porque muy menos podemos tener soberbia, antes nos hace estar humildes y temerosos, viendo que como el Señor nos quita el poder, para ver lo que queremos, nos puede quitar estas mercedes y la gracia, y quedar perdidos del todo, y que siempre andemos con miedo, mientras en este destierro vivimos.

Casi siempre se me representaba el Señor, ansí resucitado, y en la hostia lo mesmo; si no eran algunas veces para esforzarme, si estaba en tribulacion, que me mostraba las llagas: algunas veces en la cruz y en el huerto, y con la corona de espinas, pocas; y llevando la cruz tambien algunas veces, para, como digo, necesidades mias y de otras personas; mas siempre la carne glorificada. Hartas afrentas y trabajos he pasado en decirlo, y hartos temores y hartas persecuciones. Tan cierto les parecia, que tenia demonio, que me querian conjurar algunas personas. De esto poco se me daba á mí, mas sentia cuando via yo que temian los confesores de confesarme, ó cuando sabia les decian algo. Con todo, jamás me podia pesar de haber visto estas visiones celestiales, y por todos los bienes, y deleites del mundo sola una vez no lo trocára: siempre lo tenia por gran merced del Señor, y me parece un grandísimo tesoro; y el mesmo Señor me asiguraba muchas veces. Yo me via crecer en amarle muy mucho: íbame á quejar á Él de todos estos trabajos, siempre salia consolada de la oracion, y con nuevas fuerzas. A ellos no los osaba yo contradecir, porque via era todo peor, que les parecia poca humildad. Con mi confesor trataba: él siempre me consolaba mucho cuando me veia fatigada.

Como las visiones fueron creciendo, uno de ellos, que antes me ayudaba (que era con quien me confesaba algunas veces, que no podia el ministro) comenzó á decir, que claro era demonio. Mandábame, que ya que no habia remedio de resistir, que siempre me santiguase cuando alguna vision viese, y diese higas (1), y que tuviese por cierto era demonio, y con esto no vernia; y que no hubiese miedo, que Dios me guardaria, y me lo quitaria. A mi me era esto grande pena; porque como yo no podia creer sino que era Dios, era cosa terrible para mí; y tan poco podia, como he dicho, desear se me quitase, mas en fin hacia cuanto me mandaba. Suplicaba mucho á Dios me librase de ser engañada, esto siempre lo hacia y con hartas lágrimas; y á san Pedro, y san Pablo, que me dijo el Señor (como fué la primera vez que me apareció en su dia) que ellos me guardarian no fuese engañada: y ansí muchas veces los via al lado izquierdo muy claramente, aunque no con vision imaginaria. Eran estos gloriosos santos muy mis señores.

Dábame este dar higas grandísima pena, cuando via esta vision del Señor; porque cuando yo le via presente, si me hicieran pedazos, no pudiera yo creer que era demonio; y ansí era un género de penitencia grande para mí; y por no andar tanto santiguándome, tomaba una cruz en la mano. Esto hacia casi siempre, las higas no tan contino, porque sentia mucho: acordábame de las injurias que le habian hecho los judíos, y suplicábale me perdonase, pues yo lo hacia por obedecer á el que tenia en su lugar, y que no me culpase, pues eran los ministros que Él tenia puestos en su Ilesia. Decíame, que no se me diese nada, que bien hacia en obedecer, mas que Él haria que se entendiese la verdad. Cuando me quitaban la oracion, me pareció se habia enojado. Díjome, que los dijese, que ya aquello era tiranía. Dábame causas para que entendiese que no era demonio, alguna diré despues.

Una vez teniendo yo la cruz en la mano, que la traia en un rosario, me la tomó con la suya; y cuando me la tornó á dar, era de cuatro piedras grandes muy mas preciosas que diamantes, sin comparacion, porque no la hay casi á lo que se ve sobrenatural (diamante parece cosa contrahecha é imperfeta) de las piedras preciosas que se ven allá. Tenian las cinco llagas de muy linda hechura. Díjome que ansí la veria de quí adelante (2), y ansí me acaecia, que no via la madera de que era, sino estas piedras, mas no lo via nadie, sino yo (3). En comenzando á mandarme hiciese estas pruebas y resistiese, era muy mayor el crecimiento de las mercedes: en queriéndome divertir, nunca salia de oracion, aun durmiéndome parecia estaba en ella, porque aquí era crecer el amor, y las lástimas que yo decia á el Señor, y el no lo poder sufrir (4), ni era en mi mano (aunque yo queria y mas lo procuraba) de dejar de pensar en Él: con todo obedecia cuanto podia, mas podia poco ú no nada en esto. Y el Señor nunca me lo quitó, mas aunque me decia lo hiciese, asigurábame por otro cabo,

(1) *Dar higas* era hacer una señal de desprecio con la mano, poniéndola cerrada y asomando el dedo pulgar entre el índice y el del medio. Todavía en tierra de Ávila y Salamanca ponen á los niños *higas*, para evitar el aojo ó embrujamiento: la *higa* es un pedazo de asta teñida de verde y figurando toscamente una mano. A pesar de los esfuerzos de personas piadosas é ilustradas, es muy difícil quitarles esta preocupacion.

(2) De aquí adelante. (*L. de L. y demás.*)

(3) No se sabe á punto fijo el paradero de esta cruz tan interesante. La Santa se la dió á doña Juana de Ahumada, su hermana, que se la pidió con instancia. Unos dicen que la tienen las carmelitas de Valladolid; otros las de Madrid.

(4) *Y el no lo podia sufrir.* Esta errata cometida en la edicion de Lopez, pasó á las de Foppens y Doblado.

y enseñábame lo que les habia de decir, y ansí lo hace ahora, y dábame tan bastantes razones, que á mí me hacia toda siguridad.

Desde á poco tiempo comenzó su Majestad, como me lo tenia prometido, á señalar mas que era Él, creciendo en mí un amor tan grande de Dios, que no sabia quién me le ponia, porque era muy sobrenatural, ni yo le procuraba. Víame morir con deseo de ver á Dios, y no sabia adónde habia de buscar esta vida, si no era con la muerte. Dábanme unos ímpetus grandes de este amor, que aunque no eran tan insufrideros, como los que ya otra vez he dicho, ni de tanto valor, yo no sabia que me hacer, porque nada me satisfacia, ni cabia en mí, sino que verdaderamente me parecia se me arrancaba el alma. ¡Oh artificio soberano del Señor, qué industria tan delicada hacíades con vuestra esclava miserable! Ascondíades os de mí, y apretábadesme con vuestro amor, con una muerte tan sabrosa, que nunca el alma querria salir de ella.

Quien no hubiere pasado estos ímpetus tan grandes, es imposible poderlo entender, que no es desasosiego del pecho; ni unas devociones que suelen dar muchas veces, que parece ahogan el espíritu, que no caben en sí. Esta es oracion mas baja, y hánse de evitar estos aceleramientos, con procurar con suavidad recogerlos dentro de sí, y acallar el alma; que es esto como unos niños que tienen un acelerado llorar, que parece van á ahogarse, y con darles á beber, cesa aquel demasiado sentimiento: ansí acá la razon ataje á encoger la rienda, porque podria ser ayudar el mesmo natural. Vuelva la consideracion con temer no es todo perfeto, sino que puede ser mucha parte sensual, y acalle este niño con un regalo de amor, que le haga mover á amar por via suave, y no á puñadas, como dicen: que recojan este amor dentro, y no como olla que cuece demasiado, porque se pone la leña sin discrecion, y se vierte toda; sino que moderen la causa que tomaron para ese fuego, y procuren amatar(1) la llama con lágrimas suaves, y no penosas, que lo son las de estos sentimientos, y hacen mucho daño. Yo las tuve algunas veces á los principios, y dejábanme perdida la cabeza y cansado el espíritu, de suerte, que otro dia y mas, no estaba para tornar á la oracion. Ansí que es menester gran discrecion á los principios, para que vaya todo con suavidad, y se muestre el espíritu á obrar interiormente: lo esterior se procure mucho evitar.

Estotros ímpetus son diferentísimos, no ponemos nosotros la leña; sino que parece que, hecho ya el fuego, de presto nos echan dentro, para que nos quememos. No procura el alma que duela esta llaga de la ausencia del Señor, sino que hincan una saeta en lo mas vivo de las entrañas y corazon á las veces, que no sabe el alma qué ha, ni qué quiere. Bien entiende que quiere á Dios, y que la saeta parece traia yerba (2) para aborrecerse á sí por amor de este Señor, y perderia de buena gana la vida por Él. No se puede encarecer, ni decir, el modo con que llaga Dios el alma, y la grandísima pena que da, que la hace no saber de sí, mas es esta pena tan sabrosa, que no hay deleite en la vida que mas contento dé. Siempre querria el alma, como he dicho, estar muriendo de este mal.

Esta pena y gloria junta, me traia desatinada, que no podia yo entender cómo podia ser aquello. ¡Oh que es ver un alma herida! Que digo, que se entiende de manera, que se puede decir herida, por tan ecelente causa, y ve claro que no movió ella, por donde le viniese este amor, sino que de el muy grande, que el Señor la tiene, parece cayó de presto aquella centella en ella, que la hace toda arder. Oh cuántas veces me acuerdo, cuando ansí estoy, de aquel verso de David.—*Quenadmodum desiderad Cervus á fontes aguarum* (3), que me parece lo veo al pié de la letra en mí. Cuando no da esto muy recio, parece se aplaca algo (al menos busca el alma algun remedio, porque no sabe qué hacer) con algunas penitencias, y no se sienten mas, ni hace mas pena derramar sangre, que si estuviese el cuerpo muerto. Busca modos y maneras para hacer algo que sienta por amor de Dios, mas es tan grande el primer dolor, que no sé yo qué tormento corporal le quitase: como no está allí el remedio, son muy bajas estas medicinas para tan subido mal: alguna cosa se aplaca, y pasa algo con esto, pidiendo á Dios le dé remedio para su mal, y ninguno ve, sino la muerte, que con esta piensa gozar de el todo á su bien. Otras veces da tan recio, que eso, ni nada no se puede hacer, que corta todo el cuerpo: ni pies ni brazos no puede menear; antes si está en pié se sienta como una cosa transportada, que no puede, ni aun resolgar (4), solo da unos gemidos, no grandes, porque no puede, mas sólo en el sentimiento.

Quiso el Señor, que viese aquí algunas veces esta vision: via un ángel cabe mí hácia el lado izquierdo en forma corporal; lo que no suelo ver sino por maravilla. Aunque muchas veces se me representan ángeles, es sin verlos, sino como la vision pasada, que dije primero. En esta vision quiso el Señor le viese ansí: no era grande, sino pequeño, hermoso mucho, el rostro tan encendido, que parecia de los ángeles muy subidos, que parece todos se abrasan. Deben ser los que llaman cherubines (5), que los nombres no me los dicen: mas bien veo que en el cielo hay tanta diferencia de unos ángeles á otros, y de otros á otros, que no lo sabria decir. Veíale en las manos un dardo de oro largo, y al fin del hierro me parecia tener un poco de fuego. Este me parecia meter por el corazon algunas veces, y que me llegaba á las entrañas: al sacarle me parecia las llevaba consigo, y me dejaba toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor, que me hacia dar aquellos quejidos, y tan ecesiva la suavidad que me pone este grandísimo dolor, que no hay desear que se quite, ni se con-

(1) A matar. (*Br. Fop.—M. Dob.*) En las ediciones anteriores, inclusa la de Lopez, dice *amatar*, como en el original. Equivale á decir *apagar*.

(2) Alude á las yerbas ó plantas venenosas con que solian los indios emponzoñar las flechas para hacer incurables sus heridas.

(3) *Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum.* (Vers. inicial del salmo 42.)

(4) Resollar. (*L. de L. y demás.*)

(5) Al márgen, de letra del padre Bañez: *mas parece de los que llaman seraphis* (serafines). He creido deber seguir lo que escribió santa Teresa, á pesar de que fray Luis de Leon y todos los demás editores pusieron *seraphines*. Encuéntranse estas palabras en el original Escurialense al fól. 127 vuelto.

tenta el alma con menos que Dios. No es dolor corporal, sino espiritual, aunque no deja de participar el cuerpo algo, y aun harto. Es un requiebro tan suave, que pasa entre el alma y Dios, que suplico yo á su bondad lo dé á gustar á quien pensare que miento (1).

Los dias que duraba esto, andaba como embobada, no quisiera ver ni hablar, sino abrazarme con mi pena, que para mí era mayor gloria, que cuantas hay en todo lo criado. Esto tenia algunas veces, cuando quiso el Señor me viniesen estos arrobamientos tan grandes, que aun estando entre gentes, no los podia resistir, sino que con harta pena mia se comenzaron á publicar. Despues que los tengo no siento esta pena tanto, sino la que dije en otra parte antes, no me acuerdo en qué capítulo (2) que es muy diferente en hartas cosas, y de mayor aprecio: antes en comenzando esta pena, de que ahora hablo, parece arrebata el Señor el alma y la pone en éstasi, y ansí no hay lugar de tener pena, ni de padecer, porque viene luego el gozar. Sea bendito por siempre, que tantas mercedes hace á quien tan mal responde á tan grandes beneficios.

CAPÍTULO XXX.

Torna á contar el de su vida, y cómo remedió el Señor muchos de sus trabajos con traer á el lugar donde estaba el santo varon fray Pedro de Alcántara, de la órden del glorioso San Francisco. Trata de grandes tentaciones y trabajos interiores, que pasaba algunas veces.

Pues viendo yo lo poco, ú no nada (3) que podia hacer para no tener estos ímpetus tan grandes, tambien temia de tenerlos, porque pena y contento, no podia yo entender cómo podia estar junto; que ya pena corporal y contento espiritual, ya lo sabia que era bien posible, mas tan escesiva pena espiritual, y con tan grandísimo gusto, esto me desatinaba: aun no cesaba en procurar resistir, mas podia tan poco, que algunas veces me cansaba. Amparábame con la cruz, y queríame defender de el que con ella nos amparó á todos: via que no me entendia nadie, que esto muy claro lo entendia yo, mas no lo osaba decir sino á mi confesor, porque esto fuera decir bien de verdad que no tenia humildad.

Fué el Señor servido remediar gran parte de mi trabajo, y por entonces todo, con traer á este lugar al bendito fray Pedro de Alcántara, de quien ya hice mencion, y dije algo de su penitencia; que entre otras cosas me certificaron, que habia traido veinte años cilicio de hoja de lata contino. Es autor de unos libros pequeños de oracion, que ahora se tratan mucho de romance; porque como quien bien lo habia ejercitado, escribió harto provechosamente para los que la tienen. Guardó la primera regla del bienaventurado san Francisco con todo rigor, y lo demás que allá queda dicho. Pues como la viuda sierva de Dios, que he dicho, y amiga mia, supo que estaba aquí tan gran varon, y sabia mi necesidad, porque era testigo de mis aficiones, y me consolaba harto; porque era tanta su fe, que no podia sino creer, que era espíritu de Dios el que todos los mas decian era del demonio; y como es persona de harto buen entendimiento, y de mucho secreto; y á quien el Señor hacia harta merced en la oracion, quiso su Majestad darla luz, en lo que los letrados inoraban. Dábanme licencia mis confesores, que descansase con ella algunas cosas, porque por hartas causas cabia en ella. Cabíale parte algunas veces de las mercedes que el Señor me hacia, con avisos harto provechosos para su alma. Pues como lo supo, para que mejor le pudiese tratar, sin decirme nada, recaudó licencia de mi provincial, para que ocho dias estuviese en su casa; y en ella, y en algunas iglesias le hablé muchas veces esta primera vez que estuvo aquí, que despues en diversos tiempos le comuniqué mucho. Como le dí cuenta en suma de mi vida y manera de proceder de oracion, con la mayor claridad que yo supe (que esto he tenido siempre tratar con toda claridad y verdad con los que comunico mi alma, hasta los primeros movimientos querria yo les fuesen públicos, y las cosas mas dudosas y de sospecha yo les argüia con razones contra mí) ansí que sin doblez ni encubierta le traté mi alma. Casi á los principios ví que me entendia por espiriencia, que era todo lo que yo habia menester; porque entonces no me sabia entender como ahora, para saberlo decir (que despues me lo ha dado Dios, que sepa entender y decir las mercedes que su Majestad me hace) y era menester que hubiese pasado por ello quien de el todo me entendiese y declarase lo que era.

El me dió grandísima luz, porque al menos en las visiones, que no eran imaginarias, no podia yo entender que podia ser aquello, y parecíame, que en las que via con los ojos de el alma, tampoco entendia cómo podia ser; que, como he dicho, solo las que se ven con los ojos corporales eran de las que me parecia á mí habia de hacer caso, y estas no tenia. Este santo hombre me dió luz en todo, y me lo declaró, y dijo que no tuviese pena, sino que alabase á Dios, y estuviese tan cierta que era espíritu suyo, que si no era la fe, cosa mas verdadera no podia haber, ni que tanto pudiese creer: y él se consolaba mucho conmigo, y hacíame todo favor y merced, y siempre despues tuvo mucha cuenta conmigo, y dábame parte de sus cosas y negocios; y como me via con los deseos que él ya poseia por obra (que estos dábamelos el Señor muy determinados) y me via con tanto ánimo, holgábase de tratar conmigo. Que á quien el Señor llega á este estado, no hay placer ni consuelo, que se iguale, á topar con quien le parece le ha dado el Se-

(1) Sucedió esto, segun la opinion mas probable, en 1559. En 1700 se encontró en Sevilla el original de la cancion, que se dice escribió la Santa con este motivo, y que va entre sus poesías.

En el altar mayor de la iglesia de las carmelitas descalzas en Alba de Tormes, se ve el corazon de santa Teresa con la herida que recibió en aquella ocasion. Yo mismo la he visto varias veces y detenidamente en aquel paraje.

Benedicto XIII concedió á los carmelitas descalzos en 25 de mayo de 1726 celebrar la fiesta de la transverberacion del corazon de Santa Teresa: en 1735 se hizo extensiva á todos los dominios de España. Con razon los Bolandistas increpan la ligereza de Mr. L. F. Alfredo Maury, que en 1843 dió á luz en Paris un escrito titulado *Ensayo sobre las piadosas leyendas de la edad media*. El autor, ignorando, ó aparentando ignorar, lo que dice aquí santa Teresa, y el juicio de la Iglesia, atribuye al pintor Alonso Cano el haber pintado el corazon de santa Teresa traspasado con una flecha, diciendo que de aquí vino el tomar por realidad lo que solo era alegoría.

(2) Debe ser en los párrafos tercero y cuarto del capítulo XXI.

(3) O nada. (*M. Dob.*)

ñor principios de esto; que entonces no debia yo de tener mucho mas, á lo que me parece, y plega al Señor lo tenga ahora. Húbome grandísima lástima: díjome, que uno de los mayores trabajos de la tierra, era el que habia padecido, que es contradicion de buenos, y que todavía me quedaba harto; porque siempre tenia necesidad, y no habia en esta ciudad quien me entendiese, mas que él hablaria al que me confesaba, y á uno de los que me daban mas pena, que era este caballero casado, que ya he dicho; porque como quien me tenia mayor voluntad, me hacia toda la guerra, y es alma temerosa y santa; y como me habia visto tan poco habia tan ruin, no acababa de asigurarse. Y ansí lo hizo el santo varon, que los habló á entramos, les dió causas y razones para que se asegurasen, y no me inquietasen mas. El confesor poco habia menester: el caballero tanto, que aun no de el todo bastó, mas fué parte para que no tanto me amedrentase.

Quedamos concertados que le escribiese lo que me sucediese mas de allí adelante, y de encomendarnos mucho á Dios; que era tanta su humildad, que tenia en algo las oraciones de esta miserable, que era harta mi confusion. Dejóme con grandísimo consuelo y contento, y con que tuviese la oracion con siguridad, y de que no dudase que era Dios; y de lo que tuviese alguna duda, y por mas siguridad de todo, diese parte á el confesor, y con esto viviese sigura. Mas tampoco podia tener esta siguridad de el todo, porque me llevaba el Señor por camino de temer, como creer que era demonio, cuando me decian que lo era: ansí que temor ni siguridad nadie podia que yo la tuviese, de manera, que les pudiese dar mas crédito de el que el Señor ponia en mi alma. Ansí, que aunque me consoló y sosegó, no le dí tanto crédito, para quedar de el todo sin temor, en especial cuando el Señor me dejaba en los trabajos de alma, que ahora diré: con todo quedé, como digo, muy consolada.

No me hartaba de dar gracias á Dios, y al glorioso padre mio san José, que me pareció le habia él traido, porque era comisario general de la custodia de san José, á quien yo mucho me encomendaba, y á Nuestra Señora. Acaeciame algunas veces (y aun ahora me acaece, aunque no tantas) estar con tan grandísimos trabajos de alma, juntos con tormentos y dolores de cuerpo, de males tan recios, que no me podia valer. Otras veces tenia males corporales mas graves, y como no tenia los de el alma, los pasaba con mucha alegría, mas cuando era todo junto, era tan gran trabajo, que me apretaba muy mucho.

Todas las mercedes, que me habia hecho el Señor, se me olvidaban: solo quedaba una memoria, como cosa que se ha soñado, para dar pena; porque se entorpece el entendimiento de suerte, que me hacia andar en mil dudas y sospechas, pareciéndome que yo no lo habia sabido entender, y que quizá se me antojaba, y que bastaba que anduviese yo engañada, sin que engañase á los buenos: parecíame yo tan mala, que cuantos males y heregías se habian levantado, me parecia eran por mis pecados. Esta es una humildad falsa, que el demonio inventaba para desasosegarme, y probar si puede traer el alma á desesperacion: y tengo ya tanta espiriencia que es cosa del demonio, que como ya ve que lo entiendo, no me atormenta en esto tantas veces como solia. Vése claro en la inquietud y desasosiego con que comienza, y el alboroto que da en el alma todo lo que dura, y la escuridad y aflicion que en ella pone, la sequedad y mala disposicion para oracion ni para ningun bien: parece que ahoga el alma y ata el cuerpo, para que de nada aproveche. Porque la humildad verdadera, aunque se conoce el alma por ruin, y da pena ver lo que somos, y pensamos grandes encarecimientos de nuestra maldad (tan grandes como los dichos, y se sienten con verdad) no viene con alboroto ni desasosiega el alma, ni la escurece ni da sequedad, antes la regala, y es todo al revés, con quietud, con suavidad, con luz. Pena que por otra parte conorta, de ver cuán gran merced le hace Dios en que tenga aquella pena, y cuán bien empleada es. Duélele lo que ofendió á Dios, por otra parte la ensancha su misericordia: tiene luz para confundirse á sí, y alaba á su Majestad, porque tanto la sufrió. En esta otra humildad, que pone el demonio, no hay luz para ningun bien, todo parece lo pone Dios á fuego y á sangre: represéntale la justicia, y aunque tiene fe que hay misericordia (porque no puede tanto el demonio que la haga perder) es de manera, que no me consuela, antes cuando mira tanta misericordia le ayuda á mayor tormento, porque me parece estaba obligada á mas.

Es una invencion del demonio de las mas penosas y sutiles y disimuladas, que yo he entendido de él; y ansí querria avisar á vuesa merced, para que si por aquí le tentare, tenga alguna luz, y lo conozca, si le dejare el entendimiento para conocerlo, que no piense que va en letras y saber, que aunque á mí todo me falta, despues de salida de ello bien entiendo es desatino. Lo que he entendido es, que quiere y primite el Señor, y le da licencia, como se la dió para que tentase á Job, aunque á mí como á ruin, no es con aquel rigor. Hame acaecido, y me acuerdo ser un dia antes de la víspera de Corpus Cristi, fiesta de quien yo soy devota, aunque no tanto como es razon (1). Esta vez duróme solo hasta el dia; que otras dúrame ocho, y quince dias, y aun tres semanas, y no sé si mas (2): y en especial las Semanas Santas, que solia ser mi regalo de oracion, me acaece, que coge de presto el entendimiento por cosas tan livianas á las veces, que otras me reiria yo de ellas, y hácele estar trabucado en todo lo que él quiere, y el alma aherrojada allí sin ser señora de sí, ni poder pensar otra cosa mas de los disbarates que ella representa, que casi ni tienen tomo, ni atan, ni desatan, solo ata para ahogar de manera el alma, que no cabe en sí: y es ansí, que me ha acaecido parecerme, que andan los demonios como jugando á la pelota con el alma, y ella que no es parte para librarse de su poder. No se puede decir lo que en este caso se padece: ella anda á buscar reparo, y primite Dios no le halle; solo queda siempre la razon del libre albedrío, no clara. Digo yo, que debe ser casi atapados los ojos; como una persona que mu-

(1) Se ha suprimido aquí un paréntesis innecesario que se venia poniendo en las ediciones desde mediados del siglo XVII: tampoco lo puso fray Luis de Leon.

(2) y no sé si mas, en especial las Semanas Santas. (*L. de L. y demás.*)

chas veces ha ido por una parte, que aunque sea noche, y á escuras, ya por el tino pasado sabe donde puede tropezar, porque lo ha visto de dia, y guárdase de aquel peligro: ansí es para no ofender á Dios, que parece se va por la costumbre. Dejemos aparte el tenerla el Señor, que es lo que hace al caso.

La fe está entonces tan amortiguada y dormida como todas las demás virtudes, aunque no perdida, que bien cree lo que tiene la Ilesia, mas pronunciado por la boca, que parece por otro cabo la aprietan y entorpecen, para que casi como cosa que oyó de léjos le parece que conoce á Dios. El amor tiene tan tibio, que, si oye hablar en Él, escucha, como una cosa que cree ser el que es, porque lo tiene la Ilesia; mas no hay memoria de lo que ha esperimentado en sí. Irse á rezar no es sino mas congoja, ú estar en soledad; porque el tormento que en sí siente, sin saber de qué, es incomportable: á mi parecer es un poco de traslado del infierno. Esto es ansí, segun el Señor en una vision me dió á entender, porque el alma se quema en sí, sin saber quien, ni por donde le ponen fuego, ni como huir de él, ni con que le matar: pues quererse remediar con leer, es como si no supiese. Una vez me acaeció ir á leer una vida de un santo, para ver si me embeberia, y para consolarme de lo que él padeció, y leer cuatro ú cinco veces otros tantos renglones, y, con ser romance, menos entendia de ellos á la postre que al principio, y ansí lo dejé: esto me acaeció muchas veces, sino que esta se me acuerda mas en particular.

Tener pues conversacion con nadie, es peor; porque un espíritu tan desgustado de ira pone el demonio, que parece á todos me querria comer, sin poder hacer mas, y algo parece se hace en irme á la mano, ó hace el Señor en tener de su mano á quien ansí está, para que no diga, ni haga contra sus prójimos, cosa que los perjudique, y en que ofenda á Dios. Pues ir al confesor, esto es cierto, que muchas veces me acaecia lo que diré, que con ser tan santos, como lo son los que en este tiempo he tratado y trato, me decian palabras y me reñian con una aspereza, que despues que se las decia yo, ellos mesmos se espantaban, y me decian, que no era mas en su mano; porque, aunque ponian muy por sí de no lo hacer otras veces, que se les hacia despues lástima y aun escrúpulo, cuando tuviese semejantes trabajos de cuerpo y alma, y se determinaban á consolarme con piedad, no podian. No decian ellos malas palabras, digo en que ofendiesen á Dios, mas las mas desgustadas que se sufrian para confesar: debian pretender mortificarme, y aunque otras veces me holgaba y estaba para sufrirlo, entonces todo me era tormento. Pues dame tambien parecer que los engaño: iba á ellos y avisábalos muy á las veras, que se guardasen de mí, que podria ser los engañase. Bien via yo, que de advertencia no lo haria, ni les diria mentira, mas todo me era temor. Uno me dijo una vez, como entendió la tentacion, que no tuviese pena, que aunque yo quisiese engañarle, seso tenia él para no dejarse engañar. Esto me dió mucho consuelo (1).

Algunas veces, y casi ordinario, al menos lo mas contino, en acabando de comulgar descansaba, y aun algunas en llegando al Sacramento luego á la hora quedaba tan buena alma y cuerpo, que yo me espanto. No me parece, sino que en un punto se deshacen todas las tinieblas del alma, y salido el sol, conocia las tonterías en que habia estado. Otras, con solo una palabra que me decia el Señor, con solo decir — *No estés fatigada, no hayas miedo* (como ya dejo otra vez dicho) (2) quedaba del todo sana, ú con alguna vision, como si no hubiera tenido nada. Regalábame con Dios, quejábame á Él, cómo consentia tantos tormentos que padeciese; mas ello era bien pagado, que casi siempre eran despues en gran abundancia las mercedes. No me parece, sino que sale el alma del crisol, como el oro, mas afinada y glorificada para ver en sí al Señor; y ansí se hacen despues pequeños estos trabajos, con parecer incomportables, y se desean tornar á padecer, si el Señor se ha de servir mas de ello. Y aunque haya mas tribulaciones y persecuciones, como se pasen sin ofender al Señor, sino holgándose de padecerlo por Él, todo es para mayor ganancia: aunque como se han de llevar, no los llevo yo, sino harto imperfetamente. Otras veces me venian de otra suerte, y vienen, que de todo punto me parece se me quita la posibilidad de pensar cosa buena, ni desearla hacer, sino un alma (3) y cuerpo del todo inútil, y pesado; mas, no tengo con esto estotras tentaciones, y desasosiegos, sino un desgusto, sin entender de qué, ni nada contenta á el alma.

Procuraba hacer buenas obras esteriores, para ocuparme, medio por fuerza, y conozco bien lo poco que es un alma cuando se asconde la gracia: no me daba mucha pena, porque este ver mi bajeza me daba alguna satisfacion. Otras veces me hallo, que tampoco cosa formada puedo pensar de Dios, ni de bien, que vaya con asiento, ni tener oracion, aunque esté en soledad, mas siento que le conozco. El entendimiento y imaginacion entiendo yo es aquí lo que me daña; que la voluntad buena me parece á mí que está, y dispuesta para todo bien; mas este entendimiento está tan perdido, que no parece sino un loco furioso, que nadie le puede atar, ni soy señora de hacerle estar quedo un Credo. Algunas veces me rio y conozco mi miseria, y estoyle mirando, y déjole á ver que hace; y, gloria á Dios, nunca por maravilla va á cosa mala, sino indiferentes, si algo hay que hacer aquí y allí y acullá. Conozco mas entonces la grandísima merced, que me hace el Señor, cuando tiene atado este loco en perfeta contemplacion. Miro, qué seria si me viesen este desvarío las personas que me tienen por buena. He lástima grande á el alma de verla en tan mala compañía. Deseo verla con libertad, y ansí digo al Señor — ¿Cuándo, Dios mio, acabaré ya de ver mi alma junta en vuestra alabanza, que os gocen todas las potencias? No primitais, Señor, sea ya mas despedazada,

(1) Fray Luis de Leon unió estas palabras con las siguientes: «Esto me dió mucho consuelo algunas veces, y casi ordinario.» En las ediciones de mediados del siglo XVII se puso ya punto final entre las palabras—consuelo. Algunas veces. Pero en la de Foppens y siguientes se puso párrafo aparte desde las palabras—«Esto me dió mucho consuelo,» truncando el sentido; pues esta frase parece referirse á la discreta y graciosa respuesta del confesor, que debió tranquilizar y consolar á santa Teresa.

(2) Al final del § 9 del capítulo 25, y § 2 del capítulo 26.

(3) Una alma. (*Biblioteca Nacional.*)

que no parece sino que cada pedazo anda por su cabo. Esto paso (1) muchas veces: algunas bien entiendo le hacer harto al caso la poca salud corporal. Acuérdome mucho del daño, que nos hizo el primer pecado, que de aquí me parece nos vino ser incapaces de gozar tanto bien, y deben ser los mios, que si yo no hubiera tenido tantos, estuviera mas entera en el bien.

Pasé tambien otro gran trabajo, que como todos los libros que leia, que tratan de oracion, me parecia los entendia todos, y que ya me habia dado aquello el Señor, que no los habia menester, y ansí no los leia, sino vidas de santos, que como yo me hallo tan corta en lo que ellos servian á Dios, esto parece me aprovecha, y anima (2). Parecíame muy poca humildad pensar yo habia llegado á tener aquella oracion; y como no podia acabar conmigo otra cosa, dábame mucha pena; hasta que letrados, y el bendito fray Pedro de Alcántara, me dijeron que no se me diese nada. Bien veo yo que en el servir á Dios no he comenzado, aunque en hacerme su Majestad mercedes, es como á muchos buenos, y que estoy hecha una imperfecion, sino es en los deseos, y en amar, que en esto bien veo me ha favorecido el Señor para que le pueda en algo servir. Bien me parece á mí que le amo, mas las obras me desconsuelan, y las muchas imperfeciones que veo en mí. Otras veces me da una bobería de alma (digo yo que es) que ni bien, ni mal me parece que hago, sino andar al hilo de la gente, como dicen, ni con pena ni con gloria (3); ni la da vida ni muerte, ni placer ni pesar: no parece se siente nada. Paréceme á mí, que anda el alma como un asnillo que pace; que se sustenta porque le dan de comer, y come casi sin sentirlo: porque el alma en este estado no debe estar sin comer algunas grandes mercedes de Dios, pues en vida tan miserable no le pesa de vivir, y lo pasa con igualdad, mas no se sienten movimientos ni efetos, para que se entienda el alma.

Paréceme ahora á mí, como un navegar con un aire muy sosegado, que se anda mucho sin entender cómo; porque en estotras maneras son tan grandes los efetos, que casi luego ve el alma su mijoría, porque luego bullen los deseos, y nunca acaba de satisfacerse un alma: esto tienen los grandes ímpetus de amor que he dicho, á quien Dios los da. Es como unas fontecicas (4) que yo he visto manar, que nunca cesa de hacer movimiento el arena hácia arriba. Al natural me parece este ejemplo, y comparacion de las almas que aquí llegan: siempre está bullendo el amor, y pensando qué hará; no cabe en sí, como en la tierra parece no cabe aquel agua (5), sino que la echa de sí. Ansí está el alma muy ordinario, que no sosiega ni cabe en sí, con el amor que tiene: ya la tiene á ella empapada en sí, querria bebiesen los otros, pues á ella no le hace falta, para que le ayudasen á alabar á Dios. Oh qué de veces me acuerdo del agua viva, que dijo el Señor á la Samaritana; y ansí soy muy aficionada á aquel evangelio: y es ansí cierto, que sin entender, como ahora, este bien, desde muy niña lo era, y suplicaba muchas veces al Señor me diese aquel agua, y la tenia debujada adonde estaba siempre, con este letrero, cuando el Señor llegó al pozo—*Domine, da miqi aquan* (6). Parece tambien como un fuego que es grande, y para que no se aplaque, es menester haya siempre que quemar: ansí son las almas que digo, aunque fuese muy á su costa, que querrian traer leña, para que no cesase este fuego. Yo soy tal, que aun con pajas que pudiese echar en él me contentaria; y ansí me acaece algunas y muchas veces: unas me rio y otras me fatigo mucho. El movimiento interior me incita á que sirva en algo, de que no soy para mas, en poner ramitos y flores á imágenes, en barrer ú en poner un oratorio, ú en unas cositas tan bajas, que me hacia confusion. Si hacia algo de penitencia, todo poco, y de manera, que á no tomar el Señor la voluntad, via yo era sin ningun tomo, y yo mesma burlaba de mí. Pues no tienen poco trabajo á ánimas, que da Dios por su bondad este fuego de amor suyo en abundancia, faltar fuerzas corporales para hacer algo por Él. Es una pena bien grande; porque como le faltan fuerzas para echar alguna leña en este fuego, y ella muere, porque no se mate, paréceme que ella entre sí se consume y hace ceniza, y se deshace en lágrimas, y se quema, y es harto tormento, aunque es sabroso.

Alabe muy mucho al Señor el alma que ha llegado aquí, y le da fuerzas corporales para hacer penitencia, ú le dió letras y talento, y libertad para predicar y confesar y llegar almas á Dios; que no sabe ni entiende el bien que tiene, sino ha pasado por gustar, que es no poder hacer nada en servicio del Señor, y recibir siempre mucho. Sea bendito por todo, y dénle gloria los ángeles, amen.

No sé si hago bien de escribir tantas menudencias. Como vuesa merced me tornó á enviar á mandar, que no se me diese nada de alargarme, ni dejase nada, voy tratando con claridad y verdad lo que se me acuerda; y no puede ser menos de dejarse mucho, porque seria gastar mucho mas tiempo, y tengo tan poco, como he dicho; y por ventura no sacar ningun provecho.

CAPÍTULO XXXI.

Trata de algunas tentaciones esteriores, y representaciones que la hacia el demonio, y tormentos que la daba. Trata tambien algunas cosas harto buenas, para aviso de personas, que van camino de perfecion.

Quiero decir, ya que he dicho algunas tentaciones, y turbaciones interiores y secretas, que el demonio me causaba, otras que hacia casi públicas, en que no se podia inorar que era él. Estaba una vez en un oratorio, y apareciómе hácia el lado izquierdo de abominable fi-

(1) passo. (*L. de L.*) Las demás ediciones desde mediados de fines del siglo XVII imprimen *passó*.

(2) En las ediciones anteriores hay un paréntesis innecesario, y no se divide la cláusula, quedando esta muy larga y confusa.

(3) Ni con pena ni gloria. (*L. de L. y demás.*) Aun hoy en dia es dicho vulgar entre las gentes, para calificar á uno de bobo, el decir, que es hombre que no tiene *ni pena ni gloria*.

(4) fontezicas. (*L. de L.— Br. Fop.*) fuentecicas. (*M. Dob.*) Esta variante se encuentra ya en la edicion de Lopez, y á pesar de haberse corregido en la de Foppens, se volvió á equivocar en la de Doblado.

(5) Aquella agua. (*L. de L. y demás.*)

(6) *Dicit ad eum mulier: Domine, da mihi hanc aquam.* (*Vers. 15, cap. 4, del Evangelio de san Juan.*) Tambien aquí se ve la palabra *mihi* escrita *miqi*, como lo pronunciaba santa Teresa y se ha notado anteriormente, aunque en rigor debiera haber escrito en tal caso *miqui* ó *miki*.

gura: en especial miré la boca, porque me habló, que la tenia espantable. Parecia le salia una gran llama del cuerpo, que estaba toda clara sin sombra. Díjome espantablemente, que bien me habia librado de sus manos, mas que él me tornaria á ellas. Yo tuve gran temor, y santigüéme como pude, y desapareció, y tornó luego: por dos veces me acaeció esto. Yo no sabia que me hacer; tenia allí agua bendita, y echéla hácia aquella parte, y nunca mas tornó. Otra vez me estuvo cinco horas atormentando con tan terribles dolores y desasosiego interior y esterior, que no me parece se podia ya sufrir. Las que estaban conmigo estaban espantadas, y no sabian que se hacer, ni yo como valerme. Tengo por costumbre, cuando los dolores y mal corporal es muy intolerable, hacer atos como puedo entre mí, suplicando al Señor, si se sirve de aquello, que me dé su Majestad paciencia, y me esté yo ansí hasta el fin del mundo. Pues como esta vez ví el padecer con tanto rigor, remediábame con estos atos para poderlo llevar, y determinaciones. Quiso el Señor entendiese como era el demonio, porque ví cabe mí un negrillo muy abominable, regañando como desesperado de que adonde pretendia ganar, perdia. Yo como le ví, reíme, y no hube miedo, porque habia allí algunas conmigo, que no se podian valer, ni sabian que remedio poner á tanto tormento, que eran grandes los golpes que me hacia dar, sin poderme resistir con cuerpo y cabeza y brazos; y lo peor era el desasosiego interior, que de ninguna suerte podia tener sosiego. No osaba pedir agua bendita, por no las poner miedo, y porque no entendiesen lo que era.

De muchas veces tengo espiriencia, que no hay cosa con que huyan mas para no tornar: de la cruz tambien (1) huyen, mas vuelven luego. Debe ser grande la virtud del agua bendita: para mí es particular, y muy conocida consolacion, que siente mi alma, cuando la tomo. Es cierto, que lo muy ordinario es sentir una recreacion, que no sabria yo darla á entender, con un deleite interior, que toda el alma me conorta. Esto no es antojo, ni cosa que me ha acaecido sola una vez, sino muy muchas, y mirado con gran advertencia: digamos como si uno estuviese con mucha calor y sed, y bebiese un jarro de agua fria, que parece todo él sintió el refrigerio. Considero yo, que gran cosa es todo lo que está ordenado por la Ilesia, y regálame mucho ver que tengan tanta fuerza aquellas palabras, que ansi la pongan en el agua, para que sea tan grande la diferencia que hace á lo que no es bendito. Pues como no cesaba el tormento, dije — Si no se riesen pediria agua bendita. Trajéronmela, echáronmela á mí, y no aprovechaba, echéla hácia donde estaba, y en un punto se fué, y se me quitó todo el mal, como si con la mano me lo quitaran, salvo que quedé cansada, como si me hubieran dado muchos palos. Hízome gran provecho ver, que aun no siendo un alma y cuerpo suyo, cuando el Señor le da licencia, hace tanto mal: ¡qué hará cuando él lo posea por suyo! Dióme de nuevo gana de librarme de tan ruin compañía. Otra vez, poco ha, me acaeció lo mesmo, aunque no duró tanto, y yo estaba sola. Pedí agua bendita, y las que entraron despues que ya se habia ido (que eran dos monjas bien de creer, que por ninguna suerte dijeran mentira), olieron un olor muy malo, como de piedra azufre. Yo no lo olí: duró de manera, que se pudo advertir á ello. Otra vez estaba en el coro, y dióme un gran ímpetu de recogimiento, y fuíme de allí, porque no lo entendiesen, aunque cerca oyeron todas dar golpes grandes adonde yo estaba; y yo cabe mí oí hablar, como que concertaban algo, aunque no entendí que habla fuese, mas estaba tan en oracion, que no entendí cosa, ni hube ningun miedo. Casi cada vez era cuando el Señor me hacia merced, de que por mi persuasion se aprovechase algun alma: y es cierto, que me acaeció lo que ahora diré, y de esto hay muchos testigos, en especial quien ahora me confiesa, que lo vió por escrito en una carta: sin decirle yo quien era la persona cuya era la carta, bien sabia él quien era.

Vino una persona á mí, que habia dos años y medio, que estaba en un pecado mortal, de los mas abominables que yo he oido, y en todo este tiempo, ni le confesaba (2) ni se enmendaba, y decia misa. Y aunque confesaba otros, este decia ¿que cómo él habia de confesar cosa tan fea? y tenia gran deseo de salir de él, y no se podia valer á sí. A mí hízome gran lástima, y ver que se ofendia á Dios de tal manera me dió mucha pena: prometíle de suplicar á Dios le remediase, y hacer que otras personas lo hiciesen, que eran mijores que yo, y escribí á cierta persona, que él me dijo podia dar las cartas: y es ansí, que á la primera se confesó, que quiso Dios nuestro Señor (por las muchas personas muy santas que lo habian suplicado á Dios, que se lo habia yo encomendado) hacer con esta alma esta misericordia; y yo aunque miserable, hacia lo que podia con harto cuidado. Escribióme, que estaba ya con tanta mijoría, que habia dias que no caia en él; mas que era tan grande el tormento que le daba la tentacion, que parecia estaba en el infierno, sigun lo que padecia: que le encomendase á Dios. Yo lo torné á encomendar á mis hermanas, por cuyas oraciones debia el Señor hacerme esta merced, que lo tomaron muy á pechos: era persona que no podia nadie atinar en quien era. Yo supliqué á su Majestad se aplacasen aquellos tormentos y tentaciones, y se viniesen aquellos demonios á atormentarme á mí, con que yo no ofendiese en nada al Señor. Es ansí que pasé un mes de grandísimos tormentos: entonces eran estas dos cosas que he dicho. Fué el Señor servido, que le dejaron á él (ansí me lo escribieron) porque yo le dije lo que pasaba en este mes. Tomó fuerza su ánima, y quedó de el todo libre, que no se hartaba de dar gracias á el Señor, y á mí, como si yo hubiera hecho algo; sino que ya el crédito que tenia de que el Señor me hacia mercedes, le aprovechaba. Decia que cuando se via muy apretado, leia mis cartas, y se le quitaba la tentacion, y estaba muy espantado de lo que yo habia padecido, y como se habia librado él: y aun yo me espanté, y lo sufriera otros muchos años, por ver aquel (3) alma libre. Sea alabado por todo, que mucho puede la oracion de los que sirven al Señor, como yo creo que lo hacen en

(1) La palabra *tambien* está repetida en el original.

(2) Ni se confesaba. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Es error manifiesto, como se ve por la cláusula siguiente. Las ediciones anteriores habian puesto *le* como dice en el original.

(3) Aquella alma. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

esta casa estas hermanas; sino que como yo lo procuraba, debian los demonios indignarse mas conmigo, y el Señor por mis pecados lo primitia. En este tiempo tambien una noche pensé me ahogaban, y como echaron mucha agua bendita, vi ir mucha multitud de ellos, como quien se va despeñando. Son tantas veces las que estos malditos me atormentan, y tan poco el miedo que yo ya les he, con ver que no se pueden menear, si el Señor no les da licencia, que cansaria á vuesa merced, y me cansaria si las dijese.

Lo dicho aproveche, de que el verdadero siervo de Dios se le dé poco de estos espantajos, que estos ponen para hacer temer: sepan que cada vez que se nos da poco de ellos, quedan con menos fuerza, y el alma muy mas señora. Siempre queda algun gran provecho, que por no alargar no lo digo. Solo diré esto que me acaeció una noche de las Ánimas: estando en un oratorio, habiendo rezado un noturno, y diciendo unas oraciones muy devotas, que están al fin de el que tenemos en nuestro rezado, se me puso sobre el libro, para que no acabase la oracion: yo me santigüé, y fuése. Tornando á comenzar, tornóse (creo fueron tres veces las que la comencé) y hasta que eché agua bendita, no pude acabar: ví que salieron algunas ánimas del purgatorio en el instante, que debia faltarles poco, y pensé si pretendia estorbar esto. Pocas veces lo he visto tomando forma, como la vision, que sin forma se ve claro está allí, como he dicho. Quiero tambien decir esto, porque me espantó mucho. Estando un dia de la Trinidad en cierto monasterio en el coro, y en arrobamient., ví una gran contienda de demonios contra ángeles. Yo no podia entender qué queria decir aquella vision: antes de quince dias se entendió bien en cierta contienda que acaeció entre gente de oracion, y muchas que no lo eran, y vino harto daño á la casa que era. Fué contienda que duró mucho, y de harto desasosiego. Otra vez via mucha multitud de ellos en rededor de mí, y pareciame estar una gran claridad, que me cercaba toda, y esta no les consentia llegar á mí: entendí que me guardaba Dios, para que no llegasen á mí de manera, que me hiciesen ofenderle. En lo que he visto en mí algunas veces entendí que era verdadera vision. El caso es, que yo tengo entendido su poco poder, si yo no soy contra Dios, que casi ningun temor los tengo, porque no son nada sus fuerzas, si no ven almas rendidas á ellos, y cobardes, que aquí muestran ellos su poder (1). Algunas veces, en las tentaciones que ya dije, me parecia, que todas las vanidades y flaquezas de tiempos pasados tornaban á despertar en mí, que tenia bien que encomendarme á Dios: luego era el tormento de parecerme, que pues venian aquellos pensamientos, que debia ser todo demonio, hasta que me sosegaba el confesor; porque aun primer movimiento de mal pensamiento me parecia á mí no habia de tener quien tantas mercedes recibia del Señor. Otras veces me atormentaba mucho, y aun ahora me atormenta, ver que se hace mucho caso de mí (en especial personas principales) y de que decian mucho bien: en esto he pasado y paso mucho. Miro luego á la vida de Cristo y de los santos, y paréceme que voy al revés, que ellos no iban sino por desprecio é injurias; háceme andar temerosa, y como que no oso alzar la cabeza, ni querria parecer, lo que no hago cuando tengo persecuciones: anda el alma tan señora, aunque el cuerpo lo siente, y por otra parte ando afligida, que yo no sé cómo esto puede ser; mas pasa así, que entonces pareee está el alma en su reino, y que lo trae todo debajo de los piés. Dábame algunas veces, y duróme hartos dias, y parecia era virtud y humildad por una parte, y ahora veo claro era tentacion. Un fraile dominico, gran letrado, me lo declaró bien (2). Cuando pensaba que estas mercedes, que el Señor me hace, se habian de venir á saber en público, era tan ecesivo el tormento, que me inquietaba mucho el alma. Vino á términos, que considerándolo, de mejor gana me parece me determinaba á que me enterraran viva, que por esto; y así cuando me comenzaron estos grandes recogimientos, ú arrobamientos, á no poder resistirlos aun en público, quedaba yo despues tan corrida, que no quisiera parecer adonde nadie me viera.

Estando una vez muy fatigada de esto, me dijo el Señor.—¿Que qué temia? Que en esto no podia sino haber dos cosas, ó que murmurasen de mí, ú alabarle á Él (3). Dando á entender, que los que lo creian, le alabarian, y los que no, era condenarme sin culpa, y que ambas cosas eran ganancia para mí; que no me fatigase. Mucho me sosegó esto, y me consuela cuando se me acuerda. Vino á términos la tentacion, que me queria ir de este lugar, y dotar en otro monesterio muy mas encerrado, que en el que yo al presente estaba, que habia oido decir muchos estremos de él: era tambien de mi órden, y muy lejos, que esto es lo que á mí me consolára, estar adonde no me conocieran; y nunca mi confesor me dejó. Mucho me quitaban la libertad de el espíritu estos temores, que despues vine yo á entender no era buena humildad, pues tanto inquietaba. Y me enseñó el Señor esta verdad; que si yo tan determinada y cierta estuviera, que no era ninguna cosa buena mia, sino de Dios, que así como no me pesaba de oir loar á otras personas, antes me holgaba y consolaba mucho, de ver que allí se mostraba Dios, que tampoco me pesaria mostrase en mí sus obras.

Tambien dí en otro estremo, que fué, suplicar á Dios, (y hacia oracion particular) que cuando alguna persona le pareciese algo bien en mí, que su Majestad le declarase mis pecados, para que viese cuán sin mérito mio me hacia mercedes, que esto deseo yo siempre mucho. Mi confesor me dijo, que no lo hiciese: mas hasta ahora poco há, si via yo que una persona pensaba de mi bien mucho, por rodeos, ú como podia, le daba á entender mis pecados, y con esto parece descansaba: tambien me han puesto mucho escrúpulo en esto. Procedia esto no de humildad, á mi parecer, sino de una tentacion venian muchas: pareciame que á todos los traia engañados, y (aunque es verdad que andan engañados en pensar que hay algun bien en mí) no era mi deseo engañarlos,

(1) Al márgen, de letra del padre Bañez, dice: *San Gregorio en los Morales dice del demonio, que es hormiga y leon: viene á este propósito bien.*

(2) Habia aquí un paréntesis innecesario y que cortaba enteramente el sentido: queda mas claro dividiendo la cláusula como ahora se deja.

(3) Ó que alabassen á él. (*L. de L. y demás.*)

ni jamás tal pretendí; sino que el Señor por algun fin lo primite, y ansí aun con los confesores, si no viera era necesario, no tratára ninguna cosa, que se me hiciera gran escrúpulo. Todos estos temorcillos y penas y sombra de humildad entiendo yo ahora era harta imperfecion, y de no estar mortificada; porque un alma dejada en las manos de Dios, no se le da mas que digan bien que mal, si ella entiende bien, bien entendido como el Señor quiere hacerle merced que lo entienda, que no tiene nada de sí. Fíese de quien se lo da, que sabrá porque lo descubre, y aparéjese á la persecucion, que está cierta en los tiempos de ahora, cuando de alguna persona quiere el Señor se entienda, que la hace semejantes mercedes: porque hay mil ojos para un alma de estas, adonde para mil almas de otra hechura no hay ninguno. A la verdad no hay poca razon de temer, y este debia ser mi temor, y no humildad, sino pusilanimidad; porque bien se puede aparejar un alma, que ansí primite Dios que ande en los ojos del mundo, á ser mártir de el mundo; porque si ella no se quiere morir á él, el mesmo mundo los matará (1).

No veo cierto otra cosa en él, que bien me parezca, sino no consentir faltas en los buenos, que á poder de mormuraciones no las perfecione. Digo, que es menester mas ánimo para si uno no está perfeto, llevar camino de perfecion, que para ser de presto mártires. Porque la perfecion no se alcanza en breve, sino es á quien el Señor quiere por particular privilegio hacerle esta merced: el mundo en viéndole comenzar le quiere perfeto, y de mil leguas le entiende una falta, que por ventura en él es virtud, y quien le condena usa de aquello mesmo por vicio, y ansí lo juzga en el otro. No ha de haber comer ni dormir ni, como dicen, resolgar; y mientras en mas le tienen, mas deben olvidar, que aunque se están en el cuerpo, por perfeta que tenga el alma, viven aun en la tierra sujetos á sus miserias, aunque mas la tengan debajo de los piés: y ansí, como digo, es menester gran ánimo, porque la pobre alma aun no ha comenzado á andar, y quiérenla que vuele. Aun no tiene vencidas las pasiones, y quieren que en grandes ocasiones estén tan enteras, como ellos leen estaban los santos, despues de confirmados en gracia. Es para alabar á el Señor lo que en esto pasa, y aun para lastimar mucho el corazon, porque muy muchas almas tornan atrás, que no saben las pobrecitas valerse: y ansí creo hiciera la mia, si el Señor tan misericordiosamente no lo hiciera todo de su parte; y, hasta que por su bondad lo puso todo, ya verá vuesa merced, que no ha habido en mí sino caer y levantar. Querria saberlo decir, porque creo se engañan aquí muchas almas, que quieren volar antes que Dios les dé alas.

Ya creo he dicho otra vez esta comparacion, mas viene bien aquí: trataré esto, porque veo algunas almas muy afligidas por esta causa. Como comienzan con grandes deseos y hervor y determinacion de ir adelante en la virtud, y algunas, cuanto al esterior, todo lo dejan por Él, como ven en otras personas, que son mas crecidas, cosas muy grandes de virtudes, que les da el Señor, que no nos las podemos nosotros tomar, ven en todos los libros que están escritos de oracion y contemplacion, poner cosas, que hemos de hacer para subir á esta dinidad, que ellos no las pueden luego acabar consigo, desconsuélanse; como es un no se nos dar nada que digan mal de nosotros, antes tener mayor contento, que cuando dicen bien, una poca estima de honra, un desasimiento de sus deudos (que si no tienen oracion, no los querria tratar, antes le cansan) otras cosas de esta manera muchas, que á mi parecer les ha de dar Dios, porque me parece son ya bienes sobrenaturales, ú contra nuestra natural inclinacion. No se fatiguen, esperen en el Señor, que lo que ahora tienen en deseos su Majestad hará que lleguen á tenerlo por obra, con oracion, y haciendo de su parte lo que es en sí; porque es muy necesario para este nuestro flaco natural tener gran confianza y no desmayar, ni pensar que, si nos esforzamos, dejarémos de salir con vitoria. Y porque tengo mucha espiriencia de esto, diré algo para aviso de vuesa merced, y no piense (aunque le parezca que sí) que está ya ganada la virtud, si no la espirimenta con su contrario, y siempre hemos de estar sospechosos, y no descuidarnos mientras vivimos; porque mucho se nos pega luego, si, como digo, no está ya dada de el todo la gracia, para conocer lo que es todo, y en esta vida nunca hay todo sin muchos peligros. Pareciame á mí, pocos años ha, que no solo no estaba asida á mis deudos, sino me cansaban; y era cierto ansí, que su conversacion no podia llevar. Ofrecióse cierto negocio de harta importancia, y hube de estar con una hermana mia, á quien yo queria muy mucho antes; y puesto que en la conversacion, aunque ella es mijor que yo, no me hacia con ella (porque como tiene diferente estado, que es casada, no puede ser la conversacion siempre en lo que yo la querria) y lo mas que podia me estaba sola; ví que me daban pena sus penas, mas harto que de prójimo, y algun cuidado. En fin, entendí de mí, que no estaba tan libre como yo pensaba, y que aun habia menester huir la ocasion, para que esta virtud, que el Señor me habia comenzado á dar, fuese en crecimiento; y ansí con su favor lo he procurado hacer siempre despues acá.

En mucho se ha tener una virtud, cuando el Señor la comienza á dar, y en ninguna manera ponernos en peligro de perderla: ansí es en cosas de honra, y en otras muchas; que crea vuesa merced, que no todos los que pensamos estamos desasidos del todo, lo están, y es menester nunca descuidar en esto. Y cualquiera persona, que sienta en sí algun punto de honra, si quiere aprovechar, créame, y dé tras este atamiento, que es una cadena, que no hay lima que la quiebre, sino es Dios con oracion, y hacer mucho de nuestra parte. Paréceme, que es una ligadura para este camino, que yo me espanto el daño que hace. Veo algunas personas santas en sus obras, que las hacen tan grandes, que espantan á las gentes. ¡Válame Dios! ¿Por qué está aun en la tierra esta alma? ¿Cómo no está en la cumbre de la perfecion? ¿Qué es esto? ¿Quién detiene á quien tanto hace por Dios? ¡Oh, que tiene un punto de honra! Y lo peor que tiene es, que no quiere entender que le tiene, y es porque algunas veces le hace entender el demonio, que es obligado á tenerle. Pues créanme, crean por amor

(1) Las matará. (*L. de L.*) La matará. (*Br. Fop.—M. Dob.*) La variante venia ya desde las ediciones de mediados del siglo XVII.

del Señor á esta hormiguilla, que el Señor quiere que hable, que si no quitan esta oruga, que ya que á todo el árbol no dañe, porque algunas otras virtudes quedarán, mas todas carcomidas. No es árbol hermoso, sino que él no medra, ni aun deja medrar á los que andan cabe él: porque la fruta, que da de buen ejemplo no es nada sana, poco durará. Muchas veces lo digo, que por poco que sea el punto de honra, es como en el canto de órgano, que un punto ú compás que se yerre, disuena toda la música. Y es cosa que en todas partes hace harto daño á el alma, mas en este camino de oracion es pestilencia.

¿Andas procurando juntarte con Dios por union, y queremos siguir sus consejos de Cristo, cargado de injurias y testimonios, y queremos muy entera nuestra honra y crédito? No es posible llegar allá, que no van por un camino. Llega el Señor á el alma, esforzándonos nosotros, y procurando perder de nuestro derecho en muchas cosas. Dirán algunos, no tengo en qué, ni se me ofrece: yo creo que quien tuviere esta determinacion, que no querrá el Señor pierda tanto bien: su Majestad ordenará tantas cosas en que gane esta virtud, que no quiera tantas. Manos á la obra, quiero decir las naderías y poquedades, que yo hacia cuando comencé, ú algunas de ellas: las pajitas, que tengo dichas, pongo en el fuego, que no soy yo para mas. Todo lo recibe el Señor: sea bendito por siempre.

Entre mis faltas tenia esta, que sabia poco de rezado y de lo que habia de hacer en el coro, y cómo le regir, de puro descuidada y metida entre otras vanidades; y via á otras novicias, que me podian enseñar. Acaecíame no les preguntar, porque no entendiesen yo sabia poco: luego se pone delante el buen ejemplo; esto es muy ordinario. Ya que Dios me abrió un poco los ojos, aun sabiéndolo, tantico que estaba en duda lo preguntaba á las niñas: ni perdí honra ni crédito, antes quiso el Señor, á mi parecer, darme despues mas memoria. Sabia mal cantar, sentia tanto si no tenia estudiado lo que me encomendaban (y no por el hacer falta delante del Señor, que esto fuera virtud, sino por las muchas que me oian) que de puro honrosa me turbaba tanto, que decia muy menos de lo que sabia. Tomé despues por mí, cuando no lo sabia muy bien, decir que no lo sabia. Sentia harto á los principios, y despues gustaba de ello: y es ansí, que comencé á no se me dar nada de que se entendiese no lo sabia, que lo decia muy mijor; y que la negra honra me quitaba supiese hacer esto, que yo tenia por honra, que cada uno la pone en lo que quiere. Con estas naderías, que no son nada (y harto nada soy yo, pues esto me daba pena) de poco en poco se van haciendo conatos: y cosas poquitas como estas (que en ser hechas por Dios les da su Majestad tomo) ayuda su Majestad para cosas mayores. Y ansí en cosas de humildad me acaecia, que de ver que todas se aprovechaban, sino yo, (porque nunca fuí para nada) de que se iban del coro coger todos los mantos. Parecíame servia á aquellos ángeles, que allí alababan á Dios, hasta que, no sé cómo, vinieron á entenderlo, que no me corrí yo poco, porque no llegaba mi virtud á querer que entendiesen estas cosas; y no debia ser por humilde, sino porque no se riesen de mí, como era tan nonada.

¡Oh Señor mio, qué vergüenza es ver tantas maldades, y contar unas arenitas, que aun no las levantaba de la tierra por vuestro servicio, sino que todo iba envuelto en mil miserias! No manaba aun el agua de vuestra gracia debajo de estas arenas, para que las hiciese levantar. ¡Oh Criador mio, quién tuviera alguna cosa, que contar entre tantos males, que fuera de tomo, pues cuento las grandes mercedes, que he recibido de Vos! Es ansí, Señor mio, que no sé cómo puede sufrirlo mi corazon, ni cómo podrá quien esto leyere dejarme de aborrecer, viendo tan mal servidas tan grandísimas mercedes; y que no he vergüenza de contar estos servicios; ¡en fin como mios! Si tengo, Señor mio, mas el no tener otra cosa, que contar de mi parte, me hace decir tan bajos principios, para que tenga esperanza quien los hiciere grandes, que, pues estos parece ha tomado el Señor en cuenta, los tomará mijor. Plega á su Majestad me dé gracia, para que no esté siempre en principios. Amen.

CAPÍTULO XXXII (1).

En que trata cómo quiso el Señor ponerla en espíritu en un lugar del infierno, que tenia por sus pecados merecido. Cuenta una cifra de lo que allí se le representó, para lo que fué. Comienza á tratar la manera y modo cómo se fundó el monesterio, adonde ahora está, de San José.

Despues de mucho tiempo, que el Señor me habia hecho ya muchas de las mercedes que he dicho, y otras muy grandes, estando un dia en oracion, me hallé en un punto toda, sin saber cómo, que me parecia estar metida en el infierno. Entendí que queria el Señor, que viese el lugar que los demonios allá me tenian aparejado, y yo merecido por mis pecados. Ello fué en brevísimo espacio; mas aunque yo viviese muchos años, me parece imposible olvidárseme. Parecíame la entrada á manera de un callejon muy largo y estrecho, á manera de horno muy bajo y escuro y angosto. El suelo me parecia de una agua como lodo muy sucio y de pestilencial olor, y muchas sabandijas malas en él. Al cabo estaba una concavidad metida en una pared, á manera de una alacena, adonde me ví meter en mucho estrecho. Todo esto era deleitoso á la vista en comparacion de lo que allí sentí: esto que he dicho va mal encarecido.

Esto otro me parece que aun principio de encarecerse cómo es, no lo puede haber, ni se puede entender; mas sentí un fuego en el alma, que yo no puedo entender cómo poder decir de la manera que es, los dolores corporales tan incomportables, que con haberlos pasado en esta vida gravísimos, y sigun dicen los médicos, los mayores que se pueden acá pasar; porque fué encogérseme todos los nervios cuando me tullí, sin otros muchos de muchas maneras, que he tenido, y aun algunos, como he dicho, causados del demonio, no es todo nada en comparacion de lo que allí sentí, y ver que habian de ser sin fin y sin jamás cesar. Esto no es pues nada en comparacion del agonizar del alma, un apretamiento, un

(1) Hasta aquí llegaba, segun mi opinion, el *libro de la vida*, cuando lo escribió santa Teresa por primera vez. El corte de la narracion, y el modo con que termina el capítulo xxxi, y principia este, parecen indicarlo así. Los restantes hasta concluir, escribiólos por mandado de su confesor fray García de Toledo.

ahogamiento, una afliccion tan sensible, y con tan desesperado y afligido descontento, que yo no sé cómo lo encarecer; porque decir, que es un estarse siempre arrancando el alma, es poco; porque ahí parece que otro os acaba la vida, mas aquí el alma mesma es la que se despedaza. El caso es, que yo no sé cómo encarezca aquel fuego interior, y aquel desesperamiento sobre tan gravísimos tormentos y dolores. No via yo quien me los daba, mas sentíame quemar y desmenuzar, á lo que me parece, y digo, que aquel fuego y desesperacion interior es lo peor. Estando en tan pestilencial lugar tan sin poder esperar consuelo, no hay sentarse, ni echarse, ni hay lugar, aunque me pusieron en este como agujero hecho en la pared, porque estas paredes que son espantosas á la vista, aprietan ellas mesmas, y todo ahoga: no hay luz, sino todo tinieblas escurísimas. Yo no entiendo cómo puede ser esto, que con no haber luz, lo que á la vista ha de dar pena todo se ve. No quiso el Señor entonces viese mas de todo el infierno, despues he visto otra vision de cosas espantosas, de algunos vicios el castigo: cuanto á la vista muy mas espantosas me parecieron; mas como no sentia la pena, no me hicieron tanto temor, que en esta vision quiso el Señor, que verdaderamente yo sintiese aquellos tormentos y aflicion en el espíritu, como si el cuerpo lo estuviera padeciendo. Yo no sé cómo ello fué, mas bien entendí ser gran merced, y que quiso el Señor yo viese por vista de ojos de donde me habia librado su misericordia; porque no es nada oirlo decir, ni haber yo otras veces pensado en diferentes tormentos, aunque pocas (que por temor no se llevaba bien mi alma) ni que los demonios atenazan, ni otros diferentes tormentos que he leido, no es nada con esta pena, porque es otra cosa: en fin, como de debujo á la verdad, y el quemarse acá es muy poco en comparacion de este fuego de allá. Yo quedé tan espantada, y aun lo estoy ahora escribiéndolo, con que ha casi seis años, y es ansí, que me parece el calor natural me falta de temor, aquí adonde estoy; y ansí no me acuerdo vez, que tenga trabajo ni dolores, que no me parezca no nada todo lo que acá se puede pasar; y ansí me parece en parte, que nos quejamos sin propósito. Y ansí torno á decir, que fué una de las mayores mercedes, que el Señor me ha hecho; porque me ha aprovechado muy mucho, ansí para perder el miedo á las tribulaciones y contradiciones de esta vida, como para esforzarme á padecerlas, y dar gracias al Señor, que me libró, á lo que ahora me parece, de males tan perpétuos y terribles.

Despues acá, como digo, todo me parece fácil, en comparacion de un memento que se haya de sufrir lo que yo en él allí padecí. Espántame, cómo habiendo leido muchas veces libros, adonde se da algo á entender de las penas de el infierno, cómo no las temia, ni tenia en lo que son. ¿Adonde estaba? como me podia dar cosa descanso de lo que me acarreaba ir á tan mal lugar? (1) Seais bendito, Dios mio, por siempre, y como se ha parecido que me queriades vos mucho mas á mí, que yo me quiero. Qué de veces, Señor, me librastes de cárcel tan temerosa, y cómo me tornaba yo á meter en ella contra vuestra voluntad. De aquí tambien gané la grandísima pena que me da, las muchas almas que se condenan, de estos luteranos en especial, (porque eran ya por el bautismo miembros de la Iglesia) y los ímpetus grandes de aprovechar almas, que me parece cierto á mí, que por librar una sola de tan gravísimos tormentos, pasaria yo muchas muertes muy de buena gana. Miro, que si vemos acá una persona, que bien queremos en especial, con un gran trabajo ú dolor, parece que nuestro mesmo natural nos convida á compasion, y si es grande nos aprieta á nosotros: pues ver á un alma para sin fin en el sumo trabajo de los trabajos, ¿quién lo ha de poder sufrir? No hay corazon que lo lleve sin gran pena. Pues acá, con saber que en fin se acabará con la vida, y que ya tiene término, aun nos mueve á tanta compasion, estotro que no le tiene, no sé cómo podemos sosegar, viendo tantas almas como lleva cada dia el demonio consigo.

Esto tambien me hace desear, que en cosa que tanto importa, no nos contentemos con menos de hacer todo lo que pudiéremos de nuestra parte: no dejemos nada, y plega á el Señor sea servido de darnos gracia para ello. Cuando yo considero, que aunque era tan malísima, traia algun cuidado de servir á Dios, y no hacia algunas cosas, que veo que, como quien no hace nada, se las tragan en el mundo, y en fin, pasaba grandes enfermedades y con mucha paciencia (que me la daba el Señor) no era inclinada á murmurar, ni á decir mal de nadie, ni me parece podia querer mal á nadie, ni era codiciosa, ni envidia jamás me acuerdo tener, de manera que fuese ofensa grave del Señor, y otras algunas cosas, que aunque era tan ruin, traia temor de Dios lo mas contino, y veo adonde me tenian ya los demonios aposentada: y es verdad, que segun mis culpas, aun me parece merecia mas castigo. Mas con todo digo, que era terrible tormento, y que es peligrosa cosa contentarnos, ni traer sosiego ni contento el alma, que anda cayendo á cada paso en pecado mortal, sino que, por amor de Dios, nos quitemos de las ocasiones, que el Señor nos ayudará, como ha hecho á mí. Plega á su Majestad, que no me deje de su mano para que yo torne á caer, que ya tengo visto adonde he de ir á parar: no lo primita el Señor por quien su Majestad es, amen.

Andando yo despues de haber visto esto, y otras grandes cosas y secretos, que el Señor por quien es me quiso mostrar, de la gloria que se dará á los buenos y pena á los malos, deseando modo y manera en que pudiese hacer penitencia de tanto mal, y merecer algo para ganar tanto bien, deseaba huir de gentes, y acabar ya de todo en todo apartarme del mundo. No sosegaba mi espíritu, mas no desasosiego inquieto, sino sabroso: bien se via que era Dios, y que le habia dado su Majestad á el alma calor para digerir otros manjares mas gruesos de los que comia. Pensaba, qué podria hacer por Dios, y pensé, que lo primero era seguir el llamamiento, que su Majestad me habia hecho á la Religion, guardando mi regla con la mayor perfecion que pudiese: y aunque en la casa donde estaba habia muchas siervas de Dios, y era harto servido en ella, á causa de tener gran necesidad salian

(1) En ninguna de las ediciones anteriores se han puesto interrogantes. En la edicion de Foquel, ni aun se puso cláusula aparte, sino solamente una coma; mas esto se enmendó ya en las ediciones desde mediados del siglo XVII.

l s monjas muchas veces á partes, adonde con toda honestidad y religion podiamos estar: y tambien no estaba fundada en su primer rigor la regla, sino guardábase conforme á lo que en toda la Orden, que es con bula de relaxacion (1) y tambien otros inconvenientes, que me parecia á mí tenia mucho regalo, por ser la casa grande y deleitosa. Mas este inconveniente de salir, aunque yo era la que mucho lo usaba, era grande para mí, ya porque algunas personas, á quien los prelados no podian decir de no, gustaban estuviese yo en su compañía, importunados mandábanmelo: y ansí segun se iba ordenando, pudiera poco estar en el monesterio, porque el demonio en parte debia ayudar, para que no estuviese en casa, que todavía, como comunicaba con algunas lo que los que me trataban me enseñaban, hacíase gran provecho. Ofrecióse una vez, estando con una persona, decirme á mí y á otras, que si seriamos para ser monjas de la manera de las descalzas, que aun posible era poder hacer un monesterio. Yo, como andaba en estos deseos, comencélo á tratar con aquella señora mi compañera viuda, que ya he dicho, que tenia el mesmo deseo: ella comenzó á dar trazas para darle renta, que ahora veo yo que no llevaban mucho camino, y el deseo que de ello teniamos nos hacia parecer que sí. Mas yo por otra parte, como tenia tan grandísimo contento en la casa que estaba, porque era muy á mi gusto, y la celda en que estaba, hecha muy á mi propósito, todavía me detenia: con todo concertamos de encomendarlo mucho á Dios.

Habiendo un dia comulgado, mandóme mucho su Majestad lo procurase con todas mis fuerzas, haciéndome grandes promesas, de que no se dejaria de hacer el monesterio, y que se serviria mucho en él, y que se llamase san Josef, y que á la una puerta nos guardaria él, y nuestra Señora la otra (2), y que Cristo andaria con nosotras, y que seria una estrella que diese de sí gran resplandor; y que aunque las religiones estaban relajadas, que no pensase se servia poco en ellas; que ¿qué sería del mundo, si no fuese por los religiosos? Que dijese á mi confesor esto que mandaba, y que le rogaba Él (3), que no fuese contra ello ni me lo estorbase. Era esta vision con tan grandes efetos, y de tal manera esta habla, que me hacia el Señor, que yo no podia dudar que era Él. Yo sentí grandísima pena, porque en parte se me representaron los grandes desasosiegos y trabajos, que me habia de costar; y como estaba tan contentísima en aquella casa, que aunque antes lo trataba, no era con tanta determinacion ni certidumbre que seria. Aquí parecia se me ponia premio (4), y como veia comenzaba cosa de gran desasosiego, estaba en duda de lo que haria, mas fueron muchas veces las que el Señor me tornó á hablar en ello, poniéndome delante tantas causas y razones, que yo via ser claras, y que era su voluntad, que ya no osé hacer otra cosa, sino decirlo á mi confesor, y díle por escrito todo lo que pasaba. Él no osó determinadamente decirme que lo dejase, mas via que no llevaba camino conforme á razon natural, por haber poquísima, y casi ninguna posibilidad en mi compañera, que era la que lo habia de hacer. Díjome, que lo tratase con mi perlado, y que lo que él hiciese, eso hiciese yo: yo no trataba estas visiones con el perlado, sino aquella señora trató con él, que queria hacer este monesterio; y el provincial vino muy bien en ello (5), que es amigo de toda religion, y dióle todo el favor que fué menester, y díjole que él admitiria la casa: trataron de la renta que habia de tener, y nunca queriamos fuesen mas de trece por muchas causas. Antes que lo comenzásemos á tratar, escribimos al santo fray Pedro de Alcántara todo lo que pasaba, y aconsejónos que no lo dejásemos de hacer, y diónos su parecer en todo. No se hubo comenzado á saber por el lugar, cuando no se podia escribir en breve la gran persecucion que vino sobre nosotras, los dichos, las risas, el decir que era disbarate: á mí, que bien me estaba en mi monesterio, á la mi compañera tanta persecucion, que la traian fatigada. Yo no sabia que me hacer: en parte me parecia que tenian razon. Estando ansí muy fatigada, encomendándome á Dios, comenzó su Majestad á consolarme y animarme: díjome, que aquí veria lo que habian pasado los santos que habian fundado las religiones, que muchas mas persecuciones tenia por pasar de las que yo podia pensar, que no se nos diese nada. Deciame algunas cosas que dijese á mi compañera, y lo que mas me espantaba yo es, que luego quedábamos consoladas de lo pasado, y con ánimo para resistir á todos: y es ansí, que de gente de oracion (6), y todo en fin el lugar, no habia casi persona que entonces no fuese contra nosotras, y le pareciese grandísimo disbarate.

Fueron tantos los dichos, y el alboroto de mi mesmo monesterio, que á el provincial le pareció recio ponerse contra todos, y ansí mudó el parecer, y no la quiso admitir: dijo, que la renta no era sigura, y que era poca, y que era mucha la contradicion; y en todo parece tenia razon, y en fin lo dejó y no lo quiso admitir. Nosotras, que ya parecia teniamos recibidos los primeros golpes, diónos muy gran pena: en especial me la dió á mí de ver á el provincial contrario, que con quererlo él tenia yo disculpa con todos. A la mi compañera ya no la querian absolver, sino lo dejaba; porque decian era obligada á quitar el escándalo.

Ella fué á un gran letrado, muy gran siervo de Dios, de la Orden de santo Domingo (7) á decírselo, y darle cuenta de todo. Esto fué aun antes que el provincial lo tuviese dejado, porque en todo el lugar no teniamos quien nos quisiese dar parecer; y ansí decian que solo era por nuestras cabezas. Dió esta señora relacion de todo, y cuenta de la renta que tenia de su mayorazgo á este santo varon, con harto deseo nos ayudase; porque era el mayor letrado, que entonces habia en el lugar, y

(1) En el original *bulla*, siguiendo el modo con que se escribe en latin. En efecto, la regla primera dada por san Alberto, patriarca de Jerusalen, en 1209, y aprobada por el papa Honorio III, habia sido mitigada, ó relaxada, por Inocencio IV, Eugenio IV y Pio II. Se insertará mas adelante cuando se pongan las constituciones dadas por santa Teresa. La palabra relaxacion no se toma en su mal sentido, sino en el de mitigacion.

(2) Y nuestra señora á la otra. (*L. de L. y demás.*)

(3) En las ediciones de Foquel y Lopez no se puso coma ni acentuó la palabra *el*. En las ediciones de Foppens y Doblado se halla acentuada, indicando con esto que se referia el pronombre á Jesucristo.

(4) Quiere decir *apremio*, ó lo que llamaban tambien *premia*.

(5) Era provincial de los carmelitas el padre fray Angel de Salazar.

(6) Y es ansí, que gente de oracion. (*M. Dob.*)

(7) Fray Pedro Ibañez: no se confunda con el padre Dañez.

pocos mas en su Orden (1). Yo le dije todo lo que pensábamos hacer, y algunas causas: no le dije cosa de revelacion ninguna, sino las razones naturales que me movian, porque no queria yo nos diese parecer, sino conforme á ellas. El nos dijo, que le diésemos de término ocho dias para responder, y que si estábamos determinadas á hacer lo que él dijese. Yo le dije, que sí; mas aunque yo esto decia (2), y me parece lo hiciera, nunca jamás se me quitaba una siguridad de que se habia de hacer. Mi compañera tenia mas fe, nunca ella por cosa que la dijesen se determinaba á dejarlo: yo (aunque como digo me parecia imposible dejarse de hacer) de tal manera creo ser verdadera la revelacion, como no vaya contra lo que está en la Sagrada Escritura, ú contra las leyes de la Iglesia, que somos obligados á hacer: porque aunque á mí verdaderamente me parecia era de Dios, si aquel letrado me dijera, que no lo podiamos hacer sin ofenderle, y que íbamos contra conciencia, parecióme luego me apartara de ello, y buscara otro medio; mas á mí no me daba el Señor sino este. Deciame despues este siervo de Dios, que lo habia tomado á cargo con toda determinacion, de poner mucho en que nos apartásemos de hacerlo, porque ya había venido á su noticia el clamor del pueblo, y tambien le parecia desatino como á todos, y en sabiendo habiamos ido á él, le envió á avisar un caballero, que mirase lo que hacia; que no nos ayudase; y que, en comenzando á mirar lo que nos habia de responder, y á pensar en el negocio y el intento que llevábamos, y manera de concierto y religion, se le asentó ser muy en servicio de Dios, y que no habia de dejar de hacerse: y ansí nos respondió, nos diésemos priesa á concluirlo, y dijo la manera y traza que se habia de tener; y aunque la hacienda era poca, que algo se habia de fiar de Dios, que quien lo contradijese fuese á él, que él responderia, y ansí siempre nos ayudó, como despues diré. Y con esto fuimos muy consoladas, y con que algunas personas santas, que nos solian ser contrarias, estaban ya mas aplacadas, y algunas nos ayudaban: entre ellas era el caballero santo, de quien ya he hecho mencion, que como lo es, y le pareció llevaba camino de tanta perfecion, por ser todo nuestro fundamento en oracion, aunque los medios le parecian muy dificultosos y sin camino, rendia su parecer á que podia ser cosa de Dios, que el mesmo Señor le debia mover: y ansí hizo al maestro, que es el clérigo siervo de Dios, que dije que habia hablado primero, que es espejo de todo el lugar, como persona que le tiene Dios en él para remedio y aprovechamiento de muchas almas, y ya venia en ayudarme en el negocio. Y estando en estos términos, y siempre con ayuda de muchas oraciones, y teniendo comprada ya la casa en buena parte, aunque pequeña (mas de esto á mí no se me daba nada, que me habia dicho el Señor, que entrase como pudiese, que despues yo veria lo que su Majestad hacia; y cuán bien que lo he visto!) y ansí aunque veia ser poca la renta, tenia creido el Señor lo habia por otros medios de ordenar y favorecernos.

(1) Tambien consta de la vida de san Luis Beltran que santa Teresa le consultó sobre su proyectada fundacion. Fray Bartolomé Aviñon trae una carta escrita á santa Teresa en 1560 por aquel célebre santo dominico, la cual dice así:

«Madre Teresa: Recibí vuestra carta, y porque el negocio sobre que me pedis parecer, es tan del servicio del Señor, he querido encomendárselo en mis pobres oraciones y sacrificios, y esta ha sido la causa de tardar en responderos. Ahora digo, en nombre del mismo Señor, que os animeis para tan grande empresa, que Él os ayudará y favorecerá; y de su parte os certifico que no pasarán cincuenta años, que vuestra religion no sea una de las mas ilustres que haya en la iglesia de Dios, el cual os guarde, etc.» En Valencia.—Fray Luis Beltran.—La cita la Crónica del Cármen, tomo I, libro 1.°, capítulo 36, número 3.

El padre maestro fray Vicente Justiniano, en las adiciones á la vida de san Luis Beltran, dice, que tardó tres meses en contestar.

(2) En el original hay una línea borrada al llegar á este pasaje, fólio CXLVII vuelto.

CAPÍTULO XXXIII.

Procede en la misma materia de la fundacion del glorioso san Josef. Dice cómo le mandaron que no entendiese en ella, y el tiempo que lo dejó, y algunos trabajos que tuvo, y cómo la consolaba en ellos el Señor.

Pues estando los negocios en este estado, y tan al punto de acabarse, que otro dia se habian de hacer las escrituras, fué cuando el padre provincial nuestro mudó parecer: creo fué movido por ordenacion divina, segun despues ha parecido; porque como las oraciones eran tantas, iba el Señor perfecionando la obra, y ordenando que se hiciese de otra suerte. Como él no lo quiso admitir, luego mi confesor me mandó no entendiese mas en ello, con que sabe el Señor los grandes trabajos y aficiones, que hasta traerlo á aquel estado me habia costado. Como se dejó y quedó ansí, confirmóse mas ser todo disbarate de mujeres, y á crecer la murmuracion sobre mí, con habérmelo mandado hasta entonces mi provincial. Estaba muy malquista en todo mi monesterio, porque queria hacer monesterio mas encerrado: decian que las afrentaba, que allí podia tambien servir á Dios, pues habia otras mejores que yo, que no tenia amor á la casa, que mejor era procurar renta para ella, que para otra parte. Unas decian que me echasen en la cárcel, otras, bien pocas, tornaban algo por mí: yo bien via, que en muchas cosas tenian razon, y algunas veces dábales discuento, aunque como no habia de decir lo principal, que era mandármelo el Señor, no sabia que hacer, y ansí callaba. Otras haciame el Señor muy gran merced, que todo esto no me daba inquietud, sino con tanta facilidad y contento lo dejé, como si no me hubiera costado nada; y esto no lo podia nadie creer, ni aun las mesmas personas de oracion, que me trataban, sino que pensaban estaba muy penada y corrida; y aun mi mesmo confesor no lo acababa de creer. Yo como me parecia que habia hecho todo lo que habia podido, parecíame no era mas obligada para lo que me habia mandado el Señor, y quedábame en la casa, que yo estaba muy contenta y á mi placer. Aunque jamás podia dejar de creer que habia de hacerse, yo no habia ya medio, ni sabia cómo ni cuándo, mas teníalo muy cierto.

Lo que mucho me fatigó, fué una vez que mi confesor, como si yo hubiera hecho cosa contra su voluntad (tambien debia el Señor querer que de aquella parte, que mas me habia de doler, no me dejase de venir trabajo; y ansí en esta multitud de persecuciones, que á mí me parecia habia de venirme de él el consuelo) me escribió, que ya veria que era todo sueño en lo que habia

sucedido, que me enmendase de ahí adelante en no querer salir con nada, ni hablar mas en ello, pues via el escándalo que habia sucedido; y otras cosas, todas para dar pena. Esto me la dió mayor que todo junto, pareciéndome si habia sido yo ocasion y tenido culpa en que se ofendiese; y que si estas visiones eran ilusiones, que toda la oracion que tenia era engaño, y que yo andaba muy engañada y perdida. Apretóme esto en tanto extremo, que estaba toda turbada y con grandísima aflicion; mas el Señor, que nunca me faltó en todos estos trabajos que he contado, hartas veces me consolaba, y esforzaba, que no hay para que lo decir aquí (1). Me dijo entonces, que no me fatigase, que yo habia mucho servido á Dios, y no ofendídole en aquel negocio: que hiciese lo que me mandaba el confesor en callar por entonces, hasta que fuese tiempo de tornar á ello. Quedé tan consolada, y contenta, que me parecia todo nada la persecucion que habia sobre mí.

Aquí me enseñó el Señor el grandísimo bien, que es pasar trabajos y persecuciones por Él; porque fué tanto el acrecentamiento que ví en mi alma de amor de Dios, y otras muchas cosas, que yo me espantaba; y esto me hace no poder dejar de desear trabajos: y las otras personas pensaban que estaba muy corrida, y sí estuviera si el Señor no me favoreciera en tanto estremo con merced tan grande. Entonces me comenzaron mas grandes los ímpetus de amor de Dios, que tengo dicho, y mayores arrobamientos, aunque yo callaba, y no decia á nadie estas ganancias. El santo varon dominico no dejaba de tener por tan cierto, como yo, que se habia de hacer, y como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi confesor, negociábalo él con mi compañera, y escribian á Roma, y daban trazas. Tambien comenzó aquí el demonio de una persona en otra, á procurar se entendiese, que habia yo visto alguna revelacion en este negocio, é iban á mí con mucho miedo á decirme, que andaban los tiempos recios, y que podria ser me levantasen algo, y fuesen á los inquisidores. A mí me cayó esto en gracia, y me hizo reir, porque en este caso jamás yo temí, que sabia bien de mí, que en cosa de la fe, contra la menor ceremonia de la Iglesia, que alguien viese yo iba: por ella ú por cualquier verdad de la Sagrada Escritura me pornia yo á morir mil muertes (2). Y dije, que de eso no temiesen, que harto mal seria para mi alma, si en ella hubiese cosa que fuese de suerte, que yo temiese la Inquisicion; que si pensase habia para qué, yo me la iria á buscar, y que si era levantado, que el Señor me libraria, y quedaria con ganancia. Y tratélo con este padre mio dominico, que, como digo, era tan letrado, que podia bien asigurar con lo que él me dijese; y díjele entonces todas las visiones y modo de oracion y las grandes mercedes, que me hacia el Señor, con la mayor claridad que pude, y supliquéle lo mirase muy bien, y me dijese si habia algo contra la Sagrada Escritura, y lo que de todo sentia. Él me asiguró mucho, y á mi parecer le hizo provecho; porque aunque él era muy bueno, de allí adelante se dió mucho mas á la oracion, y se apartó en un monesterio de su Orden, donde hay mucha soledad, para mijor poder ejercitarse en esto, adonde estuvo mas de dos años; y sacóle de allí la obediencia, que él sintió harto, porque le hubieron menester, como era persona tal: y yo en parte sentí mucho cuando se fué, aunque no se lo estorbé, por la grande falta que me hacia, mas entendí su ganancia: porque, estando con harta pena de su ida, me dijo el Señor, que me consolase, y no la tuviese, que bien guiado iba. Vino tan aprovechada su alma de allí, y tan adelante en aprovechamiento de espíritu, que me dijo cuando vino, que por ninguna cosa quisiera haber dejado de ir allí. Y yo tambien podia decir lo mesmo; porque lo que antes me asiguraba y consolaba con solas sus letras, ya lo hacia tambien con la espiriencia de espíritu, que tenia harta de cosas sobrenaturales: y trájole Dios á tiempo, que vió su Majestad habia de ser menester para ayudar á su obra de este monesterio, que queria su Majestad se hiciese.

Pues estuve en este silencio, y no entendiendo ni hablando en este negocio, cinco ú seis meses, y nunca el Señor me lo mandó. Yo no entendia que era la causa, mas no se me podia quitar del pensamiento, que se habia de hacer. Al fin de este tiempo, habiéndose ido de aquí el retor, que estaba en la Compañía de Jesus, trajo su Majestad aquí otro muy espiritual, y de grande ánimo y entendimiento y buenas letras (3) á tiempo que yo estaba con harta necesidad; porque como el que me confesaba tenia superior, y ellos tienen esta virtud en estremo de no se bullir, sino conforme á la voluntad de su mayor, aunque él entendia bien mi espíritu, y tenia deseo de que fuese muy adelante, no se osaba en algunas cosas determinar, por hartas causas que para ello tenia. Ya mi espíritu iba con ímpetus tan grandes, que sentia mucho tenerle atado, y con todo no salia de lo que él me mandaba.

Estando un dia con gran aflicion de parecerme el confesor no me creia, dijome el Señor, que no me fatigase, que presto se acabaria aquella pena. Yo me alegré mucho, pensando que era que me habia de morir presto, y traia mucho contento cuando se me acordaba: despues ví claro era la venida de este retor, que digo, porque aquella pena nunca mas se ofreció en que la tener, á causa de que el retor que vino no iba á la mano al ministro que era mi confesor; antes le decia, que me consolase, y que no habia de que temer, y que no me llevase por camino tan apretado: que dejase obrar el espíritu de el Señor, que á veces parecia con estos grandes ímpetus de espíritu no le quedaba al alma como resolgar. Fuéme á ver este retor, y mandóme el confesor tratase con él con toda libertad y claridad. Yo solia sentir grandísima contradicion en decirlo, y es ansí, que en entrando en el confesonario sentí en mi espíritu un no sé qué, que antes ni despues, no me acuerdo haberlo con nadie sentido, ni yo sabré decir como fué, ni

(1) En todas las ediciones desde mediados del siglo XVII en adelante, se introduce un paréntesis innecesario que abraza casi toda esta cláusula. Es preferible la puntuacion de fray Luis de Leon en la edicion de Foquel, que se restablece en este pasaje.

(2) Otro paréntesis que abraza casi toda esta cláusula, se suprime aquí, conforme tambien con la edicion de Foquel.

(3) El padre Gaspar de Salazar, que vino de rector al colegio de Ávila en 1561. Su antecesor, el padre Dionisio Vazquez, era de carácter algo fuerte y rígido.

por comparaciones podria. Porque fué un gozo espiritual, y un entender mi alma, que aquel alma me habia de entender, y que conformaba con ella, aunque, como digo, no entiendo cómo; porque si le hubiera hablado, ó me hubieran dado grandes nuevas de él, no era mucho darme gozo en entender que habia de entenderme, mas ninguna palabra él á mí, ni yo á él nos habiamos hablado; ni era persona de quien yo tenia antes ninguna noticia. Despues he visto bien, que no se engañó mi espíritu, porque de todas maneras ha hecho gran provecho á mí y á mi alma tratarle; porque su trato es mucho para personas, que ya parece el Señor tiene ya muy adelante, porque él las hace correr, y no ir paso á paso. Y su modo es para desasirla de todo y mortificarlas, que en esto le dió el Señor grandísimo talento, tambien como en otras muchas cosas. Como le comencé á tratar, luego entendí su estilo, y ví ser un alma pura y santa, y con don particular de el Señor, para conocer espíritus: consoléme mucho. Desde ha poco que le trataba comenzó el Señor á tornarme á apretar, que tornase á tratar el negocio del monesterio, y que dijese á mi confesor y á este retor muchas razones y cosas para que no me lo estorbasen (1); y algunas los hacia temer, porque este padre retor nunca dudó en que era espíritu de Dios, porque con mucho estudio y cuidado miraba todos los efetos. En fin de muchas cosas no se osaron atrever á estorbármelo.

Tornó mi confesor á darme licencia que pusiese en ello todo lo que pudiese (2). Yo bien via el trabajo á que me ponia, por ser muy sola, y tener poquísima posibilidad. Concertamos se tratase con todo secreto, y ansí procuré, que una hermana mia, que vivia fuera de aquí, comprase la casa, y la labrase como que era para sí, con dineros que el Señor dió por algunas vias para comprarla; que seria largo de contar como el Señor lo fué proveyendo, porque yo traia gran cuenta en no hacer cosa contra la obediencia, mas sabia que si lo decia á mis perlados, era todo perdido, como la vez pasada, y aun ya fuera peor. En tener los dineros, en procurarlo, en concertarlo, y hacerlo labrar, pasé tantos trabajos, y algunos bien á solas; aunque mi compañera hacia lo que podia, mas podia poco, y tan poco, que era casi nonada, mas de hacerse en su nombre y con su favor. Todo el mas trabajo era mio, de tantas maneras, que ahora me espanto como lo pude sufrir. Algunas veces afligida, decia—Señor mio, ¿cómo me mandais cosas, que parecen imposibles? que, aunque fuera mujer ¡si tuviera libertad! mas atada por tantas partes, sin dineros, ni de adonde los tener, ni para Breve, ni para nada, ¿qué puedo yo hacer, Señor?

Una vez estando en una necesidad, que no sabia que me hacer, ni con que pagar unos oficiales, me apareció san José, mi verdadero padre y señor, y me dió á entender que no me faltarian, que los concertase, y ansí lo hice (3) sin ninguna blanca, y el Señor, por manera que se espantaban los que lo oian, me proveyó. Hacíaseme la casa muy chica, porque lo era tanto, que no parece llevaba camino ser monesterio, y queria comprar otra: ni habia con qué, ni habia manera para comprarse, ni sabia qué me hacer, que estaba junto á ella otra tambien harto pequeña para hacer la iglesia; y acabando un dia de comulgar, díjome el Señor—*Ya te he dicho que entres como pudieres.* Y á manera de esclamacion tambien me dijo—*¡Oh codicia del género humano, que aun tierra piensas que te ha de faltar! ¿Cuántas veces dormí yo al sereno, por no tener adonde me meter* (4)*?* Yo quedé espantada, y ví que tenia razon, y voy á la casita, y tracéla, y hallé, aunque bien pequeño, monesterio cabal, y no curé de comprar mas sitio, sino procuré se labrase en ella, de manera que se pueda vivir, todo tosco y sin labrar, no mas de como no fuese dañoso á la salud, y ansí se ha de hacer siempre (5).

El dia de santa Clara, yendo á comulgar, se me apareció con mucha hermosura, y díjome, que me esforzase, y fuese adelante en lo comenzado, que ella me ayudaria. Yo la tomé gran devocion, y ha salido tan verdad, que un monesterio de monjas de su Orden, que está cerca de este, nos ayuda á sustentar; y lo que ha sido mas, que poco á poco trajo este deseo mio á tanta perfecion, que en la pobreza, que la bienaventurada santa tenia en su casa, se tiene en esta, y vivimos de limosna; que no me ha costado poco trabajo, que sea con toda firmeza y autoridad del Padre Santo, que no se puede hacer otra cosa, ni jamás haya renta. Y mas hace el Señor (y debe por ventura ser por ruego de esta bendita santa) que sin demanda ninguna nos provee su Majestad muy cumplidamente lo necesario: sea bendito por todo, amen.

Estando en estos mesmos dias (el de nuestra Señora de la Asuncion) en un monesterio de la Orden del glorioso santo Domingo, estaba considerando los muchos pecados, que en tiempos pasados habia en aquella casa confesado, y cosas de mi ruin vida: vínome un arrobamiento (6) tan grande, que casi me sacó de mí. Sentéme, y aun paréceme que no pude ver alzar, ni oir misa, que despues quedé con escrúpulo de esto. Parecióme estando ansí, que me veia vestir una ropa de mucha blancura y claridad; y al principio no via quien me la vestia: despues vi á nuestra Señora hácia el lado derecho, y á mi padre san Josef al izquierdo, que me vestian aquella ropa: dióseme á entender, que estaba ya limpia de mis pecados. Acabada de vestir (7), y yo con grandísimo deleite y gloria, luego me pareció asirme de las manos nuestra Señora. Díjome, que le daba mucho contento en servir al glorioso san Josef; que creyese, que lo que pretendia del monesterio se haria, y en él se serviria mucho el Señor y ellos dos: que no temiese

(1) No me lo estorbasse. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(2) Lo que pudiesse, y yo. (*M. Dob.*)

(3) Lo hizo. (*L. de L. y demás.* Esta errata que se escapó á Foquel, ha sido repetida en todas las ediciones, á pesar de no estar en el original y de la disonancia que hacia.

(4) Subrayado en el original.

(5) A fines de aquel año de 1561 le envió algunos dineros su hermano don Lorenzo, que estaba en el Perú, segun se ve por la carta 29 del tomo 1 de Cartas, que es la tercera de esta coleccion. Tambien le ayudaron mucho su hermana doña Juana de Ahumada y don Juan de Ovalle, esposo de esta.

(6) arrebatamiento. (*Br. Fop.—M. Dob.*) La errata venia ya de la edicion de Lopez, no de la de Foquel, que puso arrobamiento, como dice el original.

(7) De vestir yo con grandísimo deleite. (*L. de L. y demás.*)

habria quiebra en esto jamás, aunque la obediencia que daba no fuese á mi gusto, porque ellos nos guardarian: que ya su Hijo nos habia prometido andar con nosotras; que para señal que seria esto verdad, me daba aquella joya. Pareciame haberme echado al cuello un collar de oro muy hermoso, asida una cruz á él de mucho valor. Este oro y piedras es tan diferente de lo de acá, que no tiene comparacion; porque es su hermosura muy diferente de lo que podemos acá imaginar, que no alcanza el entendimiento á entender de que era la ropa, ni cómo imaginar el blanco, que el Señor quiere que se represente, que parece todo lo de acá dibujo de tizne, á manera de decir. Era grandísima la hermosura que ví en nuestra Señora, aunque por figuras no determiné ninguna particular, sino toda junta la hechura del rostro, vestida de blanco con grandísimo resplandor, no que deslumbra, sino suave. Al glorioso san José no ví tan claro, aunque bien ví que estaba allí, como las visiones que he dicho, que no se ven: pareciame nuestra Señora muy niña. Estando así conmigo un poco, y yo con grandísima gloria y contento (mas á mi parecer, que nunca le habia tenido, y nunca quisiera quitarme de él) parecióme que los via subir á el cielo con mucha multitud de ángeles. Yo quedé con mucha soledad, aunque tan consolada y elevada y recogida en oracion, y enternecida, que estuve algun espacio, que menearme ni hablar no podia, sino casi fuera de mí. Quedé con un ímpetu grande de deshacerme por Dios, y con tales efetos, y todo pasó de suerte, que nunca pude dudar (aunque mucho lo procurase) no ser cosa de Dios (1). Dejóme consoladísima y con mucha paz. En lo que dijo la Reina de los ángeles de la obediencia, es, que á mí se me hacia de mal no darla á la Orden, y habíame dicho el Señor, que no convenia dársela á ellos: dióme las causas, para que en ninguna manera convenia lo hiciese, sino que enviase á Roma por cierta via, que tambien me dijo; que Él haria viniese recaudo por allí: y así fué, que se envió por donde el Señor me dijo (que nunca acabábamos de negociarlo) y vino muy bien. Y para las cosas que despues han sucedido, convino mucho se diese la obediencia al obispo, mas entonces no le conocia yo, ni aun sabia qué perlado seria; y quiso el Señor fuese tan bueno, y favoreciese tanto á esta casa; como ha sido menester, para la gran contradicion que ha habido en ella, como despues diré, y para ponerla en el estado en que está. Bendito sea el que así lo ha hecho todo, amen.

CAPÍTULO XXXIV.

Trata cómo en este tiempo convino que se ausentase de este lugar: dice la causa, y cómo la mandó ir su perlado para consuelo de una señora muy principal, que estaba muy afligida. Comienza á tratar lo que allá le sucedió, y la gran merced que el Señor la hizo de ser medio, para que su Majestad despertase á una persona muy principal para servirle muy de veras, y que ella tuviese favor y amparo despues en Él. Es mucho de notar.

Pues por mucho cuidado que yo traia, para que no se entendiese, no podia hacerse tan secreta toda esta obra, que no se entendiese mucho en algunas personas: unas lo creian y otras no. Yo temia harto, que venido el provincial, si algo le dijesen de ello, me habia de mandar no entender en ello, y luego era todo cesado. Proveyólo el Señor de esta manera, que se ofreció en un lugar grande, mas de veinte leguas de este, que estaba una señora muy afligida (2), á causa de habérsele muerto su marido; estabalo en tanto estremo, que se temia su salud. Tuvo noticia de esta pecadorcilla, que lo ordenó el Señor así, que le dijesen bien de mí para otros bienes que de aquí sucedieron. Conocia esta señora mucho á el provincial, y como era persona principal, y supo que yo estaba en monesterio que salian, pónele el Señor tan gran deseo de verme, pareciéndole que se consolaria conmigo, que no debia ser en su mano; sino luego procuró, por todas las vias que pudo, llevarme allá, enviando á el provincial, que estaba bien léjos. Él me envió un mandamiento, con precepto de obediencia, que luego fuese con otra compañera: yo lo supe la noche de Navidad. Hízome algun alboroto, y mucha pena, ver que por pensar que habia en mí algun bien me querian llevar (que como yo me via tan ruin, no podia sufrir esto) encomendándome mucho á Dios, estuve todos los maitines, ó gran parte de ellos, en gran arrobamiento. Díjome el Señor, que no dejase de ir, y que no escuchase pareceres, porque pocos me aconsejarian sin temeridad: que, aunque tuviese trabajos, se serviria mucho Dios, y que para este negocio del monesterio convenia ausentarme hasta ser venido el Breve; porque el demonio tenia armada una gran trama venido el provincial, y que no temiese de nada, que Él me ayudaria allá. Yo quedé muy esforzada y consolada. Díjelo al retor, díjome, que en ninguna manera dejase de ir; porque otros me decian que no se sufria, que era invencion de el demonio, para que allá me viniese algun mal: que tornase á enviar á el provincial.

Yo obedecí á el retor, y, con lo que en la oracion habia entendido, iba sin miedo, aunque no sin grandísima confusion de ver el título con que me llevaban, y como se engañaban tanto: esto me hacia importunar mas á el Señor, para que no me dejase. Consolábame mucho, que habia casa de la Compañía de Jesus en aquel lugar adonde iba, y con estar sujeta á lo que me mandasen, como lo estaba acá, me parecia estaria con alguna seguridad. Fué el Señor servido, que aquella señora se consoló tanto, que conocida mijoría comenzó luego á tener, y cada dia mas se hallaba consolada. Túvose á mucho, porque como he dicho, la pena la tenia en gran aprieto; y de bialo de hacer el Señor (3), por las muchas oraciones, que hacian por mí las personas buenas, que yo conocia, porque me sucediese bien. Era muy temerosa de Dios, y tan buena, que su mucha cristiandad suplió lo que á mí me faltaba. Tomó grande amor conmigo: yo se le tenia harto de ver su bondad, mas casi todo me era cruz, porque los regalos me daban gran tormento, y el hacer tanto caso de mí, me traia con gran temor. Andaba mi alma

(1) De Dios nuestro señor (*Br. Fop.— Mad. Dob.*) Esta adicion venia ya de la edicion de Lopez.

(2) Doña Luisa de la Cerda, hija de los duques de Medinaceli y hermana del que entonces lo era. El marido de aquella señora se llamaba Arias Pardo, señor de Malagon. Esta señora viuda vivia entonces en Toledo, adonde marchó santa Teresa á principios de 1562. Don Arias Pardo era sobrino del cardenal Tabera, arzobispo de Toledo.

(3) Delíalo Lecer el Señor. (*L. de L. y demás.*)

tan encogida, que no me osaba descuidar, ni se descuidaba el Señor, porque estando allí me hizo grandísimas mercedes, y estas me daban tanta libertad, y tanto me hacian despreciar todo lo que via (y mientras mas eran, mas) que no dejaba de tratar con aquellas tan señoras, que muy á mi honra pudiera yo servirlas, con la libertad, que si yo fuera su igual. Saqué una ganancia muy grande, y decíaselo. Ví que era mujer, y tan sujeta á pasiones y flaquezas como yo, y en lo poco que se ha de tener el señorío; y como, mientra es mayor, tiene mas cuidados y trabajos, y un cuidado de tener la compostura conforme á su estado, que no las deja vivir. Comer sin tiempo ni concierto, porque ha de andar todo conforme al estado, y no las complexiones: han de comer muchas veces los manjares, mas conforme á su estado, que no á su gusto.

Es ansí, que de (1) todo aborrecí el desear ser señora. Dios me libre de mala compostura, aunque esta, con ser de las principales del reino, creo hay pocas mas humildes y de mucha llaneza. Yo la habia lástima, y se la he, de ver, como va muchas veces no conforme á su inclinacion, por cumplir con su estado. Pues con los criados es poco lo poco que hay que fiar, aunque ella los tenia buenos: no se ha de hablar mas con uno que con otro, sino, al que se favorece ha de ser el malquisto. Ello es una sujecion, que una de las mentiras que dice el mundo, es llamar señores á las personas semejantes, que no me parece son sino esclavos de mil cosas. Fué el Señor servido (2), que el tiempo que estuve en aquella casa, se mijoraban en servir á su Majestad las personas de ella, aunque no estuve libre de trabajos, y algunas envidias que tenian algunas personas del mucho amor, que aquella señora me tenia. Debian por ventura pensar, que pretendia algun interese: debia primitir el Señor me diesen algunos trabajos cosas semejantes, y otras de otras suertes, porque no me embebiese en el regalo, que habia por otra parte, y fué servido sacarme de todo con mijoría de mi alma.

Estando allí acertó á venir un religioso, persona muy principal, y con quien yo muchos años habia tratado algunas veces (3): y estando en misa en un monesterio de su Orden (que estaba cerca adonde yo estaba) dióme deseo de saber en que disposicion estaba aquella alma (que deseaba yo fuese muy siervo de Dios) y levantéme para irle á hablar. Como yo estaba recogida ya en oracion, parecióme despues era perder tiempo, que quien me metia á mí en aquello, y tornéme á sentar. Paréceme, que fueron tres veces las que esto me acaeció, y en fin pudo mas el ángel bueno, que el malo, y fuíle á llamar, y vino á hablarme á un confisionario (4). Comencéle á preguntar, y él á mí (porque habia muchos años que no nos habiamos visto) de nuestras vidas; y yo le comencé á decir, que habia sido la mia de muchos trabajos de alma. Puso muy mucho en que le dijese, que eran los trabajos: yo le dije, que no eran para saber, ni para que yo los dijese. Él dijo, que pues lo sabia el padre dominico, que he dicho, que era muy su amigo; que luego se los diria, y que no se me diese nada.

El caso es, que ni fué en su mano dejarme de importunar, ni en la mia me parece dejárselo decir, porque con toda la pesadumbre y vergüenza, que solia tener, cuando trataba estas cosas con él y con el retor, que he dicho, no tuve ninguna pena, antes me consolé mucho: dijeselo debajo de confesion. Parecióme mas avisado que nunca, aunque siempre le tenia por de gran entendimiento: miré los grandes talentos y partes que tenia para aprovechar mucho, si de el todo se diese á Dios; porque esto tengo yo de unos años acá, que no veo persona que mucho me contente, que luego querria verla del todo dada (5) á Dios, con unas ansias, que algunas veces no me puedo valer; y aunque deseo que todos le sirvan, estas personas que me contentan, es con muy gran ímpetu, y ansí importuno mucho al Señor por ellas. Con el relisioso (6) que digo, me acaeció ansí. Rogóme le encomendase mucho á Dios (y no habia menester decírmelo, que ya yo estaba de suerte, que no pudiera hacer otra cosa) y vóyme adonde solia á solas tener oracion, y comienzo á tratar con el Señor, estando muy recogida, con un estilo abobado, que muchas veces sin saber lo que digo trato; que el amor es el que habla, y está el alma tan enajenada, que no miro la diferencia que hay de ella á Dios: porque el amor, que conoce que la tiene su Majestad, la olvida de sí, y le parece está en Él, y como una cosa propia sin division, habla desatinos. Acuérdome que le dije esto, despues de pedirle con hartas lágrimas aquella alma pusiese en su servicio muy de veras, que aunque yo la tenia por buena, no me contentaba, que le queria muy bueno; y ansí le dije—Señor, no me habeis de negar esta merced, mirá (7) que es bueno este sujeto para nuestro amigo.

¡Oh bondad, y humanidad grande de Dios, como no mira las palabras; sino los deseos y voluntad con que se dicen! ¡Cómo sufre, que una como yo hable á su Majestad tan atrevidamente! Sea bendito por siempre jamás. Acuérdome, que me dió en aquellas horas de oracion aquella noche un afligimiento grande de pensar si estaba en amistad de Dios, y como no podia yo saber si estaba en gracia, ó no, no para que yo lo desease saber; mas deseábame morir, por no me ver en vida, adonde no estaba sigura si estaba muerta, porque no podia haber muerte mas recia para mí, que pensar si tenia ofendido á Dios, y apretábame esta pena: suplicábale no lo primitiese, toda regalada y derretida en lágrimas. Entonces entendí, que bien me podia consolar y confiar que estaba en gracia, porque semejante amor de Dios, y hacer su Majestad aquellas mercedes y sentimientos que daba á el alma, que no se compadecia hacerse á alma, que estuviese en pecado mortal. Quedé confiada, que

(1) Que del todo. (*L. de L. y demás.*)

(2) Esta frase está repetida en el original.

(3) No se sabe á punto fijo quién fué este confesor: suponen unos, con Yepes, que fué fray Vicente Barron: otros que fué el ya citado fray Garcia de Toledo, hijo de los condes de Oropesa, ambos dominicos. Esto segundo parece mas probable: el padre Toledo hizo á la santa continuar escribiendo su vida, á fines de este año 1562. La primera parte la escribió por mandado del padre Ibañez, y la concluyó ahora en Toledo.

(4) Así dice en el original, á pesar de que en el capítulo anterior (página 101) habia dicho confesonario. En la edicion de Foquel dice *confessionario*.

(5) Dar á Dios. (*L. de L. y demás.*)

(6) Ya se advirtió que santa Teresa escribia *relision* en vez de *religion*. Aquí escribe *relisioso* en vez de *religioso*. ¿Seria que entonces se pronunciase esta palabra con mas suavidad?

(7) Mirad. (*L. de L. y demás.*)

hubia de hacer el Señor lo que le suplicaba de esta persona. Díjome, que le dijese unas palabras. Esto sentí yo mucho, porque no sabia como las decir, que esto de dar recaudo á tercera persona, como he dicho, es lo que mas siento siempre, en especial á quien no sabia como lo tomaria, ó si burlaria de mí. Púsome en mucha congoja, en fin fuí tan persuadida, que á mi parecer prometí á Dios no dejárselas de decir, y por la gran vergüenza que habia, las escribí y se las di. Bien pareció ser cosa de Dios en la operacion que le hicieron: determinóse muy de veras de darse á oracion, aunque no lo hizo desde luego. El Señor, como le queria para sí, por mi medio le enviaba á decir unas verdades, que sin entenderlo yo iban tan á su propósito, que él se espantaba; y el Señor, que debia de disponerle para creer que eran de su Majestad, y yo aunque miserable, era mucho lo que le suplicaba á el Señor muy del todo le tornase á sí, y le hiciese aborrecer los contentos y cosas de la vida. Y ansí, sea alabado por siempre, lo hizo tan de hecho, que cada vez que me habla, me tiene como embobada; y si yo no lo hubiera visto lo tuviera por dudoso, en tan breve tiempo hacerle tan crecidas mercedes, y tenerle tan ocupado en sí, que no parece vive ya para cosa de la tierra. Su Majestad le tenga de su mano, que si ansí va adelante (lo que espero en el Señor sí hará, por ir muy fundado en conocerse) será uno de los muy señalados siervos suyos, y para gran provecho de muchas almas, porque en cosas de espíritu, en poco tiempo tiene mucha espiriencia, que estos son dones que da Dios cuando quiere y como quiere, y ni va en el tiempo ni en los servicios. No digo que no hace esto mucho, mas que muchas veces no da el Señor en veinte años la contemplacion, que á otros da en uno: su Majestad sabe la causa. Y es el engaño, que nos parece, que por los años hemos de entender lo que en ninguna manera se puede alcanzar sin espiriencia; y ansí yerran muchos, como he dicho, en querer conocer espíritu sin tenerle. No digo, que quien no tuviere espíritu, si es letrado, no gobierne á quien le tiene, mas entiéndese en lo esterior é interior, que va conforme á via natural, por obra del entendimiento, y en lo sobrenatural, que mire vaya conforme á la Sagrada Escritura. En lo demás no se mate, ni piense entender lo que no entiende, ni ahogue los espíritus, que ya, cuanto en aquello, otro mayor Señor los gobierna, que no están sin superior.

No se espante, ni le parezcan cosas imposibles (todo es posible á el Señor) sino procure (1) esforzar la fé, y humillarse, de que hace el Señor en esta ciencia á una vejecita mas sabia por ventura que á él, aunque sea muy letrado; y con esta humildad aprovechará mas á las almas y á sí, que por hacerse contemplativo sin serlo. Porque torno á decir, que si no tiene espiriencia, si no tiene muy mucha humildad en entender que no lo entiende, y que no por eso es imposible, que ganará poco, y dará á ganar menos á quien trata: no haya miedo, si tiene humildad, primita el Señor que se engañe el uno ni el otro.

Pues á este padre, que digo, como en muchas cosas se la ha dado el Señor, ha procurado estudiar todo lo que por estudio ha podido en este caso, que es bien letrado, y lo que no entiende por espiriencia, infórmase de quien la tiene, y con esto ayúdale el Señor con darle mucha fé, y ansí ha aprovechado mucho á sí, y á algunas almas, y la mia es una de ellas; que como el Señor sabia en los trabajos que me habia de ver, parece proveyó su Majestad, que pues habia de llevar consigo algunos que me gobernaban, quedasen otros que me han ayudado á hartos trabajos, y hecho gran bien. Hále mudado el Señor casi del todo, de manera, que casi él no se conoce, á manera de decir, y dado fuerzas corporales para penitencia, que antes no tenia, sino enfermo, y animoso para todo lo que es bueno, y otras cosas; que se parece bien ser muy particular llamamiento de el Señor: sea bendito por siempre. Creo todo el bien le viene de las mercedes que el Señor le ha hecho en la oracion, porque no son postizos (2); porque ya en algunas cosas ha querido el Señor se haya espirimentado, porque sale de ellas como quien tiene ya conocida la verdad del mérito que se gana en sufrir persecuciones. Espero en la grandeza de el Señor ha de venir mucho bien á algunos de su Orden por él, y á ella mesma. Ya se comienza esto á entender. He visto grandes visiones, y díjome el Señor algunas cosas de él, y del retor de la Compañía de Jesus, que tengo dicho, de grande admiracion, y de otros dos religiosos de la Orden de santo Domingo, en especial de uno, que tambien ha dado ya á entender el Señor por obra en su aprovechamiento, algunas cosas, que antes yo habia entendido de él: mas de quien ahora hablo, han sido muchas. Una cosa quiero decir ahora aquí. Estaba yo una vez con él en un locutorio, y era tanto el amor, que mi alma y espíritu entendia que ardia en el suyo, que me tenia á mí casi absorta; porque consideraba las grandezas de Dios, en cuán poco tiempo habia subido un alma á tan grande estado. Haciame gran confusion, porque le via con tanta humildad escuchar lo que yo le decia en algunas cosas de oracion, como yo tenia poca de tratar ansí con persona semejante (3): debíamelo sufrir el Señor por el gran deseo que yo tenia de verle muy adelante. Haciame tanto provecho estar con él, que parece dejaba en mi ánima puesto nuevo fuego, para desear servir á el Señor de principio (4).

¡Oh Jesus mio, qué hace un alma abrasada en vuestro amor! ¡Cómo la habíamos de estimar en mucho, y suplicar al Señor la dejase en esta vida! Quien tiene el mesmo amor tras estas almas se habia de andar, si pudiese. Gran cosa es á un enfermo hallar otro herido de aquel mal: mucho se consuela de ver que no es solo, mucho se ayudan á padecer, y aun á merecer. Ecelentes espaldas se hacen ya gente determinada á riscar (5) mil vidas por Dios, y desean que se les ofrezca en qué perderlas. Son como los soldados, que por ganar el despojo, y hacerse con él ricos, desean que haya guerras: tie-

(1) Sino procure. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Esta errata, que no se halla en la edicion de Foquel, y que quita el sentido á la cláusula, tenia de la edicion de Lopez.

(2) Postizas. (*L. de L. y demás.*)

(3) Con personas semejantes. (*L. de L. y demás.*)

(4) He creido deber poner aquí el aparte que en las ediciones, desde la de Foppens en adelante, se ponia en las palabras siguientes: *Gran cosa es*, etc.

(5) Santa Teresa, en su afan de evitar la cacofonía que resulta del choque de las dos *á* escribió *á riscar* en vez de *á arriscar*, como corrigió fray Luis de Leon, y se puso en todas las demás ediciones.

nen entendido no lo pueden ser sino por aquí: es este su oficio, el trabajar (1). ¡Oh gran cosa es adonde el Señor da esta luz, de entender lo mucho que se gana en padecer por Él! No se entiende esto bien hasta que se deja todo, porque quien en ello se está, señal es que lo tiene en algo; pues si lo tiene en algo, forzado le ha de pesar de dejarlo, y ya va imperfeto todo y perdido. Bien viene aquí, que es perdido quien tras perdido anda, y ¡qué mas perdicion, qué mas ceguedad, qué mas desventura, que tener en mucho lo que no es nada! Pues, tornando á lo que decia, estando yo en grandísimo gozo mirando aquel alma, que me parece queria el Señor viese claro los tesoros que habia puesto en ella, y viendo la merced que me habia hecho en que fuese por medio mio, hallándome indina de ella, en mucho mas tenia yo las mercedes que el Señor le habia hecho, y mas á mi cuenta las tomaba, que si fuera á mí, y alababa mucho á el Señor, de ver que su Majestad iba cumpliendo mis deseos, y habia oido mi oracion, que era despertase el Señor personas semejantes. Estando ya mi alma, que no podia sufrir en sí tanto gozo, salió de sí, y perdióse para mas ganar: perdió las consideraciones, y de oir aquella lengua divina, en que parece hablaba el Espíritu Santo, dióme un gran arrobamiento, que me hizo casi perder el sentido, aunque duró poco tiempo. Ví á Cristo con grandísima majestad y gloria, mostrando gran contento de lo que allí pasaba; y ansí me lo dijo: y quiso que viese claro, que á semejantes pláticas siempre se hallaba presente, y lo mucho que se sirve en que ansí se deleiten en hablar en Él.

Otra vez estando léjos de este lugar, le ví con mucha gloria levantar á los ángeles (2). Entendí iba su alma muy adelante por esta vision: y ansí fué, que le habian levantado un gran testimonio, bien contra su honra, persona á quien él habia hecho mucho bien y remediado la suya y el alma, y habíalo pasado con mucho contento y hecho otras obras muy á servicio de Dios, y pasado otras persecuciones. No me parece conviene ahora declarar mas cosas: si despues le pareciere á vuesa merced, pues las sabe, se podrán poner para gloria de el Señor. De todas las que le he dicho de profecías de esta casa, y otras que diré de ella, y otras cosas, todas se han cumplido: algunas tres años antes que se supiesen, otras mas y otras menos, me las decia el Señor; y siempre las decia á el confesor, y á esta mi amiga viuda, con quien tenia licencia de hablar, como he dicho: y ella he sabido que las decia á otras personas, y estas saben que no miento, ni Dios me dé tal lugar, que en ninguna cosa (cuanto mas siendo tan graves) tratase yo, sino toda verdad.

Habiéndose muerto un cuñado mio súpitamente (3), y estando yo con mucha pena, por no haber tenido lugar de confesarse, se me dijo en la oracion, que habia ansí de morir mi hermana (4), que fuese allá, y procurase se dispusiese para ello. Díjelo á mi confesor, y como no me dejaba ir, entendílo otras veces: ya como esto vió, díjome que fuese allá, que no se perdia nada. Ella estaba en un aldea (5), y como fuí sin decirle nada, le fuí dando la luz que pude en todas las cosas: hice se confesase muy á menudo, y en todo trajese cuenta con su alma. Ella era muy buena, y hízolo ansí. Desde ha cuatro, ú cinco años que tenia esta costumbre, y muy buena cuenta con su conciencia, se murió sin verla nadie, ni poderse confesar. Fué el bien, que como lo acostumbraba, no habia sino poco mas de ocho dias que estaba confesada: á mí me dió gran alegría cuando supe su muerte. Estuvo muy poco en el purgatorio. Serian aun no me parece ocho dias, cuando, acabando de comulgar, me apareció el Señor, y quiso la viese cómo la llevaba á la gloria. En todos estos años, desde que se me dijo hasta que murió, no se me olvidaba lo que se me habia dado á entender, ni á mi compañera, que ansí como murió, vino á mí muy espantada de ver como se habia cumplido. Sea Dios alabado por siempre, que tanto cuidado tiene de las almas, para que no se pierdan.

(1) Es este su oficio el trabajar, ó gran cosa es, etc. (*L. de L.—Br. Fep.*) En la edicion de Doblado se corrigió la puntuacion, haciendo cláusula aparte, con lo que se mejoró el sentido.

(2) Créese que esto es relativo al padre Ibañez.

(3) Súbitamente. (*L. de L. y demás.*)

(4) Doña María de Cepeda, viuda de Martin Guzman y Barrientos. Vivian en Castellanos de la Cañada.

(5) Una aldea. (*L. de L. y demás.*)

(6) La venerable María de Jesus, fundadora del convento llamado de la Imágen, en Alcalá de Henares, que es tambien de carmelitas descalzas.

(7) A pié descalza. (*L. de L. y demás.*)

CAPÍTULO XXXV.

Prosigue en la mesma materia de la fundacion de esta casa de nuestro glorioso padre san Josef. Dice por los términos que ordenó el Señor viniese á guardarse en ella la santa pobreza; y la causa por qué se vino de con aquella señora que estaba, y otras algunas cosas que le sucedieron.

Pues estando con esta señora, que he dicho, adonde estuve mas de medio año, ordenó el Señor, que tuviese noticia de mí una beata de nuestra Orden (6), de mas de setenta leguas de aquí de este lugar, y acertó á venir por acá, y rodeó algunas por hablarme. Habíala el Señor movido, el mesmo año y mes que á mí, para hacer otro monesterio de esta Orden; y como le puso este deseo, vendió todo lo que tenia, y fuese á Roma á traer despacho para ello, á pié y descalza (7). Es mujer de mucha penitencia y oracion, y haciala el Señor muchas mercedes, y apareciéle nuestra Señora, y mandóla lo hiciese: haciame tantas ventajas en servir á el Señor, que yo habia vergüenza de estar delante de ella. Mostróme los despachos que traia de Roma, y en quince dias que estuvo conmigo, dimos órden en cómo habiamos de hacer estos monesterios. Y hasta que yo la hablé, no habia venido á mi noticia, que nuestra regla antes que se relajase, mandaba no se tuviese propio; ni yo estaba en fundarle sin renta, que iba mi intento á que no tuviésemos cuidado de lo que habiamos menester, y no miraba á los muchos cuidados que trae consigo tener propio. Esta bendita mujer, como la enseñaba el Señor, tenia bien entendido, con no saber leer, lo que yo, con tanto haber andado á leer las costituciones, inoraba: y como me lo dijo, parecióme bien, aunque temí que no me lo habian de consentir, sino decir que hacia desatinos, y que no hiciese cosa que padeciesen otras por mí, que á ser yo sola, poco ni mucho me detuviera; antes me era gran regalo pensar de guardar los consejos de Cristo Señor nuestro,

porque grandes deseos de pobreza ya me los habia dado su Majestad.

Ansí, que para mí no dudaba de ser lo mijor, porque dias habia que deseaba fuera posible á mi estado andar pidiendo por amor de Dios, y no tener casa ni otra cosa; mas temia, que si á las demás no daba el Señor estos deseos, vivirian descontentas; y tambien no fuese causa de alguna destraicion, porque veia algunos monesterios pobres no muy recogidos, y no miraba, que el no serlo era causa de ser pobres, y no la pobreza de la destraicion, porque esta no hace mas ricas, ni falta Dios jamás á quien le sirve: en fin tenia flaca la fe, lo que no hacia esta sierva de Dios. Como yo en todo tomaba tantos pareceres, casi á nadie hallaba de este parecer, ni confesor ni los letrados que trataba: traíanme tantas razones, que no sabia que hacer; porque como ya yo sabia era regla, y via ser mas perfecion, no podia persuadirme á tener renta. Y ya que algunas veces me tenian convencida, en tornando á la oracion, y mirando á Cristo en la cruz tan pobre y desnudo, no podia poner á paciencia ser rica: suplicábale con lágrimas lo ordenase de manera, que yo me viese pobre como Él. Hallaba tantos inconvenientes para tener renta, y via ser tanta causa de inquietud, y aun destraicion, que no hacia sino disputar con los letrados. Escribílo al religioso dominico, que nos ayudaba: envióme escritos dos pliegos de contradicion y teulogía, para que no lo hiciese, y ansí me lo decia, que lo habia estudiado mucho. Yo le respondí, que para no seguir mi llamamiento, y el voto que tenia hecho de pobreza, y los consejos de Cristo con toda perfecion, que no queria aprovecharme de teulogía, ni con sus letras en este caso me hiciese merced. Si hallaba alguna persona que me ayudase, alegrábame mucho. Aquella señora con quien estaba, para esto me ayudaba mucho: algunos luego al principio decíanme, que les parecia bien, despues, como mas lo miraban, hallaban tantos inconvenientes, que tornaban á poner mucho en que no lo hiciese. Decíales yo, que si ellos tan presto mudaban parecer, que yo al primero me queria llegar.

En este tiempo, por ruegos mios, porque esta señora no habia visto á el santo fray Pedro de Alcántara, fué el Señor servido viniese á su casa, y como el que era bien amador de la pobreza, y tantos años la habia tenido, sabia bien la riqueza que en ella estaba, y ansí me ayudó mucho, y mandó, que en ninguna manera dejase de llevarlo muy adelante. Ya con este parecer y favor, como quien mijor lo podia dar, por tenerlo sabido por larga espiriencia, yo determiné no andar buscando otros.

Estando un dia mucho encomendándolo á Dios, me dijo el Señor, que en ninguna manera dejase de hacerle pobre, que esta era la voluntad de su Padre y suya, que Él me ayudaria. Fué con tan grandes efetos en un gran arrobamiento, que en ninguna manera pude tener duda de que era Dios. Otra vez me dijo, que en la renta estaba la confusion, y otras cosas en loor de la pobreza; y asigurándome, que á quien le servia no le faltaba lo necesario para vivir: y esta falta, como digo, nunca yo la temí por mí. Tambien volvió el Señor el corazon del presentado, digo del religioso dominico, de quien he dicho me escribió no lo hiciese sin renta. Ya yo estaba muy contenta con haber entendido esto, y tener tales pareceres: no me parecia, sino que poseia toda la riqueza del mundo, en determinándome á vivir de por amor de Dios.

En este tiempo mi provincial me alzó el mandamiento y obediencia, que me habia puesto para estar allí, y dejó en mi voluntad, que si me quisiese ir, que pudiese, y si estar, tambien, por cierto tiempo; y en este habia de haber eleccion en mi monesterio, y avisáronme que muchas querian darme aquel cuidado de perlada; que para mí solo pensarlo era tan gran tormento, que á cualquier martirio me determinaba á pasar por Dios con facilidad, á este en ningun arte me podia persuadir. Porque dejado el trabajo grande, por ser muy muchas, y otras causas, de que yo nunca fuí amiga, ni de ningun oficio, antes siempre los habia rehusado, parecíame gran peligro para la conciencia, y ansí alabé á Dios de no me hallar allá. Escribí á mis amigas para que no me diesen voto.

Estando muy contenta de no me hallar en aquel ruido, díjome el Señor, que en ninguna manera deje de ir, que pues deseo cruz, que buena se me apareja, que no la deseche, que vaya con ánimo, que Él me ayudará, y que me fuese luego. Yo me fatigué mucho, y no hacia sino llorar, porque pensé que era la cruz ser perlada, y como digo, no podia persuadirme á que estaba bien á mi alma en ninguna manera, ni yo hallaba términos para ello. Contélo á mi confesor: mandóme que luego procurase ir, que claro estaba era mas perfecion, y que, porque hacia gran calor, bastaba hallarme allá á su eleccion, que me estuviese unos dias, porque no me hiciese mal el camino. Mas el Señor, que tenia ordenado otra cosa, húbose de hacer; porque era tan grande el desasosiego que traia en mí, y el no poder tener oracion, y parecerme faltaba de lo que el Señor me habia mandado, y que, como estaba allí á mi placer y con regalo, no queria irme á ofrecer al trabajo, que todo era palabras con Dios, que porque pudiendo estar adonde era mas perfecion, habia de dejarlo, que si me muriese, muriese: y con esto un apretamiento de alma, un quitarme el Señor todo el gusto en la oracion. En fin, yo estaba tal, que ya me era tormento tan grande, que supliqué á aquella señora tuviese por bien dejarme venir, porque ya mi confesor, como me vió ansí, me dijo, que me fuese, que tambien le movia Dios como á mí. Ella sentia tanto que la dejase, que era otro tormento, que le habia costado mucho acabarlo con el provincial, por muchas maneras de importunaciones.

Tuve por grandísima cosa querer venir en ello, segun lo que sentia; sino como era muy temerosa de Dios, y como le dije que se le podia hacer gran servicio, y otras hartas cosas, y díle esperanza, que era posible tornarla á ver; y ansí, con harta pena lo tuvo por bien. Ya yo no la tenia de venirme, porque entendiendo yo era mas perfecion una cosa, y servicio de Dios, con el contento que me da de contentarle, pasé la pena de dejar á aquella señora, que tanto la via sentir, y otras personas á quien debia mucho, en especial á mi confesor, que era de la Compañía de Jesus, y hallábame muy bien con él: mas mientras mas via que perdia de consuelo por el Señor, mas contento me daba perderlo. No podia entender como era esto, porque via claro estos dos contrarios,

holgarme y consolarme, y alegrarme de lo que me pesaba en el alma; porque yo estaba consolada y sosegada, y tenia lugar para tener muchas horas de oracion: via que venia á meterme en un fuego, que ya el Señor me lo habia dicho, que venia á pasar gran cruz (aunque nunca yo pensé lo fuera tanto, como despues ví) y con todo venia ya alegre, y estaba deshecha de que no me ponia luego en la batalla, pues el Señor queria la tuviese, y ansí enviaba su Majestad el esfuerzo, y le ponia en mi flaqueza.

No podia, como digo, entender como podia ser esto: pensé esta comparacion; si poseyendo yo una joya, ó cosa que me da gran contento, ofréceseme saber, que la quiere una persona, que yo quiero mas que á mí, y deseo mas contentarla, que mi mesmo descanso, dame gran contento quedarme sin ella, que me daba lo que poseia, por contentar á aquella persona; y como este contento de contentarla escede á mi mesmo contento, quítase la pena de la falta que me hace la joya, ó lo que amo, y de perder el contento que daba, de manera, que aunque queria tenerla, de ver que dejaba personas, que tanto sentian apartarse de mí, con ser yo de mi condicion tan agradecida, que bastára en otro tiempo á fatigarme mucho, y ahora aunque quisiera tener pena, no podia. Importó tanto el no me tardar un dia mas, para lo que tocaba á el negocio de esta bendita casa, que yo no sé como pudiera concluirse, si entonces me detuviera. ¡Oh grandeza de Dios! muchas veces me espanta cuando lo considero, y veo cuán particularmente queria su Majestad ayudarme, para que se efetuase este rinconcito de Dios, que yo creo lo es, y morada en que su Majestad se deleita; como una vez estando en oracion me dijo, que era esta casa paraiso de su deleite: y ansí parece ha su Majestad escogido las almas que ha traido á él, en cuya compañía yo vivo con harta, harta confusion. Porque yo no supiera desearlas tales para este propósito de tanta estrechura y pobreza y oracion, y llévanlo con una alegría y contento, que cada una se halla indina (1) de haber merecido venir á tal lugar; en especial algunas, que las llamó el Señor de mucha vanidad y gala del mundo, adonde pudieran estar contentas conforme á sus leyes, y háles dado el Señor tan doblados los contentos aquí, que claramente conocen haberles el Señor dado ciento por uno que dejaron, y no se hartan de dar gracias á su Majestad: otras ha mudado de bien en mijor. A las de poca edad da fortaleza y conocimiento, para que no puedan desear otra cosa, y que entiendan es vivir en mayor descanso, aun para lo de acá, estar apartadas de todas las cosas de la vida. A las que son de mas edad y con poca salud, da fuerzas, y se las ha dado para poder llevar la aspereza y penitencia que todas.

¡Oh Señor mio, como se os parece que sois poderoso! No es menester buscar razones para lo que Vos quereis, porque sobre toda razon natural haceis las cosas tan posibles, que dais á entender bien, que no es menester mas de amaros de veras, y dejarlo de veras todo por Vos, para que Vos, Señor mio, lo hagais todo fácil. Bien viene aquí decir, que finjis trabajo en vuestra ley, porque yo no lo veo, Señor, ni sé como es estrecho el camino que lleva á Vos. Camino real veo que es, que no senda: camino que quien de verdad se pone en él, va mas siguro. Muy lejos están los puertos y rocas para caer; porque lo están de las ocasiones. Senda llamo yo, y ruin senda y angosto camino, el que de una parte está un valle muy hondo adonde caer, y de la otra un despeñadero: no se han descuidado, cuando se despeñan y se hacen pedazos. El que os ama de verdad, Bien mio, siguro va, por ancho camino y real; lejos está el despeñadero. No ha tropezado tantico, cuando le dais Vos, Señor, la mano. No basta una caida, y muchas, si os tiene amor, y no á las cosas del mundo, para perderse: va por el valle de la humildad. No puedo entender, que es lo que temen de ponerse en el camino de la perfecion. El Señor, por quien es, nos de á entender cuan mala es la siguridad en tan manifiestos peligros, como hay en andar con el hilo de la gente, y como está la verdadera siguridad en procurar ir muy adelante en el camino de Dios. Los ojos en Él, y no hayan (2) miedo se ponga este sol de justicia, ni nos deje caminar de noche para que nos perdamos, si primero no le dejamos á Él. No temen andar entre leones, que cada uno parece que quiere llevar un pedazo, que son las honras y deleites y contentos semejantes, que llama el mundo, y acá parece hace el demonio temer de musarañas. Mil veces me espanto, y diez mil querria (3) hartarme de llorar, y dar voces á todos para decir la gran ceguedad y maldad mia, por si aprovechase algo para que ellos abriesen los ojos. Ábraselos Él que puede por su bondad, y no primita se me tornen á cegar á mí, amen.

(1) Por indigna. (*L. de L. y demás.*)

CAPÍTULO XXXVI.

Prosigue en la materia comenzada, y dice cómo se acabó de concluir, y se fundó este monesterio del glorioso San Josef, y las grandes contradiciones y persecuciones, que, despues de tomar hábito las religiosas, hubo, y los grandes trabajos y tentaciones que ella pasó, y cómo de todo la sacó el Señor con vitoria, y en gloria y alabanza suya.

Partida ya de aquella ciudad (4), venia muy contenta por el camino, determinándome á pasar todo lo que el Señor fuese servido, muy con toda voluntad. La noche mesma que llegué á esta tierra, llegó nuestro despacho para el monesterio, y Breve de Roma (5), que yo me espanté, y se espantaron los que sabian la priesa que me habia dado el Señor á la venida, cuando supieron la gran necesidad que habia de ello, y á la coyuntura que el Señor me traia; porque hallé aquí al obispo (6), y al santo fray Pedro de Alcántara, y á otro caballero muy siervo de Dios, en cuya casa este santo hombre posaba, que era persona adonde los siervos de Dios hallaban espaldas y cabida (7). Entramos á dos acabaron con el obispo admitiese el monesterio (8); que no fué poco, por ser pobre, sino que era tan amigo de personas, que via ansí determinadas á servir al Señor, que luego se aficionó á

(2) Haya. (*L. de L. y demás.*)
(3) Queria. (*L. de L. y demás.*) En la de Lopez se puso *querria*.
(4) A mediados del año 1562.
(5) Lleva la fecha de VII *idus februarii pontificatus domini Pii papae IV anno tertio;* que corresponde al 7 de febrero de aquel mismo año 1562.
(6) El obispo. (*M. Dob.*)
(7) El caballero Salcedo.
(8) Era obispo de Avila don Alvaro de Mendoza.

favorecerle; y el aprobarlo este santo viejo (1), y poner mucho con unos y con otros, en que nos ayudasen, fué el que lo hizo todo. Si no viniera á esta coyuntura, como ya he dicho, no puedo entender cómo pudiera hacerse, porque estuvo poco aquí este santo hombre (que no creo fueron ocho dias, y esos muy enfermo) y desde ha muy poco le llevó el Señor consigo. Parece que le habia guardado su Majestad hasta acabar este negocio, que habia muchos dias, no sé si mas de dos años, que andaba muy malo.

Todo se hizo debajo de gran secreto, porque á no ser ansí, no sé si pudiera hacer nada, sigun el pueblo estaba mal con ello, como se pareció despues. Ordenó el Señor, que estuviese malo un cuñado mio, y su mujer no aquí, y en tanta necesidad, que me dieron licencia para estar con él, y con esta ocasion no se entendió nada, aunque en algunas personas no dejaba de sospecharse algo, mas aun no lo creian. Fué cosa para espantar, y que no estuvo mas malo de lo que fué menester para el negocio, y, en siendo menester tuviese salud, para que yo me desocupase y él dejase desembarazada la casa, se la dió luego el Señor, que él estaba maravillado. Pasé harto trabajo en procurar con unos y con otros que se admitiese, y con el enfermo, y con oficiales, para que se acabase la casa á mucha priesa, para que tuviese forma de monesterio; que faltaba mucho de acabarse; y mi compañera no estaba aquí, que nos pareció era mijor estar ausente, para mas disimular, y yo via que iba el todo en la brevedad por muchas causas; y la una era, porque cada hora temia me habian de mandar ir. Fueron tantas las cosas de trabajos que tuve, que me hizo pensar si era esta la cruz; aunque todavía me parecia era poco para la gran cruz, que yo habia entendido de el Señor, habia de pasar.

Pues todo concertado, fué el Señor servido, que dia de san Bartolomé tomaron hábito algunas, y se puso el Santísimo Sacramento (2); con toda autoridad y fuerza quedó hecho nuestro monesterio del gloriosísimo padre nuestro San Josef, año de mil y quinientos y sesenta y dos. Estuve yo á darles el hábito, y otras dos monjas de nuestra casa mesma, que acertaron á estar fuera (3). Como en esta, que se hizo el monesterio, era la que estaba mi cuñado (que como he dicho, la habia él comprado por disimular mijor el negocio) con licencia estaba yo en ella, y no hacia cosa que no fuese con parecer de letrados, para no ir un punto contra obediencia, y como vian ser muy provechoso para toda la Orden, por muchas causas, que aunque iba con secreto y guardándome no lo supiesen mis perlados, me decian lo podia hacer, porque por muy poca imperfecion que me dijeran era, mil monesterios me parece dejara, cuanti mas uno. Esto es cierto, porque aunque lo deseaba, por apartarme mas de todo, y llevar mi profesion y llamamiento con mas perfecion y encerramiento, de tal manera lo deseaba, que cuando entendiera era mas servicio del Señor dejarlo todo, lo hiciera, como lo hice la otra vez, con todo sosiego y paz. Pues fué para mí como estar en una gloria, ver poner el Santísimo Sacramento, y que se remediaron cuatro huérfanas pobres (4), porque no se tomaban con dote, y grandes siervas de Dios; que esto se pretendió al principio, que entrasen personas, que con su ejemplo fuesen fundamento, para que se pudiese el intento que llevábamos de mucha perfecion y oracion efetuar, y hecha una obra, que tenia entendido era para el servicio de el Señor, y honra del hábito de su gloriosa Madre, que estas eran mis ansias. Y tambien me dió gran consuelo de haber hecho lo que tanto el Señor me habia mandado, y otra iglesia mas, en este lugar, de mi padre glorioso san Josef, que no la habia (5). No porque á mí me pareciese habia hecho en ello nada, que nunca me lo parecia ni parece, siempre entiendo lo hacia el Señor; y lo que era de mi parte, iba con tantas imperfeciones, que antes veo habia que me culpar, que no que me agradecer: mas érame gran regalo, ver que hubiese su Majestad tomádome por instrumento, siendo tan ruin, para tan grande obra; ansí que estuve con tan gran contento, que estaba como fuera de mí con gran oracion.

Acabado todo, seria como desde á tres ú cuatro horas, me revolvió el demonio una batalla espiritual, como ahora diré. Púsome delante, si habia sido mal hecho lo que habia hecho, si iba contra obediencia en haberlo procurado, sin que me lo mandase el provincial, que bien me parecia á mí le habia de ser algun desgusto, á causa de sujetarle al ordinario, por no se lo haber primero dicho; aunque como él no le habia querido admitir, y yo no la mudaba, tambien me parecia no se le daria nada por otra parte; y si habian de tener contento las que aquí estaban con tanta estrechura, si les habia de faltar de comer, si habia sido disbarate, que quien me metia en esto, pues yo tenia monesterio. Todo lo que el Señor me habia mandado, y los muchos pareceres y oraciones, que habia mas de dos años que casi no cesaban, todo tan quitado de mi memoria, como si nunca hubiera sido: solo de mi parecer me acordaba, y todas las virtudes y la fe estaban en mí entonces suspendidas, sin tener yo fuerza para que ninguna obrase, ni me defendiese de tantos golpes. Tambien me ponia el demonio, que como me queria encerrar en casa tan estrecha, y con tantas enfermedades, que como habia de poder

(1) «Verdaderamente es esta casa de San José, decia San Pedro Alcántara al ver el convento naciente, porque en ella se me representa el pequeño hospicio de Belen.»

(2) Le colocó el maestro Daza por comision del obispo. Las ediciones varían en la puntuacion de esta cláusula—«Y se puso el Santísimo Sacramento: con toda autoridad, y fuerza, quedó hecho nuestro Monasterio.» (*Br. Fop.—M. Dob.*) En la edicion de Foquel, las palabras *autoridad* y *fuerza* se refieren á la colocacion del Santísimo: ambas puntuaciones son aceptables, pues la autorizacion recae sobre ambas cosas.

(3) Doña Inés y doña Ana de Tapia, primas de santa Teresa. Fueron testigos don Gonzalo de Aranda, don Francisco Salcedo, el presbítero Julian de Avila, Juan de Ovalle y doña Juana de Ahumada.

(4) Llamábanse Antonia de Enao, María de la Paz, Ursola de los Santos y María de Avila. Mudaron los nombres, llamándose la primera Antonia del Espíritu Santo, la segunda María de la Cruz, la tercera conservó el apellido de los Santos, y la cuarta María de San Josef.

(5) Notan oportunamente los padres Bolandistas, siguiendo á Emery, que antiguamente eran muy pocas las iglesias dedicadas al culto de San José. No solamente en Avila y en Zamora, donde habia muchas parroquias, sino en Salamanca, donde hubo en tiempos mas de treinta, y otras muchas iglesias de monasterios y conventos, no habia ninguna iglesia dedicada á san José. Los carmelitas, á su salida de Palestina, trajeron al Occidente el culto de san José, pero santa Teresa fué su gran propagadora.

sufrir tanta penitencia, y dejaba casa tan grande y deleitosa, y adonde tan contenta siempre habia estado, y tantas amigas; que quizá las de acá no serian á mi gusto, que me habia obligado á mucho, que quizá estaria desesperada, y que por ventura habia pretendido esto el demonio para quitarme la paz y quietud, y que así no podria tener oracion, estando desasosegada, y perderia el alma. Cosas de esta hechura juntas me ponia delante, que no era en mi mano pensar en otra cosa; y con esto una aflicion y escuridad y tinieblas en el alma, que yo no lo sé encarecer. De que me ví así, fuíme á ver el Santísimo Sacramento, aunque encomendarme á Él no podia: paréceme estaba con una congoja, como quien está en agonía de muerte. Tratarlo con nadie (1) no habia de osar, porque aun confesor no tenia señalado.

¡Oh válame Dios, y que vida esta tan miserable! No hay contento siguro, ni cosa sin mudanza. Habia tan poquito, que no me parece trocára mi contento con ninguno de la tierra, y la mesma causa de él me atormentaba ahora de tal suerte, que no sabia que hacer de mí. ¡Oh si mirásemos con advertencia las cosas de nuestra vida, cada uno veria por espiriencia (2) en lo poco que se ha de tener contento, ni descontento de ella! Es cierto, que me parece que fué uno de los recios ratos que he pasado en mi vida: parece que adivinaba el espíritu lo mucho que estaba por pasar, aunque no llegó á ser tanto como esto si durára. Mas no dejó el Señor padecer á su pobre sierva, porque nunca en las tribulaciones me dejó de socorrer; y así fué en esta, que me dió un poco de luz para ver que era demonio, y para que pudiese entender la verdad, y que todo era quererme espantar con mentiras: y así comencé á acordarme de mis grandes determinaciones de servir al Señor, y deseos de padecer por Él, y pensé que si habia de cumplirlos, que no habia de andar á procurar descanso, y que si tuviese trabajos, que eso era el merecer, y si descontento, como lo tomase por servir á Dios, me serviria de purgatorio: que ¿de qué temia? que pues deseaba trabajos, que buenos eran estos, que en la mayor contradicion estaba la ganancia, que porque me habia de faltar ánimo para servir á quien tanto debia. Con estas y otras consideraciones, haciéndome gran fuerza, prometí delante del Santísimo Sacramento de hacer todo lo que pudiese para tener licencia de venirme á esta casa, y en pudiéndolo hacer con buena conciencia, prometer clausura. En haciendo esto, en un instante huyó el demonio, y me dejó sosegada y contenta, y lo quedé y lo he estado siempre, y todo lo que en esta casa se guarda de encerramiento penitencia y lo demás, se me hace en estremo suave y poco. El contento es tan grandísimo, que pienso yo algunas veces, ¿qué pudiera escoger en la tierra que fuera mas sabroso? No sé si es esto parte para tener mucha mas salud que nunca, ó querer el Señor, por ser menester y razon que haga lo que todas, darme este consuelo, que pueda hacerlo, aunque con trabajo; mas de el poder se espantan todas las personas que saben mis enfermedades. Bendito sea Él que todo lo da y en cuyo poder se puede.

(1) Naide. (*L. de L.*)

(2) Con esperiencia. (*L. de L.*) Con experiencia. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

Quedé bien cansada de tal contienda, y riéndome de el demonio, que ví claro ser él. Creo lo primitió el Señor, porque yo nunca supe que cosa era descontento de ser monja, ni un momento, en veinte y ocho años y mas, que ha que lo soy, para que entendiese la merced grande, que en esto me habia hecho, y de el tormento que me habia librado; y tambien para que si alguna viese lo estaba, no me espantase, y me apiadase de ella, y la supiese consolar. Pues pasado esto, queriendo despues de comer descansar un poco (porque en toda la noche no habia casi sosegado, ni en otras algunas dejado de tener trabajo y cuidado, y todos los dias bien cansada), como se habia sabido en mi monesterio y en la ciudad lo que estaba hecho, habia en él mucho alboroto, por las causas que ya he dicho, que parecia llevaban algun color. Luego la perlada me envió á mandar, que á la hora me fuese allá. Yo en viendo su mandamiento, dejo mis monjas harto penadas, y voyme luego. Bien ví que se me habian de ofrecer hartos trabajos, mas como ya quedaba hecho, muy poco se me daba. Hice oracion, suplicando al Señor me favoreciese, y á mi padre san José que me trajese á su casa, y ofrecíle lo que habia de pasar; y muy contenta se ofreciese algo en que yo padeciese por Él, y le pudiese servir, me fuí, con tener creido luego me habian de echar en la cárcel: mas, á mi parecer, me diera mucho contento, por no hablar á nadie, y descansar un poco en soledad, de lo que yo estaba bien necesitada, porque me traia molida tanto andar con gente. Como llegué, y dí mi discuento á la perlada, aplacóse algo, y todas enviaron al provincial, y quedóse la causa para delante de él; y venido, fuí á juicio, con harto gran contento de ver que padecia algo por el Señor, porque contra su Majestad, ni la Orden, no hallaba haber ofendido nada en este caso, antes procuraba aumentarla con todas mis fuerzas, y muriera de buena gana por ello, que todo mi deseo era que se cumpliese con toda perfecion. Acordéme del juicio de Cristo, y ví cuan no nada era aquel. Hice mi culpa, como muy culpada, y así lo parecia á quien no sabia todas las causas. Despues de haberme hecho una grande repreension, aunque no con tanto rigor como merecia el delito, y lo que muchos decian al provincial, yo no quisiera disculparme, porque iba determinada á ello; antes pedí me perdonase y castigase, y no estuviese desabrido conmigo.

En algunas cosas bien via yo me condenaban sin culpa, porque me decian lo habia hecho porque me tuviesen en algo, y por ser nombrada, y otras semejantes; mas en otras claro entendia, que decian verdad, en que era yo mas ruin que otras, y que pues no habia guardado la mucha religion que se llevaba en aquella casa, como pensaba guardarla en otra con mas rigor, que escandalizaba el pueblo y levantaba cosas nuevas. Todo no me hacia ningun alboroto ni pena, aunque yo mostraba tenerla, porque no pareciese tenia en poco lo que me decian. En fin, me mandó delante de las monjas diese discuento y húbelo de hacer: como yo tenia quietud en mí, y me ayudaba el Señor, dí mi discuento de manera, que no halló el provincial, ni las que allí estaban, por qué me condenar; y despues á solas le hablé mas claro, y quedó muy satisfecho, y prometióme, si fuese adelante, en sosegándose la ciudad, de darme licencia que me

fuese á él, porque el alboroto de toda la ciudad era tan grande, como ahora diré.

Desde á dos ó tres dias, juntáronse algunos de los regidores y corregidor, y de el cabildo, y todos juntos dijeron, que en ninguna manera se habia de consentir; que venia conocido daño á la república, y que habian de quitar el Santísimo Sacramento, y que en ninguna manera sufririan pasase adelante. Hicieron juntar todas las Ordenes, para que digan su parecer, de cada una dos letrados. Unos callaban, otros condenaban, en fin concluyeron, que luego se deshiciese. Solo un presentado de la Orden de santo Domingo (1) (aunque era contrario, no del monasterio, sino de que fuese pobre) dijo, que no era cosa, que así se habia de deshacer: que se mirase bien, que tiempo habia para ello, que este era caso del obispo, ó cosas de esta arte, que hizo mucho provecho; porque, segun la furia, fué dicha no lo poner luego por obra. Era en fin, que habia de ser, que era el Señor servido de ello, y podian todos poco contra su voluntad: daban sus razones y llevaban buen celo, y así sin ofender ellos á Dios hacíanme padecer, y á todas las personas que lo favorecian, que eran algunas, y pasaron mucha persecucion. Era tanto el alboroto del pueblo, que no se hablaba en otra cosa, y todos condenarme, é ir al provincial y á mi monesterio. Yo ninguna pena tenia de cuanto decian de mí, mas que sino lo dijeran, sino temor si se habia de deshacer: esto me daba gran pena, y ver que perdian crédito las personas que me ayudaban, y el mucho trabajo que pasaban, que de lo que decian de mí, antes me parece me holgaba: y, si tuviera alguna fe, ninguna alteracion tuviera, sino que faltar algo en una virtud, basta á adormecerlas todas: y así estuve muy penada los dos dias que hubo estas juntas, que digo, en el pueblo, y estando bien fatigada, me dijo el Señor — *¿No sabes que soy poderoso? ¿de qué temes?* (2) y me aseguró que no se desharia: con esto quedé muy consolada. Enviaron al Consejo Real con su informacion, vino provision para que se diese relacion de cómo se habia hecho.

Héle aquí comenzado un gran pleito, porque de la ciudad fueron á la corte, y hubieron de ir de parte del monesterio, y no habia dineros, ni yo sabia qué hacer: proveyólo el Señor, que nunca mi padre provincial me mandó dejase de entender en ello; porque es tan amigo de toda virtud, que aunque no ayudaba, no queria ser contra ello: no me dió licencia, hasta ver en lo que paraba, para venir acá. Estas siervas de Dios estaban solas, y hacian mas con sus oraciones, que con cuanto yo andaba negociando, aunque fué menester harta diligencia. Algunas veces parecia que todo faltaba, en especial un dia antes que viniese el provincial, que me mandó la priora no tratase en nada, y era dejarse todo. Yo me fuí á Dios, y díjele — Señor, esta casa no es mia, por Vos se ha hecho: ahora, que no hay nadie que negocie, hágalo vuestra Majestad. Quedaba tan descansada y tan sin pena, como si tuviera á todo el mundo que negociára por mí, y luego tenia por siguro el negocio.

Un muy siervo de Dios (3), sacerdote, que siempre me habia ayudado, amigo de toda perfecion, fué á la corte á entender en el negocio, y trabajaba mucho; y el caballero santo (4), de quien he hecho mencion, hacia en este caso muy mucho, y de todas maneras lo favorecia. Pasó hartos trabajos y persecucion, y siempre en todo le tenia por padre, y aun ahora le tengo: y en los que nos ayudaban ponia el Señor tanto hervor, que cada uno lo tomaba por cosa tan propia suya, como si en ello les fuera la vida y la honra, y no les iba mas de ser cosa en que á ellos les parecia se servia el Señor. Pareció claro ayudar su Majestad al maestro, que he dicho, clérigo (5), que tambien era de los que mucho me ayudaban, á quien el obispo puso de su parte en una junta grande que se hizo, y él estaba solo contra todos, y en fin los aplacó con decirles ciertos medios, que fué harto para que se entretuviese: mas ninguno bastaba para que luego no tornasen á poner la vida, como dicen, en deshacerle. Este siervo de Dios, que digo, fué quien dió los hábitos, y puso el Santísimo Sacramento, y se vió en harta persecucion. Duró esta batería casi medio año, que decir los grandes trabajos, que se pasaron, por menudo, seria largo.

Espantábame yo de lo que ponia el demonio contra unas mujercitas, y como les parecia á todos era gran daño para el lugar solas doce mujeres y la priora, que no han de ser mas (digo á los (6) que lo contradecian) y de vida tan estrecha; que ya que fuera daño ó yerro, es para sí mesmas: mas daño á el lugar, no parece llevaba camino, y ellos hallaban tantos, que con buena conciencia lo contradecian (7). Ya vinieron á decir, que

(1) Al márgen se lee la siguiente nota de letra del padre Bañez, pero mutilada en parte por haber cortado el encuadernador algunas letras; las de letra cursiva son las que faltan.—«Esto fué el año de 1562 en fin de agosto: yo me hallé *presente* y *di* este parecer fray Domingo Bañes. (Está su rúbrica) y quo (cuando) esto firmo *el* año de 1575. 20 (el cero no se lee bien) de mayo y tiene ya esta madre fundados 9 monestos (monesterios) *en* gran religion.»

Esta nota marginal, tan interesante y curiosa, no se ha puesto en ninguna de las ediciones, que he podido ver, pues como no la puso fray Luis de Leon, tampoco la han insertado todos los demás, que se han regido por la edicion de Salamanca. De aquí, y de otros muchos pasajes, se infiere, que fray Luis no tuvo á la vista el original de la vida, sino la copia sacada por el padre Medina para la duquesa de Alba, como dijo el padre Gracian, pues no parece probable que fray Luis omitiera esta curiosa nota cronológica.

(2) Subrayado en el original.

(3) Gonzalo de Aranda.

(4) Don Francisco de Salcedo.

(5) El maestro Gaspar Daza.

(6) Las que. (*L. de L. y demás.*)

(7) Segun los principios de derecho público eclesiástico, no se puede proceder á la fundacion de un monasterio, sin obtener préviamente el beneplácito de la autoridad civil, que debe vigilar sobre el modo con que se usa del derecho de asociacion, no para impedirlo á los buenos, sino para que no abusen los malos. A los institutos regulares, en especial mendicantes, hay que consultarles, para saber si el nuevo monasterio puede perjudicarles á ellos, disminuyendo sus limosnas y recursos.

A estas formalidades jurídicas se faltó en la fundacion de San José; y si bien lo habia mandado el mismo Dios, que como supremo legislador puede dispensar en todas las leyes, y mucho mas en las meras formalidades de estas, con todo, no quiso relevar á la fundadora de las consecuencias de aquel hecho, que, en lo humano, parecia una infraccion de las leyes civil y canónica. Dios, que lo habia mandado, podia mover los corazones de las autoridades civiles y de los prelados religiosos á favor del pobre convento naciente, en vez de contrariarle; pero no quiso hacerlo al pronto, á fin de probar la constancia de santa Teresa, y enseñarle así á la fundadora de tantos conventos la necesidad de respetar las leyes temporales. Ni estas entonces eran tan terminantes y conocidas, como hoy en dia, ni era fácil las supiera una pobre monja, atenta solo á cumplir el mandamiento de Dios.

como tuviese renta pasarian por ello, y que fuese adelante. Yo estaba ya tan cansada de ver el trabajo de todos los que me ayudaban (1), mas que del mio, que me parecia no seria malo, hasta que se sosegasen, tener renta, y dejarla despues. Y otras veces como ruin é imperfeta, me parecia, que por ventura lo queria el Señor, pues sin ella no podiamos salir con ello, y venia ya en este concierto.

Estando la noche antes, que se habia de tratar, en oracion (y ya se habia comenzado el concierto) díjome el Señor, que no hiciese tal, que si comenzásemos á tener renta, que no nos dejarian despues que la dejásemos, y otras algunas cosas. La mesma noche me apareció el santo fray Pedro de Alcántara, que era ya muerto; y antes que muriese me escribió como supo la gran contradicion y persecucion, que teniamos, se holgaba fuese la fundacion con contradicion tan grande, que era señal se habia el Señor de servir muy mucho en este monesterio, pues el demonio tanto ponia en que no se hiciese, y que en ninguna manera viniese en tener renta (2). Y aun dos ó tres veces me persuadió en la carta, y que, como esto hiciese, ello vernia á hacerse todo como yo queria. Ya yo le habia visto otras dos veces despues que murió, y la gran gloria que tenia; y ansí no me hizo temor, antes me holgué mucho; porque siempre aparecia como cuerpo glorificado, lleno de mucha gloria, y dábamela muy grandísima verle. Acuérdome que me dijo la primera vez que le ví, entre otras cosas, diciéndome lo mucho que gozaba, ¡que dichosa penitencia habia sido la que habia hecho, que tanto premio habia alcanzado! Porque ya creo tengo dicho algo de esto, no digo aquí mas de como esta vez me mostró rigor, y solo me dijo, que en ninguna manera tomase renta, y que porque no queria tomar su consejo, y desapareció luego. Yo quedé espantada, y luego otro dia dije al caballero (que era á quien en todo acudia, como el que mas en ello hacia) lo que pasaba, y que no se concertase en ninguna manera tener renta, sino que fuese adelante el pleito. Él estaba en esto mucho mas fuerte que yo, y holgóse mucho: despues me dijo cuán de mala gana hablaba en el concierto.

Despues se tornó á levantar otra persona, y sierva de Dios harto, y con buen celo: ya que estaba en buenos términos, decia se pusiese en manos de letrados. Aquí tuve hartos desasosiegos; porque algunos de los que me ayudaban venian en esto, y fué esta maraña que hizo el demonio, de la mas mala digestion de todas. En todo me ayudó el Señor, que ansí dicho en suma no se puede bien dar á entender lo que se pasó en dos años que se estuvo comenzada esta casa, hasta que se acabó: este medio postrero, y lo primero, fué lo mas trabajoso. Pues aplacada ya algo la ciudad, dióse tan buena maña el padre presentado dominico que nos ayudaba, aunque no estaba presente; mas habíale traido el Señor á un tiempo, que nos hizo harto bien, y pareció haberle su Majestad para solo este fin traido, que me dijo él despues, que no habia tenido para qué venir, sino que acaso lo habia sabido. Estuvo lo que fué menester: tornando á ir, procuró por algunas vias, que nos diese licencia nuestro padre provincial para venir yo á esta casa con otras algunas conmigo (que parecia casi imposible darla tan en breve) para hacer el oficio, y enseñar á las que estaban: fué grandísimo consuelo para mí el dia que venimos. Estando haciendo oracion en la iglesia, antes que entrase en el monesterio, estando casi en arrobamiento, ví á Cristo, que con grande amor me pareció me recibia, y ponia una corona, y agradeciéndome lo que habia hecho por su Madre.

Otra vez estando todas en el coro en oracion, despues de Completas, ví á nuestra Señora con grandísima gloria, con manto blanco, y debajo de él parecia amparar-nos á todas: entendí cuán alto grado de gloria daria el Señor á las de esta casa. Comenzado á hacer el oficio, era mucha la devocion que el pueblo comenzó á tener con esta casa: tomáronse mas monjas, y comenzó el Señor á mover á los que mas nos habian perseguido, para que mucho nos favoreciesen, y hiciesen limosna, y ansí aprobaban lo que tanto habian reprobado, y poco á poco se dejaron del pleito, y decian que ya entendian ser obra de Dios, pues con tanta contradicion su Majestad habia querido fuese adelante. Y no hay al presente nadie, que le parezca fuera acertado dejarse de hacer, y ansí tienen tanta cuenta con proveernos de limosna, que sin haber demanda, ni pedir á nadie, los despierta el Señor, para que nos la envien, y pasamos sin que nos falte lo necesario, y espero en el Señor será ansí siempre; que, como son pocas, si hacen lo que deben, como su Majestad ahora les da gracia para hacerlo, sigura estoy que no les faltará, ni habrán menester ser cansosas, ni importunar á nadie, que el Señor se terná cuidado como hasta aquí, que es para mí grandísimo consuelo de verme aquí metida con almas tan desasidas. Su trato es entender como irán adelante en el servicio de Dios. La soledad es su consuelo, y pensar de ver á nadie, que no sea para ayudarlas á encender mas en el amor de su Esposo, les es trabajo, aunque sean muy deudos. Y ansí no viene nadie á esta casa, sino quien trata de esto, porque ni las contenta, ni los contentan: no es su lenguaje otro sino hablar de Dios, y ansí no entienden, ni las entiende, sino quien habla el mesmo. Guardamos la regla de nuestra Señora del Cármen, y cumplida esta sin relajacion, sino como la ordenó fray Hugo cardenal de Santa Sabina, que fué dado á M.CC.XLVIII años, en el año quinto del pontificado del papa Innocencio Quarto (3). Me parece

(1) Ayudan. (*Br. Fop.—M. Dol.*) La errata venia de la edicion de Lopez, como otras varias.

(2) Existe una carta de san Pedro Alcántara á santa Teresa de Jesus exhortándola á que hiciera el monasterio sin renta y no se guiara para ello por el dictado de letrados, sino de personas piadosas; pero no habia de estas contradicciones. La fecha de la carta es del 14 de abril de 1562, estando entonces san Pedro de Alcántara en Avila en casa del caballero Salcedo, y santa Teresa en Toledo, en casa de doña Luisa de la Cerda, preparándose para regresar á Avila. Entonces no habia principiado aun la contradicion por parte de la ciudad. Infiérese pues, que es otra carta posterior de san Pedro Alcántara á la que santa Teresa se refiere aquí. La carta de san Pedro Alcántara del 14 de abril, ya citada, se puede ver al final de este tomo con los demás documentos relativos á santa Teresa.

(3) Pueden verse estas reglas mas adelante, en la segunda parte, en donde se ponen todos los escritos de santa Teresa, relativos á constituciones y reglas de su instituto y de otros análogos.

En las ediciones desde mediados del siglo XVII, se alteró torpemente el original. Estas supercherías eran muy frecuentes en

serán bien empleados todos los trabajos que se han pasado. Ahora aunque tiene algun rigor, porque no se come jamás carne sin necesidad, y ayuno de ocho meses, y otras cosas, como se vé en la mesma primera regla, en muchas aun se les hace poco á las hermanas, y guardan otras cosas, que para cumplir esta con mas perfecion, nos han parecido necesarias, y espero en el Señor ha de ir muy adelante lo comenzado, como su Majestad me lo ha dicho. La otra casa, que la beata que dije procuraba hacer, tambien la favoreció el Señor, y está hecha en Alcalá, y no le faltó harta contradicion, ni dejó de pasar trabajos grandes. Sé que se guarda en ella toda religion, conforme á esta primera regla nuestra. Plega al Señor sea todo para gloria y alabanza suya, y de la gloriosa Virgen María, cuyo hábito traemos: amen.

Creo se enfadará vuesa merced de la larga relacion que he dado de este monesterio, y va muy corta para los muchos trabajos y maravillas, que el Señor en esto ha obrado, que hay de ello muchos testigos que lo podrán jurar; y ansí pido yo á vuesa merced, por amor de Dios, que si le pareciere romper lo demás que aquí va escrito, lo que toca á este monesterio vuesa merced lo guarde, y muerta yo lo dé á las hermanas que aquí estuvieren, que animará mucho para servir á Dios las que vinieren, y á procurar no caya lo comenzado, sino que vaya siempre adelante, cuando vean lo mucho que puso su Majestad en hacerla, por medio de cosa tan ruin y baja como yo. Y pues el Señor tan particularmente se ha querido mostrar en favorecer, para que se hiciese, paréceme á mí que hará mucho mal, y será muy castigada de Dios, la que comenzáre á relajar la perfecion, que aquí el Señor ha comenzado y favorecido, para que se lleve con tanta suavidad, que se ve muy bien es tolerable, y se puede llevar con descanso, y el gran aparejo que hay para vivir siempre en él, las que á solas quisieren gozar de su esposo Cristo (1); que esto es siempre lo que han de pretender, y solas con Él solo, y no ser mas de trece: porque esto tengo por muchos pareceres sabido que conviene, y visto por espiriencia, que para llevar el espíritu, que se lleva, y vivir de limosna y sin demanda, no se sufre mas. Y siempre crean mas á quien con trabajos muchos, y oracion de muchas personas, procuró lo que seria mijor: y en el gran contento y alegría y poco trabajo, que en estos años, que há que estamos en esta casa, vemos tener todas, y con mucha mas salud que solian, se verá ser esto lo que conviene. Y quien le pareciere áspero, eche la culpa á su falta de espíritu, y no á lo que aquí se guarda, pues personas delicadas y no sanas, porque le tienen, con tanta suavidad lo pueden llevar; y váyanse á otro monesterio, adonde se salvarán conforme á su espíritu.

CAPÍTULO XXXVII.

Trata de los efetos que le quedaban, cuando el Señor le habia hecho alguna merced: junta con esto harto buena doctrina. Dice cómo se ha de procurar, y tener en mucho ganar algun grado mas de gloria, y que por ningun trabajo dejemos bienes que son perpétuos.

De mal se me hace decir mas de las mercedes, que me ha hecho el Señor, de las dichas, y aun son demasiadas, para que se crea haberlas hecho á persona tan ruin; mas por obedecer al Señor, que me lo ha mandado, y á vuesas mercedes, diré algunas cosas para gloria suya. Plega á su Majestad sea para aprovechar á algun (2) alma, ver que á una cosa tan miserable ha querido el Señor ansí favorecer (¡qué hará á quien le hubiere de verdad servido!) y se animen todos á contentar á su Majestad, pues aun en esta vida da tales prendas. Lo primero, háse de entender, que en estas mercedes, que hace Dios á el alma, hay mas y menos gloria, porque en algunas visiones escede tanto la gloria y gusto, y consuelo á el que da en otras, que yo me espanto de tanta diferencia de gozar, aun en esta vida; porque acaece ser tanta la diferencia que hay de un gusto y regalo, que da Dios en una vision ú en un arrobamiento, que parece no es posible poder haber mas acá que desear, y ansí el alma no lo desea, ni pediria mas contento. Aunque despues que el Señor me ha dado á entender la diferencia que hay en el cielo, de lo que gozan unos á lo que gozan otros, cuán grande es, bien veo, que tambien acá no hay tasa en el dar, cuando el Señor es servido, y ansí no querria yo la hubiese en servir ya á su Majestad, y emplear toda mi vida y fuerzas y salud en esto, y no querria por mi culpa perder un tantito (3) de mas gozar. Y digo ansí, que si me dijesen cual quiero mas, estar con todos los trabajos del mundo hasta el fin de él, y despues subir un poquito mas en gloria, ó sin ninguno irme á un poco de gloria mas baja, que de muy buena

aquel siglo corrompido, vanidoso y embustero, cuna de falsificaciones históricas y literarias.

En vez de imprimir lo que escribió santa Teresa, adulteraron el escrito poniendo — «Guardamos la regla de Nuestra Señora del Cármen, dada por Alberto, patriarca de Jesurusalem (*sic*), y cumplida esta sin relaxacion (sino como la confirmó el papa Inocencio Quarto el año M.CC.XLVIII. en el año quinto de su pontificado) me parece serán bien empleados etc.»

De esta manera se halla, y hasta con estas erratas, en la edicion de Lopez, en Madrid año 1661, á pesar de lo que expresa el grabado de portada, de ser las obras de santa Teresa *corregidas*, segun sus *originales auténticos*, y de la certificacion dada por Melchor Aparicio, notario del Escorial, sacando las variantes de los impresos, que no estamparon. El fraude debió hacerse á mediados del siglo XVII, es decir, en el espacio de tiempo de la certificacion de Aparicio á la edicion de Lopez (1655-1661), si es que antes no se hizo alguna, como presumo, que introdujo esta supercheria, y que Lopez cojió de buena fe. Véase sobre esto lo que se dice en los preliminares de esta edicion.

En todas las posteriores de Foppens y Doblado, en las de la libreria religiosa y Castro Palomino, se continuó imprimiendo este error.

Foquel, en su edicion revisada por fray Luis de Leon, puso de este modo: «Guardamos la regla de Nuestra Señora del Cármen, y cumplida esta sin relaxacion, sino como la ordenó fray Hugo, cardenal de Santa Sabina, que fué dada á M.CC.XLVIII. años en el año quinto del pontificado del papa Inocencio IV. Me parece serán bien empleados etc.» Se ve cuánto mejor es la edicion de Foquel en puntuacion, pues ni pone el innecesario paréntesis, que se introdujo despues, ni continúa la clausula, sino que la termina con punto en donde lo debe haber. Puédese ver al folio 471 de aquella edicion.

Lo mismo se encuentra en la hermosa edicion Plantiniana de 1670, al folio 389 del tomo I, en el cual se halla este pasaje conforme al original y á la edicion de Foquel.

(1) Jesu Christo. (*L. de L.*)

(2) Alguna alma. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) Tantico. (*Br. Fop.—M. Dob.* Esta errata venia de las ediciones de mediados del siglo XVII. En la de Foquel se puso *tantito* como dice el original, y como se hacen los diminutivos en Castilla la Vieja, y mas que luego dice poquito. En la de Lopez se puso *tantico*, á estilo de Aragon y otras provincias del Norte.

gana tomaria todos los trabajos por un tantito de gozar mas de entender las grandezas de Dios; pues veo quien mas lo entiende, mas le ama y le alaba. No digo que me contentaria y tenia por muy venturosa de estar en el cielo, aunque fuese en el mas bajo lugar, pues quien tal le tenia en el infierno, harta misericordia me haria en esto el Señor, y plegue á su Mujestad vaya yo allá, y no mire á mis grandes pecados. Lo que digo es, que aunque fuese á muy gran costa mia, si pudiese, que el Señor me diese gracia para trabajar mucho, no querria por mi culpa perder nada. ¡Miserable de mí, que con tantas culpas lo tenia perdido todo!

Hase de notar tambien, que en cada merced, que el Señor me hacia, de vision ú revelacion, quedaba mi alma con alguna gran ganancia; y con algunas visiones quedaba con muy muchas. De ver á Cristo me quedó imprimida su grandísima hermosura, y la tengo hoy dia; porque para esto bastaba sola una vez, cuanti mas tantas como el Señor me hace esta merced. Quedé con un provecho grandísimo, y fué este: tenia una grandísima falta, de donde me vinieron grandes daños, y era esta; que como comenzaba á entender que una persona me tenia voluntad, y si me caia en gracia, me aficionaba tanto, que me ataba en gran manera la memoria á pensar en él, aunque no era con intencion de ofender á Dios; mas holgábame de verle, y de pensar en él, y en las cosas buenas que le via: era cosa tan dañosa, que me traia el alma harto perdida. Despues que ví la gran hermosura del Señor, no via á nadie, que en su comparacion me pareciese bien ni me ocupase, que con poner un poco los ojos de la consideracion en la imágen, que tengo en mi alma, he quedado con tanta libertad en esto, que despues acá todo lo que veo me parece hace asco en comparacion de las ecelencias (1) y gracias, que en este Señor via: ni hay saber, ni manera de regalo, que yo estime en nada, en comparacion del que es oir sola una palabra dicha de aquella divina boca, cuanti mas tantas. Y tengo yo por imposible, si el Señor por mis pecados no primite se me quite esta memoria, podérmela nadie ocupar, de suerte, que con un poquito de tornarme á acordar de este Señor no quede libre. Acaecióme con algun confesor, que siempre quiero mucho á los que gobiernan mi alma. Como los tomo en lugar de Dios tan de verdad, paréceme que es siempre donde mi voluntad mas se emplea, y como yo andaba con siguridad, mostrábales gracia; ellos como temerosos y siervos de Dios, temíanse no me asiese en alguna manera, y me atase á quererlos, aunque santamente, y mostrábanme desgracia. Esto era despues que yo estaba tan sujeta á obedecerlos, que antes no los cobraba ese amor. Yo me reia entre mí de ver cuan engañados estaban, aunque no todas veces trataba tan claro lo poco que me ataba á nadie, como lo tenia en mí, mas asigurábalos, y tratándome mas, conocian lo que debia á el Señor, que estas sospechas, que traian de mí, siempre eran á los principios. Comenzóme mucho mayor amor, y confianza de este Señor en viéndole, como con quien tenia conversacion tan contina. Via que aunque era Dios, que era hombre, que no se espanta de las flaquezas de los hombres, que entiende nuestra miserable compostura sujeta á muchas caidas, por el primer pecado que él habia venido á reparar. Puedo tratar como con amigo, aunque es Señor, porque entiendo no es como los que acá tenemos por señores, que todo el señorío ponen en autoridades postizas. Ha de haber hora de hablar, y señaladas personas que les hablen: si es algun pobrecito, que tiene algun negocio, mas rodeos y favores y trabajos le ha de costar tratarlo. ¡Oh qué si es con el rey! Aquí no hay tocar gente pobre, y no caballerosa, sino preguntar quien son los mas privados; y á buen siguro, que no sean personas que tengan al mundo debajo de los piés, porque estos hablan verdades, que no temen ni deben: no son para palacio, que allí no se deben usar, sino callar lo que mal les parece, que aun pensarlo no deben osar, por no ser desfavorecidos.

¡Oh Rey de gloria, y Señor de todos los reyes, como no es vuestro reino armado de palillos, pues no tiene fin! ¡Cómo no son menester terceros para vos! Con mirar vuestra persona, se ve luego que sois solo el que mereceis que os llamen Señor. Sigun la majestad mostrais, no es menester gente de acompañamiento, ni de guarda, para que conozcan que sois Rey; porque acá un rey solo, mal se conocerá por sí: aunque él mas quiera ser conocido por rey, no le creerán, que no tiene mas que los otros; es menester que se vea por qué lo creer. Y ansí es razon tenga estas autoridades postizas, porque si no las tuviese, no le ternian en nada; porque no sale de sí el parecer poderoso, de otros le ha de venir la autoridad. ¡Oh Señor mio! ¡Oh Rey mio! ¿Quién supiera ahora representar la majestad que teneis? Es imposible dejar de ver que sois grande Emperador en Vos mesmo, que espanta mirar esta majestad: mas, mas espanta, Señor mio, mirar con ella vuestra humildad, y el amor que mostrais á una como yo. En todo se puede tratar y hablar con Vos como quisiéremos, perdido el primer espanto, y temor de ver vuestra majestad, con quedar mayor para no ofenderos, mas no por miedo del castigo, Señor mio, porque este no se tiene en nada, en comparacion de no perderos á Vos. Helaquí (2) los provechos de esta vision, sin otros grandes que deja en el alma, si es de Dios, entiéndese por los efetos, cuando el alma tiene luz, porque como muchas veces he dicho, quiere el Señor que esté en tinieblas, y que no vea esta luz, y ansí no es mucho tema la que se ve tan ruin como yo.

No ha mas que ahora, que me ha acaecido estar ocho dias, que no parece habia en mí, ni podia tener conocimiento de lo que debo á Dios, ni acuerdo de las mercedes, sino tan embobada el alma, y puesta no sé en qué, ni cómo, no en malos pensamientos, mas para los buenos estaba tan inhábil, que me reia de mí, y gustaba de ver la bajeza de un alma, cuando no anda Dios siempre obrando en ella. Bien ve que no está sin Él en

(1) Excelencias. (*L. de L.—Br. Fop.*) escelencias. (*M. Dob.*)

(2) En el original dice — *El aquí*; sin duda quiso poner *Héle*, ó *Vele aquí*. En la edicion de Salamanca se puso *Hé aquí*, y así se continuó en todas las demás. La union del imperativo *hé* ó *vé* con los adverbios de lugar es muy comun, aun hoy dia, en toda la parte de Castilla la Vieja, de tierra de Ávila y Salamanca. En el lenguaje familiar dicen generalmente *Veláhi* en vez de *Hé lo ahí*, ó *Ved lo ahí*.

este estado, que no es como los grandes trabajos que he dicho tengo algunas veces; mas aunque pone leña, y hace eso poco que puede de su parte, no hay arder el fuego de amor de Dios. Harta misericordia suya es, que se ve el humo, para entender que no está del todo muerto: torna el Señor á acender (1), que entonces un alma, aunque se quiebre la cabeza en soplar, y en concertar los leños, parece que todo lo ahoga mas. Creo es lo mijor rendirse del todo á que no puede nada por sí sola, y entender en otras cosas, como he dicho, meritorias; porque por ventura la quita el Señor la oracion, para que entienda en ellas, y conozca por espiriencia lo poco que puede por sí.

Es cierto, que yo me he regalado hoy con el Señor, y atrevido á quejarme de su Majestad, y le he dicho —¿Cómo, Dios mio, qué no basta que me teneis en esta miserable vida, y que por amor de Vos paso por ello, y quiero vivir adonde todo es embarazos para no gozaros, sino que he de comer y dormir y negociar y tratar con todos, y todo lo paso por amor de Vos? Pues bien sabeis, Señor mio, que me es tormento grandísimo, y que tan poquitos ratos como me quedan ahora de Vos, os me ascondais. ¿Cómo se compadece esto en vuestra misericordia? ¿Cómo lo puede sufrir el amor que me teneis? Creo, Señor, que si fuera posible poderme asconder yo de Vos, como Vos de mí, que pienso, y creo del amor que me teneis, que no lo sufriérades (2): mas estaisos Vos (3) conmigo, y véisme siempre; no se sufre esto, Señor mio, suplícoos mireis, que se hace agravio á quien tanto os ama. Esto, y otras cosas me ha acaecido decir, entendiendo primero como era piadoso el lugar que tenia en el infierno para lo que merecia; mas algunas veces desatina tanto el amor, que no me siento, sino que en todo mi seso doy estas quejas, y todo me lo sufre el Señor: alabado sea tan buen Rey. ¿Llegáramos á los de la tierra con estos atrevimientos? Aun ya al rey no me maravillo que no se ose hablar, que es razon se tema, y á los señores que representan ser cabezas; mas está ya el mundo de manera, que habian de ser mas largas las vidas, para deprender los puntos y novedades y maneras que hay de crianza, si han de gastar algo de ella en servir á Dios: yo me santiguo de ver lo que pasa. El caso es, que ya yo no sabia cómo vivir cuando aquí me metí; porque no se toma de burla cuando hay descuido en tratar con las gentes mucho mas que merecen, sino que tan de veras lo toman por afrenta, que es menester hacer satisfaciones de vuestra intencion, si hay, como digo, descuido, y aun plega á Dios lo crean.

Torno á decir, que cierto yo no sabia cómo vivir, porque se ve una pobre de alma fatigada. Ve que la mandan que ocupe siempre el pensamiento en Dios, y que es necesario traerle en Él para librarse de muchos peligros. Por otro cabo ve que no cumple perder punto en puntos de mundo, so pena de no dejar de dar ocasion á que se tienten los que tienen su honra puesta en estos puntos. Traiame fatigada, y nunca acababa de hacer satisfaciones, porque no podia, aunque lo estudiaba, dejar de hacer muchas faltas en esto, que, como digo, no se tiene en el mundo por pequeña. Y ¿es verdad, que en las religiones (que de razon habiamos en estos casos de estar disculpados) hay disculpa? (4): no, que dicen que los monesterios ha de ser corte de crianza, y de saberla. Yo cierto que no puedo entender esto. He pensado si dijo algun santo, que habia de ser corte para enseñar á los que quisiesen ser cortesanos del cielo, y lo han entendido al revés; porque traer este cuidado, quien es razon lo traya contino en contentar á Dios, y aborrecer el mundo, que le pueda traer tan grande en contentar á los que viven en él, en estas cosas que tantas veces se mudan, no sé cómo. Aun si se pudieran deprender de una vez (5), pasará, mas aun para títulos de cartas es ya menester haya cátedra adonde se lea cómo se ha de hacer, á manera de decir, porque ya se deja papel de una parte, ya de otra, y, á quien no se solia poner Manífico, háse de poner Ilustre (6). Yo no sé en que ha de parar, porque aun no he yo cincuenta años, y en lo que he vivido he visto tantas mudanzas, que no sé vivir. Pues los que ahora nacen, y vivieren muchos, ¿qué han de hacer? Por cierto yo he lástima á gente espiritual, que está obligada á estar en el mundo, por algunos santos fines, que es terrible la cruz que en esto llevan. Si se pudiesen concertar todos, y hacerse inorantes, y querer que los tengan por tales en estas ciencias, de mucho trabajo se quitarian. Mas ¡en qué boberías me he metido! por tratar en las grandezas de Dios, he venido á hablar de las bajezas del mundo. Pues el Señor me ha hecho merced en haberle dejado, quiero ya salir de él: allá se avengan los que sustentan con tanto trabajo estas naderías. Plega á Dios que en la otra vida, que es sin mudanzas, no las paguemos: amen.

(1) Encender. (*L. de L. y demás.*)

(2) Sufririades. (*L. de L. y demás.*)

(3) Estais os conmigo. (*Br. Fop.—M. Dob.*) En la edicion de Lopez no hay esta omision.

CAPÍTULO XXXVIII.

En que trata de algunas grandes mercedes que el Señor la hizo, ansí en mostrarle algunos secretos del cielo, como otras grandes visiones y revelaciones, que su Majestad tuvo por bien viese: dice los efetos con que la dejaban, y el gran aprovechamiento que quedaba en su alma.

Estando una noche tan mala, que queria escusarme de tener oracion, tomé un rosario por ocuparme vocalmente, procurando no recoger el entendimiento, aunque en lo esterior estaba recogida en un oratorio: cuando el Señor quiere, poco aprovechan estas diligencias. Estuve ansí bien poco, y vínome un arrobamiento de espíritu con tanto ímpetu, que no hubo poder resistir.

(4) Fray Luis de Leon puso esta cláusula como interrogacion, con lo cual queda muy clara, pues la negacion entra como respuesta á la anterior pregunta. En las ediciones desde mediados del siglo XVII en adelante se quitó la interrogacion malamente.

(5) Aun si se pudiera aun deprender de una vez. (*L. de L. y demás.*)

Este *aun*, aumentado en la edicion de Foquel, se ha venido repitiendo en todas las demás, á pesar de no estar en el original y hacer mal sentido.

(6) Para evitar esos abusos y necedades, de que se lamentaba ya en su tiempo santa Teresa con harta razon, se vió precisado Felipe II á regularizar los tratamientos por una pragmática que dió pocos años despues (8 de octubre de 1586). Quéjase en ella de la mucha desórden, exceso y desigualdad que en esto habia. (Ley 1.ª, tít. XII, lib. 6.º de la Novísima Recopilacion.)

Parecíame estar metida en el cielo, y las primeras personas que allá ví, fué á mi padre y madre, y tan grandes cosas en tan breve espacio, como se podria decir un Ave María, que yo quedé bien fuera de mí, pareciéndome muy demasiada merced. Esto de en tan breve tiempo, ya puede ser fuese mas, sino que se hace muy poco. Temí no fuese alguna ilusion, puesto que no me lo parecia: no sabia que hacer, porque habia gran vergüenza de ir al confesor con esto; y no por humilde á mi parecer, sino porque me parecia habia de burlar de mí, y decir, que — ¿qué san Pablo para ver cosas del cielo, ó san Gerónimo? Y por haber tenido estos santos gloriosos cosas de estas, me hacia mas temor á mí, y no hacia sino llorar mucho, porque no me parecia llevaba ningun camino. En fin, aunque mas sentí, fuí á el confesor, porque callar cosa jamás osaba, aunque mas sintiese en decirla, por el gran miedo que tenia de ser engañada. Él, como me vió tan fatigada, me consoló mucho, y dijo hartas cosas buenas para quitarme de pena.

Andando mas el tiempo me ha acaecido, y acaece esto algunas veces: íbame el Señor mostrando mas grandes secretos, porque querer ver el alma mas de lo que se le presenta, no hay ningun remedio, ni es posible; y así no vi mas de lo que cada vez queria el Señor mostrarme. Era tanto, que lo menos bastaba para quedar espantada, y muy aprovechada el alma, para estimar y tener en poco todas las cosas de la vida. Quisiera yo poder dar á entender algo de lo menos que entendia, y pensando como pueda ser, hallo que es imposible; porque en solo la diferencia que hay de esta luz que vemos, á la que allá se representa, siendo todo luz, no hay comparacion, porque la claridad de el sol parece cosa muy desgustada (1). En fin, no alcanza la imaginacion, por muy sutil que sea, á pintar ni trazar como será esta luz, ni ninguna cosa de las que el Señor me dió á entender, con un deleite tan soberano, que no se puede decir; porque todos los sentidos gozan en tan alto grado y suavidad, que ello no se puede encarecer, y así es mejor no decir mas.

Habia una vez estado así mas de una hora, mostrándome el Señor cosas admirables, que no me parece se quitaba de cabe mí. Díjome—*Mira hija, que pierden los que son contra mí, no dejes de decírselo* (2). ¡Ay Señor mio, y que poco aprovecha mi dicho á los que sus hechos los tienen ciegos, si vuestra Majestad no les da luz! A algunas personas (3), que vos la habeis dado, aprovechado se han de saber vuestras grandezas, mas vénlas, Señor mio, mostradas á cosa tan ruin y miserable, que tengo yo en mucho que haya habido nadie que me crea. Bendito sea vuestro nombre y misericordia, que á lo menos yo conocida mejoría he visto en mi alma. Despues quisiera ella estarse siempre allí, y no tornar á vivir, porque fué grande el desprecio que me quedó de todo lo de acá: parecíame basura, y veo yo cuan bajamente nos ocupamos los que nos detenemos en ello.

Cuando estaba con aquella señora, que he dicho, me acaeció una vez estando yo mala del corazon (porque como he dicho, le he tenido recio, aunque ya no lo es) como era de mucha caridad, hízome sacar joyas de oro y piedras, que las tenia de gran valor; en especial una de diamantes, que apreciaba en mucho. Ella pensó que me alegráran; yo estaba riéndome entre mí, y habiendo lástima de ver lo que estiman los hombres, acordándome de lo que nos tiene guardado el Señor, y pensaba cuán imposible me seria, aunque yo conmigo mesma lo quisiese procurar, tener en algo aquellas cosas, si el Señor no me quitaba la memoria de otras. Esto es un gran señorío para el alma, tan grande, que no sé si lo entenderá sino quien lo posee; porque es el propio y natural desasimiento, porque es sin trabajo nuestro: todo lo hace Dios, que muestra su Majestad estas verdades de manera, que quedan tan imprimidas, que se ve claro, no lo pudiéramos por nosotros de aquella manera en tan breve tiempo adquirir. Quedóme tambien poco miedo á la muerte, á quien yo siempre temia mucho: ahora paréceme facilísima cosa para quien sirve á Dios, porque en un momento se ve el alma libre de esta cárcel, y puesta en descanso. Que este llevar Dios el espíritu, y mostrarle cosas tan escelentes en estos arrebatamientos, paréceme á mi conforma mucho á cuando sale un alma del cuerpo, que en un instante se ve en todo este Bien. Dejemos los dolores de cuando se arranca, que hay poco caso que hacer de ellos, y los que de veras amaren á Dios, y hubieren dado de mano á las cosas de esta vida, mas suavemente deben morir.

Tambien me parece me aprovechó mucho para conocer nuestra verdadera tierra, y ver que somos acá peregrinos; y es gran cosa ver lo que hay allá, y saber adonde hemos de vivir: porque si uno ha de ir á vivir de asiento á una tierra, esle gran ayuda para pasar el trabajo del camino, haber visto que es tierra donde ha de estar muy á su descanso, y tambien para considerar las cosas celestiales, y procurar que nuestra conversacion sea allá, hácese con facilidad. Esto es mucha ganancia; porque solo mirar al cielo recoge el alma; porque como ha querido el Señor mostrar algo de lo que hay allá, estáse pensando, y acaece algunas veces ser los que me acompañan, y con los que me consuelo, los que sé que allá viven, y parecerme (4) aquellos verdaderamente los vivos, y los que acá viven tan muertos, que todo el mundo me parece no me hace compañía, en especial cuando tengo aquellos ímpetus. Todo me parece sueño, y que es burla lo que veo con los ojos del cuerpo: lo que ya he visto con los del alma, es lo que ella desea, y como se ve lejos, este es el morir. En fin, es grandísima merced, que el Señor hace, á quien da semejantes visiones, porque la ayuda mucho, y tambien á llevar una pesada cruz, porque todo no le satisface, todo le da en rostro; y si el Señor no primitiese á veces se olvidase, aunque se torna á acordar, no sé cómo se podria

(1) Deslustrada. (*Br. Fop.—M. Dob.*) La alteracion se hallaba ya de antes en la edicion de Lopez.

(2) Estas palabras están subrayadas en el original: en la edicion de Foquel se pusieron en letra cursiva.

(3) Algunas personas. (*L. de L. y demás.*) En la edicion de Salamanca no solo se suprimió la particula, sino que ni aun se puso punto.

(4) Paréceme. (*Br. Fop.—M. Dob.*) La errata se ve ya en la edicion de Lopez.

vivir. Bendito sea y alabado por siempre jamás. Plega á su Majestad por la sangre que su Hijo derramó por mí, que ya que ha querido entienda algo de tan grandes bienes, y que comience en alguna manera á gozar de ellos, no me acaezca lo que á Lucifer, que por su culpa lo perdió todo. No lo primita por quien Él es, que no tengo temor algunas veces, aunque por otra parte, y lo muy ordinario, la misericordia de Dios me pone siguridad, que pues me ha sacado de tantos pecados, no querrá dejarme de su mano, para que me pierda. Esto suplico yo á vuesa merced siempre lo suplique (1).

Pues no son tan grandes las mercedes dichas, á mi parecer, como esta que ahora dié, por muchas causas, y grandes bienes que de ella me quedaron, y gran fortaleza en el alma, aunque, mirada cada cosa por sí, es tan grande que no hay que comparar. Estaba un dia víspera del Espíritu Santo despues de misa: fuíme á una parte bien apartada, adonde yo rezaba muchas veces, y comencé á leer en un Cartujano esta fiesta (2), y leyendo las señales que han de tener los que comienzan, y aprovechan, y los perfetos, para entender está con ellos el Espíritu Santo: leidos estos tres estados, parecióme por la bondad de Dios, que no dejaba de estar conmigo, á lo que yo podia entender. Estándole alabando, y acordándome de otra vez que lo habia leido, que estaba bien falta de todo aquello, que lo vía yo muy bien ansi, como ahora entendia lo contrario de mí, y ansí conocí era merced grande lo que el Señor me habia hecho; y ansí comencé á considerar el lugar que tenia en el infierno merecido por mis pecados, y daba muchos loores á Dios, porque no me parecia conocia mi alma, segun la vía trocada. Estando en esta consideracion, dióme un ímpetu grande, sin entender yo la ocasion: parecia que el alma se me queria salir del cuerpo, porque no cabia en ella, ni se hallaba capaz de esperar tanto bien. Era ímpetu tan ecesivo, que no me podia valer, y á mi parecer diferente de otras veces, ni entendia qué habia el alma, ni qué queria, que tan alterada estaba. Arriméme, que aun sentada no podia estar, porque la fuerza natural me faltaba toda.

Estando en esto, veo sobre mi cabeza una paloma, bien diferente de las de acá, porque no tenia estas plumas, sino las alas de unas conchicas, que echaban de sí gran resplandor. Era grande mas que paloma: parécreme que oia el ruido, que hacia con las alas. Estaria aleando espacio de un Ave María. Ya el alma estaba de tal suerte, que perdiéndose á sí de sí, la perdió de vista. Sosegóse el espíritu con tan buen huésped, que segun mi parecer, la merced tan maravillosa le debia de desasosegar y espantar, y como comenzó á gozarla, quitósele el miedo, y comenzó la quietud con el gozo, quedando en arrobamiento. Fué grandísima la gloria de este arrobamiento: quedé lo mas de la pascua tan embobada y tonta, que no sabia que me hacer, ni cómo cabia en mí tan gran favor y merced. No oia ni veia, á manera de decir, con gran gozo interior. Desde aquel dia entendí quedar con grandísimo aprovechamiento en mas subido amor de Dios, y las virtudes muy mas fortalecidas. Sea bendito y alabado por siempre, amen.

Otra vez ví la misma paloma sobre la cabeza de un padre de la Orden de Santo Domingo (salvo que me pareció los rayos y los resplandores de las mesmas alas, que se estendian mucho mas): dióseme á entender habia de traer almas á Dios.

Otra vez ví estar á nuestra Señora poniendo una capa muy blanca á el Presentado de esta mesma Orden, de quien he tratado algunas veces. Díjome, que por el servicio que le habia hecho en ayudar á que se hiciese esta casa, le daba aquel manto, en señal que guardaria su alma en limpieza de ahí adelante, y que no caeria en pecado mortal. Yo tengo cierto, que ansí fué, porque desde pocos años murió, y su muerte, y lo que vivió, fué con tanta penitencia la vida, y la muerte con tanta santidad, que á cuanto se puede entender, no hay que poner duda. Díjome un fraile, que habia estado á su muerte, que antes que espirase, le dijo como estaba con él santo Tomás (3). Murió con gran gozo, y deseo de salir de este destierro. Despues me ha aparecido algunas veces con muy gran gloria, y dichome algunas cosas. Tenia tanta oracion, que cuando murió, que con la flaqueza la quisiera escusar, no podia, porque tenia muchos arrobamientos. Escribióme poco antes que muriese, que qué medio ternia, porque, como acababa de decir misa, se quedaba con arrobamiento mucho rato, sin poderlo escusar. Dióle Dios al fin el premio de lo mucho que habia servido en toda su vida.

Del Retor de la Compañía de Jesus, que algunas veces he hecho de él mencion, he visto algunas cosas de grandes mercedes, que el Señor le hacia, que por no alargar no las pongo aquí. Acreciéle una vez un gran trabajo, en que fué muy persiguido, y se vió muy afligido. Estando yo un dia oyendo misa, ví á Cristo en la cruz, cuando alzaban la hostia; díjome algunas palabras que le dijese de consuelo, y otras, previniéndole de lo que estaba por venir, y poniéndole delante lo que habia padecido por él, y que se aparejase para sufrir. Dióle esto mucho consuelo y ánimo; y todo ha pasado despues como el Señor me lo dijo.

De los de la Orden de este padre, que es la Compañía de Jesus, de toda la Orden junta he visto grandes cosas (4): vílos en el cielo con banderas blancas en las

(1) En el original hay aquí párrafo aparte, y el sentido mismo lo indica que debe haberlo. Con todo, en la edicion de Foquel no se puso, ni tampoco se puso en las siguientes.

(2) Seria regularmente la vida de Cristo por Dionisio Cartusiano, que ya para entonces se habia traducido á nuestro idioma

(3) Al márgen dice de letra del padre Bañez: «Este Padre murió prior en Trianos.» En la edicion de Salamanca no se puso esta nota, pues tampoco la debia haber en la copia de la duquesa de Alba. En la de Lopez se puso al márgen de letra cursiva, pero sin advertir la procedencia: en las de Foppens y Doblado se puso lo mismo por nota. El fraile á quien alude era fray Pedro Bañez.

(4) Este es el párrafo que salió alterado en la edicion de Salamanca, y por el cual se ha hecho cargo á fray Luis de Leon, y á los carmelitas descalzos. En efecto, la edicion de Foquel dice — *De los de cierta orden, de toda la orden junta he visto grandes cosas, vílos en el cielo con banderas blancas en las manos*, etc. Hállase el párrafo con estas precisas palabras, y esta misma ortografía, á la página 145 de aquella edicion.

En el original del Escorial, donde lo confronté, y en la copia auténtica de la Biblioteca Nacional, se encuentra el párrafo, tal cual aquí se ha impreso.

En la edicion de Lopez, á pesar de decir en la portada que se habia corregido esta, *segun sus originales auténticos*, se reimprimió este párrafo conforme á la edicion de Foquel, salvando la omi-

manos algunas veces; y como digo otras cosas he visto de ellos de mucha admiracion, y ansí tengo esta Orden en gran veneracion, porque los he tratado mucho, y veo conforma su vida con lo que el Señor me ha dado de ellos á entender.

Estando una noche en oracion, comenzó el Señor á decirme algunas palabras, y trayéndome á la memoria por ellas, cuán mala habia sido mi vida, que me hacian harta confusion y pena, porque aunque no van con rigor, hacen un sentimiento y pena que deshacen, y siéntese mas aprovechamiento de conocernos con una palabra de estas, que en muchos dias que nosotros consideremos nuestra miseria; porque trai consigo esculpida una verdad, que no la podemos negar. Representóme las voluntades con tanta vanidad, que habia tenido; y dijome que tuviese en mucho querer que se pusiese en Él voluntad, que tan mal se habia gastado, como la mia, y admitirla Él. Otras veces me dijo, que me acordase, cuando parece tenia por honra el ir contra la suya. Otras, que me acordase lo que le debia, que cuando yo le daba mayor golpe, estaba Él haciéndome mercedes. Si tenia algunas faltas, que no son pocas, de manera me las da su Majestad á entender, que toda parece me deshago, y como tengo muchas, es muchas veces. Acaecíame reprenderme el confesor, y quererme consolar en la oracion, y hallar allí la reprension verdadera.

Pues tornando á lo que decia, como comenzó el Señor á traerme á la memoria mi ruin vida, á vueltas de mis lágrimas, como yo entonces no habia hecho nada, á mi parecer, pensé si me queria hacer alguna merced; porque es muy ordinario cuando alguna particular merced recibo del Señor, haberme primero deshecho á mí misma: para que vea mas claro, cuán fuera de merecerlas yo soy, pienso lo debe el Señor de hacer. Desde há un poco fué tan arrebatado mi espíritu, que casi me pareció estaba del todo fuera del cuerpo, al menos no se entiende que se vive en él. Ví á la Humanidad sacratísima con mas ecesiva gloria, que jamás la habia visto. Representóme, por una noticia admirable y clara, estar metido en los pechos del Padre, y esto no sabré yo decir cómo es, porque sin ver (me pareció) me ví presente de aquella Divinidad. Quedé tan espantada y de tal manera, que me parece pasaron algunos dias, que no podia tornar en mí; y siempre me parecia traia presente á aquella majestad del Hijo de Dios, aunque no era como la primera. Esto bien lo entendia yo, sino que queda tan esculpido en la imaginacion, que no lo puede quitar de sí, por en breve que haya pasado, por algun tiempo, y es harto consuelo y aun aprovechamiento.

Esta mesma vision he visto otras tres veces: es á mi parecer la mas subida vision, que el Señor me ha hecho merced que vea, y trae consigo grandísimos provechos. Parece que purifica el alma en gran manera, y quita la fuerza casi del todo á esta nuestra sensualidad. Es una llama grande, que parece que abrasa y aniquila todos los deseos de la vida; porque ya que yo, gloria á Dios, no los tenia en cosas vanas, declaróseme aquí bien como era todo vanidad, y cuán vano son los señoríos de acá, y es un enseñamiento grande para levantar los deseos en la pura verdad. Queda imprimido un acatamiento, que no sabré yo decir como, mas es muy diferente de lo que acá podemos adquirir. Hace un espanto á el alma grande de ver como osó, ni puede nadie osar, ofender una majestad tan grandísima. Algunas veces habré dicho estos efetos de visiones, y otras cosas: mas ya he dicho, que hay mas y menos aprovechamiento: de esta queda grandísimo. Cuando yo me llegaba á comulgar, y me acordaba de aquella majestad grandísima, que habia visto, y miraba que era Él que estaba en el santísimo Sacramento (y muchas veces quiere el Señor que le vea en la hostia) los cabellos se me espeluzaban, y toda parecia me aniquilaba. ¡Oh Señor mio! Mas si no encubriérades vuestra grandeza, ¿quién osara llegar tantas veces á juntar cosa tan sucia y miserable, con tan gran majestad? Bendito seais, Señor, alaben os los ángeles y todas las criaturas, que ansí medís las cosas con nuestra flaqueza, para que gozando de tan soberanas mercedes, no nos espante vuestro gran poder, de manera que aun no las osemos gozar, como gente flaca y miserable.

Podríanos acaecer lo que á un labrador, y esto sé cierto que pasó ansí: hallóse un tesoro, y como era mas que cabia en su ánimo, que era bajo, en viéndose con él, le dió una tristeza, que poco á poco se vino á morir de puro afligido, y cuidadoso de no saber que hacer de él. Si no le hallára junto, sino que poco á poco se lo fueran dando, y sustentando con ello, viviera mas contento, que siendo pobre, y no le costara la vida. ¡Oh riqueza de los pobres, y qué admirablemente sabeis sustentar las almas, y sin que vean tan grandes riquezas, poco á poco se las vais mostrando! Cuando yo veo una majestad tan grande, disimulada en cosa tan poca, como es la hostia, es ansí, que despues acá á mí me admira sabiduría tan grande, y no sé cómo me da el Señor ánimo y esfuerzo para llegarme á Él, si el que me ha hecho tan grandes mercedes, y hace, no me le diese; ni seria posible poderlo disimular, ni dejar de decir á voces tan grandes maravillas. Pues ¿qué sentirá una miserable como yo, cargada de abominaciones, y que con tan poco temor de Dios ha gastado su vida, de verse llegar á este Señor de tan gran majestad, cuando quiere que mi alma le vea? ¿Cómo ha de juntar boca, que tantas palabras ha hablado contra el mesmo Señor, á aquel cuerpo glo-

sion con esta nota marginal poco exacta: «*Hizo la Santa otros traslados* (no es del todo cierto), *y de ellos se copiaron las impresiones que se han hecho hasta aquí. Mas en el que está en el Escurial, declara la Santa ser de la Compañía de Jesus, de quien habla en esta vision.*» Esta nota se reprodujo idénticamente en la edicion de Foppens al pié de la página 17. ¿No hubiera sido mas sencillo ponerlo como estaba en el original? Así se hizo en la de Doblado, pero alterando algo la ortografía, poniendo: *deste Padre — de toda la órden — he visto dellos;* pero en el original dice como aquí se ve.

Resta averiguar el autor de esta supercheria. Los carmelitas descalzos declinaron la responsabilidad, y con razon; pues ellos no corrieron con la edicion de Salamanca. En tal caso viene aquella sobre fray Luis de Leon; y en efecto, á él se le ha solido culpar; pero como él no tuvo el original de la *Vida de Santa Teresa*, sino la copia sacada por el padre Medina, dominico, para la duquesa de Alba, falta saber si la copia era conforme al original.

De fray Luis de Leon no se sabe que fuera enemigo de los jesuitas: estos aun no se habian ingerido en la Universidad, cuyas cátedras daban pábulo á todas aquellas rencillas. El padre Medina y casi todos los frailes de San Est. ban de Salamanca, discípulos de Melchor Cano, eran desafectos á los jesuitas. Con todo, yo no me atrevo á culpar á nadie.

riosísimo, lleno de limpieza y de piadad? Que, duele mas y aflige el alma, por no le haber servido, el amor que muestra aquel rostro de tanta hermosura con una ternura y afabilidad, que temor pone la majestad que ve en Él. ¿Mas qué podria yo sentir dos veces que ví esto que dije? Cierto, Señor mio y gloria mia, que estoy por decir, que en alguna manera en estas grandes aflliciones que siente mi alma, he hecho algo en vuestro servicio. ¡Ay, que no sé qué me digo, que, casi sin hablar yo, escribo ya esto (1)! Porque me hallo turbada, y algo fuera de mí, como he tornado á traer á mi memoria estas cosas. Bien dijera, si viniera de mí este sentimiento, que habia hecho algo por Vos, Señor mio; mas pues no puede haber buen pensamiento, si Vos no lo dais, no hay que me agradecer, yo soy la deudora, Señor, y Vos el ofendido.

Llegando una vez á comulgar, ví dos demonios con los ojos del alma, mas claro que con los del cuerpo, con muy abominable figura. Paréceme que los cuernos rodeaban la garganta del pobre sacerdote; y ví á mi Señor con la majestad que tengo dicha, puesto en aquellas manos, en la forma que me iba á dar, que se veia claro ser ofendedoras suyas, y entendí estar aquel alma en pecado mortal. ¿Qué sería, Señor mio, ver esta vuestra hermosura entre figuras tan abominables? Estaban ellos como amedrentados y espantados delante de Vos, que de buena gana parece que huyeran, si Vos los dejárades ir. Dióme tan gran turbacion, que no sé cómo pude comulgar, y quedé con gran temor, pareciéndome que si fuera vision de Dios, que no primitiera su Majestad viera yo el mal que estaba en aquel alma. Díjome el mesmo Señor, que rogase por él, y que lo habia primitido, para que entendiese yo la fuerza que tienen las palabras de la consagracion, y como no deja Dios de estar allí por malo que sea el sacerdote que las dice, y para que viese su grande bondad, como se pone en aquellas manos de su enemigo, y todo para bien mio y de todos. Entendí bien, cuán mas obligados están los sacerdotes á ser buenos que otros, y cuán recia cosa es tomar este santísimo Sacramento indinamente, y cuán señor es el demonio de el alma que está en pecado mortal. Harto gran provecho me hizo, y harto conocimiento me puso de lo que debia á Dios: sea bendito por siempre jamás.

Otra vez me acaeció ansí otra cosa, que me espantó muy mucho. Estaba en una parte, adonde se murió cierta persona, que habia vivido harto mal, segun supe, y muchos años: mas habia dos que tenia enfermedad, y en algunas cosas parece estaba con enmienda. Murió sin confesion, mas con todo esto no me parecia á mí, que se habia de condenar. Estando amortajando el cuerpo, ví muchos demonios tomar aquel cuerpo, y parecia que jugaban con él, y hacian tambien justicias en él, que á mí me puso gran pavor, que con garfios grandes le traian de uno en otro: como le ví llevar á enterrar con la honra y ceremonias, que á todos, yo estaba pensando la bondad de Dios, como no queria fuese infamada aquel alma, sino que fuese encubierto ser su enemigo. Estaba yo medio boba de lo que habia visto: en todo el oficio no ví mas demonio, despues cuando echaron el cuerpo en la sepultura, era tanta la multitud que estaban dentro para tomarle, que yo estaba fuera de mí de verlo; y no era menester poco ánimo para disimularlo. Consideraba que harian de aquel alma, cuando ansí se enseñoreaban del triste cuerpo. Pluguiera al Señor que esto que yo ví (cosa tan espantosa) vieran todos los que están en mal estado, que me parece fuera gran cosa para hacerlos vivir bien. Todo esto me hace mas conocer lo que debo á Dios, y de lo que me ha librado. Anduve harto temerosa, hasta que lo traté con mi confesor, pensando si era ilusion del demonio, para infamar aquel alma, aunque no estaba tenida por de mucha cristiandad. Verdad es, que aunque no fuese ilusion, siempre que se me acuerda me hace temor.

Ya que he comenzado á decir de visiones de difuntos, quiero decir algunas cosas, que el Señor ha sido servido en este caso, que vea de algunas almas. Diré pocas por abreviar, y por no ser necesario, digo, para ningun aprovechamiento. Dijéronme era muerto un nuestro provincial, que habia sido (y cuando murió lo era de otra provincia) á quien yo habia tratado, y debido algunas buenas obras: era persona de muchas virtudes. Como lo supe que era muerto, dióme mucha turbacion, porque temí su salvacion, que habia sido veinte años perlado, cosa que yo temo mucho, cierto, por parecerme cosa de mucho peligro tener cargo de almas; y con mucha fatiga me fuí á un oratorio: dile todo el bien que habia hecho en mi vida, que seria bien poco, y ansí lo dije á el Señor, que supliesen los méritos suyos lo que habia menester aquel alma para salir del purgatorio.

Estando pidiendo esto á el Señor, lo mejor que yo podia, parecióme salia del profundo de la tierra á mi lado derecho, y víle subir al cielo con grandísima alegría. El era ya bien viejo, mas víle de edad de treinta años, y aun menos me pareció, y con resplandor en el rostro. Pasó muy en breve esta vision, mas en tanto estremo quedé consolada, que nunca me pudo dar mas pena su muerte, aunque habia fatigadas personas hartas por ella, que era muy bien quisto. Era tanto el consuelo, que tenia mi alma, que ninguna cosa se me daba, ni podia dudar en que era buena vision; digo, que no era ilusion. Habia no mas de quince dias que era muerto, con todo no descuidé de procurar le encomendasen á Dios, y hacerlo yo, salvo que no podia con aquella voluntad, que si no hubiera visto esto; porque cuando ansí el Señor me lo muestra, y despues las quiero encomendar á su Majestad, paréceme, sin poder mas, que es como dar limosna al rico. Despues supe (porque murió bien lejos de aquí) la muerte que el Señor le dió, que fué de tan gran edificacion, que á todos dejó espantados del conocimiento y lagrimas y humildad con que murió.

Habíase muerto una monja en casa, habia poco mas de dia y medio, harto sierva de Dios, y estando diciendo una licion de difuntos una monja (que se decia por ella en el coro) yo estaba en pié para ayudarla á decir el verso. A la mitad de la licion la ví que me pareció salia el alma de la parte que la pasada, y que se iba al cielo. Esta no fué vision imaginaria, como la pasada, sino con

(1) Aseguran los biógrafos de santa Teresa, que uniendo esta la oracion al trabajo de escribi, solia hallar al volver de su éxtasis algunas cláusulas, que ella no habia trazado con su mano, y que eran de letra igual á la suya. Este pasaje parece una alusion á ello.

otras que he dicho, mas no se duda mas que las que se ven.

Otra monja se murió en mi misma casa, de hasta deciocho (1) ú veinte años: siempre habia sido enferma, y muy sierva de Dios, amiga del coro, y harto virtuosa. Yo cierto pensé no entrára en el purgatorio; porque eran muchas las enfermedades que habia pasado, sino que le sobráran méritos. Estando en las Horas, antes que la enterrasen (habria cuatro horas que era muerta) entendí salir del mesmo lugar, é irse al cielo.

Estando en un colegio de la Compañía de Jesus, con los grandes trabajos, que he dicho tenia algunas veces, y tengo, de alma y de cuerpo, estaba de suerte, que aun un buen pensamiento, á mi parecer, no podia admitir: habíase muerto aquella noche un hermano de aquella casa de la Compañía, y estando, como podia, encomendándole á Dios, y oyendo misa de otro padre de la Compañía, por él, dióme un gran recogimiento, y víle subir al cielo con mucha gloria, y al Señor con él: por particular favor entendí era ir su Majestad con él.

Otro fraile de nuestra Orden, harto buen fraile, estaba muy malo, y estando yo en misa, me dió un recogimiento, y vi como era muerto, y subir al cielo, sin entrar en purgatorio. Murió á aquella hora que yo lo ví, segun supe despues. Yo me espanté de que no habia entrado en purgatorio. Entendí que por haber sido fraile, que habia guardado bien su profesion, le habian aprovechado las bulas de la Orden, para no entrar en purgatorio. No entiendo por que entendí esto, paréceme debe ser, porque no está el ser fraile en el hábito, digo en traerle, para gozar del estado de mas perfecion, que es ser fraile.

No quiero decir mas de estas cosas, porque como he dicho, no hay para qué, aunque son hartas las que el Señor me ha hecho merced que vea, mas no he entendido de todas las que he visto, dejar ningun alma de entrar en purgatorio, sino es la de este padre, y el santo fray Pedro de Alcántara, y el padre dominico, que queda dicho. De algunos ha sido el Señor servido, que vea los grados que tienen de gloria, representándoseme en los lugares que se ponen: es grande la diferencia que hay de unos á otros.

CAPÍTULO XXXIX.

Prosigue en la misma materia de decir las grandes mercedes, que le ha hecho el Señor: trata de cómo le prometió de hacer por las personas que ella le pidiese. Dice algunas cosas señaladas, en que la ha hecho su Majestad este favor.

Estando yo una vez importunando á el Señor mucho, porque diese vista á una persona que yo tenia obligacion, que la habia del todo casi perdido: yo teníale gran lástima, y temia por mis pecados no me habia el Señor de oir. Aparecióme como otras veces, y comenzóme á mostrar la llaga de la mano izquierda, y con la otra sacaba un clavo grande que en ella tenia metido, pareciame que á vueita del clavo sacaba la carne: veíase bien el grande dolor, que me lastimaba mucho, y dijome que quien aquello habia pasado por mí, que no dudase, sino que mejor haria lo que le pidiese, que Él me prometia, que ninguna cosa le pidiese, que no la hiciese, que ya sabia Él que yo no pediria, sino conforme á su gloria, y que ansí haria esto, que ahora pedia. Que aun cuando no le servia, mirase yo que no le habia pedido cosa que no la hiciese mijor que yo lo sabia pedir; que cuán mijor lo haria ahora, que sabia le amaba: que no dudase de esto. No creo pasaron ocho dias, que el Señor no tornó la vista á aquella persona. Esto supo mi confesor luego: ya puede ser no fuese por mi oracion, mas yo como habia visto esta vision, quedóme una certidumbre, que, por merced hecha á mí, dí á su Majestad las gracias.

Otra vez estaba una persona muy enferma de una enfermedad muy penosa, que por ser no sé de qué hechura, no la señalo aquí. Era cosa incomportable lo que habia dos meses que pasaba, y estaba en un tormento que se despedazaba. Fuéle á ver mi confesor, que era el Retor que he dicho, y húbole gran lástima, y dijome, que en todo caso le fuese á ver, que era persona que yo lo podia hacer, por ser mi deudo. Yo fuí, y movióme á tener de él tanta piadad, que comencé muy importunamente á pedir su salud al Señor: en esto ví claro, á todo mi parecer, la merced que me hizo, porque luego á otro dia estaba del todo bueno de aquel dolor.

Estaba una vez con grandísima pena, porque sabia que una persona, á quien yo tenia mucha obligacion, queria hacer una cosa harto contra Dios y su honra, y estaba ya muy determinada á ello. Era tanta mi fatiga, que no sabia que remedio hacer para que lo dejase, y aun parecia que no le habia. Supliqué á Dios muy de corazon que le pusiese, mas hasta verlo no podia aliviarse mi pena. Fuíme, estando ansí, á una ermita bien apartada (que las hay en este monesterio) y estando en una, adonde está Cristo á la coluna, suplicándole me hiciese esta merced, oí que me hablaba una voz muy suave, como metida en un silbo. Yo me espelucé toda, que me hizo temor, y quisiera entender lo que me decia; mas no pude, que pasó muy en breve. Pasado mi temor, que fué presto, quedé con un sosiego y gozo y deleite interior, que yo me espanté, que solo oir una voz (que esto oilo con los oidos corporales) y sin entender palabra, hiciese tanta operacion en el alma. En esto ví, que se habia de hacer lo que pedia, y ansí fué, que se me quitó del todo la pena, en cosa que aun no era (como si lo viera hecho) como fué despues. Díjelo á mis confesores, que tenia entonces dos, harto letrados y siervos de Dios.

Sabia que una persona, que se habia determinado á servir muy de veras á Dios, y tenido algunos dias oracion, y en ella le hacia su Majestad muchas mercedes, que por ciertas ocasiones que habia tenido, la habia dejado, y aun no se apartaba de ellas, y eran bien peligrosas. A mí me dió grandísima pena, por ser persona á quien queria mucho, y debia: creo fué mas de un mes, que no hacia sino suplicar á Dios tornase esta alma á sí. Estando un dia en oracion, ví un demonio cabe mí, que hizo unos papeles que tenia en la mano pedazos con mucho enojo, y á mí me dió gran consuelo, que me pareció se habia hecho lo que pedia: y ansí fué (que despues lo supe) que habia hecho una confesion con gran contricion, y tornóse tan de veras á Dios, que espero en su Majestad ha de ir siempre muy adelante: sea bendito por todo, amen

(1) diez y ocho. (*L. de L. y demás.*)

En esto de sacar nuestro Señor almas de pecados graves, por suplicárselo yo, y otras traídolas á mas perfecion, es muchas veces; y de sacar almas de purgatorio, y otras cosas señaladas, son tantas las mercedes, que en esto el Señor me ha hecho, que seria cansarme, y cansar á quien lo leyese, si las hubiese de decir, y mucho mas en salud de almas, que de cuerpos. Esto ha sido cosa muy conocida, y que de ello hay hartos testigos. Luego, luego, dábame mucho escrúpulo, porque yo no podia dejar de creer, que el Señor lo hacia por mi oracion (dejemos ser lo principal por sola su bondad) mas son ya tantas las cosas, y tan vistas de otras personas, que no me da pena creerlo, y alabo á su Majestad, y háceme confusion, porque veo soy mas deudora, y háceme, á mi parecer, crecer el deseo de servirle, y avívase el amor. Y lo que mas me espanta es, que las que el Señor ve no convienen, no puedo, aunque quiero, suplicárselo, sino con tan poca fuerza y espíritu y cuidado, que aunque mas quiero forzarme es imposible, como otras cosas que su Majestad ha de hacer, que veo yo que puedo pedirlo muchas veces, y con gran importunidad, aunque yo no traiga este cuidado, parece que se me representa delante. Es grande la diferencia de estas dos maneras de pedir, que no sé cómo lo declarar; porque aunque lo uno pido (que no dejo de esforzarme á suplicarlo al Señor, aunque no sienta en mí aquel hervor que en otras, aunque mucho me toquen) es como quien tiene trabada la lengua, que aunque quiera hablar no puede, y si habla es de suerte, que ve que no le entienden, ú como quien habla claro y despierto, á quien ve que de buena gana le está oyendo. Lo uno se pide (digamos ahora) como oracion vocal; y lo otro en contemplacion tan subida, que se representa el Señor de manera, que se entiende que nos entiende, y que se huelga su Majestad de que se lo pidamos, y de hacernos merced. Sea bendito por siempre, que tanto da, y tan poco le doy yo. Porque, ¿qué hace, Señor mio, quien no se deshace todo por Vos? ¡Y qué de ello, qué de ello, qué de ello, y otras mil veces lo puedo decir, me falta para esto! Por eso no habia de querer vivir (aunque hay otras causas) porque no vivo conforme á lo que os debo. ¡Con qué de imperfeciones me veo! ¡Con qué flojedad en serviros! Es cierto, que algunas veces me parece querria estar sin sentido, por no entender tanto mal de mí: el que puede lo remedie.

Estando en casa de aquella señora, que he dicho, adonde habia menester estar con cuidado, y considerar siempre la vanidad que consigo traen todas las cosas de la vida; porque estaba muy estimada y era muy loada, y ofrecianse hartas cosas á que me pudiera bien apegar, si mirara á mí, mas miraba el que tiene verdadera vista á no me dejar de su mano (1). Ahora que digo de verdadera vista, me acuerdo de los grandes trabajos, que se pasan en tratar personas, á quien Dios ha llegado á conocer (2) lo que es verdad en estas cosas de la tierra, adonde tanto se encubre. Como una vez el Señor me dijo, que muchas cosas de las que aquí escribo, no son de mi cabeza, sino que me las decia este mi maestro celestial, y porque en las cosas que yo señaladamente digo, esto entendí, ó me dijo el Señor, se me hace escrúpulo grande poner ú quitar una sola sílaba que sea. Así cuando puntualmente no se me acuerda bien todo, va dicho como de mí, ó porque algunas cosas tambien lo serán. No llamo mio lo que es bueno, que ya sé no hay cosa en mí, sino lo que tan sin merecerlo me ha dado el Señor; sino llamo dicho de mí, no ser dado á entender en revelacion.

Mas ¡ay Dios mio! ¡y cómo aun en las espirituales queremos muchas veces entender las cosas por nuestro parecer, y muy torcidas de la verdad, tambien como en las del mundo, y nos parece que hemos de tasar nuestro aprovechamiento por los años que tenemos algun ejercicio de oracion, y aun parece queremos poner tasa á quien sin ninguna da sus dones cuando quiere, y puede dar en medio año mas á uno, que á otro en muchos! Y es cosa esta que la tengo tan vista por muchas personas, que yo me espanto como nos podemos detener en esto. Bien creo no estará en este engaño quien tuviere talento de conocer espíritus, y le hubiere el Señor dado humildad verdadera, que este juzga por los efetos y determinaciones y amor, y dale el Señor luz para que lo conozca; y en esto mira el adelantamiento y aprovechamiento de las almas, que no en los años, que en medio puede uno haber alcanzado mas que otro en veinte; porque, como digo, dalo el Señor á quien quiere, y aun á quien mijor se dispone. Porque veo yo venir ahora á esta casa unas doncellas, que son de poca edad, y en tocándolas Dios, y dándoles un poco de luz y amor (digo en un poco de tiempo que les hizo algun regalo) no le aguardaron, ni se les puso cosa delante, sin acordarse del comer, pues se encierran para siempre en casa sin renta, como quien no estima la vida por el que saben que las ama. Dejanlo todo, ni quieren voluntad, ni se les pone delante que pueden tener descontento en tanto encerramiento y estrechura: todas juntas se ofrecen en sacrificio por Dios. Cuán de buena gana les do (3) yo aquí la ventaja, y habia de andar avergonzada delante de Dios; porque lo que su Majestad no acabó conmigo en tanta multitud de años, como ha que comencé á tener oracion, y me comenzó á hacer mercedes, acaba con ellas en tres meses, y aun con alguna en tres dias, con hacerlas muchas menos que á mí, aunque bien las paga su Majestad: á buen siguro que no están descontentas por lo que por Él han hecho.

Para esto querria yo se nos acordase de los muchos años (á los que los tenemos de profesion, y las personas que los tienen de oracion) y no para fatigar á los que en poco tiempo van mas adelante, con hacerlos tornar atrás, para que anden á nuestro paso, y á los que vuelan como águilas, con las mercedes que les hace Dios, quererlos hacer andar como pollo trabado; sino que pongamos los ojos en su Majestad, y, si los viéremos con humildad darles la rienda, que el Señor, que los hace tantas mercedes, no los dejará despeñar. Fianse ellos mesmos de Dios (que esto les aprovecha la verdad

(1) Aquí corta santa Teresa enteramente la narracion. Ella misma lo dice seis párrafos mas adelante, donde vuelve á tomar el hilo de lo que principiaba á narrar en este, dando por razon que habia tenido que escribir esto en varias veces y por muchos dias, por tener poco tiempo de que disponer para escribir.

(2) Queria decir ha *allegado* á conocer; pero omitió la *a* por evitar la cacofonía.

(3) Doy yo. (*L. de L. y demás.*)

que conocen de la fe) ¿y no los fiarémos nosotros, sino que queremos medirlos por nuestra medida, conforme á nuestros bajos ánimos? No ansí, sino que si no alcanzamos sus grandes efetos (1) y determinaciones, porque sin espiriencia se pueden mal entender (2), humillémonos y no los condenemos, que, con parecer que miramos su provecho, nos le quitamos á nosotros, y perdemos esta ocasion, que el Señor pone para humillarnos, y para que entendamos lo que nos falta, y cuán mas desasidas y llegadas á Dios deben de estar estas almas que las nuestras, pues tanto su Majestad se llega á ellas.

No entiendo otra cosa, ni la querria entender, sino que oracion de poco tiempo, que hace efetos muy grandes, que luego se entienden, (que es imposible que los haya para dejarlo todo, solo por contentar á Dios, sin gran fuerza de amor) yo la querria mas, que la de muchos años, que nunca acabó de determinarse mas á el postrero que á el primero á hacer cosa que sea nada por Dios; salvo, sí unas cositas menudas como sal, que no tienen peso ni tomo, que parece un pájaro se las llevará en el pico, no tenemos por gran efeto y mortificacion; que de algunas cosas hacemos caso, que hacemos por el Señor, que es lástima las entendamos, aunque se liciesen muchas: yo soy esta, y olvidaré las mercedes á cada paso. No digo yo que no las terná su Majestad en mucho, sigun es bueno, mas querria yo no hacer caso de ellas, ni ver que las hago, pues no son nada. Mas perdonadme, Señor mio, y no me culpeis, que con algo me tengo de consolar, pues no os sirvo en nada, que si en cosas grandes os sirviera, no hiciera caso de las nonadas. Bienaventuradas las personas, que os sirven con obras grandes: sí con haberlas yo envidia y desearlo se me toma en cuenta, no quedaria muy atrás en contentaros, mas no valgo nada, Señor mio. Ponedme vos el valor, pues tanto me amais.

Acaecióme un dia de estos, que con traer un Breve de Roma (3) para no poder tener renta este monesterio se acabó del todo, que parece me ha costado algun trabajo, estando consolada de verlo ansí concluido, y pensando los que habia tenido, y alabando á el Señor, que en algo se habia querido servir de mí, comencé á pensar las cosas que habia pasado: y es ansí, que en cada una de las que parecia eran algo, que yo habia hecho, hallaba tantas faltas é imperfeciones, y á veces poco ánimo, y muchas poca fe; porque hasta ahora, que todo lo veo cumplido, cuanto el Señor me dijo de esta casa se habia de hacer, nunca determinadamente lo acababa de creer, ni tampoco lo podia dudar: no sé cómo era esto. Es que muchas veces por una parte me parecia imposible, por otra no lo podia dudar, digo creer, que no se habia de hacer. En fin hallé lo bueno haberlo el Señor hecho todo de su parte, y lo malo yo, y ansí dejé de pensar en ello, y no querria se me acordase, por no tropezar con tantas faltas mias. Bendito sea el que de todas saca bien, cuando es servido; amen.

Pues digo, que es peligroso ir tasando los años que se han tenido de oracion, que aunque haya humildad, parece puede quedar un no sé qué de parecer se merece algo por lo servido. No digo yo que no lo merecen, y les será bien pagado, mas cualquier espiritual que le parezca, que por muchos años que haya tenido oracion merece estos regalos de espíritu, tengo yo por cierto, que no subirá á la cumbre de él. ¿No es harto que haya merecido que le tenga Dios de su mano, para no le hacer las ofensas, que antes que tuviese oracion le hacia, sino que le ponga pleito por sus dineros, como dicen? No me parece profunda humildad: ya puede ser lo sea, mas yo por atrevimiento lo tengo; pues yo con tener poca humildad, no me parece jamás he osado. Ya puede ser, que, como nunca he servido, no he podido: por ventura, si lo hubiera hecho, quisiera mas que todos me lo pagara el Señor. No digo yo que no va creciendo un alma, y que no se lo dará Dios, si la oracion ha sido humilde, mas que se olviden estos años, que es todo asco cuanto podemos hacer, en comparacion de una gota de sangre de las que el Señor por nosotros derramó: y si con servir mas quedamos mas deudores, ¿qué es esto que pedimos? ¡Pues, si pagamos un maravedí de la deuda, nos tornan á dar mil ducados, que por amor de Dios dejemos estos juicios, que son suyos! Estas comparaciones siempre son malas, aun en cosas de acá; pues ¿qué será en lo que solo Dios sabe? y lo mostró bien su Majestad cuando pagó tanto á los postreros, como á los primeros.

Es en tantas veces las que he escrito estas tres hojas, y en tantos dias, porque he tenido y tengo, como he dicho, poco lugar, que se me habia olvidado lo que comencé á decir, que era esta vision. Víme estando en oracion en un gran campo á solas: en derredor de mí mucha gente de diferentes maneras, que me tenian rodeada: todas me parece tenian armas en las manos para ofenderme, unas lanzas, otras espadas, otras dagas y otras estoques muy largos. En fin, yo no podia salir por ninguna parte, sin que me pusiese á peligro de muerte, y sola, sin persona que hallase de mi parte. Estando mi espíritu en esta aflicion, que no sabia qué me hacer, alcé los ojos al cielo, y ví á Cristo (no en el cielo, sino bien alto de mí en el aire) que tendia la mano hácia mí, y desde allí me favorecia, de manera, que yo no temia toda la otra gente, ni ellos, aunque querian, me podian hacer daño. Parece sin fruto esta vision, y hame hecho grandísimo provecho, porque se me dió á entender lo que significaba; y poco despues me ví casi en aquella batería, y conocí ser aquella vision un retrato del mundo, que cuanto hay en él parece tiene armas para ofender á la triste alma. Dejemos los que no sirven mucho á el Señor y honras y haciendas y deleites y otras cosas semejantes, que está claro, que cuando no se cata se ve enredada, al menos procuran todas estas cosas enredar mas amigos, parientes, y, lo que mas espanta, personas muy buenas. De todo me ví despues tan apretada, pensando ellos que hacian bien, que yo no sabia cómo me defender ni qué hacer.

(1) Affetos. (*L. de L.*) Afectos. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(2) Se pueden mal entender. Humillémonos, etc. (*M. Dob.*) Esta disparatada puntuacion corta enteramente la cláusula, dejándola sin sentido. Ni en la de Foquel, ni en las de Foppens se habia puesto punto antes de la palabra *humillémonos*.

(3) Puede verse al fin de este tomo entre los documentos relativos á los escritos de santa Teresa. La fecha del Breve es *nonis Decembris pontificatus Domini Pii Papae IV, anno* III, que corresponde al dia 5 de diciembre de 1562.

¡Oh válame Dios, si dijese de las maneras, y diferencias de trabajos, que en este tiempo tuve, aun despues de lo que atrás queda dicho, como seria harto aviso para del todo aborrecerlo todo! Fué la mayor persecucion, me parece, de las que he pasado. Digo, que me ví á veces de todas partes tan apretada, que solo hallaba remedio en alzar los ojos al cielo y llamar á Dios: acordábame bien de lo que habia visto en esta vision. Hízome harto provecho para no confiar mucho de nadie, porque no le hay que sea estable, sino Dios. Siempre en estos trabajos grandes no enviaba el Señor, como me lo mostró, una persona de su parte, que me diese la mano, como me lo habia mostrado en esta vision, sin ir asida á nada, mas de contentar al Señor, que ha sido para sustentar esa poquita de virtud, que yo tenia, en desearos servir: seais bendito por siempre.

Estando una vez muy inquieta y alborotada, sin poder recogerme, y en batalla y contienda, yéndoseme el pensamiento á cosas que no eran perfetas (aun no me parece estaba con el desasimiento que suelo) como me ví ansí tan ruin, tenia miedo si las mercedes, que el Señor me habia hecho, eran ilusiones: estaba en fin con una escuridad grande de alma. Estando con esta pena, comenzóme á hablar el Señor, y díjome, que no me fatigase, que en verme ansí entenderia la miseria que era si Él se apartaba de mí, y que no habia siguridad mientras viviamos en esta carne. Dióseme á entender, cuán bien empleada es esta guerra y contienda, por tal premio, y parecióme tenia lástima el Señor de los que vivimos en el mundo; mas que no pensase yo me tenia olvidada, que jamás me dejaria, mas que era menester hiciese yo lo que es en mí. Esto me dijo el Señor con una piedad, y regalo, y con otras palabras en que me hizo harta merced, que no hay para qué decirlas. Estas me dice su Majestad muchas veces, mostrándome gran amor — *Ya eres mia, y yo soy tuyo* (1). ¿Qué se me da, Señor, á mí de mí, sino de Vos? Son para mí estas palabras, y regalos tan grandísima confusion, cuando me acuerdo la que soy, que como he dicho, creo otras veces, y ahora lo digo algunas á mi confesor, mas ánimo me parece es menester para recibir estas mercedes, que para pasar grandísimos trabajos. Cuando pasa, estoy casi olvidada de mis obras, sino un representárseme que soy ruin, sin discurso de entendimiento, que tambien me parece á veces sobrenatural.

Viénenme algunas veces unas ansias de comulgar tan grandes, que no sé si se podria encarecer. Acaecióme una mañana, que llovia tanto, que no parece hacia para salir de casa. Estando yo fuera de ella, yo estaba ya tan fuera de mí con aquel deseo, que aunque me pusieran lanzas á los pechos, me parece entrara por ellas, cuantimas agua. Como llegué á la Iglesia, dióme un arrobamiento grande: parecióme ví abrir los cielos, no una entrada como otras veces he visto. Representóseme el trono, que dije á vuesa merced he visto otras veces, y otro encima de él, adonde, por una noticia que no sé decir, aunque no lo ví, entendí estar la Divinidad. Parecíame sostenerle unos animales, á mí me parece he oido una figura de estos animales: pensé si eran los Evangelistas, mas como estaba el trono, ni qué estaba en él, no ví sino muy gran multitud de ángeles. Pareciéronme sin comparacion con muy mayor hermosura, que los que en el cielo he visto. He pensado si son serafines, ó cherubines, porque son muy diferentes en la gloria, que parecia tener inflamamiento: es grande la diferencia, como he dicho (2). Y la gloria que entonces en mí sentí, no se puede escribir, ni aun decir, ni la podrá pensar quien no hubiere pasado por esto. Entendí estar allí todo junto lo que se puede desear, y no ví nada. Dijéronme, y no sé quien, que lo que allí podia hacer era entender que no podia entender nada, y mirar lo nonada que era todo en comparacion de aquello: es ansí, que se afrentaba despues mi alma de ver, que pueda parar en ninguna cosa criada, cuantimas aficionarse á ella; porque todo me parecia un hormiguero. Comulgué y estuve en la misa, que no sé como pude estar: parecióme habia sido muy breve espacio, espantéme cuando dió el relox, y ví que eran dos horas las que habia estado en aquel arrobamiento y gloria. Espantábame despues, como en llegando á este fuego (que parece vino de arriba de verdadero amor de Dios, porque aunque mas le quiera y procure y me deshaga por ello, sino es cuando su Majestad quiere, como he dicho otras veces, no soy parte para tener una centella de él) parece que consume el hombre viejo de faltas y tibieza y miseria, y á manera de cómo hace el ave fénis (sigun he leido) y de la mesma ceniza, despues que se quema, sale otra: así queda hecha otra el alma despues con diferentes deseos y fortaleza grande. No parece es la que antes, sino que comienza con nueva puridad el camino del Señor. Suplicando yo á su Majestad fuese ansí, y que de nuevo comenzase yo á servirle, me dijo — *Buena comparacion has hecho: mira no se te olvide para procurar mijorarte siempre* (3).

Estando una vez con la mesma duda, que poco ha dije, si eran estas visiones de Dios, me apareció el Señor, y me dijo con rigor—*¡Oh hijos de los hombres, hasta cuándo sereis duros de corazon! Que una cosa examinase bien en mí, si del todo estaba dada por suya, ó no: que si estaba y lo era, que creyese no me dejaria perder* (4). Yo me fatigué mucho de aquella exclamacion: con gran ternura y regalo me tornó á decir, que no me fatigase, que ya sabia que por mí no faltaria de ponerme á todo lo que fuese su servicio, que se haria

(1) De aquí vino sin duda la leyenda que se ve sobre el relicario donde se guarda el corazon de santa Teresa en Alba de Tormes — *Jesus de Teresa y Teresa de Jesus.* Se ha querido suponer que santa Teresa encontró un dia en el claustro del convento de la Encarnacion un niño muy lindo, y preguntándole con extrañeza quién era, mediaron entre ambos esas palabras. Los Bolandistas, con su fina crítica, se muestran poco propicios con esta anecdotilla.

(2) Parecian. (*L. de L.*) Parecian tener inflamamiento. Es grande la diferencia, como he dicho, y la gloria que entonces en mí sentí, etc. (*Br. Fop.— M. Dob.*) Prefiero seguir la puntuacion de la edicion de Foquel. Foppens siguió en las suyas la de las malas ediciones de mediados del siglo XVII, que cortaron mal esta cláusula con una puntuacion inexacta.

(3) *Te se olvide.* (*Br. Fop.— M. Dob.*) En las provincias del Norte suelen decir *te se.* Quizá la errata viniera de la edicion de Zaragoza.

(4) En el original está todo el pasaje subrayado. En la edicion de Foquel solamente se puso de letra cursiva lo que va en la primera exclamacion, y lo mismo hicieron despues todos los demás editores.

todo lo que yo queria; y ansi, se hizo lo que entonces le suplicaba: que mirase el amor, que se iba en mí aumentando cada dia para amarle, que en esto veria no ser demonio, que no pensase que consentia Dios tuviese tanta parte el demonio en las almas de sus siervos, y que te pudiese dar la claridad de entendimiento y quietud, que tienes. Dióme á entender, que habiéndome dicho tantas personas y tales, que era Dios, que haria mal en no creerlo.

Estando rezando el salmo de *Quicunque vul* (1), se me dió á entender la manera cómo era un solo Dios y tres personas, tan claro, que yo me espanté y consolé mucho. Hízome grandísimo provecho para conocer mas la grandeza de Dios y sus maravillas, y para cuando pienso ú se trata en la Santísima Trinidad, parece entiendo como puede ser, y es mucho contento.

Un dia de la Asuncion de la Reina de los ángeles y Señora nuestra, me quiso el Señor hacer esta merced, que en un arrobamiento se me representó su subida al cielo, y el alegría y solemnidad con que fué recibida, y el lugar adonde está. Decir como fué esto, yo no sabria. Fué grandísima la gloria, que mi espíritu tuvo de ver tanta gloria: quedé con grandes efetos, y aprovechóme para desear mas pasar grandes trabajos, y quedóme grande deseo de servir á esta Señora, pues tanto mereció.

Estando en un collegio de la Compañía de Jesus, y estando comulgando los hermanos de aquella casa, ví un palio muy rico sobre sus cabezas; esto ví dos veces; cuando otras personas comulgaban no lo via.

CAPÍTULO XL.

Prosigue en la misma materia de decir las grandes mercedes, que el Señor la ha hecho. De algunas se puede tomar harto buena dotrina, que este ha sido, segun ha dicho, su principal intento, despues de obedecer, poner las que son para provecho de las almas. Con este capítulo se acaba el discurso de su vida, que escribió. Sea para gloria de el Señor: amen.

Estando una vez en oracion, era tanto el deleite, que en mí sentia, que como yndina de tal bien, comencé á pensar en cómo merecia mijor estar én el lugar, que yo habia visto estar para mí en el infierno, que, como he dicho, nunca olvido de la manera que allí me ví. Comenzóse con esta consideracion á inflamar mas mi alma, y vínome un arrobamiento de espíritu, de suerte, que yo no lo sé decir. Parecióme estar metido, y lleno de aquella majestad, que he entendido otras veces. En esta majestad se me dió á entender una verdad, que es cumplimiento de todas las verdades: no sé yo decir cómo, porque no ví nada. Dijéronme, sin ver quien, mas bien entendí ser la misma verdad—*No es poco esto que hago por ti, que una de las cosas es en que mucho me debes, porque todo el daño que viene al mundo, es de no conocer las verdades de la Escritura con clara verdad: no faltará una tilde de ella.* A mí me pareció, que siempre yo habia creido esto, y que todos los fieles lo creian. Díjome —*¡Ay hija, que pocos me aman con verdad, que si me amasen, no les encubriria yo mis secretos! ¿Sabes qué es amarme con verdad? Entender, que todo es mentira lo que no es agradable á mí: con claridad verás esto, que ahora no entiendes, en lo que aprovecha á tu alma.* Y ansí lo he visto, sea el Señor alabado, que despues acá tanta vanidad y mentira me parece lo que yo no veo va guiado al servicio de Dios, que no lo sabria yo decir como lo entiendo, y la lástima que me hacen los que veo con la escuridad que están en esta verdad, y con esto otras ganancias que aquí diré, y muchas no sabré decir. Díjome aquí el Señor una particular palabra de grandísimo favor. Yo no sé cómo esto fué, porque no ví nada, mas quedé de una suerte, que tampoco sé decir, con grandísima fortaleza, y muy de veras para cumplir con todas mis fuerzas la mas pequeña parte de la Escritura divina. Paréceme, que ninguna cosa se me pornia delante, que no pasase por esto.

Quedóme una verdad de esta divina verdad, que se me representó sin saber como ni qué esculpida, que me hace tener un nuevo acatamiento á Dios, porque da noticia de su Majestad y poder, de una manera, que no se puede decir: sé entender que es una gran cosa. Quedóme muy gran gana de no hablar, sino cosas muy verdaderas, que vayan adelante de lo que acá se trata en el mundo, y ansi comencé á tener pena de vivir en él. Dejóme con gran ternura y regalo y humildad. Paréceme que, sin entender cómo, me dió el Señor aquí mucho: no me quedó ninguna sospecha de que era ilusion. No ví nada, mas entendí el gran bien que hay en no hacer caso de cosa, que no sea para llegarnos mas á Dios: y ansí entendí, que cosa es andar un alma en verdad, delante de la misma verdad. Esto que entendí es, darme el Señor á entender, que es la mesma verdad.

Todo lo que he dicho entendí hablándome algunas veces, y otras sin hablarme, con mas claridad algunas cosas, que las que por palabras se me decian. Entendí gran lísimas verdades sobre esta verdad, mas que si muchos letrados me lo hubieran enseñado. Paréceme, que en ninguna manera me pudieran imprimir ansí, ni tan claramente se me diera á entender la vanidad de este mundo. Esta verdad, que digo se me dió á entender, es en sí mesma verdad, y es sin principio ni fin, y todas las demás verdades dependen de esta verdad, como todos los demás amores de este amor, y todas las demás grandezas de esta grandeza, aunque esto va dicho escuro, para la claridad con que á mí el Señor quiso se me diese á entender. ¡Y cómo se parece el poder de esta majestad, pues en tan breve tiempo deja tan gran ganancia, y tales cosas imprimidas en el alma! ¡Oh Grandeza y Majestad mia! ¿Qué haceis, Señor mio, todo poderoso? ¡Mirad á quien haceis tan soberanas mercedes! No os acordais que ha sido esta alma un abismo de mentiras y piélago de vanidades, y todo por mi culpa; que con haberme Vos dado natural de aborrecer el mentir, yo mesma me hice tratar en muchas cosas mentira. ¿Cómo se sufre, Dios mio, cómo se compadece tan gran favor y merced, á quien tan mal os lo ha merecido?

Estando una vez en las Horas con todas, de presto se recogió mi alma, y parecióme ser como un espejo claro toda, sin haber espaldas ni lados ni alto ni bajo, que no estuviese toda clara, y en el centro de ella se me representó Cristo nuestro Señor, como le suelo ver. Pare-

(1) *Quicumque vult.* No es salmo, sino el símbolo llamado de San Atanasio, que principia con estas palabras: *Quicumque vult salvus esse.*

clame en todas las partes de mi alma le vía claro, como en un espejo, y tambien este espejo, yo no sé decir cómo, se esculpia todo en el mesmo Señor, por una comunicacion, que yo no sabré decir, muy amorosa. Sé que me fué esta vision de gran provecho, cada vez que se me acuerda, en especial cuando acabo de comulgar. Dióseme á entender, que estar un alma en pecado mortal, es cubrirse este espejo de gran niebla y quedar muy negro, y ansí no se puede representar, ni ver este Señor, aunque esté siempre presente dándonos el ser; y que los herejes, es como si el espejo fuese quebrado, que es muy peor que escurecido. Es muy diferente el cómo se ve, á decirse, porque se puede mal dar á entender. Mas háme hecho mucho provecho, y gran lástima de las veces, que con mis culpas escurecí mi alma, para no ver este Señor.

Paréceme provechosa esta vision para personas de recogimiento, para enseñarse á considerar á el Señor en lo muy interior de su alma; que es consideracion que mas se apega, y muy mas frutuosa, que fuera de sí, como otras veces he dicho; y en algunos libros de oracion está escrito, adonde se ha de buscar á Dios: en especial lo dice el glorioso san Agustin, que ni en las plazas ni los contentos ni por ninguna parte que le buscaba, le hallaba como dentro de sí. Y esto es muy claro ser mijor: y no es menester ir al cielo, ni mas lejos, que á nosotros mesmos, porque es cansar el espíritu y distraer el alma, y no con tanto fruto. Una cosa quiero avisar aquí, por si alguno la tuviere, que acaece en gran arrobamiento; que pasado aquel rato que el alma está en union, que del todo tiene absortas las potencias (y esto dura poco, como he dicho) quedarse el alma recogida, y aun en lo esterior no poder tornar en sí, mas quedan las dos potencias, memoria y entendimiento casi con frenesí muy desatinadas. Esto digo que acaece alguna vez, en especial á los principios. Pienso si procede de que no puede sufrir nuestra flaqueza natural tanta fuerza de espíritu, y enflaquece la imaginacion. Sé que les acaece á algunas personas. Ternia por bueno, que se forzasen á dejar por entonces la oracion, y la cobrasen en otro tiempo: aquel que pierden, que no sea junto, porque podrá venir á mucho mal. Y de esto hay espiriencia, y de cuán acertado es mirar lo que puede nuestra salud.

En todo es menester espiriencia y maestro, porque, llegada el alma á estos términos, muchas cosas se ofrecen, que es menester con quien tratarlo: y si buscado no le hallare, el Señor no le faltará, pues no me ha faltado á mí, siendo la que soy; porque creo hay pocos que hayan llegado á la espiriencia de tantas cosas; y si no la hay, es por demás dar remedio sin inquietar y afligir. Mas esto tambien tomará el Señor en cuenta, y por esto es mejor tratarlo, como ya he dicho otras veces, (y aun todo lo que ahora digo, sino que no se me acuerda bien, y veo importa mucho, en especial si son mujeres) con su confesor, y que sea tal. Y hay muchas mas que hombres, á quien el Señor hace estas mercedes, y esto oí al santo fray Pedro de Alcántara, y tambien lo he visto yo, que decia, aprovechaban mucho mas en este camino que hombres, y daba de ello escelentes razones, que no hay para que las decir aquí, todas en favor de las mujeres.

Estando una vez en oracion, se me representó muy en breve, sin ver cosa formada, mas fué una representacion con toda claridad, como se ven en Dios todas las cosas, y como las tiene todas en sí. Saber escribir esto, yo no lo sé; mas quedó muy imprimido en mi alma, y es una de las grandes mercedes que el Señor me ha hecho, y de las que mas me han hecho confundir y avergonzar, acordándome de los pecados que he hecho. Creo, si el Señor fuera servido, viera esto en otro tiempo, y si lo viesen los que le ofenden, que no ternian corazon, ni atrevimiento para hacerlo. Parecióme, ya digo sin poder afirmarme en que ví nada; mas algo se debe ver, pues yo podré poner esta comparacion, sino que es por modo tan sutil y delicado, que el entendimiento no lo debe alcanzar, ó yo no me sé entender en estas visiones, que no parecen imaginarias, y en algunas algo de esto debe haber, sino que como son en arrobamiento las potencias, no lo saben despues formar, como allí el Señor se lo representa, y quiere que lo gocen. Digamos ser la Divinidad como un muy claro diamante, muy mayor que todo el mundo, ó espejo, á manera de lo que dije del alma en estotra vision, salvo que es por tan subida manera, que yo no lo sabré encarecer, y que todo lo que hacemos se ve en este diamante, siendo de manera, que él encierra todo en sí, porque no hay nada que salga fuera de esta grandeza. Cosa espantosa me fué en tan breve espacio ver tantas cosas juntas aquí en este claro diamante, y lastimosísima cada vez que se me acuerda, ver qué cosas tan feas se representaban en aquella limpieza de claridad, como eran mis pecados. Y es ansí, que cuando se me acuerda, yo no sé cómo lo puedo llevar, y ansí quedé entonces tan avergonzada, que no sabia me parece adonde me meter. ¡Oh, quien pudiese dar á entender esto á los que muy deshonestos y feos pecados hacen, para que se acuerden que no son ocultos, y que con razon los siente Dios, pues tan presentes á su Majestad pasan, y tan desacatadamente nos habemos delante de Él! Ví cuán bien se merece el infierno por una sola culpa mortal, porque no se puede entender cuán gravísima cosa es hacerla delante de tan gran Majestad, y que tan fuera de quien Él es son cosas semejantes; y ansí se ve mas su misericordia, pues entendiendo nosotros todo esto nos sufre. Háme hecho considerar, si una cosa como esta ansí deja espantada el alma, ¿qué será el dia del juicio, cuando esta majestad claramente se nos mostrará, y veremos las ofensas que hemos hecho? ¡Oh, válame Dios, qué ceguedad es esta que yo he traido! Muchas veces me he espantado en esto que he escrito, y no se espante vuesa merced sino como vivo viendo estas cosas, y mirándome á mí. Sea bendito por siempre quien tanto me ha sufrido.

Estando una vez en oracion con mucho recogimiento, suavidad y quietud, pareciame estar rodeada de ángeles, y muy cerca de Dios; comencé á suplicar á su Majestad por la Iglesia. Dióseme á entender el gran provecho que habia de hacer una Orden en los tiempos postreros, y con la fortaleza que los de ella han de sustentar la fe.

Estando una vez rezando cerca del santísimo Sacramento aparecióme un santo, cuya Orden ha estado algo caida: tenia en las manos un libro grande, abrióle y

dijome, que leyese unas letras, que eran grandes, y muy legibles, y decian ansí: «En los tiempos advenideros florecerá esta Orden, habrá muchos mártires (1).»

Otra vez estando en Maitines en el coro, se me representaron, y pusieron delante seis ú siete, me parece serian de esta mesma Orden, con espadas en las manos. Pienso que se da en esto á entender, han de defender la fe; porque otra vez estando en oracion, se arrebató mi espíritu, parecióme estar en un gran campo, adonde se combatian muchos, y estos de esta Orden peleaban con gran hervor. Tenian los rostros hermosos y muy encendidos, y echaban muchos en el suelo vencidos, otros mataban: pareciame esta batalla contra los herejes. A este glorioso santo he visto algunas veces, y me ha dicho algunas cosas, y agradecídome la oracion que hago por su Orden; y prometido de encomendarme á el Señor. No señalo las Ordenes, si el Señor es servido se sepa las declarará, porque no se agravien otras, mas cada Orden habia de procurar, ú cada una de ellas (2) por sí, que por sus medios hiciese el Señor tan dichosa su Orden, que en tan gran necesidad, como ahora tiene la Iglesia, le sirviesen: dichosas vidas, que en esto se acabaren.

Rogóme una persona una vez, que suplicase á Dios, le diese á entender, si seria servicio suyo tomar un obispado. Díjome el Señor, acabando de comulgar—Cuando entendiere con toda verdad y claridad, que el verdadero señorío es no poseer nada, entonces le podrá tomar; dando á entender, que ha de estar muy fuera de desearlo ni quererlo, quien hubiere de tener perlacías, ú al menos de procurarlas.

Estas mercedes y otras muchas ha hecho el Señor, y hace muy contino á esta pecadora, que me parece no hay para qué las decir, pues por lo dicho se puede entender mi alma, y el espíritu que me ha dado el Señor. Sea bendito por siempre, que tanto cuidado ha tenido de mí.

Díjome una vez consolándome, que no me fatigase, (esto con mucho amor) que en esta vida no podiamos estar siempre en un ser, que unas veces terna hervor, y otras estaria sin él; unas con desasosiegos, y otras con quietud y tentaciones, mas que esperase en Él y no temiese.

Estaba un dia pensando, si era asimiento darme contento estar con las personas que trato mi alma, y tenerlas amor, y á los que yo veo muy siervos de Dios, que me consolaba con ellos: me dijo—que si á un enfermo, que estaba en peligro de muerte, le parece le da salud un médico, que no era virtud dejárselo de agradecer, y no le amar. Que, ¿qué hubiera hecho, sino fuera por estas personas? Que la conversacion de los buenos no dañaba, mas que siempre fuesen mis palabras pesadas y santas, y que no los dejase de tratar, que antes seria provecho que daño. Consolóme mucho esto, porque algunas veces, pareciéndome asimiento, queria del todo no tratarlos. Siempre en todas las cosas me aconsejaba este Señor, hasta decirme cómo me habia de haber con los flacos, y con algunas personas. Jamás se descuida de mí; algunas veces estoy fatigada de verme para tan poco en su servicio, y de ver que por fuerza he de ocupar el tiempo en cuerpo tan flaco y ruin como el mio, mas de lo que yo queria.

Estaba una vez en oracion, y vino la hora de ir á dormir, y yo estaba con hartos dolores, y habia de tener el vómito ordinario. Como me ví tan atada de mí, y el espíritu por otra parte queriendo tiempo para sí, vime tan fatigada, que comencé á llorar mucho y á afligirme. Esto no es sola una vez, sino, como digo, muchas, que me parece me daba un enojo contra mí mesma, que en forma por entonces me aborrezco; mas lo contino es entender de mí, que no me tengo aborrecida, ni falto á lo que veo me es necesario; plega el Señor que no tome muchas mas de lo que es menester, que sí debo hacer. Esta que digo, estando en esta pena, me apareció el Señor, y regaló mucho, y me dijo, que hiciese yo estas cosas por amor de Él, y lo pasase, que era menester ahora mi vida. Y ansí me parece que nunca me ví en pena, despues que estoy determinada á servir con todas mis fuerzas á este Señor y consolador mio, que aunque me dejaba un poco padecer, me consolaba de manera, que no hago nada en desear trabajos; y ansí ahora no me parece hay para qué vivir, sino para esto, y lo que mas de voluntad pido á Dios. Dígole algunas veces con toda ella—Señor, ú morir ú padecer; no os pido otra cosa para mí. Dáme consuelo oir el relox, porque me parece me allego (3) un poquito mas para ver á Dios, de que veo ser pasada aquella hora de la vida.

Otras veces estoy de manera, que ni siento vivir, ni me parece he gana de morir, sino con una tibieza y escuridad en todo, como he dicho, que tengo muchas veces de grandes trabajos. Y con haber querido el Señor se sepan en público estas mercedes, que su Majestad me hace (como me lo dijo algunos años há que lo habian de ser, que me fatigué yo harto, y hasta ahora no he pasado poco, como vuesa merced sabe, porque cada uno lo toma como le parece) consuelo me ha sido no ser por mi culpa, porque en no lo decir, sino á mis confesores ú á personas, que sabia de ellos lo sabian, he tenido gran aviso y estremo; y no por humildad, sino porque como he dicho, aun á los mesmos confesores me daba pena decirlo. Ahora ya, gloria á Dios, aunque mucho me murmuran (4), y con buen celo, y otros temen tratar conmigo y aun confesarme, y otros me dicen hartas cosas:

(1) Los biógrafos de santa Teresa se han perdido en conjeturas acerca de los institutos religiosos de que se trata en estos dos párrafos. Los Bolandistas suponen que la órden *algo caida*, era la de Santo Domingo.

Esto no puede ser. El órden de Santo Domingo estuvo muy pujante en todo el siglo xv y xvi. Creo que deben referirse mas bien al instituto franciscano, ó quizá al de los Agustinos, que tambien por entonces fué reformado y ha tenido despues muchos mártires. El de los dominicos no ha sido reformado, ni tiene *descalzos*, pues algun monasterio que otro que quiso *descalzarse* en Francia, no llegó á prosperar; prueba de que en el instituto no hacia falta la reforma.

El instituto franciscano fué reformado en el siglo xvi, dentro y fuera de España. Cisneros, de acuerdo con la Santa Sede y los Reyes Católicos, suprimió los claustrales. San Pedro de Alcántara reformó á los menores. Despues los franciscanos tuvieron muchos mártires en el Japon, Indias y otros puntos.

Pero lo mejor será, puesto que santa Teresa no lo quiso decir, que tampoco nosotros nos metamos en mas conjeturas.

(2) De ella. (*L. de L.*) Della. (*Br. Fop.—M. Dob.*)

(3) Me llego. (*L. de L. y demás.*)

(4) Murmuravan. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Pero la errata venia ya de las malas ediciones de mediados del siglo xvii, pues se halla ya en la de Lopez.

como entiendo, que por este medio ha querido el Señor remediar muchas almas (porque lo he visto claro, y me acuerdo de lo mucho que por una sola pasára el Señor) muy poco se me da de todo. No sé si es parte para esto, haberme su Majestad metido en este rinconcito tan encerrado, y adonde ya, como cosa muerta, pensé no hubiera mas memoria de mí, mas no ha sido tanto como yo quisiera, que forzado he de hablar á algunas personas; mas como no estoy adonde me vean, parece ya fué el Señor servido echarme á un puerto, que espero en su Majestad será siguro. Por estar ya fuera de mundo, y entre poca y santa compañía, miro como desde lo alto, y dáseme ya bien poco de que digan ni se sepa: en mas ternia se aprovechase un tantito (1) un alma, que todo lo que de mí se puede decir, que despues que estoy aquí, ha sido el Señor servido, que todos mis deseos paren en esto. Y háme dado una manera de sueño en la vida, que casi siempre me parece estoy soñando lo que veo, ni contento ni pena, que sea mucha, no la veo en mí. Si alguna me dan algunas cosas, pasa con tanta brevedad, que yo me maravillo, y deja el sentimiento, como una cosa que soñó: y esto es entera verdad, que aunque despues yo quiera holgarme de aquel contento, ú pesarme de aquella pena, no es en mi mano, sino como lo seria á una persona discreta tener pena ú gloria de un sueño que soñó, porque ya mi alma la despertó el Señor de aquello, que por no estar yo mortificada, ni muerta á las cosas del mundo, me habia hecho sentimiento, y no quiere su Majestad que se torne á cegar.

De esta manera vivo ahora, señor y padre mio: suplique vuesa merced á Dios ú me lleve consigo, ú me de como le sirva. Plega á su Majestad esto, que aquí va escrito, haga á vuesa merced algun provecho, que por el poco lugar ha sido con trabajo: mas dichoso seria el trabajo si he acertado á decir algo, que sola una vez se alabe por ello el Señor, que con esto me daria por pagada, aunque vuesa merced luego lo queme. No querria fuese sin que lo viesen las tres personas, que vuesa merced sabe, pues son y han sido confesores mios, porque si va mal, es bien pierdan la buena opinion que tienen de mí; y, si va bien, son buenos y letrados: sé que verán de donde viene, y alabarán á quien lo ha dicho por mí. Su Majestad tenga siempre á vuesa merced de su mano, y le haga tan gran santo, que con su espíritu y luz alumbre á esta miserable, poco humilde y mucho atrevida, que se ha osado determinar á escribir en cosas tan subidas. Plega el Señor (2) no haya en ello errado, tiniendo intencion y deseo de acertar y de obedecer, y que por mí se alabase en algo el Señor (que es lo que há muchos años que le suplico) y como me faltan para esto las obras, héme atrevido á concertar esta mi disbaratada vida; aunque no gastando en ello mas cuidado, ni tiempo de lo que ha sido menester para escribirla, sino poniendo lo que ha pasado por mí, con toda la llaneza y verdad que yo he podido. Plega el Señor, pues es poderoso, y si quiere puede, quiera que en todo acierte yo á hacer su voluntad, y no primita se pierda esta alma, que con tantos artificios y maneras, y tantas veces, ha sacado su Majestad de el infierno, y traido á sí. Amen.

(1) Tantico. (*Br. Fop.—M. Dob.*) Tambien esta errata venia de aquellas malas ediciones.

(2) Plega al Señor. (*L. de L. y demás.*)

Jhs.

El Espíritu Santo sea siempre con vuesa merced, amen. No seria malo encarecer á vuesa merced este servicio, por obligarle á tener mucho cuidado de encomendarme á nuestro Señor, que sigun lo que he pasado en verme escrita, y traer á la memoria tantas miserias mias, bien podria; aunque con verdad puedo decir, que he sentido mas en escribir las mercedes, que el Señor me ha hecho, que las ofensas que yo á su Majestad. Yo he hecho lo que vuesa merced me mandó en alargarme, á condicion que vuesa merced haga lo que me prometió, en romper lo que mal le pareciere. No habia acabado de leerlo despues de escrito, cuando vuesa merced envia por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces, porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar á ver lo que escribia: suplico á vuesa merced lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar á el P. maestro Avila, porque podria ser conocer alguien la letra. Yo deseo harto se dé orden en como lo vea, pues con ese intento lo comencé á escribir; porque como á él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que ya no me queda mas para hacer lo que es en mí. En todo haga vuesa merced como le pareciere; y vea está obligado á quien ansí le fia su alma. La de vuesa merced encomendaré yo toda mi vida á nuestro Señor: por eso dese priesa á servir á su Majestad, para hacerme á mí merced, pues verá vuesa merced por lo que aquí va cuán bien se emplea en darse todo, como vuesa merced lo ha comenzado, á quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos adonde mas claramente vuesa merced y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos. Amen. Acabóse este libro en junio, año de MDLXII (3).

«*Esta fecha se entiende de la primera vez que le escribió la madre* TERESA DE JESUS, *sin distincion de capitulos. Despues hizo este treslado, y añadió muchas cossas, que acontecieron despues desta fecha. Como es la fundacion del monasterio de san Joseph de Avila. Como en la oja* 169 *pareze* (4). *Fray D.º Bañes* (5).»

(3) En las ediciones desde mediados del siglo XVII se pusieron números arábigos; pero en el original está la fecha en números romanos, y de letra mas negra y clara. En la edicion de Foquel se pusieron tambien números romanos.

(4) Esta página se alteró en algunas ediciones, poniendo la hoja en que se hablaba en aquella edicion, acerca de la oposicion que se hizo en Avila á la fundacion del convento de San José, que en el original corresponde en efecto al fólio 169.

(5) En la edicion de Salamanca imprimió Foquel de letra mas menuda, y al fólio 544, todo este último párrafo, desde donde dice el Espíritu Santo. Acaban la plana y el libro con la nota siguiente de fray Luis de Leon, distinta de la del original, que puso de su propia letra el padre Bañez.

«Acabóse este libro en junio de MDLXII, entiendese la primera vez que le escrivio sin distincion de capitulos, que despues desta fecha le torno á escreuir otra vez distinguiéndole en capitulos, y añadiendo muchas cosas que acontecieron despues della, como fué la fundacion del monesterio de San Joseph de Avila.»

APROBACIONES

DEL

LIBRO DE LA VIDA DE SANTA TERESA,

por fray Domingo Bañes y el venerable maestro Juan de Avila.

A continuacion del libro original de la *Vida*, que se conserva en el Escorial, se halla la censura que dió el maestro fray Domingo Bañes acerca de aquel escrito, cuando fué denunciado á la Inquisicion de Toledo. Esta censura está inédita; al menos yo no la he visto impresa. Es lo mas extraño que en todas las ediciones, desde las de Foppens en adelante, se venian poniendo una multitud de aprobaciones de las obras de SANTA TERESA, en verdad harto impertinentes si eran para aprobarlas y recomendarlas, pues ya la Iglesia las tenia no solamente aprobadas, sino tambien altamente recomendadas, al declarar el culto público de la célebre escritora, y la inspiracion de sus preciosos escritos. Pero á ninguno se le ocurrió el copiar é imprimir esta aprobacion, la mas interesante de todas. En efecto, el padre Bañes conoció á SANTA TERESA, tanto ó mas que los padres Yepes y Ribera: trató con ella antes de que su fama saliera de los confines de Avila, y la protegió decididamente en sus mayores apuros.

Además, esta aprobacion era notabilísima por la época y circunstancias en que se dió. Veíase SANTA TERESA en medio de otra persecucion tan grave ó mas que la sufrida en Avila. Luchaba allí contra el ayuntamiento y los vecinos de su patria, contra los frailes de su pueblo y las monjas de su propio convento. Mas ahora se veia perseguida por los carmelitas calzados y por la Princesa de Eboli, que habia convertido en ira y despecho su altanera proteccion, y casi por la Inquisicion de Castilla la Nueva, á la cual habian sido denunciadas la escritora y el libro. El padre Bañes fué por segunda vez su apoyo en medio de tan gran apuro. Su censura debió influir mucho á favor de la pobre monja, que por entonces se hallaba en Sevilla. Para ello veamos el carácter personal del padre Bañes y el de su propio escrito.

Era el padre Bañes un fraile dominico, natural de Mondragon, aunque otros le hacen de Valladolid. Por espacio de cuarenta años explicó teología en las tres universidades mayores de Castilla, Alcalá, Valladolid y Salamanca. En esta fué donde logró mayor crédito, llegando á ser el oráculo de aquella universidad. Escribió cinco tomos de teología sobre la de Santo Tomás, y pasa por uno de sus mejores intérpretes. En sus encuentros con el maestro fray Luis de Leon, favoreció á este por lo comun, siquiera en sus escritos el preso de Valladolid no siempre le haga justicia: la melancolía, el abandono que se apoderan de un pobre preso, le hacen suspicaz é injusto. Quisiera que todos se ocuparan exclusivamente en su negocio.

El maestro Bañes vivió aun mas que SANTA TERESA, pues alcanzó al año 1604. Mostróse siempre, ó al menos por mucho tiempo, muy receloso de las cosas de la monja avilesa. No es extraño; sucedian por entonces chascos muy pesados. En Valladolid quemaban monjas luteranas. En Lisboa el venerable fray Luis de Granada era engañado por una monja hipócrita; los pasteleros se aderezaban de reyes, y dentro de España, y aun mas fuera de ella, no se daba un paso sin tropezar hipócritas, embusteros, fanáticos y fabricantes de revelaciones, milagros y reliquias apócrifas, á pesar de que la Inquisicion no se dormia. No hay mas que leer las vidas de santos de aquella época, para encontrar noticias de alguna embustera descubierta por ellos. En esta suposicion, no debe parecer extraño que el maestro Bañes desconfiase de SANTA TERESA antes de tratarla. Esto indica su rectitud y buen criterio.

Échanse de ver ambos en esta censura. El censor distingue en ella tres cosas : el carácter personal de la escritora, la calidad y doctrina del libro, y la certeza de las revelaciones. Defiende á la primera y la vindica, aplaude la segunda, y la juzga buena; pero con respecto á las últimas, todavía suspende el juicio. La Iglesia no habia hablado, y por tanto tenia derecho para dudar.

Aun respecto á las cualidades personales habia dudado Bañes por mucho tiempo. Esto era un estímulo para Santa Teresa, que en la direccion de su conciencia preferia los censores á los apologistas. Desconfiando de sí misma en su profunda humildad, buscaba á los que sabia censuraban sus cosas, y no para atraerlos y convertirlos á su devocion, sino mas bien para que la abatieran y avisaran sus defectos, procediendo con desconfianza y desengaño. Luego que Bañes trató á Santa Teresa, comprendió que allí no habia fraude ni dolo. Por ese motivo, aunque en 1575 suspendia el juicio acerca de las revelaciones y su procedencia divina, con todo, aseguraba las virtudes personales de la escritora que le constaban á cierta ciencia. «Siempre he procedido, dice, con recato »en la examinacion de esta relacion de la oracion y vida desta religiosa, y *ninguno ha sido mas »incrédulo que yo en lo que toca á sus visiones y revelaciones*, aunque no en lo que toca á la vir»tud y buenos deseos suyos, *porque desto tengo grande experiencia de su verdad, de su obedien»cia, penitencia, paciencia y charidad con los que la persiguen*, y otras virtudes, que quien quiera »que la tratare verá en ella.»

Se ve, pues, que esta censura es la mas importante de todas, y aun mas que la del mismo fray Luis de Leon, pues que este principia diciendo que no conoció á la Madre Teresa de Jesus, al paso que Bañes, no solamente la trató personalmente, sino que la defendió cuando todos parecian conjurados contra ella, y la juzgó con gran criterio, imparcialidad y rectitud. Además, la censura del padre Bañes tenia un carácter oficial, pues la dió de órden de la Inquisicion de Toledo, y va en tal concepto, aun hoy en dia, unida al libro mismo original.

¿Por qué, pues, no imprimirla, como se imprimian otras muchas menos importantes? Fray Luis de Leon no la pudo imprimir, porque probablemente no la veria, pues queda demostrado que el original de la *Vida* estaba aun en la Inquisicion de Toledo, cuando él la publicó en Salamanca por la *escritura de primera saca* (perdónense estos términos forenses) que poseia la duquesa de Alba, y que podia pasar por original. Pero los editores, que desde mediados del siglo XVII principiaron á recurrir al Escorial para rectificar las ediciones, ¿pudieron dejar de ver este precioso documento? Y tratándose de un sujeto tan insigne, aludido en el escrito por la misma Santa, que anotó el libro mismo original y pudo poner al márgen notas comprobantes, diciendo á manera del latino— *cujus pars ego magna fui*, ¿cómo se pudo omitir este interesante documento?

Por mi parte, sin rebajar el mérito personal de los demás aprobantes, cuyos testimonios quedan ya consignados en los artículos preliminares de este tomo, doy el primer lugar á este documento por el mérito y el interés histórico, y aun lo prefiero al mismo de fray Luis de Leon, con quien coincide en varios pensamientos. Seria curioso el compararlos. Se ve en ambos escritos el carácter de cada uno de los escritores y catedráticos salamanquinos; la suavidad poética del almibarado agustino, y la sencillez y naturalidad *francota* del teólogo dominicano: pero á bien que en este tomo puede cualquiera hacer este paralelo cuando guste.

El dictámen del maestro Bañes, extendido en el mismo libro original de la Santa, y formando parte de él, consta de tres hojas sin foliar, escritas todas ellas de su puño y letra, por cierto muy clara y buena. Concluye á la tercera hoja vuelta, donde solamente tiene escrita una línea, poniendo allí la fecha y su propio nombre, apellido y rúbrica. En otros parajes del libro tambien habia firmado y rubricado, segun en ellos se advirtió ya. Su firma dice claramente Bañes, y quita la duda de los que le llamaron *Bannes*, latinizando su apellido al gusto de la época, y de los que le llaman *Bañez*, terminándole como se hace generalmente con los patronímicos.

Como la carta no es muy larga, tenemos el gusto de publicarla con su propia ortografía.

Al par de la aprobacion que dió el maestro Bañes al *Libro de la Vida de Santa Teresa*, debe figurar aquí tambien la que le dió el venerable maestro Juan de Avila, para quien fué escrito. Si la aprobacion del maestro Bañes tiene un carácter oficial, pues la dió por mandado del Santo Oficio, y forma parte del libro mismo original, la del maestro Avila tiene casi igual carácter, pues la escribió Santa Teresa por mandado del inquisidor Soto para que la examinara y diese su dictámen acerca de ella el venerable maestro, que con razon fué llamado el *Apóstol de Andalucía:*

Tampoco esta otra aprobacion se puso en las varias ediciones de las *Obras de Santa Teresa*, á pesar de esta gran importancia que en sí lleva. Y es lo extraño que en las aprobaciones de las obras

figuran fragmentos de dichos y calificaciones vagas de los maestros Avila y Bañes, y no se insertan estos dos escritos que aprueban decididamente el *Libro de la Vida*.

Dudé por algun tiempo si deberia colocarse aquí esta aprobacion del maestro Avila, ó bien entre los documentos relativos á SANTA TERESA y sus obras, que figurarán al fin de este tomo: pero creo que siendo esta aprobacion relativa al *Libro de la Vida*, y no á todas las obras en general, debe mas bien colocarse aquí con la del padre Bañes. Además, habiendo SANTA TERESA escrito su *Vida* para que la viese el maestro Avila, parece regular decir el dictámen que este dió, cual complemento de lo que en este asunto hay que decir. Para ello la copiarémos del capítulo 27 de la *Vida* del venerable maestro Juan de Avila, que va al frente de sus obras en la edicion de Madrid de 1759, reformando algunas de las palabras mal impresas.

Mas por desgracia tampoco esta carta se ha publicado íntegra como salió de la pluma del venerable Avila. Entre otras varias alteraciones y mutilaciones hay una, que no sé hasta qué punto será inocente. Hablando aquel escritor de las *higas*, ó muecas de desprecio, que le mandaban sus confesores hiciera á las visiones de Jesucristo, cuando se le aparecia, por considerar ellos que eran ilusiones diabólicas, dice el venerable maestro—*Y cierto á mí me hizo horror las que en este caso se dieron y me dió mucha pena*. Esta opinion del maestro Avila acerca de este punto se echa de menos en la carta impresa que á la vista tengo; pero la trae con estas palabras, y otras variantes, un tomo de copias auténticas de cartas, sacadas por el padre fray Juan de Jesus María, carmelita descalzo, sin expresar la fecha con que se hizo aquel trabajo. Forman las copias un tomo en 4.° mayor, que estaba en el cajon de papeles de SANTA TERESA, y hoy dia en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Si la carta se hubiera impreso íntegra, no hubieran dejado de consignar este pasaje los célebres padres Bolandistas, los cuales, en el § 207 y siguientes de la *Vida de Santa Teresa*, discutieron largamente acerca de este punto, procurando atenuar la falta de acierto del confesor, que mandó á SANTA TERESA hiciera aquellos actos de desprecio.

Ignoro el paradero de la carta original del venerable maestro Avila. El biógrafo de este supone que la tenia el padre Gracian, y dice que la publicó. Hé aquí lo que refiere acerca de este punto, realzando la importancia de esta aprobacion.

«Con esta carta se quietó SANTA TERESA, lo que antes no habia hecho, aunque personas santísimas y gravísimas lo habian asegurado.

»Todos los que han escrito de las cosas de la Santa Madre, han hecho grande estimacion de haber aprobado el maestro Avila su espíritu. En la vida que escribió de esta gloriosa vírgen el santo obispo de Tarazona fray Diego de Yepes, de la órden de San Jerónimo, confesor de don Felipe II, rey de España, y de la Santa Madre, varon de asentada opinion de santidad, habiendo puesto la carta del maestro Avila en el capítulo veinte y uno del libro primero, añade estas palabras en alabanza de nuestro santo maestro:—«Esta carta de este santísimo varon anda impresa con las demás que él escribió á diferentes personas, y por el estilo de ella, por la gravedad y peso de las sentencias, por la claridad y distincion con que habla de cosas tan subidas, se echa de ver bien cuán grande fué el espíritu y santidad de su autor.

»Y quien mas largamente se quisiere enterar de quién fué el maestro Avila, lea sus libros, que son bien conocidos y estimados en toda España y fuera de ella; y lo que en alabanza suya escribió el religiosísimo padre fray Luis de Granada, el cual á la larga trata de su vida y virtudes; y entre otras gracias y dones, que el Señor le comunicó, dice haberle dado particular don de discrecion de espíritus. Allí hace tambien mencion cómo conoció y aprobó el espíritu de nuestra Santa, y de esta carta que le escribió. Todo esto se ha dicho, para que se entienda cuánto se ha de estimar la aprobacion de este varon de tanta virtud y discrecion. Otra carta le escribió este santo varon en otra ocasion á la Santa Madre, en la cual le vuelve á asegurar de su buen espíritu y modo de oracion.

»El padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, religioso de Nuestra Señora del Cármen, bien conocido en estos reinos y fuera de ellos por sus grandes sentidos, virtudes y trabajos en el *Dilucidario del verdadero espiritual*, (en el capítulo 4.°) pone tambien esta carta del maestro Avila, que dice tenia original para apoyar el espíritu de SANTA TERESA, y añade estas palabras: «*Esta es la carta del venerable maestro Avila, cuya vida escribió el padre fray Luis de Granada, que en sus tiempos fué de los mas aventajados en espíritu que habia en España.*»

»El padre Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesus, varon verdaderamente santo, y de los

mas eminentes en letras de esta sagrada religion, en el capítulo 7 del libro IV de la *Vida* de la Santa, habiendo puesto una relacion de ella misma, en que hace mencion del suceso que hemos escrito en este capítulo, dice así:—«*La carta que dice tuvo del maestro Avila, aquel santo y sábio varon, que tanto fruto hizo siempre con sus palabras, y la hará siempre con sus escritos.*»

»Puede muy bien conjeturarse que esta relacion es el libro que hoy tenemos de la *Vida de Santa Teresa*, ó muy poco añadido, y así lo da á entender el padre fray Jerónimo Gracian al fin del capítulo 3.° del libro que hemos citado, y el márgen á la relacion que dijimos que pone el padre doctor Ribera, donde á la relacion que envió al maestro Avila llama libro de su vida; y hablando de ella la misma Santa en este lugar, dice estas palabras en tercera persona—«Fué de suerte esta relacion, que todos los letrados que la han visto, que eran sus confesores, decian que era de gran provecho para aviso de cosas espirituales, y mandaron la trasladase é hiciese otro libro para sus hijas, que era priora, en que las diese algunos avisos.» Este es el libro del *Camino de perfeccion*, y llamandole otro libro, supone que lo era el primero. Y el maestro Avila le llama algunas veces libro en la carta: y mas claramente el obispo don Diego de Yepes, en el prólogo á la *Vida de Santa Teresa*, en que entre las personas santas que aprobaron su espíritu, pone al maestro Avila entre los santos fray Luis Beltran y fray Pedro de Alcántara; y hablando del caso de este capítulo, dice:—«*Pues para que este santo varon examinase el espíritu y revelaciones de la Santa Madre, escribió ella, por mandado de sus confesores, su Vida.*» De que se infiere una grande alabanza de nuestro santo maestro, de haberse escrito para él solo aquel celestial volúmen, que de tan gran provecho ha sido al mundo, y juntamente tener una gran obligacion á la opinion de su rara santidad, pues ocasionó esta consulta, con que gozamos de este gran tesoro, disponiendolo así la suavísima providencia de Dios, para tan gran bien de su Iglesia.»

APROBACION DEL MAESTRO FRAY DOMINGO BAÑES.

«Visto e, y con mucha atencion, este libro en que Teresa de Jesus monja carmelita y fundadora de las descalzas carmelitas, da relacion llana de todo lo que por su alma passa, a fin de ser enseñada y guiada por sus Confessores, y en todo él no e hallado cossa que á mi juizio sea mala doctrina. Antes tiene muchas de gran edificacion y aviso para personas que tratan de oracion. Porque su mucha experiencia desta Religiosa y su discrecion y humildad en aver siempre buscado luz y letras en sus Confessores, la hazen acertar á decir cossas de oracion, que á vezes los muy letrados no aciertan assi por la falta de experiencia. Sola una cossa ay en este libro en que poder reparar, y con razon, hasta examinarla muy bien, y es que tiene muchas reuelaciones y visiones, las cuales siempre son mucho de temer, especialmente en mugeres, que son mas fáciles en creer que son de Dios, y en poner en ellas la santidad, como quiera que no consista en ellas. Antes se an de tener por trabajos peligrosos para los que pretenden perfecion, porque acostumbra Satanás transformarse en ángel de luz, y engañar las almas curiosas y poco humildes, como en nuestros tiempos se a visto; mas no por esso emos de hazer Regla general de que todas las revelaciones y visiones son del demonio. Porque á ser assi, no dixera S. Pablo que Sathanas se transfigura en angel de luz: si el angel de luz no nos alumbrase algunas vezes. Santos an tenido reuelaciones y santas, no solamente de los tiempos antiguos mas aun en los modernos, como fué S. Domingo, S. Francisco, S. Vicente Ferrer, S. Catalina de Sena, S. Gertrude y otros muchos que se podrian contar, y como siempre la Yglesia de Dios es y a de ser santa hasta el fin, no solo porque professa santidad, sino porque ay en ella justos y perfectos en santidad, no es razon que á carga cerrada condenemos y atropellemos las visiones y revelaciones, pues suelen estar acompañadas de mucha virtud y cristiandad. Antes conviene seguir el dicho del Apóstol en el c. 5 de la 1.ª á los Thesalonicenses: *Spiritum nolite extinguere. Prophetias nolite spernere. Omnia probate, quod bonum est tenete. Ab omni specie mala abstinete vos.* Sobre el cual lugar quien leyere á S. Thomas, entenderá con cuanta diligencia se deben examinar los que en la Yglesia de Dios descubren algun don particular, que puede ser para utilidad ó daño de los próximos, y quanta atencion se aya de tener de parte de los examinadores, para no extinguir el fervor del spíritu de Dios en los buenos, y para que otros no se acovarden en los exercicios de la vida cristiana perfecta. Esta mujer, á lo que muestra su revelacion, aunque ella se engañase en algo, á lo menos no es engañadora, porque habla tan llanamente bueno y malo, y con tanta gana de acertar, que no dexa dudar de su buena intencion; y quanto mas razon ay de que semejantes espíritus sean examinados por aver visto en nuestros tiempos gente burladora, so color de virtud, tanto mas conviene amparar á los que con el color parece tienen la verdad de la virtud. Porque es cosa estraña lo que se huelga la gente floxa y mundana de ver desautorizados á los que llevauan especie de virtud. Quexabase Dios antiguamente por el propheta Ezequiel, c. 13, de los falsos prophetas, que

á los justos apretavan y á los pecadores lisongeaban, y díceles— *Mærere fecistis cor justi mendaciter, quem ego non contristavi : et confortastis manus impii.* En alguna manera se puede esto dezir contra los que espantan las almas, que van por el camino de oracion y perfecion, diciendo, que son caminos peligrosos y singularidades, y que muchos an caydo en errores, yendo por este camino, y que lo mas seguro es un camino llano y comun y carretero. De semejantes palabras, claro está, se entristezen los que quieren seguir los consejos y perfecion con oracion contina, cuanto les fuere posible, y con muchos ayunos y vigilias y disciplinas; y por otra parte, los floxos, los viciosos se animan y pierden el temor de Dios, porque tienen por mas seguro su camino, y este es el engaño, que llaman camino llano y seguro, la falta del conozimiento y consideracion de los despeñaderos y peligros por do caminamos todos en este mundo. Como quiera que no aya otra seguridad sino, conociendo nuestros quotidianos enemigos, invocar humildemente la misericordia de Dios, sino queremos ser cautivos dellos. Quanto mas, que ay almas á quien Dios aprieta de manera, para que entren en el camino de perfecion, que en cessando del fervor, no pueden tener medio, sino luego dan en otro extremo de pecados: y estas tales tienen extrema necessidad de velar y orar muy contino; y en fin, á nadie dexó de hacer mal la tibieza. Meta cada uno la mano en su seno, y hallará ser esto verdad. Creo cierto, que si algun tiempo sufre Dios á los tibios, que es por las oraciones de los fervorosos, que de contino claman— *et ne nos inducas in tentationem.* E dicho esto, no para que luego canonizemos á los que nos parece van por camino de contemplacion, que este es otro extremo del mundo y solapada persecucion de la virtud, santificar luego á los que tienen especie de ella. Porque á ellos les dan motivo de vanagloria, y á la virtud no hazen mucha honra, antes la ponen en lugar peligroso; porque quando los que fueron tan alabados cayeron, mas detrimento padeze el honor de la virtud, que si nunca fueran tan estimados; y assí, tengo por tentacion del Demonio estos encarecimientos de la santidad de los que viven en este mundo. Que tengamos buena opinion de los siervos de Dios, muy justo es; mas siempre los miremos como gente que está en peligro, por buenos que sean, y que el ser buenos no nos es manifiesto, tanto que nos podamos segurar aun de presente.

Considerando yo ser assi verdad lo que tengo dicho: siempre e procedido con recato en la examinacion desta relacion de la oracion y vida desta religiosa, y ninguno a sido mas incrédulo que yo en lo que toca á sus visiones y revelaciones, aunque no en lo que toca á la virtud y buenos desseos suyos, porque desto tengo grande experiencia de su verdad, de su obediencia, penitencia, paciencia y charidad con los que la persiguen, y otras virtudes, que quien quiera que la tratare, verá en ella; y esto es lo que se puede preciar como mas cierta señal del verdadero amor de Dios, que las visiones y revelaciones; y tampoco ménos precio sus revelaciones y visiones y arrobamientos, antes sospecho que podrian ser de Dios, como en otros santos lo fueron, mas en este casso siempre es mas seguro quedar con miedo y recato; porque en habiendo seguridad, tiene lugar el diablo de hacer sus tiros, y lo que antes era quizá de Dios, se trocará y será del demonio.

Resuélvome en que este libro no está para que se comunique á quien quiera, sino á hombres doctos y de experiencia y discrecion cristiana. El está muy á propósito del fin para que se escribió, que fué dar noticia esta religiosa de su alma á los que la an de guiar para no ser engañada. De una cossa estoy yo bien cierto, quanto humanamente puede ser, que ella no es engañadora; y assi merece su claridad que todos la favorezcan en sus buenos propósitos y buenas obras. Porque de trece años á esta parte, a echo hasta una dozena, creo, son los monesterios de monjas descalzas Carmelitas, con tanto rigor y perfecion como los que mas, de que darán buen testimonio los que los an visitado, como es el provincial Dominico, Maestro en sagrada Theología, Fr. Pedro Fernandez, y el Maestro Fr. Hernando de Castillo y otros muchos. Esto es lo que por aora me parece acerca de la censura de este libro, sugetando mi parecer al de la S.ta M.e Yglesia y de sus ministros. Fha. en el Colegio de San Gregorio de Valladolid en siete dias de julio de 1575. — Fr. Domingo Bañes.

CARTA DEL VENERABLE MAESTRO AVILA

PARA LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS, APROBANDO EL LIBRO DE SU VIDA.

La gracia y paz de Jesu Christo, nuestro Señor, sea con vuesa merced siempre. Cuando acepté el leer el libro que se me imbió, no fué tanto por pensar que yo era suficiente para juzgar las cosas dél, como por pensar que podria yo en el favor de nuestro Señor aprovecharme algo con la doctrina dél; y gracias á Christo, que aunque lo he leido, no con el reposo que era menester, mas heme consolado, y podria sacar edificacion, si por mí no queda. Y aunque, cierto, yo me consolara con esta parte, sin tocar en lo demás, no me parece que el respecto que debo al negocio, y á quien me lo encomienda me da licencia para dejar de decir algo de lo que siento, á lo menos en general.

La doctrina de la oracion está buena por la mayor parte, y muy bien puede vuestra merced fiarse della y seguirla, y en los raptos hallo las señales que tienen los que son verdaderos.

El modo de enseñar Dios al ánima sin imaginacion y sin palabras interiores ni exteriores, es muy seguro, y no hallo en él que tropezar; y san Agustin habla bien de él.

Las hablas interiores y exteriores han engañado á

muchos en nuestros tiempos, y las exteriores son las menos seguras. El ver que no son del espíritu propio, es cosa fácil el discernir: si son de espíritu bueno ó malo, es mas dificultoso. Danse muchas reglas para conocer si son del Señor, y una es que sean dichas en tiempo de necessidad ó de algun gran provecho, así como para confortar al hombre tentado ó desconfiado, ó para algun aviso de peligro, etc., porque como un hombre bueno no habla palabra sin mucho peso, menos las hablará Dios; y mirando esto, y ser las palabras conforme á la Escritura divina y á doctrina de la Iglesia, me parece de las que en el libro están, ó de las mas, ser de parte de Dios.

Visiones imaginarias ó corporales son las que mas duda tienen, y estas de ninguna manera se deben desear; y si vienen sin ser deseadas, aun se han de huir todo lo possible, aunque no por medio de dar higas, sino fuesse cuando de cierto se vé ser espíritu malo, y, cierto, á mí me hizo horror las que en este caso se dieron y me dió mucha pena (1). Debe el hombre suplicar á nuestro Señor no le lleve por camino de ver, sino que la buena vista suya y de sus santos se la guarde para el cielo, y que acá lo lleve por camino llano, como lleva á sus fieles, y con otros buenos medios debe procurar el huir destas cosas.

Mas si todo esto hecho duran las vissiones, y el ánima saca dello provecho, y no induce su vista á vanidad sino á mayor humildad, y lo que dicen es doctrina de la Iglesia, y dura esto por mucho tiempo, y con una satisfaccion interior que se puede sentir mejor que decir, no hay para que huir ya dellas; aunque ninguno se debe fiar de su juicio en esto, sino comunicarlo luego con quien le pueda dar luz. Y este es el medio universal que se ha de tomar en todas estas cosas, y esperar en Dios, que si hay humildad para sujetarse á parecer ajeno, no dejará engañar á quien desea acertar.

Y no se debe nadie atemorizar para condenar de presto estas cosas, por ver que la persona á quien se dan no es perfecta; porque no es nuevo á la bondad del Señor sacar de malos justos, y aun de pecados, y graves, con darles muy grandes gustos suyos, segun lo he yo visto. ¿Quién pondrá tasa á la bondad del Señor? Mayormente que estas cosas no se dan por merecimiento, ni por ser uno mas fuerte, antes á alguno por ser mas flaco, y como no hacen á uno mas santo, no se dan siempre á los mas santos.

No tienen razon los que por solo esto descreen estas cosas, porque son muy altas, y parece cosa no creible abajarse una Majestad infinita á comunicacion tan amorosa con una su criatura. Escrito está que Dios es amor; y si amor, es amor infinito y bondad infinita; y de tal amor y bondad no hay que maravillar que haga tales excesos de amor, que turben á los que no le conocen. Y aunque muchos le conozcan por fe, mas la experiencia particular del amoroso, y mas que amoroso trato de Dios con el que quiere, si no se tiene, no se podrá bien entender el punto donde llega esta comunicacion; y así, he visto á muchos escandalizados de oir las hazañas del amor de Dios con sus criaturas; y como ellos están de aquello muy léjos, no piensan hacer Dios con otros lo que con ellos no hace; y siendo razon que por ser la obra de amor, y amor que pone en admiracion, se tomase por señal, que es de Dios, pues es maravilloso en sus obras, y muy mas en las de su misericordia, de allí mesmo sacan ocasion de descreer, de donde la habian de sacar de creer (2), concurriendo las otras circunstancias que den testimonio de ser cosa buena.

Paréceme, segun del libro consta, que vuesa merced ha resistido á estas cosas, y aun mas de lo justo. Paréceme que le han aprovechado á su ánima; especialmente le han hecho mas conocer su miseria propia y faltas, y enmendarse dellas. Han durado mucho, y siempre con provecho espiritual. Incítanle á amor de Dios y propio desprecio, y á hacer penitencia. No veo por qué condenarlas: inclínome mas á tenerlas por buenas, con condicion que siempre haya cautela de no fiarse del todo, especialmente si es cosa no acostumbrada, ó dice que haga alguna cosa particular, y no muy llana. En todos estos casos y semejantes, se debe suspender el crédito, y pedir luego consejo.

Item, se advierta, que aunque estas cosas son de Dios, se mezclan otras del enemigo, y por eso siempre ha de haber (3) recelo. Item, ya que se sepa que son de Dios, no debe el hombre parar mucho en ellas, pues no consiste la santidad sino en amor humilde de Dios y del prójimo, y estotras cosas se deben temer, aunque buenas, y passar su estudio á la humildad, virtud y amor del Señor. Tambien conviene no adorar vision de estas, sino á Jesucristo ó en el cielo ó en el sacramento, y si es cosa de santos, alzar el corazon al santo (4) del cielo, y no á lo que se representa en la imaginacion: baste que me sirva aquello de imágen para llevarme á lo representado por ella.

Tambien digo, que las cosas deste libro acaecen, aun en nuestros tiempos, á otras personas, y con mucha certidumbre que son de Dios, cuya mano no es abreviada, para hacer ahora lo que en tiempos passados, y en vassos flacos para que Él sea mas glorificado.

Vuesa merced siga su camino; mas siempre con recelo de los ladrones, y preguntando por el camino derecho, y dé gracias á nuestro Señor, que la ha dado su amor, y el propio conocimiento y amor de penitencia, y de cruz y de essotras cosas no haga mucho caso, aunque tampoco las desprecie, pues hay señales que muy muchas de ellas son de parte de nuestro Señor, y las que no son, con pedir consejo no le dañarán.

Yo no puedo creer que he escrito esto en mis fuerzas, pues no las tengo, pero la oracion de vuesa merced lo ha hecho: pídole por amor de Jesucristo Nuestro Señor, se encargue de suplicar por mí, que él sabe que lo pido con mucha necesidad, y creo basta esto para que vuesa merced haga lo que le suplico, y pido licencia para acabar esta, pues quedo obligado á escribir otra. Jesus sea glorificado de todos y en todos. Amen. De Montilla 12 de setiembre de 1568, siervo de vuesa merced por Christo — JUAN DE AVILA.

(1) Todo el final de esta cláusula se halla omitido desde donde dice — «Sino fuese cuando de cierto se ve.» Véase el prólogo de esta aprobacion.

(2) En la carta impresa dice — *ocasion de descreer, concurriendo las otras, etc.*

(3) En el impreso, *advertir.*

(4) En el impreso, *el corazon alto del cielo.*

LIBRO

DE LAS

RELACIONES ESPIRITUALES DE SANTA TERESA DE JESUS,

ESCRITAS POR ELLA MISMA Á VARIOS DE SUS DIRECTORES.

PRÓLOGO.

RELACIONES ESPIRITUALES DE SANTA TERESA Á SUS CONFESORES, ACERCA DEL ESTADO DE SU ALMA, MERCEDES QUE DIOS LE HACIA, Y OTROS ASUNTOS DE SU VIDA.

Antes de pasar al *Libro de las Fundaciones*, segun el método de colocacion que me propuse dar á las obras de Santa Teresa en esta edicion, débese intercalar este otro libro, ó tratado, con el título de *Relaciones espirituales de Santa Teresa á sus confesores*. Mas no es un capricho el que me mueve á intercalar aquí este nuevo libro, y estoy en el caso de manifestar las poderosas razones que para ello tengo.

Fray Luis de Leon dió varios fragmentos biográficos de Santa Teresa á continuacion del *Libro de la Vida*. Al fólio 515 de su edicion, en casa de Foquel en Salamanca, se halla de letra cursiva la advertencia siguiente: «*El maestro fray Luis de Leon al lector. Con los originales de estos libros, »vinieron á mis manos unos papeles escritos por los de la santa madre Teresa de Jesus, en que, ó para »memoria suya, ó para dar cuenta á sus confesores, tenia puestas cosas que Dios le dezia, y mercedes »que le hazia demas de las que en este libro se contienen, que me pareció ponerlas con él por ser de »mucha edificacion. Y ansí las puse á la letra como la madre las escrive, que dize ansí.* Esto me dijo »el Señor un dia. Piensas hija que esta el merecer en gozar, no esta sino en obrar y en padecer, y »en amar, etc., etc.»

Los motivos que tuvo fray Luis de Leon para ponerlos á continuacion de la *Vida*, son harto óbvios y fundados. Las cosas de que tratan estos papeles, son revelaciones, análogas muchas de ellas á las que ya se habian consignado al fin del *Libro de la Vida*, y que parecen una secuela de aquellas, tanto que pudiera con estos fragmentos formarse un capítulo cuarenta y uno, enteramente igual al otro con que termina la narracion de su vida, ó sea de las *grandezas del Señor*, como ella le denominaba muy oportunamente. Grandezas del Señor son tambien las que relata aquí la santa ó inspirada castellana.

Además, la cronología de la mayor parte de estos fragmentos es coetánea á la del *Libro de la Vida* y *de las Fundaciones*. Las fechas que les consigna Santa Teresa, son:

El primer año que vino á la Encarnacion á ser priora (1571)

Segundo, en la Cuaresma que estuvo en Malagon (1568).

Tercero, en San José de Avila, año 1571.

Cuarto, en el monasterio de Toledo, en el mismo año 1571.

Quinto y último, en San José de Avila, año 1579. Estas tres últimas fechas las designa ella misma.

Resulta, pues, que el tiempo en que se verificaron casi todos estos sucesos, fué en el espacio de los cuatro años que mediaron desde 1568 al de 1571, excepto el último. Habiendo principiado la

fundacion de Medina del Campo en 1567, y concluido la de Búrgos en 1582, tuvieron lugar aquellos sucesos en el intermedio de las fundaciones, y aun podriamos decir, que casi todos ocurrieron al principio de ellas. No siendo posible ni conveniente intercalarlos en el *Libro de las Fundaciones*, mas bien deben preceder á este, que seguirle.

Pero si por razon de la materia y del tiempo debe seguirse, respecto de estos papeles, el método iniciado por fray Luis de Leon, hasta por el estilo deben preceder tambien á estos, pues se parecen mas su contenido y el modo de narrarlos á los del *Libro de la Vida*, que no á los del *Libro de las Fundaciones*.

Finalmente, la conclusion del *Libro de las Fundaciones* coincide casi con la muerte de Santa Teresa. Muy pocos dias mediaron entre una y otra. Ella misma se sentia ya moribunda al concluirlo. Con el capítulo de la fundacion de Búrgos concluye Santa Teresa sus escritos históricos, ó lo que pudiéramos llamar *su biografía escrita por ella misma*, y dividida en dos partes, la primera denominada *Grandezas de Dios*, y la segunda *Fundaciones*. ¿Dónde, pues, se colocarán estos documentos históricos y biográficos, mejor que entre el primero y segundo libro?

Estas debieron ser las razones que movieron á fray Luis de Leon á dar estos fragmentos á continuacion del *Libro de la Vida*, y con la paginacion correlativa, concluyendo con ellos el primer tomo, pues al pié puso ya Foquel las señas de la edicion (1). Bien podemos escudarnos con estas razones y el ejemplo de fray Luis de Leon, para dar este tratado, ó sea libro, con su peculiar nombre de *Relaciones de Santa Teresa*, así como los otros libros históricos llevan el de *Vida* y *Fundaciones*.

Mas no es esto solo. Entre las cartas de Santa Teresa figuran varios escritos suyos, que no son cartas, y á las cuales ella misma dió el nombre de *Relaciones*. Tales son las cartas once y doce del tomo II del Epistolario, que figura como tomo cuarto en las ediciones completas de las obras de Santa Teresa, desde mediados del siglo pasado. La carta undécima, que se cree dirigida á san Pedro Alcantara, principia diciendo: «Jesus. La manera de proceder en la oracion que ahora tengo, es la presente, etc.» Ya se ve que esto no es una carta, sino una relacion hecha para darla á un confesor. En ella declara el estado de su alma y el método de oracion que tenia, ni mas ni menos que hizo despues en el *Libro de su Vida*, para darlo al venerable maestro Avila. Es mas: esta *Relacion* no se remitió á sujeto alguno, como con las cartas se hace. En la siguiente carta (la duodécima del dicho tomo II del Epistolario) principia diciendo así:—«Paréceme ha mas de un año que escribí esto que aquí está. Llame tenido Dios de su mano en todo él, que no he andado peor, antes veo mucha mijoría, en lo que diré: sea alabado por todo.» Quedóse, pues, Santa Teresa con el anterior escrito, de manera que esta segunda carta no es mas que una continuacion de la primera, al modo que los capítulos de su *Vida*, del 32 en adelante, son continuacion de su primer escrito, y que las *Fundaciones*, desde el capítulo 28 en adelante, escritos por mandado del padre Gracian, son una continuacion de los anteriores, escritos por encargo del padre Ripalda.

Si esta relacion fuera carta, en rigor no seria mas que una, y no habia motivo para hacer con ella dos cartas. Como si fuera un exámen de conciencia, que Santa Teresa va haciendo de tiempo en tiempo, al cabo de nueve meses vuelve á continuar su relacion, tirando una raya y escribiendo por bajo de la segunda llamada carta.—«Esto que está aquí de mi letra, há nueve meses poco mas ó menos que lo escribí. Despues acá no he tornado atrás de las mercedes, que Dios me ha hecho, etc.»

Finalmente, ella misma da á su escrito el título de *Relacion* al concluir la llamada carta.—«Esta *Relacion*, que no es de mi letra, que va al principio, es que la di yo á mi confesor y él sin quitar ni poner cosa, la sacó de la suya.»

Ni aun el mérito de la invencion y de la originalidad me queda al designar con el epígrafe de *Relaciones de Santa Teresa* este tratadito, ó coleccion de fragmentos análogos, sobre la biografía y favores celestiales prodigados por Dios á la santa escritora, en los cuatro primeros años de sus fundaciones. Pero si no me queda el mérito de la originalidad, tampoco tengo que temer el riesgo de la impugnacion, pues á quien no se aviniere con el nombre de *Relaciones*, que se les da en esta edicion, le remitiré á que se entienda con Santa Teresa, que así llamó á este escrito dividido en dos partes, que luego impropiamente se llamaron cartas.

No he sido yo solo quien los ha publicado de este modo. Salieron á luz estas llamadas cartas,

(1) En Salamanca, por Guillelmo Foquel, MDLXXXVIII.

en la edicion de Moreto, dedicada al conde-duque de Olivares: al fin del primer tomo, fólio 468, se insertó este escrito, á continuacion de los recopilados por fray Luis de Leon, y con el epígrafe de *Relacion á sus confesores*. Al fólio 481, viene la segunda llamada carta, que allí se dice *Segunda relacion*. Con ella concluye el tomo 1. Los padres carmelitas que corrieron con aquella esmeradísima edicion, opinaron en esto lo mismo que yo. De este modo se siguió imprimiendo en las otras ediciones de Lopez y de Foppens, hasta que á fray Antonio de San Joaquin se le antojó llamarla carta, y ponerla entre ellas.

Solo me separo de los antiguos padres carmelitas en dos cosas: Primero: Que yo no creo sean dos *Relaciones*, sino una sola continuada en tres veces. Segundo: Que yo opino que debe preceder á los fragmentos compilados por fray Luis de Leon, tanto por la materia de que tratan, como por la cronología; pues lo que en ella refiere, es anterior á las mercedes de que despues habla. Esta *Relacion* contiene los méritos; la de fray Luis de Leon los premios. Mas en buena lógica, los méritos se refieren antes que los premios. Por eso no hemos querido seguir servilmente la colocacion de la edicion Plantiniana ó de Moreto.

Respecto al hallazgo de esta *Relacion* y sus vicisitudes, nos dejó consignadas muy buenas y curiosas noticias el mismo fray Antonio de San José, en las notas de las citadas cartas, que se reproducen aquí en la parte en que puedan ser útiles. Dice así el citado padre carmelita: — «La Santa, que ni respirar queria sin obedecer, todo lo comunicaba con sus confesores. Estos, temerosos de algun engaño, lo trataban entre sí, y con otros. Como secreto entre muchos no es facil de guardar, e iban publicando los raptos, extasis, visiones y favores, que recibia de Dios. Con esto entraron en mayor cuidado sus directores.

»Para examinar, pues, materia tan grave, se hizo junta especial de cinco ó seis de los mas espirituales que habia en la ciudad de Avila (*Vida*, capítulo 25, 8). Despues de un prolijo examen, resolvió la consulta, que era todo ilusion, engaño, y ficcion del demonio. . . . . .

»Habiéndola, pues, probado el Señor en tanta agua de contradiccion, quiso premiar su virtud, enviándola apacible serenidad. Dispuso viniese en aquella ocasion a la ciudad de Avila aquel estático varon, aquel asombro de penitencia, aquel espejo de toda virtud, san Pedro de Alcántara. Ordenólo sin duda su divina Providencia para consuelo de su esposa. Persuadióla su gran amiga doña Guiomar de Ulloa, que se confesase con él, y le comunicase todo su interior, fiando de su luz a quietud y sosiego de su alma. Hízolo la Santa en la parroquia de Santo Tomé, en que hoy dicen se conserva el estrado en que estas dos lumbreras de la Iglesia, padre y madre de tan esclarecidas reformas, se vieron y se comunicaron. Díjola (segun depone el ilustrísimo Castro, obispo de Segovia, por relacion de la Santa) — *Andad, hija, que bien vais: todos somos de una librea*. Aseguróla, que fuera de las cosas de la fe, ninguna podia ser mas cierta, ni verdadera. Habló á sus confesores, disipó sus temores, serenó la contradiccion, calmó la tempestad, y quedó Teresa, desde entonces acreditada, por depositaria de los tesoros del Señor. A la que poco antes tenian por ilusa, ya la calificaban por santa. Pero no satisfecha aun su humildad con esta diligencia, conjetura nuestro gravísimo historiador haberle dado por escrito el estado de su alma en esta relacion, que supone escrita en la Encarnacion el año de 1560.

»No apartándonos de su parecer, por no haber acabado de descubrir la luz que él esperaba, debemos advertir, que en el original, que ha parecido poco há en poder de don José Tapia Osorio, vecino de Bejar, contador de su excelentísimo duque, se halla junta esta *relacion*, con la carta siguiente, y es la que dice en el número veinte de aquella, que estaba al principio de letra del confesor de la Santa. Y es así que se ven en aquel ejemplar, que es un cuadernito de doce hojas en octavo, las seis primeras, y la media plana siguiente, de diverso carácter, cuales otras que se siguen y son de letra de la Santa Madre.»

Añade fray Antonio de San José, que san Pedro Alcántara dió su aprobacion por escrito á esta *Relacion*, y que se halla en el monasterio de San José de Avila: que en ella prueba san Pedro de Alcántara la bondad del espíritu de Santa Teresa, aduciendo treinta y tres razones teológicas, tomadas de la Sagrada Escritura y de santo Tomás. Mas adelante se dará esta carta de san Pedro de Alcántara, á continuacion de la de Santa Teresa.

Los padres Bolandistas dudan de que esta *Relacion* se escribiera para san Pedro Alcántara (1). Yo no creo que se pueda asegurar de un modo absoluto, que la *Relacion* se escribiera precisamente

(1) Párrafo 1557 de la *Vida de Santa Teresa*.

para san Pedro Alcántara; pero tampoco la hay para negarlo, pues la fecha coincide con la época en que trató Santa Teresa al dicho santo, y la carta de este en Avila siempre es un testimonio, pues la contestacion por escrito supone generalmente consulta por escrito. Bien es verdad que se puede contestar por escrito á consultas hechas de viva voz, y por el contrario, se puede responder de palabra á consultas hechas por escrito; pero lo general es, que la pregunta y la respuesta convengan hasta en el modo. San Pedro de Alcántara hasta reproduce palabras y razones de esta *Relacion*.

Respecto á la segunda y tercera parte de esta *Relacion*, dice fray Antonio de San José lo siguiente:—«Escribió la Santa esta segunda *Relacion* de su misma letra, que se conserva original con la antecedente, en la villa de Bejar. Imprimiéronla el ilustrísimo Yepes y el padre Ribera en las Vidas que escribieron de nuestra Santa (Yepes, libro III, capítulo 28; Ribera, libro IV, capítulo 26). No dicen á quién se escribió, dejando lugar á la duda y opinion, pero hacemos juicio que fué á su confesor el padre fray Pedro Ibañez, por lo que dice la Santa en el número veinte, que el confesor á quien dió esta *Relacion*, juntamente con la pasada, la comunicó con el padre Mancio, que fué catedrático de prima en la universidad de Salamanca. Y es cierto que por medio del presentado fray Pedro Ibañez, comunicó la Santa su oracion y su vida con el maestro Mancio, como lo dice el señor obispo de Tarazona en el prólogo al *Libro de su Vida*, por lo cual nos persuadimos, que si bien la Santa escribió su primera *Relacion* para el glorioso padre san Pedro de Alcántara, despues se las entregó ambas al padre presentado fray Domingo Ibañez (1), que en aquel tiempo era su confesor; y así se concuerda tal cual oposicion, que á la primera vista se representa á los versados en nuestras historias sobre el sujeto, ó sujetos á quienes se dirigieron las dos.»

Escribióse esta un año despues de la pasada, entrando ya el de 1562, como lo afirma nuestro historiador. Los dos referidos de la Santa notan la altura de perfeccion á que subió en tan breve tiempo.

Otras dos *Relaciones* nos quedan de época posterior. Son dos escritos dirigidos al padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesus.

Es la primera un compendio de toda su vida. En ella desciende á muchos pormenores no consignados en su propia *Vida*. En esta solamente citó por sus nombres á san Pedro de Alcántara y á san Francisco de Borja; pero en aquella *Relacion* nombra unas veinte personas, con las cuales habia confesado ó consultado su espíritu.

Segun la opinion mas probable, escribió esta *Relacion* hácia el año 1576, cuando fué delatada á la Inquisicion de Sevilla por una novicia melancólica y de carácter sombrío, que habiéndose salido de aquel convento recien fundado, quiso cohonestar su desercion á costa de la reputacion de Santa Teresa y de sus monjas. Entonces esta dió cuenta al padre Rodrigo Alvarez de su vida espiritual y vicisitudes de ella, bien fuera que lo hiciese espontáneamente, bien que se la pidiera para presentarla al Santo Oficio, como parece mas probable. Ella misma dice:—«Es todo gran verdad lo que va en este papel, y se puede probar con ellos y con todas las personas que la tratan de veinte años á esta parte.» Por ese motivo, sin duda, citó tantos nombres propios, que en todo caso pudieran ser testigos en el expediente.

Publicó esta *Relacion* el venerable Palafox en el tomo I del Epistolario anotado por él: allí se la designa con el número 19.

Acerca de ella dice el señor Palafox:

«Esta *Relacion* segunda (2), que hizo Santa Teresa de su espíritu al padre Rodrigo Alvarez, parece que fué ocasionada, y como consecuencia de la primera; porque al fin de ella en el número vigésimo octavo dice la Santa:—*La manera de vision que vuestra merced quiere saber, es*, etc. En esto se reconoce, que habiendo hecho la Santa la primera *Relacion*, le debió de ordenar que hiciese otra, en la cual refiriese lo historial de los pasos, modo y forma cómo se gobernó en su vocacion, y qué maestros tuvo, para darla con la otra á la Inquisicion.

»Paréceme cierto, que es de los mas discretos papeles de la Santa, y la *Relacion* mas sucinta (y no sé si diga la mas útil) de las que yo he visto suyas; porque tiene tres cosas muy particulares.

(1) Era fray Pedro Ibañez, no fray Domingo, pues este era Bañes.
(2) El mismo señor Palafox, que la ponia entre las cartas, la llamaba *Relacion*.

La primera, ser breve, y clara; que no es cosa muy fácil, aunque sean los mayores ingenios.

»La segunda, mezclar en ella (como diamantes, y piedras preciosas, engastadas en metal de gran precio) admirables documentos para las almas, á quien Dios ha dado espíritu particular.

»La tercera, seguir la órden de los tiempos cronológicamente, diciendo á sus confesores, que no lo tienen de esta manera las demás. Y añadamos la cuarta: El ser una breve, y discretísima instruccion de cómo se han de gobernar, no solo las almas á quien Dios escoge para vocacion tan alta, sino sus confesores con ellas.»

A la manera que la *Relacion* que dió en 1560 consta de dos partes, así tambien esta otra al padre Rodrigo Alvarez consta de otras dos. En esta segunda, trata como en aquella de su método de oracion, expresando desde el principio la dificultad que le cuesta el hacerlo, y que solamente la obediencia le obliga á tratar de tales cosas. «Son tan dificultosas de decir, y mas de manera que se puedan entender, estas cosas interiores, cuanto mas con brevedad, que si la obediencia no lo hace seria dicha atinar..... Paréceme que será dar á vuesa merced gusto comenzar á tratar del principio de cosas sobrenaturales, etc.»

Yo creo que el padre Alvarez, admirado del espíritu de la Santa por la *Relacion* anterior, le pidió datos acerca de su vida interior, no ya para examinar su espíritu inquisitorialmente (en la acepcion genuina de esta palabra), sino para adelantar él mismo en su perfeccion, conociendo cuán subida y elevada era la de Santa Teresa. Por esa razon creo que esta *Relacion* debe ir despues de la otra de su *Vida*.

No opinó así el venerable Palafox, que creyó debia ir esta primero, fundándose en lo que dice al fin de la relacion de su vida:—«La manera de vision, que vuestra merced desea saber, es, que no se ve ninguna cosa interior ni exteriormente, etc.» En virtud de esto, la antepuso á la otra (1).

Esto no me hace fuerza, siquiera el dictámen del venerable Palafox sea para mí por lo comun respetable. Tambien dice en esta otra, ó sea en la carta 18:—«Lo que dice vuestra merced del agua, yo no lo sé, ni tampoco he entendido adonde está el paraíso terrenal.» Se ve, pues, que no solo escribia esta *Relacion* por obediencia, como dice al principio, sino respondiendo á preguntas y consultas, que le hacia el padre Alvarez. Así que en la *Relacion* 7.ª, ó sea la anterior (carta 19 del tomo I de ellas), es Santa Teresa la discípula que refiere su vida con sumision, y se vindica, tanto con respecto á sus hechos, como á las visiones y revelaciones que tenia. Pero en la 8.ª (carta 18 de id.), ya no es la discípula, sino la maestra: no se vindica, sino que responde doctrinalmente á las *consultas*, que le hace su propio director.

Aun cuando en el manuscrito, que se ha seguido para este libro, están al último estas dos cartas, he creido deberlas poner en el sitio que les corresponde por su cronología, y por tanto figuran como *Relaciones* 7.ª y 8.ª

Por lo demás, el que vaya antes ó despues, tiene que ser muy pequeña cuestion, siempre que vayan á continuacion de la *Vida* donde deben ir, y cuyo complemento son.

Con el título de *Avisos* formó el venerable Palafox una especie de tratadito muy curioso para la direccion de los carmelitas. Entre estos avisos habia unos, que la Santa habia dado en vida, otros despues de muerta. Figuraban en primer término los cuatro que contiene la revelacion que tuvo en San José de Avila en 1579. Aunque esta es una *Relacion* sola, y por cierto harto breve, el venerable Palafox la partió en cuatro para sus comentarios. Ya la habia publicado fray Luis de Leon y se habia puesto en todas las ediciones al fin de la *Vida*. Así es que se repite en todas las posteriores al siglo XVII, pues se coloca al fin de la *Vida* en el tomo I, y se vuelve á imprimir al fin del tomo III (ó sea el primero de Cartas) en el tratadito de los *Avisos*.

Yo me separo completamente de este órden por varias razones; puesto que el tratado de *Avisos* no hace á mi objeto en esta edicion, tal cual le dió Palafox, ni creo oportuno repetir aquella corta *Relacion*, para luego desmenuzarla en cuatro fragmentos. Además, al fin del *Camino de perfeccion*, viene un tratado muy completo de *Avisos de Santa Teresa á sus monjas*, que ya publicó fray Luis de Leon, y es inconveniente dar en una misma obra dos tratados con el mismo epígrafe. Mas sencillo hubiera sido en todo caso haber continuado el antiguo tratado de *Avisos*, poniéndolos á continuacion de los publicados por fray Luis.

(1) Tomo I de Cartas, Epístola 19.

Réstame ahora hablar de la parte mas importante de este nuevo libro, que son los fragmentos publicados por fray Luis de Leon con el título de *Adiciones á la Vida de Santa Teresa*. Veinte son los párrafos, ó números, contenidos en las ediciones, todos ellos inconexos, sin órden y sin enlace, y algunos truncados. Las fechas cronológicas ya van citadas, y por ellas se ve que no guardan tampoco el órden de los tiempos. ¿Qué papeles eran aquellos, que llegaron á las manos de fray Luis de Leon, escritos por las de SANTA TERESA DE JESUS? ¿Eran, en verdad, los originales mismos, ó simples copias revisadas y autorizadas por ella? Ya hemos probado hasta la evidencia, con el testimonio del padre Gracian, y con las numerosas variantes y razones consignadas en las notas al *Libro de la Vida de Santa Teresa*, que fray Luis de Leon no vió siquiera el original de aquella, sino solo una copia, sacada sin que lo supiera SANTA TERESA.

Respecto al *Camino de perfeccion*, probaré tambien hasta la evidencia, que fray Luis tampoco vió el verdadero original de aquel libro, sino solamente una copia autorizada.

De aquí infiero la respuesta á la anterior pregunta acerca de las *Adiciones* publicadas por él. O fray Luis de Leon no vió los originales de estas *Relaciones*, sino solamente algunas copias mas ó menos autorizadas, ó de lo contrario, hay que decir que extractó, mutiló, alteró y barajó varias *Relaciones* de SANTA TERESA muy curiosas y ordenadas, y sobre todo una hermosa *Relacion* escrita por la Santa en aquella misma ciudad de Salamanca. Como este cargo es muy grave, y mas tratándose de un sujeto tan respetable por todos conceptos como fray Luis de Leon, á quien mas de una vez se dió el título de *Venerable*, creo preferible la primera respuesta, esto es, que no todos los papeles, que llegaron á manos de fray Luis de Leon, eran originales y escritos por la de SANTA TERESA, sino que algunos eran originales, y otros se reducian á copias mas ó menos autorizadas, ó relaciones incompletas, copiadas por las monjas para su uso y edificacion.

Hé aquí las razones que tengo para aventurar este dictámen; razones que al par son noticias, y que por tanto ilustran y confirman.

En los dos monasterios de carmelitas descalzas de Avila y Toledo existian en el siglo pasado, y quiza existirán al presente, dos cuadernos en que se hallan estas revelaciones escritas con órden, método y claridad, y formando un curiosísimo libro. Entre uno y otro manuscrito hay algunas variantes, no solo de palabras, sino tambien acerca de la colocacion de los párrafos; pero no son de importancia, como se verá en las que luego se publicarán. Ambos monasterios son de los primeros que SANTA TERESA fundó, y por tanto de los que mas quiso.

En ambos se encuentra de una manera idéntica la relacion de la Semana Santa, que pasó SANTA TERESA en Salamanca, y de las mercedes que en aquellos dias recibió del Cielo. Esta relacion forma por sí sola un capítulo aparte, completo é independiente, como se verá cuando lleguemos á él. Fray Luis de Leon lo dió destrozado. Omitió el principio, suprimió las fechas, alteró palabras, y barajó el órden y la cronología de los sucesos. Hé aquí lo que de aquella relacion publicó fray Luis, y cómo:

Párrafo 1.° Omitido.
2.° Publicado en el número 8 de las *Adiciones*, alterando el principio.
3.° Publicado en el número 9, pero tambien alterado al principio.
4.° Publicado en el número 2 de las *Adiciones*, pero alterado al principio.
5.° Omitido completamente por fray Luis de Leon.

Pueden verse mas adelante estos cinco párrafos, en la *Relacion* 4.ª de este nuevo libro, puestos por su órden, tal cual están en ambos manuscritos de Avila y Toledo, completamente uniformes.

En las notas se verán igualmente los motivos por qué escribió SANTA TERESA esta *Relacion*, que luego se publicó tambien como carta, ó, mejor dicho, como fragmento de carta (1), poniéndole por epígrafe: ***A uno de los confesores.*** Este mismo epígrafe se puso á varias de las *Relaciones* anteriores.

Igualmente se puso este epígrafe á otra *Relacion* muy curiosa que escribió SANTA TERESA, declarando varios puntos de espíritu muy interesantes, acerca de la Santísima Trinidad, del temor de no estar en gracia, de la oracion de union, y otros asuntos, que tienen conexion con la segunda carta que dirigió al padre Rodrigo Alvarez. Dos escritos habia de aquella *Relacion;* el uno en Salamanca,

(1) Tomo VI de las *Obras de Santa Teresa* (IV del Epistolario), fragmento 4.°

en un pliego en fólio; el otro en el Desierto de San José de la Isla, en Navarra. A este le faltaba el principio, que se habia extraviado: el de Salamanca no tiene los otros puntos á que desciende aquel. Yo llego á figurarme que habiendo escrito el primer punto, que trata acerca de la explicacio del misterio de la Santísima Trinidad, lo envió al confesor ó monjas, para quienes lo habia escrito, quedándose con copia de él en otro papel mas pequeño y en 4.° Luego despues fué anotando en este, y á continuacion, otros pensamientos muy curiosos, que queria no se le olvidasen, acerca del temor de estar en gracia y de la oracion de union, y al mismo tiempo dejó allí consignados los epígrafes de otros capítulos que queria escribir, y que quizá no tuvo tiempo para ampliar. En el manuscrito de Avila está interrumpida esta *Relacion;* pero he creido no deber seguirlo en esto servilmente.

Ello es que forma aquel curioso papel (cuyo paradero hoy en dia ignoro) una curiosa relacion, por el estilo de la carta segunda al padre Rodrigo Alvarez, ó sea la *Relacion* 8.ª de este libro, y algunos de los párrafos allí contenidos llevan su epígrafe, á diferencia de lo que en los demás sucede. Pero sobre esto véase la nota 31 de la *Relacion* 5.ª

No fué esta sola *Relacion* de la que Santa Teresa hubo de sacar copia por su propia mano. Tambien la sacó de la revelacion que tuvo en la ermita de Nazaret, en el convento de San José de Avila, el año 1579, que es el párrafo 30 de la *Relacion*, tal cual está en el manuscrito de Avila. Hállanse de ella, dos originales, por lo menos, uno en el Escorial y otro en Alcalá de Henares, como se dirá al hablar de aquella especie de comunicacion, que es la *Relacion* 10 y última de este libro.

Mas no era lo comun que sacase Santa Teresa las copias por su propia mano, sino que las encargaba á sus monjas, revisándolas despues, y aun firmándolas ella, como verémos al llegar al prólogo del *Camino de perfeccion*. Con todo, estas últimamente citadas eran breves, y por tanto, no tuvo quizá inconveniente en copiarlas de su propia letra.

Unida á esta *Relacion*, la mas breve de todas, aunque no la menos importante, va otra muy curiosa acerca del voto que hizo de obedecer al padre Gracian, y los motivos que para ello tuvo. Esta curiosa *Relacion* es inédita. Se refiere en ella á los años 1575 y 76, y por razon del órden cronológico es la 6.ª de este libro.

Pero la mas principal es la que sigue á esta en el manuscrito de Avila, relativa á las mercedes y revelaciones que recibió del cielo en los años 1576, y que continuó escribiendo en todo el año 1577, como en un libro de memoria. Esta preciosa *Relacion* es inédita, si bien los padres Yepes y Ribera aluden á varias de estas revelaciones, lo cual indica que tuvieron á la vista el cuaderno en que Santa Teresa las iba apuntando segun iban sucediendo. Concluye en 21 de noviembre de 1577, diciendo: «Agora tornando á leer este quadernillo.....» Al mes siguiente dió una caida, la víspera de Navidad, y se rompió un brazo. De sus resultas no pudo escribir en mucho tiempo. Unido esto á la terrible persecucion que sufrió al año siguiente, hizo que cesara en la continuacion de esta preciosa *Relacion*, última que escribió, pues la revelacion que tuvo en la ermita de Nazareth, en Avila, en 1579, que por razon de su fecha se pone la última, es muy breve.

Esta *Relacion* de Toledo no llegó á manos de fray Luis de Leon, pues nada puso de ella, como tampoco de la otra en que refiere los motivos por qué hizo el voto de obediencia al padre Gracian.

En cambio dió fray Luis de Leon un párrafo, que no se halla en ninguno de los dos manuscritos de Avila y Toledo. Tal es el relativo á lo que le respondió el Señor, cuando le aconsejaban que no diese el enterramiento en la iglesia de Toledo sino á persona noble. De la integridad de fray Luis de Leon no cabe pensar que lo inventara. ¿Cómo dejaron de ver esta revelacion, é insertarla en ambos manuscritos los que compaginaron las otras? Me figuro que el *quijotismo linajudo* del siglo XVII se alarmó con estas palabras de Jesucristo, y quiso hacerlas olvidar. No seria esta la primera vez. De todas maneras, no teniendo fecha, y debiendo corresponder por mi cálculo al año 1568, en que se fundó el monasterio de Toledo, debe figurar la primera entre las *adiciones* de fray Luis de Leon.

Hechas estas aclaraciones, se viene á conjeturar por ellas, que andando dispersas estas *Relaciones*, fray Luis de Leon vió algunas de ellas originales, otras en copias autorizadas, y que respecto á las otras que no publicó, ó quizá no las viera, ó, aunque las viera, tuvo por conveniente no publicarlas.

La calidad de algunas de las que no publicó me hace conjeturar, que quizá las omitió de intento. El *Libro de la Vida* estaba aun en la Inquisicion de Toledo, y fray Luis lo imprimia bajo los auspicios de la Emperatriz. Pero no debia él tener ganas de volver á Valladolid: por ese motivo quizá omitió las revelaciones, que podian rozarse algo con el dogma, como la exposicion sobre el misterio de la Trinidad, que conservándose en Salamanca, no parece probable que dejara de verla fray Luis en su propio original.

Es mas: por un expediente hallado en el Tribunal Académico de la universidad de Salamanca en el año pasado de 1859, se echa de ver, que fray Luis de Leon estuvo á pique de volver á la Inquisicion, poco antes de su muerte. Es lo cierto que incurrió en las iras de Felipe II, por haber apoyado á la venerable Ana de Jesus y á las monjas partidarias de Gracian, contra el padre Doria y otros descalzos, que contaban con el apoyo del Rey. La crónica de los carmelitas achaca la muerte de fray Luis de Leon en Madrigal á la repulsa de Felipe II con este motivo, acusándole de *entremetido*. Quizá por estos temores omitiera fray Luis todos los pasajes relativos á Gracian, que tambien andaba en desgracia.

Afortunadamente el hallar dos copias de estas *Relaciones*, ámbas casi conformes, en dos monasterios tan antiguos y respetables como los de Avila y Toledo, nos indica bien á las claras, que en vida de Santa Teresa, ó poco despues de su muerte, se coleccionaron ya estas *Relaciones* dispersas, formando con ellas un curioso libro, el cual fué conocido y manejado por los biógrafos de Santa Teresa. Los padres Yepes y Ribera consignan estas mercedes; y aun cuando tampoco las dieron al pié de la letra, puede asegurarse que las consignaron con mas órden que fray Luis de Leon, y eso que ellos no tenian precision de hacerlo. Así es que la relacion de la Semana Santa pasada por Santa Teresa en Salamanca, la pone el padre Ribera casi entera en el libro IV, capítulo 10 de la *Vida de Santa Teresa*, y el señor Yepes en el libro III, capítulo 23 y 24.

Los manuscritos de Avila y Toledo contienen hasta sesenta párrafos, con otras tantas revelaciones y favores celestiales recibidos por Santa Teresa. Fray Luis de Leon solo publicó veinte, y aun algunos partidos en dos; de modo que apenas dió la tercera parte de ellos. Por lo que hace á los restantes, se fueron publicando en diferentes parajes y ocasiones, unos como cartas incompletas, otros como avisos, y varios de ellos como fragmentos, en el tomo IV de las Cartas, ó sea el VI de las *Obras de Santa Teresa*.

Imposible me hubiera sido darlos con el debido órden, si un feliz hallazgo no me hubiera puesto en camino para ello. Entre los manuscritos procedentes de los conventos de Madrid, que la amabilidad de los señores Bibliotecarios de la Nacional me permitió registrar, habia uno en fólio menor, procedente de la biblioteca de los carmelitas, que dice por fuera: *Conceptos de N. S. M.— Relaciones, avisos, ordenanzas.* Y al pié, de distinta letra: *Caxon de N.ª S.ª M.ª*

En aquel tomo, al fólio 119, se halla lo siguiente:

«Toledo mm.—*Relaciones del Espíritu de N. S.ª M.ª y Adiciones á su Vida, mas copiosas que las impresas. Item de nuestras religiosas de Avila.*» En seguida una certificacion que dice así: «Nos, Eugenio Vicente Lopez, procurador del Número, y Jacinto Roque Perez Carbaliera, Notarios Públicos Apostólicos por ambas Autoridades, damos fee y verdadero testimonio á los que el presente vieren, como el dia trece del presente mes de Febrero exhibió ante Nos la Rev. M.ª María Paz de San Joseph, Priora de las Carmelitas Descalzas de esta ciudad de Toledo, un libro en cuarto, manuscrito antiguo, traslado que vimos ser del *Libro de las fundaciones de la Santa Madre Teresa de Jesus;* el cual, terminando el expresado libro de la Santa al fólio ciento treinta y uno, continúa desde el ciento treinta y dos en el tenor siguiente: «Relacion que hizo la Santa M.ª Teresa de Jesus de con quien ha tratado y comunicado su espíritu, etc.»

Inserta á continuacion la *Relacion* de Santa Teresa al padre Rodrigo Alvarez, que es la 19 de las cartas impresas y anotadas por el señor Palafox en el tomo I del Epistolario.

A continuacion de la copia auténtica dada por dichos Notarios, hicieron los padres carmelitas un trabajo ímprobo, confrontando palabra por palabra las dos copias de Avila y Toledo, y anotando las variantes, así como habian anotado al márgen de la copia toledana las remisiones á las *Vidas de Santa Teresa*, escritas por los padres Yepes y Ribera, y á las *Adiciones* de fray Luis de Leon. El encabezamiento de este cotejo dice así: «Variantes que se advierte tener entre sí la copia de las dos *Relaciones* del Espíritu de N.ª S.ª M.ª y *Adiciones* á su *Vida* (mas copiosas que las impresas) del convento de nuestras religiosas de Toledo, y otra copia de lo mismo, tambien antigua, de el de nuestras Descalzas de San Joseph de Avila, confiadas una y otra, aquella (por nuestros prela-

dos superiores) del Archivo general de Madrid, y esta de el dicho primitivo convento de San Joseph por la Prelada y Religiosas de la mencionada Comunidad.»

En seguida dice:

«Varian lo primero, las dos copias en el órden del de las *Adiciones* impresas al fin de la *Vida* de la Santa. Lo segundo entre sí mismas, comenzando y siguiendo la de Toledo de una manera, y la de Avila de otra; y lo tercero, que las dos *Relaciones*, que la copia de Toledo pone al principio, como en ella se ve, las pone la de Avila al fin, con esta diferencia aun, que la de Toledo da principio por la que es carta 19 en el impreso, y la de Avila al contrario. Pero es inexcusable el seguir los fólios de aquella, con referencia en cada variante á los lugares, números ó §§ respectivamente de esta última de Avila.»

Por mi parte he creido preferible, con mucho, la de Avila á la de Toledo, y por ese motivo he seguido aquella en esta edicion, por las razones que luego diré, aunque me hubiera sido mas sencillo atenerme á la de Toledo, utilizando los trabajos hechos ya por los padres Carmelitas Descalzos acerca de esta.

Concluido el cotejo hecho por estos, termina así: «Certificamos nosotros los infrascriptos Comisionados de N. M. R. P. General y V. Definitorio en órden al nuevo reconocimiento de los manuscritos de obras de N.ª S.ta Madre, haber hecho con el correspondiente espacio, escrupulosidad y menudencia, que nos ha sido posible, el cotejo de los dos códices citados al principio de este cuaderno, escrito en las ocho fojas que anteceden, y parte de esta. Lo que por verdad firmamos en este nuestro Colegio de Segovia á 13 de Febrero de 1787.—*Fr. Manuel de Santa María.*—*Fr. Jacinto de Santa Teresa.*»

La letra de las ocho páginas y media del cotejo es la de este segundo firmante.

Se ve, pues, que los mismos padres carmelitas descalzos titulaban ya este libro en el siglo pasado *Relaciones del Espíritu de nuestra santa Madre*. Con todo, no estaban al parecer dispuestos á imprimirlo tal cual lo tenian en los manuscritos de Avila y Toledo, pues á pesar de tener estas copias auténticas desde el año 1759, no se valieron de ellas para las ediciones posteriores de casa de Doblado en 1778 y siguientes, ni tampoco en los tomos de la que ya tenian corregida para hacer en este siglo una nueva edicion.

Cuando los importantes manuscritos de Avila y Toledo me dan claridad, órden y union en los sucesos, y pureza é integridad en los escritos, creo que no debo dejar el texto puro, genuino, claro y concreto de Santa Teresa por respeto á las mutiladas é inconexas adiciones de fray Luis de Leon, ó al órden caprichoso de los comentadores de las Cartas.

La misma Santa Teresa no se atrevia algunas veces á enmendar una sola sílaba en sus escritos. En el cap. xxxix de su *Vida* (pág. 121 de este tomo), dice: «Como una vez el Señor me dijo »que muchas cosas de las que aquí escribo no son de mi cabeza, sino que me las decia este mi »Maestro celestial, y porque en las cosas que yo señaladamente digo esto entendí, ó me dijo el »Señor, *se me hace escrúpulo grande poner ú quitar una sola sílaba que sea.*» ¿Y nos atreverémos nosotros á mutilar lo que la Autora misma ni aun se atrevia á corregir?

Bastante se ha dicho ya sobre esto en los pliegos preliminares, y no hace falta repetir lo manifestado allí, esto es, que no obro yo así por *desprecio* á tan sábios varones, sino por *aprecio* á Santa Teresa.

Pero entre las dos copias de Avila y Toledo hay variantes de palabras, y divergencia en la colocacion. Preciso era optar entre uno de los dos. Yo preferí sin vacilar la de Avila por varias razones. Porque advertí mas sabor de antigüedad y semejanza al estilo de Santa Teresa en la copia de Avila, que en la de Toledo: porque los trozos publicados por fray Luis de Leon en sus *Adiciones* se parecen casi en todo á los del de Avila, y por tanto hay mas divergencia en las variantes de Toledo. En este manuscrito se observa desde luego que se ha reformado y corregido el lenguaje, como se echará de ver en las variantes que se pondrán por nota.

Siguiendo, pues, el órden del manuscrito de Avila, consta el presente libro de las *Relaciones* siguientes y por este órden:

1.ª *Relacion* de Santa Teresa de Jesus á san Pedro de Alcántara acerca de su oracion y espíritu en 1560.

2.ª *Relacion* al padre Ibañez, ú otro confesor suyo, continuando el asunto de la anterior, nueve meses despues.

3.ª *Relacion* de varias revelaciones y mercedes obtenidas del Cielo desde el año 1568 al 1571 in-

clusive, publicadas casi todas por fray Luis de Leon con el título de *Adiciones á la Vida*, y correspondientes en su mayor parte al año de 1571, durante la estancia de Santa Teresa de Jesus en el convento de la Encarnacion. Abraza esta relacion los 19 primeros párrafos del manuscrito de Avila.

4.ª *Relacion* de las mercedes que recibió en el convento de Salamanca durante la Cuaresma, Semana Santa y Pascuas del año 1571. Comprende los números del 20, 21 y 22 del manuscrito de Avila. Fué publicada en parte por fray Luis de Leon con las alteraciones dichas anteriormente.

5.ª *Relacion* ó tratado acerca de varios puntos espirituales de que iba escribiendo, y apuntes acerca de otros puntos de que pensaba quizá escribir. Debe ser de hácia el mismo tiempo que la *Relacion* anterior. Comprende los números del 24 al 31 inclusive. En el manuscrito de Avila abraza los números del 24 al 27 y del 31 al 34 tambien inclusive. Por las razones que se manifestarán en las notas á esta *Relacion*, se han sacado los números 28, 29 y 30 para formar dos de las *Relaciones* siguientes, y dar unidad á esta, que se interrumpia con aquella intercalacion. Se publicó parte de ella en el fragmento 86 del tomo VI de las *Obras de Santa Teresa*.

6.ª *Relacion* sobre los motivos que tuvo para hacer el voto de obediencia al padre Gracian en 1575. Esta *Relacion* estaba en un papel aparte, y el manuscrito de Toledo, en vez de colocarlo en este paraje, lo puso al fin del libro. En el de Avila tenia los números 28 y 29, cortando la relacion anterior.

7.ª *Relacion* al padre Rodrigo Alvarez, con un *Compendio de su Vida*, desde que entró monja, dando noticia de los directores espirituales que habia tenido, hasta 1575 en que la escribia.

8.ª *Relacion* al mismo padre jesuita sobre cosas de oracion y otras interiores, escrita en 1575 en Sevilla.

9.ª *Relacion* muy curiosa de todas las revelaciones y mercedes que recibió en los años 1576 y 77 durante su estancia en Toledo y Avila. Esta relacion abraza los números del 33 al 60 inclusive en el manuscrito de Avila. Algunas de las revelaciones son inéditas.

10. Revelacion que tuvo en la ermita de Nazareth en Avila el año 1579 acerca del gobierno de la órden. La publicó fray Luis de Leon. En el manuscrito de Avila tiene el número 30.

Las dos primeras *Relaciones* no están en ninguno de los dos manuscritos; pero ya quedan dichas las razones por qué deben ponerse á la cabeza de este libro, como tambien para colocar las dos *Relaciones* 7.ª y 8.ª con el órden que llevan.

Echase de ver que no se ha podido seguir un órden cronológico rigoroso en la colocacion de estas *Relaciones* por respeto al manuscrito de Avila, que solo en dos puntos me he tomado la libertad de alterar, pues al fin tampoco es mas que una copia de varios escritos sueltos de Santa Teresa. Pero no es difícil ya calcular por ellos la série de los sucesos. Resulta, pues, que estas diez *Relaciones* abrazan un compendio de la vida interior, y aun algo de la exterior, de Santa Teresa, escrito desde 1568 á 1579, ó lo que es lo mismo, en el espacio de once años. Los sucesos corresponden en parte al libro de la *Vida*, ó sea, *Grandezas del Señor*, en parte á las *Fundaciones*, ó sea su vida exterior. Por tanto, las *Relaciones del espíritu de Santa Teresa de Jesus* vienen á formar un libro misto de vida interior y exterior, y como intermedio entre las *Grandezas* y las *Fundaciones*, participando del carácter y del tiempo de unas y otras.

La intercalacion de este libro histórico, que sirve mucho para ilustrar ciertos pasajes de la *Vida* y de las *Fundaciones*, y que rectifica la embrollada colocacion de los escritos de Santa Teresa, no dudo que merecerá la aprobacion, no solamente de los literatos para quienes se hace esta edicion, sino tambien de las personas piadosas, desapasionadas y amantes de las glorias de Santa Teresa, hasta en cosa tan accidental, como viene á ser esta.

Vicente de la Fuente.

LIBRO DE LAS RELACIONES.

RELACION PRIMERA (1).

Al glorioso san Pedro de Alcántara, fundador de los descalzos del glorioso padre san Francisco, comunicándole su espíritu, y modo de proceder en la oracion, desde el convento de la Encarnacion de Avila, año de 1560.

JESUS.

La manera de proceder en la oracion que ahora tengo, es la presente. Pocas veces son las que estando en la oracion, puedo tener discurso de entendimiento; porque luego comienza á recogerse el alma, y estar en quietud ú arrobamiento, de tal manera, que ninguna cosa puedo usar de las potencias y sentidos; tanto, que si no es oir, y eso no para entender, otra cosa no aprovecha.

Acaéceme muchas veces, sin querer pensar en cosas de Dios, sino tratando de otras cosas, y pareciéndome que aunque mucho procurase tener oracion no lo podria hacer, por estar con gran sequedad, ayudando á esto los dolores corporales, darme tan de presto este recogimiento y levantamiento de espíritu, que no me puedo valer, y en un punto dejarse con los efetos y aprovechamientos que despues tray. Y esto sin haber tenido vision, ni entendido cosa, ni sabiendo donde estoy, sino que pareciéndome se pierde el alma, la veo con ganancias, que aunque en un año quisiera ganarlas yo por fuerzas, me parece no fuera posible, sigun quedo con ganancias.

Otras veces me dan unos ímpetus muy grandes, con un deshacimiento por Dios, que no me puedo valer: parece se me va á acabar la vida, y ansí me hace dar voces y llamar á Dios, y esto con gran furor me da. Algunas veces no puedo estar sentada, segun me dan las bascas, y esta pena me viene sin procurarla, y es tal, que el alma nunca querria salir de ello mientras viviese. Y son las ansias que tengo por no vivir, y parecer que se vive sin poderse remediar; pues el remedio para ver á Dios, es la muerte, y esta no puede tomarla: y con esto parece á mi alma que todos están consoladísimos, sino ella, y que todos hallan remedio para sus trabajos, sino ella. Es tanto lo que aprieta esto, que si el Señor no lo remediase con algun arrobamiento, donde todo se aplaca, y el alma queda con gran quietud y satisfecha, algunas veces con ver algo de lo que desea, otras con entender otras cosas, sin nada de esto parece era imposible salir de aquella pena.

Otras veces me vienen unos deseos de servir á Dios, con unos ímpetus tan grandes, que no lo sé encarecer, y con una pena de ver de cuan poco provecho soy. Paréceme entonces que ningun trabajo, ni cosa se me pornia delante, ni muerte ni martirio, que no los pasase con facilidad. Esto es tambien sin consideracion, sino en un punto, que me revuelve toda, y no sé de donde me viene tanto esfuerzo. Paréceme que querria dar voces, y dar á entender á todos lo que les va en no se contentar con cosas pocas, y cuanto bien hay que nos dará Dios en dispuniéndonos (2) nosotros. Digo, que son estos deseos de manera, que me deshago entre mí, pareciéndome que quiero lo que no puedo. Paréceme me tiene atada este cuerpo, por no ser para servir á Dios en nada, y al estado (3); porque á no le tener, haria cosas muy señaladas, en lo que mis fuerzas pueden: y ansí de verme sin ningun poder para servir á Dios, siento de manera esta pena, que no lo puedo encarecer:

(1) Va corregida al tenor de las enmiendas que tenian puestas los padres carmelitas descalzos de Madrid en uno de los tomos preparados para una nueva edicion, el cual afortunadamente se ha salvado, y se guarda en la Biblioteca Nacional.

Esta Relacion y la siguiente se imprimieron el año de 1615 en el libro intitulado *Compendio de los grados de oracion por donde se sube á la perfeta contemplacion, sacado de las obras de la Santa M dre Teresa de Jesus, fundadora de la Reformacion de los Carmelitas descalzos, por el padre fray Tomás de Jesus, de la mesma órden. Madrid, por L. Sanchez, año* 1615. En aquella edicion se le puso este preámbulo: «Ninguna cosa me parece mas apropósito para estimar este tratado de oracion en lo que es justo, que »dar una noticia de la santidad y espíritu de la B. Madre Teresa de »Jesus, que fué la autora de estos libros, donde yo lo he sacado. »Pero porque desto hay escritos algunos libros, solamente pondré aquí para consolacion de quien esso leyere y para confusion »mia, lo que ella escribe de sí en una *Relacion que dió á unos »confessores suyos*, porque hablaba en ella clara y sencillamente, »como á persona que está en lugar de Dios: y á mi parecer dice »mas en estas *breves relaciones* que en todo cuanto escribió en el »*Libro de su Vida*. En ellas se echará de ver, como en un espejo, »la alteza y pureza grande desta alma santa.»

Inserta á continuacion estas dos Relaciones primera y segunda. Encuéntranse ya en aquella edicion las faltas con que luego se vinieron reimprimiendo en todas las siguientes.

Véase lo que se dijo sobre esta edicion en los pliegos *preliminares*, al hablar de las varias que se han hecho de las *Obras de Santa Teresa*.

(2) En las ediciones anteriores decia «disponernos». Esta correccion indicada por los padres carmelitas es muy conforme al lenguaje de santa Teresa.

(3) No se sabe á punto fijo lo que aquí significa la palabra *estado*: el venerable Palafox puso Estado, suponiendo que aludia á su imposibilidad de servir á la nacion española: yo creo que mas bien alude á su imposibilidad de ser útil en su estado monástico, y así lo entendian los padres carmelitas al rectificar la edicion de Doblado.

acabo con regalo y recogimiento y consuelo de Dios.

Otras veces me ha acaecido, cuando me dan estas ansias por servirle, querer hacer penitencias, mas no puedo. Esto me aliviaria mucho, y alivia y alegra, aunque no son casi nada, por la flaqueza de mi cuerpo, aunque si me dejase con estos deseos, creo haria demasiado.

Algunas veces me da grande pena haber de tratar con nadie, y me aflige tanto, que me hace llorar harto, porque toda mi ansia es por estar sola, y aunque algunas veces no rezo, ni leo, me consuela la soledad, y la conversacion (especial de parientes, y deudos) me parece pesada, y que estoy como vendida, salvo con los que trato cosas de oracion, y de alma, que con estos me consuelo y alegro, aunque algunas veces me hartan, y querria no verlos, sino irme adonde estuviese sola, aunque esto pocas veces, especialmente con los que trato mi conciencia siempre me consuelan.

Otras veces me da gran pena haber de comer y dormir, y ver que yo, mas que nadie, no lo puedo dejar. Hágolo por servir á Dios, y ansí se lo ofrezco. Todo el tiempo me parece breve, y que me falta para rezar; porque de estar sola nunca me cansaria. Siempre tengo deseo de tener tiempo para leer, porque á esto he sido muy aficionada. Leo muy poco, porque en tomando el libro, me recojo en contentándome, y ansí se va la licion en oracion, y es poco, porque tengo muchas ocupaciones, y aunque buenas, no me dan el contento que me daria esto. Y ansí ando siempre deseando tiempo, y esto me hace serme todo siempre desabrido (1) (sigun creo), ver que no se hace lo que quiero y deseo.

Todos estos deseos, y mas de virtud me ha dado nuestro Señor despues que me dió esta oracion quieta con estos arrobamientos; y hállome tan mijorada, que me parece era antes una perdicion. Déjanme estos arrobamientos y visiones con las ganancias que aquí diré; y digo, que si algun bien tengo, que de aquí me ha venido.

Hame venido una determinacion muy grande de no ofender á Dios ni venialmente, que antes moriria mil muertes, que tal hiciese, entendiendo que lo hago. Determinacion de que ninguna cosa que yo pensare ser mas perfecion, y que haria mas servicio á nuestro Señor, diciéndolo quien de mí tiene cuidado y me rige que lo hiciese, sintiese cualquiera cosa, que por ningun tesoro lo dejaria de hacer. Y si lo contrario hiciese, me parece no ternia cara para pedir nada á Dios nuestro Señor, ni para tener oracion, aunque con todo esto hago muchas faltas é imperfeciones (2). Obediencia á quien me confiesa, aunque con imperfecion: pero entendiendo (3) yo que quiere una cosa, ó me la manda, sigun entiendo, no la dejaria de hacer: y si la dejase pensaria andaba muy engañada.

(1) En las anteriores ediciones decia: *Me hace siempre desabrida.* Esto era falso, pues el carácter de santa Teresa nada tenia de desabrido, y ella misma indica que mas bien era jovial y afable. Los padres carmelitas en sus correcciones notaron ya, que el comentador no acertó á leer bien este pasaje.

(2) Aquí se partia la oracion poniendo un nuevo párrafo impertinente, y que truncaba el sentido y dejaba la cláusula sin régimen. Los padres correctores lo advirtieron así, pero creyeron deber seguir la numeracion. Yo creo no deber respetar esto.

(3) En las ediciones anteriores, *entiendo.*

Deseo de pobreza, aunque con imperfecion: mas paréceme, que aunque tuviese muchos tesoros no ternia renta particular, ni dineros ascondidos (4) para mí sola, ni se me da nada: solo querria tener lo necesario. Con todo, siento tengo harta falta en esta virtud; porque aunque para mí no lo deseo, querríalo tener para dar, aunque no deseo renta, ni cosa para mí.

Casi con todas las visiones que he tenido me he quedado con aprovechamiento, si no es engaño del demonio: en esto remítome á mis confesores.

Cuando veo alguna cosa hermosa, rica, como agua, campo, flores, olores, músicas, etc., paréceme no lo querria ver ni oir; ¡tanta es la diferencia de ello, á lo que yo suelo ver! y ansí se me quita la gana de ellas. Y de aquí he venido á dárseme tan poco por estas cosas, que si no es primer movimiento, otra cosa no me ha quedado de ello, y esto me parece basura (5).

Si hablo, ú trato con algunas personas profanas, porque no puede ser menos, aunque sea de cosas de oracion, si mucho lo trato, aunque sea por pasatiempo, si no es necesario me estoy forzando, porque me da gran pena.

Cosas de regocijo, de que solia ser amiga, y de cosas de el mundo, todo me da en rostro y no lo puedo ver.

Estos deseos de amar y servir á Dios y verle, que he dicho que tengo, no son ayudados con consideracion, como tenia antes, cuando me parecia que estaba muy devota y con muchas lágrimas; mas con una inflamacion y hervor tan ecesivo, que torno á decir, que si Dios no remediase (6) con algun arrobamiento, donde me parece queda el alma satisfecha me parece seria para acabar presto la vida.

A los que veo mas aprovechados, y con estas determinaciones, y desasidos y animosos, los amo mucho, y con tales querria yo tratar, y parece que me ayudan. A las personas que veo tímidas, y que me parece á mí van atentando en las cosas, que conforme á razon acá se pueden hacer, parece que me congojan, y me hacen llamar á Dios y á los santos, que estas tales cosas, que ahora nos espantan, acometieron. No porque yo sea para nada, pero porque me parece que ayuda Dios á los que por Él se ponen á mucho, y que nunca falta á quien en Él solo confia, y querria hallar quien ayudase á creerlo ansí, y no tener cuidado de lo que he de comer y vestir, sino dejarlo á Dios.

No se entiende que este dejar á Dios lo que he menester, es de la manera que no lo procure, mas no con cuidado, que me dé cuidado digo (7). Y despues que me

(4) La palabra *ascondidos* falta en otras ediciones.

(5) Debia ser esto por el tiempo en que escribia, pues mas adelante en sus cartas ella misma dice que el aspecto del campo y de las aguas le hacia elevar su alma á Dios. Con todo, esto era placer espiritual, y ella lo que no sentia ya con respecto á estas cosas era el material ó de concupiscencia.

(6) En las ediciones anteriores decia: *No me remediase.* Los padres correctores notaron que el pronombre faltaba en el papel que hacia veces de original, pero que se podria continuar poniéndolo en letra cursiva. Yo creo que no estando en el original, no hace falta el pronombre, ni aun de letra cursiva.

(7) Esta cláusula la escribió la Santa de su mano posteriormente, añadiéndola á la copia, que habia sacado su confesor, sin perjuicio de lo que ella misma dice al final de la relacion siguiente.

Esta advertencia la habian consignado por nota los mismos padres correctores.

ha dado esta libertad, vame bien con esto, y procuro olvidarme de mí cuanto puedo: esto no me parece habrá un año que me lo ha dado nuestro Señor (1).

Vanagloria, gloria á Dios, que yo entienda, no hay porque la tener; porque veo claro en estas cosas, que Dios da, no poner nada de mí. Antes me da Dios á sentir miserias mias, que con cuanto yo pudiera pensar, me parece, no pudiera ver (2) tantas verdades como en un rato conozco.

Cuando hablo de estas cosas, de pocos dias acá, paréceme son como de otra persona. Antes me parecia algunas veces era afrenta que la supiesen de mí, mas ahora paréceme que no soy por esto mijor, sino mas ruin, pues tan poco me aprovecho con tantas mercedes. Y, cierto, por todas partes me parece no ha habido otra peor en el mundo que yo; y ansí las virtudes de los otros me parecen de harto mas merecimiento, y que yo no hago sino recibir mercedes, y que á los otros les ha de dar Dios por junto, lo que aquí me quiere dar á mí; y suplícole no me quiera pagar en esta vida; y ansí creo que de flaca y ruin me ha llevado Dios por este camino.

Estando en oracion, y aun casi siempre que yo pueda considerar un poco, aunque yo lo procurase, no puedo pedir descansos, ni desearlos de Dios; porque veo que no vivió Él sino con trabajos, y estos le suplico me dé, dándome primero gracia para sufrirlos.

Todas las cosas de esta suerte, y de muy subida perfecion, parece se me imprimen en la oracion, tanto, que me espanto de ver tantas verdades, y tan claras, que me parece desatino las cosas del mundo: y ansí he menester cuidado, para pensar cómo me habia antes en las cosas del mundo, que me parece que sentir las muertes y trabajos de él, es un desatino, á lo menos que dure mucho el dolor, ú el amor de los parientes, amigos, etc. Digo que ando con cuidado, considerándome lo que era y lo que solia sentir.

Si veo en algunas personas algunas cosas, que á la clara parecen pecados, no me puedo determinar, que aquellos hayan ofendido á Dios, y si algo me detengo en ello (que es poco ú nada) nunca me determinaba, aunque lo via claro: pareciame que el cuidado que yo traigo de servir á Dios, traen todos. Y en esto me ha hecho gran merced, que nunca me detengo en cosa mala, que se me acuerde despues; y si se me acuerda, siempre veo otra virtud en la tal persona. Ansí que nunca me fatigan estas cosas, sino es lo comun, y las heregías, que muchas veces me afligen, y, casi siempre que pienso en ellas, me parece que solo esto es trabajo de sentir. Y tambien siento si veo algunos que trataban en oracion y tornan atrás: esto me da pena, mas no mucha, porque procuro no detenerme.

Tambien me hallo mijorada en curiosidades que solia tener, aunque no de el todo, que no me veo estar en esto siempre mortificada, aunque algunas veces sí.

Esto todo que he dicho es lo ordinario, que pasa en mi alma, segun puedo entender, y muy contino tener el pensamiento en Dios. Y aunque trate de otras cosas, sin querer yo, como digo, no entiendo quien me despierta; y esto no siempre, sino cuando trato algunas cosas de importancia; y esto (gloria á Dios) es á ratos el pensarlo, y no me ocupa siempre.

Viénenme algunos dias, aunque no son muchas veces, y dura como tres ú cuatro ú cinco dias, que me parece que todas las cosas buenas y hervorosas y visiones se me quitan, y aun de la memoria, que aunque quiera no sé qué cosa buena haya habido en mí. Todo me parece sueño, ú á lo menos no me puedo acordar de nada. Apriétanme los males corporales en junto. Túrbaseme el entendimiento, que ninguna cosa de Dios puedo pensar, ni sé en qué ley vivo. Si leo no lo entiendo; paréceme estoy llena de faltas, sin ningun ánimo para la virtud; y el grande ánimo que suelo tener queda en esto, que me parece á la menor tentacion y mormuracion de el mundo no podria resistir. Ofréceseme entonces, que no soy para nada, que quien me mete en mas de en lo comun: tengo tristeza, paréceme tengo engañados á todos los que tienen algun crédito de mí, querríame asconder donde nadie me viese: no soledad para virtud (3), sino de pusilaminidad. Paréceme querria reñir con todos los que me contradixesen: trayo esta batería, salvo que me hace Dios esta merced, que no le ofendo mas que suelo, ni le pido me quite esto, mas que si es su voluntad que esté ansí siempre, que me tenga de su mano, para que no le ofenda, y confórmome con Él de todo corazon, y veo que el no me tener siempre ansí (4) es merced grandísima que me hace.

Una cosa me espanta, que estando de esta suerte, una sola palabra de las que suelo entender, ú una vision, ú un poco de recogimiento, que dure un Ave María (5), y en llegándome á comulgar, queda el alma y el cuerpo tan quieto, tan sano, y tan claro el entendimiento, con toda la fortaleza y deseos que suelo. Y tengo expiriencia de esto, que son muchas veces, al menos cuando comulgo, ha mas de medio año, que notablemente siento clara salud corporal (6), y con los arrobamientos algunas veces: y dúrame mas de tres horas algunas veces, y otras todo el dia estoy con gran mijoría, y á mi parecer no es antojo, porque lo he echado de ver, y he tenido cuenta con ello. Ansí, que cuando tengo este recogimiento no tengo miedo á ninguna enfermedad. Verdad es que cuando tengo la oracion, como solia antes, no siento esta mijoría.

Todas estas cosas, que he dicho, me hacen á mí creer que estas cosas son de Dios; porque como conozco quien yo era, que llevaba camino de perderme y en poco tiempo, con estas cosas es cierto que mi alma se espantaba, sin entender por donde me venian estas virtudes: no me conocia, y via ser cosa dada, y no ganada por trabajo. Entiendo con toda verdad y claridad, y sé que

(1) En las ediciones anteriores decia: «esto me parece.»

(2) Yo pudiera pensar, no pudiera haber. Así decia en las ediciones anteriores.

(3) En los impresos decia: «no deseo entonces soledad de virtud sino de pusilanimidad.» Esta variante está tomada de las correcciones de los padres carmelitas, los cuales añadian una nota para salvar la inteligencia gramatical de esta cláusula; pero no hace falta. Tambien dice *pusilaminidad* en vez de pusilanimidad.

(4) En los impresos decia: «y creo que no tenerme siempre ansi.»

(5) En los impresos: «ó un poco de recogimiento que dura una Ave María.»

(6) Véase lo que dice sobre esto en el capítulo 18 de su Vida, párrafo 6.°, y en el *Camino de perfeccion*.

no me engaño, que no solo ha sido medio para traerme Dios á su servicio, pero para sacarme de el infierno, lo cual saben mis confesores, á quien me he confesado generalmente.

Tambien cuando veo alguna persona, que sabe alguna cosa de mí, le querria dar á entender mi vida; porque me parece ser honra mia, que nuestro Señor sea alabado, y ninguna cosa se me da por lo demás. Esto sabe Él bien, ú yo estoy muy ciega (1), que ni honra ni vida ni gloria ni bien ninguno ni en cuerpo ni alma hay quien me detenga, ni quiera, ni desee mi provecho, sino su gloria. No puedo yo creer que el demonio ha buscado tantos medios para ganar mi alma, para despues perderla; que no le tengo por tan necio. Ni puedo creer de Dios, que ya que por mis pecados mereciese andar engañada, haya dejado tantas oraciones de tantos buenos, como dos años ha se hacen, que yo no hago otra cosa, sino rogarlo á todos, para que el Señor me dé á conocer, si es esto su gloria, ú me lleve por otro camino. No creo primitirá su divina Majestad, que siempre fuesen adelante estas cosas, si no fueran suyas. Estas cosas y razones de tantos santos me esfuerzan, cuando trayo estos temores de si no es Dios, siendo yo tan ruin. Mas cuando estoy en oracion, y en los dias que ando quieta y el pensamiento en Dios, aunque se junten cuantos letrados y santos hay en el mundo, y me diesen todos los tormentos imaginables, y yo quisiese creerlo, no me podrian hacer creer que esto es demonio, porque no puedo (2). Y cuando me quisieron poner en que lo creyese, temia, viendo quien lo decia, y pensaba que ellos debian decir verdad, y que yo, siendo la que era, debia de estar engañada. Mas á la primera palabra ú recogimiento, ú vision era deshecho todo lo que me habian dicho: yo no podia mas, y creia que era Dios.

Aunque puedo pensar que podia mezclarse alguna vez demonio, y esto es ansí, como he visto y dicho (3), mas tray diferentes efetos; y á quien tiene espiriencia no le engañará á mi parecer. Con todo esto digo, que aunque creo que es Dios ciertamente, yo no haria cosa alguna, sino le pareciese á quien tiene cargo de mí, que es mas servicio (4) de nuestro Señor, por ninguna cosa: y nunca he entendido, sino que obedezca, y que no calle nada, que esto me conviene. Soy muy ordinario reprendida de mis faltas, y de manera que llega á las entrañas; y avisos, cuando hay, ó puede haber algun peligro en cosa que trato, que me han hecho harto provecho, trayéndome los pecados pasados á la memoria muchas veces, que me lastima harto.

Mucho me he alargado, mas es ansí cierto, que en los bienes que me veo, cuando salgo de oracion, me parece quedo corta; despues con muchas imperfeciones y sin provecho y harto ruin. Y por ventura las cosas buenas no las entiendo, mas que me engaño: empero la diferencia de mi vida es notoria, y me hace pensar en todo lo dicho (5), digo lo que me parece que es verdad haber sentido. Estas son las perfeciones que siento haber el Señor obrado en mí tan ruin é imperfeta. Todo lo remito al juicio de vuesa merced, pues sabe toda mi alma (6).

(1) En las ediciones anteriores decia: «y yo estoy muy cierta.»

(2) A la conclusion del tomo 4.° de las obras de Santa Teresa, ó sea 2.° del Epistolario, tal cual le publicó el padre fray Antonio de San José, puso este una especie de disertacion, que llamó *digresion*, para explicar este punto. Yo creo que no hace falta en esta edicion, que tiene un carácter *literario* mas bien que *mistico*, y porque calificada por la Iglesia de *celestial* la doctrina de santa Teresa, ella se *defiende* á si misma y se *explica* por sí sola.

(3) En las ediciones anteriores decia: «como he dicho y visto.»

(4) siervo.

(5) En las ediciones anteriores decia: «Y me lo hace pensar. En todo lo dicho.» Además, antes de estas cuatro últimas palabras ponian párrafo aparte con el número 32. Los padres correctores advirtieron que no habia cláusula, ni menos párrafo aparte.

(6) Santa Teresa no puso firma en este papel. Los editores que la publicaron por carta, creyeron deber suplirla, y pusieron al pié: *Indigna sierva y súbdita de vuestra merced*, Teresa de Jesus. Los padres correctores la enmendaron al tenor de como firmaba entonces poniendo—Doña Teresa de Ahumada. Yo creo que si la Santa no firmó, no se debe poner ni de uno ni de otro modo.

En vista de esta carta de santa Teresa, san Pedro de Alcántara aprobó su espíritu. Se cree que las razones que dió á los que dudaban acerca de él, son las treinta y tres que se encuentran en el siguiente papel, que se copia de un traslado que tenian los carmelitas en un libro en 4.° (*n.° 36 del cajon de N. S. Madre*), el cual hoy en dia se guarda en la Biblioteca Nacional. Dice así:

1.° El fin de Dios es llegar un alma á Sí, y el del demonio apartarla de Dios. Nuestro Señor nunca pone medios que aparten á uno de Sí, ni el demonio que lleguen á Dios. Todas las visiones y las demas cosas que passan por ella la llegan mas á Dios y la hacen mas humilde y obediente, etc.

2.° Doctrina es de Santo Tomas que en la paz y quietud del alma, que dexa el Angel de luz, se conoce. Nunca tiene estas cosas que no quede con grande paz y contento, tanto que todos los placeres de la tierra juntos no son como el menor.

3.° Ninguna falta tiene ni imperfeccion de que no sea reprehendida del que la habla interiormente.

4.° Jamás pidió ni deseó estas cosas sino cumplir en todo la voluntad de Dios Nuestro Señor.

5.° Todas las cosas que le dice van conformes á la Escritura y á lo que la Iglesia enseña, y son muy verdaderas en todo rigor escolástico.

6.° Tiene muy gran puridad de alma, gran limpieza, deseos ferventísimos de agradar á Dios y á trueque desto atropellar con quanto aya en la tierra.

7.° Hanle dicho que todas las cosas que pidiere á Dios siendo justo se le darán. Muchas ha pedido y cosas que no son para carta por ser larga y todas se las ha comunicado Nuestro Señor.

8.° Quando estas cosas son de Dios siempre son ordenadas para bien propio, comun ó de alguno. De su aprovechamiento tiene experiencia y del de otras muchas personas.

9.° Ninguno la trata (sino lleva prava disposicion) que sus cosas no le muevan á devocion aunque ella no las dice.

10. Cada dia va creciendo en la perfecion de las virtudes y siempre le enseñan cosas de mayor perfeccion. Y assi en todo su discurso de tiempo en las mesmas visiones ha ido creciendo de la manera que dice Santo Tomas.

11. Nunca le dicen novedades, sino cosas de edificacion ni le dicen cosas impertinentes.

12. De algunos le han dicho que están llenos de demonios, pero para que entienda cual está un alma cuando mortalmente ha ofendido al Señor.

13. Estilo es del demonio, cuando pretende engañar, avisar que callen lo que les dice: mas á ella que lo comunique con letrados siervos del Señor; y que cuando caliare por vergüenza la engañará el demonio.

14. Es tan grande el aprovechamiento de su alma con estas cosas y la buena edificacion que da con su ejemplo que mas de cuarenta monjas tratan en su casa de gran recogimiento.

15. Estas cosas ordinariamente le vienen despues de larga oracion y de estar muy puesta en Dios y abrasada en su amor ó comulgando.

16. Estas cosas le ponen grandísimo deseo de acertar y que el demonio no la engañe.

17. Causan en ella profundísima humildad, conoce lo que recibe ser de mano del Señor y lo poco que tiene de sí.

18. Cuando está sin aquellas cosas, suélenle dar pena y trabajo

RELACION II.

A uno de los confesores, comunicándole tambien el estado de su alma, desde el convento de la Encarnacion, año 1561 al 1562.

JESUS.

Paréceme há mas de un año que escribí esto que aquí está: háme tenido Dios de su mano en todo él, que no he andado peor; antes veo mucha mijoría en lo que diré; sea alabado por todo.

Las visiones, y revelaciones no han cesado, mas son mas subidas mucho: háme enseñado el Señor un modo de oracion, que me hallo en él mas aprovechada, y con muy mayor desasimiento en las cosas de esta vida, y con mas ánimo, y libertad. Los arrobamientos han crecido; porque á veces es con un ímpetu, y de suerte, que, sin poderme valer esteriormente, se conocen, y aun estando en compañía, porque es de manera que no se puede disimular, sino es con dar á entender (como soy enferma de el corazon), que es algun desmayo: aunque trayo gran cuidado de resistir al principio, algunas veces no puedo.

En lo de la pobreza, me parece me ha hecho Dios mucha merced, porque aun lo necesario no querria tener, sino fuese de limosna; y ansí, deseo en estremo estar adonde no se coma de otra cosa. Paréceme á mí que estar donde estoy cierta que no me ha de faltar de comer y de vestir (1), que no se cumple con tanta perfecion el voto, ni el consejo de Cristo, como adonde no hay renta, que alguna vez faltará; y los bienes, que con la verdadera pobreza se ganan, parécenme muchos, y no los querria (2) perder. Hállome con una fe tan grande muchas veces en parecerme no puede faltar Dios á quien le sirve, y no tiniendo ninguna duda, que hay, ni ha de haber ningun tiempo en que falten sus palabras, que no puedo persuadirme á otra cosa, ni puedo temer, y ansí siento mucho cuando me aconsejan tenga renta, y tórnome á Dios.

Paréceme tengo mucha mas piadad de los pobres, que solia, tiniendo (3) yo una lástima grande y deseo de remediarlos, que, si mirase á mi voluntad, les daria lo que trayo vestido. Ningun asco tengo de ellos, aunque los trate, y llegue á las manos; y esto veo es ahora don de Dios, que aunque por amor de Él hacia limosna, piadad natural no la tenia. Bien conocida mijoría siento en esto.

En cosas que dicen de mí de murmuracion (que son hartas, y en mi perjuicio, y hartos) tambien me siento muy mijorada. No parece me hace casi impresion mas que á un bobo: paréceme algunas veces tienen razon, y casi siempre. Siéntolo tan poco, que aun no me parece tengo que ofrecer á Dios, como tengo espiriencia, que gana mi alma mucho; antes me parece me hacen bien. Y así ninguna enemistad me queda con ellos en llegándome la primera vez á la oracion; que luego que lo oyo, un poco de contradicion me hace, no con inquietud, ni alteracion; antes como veo algunas veces otras personas, me han lástima: es ansí, que entre mí me deshago, porque me parece todos los agravios de tan poco tono los de esta vida (4), que no hay que sentir; porque me figuro andar en un sueño, y veo que en despertando será todo nada.

Dáme Dios mas vivos deseos, mas gana de soledad, muy mayor desasimiento, como he dicho, con visiones, que se me ha hecho entender lo que es todo, aunque deje cuantos amigos y amigas, deudos, que esto es lo de menos, antes me cansan muy mucho parientes: como sea por un tantito de servir mas á Dios, los dejo con toda libertad y contento, y ansí en cada parte hallo paz.

Algunas cosas, que en oracion he sido aconsejada, me han salido muy verdaderas. Ansí, que de parte de hacerme Dios mercedes, hállome muy mas mijorada: de

cosas que se le ofrecen: en viniendo aquello no hay memoria de nada, sino gran deseo de padecer, y de esto gusta tanto que se espanta.

19. Causanle holgarse y consolarse los trabajos, murmuraciones contra sí, enfermedades, y assi las tiene terribles de corazon, vómitos y otros muchos dolores; los cuales, cuando tiene las visiones, todos se le quitan.

20. Hace muy gran penitencia con todo esto, ayunos, diciplinas y mortificaciones.

21. Las cosas que en la tierra le pueden dar contento alguno y los trabajos, que ha padecido muchos, sufre con igualidad de ánimo, sin perder la paz ni quietud de su alma.

22. Tiene tan firme propósito de no ofender al Señor que tiene hecho voto de ninguna cosa entender que es mas perfecion, ó que se la diga quien la entiende que no la haga. Y con tener por Santos á los de la Compañía y parecerle que por su medio Nuestro Señor le ha hecho tantas mercedes, me ha dicho á mí, que si no tratarlos supiesse que es mas perfeccion, que para siempre jamás no les hablaria, ni veria, con ser ellos los que la han quietado y encaminado en estas cosas.

23. Los gustos que ordinariamente tiene y sentimientos de Dios y derretirse en su amor es cierto que espanta y con ellos se suele estar todo el dia arrobada.

24. En oyendo hablar de Dios con devocion y fuerza se suele arrebatar muchas veces, y con procurar resistir no puede; y queda entonces tal á los que la ven, que pone grandísima devocion.

25. No puede sufrir á quien la trata, que no la diga sus faltas y no la reprehenda; lo cual recibe con gran humildad.

26. Con estas cosas no puede sufrir á los que están en estado de perfecion, que no la procuren tener conforme á su instituto.

27. Está despegadísima de parientes, de querer tratar con las gentes; amiga de la soledad. Tiene gran devocion con los santos, y en las fiestas y misterios que la Iglesia representa tiene grandísimos sentimientos de Nuestro Señor.

28. Si todos los de la Compañía y siervos de Dios que hay en la tierra le dicen que es demonio, ó digesen, teme y tiembla antes de las visiones; pero en estando en oracion y recogimiento aunque la hagan mil pedazos no se persuadirá sino que es Dios el que la trata y habla.

29. Hále dado Dios un tan fuerte y valeroso ánimo que espanta: solia ser temerosa: ahora atropella á todos los demonios. Es muy fuera de melindres y niñerías de mujeres: muy sin escrúpulo: es rectísima.

30. Con esto le ha dado Nuestro Señor el don de lágrimas suavísimas. Grande compasion de los próximos, conocimiento de sus faltas y tener en mucho á los buenos; abatirse á sí misma. Y digo cierto, que ha hecho provecho á muchas personas, y yo soy una.

31. Tray ordinaria memoria de Dios y sentimiento de su presencia. Ninguna cosa le han dicho jamás que no haya sido así, y no se haya cumplido; y este es grandísimo argumento.

32. Estas cosas causan en ella una claridad de entendimiento y una luz en las cosas de Dios admirable.

33. Que la dijeron que mirase las Escrituras y que no se hallaria que jamás alma que desease agradar á Dios hubiese estado engañada tanto tiempo.

(1) Esta es una de las razones para probar que la relacion se escribió antes de pasar al convento de San José, pues el convento de la Encarnacion tenia rentas.

(2) En las anteriores, quisiera.

(3) En las anteriores: Paréceme que tengo mucha mas piedad que solia entiendo, etc.

(4) Que entre mí me rio, porque parecen todos los agravios de tan poco tomo los desta vida.

servirle yo de mi parte harto mas ruin (1); porque el regalo he tenido mas, que se ha ofrecido, aunque hartas veces me da harta pena. La penitencia es muy poca; la honra que me hacen, mucha; bien contra mi voluntad hartas veces. Mas en fin me veo con vida regalada, y no penitente. Dios lo remedie como puede (2).

Esto que está aquí de mi letra há nueve meses, poco menos ú mas, que lo escribí. Despues acá no he tornado (3) atrás de las mercedes, que Dios me ha hecho: me parece he recibido de nuevo, á lo que entiendo, mucha mayor libertad. Hasta ahora parecíame habia menester á otros, y tenia mas confianza en ayudas de el mundo: ahora he entendido claro ser todos unos palillos de romero seco, y que asiéndose á ellos no hay siguridad, que en habiendo algun peso de contradiciones ú mormuraciones se quiebran. Y ansí tengo espiriencia, que el verdadero remedio para no caer es asirnos á la cruz, y confiar en el que en ella se puso. Hállole amigo verdadero, y hállome con esto con un señorío, que me parece podria resistir á todo el mundo con no me faltar Dios, que fuese contra mí (4).

Entendiendo esta verdad tan clara, solia ser muy amiga de que me quisiesen bien: ya no se me da nada, antes me parece en parte me cansa, salvo con los que trato mi alma, ú yo pienso aprovechar; que los unos porque me sufren, y los otros porque con mas aficion crean lo que les digo de la vanidad que es todo, querria me la tuviesen.

En muy grandes trabajos y persecuciones y contradiciones, que he tenido estos meses, háme dado Dios gran ánimo; y cuando mayores, mayor, sin cansarme en padecer. Y con las personas que decian mal de mí, no solo no estaba mal con ellas, sino que me parece las cobraba amor de nuevo: no sé cómo era esto, bien dado de la mano de el Señor.

De mi natural suelo, cuando deseo una cosa, ser impetuosa en desearla: ahora van mis deseos con tanta quietud, que cuando los veo cumplidos, aun no entiendo si me huelgo. Que pesar y placer, si no es en cosas de oracion, todo va templado, que parezco boba, y como tal ando algunos dias.

Los ímpetus que me dan algunas veces, y han dado de hacer penitencias, son grandes, y si alguna hago, siéntola tan poco con aquel gran deseo, que alguna vez me parece, y siempre casi, que es regalo particular, aunque hago poca, por ser muy enferma.

Es grandísima pena para mí muchas veces, y aun ahora mas ecesiva, el haber de comer, en especial si estoy en oracion. Debe de ser grande, porque me hace llorar mucho y decir palabras de aflicion, casi sin sentirme, lo que yo no suelo hacer: por grandísimos trabajos que he tenido en esta vida no me acuerdo haberlas dicho, que no soy nada mujer en estas cosas, que tengo recio corazon.

Deseo grandísimo, mas que suelo, siento en mí de que tenga Dios personas que con todo desasimiento le sirvan, y que en nada de lo de acá se detengan, como veo es todo burla, en especial letrados; que como veo las grandes necesidades de la Ilesia, que estas me afligen tanto, que me parece cosa de burla tener por otra cosa pena, y ansí no hago sino encomendarlos á Dios; porque veo yo que haria mas provecho una persona del todo perfeta, con hervor verdadero de amor de Dios, que muchas con tibieza.

En cosas de la fe me hallo, á mi parecer, con muy mayor fortaleza. Paréceme á mí que contra todos los luteranos me pornia yo sola á hacerles entender su yerro. Siento mucho la perdicion de tantas almas. Veo muchas aprovechadas, que conozco claro ha querido Dios que sea por mis medios; y conozco, que por su bondad va en crecimiento mi alma en amarle cada dia mas.

Paréceme que aunque con estudio quisiese tener vanagloria, que no podria, ni veo cómo pudiese pensar que ninguna de estas virtudes es mia; porque há poco que me ví sin ninguna muchos años, y ahora de mi parte no hago mas de recibir mercedes, sin servir, sino como la cosa mas sin provecho de el mundo. Y es ansí, que considero algunas veces como todos aprovechan, sino yo, que para mí ninguna cosa valgo. Esto no es cierto humildad, sino verdad; y conocerme tan sin provecho, me tray con temores algunas veces de pensar no sea engañada. Ansí que veo claro, que de estas revelaciones y arrobamientos, que yo ninguna parte soy, ni hago para ellos mas que una tabla, me vienen estas ganancias. Esto me hace asigurar, y traer mas sosiego, y póngome en los brazos de Dios, y fio de mis deseos, que estos cierto entiendo son morir por Él, y perder todo el descanso, y venga lo que viniere.

Viénenme dias, que me acuerdo infinitas veces lo que dice san Pablo (5), (aunque á buen siguro que no sea ansí en mí)—Que ni me parece vivo yo, ni hablo, ni tengo querer, sino que está en mí quien me gobierna, y da fuerza: y ando como casi fuera de mí, y ansí me es grandísima pena la vida. Y la mayor cosa que yo ofrezco á Dios por gran servicio, es, cómo siéndome tan penoso estar apartada de Él, por su amor quiero vivir. Esto querria yo fuese con grandes trabajos y persecuciones: ya que no soy para aprovechar, querria ser para sufrir; y cuantos hay en el mundo pasaria por un tantito de mas mérito, digo en cumplir mas su voluntad.

Ninguna cosa he entendido en la oracion, aunque sea dos años antes (6), que no la haya visto cumplida. Son tantas las que veo, y lo que entiendo de las grandezas de Dios, y cómo las ha guiado, que casi ninguna vez comienzo á pensar en ello, que no me falte el entendimiento, como quien ve cosas que van muy adelante de lo que puedo entender, y quedo en recogimiento.

Guárdame tanto Dios en no ofenderle, que cierto al-

(1) Hacerme Dios merced, hállome muy mas mejorada de servirle: yo de mi parte harto mas ruin.

(2) Estas dos últimas cláusulas faltan en las ediciones anteriores. Los padres correctores las añadieron para las ediciones ulteriores. Conjeturan los mismos, y no sin fundamento, que santa Teresa escribió este trozo de relacion, cuando estaba en casa de doña Luisa de la Cerda en Toledo, con lo cual se explican muy bien ciertas expresiones, que de lo contrario serian muy oscuras. En tal caso coincide esta relacion con el capítulo 34 de su Vida.

(3) Los correctores pusieron *ornando*, pero no hace sentido.

(4) A todo el mundo que fuese contra mí, con no me faltar nada.

(5) Ad. Cal., 2., v. 20.

(6) De hartos años antes.

gunas veces me espanto, que me parece veo el gran cuidado que tray de mí, sin poner yo en ello casi nada, siendo un piélago de pecados y maldades, antes de estas cosas, y sin parecerme era señora de mí para dejarlas de hacer. Y para lo que yo querria se supiesen, es, para que se entienda el gran poder de Dios. Sea alabado por siempre jamás. Amen.

JESUS.

Esta relacion, que no es de mi letra, que va al principio, es, que la dí yo á mi confesor, y él, sin quitar ni poner cosa, la sacó de la suya. Era muy espiritual y teólogo, con quien trataba todas las cosas de mi alma, y él las trató con otros letrados: entre ellos fué el padre Mancio. Ninguna han hallado, que no sea muy conforme á la Sagrada Escritura. Esto me hace ya estar sosegada, aunque entiendo hé menester (mientra Dios me lleváre por este camino) no me fiar de mí en nada; y ansí lo he hecho siempre, aunque siento mucho. Mire vuesa merced, que todo esto va debajo de confesion, como lo supliqué á vuestra merced (1).

RELACION III.

De varias mercedes que hizo Dios á Santa Teresa desde el año 1568 al 1571 inclusive (2).

Estando en el monesterio de Toledo (3), y aconsejándome algunos, que no diese el enterramiento de él, á quien no fuese caballero, díjome el Señor—Mucho te desatinará, hija, si miras las leyes del mundo. Pon los ojos en mí, pobre y despreciado de él: ¿por ventura serán los grandes del mundo, grandes delante de mí, ó habeis vosotras de ser estimadas por linajes, ú por virtudes?

Acabando de comulgar, segundo dia de Cuaresma en San José de Malagon, se me representó nuestro señor Jesucristo en vision imaginaria como suele, y estando yo mirándole, vi que en la cabeza, en lugar de corona de espinas, en toda ella (que debia ser adonde hicieron llaga) tenia una corona de gran resplandor. Como yo soy devota de este paso, consolóme mucho, y comencé á pensar, que gran tormento debia ser, pues habia hecho tantas heridas, y á darme pena. Díjome el Señor, que no le hubiese lástima por aquellas heridas, sino por las muchas que ahora le daban. Yo le dije, que ¿qué podia hacer para remedio de esto, que determinada estaba á todo? Díjome: Que no era ahora tiempo de descansar, sino que me diese priesa á hacer estas casas, que con las almas de ellas tenia él descanso. Que tomase cuantas me diesen, porque habia muchas que por no tener adonde, no le servian, y que las que hiciese en lugares pequeños fuesen como esta, que tanto podian merecer con deseo de hacer lo que en las otras, y que procurase anduviesen todas debajo de un gobierno de perlado, y que pusiese mucho, que por cosa de mantenimiento corporal no se perdiese la paz interior, que Él nos ayudaria, para que nunca faltase. En especial tuviesen cuenta con las enfermas, que la perlada que no proveyese y regalase á la enferma, era como los amigos de Job, que Él daba el azote para bien de sus almas, y ellas ponian en aventura la paciencia. Que escribiese la fundacion de estas casas. Yo pensaba cómo en la de Medina, nunca habia entendido nada para escribir su fundacion. Díjome, que ¿qué mas queria de ver que su fundacion habia sido milagrosa? Quiso decir, que haciéndolo solo Él, pareciendo ir sin ningun camino, yo me determiné á ponerlo por obra (4).

Estando yo pensando como en un aviso que me habia dado el Señor que diese, no entendia yo nada, aunque se lo suplicaba y pensaba debia ser demonio, díjome—*que no era, que Él me avisaria cuando fuese tiempo* (5).

Estando pensando una vez, con cuanta mas limpieza se vive estando apartada de negocios, y cómo cuando yo ando en ellos, debo andar mal, y con muchas faltas, entendí—*No puede ser menos, hija, procura siempre en todo recta intencion, y desasimiento, y mirame á Mí, que vaya lo que hicieres conforme á lo que Yo hice* (6).

Estando pensando, qué seria la causa de no tener ahora casi nunca arrobamiento en público, entendí—*No conviene ahora, bastante crédito tienes para lo que Yo pretendo: vamos mirando la flaqueza de los maliciosos* (7).

El martes despues de la Ascension (8), habiendo estado

(1) Tambien aquí se puso la firma de santa Teresa, y la enmendaron los correctores. Pero tambien la suprimo aquí de uno y de otro modo, puesto que el orginal no la tiene.

(2) Esta relacion fué publicada por el maestro fray Luis de Leon en las Adiciones á la *Vida de Santa Teresa*, pero con distinto órden y método. Faltan además en aquellas adiciones muchas de las mercedes que en esta relacion se consignan.

Por las razones manifestadas en el prólogo de este libro, se ha preferido seguir en esta edicion el método con que se hallan compiladas en la copia que á mediados del siglo pasado se sacó de otra muy antigua que conservaban las religiosas de San José de Ávila. En efecto, es mas parecida á la que ya publicó fray Luis de Leon, y conserva mejor el estilo y lenguaje de santa Teresa, que no la copia de Toledo, que parece corregida y enmendada.

La colocacion de estos fragmentos varia, no solo entre ambas copias, sino tambien con respecto á las Adiciones de fray Luis de Leon. En cada uno de los párrafos se advertirá la numeracion que les corresponde respectivamente.

(3) Este párrafo no está en ninguno de los dos manuscritos de Ávila y Toledo: le publicó fray Luis de Leon entre sus Adiciones en el párrafo 18 de ellas, que es el antepenúltimo. Se le coloca el primero de esta relacion por ser relativo al año 1568, y por no intercalarlo entre los siguientes, que constan todos en el manuscrito de Ávila.

(4) Esta revelacion tan importante ocupa el último lugar en la copia de Toledo. En las Adiciones de fray Luis de Leon ocupa el número 11.

(5) Este fragmento es inédito al parecer: no está en las Adiciones de fray Luis de Leon. En la copia de Toledo ocupa el número 1. Tiene allí dos variantes. Estando yo pensando en una *vision* y aviso..... debia *de* ser demonio.

(6) Corresponde al número 4 de las Adiciones de fray Luis de Leon. El padre Ribera cita esta en el libro 2.°, capítulo 18, de la *Vida de Santa Teresa*. En la copia de Toledo lleva el número 2.

Allí dice: Estando *yo* pensando con cuánta.

(7) Corresponde al número 5 de las Adiciones de fray Luis de Leon. En la de Toledo es la tercera y no tiene variantes.

(8) Corresponde esta merced al número 12 de las Adiciones de fray Luis de Leon. En la copia de Toledo es la cuarta. Tiene allí, entre otras variantes, una muy grave, pues pone Asuncion en vez de Ascension. De esta revelacion y singular merced hablan el señor Yepes, libro 1.°, capítulo 19; y el padre Ribera, libro 4.°, capítulo 4.° Tiene además la copia de Toledo algunas otras variantes, en que se ve su inferioridad con respecto á la de Ávila. Dice *mi* miserable natural, en vez de nuestro miserable natural, pareciéndome claramente *tener* presente á la Santísima Trinidad, en vez

un rato en oracion, despues de comulgar con pena, porque me divertia de manera, que no podia estar en una cosa, quejábame al Señor de nuestro miserable natural. Comenzó á inflamarse mi alma, pareciéndome que claramente entendia tener presente á toda la santísima Trinidad en vision intelectual, adonde entendió mi alma por cierta manera de representacion, como figura de la verdad, para que lo pudiese entender mi torpeza, como es Dios trino y uno; y ansí me parecia hablarme todas tres personas, y que se representaban dentro en mi alma distintamente, diciéndome—*que desde este dia veria mijoría en mí en tres cosas, que cada una de estas personas me hacia merced: en la caridad, en padecer con contento, en sentir esta caridad con encendimiento en el alma.* Entendí aquellas palabras que dice el Señor, *que estarán con el alma que está en gracia, las tres divinas personas.* Estando yo despues agradeciendo á el Señor tan gran merced, hallándome indinísima de ella, decia á su Majestad con harto sentimiento, que, pues me habia de hacer semejantes mercedes, que ¿por qué habia dejádome de su mano, para que fuese tan ruin? (porque el dia antes habia tenido gran pena por mis pecados, teniéndolos presentes.) Ví aquí claro lo mucho que el Señor habia puesto de su parte, desde que era muy niña, para llegarme á sí con medios harto eficaces, y como todos no me aprovecharon. Por donde claro se me representó el ecesivo amor que Dios nos tiene en perdonar todo esto, cuando nos queremos tornar á Él, y mas conmigo que con nadie, por muchas causas. Parece quedaron en mi alma tan imprimidas aquellas tres personas que ví, siendo un solo Dios, que á durar ansí, imposible seria dejar de estar recogida con tan divina compañía. Otras algunas cosas y palabras, que aquí pasaron, no hay para que las escribir.

Una vez poco antes de esto, yendo á comulgar, estando la Forma en el relicario, que aun no se me habia dado, ví una manera de paloma, que meneaba las alas con ruido: turbóme tanto, y suspendióme, que con harta fuerza tomé la forma. Esto era todo en San Josef de Avila. Dábame el santísimo Sacramento el padre Francisco Salcedo. Otro dia oyendo misa, ví al Señor glorificado en la hostia, díjome, que le era aceptable su sacrificio (1).

Una vez entendí—*Tiempo vernâ, que en esta iglesia se hagan muchos milagros: llamarla han la iglesia santa.* Es en San Josef de Avila, año 1571 (2).

Esta presencia de las tres personas que dije á el principio (3), he traido hasta hoy que es dia de la comemoracion de san Paulo, presentes en mi alma muy ordinario, y como yo estaba mostrada á traer solo á Jesucristo, siempre parece me hacia algun impedimento, ver tres personas, aunque entiendo es un solo Dios, y díjome hoy el Señor pensando yo en esto—*Que erraba en imaginar las cosas de el alma con la representacion de las de el cuerpo; que entendiese que eran muy diferentes y que era capaz el alma para gozar mucho.* Parecióme se me representa como cuando en una esponja se encorpora y embebe el agua, ansí me parecia mi alma que se hinchia de aquella divinidad, y por cierta manera gozaba en sí y tenia las tres personas. Y tambien entendí—*No trabajes tú de tenerme á Mí encerrado en tí, sino de encerrarte tu en Mí.* Pareciame que de dentro de mi alma que estaban y via yo estas tres personas se comunicaban á todo lo criado, no haciendo falta, ni faltando de estar conmigo.

Estando pocos dias despues de esto que digo (4) pensando, si tenian razon los que les parecia mal, que yo saliese á fundar, y que estaria yo mijor empleándome siempre en oracion, entendí—*Mientras se vive no está la ganancia en procurar gozarme mas, sino en procurar mi voluntad.* Parecióme á mí, que pues san Pablo dice del encerramiento de las mujeres (que me lo han dicho poco ha, y aun antes lo habia oido) que esta seria la voluntad de Dios, y díjome—*Díles, que no se sigan por una parte sola de la Escritura, que miren otras, ¿y qué, si podrán por ventura atarme las manos?*

Estando yo un dia despues de la Octava de la Visitacion, encomendando á Dios un hermano mio, en una ermita del monte Carmelo, dije al Señor (no sé si en mi pensamiento, porque está este mi hermano adonde tiene peligro su salvacion)—*Si yo viera, Señor, á un hermano vuestro en este peligro, ¿qué hiciera por remediarle? Pareciame á mi no me quedára cosa que pudiera por hacer.* Díjome el Señor—¿Oh hija, hija, hermanas son mias estas de la Encarnacion, y te detienes? Pues ten ánimo, mira que lo quiero Yo, y no es tan dificultoso como te parece, y donde pensais perderán

de que claramente entendia tener presente á toda la Santísima Trinidad: se representaban *en* mi alma, en vez de se representaban dentro en mi alma; las veia delante de mí, en vez de las veia dentro de mí. En los impresos falta la última cláusula, que dice: Otras algunas cosas y palabras, etc.

(1) Corresponde al número 12 de las Adiciones de fray Luis de Leon; pero allí está mutilada y falta lo relativo al padre Salcedo. Tanto esta revelacion como la que vendrá luego, van allí incluidas en el número 12.

En la copia de Toledo tiene el número 5, y varía muy poco de la de Avila.

(2) Corresponde al número 12 de las Adiciones de fray Luis de Leon, que puso esta revelacion al final de dicho párrafo, alterando la redaccion, para unir esta cláusula con las anteriores. Dice: «Esto era todo en San José de Ávila, donde tambien una vez entendí: Tiempo vernâ.... Esto entendí en San José de Avila, año de 1571.» Trata de esta revelacion el padre Ribera, libro 4.°, capítulo 5.°

En la copia de Toledo está fuera de su lugar este fragmento, pues ocupa el penúltimo lugar de las mercedes consignadas en esta relacion, y se la coloca entre la venida del padre Gracian á Veas en 1574, y la revelacion que tuvo en Malagón el segundo dia de Cuaresma, que es la primera en el manuscrito de Ávila, y queda ya publicada.

(3) Refiérese á la merced que recibió el martes despues de la Ascension, y que ya queda consignada al párrafo sexto de esta relacion. Omitió la presente fray Luis de Leon en sus Adiciones. Hablan de ella el padre Yepes, libro 1.°, capítulo 18, y el padre Ribera, libro 4.°, capítulo 2.° y 4.°

(4) Corresponde esta revelacion al número 13 de las Adiciones de fray Luis de Leon; pero no habiéndola colocado en su sitio, alteró tambien el principio poniendo: «Estando *un dia* pensando si tenian razon, etc.» Como la puso á continuacion de la revelacion acerca de la iglesia de san José de Ávila, en 1571, claro es que no pudo poner pocos dias despues, porque este suceso de Malagon corresponde al año 1568, en cuya Cuaresma estuvo santa Teresa en aquella fundacion, que se hizo el domingo de Ramos.

El padre Ribera la cita en el capítulo 8 del libro 2.°

En la copia de Toledo, esta merced ocupa el sétimo lugar; en la de Ávila el noveno. Ambas convienen; pues solo hay una ligera variante; la de Ávila dice gozarme *mas;* la de Toledo omite esta última palabra.

estotras cosas, ganará lo uno, y lo otro: no resistas, que es grande mi poder (1).

Estando pensando una vez en la gran penitencia que hacia doña Catalina de Cardona (2) y como yo pudiera haber hecho mas (segun los deseos me ha dado alguna vez el Señor de hacerla) sino fuera por obedescer á los confesores, qué ¿si seria mijor no los obedecer de aquí adelante en eso? me dijo—*Eso no, hija, buen camino llevas, y siguro. ¿Ves toda la penitencia que hace? en mas tengo tu obediencia.*

Una vez estando en oracion me mostró por una manera de vision intelectual, como estaba el alma que está en gracia, en cuya compañía ví por vision intelectual la Santísima Trinidad, de cuya compañía venia á aquel alma un poder que señoreaba toda la tierra. Diéronseme á entender aquellas palabras de los Cantares, que dicen: *Veni dilectus meus in hortum meo et comedet* (3). Mostróme tambien como está el alma que está en pecado, sin ningun poder, sino como una persona que estuviese del todo atada y liada, y atapados los ojos, que aunque quiere ver, no puede, ni andar, ni oir, y en gran escuridad. Hiciéronme tanta lástima las almas que están ansí, que cualquier trabajo me parece ligero por librar una. Parecióme, que á entender esto como yo lo ví, que se puede mal decir, que no era posible querer ninguno perder tanto bien, ni estar en tanto mal.

Estando un dia muy penada por el remedio de la órden, me dijo el Señor—*Haz lo que es en tí y déjame tu á Mí y no te inquietes por nada:* goza de el bien que te ha sido dado, que es muy grande. Mi padre se deleita contigo y el Espíritu Santo te ama (4).

Siempre deseas los trabajos, y por otra parte los rehusas (5); yo dispongo las cosas conforme á lo que sé de tu voluntad, y no conforme á tu sensualidad y flaqueza. Esfuérzate, pues ves lo que te ayudo: he querido que ganes tú esta corona; en tus dias verás muy adelantada la Orden de la Vírgen. Esto entendí de el Señor mediado hebrero, año de 1571.

La víspera de san Sebastian, del primer año que vine á ser (6) priora, comenzando la Salve, ví en la silla prioral, adonde está puesta nuestra Señora, abajar con gran multitud de ángeles á la Madre de Dios, y ponerse allí: á mi parecer no ví la imágen entonces, sino esta Señora que digo. Parecióme se parecia algo á la imágen que me dió la condesa, aunque fué de presto el poderla determinar, por suspenderme luego mucho. Pareciame encima de las comas de las sillas, y sobre los antepechos muchos ángeles, aunque no con forma corporal, que era vision intelectual. Estuve ansí toda la Salve, y díjome—*Bien acertaste en ponerme aquí, yo estaré presente á las alabanzas que hicieren á mi Hijo, y se las presentaré.* Despues de esto quedéme yo en la oracion que trayo de estar el alma con la Santísima Trinidad, y pareciame que la persona de el Padre, me llegaba á Sí y me decia palabras muy agradabes. Entre ellas me dijo mostrándome lo que me queria—Yo te dí á mi Hijo y al Espíritu Santo y á esta Vírgen. ¿Qué me puedes tú dar á *Mí?*

Octava de el Espíritu Santo, me hizo el Señor una merced y me dió esperanza de que esta casa (7), se iria mijorando; digo las almas de ella.

(1) Corresponde al número 14 de las Adiciones de fray Luis de Leon.

El señor Yepes la cita en el capítulo 25 del libro 2.°

La copia de Toledo sigue conforme á la de Ávila, y por tanto ocupa allí esta merced el octavo párrafo. Las variantes mas notables entre ambas son estas: En la de Toledo dijo el Señor..... porque está mi hermano..... pareciérame..... quedára cosa por hacer..... por donde piensas perderme.

(2) Corresponde al número 15 en las Adiciones de fray Luis de Leon; pero hay allí una variante de interés que advertir, y que muestra la osadía y poca exactitud con que se procedia por los antiguos editores de las *Obras de Santa Teresa*. Fray Luis de Leon puso terminantemente el nombre de *doña Catalina de Cardona* (página 557 de la edicion de Foquel). Con todo, en las malas ediciones, desde mediados del siglo XVII, se ocultó el nombre y se puso: *Una persona muy religiosa*. Las copias de Ávila y Toledo, ambas ponen el nombre de *doña Cathalina de Cardona*: citalo además el padre Ribera en este pasaje, libro 4.°, capítulo 18. ¿A qué, pues, tal ocultacion? En las ediciones de Foppens y Doblado y en todas las posteriores se ha seguido ocultando el nombre de *doña Catalina de Cardona*. Creo que si los padres carmelitas hubieran hecho nueva edicion en este siglo, no hubieran dejado de restablecer la pureza del texto en este pasaje.

(3) Corresponde al número 16 en las Adiciones de fray Luis de Leon: en la de Toledo es el párrafo ó número 10. En los impresos este latin está equivocado, pues se puso por fray Luis de Leon el versículo inicial del capítulo 6.° de los Cantares: *Dilectus meus descendit in hortum suum*, en vez del versículo inicial del 5.°: *Veniat dilectus meus in hortum suum, et comedat fructum pomorum suorum*, que es mucho mas tierno y amoroso. En aquel, la esposa narra; en este, suplica y exhorta. La copia de Toledo y la de Ávila ponen este segundo versículo: la de Toledo lo pone correcto; la de Ávila, como se imprime en esta edicion.

(4) Esta revelacion falta completamente en las Adiciones de fray Luis de Leon.

En la copia de Toledo forma esta una sola con la siguiente, y en efecto parece una misma, en vez de ser dos distintas. Tiene además dos variantes la copia de Toledo. Estando *una vez* muy penada..... y Espíritu Santo te ama.

A pesar de ser una misma esta revelacion con la siguiente, se ha puesto conforme á la copia de Ávila, por ser mas pura y auténtica que la de Toledo, y porque el fragmento siguiente lo dice fray Luis de Leon, al paso que omitió este, ó no lo vió.

(5) Corresponde esta revelacion al número 19 de las Adiciones de fray Luis de Leon. Este lo imprimió de esta manera: «Un dia me dijo el Señor: Siempre deseas los trabajos, y por otra parte los reusas, etc.» En las copias de Ávila y Toledo va pendiente de lo anterior. Fray Luis Leon, no solamente no dió íntegro el pasaje (que quizá tampoco lo tuviera íntegro), sino que alteró el órden de su colocacion. Las revelaciones, ó mercedes, consignadas en los cuatro números ó párrafos anteriores, 9, 10, 11 y 12, debian estar quizá todas ellas escritas por santa Teresa en un mismo papel, pues las publicó fray Luis con el mismo órden con que están en las dos copias de Ávila y Toledo. Mas aquí sepárase mucho de ellas, al paso que omite el principio.

La copia de Toledo no tiene variante.

Hablan de estas mercedes el señor Yepes, libro 3.°, capítulo 17, y el padre Ribera, libro 4.°, capítulo 17, hácia el final.

(6) Esta interesante revelacion corresponde al número 7 de las Adiciones de fray Luis de Leon; pero por desgracia tambien salió mutilada al final, pues concluye con el dicho de la Santísima Vírgen á santa Teresa, y falta la segunda parte de lo que le dijo con este motivo el Eterno Padre, que es el segundo período, y principia con las palabras: «Despues de esto quedéme, etc.»

Estas revelaciones las citan Yepes, libro 3.°, capítulo 24, y Ribera, libro 4.°, capítulo 10.

Las copias de Avila y Toledo van conformes en ella. En la de Toledo, en vez de *comas* de las sillas, dice *coronas* de las sillas; y así se puso en la edicion de Foquel y en todas las posteriores. Tambien dice la de Toledo: «*Paréceme* se parecia,» en vez de *pareciome*, que dice la de Ávila.

(7) Esta merced no está consignada en las Adiciones de fray Luis de Leon. La casa á que se refiere es el monasterio de la Encarnacion de Ávila, donde en efecto logró mejorar mucho la disciplina, consiguiendo evitar ciertos abusos, que en el locutorio se cometian.

Habla de ello el señor Yepes, en el libro 2.°, capítulo 25.

Dia de la Magdalena, me tornó el Señor á confirmar una merced que me habia hecho en Toledo, eligiéndome en ausencia de cierta persona en su lugar (1).

Estando yo en la Encarnacion, el segundo año (2) que tenia el priorato, Octava de san Martin, estando comulgando, partió la Forma el padre fray Juan de la Cruz (que me daba el santísimo Sacramento) para otra hermana: yo pensé que no era falta de Forma, sino que me queria mortificar, porque yo le habia dicho, que gustaba mucho cuando eran grandes las Formas; no porque no entendia no importaba para dejar de estar entero el Señor, aunque fuese muy pequeño pedacito. Díjome su Majestad—*No hayas miedo, hija, que naide sea parte para quitarte de Mi.* Dando á entender, que no importaba.

Entonces representóseme por vision imaginaria, como otras veces, muy en lo interior, y dióme su mano derecha, y díjome—*Mira este clavo, que es señal que serás mi esposa desde hoy. Hasta agora no lo habias merecido, de aquí adelante, no solo como de Criador, y como de Rey, y tu Dios, mirarás mi honra, sino como verdadera esposa mia. Mi honra es ya tuya, y la tuya mia.* Hízome tanta operacion esta merced, que no podia caber en mí, y quedé como desatinada, y dije al Señor—que ó ensanchase mi bajeza, ó no me hiciese tanta merced, porque cierto no me parecia lo podia sufrir el natural. Estuve ansí todo el dia muy embebida. He sentido despues gran provecho, y mayor confusion, y afligimiento de ver que no sirvo en nada tan grandes mercedes.

Esto me dijo el Señor otro dia: ¿Piensas, hija, que está el merecer en gozar? No está sino en obrar y padecer y en amar. No habrás oido que san Pablo estuviese gozando de los gozos celestiales mas de una vez, y muchas que padeció, y ves mi vida toda llena de padecer, y solo en el monte Tabor habrás oido mi gozo. No pienses, cuando ves á mi Madre que me tiene en los brazos, que gozaba de aquellos contentos sin grande tormento: desde que le dijo Simeon aquellas palabras, le dió mi Padre luz para que viese lo que Yo habia de padecer. Los grandes santos que vivieron en los desiertos, como eran guiados por Dios, así hacian graves penitencias, y sin esto tenian grandes batallas con el demonio y consigo mismos: mucho tiempo se pasaban sin ninguna consolacion espiritual. Cree, hija, que á quien mi Padre mas ama da mayores trabajos, y á estos responde el amor. ¿En qué te le puedo mas mostrar que querer para tí lo que quise para mí? Mira estas llagas, que nunca llegarán aquí tus dolores. Este es el camino de la verdad. Así me ayudarás á llorar la perdicion que train los del mundo, entendiendo tú esto, que todos sus deseos y cuidados y pensamientos se emplean en como tener lo contrario. Cuando este dia comencé á tener oracion, estaba con tan gran mal de cabeza, que me parecia casi imposible poderla tener. Díjome el Señor—Por aquí verás el premio de el padecer, que como no estabas tú con salud para hablar conmigo, he Yo hablado contigo y regaládote. Y es así cierto, que seria como hora y media, poco menos, el tiempo que estuve recogida. En él me dijo las palabras dichas y todo lo demás: ni yo me divertia, ni sé adonde estaba, y con tan gran contento, que no sé decirlo, y quedóme buena la cabeza, que me ha espantado, y harto deseo de padecer. Tambien me dijo que trajese mucho en la memoria las palabras que dijo á sus apóstoles—*que no habia de ser mas el siervo que el señor* (3).

(1) Tampoco este fragmento se halla entre las Adiciones de fray Luis de Leon. Habla de ello el señor Yepes, libro 1.°, capítulo 19.

Las dos copias de Ávila y Toledo consignan igualmente estas dos revelaciones sin variante alguna.

(2) Corresponde al número 17 de las Adiciones publicadas por fray Luis de Leon. Hablan tambien de esta gran merced, el señor Yepes en el libro 1.°, capítulo 19, y libro 3.°, capítulo 24, y el padre Ribera, libro 4.°, capítulo 10.

Las dos copias de Toledo y Ávila consignan igualmente este pasaje, con muy ligeras variantes. La de Toledo dice: *Sino como verdadera esposa:* la mia es ya tuya, y la tuya mia..... confusion y afliccion.

Fray Luis de Leon imprimió conforme al original; pero falta el pronombre *yo* al principio del primer párrafo, y enmendó *nadie*, en vez de *naide*. Santa Teresa solia escribir esta palabra de los dos modos, como se ve en los originales del Escorial, y en la priesa con que escribia no tiene nada de extraño que lo pusiera alguna vez incorrectamente, dejándose llevar del estilo vulgar del país en que escribia.

RELACION IV.

De las mercedes que recibió del Señor en Salamanca al concluir la Cuaresma del año de 1571 (4).

Todo ayer me hallé con gran soledad, que sino fué cuando comulgué, no hizo en mí, ninguna operacion ser dia de la Resurreccion. Anoche estando con todas dije-

(3) Corresponde al número 1.° de las Adiciones publicadas por fray Luis de Leon. Las copias de Ávila y Toledo la traen igualmente, pero con no pocas variantes y en el mismo órden. En la de Ávila tiene el número 19.

Tambien citan esta merced el señor Yepes, libro 3.°, capítulo 14, y el padre Ribera, libro 4.°, capítulo 17.

En lugar de *guiados por* Dios, una y otra copia dicen: eran *grandes por Dios.*

Además la de Toledo contiene las variantes siguientes: *graves* tormentos..... *graves* batallas con el demonio..... te le *puede* mas mostrar..... heyo *habládote*..... ni yo me divertia y con tanto contento..... es verdad que yo no..... *discípulos*.....

(4) Esta relacion la escribió santa Teresa en Salamanca, para el padre Ripalda ó algun otro de sus directores. Contiene, segun yo creo, todos los favores y revelaciones, que tuvo en la Semana Santa y Pascua de Resurreccion de aquel año; pero las va refiriendo en órden inverso. Primero habla de la sequedad que tuvo el domingo durante el dia, y el arrobamiento de la noche á causa del cantarcillo de que se hablará luego. En seguida de la Comunion del segundo dia de Pascua, pasa luego á contar lo que le sucedió el domingo de Ramos anterior, y continuando esta mirada retrospectiva de aquella Semana Santa, refiere lo que le habia pasado dias antes (esto es, hácia la Semana de Pasion) de estar tres dias sin tomar alimento. Sin duda, como en aquellos dias de Pascua no podia hilar, ni dedicarse á trabajos manuales, por ser dias de fiesta, los aprovechó para poner por escrito á su director esta *relacion* de los favores que habia recibido en Salamanca, en aquellas dos semanas.

El órden cronológico rigoroso de los párrafos debia ser este:

1.° *Semana de Pasion.* Antes de esto habia estado creo yo tres dias.

2.° *Domingo de Ramos.* El dia de Ramos, acabando de comulgar.

3.° *Domingo de Pascua hasta anochecer.* Todo ayer me hallé con grande soledad..... ser dia de Resurreccion.

4.° *Continúa la relacion de lo ocurrido en la noche.* Como vuesa merced se fué ayer..... como yo tenia la soledad que he dicho.....

5.° *Lunes de Pascua, antes de comulgar.* Hasta esta mañana estaba con esta pena.

6.° *El mismo lunes, despues de comulgar.* Despues de comulgar, me parece claramente se sentó.

Con esto queda, á mi parecer, metodizada cronológicamente

ron un cantarcillo de como era recio de sufrir vivir sin Dios (1): como yo estaba ya con pena, fué tanta la operacion que me hizo, que comenzaron á entomecérseme las manos, y no bastó resistencia, sino que como salgo de mí por los arrobamientos de contento, de la misma manera se suspende el alma con la grandísima pena, que queda enagenada, y hasta hoy no lo he entendido : antes de unos dias acá, me parecia no tener tan grandes estos ímpetus como solia, y agora me parece, que es la causa esto que he dicho, no sé yo si puede ser. Que antes no llegaba la pena á salir de mí, y como es tan intolerable, y yo me estaba en mis sentidos, haciame dar gritos grandes sin poderlos escusar. Agora como ha crecido ha llegado á término de este traspasamiento, y entiendo mas el que nuestra Señora tuvo, que hasta hoy como digo, no he entendido que es traspasamiento (2). Quedó tan quebrantado el cuerpo, que aun esto escribo hoy con harta pena, que quedan como descoyuntadas las manos, y con dolor. Diráme vuesa merced de que me vea, si puede ser este enagenamiento de pena, ó si lo siento como es, ó si me engaño (3).

esta preciosa relacion, formando el conjunto de estos fragmentos dispersos uno de los mas preciosos capítulos de la *Vida de Santa Teresa*.

Fray Luis de Leon, ó no vió este papel, ó lo extractó. Omitió completamente todo el primer párrafo, que principia: «Todo ayer me hallé,» y puso en el número 10 de las Adiciones el segundo, que dice: «Hasta esta mañana estaba con esta pena, que estando en oracion.»

Al desglosar fray Luis la relacion de que formaba parte este segundo párrafo del fragmento, lo imprimió de esta manera: «Una mañana, estando en oracion.» Con esto, no solamente se alteran las palabras de santa Teresa, sino que borra en parte los vestigios que pudieran servir para buscar su cronología.

Quizá no fuera culpa de fray Luis de Leon, sino que á él le dieran ya estos fragmentos alterados y desglosados. Ello es que hasta el dia han venido siempre embrollados é incompletos. Tiempo era ya de que el público los pudiera leer tal cual salieron de la pluma de santa Teresa, y se guardaban en antiguas y fehacientes copias.

Tanto el señor Yepes como el padre Ribera debieron tener á la vista esta relacion íntegra, puesto que ambos citan todo su contenido. Es posible que fuera conocida por Salamanca, puesto que allí se escribió.

El padre Ribera vivió mucho tiempo en Salamanca. Los originales de sus magníficos comentarios sobre la Sagrada Escritura se encuentran allí en tomitos en dozavo, escritos de una letra microscópica, pero con gran pulcritud. En la expulsion de los jesuitas se llevaron á la biblioteca de la Universidad, donde hoy en dia están; pero el original de la *Vida de Santa Teresa*, escrita por el mismo padre Ribera, no está entre ellos.

(1) El motivo de este escrito, en su primera parte, ó sea en el fragmento á que se refiere esta nota, fué el siguiente:

Habia en Salamanca una novicia natural de Segovia, de la familia de los Jimenas, llamada Isabel de Jesus. Santa Teresa la queria mucho. Esta novicia fué la que cantó aquellas coplillas, ó *cantarcillo*, que tan singular efecto y tan alto arrobamiento produjeron en la santa fundadora.

El estribillo de las coplas sabíase que decia así:

Véante mis ojos,
Dulce Jesus bueno:
Véante mis ojos,
Múerame yo luego.

Estos versos produjeron en santa Teresa los sublimes efectos que ella misma describe en esta relacion, y que solamente ella podia describir.

El padre Ribera dice que se lo refirió la misma Isabel de Jesus. Tambien lo refirió ella en las declaraciones que prestó para la causa de la beatificacion de santa Teresa, y añade que cuando la santa iba al convento de Salamanca, solia decirle: *Venga acá, hija mia, cánteme aquellas coplitas.*

No queremos privar á nuestros lectores del gusto de saber las coplitas que tales efectos produjeron en el ánimo de la santa escritora.

Dos años anduve inquiriendo acerca de ellas, sin que pudiera saber su paradero. Las mismas carmelitas, á quienes las pregunté en varios conventos, las ignoraban. Por fin, tuve el gusto de hallarlas á fines del año pasado, entre otras poesías de santa Teresa, en uno de los códices carmelitanos, conservados hoy en dia en la Biblioteca Nacional. Hállanse en el mismo donde están los fragmentos de los dos códices de Ávila y Toledo, y á continuacion de ellos.

Es un trasunto sacado en 3 de marzo de 1759 de un libro en octavo manuscrito que tenian las carmelitas descalzas de la villa de Cuerva, el cual fué escrito y usado por la venerable madre Isabel de Jesus, segun tradicion del convento, y lleva por título *Vergel* del monte *Carmelo*. De este libro y de su trasunto darémos mas datos al hablar de las poesías de santa Teresa.

Entre ellas están los siguientes:

Véante mis ojos,
Dulce Jesus bueno:
Véante mis ojos,
Múerame yo luego.

1.ª	2.ª
Vean quien quisiere	No quiero contento,
Rosas y jazmines,	Mi Jesus ausente,
Que si yo te viere	Que todo es tormento
Veré mil jardines.	A quien esto siente.
Flor de serafines,	Solo me sustente
Jesus Nazareno,	Tu amor y deseo;
Véante mis ojos,	Véante mis ojos,
Múerame yo luego.	Dulce Jesus bueno.

Véante mis ojos,
Dulce Jesus bueno:
Véante mis ojos,
Múerame yo luego.

A la cabeza de los versos dice: Otra (letrica) que le cantaban á la misma (santa Teresa) sus hijas, cuando se quedaba arrobada.

Aquí hay una trasposicion, porque mas bien deberia decir que se quedaba arrobada cuando se las cantaban.

(2) El padre carmelita que comentó estos fragmentos, dice acerca de él lo siguiente:

«¿Mas quién podrá decir ni pensar bien el fuego, el volcan, el »incendio de aquella alma seráfica, que deseaba la llama en que »se abrasaba, y anhelaba ser víctima de sus aras? Ella sola pudo »declarar algo de lo que la pasaba, sin poder dejar de prorumpir »en aquellos versos: *Vivo sin vivir en mí.* Que como dijo el vene»rable Palafox, fué prodigio no quemasen el papel en que se es»cribian. Y si fué prodigio no quemar el papel en que se vertian, »mayor maravilla era sin duda no convertir en pavesas el cora»zon en que centelleaban.

»Véase el capítulo último de sus Moradas sextas, donde explica »el contenido de esta relacion, declarando bien la gran pena del »alma con estos ímpetus de la ausencia de su amado. Allí men»ciona la pascua de Resurreccion, en que padeció tanto do»lor, que quedó el cuerpo descoyuntado, con lo demás que aquí »insinúa.

»Solo nos hace mencion allí de la voz traspasamiento, ni de el »que tuvo nuestra Señora, en cuya piadosa consideracion se ha »de advertir de este dolor ó pena penetrante, que traspasa hasta lo »íntimo y profundo del alma, y llama el latino *transfixion*, fué en »María Santísima sin comparacion mayor. De suerte, que el devo»tísimo san Bernardo con otros Padres la llaman con verdad mas »que mártir en su inefable dolor. Pero san Anselmo parece quiso »decir aun mas, afirmando que toda cuanta crueldad y tiranía pa»decieron los mártires fué leve ó nada, en comparacion de lo que »esta dolorosísima Señora padeció en su amarguísima transfixion. »Doy sus palabras porque son muy del intento, y dice así hablan»do con esta atribulada Señora—*Quidquid crudelitatis inflictum est »corporibus martyrum leve fuit, vel potius nihil comparatione tuæ »passionis, quæ nimirum sua immensitate transfixit cuncta penetralia »tua, tuique benignissimi cordis intima.*» (D. Anselm., lib. de Exc. Virg., c. 5.)

(3) Esta merced no fué publicada en las Adiciones de fray Luis

Hasta esta mañana estaba con esta pena, que estando en oracion, tuve un gran arrobamiento, y parecíame que nuestro Señor me habia llevado el espíritu junto á su Padre, y díchole—*Esta que me diste te doy*, y parecíame que me llegaba á sí. Esto no es cosa imaginaria, sino con una certeza grande, y una delicadez tan espiritual, que no se sabe decir: díjome algunas palabras, que no se me acuerdan: de hacerme merced eran algunas. Duró algun espacio tenerme cabe sí (1).

Como vuesa merced se fué ayer tan presto (2), y yo veo las muchas ocupaciones que tiene para poderme yo consolar con él aun lo necesario, porque veo son mas necesarias las ocupaciones de vuesa merced, quedé un rato con pena y tristeza. Como yo tenia la soledad que he dicho, ayudábame y como criatura de la tierra no me parece me tiene asida, dióme algun escrúpulo, temiendo no comenzase á perder esta libertad. Esto era anoche, y respondióme hoy nuestro Señor á ello, y díjome—*Que no me maravillase, que ansí como los mortales desean compañía para comunicar sus contentos sensuales, ansí el alma le desea* (cuando hay quien la entienda) comunicar sus gozos y penas, y se entristece en no tener con quien. Díjome Él—*Agora vas bien y me agradan tus obras.* Como estuvo algun espacio conmigo, acordóseme que habia yo dicho á vuesa merced, que pasaban de presto estas visiones, y díjome—*Que habia diferencia de esto á las imaginarias, y que no podia en las mercedes que nos hacia haber regla cierta; porque unas veces convenia de una manera y otras de otra.*

Despues de comulgar, me parece clarísimamente se sentó (3) cabe mí Nuestro Señor, y comenzóme á consolar con grandes regalos, y díjome entre otras cosas—*Vesme aquí, hija, que yo soy: muestra tus manos;* y parecíame que me las tomaba, y llegaba á su costado, y dijo—*Mira mis llagas, no estás sin Mí; pasa la brevedad de la vida.* En algunas cosas que me dijo entendí, que despues que subió á los cielos, nunca bajó á la tierra, sino es en el Santísimo Sacramento, á comunicarse con naide. Díjome, que en resucitando habia visto á nuestra Señora, porque estaba ya con grande necesidad, que la pena la tenia tan traspasada, que aun no tornaba luego en sí para gozar de aquel gozo. Por aquí entendí estotro mi traspasamiento, bien diferente. ¿Mas cuál debia ser el de la Vírgen? Que habia estado mucho con ella, porque habia sido menester hasta consolarla.

El dia de Ramos (4) acabando de comulgar, quedé con gran suspension, de manera, que aun no podia pasar la Forma, y teniéndomela en la boca, verdaderamente me pareció, cuando torné un poco en mí, que toda la boca se me habia hinchido de sangre; y parecíame estar tambien el rostro y toda yo cubierta de ella, como si entonces

de Leon, pero se halla entre los fragmentos publicados en el tomo IV de las Cartas (ó sea el VI de las *Obras de Santa Teresa*): este fragmento es el cuarto entre ellos; pero falta el final desde donde dice: «Diráme vuestra merced de que me vea.» Los padres carmelitas lo publicaron como carta. El epígrafe puesto al fragmento decia: *A uno de los Confesores.* Publicáronlo el señor Yepes, libro 3.°, capítulo 23, y Ribera, libro 4.°, capítulo 10. Sin duda santa Teresa llevaba algun apunte ó relacion de estas mercedes, segun las iba recibiendo, para darlas á examinar al padre Ripalda, ó algun otro director suyo.

La copia de Toledo tiene las siguientes variantes: *cantarcito*..... estaba ya *sin* pena..... la causa *de* esto..... queda tan quebrantada..... quedan *tan* descoyuntadas..... *esta* no es cosa imaginaria..... *delicadeza*. En los fragmentos impresos en el tomo IV de Cartas se se puso tambien delicadeza; pero la copia de Ávila, que seguimos, dice *delicadez*.

(1) A continuacion de este fragmento pusieron los padres carmelitas el siguiente, que el padre Ribera trae con el que se acaba de citar (libro 4.°, capítulo 10): «El deseo y ímpetus tan grandes de morir se me han quitado, en especial desde el dia de la Magdalena, que termine de vivir de buena gana por servir mucho á Dios. Sino es algunas veces, que todavia el deseo de verle, aunque mas le desecha, no puedo.» (Este es el fragmento quinto del tomo IV de Cartas.)

(2) Fray Luis de Leon publicó en el número 8 de las Adiciones este fragmento; pero todo variado al principio, y acomodado á su narracion, pues iba desglosado de donde debia ir. Dice así, tal cual lo imprimió fray Luis de Leon: «Como una tarde se fuese mi confesor con mucha priesa, llamado de otras ocupaciones que tenia, mas necesarias, yo quedé un rato con pena y tristeza, y como criatura de la tierra..... etc. Esto fué á la tarde, y á la mañana otro dia respondióme nuestro Señor.... etc.» Aun varia en algunas otras.

Las relaciones de Ávila y Toledo están conformes en ponerla tal cual aquí se imprime, restableciendo el texto genuino de santa Teresa. En el de Avila es el párrafo 20, y por tanto continuacion del anterior fragmento.

El manuscrito de Toledo tiene solo dos variantes de muy poca importancia—Y respondióme nuestro Señor (omite el *hoy*).....*le* desea, en vez de *la* desea.

(3) Este párrafo es el 21 en el manuscrito de Ávila. Fray Luis de Leon lo imprimió en sus Adiciones, en las cuales lleva el número 9; pero tambien alterándolo. Dice así: «Un dia, despues de comulgar, me parece clarísimamente se puso cabe mí nuestro Señor..... abajo á la tierra..... á comunicarse con nadie.» Omitió toda la cláusula: «Por aquí entendí esotro mi traspasamiento bien diferente. Mas cuál debia ser el de la Vírgen.» Y al final del párrafo las palabras «hasta consolarla».

Las copias de Ávila y Toledo están contestes con muy ligeras variantes—Me parece *claramente*..... y parece que me las tomaba..... luego en sí para tornar á gozar de aquel..... entendí *el* otro mi traspasamiento *tan* diferente..... hasta consolalla.....

En las ediciones del siglo XVII en adelante se puso una nota sobre aquellas palabras: «Que despues que subió á los cielos, nunca abajó á la tierra.» Esta nota, que no es de fray Luis de Leon, dice así:

«No dice en esto la santa madre, como algunos han entendido, »y engañádose, que entonces habia abajado del cielo la Huma»nidad de Cristo, para hablar con ella, lo que no habia hecho con »nadie despues de su Ascension. Porque como se ve, acababa de »comulgar entonces; y ansí en las especies del santísimo Sacra»mento, tenia á Cristo consigo, que le decia lo que ella aquí di»ce. Ni menos en decir que no abajó á la tierra Cristo despues »que subió á los cielos quita que no se haya mostrado á muchos »siervos suyos, y hablado con ellos, no abajando él, sino cle»vándoles á ellos sus entendimientos, y almas, para que le vie»sen, y oyesen, como de san Esteban se escribe, y de san Pablo »en los Actos de los Apóstoles.»

(4) Este párrafo lo imprimió fray Luis de Leon en el número 2.° de las Adiciones, variando el principio como en los otros, y poniendo: «Un dia de Ramos,» en vez de *«el dia* de Ramos»; con lo cual, y con la mala colocacion, perdió el vestigio que habia para encontrar su cronología. Véase sobre eso lo que se dijo en la nota primera al párrafo primero de esta *Relacion*.

Omitió además fray Luis el segundo párrafo que dice: «*Antes de esto habia estado creo yo.*» Hace mencion de este suceso el señor Yepes en el libro 1.°, capítulo 19, y es muy curioso é interesante.

Los dos manuscritos de Ávila y Toledo lo ponen á continuacion. El de Toledo tiene las siguientes variantes: Habia *hinchado* de sangre (fray Luis de Leon puso *henchido*)..... y pareciame estar el rostro y toda yo..... que entonces acababa de derramarla el Señor, parece que estaba caliente, y era excesiva la suavidad que entonces sentí. Y díjome..... y gozarla tú con grandes deleites como ves.....se me representó allí el Señor, y pareció que me partia el pan y me lo iba..... mas esto conviene por agora..... quede *quieta de* aquella pena..... porque *á mí* no me parece.

acabara de derramarla el Señor. Me parece estaba caliente, y era ecesiva la suavidad que entonces sentia, y díjome el Señor—Hija, yo quiero que mi sangre te aproveche, y no hayas miedo que te falte mi misericordia. Yo la derramé con muchos dolores, y gózasla tú con gran deleite como ves; bien te pago el deleite que me hacias este dia. Esto dijo, porque há mas de treinta años que yo comulgaba este dia, si podia, y procuraba aparejar mi alma para hospedar á el Señor; porque me parecia mucha la crueldad que hicieron los judios, despues de tan gran recibimiento, dejarle ir á comer tan lejos, y hacia yo cuenta de que se quedase conmigo, y harto en mala posada, segun ahora veo. Y ansí hacia unas consideraciones bobas, debíalas admitir el Señor; porque esta es de las visiones que yo tengo por muy ciertas, y ansí para la comunion me ha quedado aprovechamiento.

Antes de esto habia estado creo yo tres dias con aquella gran pena, que trayo mas unas veces que otras, de qué estoy ausente de Dios, y estos dias habia sido bien grande, que parecia no lo podia sufrir, y habiendo estado ansí harto fatigada, ví que era tarde para hacer colacion, y no podia, y á causa de los vómitos háceme mucha flaqueza no la hacer un rato antes, y ansí con harta fuerza, puse el pan delante para hacérmela para comello, y luego se me representó allí Cristo, y parecíame que me partia del pan y me lo iba á poner en la boca, y díjome—*Come, hija, y pasa como pudieres; pésame de lo que padeces, mas esto te conviene ahora.* Quedé quitada aquella pena y consolada, porque verdaderamente me pareció estaba conmigo, y todo otro dia, y con esto se satisfizo el deseo por entonces. Esto de decir *pésame*, me hizo reparar, porque ya no me parece puede tener pena de nada.

RELACION V.

Apuntes acerca de varios asuntos espirituales (1).

Sobre el temor de pensar si no están en gracia.

¿De qué te afliges, pecadorcilla? ¿Yo no soy tu Dios? ¿No ves cuán mal allí soy tratado? Si me amas ¿por qué no te dueles de mí (2)? Hija, muy diferente es la luz de las tinieblas, yo soy fiel, nadie se perderá sin entenderlo. Engañarse há quien se asigurare por regalos espirituales: la verdadera siguridad es el testimonio de la buena conciencia. Mas nadie piense que por sí puede estar en luz, ansí como no podria hacer que no viniese la noche natural, porque depende de mi gracia (3). El mijor remedio que puede haber para detener la luz, es entender el alma, que no puede nada por sí, y que le viene de mí; porque aunque esté en ella, en un punto que yo

(1) Paréceme que esta *Relacion* de santa Teresa, que se hallaba original en el desierto de San José de la Isla, era un papel de apuntes, que constaba de dos partes: la primera, la famosa exposicion sobre la Santísima Trinidad; la segunda, estos apuntes, que constan de siete párrafos ó períodos, dos de ellos no comprendidos en los manuscritos de Avila y Toledo, y otros cinco señalados con los números 23, 31, 32, 33 y 34. El original de Salamanca se ha perdido.

El número 23, en que dice santa Teresa: ¿de qué te afliges pecadorcilla? se publicó en el tomo IV de las *Obras de Santa Teresa* (II del Epistolario); á continuacion de la carta 13 de él, en que está la exposicion sobre el dogma de la Santísima Trinidad. Pero aquellas palabras ninguna conexion tienen con la exposicion anterior.

Por el contrario, en los manuscritos de Avila y Toledo está como principio de aquella otra exposicion, *sobre el temor de pensar si no están en gracia*, cuyo principio oportunisimo y muy tierno, son aquellas palabras. Esta observacion me pone en camino para conjeturar igualmente, que los números 24 y 25 formaban tambien parte de los apuntes, que iba consignando santa Teresa en aquel papel de *Relacion*, que escribia, para explanar algunos puntos sobre que le habian interrogado, ó bien ideas y explicaciones que no queria se olvidasen. En este concepto dejó explicados tres puntos:

1.° El relativo á la Santisima Trinidad.

2.° El temor de estar ó no en gracia.

3.° El dar á entender que es union.

4.° El valor que le habia dado Dios para las fundaciones.

5.° Advertencia sobre la confesion.

Los párrafos 33 y 34, y los dos omitidos, eran en mi entender epígrafes de capítulos que pensaba escribir.

Así, pues, para rehacer esta relacion, tal cual la escribió santa Teresa, deben ponerse los párrafos dispersos en este órden:

1.°—27. El párrafo 27 del manuscrito de Avila

2.°—23.

3.°—24.

4.°—25.

5.°—31.

6.°— Antioco traia tan mal olor, etc. (omitido en ambos manuscritos).

7.°—32.

8.°—33.

9.°—34.

10.°— Como no hay pecados, etc. (omitido en ambos manuscritos).

11.°—35.

En vez de atenerme á seguir el manuscrito de Avila literalmente, prefiero coordinar sus párrafos, formando relaciones homogéneas. Así resulta, uniendo estos párrafos, lo mismo que indiqué de la otra *Relacion*, de los favores que recibió del cielo durante la Semana Santa en Salamanca. De este módo hay en ellos mas órden y claridad. Afortunadamente no es grande la distancia que los separa, pues todos los nueve están repartidos del 23 al 35 inclusive. Es mas: los parrafos intercalados en el manuscrito de Avila son relativos al voto de obediencia que hizo al padre Gracian, asunto que ningun contacto tiene con los que le anteceden y siguen, como se verá en la *Relacion* VI, que á continuacion se pone.

Al fin el manuscrito de Avila, aunque respetable, no es mas que una copia, y en el de Toledo no hay esta intercalacion.

(2) Corresponde este párrafo al número 6 de las Adiciones de fray Luis de Leon; pero está trocado el principio, y falta el final. Fray Luis de Leon puso en el pasaje citado: Estando con temor un dia de si estaba en gracia ó no, me dijo: «Hija, muy diferente es la luz de las tinieblas, etc.»

Hállase tambien parte de él al fin de la carta 13 del tomo II de Cartas, y en el fragmento 86 del tomo IV.

En los manuscritos de Avila y Toledo se halla conforme este párrafo y sin variante alguna.

Al publicar el principio de este párrafo entre los fragmentos, en el tomo IV de Cartas, pusieron los padres carmelitas la siguiente nota:

«Nuestro desierto de San José de la Isla de la provincia de Navarra tiene una hoja en cuarto, original de la Santa, en que están las nueve líneas últimas de el número 3, de la carta trece, del tomo II, desde las palabras: *Tres personas, y como tomó carne humana*. Y acabado aquel favor prosigue las apuntaciones que aquí se ven. Adviértase que aquella carta tuvo dos originales de la Santa: uno en fólio que se copió en las informaciones de su beatificacion, hechas en Salamanca, en las que no se ven estas posteriores advertencias. El otro es en cuarto, que es este incompleto, por faltarle el principio, de San José de la Isla. Dónde, cuándo, ni con qué ocasion escribió esto, no lo hemos podido colegir.»

Ellas parecen apuntaciones que destinaba á otro fin que el de dejarlas en aquel papel.

Desde la palabra «Hija» forma párrafo aparte el manuscrito de Avila.

(3) El manuscrito de Toledo pone «así como no *podia* hacer que viniese la noche..... vernia..... y yo puedo.»

me aparte, verná la noche. Esta es la verdadera humildad, conocer el alma lo que puede, y lo que yo puedo. No dejes de escribir los avisos que te doy, porque no se te olviden. Pues quieres por escrito los avisos de los hombres, porque piensas pierdes tiempo en escribir los que te doy? Tiempo verná que los hayas todos menester.

Sobre darme á entender qué es union.

No pienses, hija, que es union estar muy junta conmigo, porque tambien lo están los que me ofenden, aunque no quieren (1). Ni los regalos y gustos de la union, aunque sea en muy subido grado, aunque sean mios, medios son para ganar las almas muchas veces aunque no estén en gracia. Estaba yo cuando esto entendia en gran manera levantado el espíritu. Dióme á entender el Señor que era espíritu, y como estaba el alma entonces, y como se entienden las palabras de la *Magnifica, exultabit espiritus meus*, etc. Se me dió á entender, *que el espíritu era lo superior de la voluntad.*

Tornando á la union, entendí que era este espíritu limpio y levantado de todas las cosas de la tierra, no quedar cosa de él, que quiera salir de la voluntad de Dios, sino que de tal manera, esté un espíritu y una voluntad conforme con la suya y un desasimiento de todo empleado en Dios, que no haya memoria de amor en sí, ni en ninguna cosa criada. E yo pensando si esto es union, luego mi alma que siempre está en esta determinacion, siempre podemos decir está en esta oracion de union, y es verdad que esta no puede durar sino es muy poco. Ofréceseme que cuanto á andar justamente, y mereciendo y ganando se hará, mas no se puede decir anda unida el alma como en la contemplacion, paréceme entendí, aunque no por palabras, *que es tanto el polvo de nuestra miseria y faltas y estorbos en que nos tornamos á enfoscar, que no seria posible estar con la limpieza que está el espíritu, cuando se junta con el de Dios, que vaya fuera y levantado de nuestra miserable miseria.* Y paréceme á mí que si esta es union, estar tan hecha una nuestra voluntad y espíritu con el de Dios, que no es posible tenerla, quien no esté en estado de gracia, que me habian dicho que sí. Ansí me parece á mí será bien dificultoso entender cuando es *union*, sino por particular gracia de Dios, pues no se puede entender cuando estamos en ella.

Escríbame vuesa merced su parecer, y en lo que desatino y tórneme á enviar este papel (2).

Habia leido en un libro, que era imperfecion tener imágenes curiosas, y ansí queria no tener en la celda una que tenia. Y tambien antes que leyese esto, me parecia pobreza tener ninguna, sino de papel, y como despues leí esto, ya no las tuviera de otra cosa. Y entendí del Señor esto que diré, estando descuidada de ello— Que no era buena mortificacion; que cual era mijor: ¿la pobreza ó la caridad? Que pues era mijor el amor, que todo lo que me despertase á él, no lo dejase, ni lo quitase á mis monjas, que las muchas molduras y cosas curiosas en las imágenes, decia el libro, y no la imágen. Que lo que el demonio hacia con los luteranos, era quitarles todos los medios para mas despertar, y ansí iban perdidos. Mis fieles, hija, han de hacer ahora mas que nunca, al contrario de lo que ellos hacen (3). Entendí que tenia mucha obligacion de servir á nuestra Señora y á san Josef, porque muchas veces, yendo perdida del todo, por sus ruegos me tornaba Dios á dar salud.

Un dia despues de san Mateo, estando como suelo, despues que ví la vision de la Santísima Trinidad, y como está con el alma que está en gracia, se me dió á entender muy claramente, de manera, que por ciertas maneras y comparaciones por vision imaginaria lo ví. Y aunque otras veces se me ha dado á entender por vision la Santísima Trinidad intelectualmente, no me quedaba despues de algunos dias la verdad, como ahora digo, para poderlo pensar. Y ahora veo, que de la mesma manera lo he oido á letrados, y no lo entendia como ahora, aunque siempre sin detenimiento lo creia, porque no he tenido tentaciones de la fee.

A las que somos inorantes parécenos, que las personas de la Santísima Trinidad todas tres están, como lo vemos pintado, en una persona, á manera de como cuando se pinta en un cuerpo con tres rostros; y ansí nos espanta tanto, que parece cosa imposible, y que no hay quien ose pensar en ello; porque el entendimiento se embaraza, y teme no quede dudoso de esta verdad, y quita una gran ganancia.

Lo que á mí se me representó, son tres personas distintas, que cada una se puede mirar, y hablar por sí. Y despues he pensado, que solo el Hijo tomó carne humana, por donde se ve esta verdad. Estas personas se aman y comunican y se conocen. Pues si cada una es por sí, ¿cómo decimos que todas tres es una esencia, y lo creemos, y es muy grande verdad, y por ella moriria mil muertes? En todas tres Personas no hay mas que un querer y un poder y un señorío. De manera que ninguna cosa puede una sin otra, sino que de todas cuantas criaturas hay, es solo un Criador. ¿Podria el Hijo criar una hormiga sin el Padre? No, que es todo un poder, y lo

(1) Esta curiosa relacion ó consulta no está consignada ni en las Adiciones de fray Luis de Leon, ni entre los fragmentos publicados al fin de las *Obras de Santa Teresa;* pero puede verse acerca de su contenido el capítulo 20, libro 4.°, de la Vida escrita por el padre Ribera.

Por el final se ve que era una consulta hecha á su confesor acerca de la oracion de union. Como no tiene fecha ni dato histórico alguno, es difícil conjeturar cuándo y á quién la escribió.

Están conformes en ambos manuscritos, salvas las siguientes variantes en el de Toledo: «aunque sea *con* muy subido grado..... *Magnificat, et exultavit spiritus meus*..... memoria en sí, de amor en ninguna..... Y yo pensando si esto..... decir *que* está en oracion..... que estando el polvo de nuestra miseria..... tornamos á *enfrascar*..... tenerla sino es quien este.»

(2) Por estas palabras se echa de ver que los apuntes consignados en esta *Relacion*, los escribia por superior mandato, como expresa el párrafo primero de ello, para que no se olvidasen y para consultarlos con su confesor, y despues guardarlos.

Por la circunstancia de estar parte de aquellos apuntes en Salamanca, conjeturo que quizá los consultara con el padre Ripalda.

(3) Corresponde al número 5 de las Adiciones de fray Luis de Leon. Pero falta el párrafo final, si bien este no parece tener mucha conexion con lo que acaba de decir la Santa. Lo cita el padre Ribera en el libro 1.°, capítulo 9.°, y se halla en ambos manuscritos de Avila y Toledo. La única variante que hay en el de Toledo, es la enmienda de una trasposicion insignificante, pues dice al principio: «y assí no queria tener en la celda.»

mesmo el Espíritu Santo, ansí que es un solo Dios todo Poderoso, y todas tres Personas una Majestad. ¿Podria uno amar al Padre, sin querer al Hijo, y al Espíritu Santo? No, sino quien contentare á la una de estas tres Personas, contenta á todas tres; y quien la ofendiere, lo mesmo. ¿Podrá el Padre estar sin el Hijo y sin el Espíritu Santo? No, porque es una esencia, y donde está el uno están todas tres, que no se pueden dividir (1). ¡Pues cómo vemos que están divisas tres Personas, y cómo tomó carne humana el Hijo, y no el Padre, ni el Espíritu Santo? Eso no lo entendí yo, los teólogos lo saben. Bien sé yo, que en aquella obra tan maravillosa, que estaban todas tres, y no me ocupo pensar mucho en esto: luego se concluye mi pensamiento con ver que es Dios todo Poderoso, y como lo quiso, y ansí podrá lo que quisiere; y mientras lo entiendo, mas lo creo, y me hace mayor devocion. Sea por siempre bendito, amen.

Si no me hubiera nuestro Señor hecho las mercedes que me ha hecho (2), no me parece tuviera ánimo para las obras que se han hecho, ni fuerza para los trabajos que se han pasado, y contradiciones y juicios. Y ansí, despues que se comenzaron las fundaciones, se me quitaron los temores, que antes traya, de pensar ser engañada, y se me puso certidumbre que era Dios, y con esto me arrojaba á cosas dificultosas, aunque siempre con consejo y obediencia, por donde entiendo, que como quiso nuestro Señor despertar el principio de esta Orden, y por su misericordia me tomó por medio, habia su Majestad de poner lo que me faltaba, que era todo, para que hubiese efeto, y se mostrase mijor su grandeza en cosa tan ruin.

Antíoco traia tan mal olor de los pecados muchos que traya, que él no se podia sufrir á sí, ni los que iban con él, á él (3).

La confesion es para decir culpas y pecados, y no virtudes, ni cosas semejantes de oracion, sino fuera, con quien se entienda que se puede tratar, y esto vea la priora, y la monja le diga la necesidad, para que vea lo que conviene; porque dice Casiano, que es el que no lo sabe como el que no ha visto ni sabido que nadan los hombres, que pensará si los ve echar en el rio, que todos se han de ahogar (4).

Que quiso nuestro Señor que José dijese la vision á sus hermanos, y se supiese, aunque le costára tan caro á José, como le costó (5).

Como el temor que siente el alma, cuando le quiere Dios hacer una gran merced, sintiendo es reverencia que hace el espíritu, como los cuatro viejos que dice la Escriptura (6).

Como se puede entender quando las potencias están suspendidas que representan á el alma algunas cosas para encomendarlas á Dios, que las representa algun ángel, que se dice en la Escriptura que estaba incensando y ofreciendo las oraciones (7).

Como no hay pecados si no se entienden: que ansí no dejó pecar con la mujer de Abraham aquel rey Nuestro Señor, porque pensaba era hermana y no mujer (8).

(1) Esta *Relacion* de santa Teresa es la carta 13 del tomo II de las Cartas. Allí lleva el epígrafe siguiente: «*A uno de sus confesores, dándole cuenta de una admirable vision, que tuvo de la Santísima Trinidad.*» Fray Luis no la puso en sus Adiciones. Esto y la calidad de algunos de los párrafos que omitió fray Luis de Leon, me hacen creer, que este quizá omitió de intento algunos, segun ya dije, por quitarse de ruidos con la Inquisicion. Con todo, pueden verse acerca de ella á Yepes, libro 1.°, capítulo 18, y Ribera, libro 4.°, capítulo 4.°

El original de esta carta se encontraba en el desierto de la Isla de padres carmelitas descalzos en Navarra, y desde estas palabras: «¿Pues cómo vemos que están divididas tres personas?» era de letra de santa Teresa.

Las variantes del manuscrito de Toledo son las siguientes: «porque no tenia tentaciones de la Fe..... se ve esta verdad de la *distincion personal*..... amar al Padre sin querer *el* Hijo y al..... que estan *distintas* tres personas..... maravillosa estaban todas tres Personas..... con pensar que es Dios todo poderoso; y como lo quiso lo puede, y así lo podrá todo.» Omite el *Amen*. La palabra *distintas*, que aparece en el manuscrito de Toledo, es mas teológica, pero ya habia advertido santa Teresa que no se podian *dividir*.

(2) Este párrafo y los siguientes forman parte del papel en cuarto incompleto, citado en la nota segunda de esta *Relacion*, cuyo original estaba en el desierto de San José de la Isla, en Navarra. Imprimióse esta *Relacion* en el tomo VI de las *Obras de Santa Teresa*, fragmento 86.

Yo dudo que esto sea un fragmento: creo mas bien que es algun papel suelto, con apuntes sobre algunas cosas de que pensaba escribir. Pero tal cual se imprimió en el tomo citado, tiene esta *Relacion* dos párrafos mas. El primero dice:

«Antioco traia tan mal olor de los pecados muchos que traia, que »él no se podia sufrir á sí, ni los que iban con él á él.»

Al final de la *Relacion* hay otro párrafo que dice así:

«Como no hay pecados, si no se entienden, que ansí no dejó »pecar con la mujer de Abraham aquel rey, nuestro señor, porque »pensaba era hermana, y no mujer.»

Las variantes en el manuscrito de Toledo son: «Si no me hubiese hecho Nuestro Señor..... los temores que antes traia de ser engañada.»

(3) Este párrafo está á continuacion de este 31, con el que no tiene conexion alguna. Por eso parece mas bien un papel con apuntes. Hace alusion á esto el señor Yepes en su *Vida*, libro 2.°, capítulo 13 al fin. Los padres carmelitas que publicaron y anotaron esta relacion ó apunte, con el título de *Fragmento*, conjeturan que quizá lo escribiera con el motivo que allí indica aquel señor obispo, y como muestra de su humildad.

(4) Este párrafo es tambien parte del original que se guardaba en San José de la Isla.

Contiene un pensamiento suelto de santa Teresa, y por su contexto se ve que era alguna advertencia que queria dar á las prioras de los conventos de carmelitas descalzas. Procede en la suposicion de que no es lo mismo ser director de espíritu que confesor, pues no todos los que son buenos *confesores* suelen ser buenos *directores*.

El manuscrito de Toledo contiene estas variantes: «Decir culpas, pecados..... sino fuere con quien se entiende..... como el que no sabe, ni ha visto que naden los hombres.»

(5) Corresponde tambien al original citado. Por el modo con que está redactado, parece epígrafe de algun capítulo que pensaba escribir, ó pensamiento que trataba de explanar.

En el manuscrito de Toledo no tiene ninguna variante.

(6) Tambien este párrafo corresponde al original del desierto de la Isla. Parece igualmente un epígrafe de capítulo. El manuscrito de Toledo no tiene variante alguna, sino solo el añadir á la palabra *Escriptura*, el adjetivo *Sagrada*.

(7) Este párrafo ya no se encuentra en el original del desierto de la Isla; pero le tenian las religiosas de Avila, no solamente en el *Libro de las Relaciones*, sino además en otro manuscrito muy antiguo. Tanto por estar á continuacion de los anteriores, como por el estilo, por el asunto, y hasta por el corte de la cláusula, indica bien á las claras que santa Teresa lo escribió entre los otros apuntes ó pensamientos que iba reuniendo en aquel escrito, que á mi juicio concluia aquí.

Ambos manuscritos están conformes.

(8) Las palabras, «aquel Rey Nuestro Señor» están algo confusas, porque parece que forman todas cuatro una concordancia, y no es así. Quiere decir, que Dios Nuestro Señor no dejó á aquel rey de Egipto pecar con la mujer de Abraham.

Tambien este párrafo se halla omitido en ambos manuscritos de Avila y Toledo.

RELACION VI.

Acerca del voto de obediencia al padre Gracian, que hizo el año de 1575 (1).

Año de 1575, en el mes de abril, estando yo en la fundacion de Veas, acertó á venir allí el maestro fray Gerónimo de la Madre de Dios Gracian. Comencéme á confesar con él algunas veces, aunque no tiniéndole en el lugar que á otros confesores habia tenido, para de el todo gobernarme por él. Estando yo un dia comiendo sin ningun recogimiento interior se comenzó mi alma á suspender y recoger, de suerte que pensé que me queria venir algun arrobamiento, y representóseme esta union con la brevedad ordinaria, que es como un relámpago. Parecióme ver junto á mí á nuestro Señor Jesucristo, de la forma que su Majestad se me suele representar, y hácia su lado derecho estaba el mismo maestro Gracian. Tomó el Señor su mano derecha y la mia, y juntólas, y díjome—*Que este queria tomar en su lugar toda mi vida, y que entramos nos conformásemos en todo, porque convenia así.* Quedé con una siguridad tan grande de que era Dios, aunque se me ponian delante dos confesores, que habia tenido en veces mucho tiempo, y siguido, y á quien he debido mucho: en especial el uno, á quien tengo gran voluntad, me hacia terrible resistencia. Con todo, no me pudiendo persuadir á que esta vision era engaño, porque hizo en mí gran operacion y fuerza, junto con decirme otras dos veces que no temiese, que Él queria esto, por diferentes palabras, que en fin me determiné á hacerlo, entendiendo era voluntad de el Señor, y siguir aquel parecer todo lo que viviese, lo que jamás habia hecho con naide, habiendo tratado con hartas personas de grandes letras y santidad, y que miraban por mi alma con gran cuidado, mas tampoco habia yo entendido cosa semejante para que no hiciese mudanza, que el tomarlos por confesores de algunos habia entendido que me convenia, y á ellos tambien.

Determinada á esto, quedé con una paz y alivio tan grande, que me espantaba, y certificado lo quiere el Señor; porque esta paz y consuelo tan grande de el alma no me parece la puede poner el demonio: y ansí, cuando se me acuerda alabo á el Señor, y se me representa aquel verso—*Posuid fines suyos in pace*, y querríame deshacer en alabanzas de Dios (2).

Debia ser como un mes despues de esta mi determinacion (3), segundo dia de Pascua de Espíritu Santo, viniendo yo á la fundacion de Sevilla, oimos misa en una ermita en Ecija, y allí nos quedamos la siesta. Estando mis compañeras en la ermita, yo me quedé sola en una sacristía que habia en ella. Comencé á pensar una gran merced que me habia hecho el Espíritu Santo una víspera de fiesta, y vínome gran deseo de hacerle un muy señalado servicio, y no hallaba cosa que no la tuviese hecha, al menos determinada, que hecho todo debe de ser falto y acorde, que puesto que el voto de la obediencia tenia hecho, y que se podia hacer con mas perfecion, y representóseme que le seria agradable prometer lo que ya tenia propuesto de obedescer al padre maestro fray Gerónimo. Por una parte me parecia no hacia en ello nada, porque ya estaba determinada de hacerlo; por otra se hacia una cosa recísima, considerando que con los prelados que se hace voto no se descubre lo interior, y se mudan, y si con uno no se halla bien viene otro, y que creí quedar sin ninguna libertad exterior y interiormente toda la vida, y apretóme esto harto para no lo hacer. Esta misma resistencia, que hizo mi voluntad, me causó afrenta, y parecerme que ya se ofrecia algo que hacer por Dios; que no lo hacia, que era cosa recia para la determinacion que tengo de servirle. El caso es, que apretó de manera la dificultad, que no me parece que he hecho cosa en mi vida (ni el hacer profesion) que me la hiciese tan grave, salvo cuando salí de casa de mi padre para ser monja. Y fué la causa que se me olvidó lo que le quiero, y las partes que tiene para mi propósito, antes entonces como á estraño la consideraba (que me ha espantado) sino un gran temor sino era servicio de Dios; y el natural, que es amigo de libertad, debia de hacer su oficio, aunque yo ha años que no gusto de tenerla. Mas otra cosa me parecia era por voto, como á la verdad lo es. Al cabo de gran rato de batalla, dióme el Señor una gran confianza, pareciéndome era mijor mientras mas sentia, y que pues yo hacia aquella promesa por el Espíritu Santo, y obligado quedaba á darle luz para que me la diese, junto con acordarme que me le habia dado nuestro Señor. Y con esto me hinqué de rodillas, y prometí hacer cuanto me dijese toda mi vida, por hacer este ser-

(1) Este interesante pasaje de la vida de santa Teresa no lo incluyó fray Luis de Leon entre sus Adiciones. Conjeturo las razones que tendria para no publicarlo, aun dado caso que llegara á sus manos el papel original de santa Teresa, ó alguna copia mas ó menos autorizada. Habia estallado ya por entonces el cisma que dividió á los superiores de la órden, Gracian y Doria, y á varios monasterios de mujeres. Por el carácter de fray Luis de Leon, y sus relaciones con la venerable Ana de Jesus y las monjas de Madrid, me figuro que habia de ser mas afecto á Gracian que á Doria. Con todo, este triunfaba, y Gracian, mal visto en la córte y por Felipe II, se veia expulsado del convento y de la órden. Por este motivo conjeturo que quizá fray Luis, aunque afecto á Gracian, no se atreviera á publicarlo, estando este en desgracia de la órden y del rey, y fray Luis en aquellos momentos no muy corriente tampoco con Doria ni con Felipe II.

Ambos códices de Avila y Toledo traen este pasaje, pero con variantes; pues el de Toledo le pone casi al fin y como penúltimo párrafo, al paso que el de Avila colócale como párrafo 28. Los padres carmelitas que hicieron la confrontacion, advirtieron que la fecha de 1571 era equivocada en ambas copias, y debia ser 1575, como se veia en la copia auténtica que poseian del original, que estaba en Consuegra. Y en efecto, debia ser así, pues la fundacion de Veas no se verificó hasta el año 1575.

(2) Las variantes en el manuscrito de Toledo son las siguientes: Año 1574, en el *mesmo* de abril..... fray Gerónimo de la Madre de Dios..... su lado derecho estaba el mesmo maestro..... y que entrambos..... con todo no me pudo persuadir..... mas tampoco habia yo entendido que me convenia y á ellos tambien..... y se me acuerda *posuit fines suos pacem*, y querríame deshacer en alabanzas de Dios.

(3) Este trozo es continuacion del anterior, y hasta las palabras mismas con que principia lo están indicando bien claramente. Tambien lo omitió fray Luis de Leon, quizá por las conjeturas que respecto al anterior quedaron indicadas.

El padre Ribera hizo mencion de este suceso en el libro 4.°, capítulo 20, de la *Vida de Santa Teresa*.

Las variantes en el manuscrito de Toledo son estas: Comence á pensar en una merced..... y vinome un deseo..... al menos determinado..... y que *esotro* era quedar sin ninguna libertad exterior y *interior* toda la vida..... y *paréceme* que ya se ofrecia..... que era cosa *necesaria* para la determinacion..... sino un gran temor si era *sierva* de Dios..... años que no *tengo* gusto de tenerla..... yo hacia aquellas promesas por el Espíritu Santo..... no me obligaba á casos de poco momento..... y bien poco para lo que debo

vicio á el Espíritu Santo, como no fuese contra Dios y contra los Perlados que tengo mas obligacion. Advertí que no obligaba á cosas de poco momento, como si yo importuno una cosa, y me dice que lo deje y me descuido, y torno, ú en cosas de mi regalo. En fin, que no sean cosas de naderías, que se hacen sin advertencia; y de todas mis faltas y pecados ú interior no le encubriria cosa á sabiendas, que esto tambien es mas que lo que se hace con los Perlados: en fin, tenerle en lugar de Dios exterior é interiormente. No sé si es ansí, mas gran cosa me parecia haber hecho por el Espíritu Santo, á lo menos todo lo que supe, y bien poco para lo que le debo.

Alabo á Dios, que crió persona en quien quepa, que de esto quede confiadísima, que le ha de hacer su Majestad grandes mercedes, y yo tan alegre y contenta, que de todo punto me parece habia quedado libre de mí, y pensando quedar apretada con la sujecion, he quedado con muy mayor libertad. Sea el Señor por todo alabado.

RELACION VII (1).

Qué hizo la Santa Madre Teresa de Jesus, de con quién ha tratado y comunicado su espíritu. Va dirigida al padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesus, dándole cuenta de muchos sucesos de su vida.

JESUS.

Esta monja ha cuarenta años (2) que tomó el hábito, y desde el primero comenzó á pensar en la Pasion de Cristo nuestro Señor por los misterios, algunos ratos del dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuese sobrenatural, sino en las criaturas, ó cosas de que sacaba cuan presto se acaba todo, en mirar por las criaturas la grandeza de Dios y el amor que nos tiene.

Este le hacia mucho mas gana de servirle; que por el temor nunca fué, ni le hacia al caso: siempre con gran deseo de que fuese alabado, y su gloria aumentada (3). Por esto era cuanto rezaba, sin hacer nada por sí; que le parecia, que iba poco en padescer (4) en purgatorio á trueque de que esta se acrecentase, aunque fuese muy poquito.

En esto pasó como veinte y dos años en grandes sequedades, y jamás le pasó por pensamiento desear mas; porque se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia no merecia, sino que le hacia su Majestad mucha merced en dejarla estar delante de Él rezando, leyendo tambien en buenos libros.

Habrá como diez y ocho años, cuando se comenzó á tratar del primer monesterio que fundó de descalzas, que fué en Avila, tres (5) ó dos antes (creo que son tres), que comenzó á parecerle, que le hablaban interiormente algunas veces, y á ver algunas visiones y revelaciones interiormente, con los ojos del alma (que jamás vió cosa con los corporales, ni la oyó: dos veces le parece oyó hablar, mas no entendia ninguna cosa (6). Era una representacion, cuando estas cosas veia interiormente, que no duraban sino como un relámpago lo mas ordinario; mas quedábasele tan imprimido (7), y con tantos efetos, como si lo viera con los ojos corporales, y mas.

Ella era entonces tan temerosísima de su natural (8), que aun de dia no osaba estar sola algunas veces. Y como, aunque mas lo procuraba, no podia escusar esto, andaba afligida muy mucho (9), temiendo no fuese engaño del demonio, y comenzólo á tratar con personas espirituales de la Compañía de Jesus, entre los cuales fueron el padre Araoz, que era comisario de la Compañía, que acertó á ir allí; y al padre Francisco, que fué el duque de Gandía, trató dos veces; y á un provincial, que está ahora en Roma (10) llamado Gil Gonzalez; y aun al que ahora lo es en Castilla (11), aunque á este no trató tanto; al padre Baltasar Alvarez, que es ahora retor en Salamanca, y la confesó seis años en este tiempo; y al retor que es ahora de Cuenca, llamado Salazar; y al de Segovia, llamado Santander; al retor de Búrgos, que se llama Ripalda (12); y aun este lo hacia harto mal con ella, de que habia oido estas cosas, hasta despues que la trató (13): el dotor Paulo Hernandez en Toledo, que era consultor de la Inquisicion; al retor, que era de Salamanca, cuando le hablé; al dotor Gutierrez (14), y otros padres, algunos de la Compañía, que se entendia ser espirituales, como estaban en los lugares, que iba á fundar, los procuraba.

Al padre fray Pedro de Alcántara, que era un santo varon (15) de los descalzos de San Francisco, trató mu-

(1) Este número de órden se le pone en esta edicion. Las copias de Avila y Toledo claro es que no ponen número alguno. La copia de Avila pone estas dos cartas al fin y con el órden invertido como las publicó tambien el venerable señor Palafox, segun queda dicho en el prólogo de este libro, al manifestar las razones por qué parece preferible la de Avila á la de Toledo, como opinaron tambien los comisionados por el general y definitorio para hacer la confrontacion de 1787.

Esta relacion tercera puede verse en el tomo I de Cartas de santa Teresa, que es el III de las obras, tal cual se vienen imprimiendo desde el siglo XVII hasta el presente.

(2) Entró monja á fines de 1533; de modo que hasta el año de 1575 en que se escribió esta, llevaba cuarenta y dos años de monja, por lo cual puso la fecha redonda de cuarenta años.

(3) Y su iglesia. (*Copia de Avila.*)

(4) En que padeciese. (*Copia de Avila.*)

(5) Tres años ó dos antes. (*Copia de Avila.*)

(6) Cosa alguna. (*Copia de Toledo.*)

(7) Tan impreso. (*Copia de Toledo.*)

(8) Tan temerosísima que aun *un* de dia. (*Copia de Toledo.*) Aquí se ve la inexactitud de aquella copia, pues quita una palabra muy usada por santa Teresa.

(9) Afligida mucho. (*Copia de Toledo.*) afligidísima. (*En los impresos.*)

(10) Al márgen de la copia de Avila dice: «Estos se llaman Asistentes.»

(11) Al márgen de la copia de Avila se lee: «El padre Juan Suarez, que decia la madre que todo lo que hablaba eran sentencias, como *contemptus mundi*.

(12) Al de Búrgos llamado Ripalda. (*Copia de Toledo.*) En los impresos dice *llamado*.

(13) Hasta que despues la trató. (*Copia de Toledo.*)

(14) El rector que era de Salamanca, cuando le habló el licenciado Gutierrez y á otros padres algunos de la Compañía de Jesus. (*Copia de Toledo.*) En la de Avila dice, doctor Gutierrez, y al márgen pone licenciado.

(15) Varon santo. (*Copia de Toledo.*) Se ve por esta y otras enmiendas que la copia de Toledo se sacó por persona inteligente, que trató de corregir el estilo de santa Teresa. En efecto, *santo varon* significa lo mismo que *pobre hombre*; esto es, un sujeto honrado, pero de cortos alcances: por el contrario, varon santo significa un sujeto de reconocida virtud, y quizá de talento, como sucedia con san Pedro de Alcántara, que era varon santo y hombre pobre, pero no pobre hombre ni santo varon. Claro es que santa Teresa lo escribió en aquel sentido; ó quizá en su tiempo la anteposicion del adjetivo no tuviera la intencion algo maligna, que hoy en dia tiene.

cho, y fué el que muy mucho puso en que se entendiese era buen espíritu. Estuvieron mas de seis años haciendo hartas pruebas, como mas largamente tiene escrito (1), como adelante se dirá; y ella con hartas lágrimas y aflicciones, mientras mas pruebas se hacian mas tenia suspensiones, y arrobamientos hartas veces, aunque no sin sentido.

Hacíanse hartas oraciones y decíanse hartas misas, porque el Señor la llevase por otro camino; porque su temor era grandísimo, cuando no estaba en la oracion, aunque en todas las cosas que tocaban á estar su alma mucho mas aprovechada, se veia gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentacion de ella, ni de soberbia; antes se afrentaba mucho, y se corria de ver que se entendia: y aun si no eran confesores, ó persona que le habia de dar luz, jamás trataba nada; y á estos sentia mas decirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecia se habian de burlar de ella, y que eran cosas de mujercillas, que siempre las habia aborrecido oir.

Habrá como trece años, poco mas ó menos (despues de fundado san José, adonde ella ya se habia pasado de el otro monesterio) que fué allí el obispo, que es ahora de Salamanca, que era inquisidor, no sé si en Toledo, y lo habia sido en Sevilla, que se llamaba Soto. Ella procuró de hablarle para asegurarse mas. Dióle cuenta de todo. Él le dijo, que no era cosa que tocaba á su oficio; porque todo lo que via ella y entendia, siempre la afirmaba mas en la fe católica, que siempre estuvo y está firme, con grandísimos deseos de la honra de Dios y bien de las almas, que por una se dejará matar muchas veces.

Díjole; como la vió tan fatigada, que lo escribiese todo y toda su vida, sin dejar nada, al maestro Avila, que era hombre que entendia mucho de oracion, y que con lo que le escribiese, se sosegase. Ella lo hizo ansí, y escribió sus pecados y vida. Él la escribió y consoló asigurándola mucho. Fué de suerte esta relacion, que todos los letrados, que la habian visto, que eran mis confesores, decian, que era de gran provecho para aviso de cosas espirituales; y mandáronla, que la trasladase, y hiciese otro librillo para sus hijas (2) (que era priora) adonde les diese algunos avisos.

Con todo esto á tiempos no le faltaban temores, pareciéndole, que personas espirituales tambien podian estar engañadas, como ella. Dijo á su confesor, que si queria tratase algunos grandes letrados, aunque no fuesen muy dados á oracion; porque ella no queria sino saber, si era conforme á la Sagrada Escritura lo que tenia. Algunas veces se consolaba, pareciéndole, que aunque por sus pecados merecia ser engañada, que á tantos buenos, como deseaban darle luz (3), que no primitiria el Señor se engañasen.

Con este intento comenzó á tratar con padres de la Orden del glorioso santo Domingo (4), con quien antes de estas cosas se habia confesado: no dice con estos, sino con esta Orden. Son estos los que despues ha tratado. El padre fray Vicente Barron (5) la confesó año y medio en Toledo, que era consultor entonces del Santo Oficio, y antes de estas cosas la habia tratado muy muchos años (6). Era gran letrado. Este la aseguró mucho, y tambien los de la Compañía, que ha dicho. Todos la decian, que si no ofendia á Dios (7), y si se conocia por ruin, ¿de qué temia? Con el padre fray Pedro Ibañez (8), que era letor en Avila. Con el padre maestro fray Domingo Bañez, que ahora está en Valladolid por regente en el colegio de San Gregorio, me confesé seis años, y siempre trataba con él por cartas, cuando se le ofrecia algo (9). Con el maestro Chaves. Con el padre maestro fray Bartolomé de Medina, catedrático de Salamanca, que sabia que estaba muy mal con ella; porque habia oido decir estas cosas, y parecióle, que este le diria mejor si iba engañada, que ninguno, por tener tan poco crédito. Esto ha poco mas de dos años. Procuró confesarse con él, y dióle gran relacion de todo el tiempo, que allí estuvo, y vió lo que habia escrito, para que mejor lo entendiese (10). Él la aseguró tanto y mas que todos, y quedó muy su amigo.

Tambien se confesó algun tiempo con fray Felipe de Meneses, cuando fundó en Valladolid, que era el retor de aquel colegio de San Gregorio; y antes habia ido á Avila (habiendo oido estas cosas) á hablarla, con harta caridad, queriendo saber si iba engañada para darme luz; y si no para tornar por ella, cuando oyese murmurar, y se satisfizo mucho (11).

Tambien trató particularmente con un provincial de Santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho; y con otro presentado llamado Lunar, que era prior en Santo Tomás de Avila (12), en Segovia con un letor, llamado fray Diego de Yangües.

Entre estos padres de Santo Domingo, no dejaban algunos de tener harta oracion, y aun quizá todos. Algunos otros tambien ha tratado (13), que en tantos años, y con temor, ha habido lugar para ello, especial como andaba en tantas partes á fundar. Hanse hecho hartas pruebas, porque todos deseaban acertar á darla luz; por donde la han asigurado, y se han asigurado (14). Siempre jamás deseaba estar (15) sujeta á lo que la mandaban; y ansí se afligia, cuando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer. Y su oracion, y la de las monjas que ha fundado, siempre es con gran cuidado, por el aumento de la fee; y por esto comenzó el primer monesterio, junto con el bien de su Orden.

(1) Está escrito. (*Copia de Toledo.*) Alude al *Libro de la Vida.*

(2) Otro libro para sus monjas. (*Copia de Toledo.*) Alude al libro titulado *Camino de perfeccion.*

(3) Dar luz. (*Copia de Toledo.*)

(4) Orden de Santo Domingo. (*Copia de Toledo.*) Orden del glorioso *padre* santo Domingo. (*En los impresos.*)

(5) El padre fray Juan Vicente Barron. (*Copia de Toledo.*)

(6) Tratado muchos años. (*Copia de Toledo, y en los impresos.*)

(7) A nuestro Señor, y se conocia por ruin. (*Copia de Toledo.*)

(8) En la copia de Avila está tachado el nombre de Pedro, y puesto entre renglones *Domingo.* Pero es equivocacion grosera del que hizo la enmienda.

(9) Cuando se ofrecia algo. (*Copia de Toledo.*) Cuando algo se le ha ofrecido. (Así está en los impresos.)

(10) Despues de leer el *Libro de la Vida*, como aquí dice, sacó este padre fray Bartolomé Medina la copia del libro para remitirla á la duquesa de Alba, y de acuerdo con el padre Gracian.

(11) Y satisfizo. (*Copia de Toledo.*)

(12) Que era en santo Tomás de Avila. (*Copia de Toledo.*)

(13) Todos; y otros algunos que. (*Copia de Toledo.*)

(14) Y se ha asegurado. (*Copia de Toledo.*)

(15) Siempre jamás ha deseado estar. (*Copia de Toledo.*) Siempre estaba sujeta. (*En los impresos.*)

Decia ella, que cuando algunas cosas de estas la inducieran contra lo que es fe católica y ley de Dios, que no hubiera menester andar á buscar letrados, ni hacer pruebas, que luego viera que era demonio. Jamás hizo cosa por lo que entendia en la oracion; antes cuando le decian sus confesores que hiciese lo contrario, lo hacia sin ninguna pesadumbre, y siempre les daba parte de todo. Nunca creyó tan determinadamente que era Dios (con cuanto le decian que sí) que lo jurara, aunque por los efetos, y las grandes mercedes, que le ha hecho en algunas cosas, le parecia buen espíritu; mas siempre deseaba virtudes, mas que nada; y esto ha puesto á sus monjas, diciéndoles, que lo mas humilde y mortificado seria lo mas espiritual.

Todo lo que está dicho y está escrito (1), dió al padre maestro fray Domingo Bañez, que es el que está en Valladolid, que es con quien mas tiempo ha tratado y trata. Él los ha presentado al santo Oficio en Madrid, á lo que se ha dicho (2). En todo ello se sujeta á la fee católica, é Ilesia romana. Ninguno le ha puesto culpa, porque estas cosas no están en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

La causa de haberse divulgado tanto es, que como andaba con temor, y ha comunicado á tantos, unos lo decian á otros; y tambien un desman, que acaeció con esto que habia escrito. Hale sido grandísimo tormento y cruz, y le cuesta muchas lágrimas: dice ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecia primision del Señor para atormentarla, porque mientras uno decia mas mal de lo que los otros habian dicho, dende á poco decia mas bien.

Tenia estremo de no se sujetar á quien le parecia, que creia era todo de Dios; porque luego temia los habia de engañar á entramos el demonio. A quien via temeroso, trataba su alma de mijor gana; aunque tambien le daba pena, cuando, por probarla, del todo despreciaban estas cosas; porque le parecian algunas muy de Dios, y no quisiera, que pues vian causa, las condenaran tan determinadamente: tampoco como si creyeran que todo era de Dios. Y porque entendia ella muy bien, que podia haber engaño, por esto jamás le pareció bien asigurarse del todo en lo que podia haber peligro.

Procuraba, lo mas que podia, en ninguna manera ofender á Dios, y siempre obedecia: y con estas dos cosas se pensaba librar, con el favor de Dios, aunque fuese demonio.

Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinaba su espíritu á buscar lo mas perfeto; y casi ordinario tenia gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallaba consolada, y con amor particular á quien la perseguia, y gran deseo de pobreza y soledad, de salir de este destierro, por ver á Dios. Por estos efetos y otros semejantes, se comenzó á sosegar, pareciéndole, que espíritu, que la dejaba con estas virtudes, no seria malo; y ansí lo decian los que la trataban, aunque para dejar de temer, no, sino para no andar tan fatigada.

(1) Todo lo que está dicho y escrito. (*Copia de Toledo.*) Lo que está dicho que escribió. (*En los impresos.*)

(2) Véase sobre ello la aprobacion del padre Bañez á la página 129 de este tomo.

Jamás su espíritu le persuadia á que descubriese nada, sino que obedeciese siempre. Nunca con los ojos del cuerpo vió nada, como ya está dicho (3); sí con una delicadeza, y cosa tan intelectual, que algunas veces pensaba á los principios, si se le habia antojado, otras no lo podia pensar. Estas cosas no eran continas, sino por la mayor parte en alguna necesidad, como fué una vez, que habia estado unos dias con unos tormentos interiores incomportables, y un desasosiego en el alma de temor, si la traya engañada el demonio, como muy largamente está en aquella relacion (que tan públicos han sido sus pecados, que están allí como lo demás) porque el miedo que traya, le ha hecho olvidar su crédito.

Estando ansí con esta aflicion, tal que no se puede encarecer (4), con solo entender estas palabras en lo interior—*Yo soy, no hayas miedo;* quedaba el alma tan quieta y animosa y confiada, que no podia entender de donde le habia venido tan gran bien: pues no habia bastado confesor, ni bastaran muchos letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz y quietud, que con una se le habia puesto. Y ansí otras veces, que con alguna vision quedaba fortalecida; porque á no ser esto no pudiera haber pasado tan grandes trabajos y contradiciones, junto con enfermedades, que han sido sin cuento, y pasa, aunque no tantas; porque jamás anda sin algun género de padescer. Hay mas y menos: lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades, aunque despues que es monja la apretaron mas, si en algo sirve al Señor. Y las mercedes que le hace, pasan de presto por su memoria, aunque de las mercedes muchas veces se acuerda; mas no se puede detener allí mucho, como en los pecados; que siempre están atormentándola, lo mas ordinario, como un cieno de mal olor.

El haber tenido tantos pecados, y el haber servido á Dios tan poco, debe ser la causa de no ser tentada de vanagloria. Jamás con cosa de su espíritu tuvo cosa, que no fuese toda limpia y casta; ni se parece (si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales) se podria tener (5); porque queda todo descuido de su cuerpo, ni hay memoria de él: todo se emplea en Dios.

Tambien tiene un gran temor de no ofender á Dios nuestro Señor, y hacer en todo su voluntad: esto le suplica siempre (6). Y á su parecer está tan determinada á no salir de ella, que no la dirian cosa, en que pensase servir mas al Señor los confesores, que la tratan, que no lo hiciese, ni lo dejase de poner por obra, con el favor del Señor. Y confiada en que su Majestad ayuda á los que se determinan por su servicio y gloria, no se acuerda mas de sí y de su provecho, en comparacion de esto, que si no fuese, en cuanto puede entender de sí, y entienden sus confesores.

Es todo gran verdad lo que va en este papel, y se puede probar con ellos, y con todas las personas, que la tratan de veinte años á esta parte. Muy de ordinario la movia su espíritu á alabanzas de Dios, y querria que todo el mundo entendiese esto, y aunque á ella le cosiase muy

(3) Como queda dicho. (*Copia de Toledo.*)

(4) Creer. (*Copia de Toledo.*)

(5) Podia. (*Copia de Toledo.*)

(6) Suplique. (*Copia de Toledo.*)

mucho. De aquí le viene el deseo del bien de las almas; y de ver, cuán basura son las cosas de este mundo, y cuán preciosas las interiores, que no tienen comparacion, ha venido á tener en poco las cosas de él (1).

La manera de vision, que vuesa merced quiere saber, es, que no ve ninguna cosa, exterior ni interiormente, porque no es imaginaria, mas sin verse nada entiende como lo que es, y hácia donde se representa, mas claramente que si lo viese, salvo, que no se le representa cosa particular; sino (como si una persona pongamos) que sintiese, que está otra persona cabe ella, y porque como está escuras no la ve, mas cierto entiende que está allí, salvo, que no es esta bastante comparacion; porque el que está ascuras, por alguna via, oyendo ruido, ú habiéndola visto, antes entiende que está allí, ú la conoce de antes (2), pero acá no hay nada de eso, sino que sin palabra exterior ni interior, entiende el alma clarísimamente quien es, hácia qué parte está, y á las veces lo que quiere significar. Por dónde, ó cómo lo entiende, ella no lo sabe; mas ello pasa ansí: y lo que dura, no puede inorarlo (3).¶ Y cuando se quita, aunque mas quiera imaginarlo como antes, no aprovecha; porque se ve que es imaginacion y no representacion: que esto no está en su mano, ansí son todas las cosas sobrenaturales. Y de aquí viene no tenerse en nada á quien Dios hace estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes; porque ve, que es cosa dada, y que ella allí no puede quitar ni poner. Y queda mas amor y deseo de servir á Señor tan poderoso, que puede lo que acá no podemos aun entender, así como, aunque mas letras tengan, hay cosas que no se alcanzan. Sea bendito el que lo da, amen, para siempre jamás.

RELACION VIII (4).

Al mismo padre Rodrigo Alvarez.

JESUS.

Son tan dificultosas de decir, y mas de manera que se puedan entender, estas cosas de el espíritu interiores (5), cuanto mas brevedad pasan, que si la obediencia no lo hace, será dicha atinar, en especial en cosas tan dificultosas. Mas poco va en que desatine, pues va á manos, que otros mayores habrá entendido de mí. En todo lo que dijere suplico á vuesa merced que entienda, que no es mi intento pensar que es acertado, que yo podré no entenderlo: mas lo que puedo certificar es, que no diré cosa, que no haya expirimentado algunas y muchas veces. Si es bien ú mal vuesa merced lo verá y me avisará de ello.

(1) A tener las cosas dél en poco. Laus Deo. (*Copia de Toledo.*)

(2) En los impresos: «antes que entienda que está allí, ó la conoce de antes. Acá no hay nada deso, etc.» La copia de Toledo no dice nada de esto: allí dice: «sin palabras exteriores é interiores.» Estas palabras últimas se pusieron asimismo en algunas ediciones.

(3) En los impresos, imaginarlo.

(4) Esta relacion traia al principio de cada párrafo un epígrafe puesto por el venerable Palafox. Como el original no los tiene, ni nacen falta alguna, se los suprime en esta edicion.

(5) Del espíritu interior. (*Copia de Toledo.*) En los impresos dice solamente «cosas interiores.»

Paréceme será dar gusto (6) á vuesa merced comenzar á tratar del principio de cosas sobrenaturales, que en devocion, ternura, lágrimas y meditaciones, que acá podemos adquirir con ayuda de el Señor, entendidas están.

La primera oracion, que sentí, á mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure, aunque disponerse para ello sí, y debe de hacer mucho á el caso) es un *recogimiento* interior, que se siente en el alma, que parece ella tiene allá otros sentidos, como acá los esteriores, que ella en sí, parece se quiere apartar del bullicio de estos esteriores; y ansí algunas veces los lleva tras sí, que le da gana de cerrar los ojos, y no ver ni oir ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es poder tratar con Dios á solas. Aquí no se pierde ningun sentido ni potencia, que todo está entero; mas estálo para emplearse en Dios. Y esto á quien nuestro Señor lo hubiere dado (7) será fácil de entender; y á quien no, á lo menos (8), será menester muchas palabras y comparaciones.

De este recogimiento viene algunas veces una *quietud* y paz interior muy regalada (9) que está el alma que no le parece le falta nada; que aun el hablar le cansa, (digo el rezar y el meditar) no querria sino amar: dura rato y aun ratos.

De esta oracion suele proceder un *sueño*, que llaman de las potencias, que ni están absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento (10) ni es del todo union.

Alguna vez, y aun muchas, entiende el alma que está unida sola la voluntad, y se entiende muy claro, digo claro á lo que parece. Está empleada toda en Dios, y ve el alma la falta de poder estar ni obrar en otra cosa (11); y las otras dos potencias están libres para negocios y obras del servicio de Dios: en fin andan juntas Marta y María. Yo pregunté al padre Francisco ¿si seria engaño esto? porque me traia abobada; y me dijo, que muchas veces acaescia.

Cuando es *union* de todas las potencias, es muy diferente; porque ninguna cosa pueden obrar, porque el entendimiento está como espantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiende si ama, ni qué hace, de manera que lo pueda decir. La memoria, á mi parecer, que no hay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos dispiertos, sino como quien los perdió, para mas emplear el alma en lo que goza, á mi parecer; que por aquel breve rato se pierden: pasa presto (12). En la riqueza que queda en el alma de humildad

(6) En las ediciones anteriores: «Paréceme que será dar á vuestra merced gusto.»

(7) Lo hubiere de dar ser mas fácil. (*Copia de Toledo.*) En los impresos faltan las palabras Nuestro Señor.

(8) En los impresos anteriores: «y á quien no, no, al menos serán menester.»

(9) En los impresos: «Deste recogimiento viene muchas veces, etc.»; falta en ellos la palabra regalada que está en las dos copias de Avila y Toledo.

(10) Ni es tan absorto ni tan suspenso que se pueda llamar arrobamiento. (*Copia de Toledo.*)

(11) La copia de Toledo repite aquí algunas palabras de las ya dichas anteriormente.

(12) En los impresos dice: «á mi parecer, porque aquel breve rato se pierde y pasa presto.»

y otras virtudes y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas, no se puede decir lo que es: porque aunque el alma se da á entender, no sabe cómo lo entender ni decirlo. A mi parecer esta, si es verdadera, es la mayor merced de las que nuestro Señor hace en este camino espiritual; á lo menos de las grandes.

Arrobamientos y *suspension*, á mi parecer, todo es uno, sino que yo acostumbro decir suspension, por no decir arrobamiento, que espanta: y verdaderamente tambien se puede llamar suspension esta union que queda dicha. La diferencia que hay de el arrobamiento á ella, es esta; que dura mas, y siéntese mas en esto esterior, porque se va acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque esto mismo se hace en la union, es acá con mayor fuerza, porque el calor natural se va no sé yo adonde, que cuando es grande el arrobamiento (que en todas estas maneras de oracion hay mas y menos) cuando es grande, como digo, quedan las manos heladas y algunas veces estendidas como unos palos, y al cuerpo, si le toma en pié, ansí se queda, ó de rodillas, y es tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece se le olvida de animar en el cuerpo y le deja desamparado. Quedan los nervios, si dura, con sentimiento.

Paréceme que quiere aquí el Señor, que el alma entienda mas de lo que goza, que en la union; y ansí se le descubren algunas cosas de su Majestad en el rato (1) muy ordinariamente; y los efetos con que queda el alma, son grandes, y el olvidarse á sí, por querer que sea conocido y alabado tan gran Dios y Señor. A mi parecer, si es Dios, que, no puede quedar sin un gran conocimiento de que ella allí no pudo nada (2) y de su miseria é ingratitud, de no haber servido á quien de por sola su bondad le hace tan grandes mercedes; porque el sentimiento y suavidad es tan ecesivo (3) de todo lo que acá se puede comparar, que si aquella memoria (4) no se le pasase, siempre habria asco de los contentos de acá; y ansí viene á tener todas las cosas del mundo en poco.

La diferencia que hay de arrobamiento y arrebatamiento es, que el *arrobamiento* va poco á poco muriéndose á estas cosas esteriores, perdiendo los sentidos y viviendo á Dios. El *arrebatamiento* viene con sola una noticia, que Su Majestad da en lo muy íntimo de el alma (5), con una velocidad, que le parece que la arrebata á lo superior de ella, que á su parecer se le va de el cuerpo; y ansí es menester ánimo á los principios, para entregarse en los brazos de el Señor, que la lleve á do quisiere, porque, hasta que su Majestad la pone en paz adonde quiere llevarla (digo llevarla que entienda cosas altas) cierto es menester á los principios estar bien determinada á morir por Él; porque la pobre alma no sabe que ha de ser aquello, digo á los principios (6). Quedan las virtudes, á mi parecer, de esto mas fuertes; porque deséase mas, y dáse mas á entender el poder de este gran Dios, para temerle y amarle; pues ansí, sin ser mas en nuestra mano, arrebata el alma, bien como señor de ella, y queda gran arrepentimiento de haberle ofendido, y espanto de como osó ofender á tan gran Majestad, y grandísima ansia porque no haya quien le ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deben venir de aquí estos deseos grandísimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado, como merece.

El *vuelo de espíritu*, es un no sé como le llame, que sube de lo mas íntimo de el alma: sola esta comparacion se me acuerda, que puse adonde vuesa merced sabe, que están largamente declaradas todas estas maneras de oracion y otras (7); y es tal mi memoria, que luego se me olvida. Paréceme que el alma y el espíritu es una cosa; sino que como un fuego, que si es grande y ha estado dispuniéndose para arder; ansí el alma de la dispusicion que tiene con Dios, como el fuego, ya que de presto arde, echa una llama (8), y sube á lo alto, aunque este fuego es como lo que está en lo bajo, y no porque esta llama suba deja de quedar fuego: ansí acá en el alma (9) parece que produce de sí una cosa tan presto, y tan delicada, que sube á la parte superior y va adonde el Señor quiere, que no se puede declarar mas y parece vuelo, que yo no sé otra cosa con que comparallo (10): sé que se entiende muy claro, y que no se puede estorbar.

Parece que aquella avecita del espíritu se escapó de esta miseria de la carne (11), y cárcel de este cuerpo, y desocupada de él puede mas emplearse en lo que le da el Señor. Es cosa tan delicada y tan preciosa, á lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa de estas, cuando pasan (12). Despues eran los temores, por ser tan ruin quien la recibe, que todo le parecia habria razon de temer, aunque en lo interior de el alma quedaba certidumbre, y seguridad, con que se podia vivir; mas no para dejar de poner diligencias para no ser engañada.

Impetus llamo yo un deseo, que da á el alma algunas veces, sin haber precedido antes oracion, y aun lo mas contino, una memoria que viene de presto, de que está ausente de Dios, ú de alguna palabra que oye, que vaya á esto. Es tan poderosa esta memoria, y de tanta fuerza algunas veces, que en un instante parece que desatina: como cuando se da una nueva de presto muy penosa,

(1) En el rapto. (*Copia de Toledo.*) En los impresos dice: «en aquel rato.» Ya se sabe que santa Teresa escribia *rato*, y otras veces *rabto*.

(2) En los impresos dice: «no puede sino quedar un gran conocimiento de que ella allí no puede nada.» En la copia de Toledo dice puede; pero la de Avila, genuina, dice pudo.

(3) Hace tan gran excesso. (*Copia de Toledo.*)

(4) En los impresos: «durase y no se le pasase.»

(5) En los impresos: «da en lo íntimo del alma.» La copia de Toledo dice: «da en lo muy íntimo del Corazon y Alma.»

(6) Estas tres últimas palabras quedan en los impresos al principio del párrafo siguiente, destrozando completamente el sentido. En rigor no hay razon para poner allí párrafo aparte, y como estas divisiones son caprichosas y arbitrarias muchas veces, se suprime aquí esta que en los impresos anteriores solia llevar el número 14.

(7) Quizá se refiera á los capítulos 20 y 21 del *Libro de su Vida*.

(8) En los impresos dice: «si es grande y ha estado dispuesto para arder.» En la copia de Toledo está muy alterada toda esta cláusula, aunque viene á decir lo mismo.

(9) Ansí le acaece al alma que parece.

(10) En los impresos dice: «que no se puede declarar mas que esto. Y verdaderamente parece vuelo que yo no sé otra comparacion mas propia.»

(11) En los impresos: «de la miseria desta carne.»

(12) Ni aun en ninguna cosa destas. Cuando pasa, despues queda,

que no se sabia, ó un gran sobresalto, que parece que quita el discurso á el pensamiento para consolarle, sino que se queda como asorta. Ansí es acá, salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma un conocer (1), que es bien empleado un morir por ella. Ello es que parece que todo lo que el alma entiende entonces, es para mas pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni acordarse es su voluntad que viva, sino parécele, que está en una tan gran soledad y desamparo de todo, que no se puede escribir; porque todo el mundo, y sus cosas le dan pena, y ninguna cosa criada le hace compañía (2), ni quiere el alma sino al Criador, y esto velo imposible, sino muere, y como ella no se ha de matar, muere por morir, de tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte, y vése como colgada entre cielo y tierra, que no sabe que se hacer de sí. Y de poco en poco dale Dios una noticia de sí, para que vea lo que pierde de una manera tan estraña, que no se puede decir: porque ninguna hay en la tierra, á lo menos de cuantas yo he pasado, que le iguale, y baste, que de media hora que dura deja tan descoyuntado (3) el cuerpo y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escribir, y con grandísimos dolores.

De esto ninguna cosa siente, hasta que se pasa aquel ímpetu. Harto tiene que hacer en sentirlo interior (4), ni creo sentiria graves tormentos; y está con todos sus sentidos, y puede hablar y aun mirar: andar no, que la derrueca el gran golpe de el amor (5). Esto aunque se muera por tenerlo, sino es cuando lo da Dios, no aprovecha. Deja grandisimos efetos y ganancia en el alma. Unos letrados dicen que es uno, otros que otro: naide lo condena (6). El padre maestro de Avila me escribió, era bueno; y ansí lo dicen todos: el alma bien entiende es gran merced de el Señor: á ser muy á menudo, poco duraria la vida.

El ordinario *ímpetu* es, que viene este deseo de servir á Dios (7) con una gran ternura y lágrimas por salir de este destierro; mas como hay libertad para considerar el alma, que es la voluntad del Señor que viva, con eso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicándole que no sea (8) sino para su gloria: con esto pasa.

Otra manera harto ordinaria de oracion es una manera de *herida*, que parece á el alma verdaderamente, como si una saeta le metiesen por el corazon, ó por ella mesma. Ansí causa un dolor grande, que hace quejar, y tan sabroso, que nunca querria le faltase. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco es llaga material (9), sino en lo interior de el alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar á entender sino por comparaciones, pónense estas groserías, que para lo que ello es son; mas no sé yo decirlo de otra suerte. Por eso no son estas cosas para escribir ni decir; porque es imposible entenderlo, sino quien lo ha expirimentado, digo adonde llega esta pena; porque las penas del espíritu son diferentísimas de las de acá. Por aquí saco yo como padecen mas las almas en el infierno y purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales.

Otras veces parece que esta *herida del amor* sale de lo íntimo de el alma: los efetos (10) grandes; y cuando el Señor no lo da, no hay remedio, aunque mas se procure, ni tampoco dejarlo de tener cuando Él es servido de darlo. Son como unos deseos de Dios tan vivos y tan delgados, que no se pueden decir; y como el alma se ve atada para no gozar, como querria, de Dios, dale un aborrecimiento grande conel cuerpo (11), y parécelecomo una gran pared, que le estorba para que no goce su alma de lo que entiende entonces á su parecer, que goza en sí, sin embarazo del cuerpo. Entonces ve el gran mal, que nos vino por el pecado de Adan, en quitar esta libertad.

Esta oracion antes de los arrobamientos y los ímpetus grandes, que he dicho, se tuvo (12). Olvidéme de decir, que casi siempre no se quitan aquellos ímpetus grandes, sino es con un arrobamiento y regalo grande de el Señor, adonde consuela el alma, y la anima para vivir por Él.

Todo esto, que está dicho, no puede ser antojo, por algunas causas, que seria largo de decir: si es bueno ú no el Señor lo sabe. Los efetos, y como deja á el alma aprovechada, no se puede dejar de entender, á todo mi parecer (13).

Las personas veo claro ser distintas, como lo via ayer, cuando hablaba vuesa merced con el padre provincial; salvo que ni veo nada, ni oyo, como ya á vuesa merced he dicho; mas es con una certidumbre estraña, aunque no vean los ojos de el alma, y en faltando aquella presencia, se ve (14) que falta: el cómo, yo no lo sé, mas muy bien sé, que no es imaginacion; porque aunque despues me deshaga para tornarlo á representar, no puedo, aunque lo he probado (15); y ansí es todo lo que aquí va, á lo que (16) yo puedo entender, que como ha tantos años, hase podido ver, para decirlo con esta determinacion. Verdad es (y advierta vuesa merced en esto) que la persona que habla siempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demás no podria así afirmarlo. La una bien sé que nunca ha sido: la causa jamás lo he entendido, ni yo me ocupo jamás en pedir mas de lo que Dios quiere; porque luego me parece me habia de engañar el demonio, y tampoco lo pediré ahora, que habria temor de ello (17).

La principal paréceme que alguna vez; mas como aho-

(1) Que da al alma un conocer. (*Copia de Toledo.*)

(2) Las ediciones anteriores ponen aquí otro párrafo innecesario.

(3) Descaido. (*Copia de Toledo.*)

(4) En los impresos dice interiormente.

(5) Y puede mirar y hablar, andar no, que le derriba el gran golpe del amor. (*Copia de Toledo.*)

(6) En los impresos decia: «Unos letrados dicen uno, otros otro: nadie lo condena.»

(7) En los impresos, «ver á Dios.»

(8) En los impresos: «que no sea para sí, sino para su gloria.»

(9) Ni tampoco se ha entender que es llaga material, que no hay memoria deso, sino en lo interior.

(10) En los impresos decia: «saco de lo íntimo del alma los afectos grandes.»

(11) Con el cuerpo. Parécele.

(12) Que dije se tuvo, olvidéme de decir.

(13) Los tres párrafos siguientes faltan en la copia de Toledo, pero están en la de Avila, por la cual se guiaron los editores por lo comun, como ya se dijo en el prólogo de este libro.

(14) Sabe que falta.

(15) Representar ansí, que harto lo he probado.

(16) Lo demás que aquí va á cuanto yo puedo entender.

(17) Ni tampoco le pediré ahora que habia temor dello.

ra no me acuerdo bien, ni lo que era, no lo osaré afirmar. Todo está escrito adonde vuesa merced sabe, y esto muy largamente que aquí va, no sé si (1) por estas palabras. Aunque se dan á entender estas personas distintas por una manera estraña, entiende el alma ser un solo Dios. No me acuerdo haberme parecido que habla nuestro Señor, sino es la Humanidad, y ya digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

Lo que dice vuesa merced del agua, yo no lo sé, ni tampoco he entendido adonde está el Paraíso terrenal. Ya he dicho, que lo que el Señor me da á entender, que yo no puedo escusar, entiéndolo porque no puedo mas; mas pedir yo á su Majestad que me dé á entender alguna cosa, jamás lo he hecho (2): luego me pareceria que lo imaginaba, y que me habia de engañar el demonio (3) y jamás, gloria á Dios, fuí curiosa en desear saber cosas, ni se me da nada de saber mas: harto trabajo me ha costado esto, que sin querer, como digo, *he entendido* (4), aunque pienso ha sido medio, que tomó el Señor para mi salvacion, como me vió tan ruin, que los buenos no han menester tanto para servir á su Majestad (5).

Otra oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dije, que es una presencia de Dios, que no es vision de ninguna manera, sino que parece que cada y cuando (al menos cuando no hay sequedades) que una persona se quiere encomendar á su Majestad, aunque sea rezar vocalmente, le halla. Plegue á Él (6) que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que haya misericordia de mí (7).

RELACION IX.

De algunos favores espirituales que recibió en Toledo y Ávila durante los años 1576 y 1577.

Habiendo comenzado á confesarme con una persona en una ciudad, que al presente estoy (8) y ella con haberme tenido mucha voluntad, y tenerla despues que admitió el gobierno de mi alma, se apartaba de venir acá. Estando yo en oracion una noche, pensando en la falta que me hacia, entendí que le tenia Dios para que no viniera porque me convenia tratar mi alma con una persona del mismo lugar. A mí me pesó por haber de conocer condicion nueva, que podia ser no me entendiese é inquietase y por tener amor á quien me hacia esta caridad; aunque siempre que via ú oia predicar á esta persona me hacia contento espiritual, y por tener muchas ocupaciones tambien me parecia inconveniente. Díjome el Señor —*Yo haré que te oya y te entienda. Declárate con él que algun remedio te será de tus trabajos.* Esto postrero fué segun pienso, porque estaba yo entonces fatigada de estar ausente de Dios. Tambien me dijo entonces Su Majestad, *que bien via el trabajo que tenia; mas que no podia ser menos mientras viviese en este destierro, que todo era para mas bien mio*, y me consoló mucho. Ansí me ha acaescido, y huelga y busca tiempo y me ha entendido y dado gran alivio. Es muy letrado y santo.

Estando un dia de la Presentacion encomendando mucho á Dios á una persona, y pareciéndome que todavía era inconveniente el tener renta y libertad, para la gran santidad que yo le deseaba, púsoseme delante su poca salud y la mucha salud que daba á las almas. Entendí—*mucho me sirve, mas gran cosa es seguirme desnudo de todo como yo me puse en la Cruz. Dile que se fie de Mí.* Esto postrero fué porque me acordé yo que no podria con su poca salud llevar tanta perfecion (9).

Estando una vez pensando en la pena que me daba el comer carne y no hacer penitencia, entendí—*que algunas veces era mas amor propio que deseo de ella* (10).

Estando una vez con mucha pena de haber ofendido á Dios, me dijo: — *Todos tus pecados son delante de Mí, como si no fueran: en lo por venir te esfuerza, que no son acabados tus trabajos* (11).

(1) Aunque no debe de ser por estas palabras.

(2) Ni osaria hacerlo.

(3) Demonio. Ni jamás.

(4) Estas palabras *he entendido* faltan en la copia de Avila, pero se dejan, porque sin ellas no hace sentido.

(5) El párrafo siguiente y último está en ambas copias de Avila y Toledo. La de Toledo comienza con una variante, diciendo: «Otra oracion..... que es primero que las últimas que dije.»

(6) En la copia de Toledo dice: «que una persona se quiere encomendar á Nuestro Señor..... Plegue á su Majestad.»

(7) En las copias no hay firma de santa Teresa; en los impresos sí: es probable se añadiera. En un escrito de este género y para dar al confesor en su propia mano, parece que no hacia falta firma, ni santa Teresa iria á ponerla.

(8) Esto que dice aquí santa Teresa, se refiere á lo que le sucedió con el padre Yepes cuando estaba este de prior en el monasterio de san Jerónimo de Toledo, hácia el año 1576 ó 77. Referia el mismo, cuando se trasladó el cuerpo de santa Teresa al convento de Avila, que varias veces habia dispuesto subir á Toledo para confesarla, y sin saber cómo se le habian frustrado sus deseos, y estorbado el poder continuar confesándola. El padre Gracian, que estaba presente á este relato del padre Yepes, y conocia esta revelacion de la Santa, le dijo que no habia sido casual el que se hubiera visto contrariado por aquellos estorbos, á pesar de sus buenos deseos, sino dispuesto, como todo, por la Providencia, y en aquel caso con objeto de que tomara santa Teresa por director espiritual al señor Velazquez, canonigo de Toledo, y despues arzobispo de Santiago, uno de los prelados mas sábios, austeros y celosos que tuvo la Iglesia de España en el siglo XVI. Santa Teresa hizo un gran elogio del señor Velazquez en el capítulo 30 de las fundaciones, y aun alude allí á este suceso: «Me »trajeron, dice, una carta del obispo de Osma, llamado el Dotor »Velazquez, con quien, siendo él canónigo y catredático en la »iglesia mayor de Toledo, y andando yo todavía con algunos te»mores, procuré tratar; porque sabia era muy gran letrado y sier»vo de Dios, y ansí le importuné mucho tomase cuenta con mi »alma y me confesase. Con ser muy ocupado (como se lo pedí por »amor de Nuestro Señor y vió mi necesidad), lo hizo de tan bue»na gana, que yo me espanté..... *Verdad es que hubo otra ocasion »que no es para aquí.*» Esta ocasion es lo que refiere santa Teresa en esta Relacion: sucedió año 1576. Se ve que santa Teresa escribia esta Relacion en la misma ciudad de Toledo y cuando acababa de suceder lo que escribia. El lenguaje que usa en estos párrafos y hasta el corte de las cláusulas es igual en todo al de los contenidos en la Relacion III. Casi todos principian con la palabra *Estando*. Quizá esta Relacion fuera continuacion de aquella.

(9) Este pasaje es inédito. Está conforme en ambos manuscritos de Avila y Toledo, excepto en las variantes siguientes: Encomendándome mucho á Dios,..... tener renta y *la* libertad para la santidad *grand* que yo..... seguirme desnudo como yo..... porque me acordé yo de su poca saluz, que no podria llevar tanta perfeccion.

(10) Aluden á esto al final del capítulo 6.°, libro 3.°, y Ribera capítulo 18 del libro 4.° Está conforme este párrafo en ambos manuscritos de Avila y Toledo, y sin variante alguna.

(11) Tambien este se halla conforme en ambos manuscritos y sin mas variantes, que poner el de Toledo *Nuestro Señor*, donde el de Avila pone *Dios*.

Estando un dia en oracion, sentí estar el alma tan dentro de Dios, que no parecia habia mundo, sino embebecida en él. Dióseme á entender aquí, aquel verso de la *Magnifica*, *et exultavit spiritus* de manera que no se me puede olvidar (1).

Estaba una vez pensando sobre el querer deshacer este monesterio de descalzas, y si era el intento poco á poco irlas acabando todas. Entendí — *Eso pretenden, mas no lo verán, sino muy al contrario* (2).

Estaba una vez muy recogida encomendando á Dios á Eliseo (3). Entendí — *Es mi verdadero hijo, no le dejaré de ayudar*, ú una palabra de esta suerte que no me acuerdo bien esto postrero.

Habiendo un dia hablado á una persona que habia mucho dejado por Dios y acordándome como nunca yo dejé nada por Él, ni en cosa le he servido como estoy obligada, y mirando las muchas mercedes que ha hecho á mi alma, comencéme á fatigar mucho, y díjome el Señor — *Ya sabes el desposorio que hay entre ti y Mi, y habiendo esto, lo que Yo tengo es tuyo, y ansi te doy todos los trabajos y dolores que pasé; y con esto puedes pedir á mi Padre como cosa propia.* Aunque yo he oido decir que somos participantes de esto, ahora fué tan de otra manera, que pareció que habia quedado en gran señorío, porque la amistad con que se me hizo esta merced, no se puede decir aquí. Parecióme lo admitia el Padre, y desde entonces miro muy de otra suerte lo que padesció el Señor, como cosa propia, y dame gran alivio (4).

Estando el dia de la Magdalena considerando el amistad, que estoy obligada á tener á Nuestro Señor conforme á las palabras que me ha dicho sobre esta santa, y tiniendo grandes deseos de imitarla, me hizo el Señor una gran merced y me dijo — *Que de aquí adelante me esforzase, que le habia de servir mas que hasta de aquí.* Dióme deseo de no me morir tan presto, porque hubiese tiempo para emplearme en esto y quedé con grande determinacion de padescer (5).

Una vez entendí como estaba el Señor en todas las cosas y como en el alma, y púsoseme una comparacion de una esponja que embebe el agua en sí (6).

Como vinieron mis hermanos, y yo debo al uno tanto, no dejo de estar con él y tratar lo que conviene á su alma y asiento, y todo me daba cansancio y pena, y estándolo ofreciendo á el Señor y pareciéndome que lo hacia por estar obligada, acordóseme que está en las Constituciones nuestras que nos dicen, que nos desviemos de deudos, y estando pensando si estaba obligada, me dijo el Señor — *No, hija, que vuestros Institutos no son de ir sino conforme á mi Ley.* Verdad es que el intento de las Constituciones son porque no se asgan á ellos y esto, á mi parecer, antes me cansa y deshace mas tratarlos (7).

Habiendo acabado de comulgar dia de san Agustin, yo no sabré decir cómo se me dió á entender, y casi á ver, sino que fué cosa intelectual y que pasó presto, como las Tres Personas de la Santísima Trinidad, que yo trayo en mi alma esculpidas, son una misma cosa. Por una pintura tan extraña se me dió á entender y por una luz tan clara, que ha hecho bien diferente operacion que tenerlo por fée (8). He quedado de aquí á

(1) Aluden á este pasaje el padre Yepes, capítulo 18 del libro 1.°, y Ribera, capítulo 4.° del libro 4.° Ambos manuscritos están conformes. El de Toledo dice: *la Magnificat, et exultavit spiritus meus*, que no se me puede olvidar. Yo supongo que en el original diria *exultavid espiritus*, como escribió en el párrafo 25 de esta misma *Relacion*.

(2) Tambien á este pasaje aluden los padres Yepes, capítulo 29 del libro 2.°, y Ribera, capítulo 8.° del libro 3.° La única variante que hay en el de Toledo es el decir: Ir poco á poco acabándolas.

(3) En el manuscrito de Toledo hay una variante trascendental; pues en vez de nombrar á Eliseo dice: Encomendando á Dios á una persona.

Eliseo era el padre fray Jerónimo Gracian, con cuyo nombre le designaba en las cartas que escribia durante la persecucion que sufrieron los descalzos en los años de 1576, 77 y 78.

Esta variante prueba que el códice toledano es menos puro que el de Avila, segun ya se dijo; y que el copiante debia ser algun sujeto poco afecto al padre Gracian, cuando se verificó la expulsion de este de la órden de los carmelitas descalzos, poco tiempo despues de la muerte de santa Teresa. Tiene otra variante además al final, donde dice: Bien *de* esto postrero.

(4) Aluden á este pasaje los padres Yepes, capítulo 24 del libro 3.°, y Ribera, capítulo 10 del libro 4.° Es notable la frase: *Entre ti y Mi*, que usa santa Teresa para expresar lo que le dijo Jesucristo. Esto indica que en el lenguaje familiar de Castilla la Vieja solia decirse entonces de este modo, en vez de decir: *Entre tú y yo*. Las variantes en el manuscrito de Toledo son: A una persona que habia dejado mucho por Dios y..... como nunca dejé nada por él..... comencé á fatigarme mucho..... de esto agora fué de esta manera, que pareció..... parecióme lo admitió el padre..... y dame grande alivio.

Se ha corregido donde decian los manuscritos *la amistad*, porque en el párrafo siguiente dice *el amistad*, lo cual es mas conforme al modo con que solia escribir santa Teresa.

(5) Tambien este párrafo parece inédito. Las únicas variantes del manuscrito de Toledo son: Y teniendo grande deseo..... de no morir tan presto.

(6) La única variante que tiene este párrafo es que pone el de Toledo «púsome», donde el de Avila dice «púsoseme».

En la confrontacion de ambos manuscritos, hecha por los padres fray Manuel de Santa María y fray Jacinto de Santa Teresa en 1787, lleva este pasaje, ó párrafo, el núm. 46, saltando el núm. 45; pues el anterior lleva el XLIV. Pudiera creerse omision, pero no es probable, sino mas bien una pequeña equivocacion, al formar los números romanos.

Aun cuando la colocacion de los párrafos no siempre es exactamente igual en ambos manuscritos, segun ya queda advertido, con todo, aquí parece no haya alteracion ninguna, porque desde el párrafo 30 en adelante, van exactamente correlativos hasta el fin.

En efecto, á continuacion de la relacion que existia en el desierto de San José de la Isla, que concluye en el párrafo 35 del manuscrito de Avila, y aquí forma las *Relaciones* V y VI, sigue despues en ambos manuscritos una nueva *Relacion* uniforme, escrita de una vez. Casi todos los periodos principian por gerundio, ó por las palabras *Estaba* y *Estando*, como se dijo en la nota primera de esta *Relacion*. La comparacion de la esponja la usó ya con este mismo objeto en el párrafo 9.° de la *Relacion* III, página 154.

(7) Esta venida fué por agosto 1575. Véase la Carta 42 del tomo VI (cuarto del Epistolario).

En varias de las cartas, despues de aquella época, se ve que en efecto santa Teresa se habia encargado de la direccion espiritual de su hermano don Lorenzo, que le obedecia puntualmente en lo relativo á las cosas de su alma.

Alude tambien á esto el padre Ribera, en el capítulo 10 del libro 4.° Las variantes entre los dos manuscritos son: Tratan *un ratò* lo que conviene..... y estándole ofreciendo á Dios..... que está en nuestras constituciones..... que está en nuestras constituciones..... que vuestros institutos no han de ir si conforme á mi Ley.

La palabra asgan la escribe el manuscrito con h (*hasgan*), pero es error manifiesto, pues se deriva del verbo *asir*, que no la tiene.

(8) Aluden á este suceso los padres Yepes y Ribera, aquel en

no poder pensar ninguna de las Tres Personas Divinas, sin entender que son todas tres, de manera que estaba yo hoy considerando, como siendo tan una habia tomado carne el Hijo solo, y dióme el Señor á entender, *como con ser una cosa eran tan distintas.* Son unas grandezas que de nuevo desea el Alma salir de este embarazo que hace el cuerpo para no gozar de ellas. Queda una ganancia en el alma, con pasar en un punto, sin comparacion mayor, que con muchos años de meditacion, y sin saber entender cómo.

El dia de Nuestra Señora de la Natividad (1) tengo particular alegría. Quando este dia viene parecióme seria bien renovar los votos, y queriéndolo hacer se me representó la Vírgen Señora nuestra por vision iluminativa, y parecióme los hacia en sus manos, y que le eran agradables. Quedóme esta vision por algunos dias, como estaba junta conmigo hácia el lado izquierdo. Un dia acabando de comulgar me pareció verdaderamente que mi alma se hacia una cosa con aquel cuerpo Sacratísimo de el Señor, cuya presencia se me representó, y hízome gran operacion y aprovechamiento.

Estando una vez pensando si me habian de mandar reformar cierto monesterio (2) y dábame pena, entendí —*¿De qué temeis? ¿Qué podeis perder sino las vidas, que tantas veces me las habeis ofrecido? Yo os ayudaré.* Fué en una oracion de suerte que me satisfizo el alma mucho.

Estando yo una vez deseando de hacer algun servicio á nuestro Señor, pensé que apocadamente podia yo servirle y dije entre mí: ¿Para qué, Señor, quereis Vos mis obras? Y díjome —*Para ver tu voluntad, hija* (3).

Dióme una vez el Señor una luz en una cosa que yo gusté de entenderla, y olvidóseme luego dende á poco, que no he podido mas tornar á caer en lo que era, y estando yo procurando se me acordase, entendí esto —*Ya sabes que te hablo algunas veces: no dejes de escribirlo, porque, aunque á tí no aproveche, podrá aprovechar á otros.* Yo estaba pensando si por mis pecados habia de aprovechar á otros y perderme yo, y díjome —*No hayas miedo* (4).

Estaba una vez recogida con esta compañía que trayo siempre en el alma (5), y pareciame estar Dios de manera en ella, que me acordé de cuando san Pedro dijo: *Tú eres Cristo, hijo de Dios vivo*, porque ansí estaba Dios vivo en mi alma. Esto no es como otras visiones, porque lleva fuerza con la fee, de manera que no se puede dudar, que está la Trinidad por presencia y por potencia y esencia en nuestras almas. Es cosa de grandísimo provecho entender esta verdad, y como estaba espantada de ver tanta Majestad en cosa tan baja como mi alma, entendí —*No es baja, hija, pues está hecha á mi imágen.* Tambien entendí algunas cosas de la causa porque Dios se deleita con las almas, mas que con otras criaturas, tan delicadas, que, aunque el entendimiento las entendió de presto, no las sabré decir (6).

Habiendo estado con tanta pena del mal de nuestro Padre (7), que no sosegaba, y suplicando á el Señor un dia acabando de comulgar muy encarecidamente esta peticion, que pues Él me lo habia dado no me viese yo sin él, me dijo —*No hayas miedo.*

Estando una vez con esta presencia de las tres Personas, que trayo en mi alma, era con tanta luz, que no se puede dudar el estar allí Dios vivo y verdadero, y allí se me daban á entender cosas que yo no las sabré decir despues. Entre ellas era como habia la persona de el Hijo tomado carne humana y no las demás. No sabré, como digo, decir cosa de esto, que pasan algunos tan en secreto de el alma, que parece el entendimiento entiende como una persona, que dormiendo, ó medio dormida le parece entiende lo que se habla (8). Yo estaba

el capítulo 18 del libro 1.°, y este en el capítulo 4.° del libro 4.° Dice que esta vision le hizo: «*bien diferente operacion de tenerlo por fee;*» porque la fe consiste en creer lo que no se ve, y si ella habia visto algo de este misterio, claro es que ya lo creia de distinto modo que cuando nada habia visto. Las variantes en el de Toledo son: Que yo traigo en *el* alma..... tan clara que *han* hecho..... que siendo *tan* una cosa..... y sin saber como entenderlo.

Una variante hay en este pasaje, en que prefiero seguir al manuscrito de Toledo. El de Avila, hablando de las personas de la Santísima Trinidad, dice: «*como con ser una cosa eran divisas.*» Pero la tecnología teológica rechaza los adjetivos *diviso* y *diverso*, hablando de las personas de la Santísima Trinidad, y solo admite decir *distinto*. Por ese motivo, no teniendo á la vista el original de santa Teresa, y siendo copias tanto el manuscrito de Avila como el de Toledo, se ha preferido el seguir á este segundo en esta frase. Véase lo dicho por santa Teresa en la *Relacion* v, y la nota en la misma sobre este punto.

(1) Este pasaje es inédito: no se halla alusion á él ni en los fragmentos publicados, ni en los biógrafos de santa Teresa.

Las variantes son insignificantes..... Dia de la Natividad de Nuestra Señora..... cuando este dia vine..... la Vírgen Nuestra Señora..... cuando este dia vine..... la Virgen Nuestra Señora..... y me hizo gran operacion.

(2) Quizá fuera la reforma del monasterio de Paterna, de carmelitas calzadas, adonde fueron con aquel objeto varias carmelitas descalzas, desde Sevilla, donde estaba santa Teresa por entonces: fué esto en octubre de 1576. Ya queda dicho que casi todos los sucesos, que refiere santa Teresa en esta *Relacion*, son de hácia aquel tiempo.

Las variantes en el de Toledo son: Ir á reformar un monasterio..... ¿qué temeis? ¿qué podeis temer?..... que me satisfizo mucho.....

Este pasaje es inédito.

(3) Tambien este pasaje es inédito: no tiene mas variante el manuscrito de Toledo que «deseando hacer», pues omite el *de*.

(4) Este párrafo, que tambien es inédito, declara quizá por qué escribia santa Teresa todas estas mercedes y revelaciones en el papel, ó apunte, que supongo llevaba, con objeto de cumplir este mandato, que habia recibido del mismo Dios, y con el objeto que aquí se dice. Las variantes son: «Dióme el Señor luz una vez, en una cosa que yo gusté mucho de entenderla..... yo procurando si se me acordase..... podrá aprovechar á otras.»

(5) Tambien este párrafo es inédito. En la confrontacion lleva el número 54, por haber dividido en dos el anterior (41), que por su brevedad es indivisible. Esto ratifica lo que se dijo en la nota al 45. Las variantes en el de Toledo son: «Recogida en esta compañía que traigo en el alma, y pareciéndome..... esto no es como otras veces..... que está la Trinidad por potencia presencia y esencia en las almas..... sabrá decir.»

Al principio uno y otro manuscrito dicen traygo; pero se ha puesto trayo, porque así escribia santa Teresa, y así lo pone el de Avila en el párrafo 56.

(6) Es tambien inédito. En el manuscrito de Toledo dice *sabrá*, en donde el de Avila dice *sabré*.

(7) Este pasaje y algunos de los siguientes son relativos al padre Gracian, y á las persecuciones que sufrieron los carmelitas descalzos á fines del año 1575 y durante el 76: se aclara mas con lo que se dice mas abajo en el último párrafo de esta *Relacion*. El manuscrito de Toledo dice: «mal de *mi* padre.... dixome, en vez de nuestro padre y me dijo.»

(8) Citan este pasaje los padres Ribera, libro 4.°, capítulo 4.°, y Yepes, libro 1.°, capítulo 18. Este segundo alude al segundo párrafo en el libro 3.°, capítulo 14. Las variantes en el manuscrito de

pensando cuan recio era el vivir, que nos privaba de no estar siempre en aquella admirable compañía, y dije entre mí. Señor, dadme algun medio para que yo lleve esta vida. Díjome—*Piensa, hija, como despues de acabada no me puedes servir en lo que agora, y come por Mí y duerme por Mí, y todo lo que hicieres sea por Mí, como si no lo vivieses tú ya, sino Yo, que esto es lo que decia san Pablo.*

Una vez, acabando de comulgar, se me dió á entender como este Sacratísimo Cuerpo de Cristo le recibe su Padre dentro de nuestra alma. Como yo entiendo y he visto están estas Divinas Personas, y cuan agradable es esta ofrenda de su Hijo, porque se deleita y goza con Él, digamos, acá en la tierra, porque su Humanidad no está con nosotros en el alma, sino la Divinidad y ansí le es tan aceto y agradable y nos hace tan grandes mercedes. Entendí que tambien recibe este sacrificio, aunque esté en pecado el sacerdote, salvo que no se comunican las mercedes á su alma, como á los que están en gracia, y no porque dejen de estar estas influencias en su fuerza, que proceden de esta comunicacion con que el Padre recibe este sacrificio, sino por falta de quien le ha de recibir; como no es falta del sol no resplandecer cuando da en un pedazo de pez, como en uno de cristal. Si yo agora lo dijera me diera mejor á entender: importa saber como es esto, porque hay grandes secretos en lo interior, cuando se comulga. Es lástima que estos cuerpos no nos lo dejen gozar (1).

Octava de Todos Santos tuve dos ó tres dias muy trabajosos de la memoria de mis grandes pecados, y unos temores grandes de persecuciones, que no se fundaban sino en que me habian de levantar grandes testimonios, y todo el ánimo que suelo tener á padescer por Dios me faltaba: aunque yo me queria animar y hacia atos, y via que seria gozar gran ganancia, aprovechaba poco, que no se me quitaba el temor. Era una guerra desabrida. Topé con una letra donde dice mi buen Padre, que dice san Pablo, que no primite Dios que seamos tentados mas de lo que podemos sufrir (2). Aquello me alivió harto, mas no bastaba, antes otro dia me dió una aflicion grande de verme sin él, como no tenia á quien acudir con esta tribulacion, que me parecia vivir en una gran soledad. Y ayudaba el ver que no hallo ya quien me dé alivio sino él, que lo mas habia de estar ausente, que me es harto gran tormento.

Otra noche despues, estando leyendo en un libro, hallé otro dicho de san Pablo, que me comenzó á consolar, y recogida un poco, estaba pensando cuán presente habia traido de antes á Nuestro Señor, que tan verdaderamente me parecia ser Dios vivo. En esto pensando me dijo y parecióme muy dentro de mí, como al lado del corazon, por vision intelectual—*Aquí estoy, sino que quiero que veas lo poco que puedes sin Mí.* Luego me asiguré y se quitaron todos los miedos, y estando la misma noche en Maytines el mismo Señor, por vision intelectual, tan grande que casi parecia imaginaria, se me puso en los brazos á manera de como se pinta en la quinta *angustia* (3). Hízome temor harto esta vision, porque era muy patente y tan junta á mí, que me hizo pensar si era ilusion. Díjome—*No te espantes de esto, que con mayor union sin comparacion está mi Padre con tu ánima.* Háseme ansí quedado esta vision hasta agora representada. Lo que dije de Nuestro Señor, me duró mas de un mes: ya se me ha quitado.

Estando una noche con harta pena porque habia mucho que no sabia de mi Padre, y aun no estaba bueno cuando me escribió la postrera vez, aunque no era como la primera pena de su mal, que era confiada y de aquella manera nunca la tuve despues, mas el cuidado impedia la oracion; parecióme de presto, (y fué ansí que no pudo ser imaginacion) que en lo interior se me representó una luz, y ví que venia por el camino alegre, y rostro blanco, (aunque de la luz que ví debió hacer blanco el rostro, que ansí me parece lo están todos en el cielo; y he pensado si de el resplandor y luz que sale de Nuestro Señor les hace estar blancos.) Entendí esto—*Dile, que sin temor comience luego, que suya es la victoria* (4).

Un dia despues que vino, estando yo á la noche alabando á Nuestro Señor, por tantas mercedes como me habia hecho, me dijo—*¿Qué me pides tú, que no haya yo hecho, hija mia?*

El dia que se presentó el Breve como yo estuviese con grandísima atencion que me tenia toda turbada, que aun rezar no podia, porque me habian venido á decir que Nuestro Padre estaba en gran aprieto, porque no le dejaban salir, y habia gran ruido, entendí estas palabras—*¡Oh muger de poca fee, sosiégate, que muy bien se va haciendo!* Era dia de la Presentacion de Nuestra Señora, año de 1575. Propuse en mí si esta Vírgen acababa con su Hijo que viésemos á nuestro Padre libre de estos frailes y á nosotros de pedirle ordenase que en cada cabo ce-

Toledo son: «Que traigo en mi alma..... cosas que yo no sabré decir..... como una persona que durmiendo, ó medio durmiendo.... quan recio era el vivir que nos priva.»

(1) Este párrafo es inédito, y todo su contenido es doctrina corriente entre los teólogos. Las variantes en el manuscrito de Toledo son estas: «Dentro *en* nuestra alma..... esta ofrenda á su hijo.... en el alma sino *su* Divinidad que proceden de esta *comunion*..... de quien *las* ha de recibir.»

(2) Epístola 1.ª á los de Corinto, capítulo 10, versículo 13. «*Fidelis autem Deus qui non patietur vos tentari supra id quod potestis.*»

Todo el contenido de este párrafo es inédito y muy curioso. Las variantes en el manuscrito de Toledo son estas: «De la memoria de mis pecados grandes..... que no hallo quien me de alivio sin el..... que lo mas..... que me es harto tormento.»

El sujeto á quien se refiere aquí santa Teresa y llama *mi buen padre*, era fray Gerónimo Gracian, á quien tenia hecho voto particular de obediencia, como se ve en la *Relacion* VI. Pero por entonces (8 de noviembre de 1577) andaba tambien perseguido.

(3) Si hiciera falta alguna prueba mas para acreditar que santa Teresa escribió esta *Relacion* despues de su regreso de Sevilla, la encontraríamos en esta alusion á la Vírgen de los Dolores, teniendo en sus brazos el cuerpo inanimado de Jesus. En Avila, y en ambas Castillas y Aragon, se llaman los Siete Dolores, y Vírgen de los Dolores, á lo que en Andalucía llaman *Angustias* y Nuestra Señora de las *Angustias*.

El padre Ribera consignó la primera revelacion de este párrafo en el capítulo 15 del libro 4.º

(4) Cita esta revelacion el padre Ribera en el capítulo 5.º del libro 4.º, y la siguiente en el capítulo 10 del mismo libro. Continúa refiriéndose al padre Gracian, á quien escribia por entonces con mucha frecuencia, como se verá en el Epistolario.

Las variantes en el manuscrito de Toledo son: «Como la primera de su mal..... que no podia ser imaginacion..... que así me parece están..... entendí: Dile que sin temor.»

lebrasen con solemnidad esta fiesta en nuestros monesterios de descalzas. Cuando esto propuse ni se me acordaba, de lo que entendí que habia de establecer fiesta, en la vision que ví (1). Agora tornando á leer este cuadernillo he pensado si ha de ser esta la fiesta.

RELACION X.

Sobre la revelacion que tuvo en Avila el año 1579, y avisos acerca del gobierno de la órden (2).

Estando en San Joseph de Avila, víspera de Pascua de el Espíritu Santo, en la ermita de Nazared (3), considerando en una grandísima merced, que nuestro Señor me habia hecho en tal dia como este, veinte años habia, poco mas ú menos, me comenzó un ímpetu y hervor grande de espíritu, que me hizo suspender. En este gran recogimiento entendí de nuestro Señor lo que ahora diré: Que dijese á estos padres descalzos de su parte, que procurasen guardar cuatro cosas, y que mientras las guardasen, siempre iria en mas crecimiento esta religion, y cuando en ellas faltasen, entendiesen que iban menoscabando de su principio. La primera, que las cabezas estuviesen conformes. La segunda, que aunque tuviesen muchas casas, en cada una hubiese pocos frailes. La tercera, que tratasen poco con seglares, y esto para bien de sus almas. La cuarta, que enseñasen mas con obras que con palabras. Esto fué año de MDLXXIX. Y porque es gran verdad lo firmé de mi nombre.—TERESA DE JESUS (4).

(1) Esta revelacion con que concluye santa Teresa la curiosa *Relacion* que escribió en Toledo del año 1576 al 77, es sumamente curiosa é interesante. Se ve comprobado por las últimas palabras de ella que llevaba, mientras allí estuvo, un *cuadernillo* de apuntaciones, que iba escribiendo para cumplir lo que Dios le habia mandado, segun queda consignado en el párrafo 51 de esta *Relacion*, pág. 169, col. 2.ª Por ese motivo no he vacilado en darla aparte, é independiente de las otras, como indudablemente la escribió santa Teresa.

La vision á que se refiere aquí, es la que se lee en el párrafo segundo de esta *Relacion*, ó sea el número 37 del manuscrito de Avila.

La fecha de 1575, que fija aquí santa Teresa, no es relativa al año en que escribió esto, sino á los sucesos de Sevilla, cuando estalló la discordia entre los carmelitas calzados y descalzos, sublevándose aquellos contra Gracian, que los visitaba por mandado del Nuncio Hormaneto.

Véase la tabla cronológica de la vida de santa Teresa, página 13 de este tomo. Allí se advierte que el motin de los calzados de Sevilla contra Gracian fué el dia 21 de noviembre de 1575. Ahora santa Teresa, el dia 21 de noviembre de 1577, al leer el cuadernillo de sus apuntes sobre revelaciones, ó sea esta preciosa relacion novena, se acordó, ó por mejor decir, halló, que era el dia de la Presentacion, y el cabo de año del motin de Sevilla, que tan mal rato le dió en 1575, y de la revelacion que en igual dia tuvo en Toledo, en igual dia de 1576 probablemente, tambien acerca del padre Gracian, al cual solia permitir santa Teresa ciertas mitigaciones, segun allí se dijo.

El padre Ribera, que fué el que mas utilizó esta preciosa *Relacion*, aludió tambien al final de este párrafo en el capítulo 10 del libro 4.º, tantas veces citado en las notas de esta *Relacion*.

La conclusion de esta coincidió con la del libro de las *Moradas*, que tambien terminó á fines de noviembre de aquel año.

La providencia habia llevado á santa Teresa á Toledo, interrumpiendo con su reclusion la série de sus fundaciones, á fin de que allí, con alguna mas calma y tranquilidad de la que solia tener, pudiera terminar ambos escritos. Concluidos estos, el infierno recibió permiso para desencadenarse contra ella. El dia 3 de diciembre por la noche cogieron preso en Avila á san Juan de la Cruz, y lo trajeron á Toledo, donde lo azotaron, en términos de haberle destrozado las espaldas. La víspera de Navidad de aquel mismo año, esto es, al mes de haber escrito este último párrafo, se rompió santa Teresa un brazo de resultas de una caida, en Avila, adonde habia ido. Con este motivo, y con las terribles pruebas á que se vió expuesta en todo el año 1578, imposible fué que continuara escribiendo en este precioso cuadernillo los favores y revelaciones que continuó recibiendo del Cielo.

Este párrafo tiene en el manuscrito de Avila el número 60. Las variantes en el de Toledo son: «Que en cada *casa* celebrasen en nuestros monasterios..... cuando esto propuse se me acordaba.»

(2) Corresponde al número 30 de las Adiciones de fray Luis de Leon, y es la última de las que dió á luz aquel, y la última tambien de las contenidas en los manuscritos de Avila y Toledo, relativamente á las Adiciones. Así es que ya ninguno de los treinta párrafos restantes fué publicado por fray Luis de Leon en aquel apéndice.

Por lo que hace á esta relacion ó revelacion, es indudablemente una de las mas importantes entre las varias contenidas en este libro. Hállase en dos partes, escrita de letra de santa Teresa. La primera está en el Escorial, intercalada en el libro de las fundaciones, y al fólio 100 de ellas. No está escrita en el mismo libro de las fundaciones, sino sobrepuesta y pegada en una de las páginas que quedaron en blanco, donde santa Teresa creyó concluir el libro. El papel es distinto y mas destrozado; la letra, mas menuda y menos clara que la del libro de las fundaciones. Al fólio 101, esto es, al reverso de la plana en que está sobrepuesto este papel, se principia el capítulo de la fundacion de Villanueva de la Jara.

El otro original de este papel, que tambien he visto, se conserva en el convento de carmelitas descalzas de Corpus Christi, en Alcalá de Henares. Es papel igual en tamaño y calidad (se me figura al menos por lo que recuerdo), ó muy parecido al del Escorial: está muy pobremente colocado en una tablita: alrededor dice en letras gruesas: *Es de letra de Nuestra Santa Madre.*

Puede conjeturarse que cuando se reunió en Alcalá de Henares el capítulo para proceder á la separacion de los descalzos, en marzo de 1581, quizá santa Teresa copiara este papel de su misma letra para remitirlo á los frailes allí reunidos, para tratar de dar forma y modo de ser independiente al nuevo instituto. La mayor parte de las cartas de santa Teresa, guardadas en aquel convento, tienen por objeto informar acerca de varias cosas de las que se habia de tratar en el capítulo. Por tanto no parecerá extraña esta conjetura de que la misma santa Teresa copiase este papel para enviarlo á los capitulares de Alcalá, y de este modo se explica la existencia de los dos escritos, en el Escorial y en Alcalá de Henares.

Publicada ya esta *Relacion* por fray Luis de Leon, segun queda dicho, volvió todavia el señor Palafox á insertarla nuevamente en el tomo 1 del Epistolario, y al frente de los *avisos* que él compiló, y en seguida la subdividió en cuatro párrafos, uno para cada cual de los avisos, que á su final contiene. Ya dije en el prólogo de este libro las razones por qué creo no deber continuar en esta edicion insertando estos avisos, distintos de los otros que publicó fray Luis, y que se darán mas adelante.

Las copias de Avila y Toledo contienen algunas variantes, de las que se debe hacer poco caso con respecto á este párrafo, pues se imprime tal cual está en el Escorial. No solamente estas, sino la de Alcalá pone Nazaret, al paso que la del Escorial pone Nazared, que es como santa Teresa pronunciaba este nombre. En los latines que dejó escritos, se ve que pronunciaba de este modo la *t* final. En el párrafo anterior hemos visto *posuid* en vez de *posuit*, y en el 25 *exultavid* por *exultavit*.

(3) Fray Luis de Leon, en la edicion de Foquel, puso Nazareth, y al final la fecha en números arábigos, lo cual se continuó en las demás ediciones.

(4) Los padres carmelitas descalzos ya habian corregido esta carta al tenor de la del Escorial, para darla así en la edicion mas correcta que tenian preparada.

El manuscrito de Toledo tiene las siguientes variantes: Un ímpetu y *un* hervor..... y cuando estas faltasen..... que enseñasen mas *por* obras, fué año 1579. En el de Avila están estas palabras como las publicó fray Luis de Leon, y por tanto mas conformes con el original.

FIN DEL LIBRO DE LAS FUNDACIONES.

FIN DEL LIBRO DE LAS RELACIONES.

LIBRO DE LAS FUNDACIONES.

PRÓLOGO.

Al leer las obras de Santa Teresa siempre me llamó la atencion el mal método que en su colocacion se guardaba. A continuacion del *Libro de su Vida*, que pertenece al género histórico, se ponian el *Camino de perfeccion*, el *Libro de las moradas* y las *Exclamaciones del alma á Dios*, que son doctrinales, y apenas contienen narracion alguna. Luego despues de estos venia el de *Las fundaciones* de las hermanas descalzas carmelitas, reanudando el hilo de la narracion, por largo espacio interrumpido. Creí al pronto que dieran lugar á esta colocacion las primeras cláusulas del *Camino de perfeccion*, relativas al convento de San José de Avila: «Al principio que se comenzó este monesterio á fundar por las causas que están dichas en el libro, que digo tengo escrito con algunas *grandezas del Señor* (1), en que dió á entender se habia mucho de servir al Señor en esta casa, no fué mi intencion hubiese tanta aspereza en lo exterior, ni que fuese sin renta, antes quisiera hubiera posibilidad para que no faltara nada.» Creí en efecto que estas palabras alusivas á la fundacion de San José, con cuya narracion termina el *Libro de la Vida*, habian dado lugar á que se considerase el *Camino de perfeccion* como complemento de aquel, y se pusiera por tanto el uno á continuacion del otro.

No era esta en verdad razon suficiente, pues tambien el *Libro de las fundaciones* tiene un principio análogo, y continúa la narracion desde cinco años despues de la fundacion del monasterio de San José. Mas al ver la edicion de las *Obras de Santa Teresa* en Salamanca, bajo la direccion de fray Luis de Leon, comprendí la verdadera causa. En efecto, en aquella edicion solamente se hallan los libros de la *Vida*, *Camino de perfeccion*, *Moradas* y *Exclamaciones*, pero no el de las *Fundaciones*. Esto prueba una vez mas que fray Luis de Leon no vió los originales que en el Escorial existen, y que entonces se hallaban en poder del doctor Sobrino. Con respecto al *Libro de la Vida*, lo hemos visto claramente, y tambien en lo relativo á varias de las *Relaciones* que anteceden. Los otros dos de las *Fundaciones*, y del *Modo de visitar los conventos*, no los publicó; y por lo que hace al *Camino de perfeccion*, le publicó por otro de los originales, distintos del que se guarda en el Escorial.

Y no faltó á la verdad fray Luis en decir que habia tenido á la vista los originales, pues con respecto á la *Vida*, tuvo la copia auténtica sacada por el padre Medina, y la cual es conforme en todo con el original del Escorial, con muy ligeras variantes, segun se echa de ver por la impresa en esta edicion. Las copias del *Camino de perfeccion* se remitian á los conventos corregidas y rubricadas por Santa Teresa, y aun se conservan algunas como originales, segun verémos mas adelante. El *Libro de las moradas* no le tenia en su poder el doctor Sobrino, ni lo hay en el Escorial; bien pudo tenerlo á su disposicion el maestro fray Luis.

Los editores de las *Obras de Santa Teresa* han seguido todos exactamente el método de colocacion que se les dió en la edicion de Salamanca. Pero si fray Luis de Leon hubiera tenido á su disposicion todos los originales, no es probable que los hubiera colocado con tan mal órden, segun se lo hubiera hecho conocer al punto su claro ingenio. A él le correspondia imprimir el *Camino de perfeccion* á continuacion del *Libro de la Vida*, porque tanto su principio como su contenido eran los que tenian mas afinidad y analogía con aquel primero. Pero los que encontraron y dieron á luz el *Libro de las fundaciones*, no sé por qué hubieron de seguir tan servilmente un método, que de tal modo truncaba el órden de la narracion, y mezclaba los libros históricos con

(1) El libro llamado hoy en dia de la *Vida*.

los doctrinales en tan confuso desórden. Se dirá que lo hicieron por respeto á fray Luis de Leon, y por no poner mano en lo que él hiciera el primero. Creo que fray Luis de Leon hubiera mirado con desden este respeto, en cosa que el mismo no pudo hacer de otro modo que como lo hizo, y que, á tener todos los escritos, seguramente no lo hiciera.

El *Libro de las fundaciones* salió á luz por primera vez el año de 1630 en la edicion de Amberes, hecha en la imprenta Plantiniana, y en obsequio al conde-duque de Olivares, muy afecto á Santa Teresa y á las cosas de los Carmelitas. Lo que Foquel habia impreso en un tomo en 4.° menor, lo reimprimió Moreto en dos tomos en 4.° mayor de magnífica edicion, añadiendo muy poco á los fragmentos con que fray Luis de Leon habia adicionado el *Libro de la Vida*, segun queda dicho en el prólogo de las *Relaciones*. El *Libro de las fundaciones* y el *Modo de visitar los conventos*, ocupan en la edicion de Moreto el tomo III, menos grueso que los otros, aunque le añadieron un índice de cosas notables, á fin de aumentar su volúmen, y el capítulo de la fundacion del convento de Granada, escrito por la venerable Ana de Jesus por mandado del padre Gracian. A pesar de eso, no pudo Moreto dar á su tomo III mas de 550 páginas, siendo así que las del primero eran mas de 500, y las del segundo pasaban de 600.

El original de este *Libro de las fundaciones* se conserva todavía en el Escorial, en el mismo camarin de las reliquias, juntamente con los otros tres libros de que se habló anteriormente. El tamaño de este es en fólio, igual al del *Libro de la Vida*. El papel es del que lleva por marca un corazon con una cruz en el centro, y por tanto de la misma procedencia que el del *Libro de la Vida*. Su encuadernacion es en tisú antiguo, igual en todo á los otros tres, y á la que tuvo el de la *Vida* hasta mediados del siglo pasado por lo menos. Tiene este de las *Fundaciones* 132 fólios dobles, señalados con números arábigos de distinta mano. La tinta y la letra son idénticas á las del *Libro de la Vida*, pero la forma de la letra es algo mejor y escrita con mas claridad y firmeza. Las enmiendas son muy pocas.

Pero en cambio tiene en los primeros pliegos una multitud de notas, ó postillas, por cierto muy impertinentes. Debiólo conocer asimismo el apostillador, pues desde el fólio 15 hasta el 19, en que afortunadamente concluyen, hay muchas de ellas tachadas al parecer por el mismo que las puso. Quién fuera este, no lo sabré decir á punto fijo. Creo que se puedan achacar al padre Ripalda, rector del colegio de la Compañia de Jesus en Salamanca, ó al padre Gracian. Me inclino mas á que fueran de este. La letra es delgada, menuda y clara, y no será difícil compararla con la del padre Gracian, que yo no conozco. Como no ha de resultar mucha gloria al autor de la profanacion, no creo que sea cosa de entrar en grandes investigaciones sobre este punto. Ello es que ningun editor ha hecho caso de las tales notas, ni se ha tomado la molestia de reproducirlas. En esta edicion se darán algunas para muestra, pues el reproducirlas todas seria hacerles un obsequio, que no merecen estas *paleas literarias*. He llamado *profanacion* á la intercalacion de estos comentarios, ó postillas, y en efecto, no se les puede dar otro nombre. Porque si se considera que la Iglesia ha declarado la santidad é inspiracion de estos libros, escritos por mandato de Dios, y en que Santa Teresa hallaba á veces trozos no escritos por su mano, aunque sí de letra idéntica á la suya, bien puede llamarse *profanacion* el intercalar en aquel escrito pensamientos no inspirados, y ocurrencias frívolas é impertinentes, y borrar palabras en el texto mismo, cuando la misma Santa Teresa no se atrevia algunas veces á borrarlo. Es mas: el apostillador tachó en algunos parajes las palabras de Santa Teresa, sustituyéndolas con otras que le parecian á él mas claras y correctas, y en verdad que no lo son. Esto era sacar el oro para poner plomo; era una verdadera *profanacion*. Ya fray Luis de Leon censuró justamente este atrevimiento: ¿qué hubiera dicho si viera este original? «En efecto, decia fray Luis, que ya en su tiempo se habian apartado mucho los trabajos que andaban, ó por descuido de los escribientes, ó por atrevimiento y error. Que hacer mudanza en las cosas que escribió un pecho en quien Dios vivia, y que se presume le movia á escribirlas, fué *atrevimiento grandísimo y error muy feo* querer enmendar las palabras.» ¡Qué hubiera dicho fray Luis de Leon si hubiera visto estos borrones en el original mismo, que justamente se mira como una reliquia hoy en dia!

El libro original tiene puesto su título de distinta letra en una hoja en blanco al principio, y dice: *Libro original de las fundaciones de su reformacion que hizo en España la gloriosa vírgen santa Teresa de Jesus, escrito de su mano..... Librería de San Lorenzo el Real..... para perpétua memoria.* En los parajes marcados con puntos hay palabras borradas: en el primero se lee, *y puesto en esta*. En la presente edicion se pone el epígrafe conforme al original del Escorial. En las

anteriores ediciones decia: *Libro de las fundaciones de las hermanas descalzas carmelitas que escribió santa Teresa de Jesus.* Fácilmente se echa de ver que este epígrafe es muy incorrecto. Por eso ahora se le ha intitulado: *Libro de las fundaciones de su Reformacion que hizo en España la gloriosa vírgen santa Teresa de Jesus.*

La primera plana del libro original dice así con su propia ortografía, dejando sus numerosas abreviaturas, que mas adelante se aclararán:

Jhs por espiriẽcia e visto dejãdo lo q̄ ẽ muchas partes e leydo el gran biẽ q̄ es pã un alma no salir de la obediẽcia en esto etiendo esta el yrse adelãtando ẽ la virtud y el yr cobrado la de la umildad ẽ esto la siguridad de la sospecha q̄ los mortales es biẽ q̄ tengamos mientra se bive en esta vida de errar en el camino del cielo aqui se alla la quietud q̄ tan preciada ẽ las almas q̄ desean contetar á Dios porq̄ si de veras se a resinado ẽ esta santa obediencia | y rẽdido el entendimiẽto a ella no quiriẽdo tener otro parecer *de el de su confesor* * (1) *y si son relisiosos el de su perlado el demonio ҫesa de acometer con continas ynquietudes* como tiene visto q̄ antes sale cõn perdida q̄ con ganancia y tãbien nuestros bulliciosos movimiẽtos amigos de açer su voluntad y an de sujetar la razon ẽ cosas de nuestro contẽto cesan acordandose q̄ determinadamẽte pusieron su voluntad en la de Dios tomando por medio sujetarse a quien ẽ su lugar toman | aviendo su mãg por su bondad dadome luz de conocer el grã tesoro q̄ esta encerrado en esta preciosa virtud e procurado ã q̄ flaca y ynperfetamẽte tenerla ã q̄ muchas veces repuna la poca virtud que veo en mi porq̄ pã algunas cosas q̄ me mandan entiẽdo que no llega | la divina mãg provea lo q̄ falta pã esta obra presente | estando ẽ San Josef de avila año de mil y quinientos y setenta y dos q̄ fue el mesmo q̄ se fundo este monesterio mesmo fuy mandada del P. fray garcia de Toledo dominico q̄ al presẽte era mi confesor q̄ escribiese la fundacion de aquel monesterio con otras muchas cosas q̄ quien (2).»

Aquí concluye la primera plana. Por este cotejo échanse ya de ver algunas discrepancias entre el original y los impresos, las cuales se notarán mas adelante en su paraje correspondiente.

Concluye al fólio 99 la narracion de las *Fundaciones* que llevaba hechas hasta el año 1576, y que se comprenden en los veinte y siete capítulos primeros. A la página 100 se halla un papel de distinto tamaño y letra, pegado sobre otro del *Libro de las fundaciones.* Si lo puso allá la Santa, ó lo pegó el doctor Sobrino, ó algun otro, no se sabe. Este papel habia sido ya publicado por fray Luis de Leon, y es uno de los que vinieron á sus manos con los originales de Santa Teresa, y que se acaban de publicar. Principia diciendo: «Estando en San Josef de Avila,» y acaba con la fecha y certificacion: «Esto fué año MDLXXIX, y porque es gran verdad, lo firmo de mi nombre. Teresa de Jesus.» Este fragmento queda ya publicado al fólio 171 de esta edicion, donde puede verse. Por las razones allí indicadas, y sobre todo, por no corresponder al *Libro de las fundaciones*, y de haberse ingerido allí pegándolo en una hoja en blanco, creí mas oportuno ponerlo donde lo colocó fray Luis de Leon, que no en el *Libro de las fundaciones*, truncando la narracion.

Al fólio 101 del original vuelve Santa Teresa á continuar su interrumpida narracion, siguiéndola por mandado del padre Gracian, como ella misma refiere en el capítulo 27. El 28 principia sencillamente y sin preámbulo, con la *Fundacion de Villanueva de la Jara.*

El papel de esta continuacion es el del corazon con la cruz en el centro, igual en un todo al de los veinte y siete capítulos anteriores. Encuéntranse todavía algunas otras notas en estos últimos capítulos, lo cual indica que todas ellas son del padre Gracian, segun ya queda dicho, pues el padre Ripalda hubiera podido ponerlas en los veinte y siete primeros capítulos escritos por su mandato, pero no en los siguientes, que quizá no viera.

Resta ahora hablar del tiempo en que escribió Santa Teresa este precioso libro histórico. Ella misma lo va indicando en los respectivos períodos con que lo fué escribiendo. Por el preámbulo consta que lo principió en Salamanca, en 1573, por mandado del padre Ripalda, rector de la Compañía de Jesus en aquella ciudad. Pero el mandato de Dios para escribir las *Fundaciones de los conventos,*

(1) Estas palabras están subrayadas en el original. Además hay una llamada del apostillador para la siguiente nota. * «*Enseña v. m. á sus Religiosas á obedecer á sus »prioras, y á que anden claras con ellas, y no á los confes»sores confessores* (repetido y con esta propia ortografía), »*y mire que es punto este substancial, porque se debilita »de otra manera esta virtud de la obediencia tan necesaria »y tan preciada y de cor.....*» La nota principia á la márgen izquierda, cruza dos veces por entre los renglones del original, dificultando su lectura, y pasa al márgen de la derecha, donde la cuchilla del encuadernador rozó las últimas palabras.

El estilo parece del padre Gracian. La frase «*andar claras* con las prioras» es muy usual en Santa Teresa.

(2) Algunos, al saber que esta edicion de las *Obras de Santa Teresa* se iba á dar tal cual ella escribió sus obras, deseaban que se diese hasta con su ortografía misma. Por este trozo, y por lo que se dijo en los pliegos preliminares, se ven los inconvenientes é inutilidad de hacerlo.

lo habia recibido ya seis años antes, segun se ve por las *Relaciones* que se acaban de imprimir en el libro anterior. En la *Relacion* 3.ª, párrafo 2.º, dice, hablando de la revelacion que tuvo en San José de Malagon el segundo dia de Cuaresma, año de 1568: «Se me representó Nuestro Señor Jesucristo en vision imaginaria, como suele..... Díjome que no era ahora tiempo de descansar, sino que me diese priesa á hacer estas casas..... que tomase cuantas me diesen..... *que escribiese la fundacion de estas casas.* Yo pensaba como en la de Medina nunca habia entendido nada para escribir su fundacion (1).» Resulta, pues, de este pasaje, que el mandato para escribir lo recibió al estar fundando el tercer convento, y lo principió á cumplir seis años despues, cuando ya llevaba fundados ocho. El mandato de Jesucristo para escribir este libro era terminante, mas no le prescribia que lo hiciera en el acto, sino cuando pudiese. Las muchas ocupaciones, que apenas le dieron tregua ni permitieron descanso en aquellos seis años, le impidieron escribir. En efecto, fundó en aquel espacio de tiempo los conventos de Valladolid, Toledo, Pastrana, Salamanca y Alba de Tormes. Terminada esta á principios de 1571, tuvo que aceptar el priorato del convento de la Encarnacion en Avila, que duró tres años, durante los cuales tuvo mucho que trabajar en aquel, y se suspendió el curso de las fundaciones.

A mediados del año 73 salió para Salamanca, en donde permaneció medio año, y allí, aprovechando la ocasion de tener mas tiempo que en Avila, cumplió el mandato recibido de Dios seis años antes, y encargado ahora por su director el padre Ripalda. Ella misma marca el dia en que lo principió, que fué el dia de san Bartolomé (24 de agosto). Escribió entonces la historia de los ocho conventos de monjas que llevaba fundados, y algo de los primeros de hombres. Abraza esta primera parte del *Libro de las fundaciones* los veinte capítulos primeros. Concluye disculpándose en la parte cronológica, diciendo: «En la cuenta de los años en que se fundaron tengo alguna sospecha si yerro alguno, aunque pongo la diligencia que puedo porque se me acuerde.»

La segunda seccion del *Libro de las fundaciones* abraza los siete capítulos siguientes (21 al 27 inclusive). Contiene esta segunda parte del *Libro* las fundaciones de Segovia, Veas, Sevilla y Caravaca, y abraza desde marzo de 1574 hasta noviembre de 1576. Pone al fin la fecha del dia en que concluyó de escribir esta segunda parte, «hoy víspera de san Eugenio, á catorce dias del mes de noviembre, año de mill y quinientos y setenta y seis, en el monesterio de San José de Toledo, adonde ahora estoy por mandado del padre Comisario apostólico, el maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, etc.»

Ya queda manifestado en el prólogo de las *Relaciones* (página 141 de este tomo), que escribió tambien por aquel mismo tiempo y concluyó por aquellos mismos dias la *Relacion* de los favores y revelaciones que por aquel tiempo recibió en Toledo, y que iba copiando en un cuadernillo de apuntaciones.

Los años 1577 y 1578 los pasó en los monasterios de Toledo y Avila envuelta en continuos sinsabores y persecuciones. A mediados de 1579 salió de Avila para visitar sus conventos y emprender nuevas fundaciones, calmada ya algun tanto la tempestad. Pero no comenzaron estas nuevamente hasta principios de 1580. En los tres años que despues vivió, hizo las fundaciones de Villanueva de la Jara, Palencia, Soria y Búrgos, que fué la última. Los cuatro capítulos, del 28 al 31, relativos á estas cuatro fundaciones, forman la tercera parte de este *Libro*. Santa Teresa los iba escribiendo, segun acababa cada una de estas fundaciones, pensando siempre que aquella fuera la última, pues sentíase ya muy débil y achacosa.

No escribió Santa Teresa este *Libro* para que las monjas lo leyeran durante su vida. En varios parajes les manifiesta que no lo habian de ver hasta que ella muriese. Al fin del capítulo 20 de estas fundaciones dice: «Comencé á decir algunas cosas particulares de algunas hermanas de estos monesterios, pareciéndome, cuando esto viniesen á leer, *no estarian vivas las que ahora son*, y para que las que vinieren se animen á llevar adelante tan buenos principios.»

Al fin del capítulo 27 de estas fundaciones; despues de expresar que las habia continuado por mandado del padre Gracian, dice: «*pues mientras fuere viva, no lo habeis de ver;* séame alguna ganancia para despues de muerta, lo que me he cansado en escribir esto.» Al fin de la fundacion de Palencia tambien alude á la poca duracion de la vida, y parece querer concluir allí el libro, pues pone: *A Dios sean dadas las gracias.*

En cuanto al estilo de este libro, débese notar que es mas correcto, no solamente que el de la

(1) Véase íntegro este pasaje á la página 151 de este tomo.

Vida y *Camino de perfeccion*, sino que todo lo demás que escribió, y segun va adelantando, se ve lo mucho que va mejorando en el modo de narrar, en la soltura de escribir, en el órden y enlace de ideas, y hasta en el modo de redondear los períodos. El trato de gentes, la mucha correspondencia epistolar, y con sujetos de alta categoría, los viajes, y mas que todo el progresivo aumento de dones espirituales, influian precisamente en esta mayor correccion.

Su genio alegre y jovial se retrata mas en este libro que en ningun otro, pero con la espontaneidad y naturalidad propia de su carácter sencillo, candoroso y puro. Los epigramas que á veces salen de su pluma, al describir á ciertas personas, ó ridiculizar algunas impertinencias, están llenos de agudeza, pero sin malicia alguna, sin intencion ni aun remota de herir ni lastimar la reputacion ajena.

Aun al principio del *Libro*, mas bien acostumbrada á enseñar que á narrar, propende en los primeros capítulos al estilo doctrinal. Así es que, una vez narrada en el capítulo 3.° la fundacion de Medina del Campo, dice en el 4.°: «De algunas mercedes que el Señor hace á las monjas de estos monesterios, y dase aviso á las prioras de cómo se han de haber en ellas.» — Capítulo 5.° En que se dicen algunos avisos para cosas de oracion y revelaciones.—Capítulo 6.° Avisa los daños que puede causar á la gente espiritual, no entender cuándo han de resistir al espíritu. — Capítulo 7.° De cómo se han de haber con las que tienen melancolía. — Capítulo 8.° Trata de algunos avisos para revelaciones y visiones. El 9.° principia diciendo: «¡Qué fuera he salido de el propósito!» En seguida entra á narrar la fundacion del convento de Malagon.

Respecto á la mayor correccion que supongo en este Libro, no se me diga, que siendo todos ellos inspirados, en todos debe ser igual el mérito, puesto que el orígen es el mismo. La inspiracion nada tiene que ver con el lenguaje y con el estilo. El mismo aire es el que sale por la trompa de un órgano que por la otra, y con todo, en uno da un sonido grave y en el otro le da alto ú agudo. La Divinidad, al hablar por boca de los hombres, se adapta á las cualidades mismas de las personas por cuyo conducto habla. Por boca de Isaías habla el lenguaje del cortesano, y por boca de Habacuc habla el lenguaje del campesino. Las ideas proceden en uno y en otro de Dios; ¿pero quién no ve al punto la diferencia en el lenguaje y el estilo de uno y otro?

Por desgracia no se ha podido hacer con este libro el cotejo tan minucioso que con los demás. Una copia que existe en la Biblioteca Nacional está mutilada. Fáltanle 128 páginas, y principia en el capítulo 16. Este manuscrito mutilado es procedente de la Biblioteca del Cármen Descalzo de Madrid. Consta de 340 fojas útiles, y contiene hasta el capítulo 31 inclusive. La letra es magnífica y gruesa, al estilo de la de Palomares, lo cual indica que la hicieron quizá sacar los carmelitas descalzos para confrontar los impresos con los originales, y rectificar las ediciones posteriores, segun el pensamiento que sin duda abrigaban, y que las vicisitudes políticas de España les impidieron realizar.

En aquella copia, lo mismo que en la otra de la *Vida*, sacada por órden de Fernando VI, se omitieron las notas, por no ser de mano de Santa Teresa. Esta copia no es tampoco del todo exacta: en algunos parages tiene enmiendas y raspaduras. A pesar de eso, se han puesto en los diez y seis primeros capítulos las palabras, tal cual las usaba Santa Teresa, *monesterio*, *mijor*, *siguro*, y otras á este tenor, que son indudables, tanto en los originales como en las copias. Además otras muchas se han confrontado con el original en los viajes que para ello ha sido preciso hacer en diferentes ocasiones al monasterio del Escorial.

No se debe omitir á este propósito, que al paso que las ediciones de casa de Doblado son mas incorrectas que las de Moreto y Foppens en el *Libro de la Vida*, por el contrario, en este de las *Fundaciones* son mas correctas las españolas del siglo pasado, que las dichas belgas del siglo XVII.

Tanto para completar las noticias de las *Fundaciones*, como para abultar algo mas su tercer tomo, puso Moreto en su magnífica edicion el capítulo de la *Fundacion* del monasterio de Granada, escrito por la madre Ana de Jesus por mandado del venerable padre Gracian. El capítulo es en verdad muy curioso, y no desdice en nada de los escritos de Santa Teresa. Pero en el empeño de dar solamente las obras de esta célebre escritora en toda su pureza, no he querido mezclar aquel con estas, dejándolo sí para la série de documentos históricos relativos á la Santa, que se darán al fin del tomo, en donde ocupará un distinguido y bien merecido lugar, con otros varios no menos importantes.

En la edicion de Doblado del año 1778 hay una lámina alegórica, con sus correspondientes versos, como al frente de los otros libros. Esta representa á Santa Teresa á la puerta de un monasterio

que se está construyendo, llevando en sus brazos una pequeña efigie de san José, y tocando una campanilla para avisar á los trabajadores que cesen en sus faenas.

En los cuatro ángulos de la lámina hay otras tantas alegorías, que representan los varios animalitos que mejor anidan, la paloma, la cigüeña, el alcyon (cuyo nido flota sobre las olas tempestuosas) y el gusano de seda: declárase la alusion en los siguientes versos:

Ut bene fundetur præbent animacula normam,
Ut melius præstat sedula fabra modum,
Nil mirum nam gestat fabram Virgo magistram
Quæ templum, turris, dicitur atque domus.

VICENTE DE LA FUENTE.

Para mayor inteligencia del órden de las *Fundaciones* pónese aquí la siguiente tabla de ellas:

1562.

Fundacion del convento de San José de Avila, dia 24 de agosto.

1567.

La de Medina del Campo, 15 de agosto. (Capítulo 3.°)

1568.

La de Malagon, domingo de Ramos. (Capítulo 9.)
La de Valladolid, 15 de agosto. (Capítulo 10.)
Fundacion del primer convento de hombres en Duruelo por san Juan de la Cruz en el primer domingo de Adviento. (Capítulo 13.)

1569.

La de Toledo, á 13 de mayo. (Capítulo 15.)
La de Pastrana, á 9 de julio. (Capítulo 17.)
Fundacion del segundo monasterio de hombres en aquel mismo pueblo. (*Ibidem.*)

1570.

La de Salamanca, dia 1.° de noviembre. (Capítulo 18.)

1571.

La de Alba de Tormes, dia 25 de enero. (Capítulo 20.)

1574.

La de Segovia, 19 de marzo. (Capítulo 21.)

1575.

La de de Veas, 25 de febrero. (Capítulo 22.)
La de Sevilla, dia de la Santísima Trinidad. (Capítulo 23.)

1576.

La de Caravaca, dia 1.° de enero. (Capítulo 27.)

1580.

La de Villanueva de la Jara, 25 de febrero. (Capítulo 28.)
La de Palencia, á fines de año. (Capítulo 29.)

1581.

La de Soria, 3 de junio. (Capítulo 30.)
Conatos infructuosos por entonces para fundar en Madrid.
Fundacion de Granada por la venerable Ana de Jesus.
La de Búrgos, decimosétimo y último monasterio de monjas, fundado en vida de santa Teresa, dia 19 de abril. (Capítulo 31 y último.)
Medio año despues ocurre su muerte.

SIGNIFICACION DE LAS ABREVIATURAS PARA LAS NOTAS.

B. N. . . . Copia manuscrita que existe en la Biblioteca Nacional de Madrid.
A. Mor.. . . Amberes, edicion de Moreto.—1630.
M. L. . . . Madrid, Lopez.—1661.
Br. Fop. . . Bruselas, Foppens.—1675.
M. Dob.. . . Madrid, Doblado.—1778.

LIBRO DE LAS FUNDACIONES

DE SU REFORMACION

QUE HIZO EN ESPAÑA LA GLORIOSA VIRGEN SANTA TERESA DE JESUS.

SOBRE EL LIBRO DE LAS FUNDACIONES DE LAS HERMANAS DESCALZAS CARMELITAS, QUE ESCRIBIÓ LA SANTA MADRE FUNDADORA TERESA DE JESUS (1).

Por espiriencia he visto, dejando lo que en muchas partes he leido, el gran bien que es para un alma, no salir de la obediencia. En esto entiendo estar el irse adelantando en la virtud, y el ir cobrando la de la humildad; en esto está la siguridad de la sospecha, que los mortales es bien que tengamos mientra se vive en esta vida de no errar el camino del cielo. Aquí se halla la quietud, que tan preciada es en las almas que desean contentar á Dios. Porque si de veras se han resinado en esta santa obediencia, y rendido el entendimiento á ella, no quiriendo tener otro parecer del de su confesor (2) y si son relisiosos, el de su perlado (3), el demonio cesa de acometer con sus continas inquietudes, como tiene visto, que antes sale con pérdida, que con ganancia; y tambien nuestros bulliciosos movimientos, amigos de hacer su voluntad, y aun de sujetar la razon en cosas de nuestro contento, cesan, acordándose que determinadamente pusieron su voluntad en la de Dios, tomando por medio sujetarse á quien en su lugar toman. Habiéndome su Majestad, por su bondad, dado luz de conocer el gran tesoro, que está encerrado en esta preciosa virtud, he procurado, aunque flaca é imperfetamente tenerla; aunque muchas veces repuna la poca virtud que veo en mí; porque para algunas cosas que me mandan, entiendo que no llega. La divina Majestad prevea lo que falta para esta obra presente.

Estando en San Josef de Avila año de mil y quinientos y setenta y dos, que fué el mesmo que se fundó este monesterio mesmo, fuí mandada del padre fray Garcia de Toledo, dominico, que al presente era mi confesor, que escribiese la fundacion de aquel monesterio, con otras muchas cosas, que quien la viere, si sale á luz, verá. Ahora estando en Salamanca año de mil y quinientos y setenta y tres, que son once años despues, confesándome con un padre Retor de la Compañía, llamado el maestro Ripalda, habiendo visto este libro de la primera fundacion, le pareció seria servicio de nuestro Señor, que escribiese de otros siete monesterios, que despues acá por la bondad de nuestro Señor se han fundado, junto con el principio de los monesterios de los padres Descalzos de esta primera Orden, y ansí me lo ha mandado. Pareciéndome á mí ser imposible, á causa de los muchos negocios, ansí de cartas, como de otras ocupaciones forzosas, por ser en cosas mandadas por los perlados, me estaba encomendando á Dios, y algo apretada, por ser yo para tan poco, y con tan mala salud, que, aun sin esto, muchas veces me parecia no se poder sufrir el trabajo conforme á mi bajo natural, me dijo el Señor—*Hija, la obediencia da fuerzas.* Plega á su Majestad, que sea ansí, y dé gracia, para que acierte yo á decir para gloria suya las mercedes, que en estas fundaciones ha hecho á esta Orden. Puédese tener por cierto, que se dirá con toda verdad sin ningun encarecimiento á cuanto yo entendiere, sino conforme á lo que ha pasado; porque en cosa muy poco importante yo no trataria mentira por ninguna de la tierra: en esto que se escribe (para que nuestro Señor sea alabado) haríaseme gran conciencia, y creeria, no solo era perder tiempo, sino engañar con las cosas de Dios; y en lugar de ser alabado por ellas, ser ofendido, y seria una grande traicion. Plega á su Majestad no me deje de su mano, para que yo lo haga. Irá señalada cada fundacion, y procuraré abreviar, si supiere; porque mi estilo es tan pesado, que aunque quiera, temo que no dejaré de cansar y cansarme. Mas con el amor que mis hijas me tienen, á quien ha de quedar esto despues de mis dias, se podrá tolerar. Plega á nuestro Señor, que pues en ninguna cosa yo procuro provecho mio, ni tengo por qué, sino su alabanza y gloria (pues se verán muchas cosas para que se la dén) esté muy lejos de quien lo leyere, atribuirme á mí ninguna, pues seria contra la verdad; sino que pidan á su Majestad, que me perdone lo mal que me he aprovechado de todas estas mercedes. Mucho mas hay de que se quejar de mí mis hijas por esto, que por qué me dar gracias de lo que en ello está hecho: démoslas todas, hijas mias, á la divina bondad, por tantas mercedes como nos ha hecho. Una Ave Maria pido por su

(1) Este epígrafe no está en el original, pero se puso en todas las ediciones.

(2) Véase en el prólogo la nota intercalada aquí.

(3) El de su perlado. El demonio cesa. (*Edicion de Moreto y demás.*) Este punto intempestivo trunca la cláusula. En el original no hay punto, ni vestigio de él.

amor á quien esto leyere, para que sea ayuda á salir del purgatorio, y llegar á ver á Jesucristo nuestro Señor, que vive y reina con el Padre y el Espíritu Santo por siempre jamás. Amen. Por tener yo poca memoria, creo que se dejarán de decir muchas cosas muy importantes, y otras, que se pudieran escusar, se dirán: en fin, conforme á mi poco ingenio y grosería y tambien al poco sosiego que para esto hay. Tambien me mandan, que si se ofreciere ocasion, trate algunas cosas de oracion, y del engaño que podria haber, para no ir mas adelante las que la tienen. En todo me sujeto á lo que tiene la madre santa Iglesia romana, y con determinacion, que antes que venga á vuestras manos, hermanas é hijas mias, lo verán letrados y personas espirituales. Comienzo en nombre del Señor, tomando por ayuda á su gloriosa Madre, cuyo hábito tengo, aunque indina de él; y á mi glorioso padre y señor san Josef, en cuya casa estoy, que ansí es la vocacion de este monesterio de Descalzas, por cuyas oraciones he sido ayudada contino. Año de MDLXXIII, dia de san Luis rey de Francia, que son XXIIIdias de Agosto (1).

SEA DIOS ALABADO.

(1) Los números y las fechas van impresos conforme al original, pues en las ediciones anteriores se habian puesto las fechas unas veces en letra, otras en números arábigos, que no usó santa Teresa, pues ponia las fechas en números romanos, ó escribiéndolas con todas sus letras: entrambas cosas usó en este prólogo. Tambien omitieron las palabras «sea Dios alabado.» El prólogo está escrito en dos fólios completos, y concluye en el segundo vuelto, que tiene escritas seis líneas solamente.

JESUS MARÍA.

COMIENZA LA FUNDACION

DE SAN JOSEF DEL CARMEN DE MEDINA DEL CAMPO [1].

CAPÍTULO I.

De los medios por donde se comenzó á tratar de esta fundacion, y de las demás.

Cinco años despues de la fundacion de san Josef de Avila estuve en él, que, á lo que ahora entiendo, me parece serán los mas descansados de mi vida, cuyo sosiego y quietud echa harto menos muchas veces mi alma. En este tiempo entraron algunas doncellas relisiosas de poca edad, *á quien el mundo, á lo que parecia, tenia ya para sí, sigun* (2) las muestras de su gala y curiosidad, sacándolas el Señor bien apresuradamente de aquellas vanidades, las trajo á su casa, dotándolas de tanta perfecion, que era harta confusion mia, llegando al número de trece, que es el que estaba determinado, para no pasar mas adelante. Yo me estaba deleitando entre almas tan santas y limpias, á donde solo era su cuidado de servir y alabar á nuestro Señor. Su Majestad nos enviaba allí lo necesario sin pedirlo, y cuando nos faltaba, que fué harto pocas veces, era mayor su regocijo: alababa á nuestro Señor de ver tantas virtudes encumbradas, en especial el descuido que tenian de todo lo demás, sino de servirle.

Yo que estaba allí por mayor, nunca me acuerdo ocupar el pensamiento en ello: tenia muy creido, que no habia de faltar el Señor á las que no traian otro cuidado, sino en cómo contentarle. Y si alguna vez no habia para todas el mantenimiento, diciendo yo fuese para las mas necesitadas, cada una le parecia no ser ella, y ansí se quedaba, hasta que Dios enviaba para todas. En la virtud de la obediencia, de quien yo soy muy devota, aunque no sabia tenerla hasta que estas siervas de Dios me enseñaron, para no lo inorar si yo tuviera virtud, pudiera decir muchas cosas que allí en ellas ví. Una se me ofrece ahora, y es, que estando un dia en refitorio, dieron nos raciones de cogombro, á mí cupo una muy delgada, y por de dentro podrida: llamé con disimulacion á una hermana de las de mejor entendimiento y talentos que allí habia, para probar su obediencia, y díjela, que fuese á sembrar aquel cogombro á un hortecillo que teníamos. Ella me preguntó, si le habia de poner alto ú tendido, y le dije que tendido. Ella fué y púsole, sin venir á su pensamiento, que era imposible dejarse de secar, sino que el ser por obediencia, le cegó la razon natural (3) en servicio de Cristo, para creer era muy acertado. Acaecíame encomendar á una seis ú siete oficios contrarios, y callando tomarlos, pareciéndole posible hacerlos todos. Tenia un pozo (á dicho de los que le probaron) de harto mal agua, y parecia imposible correr, por estar muy hondo: llamando yo oficiales para procurarlo, reíanse de mí, de que queria echar dineros en balde. Yo dije á las hermanas, ¿que qué les parecia? Dijo una, que se procure; nuestro Señor nos ha de dar quien nos traya agua, y para darles de comer, pues mas barato le sale á su Majestad dárnosla en casa, y ansí no lo dejará de hacer. Mirando yo con la gran fe y determinacion con que lo decia, túvelo por cierto, y contra voluntad del que entendia en las fuentes, que conocia de agua, lo hice, y fué el Señor servido que sacamos un caño de ella, bien bastante para nosotras, y de beber, como ahora lo tienen. No lo cuento por milagro, que otras cosas pudiera decir, sino por la fe que tenian estas hermanas, puesto que pasa ansí como lo digo, y porque no es mi primer intento loar las monjas de estos monesterios, que por la bondad del Señor todas hasta ahora van ansí, y de estas cosas y otras muchas seria escribir muy largo, aunque no sin provecho, porque á las veces se animan las que vienen á imitarlas. Mas si el Señor fuere servido que esto se entienda, podrán los perlados mandar á las prioras que lo escriban.

Pues estando esta miserable (4) entre estas almas de

(1) Las ediciones anteriores vuelven á poner aquí el epígrafe del libro, que tampoco está en el original, ni hace falta. En cambio omiten los monogramas Jhs. Ma. El epígrafe del capítulo en el original dice: «Jhs Ma comiença la fundacion de Sã Josef del carmẽ de medina del canpo.»

(2) Estas palabras están subrayadas en el original. Quizá las subrayara el mismo anotador, y no santa Teresa.

(3) En el original están borradas las palabras *le cegó la*, y sobrepuesta por el anotador esta otra: *captivo*. En las ediciones de Moreto y Foppens se puso *cautivo su*; pero en la de Doblado dice: *obediencia cegó la razon*.

(4) Las palabras *esta miserable* están borradas en el original. En su lugar puso el anotador: *pues estando* yo..... *entre estas almas* de ángeles. Además subrayó las palabras que van de letra cursiva. En las ediciones de Moreto y Foppens se puso: «pues estando yo entre estas almas.» En la de Doblado se puso como está aquí.

ángeles, que á mí no me parecian otra cosa, porque ninguna falta, aunque fuese interior, me encubrian, y las mercedes y grandes deseos y desasimiento que el Señor les daba, eran grandísimas; su consuelo era su soledad, y ansí me certificaban, que jamás de estar solas se hartaban, y ansí tenian por tormento que las viniesen á ver, aunque fuesen hermanos. La que mas lugar tenia de estarse en una ermita, se tenia por mas dichosa. Considerando yo el gran valor de estas almas, y el ánimo que Dios las daba para padecer y servirle, no cierto de mujeres, muchas veces me parecia que era para algun gran fin las riquezas que el Señor ponia en ellas, no porque me pasase por pensamiento lo que despues ha sido, porque entonces parecia cosa imposible, por no haber principio para poderse imaginar, puesto que mis deseos, mientras mas el tiempo iba adelante, eran muy mas crecidos de ser alguna parte para el bien de algun alma; y muchas veces me parecia, como quien tiene un gran tesoro guardado, y desea que todos gocen de él, y le atan las manos para distribuirle: ansí me parecia estaba atada mi alma, porque las mercedes que el Señor en aquellos años la hacia, eran muy grandes, y todo me parecia mal empleado en mí. Servia al Señor con mis pobres oraciones siempre, y yo procuraba con las hermanas, que hiciesen lo mesmo, y se aficionasen al bien de las almas, y al aumento de su ilesia, y á quien trataba con ellas, siempre se edificaban, y en esto embebia mis grandes deseos.

A los cuatro años, me parece era algo mas, acertó á venirme á ver un fraile francisco, llamado fray Alonso Maldonado, harto siervo de Dios, y con los mesmos deseos del bien de las almas que yo, y podialos poner por obra, que le tuve yo harta envidia. Este venia de las Indias poco habia: comenzóme á contar de los muchos millones de almas, que allí se perdian por falta de dotrina, é hízonos un sermon y plática animando á la penitencia, y fuése. Yo quedé tan lastimada de la perdicion de tantas almas, que no cabia en mí: fuíme á una ermita con hartas lágrimas, y clamaba á nuestro Señor, suplicándole diese medio como yo pudiese algo, para ganar algun alma para su servicio, pues tantas llevaba el demonio, y que pudiese mi oracion algo, ya que yo no era para mas. Habia gran envidia á los que podian por amor de nuestro Señor emplearse en esto, aunque pasasen mil muertes: y ansí me acaece, que cuando en las vidas de los santos leemos, que convirtieron almas, mucha mas devocion me hacen y mas ternura y mas envidia, que todos los martirios que padecen, por ser esta inclinacion que nuestro Señor me ha dado, pareciéndome, que precia mas un alma, que por nuestra industria y oracion le ganásemos, mediante su misericordia, que todos los servicios que le podemos hacer.

Pues andando yo con esta pena tan grande, una noche estando en oracion, representóseme nuestro Señor de la manera que suele, y mostrándome mucho amor, á manera de quererme consolar, me dijo—*Espera un poco, hija, y verás grandes cosas.* Quedaron tan fijadas en mi corazon estas palabras, que no las podia quitar de mí; y aunque no podia atinar, por mucho que pensaba en ello, qué podria ser, ni via camino para poderlo imaginar, quedé muy consolada, y con gran certidumbre que serian verdaderas estas palabras: mas el medio cómo nunca vino á mi imaginacion. Ansí se pasó, á mi imaginacion y parecer, otro medio año, y despues de este sucedió lo que ahora diré.

CAPÍTULO II.

Cómo nuestro padre general vino á Avila, y de lo que de su venida sucedió.

Siempre nuestros generales residen en Roma, y jamás ninguno vino á España (1), y ansí parecia cosa imposible venir ahora; mas, como para lo que nuestro Señor quiere, no hay cosa que lo sea, ordenó su Majestad, que lo que nunca habia sido, fuese ahora. Yo cuando lo supe, paréceme que me pesó, porque, como ya se dijo en la fundacion de san José, no estaba aquella casa sujeta á los frailes por la causa dicha. Temí dos cosas: la una, que se habia de enojar conmigo, y no sabiendo las cosas cómo pasaban, tenia razon: la otra, si me habia de mandar tornar al monesterio de la Encarnacion, que es de la regla mitigada, que para mí fuera desconsuelo, por muchas causas, que no hay para que decir. Una bastaba, que era no poder yo allá guardar el rigor de la regla primera, y ser de mas de ciento y cincuenta el número, y todavía á donde hay pocas, hay mas conformidad y quietud. Mijor lo hizo nuestro Señor, que yo pensaba; porque el general es tan siervo suyo y tan discreto y letrado, que miró ser buena la obra, y por lo demás, ningun desabrimiento me mostró. Llámase fray Juan Bautista Rubeo de Rávena (2), persona muy señalada en la Orden, y con mucha razon.

Pues llegado á Avila, yo procuré fuese á san Josef, y el obispo tuvo por bien se le hiciese toda la cabida, que á su mesma persona. Yo le dí cuenta con toda verdad y llaneza, porque es mi inclinacion tratar ansí con los perlados, suceda lo que sucediere, pues están en lugar de Dios, y con los confesores lo mesmo; y si esto no hiciese, no me pareceria tenia siguridad mi alma. Y ansí le dí cuenta de ella, y cuasi de toda mi vida, aunque es harto ruin: él me consoló mucho, y asiguró que no me mandaria salir de allí. Alegróse de ver la manera de vivir, y un retrato, aunque imperfeto, del principio de nuestra Orden, y como la regla primera se guardaba en todo rigor, porque en toda la Orden no se guardaba en ningun monesterio, sino la mitigada; y con la voluntad que tenia de que fuese muy adelante este principio, dióme muy cumplidas patentes para que se hiciesen mas monesterios, con censuras para que ningun provincial me pudiese ir á la mano. Yo no se las pedí, puesto que entendió de mi manera de proceder en la oracion, que eran los deseos grandes de ser parte para que alguna alma se llegase mas á Dios.

(1) Dos generales habian venido y tenido capítulo: en 1324 en Barcelona fray Juan Alerio, y en Perpiñan en 1351 fray Raimundo de Grasa: pero habian sido solamente para la corona de Aragon, donde la órden del Cármen Calzado estaba muy extendida.

(2) El apellido Rubeo es latinizado al estilo de la época. Llamábase fray Juan Bautista Rossi. Vino á España en 1566, á instancias de Felipe II y con bula de san Pio V, recien subido al pontificado. Celebró capítulo provincial en Andalucía, y despues pasó á Castilla. Nombróse provincial en esta á fray Alonso Gonzalez. Fray Angel de Salazar quedó de prior en Avila.

Estos medios yo no los procuraba, antes me parecia desatino; porque una mujercilla tan sin poder como yo, bien entendia, que no podia hacer nada; mas cuando al alma vienen estos deseos, no es en su mano desecharlos. El amor de contentar á Dios, y á la fe hacen posible lo que por razon natural no lo es: y ansí en viendo yo la gran voluntad de nuestro reverendísimo general, para que hiciese mas monesterios, me pareció los via hechos. Acordándome de las palabras, que nuestro Señor me habia dicho, via ya algun principio de los que antes no podia entender. Senti muy mucho cuando ví tornar á nuestro padre general á Roma: habíale cobrado gran amor, y parecíame quedar con gran desamparo. Él me le mostraba grandísimo, y mucho favor, y las veces que podia desocuparse, se iba allá á tratar cosas espirituales, como á persona á quien el Señor debe hacer grandes mercedes: en este caso nos era consuelo oirle.

Aun antes que se fuese, el señor obispo, que es don Alvaro de Mendoza, muy aficionado á favorecer á los que ve que pretenden servir á Dios con mas perfecion; y ansí procuró que le dejasen licencia para que en su obispado se hiciesen algunos monesterios de frailes descalzos de la primera regla. Tambien otras personas se lo pidieron: él lo quisiera hacer, mas halló contradicion en la Orden, y ansí, por no alterar la provincia, lo dejó por entonces.

Pasados algunos dias, considerando yo cuan necesario era, si se hacia monesterios de monjas, que hubiese frailes de la mesma regla, y viendo ya tan pocos en esta provincia, que aun me parecia se iban á acabar, encomendándolo mucho á nuestro Señor, escribí á nuestro padre general una carta suplicándoselo lo mijor que yo supe, dando las causas por donde seria gran servicio de Dios; y los inconvenientes que podia haber, no eran bastantes para dejar tan buena obra, y poniéndole delante el servicio que haria de nuestra Señora, de quien era muy devoto. Ella debia ser la que lo negoció, porque esta carta llegó á su poder estando en Valencia, y desde allí me envió licencia para que se fundasen dos monesterios, como quien desea la mayor relision de la Orden. Porque no hubiese contradicion, remitiólo al provincial que era entonces, y al pasado, que era harto dificultoso de alcanzar. Mas como ví lo principal, tuve esperanza el Señor haria lo demás; y ansí fué, que con el favor del señor obispo, que tomaba este negocio muy por suyo, entramos vinieron en ello.

Pues estando yo ya consolada con la licencia, creció mas mi cuidado, por no haber fraile en la provincia, que yo entendiese, para ponerlo por obra, ni seglar que quisiese hacer tal comienzo. Yo no hacia sino suplicar á nuestro Señor, que siquiera una persona despertase. Tampoco tenia casa, ni cómo la tener. Héla aquí una pobre monja descalza, sin ayuda de ninguna parte, sino del Señor, cargada de patentes, y de buenos deseos, y sin ninguna posibilidad para ponerlo por obra. El ánimo no desfallecia ni la esperanza, que pues el Señor habia dado lo uno, daria lo otro: ya todo me parecia muy posible, y ansí lo comencé á poner por obra.

¡O grandeza de Dios! ¡Y cómo mostrais vuestro poder en dar osadía á una hormiga! ¡Y cómo, Señor mio, no queda por Vos el no hacer grandes obras los que os aman, sino por nuestra cobardía y pusilaminidad! Como nunca nos determinamos, sino llenos de mil temores y prudencias humanas; ansí, Dios mio, no obrais vos vuestras maravillas y grandezas. ¿Quién mas amigo de dar, si tuviese á quien, ni de recibir servicios á su costa? Plega á vuestra Majestad que os haya yo hecho alguno, y no tenga mas cuenta que dar de lo mucho que he recibido. Amen.

CAPÍTULO III.

Por qué medios se comenzó á tratar de hacer el monesterio de San Josef de Medina del Campo.

Pues estando yo con todos estos cuidados, acordé de ayudarme de los padres de la Compañía, que estaban muy acetos en aquel lugar (1) en Medina, con quien como ya tengo escrito en la primera fundacion (2) traté mi alma muchos años, y por el gran bien que la hicieron, siempre les tengo particular devocion. Escribí lo que nuestro padre general me habia mandado al Retor de allí, que acertó á ser el que me confesó muchos años, como queda dicho, aunque no le nombré: llámase Baltasar Alvarez, que al presente es provincial. Él y los demás dijeron, que harian lo que pudiesen en el caso, y ansí hicieron mucho para recabar la licencia de los del pueblo y del perlado, que por ser monesterio de pobreza, en todas partes es dificultoso; y ansí se tardó algunos dias en negociar.

A esto fué un clérigo muy siervo de Dios, y bien desasido de todas las cosas del mundo, y de mucha oracion. Era capellan en el monesterio á donde yo estaba, al cual le daba el Señor los mesmos deseos que á mí, y ansí me ha ayudado mucho, como se verá adelante: llámase Julian de Avila. Pues ya que tenia la licencia, no tenia casa ni blanca para comprarla: pues crédito para fiarme en nada, si el Señor no le diera ¿cómo le habia de tener una romera como yo (3)? Proveyó el Señor que una doncella muy virtuosa, para quien no habia habido lugar en San José que entrase, sabiendo se hacia otra casa, me vino á rogar la tomase en ella. Esta tenia unas blanquillas, harto poco, que no eran para comprar casa, sino para alquilarla: y ansí procuramos una de alquiler, y para ayuda al camino. Sin mas arrimo que este, salimos de Avila dos monjas de San José y yo, y cuatro de la Encarnacion, que es el monesterio de la regla mitigada, á donde yo estaba antes que se fundase San Josef, con nuestro padre capellan Julian de Avila.

Cuando en la ciudad se supo, hubo mucha murmuracion: unos decian que yo estaba loca: otros esperaban el fin de aquel desatino. El obispo, sigun despues me ha dicho, le parecia muy grande, aunque entonces no me lo dió á entender, ni quiso estorbarme, porque me tenia mucho amor, y no me dar pena. Mis amigos harto me habian dicho, mas yo hacia poco caso de ello; por-

(1) En el original puso santa Teresa *en aquel lugar*; pero echando de ver que no habia hablado aun de Medina del Campo, sobrepuso las palabras *en Medina*.

(2) Da aquí el nombre de *libro de primera fundacion* al de la *Vida ó Grandezas del Señor*, porque allí escribió la fundacion del monasterio de San José.

(3) Peregrina, andariega, mujer que anda en romerías.

que me parecia tan fácil lo que ellos tenian por dudoso, que no podia persuadirme á que habia de dejar de suceder bien. Ya cuando saliamos de Avila, habia yo escrito á un padre de nuestra Orden, llamado fray Antonio de Heredia, que me comprase una casa, que era entonces prior del monesterio de frailes, que allí hay de nuestra Orden, llamado Santa Ana. Él lo trató con una señora que le tenia devocion, que tenia una que se le habia caido toda, salvo un cuarto, y era muy bien puesto. Fué tan buena, que prometió de vendérsela, y ansí la concertaron sin pedirle fianzas, ni mas fuerza de su palabra, porque á pedirlas no tuviéramos remedio: todo lo iba dispuniendo el Señor. Esta casa estaba tan sin paredes, que á esta causa alquilamos estotra, mientras aquella se aderezaba, que habia harto que hacer.

Pues llegando la primera jornada ya noche, y cansadas por el mal aparejo que llevábamos, yendo á entrar por Arévalo, salió un clérigo nuestro amigo, que nos tenia una posada en casa de unas devotas mujeres, y díjome en secreto como no teniamos casa, porque estaba cerca de un monesterio de Agustinos, y que ellos resistian que no entrásemos ahí, y que forzado habia de haber pleito. ¡O válame Dios! ¡Cuando Vos, Señor, quereis dar ánimo, qué poco hacen todas las contradiciones! Antes parece me animó, pareciéndome, pues ya se comenzaba á alborotar el demonio, que se habia de servir el Señor de aquel monesterio. Con todo le dije que callase, por no alborotar á las compañeras, en especial á las dos de la Encarnacion (1), que las demás por cualquier trabajo pasarán por mí. La una de estas dos era superiora entonces de allí, y defendiéronle mucho la salida: emtramas de buenos deudos, y venian contra su voluntad, porque á todas les parecia disbarate, y despues ví yo que les sobraba la razon, que, cuando el Señor es servido yo funde una casa de estas, paréceme que ninguna cosa admite mi pensamiento, que me parezca bastante para dejarlo de poner por obra, hasta despues de hecho: entonces se me ponen juntas las dificultades, como despues se verá.

Llegando á la posada, supe que estaba en el lugar un fraile dominico, muy gran siervo de Dios, con quien yo me habia confesado el tiempo que habia estado en San Josef. Porque en aquella fundacion traté mucho de su virtud, aquí no diré mas del nombre, que es el maestro fray Domingo Bañes: tiene muchas letras y discrecion, por cuyo parecer yo me gobernaba, y al suyo no era tan dificultoso, como en todos los que iba á hacer; porque quien mas conoce de Dios, mas fácil se le hacen sus obras, y de algunas mercedes, que sabia su Majestad me hacia, y por lo que habia visto en la fundacion de San Josef, todo le parecia muy posible. Dióme gran consuelo cuando le ví; porque con su parecer todo me parecia iria acertado. Pues, venido allí, díjele muy en secreto lo que pasaba: á él le pareció que presto podríamos concluir el negocio de los Agustinos; mas á mí hacíaseme recia cosa cualquier tardanza, por no saber qué hacer de tantas monjas; y ansí pasamos todas con cuidado aquella noche, que luego lo dijeron en la posada á todos.

Luego de mañana llegó allí el prior de nuestra Orden fray Antonio, y dijo, que la casa que tenia concertada de comprar, era bastante, y tenia un portal á donde se podia hacer una iglesia pequeña, aderezándole con algunos paños. En esto nos determinamos, al menos á mí parecióme muy bien; porque la mas brevedad era lo que mijor nos convenia, por estar fuera de nuestros monesterios, y tambien porque temí alguna contradicion, como estaba escarmentada de la fundacion primera: y ansí queria que antes que se estendiese, estuviese ya tomada la posesion, y ansí nos determinamos á que luego se hiciese. En esto mesmo vino el padre maestro fray Domingo. Llegamos á Medina del Campo víspera de nuestra Señora de Agosto á las doce de la noche: apeámonos en el monesterio de Santa Ana, por no hacer ruido, y á pié nos fuimos á la casa. Fué harta misericordia del Señor, que aquella hora encerraban toros, para correr otro dia, no nos topar alguno. Con el embebecimiento que llevábamos, no habia acuerdo de nada: mas el Señor, que siempre le tiene de los que desean su servicio, nos libró, que cierto allí no se pretendia otra cosa. Llegadas á la casa, entramos en un patio, las paredes harto caidas me parecieron, mas no tanto como fué de dia se pareció. Parece que el Señor habia querido se cegase aquel bendito padre, para ver que no convenia poner allí el santísimo Sacramento.

Visto el portal, habia bien que quitar tierra de él, á teja vana, las paredes sin embarrar, la noche era corta, y no traíamos sino unos reposteros, creo eran tres: para toda la largura que tenia el portal era nada. Yo no sabia qué hacer, porque ví no convenia poner allí altar. Plugo á el Señor, que queria luego se hiciese, que el mayordomo de aquella señora tenia muchos tapices de ella en casa, y una cama de damasco azul, y habia dicho nos diesen lo que quisiésemos, que era muy buena. Yo cuando ví tan buen aparejo, alabé al Señor, y ansí harian las demás: aunque no sabíamos qué hacer de clavos, ni era hora de comprarlos, comenzáronse á buscar de las paredes: en fin con trabajo se halló recaudo. Unos á tapizar, nosotras á limpiar el suelo, nos dimos tan buena prisa, que cuando amanecia estaba puesto el altar, y la campanilla en un corredor, y luego se dijo la misa. Esto bastaba para tomar la posesion: no se cayó en ello, sino que pusimos el santísimo Sacramento; y desde unas resquicias de una puerta, que estaba frontero, veiamos misa, que no habia otra parte. Yo estaba basta esto muy contenta: porque para mí es grandísimo consuelo ver una iglesia mas, donde haya santísimo Sacramento; mas poco me duró, porque como se acabó la misa, llegué por un poquito de una ventana á mirar el patio, y ví todas las paredes por algunas partes en el suelo, que para remediarlo eran menester muchos dias.

¡O válame Dios! cuando yo ví á su Majestad puesto en la calle, en tiempo tan peligroso como ahora estamos por estos luteranos, que fué la congoja que vino á mi corazon! Con esto se juntaron todas las dificultades que podian poner los que mucho lo habian mormurado, y entendí claro que tenian razon. Pareciame imposible ir adelante con lo que habia comenzado, porque ansí co-

(1) En el § 2.° de este capítulo dijo que eran cuatro las monjas que iban de la Encarnacion de Avila. Sin duda dos de ellas le inspiraban menos confianza que las otras dos del mismo monasterio.

mo antes todo me parecia fácil, mirando á que se hacia por Dios, ansí ahora la tentacion estrechaba de manera su poder, que no parecia haber recibido ninguna merced suya: solo mi bajeza y poco poder tenia presente. Pues arrimada á cosa tan miserable, ¿qué buen suceso podia esperar? Y á ser sola, paréceme lo pasára mijor; mas pensar habian de tornar las compañeras á su casa con la contradicion que habian salido, haciaseme recio. Tambien me parecia, que errado este principio, no habia lugar todo lo que yo tenia entendido habia de hacer el Señor adelante. Luego se añadia el temor, si era ilusion lo que en la oracion habia entendido, que no era la menor pena, sino la mayor; porque me daba grandísimo temor, si me habia de engañar el demonio.

¡O Dios mio! ¡qué cosa es ver un alma, que vos quereis dejar que pene! Por cierto cuando se me acuerda esta aflicion, y otras algunas que he tenido en estas fundaciones, no me parece que hay que hacer caso de los trabajos corporales, aunque han sido hartos, en esta comparacion. Con toda esta fatiga, que me tenia bien apretada, no daba á entender ninguna cosa á las compañeras, porque no las queria fatigar mas de lo que estaban. Pasé con este trabajo hasta la tarde, que envió el retor de la Compañía á verme con un padre, que me animó y consoló mucho. Yo no le dije todas las penas que tenia, sino solo la que me daba vernos en la calle. Comencé á tratar de que se nos buscase casa alquilada, costase lo que costase, para pasarnos á ella, mientras aquello se remediaba, y comencéme á consolar, de ver la mucha gente que venia, y ninguno cayó en nuestro desatino, que fué misericordia de Dios; porque fuera muy acertado quitarnos el santísimo Sacramento. Ahora considero yo mi bobería, y el poco advertir de todos en no consumirle, sino que me parecia, que si esto se hiciera, era todo deshecho.

Por mucho que se procuraba, no se halló casa alquilada en todo el lugar; que yo pasaba harto penosas noches y dias, porque, aunque siempre dejaba hombres que velasen al santísimo Sacramento, estaba con cuidado si se dormian; y ansí me levantaba á mirarlo de noche por una ventana, que hacia muy clara luna, y podíalo bien ver. Todos estos dias era mucha la gente que venia, y no solo no les parecia mal, sino poníales devocion de ver á nuestro Señor otra vez en el portal: y su Majestad, como quien nunca se cansa de humillarse por nosotros, no parece queria salir de él. Ya despues de ocho dias, viendo un mercader la necesidad (que posaba en una muy buena casa) díjonos, fuésemos á lo alto de ella, que podíamos estar como en casa propia. Tenia una sala muy grande y dorada, que nos dió para ilesia, y una señora, que vivia junto á la casa que compramos, llamada doña Elena de Quiroga, gran sierva de Dios (1), dijo que me ayudaria para que luego se comenzase á hacer una capilla, para donde estuviese el santísimo Sacramento, y tambien para acomodarnos como estuviésemos encerradas. Otras personas nos daban harta limosna para comer; mas esta señora fué la que mas me socorrió.

(1) El apellido de *Quiroga* está sobrepuesto en el original. Sin duda habiendo puesto solamente el nombre, no halló despues inconveniente en poner el apellido.

Ya con esto comencé á tener sosiego, porque á donde nos fuimos, estábamos con todo encerramiento, y comenzamos á decir las Horas, y en la casa se daba el buen prior mucha priesa, que pasó harto trabajo: con todo tardaria dos meses, mas púsose de manera, que pudimos estar algunos años razonablemente: despues lo ha ido nuestro Señor mijorando.

Estando aquí yo, todavía tenia cuidado de los monesterios de los frailes, y como no tenia ninguno, como he dicho, no sabia qué hacer, y ansí me determiné muy en secreto á tratarlo con el prior de allí, para ver qué me aconsejaba, y ansí lo hice. Él se alegró mucho cuando lo supo, y me prometió que seria el primero. Yo lo tuve por cosa de burla, y ansí se lo dije, porque, aunque siempre fué buen fraile y recogido y muy estudioso y amigo de su celda, que era letrado, para principio semejante no me pareció seria ni ternia espíritu ni llevaria adelante el rigor que era menester, por ser delicado y no mostrado á ello. Él me asiguraba mucho, y certificó que habia muchos dias que el Señor le llamaba para vida mas estrecha; y ansí tenia ya determinado de irse á los Cartujos, y le tenian ya dicho le recibirian. Con todo esto no estaba muy satisfecha, aunque me alegraba de oirle, y roguéle que nos detuviésemos algun tiempo, y él se ejercitase en las cosas que habia de prometer: y ansí se hizo, que se pasó un año, y en este le sucedieron tantos trabajos y persecuciones de muchos testimonios, que parece el Señor le queria probar: y él lo llevaba todo tan bien, y se iba aprovechando tanto, que yo alababa á nuestro Señor, y me parecia le iba su Majestad dispuniendo para esto.

Poco despues acertó á venir allí un padre de poca edad, que estaba estudiando en Salamanca, y él fué con otro por compañero, el cual me dijo grandes cosas de la vida que este padre hacia: llamábase fray Juan de la Cruz. Yo alabé á nuestro Señor, y hablándole contentóme mucho, y supe de él como se queria tambien ir á los Cartujos. Yo le dije lo que pretendia, y le rogué mucho esperase hasta que el Señor nos diese monesterio, y el gran bien que seria, si habia de mijorarse, ser en su mesma Orden, y cuanto mas serviria á el Señor. El me dió la palabra, con que no se tardase mucho. Cuando yo ví ya que tenia dos frailes para comenzar (2) parecióme estaba hecho el negocio, aunque todavía no estaba satisfecha del prior, y ansí aguardaba algun tiempo, y tambien por tener á donde comenzar.

Las monjas iban ganando crédito en el pueblo, y tomando con ellas mucha devocion, y, á mi parecer, con razon; porque no entendian, sino en cómo pudiese cada una mas servir á nuestro Señor: en todo iban con la manera de proceder que en San José de Avila, por ser una mesma la regla, y costituciones. Comenzó el Señor á llamar algunas, para tomar el hábito; y eran tantas las mercedes que les hacia, que yo estaba espantada. Sea por siempre bendito, amen; que no parece aguarda mas de ser querido, para querer.

(2) *Fraile y medio*, solia decir santa Teresa en vez de *dos frailes*, pues llamaba *medio fraile* á San Juan de la Cruz, por su poca estatura y juventud.

CAPÍTULO IV.

En que trata de algunas mercedes que el Señor hace á las monjas de estos monesterios, y dase aviso á las prioras de cómo se han de haber en ellas.

Háme parecido, antes que vaya mas adelante (porque no sé el tiempo que el Señor me dará de vida ni de lugar, y ahora parece tengo un poco) de dar algunos avisos para que las prioras se sepan entender, y lleven las súditas con mas aprovechamiento de sus almas, aunque no con tanto gusto suyo. Háse de advertir, que cuando me han mandado escribir estas fundaciones, dejando la primera de San Josef de Avila, que se escribió luego, están fundados, con el favor del Señor, otros siete hasta el de Alba de Tormes, que es el postrero de ellos: y la causa de no se haber fundado mas, ha sido el atarme los perlados en otra cosa, como adelante se verá. Pues, mirando lo que sucede de cosas espirituales en estos años en estos monesterios, he visto la necesidad que hay de lo que quiero decir: plega á nuestro Señor que acierte conforme á lo que veo es menester (1). Y pues no son engaños, es menester no estén los espíritus amedrentados; porque, como en otras partes he dicho, en algunas cosillas que para las hermanas he escrito, yendo con limpia conciencia y con obediencia, nunca el Señor primite que el demonio tenga tanta mano, que nos engañe de manera, que pueda dañar á el alma, antes viene él á quedar engañado: y como esto entiende, creo no hace tanto mal, como nuestra imaginacion y malos humores, en especial si hay melancolía, porque el natural de las mujeres es flaco, y el amor propio que reina en nosotras muy sotil: y ansí han venido á mí personas, ansi hombres como mujeres muchas, junto con las monjas de estas casas, á donde claramente he conocido, que muchas veces se engañan á sí mesmas sin querer. Bien creo, que el demonio se debe entremeter para burlarnos; mas de muy muchas, que como digo he visto, por la bondad del Señor no he entendido, que las haya dejado de su mano: por ventura quiere ejercitarlas en estas quiebras, para que salgan espirimentadas.

Están, por nuestros pecados, tan caidas en el mundo las cosas de oracion y perfecion, que es menester declararme de esta suerte, porque, aun sin ver peligro, temen de andar este camino: ¿qué seria si dijésemos alguno? Aunque á la verdad en todo le hay, y para todo es menester mientras vivimos, ir con temor, y pidiendo al Señor nos enseñe, y no desampare. Mas, como creo dije una vez, si en algo puede dejar de haber muy menos peligro, es en los que mas se llegan á pensar en Dios, y procuran perficionar su vida (2).

Como, Señor mio, vemos que nos librais muchas veces de los peligros en que nos ponemos, aun para ser contra Vos, ¿cómo es de creer, que no nos librareis, cuando no se pretende cosa mas que contentaros y regalarnos con Vos (3)? Jamás esto puedo creer: podria ser que por otros juicios secretos de Dios primitiese algunas cosas, que ansí como ansí habian de suceder, mas el bien nunca trajo mal. Ansí que esto sirva de procurar caminar mijor el camino, para contentar mijor á nuestro Esposo, y hallarle mas presto, mas no dejarle de andar: y para animarnos á andar con fortaleza camino de puertos tan ásperos, como es el de esta vida; mas no para acobardarnos en adelante, pues en fin, yendo con humildad, mediante la misericordia de Dios, hemos de llegar á aquella ciudad de Jerusalen, á donde todo se nos hará poco lo que se ha padecido, ú no nada, en comparacion de lo que se goza.

Pues comenzando á poblarse estos palomarcitos de la Virgen nuestra Señora, comenzó la divina Majestad á mostrar sus grandezas en estas mujercitas flacas, aunque fuertes en los deseos, y en el desasirse de todo lo criado, que debe ser lo que mas junta el alma con su Criador, yendo con limpia conciencia. Esto no habia menester señalar, porque si el desasimiento es verdadero, paréceme no es posible con él no ofender á el Señor: y como todas las pláticas y trato no sale de Él, ansí su Majestad no parece se quiere quitar de con ellas. Esto es lo que veo ahora, y con verdad puedo decir: teman las que están por venir, y esto leyeren; y si no vieren lo que ahora hay, no lo echen á los tiempos, que para hacer Dios grandes mercedes á quien de veras le sirve, siempre es tiempo, y procuren mirar si hay quiebra en esto, y enmendarla.

Óyo algunas veces de los principios de las Ordenes decir, que, como eran los cimientos, hacia el Señor mayores mercedes á aquellos santos nuestros pasados y es ansí (4), mas siempre habian de mirar, que son cimiento de los que están por venir; y si ahora los que vivimos, no hubiésemos caido de lo que los pasados, y los que viniesen despues de nosotros hiciesen otro tanto, siempre estaria firme el edificio. ¿Qué me aprovecha á mí, que los santos pasados hayan sido tales, si yo soy tan ruin despues, que dejo estragado con la mala costumbre el edificio? Porque está tan claro, que los que vienen no se acuerdan tanto de los que há muchos años que pasaron, como de los que ven presentes. Donosa cosa es, que lo eche yo á no ser de las primeras, y no mire la diferencia que hay de mi vida y virtudes á la de aquellos á quien Dios hacia tan grandes mercedes.

¡O válame Dios! ¡Qué disculpas tan torcidas, y qué engaños tan manifiestos! No trato de los que fundan las relisiones, que como los escogió Dios para gran oficio, dióles mas gracia (5). Pésame á mí, mi Dios, de ser tan ruin, y tan poco en vuestro servicio, mas bien sé que está la falta en mí, de no me hacer las mercedes que á mis pasados. Lastímame mi vida, Señor, cuando la co-

(1) Las palabras *y pues* están sobrepuestas: tambien está sobrepuesta la partícula *no* y con una llamada antes de las otras *estén los espíritus*. Esta enmienda era necesaria, pues de lo contrario habia contradiccion en lo que decia: muchas de estas palabras están subrayadas.

(2) Lo dice así en varios pasajes de su *Vida*, principalmente en lcap. 37.

(3) Toda esta cláusula va tambien subrayada en el original; pero como lo subrayó el anotador, no se hace caso, para ponerlo de cursiva. Al márgen hay una nota de letra distinta de la de santa Teresa «*buena razon y de grande consuelo*». Por aquí se echa de ver lo que se dijo de la impertinencia de estas notas.

(4) Entre las palabras *nuestros pasados..... siempre avian de mirar*, hay en el original dos líneas borradas, al fólio 12 vuelto. Las palabras «*y es ansi, mas*» se han suplido en las ediciones anteriores para dar sentido á esta cláusula.

(5) Esta cláusula está al márgen, de letra de santa Teresa.

tejo con la suya, y no lo puedo decir sin lágrimas. Veo que he perdido yo lo que ellos trabajaron, y que en ninguna manera me puedo quejar de vos, ni ninguna es bien que se queje, sino que si viere va cayendo en algo su Orden, procure ser piedra tal con que se torne á levantar el edificio, que el Señor ayudará para ello.

Pues tornando á lo que decia, que me he divertido mucho, son tantas las mercedes que el Señor hace en estas casas, que si hay una de las hermanas, que la lleve el Señor por meditacion, todas las demás llegan á contemplacion perfeta (1) y otras van tan adelante, que llegan á arrobamientos, y á otras hace el Señor merced por otra suerte, junto con esto de darles revelaciones y visiones, que claramente se entiende ser de Dios. No hay ahora casa, que no haya una ú dos ú tres de estas. Bien entiendo que no está en esto la santidad, ni es mi intencion loarlas solamente, sino para que se entienda, que no es sin propósito los avisos que quiero decir.

CAPITULO V.

En que se dicen algunos avisos para cosas de oracion, y revelaciones. Es muy provechoso para los que andan en cosas ativas.

No es mi intencion ni pensamiento, que será tan acertado lo que yo dijere aquí, que se tenga por regla infalible, que seria desatino en cosas tan dificultosas. Como hay muchos caminos en este camino (2) de el espíritu, podrá ser acierte á decir de alguno de ellos algun punto: si los que no van por él no lo entendieren, será que van por otro; y si no aprovechare á ninguno, tomará el Señor mi voluntad, pues entiende, que aunque no todo he expirimentado yo, en otras almas sí lo he visto (3).

Lo primero, quiero tratar, segun mi pobre entendimiento, en qué está la sustancia de la perfeta oracion; porque algunos he topado, que les parece está todo el negocio en el pensamiento, y si este pueden tener mucho en Dios, aunque sea haciéndose gran fuerza, luego les parece que son espirituales; y si se divierten, no pudiendo mas, aunque sea para cosas buenas, luego les viene gran desconsuelo, y les parece que están perdidos. Estas cosas é inorancias no las ternán los letrados, aunque ya he topado con alguno en ellas, mas para nosotras las mujeres de todas estas inorancias nos conviene ser avisadas. No digo que no es merced de el Señor, quien siempre puede (4) estar meditando en sus obras, y es bien que se procure; mas háse de entender, que no todas las imaginaciones son hábiles de su natural para esto, mas todas las almas lo son para amarle, en que está la perfecion mas que en pensar. Ya otra vez escribí las causas de este desvarío de nuestra imaginacion (á mi parecer no todas, que será imposible, mas algunas) y ansí no trato ahora de esto, sino querria dar á entender, que el alma no es el pensamiento (5), ni voluntad es bien que sea mandada por él, que ternia harta mala ventura, como está dicho arriba, por donde el aprovechamiento de el alma no está en pensar mucho, sino en amar mucho. Y si preguntáredes, ¿cómo se adquirirá este amor? Digo, que determinándose un alma á obrar y padecer por Dios, y hacerlo cuando se ofreciere.

Bien es verdad, que de el pensar lo que debemos á el Señor, y quien es, y lo que somos, se viene á hacer un alma determinada, y que es gran mérito, y para los principios muy conveniente: mas entiéndese cuando no hay de por medio cosas que toquen en obediencia y aprovechamiento de los prójimos, á que obligue la caridad; que en tales casos, cualquiera de estas dos cosas que se ofrezcan, piden tiempo para dejar el que nosotras tanto deseamos dar á Dios, que, á nuestro parecer, es estarnos á solas pensando en Él, y regalándonos con los regalos que nos da. De dejar esto por cualquiera de estas dos cosas, es regalarle á el Señor, y hacer por Él, dicho por su boca (6) — *Lo que hicistes por uno de estos pequeñitos, haceis por mí.* Y en lo que toca á la obediencia, no querrá que vaya por otro camino, que el que bien lo quisiere, *obediens usque ad morten* (7). Pues si esto es verdad, ¿de qué procede el desgusto, que por la mayor parte da, cuando no se ha estado mucha parte del dia muy apartados, y embebidos en Dios, aunque andemos empleados en estotras cosas? A mi parecer, por dos razones: la una, y mas principal, por un amor propio, que aquí se mezcla, muy delicado, y ansí no se deja entender, que es querernos mas contentar á nosotros que á Dios. Porque está claro, que despues que un alma comienza á gustar, *cuán suave es el Señor*, que es mas gusto estarse descansando el cuerpo sin trabajar, y regalada el alma.

¡Oh caridad de los que verdaderamente aman á este Señor y conocen su condicion! ¡Qué poco descanso podrán tener, si ven que son un poquito de parte, para que un alma (8) sola se aproveche, y ame mas á Dios, ó para darle algun consuelo, ó para quitarla de algun peligro! ¡Qué mal descansará con este descanso particular suyo! Y cuando no puede con obras, con oracion, importunando al Señor por las muchas almas, que la lastíma de ver que se pierden: pierde ella su regalo, y lo tiene por bien perdido, porque no se acuerda de su contento, sino en cómo hacer mas la voluntad de el Señor, y ansí es en la obediencia. Seria recia cosa que nos estuviese claramente diciendo Dios, que fuésemos á alguna cosa que le importa, y no quisiésemos sino estarle mirando, porque estamos mas á nuestro placer. ¡Donoso adelantamiento en el amor de Dios es atarle las manos, con parecer que no nos puede aprovechar sino por un camino!

(1) En las ediciones belgas y siguientes se puso: *que llevándolas Dios á todas por meditacion, algunas llegan á contemplacion perfeta.*

(2) Sobre la palabra *camino* se puso *via*, enmendando la primera para poner la segunda. Todo el fólio 11 vuelto, en que está escrito esto en el original, está lleno de borraduras, enmiendas impertinentes, notas marginales y entrerenglonaduras. Véase lo que se dijo en el prólogo.

(3) En el original decia: «*no todo e espirimentado.*» Estas tres últimas palabras están tachadas: en su lugar hay una llamada para una nota marginal que dice: *aya yo esperimentado todo.*

(4) Las palabras *quien siempre puede* están borradas en el original. En las ediciones del siglo XVII y de Foppens se puso «*poder siempre tener ocupado el pensamiento pensando en él y estar.*» En la de Doblado: «*que siempre pueda estar.*»

(5) El pensamiento, ni la voluntad es bien. (*Br. Fop.*) En la de Doblado está mejor la puntuacion.

(6) En las ediciones de Foppens y Moreto dice: «y hacer por él lo que está dicho por su boca: *lo que hicistes*, etc.»

(7) En las ediciones del siglo XVII, «que el que bien le quisiere, sígale, pues fué *obediens usque ad mortem.*»

(8) Una alma. (*Br. Fop.*) Un alma. (*M. Dob.*)

Conozco algunas personas, que he tratado, dejado, como he dicho, lo que yo he espirimentado, que me han hecho entender esta verdad, cuando yo estaba con pena grande de verme con poco tiempo, y ansí las habia lástima de verlas siempre ocupadas en negocios, y cosas muchas, que les mandaba la obediencia; y pensaba yo en mí, y aun se lo decia, que no era posible entre tanta barahunda crecer el espíritu, porque entonces no tenian mucho. ¡Oh Señor, cuán diferentes son vuestros caminos de nuestras imaginaciones! Y como de un alma, que está ya determinada á amaros, y dejada en vuestras manos, no quereis otra cosa, sino que obedezca, y se informe bien de lo que es mas servicio vuestro, y eso desee: no ha menester ella buscar los caminos ni escogerlos, que ya su voluntad es vuestra. Vos, Señor mio, tomais ese cuidado de guiarla por donde mas se aproveche. Y aunque el perlado no ande con este cuidado de aprovecharnos el alma, sino de que se hagan los negocios, que le parece convienen á la comunidad, Vos, Dios mio, le teneis, y vais dispuniendo el alma, y las cosas que se tratan, de manera, que, sin entender cómo, obedeciendo con fidelidad por Dios las tales ordenaciones, nos hallamos con espíritu y gran aprovechamiento, que nos deja despues espantadas.

Ansí lo estaba una persona, que ha pocos dias que hablé, que la obediencia le habia traido cerca de quince años tan trabajado en oficios y gobiernos, que en todos estos no se acordaba de haber tenido un dia para sí, aunque él procuraba, lo mejor que podia, algunos ratos al dia de oracion, y de traer limpia conciencia. Es un alma de las mas inclinadas á obediencia, que yo he visto, y ansí la pega á cuantos trata. Hále pagado bien el Señor, que, sin saber cómo, se halló con aquella libertad de espíritu tan preciada y deseada que tienen los perfetos, adonde se halla toda la felicidad que en esta vida se puede desear; porque, no queriendo nada, lo posee todo. Ninguna cosa temen ni desean de la tierra, ni los trabajos los turban, ni los contentos los hacen movimiento: al fin nadie les puede quitar la paz, porque esta de solo Dios depende; y como á Él nadie le puede quitar, solo temor de perderle puede dar pena, que todo lo demás de este mundo es, en su opinion, como si no fuese, porque ni le hace ni le deshace para su contento.

¡Oh dichosa obediencia, y distracion por ella, que tanto pudo alcanzar! No es sola esta persona, que otras he conocido de la mesma suerte, que no las habia visto algunos años habia, y hartos; y preguntándoles en qué se habian pasado, era todo en ocupaciones de obediencia y caridad: por otra parte víalos tan medrados en cosas espirituales, que me espantaban. Pues ea, hijas mias, no haya desconsuelo; mas cuando la obediencia os trajere empleadas en cosas esteriores, entended, que si es en la cocina, entre los pucheros anda el Señor, ayudándoos en lo interior y esterior.

Acuérdome, que me contó un religioso, que habia determinado, y puesto muy por sí, que ninguna le mandase el perlado, que dijese de no, por trabajo que le diese; y un dia estaba hecho pedazos de trabajar, y ya tarde, que no se podia tener, y iba á descansar sentándose un poco, y topóle el perlado, y díjole, que tomase el azadon, y fuese á cavar á la huerta. Él calló, aunque bien afligido el natural, que no se podia valer: tomó su azadon, y yendo á entrar por un tránsito que habia en la huerta, que yo vi muchos años despues que él me lo habia contado, que acerté á fundar en aquel lugar una casa, se le apareció nuestro Señor con la cruz á cuestas, tan cansado y fatigado, que le dió bien á entender, que no era nada el que él tenia en aquella comparacion. Yo creo, que como el demonio ve, que no hay camino que mas presto llegue á la suma perfecion que el de la obediencia, pone tantos desgustos y dificultades, debajo de color de bien; y esto se note bien, y verán claro que digo verdad. En lo que está la suma perfecion, claro está que no es en regalos interiores, ni en grandes arrobamientos, ni en visiones, ni en espíritu de profecía, sino en estar nuestra voluntad tan conforme con la de Dios, que ninguna cosa entendamos que quiere, que no la queramos con toda nuestra voluntad, y tan alegremente tomemos lo amargo como lo sabroso, entendiendo que lo quiere su Majestad. Esto parece dificultosísimo, no el hacerlo, sino este contentarnos con lo que de todo en todo nuestra voluntad contradice conforme á nuestro natural, y ansí es verdad que lo es: mas esta fuerza tiene el amor, si es perfeto, que olvidamos nuestro contento, por contentar á quien amamos. Y verdaderamente es ansí, que aunque sean grandísimos trabajos, entendiendo contentamos á Dios, se nos hacen dulces; y de esta manera aman los que han llegado aquí en las persecuciones y deshonras y agravios.

Esto es tan cierto, y está tan sabido y llano, que no hay para qué me detener en ello. Lo que pretendo dar á entender, es, la causa que la obediencia, á mi parecer, hace mas presto, ó es el mayor medio que hay para llegar á este tan dichoso estado; y esta es, que como en ninguna manera somos señores de nuestra voluntad, para pura y limpiamente emplerla toda en Dios, hasta que la sujetamos á la razon, es la obediencia el verdadero camino para sujetarla; porque esto no se hace con buenas razones, que nuestro natural y amor propio tiene tantas, que nunca llegariamos allá, y muchas veces, lo que es mayor razon, si no lo hemos gana, nos hace parecer disbarate, con la poca gana que tenemos de hacerlo.

Habia tanto que decir aquí, que no acabariamos de esta batalla interior, y tanto lo que pone el demonio y el mundo y nuestra sensualidad, para hacernos torcer la razon. ¿Pues qué remedio? Que ansí como acá en un pleito muy dudoso se toma un juez (1), y lo ponen en sus manos las partes, cansados de pleitear, tome nuestra alma uno, que sea el perlado ú confesor, con determinacion de no traer mas pleito, ni pensar mas en su causa, sino fiar de las palabras del Señor, que dice: *Quien á vosotros oye, á mí me oye*, y descuidar de su voluntad. Tiene el Señor en tanto este rendimiento (y con razon, porque es hacerle señor del libre albedrío que nos ha dado) que ejercitándonos en esto una vez deshaciéndonos, otra vez con mil batallas, pareciendo desatino lo que se juzga en nuestra causa, venimos á conformarnos con lo que nos mandan, con este ejercicio penoso: mas con pena, ó sin ella, en fin lo hacemos, y el Señor

(1) Entiende aquí por *juez* al árbitro.

ayuda tanto de su parte, que por la mesma causa que sujetamos nuestra voluntad, y razon por él, nos hace señores de ella. Entonces (siendo señores de nosotros mesmos) nos podemos con perfecion emplear en Dios, dándole la voluntad limpia, para que la junte con la suya; pidiéndole, *que venga fuego del cielo de amor suyo, que abrase este sacrificio*, quitando todo lo que le puede descontentar; pues ya no ha quedado por nosotros, que, aunque con hartos trabajos, le hemos puesto sobre el altar, que, en cuanto ha sido en nosotros, no toca en la tierra.

Está claro, que no puede uno dar lo que no tiene, sino que es menester tenerlo primero. Pues créanme, que para adquirir este tesoro, que no hay mejor camino, que cavar y trabajar, para sacarle de esta mina de la obediencia, que mientras más caváremos, hallarémos mas; y mientras mas nos sujetáremos á los hombres, no tiniendo otra voluntad, sino la de nuestros mayores, mas estarémos señores de ella, para conformarla con la de Dios. Mirá, hermanas, si quedará bien pagado el dejar el gusto de la soledad. Yo os digo, que no por falta de ella dejaréis de disponeros, para alcanzar esta verdadera union, que queda dicha, que es hacer mi voluntad una con la de Dios. Esta es la union que yo deseo, y querria en todas, que no unos embebecimientos muy regalados que hay, á quien tienen puesto nombre de union; y será ansí, siendo despues de esta que dejo dicha: mas si despues de esa suspension queda poca obediencia y propia voluntad, unida con su amor propio me parece á mí, que estará, que no con la voluntad de Dios. Su Majestad sea servido de que yo lo obre, como lo entiendo.

La segunda causa, que me parece causa este sinsabor, es, que como en la soledad hay menos ocasiones de ofender á el Señor (que algunas, como en todas partes están los demonios, y nosotros mesmos, no pueden faltar) parece anda el alma mas limpia; que si es temerosa de ofenderle, es grandísimo consuelo no haber en qué tropezar: y cierto esta me parece á mí bastante razon para desear no tratar con nadie, que la dé grandes regalos y gustos de Dios.

Aquí, hijas mias, se ha de ver el amor, que no á los rincones, sino en mitad de las ocasiones; y creéme, que aunque haya mas faltas, y aun algunas pequeñas quiebras, que sin comparacion es mayor ganancia nuestra. Miren que siempre hablo presuponiendo andar en ellas por obediencia y caridad, que, á no haber esto de por medio, siempre me resumo en que es mejor la soledad: y aunque hemos de desearla, aun andando en lo que digo, á la verdad este deseo el anda contino en las almas, que de veras aman á Dios. Por lo que digo que es ganancia, es, porque se nos da á entender quien somos, y hasta donde llega nuestra virtud. Porque una persona siempre recogida, por santa que á su parecer sea, no sabe si tiene paciencia y humildad, ni tiene cómo lo saber. Como si un hombre fuese muy esforzado, ¿cómo se ha de entender, si no se ha visto en batalla? San Pedro harto le parecia que lo era, mas miren lo que fué en la ocasion: mas salió de aquella quiebra, no confiando nada de sí, y de allí vino á ponerla en Dios, y pasó despues el martirio que vimos.

¡Oh válame Dios, si entendiésemos cuanta miseria es la nuestra! En todo hay peligro, si no lo entendemos, y á esta causa nos es gran bien que nos manden cosas, para ver nuestra bajeza. Y tengo por mayor merced del Señor un dia de propio y humilde conocimiento, que nos haya costado muchas aficiones y trabajos, que muchos de oracion: cuantimás, que el verdadero amante en toda parte ama, y siempre se acuerda del amado. Recia cosa seria que solo en los rincones se pudiese traer oracion: ya veo yo que no puedo ser muchas horas: mas, oh Señor mio, ¿qué fuerza tiene con Vos un sospiro salido de las entrañas de pena, por ver que no basta que estamos en este destierro, sino que aun no nos dén lugar para eso; que podriamos estar á solas gozando de Vos (1)?

Aquí se ve bien, que somos esclavos suyos, vendidos por su amor de nuestra voluntad á la virtud de la obediencia, pues por ella dejamos, en alguna manera, de gozar al mesmo Dios: y no es nada, si consideramos que Él vino del seno de el Padre por obediencia á hacerse esclavo nuestro. ¿Pues con qué se podrá pagar, ni servir esta merced? Es menester andar con aviso de no descuidarse de manera en las obras, aunque sean de obediencia y caridad, que muchas veces no acudan á lo interior á su Dios. Y créanme, que no es el largo tiempo el que aprovecha el alma en la oracion, que cuando le emplea tambien en obras, gran ayuda es, para que en muy poco espacio tenga mijor disposicion para encender el amor, que en muchas horas de consideracion. Todo ha de venir de su mano. Sea bendito por siempre jamás.

CAPÍTULO VI.

Avisa los daños que puede causar á gente espiritual, no entender cuando han de resistir al espíritu. Trata de los deseos que tiene el alma de comulgar, y de el engaño que puede haber en esto. Hay cosas importantes para las que gobiernan estas casas.

Yo he andado con diligencia procurando entender, de donde procede un embebecimiento grande, que he visto tener á algunas personas, á quien el Señor regala mucho en la oracion, y por ellas no queda el disponerse á recibir mercedes. No trato ahora de cuando un alma es suspendida y arrebatada de su Majestad, que mucho he escrito en otras partes de esto, y en cosa semejante no hay que hablar, porque nosotros no podemos nada, aunque hagamos mas por resistir, si es verdadero arrobamiento: háse de notar, que en este dura poco la fuerza, que nos fuerza á no ser señores de nosotros. Mas acaece muchas veces comenzar una oracion de quietud, á manera de sueño espiritual, que embebece el alma de manera, que si no entendemos cómo se ha de proceder aquí, se puede perder mucho tiempo, y acabar la fuerza por nuestra culpa, y con poco merecimiento.

Querria saberme dar aquí á entender, y es tan dificultoso, que no sé si saldré con ello, mas bien sé, que si quieren creerme, lo entenderán las almas que anduvieren en este engaño. Algunas sé que se estaban siete ú ocho horas, y almas de gran virtud, y todo les pare-

(1) Las notas que habia al fólio 17 del original, adonde corresponden estas palabras, están tachadas de tinta mas reciente; quizá las quitara el mismo anotador, conociendo su poca oportunidad. Solo queda una, acerca de estas últimas palabras, que dice: «*Buen consuelo para los ocupados en obia* (obediencia), *o charidad*.»

cia era arrobamiento; y cualquier ejercicio virtuoso las cogia de tal manera, que luego se dejaban á sí mesmas, pareciendo no era bien resistir á el Señor; y ansí poco á poco se podrán morir, ó tornar tontas, si no procuran el remedio. Lo que entiendo en este caso es, que como el Señor comienza á regalar el alma, y nuestro natural es tan amigo de deleite, empléase tanto en aquel gusto, que ni se querria menear, ni por ninguna cosa perderle: porque, á la verdad, es mas gustoso que los del mundo, y cuando acierta en natural flaco, ó de su mesmo natural el ingenio (ó por mejor decir la imaginacion no variable), sino que aprendiendo en una cosa se queda en ella sin mas divertir, como muchas personas, que comienzan á pensar en una cosa, aunque no sea de Dios, se quedan embebidas, y mirando una cosa sin advertir lo que miran; una gente de condicion pausada, que parece de descuido se les olvida lo que van á decir, ansí acaece acá, conforme los naturales ú complexion ú flaqueza. ¡O qué si tiene melancolía! harálas entender mil embustes gustosos.

De este humor hablaré un poco adelante, mas aunque no le haya, acaece lo que he dicho, y tambien en personas que de penitencia están gastadas, que como he dicho, en comenzando el amor á dar gusto sensible, se dejan tanto llevar de él, como tengo dicho; y á mi parecer, amaria muy mejor, no dejándose embobar, que en este término de oracion pueden muy bien resistir. Porque como cuando hay flaqueza se siente un desmayo que ni deja hablar ni menear, ansí es acá, si no se resiste; que la fuerza del espíritu, si está flaco el natural, le coge y le sujeta. Podráme decir ¿qué diferencia tiene esto de arrobamiento? que lo mesmo es, al menos al parecer: y no les falta razon, mas no al ser. Porque el arrobamiento, ú union de todas las potencias, como digo, dura poco y deja grandes efetos y luz interior en el alma, con otras muchas ganancias, y ninguna cosa obra el entendimiento, sino el Señor es el que obra en la voluntad. Acá es muy diferente, que aunque el cuerpo está preso, no lo está la voluntad ni la memoria ni entendimiento, sino que harán su operacion desvariada, y por ventura, si han asentado en una cosa, aquí dará y tomará.

Yo ninguna ganancia hallo en esta flaqueza corporal, que no es otra cosa, salvo que tuvo buen principio; mas sirva para emplear bien este tiempo, que tanto tiempo embebidas, mucho mas se puede merecer con un ato, y con despertar muchas veces la voluntad para que amemos á Dios, que no dejarla pausada. Ansí aconsejo á las prioras, que pongan toda la diligencia posible en quitar estos pasmos tan largos, que no es otra cosa, á mi parecer, sino dar lugar á que se tullan las potencias y sentidos, para no hacer lo que su alma les manda; y ansí la quitan la ganancia, que obedeciendo, andando cuidadosos de contentar á el Señor, les suelen acarrear. Si atiende que es flaqueza, quitar los ayunos y disciplinas (digo los que no son forzosos, y á tiempo puede venir, que se puedan todos quitar con buena conciencia) darle oficios para que se distraiga.

Y aunque no tenga estos amortecimientos, si trae muy empleada la imaginacion, aunque sea en cosas muy subidas de oracion es menester esto, que acaece algunas veces no ser señoras de sí. En especial, si han recibido de el Señor alguna merced trasordinaria, ó visto alguna vision, queda el alma de manera, que le parecerá siempre la está viendo, y no fué ansí, que no fué mas de una vez. Es menester, quien se viere con este embebecimiento muchos dias, procurar mudar la consideracion, que, como sea en cosas de Dios, no es inconveniente, mas que estén en uno que en otro, como se empleen en cosas suyas: y tanto se huelga algunas veces que consideren sus criaturas y el poder que tuvo en criarlas, como pensar en el mesmo Criador.

¡O desventurada miseria humana, que quedaste tal por el pecado, que aun en lo bueno hemos menester tasa y medida para no dar con nuestra salud en el suelo, de manera que no lo podamos gozar! Y verdaderamente conviene á muchas personas, en especial á las flacas cabezas ó imaginacion (y es servir mas á nuestro Señor, y muy necesario) entenderse. Y cuando una viere que se le pone en la imaginacion un misterio de la Pasion, ú la gloria del cielo, ú cualquier cosa semejante, y que está muchos dias, que, aunque quiere, no puede pensar en otra cosa, ni quitar de estar embebida en aquello, entienda que le conviene distraerse como pudiere, sino que verná por tiempo á entender el daño: y que esto nace de lo que tengo dicho, ú de flaqueza grande corporal, ú de la imaginacion, que es muy peor. Porque ansí como un loco, si da en una cosa, no es señor de sí, ni puede divertirse, ni pensar en otra, ni hay razones que para esto le muevan, porque no es señor de la razon, ansí podria suceder acá, aunque es locura sabrosa. ¡Oh, que si tiene humor de melancolía puédele hacer muy gran daño! Yo no hallo por donde sea bueno, porque el alma es capaz para gozar del mesmo Dios: pues, si no fuese alguna cosa de las que he dicho, pues Dios es infinito, ¿por qué ha de estar el alma cautiva á sola una de sus grandezas, ó misterios, pues hay tanto en que nos ocupar? y mientras en mas cosas quisiéremos considerar suyas, mas se descubren sus grandezas.

No digo que en una hora ni aun en un dia piense en muchas cosas, que esto seria no gozar por ventura de ninguna bien (1). Como son cosas tan delicadas, no querria que pensasen lo que no me pasa por pensamiento decir, ni entendiesen uno por otro. Cierto, es tan importante entender este capítulo bien, que aunque sea pesada en escribirle no me pesa, ni querria le pesase á quien no entendiere de una vez, leerle muchas, en especial las prioras y maestras de novicias, que han de guiar en oracion á las hermanas. Porque verán, si no andan con cuidado al principio, el mucho tiempo que será despues menester, para remediar semejantes flaquezas.

Si hubiera de escribir lo mucho de este daño, que ha venido á mi noticia, vieran tengo razon de poner en esto tanto. Una sola quiero decir, y por esta sacarán las demás. Están en un monasterio de estos una monja y una lega, la una y la otra de grandísima oracion, acompañada de mortificacion y humildad y virtudes, muy

(1) Por ventura de ninguna bien, como son. (*A. Mor.—Br. Fop.* Por ventura de ninguna, bien como son. (*M. Dob.*) A primera vista se echa de ver cuán inexacta es la puntuacion de esta segunda edicion en la presente cláusula.

regaladas del Señor, y á quien él comunica de sus grandezas; y particularmente tan desasidas, y ocupadas en su amor, que no parece, aunque mucho les queramos andar á los alcances, que dejan de responder, conforme á nuestra bajeza, á las mercedes que nuestro Señor les hace. He tratado tanto de su virtud, porque teman mas las que no la tuvieren. Comenzáronles unos ímpetus grandes de deseo de el Señor, que no se podian valer: parecíales se les aplacaban cuando comulgaban, y ansí procuraban con los confesores fuese á menudo, de manera que vino á crecer tanto esta su pena, que si no las comulgaban cada dia, parecia que se iban á morir. Los confesores, como vian tales almas, y con tan grandes deseos (aunque el uno era bien espiritual) parecióle convenia este remedio para su mal. No paraba solo en esto, sino que á la una eran tantas sus ansias, que era menester comulgar de mañana, para poder vivir, á su parecer; que no eran almas que fingieran cosa, ni por ninguna de las del mundo dijeran mentira. Yo no estaba allí, y la priora escribióme lo que pasaba, y que no se podia valer con ellas, y que personas tales decian, que pues no podian mas, se remediasen ansí. Yo entendí luego el negocio, que lo quiso el Señor: con todo callé, hasta estar presente, porque temí no me engañase; y á quien lo aprobaba era razon no contradecir, hasta darle mis razones.

El era tan humilde, que luego como fuí allá y le hablé, me dió crédito. El otro no era tan espiritual, ni casi nada en su comparacion: no habia remedio de poderle persuadir; mas de este se me dió poco, por no le estar tan obligada. Yo las comencé á hablar, á decir muchas razones, á mi parecer bastantes para que entendiesen era imaginacion el pensar se morian sin este remedio: teníanla tan fijada en esto, que ninguna cosa bastó, ni bastara llevándose por razones. Ya yo ví era escusado, y díjeles, que yo tambien tenia aquellos deseos, y dejaria de comulgar, porque creyesen, que ellas no lo habian de hacer, sino cuando todas: que nos muriésemos todas tres, que yo ternia esto por mijor, que no que semejante costumbre se pusiese en estas casas, á donde habia quien amaba á Dios tanto como ellas, y querrian hacer otro tanto.

Era en tanto estremo el daño, que ya habia hecho la costumbre, y el demonio debia entremeterse, que verdaderamente, como no comulgaron, parecia que se morian. Yo mostré gran rigor, porque mientras mas via que no se sujetaban á la obediencia, porque, á su parecer, no podian mas, mas claro ví que era tentacion. Aquel dia pasaron con harto trabajo, otro con un poco menos, y ansí se fué disminuyendo, de manera, que aunque yo comulgaba porque me lo mandaron (que vialas tan flacas que no lo hiciera) pasaban muy bien por ello. Desde á poco entendieron ellas y todas la tentacion, y el bien que fué remediarlo con tiempo; porque de aquí á poco mas, sucedieron cosas en aquella casa de inquietud con los perlados, no á culpa suya (y adelante podrá ser diga algo de ello) que no tomáran á bien semejantes costumbres ni las sufrieran.

¡O cuántas cosas pudiera decir de estas! Solo otra diré: no era en monasterio de nuestra Orden, sino de Bernardas. Estaba una monja, no menos virtuosa que las dichas: esta con muchas disciplinas, y ayunos vino á tanta flaqueza, que cada vez que comulgaba, ó habia ocasion de encenderse en devocion, luego era caida en el suelo, y ansí se estaba ocho y nueve horas, pareciendo á ella y á todas, que era arrobamiento. Esto le acaecia tan á menudo, que si no se remediara, creo que viniera en mucho mal. Andaba por todo el lugar la fama de los arrobamientos: á mí me pesaba del oirlo, porque quiso el Señor entendiese lo que era, y temia en lo que habia de parar. Quien la confesaba á ella era muy padre mio, y fuémelo á contar: yo le dije lo que entendia, y como era perder tiempo, é imposible ser arrobamiento, sino flaqueza; que la quitase los ayunos y disciplinas, y la hiciese divertir. Ella obediente hízolo ansí. Desde á poco que fué tomando fuerza, no habia memoria de arrobamiento; y si de verdad lo fuera, ningun remedio bastara, hasta que fuera la voluntad de Dios. Porque es tan grande la fuerza del espíritu, que no bastan las nuestras para resistir y, como he dicho, deja grandes efetos en el alma: esotro no mas que si no pasase, y cansancio en el cuerpo.

Pues quede entendido de aquí, que todo lo que nos sujetare de manera, que entendamos no deja libre la razon, tengamos por sospechoso, y que nunca por aquí se ganará la libertad de espíritu; que una de las cosas que tiene es hallar á Dios en todas las cosas, y poder pensar en ellas: lo demás es sujecion de espíritu, y dejado el daño que hace á el cuerpo, ata al alma para no crecer, sino como cuando van en un camino, y entran en un trampal ú atolladero, que no pueden pasar de allí, en parte hace ansí el alma, la cual, para ir adelante, no solo ha menester andar, sino volar.

¡Oh que cuando dicen, ú les parece, andan embebidas en la Divinidad, y que no pueden valerse, sigun andan suspendidas, ni hay remedio de divertirse, que acaece muchas veces! Miren que torno á avisar, que por un dia ni cuatro ni ocho, no hay que temer, que no es mucho un natural flaco quede espantado por estos dias: si pasa de aquí es menester remedio. El bien que todo esto tiene, es, que no hay culpa de pecado, ni dejará de ir mereciendo; mas hay los inconvenientes que tengo dicho, y hartos mas. En lo que toca á las comuniones será muy grande, que, por amor que tenga un alma, no esté sujeta tambien en esto al confesor y á la priora: aunque sienta soledad, no con estremos, para no venir á ellos. Es menester tambien en esto, como en otras cosas, las vayan mortificando, y las den á entender conviene mas no hacer su voluntad, que no su consuelo.

Tambien puede entremeterse en esto nuestro amor propio. Por mí ha pasado, que me acaecia algunas veces, que en acabando de comulgar, casi que aun la forma no podia dejar de estar entera, si via comulgar á otras, quisiera no haber comulgado, por tornar á comulgar: como me acaecia tantas veces, he venido despues á advertir, que entonces no me parecia habia en que reparar, como era mas por mi gusto, que por amor de Dios: que como cuando llegamos á comulgar, por la mayor parte, se siente ternura y gusto, aquello me llevaba á mí; que si fuera por tener á Dios en mi alma, ya le tenia, si por cumplir lo que nos mandan de que lleguemos á la sacra comunion, ya lo habia hecho, si por

recibir las mercedes, que con el santísimo Sacramento se dan, ya las habia recibido. En fin, he venido claro á entender, que no habia en ello mas de tornar á tener aquel gusto sensible.

Acuérdome, que en un lugar que estuve, á donde habia monesterio nuestro, conocí una mujer grandísima sierva de Dios, á dicho de todo el pueblo, y debíalo de ser: comulgaba cada dia, y no tenia confesor particular, sino una vez iba á una iglesia á comulgar, otra á otra. Yo notaba esto, y quisiera mas verla obedecer á una persona, que no tanta comunion. Estaba en casa por sí, y á mi parecer, haciendo lo que queria; sino que como era buena, todo era bueno: yo se lo decia algunas veces, mas no hacia caso de mí, y con razon, porque era muy mijor que yo, mas en esto no me parecia errara. Fué allí el santo fray Pedro de Alcántara, procuré que la hablase, y no quedé contenta de la relacion que dió; y en ello no debia haber mas, sino que somos tan miserables, que nunca nos satisfacemos mucho, sino de los que van por nuestro camino: porque yo creo, que habia esta servido mas al Señor, y hecho mas penitencia en un año, que yo en muchos. Vínole á dar el mal de la muerte, que á esto voy, y ella tuvo diligencia para procurar le dijesen misa en su casa cada dia, y le diesen el santísimo Sacramento. Como duró la enfermedad, un clérigo harto siervo de Dios, que se la decia muchas veces, parecióle no se sufria de que en su casa comulgase cada dia: debia ser tentacion del demonio, porque acertó á ser el postrero que murió. Ella como vió acabar la misa, y quedarse sin el Señor, dióle tan gran enojo, y estuvo con tanta cólera con el clérigo, que él vino bien escandalizado á contármelo á mí. Yo s nti harto, porque, aun no sé si se reconcilió: me parece murió luego. De aquí vine á entender el daño que hace hacer nuestra voluntad en nada, y en especial en una cosa tan grande; que quien tan á menudo se llega á el Señor, es razon que entienda tanto su indinidad, que no sea por su parecer, sino que lo que nos falta para llegar á tan gran Señor, que forzado será mucho, supla la obediencia de ser mandadas. A esta bendita ofreciósele ocasion de humillarse mucho, y por ventura mereciera mas que comulgando, entendiendo que no tenia culpa el clérigo, sino que el Señor, viendo su miseria, y cuán indina estaba, lo habia ordenado ansí, para entrar en tan ruin posada. Como hacia una persona, que la quitaban muchas veces los discretos confesores la comunion, porque era á menudo. Ella, aunque lo sentia muy tiernamente, por otra parte deseaba mas la honra de Dios, que la suya, y no hacia sino alabarle, porque habia despertado al confesor, para que mirase por ella, y no entrase su Majestad en tan ruin posada: y con estas consideraciones obedecia con gran quietud de su alma, aunque con pena tierna y amorosa; mas por todo el mundo junto no fuera contra lo que la mandaban (1).

Créanme, que el amor de Dios (y no digo que lo es, sino á nuestro parecer), que menea las pasiones de suerte, que pára en alguna ofensa suya, ó en alterar la paz del alma, enamorada de manera, que no entienda la razon, es claro, que nos buscamos á nosotras; y que no dormirá el demonio para apretarnos, cuando mas daño nos piense hacer, como hizo á esta mujer, que cierto me espantó mucho, aunque no porque dejo de creer, que no seria parte para estorbar su salvacion, que es grande la bondad de Dios, mas fué á recio tiempo la tentacion. Hélo dicho aquí, porque las prioras estén advertidas, y las hermanas teman y consideren, y se examinen de la manera que llegan á recibir tan gran merced. Si es por contentar á Dios, ya saben que se contenta mas *con la obediencia que con el sacrificio*. Pues si esto es, y merezco mas, ¿qué me altera? No digo que queden sin pena humilde, porque no todas han llegado á perfecion de no tenerla, por solo hacer lo que entienden que agrada mas á Dios; que si la voluntad está muy desasida de todo su propio interese, está claro, que no sentirá ninguna cosa, antes se alegrará de que se le ofrece ocasion de contentar al Señor en cosa tan costosa, y se humillará y quedará tan satisfecha comulgando espiritualmente: mas porque á los principios es merced que hace el Señor estos grandes deseos de llegarse á Él, y aun á los fines mas (digo á los principios, porque es de tener en mas, y en lo demás de la perfecion que he dicho, no están tan enteras) bien se les concede, que sientan ternura y pena, cuando se lo quitaren, mas con sosiego de alma, y sacando actos de humildad de aquí. Mas cuando fuere con alguna alteracion ú pasion, y tentándose con la perlada ú con el confesor (2), crean que es conocida tentacion. Ó que si alguna se determina, aunque le diga el confesor que no comulgue, á comulgar, yo no querria el mérito que de allí sacará, porque en cosas semejantes no hemos de ser jueces de nosotros. El que tiene las llaves para atar y desatar lo ha de ser. Plega á el Señor, que para entendernos en cosas tan importantes, nos dé luz, y no nos falte su favor, para que de las mercedes que nos hace no saquemos darle disgusto.

(1) Por el modo con que habla santa Teresa de aquella persona, casi con desprecio, al par que elogia á los confesores, se puede conjeturar muy bien que era de sí misma de quien hablaba.

CAPÍTULO VII.

De cómo se han de haber con las que tienen melancolía. Es necesario para las perladas.

Estas mis hermanas de San Josef de Salamanca, á donde estoy cuando esto escribo, me han mucho pedido diga algo de cómo se han de haber con las que tienen humor de melancolía; y porque, por mucho que andamos procurando no tomar las que le tienen, es tan sutil, que se hace mortecino para cuando es menester; y ansí no lo entendemos hasta que no se puede remediar. Paréceme que en un librito pequeño dije algo de esto, no me acuerdo (3): poco se pierde en decir algo aquí, si el Señor fuese servido que acertase. Ya puede ser que esté dicho otra vez: otras ciento lo diria, si pensase

(2) Quiere decir impacientándose con la prelada, ó incurriendo en la tentacion de llevar á mal lo que mandan la prelada ó el confesor.

(3) De estas palabras se ha venido á conjeturar que santa Teresa habia escrito algun otro tratado que en el dia no tenemos: véase lo que se dijo sobre esto en los artículos preliminares de este tomo, al hablar de las obras de santa Teresa que nos restan y de las que se han perdido.

atinar alguna en algo que aprovechase. Son tantas las invenciones que busca este humor para hacer su voluntad, que es menester buscarlas para cómo lo sufrir y gobernar, sin que haga daño á las otras.

Háse de advertir, que no todos los que tienen este humor son tan trabajosos, que cuando cae en un sugeto humilde, y en condicion blanda, aunque consigo mesmo traen trabajo, no dañan á los otros, en especial si hay buen entendimiento. Y tambien hay mas y menos de este humor. Cierto, creo que el demonio en algunas personas le toma por medianero, para si pudiese ganarlas, y si no andan con gran aviso, si hará: porque como lo que mas este humor hace, es sujetar la razon, y ansí está escura, pues con tal dispusicion, ¿qué no harán nuestras pasiones? Parece que si no hay razon, que es ser locos, y es ansí; mas en las que ahora hablamos, no llega á tanto mal, que harto menos mal seria: mas haber de tenerse por persona de razon, y tratarla como tal, no la tiniendo, es trabajo intolerable, que los que están del todo enfermos de este mal, es para haberlos piadad, mas no dañan; y si algun medio hay para sujetarlos es, que hayan temor.

En los que solo ha comenzado este tan dañoso mal, aunque no esté tan confirmado, en fin es de aquel humor y raiz, y nace de aquella cepa: y ansí cuando no bastaren otros artificios, el mesmo remedio há menester, y que se aprovechen las perladas de las penitencias de la Orden, y procuren sujetarlas de manera, que entiendan no han de salir con todo, ni con nada, de lo que quieren. Porque si entienden que algunas veces han bastado sus clamores, y las desesperaciones que dice el demonio en ellos, por si pudiese echarlos á perder, ellos van perdidos, y una basta para traer inquieto un monesterio. Porque como la pobrecita en sí mesma no tiene quien la valga para defenderse de las cosas que la pone el demonio, es menester que la perlada ande con grandísimo aviso para su gobierno, no solo esterior, sino interior; que la razon que en la enferma está escurecida, es menester esté mas clara en la perlada, para que no comience el demonio á sujetar aquel alma, tomando por medio este mal. Porque es cosa peligrosa, que como es á tiempos el apretar este humor tanto, que sujeta la razon (y entonces no será culpa, como no lo es á los locos, por desatinos que hagan) mas á los que no lo están, sino enferma la razon, todavía hay alguna; y otros tiempos están buenos: es menester que no comiencen en los tiempos que están malos á tomar libertad, para que cuando están buenos no sean señores de sí, que es terrible ardid de el demonio, y ansí, si lo miramos, en lo que mas dan es en salir con lo que quieren, y decir todo lo que se les viene á la boca, y mirar faltas en los otros, con que encubrir las suyas, y holgarse en lo que les dá gusto; en fin, como el que no tiene en sí quien la resista. Pues las pasiones no mortificadas, y que cada una de ella querria salir con lo que quiere, ¿que será, si no hay quien las resista?

Torno á decir, como quien ha visto y tratado muchas personas de este mal, que no hay otro remedio para él, sino es sujetarlas por todas las vias y maneras que pudieren: si no bastaren palabras, sean castigos: si no bastaren pequeños, sean grandes; si no bastare un mes de tenerlas encarceladas, sean cuatro, que no pueden hacer mayor bien á sus almas. Porque, como queda dicho y lo torno á decir, porque importa para las mesmas entenderlo, aunque alguna vez, ú veces, no puedan mas consigo, como no es locura confirmada, de suerte que disculpe para la culpa (aunque algunas veces lo sea, no es siempre) y queda el alma en mucho peligro, sino es estando, como digo, la razon tan quitada, que la haga fuerza á hacer lo que, cuando no podia mas, hacia ú decia. Gran misericordia es de Dios á los que da este mal, sujetarse á quien los gobierne, porque aquí está todo su bien, por este peligro que he dicho. Y por amor de Dios, si alguna leyere esto, mire que le importa por ventura la salvacion.

Yo conozco algunas personas, que no les falta casi nada para de el todo perder el juicio, mas tienen almas humildes y tan temerosas de ofender á Dios, que aunque se están deshaciendo en lágrimas entre sí mesmas, no hacen mas de lo que les mandan, y pasan su enfermedad como otros hacen: aunque esto es mayor martirio, y ansí ternán mayor gloria, y acá el purgatorio, para no le tener allá. Mas torno á decir, que las que no hicieren esto de grado, que sean apremiadas de las perladas, y no se engañen con piedades indiscretas, para que se vengan á alborotar todas con sus desconciertos. Porque hay otro daño grandísimo, dejado el peligro que queda dicho de la mesma; que como la ven, á su parecer, buena, como no entienden la fuerza que le hace el alma en lo interior, es tan miserable nuestro natural, que cada una le parecerá es melancolía, para que la sufran, y aun en hecho de verdad se lo hará entender el demonio ansí, y verná á hacer el demonio un estrago, que cuando se venga á entender, sea dificultoso de remediar. Y importa tanto esto, que en ninguna manera se sufre haya en ello descuido, sino que si la que es melancólica resistiere al perlado, que lo pague como la sana, y ninguna cosa se le perdone: si dijere mala palabra á su hermana, lo mesmo; y ansí en todas las cosas semejantes á estas.

Parece sin justicia, que si no puede mas, castiguen á la enferma como á la sana: luego tambien lo seria atar á los locos y azotarlos, sino dejarlos matar á todos. Créame: que lo he probado, y que, á mi parecer, intentado hartos remedios, y que no hallo otro. Y la priora que por piadad dejáre comenzar á tener libertad á las tales, en fin, en fin, no se podrá sufrir; y cuando se venga á remediar, será habiendo hecho mucho daño á las otras. Y si porque no maten los locos los atan y castigan, y es bien, aunque parece hace gran piadad, pues ellos no pueden mas, ¿cuánto mas se ha de mirar que no hagan daño á las almas con sus libertades? Y verdaderamente creo, que muchas veces es, como digo, de condiciones libres y poco humildes y mal domadas, y que no les hace tanta fuerza el humor como esto: digo en algunas, porque he visto, que cuando hay á quien temer se ván á la mano y pueden; pues ¿porque no podrán por Dios? Yo hé miedo, que el demonio debajo de color de este humor, como he dicho, quiere ganar muchas almas. Porque ahora se usa mas que suele, y es, que toda la propia voluntad y libertad llaman ya melancolía; y es ansí que he pensado que en estas casas, y en todas las de religion,

no se habia de tomar este nombre en la boca, porque parece que trae consigo libertad, sino que se llame enfermedad grave ¿y cuánto lo es! y que se cure como tal, que á tiempos es muy necesario adelgazar el humor con alguna cosa de medicina, para poderse sufrir, y estése en la enfermería, y entienda, que cuando saliere á andar en comunidad, que ha de ser humilde como todas; y cuando no lo hiciere, que no le valdrá el humor, porque, por las razones que tengo dichas, conviene, y mas se pudieran decir. Las prioras hán menester, sin que las mesmas lo entiendan, llevarlas con mucha piadad, ansí como verdadera madre, y buscar los medios que pudieren para su remedio.

Parece que me contradigo, porque hasta aquí he dicho, que se lleven con rigor: ansí lo torno á decir, que no entiendan, que han de salir con lo que quieren ni salgan, puesto en término de que hayan de obedecer, que en sentir que tienen esta libertad está el daño; mas puede la priora no las mandar lo que vé han de resistir, pues no tienen en sí fuerza para hacerse fuerza, sino llevarlas por maña y amor todo lo que fuere menester, para que, si fuese posible, por amor se sujetasen, que seria muy mijor; y suele acaecer, mostrando que las ama mucho, y dárselo á entender por obras y palabras. Y han de advertir, que el mayor remedio que tienen es, ocuparlas mucho en oficios, para que no tengan lugar de estar imaginando; que aquí está todo su mal, y aunque no los hagan tan bien, súfranlas algunas faltas, por no las sufrir otras mayores estando perdidas: porque entiendo que es el mas suficiente remedio que se les puede dar, y procurar que no tengan muchos ratos de oracion, aun de lo ordinario, que por la mayor parte tienen la imaginacion flaca, y haráles mucho daño, y sin esto se les antojarán cosas, que ellas ni quien las oyere, no lo acaben de entender.

Téngase cuenta con que no coman pescado, sino pocas veces; y tambien en los ayunos es menester no ser tan contínos como las demás. Demasía parece dar tanto aviso para este mal, y no para otro ninguno, habiéndolos tan graves en nuestra miserable vida, en especial en la flaqueza de las mujeres. Es por dos cosas: la una, que parece están buenas, porque ellas no quieren conocer tienen este mal; y como no las fuerza á estar en cama, porque no tienen calentura, ni á llamar médico, es menester lo sea la priora, pues es mas perjudicial mal para toda la perfecion, que las que están con peligro de la vida en la cama. La otra es, porque con otras enfermedades ú sanan ú se mueren: de esta por maravilla sanan, ni de ella se mueren, sino vienen á perder del todo el juicio, que es morir para matar á todas. Ellas pasan harta muerte consigo mesmas de aficiones, imaginaciones y escrúpulos, y ansí ternán harto gran mérito, aunque ellas siempre las llaman tentaciones, que si acabasen de entender es del mesmo mal, ternian gran alivio, si no hiciesen caso de ello. Por cierto yo las tengo gran piadad, y ansí es razon todas se la tengan las que están con ellas, mirando que se le podrá dar el Señor, y sobrellevándolas, sin que ellas lo entiendan, como tengo dicho. Plega al Señor, que haya atinado á lo que conviene hacer para tan gran enfermedad.

CAPÍTULO VIII.

Trata de algunos avisos para revelaciones y visiones.

Parece hace espanto á algunas personas, solo el oir nombrar visiones ú revelaciones: no entiendo la causa por qué tienen por camino tan peligroso el llevar Dios un alma por aquí, ni de donde ha procedido este pasmo. No quiero ahora tratar cuáles son buenas ú malas, ni las señales que he oido á personas muy dotas para conocer esto, sino de lo que será bien que haga quien se viere en semejante ocasion; porque á pocos confesores irá, que no la dejen atemorizada. Que cierto no espanta tanto decir, que les representa el demonio muchos géneros de tentaciones, de espíritu de blasfemia y disbaratadas y deshonestas cosas, cuanto se escandalizará de decirle, que ha visto ú habládola algun ángel, ú que se le ha representado Jesucristo crucificado Señor nuestro.

Tampoco quiero ahora tratar de cuando las revelaciones son de Dios, que esto está entendido ya, los grandes bienes que hacen al alma: mas que son representaciones que hace el demonio para engañar y que se aprovecha de la imágen de Cristo nuestro Señor, ú de sus santos. Para esto tengo para mí, que no primitirá su Majestad, ni le dará poder para que con semejantes figuras engañe á nadie, sino es por su culpa, sino que él quedará engañado: digo que no se engañará, si hay humildad, y ansí no hay para qué quedar asombradas, sino fiar del Señor, y hacer poco caso de estas cosas, sino es para alabarle mas.

Yo sé de una persona, que la trujeron harto apretada los confesores por cosas semejantes, que despues, á lo que se pudo entender, por los grandes efetos y buenas obras que de esto procedieron, era Dios; y harto tenia, cuando via su imágen en alguna vision, que santiguarse y dar higas, porque se lo mandaban ansí (1). Despues tratando con un gran letrado dominico, el maestro fray Domingo Bañez, le dijo, que era mal hecho que ninguna persona hiciese esto: porque á donde quiera que veamos la imágen de nuestro Señor, es bien reverenciarla, aunque el demonio la haya pintado, porque él es gran pintor, y antes nos hace buena obra, queriéndonos hacer mal, si nos pinta un crucifijo ú otra imágen, tan al vivo, que la deje esculpida en nuestro corazon. Cuadróme mucho esta razon, porque cuando vemos una imágen muy buena, aunque supiésemos la ha pintado un mal hombre, no dejaríamos de estimar la imágen, ni haríamos caso del pintor para quitarnos la devocion; porque el bien ú el mal no está en la vision, sino en quien la vé, y no se aprovecha con humildad de ella, que si esta hay, ningun daño podrá hacer, aunque sea demonio, y si no la hay, aunque sea de Dios, no hará provecho: porque si lo que ha de ser para humillarse, viendo que no merece aquella merced, la ensoberbece, será como la araña, que todo lo que come, lo convierte en ponzoña, ú la abeja, que lo convierte en miel.

Quiérome declarar mas: si nuestro Señor por su bondad quiere representarse á un alma, para que mas le

(1) Era la misma santa Teresa de Jesus, segun deja referido en el cap. xxix de su vida. No solamente el maestro Bañez, sino tambien el venerable maestro Juan de Avila, reprobaron esto, segun queda consignado en su aprobacion, página 88.

conozca y ame, ó mostrarla algun secreto suyo, ú hacerla algunos particulares regalos y mercedes, y ella, como he dicho, con esto que habia de confundirse y conocer cuán poco lo merece su bajeza, se tiene luego por santa, y le parece, por algun servicio que ha hecho, le viene esta merced, claro está que el bien grande, que de aquí la podia venir, convierte en mal, como la araña. Pues digamos ahora que el demonio, por incitar á soberbia, hace estas apariciones: si entonces, pensando que son de Dios, se humilla, y conoce no ser merecedora de tan gran merced, y se esfuerza á servir mas, porque viéndose rica, mereciendo aun no comer las migajas que caen de las personas que ha oido hacer Dios estas mercedes, quiero decir, ni ser sierva de ninguna, humíllase, y comienza á esforzarse á hacer penitencia y á tener mas oracion y á tener mas cuenta con no ofender á este Señor, que piensa es el que la hace esta merced, y á obedecer con mas perfecion, yo asiguro, que no torne el demonio, sino que se vaya corrido, y que ningun daño deje en el alma. Cuando dice algunas cosas que haga ú por venir, aquí es menester tratarlo con confesor discreto y letrado, y no hacer ni creer cosa, sino lo que aquel la dijere. Puédelo comunicar con la priora, para que le dé confesor que sea tal; y téngase este aviso, que si no obedeciere á lo que el confesor le dijere, y se dejare guiar por él, que es mal espíritu ú terrible melancolía. Porque, puesto que el confesor no atinase, ella atinará mas en no salir de lo que le dice, aunque sea ángel de Dios el que la habla; porque su Majestad le dará luz, ú ordenará cómo se cumpla, y es sin peligro hacer esto, y en hacer otra cosa, puede haber muchos peligros y muchos daños.

Téngase aviso, que la flaqueza natural es muy flaca, en especial en las mujeres, y en este camino de oracion se muestra mas; y ansí es menester que á cada cosita que se nos antoje, no pensemos luego es cosa de vision; porque crean, que cuando lo es, que se da bien á entender. Adonde hay algo de melancolía es menester mucho mas aviso, porque cosas han venido á mí de estos antojos, que me han espantado, como es posible que tan verdaderamente les parezca, que ven lo que no ven. Una vez vino á mí un confesor muy admirado, que confesaba una persona, y decíale, que venia muchos dias nuestra Señora, y se sentaba sobre su cama, y estaba hablando mas de una hora, y diciendo cosas por venir y otras muchas: entre tantos desatinos acertaba alguno, y con esto teníase todo por cierto.

Yo entendí luego lo que era, aunque no lo osé decir, porque estamos en un mundo, que es menester pensar lo que pueden pensar de nosotros, para que hayan efeto nuestras palabras; y ansí dije, que se esperasen aquellas profecías si eran verdad, y preguntase otros efetos, y se informase de la vida de aquella persona: en fin, venido á entender, era todo desatino. Pudiera decir tantas cosas de estas, que hubiera bien en que probar el intento que llevo, á que no se crea luego un alma, sino que vaya esperando tiempo, y entendiéndose bien antes que lo comunique, para que no engañe á el confesor, sin querer engañarle, porque si no tiene espiriencia de estas cosas, por letrado que sea, no bastará para entenderlo. No ha muchos años, sino harto poco tiempo, que un hombre desatinó harto á algunos bien letrados y espirituales con cosas semejantes, hasta que vino á tratar con quien tenia esta espiriencia de mercedes de el Señor, y vió claro, que era locura junto con ilusion. Aunque no estaba entonces descubierto, sino muy disimulado, desde á poco le descubrió el Señor claramente, aunque pasó harto primero esta persona, que lo entendió, en no ser creida.

Por estas cosas y otras semejantes conviene mucho, que se trate con claridad de su oracion cada hermana con la priora, y ella tenga mucho aviso de mirar la complexion y perfecion de aquella hermana, para que avise á el confesor, porque mejor se entienda, y le escoja á propósito, si el ordinario no fuere bastante para cosas semejantes. Tenga mucha cuenta en que cosas como estas no se comuniquen (aunque sean muy de Dios y mercedes conocidas milagrosas) con los de fuera, ni con confesores que no tengan prudencia para callar, porque importa mucho esto, mas de lo que podrán entender; y que unas con otras no lo traten; y la priora con prudencia siempre las entienda, inclinada mas á loar á las que se señalan en cosas de humildad y mortificacion y obediencia, que á las que Dios llevare por este camino de oracion muy sobrenatural, aunque tengan todas estotras virtudes. Porque si es espíritu del Señor, humildad tray consigo para gustar de ser despreciada, y á ella no hará daño, y á las otras hace provecho: porque, como á esto no pueden llegar, que lo da Dios á quien quiere, desconsolarsehian por tener estotras virtudes: aunque tambien las da Dios, puédense mas procurar, y son de gran precio para la religion. Su Majestad nos las dé. Con ejercicio y cuidado y oracion no las negará á ninguna, que con confianza de su misericordia las procurare.

CAPÍTULO IX.

Trata de cómo salió de Medina del Campo para la fundacion de San Josef de Malagon.

¡Qué fuera he salido del propósito! Y podrá ser hayan sido mas á propósito algunos de estos avisos, que quedan dichos, que el contar las fundaciones. Pues estando en San José de Medina del Campo, con harto consuelo de ver como aquellas hermanas iban por los mesmos pasos que las de San Josef de Avila, de toda relision, hermandad y espíritu; y como iba nuestro Señor proveyendo su casa, ansí para lo que era necesario en la iglesia, como para las hermanas, fueron entrando algunas, que parece las escogia el Señor, cuales convenian para cimiento de semejante edificio, que en estos principios entiendo está todo el bien para lo de adelante; porque como hallan el camino, por él se van las de despues. Estaba una señora en Toledo, hermana del duque de Medinaceli (1), en cuya casa yo habia estado por mandato de los perlados, como mas largamente dije en la fundacion de San José (2), adonde me cobró particular amor, que debia ser algun medio para despertarla á lo que hizo; que estos toma su Majestad muchas veces en cosas, que, á los que no lo sabemos lo por venir, parecen de poco fruto.

(1) Doña Luisa de la Cerda, viuda de Arias Pardo y señora de Malagon.

(2) Véase el capítulo 34 del *Libro de su Vida*.

Como esta señora entendió que yo tenia licencia para fundar monesterios, comenzóme mucho á importunar, que hiciese uno en una villa suya, llamada Malagon: yo no le queria admitir en ninguna manera, por ser lugar tan pequeño, que forzado habia de tener renta para poderse mantener, de lo cual yo estaba muy enemiga.

Tratado con letrados y confesor mio, me dijeron, que hacia mal, pues el santo Concilio daba licencia de tenerla, que no se habia de dejar de hacer un monesterio, adonde se podia tanto el Señor servir, por mi opinion. Con esto se juntaron las muchas importunaciones de esta señora, por donde no pude hacer menos de admitirle. Dió bastante renta, porque siempre soy amiga de que sean los monesterios, ú del todo pobres, ú que tengan de manera, que no hayan menester las monjas importunar á nadie para todo lo que fuere menester.

Pusiéronse todas las fuerzas que pude, para que ninguna poseyese nada, sino que guardasen las costituciones en todo, como en estotros monesterios de pobreza. Hechas todas las escrituras, envié por algunas hermanas para fundarle, y fuimos con aquella señora á Malagon, adonde aun no estaba la casa acomodada para entrar en ella; y así nos detuvimos mas de ocho dias en un aposento de la fortaleza.

Dia de Ramos, año de mil y quinientos y sesenta y ocho, yendo la procesion del lugar por nosotras, con los velos delante de el rostro, y capas blancas, fuimos á la iglesia del lugar, adonde se predicó, y desde allí se llevó el Santísimo Sacramento á nuestro monesterio. Hizo mucha devocion á todos: allí me detuve algunos dias. Estando uno, despues de haber comulgado, en oracion, entendí de nuestro Señor que se habia de servir en aquella casa mucho (1). Paréceme que estaria allí aun no dos meses; porque mi espíritu daba priesa, para que fuese á fundar la casa de Valladolid, y la causa era lo que ahora diré.

CAPÍTULO X.

En que se trata de la fundacion de la casa de Valladolid: llámase este monesterio la Concepcion de nuestra Señora del Cármen.

Antes que se fundase este monesterio de San José en Malagon, cuatro ú cinco meses, tratando conmigo un caballero principal, mancebo, me dijo, que si queria hacer monesterio en Valladolid, que él daria una casa que tenia, con una huerta muy buena y grande, que tenia dentro una gran viña, de muy buena gana, y quiso dar luego la posesion: tenia harto valor. Yo la tomé, aunque no estaba muy determinada á fundarla allí, porque estaba casi un cuarto de legua del lugar, mas parecióme que se podia pasar á él, como allí se tomase la posesion: y como él lo hacia tan de gana, no quise dejar de admitir su buena obra, ni estorbar su devocion.

Desde á dos meses, poco mas ú menos, le dió un mal tan acelerado, que le quitó la habla, y no se pudo muy bien confesar, aunque tuvo muchas señales de pedir al Señor perdon: murió muy en breve, harto léjos de adonde yo estaba. Díjome el Señor, que habia estado su salvacion en harta aventura, y que habia habido misericordia de él, por aquel servicio que habia hecho á su Madre en aquella casa, que habia dado para hacer monesterio de su Orden, y que no saldria de purgatorio hasta la primera misa que allí se dijese, que entonces saldria. Yo traia tan presentes las graves penas de esta alma, que aunque en Toledo deseaba fundar, lo dejé por entonces, y me dí toda la priesa que pude para fundar, como pudiese, en Valladolid.

No pudo ser presto como yo deseaba, porque forzado me hube de detener en San Josef de Avila, que estaba á mi cargo, hartos dias, y despues en San Josef de Medina del Campo, que fuí por allí; adonde estando un dia en oracion, me dijo el Señor, que me diese priesa, que padecia mucho aquel alma; y aunque no tenia mucho aparejo, lo puse por obra, y entré en Valladolid dia de san Lorenzo; y como ví la casa, dióme harta congoja, porque entendí era desatino estar allí monjas, sin muy mucha costa; y aunque era de gran recreacion, por ser la huerta tan deleitosa, no podia dejar de ser enfermo, que estaba cabe el rio.

Con ir cansada, hube de ir á misa á un monesterio de nuestra Orden, que estaba á la entrada de el lugar; y era tan léjos, que me dobló mas la pena. Con todo no lo decia á mis compañeras, por no las desanimar, que aunque flaca, tenia alguna fee, que el Señor, que me habia dicho lo pasado, lo remediaria. Hice muy secretamente venir oficiales, y comenzar á hacer tapias para lo que tocaba al recogimiento, y lo que era menester. Estaba con nosotras el clérigo que he dicho, llamado Julian de Avila, y uno de los dos frailes, que queda dicho, que queria ser Descalzo, que se informaba de nuestra manera de proceder en estas cosas. Julian de Avila entendia en sacar la licencia del Ordinario, que ya habia dado buena esperanza, antes que yo fuese. No se pudo hacer tan presto, que no viniese un domingo antes que estuviese alcanzada la licencia, mas diéronnosla para decir misa adonde teníamos para ilesia, y así nos la dijeron.

Yo estaba bien descuidada de que entonces se habia de cumplir lo que se me habia dicho de aquel alma; porque, aunque se me dijo á la primera misa, pensé que habia de ser á la que se pusiese el santísimo Sacramento. Viniendo el sacerdote adonde habiamos de comulgar con el santísimo Sacramento en las manos, llegando yo á recibirle junto al sacerdote se me representó el caballero, que he dicho, con rostro resplandeciente y alegre, puestas las manos, y me agradeció lo que habia puesto por él, para que saliese de purgatorio y fuese aquel alma al cielo. Y cierto, que la primera vez que entendí estaba en carrera de salvacion, que yo estaba bien fuera de ello y con harta pena, pareciéndome, que era menester otra muerte para su manera de vida; que aunque tenia buenas cosas, estaba metida en las del mundo. Verdad es, que habia dicho á mis compañeras, que traya muy delante la muerte. Gran cosa es lo que agrada á nuestro Señor cualquier servicio que se haga á su Madre, y grande es su misericordia. Sea por todo alabado y bendito, que así paga con eterna vida y gloria la ba-

(1) Véase sobre este punto la Relacion tercera en el *Libro de las Relaciones*, y la ventaja de haberlas colocado en aquel paraje, pues la misma escritora se va refiriendo á ellas en este libro. Dice allí: «Acabando de comulgar, segundo dia de Cuaresma en San »Josef de Malagon, se me representó nuestro Señor Jesu Cristo »en vision imaginaria, como suele..... Díjome que no era ahora »tiempo de descansar, sino que me diese priesa á hacer estas »casas.»

jeza de nuestras obras, y las hace grandes, siendo de pequeño valor.

Pues llegado el dia de nuestra Señora de la Asuncion, que es á quince de agosto, año de mill y quinientos y sesenta y ocho, se tomó la posesion de este monesterio. Estuvimos allí poco, porque caimos casi todas muy malas. Viendo esto una señora de aquel lugar, llamada doña María de Mendoza, mujer del Comendador Cobos, madre del marqués de Camarasa, muy cristiana y de grandísima caridad (que sus limosnas en gran abundancia lo daban bien á entender) hacíame mucha caridad de antes que yo la habia tratado, porque es hermana del obispo de Avila, que en el primer monesterio nos favoreció mucho, y en todo lo que toca á la Orden. Como tiene tanta caridad, y vió que allí no se podia pasar sin gran trabajo, ansi por ser léjos para las limosnas, como por ser enfermo, díjonos, que le dejásemos aquella casa, y que nos compraria otra: y ansí lo hizo, que valia mucho mas la que nos dió, con dar todo lo que era menester hasta ahora, y lo hará mientras viviere.

Dia de san Blas nos pasamos á ella, con gran procesion y devocion de el pueblo; y siempre la tiene, porque hace el Señor muchas misericordias en aquella casa, y ha llevado á ella almas, que á su tiempo se porná su santidad, para que sea alabado el Señor, que por tales medios quiere engrandecer sus obras, y hacer merced á sus criaturas. Porque entró allí una, que dió á entender lo que es el mundo en despreciarle, de muy poca edad, me ha parecido decirlo aquí, para que se confundan los que mucho le aman, y tomen ejemplo las doncellas, á quien el Señor diere buenos deseos y inspiraciones para ponerlos por obra.

Está en este lugar una señora, que llaman doña María de Acuña, hermana del conde de Buendía: fué casada con el Adelantado de Castilla. Muerto él, quedó con un hijo y dos hijas, y harto moza. Comenzó á hacer vida de tanta santidad, y á criar sus hijos en tanta virtud, que mereció que el Señor los quisiese para sí. No dije bien, que tres hijas la quedaron: la una fué luego monja: otra no se quiso casar, sino hacia vida con su madre de gran edificacion. El hijo de poca edad comenzó á entender lo que era el mundo, y á llamarle Dios para entrar en relision, de tal suerte, que no bastó nadie á estorbárselo, aunque su madre holgaba tanto de ello, que con nuestro Señor le debia de ayudar mucho, aunque no lo mostraba por los deudos. En fin, cuando el Señor quiere para sí un alma, tienen poca fuerza las criaturas para estorbarlo. Ansí acaeció aquí, que con detenerle tres años con hartas persuasiones, se entró en la Compañía de Jesus. Díjome un confesar de esta señora que le habia dicho, que en su vida habia llegado gozo á su corazon, como el dia que hizo profesion su hijo. ¡Oh Señor! ¡Qué gran merced haceis á los que dais tales padres, que aman tan verdaderamente á sus hijos, que sus estados, mayorazgos y riquezas quieren que los tengan en aquella bienaventuranza, que no ha de tener fin! Cosa es de gran lástima, que está el mundo ya con tanta desventura y ceguedad, que les parece á los padres, que está su honra en que no se acabe la memoria de este estiércol de los bienes de este mundo, y que no la haya, de que tarde ú temprano se ha de acabar, y todo lo que tiene fin, aunque dure, se acaba, y hay que hacer poco caso de ello, y que á costa de los pobres hijos quieren sustentar sus vanidades, y quitar á Dios con mucho atrevimiento las almas que quiere para sí, y á ellas un tan gran bien, que aunque no hubiera el que ha de durar para siempre, que les convida Dios con él, es grandísimo verse libre de los cansancios y leyes del mundo, y mayores para los que mas tienen. Abridles, Dios mio, los ojos, dadles á entender qué es el amor, que están obligados á tener á sus hijos, para que no les hagan tanto mal, y no se quejen delante de Dios en aquel juicio final de ellos, adonde, aunque no quieran, entenderán el valor de cada cosa. Pues como, por la misericordia de Dios, sacó á este caballero hijo de esta señora doña María de Acuña (él se llama don Antonio de Padilla), de edad de diez y siete años, del mundo, poco mas ú menos, quedaron los estados en la hija mayor, llamada doña Luisa de Padilla, porque el conde de Buendía no tuvo hijos, y heredaba don Antonio este condado, y el ser Adelantado de Castilla. Porque no hace á mi propósito, no digo lo mucho que padeció con sus deudos hasta salir con su empresa: bien se entenderá á quien entendiere lo que precian los del mundo que haya sucesor de sus casas. Oh Hijo del Padre Eterno Jesucristo Señor nuestro, Rey verdadero de todo, ¿qué dejastes en el mundo, que pudimos heredar de Vos vuestros descendientes? ¿Qué poseistes, Señor mio, sino trabajos y dolores y deshonras, y aun no tuvistes sino un madero en que pasar el trabajoso trago de la muerte? En fin, Dios mio, que los que quisiéremos ser vuestros hijos verdaderos, y no renunciar la herencia, no nos conviene huir del padecer. Vuestras armas son cinco llagas: ea pues, hijas mias, esta ha de ser nuestra devisa, si hemos de heredar su reino, no con descansos, no con regalos, no con honras, no con riquezas se ha de ganar lo que él compró con tanta sangre. ¡Oh gente ilustre, abrid por amor de Dios los ojos! mirá que los verdaderos caballeros de Jesucristo, y los príncipes de su Ilesia, un san Pedro y san Pablo no llevaban el camino que llevais. ¿Pensais por ventura que ha de haber nuevo camino para vosotros? no lo creais. Mirá que comienza el Señor á mostrárosle por personas de tan poca edad, como de los que ahora hablamos. Algunas veces he visto y hablado á este don Antonio: quisiera tener mucho mas para dejarlo todo. Bienaventurado mancebo y bienaventurada doncella, que ha merecido tanto con Dios, que en la edad, que el mundo suele señorear á sus moradores, le repisasen ellos. Bendito sea el que los hizo tanto bien.

Pues como quedasen los estados en la hermana mayor, hizo el caso de ellos que su hermano; porque desde niña se habia dado tanto á la oracion, que es adonde el Señor da luz, para entender las verdades, que lo estimó tan poco como su hermano. ¡Oh válame Dios, á qué de trabajos y tormentos y pleitos y aun á aventurar las vidas y las honras se pusieran muchos por heredar esta herencia! No pasaron pocos en que se la consintiesen dejar. Ansí es este mundo, que él nos da bien á entender sus desvaríos, si no estuviésemos ciegos. Muy de buena gana, porque ya dejasen libre de esta herencia, la renunció en su hermana, que ya no habia otra, que era de edad de diez ú once años. Luego, porque no se

perdiese la negra memoria, ordenaron los deudos de casar esta niña con un tio suyo, hermano de su padre, y trajeron del sumo Pontífice dispensaciones y desposáronlos.

No quiso el Señor, que hija de tal madre y hermana de tales hermanos quedase mas engañada que ellos, y ansí sucedió lo que ahora diré. Comenzando la niña á gozar de los trajes y atavíos de el mundo, que conforme á la persona serian para aficionar en tan poca edad como ella, aun no habia dos meses que era desposada, cuando comenzó el Señor á darla luz, aunque ella entonces no lo entendia. Cuando habia estado el dia con mucho contento con su esposo, que le queria con mas estremo que pedia su edad, dábale una tristeza muy grande, viendo como se habia acabado aquel dia, y que ansí se habian de acabar todos. ¡Oh grandeza de Dios, que de el mesmo contento que la daban los contentos de las cosas perecederas, le vino á aborrecer! Comenzóle á dar una tristeza tan grande, que no la podia encubrir á su esposo, ni ella sabia de qué, ni qué le decir, aunque él se lo preguntaba. En este tiempo ofreciósele un camino, adonde no pudo dejar de ir léjos del lugar, y ella lo sintió mucho, como le queria tanto. Mas luego le descubrió el Señor la causa de su pena, que era inclinarse su alma á lo que no se ha de acabar, y comenzó á considerar, como sus hermanos habian tomado lo mas sigúro, y dejándola á ella en los peligros del mundo. Por una parte esto, por otra parecerle que no tenia remedio, porque no habia venido á su noticia, que siendo desposada podia ser monja, hasta que lo preguntó, trayala fatigada, y sobre todo el amor que tenia á su esposo, no la dejaba determinar, y ansí pasaba con harta pena. Como el Señor la queria para sí, fuéla quitando este amor y creciendo el deseo de dejarlo todo. En este tiempo solo la movia el deseo de salvarse, y de buscar los mejores medios, que le parecia, que metida mas en las cosas del mundo, se olvidaria de procurar lo que es eterno, que esta sabiduría le infundió Dios en tan poca edad de buscar cómo ganar lo que no se acaba. ¡Dichosa alma, que tan presto salió de la ceguedad en que acaban muchos viejos! Como se vió libre la voluntad, determinóse del todo emplearla en Dios (que hasta esto habia callado) y comenzó á tratarlo con su hermana. Ella pareciéndola niñería, la desviaba de ello, y le decia algunas cosas para esto, que bien se podia salvar siendo casada. Ella le respondió, que ¿por qué lo habia dejado ella? y pasaron algunos dias, que siempre iba creciendo su deseo, aunque su madre no osaba decir nada, y por ventura era ella la que la daba la guerra con sus santas oraciones.

CAPÍTULO XI.

Prosíguese en la materia comenzada de la órden que tuvo doña Casilda de Padilla para conseguir sus santos deseos de entrar en relision.

En este tiempo ofrecióse dar un hábito á una freila (era la hermana Estefanía de los Apóstoles) en este monesterio de la Concepcion, cuyo llamamiento podrá ser que diga, porque aunque diferentes en calidad (porque es una labradorcita) en las mercedes grandes que la ha hecho Dios, la tiene de manera, que merece, para ser su Majestad alabado, que se haga de ella memoria. Y yendo doña Casilda (que ansí se llamaba esta amada del Señor) con una abuela suya á este hábito, que era madre de su esposo, aficionóse en estremo á este monesterio, pareciéndole, que por ser pocas y pobres podian servir mejor al Señor, aunque todavía no estaba determinada á dejar á su esposo, que como he dicho, era lo que mas la detenia. Consideraba, que solia antes que se desposase tener ratos de oracion, porque la bondad y santidad de su madre las tenia, y á sus hijos criados en esto, que desde siete años los hacia entrar á tiempos en un oratorio, y los enseñaba cómo habian de considerar en la Pasion de el Señor, y los hacia confesar á menudo, y ansí ha visto tan buen suceso de sus deseos, que eran quererlos para Dios, y ansí me ha dicho ella, que siempre se los ofrecia, y suplicaba los sacase del mundo, porque ya ella estaba desengañada de en lo poco que se ha de estimar. Considero yo algunas veces, cuando ellos se vean gozar de los gozos eternos, y que su madre fué el medio, las gracias que la darán, y el gozo acidental que ella terná de verlos, y cuán al contrario será los que, por no los criar sus padres como á hijos de Dios, (que lo son mas que no suyos) se vean los unos y los otros en el infierno, las maldiciones que se echarán y las desesperaciones que ternán.

Pues tornando á lo que decia, como ella viese, que aun rezar ya el rosario hacia de mala gana, hubo gran temor que siempre seria peor, y pareciale que claro via, que viniendo á esta casa, tenia asigurada su salvacion: ansí se determinó de el todo, y viniendo una mañana su hermana y ella con su madre acá, ofrecióse que entraron en el monesterio dentro, bien sin cuidado que ella haria lo que hizo. Como se vió dentro, no bastaba nadie á echarla de casa. Sus lágrimas eran tantas, por que la dejasen, y las palabras que decia, que á todas tenia espantadas. Su madre, aunque en el interior se alegraba, temia los deudos, y no quisiera se quedara ansí, porque no dijesen habia sido persuadida de ella, y la priora tambien estaba en lo mesmo, que le parecia era niña, y que era menester mas prueba. Esto era por la mañana: hubiéronse de quedar hasta la tarde, y enviaron á llamar á su confesor, y al padre maestro fray Domingo, que lo era mio, de quien hice al principio mencion, aunque yo no estaba entonces aquí. Este padre entendió luego, que era espíritu del Señor, y la ayudó mucho, pasando harto con sus deudos (ansí habian de hacer todos los que le pretenden servir, cuando ven un alma llamada de Dios, no mirar tanto las prudencias humanas) prometiéndola de ayudarla, para que tornase otro dia. Con hartas persuasiones, porque no echasen la culpa á su madre, se fué esta vez, ella iba siempre mas adelante en sus deseos. Comenzó secretamente su madre á dar parte á sus deudos: porque no lo supiese el esposo se traya este secreto. Decian que era niñeria, y que esperase hasta tener edad, que no tenia cumplidos doce años. Ella decia, que, como la hallaron con edad para casarla y dejarla al mundo, ¿cómo no se la hallaban para darse á Dios? Decia cosas, que se parecia bien no era ella la que hablaba en esto. No pudo ser tan secreto, que no se avisase á su esposo: como ella lo supo, parecióle no se sufria aguardarle; y un dia de la Concepcion, estando en

casa de su abuela, que tambien era su suegra, que no sabia nada de esto, rogóla mucho que la dejase ir al campo con su aya á holgar un poco: ella lo hizo para hacerla placer, en un carro con sus criados. Ella dió á uno dinero, y rogóle la esperase á la puerta de este monesterio con unos manojos ú sarmientos, y ella hizo rodear de manera, que la trajeron por esta casa. Como llegó á la puerta, dijo, que pidiesen al torno un jarro de agua, que no dijesen para quien, y apeóse muy apriesa: dijeron que allí se la darian, ella no quiso. Ya los manojos, estaban allí: dijo, que dijesen viniesen á la puerta, á tomar aquellos manojos, y ella juntóse allí, y en abriendo entróse dentro, y fuése á abrazar con nuestra Señora, llorando y rogando á la priora no la echase. Las voces de los criados eran grandes, y los golpes que daban á la puerta: ella los fué á hablar á la red, y les dijo, que por ninguna manera saldria, que lo fuesen á decir á su madre. Las mujeres que iban con ella hacian grandes lástimas, á ella se le daba poco de todo. Como dieron la nueva á su abuela, quiso ir luego allá. En fin, ni ella, ni su tio, ni su esposo, que venido procuró mucho de hablarla por la red, hacian mas de darle tormento cuando estaba con ella, y despues quedar con mayor firmeza. Decíale el esposo despues de muchas lástimas, que podria mas servir á Dios haciendo limosnas; y ella le respondia, que las hiciese él, y á las demás cosas le decia, que mas obligada estaba á su salvacion, y que via que era flaca, y que en las ocasiones del mundo no se salvaria, y que no tenia de que se quejar de ella, pues no le habia dejado sino por Dios, que en eso no le hacia agravio. De que vió que no se satisfacia con nada, levantóse y dejóle. Ninguna impresion le hizo, antes del todo quedó desgustada con él; porque á el alma á quien Dios da luz de la verdad, las tentaciones y estorbos, que pone el demonio, la ayudan mas; porque es su Majestad el que pelea por ella, y ansí se via claro aquí, que no parecia era ella la que hablaba. Como su esposo y deudos vieron lo poco que aprovechaba quererla sacar de grado, procuraron fuese por fuerza; y ansí trajeron una provision real para sacarla fuera del monesterio, y que la pusiesen en libertad. En todo este tiempo, que fué desde la Concepcion hasta el dia de los Inocentes, que la sacaron, se estuvo sin darle el hábito en el monesterio, haciendo todas las cosas de la religion, como si le tuviera, y con grandísimo contento. Este dia la llevaron en casa de un caballero, viniendo la justicia por ella. Lleváronla con hartas lágrimas, diciendo, que para qué la atormentaban, pues no les habia de aprovechar nada? Aquí fué harto persuadida, ansí de religiosos, como de otras personas; porque á unos les parecia que era niñería, otros deseaban gozase su estado. Seria alargarme mucho, si dijese las disputas que tuvo, y de la manera que se libraba de todas. Dejábalos espantados de las cosas que decia. Ya que vieron no aprovechaba, pusiéronla en casa de su madre para detenerla algun tiempo, la cual estaba ya cansada de ver tanto desasosiego, y no la ayudaba en nada, antes, á lo que parecia, era contra ella. Podrá ser que fuese para probarla mas; al menos ansí me lo ha dicho despues, que es tan santa, que no se ha de creer sino lo que dice: mas la niña no lo entendia. Y tambien un confesor que la confesaba, le era en extremo contrario, de manera que no tenia sino á Dios, y á una doncella de su madre, que era con quien descansaba. Ansí pasó con harto trabajo y fatiga hasta cumplir los doce años, que entendió que se trataba de llevarla á ser monja al monesterio que estaba su hermana, ya que no la podian quitar de que lo fuese, por no haber en él tanta aspereza. Ella, como entendió esto, determinó de procurar por cualquier medio que pudiese llevar adelante su propósito; y ansí un dia, yendo á misa con su madre, estando en la iglesia, entróse su madre á confesar en un confesonario, y ella rogó á su aya, que fuese á uno de los padres á pedir que le dijesen una misa, y en viéndola ida, metió sus chapines en la manga, y alzó la saya, y vase con la mayor priesa que pudo á este monesterio, que era harto lejos. Su aya, como no la halló, fuese tras ella, y ya que llegaba cerca, rogó á un hombre que se la tuviese, él dijo despues, que no habia podido menearse, y ansí la dejó. Ella como entró á la puerta del monesterio primera, y cerró la puerta, y comenzó á llamar, cuando llegó la aya, ya estaba dentro en el monesterio, y diéronle luego el hábito, y ansí dió fin á tan buenos principios como el Señor habia puesto en ella. Su Majestad la comenzó luego bien en breve á pagar con mercedes espirituales, y ella á servirle con grandísimo contento y grandísima humildad y desasimiento de todo. Sea bendito por siempre, que ansí da gusto con los vestidos pobres de sayal, á la que tan aficionada estaba á los muy curiosos y ricos, aunque no eran parte para encubrir su hermosura, que estas gracias naturales repartió el Señor con ella, como las espirituales, de condicion y entendimiento tan agradable, que á todas es despertador para alabar á su Majestad. Plegue á Él haya muchas que ansí respondan á su llamamiento (1).

CAPITULO XII.

En que trata de la vida, y muerte de una religiosa, que trajo nuestro Señor á esta mesma casa, llamada Beatriz de la Encarnacion, que fué su vida de tanta perfecion, y su muerte tal, que es justo se haga de ella memoria.

Entró en este monesterio por monja una doncella llamada doña Beatriz Oñez, algo deuda de doña Casilda. Entró algunos anos antes, cuya alma tenia á todas espantadas, por ver lo que el Señor obraba en ella de grandes virtudes, y afirman las monjas y priora, que en todo cuanto vivió, jamás entendieron en ella cosa que se pudiese tener por imperfecion, ni jamás por cosa la vieron de diferente semblante, sino con una alegría modesta, que daba bien á entender el gozo interior que traya su ánima. Un callar sin pesadumbre, que con tener gran silencio, era de manera, que no se le podia notar por cosa

(1) Acerca de esta monja escribió santa Teresa algunas cartas muy interesantes, que se publicarán en su Epistolario. La mas interesante es una al padre Bañes desde Salamanca en 1574. estando para ir á la fundacion de Segovia (carta 14 del tomo IV de las *Obras de Santa Teresa*, ó sea II de sus cartas). Hablando de la detencion forzada que le hacian sufrir en su casa, decia: «Medios »humanos y cumplir con el mundo, me parece detenerla y darla »mas tormento; que en treinta dias está claro, que, aunque se »arrepintiese, no lo ha de decir.» Y con todo, algunos años despues esta religiosa, ó bien por haber decaido de su vocacion, ó cediendo á las porfiadas instancias de sus parientes, dejó el hábito de carmelita y se trasladó á otro convento de franciscas en Búrgos, donde murió, no sin llorar esta traslacion.

particular: no se halla jamás haber hablado palabra, que hubiese en ella que reprender, ni en ella se vió porfía, ni una disculpa, aunque la priora, por probarla, la quisiese culpar de lo que no habia hecho, como en estas casas se acostumbra para mortificar. Nunca jamás se quejó de cosa, ni de ninguna hermana, ni por semblante ni palabra dió desgusto á ninguno con oficio que tuviese, ni ocasion para que de ella se pensase ninguna imperfecion, ni se hallaba por qué acusarla ninguna falta en Capítulo, con ser cosas bien menudas las que allí las celadoras dicen que han notado. En todas las cosas era extraño su concierto interior y esteriormente: esto nacia de traer muy presente la eternidad, y para lo que Dios nos habia criado. Siempre traya en la boca alabanzas de Dios, y un agradecimiento grandísimo, en fin una perpetua oracion.

En lo de la obediencia jamás tuvo falta, sino con una prontitud, perfecion y alegría á todo lo que se la mandaba: grandísima caridad con los prójimos, de manera que decia, que por cada uno se dejaria hacer mil pedazos, á trueco de que no perdiesen el alma, y gozasen de su hermano Jesucristo, que ansí llamaba á nuestro Señor. En sus trabajos, los cuales con ser grandísimos, de terribles enfermedades (como adelante diré) y de gravísimos dolores, los padecia con tan grandísima voluntad y contento, como si fueran grandes regalos y deleites. Debíasele nuestro Señor de dar en el espíritu, porque no es posible menos, segun con el alegría que los llevaba.

Acaeció, que en este lugar de Valladolid llevaban á quemar á unos por grandes delitos: ella debia saber que no iban á la muerte con tan buen aparejo como convenia, y dióle tan grandísima aflicion, que con gran fatiga se fué á nuestro Señor, y le suplicó muy ahincadamente por la salvacion de aquellas almas, y que á trueco de lo que ellos merecian, ó por que ella mereciese alcanzar esto (que las palabras puntualmente no me acuerdo) le diese toda su vida todos los trabajos y penas que ella pudiese llevar. Aquella mesma noche le dió la primera calentura, y hasta que murió siempre fué padeciendo. Ellos murieron bien, por donde parece oyó Dios su oracion. Dióle luego una postema dentro de las tripas con tan gravísimos dolores, que era bien menester para sufrirlos con paciencia lo que el Señor habia puesto en su alma. Esta postema era por la parte de adentro, á donde cosa de las medicinas que la hacian no la aprovechaba, hasta que el Señor quiso se le viniese á abrir, y echar la materia, y ansí mejoró algo de este mal. Con aquella gana que le daba de padecer, no se contentaba con poco, y ansí, oyendo un sermon un dia de la Cruz, creció tanto este deseo, que como acabaron con un ímpetu de lágrimas se fué sobre su cama, y preguntándole que habia, dijo que rogasen á Dios la diese muchos trabajos, y que con esto estaria contenta.

Con la priora trataba ella de todas las cosas interiores, y se consolaba con esto. En toda la enfermedad jamás dió la menor pesadumbre del mundo, ni hacia mas de lo que queria la enfermera, aunque fuese beber un poco de agua. Desear trabajos almas que tienen oracion es muy ordinario, estando sin ellos; mas estando en los mesmos trabajos alegrarse de padecerlos no es de muchos. Y ansí, ya que estaba tan apretada, que duró poco, y con dolores muy ecesivos, y una postema que le dió dentro de la garganta, que no la dejaba tragar (1), estaban algunas de las hermanas, y dijo á la priora (cómo la debia consolar, y animar á llevar tanto mal) que ninguna pena tenia, ni se trocaria por ninguna de las hermanas, que estaban muy buenas. Tenia tan presente aquel Señor por quien padecia, que todo lo más que ella podia rodeaba, porque no entendiesen lo mucho que padecia; y ansí, sino era cuando el dolor la apretaba mucho, se quejaba muy poco. Pareciale, que no habia en la tierra cosa mas ruin que ella, y ansí, en todo lo que se podia entender, era grande su humildad. En tratando de virtudes de otras personas, se alegraba muy mucho: en cosas de mortificacion era estremada: con una disimulacion se apartaba de cualquier cosa que fuese de recreacion, que, sino era quien andaba con aviso, no la entendian. No parecia que vivia, ni trataba con las criaturas, sigun se le daba poco de todo, que de cualquiera manera que fuesen las cosas las llevaba con una paz, que siempre la veian estar en un ser; tanto, que le dijo una vez una hermana, que parecia de unas personas, que hay muy honradas, que aunque mueran de hambre, lo quieren mas, que no que lo sientan los de fuera, porque no podian creer que ella dejaba de sentir algunas cosas, aunque tampoco se le parecia.

Todo lo que hacia de labor y de oficios, era con un fin, que no dejaba perder el mérito, y ansí decia á las hermanas—*No tiene precio la cosa mas pequeña que se hace, si va por amor de Dios. No habiamos de menear los ojos, hermanas, sino fuese por este fin, y por agradarle.* Jamás se entremetia en cosa que no estuviese á su cargo, ansi no veia falta de nadie, sino de sí. Sentia tanto que de ella se dijese ningun bien, que ansi traia cuenta con no lo decir de nadie en su presencia, por no las dar pena.

Nunca procuraba consuelo, ni en irse á la huerta, ni en cosa criada; porque segun ella dijo, grosería era buscar alivio de los dolores que nuestro Señor le daba, y ansí nunca pedia cosa, sino lo que le daban con esto pasaba. Tambien decia, que antes le seria cruz tomar consuelo en cosa que no fuese Dios. El caso es, que informándome yo de las de casa, no hubo ninguna que hubiese visto en ella cosa que pareciese sino de alma de gran perfecion.

Pues venido el tiempo en que nuestro Señor la quiso llevar de esta vida, crecieron los dolores, y tantos males juntos, que, para alabar á nuestro Señor de ver el contento que lo llevaba, la iban á ver algunas veces. En especial tuvo gran deseo de hallarse á su muerte el capellan que confiesa en aquel monesterio, que es harto siervo de Dios, que, como él la confesaba, teníala por santa. Fue Dios servido que se le cumplió este deseo, que como estaba con tanto sentido, y ya oleada, llamáronle, para que, si hubiese menester aquella noche, reconciliarla y ayudarla á morir. Un poco antes de las nueve, estando todas con ella, y él lo mesmo, como un cuarto de hora antes que muriese, se le quitaron todos los do-

(1) Aquí se ponia cláusula aparte en las ediciones anteriores pero era equivocacion manifiesta, pues quedaba la cláusula cortada por la mitad y sin verbo determinante.

lores, y con una paz muy grande levantó los ojos, y se le puso un alegría de manera en el rostro, que pareció como un resplandor, y ella estaba como quien mira alguna cosa que la dá gran alegría, porque ansí se sonrió por dos veces. Todas las que estaban allí, y el mesmo sacerdote, fué tan grande el gozo espiritual y alegría que recibieron, que no saben decir mas de que les parecia que estaban en el cielo. Y con esta alegría que digo, los ojos en el cielo, espiró, quedando como un ángel, que ansí lo podemos creer, sigun nuestra fé, y sigun su vida, que la llevó Dios á descanso, en pago de lo mucho que habia deseado padecer por Él.

Afirma el capellan, y ansí lo dijo á muchas personas, que al tiempo de echar el cuerpo en la sepultura, sintió en él grandísimo y muy suave olor. Tambien afirma la sacristana, que de toda la cera que en su enterramiento y honras ardió, no halló cosa desminuida de la cera. Todo se puede creer de la misericordia de Dios. Tratando estas cosas con un confesor suyo de la Compañía de Jesus, con quien habia muchos años confesado y tratado su alma, dijo, que no era mucho, ni él se espantaba, porque sabia que tenia nuestro Señor mucha comunicacion con ella. Plega á su Majestad, hijas mias, que nos sepamos aprovechar de tan buena compañía como esta y otras muchas, que nuestro Señor nos da en estas casas. Podrá ser que diga alguna cosa de ellas, para que se esfuercen á imitar las que van con alguna tibieza, y para que alabemos todas al Señor, que ansí resplandece su grandeza en unas flacas mujercitas.

CAPÍTULO XIII.

En que trata cómo se comenzó la primera casa de la regla primitiva, y por quien, de los Descalzos carmelitas. Año de MDLXVIII.

Antes que yo fuese á esta fundacion de Valladolid, como ya tenia concertado con el padre fray Antonio de Jesus, que era entonces prior en Medina, en Santa Ana, que es de la Orden del Carmen, y con fray Juan de la Cruz, como ya tengo dicho, de que serian los primeros que entrasen, si se hiciese monesterio de la primera regla de descalzos, y como yo no tuviese remedio para tener casa, no hacia sino encomendarlo á nuestro Señor, porque, como he dicho, ya estaba satisfecha de estos padres. Porque al padre fray Antonio de Jesus habia el Señor bien ejercitado, un año que habia que yo lo habia tratado con él, en trabajos, y llevádolos con mucha perfecion: del padre fray Juan de la Cruz ninguna prueba era menester, porque aunque estaba entre los del Paño Calzados, siempre habia hecho vida de mucha perfecion y relision (1).

Fué nuestro Señor servido, que como me dió lo prinpal, que eran frailes, que comenzasen, ordenó lo demás. Un caballero de Avila, llamado don Rafael, con quien yo jamás habia tratado, no sé cómo, que no me acuerdo, vino á entender que se queria hacer un monesterio de Descalzos, y vínome á ofrecer, que me daria una casa que tenia en un lugarcillo de hartos pocos vecinos, que me parece no serian veinte; que no me acuerdo ahora, que la tenia allí para un rentero, que recogia el pan de renta que tenia allí. Yo, aunque ví cual debia ser, alabé á nuestro Señor, y agradecíselo mucho. Díjome que era camino de Medina del Campo, que iba yo por allí á la fundacion de Valladolid, que es camino derecho, y que la veria. Yo dije que lo haría, y aun así lo hice, que partí de Avila, por junio, con una compañera y con el padre Julian de Avila, que era el sacerdote que he dicho, que me ayudaba en estos caminos, capellan de San José de Avila. Aunque partimos de mañana, como no sabíamos el camino, errámosle; y, como el lugar es poco nombrado, no se hallaba mucha relacion de él. Ansí anduvimos aquel dia con harto trabajo, porque hacia muy recio sol: cuando pensábamos estábamos cerca, habia otro tanto que andar. Siempre se me acuerda del cansancio y desvarío, que trayamos en aquel camino. Ansí llegamos poco antes del anochecer: como entramos en la casa, estaba de tal suerte, que no nos atrevimos á quedar allí aquella noche, por causa de la demasiada poca limpieza que tenia, y mucha gente del Agosto. Tenia un portal razonable, y una cámara doblada con su desván, y una cocinilla: este edificio todo tenia nuestro monesterio. Yo consideré que el portal se podia hacer iglesia, y el desván coro, que venia bien, y dormir en la cámara. Mi compañera, aunque era harto mejor que yo, y muy amiga de penitencia, no podia sufrir que yo pensase hacer allí monesterio, y ansí me dijo —*Cierto, madre, que no haya espíritu, por bueno que sea, que lo pueda sufrir: vos no trateis de esto.*

El padre que iba conmigo, aunque le pareció lo que á mi compañera, como le dije mis intentos, no me contradijo. Fuímonos á tener la noche en la ilesia, que para el cansancio grande que llevábamos, no quisiéramos tenerla en vela. Llegados á Medina, hablé luego con el padre fray Antonio, y díjele lo que pasaba, y que si ternia corazon para estar allí algun tiempo, que tuviese cierto, que Dios lo remediaria presto, que todo era comenzar. Paréceme tenia tan delante lo que el Señor ha hecho, y tan cierto, á manera de decir, como ahora que lo veo, y aun mucho mas de lo que hasta ahora he visto; que al tiempo que esto escribo hay diez monesterios de Descalzos, por la bondad de Dios: y que creyese, que no nos daria la licencia el provincial pasado, ni el presente (que habia de ser con su consentimiento, sigun dije al principio) si nos viese en casa muy medrada: dejado que no teníamos remedio de ello, y que en aquel lugarcillo y casa, que no harian casa de ellos. A él le habia puesto Dios mas ánimo que á mí; y ansí dijo, que no solo allí, mas que estaria en una pocilga. Fray Juan de la Cruz estaba en lo mesmo: ahora nos quedaba alcanzar la voluntad de los dos padres que tengo dichos, porque con esa condicion habia dado la licencia nuestro padre general. Yo esperaba en nuestro Señor de alcanzarla, y ansí dije al padre fray Antonio, que tuviese cuidado de hacer todo lo que pudiese en allegar algo para la casa, y yo me fuí con fray Juan de la Cruz á la fundacion, que queda escrita, de Valladolid; y como estuvimos algunos dias con oficiales, para recoger la casa, sin clausura, habia lugar para informar al padre fray Juan de la Cruz de toda nuestra manera de proceder, para que llevase bien entendidas todas las cosas, ansí de

(1) Llamaban *del paño* á los calzados, porque sus capas y hábitos solian ser de paño, á diferencia de los que usaban los descalzos, que eran de jerga ó sayal.

mortificacion, como del estilo de hermandad y recreacion que tenemos juntas; que todo es con tanta moderacion, que solo sirven de entender allí las faltas de las hermanas, y tomar un poco de alivio, para llevar el rigor de la regla. Él era tan bueno, que al menos yo podia mucho mas deprender de él, que el de mí: mas esto no era lo que yo hacia, sino el estilo del proceder de las hermanas.

Fué Dios servido que estaba allí el provincial de nuestra Orden, de quien yo habia de tomar el beneplácito, llamado fray Alonso Gonzalez: era viejo, y harto buena cosa y sin malicia. Yo le dije tantas cosas, y de la cuenta que daria á Dios, si tan buena obra estorbaba, cuando se la pedí, y su Majestad que le dispuso, como queria que se hiciese, que se ablandó mucho. Venida la señora doña Maria de Mendoza, y el obispo de Avila su hermano, que es quien siempre nos ha favorecido, y amparado, lo acabaron con él, y con el padre fray Angel de Salazar, que era el provincial pasado, de quien yo temia toda la dificultad. Mas ofrecióse entonces cierta necesidad, que tuvo menester el favor de la señora doña Maria de Mendoza, y esto creo ayudó mucho, dejado, que aunque no hubiera esta ocasion, se lo pusiera nuestro Señor en corazon, como al padre general, que estaba bien fuera de ello. ¡O válame Dios, qué de cosas he visto en estos negocios, que parecian imposibles, y cuán fácil ha sido á su Majestad allanarlas! Y qué confusion mia es, viendo lo que he visto, no ser mejor de lo que soy, que ahora que lo voy escribiendo, me voy espantando, y deseando que nuestro Señor dé á entender á todos como en estas fundaciones no es casi nada lo que hemos hecho las criaturas: todo lo ha ordenado el Señor por unos principios tan bajos, que solo su Majestad lo podia levantar en lo que ahora está. Sea por siempre bendito.

CAPÍTULO XIV.

Prosigue en la fundacion de la primera casa de los Descalzos carmelitas. Dice algo de la vida que allí hacian, y del provecho que comenzó á hacer nuestro Señor en aquellos lugares, á honra y gloria de Dios.

Como yo tuve estas dos voluntades, ya me parecia no me faltaba nada. Ordenamos, que el padre fray Juan de la Cruz fuese á la casa, y lo acomodase de manera, que como quiera pudiesen entrar en ella, que toda mi priesa era hasta que comenzasen, porque tenia gran temor no nos viniese algun estorbo; y ansí se hizo. El padre fray Antonio ya tenia algo allegado de lo que era menester: ayudábamosle lo que podiamos, aunque era poco. Vino allí á Valladolid á hablarme con gran contento, y díjome lo que tenia allegado, que era harto poco: solo de relojes iba proveido, que llevaba cinco, que me cayó en harta gracia. Díjome, que para tener las horas concertadas, que no queria ir desapercibido: creo aun no tenia en qué dormir. Tardóse poco en aderezar la casa, porque no habia dinero, aunque quisieran hacer mucho. Acabado, el padre fray Antonio renunció su priorazgo, y prometió la primera regla; que aunque le decian lo probase primero, no quiso. Ibase á su casita con el mayor contento del mundo: ya fray Juan estaba allá.

Dicho me há el padre fray Antonio, que cuando llegó á vista del lugarcillo, le dió un gozo interior muy grande, y le pareció que habia ya acabado con el mundo, en dejarlo todo, y meterse en aquella soledad, á donde al uno y al otro no se le hizo la casa mala, sino que les parecia estaban en grandes deleites. ¡O, válame Dios! ¡qué poco hacen estos edificios y regalos esteriores para lo interior! Por su amor os pido, hermanas y padres mios, que nunca dejeis de ir muy moderados en esto de casas grandes y suntuosas: tengamos delante á nuestros fundadores verdaderos, que son aquellos santos padres, de donde decendimos; que sabemos, que por aquel camino de pobreza y humildad gozan de Dios.

Verdaderamente he visto haber mas espíritu, y aun alegría interior, cuando parece que no tienen los cuerpos cómo estar acomodados, que despues que ya tienen mucha casa, y lo están. Por grande que sea, ¿qué provecho nos trae? pues solo de una celda es lo que gozamos contino, ¿que esta sea muy grande y bien labrada, qué nos va? Sí, que no hemos de andar mirando las paredes. Considerando que no es la casa que nos ha de durar para siempre, sino tan breve tiempo, como es el de la vida, por larga que sea se nos hará todo suave, viendo, que mientras menos tuviéremos acá, mas gozaremos en aquella eternidad, á donde son las moradas conforme al amor, con que hemos imitado la vida de nuestro buen Jesus. Si decimos que son estos principios para renovar la regla de la Vírgen su Madre, señora y patrona nuestra, no la hagamos tanto agravio, ni á nuestros santos padres pasados, que dejemos de conformarnos con ellos; y aunque por nuestra flaqueza en todo no podamos, en las cosas que no hace ni deshace para sustentar la vida, habiamos de andar con gran aviso, pues todo es un poquito de trabajo sabroso, como lo tenian estos dos padres; y en determinándonos de pasarlo, es acabada la dificultad, que toda es la pena un poquito al principio.

Primero, ó segundo domingo de Adviento de este año de MDLXVIII (que no me acuerdo cual de estos domingos fué) se dijo la primera misa en aquel portalico de Belén, que no me parece era mejor. La Cuaresma adelante, viniendo á la fundacion de Toledo, me vine por allí. Llegué una mañana: estaba el padre fray Antonio de Jesus barriendo la puerta de la iglesia, con un rostro de alegría, que él tiene siempre. Yo le dije—*¿qué es esto, mi padre? ¿qué se ha hecho la honra?* Díjome estas palabras, diciéndome el gran contento que tenia—*yo maldigo el tiempo que la tuve.* Como entré en la ilesia, quedéme espantada de ver el espíritu que el Señor habia puesto allí: y no era yo sola, que dos mercaderes que habian venido de Medina hasta allí conmigo, que eran mis amigos, no hacian otra cosa sino llorar. ¡Tenia tantas cruces! ¡tantas calaveras!

Nunca se me olvida una cruz pequeña de palo que tenia, para el agua bendita, que tenia en ella pegada una imágen de papel con un Cristo, que parecia ponia mas devocion, que si fuera de cosa muy bien labrada. El coro era el desván, que por mitad estaba alto, que podian decir las Horas, mas habíanse de abajar mucho para entrar, y para oir misa: tenian á los dos rincones hácia la iglesia dos ermitillas, á donde no podian estar sino echados ú sentados, llenas de heno, porque el lugar era muy frio, y el tejado casi les daba sobre las ca-

bezas, con dos ventanillas hácia el altar, y dos piedras por cabeceras, y allí sus cruces y calaveras. Supe, que despues que acababan Maitines, hasta Prima, no se tornaban á ir, sino allí se quedaban en oracion, que la tenian tan grande, que les acaecia ir con harta nieve los hábitos, cuando iban á Prima, y no lo haber sentido. Decian sus Horas con otro padre de los del Paño, que se fué con ellos á estar, aunque no mudó hábito, porque era muy enfermo, y otro fraile mancebo, que no era ordenado, que tambien estaba allí.

Iban á predicar á muchos lugares, que estaban por allí comarcanos, sin ninguna dotrina, que por esto tambien me holgué se hiciese allí la casa; que me dijeron, que ni habia cerca monesterio, ni de donde la tener, que era gran lástima. En tan poco tiempo era tanto el crédito que tenian, que á mí me hizo grandísimo consuelo cuando lo supe. Iban, como digo, á predicar legua y media y dos leguas, descalzos, que entonces no trayan alpargatas, que despues se las mandaron poner, y con harta nieve y frio; y despues que habian predicado y confesado, se tornaban bien tarde á comer á su casa: con el contento todo se les hacia poco. De esto de comer tenian muy bastante, porque de los lugares comarcanos los proveian mas de lo que habian menester; y venian allí á confesar algunos caballeros, que estaban en aquellos lugares, á donde les ofrecian ya mejores casas y sitios. Entre estos fué uno don Luis, señor de las Cinco-villas. Este caballero habia hecho una iglesia para una imágen de nuestra Señora, cierto bien dina de poner en veneracion. Su padre la envió desde Flandes á su abuela, ú madre (que no me acuerdo cual) con un mercader: él se aficionó tanto á ella, que la tuvo muchos años, y despues á la hora de la muerte mandó se la llevasen en un retablo grande, que yo no he visto en mi vida (y otras muchas personas dicen lo mesmo) cosa mejor. El padre fray Antonio de Jesus, como fué á aquel lugar á peticion de este caballero, y vió la imágen, aficionóse tanto á ella, y con mucha razon, que acetó el pasar allí el monesterio: llámase este lugar Mancera. Aunque no tenia ninguna agua de pozo, ni de ninguna manera parecia la podian tener allí, labróles este caballero un monesterio, conforme á su profesion, pequeño, y dió ornamentos: hízolo muy bien.

No quiero dejar de decir, como el Señor les dió agua, que se tuvo por cosa de milagro. Estando un dia despues de cenar el padre fray Antonio, que era prior, en la claustra con sus frailes, hablando en la necesidad de agua que tenian, levantóse el prior, y tomó un bordon que traia en las manos, y hizo en una parte de él la señal de la cruz á lo que me parece, que aun no me acuerdo bien si hizo cruz, mas en fin, señaló con el palo y dijo—*Ahora cavá aquí.* A muy poco que cavaron, salió tanta agua, que aun para limpiarle es dificultoso de alimpiar y de agotar, y agua de beber muy buena, que toda la obra han gastado de allí, y nunca, como digo, se agota. Despues que cercaron una huerta, han procurado tener agua en ella, y hecho noria y gastado harto; hasta ahora, cosa que sea nada, no la han podido hallar.

Pues como yo ví aquella casita, que poco antes no se podia estar en ella, con un espíritu, que á cada parte que miraba, hallaba con qué me edificar, y entendí de la manera que vivian, y con la mortificacion y oracion y el buen ejemplo que daban, porque allí me vino á ver un caballero, y su mujer que yo conocia, que estaba en un lugar cerca, y no me acababan de decir de su santidad y el gran bien que hacian en aquellos pueblos, no me hartaba de dar gracias á nuestro Señor, con un gozo interior grandísimo, por parecerme, que via comenzado un principio, para gran aprovechamiento de nuestra Orden, y servicio de nuestro Señor. Plega á su Majestad, que lo lleve adelante, como ahora van, que mi pensamiento será bien verdadero. Los mercaderes que habian ido conmigo me decian, que por todo el mundo no quisieran haber dejado de venir allí. ¡Qué cosa es la virtud, que mas les agradó aquella pobreza, que todas las riquezas que ellos tenian, y les hartó y consoló su alma!

Despues que tratamos aquellos padres y yo algunas cosas, en especial, como soy flaca y ruin, les rogué mucho no fuesen en las cosas de penitencia con tanto rigor, que le llevaban muy grande; y como me habia costado tanto deseo y oracion, que me diese el Señor quien lo comenzase, y via tan buen principio, temia no buscase el demonio cómo los acabar, antes que se efetuase lo que yo esperaba. Como imperfeta y de poca fe, no miraba que era obra de Dios, y su Majestad la habia de llevar adelante. Ellos, como tenian estas cosas que á mí me faltaban, hicieron poco caso de mis palabras para dejar sus obras; y ansí me fuí con harto grandísimo consuelo, aunque no daba á Dios las alabanzas que merecia tan gran merced. Plega á su Majestad, por su bondad, sea yo dina de servir en algo, lo muy mucho que le debo, amen; que bien entendia era esta muy mayor merced, que la que me hacia en fundar casas de monjas.

CAPÍTULO XV.

En que se trata de la fundacion del monesterio del glorioso San Josef en la ciudad de Toledo, que fué año de MDLXVIII.

Estaba en la ciudad de Toledo un hombre honrado y siervo de Dios, mercader, el cual nunca se quiso casar, sino hacia una vida como muy católico, hombre de gran verdad y honestidad: con trato lícito allegaba su hacienda, con intento de hacer de ella una obra, que fuese muy agradable al Señor. Dióle el mal de la muerte: llamábase Martin Ramirez. Sabiendo un padre de la Compañía de Jesus, llamado Pablo Hernandez, con quien yo estando en este lugar me habia confesado, cuando estaba concertando la fundacion de Malagon, el cual tenia mucho deseo, de que se hiciese un monesterio de estos en este lugar; fuéle á hablar, y díjole el servicio que seria de nuestro Señor tan grande, y como los capellanes y capellanías, que queria hacer, las podia dejar en este monesterio, y que se harian en él ciertas fiestas, y todo lo demás, que él estaba determinado de dejar en una parroquia de este lugar. El estaba ya tan malo, que para concertar esto, vió no habia tiempo, y dejólo todo en las manos de un hermano que tenia, llamado Alonso Alvarez Ramirez, y con esto le llevó Dios. Acertó bien; porque es este Alonso Alvarez hombre harto discreto y

temeroso de Dios, y limosnero, y llegado á toda razon, que de él (que le he tratado mucho) como testigo de vista puedo decir esto con gran verdad.

Cuando murió Martin Ramirez, aun me estaba yo en la fundacion de Valladolid, á donde me escribió el padre Pablo Hernandez de la Compañía, y el mesmo Alonso Alvarez, dándome cuenta de lo que pasaba, y que si queria acetar esta fundacion, me diese priesa á venir; y ansí me partí poco despues que se acabó de acomodar la casa. Llegué á Toledo vispera de nuestra Señora de la Encarnacion, y fuime en casa de la señora doña Luisa, que es á donde habia estado otras veces, y la fundadora de Malagon. Fuí recibida con gran alegría, porque es mucho lo que me quiere. Llevaba dos compañeras de San Josef de Avila, harto siervas de Dios: diéronnos luego un aposento, como solia, á donde estábamos con el recogimiento, que en un monesterio. Comencé luego á tratar de los negocios con Alonso Alvarez, y un yerno suyo, llamado Diego Ortiz, que era, aunque muy bueno y teólogo, mas entero en su parecer que Alonso Alvarez: no se ponia tan presto en la razon. Comenzáronme á pedir muchas condiciones, que yo no me parecia convenia otorgar. Andando en los conciertos y buscando una casa alquilada, para tomar la posesion, nunca la pudieron hallar, aunque se buscó mucho, que conviniese, ni yo tampoco podia acabar con el gobernador, que me diese la licencia, que en este tiempo no habia arzobispo (1); aunque esta señora á donde estaba lo procuraba mucho, y un caballero, que era canónigo en esta iglesia, llamado don Pedro Manrique, hijo del Adelantado de Castilla, que era muy siervo de Dios, y lo es, que aun es vivo, y con tener bien poca salud, unos años despues que se fundó esta casa, se entró en la Compañía de Jesus, á donde está ahora. Era mucha cosa en este lugar, porque tiene mucho entendimiento y valor. Con todo no podia acabar que me diesen esta licencia; porque cuando tenian un poco blando el gobernador, no lo estaban los del Consejo (2). Por otra parte no nos acabábamos de concertar Alonso Alvarez y yo, á causa de su yerno, á quien él daba mucha mano: en fin venimos á desconcertarnos del todo. Yo no sabia que me hacer, porque no habia venido á otra cosa; y via, que habia de ser mucha nota irme sin fundar. Con todo tenia mas pena de no me dar la licencia, que de lo demás; porque entendia que, tomada la posesion, nuestro Señor lo proveeria, como lo habia hecho en otras partes, y ansí me determiné de hablar al gobernador, y fuime á una iglesia, que está junto con su casa, y enviéle á suplicar, que tuviese por bien de hablarme. Habia ya mas de dos meses que se andaba en procurarlo, y cada dia era peor. Como me ví con él, díjele — *Que era recia cosa, que hubiese mujeres, que querian vivir en tanto rigor y perfecion y encerramiento, y que los que no pasaban nada de esto, sino que se estaban en regalos, quisiesen estorbar obras de tanto servicio de nuestro Señor.*

Estas y otras hartas cosas le dije, con una determinacion grande que me daba el Señor. De manera le movió el corazon, que antes que me quitase de con él me dió la licencia. Yo me fuí muy contenta, que me parecia ya lo tenia todo, sin tener nada; porque debian ser hasta tres ú cuatro ducados los que tenia, con que compré dos lienzos, porque ninguna cosa tenia de imágen para poner en el altar, y dos jergones, y una manta. De casa no habia memoria: con Alonso Alvarez ya estaba desconcertada. Un mercader amigo mio, del mesmo lugar, que nunca se ha querido casar, ni entiende sino en hacer buenas obras con los presos de la cárcel, y otras muchas obras buenas que hace, y me habia dicho que no tuviese pena, que él me buscaria casa (llámase Alonso de Avila) cayóme malo. Algunos dias antes habia venido á aquel lugar un fraile francisco, llamado fray Martin de la Cruz, muy santo: estuvo algunos dias, y, cuando se fué, envióme un mancebo que él confesaba, llamado Andrada, no nada rico, sino harto pobre, á quien él rogó hiciese todo lo que yo le dijese. El, estando un dia en una ilesia en misa, me fué á hablar, y á decir lo que le habia dicho aquel bendito, que estuviese cierta, que en todo lo que él podia, que lo haria por mí, aunque solo con su persona podia ayudarnos. Yo se lo agradecí, y me cayó harto en gracia, y á mis compañeras mas, ver el ayuda que el santo nos enviaba, porque su trage no era para tratar con Descalzas.

Pues como yo me ví con la licencia, y sin ninguna persona que me ayudase, no sabia qué hacer, ni á quien encomendar que me buscase una casa alquilada. Acordóseme del mancebo que me habia enviado fray Martin de la Cruz, y díjelo á mis compañeras: ellas se rieron mucho de mí, y dijeron, que no hiciese tal, que no serviria de mas de descubrirlo. Yo no las quise oir, que por ser enviado de aquel siervo de Dios, confiaba habia de hacer algo, y que no habia sido sin misterio; y ansí le envié á llamar, y le conté, con todo el secreto que yo le pude encargar, lo que pasaba, y para este fin le rogaba me buscase una casa, que yo daria fiador para el alquiler. Este era el buen Alonso de Avila, que he dicho que me cayó malo. A él se le hizo muy fácil, y me dijo que la buscaria. Luego otro dia de mañana, estando en misa en la Compañía de Jesus, me vino á hablar, y dijo, que ya tenia la casa, que allí traya las llaves, que cerca estaba, y que la fuésemos á ver, y ansí lo hicimos; y era tan buena, que estuvimos en ella un año casi. Muchas veces, cuando considero en esta fundacion, me espantan las trazas de Dios; que habia cuasi tres meses (al menos mas de dos, que no me acuerdo bien) que habian andado dando vuelta á Toledo para buscarla, personas tan ricas, y como si no hubiera casas en él, nunca la pudieron hallar: y vino luego este mancebo, que no lo era sino harto pobre, y quiere el Señor que luego la halla, y que pudiéndose fundar sin trabajo, estando concertado con Alonso Alvarez, que no lo estu-

(1) Era arzobispo el célebre don fray Bartolomé Carranza, fraile dominico, pero se hallaba la sede impedida, por estar él en las cárceles del Santo Oficio en Valladolid, desde 1557. De allí salió para Roma, donde murió en 1576. En este concepto dice santa Teresa que no habia arzobispo en 1569, pues era como si no lo hubiese.

(2) El Consejo de la Gobernacion de Toledo, que habiendo sido instituido para los asuntos políticos y feudales, en que tenian que entender los arzobispos de Toledo por razon del Primado y de los señoríos temporales que poseian, pasó despues á ser tribunal eclesiástico en asuntos administrativos y contenciosos. No solamente los arzobispos de Toledo, sino tambien el duque de Alba y otros grandes tenian consejos de gobernacion para el buen régimen de sus vastos dominios.

viese, sino bien fuera de serlo, para que fuese la fundacion con pobreza y trabajo.

Pues como nos contentó la casa, luego dí órden para que se tomase la posesion, antes que en ella se hiciese ninguna cosa, porque no hubiese algun estorbo; y bien en breve me vino á decir el dicho Andrada, que aquel dia se desembarazaba la casa, que llevásemos nuestro ajuar: yo le dije, que poco habia que hacer, que ninguna cosa teniamos, sino dos jergones y una manta. El se debia de espantar: á mis compañeros les pesó de que se lo dije, y me dijeron, que como lo habia dicho, que de que nos viese tan pobres, no nos querria ayudar. Yo no advertí en eso, y á él le hizo poco al caso; porque quien le daba aquella voluntad, habia de llevarla adelante hasta hacer su obra, y es ansí, que con la que él anduvo en acomodar la casa, y traer oficiales, no me parece le hiciamos ventaja. Buscamos prestado aderezo para decir misa, y con un oficial nos fuimos á boca de noche con una campanilla, para tomar la posesion, de las que se tañen para alzar, que no teníamos otra, y con harto miedo mio anduvimos toda la noche aliñándolo, y no hubo á donde hacer la ilesia, sino en una pieza, que la entrada era por otra casilla, que estaba junto, que tenian unas mujeres, y su dueña tambien nos la habia alquilado.

Ya que lo tuvimos todo á punto que queria amanecer y no habiamos osado decir nada á las mujeres, porque no nos descubriesen, comenzamos á abrir la puerta, que era de un tabique, y salia á un patiecillo bien pequeño, como ellas oyeron golpes, que estaban en la cama, levantáronse despavoridas: harto tuvimos que hacer en halagallas, mas ya era hora que luego se dijo la misa; y aunque estuvieran recias, no nos hicieran daño, y como vieron para lo que era, el Señor las aplacó.

Despues via yo cuán mal lo habiamos hecho, que entonces con el embebecimiento, que Dios pone para que se haga la obra, no se advierten los inconvenientes. Pues cuando la dueña de la casa supo que estaba hecha ilesia, fué el trabajo, que era mujer de un mayorazgo: era mucho lo que hacia. Con parecerla que se la comprariamos bien, si nos contentaba, quiso el Señor que se aplacó. Pues cuando los del Consejo supieron que estaba hecho el monesterio, que ellos nunca habian querido dar licencia, estaban muy bravos, y fueron en casa de un señor de la ilesia, á quien yo habia dado parte en secreto, diciendo que querian hacer y acontecer. Porque al gobernador habíasele ofrecido un camino despues que me dió la licencia, y no estaba en el lugar, fuéronlo á contar á este que digo, espantados de tal atrevimiento, que una mujercilla, contra su voluntad, les hiciese un monesterio. Él hizo que no sabia nada, y aplacólos lo mejor que pudo, diciendo, que en otros cabos lo habia hecho, y que no seria sin bastantes recaudos.

Ellos, desde no sé á cuantos dias, nos enviaron una descomunion para que no se dijese misa, hasta que mostrase los recaudos con que se habia hecho. Yo les respondí muy mansamente, que haria lo que mandaban, aunque no estaba obligada á obedecer en aquello; y pedí á don Pedro Manrique, el caballero que he dicho, que los fuese á hablar y á mostrar los recaudos. El los allanó como ya estaba hecho, que si no tuviéramos trabajo.

Estuvimos algunos dias con los jergones y la manta, sin mas ropa, y aun aquel dia ni una seroja de leña no teníamos para asar una sardina, y no sé á quien movió el Señor, que nos pusieron en la ilesia un hacecito de leña con que nos remediamos. A las noches se pasaba algun frio, que le hacia; aunque con la manta, y las capas de sayal que traemos encima, nos abrigábamos, que muchas veces nos aprovechan. Parecerá imposible, estando en casa de aquella señora, que me queria tanto, entrar con tanta pobreza: no sé la causa, sino que quiso Dios que espirimentásemos el bien de esta virtud. Yo no se lo pedí, que soy enemiga de dar pesadumbre, y ella no advirtió por ventura; que mas que lo que nos podia dar le soy á cargo.

Ello fué harto bien para nosotras, porque era tanto el consuelo interior que trayamos, y el alegría, que muchas veces se me acuerda lo que el Señor tiene encerrado en las virtudes. Como una contemplacion suave me parece causaba esta falta que teniamos, aunque duró poco, que luego nos fueron proveyendo, mas de lo que quisiéramos, el mesmo Alonso Alvarez y otros; que es cierto que era tanta mi tristeza, quo no me parecia sino como si tuviera muchas joyas de oro, y me las llevaran y dejaran pobre, ansí sentia pena de que se nos iba acabando la pobreza, y mis compañeras lo mesmo, que como las ví mustias, les pregunté qué habian, y me dijeron—*Que hemos de haber, madre, que ya no parece somos pobres.*

Desde entonces me creció el deseo de serlo mucho, y me quedó señorío para tener en poco las cosas de bienes temporales, pues su falta hace crecer el bien interior, que cierto trae consigo otra hartura y quietud. En los dias que habia tratado de la fundacion con Alonso Alvarez, eran muchas las personas á quien parecia mal, y me lo decian, por parecerles que no eran ilustres y caballeros, aunque harto buenos eran en su estado, como he dicho, y que en un lugar tan principal como este de Toledo que no me faltaria comodidad. Yo no reparaba mucho en esto, porque, gloria sea á Dios, siempre he estimado en mas la virtud, que el linaje; mas habian ido tantos dichos al gobernador, que me dió la licencia con esta condicion, que fundase yo como en otras partes.

Yo no sabia que hacer, porque hecho el monesterio, tornaron á tratar del negocio, mas como ya estaba fundado, tomé este medio de darles la capilla mayor, y que en lo que toca al monesterio no tuviesen ninguna cosa, como ahora está. Ya habia quien quisiese la capilla mayor, persona principal, y habia hartos pareceres, no sabiendo á qué me determinar. Nuestro Señor me quiso dar luz en este caso, y ansí me dijo una vez—*Cuán poco al caso harian delante del juicio de Dios estos linajes y estados*, y me hizo una reprension grande, porque daba oidos á los que me hablaban en esto, que no eran cosas para los que ya tenian despreciado el mundo (1).

Con estas y otras muchas razones yo me confundí harto, y determiné concertar lo que estaba comenzado de darles la capilla, y nunca me ha pesado, porque hemos visto claro el mal remedio que tuviéramos para com-

(1) Véase esto mismo en el párrafo 1.° de la Relacion 3.ª, que es el párrafo 18 en las Adiciones de fray Luis de Leon.

prar casa, porque con su ayuda compramos en la que ahora están, que es de las buenas de Toledo, que costó doce mil ducados; y, como hay tantas misas y fiestas, está muy á consuelo de las monjas, y hácele á los del pueblo. Si hubiera mirado á las opiniones vanas del mundo, á lo que podemos entender, era imposible tener tan buena comodidad, y haciase agravio á quien con tanta voluntad nos hizo esta caridad (1).

CAPÍTULO XVI.

En que se tratan algunas cosas sucedidas en este convento de San Josef de Toledo, para honra y gloria de Dios.

Háme parecido decir algunas cosas de lo que en servicio de nuestro Señor algunas monjas se ejercitaban, para que las que vinieren procuren siempre imitar estos buenos principios. Antes que se comprase la casa entró aquí una monja llamada Ana de la Madre de Dios, de edad de cuarenta años, y toda su vida habia gastado en servir á su Majestad; y aunque en su trato y casa no le faltaba regalo, porque era sola y tenia bien, quiso mas escoger la pobreza y sujecion de la Orden, y ansí me vino á hablar. Tenia harto poca salud; mas como yo vi alma tan buena y determinada parecióme buen principio para fundacion, y ansí la admití. Fué Dios servido de darla mucha mas salud en la aspereza y sujecion, que la que tenia con la libertad y regalo. Lo que me hizo devocion, y por lo que la pongo aquí, es, que antes que hiciese profesion, hizo donacion de todo lo que tenia, que era muy rica, y lo dió en limosna para la casa. A mí me pesó de esto, y no se lo queria consentir, diciéndole, que por ventura, ó ella se arrepentiria, ó nosotras no la queríamos dar profesion, y que era recia cosa hacer aquello, puesto que cuando esto fuera no la habiamos de dejar sin lo que nos daba, mas quise yo agravárselo mucho; lo uno, porque no fuese ocasion de alguna tentacion, lo otro, por probar mas su espíritu. Ella me respondió, que cuando eso fuese, lo pediria por amor de Dios y nunca con ella pude acabar otra cosa. Vivió muy contenta y con mucha mas salud.

Era mucho lo que en este monesterio se ejercitaban en mortificacion y obediencia; de manera, que algun tiempo que estuve en él, en veces habia de mirar lo que hablaba la perlada, que, aunque fuese con descuido, ellas lo ponian luego por obra. Estaban una vez mirando una balsa de agua que habia en el huerto, y dijo— *Mas qué seria si dijese* (á una monja que estaba allí junto) *que se echase aquí.* No se lo hubo dicho, cuando ya la monja estaba dentro, que segun se paró, fué menester vestirse de nuevo. Otra vez, estando yo presente, estábanse confesando, y la que esperaba á otra, que estaba allá, llegó á hablar con la perlada, y díxole— *¿Que cómo hacia aquello? Si era buena manera de recogerse: que metiese la cabeza en un pozo que estaba allí, y pensase allí sus pecados.* La otra entendió que se echase en el pozo, y fué con tanta priesa á hacerlo, que si no acudieran presto, se echara, pensando hacia á Dios el mayor servicio del mundo; y otras cosas semejantes y de gran mortificacion, tanto, que ha sido menester que las declaren las cosas en que han de obedecer algunas personas de letras, y irlas á la mano, porque hacian algunas bien recias, que si su intencion no las salvara, fuera desmerecer mas que merecer: y esto no en solo este monesterio (sino que se me ofreció decirlo aquí), sino en todos hay tantas cosas, que quisiera yo no ser parte para decir algunas, para que se alabe á nuestro Señor en sus siervas.

Acaeció, estando yo aquí, darle el mal de muerte á una hermana: recibidos los Sacramentos, y despues de dada la Estremauncion, era tanta su alegría y contento, que ansí se le podia hablar, en como nos encomendase en el cielo á Dios y á los santos que tenemos devocion, como si fuera á otra tierra. Poco antes que espirase entré yo á estar allí, que me habia ido delante del santísimo Sacramento, á suplicar al Señor la diese buena muerte; y ansí como entré, ví á su Majestad á su cabecera, en mitad de la cabecera de la cama: tenia algo abiertos los brazos, como que la estaba amparando, y díjome— *Que tuviese por cierto, que á todas las monjas que muriesen en estos monesterios, que Él las ampararia ansi, y que no hubiesen miedo de tentaciones á la hora de la muerte.* Yo quedé harto consolada y recogida. Dende á un poquito llegúela á hablar, y díjome— *¡Oh madre, y qué grandes cosas tengo de ver!* Ansí murió como un ángel; y algunas que mueren despues acá he advertido, que es con una quietud y sosiego, como si las diese un arrobamiénto ú quietud de oracion, sin haber habido muestra de tentacion ninguna (2). Ansí espero en la bondad de Dios, que nos ha de hacer en esto merced, por los méritos de su Hijo, y de la gloriosa madre suya, cuyo hábito traemos. Por eso, hijas mias, esforcémonos á ser verdaderas Carmelitas, que presto se acabará la jornada: y si entendiésemos la aflicion que muchos tienen en aquel tiempo, y las sotilezas y engaños con que los tienta el demonio, terniamos en mucho esta merced.

Una cosa se me ofrece ahora, que os quiero decir, porque conocí á la persona, y aun era casi deudo de deudos mios. Era gran jugador, y habia aprendido algunas letras que por estas le quiso el demonio comenzar á engañar con hacerle creer, que la enmienda á la hora de la muerte no valia nada. Tenia esto tan fijo, que en ninguna manera podian con él que se confesase, ni bastaba cosa, y estaba el pobre en extremo afligido y arrepentido de su mala vida: mas decia, que para qué se habia de confesar, que él via que estaba condenado. Un fraile dominico, que era su confesor y letrado, no hacia

(1) La casa donde se trasladaron estaba en el barrio de san Nicolás, frente á la casa de la moneda. Pasaron á ella en 1570. Para su arreglo, dieron Alonso Ramirez su yerno 12,000 escudos de la testamentaría de Martin Ramirez. Fundáronse en la iglesia unas capellanías para hacer varias fiestas y cumplir las cargas de la fundacion, prévia la vénia del padre general Rossi.

Las vejaciones que sufrian las monjas con motivo de estas cargas y fiestas les obligaron á dejar aquella capilla, quedando esta con el título de *Oratorio de san José* ó de los capellanes de Martin Ramirez. Las monjas pasaron á la casa de Alonso Franco, en la plaza de Sancho Minaya, junto á la casa de la Misericordia, año de 1594. Tampoco allí lograron establecerse, por ser local muy reducido y de poco recogimiento. Finalmente, en 1607 Beatriz de Jesus, sobrina de santa Teresa, siendo priora, compró una casa en la parroquia de santa Leocadia, junto á la puerta del *Cambron*, donde subsiste el monasterio.

(2) Desde aquí principia la copia del *Libro de las fundaciones* que existe en la Biblioteca Nacional, á la cual faltan, por desgracia, las 128 páginas primeras.

sino argüirle, mas el demonio le enseñaba tantas sotilezas, que no bastaba. Estuvo ansí algunos dias, que el confesor no sabia qué se hacer, y debíale de encomendar harto al Señor él y otros, pues tuvo misericordia de él. Apretándole ya el mal mucho, que era dolor de costado, tornó allá el confesor, y debia llevar pensadas mas cosas con que le argüir, y aprovechara poco, si el Señor no hubiera piadad de él para ablandarle el corazon; y como le comenzó á hablar y á darle razones, sentóse sobre la cama, como si no tuviera mal, y díjole—*¿Qué en fin decis que me puede aprovechar mi confesion? Pues yo la quiero hacer;* y hizo llamar un escribano ú notario, que de esto no me acuerdo, y hizo un juramento muy solene de no jugar mas, y de enmendar su vida, y que lo tomasen por testimonio, y confesóse muy bien, y recibió los Sacramentos con tal devocion, que, á lo que se puede entender segun nuestra fe, se salvó. Plega á nuestro Señor, hermanas, que nosotras hagamos la vida como verdaderas hijas de la Vírgen, y guardemos nuestra profesion, para que nuestro Señor nos haga la merced que nos ha prometido, amen.

CAPÍTULO XVII.

Que trata de la fundacion de los monesterios de Pastrana, ansí de frailes, como de monjas. Fué el mesmo año de MDLXX, digo MDLXIX (1).

Pues habiendo, luego que se fundó la casa de Toledo, desde á quince dias, víspera de pascua de Espíritu Santo, de acomodar la ilesita (2) y poner redes y cosas, que habia habido harto que hacer, porque, como he dicho, casi un año estuvimos en esta casa, y cansada aquellos dias de andar con oficiales, habíase acabado todo. Aquella mañana, sentándonos en refitorio á comer, me dió tan grande consuelo de ver que ya no tenia que hacer, y que aquella pascua podia gozarme con nuestro Señor algun rato, que casi no podia comer, segun se sentia mi alma regalada. No merecí mucho este consuelo, porque estando en esto me vienen á decir, que está allí un criado de la princesa de Ebuli, mujer de Ruy Gomez de Silva: yo fuí allá, y era que enviaba por mí, porque habia mucho que estaba tratado entre ella y mí, de fundar un monesterio en Pastrana: yo no pensé que fuera tan presto. A mí me dió pena, porque tan recien fundado el monesterio, y con contradicion, era mucho peligro dejarle; y ansí me determiné luego á no ir, y se lo dije. El díjome que no se sufria, porque la princesa estaba ya allá, y no iba á otra cosa; que era hacerla afrenta. Con todo eso no me pasaba por el pensamiento de ir, y ansí le dije, que se fuese á comer, y que yo escribiria á la princesa, y se iria. El era hombre muy honrado, y aunque se le hacia de mal, como yo le dije las razones que habia, pasaba por ello.

Las monjas, que para estar en el monesterio acababan de venir, en ninguna manera vian cómo se poder dejar tan presto aquella casa. Fuíme delante del santísimo Sacramento, para pedir al Señor que escribiese de suerte que no se enojase, porque nos estaba muy mal, á causa de comenzar entonces los frailes, y para todo era bueno tener el favor de Ruy Gomez, que tanta cabida tenia con el rey y con todos, aunque esto no me acuerdo si se me acordaba, mas bien sé que no la queria desgustar. Estando en esto, fueme dicho de parte de nuestro Señor — *Que no dejase de ir, que á mas iba que á aquella fundacion, y que llevase la regla y costituciones* (3). Yo, como esto entendí, aunque via grandes razones para no ir, no osé sino hacer lo que solia en semejantes cosas, que era regirme por el consejo del confesor: y ansí le envié á llamar, sin decirle lo que habia entendido en la oracion, porque con esto quedo mas satisfecha siempre, sino suplicando al Señor les dé luz, conforme á lo que naturalmente pueden conocer, y su Majestad, cuando quiere se haga una cosa, se lo pone en corazon.

Esto me ha acaecido muchas veces: ansí fué en esto, que mirándolo todo, le pareció fuese, y con eso me determiné á ir. Salí de Toledo segundo dia de pascua de Espíritu Santo: era el camino por Madrid, y fuímonos á posar mis compañeras y yo á un monesterio de Franciscas (4) con una señora, que le hizo, y estaba en él, llamada doña Leonor Mascareñas, aya que fué del rey, muy sierva de nuestro Señor, adonde yo habia posado otras veces, por algunas ocasiones que se habia ofrecido pasar por allí, y siempre me hacia mucha merced.

Esta señora me dijo, que se holgaba viniese á tal tiempo, porque estaba allí un ermitaño, que me deseaba mucho conocer, y que le parecia, que la vida que hacian él y sus compañeros conformaba mucho con nuestra regla. Yo, como tenia solos dos frailes, vínome al pensamiento, que si pudiese que este lo fuese, que seria gran cosa; y ansí la supliqué procurase que nos hablásemos. El posaba en un aposento, que esta señora le tenia dado, con otro hermano mancebo, llamado fray Juan de la Miseria, gran siervo de Dios, y muy simple en las cosas del mundo. Pues comunicándonos entramos, me vino á decir, que queria ir á Roma. Y antes que pase adelante, quiero decir lo que sé de este padre, llamado Mariano de San Benito (5). Era de nacion italina (6), dotor, y de muy gran ingenio y habilidad. Estando con la reina de Polonia, que era el gobierno de toda su casa, nunca se habiendo inclinado á casar, sino tenia una encomienda de San Juan, llamóle nuestro Señor á dejarlo todo, para mejor procurar su salvacion. Despues de haber pasado algunos trabajos, que le levantaron habia sido en una muerte de un hombre, y le tuvieron dos años en la cárcel, adonde no quiso letrado, ni que nadie volviese por él, sino Dios y su justicia, habiendo testigos que decian, que él los habia llamado para que le matasen, cuasi como á los viejos de santa Susana, acaeció, que preguntando á cada uno, adonde estaba entonces, el uno dijo, que sentado sobre una cama, el otro dijo, que á una ventana: en fin vinieron á confesar como lo levantaban, y él me certificaba, que le habian costado

(1) En el original está enmendada la fecha: primeramente puso santa Teresa IVDLXX, luego borró los últimos números para rectificarlos, y viendo que no quedaban con claridad puso «digo IVDLXIX.» La *M*, equivalente á *mil*, la escribia de este modo: IV. Puede verse á la pág. 56 del original.

(2) En las ediciones anteriores «Yglesia».

(3) En las ediciones anteriores: «y las constituciones.»

(4) El convento de las Descalzas Reales.

(5) Al márgen *Mariano de Açaro*: la copia de la Biblioteca Nacional no expresa esta nota, como tampoco algunas otras.

(6) En las ediciones anteriores decia: «Italiana, Doctor.»

hartos dineros librarlos, para que no los castigasen, y que el mesmo que le hacia la guerra habia venido á sus manos, que hiciese cierta informacion contra él, y que por el mesmo caso habia puesto cuanto habia podido por no le hacer daño.

Estas y otras virtudes, que es hombre limpio y casto, enemigo de tratar con mujeres, debia de merecer con nuestro Señor, que le diese luz de lo que era el mundo, para procurar apartarse de él, y ansí comenzó á pensar en que Orden tomaria, y intentando las unas y las otras, en todas debia de hallar inconvenientes para su condicion, segun me dijo. Supo, que cerca de Sevilla estaban juntos unos ermitaños en un desierto, que llamaban el Tardon, teniendo un hombre muy santo por mayor, que llamaban el padre Mateo (1): tenia á parte cada uno su celda, sin decir oficio divino; sino un oratorio, á donde se juntaban á misa, ni tenian renta, ni querian recibir limosna ni la recibian, sino de la labor de sus manos se mantenian, y cada uno comia de por sí harto pobremente. Parecióme, cuando lo oí, el retrato de nuestros santos padres. En esta manera de vivir estuvo ocho años. Como vino el santo Concilio de Trento, y como mandaron reducir á las Ordenes los ermitaños, él queria ir á Roma á pedir licencia para que los dejasen estar ansí, y este intento tenia cuando yo le hablé. Pues como me dijo la manera de su vida, yo le mostré nuestra regla primitiva, y le dije, que sin tanto trabajo podia guardar todo aquello, pues era lo mesmo, en especial del vivir de la labor de sus manos, que era á lo que él mucho se inclinaba, diciéndome, que estaba el mundo perdido de codicia, y que esto hacia el no tener en nada á los relisiosos. Como yo estaba en lo mesmo, en esto presto nos concertamos, y aun en todo; que, dándole yo razones de lo mucho que podia servir á Dios en este hábito, me dijo, que pensaria en ello aquella noche. Ya yo le ví casi determinado, y entendí, que lo que yo habia entendido en la oracion, que iba á mas que al monesterio de las monjas, era aquello. Dióme grandísimo contento, pareciendo se habia mucho de servir el Señor, si él entraba en la Orden. Su Majestad que lo queria, le movió de manera aquella noche, que otro dia me llamó ya muy determinado, y aun espantado de verse mudado tan presto, en especial por una mujer (que aun ahora algunas veces me lo dice) como si fuera eso la causa, sino el Señor, que puede mudar los corazones. Grandes son sus juicios, que habiendo andado tantos años sin saber á qué se determinar de estado (porque el que entonces tenia no lo era, que no hacian votos, ni cosa que les obligase sino estarse allí retirados) y que tan presto le moviese Dios, y le diese á entender lo mucho que le habia de servir en este estado, y que su Majestad le habia menester para llevar adelante lo que estaba comenzado, que ha ayudado mucho, y hasta ahora le cuesta muchos trabajos, y costará mas hasta que se asiente, sigun se puede entender de las contradiciones que ahora tiene esta primera regla: porque, por su habilidad, ingenio y buena vida, tiene cabida con muchas personas, que nos favorecen y amparan. Pues, díjome como Ruy Gomez en Pastrana (que es el mesmo lugar á donde yo iba) le habia dado una buena ermita, y sitio para hacer allí asiento de ermitaños, y que él queria hacerla de esta Orden, y tomar el hábito. Yo se lo agradecí, y alabé mucho á nuestro Señor, porque de las dos licencias que me habia enviado nuestro padre general reverendísimo para dos monesterios, no estaba hecho mas del uno. Y desde allí hice mensagero á los dos padres que quedan dichos, el que era provincial, y al que lo habia sido, pidiéndoles mucho me diesen licencia, porque no se podia hacer sin su consentimiento; y escribí al obispo de Avila, que era don Alvaro de Mendoza, que nos favorecia mucho, para que lo acabase con ellos.

Fué Dios servido que lo tuvieron por bien. Parecerleshia (2) que en lugar tan apartado les podia hacer poco perjuicio. Dióme la palabra de ir allá en siendo venida la licencia: con esto fuí en estremo contenta. Hallé allá á la princesa y al príncipe Ruyz (3) Gomez, que me hicieron muy buen acogimiento: diéronnos un aposento apartado, á donde estuvimos mas de lo que yo pensé: porque la casa estaba tan chica, que la princesa la habia mandado derrocar mucho de ella, y tornar á hacer de nuevo, aunque no las paredes, mas hartas cosas.

Estaria allí tres meses, á donde se pasaron hartos trabajos, por pedirme algunas cosas la princesa, que no convenian á nuestra relision; ansí me determiné á venir de allí sin fundar, antes que hacerlo: mas el príncipe Ruiz Gomez con su cordura (que lo era mucho, y llegado á la razon) hizo á su mujer que se allanase, y yo llevaba algunas cosas, porque tenia mas deseo de que se hiciese el monesterio de los frailes, que el de las monjas, por entender lo mucho que importaba, como despues se ha visto. En este tiempo vino Mariano y su compañero (los ermitaños que quedan dichos) y traida la licencia, aquellos señores tuvieron por bien que se hiciese la ermita, que le habian dado, para ermitaños de frailes Descalzos, enviando yo á llamar al padre fray Antonio de Jesus, que fué el primero que estaba en Mancera, para que comenzase á fundar el monesterio. Yo les aderecé hábitos y capas, y hacia todo lo que podia para que ellos tomasen luego el hábito. En esta sazon habia yo enviado por mas monjas al monesterio de Medina del Campo, que no llevaba mas de dos conmigo, y estaba allí un padre, ya de dias, que aunque no era muy viejo, no era mozo, mas era muy buen predicador, llamado fray Baltasar de Jesus, que como supo que se hacia aquel monesterio, vínose con las monjas, con intento de tornarse Descalzo; y ansí lo hizo cuando vino, que como me lo

(1) El venerable padre Mateo de la Fuente, restaurador de la Orden de san Basilio en España. Nació hácia el año 1524 en Alminuete, cerca de Toledo. Estudió en Salamanca. Hizo vida de ermitaño cerca de Córdoba; pero viéndose aplaudido, se metió en lo mas intrincado de Sierra Morena. Por mandato del maestro Juan de Avila, su director, hubo de tomar algunos compañeros, con los cuales pobló un yermo lleno de cardos silvestres, al que por eso llamaron el *Cardon*, y despues el Tardon. Trabajaban la tierra, teniendo por máxima:—*El que no trabaja, no coma.* Cuando san Pio V mandó que los ermitaños se redujeran á monjes, tomaron la regla de San Basilio.

(2) El original dice *Parecerles ya* porque santa Teresa no usaba la *h* y ponia con frecuencia la *y* en vez de la *i*. En los impresos se puso *Parecerlesia* sin suplir la *h* como se hacia en otros casos, puesto que era una contraccion de las palabras *parecerles habia*.

(3) Así le pone aquí el original: en otros pasajes le llama Ruy Gomez como solia decirse entonces.

dijo, yo alabé á Dios. Él dió el hábito al padre Mariano, y á su compañero, para legos entramos, que tampoco el padre Mariano quiso ser de misa, sino entrar para ser el menor de todos, ni yo lo pude acabar con él. Despues por mandado de nuestro reverendísimo padre general se ordenó de misa.

Pues fundados entramos monesterios, y venido el padre fray Antonio de Jesus, comenzaron á entrar novicios, tales cuales adelante se dirá de algunos, y á servir á nuestro Señor tan de veras, como (si él es servido) escribirá quien lo sepa decir mejor que yo, que en este caso cierto quedo corta. En lo que toca á las monjas, estuvo el monesterio allí de ellas en mucha gracia de estos señores (1), y con gran cuidado de la princesa en regalarlas y tratarlas bien, hasta que murió el príncipe Ruy Gomez, que el demonio, ó por ventura porque el Señor lo permitió (su Majestad sabe por qué) que con la acelerada pasion de su muerte entró la princesa allí monja (2). Con la pena que tenia, no le podian caer en mucho gusto las cosas á que no estaba usada de encerramiento, y por el santo Concilio la priora no podia darle las libertades que queria (3) Vínose á desgustar con ella, y con todas, de tal manera, que aun despues que dejó el hábito, estando ya en su casa, le daban enojo, y las pobres monjas andaban con tanta inquietud, que yo procuré por cuantas vias pude, suplicando á los perlados que quitasen de allí el monesterio, fundándose uno en Segovia, como adelante se dirá, á donde se pasaron, dejando cuanto les habia dado la princesa, y llevando consigo algunas monjas, que ella habia mandado tomar sin ninguna cosa. Las camas y cosillas, que las mesmas monjas habian traido, llevaron consigo, dejando bien lastimados á los del lugar. Yo con el mayor contento del mundo en verlas en quietud, porque estaba muy bien informada, que ellas ninguna culpa habian tenido en el desgusto de la princesa, antes lo que estuvo con hábito la servian, como antes que lo tuviese: solo en lo que tengo dicho fué la ocasion, y la misma pena que esta señora tenia, y una criada que llevó consigo, que, á lo que se entiende, tuvo toda la culpa. En fin, el Señor que lo primitió debia de ver que no convenia allí aquel monesterio, que sus juicios son grandes, y contra todos nuestros entendimientos. Yo por solo el mio no me atreviera, sino por el parecer de personas de letras y santidad.

(1) En las ediciones anteriores dice «con mucha gracia de los señores».

(2) Véase sobre este particular lo que se dijo en el prólogo del *Libro de la Vida*, página 3, y del modo con que en tres dias se encendieron, mitigaron y apagaron los furiosos accesos de dolor y devocion de la altanera y liviana viuda, cuyos devaneos vinieron á influir hasta en la política de aquel tiempo. La Providencia quiso que se rompiera toda comunicacion entre la pura y casta virgen de Avila y la viuda de Rui Gomez antes que esta se lanzara en el camino de perdicion, que escandalizó á la Córte y obligó á ponerla presa. Al saber la madre Isabel de Santo Domingo que la princesa se habia metido monja, exclamó al punto: ¡*La Princesa monja! Se acabó el convento.* Y así fué.

(3) En una carta que escribió por entonces santa Teresa al padre Bañez, y es la 14 del tomo IV del Epistolario, tal cual hasta aquí se ha publicado, dice así: «Las de Pastrana, aunque se ha ido á su »casa la Princesa, están como cautivas, cosa que fué ahora el Prior »de Atocha allá, y no las osó ver. Ya está tambien mal con los »frailes: no hallo yo porque se ha de sufrir aquella servidumbre.» Las monjas antes de salir para Segovia entregaron por inventario al alcalde de Pastrana todo lo que habian recibido de la princesa.

CAPÍTULO XVIII.

Trata de la fundacion del monesterio de San Josef de Salamanca, que fué año de MDLXX. Trata de algunos avisos para las prioras, importantes.

Acabadas estas dos fundaciones, torné á la ciudad de Toledo, á donde estuve algunos meses, hasta comprar la casa que queda dicha y dejarlo todo en órden. Estando entendiendo en esto, me escribió un Retor de la Compañía de Jesus de Salamanca, diciéndome, que estaria allí muy bien un monesterio de estos, dándome de ello razones; aunque por ser muy pobre el lugar (4), me habia detenido de hacer allí fundacion de pobreza. Mas considerando que lo es tanto Avila, y nunca le falta, ni creo le faltará Dios á quien le sirviere, puestas las cosas tan en razon como se ponen, siendo tan pocas, y ayudándose del trabajo de sus manos, determinéme á hacerle; y yéndome desde Toledo á Avila, procuré desde allí la licencia del obispo que era entonces (5) el cual lo hizo tan bien, que como el padre Retor le informó de esta Orden, y que seria servicio de Dios, la dió luego.

Parecíame á mí, que en tiniendo la licencia del Ordinario, tenia hecho el monesterio, segun se me hacia fácil. Y ansí luego procuré alquilar una casa, que me hizo haber una señora que yo conocia, y era dificultoso, por no ser tiempo en que se alquilan, y tenerla unos estudiantes, con los cuales acabaron de darla, cuando estuviese allí quien habia de entrar en ella. Ellos no sabian para lo que era, que de esto traya yo grandísimo cuidado, que hasta tomar la posesion no se entendiese nada, porque ya tengo espiriencia de lo que el demonio pone por estorbar uno de estos monesterios. Y aunque en este no le dió Dios licencia para ponerlo á los principios, porque quiso que se fundase, despues han sido tantos los trabajos y contradiciones, que se han pasado, que aun no está del todo acabado de allanar, con haber algunos años que está fundado cuando esto escribo, y ansí creo se sirve Dios en él mucho, pues el demonio no le puede sufrir.

Pues habida la licencia, y teniendo cierta la casa, confiada de la misericordia de Dios (porque allí ninguna persona habia que me pudiese ayudar con nada, para lo mucho que era menester para acomodar la casa) me partí para allá, llevando solo una compañera, por ir mas secreta, que hallaba por mejor esto, que no llevar las monjas, hasta tomar la posesion; que estaba escarmen-

(4) Es muy chocante la observacion de santa Teresa al decir que Salamanca *era lugar muy pobre*. En la bula del papa Alejandro IV aprobando su universidad, se la califica muy al contrario, segun los informes dados á la Santa Sede. La multitud de conventos, colegios, hospitales, parroquias, vinculaciones y capellanías allí fundados habian hecho que no quedase apenas un palmo de terreno de propiedad particular. La agricultura y la industria habian desaparecido, los vecinos se mantenian del pupilaje, y las costumbres eran muy estragadas. Santa Teresa, como hija de Avila, distante apenas veinte leguas de Salamanca, no podia ignorar la dificultad y estrechez que principiaban ya á experimentar varios conventos, pues por muchas que fueran las limosnas, tocaban á muy poco. Por lo demás, la ciudad y el país no solamente no son pobres, sino antes bien de los mas ricos de España.

(5) Era obispo de Salamanca don Pedro Gonzalez de Mendoza, hijo de los duques del Infantado. Fué presentado por Felipe segundo, y consagrado en 1560. Asistió al Concilio de Trento. Fué obispo de Salamanca catorce años. En su tiempo se fundaron otros tres conventos además del de santa Teresa.

tada de lo que me habia acaecido en Medina del Campo, que me ví allí en mucho trabajo; porque, si hubiese estorbo, le pasase yo sola el trabajo, con no mas de la que no podia escusar. Llegamos víspera de Todos los Santos, habiendo andado harto del camino la noche antes con harto frio, y dormido en un lugar, estando yo bien mala.

No pongo en estas fundaciones los grandes trabajos de los caminos, con frios, con soles, con nieves, que venia una vez no cesarnos en todo el dia de nevar, otras perder el camino, otras con hartos males y calenturas, porque, gloria á Dios, de ordinario es tener yo poca salud, sino que via claro, que nuestro Señor me daba esfuerzo. Porque me acaecia algunas veces, que se trataba de fundacion, hallarme con tantos males y dolores, que yo me acongojaba mucho; porque me parecia, que aun para estar en la celda sin acostarme no estaba, y tornarme á nuestro Señor, quejándome á su Majestad, y diciéndole, que como queria hiciese lo que no podia; y despues, aunque con trabajo, su Majestad daba fuerzas, y con el hervor que me ponia y el cuidado, parece que me olvidaba de mí.

A lo que ahora me acuerdo, nunca dejé fundacion por miedo del trabajo, aunque de los caminos, en especial largos, sentia gran contradicion; mas en comenzándolos á andar, me parecia poco, viendo en servicio de quien se hacia, y considerando que en aquella casa se habia de alabar el Señor, y haber santísimo Sacramento. Esto es particular consuelo para mí, ver una ilesia mas, cuando me acuerdo de las muchas que quitan los luteranos. No sé qué trabajos, por grandes que fuesen, se habian de temer, á trueco de tan gran bien para la cristiandad; que aunque muchos no lo advertimos estar Jesucristo verdadero Dios y verdadero hombre, como está, en el santísimo Sacramento en muchas partes, gran consuelo nos habia de ser. Por cierto ansí me le da á mí muchas veces en el coro, cuando veo estas almas tan limpias en alabanzas de Dios, que esto no se deja entender en muchas cosas, ansí de obediencia, como de ver el contento que les da tanto encerramiento y soledad, y el alegría cuando se ofrecen algunas cosas de mortificacion (1). Adonde el Señor dá mas gracia á la priora para ejercitarlas en esto, veo mayor contento; y es ansí, que las prioras se cansan mas de ejercitarlas, que ellas de obedecer, que nunca en este caso acaban de tener deseos.

Aunque vaya fuera de la fundacion, que se ha comenzado á tratar, se me ofrecen aquí ahora algunas cosas sobre esto de la mortificacion, y quizá, hijas, hará al caso á las prioras, y porque no se me olvide lo diré ahora. Porque como hay diferentes talentos y virtudes en las perladas, por aquel camino quieren llevar á sus monjas. La que está muy mortificada, parécele fácil cualquiera cosa que mande, para doblar la voluntad, como lo seria para ella, y aun por ventura se le harian muy de mal. Esto hemos de mirar mucho, que lo que á nosotras se nos haria áspero, no lo hemos de mandar. La discrecion es gran cosa para el gobierno, y en estas casas muy necesaria (estoy por decir mucho mas que en otras) porque es mayor la cuenta que se tiene con las súditas, ansí de lo interior como de lo esterior. Otras prioras, que tienen mucho espíritu, todo gustarian que fuese rezar: en fin lleva el Señor por diferentes caminos: mas las perladas han de mirar que no las ponen allí, para que escojan el camino á su gusto, sino para que lleven á las súditas por el camino de su regla y costitucion, aunque ellas se esfuercen, y querrian hacer otra cosa.

Estuve una vez en una de estas casas con una priora, que era amiga de penitencia: por aquí llevaba á todas (2). Acaecíale darse de una vez disciplina todo el convento siete salmos penitenciales con oraciones y cosas de esta manera. Ansí les acaece, si la priora se embebe en oracion (aunque no sea en la hora de oracion, sino despues de Maitines) allí tiene todo el convento, cuando seria muy mejor que se fuesen á dormir. Si como digo es amiga de mortificacion, todo ha de ser bullir, y estas ovejitas de la Vírgen callando, como unos corderitos, que á mi cierto me hace gran devocion y confusion, y á las veces harta tentacion; porque las hermanas no lo entienden, como andan todas embebidas en Dios, mas yo temo su salud, y querria cumpliesen la regla, que hay harto que hacer, y lo demás fuese con suavidad. En especial esto de la mortificacion importa mucho (3), y por amor de nuestro Señor, que adviertan en ello las perladas, que es cosa muy importante la discrecion en estas casas, y conocer los talentos; y si en esto no van muy advertidas, en lugar de aprovecharlas, las hará gran daño, y traerán en desasosiego.

Han de considerar, que esto de mortificacion no es de obligacion: esto es lo primero que han de mirar. Aunque es muy necesario para ganar el alma libertad y subida perfecion, no se hace esto en breve tiempo, sino que poco á poco vayan ayudando á cada una, segun el talento, que le dá Dios, de entendimiento y de espíritu. Parecerles há, que para esto no es menester entendimiento: engáñanse, que los habrá, que primero que vengan á entender la perfecion, y aun el espíritu de nuestra regla, pasen harto, y quizá serán estas despues las mas santas; porque ni sabrán cuando es bien disculparse, ni cuando no, y otras menudencias, que entendidas, quizá harianlas con facilidad, y no las acaban de entender, ni aun les parece que son perfecion, que es lo peor.

Una está en estas casas, que es de las mas siervas de Dios que hay en ellas, á cuanto yo puedo alcanzar, de gran espíritu y mercedes, que le hace su Majestad, y penitencia y humildad, y no acaba de entender algunas cosas de las costituciones: el acusar las culpas en Capítulo le parece poca caridad, y dice, que como ha de decir nada de las hermanas, y cosas semejantes de estas, que podria decir algunas de algunas hermanas harto siervas de Dios, y que en otras cosas veo yo que hacen ventaja á las que mucho lo entienden. Y no ha de pensar la priora que conoce luego las almas: deje esto para Dios, que es solo quien puede entenderlo, sino procure

(1) En las ediciones anteriores decia: « cosas de mortificacion adonde el Señor dá mas gracia á la Priora.» Creo que hace mejor sentido y mas claro, puntuando estas frases como se hace en esta edicion.

(2) Lleva á todas. (*M. Dob.*)

(3) En las ediciones anteriores se cortaba aquí la cláusula de una manera inconveniente. Parece preferible cortar antes la cláusula, como se hace en esta edicion.

llevar á cada una por donde su Majestad la lleva, presupuesto que no falta en la obediencia, ni en las cosas de la regla y costitucion mas esenciales. No dejó de ser santa y mártir aquella vírgen, que se ascondió de las once mil vírgenes, antes por ventura padeció mas que las demás vírgenes, en venirse despues sola á ofrecerse al martirio (1).

Ahora pues, tornando á la mortificacion, manda la priora una cosa á una monja, que aunque sea pequeña, para ella es grave, para mortificarla; y puesto que lo hace, queda tan inquieta y tentada, que seria mejor que no se lo mandaran. Luego se entiende esté advertida la priora á no la perficionar á fuerza de brazos, sino disimule, y vaya poco á poco, hasta que obre en ella el Señor, porque lo que se hace por aprovecharla, que sin aquella perfecion seria muy buena monja, no sea causa de inquietarla y traerle afligido el espíritu, que es muy terrible cosa; y viendo á las otras, poco á poco hará lo que ellas, como lo hemos visto: y cuando no, sin esta virtud se salvará, que yo conozco una de ellas, que toda la vida la ha tenido grande, y hay ya hartos años, y de muchas maneras servido á nuestro Señor, y tiene unas imperfecciones y sentimentos muchas veces, que no puede mas consigo, y ella se aflige conmigo, y lo conoce. Pienso que Dios la deja caer en estas faltas sin pecado (que en ellas no le hay), para que se humille, y tenga por donde ver que no está del todo perfeta. Ansí que unas sufrirán grandes mortificaciones, y mientras mayores se las mandaren, gustarán mas, porque ya les ha dado el Señor fuerzas en el alma para rendir su voluntad: otras no las sufrirán aun pequeñas, y será como si á un niño cargan dos hanegas de trigo (2), no solo no las llevará, mas quebrantarse ha, y caeráse en el suelo. Ansí que, hijas mias, (con las prioras hablo) perdonadme, que las cosas que he visto en algunas, me hace alargarme tanto en esto.

Otra cosa os aviso, y es muy importante, que aunque sea por probar la obediencia, no mandeis cosa, que pueda ser, haciéndola, pecado ni venial, que algunas he sabido que fuera mortal, si las hicieran: al menos ellas quizá se salvarán con inocencia, mas no la priora, que ninguna les dice, que no la ponen luego por obra. Que como oyen y leen de los santos del yermo las cosas que hacian, todo les parece bien hecho cuanto les mandan, al menos hacerlo ellas. Y tambien estén avisadas las súditas, que cosa que seria pecado mortal hacerla sin mandársela, que no la pueden hacer mandándosela, salvo si no fuese dejar misa ú ayunos de la Iglesia, ó cosas ansí, que podia la priora tener causas, mas como echarse en el pozo y cosas de esta suerte, es mal hecho, porque no ha de pensar ninguna, que ha de hacer Dios milagro, como lo hacia con los santos. Hartas cosas hay en que ejercite la perfeta obediencia: todo lo que no fuere con estos peligros, yo lo alabo. Como una vez una hermana en Malagon, pidió licencia para tomar una disciplina, y la priora (debia haberle pedido otras) dijo—Déjeme. Como la importunó, dijo—Váyase á pasear, déjeme. La otra con gran sencillez se anduvo paseando algunas horas, hasta que una hermana le dijo, — ¿qué cómo se paseaba tanto? ú ansí una palabra; y ella dijo: que se lo habian mandado. En esto tañeron á Maitines, y como preguntase la priora, cómo no iba allá, díjole la otra lo que pasaba. Ansí que es menester, como otra vez he dicho, estar avisadas las prioras con almas, que ya tienen visto ser tan obedientes, y mirar lo que hacen. Que otra fuéle á mostrar una monja uno de estos gusanos muy grandes, diciéndole, que mirase cuán lindo era, díjole la priora burlando — pues cómasele ella. Fué y frióle muy bien. La cocinera díjole — ¿que para qué le freia? Ella le dijo, que para comerle, y ansí lo queria hacer, y la priora muy descuidada, y pudiérale hacer mucho daño. Yo mas me huelgo que tengan en esto de obediencia demasía, porque tengo particular devocion á esta virtud, y ansí he puesto todo lo que he podido, para que la tengan; mas poco me aprovechára, si el Señor no hubiera por su grandísima misericordia dado gracia para que todas en general se inclinasen á esto. Plegue á su Majestad lo lleve muy adelante.

(1) En las ediciones anteriores decia: «á ofrecer al martirio.»

(2) Santa Teresa escribe *anegas*, lo cual indica que entonces aun se pronunciaba esta palabra de aquel modo, sin convertir la *h* en *f*. Todavía en Aragon pronuncian *hanegadas* (medida de áreas) y no fanegadas. La edicion de Foppens pone *hanegas;* la de Doblado *fanegas*. El cambio de pronunciacion de *h* por *f* y de *f* por *h* en estas y otras palabras, debió hacerse á fines del siglo XVI. Para el estudio de ello sirven mas los manuscritos que los libros impresos.

CAPÍTULO XIX.

Prosigue en la fundacion del monesterio de San Josef de la ciudad de Salamanca.

Mucho me he divertido, porque cuando se me ofrece alguna cosa, que con la esperiencia quiere el Señor que haya entendido, háceseme de mal no la advertir: podrá ser que lo que yo piense lo es, sea bueno. Siempre os informad, hijas, de quien tenga letras, que en estas hallareis el camino de la perfecion con discrecion y verdad. Esto han menester mucho las perladas, si quieren hacer bien su oficio, confesarse con letrados, y si no harán hartos borrones, pensando que es santidad, y aun procurar que sus monjas se confiesen con quien tenga letras.

Pues una víspera de Todos Santos, el año que queda dicho, á mediodía, llegamos á la ciudad de Salamanca. Desde una posada procuré saber de un buen hombre de allí, á quien tenia encomendado me tuviese desembarazada la casa, llamado Niculás Gutierrez, harto siervo de Dios, que habia ganado de su Majestad con su buena vida una paz y contento en los trabajos grande, que habia tenido muchos, y vístose en gran prosperidad, y habia quedado muy pobre, y llevábalo con tanta alegría como la riqueza. Este trabajó mucho en aquella fundacion con harta devocion y voluntad. Como vino, díjome, que la casa no estaba desembarazada, que no habia podido acabar con los estudiantes que saliesen de ella. Yo le dije lo que importaba que luego nos la diesen, antes que se entendiese que yo estaba en el lugar, que siempre andaba con miedo no hubiese algun estorbo, como tengo dicho. El fué á cuya era la casa, y tanto trabajó, que se la desembarazaron aquella tarde: ya cuasi noche entramos en ella. Fué la primera que fundé sin poner el santísimo Sacramento, porque yo no pensaba era tomar la posesion, si no se ponia; y habia ya sabido que

no importaba, que fué harto consuelo para mí, segun habia mal aparejo de los estudiantes (1): como no deben de tener esa curiosidad, estaba de suerte toda la casa, que no se trabajó poco aquella noche (2).

Otro dia por la mañana se dijo la primera misa, y procuré que fuesen por mas monjas, que habian de venir de Medina del Campo. Quedamos la noche de Todos Santos mi compañera y yo solas. Yo os digo, hermanas, que cuando se me acuerda el miedo de mi compañera, que era María del Sacramento, una monja de mas edad que yo, harto sierva de Dios, que me da gana de reir. La casa era muy grande y disbaratada (3) y con muchos desvanes, y mi compañera no habia de quitársele del pensamiento los estudiantes, pareciéndole, que como se habian enojado tanto de que salieron de la casa, que alguno se habia escondido en ella: ellos lo pudieran muy bien hacer, segun habia adonde. Cerrámonos en una pieza donde estaba paja, que era lo primero que yo proveia para fundar la casa; porque teniéndolo, no nos faltaba cama: en ella dormimos esa noche con unas dos mantas que nos prestaron. Otro dia unas monjas que estaban junto, que pensamos les pesara mucho, nos prestaron ropa para las compañeras que habian de venir, y nos enviaron limosna: llamábase Santa Isabel, y todo el tiempo que estuvimos en aquella casa nos hicieron harto buenas obras y limosnas (4). Como mi compañera se vió cerrada en aquella pieza, parece se sosegó algo cuanto á los estudiantes, aunque no hacia sino mirar á una parte y á otra, todavía con temores, y el demonio que la debia ayudar con representarla pensamientos de peligro para turbarme á mí, que con la flaqueza de corazon que tengo, poco me solia bastar. Yo la dije, ¿qué miraba, pues allí no podia entrar nadie? Díjome — Madre, estoy pensando, si ahora me muriese yo aquí, ¿qué haríades vos sola? Aquello, si fuera, me parecia recia cosa: hízome pensar un poco en ello, y aun haber miedo, porque siempre los cuerpos muertos, aunque yo no lo hé, me enflaquecen el corazon, aunque no esté sola. Y como el doblar de las campanas ayudaba, que como he dicho, era noche de las Animas, buen principio llevaba el demonio para hacernos perder el pensamiento con niñerías: cuando entiende que de él no se ha miedo, busca otros rodeos. Yo la dije—Hermana, de que eso sea, pensaré lo que he de hacer; ahora déjeme dormir. Como habiamos tenido dos noches malas, presto quitó el sueño los miedos. Otro dia vinieron mas monjas, con que se nos quitaron.

Estuvo el monesterio en esta casa cerca de tres años, y aun no me acuerdo si cuatro, que habia poca memoria de él; porque me mandaron ir á la Encarnacion de Avila, que nunca, hasta dejar casa propia recogida y acomodada á mi querer, dejara ningun monesterio, ni le he dejado, que en esto me hacia Dios mucha merced, que en el trabajo gustaba ser la primera, y todas las cosas para su descanso y acomodamiento procuraba hasta las muy menudas, como si toda mi vida hubiera de vivir en aquella casa; y ansí me daba gran alegría cuando quedaban muy bien. Sentia harto ver lo que estas hermanas padecieron aquí, aunque no de falta de mantenimiento, que de esto yo tenia cuidado, desde donde estaba, porque estaba muy desviada la casa para las limosnas, sino de poca salud, porque era húmeda y muy fria, que como era tan grande, no se podia reparar; y lo peor, que no tenian santísimo Sacramento, que para tanto encerramiento es harto desconsuelo. Este no tuvieron ellas, sino que todo lo llevaban con un contento, que era para alabar al Señor; y me decian algunas, que les parecia imperfecion desear casa, que ellas estaban allí muy contentas, como tuvieran santísimo Sacramento.

Pues visto el perlado su perfecion, y el trabajo que pasaban, movido de lástima me mandó venir de la Encarnacion: ellas se habian ya concertado con un caballero de allí, que les diese una, sino que era tal, que fué menester gastar mas de mil ducados para entrar en ella. Era de mayorazgo, y él quedó que nos dejaria para pasar en ella, aunque no fuese traida la licencia del rey, y que bien podiamos subir paredes. Yo procuré que el padre Julian de Avila, que es el que he dicho andaba conmigo en estas fundaciones, y habia ido conmigo, me acompañase, y vimos la casa, para decir lo que se habia de hacer, que la espiriencia hacia que entendiese yo bien de estas cosas. Fuimos por agosto, y con darse toda la priesa posible, se estuvieron hasta san Miguel, que es cuando allí se alquilan las casas, y aun no estaba bien acabada con mucho; mas como no habiamos alquilado en la que estábamos para otro año, teníala ya otro morador, y dábanos gran priesa. La ilesia estaba ya casi (5) acabada de enlucir. Aquel caballero que nos la habia vendido, no estaba allí: algunas personas que nos querian bien, decian, que haciamos mal en irnos tan presto; mas adonde hay necesidad, puédense mal tomar los consejos, sino dan remedio. Pasámonos víspera de san Miguel, un poco antes que amaneciese: ya estaba publicado, que habia de ser el dia de san Miguel el que se pusiese el santísimo Sacramento, y el sermon que habia de haber. Fué nuestro Señor servido, que el dia que nos pasamos por la tarde hizo una agua tan recia, que para traer las cosas

(1) Que (como no deven de tener essa curiosidad) estava de suerte. (*Br. Fop.*) Que como no deben de tener essa curiosidad, estaba de suerte. (*M. Dob.*)

(2) Uno de aquellos estudiantes era nada menos que un futuro obispo. En efecto, en el tomo v del *Año Teresiano*, página 74, hay una carta muy curiosa de un obispo de Barbastro, en que pidiendo la beatificacion de santa Teresa, dice lo siguiente: «Porque ha »quarenta años, que estudiando yo en la Universidad de Salaman»ca, salí de la casa en que vivia, para que entrase en ella á fun»dar un monesterio de monjas.»

Llamábase aquel obispo D. Juan Moriz.

Véase al fin de este tomo entre los documentos relativos á santa Teresa.

(3) Esta casa, que aun en el dia se llama de Santa Teresa, está entre las parroquias de San Juan de Barbalos y la demolida de Santo Tomé. Está aun mas súcia y desbaratada que en tiempo de santa Teresa: para entrar en ella, hay que atravesar una de las *albercas* ó cloacas públicas al aire libre, que infestan aquella poblacion.

(4) Este monasterio de religiosas terceras de San Francisco fué suprimido el año 1857 por estar muy ruinoso, y tener solamente cuatro monjas. Las habia de este instituto en Béjar y en otros puntos del obispado, y subsisten aun en Alba de Tormes, en cuyo convento se conserva todavía la celda donde se hospedó santa Teresa cuando fué á fundar allá. Su traje es morado, en recuerdo de la púrpura de la reina santa Isabel.

(5) Quasi. (*M. Dob.*)

que eran menester, se hacia con dificultad. La capilla habíase hecho nueva, y estaba tan mal tejada, que lo mas de ella se llovia. Yo os digo, hijas, que me ví harto imperfeta aquel dia: por estar ya divulgado, yo no sabia que hacer, sino que me estaba deshaciendo, y dije á nuestro Señor, casi quejándome —*Que ú no me mandase entender en estas obras, ú remediase aquella necesidad.* El buen hombre de Niculás Gutierrez, con su igualdad, como si no hubiera nada, me decia muy mansamente, que no tuviese pena, que Dios lo remediaria. Y ansí fué, que el dia de san Miguel, al tiempo de venir la gente, comenzó á hacer sol, que me hizo harta devocion, y ví cuán mejor habia hecho aquel bendito en confiar de nuestro Señor, que no yo con mi pena.

Hubo mucha gente y música, y púsose el santísimo Sacramento con gran solenidad; y como en esta casa está en buen puesto, comenzaron á conocerla y tener devocion, en especial nos favoreció mucho la condesa de Monterey, doña María Pimentel (1) y una señora, cuyo marido era el corregidor de allí, llamada doña Mariana. Luego otro dia, porque se nos templase el contento de tener el santísimo Sacramento, viene el caballero, cuya era la casa, tan bravo, que yo no sabia que hacer con él, y el demonio hacia que no se llegase á razon, porque todo lo que estaba concertado con él cumplimos: hacia poco al caso querérselo decir. Hablándole algunas personas, se aplacó un poco, mas despues tornaba á mudar parecer. Yo ya me determinaba á dejarle la casa, tampoco queria esto, porque él queria que se le diese luego el dinero. Su mujer, que era suya la casa, habíala querido vender para remediar dos hijas, y con este título se pedia la licencia, y estaba depositado el dinero en quien él quiso. El caso es, que con haber esto mas de tres años, no está acabada la compra, ni sé si quedará allí el monesterio, que á este fin he dicho esto, digo en aquella casa, ú en qué parará (2). Lo que sé es, que en ningun monesterio de los que el Señor ahora ha fundado de esta primera regla, no han pasado las monjas, con mucha parte, tan grandes trabajos. Háylas allí tan buenas, por la misericordia de Dios, que todo lo llevan con alegría. Plegue á su Majestad esto les lleve adelante, que en tener buena casa, ú no la tener, va poco: antes es gran placer cuando nos vemos en casa que nos pueden echar de ella, acordándonos como el Señor del mundo no tuvo ninguna. Esto de estar en casa no propia, como en estas fundaciones se ve, nos ha acaecido algunas veces; y es verdad, que jamás he visto á monja con pena de ello. Plegue á la divina Majestad, que no nos falten las moradas eternas, por su infinita bondad y misericordia, amen, amen.

(1) La casa adonde entonces se trasladó santa Teresa estaba frente al convento de la Madre de Dios, y por tanto cerca del lindísimo y hoy en dia desmantelado palacio de Monterey. En este palacio vivió tambien algun tiempo santa Teresa, y obró en él un gran milagro. La casa donde puso entonces el convento fué demolida al construir el conde de Fuentes el grandioso convento de agustinas recoletas.

(2) En efecto, no pararon mucho en aquella casa; y tanto por las cartas que escribió santa Teresa en los últimos años de su vida, como por las crónicas de la órden, se ven los apuros que pasaron para encontrar casa, hasta que edificaron el convento que hoy tienen extramuros de la poblacion. Aun este fué arruinado en parte por los portugueses en el siglo pasado durante las guerras de sucesion, juntamente con el resto del arrabal de Villamayor.

CAPÍTULO XX.

En que se trata la fundacion del monesterio de nuestra Señora de la Anunciacion, que está en Alba de Tormes. Fué año de MDLXXI.

No habia dos meses que se habia tomado la posesion el dia de Todos Santos en la casa de Salamanca, cuando de parte del contador del duque de Alba y de su mujer fuí importunada, que en aquella villa hiciese una fundacion y monesterio, y no lo habia mucha gana (3) á causa que, por ser lugar pequeño, era menester que tuviese renta, que mi inclinacion era á que ninguna tuviese. El padre maestro fray Domingo Bañes (4), que era mi confesor, de quien traté al principio de las fundaciones, y acertó á estar en Salamanca, me riñó, y dijo, que pues el Concilio daba licencia para tener renta, que no seria bien dejarse de hacer un monesterio por eso: que yo no lo entendia, que ninguna cosa hacia para ser las monjas pobres y muy perfetas. Antes que mas diga, diré quién era la fundadora, y cómo el Señor la hizo fundarle (5)

JHS (6).

Fué hija Teresa de Layz, la fundadora del monesterio de la Anunciacion de nuestra Señora de Alba de Tormes, de padres nobles, muy hijos de algo (7), y de limpia sangre. Tenian (8) su asiento por no ser tan ricos como pedia la nobleza de sus padres, en un lugar llamado Tordillos, que es dos leguas de la dicha villa de Alba. Es harta lástima, que por estar las cosas del mundo puestas en tanta vanidad, quieren mas pasar la soledad, que hay en estos lugares pequeños, de dotrina y otras muchas cosas, que son medios para dar luz á las almas, que caer un punto de los puntos, que esto que ellos llaman honra trae consigo. Pues habiendo ya tenido cuatro hijas, cuando vino á nacer Teresa de Layz, dió mucha pena á sus padres de ver que tambien era hija. Cosa cierto mucho para llorar, que sin entender los mortales lo que les está mejor, como los que del todo inoran los juicios de Dios, no sabiendo los grandes bienes que pueden venir de las hijas, ni los grandes males de los hijos, no parece que quieren dejar al que todo lo entiende y lo cria, sino que se matan por lo que se habian de alegrar. Como gente que tiene dormida la fe, no van adelante con la consideracion, ni se acuerdan que es Dios el que ansí lo ordena, para dejarlo todo en sus manos: y ya que están tan ciegos que no hagan esto, es gran inorancia no entender lo poco que les aprovecha estas penas. ¡O válame Dios! ¡Cuán diferente entenderemos estas inorancias en el dia á donde se entenderá la verdad de todas las cosas! Y ¡cuántos padres se verán ir al infierno, por haber tenido hijos, y cuántas madres tambien se verán en el cielo por medio de sus hijas!

(3) En las ediciones anteriores: «yo no lo habia mucha gana..... que ninguna la tuviese.»

(4) En las ediciones anteriores dice *Bañez:* santa Teresa escribió *Vañes.*

(5) En el original hay aquí párrafo aparte y va precedido del monograma de Jesus, como solia ponerlo á la cabeza de las cartas y de todos sus escritos. En las ediciones anteriores el párrafo principia con la cláusula anterior.

(6) Así está en el original, aunque en las ediciones anteriores se ha omitido.

(7) *Ijos de algo* escribe santa Teresa, en vez de *hijosdalgo.*

(8) En las ediciones anteriores dice «tenia».

Pues, tornando á lo que decia, vienen las cosas á términos, que como cosa que les importaba poco la vida de la niña, al tercer dia de su nacimiento se la dejaron sola, y sin acordarse nadie de ella desde la mañana hasta la noche. Una cosa habian hecho bien, que la habian hecho bautizar á un clérigo luego en naciendo (1). Cuando á la noche vino una mujer, que tenia cuenta con ella, y supo lo que pasaba, fué corriendo á ver si era muerta, y con ella otras algunas personas, que habian ido á visitar á la madre, que fueron testigos de lo que ahora diré. La mujer la tomó llorando en los brazos, y le dijo—*¿Cómo mi hija, vos no sois cristiana?* á manera de que habia sido crueldad. Aizó la cabeza la niña, y dijo—*Si soy;* y no habló mas hasta la edad que suelen hablar todos (2). Los que la oyeron, quedaron espantados, y su madre la comenzó á querer y regalar desde entonces, y ansí decia muchas veces, que quisiera vivir hasta ver lo que Dios hacia de esta niña. Criábalas muy honestamente, enseñándolas todas las cosas de virtud.

Venido el tiempo que la querian casar, ella no queria, ni lo tenia deseo; acertó á saber como la pedia Francisco Velazquez, que es el fundador tambien de esta casa, marido suyo, y en nombrándosele se determinó de casarse, si la casaban con él, no le habiendo visto en su vida; mas via el Señor que convenia esto para que se hiciese la buena obra que entramos han hecho para servir á su Majestad. Porque dejado de ser hombre virtuoso y rico, quiere tanto á su mujer, que la hace placer en todo; y con mucha razon, porque todo lo que se puede pedir en una mujer casada, se lo dió el Señor muy cumplidamente: que junto con el gran cuidado que tiene de su casa, es tanta su bondad, que como su marido la llevase á Alba, donde era natural, y acertasen á aposentar en su casa los aposentadores del duque á un caballero mancebo, sintiólo tanto, que comenzó á aborrecer el pueblo, porque ella, siendo moza y de muy buen parecer, á no ser tan buena, segun el demonio comenzó á poner en él malos pensamientos, podria suceder algun mal. Ella, en entendiéndolo, sin decir nada á su marido, le rogó la sacase de allí, y él hízolo ansí, y llevóla á Salamanca, á donde estaban con gran contento, y muchos bienes del mundo, por tener un cargo, que todos le deseaban mucho contentar y regalaban. Solo tenian una pena, que era, no les dar nuestro Señor hijos, y para que se los diese, eran grandes las devociones y oraciones, que ella hacia, y nunca suplicaba al Señor otra cosa, sino que le diese generacion, para que, acabada ella, alabase á su Majestad, que le parecia recia cosa que se acabase en ella, y no tuviese quien despues de sus dias alabase á su Majestad. Y dijome (3) ella á mi, que jamás otra cosa se le ponia delante para desearlo, y es mujer de gran verdad, y tanta cristiandad y virtud, como tengo dicho, que muchas veces me hace alabar á nuestro Señor ver sus obras, y alma tan deseosa de siempre contentarle, y nunca dejar de emplear bien el tiempo.

Pues andando muchos años con este deseo, y encomendándolo á sant Andrés (4), que le dijeron era abogado para esto, despues de otras muchas devociones que habia hecho, dijéronle una noche, estando acostada—*No quieras tener hijos, que te condenarás.* Ella quedó muy espantada y temerosa, mas no por eso se le quitó el deseo, pareciéndole, que pues su fin era tan bueno, que ¿por qué se habia de condenar? Y ansí iba adelante con pedirlo á nuestro Señor, en especial hacia particular oracion á sant Andrés. Una vez estando en este mesmo deseo, ni sabe si despierta ú dormida, (de cualquier manera que sea, sabe fué vision buena, por lo que sucedió) parecióle que se hallaba en una casa, á donde en el patio, debajo del corredor, estaba un pozo, y vió en aquel lugar un prado y verdura, con unas flores blancas por él, de tanta hermosura, que no sabe ella encarecer de la manera que lo vió. Cerca del pozo se le apareció sant Andrés, de forma de una persona muy venerable y hermosa, que le dió gran recreacion mirarle, y díjole—*Otros hijos son estos que los que tú quieres.* Ella no quisiera que se acabara el consuelo grande, que tenia en aquel lugar, mas no duró mas. Y ella entendió claro que era aquel sant Andrés, sin decírselo nadie; y tambien, que era la voluntad de nuestro Señor que hiciese monesterio: por donde se da á entender, que tambien fué vision inteletual, como imaginaria, y que ni pudo ser antojo, ni ilusion del demonio.

Lo primero, no fué antojo, por el gran efeto que hizo, que desde aquel punto nunca mas deseó hijos, sino que quedó tan asentado en su corazon, que era aquella la voluntad de Dios, que ni se los pidió mas ni los deseó. No ser demonio tambien se entiende, ansí por el efeto que hizo, porque cosa suya no puede hacer bien, como por estar hecho ya el monesterio, á donde se sirve mucho nuestro Señor: é tambien porque era esto mas de seis años antes que se fundase el monesterio, y él no puede saber lo por venir. Quedando ella muy espantada de esta vision, dijo á su marido, que pues Dios no era servido de darles hijos, que hiciesen un monesterio de monjas. Él, como es tan bueno, y la queria tanto, holgó de ello, y comenzaron á tratar á donde le harian. Ella queria en el lugar que habia nacido; él le puso justos impedimentos para que entendiese no estaba bien allí.

Andando tratando esto, envió la duquesa de Alba á llamarle, y como fué, mandóle se tornase á Alba á tener un cargo y oficio, que le dió en su casa. El, como fué á ver lo que le mandaba, y se lo dijo, acetólo, aunque era de muy menos interese que el que él tenia en Salamanca. Su mujer, de que lo supo, afligióse mucho, porque, como he dicho, tenia aborrecido aquel lugar, y con asigurarla él que no la daria mas huéspedes, se aplacó algo, aunque todavía estaba muy fatigada, por estar mas á su gusto en Salamanca. El compró una casa, y envió por ella: vino con gran fatiga, y mas la tuvo cuando vió la casa, porque aunque era en muy buen puesto, y de anchura, no tenia edificios, y ansí estuvo aquella noche muy fatigada. Otro dia en la mañana, como entró en el patio, vió al mismo lado el pozo, á donhabia visto á sant Andrés, y todo ni mas ni menos, que lo habia visto se le representó, digo el lugar, que no el

(1) En las ediciones anteriores «*baptizar*».

(2) Que suelen hablar. Todos los que la oyeron. (*A. Mor.— Br. Fop.*) Que suelen hablar todos. Los que la oyeron. (*M. Dob.*) Parece preferible esta puntuacion.

(3) Y diceme ella á mi. (*M. Dob.*)

(4) En el original *SanT andrés.*

santo, ni prado, ni flores, aunque ella lo tenia y tiene bien en la imaginacion. Ella como vió aquello, quedó turbada, y determinada á hacer allí el monesterio, y con gran consuelo y sosiego ya, para no querer ir á otra parte; y comenzaron á comprar mas casas juntas, hasta que tuvieron sitio muy bastante. Ella andaba muy cuidadosa de qué Orden le haria, porque queria fuesen pocas, y muy encerradas, y tratándolo con dos relisiosos de diferentes Ordenes muy buenos y letrados, entramos la dijeron seria mejor hacer otras obras; porque las monjas, las mas estaban descontentas, y otras cosas hartas, que, como al demonio le pesaba, queríalo estorbar, y ansí les hacia parecer era gran razon las razones que le decian. Y como pusieron tanto en que no era bien, y el demonio que ponia mas en estorbarlo, hízola temer y turbar, y determinar de no hacerlo, y ansí lo dijo á su marido, pareciéndoles, que pues personas tales les decian que no era bien, y su intento era de servir á nuestro Señor, de dejarlo. Y ansí concertaron de casar un sobrino, que ella tenia, hijo de una hermana suya, que queria mucho, con una sobrina de su marido, y darles mucha parte de su hacienda, y lo demás hacer bien por sus ánimas; porque el sobrino era muy virtuoso, y mancebo de poca edad.

En este parecer quedaron entramos resueltos, y ya muy asentados. Mas como nuestro Señor tenia ordenada otra cosa, aprovechó poco su concierto, que antes de quince dias le dió un mal tan recio, que en muy pocos dias le llevó consigo nuestro Señor. A ella se la asentó en tanto estremo, que habia sido la causa de su muerte la determinacion que tenia de dejar lo que Dios queria que hiciese, por dárselo á él, que hubo gran temor: acordábasele de Jonás profeta lo que le habia sucedido, por no querer obedecer á Dios: y aun le parecia la habia castigado á ella quitándole aquel sobrino, que tanto queria. Desde este dia se determinó de no dejar por ninguna cosa de hacer el monesterio, y su marido lo mesmo, aunque no sabian cómo ponerlo por obra: porque á ella parece le ponia Dios en el corazon lo que ahora está hecho, y á los que ella lo decia, y les figuraba como queria el monesterio, reíanse de ello, pareciéndoles no hallaria las cosas que ella pedia, en especial un confesor que ella tenia, fraile de san Francisco, hombre de letras y calidad: ella se desconsolaba mucho.

En este tiempo acertó á ir este fraile á cierto lugar, á donde le dieron noticia de estos monesterios de Nuestra Señora del Cármen, que ahora se fundaban. Informado él muy bien, tornó á ella, y díjole, que ya habia hallado que podia hacer el monesterio, y cómo queria: díjole lo que pasaba, y que procurase tratarlo conmigo. Ansí se hizo. Harto trabajo se pasó en concertarnos, porque yo siempre he pretendido, que los monesterios que fundaba con renta, la tuviesen tan bastante, que no hayan menester las monjas á sus deudos, ni á nenguno; sino que de comer y de vestir les dén todo lo necesario en la casa, y las enfermas muy bien curadas; porque de faltarles lo necesario vienen muchos inconvenientes. Y para hacer muchos monesterios de pobreza sin renta, nunca me falta corazon y confianza, con certidumbre que no les há Dios de faltar: y para hacerlos de renta, y con poca todo me falta: por mejor tengo que no se funden. En fin, vinieron á ponerse en razon, y dar bastante renta para el número: y lo que les tuve en mucho, que dejaron su propia casa para darnos, y se fueron á otra harto ruin. Púsose el santísimo Sacramento, y hízose la fundacion dia de la Conversion de san Pablo, año de MDLXXI, para honra y gloria de Dios, á donde, á mi parecer, es su Majestad muy servido (1). Plegue á Él lo lleve siempre adelante.

Comencé á decir algunas cosas particulares de algunas hermanas de estos monesterios, pareciéndome cuando esto viniesen á leer, no estarian vivas las que ahora son, y para que las que vinieren se animen á llevar adelante tan buenos principios. Despues me ha parecido, que habrá quien lo diga mejor, y mas por menudo, y sin ir con el miedo que yo he llevado, pareciéndome les parecerá ser parte, y ansí he dejado hartas cosas, que quien las ha visto y sabido no las pueden dejar de tener por milagrosas, porque son sobrenaturales: de estas no he querido decir nengunas, y de las que conocidamente se ha visto hacerlas nuestro Señor por sus oraciones. En la cuenta de los años en que se fundaron, tengo alguna sospecha si yerro alguno, aunque pongo la diligencia que puedo porque se me acuerde. Como no importa mucho, que se puede enmendar despues, dígolo conforme á lo que puedo advertir con la memoria: poca será la diferencia si hay algun yerro.

CAPITULO XXI.

En que se trata la fundacion del glorioso san Josef del Cármen de Segovia. Fundóse el mesmo dia de San Josef, año de MDLXXIV (2).

Ya he dicho, como despues de haber fundado el monesterio de Salamanca y el de Alba, y antes que quedase con casa propia el de Salamanca, me mandó el padre maestro fray Pedro Fernandez, que era comisario apostólico entonces, ir por tres años á la Encarnacion de Avila, y como, viendo la necesidad de la casa de Salamanca, me mandó ir allá, para que se pasasen á casa propia (3). Estando allí un dia en oracion, me fué dicho de nuestro Señor (4), que fuese á fundar á Segovia. A mí me pareció cosa imposible, porque yo no habia de ir, sin que me lo mandasen, y tenia entendido del padre comisario apostólico el maestro fray Pedro Fernandez, que no habia gana que fundase mas: y tambien via, que no siendo acabados los tres años que habia de estar en la Encarnacion, que tenian gran razon de no lo querer. Estando pensando esto, díjome el Se-

(1) En la edicion de Doblado se repiten las palabras *para honra y gloria de Dios*, al fin de esta cláusula.

(2) Acerca de la fecha en que se fundó este monasterio habia algunas dudas. Santa Teresa puso primeramente año de IVDLXXIIJ, que era como ella lo escribia; pero despues lo enmendó ella misma, ó quizá el padre Gracian, poniendo IIJ. Así se echa de ver en el original que se conserva en el Escorial, con el que se confrontó este pasaje detenidamente: está á la página 70 de él.

(3) Véanse los tres párrafos últimos del capítulo XIX de este mismo libro, á los que alude aquí.

(4) En el original se ve que primeramente habia puesto santa Teresa —«Estando allí un dia en oracion me fue dicho *de parte* de nuestro Señor.» Despues borró las palabras *de parte*, y sobrepuso «mandó ir allá». Al margen dice —«vino año de 73 por Santiago y estubo hasta despues de navidad 74.»

ñor, que se lo dijese, que Él lo haria. A la sazon estaba en Salamanca, y escribíle, que ya sabia como yo tenia preceto de nuestro reverendísimo General, de que cuando viese cómodo en alguna parte para fundar, que no lo dejase. Que en Segovia estaba admitido un monesterio de estos, de la ciudad y del obispo; que si mandaba su paternidad que le fundaria: que se lo sinificaba, por cumplir con mi conciencia, y con lo que mandase quedaria segura ú contenta (1). Creo estas eran las palabras, poco mas á menos, y que me parecia seria servicio de Dios. Bien parece que lo queria su Majestad, porque luego dijo que se fundase, y me dió licencia, que yo me espanté harto, segun lo que habia entendido de él en este caso; y desde Salamanca procuré me alquilasen una casa, porque despues de la de Toledo y Valladolid habia entendido era mejor buscársela propia, despues de haber tomado la posesion, por muchas causas. La principal, porque yo no tenia blanca para comprarlas, y estando ya hecho el monesterio, luego lo proveya el Señor, y tambien escogíase sitio mas á propósito. Estaba allí una señora, mujer que habia sido de un mayorazgo, llamada doña Ana de Jimena (2). Esta me habia ido una vez á ver á Avila, y era muy sierva de Dios, y siempre su llamamiento habia sido para monja. Ansí en haciéndose el monesterio, entró ella y una hija suya de harto buena vida, y el descontento que habia tenido de casada y viuda, le dió el Señor de dobrado contento en viéndose en la relision. Siempre habian sido madre y hija muy recogidas y siervas de Dios. Esta bendita señora tomó la casa, y de todo lo que vió habiamos menester, ansí para la ilesia como para nosotras, lo proveyó, que para eso tuve poco trabajo. Mas porque no hubiese fundacion sin alguno, dejado de ir yo allí con harta calentura y hastío y males interiores de sequedad y escuridad en el alma grandísima, y males de muchas maneras corporales, que lo recio me duraria tres meses, y medio año que estuve allí, siempre fué mala. El dia de san Josef, que pusimos el santísimo Sacramento, que aunque habia del obispo licencia y de la ciudad, no quise sino entrar la víspera secretamente de noche. Habia mucho tiempo que estaba dada la licencia, y como estaba en la Encarnacion, y habia otro perlado, que el generalísimo nuestro padre, no habia podido fundarla, y tenia la licencia del obispo (que estaba entonces cuando lo quiso el lugar) de palabra, que lo dijo á un caballero que lo procuraba por nosotras, llamado Andrés de Jimena, y no se le dió nada tenerla por escrito, ni á mí me pareció que importaba; y engañéme, que como vino á noticia del provisor que estaba hecho el monesterio, vino luego muy enojado, y no consintió decir mas misa, y queria llevar preso á quien la habia dicho que era un fraile Descalzo, que iba con el padre Julian de Avila, y otro siervo de Dios, que andaba conmigo, llamado Antonio Gaytan.

Este era un caballero de Alba, y habíale llamado nuestro Señor, andando muy metido en el mundo, algunos años habia. Teníale tan debajo de los piés, que solo entendia en cómo le hacer mas servicio: porque en las fundaciones de adelante se ha de hacer mencion de él, que me ha ayudado mucho y trabajado mucho, he dicho quien es; y si hubiese de decir sus virtudes, no acabara tan presto. La que mas nos hacia al caso es, estar tan mortificado, que no habia criado de los que iban con nosotras, que ansí hiciese cuanto era menester. Tiene gran oracion, y hále hecho Dios tantas mercedes, que todo lo que á otros seria contradicion, le daba contento y se le hacia fácil; y ansí le es todo lo que trabaja en estas fundaciones, que parece bien, que á él y al padre Julian de Avila los llamaba Dios para esto, aunque el padre Julian de Avila fué desde el primer monesterio. Por tal compañía debia nuestro Señor querer que me sucediese todo bien. Su trato por los caminos era tratar de Dios, y enseñar á los que iban con nosotras, y encontraban, y ansí de todas maneras iban sirviendo á su Majestad.

Bien es, hijas mias, las que leyéredes estas fundaciones, sepais lo que se les debe, para que, pues sin ningun interese trabajaban tanto en este bien, que vosotras gozais, de estar en estos monesterios, los encomendeis á nuestro Señor, y tengan algun provecho de vuestras oraciones, que si entendiésedes las malas noches y dias que pasaron, y los trabajos en los caminos, lo haríades de muy buena gana. No se quiso ir el provisor de nuestra ilesia sin dejar un aguacil (3) á la puerta, yo no sé para qué. Sirvió de espantar un poco á los que allí estaban, y á mí nunca se me daba mucho de cosa que acaeciese, despues de tomada la posesion: antes eran todos mis miedos. Envié á llamar á algunas personas, deudos de una compañera que llevaba de mis hermanas, que eran principales del lugar, para que hablasen al provisor, y le dijesen como tenia licencia del obispo. El lo sabia muy bien, segun dijo despues, sino que quisiera le diéramos parte, y creo yo que fuera muy peor. En fin acabaron con él, que nos dejase el monesterio, y quitó el santísimo Sacramento. Desto no se nos dió nada: estuvimos ansí algunos meses, hasta que se compró una casa, y con ella hartos pleitos. Harto le habiamos tenido con los frailes franciscos por otra que se compraba cerca: con estotra le hubo con los de la Merced, y con el cabildo, porque tenia un censo la casa suyo. ¡O Jesus, qué trabajo es contender con muchos pareceres! Cuando ya parecia que estaba acabado, comenzaba de nuevo, porque no bastaba darles lo que pedian, que luego habia otro inconveniente: dicho ansí no parece nada, y el pasarlo fué mucho. Un sobrino del obispo hacia todo lo que podia por nosotras, que era prior y canónigo de aquella ilesia, y un licenciado Herrera, muy gran siervo de Dios. En fin, con dar hartos dineros se vino á acabar aquello. Quedamos con el pleito de los Mercenarios, que para pasarnos á la casa nueva fué menester harto secreto. En viéndonos allá, que nos pasamos uno ú dos dias antes de san Miguel, tuvieron por bien de concertarse con nosotras por dineros. La mayor pena que estos embarazos me daban, era, que no faltaban ya sino siete ú ocho dias para acabarse los

(1) En las ediciones anteriores: «quedaria muy segura y contenta.»

(2) Véase en la *Relacion cuarta*, nota 1.ª, pág. 155, lo que se dijo sobre esta religiosa, y las coplitas que cantó en Salamanca, y que tanta impresion le hicieron á santa Teresa.

(3) En las ediciones anteriores «alguacil».

tres años de la Encarnacion, y habia de estar allá por fuerza á fin de ellos.

Fué nuestro Señor servido, que se acabó todo tan bien, que no quedó ninguna contienda, y desde á dos ú tres dias me fuí á la Encarnacion. Sea su nombre por siempre bendito, que tantas mercedes me ha hecho siempre, y alábenle todas sus criaturas. Amen (1).

CAPÍTULO XXII.

En que se trata de la fundacion del glorioso san Josef del Salvador en el lugar de Veas, año de MDLXXV, dia de Santo Matia.

En el tiempo que tengo dicho, que me mandaron ir á Salamanca desde la Encarnacion, estando allí vino un mensajero de la villa de Veas con cartas para mí de una señora de aquel lugar, y del beneficiado de él, y de otras personas pidiéndome fuese á fundar un monesterio, porque ya tenian casa para él, que no faltaba sino irle á fundar.

Yo me informé del hombre. Díjome grandes bienes de la tierra, y con razon, que es muy deleitosa, y de buen temple: mas mirando las muchas leguas que habia desde allí allá, parecióme desatino; en especial habiendo de ser con mandado del comisario apostólico, que, como he dicho, era enemigo, ó al menos no amigo, de que fundase; y ansí quise responder, que no podia sin decirle nada. Despues me pareció, que pues estaba á la sazon en Salamanca, que no era bien hacerlo sin su parecer, por el preceto que me tenia puesto nuestro reverendísimo padre General de que no dejase fundacion. Como él vió las cartas, envióme á decir, que no le parecia cosa desconsolarlas: que se habia edificado de su devocion, que les escribiese, que como tuviesen la licencia de su Orden, que se proveeria para fundar. Que estuviese segura, que no se la darian, que él sabia de otras partes de los comendadores, que en muchos años no la habian podido alcanzar, y que no las (2) repondiese mal. Algunas veces pienso en esto; y como lo que nuestro Señor quiere, aunque nosotros no queramos, se viene á que, sin entenderlo, seamos el istrumento, como aquí fué el padre maestro fray Pedro Fernandez, que era el comisario: y ansí cuando tuvieron la licencia, no la pudo él negar, sino que se fundó de esta suerte.

JHS (3).

Fundóse este monesterio del bienaventurado San Josef de la villa de Veas, dia de santo Matia, año de MDLXXV (4). Fué su principio de la manera que sigue, para honra y gloria de Dios. Habia en esta villa un caballero, que se llamaba Sancho Rodriguez de Sandoval, de noble linaje, con hartos bienes temporales. Fué casado con una señora llamada doña Catalina Godinez. Entre otros hijos que nuestro Señor les dió, fueron dos hijas, que son las que han fundado el dicho monesterio, llamadas la mayor doña Catalina Godinez, y la menor doña María de Sandoval. Habria la mayor catorce años, cuando nuestro Señor la llamó para sí: hasta esta edad estaba muy fuera de dejar el mundo, antes tenia una estima de sí, de manera que le parecia que todo era poco lo que su padre pretendia en casamientos que la trayan.

Estando un dia en una pieza, que estaba despues de la en que su padre estaba, aun no siendo levantado, acaso llegó á leer en un Crucifijo, que allí estaba, el título que se pone sobre la cruz, y súpitamente en leyéndole, la mudó toda el Señor, porque ella habia estado pensando en un casamiento que la trayan, que le estaba demasiado de bien, y diciendo entre sí —¡Con qué poco se contenta mi padre, con que tenga un mayorazgo, y pienso yo que ha de comenzar mi linaje en mí! No era inclinada á casarse, que le parecia era cosa baja estar sujeta á nadie, ni entendia por donde le venia esta soberbia. Entendió el Señor por donde la habia de remediar: bendita sea su misericordia. Ansí como leyó el título, le pareció habia venido una luz á su alma, para entender la verdad, como si en una pieza escura entrara el sol; y con esta luz puso los ojos en el Señor, que estaba en la cruz corriendo sangre, y pensó cuan maltratado estaba, y en su gran humildad, y cuan diferente camino llevaba ella yendo por soberbia. En esto debia de estar algun espacio, que la suspendió el Señor. Allí le dió su Majestad un propio conocimiento grande de su miseria, y quisiera que todos lo entendieran: dióle un deseo de padecer por Dios tan grande, que todo lo que pasaron los mártires quisiera ella padecer, junto con una humillacion tan profunda de humildad y aborrecimiento de sí, que, si no fuera por no haber ofendido á Dios, quisiera ser una mujer muy perdida, para que todos la aborrecieran, y ansí se comenzó á aborrecer con grandes deseos de penitencia, que despues puso por obra. Luego prometió allí castidad y pobreza, y quisiera verse tan sujeta, que á tierra de moros se holgara entonces la llevaran por estarlo.

Todas estas virtudes le han durado de manera, que se vió bien ser merced sobrenatural de nuestro Señor, como adelante se dirá para que todos le alaben. Seais Vos bendito, mi Dios, por siempre jamás, que en un momento deshaceis un alma, y la tornais á hacer. ¿Qué es esto, Señor? Querria yo preguntar aquí lo que los Apóstoles, cuando sanásteis al ciego os preguntaron, diciendo ¿si lo habian pecado sus padres? Yo digo ¿que quién habia merecido tan soberana merced? Ella no, porque ya está dicho de los pensamientos que la sacastes, cuando se la hicistes. ¡O, grandes son vuestros juicios, Señor! Vos sabeis lo que haceis, y yo no sé lo que me digo, pues son incomprensibles vuestras obras y juicios. Seais por siempre glorificado, que teneis poder para mas: ¿qué fuera de mí, si esto no fuera? Mas, si fué alguna parte su madre (5), que era tanta su cristiandad, que seria posible quisiese vuestra bondad, como piadoso, que viese en su vida tan gran virtud en las hijas. Algunas veces pienso haceis semejantes mercedes á los que os aman, y Vos les haceis tanto bien, como es darles con que os sirvan.

Estando en esto, vino un ruido tan grande encima

(1) Amen. Amen. (*M. Dob.*)

(2) En las ediciones anteriores dice: «y que no los respondiese mal.»

(3) Aquí hay en el original, no solamente párrafo aparte, sino tambien el monógrama de Jesus, como en el párrafo 2.° del capítulo xx al hablar de la fundacion de Alba de Tormes.

(4) En las ediciones anteriores: «San Matías, año de 1575.»

(5) En las ediciones anteriores decia: «¿Mas si fuera alguna parte su madre?» No creo deba haber aquí interrogacion.

en la pieza, que parecia toda se venia abajo. Pareció que por un rincon bajaba todo aquel ruido á donde ella estaba, y oyó unos grandes bramidos, que duraron algun espacio; de manera, que á su padre (que aun como he dicho no era levantado) le dió tan gran temor, que comenzó á temblar, y como desatinado, tomó una ropa y su espada, y entró allá, y muy demudado le preguntó ¿qué era aquello? Ella le dijo, que no habia visto nada. El miró otra pieza mas adentro, y como no vió nada, díjola, que se fuese con su madre, y á ella le dijo, que no la dejase estar sola, y le contó lo que habia oido. Bien se da á entender de aquí lo que el demonio debe sentir, cuando ve perder un alma de su poder, que él tiene ya por ganada. Como es tan enemigo de nuestro bien no me espanto, que viendo hacer al piadoso Señor tantas mercedes juntas, se espantase él, y hiciese tan gran muestra de su sentimiento; en especial, que entenderia, que con la riqueza que quedaba en aquella alma, habia de quedar él sin algunas otras, que tenia por suyas. Porque tengo para mí, que nunca nuestro Señor hace merced tan grande, sin que alcance parte á mas que la mesma persona. Ella nunca dijo de esto nada, mas quedó con grandísima gana de relision, y lo pidió mucho á sus padres: ellos nunca se lo consintieron.

Al cabo de tres años que mucho lo habia pedido, como vió que esto no querian, se puso en hábito honesto, dia de san Josef. Díjolo á sola su madre, con la cual fuera fácil de acabar que la dejara ser monja: por su padre no osaba, y fuese ansi á la ilesia, porque como la hubiesen visto en el pueblo, no se lo quitasen; y ansí fué, que pasó por ello. En estos tres años tenia horas de oracion, y mortificarse en todo lo que podia, que el Señor la enseñaba. No hacia sino entrarse á un corral, y mojarse el rostro, y ponerse al sol, para que, por parecer mal, la dejasen los casamientos, que todavía importunaban.

Quedó de manera en no querer mandar á nadie, que como tenia cuenta con la casa de sus padres le acaecia, de ver que habia mandado á las mujeres, que no podia menos, de aguardar á que estuviesen dormidas, y besarlas los piés, fatigándose, porque siendo mejores que ella la servian. Como de dia andaba ocupada con sus padres, cuando habia de dormir, era toda la noche gastarla en oracion, tanto, que mucho tiempo se pasaba con tan poco sueño, que parecia imposible, si no fuera sobrenatural. Las penitencias y diciplinas eran muchas, porque no tenia quien la gobernase, ni lo trataba con nayde. Entre otras, le duró una Cuaresma traer una cota de malla de su padre á raíz de las carnes. Iba á una parte á rezar desviada, á donde le hacia el demonio notables burlas. Muchas veces comenzaba á las diez de la noche la oracion, y no se sentia hasta que era de dia.

En estos ejercicios pasó cerca de cuatro años, que comenzó el Señor á que sirviese en otros mayores, dándole grandísimas enfermedades, y muy penosas, ansí de estar con calentura contina, y con hidropesía y mal de corazon; y un zaratan que le sacaron: en fin duraron estas enfermedades casi diez y siete años, que pocos dias estaba buena. Despues de cinco años, que Dios la hizo esta merced, murió su padre; y su hermana, en habiendo catorce años (que fué uno despues que su hermana hizo esta mudanza), se puso tambien en hábito honesto, con ser muy amiga de galas, y comenzó tambien á tener oracion, y su madre ayudaba á todos los buenos ejercicios y deseos: y ansí tuvo por bien que ellas se ocupasen en uno harto virtuoso, y bien fuera de quien eran, que fué enseñar niñas á labrar (1) y á leer, sin llevarles nada, sino solo por enseñarlas á rezar y la dotrina. Hacíase mucho provecho, porque acudian muchas, que aun ahora se ve en ellas las buenas costumbres que deprendieron cuando pequeñas. No duró mucho, porque el demonio, como le pesaba de la buena obra, hizo que sus padres tuviesen por poquedad, que les enseñasen las hijas de balde (2). Esto, junto con que la comenzaron á apretar las enfermedades, hizo que cesase.

Cinco años despues que murió su padre de estas señoras, murió su madre, y como el llamamiento de la doña Catalina habia sido siempre para monja, sino que no lo habia podido acabar con ellos, luego se quiso ir á ser monja. Porque allí no habia monesterio en Veas, sus parientes la aconsejaron, que pues ellas tenian para fundar monesterios razonablemente, que procurase fundarle en su pueblo, que seria mas servicio de nuestro Señor. Como es lugar de la encomienda de Santiago (3), era menester licencia del Consejo de las Ordenes, y ansí comenzó á poner diligencia en pedirla. Fué tan dificultoso de alcanzar, que pasaron cuatro años, adonde pasaron hartos trabajos y gastos, y hasta que se dió una peticion, suplicándolo al mesmo rey, ninguna cosa les habia aprovechado: y fué desta manera, que como era la dificultad tanta, sus deudos la decian que era desatino, que se dejase de ello; y como estaba casi siempre en la cama, con tan grandes enfermedades, como está dicho, decian, que en ningun monesterio la admitirian para monja. Ella dijo, que si en un mes la daba nuestro Señor salud, que entenderian era servido de ello, y que ella mesma iria á la Corte á procurarlo. Cuando esto dijo, habia mas de medio año que no se levantaba de la cama, y habia casi ocho, que casi no se podia menear de ella. En este tiempo tenia calentura contina ocho años habia, ética y tísica, hidrópica (4), con un fuego en el hígado que se abrasaba; de suerte, que aun sobre la ropa era el fuego de suerte, que se sentia, y le quemaba la camisa, cosa que parece no creedera, y yo mesma me informé del médico, de estas enfermedades que á la sazon tenia, que estaba harto espantado. Tenia tambien gota artética y ceática.

Una víspera de san Sebastian, que era sábado, la dió nuestro Señor tan entera salud, que ella no sabia cómo encubrirlo, para que no se entendiese el milagro. Dice, que cuando nuestro Señor la quiso sanar, la dió un temblor interior, que pensó iba ya á acabar la vida su her-

(1) A *labrar*, esto es, á coser y bordar, pues de la palabra *labrar* se llamó *labores* á los trabajos de aguja, que hacen las mujeres, cuya significacion todavía se conserva en aquella palabra.

(2) Este rasgo de santa Teresa es muy significativo y caracteriza perfectamente el carácter estúpidamente *quijotesco* de España en aquel tiempo. Probablemente no habria maestra de niñas en el lugar. Dos jóvenes principales se dedican á enseñar á las niñas gratis y por caridad. Pero los hidalgos *gutibambas* comprenden que sus hijas no deben alternar con las de los pobres, ni educarse gratis, como estas, y prefieren que sean ignorantes. Se ha querido culpar á la Religion del atraso de nuestra patria. ¿No seria mejor culpar á la *vanidad* y á la *holgazaneria*, vicios endémicos del país?

(3) Santjago. (*A. Mor.*)

(4) Ethica, thisica, ydropesia. (*A. Mor.*)

mana; y ella vió en sí grandísima mudanza, y en el alma dice que se sintió otra, segun quedó aprovechada: y mucho más contento le daba la salud, por poder procurar el negocio del monesterio, que de padecer ninguna cosa se le daba; porque desde el principio que Dios la llamó, le dió un aborrecimiento consigo, que todo se le hacia poco. Dice, que le quedó un deseo de padecer tan poderoso, que suplicaba á Dios muy de corazon, que de todas maneras la ejercitase en esto. No dejó su Majestad de cumplirle este deseo, que en estos ocho años la sangraron mas de quinientas veces, sin tantas ventosas sajadas, que tiene el cuerpo de suerte que lo da á entender: algunas le echaban sal en ellas, que dijo un médico era bueno para sacar la ponzoña de un dolor de costado, que estos tuvo mas de veinte veces. Lo que es mas de maravillar, que ansí como le decia un remedio de estos el médico, estaba con gran deseo de que viniese la hora en que le habian de ejecutar, sin ningun temor, y ella animaba á los médicos para los cauterios, que fueron muchos por el zaratan, y otras ocasiones que hubo para dárselos. Dice, que lo que la hacia desearlo, era para probar si los deseos que tenia de ser mártir eran ciertos.

Como ella se vió súpitamente buena, trató con su confesor y con el médico, que la llevasen á otro pueblo, para que pudiesen decir la mudanza de la tierra lo habia hecho. Ellos no quisieron; antes los médicos lo publicaron, porque ya la tenian por incurable, á causa que echaba sangre por la boca tan podrida, que decian eran ya los pulmones. Ella se estuvo tres dias en la cama, que no se osaba levantar, porque no se entendiese su salud: mas como tampoco se puede encubrir como la enfermedad, aprovechó poco. Díjome, que el agosto antes, suplicando un dia á nuestro Señor, ó que le quitase aquel deseo tan grande que tenia de ser monja, y hacer el monesterio, ó le diese medios para hacerle, con mucha certidumbre le fué asigurado, que estaria buena á tiempo que pudiese ir á la Cuaresma, por procurar la licencia. Y ansí dice, que en aquel tiempo, aunque las enfermedades cargaron mucho mas, nunca perdió la esperanza, que le habia el Señor de hacer esta merced. Y aunque la olearon dos veces, tan al cabo la una, que decia el médico, que no habia para que ir por el olio, que antes moriria, nunca dejaba de confiar del Señor que habia de morir monja. No digo que en este tiempo la olearon las dos veces (1), que hay de agosto á San Sebastian, sino antes. Sus hermanos y deudos como vieron la merced, y el milagro que el Señor habia hecho en darla tan súpita salud, no osaron estorbarle la ida, aunque parecia desatino. Estuvo tres meses en la corte, y al fin no se la daban. Como dió esta peticion al rey, y supo que era de descalzas del Cármen, mandóla luego dar.

Al venir á fundar el monesterio, se pareció bien que lo tenia negociado con Dios, en quererlo acetar los perlados, siendo tan léjos, y la renta muy poca. Lo que su Majestad quiere no se puede dejar de hacer. Ansí vinieron las monjas al principio de Cuaresma año de MDLXXV. Recibiólas el pueblo con gran solenidad y alegría y procesion. En lo general fué grande el contento: hasta los niños mostraban ser obra de que se servia nuestro Señor. Fundóse el monesterio llamado San Josef del Salvador esta mesma Cuaresma, dia de santo Matia (2).

En el mesmo tomaron hábito las dos hermanas con gran contento: iba adelante la salud de doña Catalina. Su humildad, obediencia y deseo de que la desprecien, da bien á entender haber sido sus deseos verdaderos, para servicio de nuestro Señor. Sea glorificado por siempre jamás.

Díjome esta hermana entre otras cosas, que habrá cuasi veinte años, que se acostó una noche deseando hallar la mas perfeta relision que hubiese en la tierra, para ser en ella monja, y que comenzó á su parecer á soñar que iba por un camino muy estrecho y angosto, y muy peligroso para caer en unos grandes barrancos que parecian, y vió un fraile Descalzo, que en viendo á fray Juan de la Miseria (un frailecico lego de la Orden, que fué á Veas estando yo allí) dice que le pareció el mesmo que habia visto, le dijo—Ven conmigo, hermana: y la llevó á una casa de gran número de monjas, y no habia en ella otra luz, sino de unas velas encendidas, que traian en las manos. Ella preguntó qué Orden era, y todas callaron, y alzaron los velos, y los rostros alegres y riendo. Y certifica, que vió los rostros de las hermanas mesmas que ahora ha visto, y que la priora la tomó de la mano, y la dijo—*Hija, para aquí os quiero yo*, y mostróle las costituciones y reglas; y cuando despertó de este sueño, fué con un contento, que le parecia haber estado en el cielo, y escribió lo que se le acordó de la regla, y pasó mucho tiempo que no lo dijo á confesor, ni á nenguna persona, y nadie no le sabia decir de esta relision.

Vino allí un padre de la Compañía, que sabia sus deseos, y mostróle el papel, y díjole—*Que si ella hallase aquella relision, que estaria contenta, porque entraria luego en ella.* El tenia noticia de estos monesterios, y díjole, como era aquella regla de la Orden de nuestra Señora del Cármen, aunque no dió (para dársela á entender) esta claridad, sino de los monesterios que fundaba yo; y ansí procuró hacerme mensajero, como está dicho. Cuando trajeron la respuesta, estaba ya tan mala, que le dijo su confesor, que se sosegase, que aunque estuviera en el monesterio, la echaran, cuanto mas tomarla ahora. Ella se afligió mucho, y volvióse á nuestro Señor con grandes ansias, y díjole—*Señor mio, y Dios mio, yo sé por la fe, que Vos sois el que todo lo podeis; pues vida de mi alma, ó haced que se me quiten estos deseos, ó dad medios para cumplirlos.* Esto decia con una confianza muy grande, suplicando á nuestra Señora, por el dolor que tuvo cuando á su Hijo vió muerto en sus brazos, le fuese intercesora. Oyó una voz en lo interior, que le dijo—*Cree y espera, que Yo soy el que todo lo puede, tú ternás salud; porque el que tuvo poder para que de tantas enfermedades, todas mortales de suyo, no murieses, y les mandó que no hiciesen su efeto, mas fácil le será quitarlas.* Dice, que fueron con tanta fuerza y certidumbre estas palabras, que no podia dudar de que no se habia de cumplir su deseo, aunque cargaron

(1) En las ediciones anteriores decia: «No digo que en este tiempo que hay desde Agosto hasta san Sebastian la olearon dos veces, sino antes.»

(2) Este monasterio no existe ya. La comunidad se dispersó durante la guerra civil, pasando varias religiosas al convento de Jaen, donde aun hay algunas hoy en dia. La iglesia está abierta para el culto, y sirve de parroquia.

muchas mas enfermedades, hasta que el Señor le dió la salud que hemos dicho. Cierto parece cosa increible lo que ha pasado: á no me informar yo del médico, y de las que estaban en su casa, y de otras personas, segun soy ruin, no fuera mucho pensar, que era alguna cosa encarecimiento.

Aunque está flaca, tiene ya salud para guardar la regla, y buen sugeto; una alegría grande, y en todo (como tengo dicho) una humildad, que á todas nos hacia alabar á nuestro Señor. Dieron lo que tenian de hacienda entramas, sin ninguna condicion á la Orden; que sino las quisieran recibir por monjas, no pusieron ningun premio. Es un desasimiento grande el que tiene de sus deudos y tierra; y siempre gran deseo de irse léjos de allí, y ansí importuna harto á los perlados, aunque la obediencia que tiene es tan grande, que ansí está allí con algun contento; y por lo mesmo tomó velo, que no habia remedio con ella fuese del coro, sino freila, hasta que yo la escribí, diciéndola muchas cosas, y riñéndola porque queria otra cosa de lo que era voluntad del padre provincial, que aquello no era merecer mas, y otras cosas, tratándola ásperamente. Y este es su mayor contento cuando ansí la hablan: con esto se pudo acabar con ella, harto contra su voluntad. Ninguna cosa entiendo de esta alma, que no sea para ser agradable á Dios, y ansí lo es con todas. Plega á su Majestad la tenga de su mano, y la aumente las virtudes, y gracia que le ha dado para mayor servicio y honra suya, amen.

CAPÍTULO XXIII.

En que se trata de la fundacion del monesterio del glorioso San Josef del Cármen en la ciudad de Sevilla. Dijose la primera misa dia de la Santísima Trinidad, año de MDLXXV.

Pues estando en esta villa de Veas, esperando licencia del Consejo de las Ordenes para la fundacion de Caravaca, vino á verme allí un padre de nuestra Orden, de los Descalzos, llamado el maestro fray Gerónimo de la Madre de Dios Gracian, que habia pocos años que tomó nuest o hábito estando en Alcalá, hombre de muchas letras, entendimiento y modestia, acompañado de grandes virtudes toda su vida, que parece nuestra Señora le escogió para bien de esta Orden primitiva (1), estando en Alcalá, muy fuera de tomar nuestro hábito, aunque no de ser relisioso; porque aunque sus padres tenian otros intentos por tener mucho favor con el rey y su gran habilidad, él estaba muy fuera de eso. Desde que comenzó á estudiar le queria su padre poner á que estudiase leyes, él con ser de harto poca edad sentia tanto, que á poder de lágrimas acabó con él que le dejase oir teología. Ya que estaba graduado de maestro, trató de entrar en la Compañía de Jesus (2), y ellos le tenian recibido, y por cierta ocasion, dijeron que se esperase unos dias. Díceme él á mí, que todo el regalo que tenia le daba tormento, pareciéndole que no era aquel buen camino para el cielo, y siempre tenia horas de oracion, y su recogimiento y honestidad en gran extremo.

En este tiempo entróse un gran amigo suyo por fraile en nuestra Orden en el monesterio de Pastrana, llamado fray Juan de Jesus, tambien maestro. No sé si por ocasion de una carta que le escribió de la grandeza y antigüedad de nuestra Orden, ó qué fué el principio; porque le daba tan grande gusto leer todas las cosas de ella, y probarlo con grandes autores, que dice, que muchas veces tenia escrúpulo de dejar de estudiar otras cosas, por no poder salir de estas; y las horas que tenia recreacion, era ocuparse en esto. ¡Oh sabiduría de Dios y poder! ¡Cómo no podemos nosotros huir de lo que es su voluntad! Bien via nuestro Señor la gran necesidad que habia en esta obra, que su Majestad habia comenzado, de persona semejante. Yo le alabo mnchas veces por la merced que en esto nos hizo, que si yo mucho quisiera pedir á su Majestad una persona, para que pusiera en órden todas las cosas de la Orden en estos principios, no acertara á pedir tanto, como su Majestad en esto nos dió. Sea bendito por siempre.

Pues tiniendo él bien apartado de su pensamiento tomar este hábito, rogáronle que fuese á tratar á Pastrana con la priora del monesterio de nuestra Orden, que aun no era quitado de allí, para que recibiese una monja. ¡Qué medios toma la divina Majestad! que para determinarse á ir de allí á tomar el hábito tuviera por ventura tantas personas que se lo contradijeran, que nunca lo hiciera. Mas la Vírgen nuestra Señora, cuyo devoto es en gran extremo, le quiso pagar con darle su hábito; y ansí pienso que fué la medianera para que Dios le hiciese esta merced; y aun la causa de tomarle él, y haberse aficionado tanto á la Orden, era esta gloriosa Vírgen, que no quiso, que á quien tanto la deseaba servir, le faltase ocasion para ponerlo por obra; porque es su costumbre favorecer á los que de ella se quieren amparar.

Estando muchacho en Madrid, iba muchas veces á una imágen de nuestra Señora, que él tenia gran devocion, no me acuerdo donde era: llamábala su enamorada, y era muy ordinario lo que la visitaba. Ella le debia de alcanzar de su Hijo la limpieza con que siempre ha vivido. Dice, que algunas veces le parecia que tenia hinchados los ojos de llorar, por las muchas ofensas que se hacian á su Hijo. De aquí le nacia (3) un ímpetu grande y deseo del remedio de las almas, y un sentimiento, cuando via ofensas de Dios, muy grande. A este deseo del bien de las almas tiene tan gran inclinacion, que cualquier trabajo se le hace pequeño, si piensa hacer con él algun fruto. Esto he visto yo por expiriencia en hartos que ha pasado.

(1) En las ediciones anteriores habia aquí cláusula aparte, resultando un período cortado, sin régimen ni sentido. Yo creo que lo que sigue desde aquí hasta el fin de la cláusula va unido á lo que antecede, aunque se repita la frase «*estando en Alcalá*», lo cual nada tiene de extraño, atendida la rapidez con que escribia.

(2) Y en efecto el carácter del padre Gracian era mas de jesuita que de carmelita descalzo. Su gran aficion al púlpito y al confesonario, su erudicion, ingenio y otras cualidades para la vida activa, parecen mas de jesuita, que no de religioso dado á la vida contemplativa casi exclusivamente. Con todo, la reforma del Cármen necesitaba un hombre activo, inteligente y de mucho despejo, y la Providencia se lo deparó á santa Teresa en la persona del padre Gracian. Por otra parte, acostumbrada santa Teresa á la direccion de los jesuitas, halló en su órden un sujeto con las cualidades de aquellos, y le prestó voto de obediencia. Cuando ya estaba terminada la reforma y muerta santa Teresa, pareció Gracian fuera de su centro, y fué expulsado de la Orden. Quiso retirarse á la Compañía; pero los jesuitas no tuvieron por conveniente admitirle. Véase la *Relacion sexta* sobre el voto de obediencia al padre Gracian.

(3) Nació. (*M. Dob.*)

Pues llevándole la Vírgen á Pastrana, como engañado, pensando él que iba á procurar el hábito de la monja, y llevábale Dios para dársele á él. ¡Oh secretos de Dios! y cómo, sin que lo queramos, nos va dispuniendo para hacernos mercedes, y para pagar á esta alma las buenas obras que habia hecho, y el buen ejemplo que siempre habia dado, y lo mucho que deseaba servir á su gloriosa Madre; que siempre debe su Majestad de pagar esto con grandes premios. Pues llegado á Pastrana, fué á hablar á la priora para que tomase aquella monja, y parece que habló, para que procurase con nuestro Señor que entrase él. Como ella le vió, que es agradable su trato, de manera que, por la mayor parte, los que le tratan le aman (es gracia de nuestro Señor y ansí de todos sus súditos y súditas es en extremo amado); porque aunque no perdona ninguna falta, que en esto tiene extremo, el mirar el aumento de la relision es con una suavidad tan agradable, que no se ha de poder quejar nenguno de él.

Pues acaeciéndole á esta priora lo que á los demás, dióle grandísima gana de que entrase en la Orden: díjolo á las hermanas, que mirasen lo que les importaba, porque entonces habia muy pocos ú casi nenguno semejante, y que todas pidiesen á nuestro Señor, que no le dejase ir; sino que tomase el hábito. Es esta priora grandísima sierva de Dios, que aun su oracion sola pienso seria oida de su Majestad, cuanto mas las de almas tan buenas como allí estaban. Todas lo tomaron muy á su cargo, y con ayuno, disciplina y oracion lo pedian contino á su Majestad; y ansí fué servido de hacernos esta merced, que como el padre Gracian fué al monesterio de los frailes, y vió tanta relision y aparejo para servir á nuestro Señor, y sobre todo ser Orden de su gloriosa Madre, que él tanto deseaba servir, comenzó á moverse su corazon para no tornar al mundo. Y aunque el demonio le ponia hartas dificultades, en especial de la pena que habia de ser para sus padres, que le amaban mucho y tenian gran confianza habia de ayudar á remediar sus hijos (1), (que tenia hartas hijas y hijos) él, dejando este cuidado á Dios, por quien lo dejaba todo, se determinó á ser súdito de la Vírgen y tomar su hábito; y ansí se le dieron con gran alegría de todos, en especial de las monjas y priora, que daban grandes alabanzas á nuestro Señor, pareciéndoles que las habia Dios hecho esta merced por sus oraciones. Estuvo el año de probacion con la humildad que uno de los mas pequeños novicios. En especial se probó su virtud en un tiempo, que faltando de allí el prior, quedó por mayor un fraile harto mozo y sin letras, y de poquísimo talento ni prudencia para gobernar: espiriencia no la tenia, porque habia poco que habia entrado. Era cosa ecesiva de la manera que los llevaba, y las mortificaciones que les hacia hacer; que cada vez me espanto, como lo podian sufrir, en especial semejantes personas, que era menester el espíritu que le daba Dios para sufrirlo: y háse visto bien despues que tenia mucha melencolía, y en cualquier parte, aun por súdito, hay trabajo con él, cuanto mas para gobernar; porque le sujeta mucho el humor, que él buen relisioso es, y Dios primite algunas veces que se haga este yerro de poner personas semejantes, para perficionar la virtud de la obediencia en los que ama (2). Ansí debió de ser aquí, que en mérito de esto ha dado Dios al padre fray Gerónimo de la Madre de Dios grandísima luz en las cosas de obediencia, para enseñar á sus súditos, como quien tan buen principio tuvo en ejercitarse en ella. Y para que no le faltase espiriencia en todo lo que hemos menester, tuvo tres meses antes de la profesion grandísimas tentaciones; mas él, como buen capitan que habia de ser de los hijos de la Vírgen, se defendia bien de ellas, que cuando el demonio mas le apretaba para que dejase el hábito, con prometer de no le dejar y prometer los votos, se defendia. Dióme cierta obra, que escribió con aquellas grandes tentaciones, que me puso harta devocion, y se ve bien la fortaleza que le daba el Señor.

Parecerá cosa impertinente haberme comunicado él tantas particularidades de su alma: quizá lo quiso el Señor, para que yo lo pusiese aquí, porque sea Él alabado en sus criaturas; porque sé yo que con confesor ni con ninguna persona se ha declarado tanto. Algunas veces habia ocasion, por parecerle que con los muchos años, y lo que oya de mí, ternia yo alguna espiriencia (3). A vueltas de otras cosas que hablábamos, decíame estas, y otras que no son para escribir, que harto mas me alargara: ídome hé cierto mucho á la mano, porque si viniese en algun tiempo á las suyas, no le dar pena (4). No he podido mas, ni me ha parecido, pues esto, si se hubiere de ver, será á muy largos tiempos que se deje de hacer memoria de quien tanto bien ha hecho á esta renovacion de la regla primera. Porque, aunque no fué él el primero que la comenzó, vino á tiempo, que algunas veces me pesara de que se habia comenzado, si no tuviera tan gran confianza de la misericordia de Dios. Digo las casas de los frailes, que las de las monjas, por su bondad, siempre hasta ahora han ido bien: y las de los frailes no iban mal, mas llevaban principio de caer muy presto, porque, como no tenian provincia por sí, eran gobernados por los Calzados. A los que pudieran gobernar, que era el padre fray Antonio de Jesus el que lo comenzó, no le daban esa mano, ni tampoco tenian costituciones dadas por nuestro reverendísimo padre general. En cada casa hacian como les parecia. Hasta que vinieran, ú se gobernaran de ellos mesmos, hubiera harto trabajo, porque á unos les parecia uno y á otros otro. Harto fatigada me tenia algunas veces. Remediólo nuestro Señor por el padre maestro fray Gerónimo de la Madre de Dios, porque le hicieron Comisario Apostólico, y le dieron auto-

(1) A pesar de ser el padre de Gracian secretario de Felipe II, y muy querido de aquel rey, no vivia muy sobrado. Varias de sus hijas, y hermanas del padre Gracian, hubieron de entrar monjas sin dote, y de limosna, por falta de bienes de fortuna. *¡Quantum mutatus ab illo!*

(2) En las anteriores ediciones decia: «ansí debió ser aquí. En mérito desto.» Además en el punto habia párrafo aparte. En esta edicion se pone conforme á la copia manuscrita de la Biblioteca Nacional.

(3) En las ediciones anteriores dice: «tenia yo alguna experiencia.»

(4) Este elogio del padre Gracian, y esto mismo que aquí dice santa Teresa, corroboran lo que ya se dijo en las *Relaciones* y en el prólogo de este libro, á saber: que por estos elogios de Gracian quizá no se atrevió fray Luis de Leon á imprimir los pasajes y libros que á él se referian, y que respecto á este libro no queria santa Teresa se divulgara pronto, ni convenia; y en efecto, tardó mas de medio siglo en divulgarse.

ridad y gobierno sobre los descalzos y descalzas, y hizo costituciones para los frailes, que nosotras ya las teníamos de nuestro reverendísimo padre general, y ansí no las hizo para nosotras, sino para ellos, con el poder apostólico que tenia, y con las buenas partes que le ha dado el Señor, como tengo dicho. La primera vez que los visitó, lo puso todo en tanta razon y concierto, que se parecia bien ser ayudado de la divina Majestad, y que nuestra Señora le habia escogido para remedio de su Orden, á quien suplico yo mucho acabe con su Hijo siempre le favorezca, y dé gracia para ir muy adelante en su servicio. Amen.

RELACION XXIV.

Prosigue en la fundacion de san Josef del Cármen en la ciudad de Sevilla.

Cuando he dicho que el padre maestro fray Gerónimo Gracian me fué á ver á Veas, jamás nos habiamos visto, aunque yo lo deseaba harto: escrito sí algunas veces. Holguéme en extremo, cuando supe que estaba allí, porque lo deseaba mucho, por las buenas nuevas que de él me habian dado, mas muy mucho mas me alegré cuando le comencé á tratar; porque, segun me contentó, no me parecia le habian conocido los que me le habian loado: y como yo estaba con tanta fatiga, en viéndole parece que me representó el Señor el bien que por él nos habia de venir; y ansí andaba aquellos dias con tan ecesivo consuelo y contento, que es verdad que yo mesma me espantaba de mí. Entonces aun (1) no tenia comision mas de para el Andalucía, que estando en Veas, le envió á mandar el Nuncio que le viese, y entonces se la dió para descalzos y descalzas de la provincia de Castilla. Era tanto el gozo que tenia mi espíritu, que no me hartaba de dar gracias á nuestro Señor aquellos dias, ni quisiera hacer otra cosa.

En este tiempo trajeron la licencia para fundar en Caravaca, diferente de lo que era menester para mi propósito; y ansí fué menester que tornasen á enviar á la corte, porque yo escribí á las fundadoras, que en ninguna manera se fundaria, si no se pedia cierta particularidad que faltaba, y ansí fué menester tornar á la corte. A mí se me hacia mucho esperar allí tanto (2), y queríame tornar á Castilla; mas como estaba allí el padre fray Gerónimo, á quien estaba ya sujeto aquel monesterio, por ser comisario de toda la provincia de Castilla, no podia hacer nada sin su voluntad, y ansí lo comuniqué con él. Parecióle que ida una vez, se quedaba la fundacion de Caravaca; y tambien que seria un gran servicio de Dios fundar en Sevilla, que le parecia muy fácil, porque se lo habian pedido algunas personas que podian, y tenian muy bien para dar luego casa: y el arzobispo de Sevivilla favorecia tanto á la Orden, que tuvo creido se le haria gran servicio; y ansí se concertó, que la priora y monjas, que llevaba para Caravaca, fuese para Sevilla.

(1) «Entonces no tenia comission.» (*A. Mor.—Br. Fop.*) «Entonces aunque no tenia comission.» (*M. Dob.*) Se ve que todas ellas están defectuosas y que la puntuacion tampoco es conveniente.

(2) En las anteriores ediciones dice: «tanto tiempo:» la copia de la Biblioteca Nacional omite la palabra *tiempo*.

Yo, aunque siempre habia reusado (3) mucho hacer monesterio de estos en Andalucía, por algunas causas (que cuando fuí á Veas, si entendiera que era provincia de Andalucia, en ninguna manera fuera; y fué el engaño, que la tierra aun no es del Andalucía, creo de cuatro ú cinco leguas adelante comienza, mas la provincia sí) como ví ser aquella la determinacion del perlado, luego me rendí, que esta merced me hace nuestro Señor de parecerme que en todo aciertan; aunque yo estaba determinada á otra fundacion, y aun tenia algunas causas bien graves para no ir á Sevilla.

Luego se comenzó á aparejar para el camino, porque la calor entraba mucha, y el padre Comisario apostólico Gracian se fué á él llamado del Nuncio, y nosotras á Sevilla con mis buenos compañeros, el padre Julian de Avila y Antonio Gaytan y un fraile Descalzo. Ibamos en carros muy cubiertas, que siempre era esta nuestra manera de caminar; y entradas (4) en la posada tomábamos un aposento bueno ú malo, como le habia, y á la puerta tomaba una hermana lo que habiamos menester, que aun los que iban con nosotras no entraban. Por priesa que nos dimos, llegamos á Sevilla el jueves antes de la santísima Trinidad, habiendo pasado grandísimo calor en el camino; porque aunque no se caminaba las fiestas, yo os digo, hermanas, que como habia dado todo el sol á los carros, que era entrar en ellos como en un purgatorio. Unas veces con pensar en el infierno, otras pareciendo se hacia algo y padecia por Dios, iban aquellas hermanas con gran contento y alegría; porque seis que iban conmigo, eran tales almas, que me parece me atreviera á ir con ellas á tierra de turcos, y que tuvieran fortaleza, ú por mejor decir, se la diera nuestro Señor para padecer por Él, porque estos eran sus deseos, y pláticas, muy ejercitadas en oracion y mortificacion, que como habian de quedar tan léjos, procuré que fuesen de las que me parecian mas á propósito; y todo fué menester, segun se pasó de trabajos, que algunos, y los mayores, no los diré, porque podrian tocar en alguna persona.

Un dia antes de pascua de Espíritu Santo les dió Dios un trabajo harto grande, que fué darme á mí una muy recia calentura: yo creo que sus clamores á Dios fueron bastantes para que no fuese adelante el mal, que jamás de tal manera en mi vida me ha dado calentura, que no pase muy mas adelante. Fué de tal suerte que parecia tenia modorra, segun iba enagenada. Ellas á echarme agua en el rostro, tan caliente del sol, que daba poco refrigerio. No os dejaré de decir la mala posada que hubo para esta necesidad, que fué darnos una camarilla á teja vana: ella no tenia ventana, y si se abria la puerta, toda se henchia de sol. Habeis de mirar que no es como el de Castilla por allá, sino muy mas importuno. Hiciéronme echar en una cama, que yo tuviera por mejor echarme en el suelo; porque era de unas partes tan alta, y de otras tan baja, que no sabia cómo poder estar, porque parecia de piedras agudas. ¡Qué cosa es la enfermedad! que con salud todo es fácil de sufrir. En fin tuve por mejor levantarme, y que nos fuésemos, que mejor me parecia sufrir el sol del campo, que no de aquella camarilla (5).

(3) En las ediciones anteriores «recusado».

(4) Y entrádose. (*M. Dob.*)

(5) Las dos veces que usa la palabra *mejor* en esta cláusula la

¡Qué será de los pobres que están en el infierno, que no se han de mudar para siempre, que aunque sea de trabajo á trabajo parece de algun alivio! A mí me ha acaecido tener un dolor en una parte muy recio, y aunque me diese en otra otro tan penoso, me parece era alivio mudarse: ansí fué aquí. A mí ninguna pena, que me acuerde, me daba en verme mala; las hermanas lo padecian harto mas que yo. Fué el Señor servido que no duró mas de aquel dia lo muy recio.

Poco antes, no sé si dos dias, nos acaeció otra cosa, que nos puso en un poco de aprieto pasando por un barco á Guadalquivir, que al tiempo de pasar los carros, no era posible por donde estaba la maroma, sino que habian de torcer el rio, aunque algo ayudaba la maroma torciéndola tambien; mas acertó á que la dejasen los que la tenian, ú no sé como fué, que la barca iba sin maroma ni remos con el carro. El barquero me hacia mucha mas lástima verle tan fatigado, que no el peligro: nosotras á rezar, todos voces grandes. Estaba un caballero mirándonos en un castillo, que estaba cerca, y movido de lástima envió quien ayudase, que aun entonces no estaba sin maroma, y tenian de ella nuestros hermanos, puniendo todas sus fuerzas; mas la fuerza del agua los llevaba á todos, de manera que daba con algunos en el suelo. Por cierto que me puso gran devocion un hijo del barquero, que nunca se me olvida: paréceme debia haber como diez, ú once años, que lo que aquel trabajaba de ver á su padre con pena, me hacia alabar á nuestro Señor. Mas como su Majestad da siempre los trabajos con piadad, ansí fué aquí, que acertó á detenerse la barca en un arenal, y estaba hácia una parte el agua poca, y ansí pudo haber remedio. Tuviéramosle malo de saber salir al camino, por ser ya noche, si no nos guiaran quien vino del castillo. No pensé tratar de estas cosas, que son de poca importancia, que hubiera dicho hartas de malos sucesos de caminos: he sido importunada para alargarme mas en este.

Harto mayor trabajo fué para mí que los dichos, lo que nos acaeció el postrero dia de pascua de Espíritu Santo. Dímonos mucha priesa por llegar de mañana á Córdoba, para oir misa sin que nos viese nadie: guiábannos á una ilesia, que está pasada la puente, por mas soledad. Ya que íbamos á pasar, no habia licencia para pasar por allí carros, que la ha de dar el corregidor: de quia (1) que se trajo pasaron mas de dos horas, por no estar levantados, y mucha gente que se llegaba á procurar saber quien iba allí. De esto no se nos daba mucho, porque no podian, que iban muy cubiertos. Cuando ya vino la licencia, no cabian los carros por la puerta de la puente: fué menester aserrarlos, ú no sé en qué se pasó otro rato (2). En fin, cuando llegamos á la ilesia, que habia de decir misa el padre Julian de Avila, estaba llena de gente, porque era la vocacion (3) del Espíritu Santo, lo que no habíamos sabido, y habia gran fiesta y sermon. Cuando yo esto ví, dióme mucha pena, y á mi parecer era mejor irnos sin oir misa, que entrar entre tanta barahunda. Al padre Julian de Avila no le pareció; y como era teólogo, hubímonos todas de llegar á su parecer, que los demás compañeros, quizá, siguieran el mio; y fuera mas mal acertado, aunque no sé si yo me fiára de solo mi parecer. Apeámonos cerca de la ilesia, que aunque no nos podia ver nadie los rostros, porque siempre llevábamos delante de ellos velos grandes, bastaba vernos con ellos, y capas blancas de sayal, como traemos, y alpargatas, para alterar á todos; y ansí lo fué. Aquel sobresalto me debia de quitar la calentura del todo, que cierto lo fué grande para mí y para todos. Al principio de entrar por la ilesia, se llegó á mí un hombre de bien á apartar la gente. Yo le rogué mucho nos llevase á alguna capilla: hízolo ansí, y cerróla, y no nos dejó hasta tornarnos á sacar de la ilesia. Despues de pocos dias vino á Sevilla, y dijo á un padre de nuestra Orden, que por aquella buena obra que habia hecho, pensaba que habia Dios héchole merced, que le habian proveido de una grande hacienda, ú dado, de que él estaba descuidado. Yo os digo, hijas, que aunque esto no os parecerá quizá nada, que fué para mí uno de los malos ratos que he pasado; porque el alboroto de la gente era como si entráran toros. Ansí no ví la hora de salir de aquel lugar: aunque no le habia para pasar la fiesta cerca, tuvímosla debajo de una puente. Llegadas á Sevilla á una casa que nos tenia alquilada el padre fray Mariano, que estaba avisado de ello, yo pensé que estaba todo hecho; porque, como digo, era mucho lo que favorecia el arzobispo á los Descalzos, y habíame escrito algunas veces á mí, mostrándome mucho amor: no bastó para dejarme de dar harto trabajo, porque lo queria Dios ansí. Él es muy enemigo de monesterios de monjas con pobreza, y tiene razon. Fué el daño, ú por mejor decir, el provecho, para que se hiciese aquella obra; porque si antes que yo estuviera en el camino se lo dijeran, tengo por cierto no viniera en ello: mas tiniendo por certísimo el padre Comisario, y el padre Mariano, que tambien fué mi ida de grandísimo contento para él, que le hacian grandísimo servicio en mi ida, no se lo dijeron antes; y como digo, pudiera ser mucho yerro, pensando que acertaban. Porque en los demás monesterios, lo primero que yo procuraba, era la licencia del Ordinario, como manda el santo Concilio: acá no solo la teníamos por dada, sino como digo, porque se le hacia gran servicio, como á la verdad lo era, y ansí lo entendió despues; sino que ninguna fundacion ha querido el Señor que se haga sin mucho trabajo mio, unos de una manera, otros de otra.

Pues llegadas á la casa, que, como digo, nos tenian de alquiler, yo pensé luego tomar la posesion, como lo solia hacer, para que dijésemos Oficio divino; y comenzóme á poner dilaciones el padre Mariano, que era el que estaba allí, que, por no me dar pena, no me lo queria decir del todo. Mas no siendo razones bastantes, yo entendí en qué estaba la dificultad, que era en no dar licencia; y ansí me dijo, que tuviese por bien que fuese

escribe ya de este modo, y no *mijor* como lo escribia en el *Libro de la Vida* y *Camino de perfeccion*. En el *Libro de las Moradas* que escribió despues, tambien dice constantemente *mejor*.

(1) En todas las ediciones anteriores dice: «de aquí á que se trajo.» El modo con que lo escribe santa Teresa, es el que aun se usa en algunos puntos de Castilla la Vieja y en otras partes de España.

(2) Fué preciso asserrarlos no sé qué, se pasó otro rato. (*M. Dob.*)

(3) La advocacion. (*M. Dob.*)

el monesterio de renta, ú otra cosa ansí, que no me acuerdo. En fin me dijo, que no gustaba hacer monesterios de monjas por su licencia, ni desde que era arzobispo jamás la habia dado para nenguno, que lo habia sido hartos años allí y en Córdoba, y es harto siervo de Dios (1): en especial de pobreza, que no la daria. Esto era decir, que no se hiciese el monesterio. Lo uno ser en la ciudad de Sevilla, á mí se me hiciera muy de mal, aunque lo pudiera hacer, porque en las partes que he fundado con renta, es en lugares pequeños, que, ó no se ha de hacer, ú ha de ser ansí, porque no hay cómo se pueda sustentar. Lo otro, porque solo una blanca nos habia sobrado del gasto del camino, sin traer cosa nenguna con nosotras, sino lo que trayamos vestido, y alguna túnica y toca, y lo que venia para venir cubiertas y bien en los carros; que para haberse de tornar los que venian con nosotras, se hubo de buscar prestado. Un amigo, que tenia allí Antonio Gaytan, le prestó de ello, y para acomodar la casa el padre Mariano lo buscó: ni casa propia habia, ansí que era cosa imposible. Con mucha importunidad debia ser del padre dicho, nos dejó decir misa para el dia de la santísima Trinidad, que fué la primera, y envió á decir, que ni se tañese campana, ni se pusiese (decia) sino que estaba ya puesta: y ansí estuve mas de quince dias, que yo sé de mi determinacion, que si no fuera por el padre comisario, y el padre Mariano, que yo me tornára con mis monjas, con harto poca pesadumbre, á Veas, para la fundacion de Caravaca. Harta mas tuve aquellos dias, que como tengo mala memoria no me acuerdo, mas creo fué mas de un mes; porque ya sufríase peor la ida que luego luego, por publicarse ya el monesterio. Nunca me dejó el padre Mariano escribirle, sino poco á poco le iba ablandando, y con cartas de Madrid del padre comisario.

A mí una cosa me sosegaba para no tener mucho escrúpulo, y era, haberse dicho misa con su licencia; y siempre decíamos en el coro el Oficio divino. No dejaba de enviarme á visitar, y á decirme me veria presto, y un criado suyo envió á que dijese la primera misa; por donde via yo claro, que no me parecia servia de mas aquello, que de tenerme con pena; aunque la causa de tenerla yo, no era por mí, ni por mis monjas, sino por la que tenia el padre comisario, que, como él me habia mandado ir, estaba con mucha pena, y diérasela grandísima si hubiera algun desman, y tenia hartas causas para ello. En este tiempo vinieron tambien los padres Calzados á saber por donde se habia fundado. Yo les mostré las patentes que tenia de nuestro reverendísimo padre general; y con esto se sosegaron, que si supieran lo que hacia el arzobispo, no creo bastára, mas esto no se entendia, sino todos creyan que era muy á su gusto y contento. Ya fué Dios servido que nos fuese á ver (2): yo le dije el agravio que nos hacia. En fin me dijo que fuese lo que quisiese, y como lo quisiese; y desde allí adelante siempre nos hacia merced en todo lo que se nos ofrecia, y favor.

(1) Era entonces arzobispo de Sevilla el célebre don Cristóbal de Roxas y Sandoval, obispo que habia sido de Oviedo y Córdoba. Fué presentado para la iglesia metropolitana de Sevilla en 1571, y vivió hasta el año de 1580. Asistió al Concilio de Trento, y era tan celoso en puntos de jurisdiccion y disciplina, como caritativo con los pobres.

(2) Que nos fué á ver. (*M. Dob.*)

CAPÍTULO XXV.

Prosigue en la fundacion del glorioso san Josef de Sevilla, y lo que se pasó en tener casa propia.

Naide pudiera juzgar, que en una ciudad tan caudalosa como Sevilla, y de gente tan rica, habia de haber menos aparejo de fundar, que en todas las partes que habia estado: húbole tan menos, que pensé algunas veces no nos era bien tener monesterio en aquel lugar. No sé si la mesma clima (3) de la tierra, que he oido siempre decir los demonios tienen mas mano allí para tentar, que se la debe dar Dios (4), y en esto me apretaron á mí (5), que nunca me ví mas pusilánime y cobarde en mi vida, que allí me hallé: yo cierto á mí mesma no me conocia. Bien que la confianza que suelo tener en nuestro Señor, no se me quitaba; mas el natural estaba tan diferente del que yo suelo tener despues que ando en estas cosas, que entendia apartaba en parte el Señor su mano, para que él se quedase en su ser, y viese yo que si habia tenido ánimo, no era mio.

Pues habiendo estado allí desde este tiempo que digo, hasta poco antes de Cuaresma, que ni habia memoria de comprar casa, ni con qué, ni tampoco quien nos fiase como en otras partes; que las que mucho habian dicho al padre visitador apostólico, que entrarian, y rogádole llevase allí monjas, despues les debia parecer mucho el rigor, y que no lo podrian llevar (solo una, que diré adelante, entró) (6) ya era tiempo de mandarme á mí venir del Andalucia, porque se ofrecian otros negocios por acá. A mí dábame grandísima pena, dejar las monjas sin casa, aunque bien via que yo no hacia nada allí, porque la merced que Dios me hace por acá, de haber quien ayude á estas obras, allí no la tenia.

Fué Dios servido que viniese entonces de las Indias un hermano mio, que habia mas de treinta y cuatro años que estaba allá, llamado Lorencio de Cepeda, que aun tomaba peor que yo, en que las monjas quedasen sin casa propia. Él nos ayudó mucho, en especial en procurar que se tomase en la que ahora están. Ya yo entonces ponia mucho mas con nuestro Señor, suplicándole que no me fuese sin dejarlas casa, y hacia á las hermanas se lo pidiesen, y al glorioso san Josef, y hacíamos muchas procesiones y oraciones á nuestra Señora: y con esto, y con ver á mi hermano determinado á ayudarnos, comencé á tratar de comprar algunas casas, y aunque parecia se iba á concertar, todo se deshacia. Estando un dia en oracion, pidiendo á Dios, pues eran sus esposas y le tenian tanto deseo de contentar, les diese casa, me dijo—*Ya os he oido, déjame á Mí.* Yo quedé muy contenta, pareciéndome la tenia ya, y ansí fué, y librónos su Majestad de comprar una, que contentaba á todos por estar en buen puesto, y era tan vieja y malo lo que te-

(3) En las ediciones anteriores dice: «si el mismo clima.»

(4) En las ediciones anteriores dice así: «que he oido siempre decir *que* los demonios..... que se la debe *de* dar Dios.»

(5) En *esta* me *tentaron* á mí. (*M. Dob.*)

(6) En las ediciones anteriores se pone aquí cláusula aparte; pero creo no debe haberla, pues en tal caso la anterior queda sin régimen ni sentido.

nia, que se compraba solo el sitio en poco menos que la que ahora tienen. Y estando ya concertada, que no faltaba sino hacer las escrituras, yo no estaba nada contenta: pareciame, que no venia esto con la postrera palabra, que habia entendido en la oracion; porque era aquella palabra, á lo que me pareció, señal de darnos buena casa; y ansí fué servido, que el mesmo que la vendia, con ganar mucho en ello, puso inconveniente cuando habia de hacer las escrituras, cuando habia quedado. Y pudimos, sin hacer ninguna falta, salirnos del concierto, que fué harta merced de nuestro Señor, porque en toda la vida de las que estaban se acabára de labrar la casa, y tuvieran harto trabajo y poco con qué.

Mucha parte fué un siervo de Dios, que casi desde luego que fuimos allí, como supo que no teniamos misa, cada dia nos la iba á decir, con tener harto lejos su casa, y hacer grandísimos soles: llámase Garci Alvarez, persona muy de bien, y tenida en la ciudad por sus buenas obras, que siempre no entiende en otra cosa; y á tener él mucho, no nos faltara nada. Él como sabia bien la casa, parecíale gran desatino dar tanto por ella, y ansí cada dia nos lo decia, y procuró no se hablase mas en ella; y fueron él y mi hermano á ver en la que ahora están: vinieron tan aficionados, y con razon, y nuestro Señor que lo queria, que en dos ú tres dias se hicieron las escrituras. No se pasó poco en pasarnos á ella, porque quien la tenia no la queria dejar, y los frailes Franciscos, como estaban junto, vinieron luego á requerirnos, que en ninguna manera nos pasásemos á ella; que á no estar hechas con tanta firmeza las escrituras, alabára yo á Dios que se pudieran deshacer, porque nos vimos á peligro de pagar seis mil ducados que costaba la casa, sin poder entrar en ella. Esto no quisiera la priora (1), sino que alababa á Dios de que no se pudiese deshacer, que la daba su Majestad mucha mas fe y ánimo que á mí, en lo que tocaba á aquella casa, y en todo le debe tener, que es harto mejor que yo. Estuvimos mas de un mes con esta pena: ya fué Dios servido, que nos pasamos la priora y yo y otras dos monjas, una noche, porque no lo entendiesen los frailes, hasta tomar la posesion, con harto miedo. Decian los que iban con nosotras, que cuantas sombras vian les parecian frailes.

En amaneciendo, dijo el buen Garci Alvarez, que iba con nosotras, la primera misa en ella, y ansí quedamos sin temor. ¡O Jesus! ¡Qué de ellos he pasado al tomar de las posesiones! Considero yo, si yendo á no hacer mal, sino en servicio de Dios, se siente tanto miedo, ¿qué será de las personas que le van á hacer, siendo contra Dios y contra el prójimo? No sé que ganancia pueden tener ni que gusto pueden buscar con tal contrapeso. Mi hermano aun no estaba allí, que estaba retraido (2), por cierto yerro que se hizo en la escritura, como fué tan apriesa, y era en mucho daño del monesterio, y como era fiador, queríanle prender; y como era estranjero, diéranos harto trabajo, y aun ansi nos les dió (3), que hasta que dió hacienda en que tomaron siguridad, hubo trabajo: despues se negoció bien, aunque no faltó algun tiempo de pleito, porque hubiese mas trabajo. Estábamos encerradas en unos cuartos bajos, y él estaba allí todo el dia con los oficiales, y nos daba de comer, y aun muchos dias antes; porque como aun no se entendia de todos ser monesterio, por estar en una casa particular, habia poca limosna, sino era de un santo viejo prior de las Cuevas, que es de los Cartujos, grande siervo de Dios. Era de Avila, de los Pantojas: púsole Dios tan grande amor con nosotras, que desde que fuimos, y creo le durará hasta que se le acabe la vida el hacernos bien de todas maneras. Porque es razon, hermanas, que encomendeis á Dios á quien tan bien nos ha ayudado, si leyérdes esto, sean vivos ú muertos, lo pongo aquí: á este santo debemos mucho.

Estúvose mas de un mes, á lo que creo, que en esto de los dias tengo mala memoria, y ansí podria errar: siempre entended poco mas á menos, pues en ello no va nada. Este mes trabajó mi hermano harto en hacer la ilesia de algunas piezas, y en acomodarlo todo, que no teniamos nosotras que hacer.

Despues de acabado, yo quisiera no hacer ruido en poner el santísimo Sacramento, porque soy muy enemiga en dar pesadumbre en lo que se puede escusar, y ansí lo dije al padre Garci-Alvarez, y él lo trató con el padre prior de las Cuevas, que si fueran cosas propias suyas, no lo miráran mas que las nuestras; y parecióles, que para que fuese conocido el monesterio en Sevilla, no se sufria, sino ponerse con solenidad, y fuéronse al arzobispo. Entre todos concertaron que se trajese de una parroquia el santísimo Sacramento con mucha solenidad, y mandó el arzobispo se juntasen los clérigos, y algunas cofradías, y se aderezasen las calles.

El buen Garci-Alvarez aderezó nuestra claustra, que como he dicho servia entonces de calle, y la ilesia estremadísimamente, y con muy buenos altares y invenciones. Entre ellas tenia una fuente, que el agua era de azahar, sin procurarlo nosotras ni aun quererlo, aunque despues mucha devocion nos hizo: y nos consolamos se ordenase nuestra fiesta con tanta solenidad, y las calles tan aderezadas y con tanta música y menestriles, que me dijo el santo prior de las Cuevas, que nunca tal habia visto en Sevilla, que conocidamente se vió ser obra de Dios. Fué él en la procesion, que no lo acostumbraba: el arzobispo puso el santísimo Sacramento. Veis aquí, hijas, las pobres Descalzas honradas de todos, que no parecia aquel tiempo antes que habia de haber agua para ellas, aunque hay harto en aquel rio: la gente que vino fué cosa ecesiva.

Acaeció una cosa de notar á dicho de todos los que la vieron. Como hubo tantos tiros de artillería y cohetes despues de acabada la procesion, que era casi noche, antojóseles de tirar mas, y no sé como se aprende un poco de pórvora (4), que tienen á gran maravilla no matar al que lo tenia. Subió gran llama hasta lo alto de la claustra, que tenia los arcos cubiertos con unos tafetanes, que pensaron se habian hecho polvo, y no les hizo daño poco ni mucho, con ser amarillos y de carmesí: y lo

(1) Era priora la madre María de San José, una de las predilectas de santa Teresa, con la que sostuvo una muy larga correspondencia desde aquel año en adelante, como se verá en el Epistolario.

(2) Quiere decir *acogido á sagrado*, pues en efecto hubo de tomar asilo para que no le pusieran preso.

(3) En las ediciones anteriores dice: «y ansi nos le dió.»

(4) Así dice en la copia de la Biblioteca Nacional. En las ediciones anteriores: «y no sé cómo sea, prende un poco de pólvora.»

que digo que es de espantar es, que la piedra que estaba en los arcos, debajo del tafetan, quedó negra del humo, y el tafetan que estaba encima, sin ninguna cosa, mas que si no hubiera llegado allí el fuego. Todos se espantaron cuando lo vieron: las monjas alabaron al Señor, por no tener que pagar otros tafetanes. El demonio debia estar tan enojado de la solenidad que se habia hecho, y ver ya otra casa de Dios, que se quiso vengar en algo, y su Majestad no le dió lugar. Sea bendito por siempre jamás. Amen.

CAPÍTULO XXVI.

Prosigue en la mesma fundacion del monesterio de San Josef de la ciudad de Sevilla. Trata de algunas cosas de la primera monja que entró en él, que son harto de notar.

Bien podeis considerar, hijas mias, el consuelo que teniamos aquel dia. De mí os sé decir, que fué muy grande: en especial me le dió ver que dejaba á las hermanas en casa tan buena, y en buen puesto, y conocido el monesterio, y en casa monjas, que tenian para pagar la mas parte de la casa; de manera, que con las que faltaban del número, por poco que trajesen, podian quedar sin deuda. Y sobre todo me dió alegría haber gozado de los trabajos (1), y cuando habia de tener algun descanso, me iba, porque esta fiesta fué el domingo antes de pascua del Espíritu Santo, año de MDLXXVI; y luego el lunes siguiente me partí yo, porque la calor entraba grande, y por si pudiese ser, no caminar la pascua, y tenerla en Malagon, que bien quisiera detenerme algun dia, y por esto me habia dado harta priesa. No fué el Señor servido, que siquiera oyese un dia misa en la ilesia. Harto se les aguó el contento á las monjas con mi partida, que sintieron mucho: como habiamos estado aquel año juntas, y pasado tantos trabajos, que como he dicho, los mas graves no pongo aquí; que á lo que me parece dejada la primera fundacion de Avila, que aquí no hay comparacion, ninguna me ha costado tanto como esta, por ser trabajos, los mas, interiores. Plega á la divina Majestad que sea siempre servido en ella, que con esto es todo poco, como yo espero que será; que comenzó su Majestad á traer buenas almas á aquella casa, que las que quedaron de las que llevé conmigo, que fueron cinco ya os he dicho cuán buenas eran, algo de lo que se puede decir, que lo menos es. De la primera que aquí entró quiero tratar, por ser cosa que os dará gusto. Es una doncella hija de padres muy cristianos, montañés el padre. Esta, siendo de muy pequeña edad, como de siete años, pidióla á su madre una tia suya para tenerla consigo, que no tenia hijos: llevada á su casa, como la debia regalar y mostrar el amor que era razon, unas sus mujeres debian tener esperanza que les habia de dar su hacienda, antes que la niña fuese á su casa, y estaba claro, que tomándola amor, lo habia de querer mas para ella. Acordaron quitar aquella ocasion con un hecho del demonio, que fué levantar á la niña, que queria matar á su tia, y que para esto habia dado á la una no sé qué maravedís, que la trajese de solimán. Dicho á tia (2) como todas tres decian una cosa, luego las creyó, y la madre de la niña tambien, que es una mujer harto virtuosa.

Tomó la niña y llevóla á su casa, pareciéndole se criaba en ella una muy mala mujer. Díceme la Beatriz de la Madre de Dios, que ansí se llama, que pasó mas de un año, que cada dia la azotaba y atormentaba, y haciala dormir en el suelo, porque le habia de decir tan gran mal. Como la muchacha decia que no lo habia hecho, ni sabia que cosa era solimán, parecíale muy peor, viendo que tenia ánimo para encubrirlo. Afligíase la pobre madre de verla tan recia en encubrirlo, pareciéndole nunca se habia de enmendar. Harto fué no selo levantar (3) la muchacha, para librarse de tanto tormento, mas Dios la tuvo, como era inocente, para decir siempre verdad: y como su Majestad torna por los que están sin culpa, dió tan gran mal á las dos de aquellas mujeres, que parecia tenian rabia, y secretamente enviaron por la niña á la tia, y la pidieron perdon, y viéndose á punto de muerte, se desdijeron; y la otra hizo otro tanto, que murió de parto. En fin, todas tres murieron con tormento, en pago del que habian hecho pasar aquella inocente. Esto no lo sé de sola ella, que su madre, fatigada despues que la vió monja de los malos tratamientos que la habia hecho, me lo contó con otras cosas, que fueron hartos sus martirios; y no tiniendo su madre mas y siendo harto buena cristiana, primitia Dios, que ella fuese el verdugo de su hija, queriéndola muy mucho. Es mujer de mucha verdad y cristiandad.

Habiendo la niña como poco mas de doce años, leyendo en un libro que trata de la vida de santa Ana, tomó gran devocion con los santos del Monte Carmelo, que dice allí, que su madre de santa Ana iba á tratar con ellos muchas veces (creo se llama Merenciana) y de aquí fué tanta la devocion que tomó con esta Orden de nuestra Señora, que luego prometió ser monja de ella y castidad. Tenia muchos ratos de soledad, cuando ella podia y oracion. En especial le hacia Dios (4) grandes mercedes, y nuestra Señora, y muy particulares. Ella quisiera luego ser monja, no osaba por sus padres, ni tampoco sabia á donde hallar esta Orden, que fué cosa para notar, que con haber en Sevilla monesterio de ella de la regla mitigada, jamás vino á su noticia, hasta que supo de estos monesterios, que fué despues de muchos años. Como ella llegó á la edad para poderla casar, concertaron sus padres con quien casarla, siendo harto muchacha; mas como no tenian mas de aquella, que aunque tuvo otros hermanos, muriéronse todos, y esta, que era la menos querida, les quedó: que cuando le acaeció lo que he dicho, un hermano tenia, que este tornaba por ella, diciendo no lo creyesen. Muy concertado ya el casamiento, pensando ella no hiciera otra cosa, cuando se lo vinieron á decir, dijo el voto que tenia hecho de no se casar, que por nengun arte, aunque la matasen, no lo haria.

El demonio que los cegaba, ó Dios que lo primitia, para que esta fuese mártir (que ellos pensaron que tenia hecho algun mal recaudo, y por eso no se queria casar) como ya habian dado la palabra, y ver afrentado al otro, diéronla tantos azotes, y hicieron en ella tantas justicias,

(1) En las ediciones anteriores: «haber gozado de los trabajos. Y cuando habia de tener algun descanso.»

(2) En las ediciones anteriores: «Dicho á la Tia.»

(3) Levantarselo. (*M. Dob.*)

(4) En esto la hacia Dios. (*M. Dob.*)

hasta quererla colgar, que la ahogaban, que fué ventura no la matar. Dios que la queria para mas, le dióla vida. Díceme ella á mí, que ya á la postre casi ninguna cosa sentia, porque se acordaba de lo que habia padecido santa Inés, que se lo trajo el Señor á la memoria, y que se holgaba de padecer algo por El, y no hacia sino ofrecérselo. Pensaron que muriera, que tres meses estuvo en la cama, que no se podia menear.

Parece cosa muy para notar, una doncella que no se quitaba de par de su madre, con un padre harto recatado, segun yo supe, como podian pensar de ella tanto mal; porque siempre fué santa y honesta, y tan limosnera, que cuanto ella podia alcanzar era para dar limosna. A quien nuestro Señor quiere hacer merced de que padezca, tiene muchos medios, aunque desde algunos años lesfué descubriendo la virtud de su hija, de manera, que cuanto queria dar de limosna la daban, y las persecuciones se tornaron en regalos. Aunque con la gana que ella tenia de ser monja, todo se le hacia trabajoso, y ansí andaba harto desabrida y penada, segun me contaba.

Acaeció trece ú catorce años antes que el padre Gracian fuese á Sevilla, que no habia memoria de Descalzos carmelitas, estando ella con su padre y con su madre y otras dos vecinas, entró un fraile de nuestra Orden vestido de sayal, como ahora andan, descalzo. Dicen, que tenia un rostro fresco y venerable, aunque tan viejo que parecia la barba como hilos de plata, y era larga, y púsose cabe ella, y comenzóla á hablar un poco en lengua, que ni ella, ni ninguno lo entendió; y acabando de hablar, santiguóla tres veces, diciéndole—*Beatriz Dios te haga fuerte*, y fuese. Todos no se meneaban mientras estuvo allí, sino como espantados. El padre la preguntó que quién era. Ella pensó que él le conocia. Levantáronse muy presto para buscarle, y no pareció mas. Ella quedó muy consolada, y todos espantados, que vieron era cosa de Dios, y ansí ya la tenian en mucho, como está dicho. Pasaron todos estos años, que creo fueron catorce, despues de esto, sirviendo ella siempre á nuestro Señor, pidiéndole que cumpliese su deseo.

Estaba harto fatigada, cuando fué allá el padre maestro fray Gerónimo Gracian: yendo un dia á oir un sermon en una ilesia de Triana, á donde su padre vivia, sin saber ella quien predicaba, que era el padre maestro Gracian, vióle salir á tomar la bendicion. Como ella le vió el hábito y descalzo, luego se le representó el que ella habia visto, que era ansí el hábito, aunque el rostro y edad era diferente, que no habia el padre Gracian aun treinta años. Díceme ella, que de grandísimo contento se quedó como desmayada; que aunque habia oido que habian allí hecho monesterio en Triana, no entendia era de ellos. Desde aquel dia fué luego á procurar confesarse con el padre Gracian, y aun esto quiso Dios que le costase mucho, que fué mas ú al menos, tantas doce veces, que nunca la quiso confesar. Como era moza y de buen parecer, qué no debia de haber entonces veinte y siete años, él apartábase de comunicar con personas semejantes, que es muy recatado. Ya un dia estando ella llorando en la ilesia, que tambien era muy encogida, díjole una mujer, que ¿qué habia? Ella le dijo, que habia tanto que procuraba hablar á aquel padre, y que no tenia remedio, que estaba á la sazon confesando. Ella llevóla allá, y rogóle que oyese aquella doncella, y ansí se vino á confesar generalmente con él. El como vió alma tan rica, consolóse mucho, y consolóla con decirla, que podria ser fuesen monjas Descalzas, y que él haria que la tomasen luego; y ansí fué, que lo primero que me mandó fué, que fuese ella la primera que recibiese, porque él estaba satisfecho de su alma, y ansí se le dijo á ella. Cuando ibamos, puso mucho en que no lo supiesen sus padres, porque no tuviera remedio de entrar. Y ansí el mesmo dia de la santísima Trinidad dejó unas mujeres que iban con ella, que para confesarse no iba su madre, y era lejos el monesterio de los Descalzos, á donde siempre se confesaba, y hacia mucha limosna, y sus padres por ella. Tenia concertado con una muy sierva de Dios, que la llevase, y dice á las mujeres que iban con ella que era muy conocida aquella mujer por sierva de Dios en Sevilla, que hacia grandes obras, que luego vernia, y ansí la dejaron tomar (1) su hábito y manto de jerga, que yo no sé como se pudo menear, sino con el contento que llevaba todo se le hizo poco. Solo temia, si la habian de estorbar, y conocer como iba cargada, que era muy fuera de como ella andaba. ¡Qué hace el amor de Dios! Como ya ni tenia honra, ni se acordaba sino de que no impidiesen su deseo, luego la abrimos la puerta. Yo lo envié á decir á su madre: ella vino como fuera de sí, mas dijo, que ya via la merced que Dios hacia á su hija; y aunque con fatiga lo pasó, no con estremos de no hablarla, como otras hacen, antes en un ser nos hacia grandes limosnas.

Comenzó á gozar de su contento tan deseado la esposa de Jesucristo, tan humilde y amiga de hacer cuanto habia, que teniamos harto que hacer en quitarle la escoba: estando en su casa tan regalada, todo su descanso era trabajar. Con el contento grande fué mucho lo que luego engordó. Esto se le dió á sus padres de manera, que ya se holgaban de verla allí.

Al tiempo que hubo de profesar dos ú tres meses antes, porque no gozase tanto bien sin padecer, tuvo grandísimas tentaciones, no porque ella se determinase á no la hacer, mas parecíale cosa muy recia: olvidados todos los años que habia padecido por el bien que tenia, la traya el demonio tan atormentada, que no se podia valer. Con todo, haciéndose grandísima fuerza, le venció de manera, que en mitad de los tormentos concertó su profesion. Nuestro Señor, que no debia de aguardar á mas de probar su fortaleza, tres dias antes de la profesion la visitó, y consoló muy particularmente, y hizo huir al demonio. Quedó tan consolada, que parecia aquellos tres dias que estaba fuera de sí de contenta, y con mucha razon, porque la merced habia sido grande. Dende á pocos dias que entró en el monesterio, murió su padre, y su madre tomó el hábito en el mesmo monesterio, y le dió todo lo que tenia en limosna, y está con grandísimo contento madre y hija, y edificacion de todas las monjas, sirviendo á quien tan gran merced las hizo. Aun no pasó un año, cuando se vino otra doncella harto sin voluntad de sus padres, y ansí va el Señor

(1) La dejaron. Toma su Hávito. (*M. Dob.*)

poblando esta su casa de almas tan deseosas de servirle, que ningun rigor se les pone delante, ni encerramiento. Sea por siempre jamás bendito y alabado por siempre jamás: amen.

CAPÍTULO XXVII.

En que trata de la fundacion de la villa de Caravaca: púsose el santísimo Sacramento dia de año nuevo del mesmo año de MDLXXVI. Es la vocacion del glorioso San Josef.

Estando en San Josef de Avila, para partirme á la fundacion que queda dicha de Veas, que no faltaba sino aderezar en lo que habiamos de ir, llega un mensajero propio, que le enviaba una señora de allí, llamada doña Catalina, porque se habian ido á su casa, desde un sermon que oyeron á un padre de la Compañía de Jesus, tres doncellas, con determinacion de no salir, hasta que se fundase un monesterio en el mesmo lugar. Debia de ser cosa que tenian tratada con esta señora, que es la que les ayudó para la fundacion. Eran de los mas principales caballeros de aquella villa. La una tenia padre, llamado Rodrigo de Moya, muy gran siervo de Dios, y de mucha prudencia (1). Entre todas tenian bien para pretender semejante obra. Tenian noticia de esta que ha hecho nuestro Señor, en fundar estos monesterios, que se la habian dado padres de la Compañía de Jesus, que siempre han favorecido y ayudado á ella.

Yo como ví el deseo y hervor de aquellas almas, y que de tan lejos iban á buscar la Orden de nuestra Señora, hízome devocion, y púsome deseo de ayudar á su buen intento, é informada que era cerca de Veas, llevé mas compañía de monjas de la que llevaba; porque, segun las cartas, me pareció que no se dejaria de concertar, con intento de, en acabando la fundacion de Veas, ir allá.

Mas como el Señor tenia determinado otra cosa, aprovecharon poco mis trazas, como queda dicho en la fundacion de Sevilla; que trajeron la licencia del Consejo de las Ordenes, de manera, que aunque ya estaba determinada á ir, se dejó. Verdad es, que como yo me informé en Veas de á donde era, y ví ser tan á tras mano, y de allí allá tan mal camino, que habian de pasar trabajos los que fuesen á visitar las monjas, y que á los perlados se les haria de mal, tenia bien poca gana de ir á fundarle. Mas, porque habia dado buenas esperanzas, pedí al padre Julian de Avila, y á Antonio Gaytan, que fuesen allá, para ver que cosa era, y si les pareciese, lo deshiciesen. Hallaron el negocio muy tibio, no de parte de las que habian de ser monjas, sino de la doña Catalina, que era el todo del negocio, y las tenia en un cuarto por sí, ya como cosa de recogimiento.

Las monjas estaban tan firmes, en especial las dos, (digo las que lo habian de ser) que supieron tan bien granjear al padre Julian de Avila, y á Antonio Gaytan, que antes que se vinieron, dejaron hechas las escrituras y se vinieron, dejándolas muy contentas, y ellos lo vinieron tanto de ellas y de la tierra, que no acababan de decirlo, tambien como del mal camino. Yo, como lo ví ya concertado, y que la licencia tardaba, torné á enviar allá al buen Antonio Gaytan, que por amor de mí todo el trabajo pasaba de buena gana, y ellos tenian aficion á que la fundacion se hiciese; porque á la verdad, se les puede á ellos agradecer esta fundacion, porque sino fueran allá y lo concertaran, yo pusiera poco en ella. Díjele que fuese, para que pusiese torno y redes, á donde se habia de tomar la posesion, y estar las monjas hasta buscar casa á propósito. Ansí estuvo allá muchos dias, que en la de Rodrigo de Moya, que como he dicho era padre de la una de estas doncellas, le dió parte de su casa (2), de muy buena gana estuvo allí muchos dias haciendo esto. Cuando trajeron la licencia, y yo estaba ya para partirme allá, supe que venia en ella que fuese la casa sujeta á los comendadores, y las monjas les diesen la obediencia; lo que yo no podia hacer, por ser la Orden de nuestra Señora del Cármen; y ansí tornaron de nuevo á pedir la licencia, que en esta, y en la de Veas no hubiera remedio. Mas hízome tanta merced el rey, que en escribiéndole yo, mandó que se diese, que es al presente don Felipe (3), tan amigo de favorecer los religiosos, que entiende que guardan su profesion, que como hubiese sabido la manera del proceder de estos monesterios, y ser de la primera regla, en todo nos ha favorecido: y ansí, hijas, os ruego yo mucho, que siempre se haga particular oracion por su Majestad, como ahora la hacemos. Pues como se hubo de tornar por la licencia, partíme yo para Sevilla por mandado del padre provincial, que era entonces, y es ahora, el padre maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, como queda dicho, y estuviéronse las pobres doncellas encerradas hasta el dia de año nuevo adelante; y cuando ellas enviaron á Avila era por febrero. La licencia luego se trajo con brevedad: mas como yo estaba tan lejos, y con tantos trabajos, no podia remediarlas, y habíalas harta lástima; porque me escribian muchas veces con mucha pena, y ansí ya no se sufria detenerlas mas.

Como ir yo era imposible, ansí por estar lejos, como por no estar acabada aquella fundacion, acordó el padre maestro fray Gerónimo Gracian, que era visitador apostólico como está dicho, que fuesen las monjas que allí habian de fundar (aunque no fuese yo) que se habian quedado en San José de Malagon.

Procuré que fuese priora de quien yo confiaba lo haria muy bien, (porque es harto mejor que yo) y llevando todo recaudo, se partieron con dos padres Descalzos de los nuestros, que ya el padre Julian de Avila, y Antonio Gaytan, habia dias que se habian tornado á sus tierras; y por ser tan lejos no quise viniesen, y tan mal tiempo, que era en fin de diciembre. Llegadas allá, fueron recibidas con gran contento del pueblo, en especial de las que estaban encerradas. Fundaron el monesterio, poniendo el santísimo Sacramento, dia del nombre de Jesus, año de MDLXXVI. Luego tomaron las dos hábito; la

(1) A este caballero va dirigida la carta 47 del tomo V de las *Obras de Santa Teresa*, que es muy interesante, y en que trata de algunas vicisitudes de este convento en el mismo año de la fundacion. La hija de este caballero se llamaba doña Francisca de Cuellar, y despues la hermana Francisca de la Cruz. Las hijas no siempre llevaban el apellido paterno.

(2) Que la de Rodrigo de Moya (que como he dicho era padre de la una de las doncellas, le dió parte de su casa) de muy buena gana estuvo allí, etc. (*M. Dob.*)

(3) En las ediciones anteriores «Don Felipe Segundo».

otra tenia mucho humor de melancolía, y debíale de hacer mal estar encerrada, cuanto mas tanta estrechura y penitencia: acordó de tornarse á su casa con una hermana suya. Mirá, mis hijas, los juicios de Dios, y la obligacion que tenemos de servirle las que nos ha dejado perseverar hasta hacer profesion, y quedar para siempre en la casa de Dios, y por hijas de la Vírgen, que se aprovechó su Majestad de la voluntad de esta doncella, y de su hacienda, y al tiempo que habia de gozar de lo que tanto habia deseado, faltóle la fortaleza, y sujetóla el humor, á quien muchas veces, hijas, echamos la culpa de nuestras imperfeciones y mudanzas.

Plega á su Majestad que nos dé abundantemente su gracia, que con esto no habrá cosa que nos ataje los pasos, para ir siempre adelante en su servicio, y que á todas nos ampare y favorezca, para que no se pierda por nuestra flaqueza un tan gran principio, como ha sido servido que comience en unas mujeres tan miserables como nosotras. En su nombre os pido, hermanas y hijas mias, que siempre lo pidais á nuestro Señor, y que cada una haga cuenta de las que vinieren, que en ella torna á comenzar esta primera regla de la Orden de la Vírgen nuestra Señora; y en ninguna manera se consienta en nada relajacion. Mirá que de muy pocas cosas se abre puerta para muy grandes, y que sin sentirlo se os irá entrando el mundo. Acordáos con la pobreza y trabajo que se ha hecho lo que vosotras gozais con descanso; y si bien lo advertís, vereis que estas casas en parte no las han fundado hombres las mas de ellas, sino la mano poderosa de Dios, y que es muy amigo su Majestad de llevar adelante las obras que El hace, si no queda por nosotras. ¿De dónde pensais que tuviera poder una mujercilla como yo, para tan grandes obras, sujeta, sin solo un maravedí, ni quien con nada me favoreciese? Que este mi hermano, que ayudó en a fundacion de Sevilla, que tenia algo y ánimo y buena alma para ayudar algo, estaba en las Indias. Mirad mirad, mis hijas, la mano de Dios. Pues no seria por ser de sangre ilustre el hacerme honra: de todas cuantas maneras lo querais mirar, entendereis ser obra suya. No es razon que nosotras la disminuyamos en nada, aunque nos costase la vida, la honra y el descanso, cuantimas, que todo lo que tenemos aquí junto; porque vida es vivir de manera, que no se tema la muerte ni todos los sucesos de la vida, y estar con esta ordinaria alegría, que ahora todas traeys, y esta prosperidad que no puede ser mayor, que es no temer la pobreza, antes desearla. ¿Pues á qué se puede comparar la paz interior y esterior, con que siempre andais? En vuestra mano está vivir y morir con ella, como veis que mueren las que hemos visto morir en estas casas. Porque, si siempre pedís á Dios lo lleve adelante, y no fiais nada de vosotras, no os negará su misericordia, si teneis confianza en El, y ánimos animosos, que es muy amigo su Majestad de esto. No hayais miedo que os falte nada: nunca dejeis de recibir las que vinieren á ser monjas, como os contenten sus deseos y talentos, y que no sea por solo remediarse, sino por servir á Dios con mas perfecion, porque no tenga bienes de fortuna, si los tiene de virtudes; que por otra parte remediará Dios lo que por esta habíades de remediar con el doblo. Gran esperiencia tengo dello: bien sabe su Majestad que, á cuanto me puedo acordar, jamás he dejado de recibir ninguna por esta falta, como me contentase lo demás. Testigos son las muchas que están recibidas solo por Dios, como vosotras sabeis. Y puédoos certificar, que no me daba tan gran contento cuando recibia á la que traya mucho, como las que tomaba solo por l ios; antes las habia miedo, y las pobres me dilataban el espíritu, y daba un gozo tan grande, que me hacia llorar de alegría: esto es verdad. Pues si cuando estaban las casas por comprar y por hacer, nos ayudó tambien con esto, despues de tener á donde vivir, ¿por qué no se ha de hacer? Creéme, hijas, que por donde pensais acrecentar perdereis. Cuando la que viene lo tuviere, no teniendo otras obligaciones, como lo ha de dar á otros, que no lo han por ventura menester, bien es que os lo dé en limosna; que yo confieso, que me pareciera desamor si esto no hicieran. Mas siempre tened delante á que la que entrare, haga de lo que tuviere conforme á lo que la aconsejaren letrados, que es mas servicio de Dios; porque harto mal seria, que pretendiésemos bien de ninguna que entra, sino yendo por este fin. Mucho mas ganamos en que ella haga lo que debe á Dios, digo con mas perfecion, que en cuanto puede traer, pues no pretendemos todas otra cosa, ni Dios nos dé tal lugar, sino que sea su Majestad servido en todo, y por todo. Y aunque yo soy miserable y ruin, para honra y gloria suya lo digo, y para que os holgueis de cómo se han fundado estas casas suyas; que nunca en negocios de ellas, ni en cosa que se me ofreciese para esto, si pensára no salir con ninguna, si no era torciendo en algo este intento, en ninguna manera hiciera cosa, ni la he hecho (digo en estas fundaciones) que yo entendiese torcia de la voluntad del Señor un punto, conforme á lo que me aconsejaban mis confesores, que siempre han sido, despues que ando en esto, grandes letrados y siervos de Dios, como sabeis, ni que me acuerde llegó jamás á mi pensamiento otra cosa.

Quizá me engaño, y habré hecho muchas que no me entienda, é imperfeciones serán sin cuento. Esto sabe nuestro Señor, que es verdadero juez (á cuanto yo he podido entender de mí digo) y tambien veo muy bien, que no venia esto de mí, sino de querer Dios se hiciese esta obra, y como cosa suya me favorecia, y hacia esta merced; que para este propósito lo digo, hijas mias, de que entendais estar mas obligadas, y sepais que no se han hecho con agraviar á ninguno hasta ahora. Bendito sea el que todo lo ha hecho, y despertado la caridad de las personas que nos han ayudado. Plega á su Majestad que siempre nos ampare y dé gracia, para que no seamos ingratas á tantas mercedes, amen.

Ya habeis visto, hijas, que se han pasado algunos trabajos, aunque creo son los menos los que he escrito, porque si se hubieran de decir por menudo era gran cansancio, ansí de los caminos, como con aguas y nieves, y con perderlos, y sobre todo muchas veces con tan poca salud, que alguna me acaeció (no sé si lo he dicho) (1) que era en la primera jornada que salimos de

(1) En el capítulo 22, donde correspondia decirlo, habíalo omitido. Échase de ver en esto la rapidez y naturalidad con que escribia santa Teresa, pues no quiso detenerse á repasar lo escrito.

Malagon para Veas, que iba con calentura, y tantos males juntos, que me pareció, mirando lo que tenia por andar, y viéndome ansí, acordarme de nuestro padre Elías, cuando iba huyendo de Jezabél, y decir—Señor, ¿cómo tengo yo de poder sufrir esto? Miradlo Vos. Verdad es, que como su Majestad me vió tan flaca, repentinamente me quitó la calentura y el mal; tanto que hasta despues, que he caido en ello, pensé que era porque habia entrado allí un siervo de Dios clérigo: y quizá seria ello, al menos fué repentinamente quitarme el mal esterior é interior. En tiniendo salud con alegria pasaba los trabajos corporales. Pues el llevar condiciones de muchas personas, que era menester en cada pueblo, no se trabaja poco; y en dejar las hijas y hermanas mias, cuando me iba de una parte á otra, yo os digo, que como yo las amo tanto, que no ha sido la mas pequeña cruz. En especial cuando pensaba que no las habia de tornar á ver, y via su gran sentimiento y lágrimas, que aunque están de otras cosas desasidas, esta no se lo ha dado Dios, por ventura para que me fuese á mí mas tormento, que tampoco lo estoy de ellas, aunque me esforzaba todo lo que podia para no se lo mostrar, y las reñia; mas poco me aprovechaba, que es grande el amor que me tienen, y bien se ve en muchas cosas ser verdadero.

Tambien habeis oido como era, no solo con licencia de nuestro reverendísimo padre general, sino dada debajo de precepto ú mandamiento despues; y no solo esto, sino que cada casa que se fundaba, me escribia recibir grandísimo contento, habiendo fundado las dichas: que cierto el mayor alivio que yo tenia en los trabajos, era ver el contento que á él le daba, por parecerme que en dársele servia á nuestro Señor, por ser mi perlado, y dejado de eso yo le amo mucho. U es que su Majestad fué servido de darme ya algun descanso, ú que al demonio le pesó, porque se hacian tantas casas á donde se servia nuestro Señor (bien se ha entendido no fué por voluntad de nuestro padre general; porque me habia escrito, suplicándole yo no me mandase ya fundar mas casas, que no lo haria porque deseaba fundase tantas como tengo cabellos en la cabeza, y esto no habia muchos años) antes que me viniese de Sevilla de un capítulo general que se hizo, á donde parece se habia de tener en servicio lo que se habia acrecentado la Orden, tráenme un mandamiento dado en el difinitorio, no solo para que no fundase mas, sino para que por ninguna via saliese de la casa que eligiese para estar, que es como manera de cárcel. Porque no hay monjas que para cosas necesarias al bien de la Orden no las pueda mandar ir el provincial de una parte á otra, digo de un monesterio á otro, y lo peor era, estar desgustado conmigo nuestro padre general, que era lo que á mí me daba pena, harto sin causa, sino con informaciones de personas apasionadas. Con esto me dijeron otras dos cosas de testimonios bien graves, que me levantaban.

Yo os digo, hermanas, para que veais la misericordia de nuestro Señor, y como no desampara su Majestad á quien desea servirle, que no solo no me dió pena, sino un gozo tan acidental, que no cabia en mí, de manera, que no me espanto de lo que hacia el rey David, cuando iba delante del arca del Señor; porque no quisiera yo entonces hacer otra cosa, segun el gozo, que no sabia como le encubrir. No sé la causa, porque en otras grandes mormuraciones y contradiciones en que me he visto no me acaeció tal, mas al menos la una cosa destas, que me dijeron era gravísima (1). Que esto de no fundar, si no era por el desgusto del reverendísimo general, era gran descanso para mí, y cosa que yo deseaba muchas veces acabar la vida en sosiego; aunque no pensaban esto los que lo procuraban, sino que me hacian el mayor pesar del mundo, y otros buenos intentos ternian quizá. Tambien algunas veces me daban contento las grandes contradiciones y dichos, que en este andar á fundar ha habido, con buena intencion unos, otros por otros fines: mas tan gran alegria como de esto sentí, no me acuerdo por trabajo que me venga haberla sentido; que yo confieso, que en otro tiempo, cualquiera cosa de las tres que me vinieron juntas, fuera harto trabajo para mí. Creo fué mi gozo principal parecerme, que pues las criaturas me pagaban ansí, que tenia contento al Criador. Porque tengo entendido, que el que le tomare por cosas de la tierra, ó dichos de alabanzas de los hombres, está muy engañado, dejado de la poca ganancia que en esto hay: una cosa les parece hoy, otra mañana; de lo que una vez dicen bien, presto tornan á decir mal. Bendito seais Vos, Dios y Señor mio, que sois inmutable por siempre jamás, amen. Quien os sirviere hasta la fin vivirá sin fin en vuestra eternidad (2).

Comencé á escribir estas fundaciones por mandado del padre maestro Ripalda de la Compañía de Jesus, como dije al principio, que era entonces retor del colegio de Salamanca, con quien yo entonces me confesaba. Estando en el monesterio del glorioso San Josef, que está allí, año de MDLXXIII escribí algunas de ellas, y con las muchas ocupaciones habialas dejado, y no queria pasar adelante, por no me confesar ya con el dicho, á causa de estar en diferentes partes, y tambien por el gran trabajo y trabajos, que me cuesta lo que he escrito, aunque como ha sido siempre mandado por obediencia, yo los doy por bien empleados: estando muy determinada á esto, me mandó el padre comisario apostólico (que es ahora el maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios) que las acabase. Diciéndole yo el poco lugar que tenia, y otras cosas que se me ofrecieron, (que como ruin obediente le dije) porque tambien se me hacia gran cansancio sobre otros que tenia, con todo me mandó que, poco á poco, ó como pudiese, las acabase: ansí lo he hecho, sujetándome en todo á que quiten los que entienden, lo que es mal dicho. Que por ventura lo que á mí me parece mejor irá mal. Háse acabado hoy, víspera de san Eugenio, á catorce dias del mes de noviembre, año de MDLXXVI, en el monesterio de San Josef de Toledo, á donde ahora estoy por mandado del padre comisario apostólico el maestro

(1) Una de las cosas de que la acusaban era de la forma en que habia hecho su viaje al regreso de Sevilla, en compañía de su hermano D. Lorenzo, haciendo culpable á santa Teresa de la generosidad y esplendidez de aquel.

(2) Dos líneas en blanco en el original.

fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, á quien ahora tenemos por perlado de Descalzos y Descalzas de la primitiva regla, siendo tambien visitador de los de la mitigada de la Andalucía, á gloria y honra de nuestro Señor Jesucristo, que reina y reinará para siempre, amen.

Por amor de nuestro Señor pido á las hermanas y hermanos, que esto leyeren, me encomienden á nuestro Señor, para que haya misericordia de mí, y me libre de las penas de purgatorio, y me deje gozar de sí, si hubiere merecido estar en él: pues mientras fuere viva no lo habeis de ver, séame alguna ganancia para despues de muerta lo que me he cansado en escribir esto, y el gran deseo con que lo he escrito de acertar á decir algo que os dé consuelo, si tuvieren por bien que lo leais (1).

CAPÍTULO XXVIII (2).

JESUS.

La fundacion de Villanueva de la Jara.

Acabada la fundacion de Sevilla, cesaron las fundaciones por mas de cuatro años: la causa fué, que comenzaron grandes persecuciones, muy de golpe, á los Descalzos y Descalzas, que aunque ya habia habido hartas, no en tanto extremo, que estuvo á punto de acabarse todo. Mostróse bien lo que sentia el demonio este santo principio, que nuestro Señor habia comenzado, y ser obra suya, pues fué adelante. Padecieron mucho los Descalzos, en especial las cabezas, de graves testimonios, y contradiciones de casi todos los padres Calzados. Estos informaron á nuestro reverendísimo padre general, de manera, que, con ser muy santo, y el que habia dado la licencia para que se fundasen todos los monesterios, fuera de San Josef de Avila, que fué el primero, que este se hizo con licencia del Papa, le pusieron de suerte, que ponia mucho porque no pasasen adelante los Descalzos, que con los monesterios de las monjas siempre estaba bien. Y porque yo ayudaba á esto le pusieron desabrido conmigo, que fué el mayor trabajo que yo he pasado en estas fundaciones, aunque he pasado hartos; porque dejar de ayudar á que fuese adelante obra, adonde yo claramente via servirse nuestro Señor, y acrecentarse nuestra Orden, no me lo consentian muy grandes letrados, con quien yo me confesaba, y aconsejaba: y ir contra lo que via queria mi perlado, érame una muerte; porque, dejada la obligacion que le tenia por serlo, amábale muy tiernamente, y debíaselo bien debido. Verdad es, que aunque yo quisiera en esto darle contento, no podia, por haber visitadores apostólicos, á quien forzado habia de obedecer. Murió un Nuncio santo, que favorecia mucho la virtud, y ansí estimaba los Descalzos (3). Vino otro, que parecia le habia enviado Dios para ejercitarnos en padecer (4) era algo deudo del Papa, y debe ser siervo de Dios, sino que comenzó á tomar muy á pechos favorecer á los Calzados; y conforme á la informacion que le hacian de nosotros, enteróse (5) mucho en que era bien no fuesen adelante estos principios, y ansí comenzó á ponerlo por obra con grandísimo rigor, condenando á los que le pareció le podrian resistir, encarcelándolos, desterrándolos.

Los que mas padecieron, fué el padre fray Antonio de Jesus, que es el que comenzó el primer monesterio de Descalzos, y el padre fray Gerónimo Gracian, á quien habia hecho el Nuncio pasado visitador apostólico de los del Paño, con el cual fué grande el desgusto que tuvo, y con el padre Mariano de San Benito. De estos padres he dicho ya quienes son en las fundaciones pasadas: otros de los mas graves penitenció, aunque no tanto. A estos ponia muchas censuras, que no tratasen de nengun negocio: bien se entendia venir todo de Dios, y que lo primitia su Majestad para mayor bien, y para que fuese mas entendida la virtud de estos padres, como lo ha sido. Puso perlado del Paño, para que visitase nuestros monesterios de monjas y de los frailes, que á haber lo que él pensaba, fuera harto trabajo, y ansí se pasó grandísimo, como se escribirá de quien lo sepa mejor decir que yo (6). No hago sino tocar en ello, para que entiendan las monjas que vinieren, cuán obligadas están á llevar adelante la perfecion, pues hallan llano lo que tanto ha costado á las de ahora, que algunas de ellas han padecido muy mucho en estos tiempos, de grandes testimonios, que me lastimaba á mí muy mucho mas de lo que yo pasaba, que esto antes me era gran gusto. Parecíame ser yo la causa de toda esta tormenta, y que si me echasen en la mar, como á Jonás, cesaria la tempestad. Sea Dios alabado, que favorece la verdad. Y ansí sucedió en esto, que como nuestro católico rey don Felipe supo lo que pasaba, y estaba informado de la vida y religion de los Descalzos, tomó la mano á favorecer-

(1) En el original de este libro, que se conserva manuscrito en el Real monasterio de San Lorenzo del Escorial, se intercala aquí la carta que escribió santa Teresa en 1579, con la revelacion que tuvo en la ermita de Nazaret, en el convento de San José de Ávila. Imprimióse ya esta en su sitio correspondiente, y es la *Relacion octava*, á la página 164 de este tomo.

Allí se manifestaron los motivos por qué debia estar en aquel paraje, y no cual estaba repetida en las ediciones anteriores, y se advirtió tambien que habia un original de ella en Alcalá, además de este otro que se conserva en el Escorial, pegado é intercalado en este libro de las *Fundaciones*. En la copia de la Biblioteca Nacional se puso aquella relacion, como si formara parte del libro.

(2) Principia este capítulo á la página 101 del original.

En el fólio 99 concluye el capítulo XXVII de la fundacion de Caravaca, con el apéndice que sirve como de epílogo á la primera seccion de este libro.

En la página 100 está pegada la *Relacion* de lo que le mandó el Señor dijese á los prelados de la Orden (*Relacion octava*). Y al dorso, en la página 101, principia la fundacion de Villanueva de la Jara, sin poner el número del capítulo, que con todo eso se conserva en esta edicion como en las anteriores. Antes del epígrafe del capítulo pone el monograma de Jesus.

(3) Monseñor Nicolás Ormaneto, uno de los prelados mas celosos que tuvo la Iglesia en el siglo XVI. Estuvo en Inglaterra con el cardenal Polo, y despues en el concilio de Trento. San Cárlos Borromeo le tuvo de vicario general, y despues fué obispo de Pádua. Vino de nuncio á España en 1572, y murió en junio de 1577, en tal pobreza, por efecto de su caridad, que hubo de costearle sus funerales Felipe II.

(4) Monseñor Filipo Sega: habia estado con don Juan de Austria en Bélgica, y desde allí vino á España. Antes de que saliera de Italia para Bélgica, procuraron los carmelitas italianos congraciarse con él, como lo consiguieron, por medio de su p:r cnte el cardenal Boncompagni, protector de los calzados, y sobrino del papa Gregorio XIII. De aquí la prevencion del nuncio contra santa Teresa y su instituto.

(5) «Enterose mucho»: quiere decir que tomó á empeño, ó con entereza.

(6) En las ediciones anteriores «mejor que yo decir».

nos, de manera, que no quiso juzgase sólo el Nuncio nuestra causa, sino dióle cuatro acompañados, personas graves, y las tres relisiosos, para que se mirase bien nuestra justicia. Era el uno de ellos el padre maestro fray Pedro Fernandez, persona de muy santa vida y grandes letras y entendimiento. Habia sido comisario apostólico, y visitador de los del Paño de la provincia de Castilla, á quien los Descalzos estuvimos tambien sujetos, y sabia bien la verdad de cómo vivian los unos y los otros, que no deseábamos todos otra cosa, sino que esto se entendiese (1). Y ansí, en viendo yo que el rey le habia nombrado, dí el negocio por acabado, como por la misericordia de Dios lo está. Plega á su Majestad sea para honra y gloria suya. Aunque eran muchos los señores del reino y obispos, que se daban priesa á informar de la verdad al Nuncio, todo aprovechaba poco, si Dios no tomara por medio al rey.

Estamos todas, hermanas, muy obligadas á siempre en nuestras oraciones encomendarle á nuestro Señor, y á los que han favorecido su causa, y de la Vírgen nuestra Señora: ansí os lo encomiendo mucho. Ya vereis, hermanas, el lugar que habia para fundar: todas nos ocupábamos en oraciones y penitencias, sin cesar, para que lo fundado llevase Dios adelante, si se habia de servir de ello.

En el principio de estos grandes trabajos, que dichos tan en breve, os parecerán poco, y padecidos tanto tiempo, ha sido muy mucho (2), estando yo en Toledo, que venia de la fundacion de Sevilla, año de MDLXXVI me llevó cartas un clérigo de Villanueva de la Jara, del ayuntamiento de este lugar, que iba á negociar conmigo admitiese para monesterio nueve mujeres, que se habian entrado juntas en una ermita de la gloriosa santa Ana, que habia en aquel pueblo, con una casa pequeña cabe ella, algunos años habia, y vivian con tanto recogimiento y santidad, que convidaba á todo el pueblo á procurar cumplir sus deseos, que eran ser monjas. Escribióme tambien un dotor, cura que es de este lugar, llamado Agustin de Ervias, hombre doto y de mucha virtud. Esta le hacia ayudar cuanto podia á esta santa obra. A mí me pareció cosa que en ninguna manera convenia admitirle por estas razones. La primera, por ser tantas, y pareciame ser cosa muy dificultosa, mostradas á su manera de vivir, acomodarse á la nuestra. La II, porque no tenian casi nada para poderse sustentar, y el lugar no es poco mas de mil vecinos, que para vivir de limosna, es poca ayuda: aunque el ayuntamiento se ofrecia á sustentarlas (3), no me parecia cosa durable: La III, que no tenian casa. La IV, estar léjos de estotros monesterios. Y aunque me decian eran muy buenas, como no las habia visto, no podia entender si tenian los talentos que pretendemos en estos monesterios: y ansí me determiné á despedirlo del todo. Para esto quise primero hablar á mi confesor, que era el dotor Velazquez, canónigo, y catredático de Toledo, hombre muy letrado, y virtuoso, que ahora es obispo de Osma; porque siempre tengo de costumbre no hacer cosa por mi parecer, sino de personas semejantes. Como vió las cartas y entendió el negocio, díjome que no le despidiese, sino que respondiese bien; porque cuando tantos corazones juntaba Dios en una cosa, se entendia se habia de servir de ella. Yo lo hice ansí, que ni lo admití del todo, ni lo despedí. En importunar por ello, y procurar personas por quien yo lo hiciese, se pasó hasta este año de LXXX, con parecerme siempre que era desatino admitirlo. Cuando respondia, nunca podia responder del todo mal.

Acertó á venir á cumplir su destierro el padre fray Antonio de Jesus á el monesterio de nuestra Señora del Socorro, que está tres leguas de este lugar de Villanueva, y viniendo á predicar á él, y el prior de este monesterio, que al presente es el padre fray Gabriel de la Asuncion, persona muy avisada y siervo de Dios, venia tambien mucho á el mesmo lugar, que eran amigos del dotor Ervias, y comenzaron á tratar con estas santas hermanas; y aficionados de su virtud, y persuadidos del pueblo y del dotor, tomaron este negocio por propio, y comenzaron á persuadirme con mucha fuerza con cartas; y estando yo en San Josef de Malagon (que es XXVI leguas, y mas, de Villanueva) fué el mesmo padre prior á hablarme sobre ello, dándome cuenta de lo que se podia hacer, y como despues de hecho daria el dotor Ervias trecientos ducados de renta, sobre la que él tiene de su beneficio: que se procurase de Roma. Esto se me hizo muy incierto, pareciéndome habria flojedad despues de hecho, que con lo poco que ellas tenian bien bastaba; y ansí dije muchas razonas al padre prior, para que viese no convenia hacerse, y á mi parecer bastantes, y dije, que lo mirase mucho él, y el padre fray Antonio, que yo lo dejaba sobre su conciencia, pareciéndome que lo que yo les decia bastaba para no hacerse. Despues de ido, consideré cuán aficionado estaba á ello, y que habia de persuadir al perlado que ahora tenemos, que es el maestro fray Angel de Salazar, para que lo admitiese, y dime mucha priesa á escribirle, suplicándole que no diese esta licencia, diciéndole las causas, y sigun él despues me escribió, no la habia querido dar, sino era pareciéndome á mí bien.

Pasaron como mes y medio, no sé si algo mas: cuando ya pensé lo tenia estorbado, envíanme un mensajero con cartas del ayuntamiento, donde se obligaban, que no les faltaria lo que hubiesen menester, y el dotor Ervias, á lo que tengo dicho, y cartas de estos dos reverendos padres con mucho encarecimiento. Era tanto lo que yo temia el admitir tantas hermanas, pareciéndome habia de haber algun bando contra las que fuesen, como suele acaecer, y tambien en no ver cosa sigura para su mantenimiento; porque lo que ofrecian no era cosa que hacia fuerza, que me ví en harta confusion. Despues entendí era el demonio, que con haberme el Señor dado ánimo, me tenia con tanta pusilaminidad entonces, que

(1) Fué nombrado por san Pio V, á peticion de Felipe II, que no quedó del todo satisfecho con la visita del padre Rossi. El padre Fernandez hizo la visita á pié, con un compañero, llamando la atencion este rasgo de austeridad. Mientras estuvo en Pastrana vivió como los descalzos, y seguia en todo su regla. Por eso no es de extrañar que santa Teresa confiara tanto en él.

En el tomo de *Cartas* de santa Teresa se verán mas circunstanciadamente, y paso á paso, las vicisitudes de esta persecucion.

(2) En las ediciones anteriores dice: «ha sido muy mucho. Estando yo en Toledo.»

(3) En las ediciones anteriores: «y aunque el Ayuntamiento se ofreció.» Las tres razones últimas se ponen con números como están en el original.

no parece confiaba nada de Dios. Mas las oraciones de aquellas benditas almas en fin pudieron mas.

Acabando un dia de comulgar, y estándolo encomendando á Dios, como hacia muchas veces, que lo que me hacia responderlos antes bien, era temer si estorbaba algun aprovechamiento de algunas almas (que siempre mi deseo es ser algun medio para que se alabase nuestro Señor, y hubiese mas quien le sirviese) me hizo su Majestad una gran reprension, diciéndome — *¿Que con qué tesoros se habia hecho lo que estaba hecho hasta aquí?: que no dudase de admitir esta casa, que seria para mucho servicio suyo, y aprovechamiento de las almas.* Como son tan poderosas estas palabras de Dios, que no solo las entiende el entendimiento, sino que le alumbra para entender la verdad, y dispone la voluntad para querer obrarlo, así me acaeció á mí, que no solo gusté de admitirlo, sino que me pareció habia sido culpa tanto detenerme, y estar tan asida á razones humanas, pues tan sobre razon he visto lo que su Majestad ha obrado por esta sagrada relision. Determinada en admitir esta fundacion me pareció ir yo con las monjas, que en ella habian de quedar, por muchas cosas que se me representaron, aunque el natural sentia mucho, por haber venido bien mala hasta Malagon, y andarlo siempre. Mas pareciéndome se serviria nuestro Señor, lo escribí al perlado, para que me mandase lo que mejor le pareciese, el cual envió la licencia para la fundacion, y preceto para que me hallase presente, y llevase las monjas que me pareciese, que me puso en harto cuidado, por haber de estar con las que allá estaban. Encomendándolo mucho á nuestro Señor, saqué dos del monesterio de San Josef de Toledo, la una para priora; y dos del de Malagon, y la una para supriora: y como tanto se habia pedido á su Majestad, acertóse muy bien, que no lo tuve en poco; porque en las fundaciones que de solas nosotras comienzan, todo se acomoda bien.

Vinieron por nosotras el padre fray Antonio de Jesus y el padre prior fray Gabriel de la Asuncion. Dado todo recaudo del pueblo, partimos de Malagon, sábado antes de Cuaresma, á trece dias de febrero, año de MDLXXX. Fué Dios servido de hacer tan buen tiempo, y darme tanta salud, que parecia nunca haber tenido mal; que yo me espantaba, y consideraba lo mucho que importa no mirar nuestra flaca dispusicion, cuando entendemos se sirve el Señor, por contradicion que se nos ponga delante, pues es poderoso de hacer de los flacos fuertes, y de los enfermos sanos; y cuando esto no hiciere, será lo mejor padecer por nuestra alma, y puestos los ojos en su honra y gloria, olvidarnos á nosotros. ¿Para qué es la vida y la salud, sino para perderla por tan gran Rey y Señor? Creedme, hermanas; que jamás os irá mal en ir por aquí. Yo confieso, que mi ruindad y flaqueza muchas veces me ha hecho temer y dudar; mas no me acuerdo ninguna, despues que el Señor me dió hábito de Descalza, ni algunos años antes, que no me hiciese merced, por su sola misericordia, de vencer estas tentaciones, y arrojarme á lo que entendia era mayor servicio suyo, por dificultoso que fuese. Bien claro entiendo que era poco lo que hacia de mi parte, mas no quiere mas Dios de esta determinacion, para hacerlo todo de la suya. Sea por siempre bendito y alabado, amen.

Habiamos de ir á el monesterio de nuestra Señora del Socorro, que ya queda dicho que está tres leguas de Villanueva, y detenernos allí para avisar como ibamos, que lo tenian así concertado, y yo era razon obedeciese á estos padres, con quien ibamos, en todo. Está esta casa en un desierto y soledad harto sabrosa, y como llegamos cerca, salieron los frailes á recibir á su prior con mucho concierto: como iban descalzos, y con sus capas pobres de sayal, hiciéronnos á todos devocion, y á mí me enterneció mucho, pareciéndome estar en aquel florido tiempo de nuestros santos padres. Parecian en aquel campo unas flores blancas olorosas, y así creo yo lo son á Dios, porque á mi parecer es allí servido muy á las veras. Entraron en la ilesia con un *Te Deum*, y voces muy mortificadas. La entrada de ella es debajo de tierra, como por una cueva, que representaba la de nuestro padre Elías. Cierto yo iba con tanto gozo interior, que diera por muy bien empleado mas largo camino, aunque me hizo harta lástima ser ya muerta la santa, por quien nuestro Señor fundó esta casa, que no merecí verla, aunque lo deseé mucho.

Paréceme no será cosa ociosa tratar aquí algo de su vida, y por los términos que nuestro Señor quiso se fundase allí este monesterio, que tanto provecho ha sido para muchas almas de los lugares de al rededor, segun soy informada; y para que viendo la penitencia de esta santa, veais, mis hermanas, cuan atrás quedamos nosotras, y os esforceis para de nuevo servir á nuestro Señor, pues no hay porque seamos para menos, pues no venimos de gente tan delicada y noble; que aunque esto no importe, dígolo porque habia tenido vida regalada, conforme á quien era, que venia de los duques de Cardona, y así se llamaba ella doña Catalina de Cardona. Despues de algunas veces que me escribió, solo firmaba «*la Pecadora*». De su vida, antes que el Señor la hiciese tan grandes mercedes, dirán los que escribieren su vida, y mas particularmente lo mucho que hay que decir de ella: por si no llegare á vuestra noticia, diré aquí lo que me han dicho algunas personas que la trataban, y dinas de creer.

Estando esta santa entre personas y señoras de mucha calidad, siempre tenia mucha cuenta con su alma y hacia penitencia. Creció tanto el deseo de ella, y de irse adonde sola pudiese gozar de Dios y emplearse en hacer penitencia, sin que ninguno la estorbase. Esto trataba con sus confesores, y no se lo consentian, que, como está ya el mundo tan puesto en discusion, y casi olvidadas las grandes mercedes que hizo Dios á los santos y santas, que en los desiertos le sirvieron, no me espanto les pareciese desatino; mas como no deja su Majestad de favorecer á los verdaderos deseos, para que se pongan en obra, ordenó que se viniese á confesar con un padre francisco, que llaman fray Francisco de Torres, á quien yo conocí muy bien, y le tengo por santo, y con grande hervor de penitencia y oracion há muchos años que vive, y con hartas persecuciones. Debe bien saber la merced que Dios hace á los que se esfuerzan á recibirla, y así le dijo, que no se detuviese, sino que siguiese el llamamiento que su Majestad le hacia: no sé si lo fueron estas las palabras, mas entiéndese, pues luego lo puso por obra.

Descubrióse á un ermitaño, que estaba en Alcalá, y rogóle se fuese con ella, sin que jamás lo dijese á ninguna persona; y aportaron adonde está este monesterio, donde halló una covezuela, que apenas cabia, aquí la dejó. Mas ¡qué amor debia llevar! pues ni tenia cuidado de lo que habia de comer, ni los peligros que le podian suceder, ni la infamia que podia haber, cuando no pareciese. ¡Qué borracha debia ir esta santa alma, embebida en que ninguno la estorbase gozar de su Esposo, y determinada de no querer mas mundo, pues ansí huia de todos sus contentos! Consideremos esto bien, hermanas, y miremos como de un golpe lo venció todo; porque aunque no sea menos lo que vosotros haceis en entraros en esta sagrada relision, y ofrecer á Dios vuestra voluntad, y profesar tan contino encerramiento, no sé si se pasan estos hervores del principio en algunas, y tornamos á sujetarnos en algunas cosas de nuestro amor propio. Plegue á la divina Majestad que no sea ansí, sino que ya que remedamos á esta santa en querer huir del mundo, estemos en todo muy fuera de él en lo interior.

Muchas cosas he oido de la grande aspereza de su vida, y débese de saber lo menos; porque en tantos años como estuvo en aquella soledad con tan grandes deseos de hacerla, no habiendo quien á ello le fuese á la mano, terriblemente debia de tratar su cuerpo. Diré lo que á ella mesma oyeron algunas personas, y las monjas de San Josef de Toledo, adonde ella entró á verlas, y como con hermanas hablaba con llaneza, y ansí lo hacia con otras personas, porque era grande su sencillez, y debíalo de ser la humildad. Y como quien tenia entendido, que no tenia ninguna cosa de sí, estaba muy léjos de vanagloria, y gozábase de decir las mercedes que Dios le hacia, para que por ellas fuese alabado y glorificado su nombre. Cosa peligrosa para los que no han llegado á este estado; que por lo menos les parece alabanza propia. Aquella llaneza y santa simplicidad la debió librar de esto, porque nunca oí ponerle esta falta.

Dijo que habia estado ocho años en aquella cueva, y muchos dias pasándose con las yerbas del campo y raíces; porque como se le acabaron tres panes que la dejó el que fué con ella, no lo tenia, hasta que fué por allí un pastorcico: este la proveia despues de pan y harina, que era lo que ella comia, unas tortillas (1) cocidas en la lumbre, y no otra cosa: esto á tercer dia. Y es muy cierto, que aun los frailes que están allí, son testigos, y era ya despues que ella estaba muy gastada, algunas veces la hacian comer una sardina, ú otras cosas, cuando ella fué á procurar como hacer monesterio; y antes sentia daño que provecho. Vino nunca lo bebió que yo haya sabido: las disciplinas eran con una gran cadena, y duraban muchas veces dos horas, y hora y media. Los silicios tan asperísimos, que me dijo una persona, mujer, que viniendo de romería, se habia quedado á dormir con ella una noche, y héchose dormida, y que la vió quitar los silicios llenos de sangre, y limpiarlos. Y mas era lo que pasaba (segun ella decia á estas monjas que he dicho) con los demonios, que le aparecian como unos alanos grandes, y se le subian por los hombros; otras veces como culebras: ella no les habia ningun miedo. Despues que hizo el monesterio, todavía se iba, y estaba y dormia, á su cueva, si no era ir á los Oficios divinos. Y antes que se hiciese, iba á misa á un monesterio de Mercenarios, que está un cuarto de legua, y algunas veces de rodillas. Su vestido era buriel, y túnica de sayal, y de manera hecho, que pensaban que era hombre. Despues de estos años, que aquí estuvo tan á solas, quiso el Señor se divulgase, y comenzaron á tener tanta devocion con ella, que no se podia valer de la gente. A todos hablaba con mucha caridad y amor. Mientras mas iba el tiempo, mayor concurso de gente acudia; y quien la podia hablar, no pensaba tenia poco: ella estaba tan cansada de esto, que decia la tenian muerta. Venia dia de estar todo el campo lleno de carros: casi despues que estuvieron allí los frailes, no tenian otro remedio, sino levantarla en alto, para que les echase la bendicion, y con eso se libraban. Despues de los ocho años que estuvo en la cueva (que ya era mayor, porque se la habian hecho los que allí iban) dióle una enfermedad muy grande, de que pensó morirse, y todo lo pasaba en aquella cueva.

Comenzó á tener deseos de que hubiese allí un monesterio de frailes, y con este estuvo algun tiempo, no sabiendo de qué Orden la haria; y estando una vez rezando á un crucifijo, que siempre traia consigo, le mostró nuestro Señor una capa blanca, y entendió que fuese de los Descalzos carmelitas, y nunca habia venido á su noticia, que los habia en el mundo, y entonces estaban hechos solos dos monesterios, el de Mancera y Pastrana: debíase despues de esto de informar; y como supo que le habia en Pastrana, y ella tenia mucha amistad con la princesa de Ebuli, de tiempos pasados, mujer del príncipe Ruy Gomez, cuya era Pastrana, partióse para allá á procurar como hacer este monesterio, que ella tanto deseaba. Allí en el monesterio de Pastrana, en la iglesia de San Pedro, que ansí se llama, tomó el hábito de nuestra Señora; aunque no con intento de ser monja y profesar, que nunca á ser monja se inclinó, como el Señor la llevaba por otro camino: parecíale le quitarian por obediencia sus intentos de asperezas y soledad.

Estando presentes todos los frailes, recibió el hábito de nuestra Señora del Cármen: hallóse allí el padre Mariano, de quien ya he hecho mencion en estas fundaciones, el cual me dijo á mí mesma, que le habia dado una suspension ú arrobamiento, que del todo le enagenó. Y que estando ansí, vió muchos frailes y monjas muertos, unos descabezados, otros cortados las piernas y brazos, como que los martirizaban, que esto se da á entender en esta vision: y no es hombre que dirá sino lo que viere, ni tampoco está acostumbrado su espíritu á estas suspensiones, que no le lleva Dios por este camino. Rogad á Dios, hermanas, que sea verdad, y que en nuestros tiempos merezcamos ver tan gran bien, y ser nosotras de ellas. De aquí de Pastrana comenzó á procurar la santa Cardona, para hacer su monesterio, y para esto tornó á la corte, de donde con tanta gana habia salido, que no le seria pequeño tormento, adonde no le faltaron hartas murmuraciones y trabajo; porque cuan-

(1) *Tortillas* por tortas pequeñas, ó la masa de harina cocida en la lumbre, ó sobre una piedra. El uso de este diminutivo parece indicar que aun no se aplicaba entonces para designar la pasta del huevo batido y frito, á la que se dió este nombre por su semejanza con la masa, que santa Teresa llama aquí *tortilla*, ó torta pequeña.

do salia de casa, no se podia valer de gente : esto en todas las partes que fué. Unos le cortaban del hábito, otros de la capa. Entonces fué á Toledo, adonde estuvo con nuestras monjas. Todas me han afirmado, que era tan grande el olor que tenia de reliquias, que hasta el hábito, y la cinta, despues que le dejó, porque le dieron otro, y se le quitaron, era para alabar á nuestro Señor el olor : y mientras mas á ella se llegaban, era mayor, con ser los vestidos de suerte, con la calor, que hacia mucha, que antes le habian de tener malo. Sé que no dirán sino toda verdad, y ansí quedaron con mucha devocion. En la corte y otras partes le dieron para poder hacer su monesterio, y llevando licencia se fundó.

Hízose la iglesia adonde era su cueva, y á ella le hicieron otra desviada, adonde tenia un sepulcro de bulto, y se estaba noche y dia lo mas del tiempo. Duróle poco, que no vivió sino cerca de cinco años y medio, despues que tuvo allí el monesterio, que, con la vida tan áspera que hacia, aun lo que habia vivido parecia sobrenatural. Su muerte fué año de M y D y LXXVII, á lo que ahora me parece (1). Hiciéronle las honras con grandísima solemnidad, porque un caballero que llaman Fray Juan de Leon, tenia gran devocion con ella, y puso en esto mucho. Está ahora enterrada en depósito, en una capilla de nuestra Señora, de quien ella era en extremo devota, hasta hacer mayor iglesia de la que tienen para poner su bendito cuerpo, como es razon. Es grande la devocion que tienen en este monesterio por su causa, y ansí parece quedó en él, y en todo aquel término, en especial mirando aquella soledad y cueva, donde estuvo antes que determinase de hacer el monesterio. Hanme certificado, que estaba tan cansada y afligida de ver la mucha gente, que la venia á ver, que se quiso ir á otra parte, donde nadie supiese de ella; y envió á llamar al ermitaño que la habia traido allí, para que la llevase, y era ya muerto. Y nuestro Señor, que tenia determinado se hiciese allí esta casa de nuestra Señora, no la dió lugar á que se fuese; porque, como he dicho, entiendo se sirve mucho allí. Tienen gran aparejo, y vése bien en ellos, que gustan de estar apartados de gente; en especial el prior, que tambien le sacó Dios, para tomar este hábito, de harto regalo, y ansí le ha pagado bien con hacérselos espirituales. Hízome allí mucha caridad : diéronnos de lo que tenian en la ilesia, para la que íbamos á fundar, que como esta santa era querida de tantas personas principales, estaba bien proveida de ornamentos. Yo me consolé muy mucho (2) lo que allí estuve, aunque con harta confusion, y me dura; porque via que la que habia hecho allí la penitencia tan áspera, era mujer como yo, y mas delicada, por ser quien era, y no tan gran pecadora como yo soy, y que en esto de la una á la otra no se sufre comparacion, y he recibido muy mayores mercedes de nuestro Señor de muchas maneras, y no me tener ya en el infierno, segun mis grandes pecados, es grandísima. Solo el de remedarla, si pudiera, me consolaba, mas no mucho; porque toda mi vida se me ha ido en deseos, y las obras no las hago (3). Válame la misericordia de Dios, en quien yo he confiado siempre por su Hijo sacratísimo, y la Vírgen nuestra Señora, cuyo hábito por la bondad del Señor trayo (4).

Acabando de comulgar un dia en aquella santa iglesia, me dió un recogimiento muy grande, con una suspension que me enagenó. En ella se me representó esta santa mujer, por vision inteletual, como cuerpo glorificado, y algunos ángeles con ella, díjome — *Que no me cansase, sino que procurase ir adelante en estas fundaciones.* Entiendo yo, aunque no lo señaló, que ella me ayudaba delante de Dios. Tambien me dijo otra cosa, que no hay para qué la escribir. Yo quedé harto consolada, y con deseo de trabajar; y espero en la bondad del Señor, que con tan buena ayuda como estas oraciones, podré servirle en algo. Veis aquí, hermanas mias, como ya acabaron estos trabajos, y la gloria que tiene será sin fin. Esforcémonos ahora, por amor de nuestro Señor, á siguir esta hermana nuestra: aborreciéndonos á nosotras mesmas, como ella se aborreció, acabarémos nuestra jornada, pues se anda con tanta brevedad, y se acaba todo.

Llegamos el domingo primero de Cuaresma, que era víspera de la Cátedra de San Pedro, dia de San Barbacianj, año de MDLXXX (5), á Villanueva de la Jara. Este mesmo dia se puso el santísimo Sacramento en la ilesia de la gloriosa Santa Ana, á la hora de misa mayor. Saliéronnos á recibir todo el ayuntamiento, y otros algunos con el dotor Ervias, y fuímonos á apear á la iglesia del pueblo, que estaba bien léjos de la de santa Ana.

Era tanta la alegría de todo el pueblo, que me hizo harta consolacion ver con el contento que recibian la Orden de la sacratísima Vírgen Señora nuestra. Desde léjos oiamos el repicar de las campanas : entradas en la iglesia comenzaron el *Te Deum*, un verso la capilla de canto de órgano, y otro el órgano. Acabado, tenian puesto el santísimo Sacramento en unas andas, y nuestra Señora en otras, con cruces y pendones. Iba la procesion con harta autoridad : nosotras con nuestras capas blancas, y velos delante del rostro, íbamos en mitad cabe el santísimo Sacramento, y junto á nosotras nuestros frailes Descalzos, que fueron hartos del monesterio, y los Franciscos (que hay monesterio en el lugar de san Francisco) iban allí, y un fraile dominico, que se halló en el lugar, que aunque era solo, me dió contento ver allí aquel hábito.

Como era léjos, habia muchos altares : deteníanse algunas veces, diciendo letras de nuestra Orden, que nos hacia harta devocion, y ver que todas iban alabando á el gran Dios, que llevábamos presente, y que por Él se hacia tanto caso de siete pobrecillas Descalzas, que íbamos allí. Con todo esto que yo consideraba me hacia harta confusion, acordándome iba entre ellas, y como si

(1) «Su muerte fué año de mil quinientos y sesenta y siete (á lo que agora me parece). Hiciéronle, etc.» (*Br. Fop.*) En la edicion de Doblado se pone año de mil quinientos y setenta y siete (á lo que *á mi* me parece). Hiciéronle, etc. En esta edicion se pone con números romanos como está en el original.

(2) Yo me consolé mucho. (*M. Dob.*)

(3) Véase en la *Relacion tercera* lo que sobre este particular le respondió el Señor cuando deseaba imitar las penitencias de doña Catalina de Cardona, diciéndole, *que en mas estimaba su obediencia.*

(4) En las ediciones anteriores « traygo ».

(5) En las ediciones anteriores: «dia de san Barbacian, año de 1560.» Santa Teresa puso quizá *Barbacianj*, como estaba en su Breviario : *Festum sancti Barbatiani.*

se hubiera de hacer como yo merecia, fuera volverse todos contra mí. Héos dado tan larga cuenta de esta honra, que se hizo al hábito de la Vírgen, para que alabeis á nuestro Señor, y le supliqueis se sirva de esta fundacion; porque con mas contento estoy cuando es con mucha persecucion y trabajos, y con mas gana os los cuento. Verdad es, que estas hermanas, que estaban aquí, los han pasado casi seis años, al menos mas de cinco y medio, que ha que entraron en esta casa de la gloriosa santa Ana; dejada la mucha pobreza y trabajo, que tenian en ganar de comer, porque nunca quisieron pedir limosna: la causa era, porque no les pareciese estaban allí para que les diesen de comer, y la gran penitencia que hacian, ansí en ayunar mucho, comer poco, y malas camas, y muy poquita casa, que, para tanto encerramiento, como siempre tuvieron, era harto trabajo. El mayor que me dijeron habian tenido, era el grandísimo deseo de verse con el hábito, que este de noche y de dia las atormentaba grandísimamente, pareciéndoles nunca lo habian de ver; y ansí toda su oracion era, porque Dios les hiciese esta merced, con lágrimas muy ordinarias. Y en viendo que habia algun desvio, se afligian en extremo, y crecia la penitencia. De lo que ganaban dejaban de comer, para pagar los mensajeros que iban á mí, y mostrar la gracia que ellas podian, con su pobreza, á los que las podian ayudar en algo. Bien entiendo yo, despues que las traté y ví su santidad, que sus oraciones y lágrimas habian negociado para que la Orden las admitiese; y ansí he tenido por muy mayor tesoro, que estén en ella tales almas, que si tuvieran mucha renta; y espero irá la casa muy adelante.

Pues como entramos en la casa estaban todas á la puerta de adentro, cada una de su librea; porque como entraron se estaban, que nunca habian querido tomar traje de beatas, esperando esto, aunque el que tenian era harto honesto, que bien parecia en él, el tener poco cuidado de sí, segun estaban mal aliñadas, y casi todas tan flacas, que se mostraba haber tenido vida de harta penitencia. Recibiéronnos con hartas lágrimas del gran contento, y hase parecido no ser fingidas, y su mucha virtud en el alegría que tienen, y la humildad, y obediencia á la priora y á todas las que vinieron á fundar, no saben placeres que les hacer. Todo su miedo era si se habian de tornar á ir, viendo su pobreza y poca casa. Ninguna habia mandado, sino, con gran hermandad, cada una trabajaba lo mas que podia. Dos, que eran de mas edad, negociaban cuando era menester: las otras jamás hablaban con ninguna persona, ni querian. Nunca tuvieron llave á la puerta, sino una aldaba; y ninguna osaba llegar á ella, sino la mas vieja respondia. Dormian muy poco por ganar de comer, y por no perder la oracion, que tenian hartas horas, los dias de fiesta todo el dia. Por los libros de fray Luis de Granada y de fray Pedro de Alcántara se gobernaban: el mas tiempo rezaban el Oficio divino con un poco que sabian leer, que sola una lee bien, y no con breviarios conformes: unos les habian dado de lo viejo Romano algunos clérigos como no se aprovechaban de ellos (1), otros como podian; y como no sabian leer, estábanse muchas horas. Esto no lo rezaban donde de fuera las oyesen: Dios tomaria su intencion y trabajo, que pocas verdades debian decir (2). Como el padre fray Antonio de Jesus les comenzó á tratar, hizo que no rezasen sino el Oficio de nuestra Señora. Tenian su horno en que cocian el pan, y todo con un concierto, como si tuvieran quien las mandara. A mí me hizo alabar á nuestro Señor, y mientras mas las trataba, mas contento me daba haber venido. Paréceme, que por muchos trabajos que hubiera de pasar, no quisiera haber dejado de consolar estas almas: las que quedan de mis compañeras me decian, que luego á los primeros dias les hizo alguna contradicion, mas que como las fueron conociendo, y entendiendo su virtud, estaban alegrísimas de quedar con ellas, y las tenian mucho amor. Gran cosa puede la santidad y virtud. Verdad es, que eran tales, que aunque hallaran muchas dificultades y trabajos, lo llevaran bien con el favor del Señor, porque desean padecer en su servicio: y la hermana que no sintiere en sí este deseo, no se tenga por verdadera Descalza, pues no han de ser nuestros deseos descansar, sino padecer, por imitar en algo á nuestro verdadero Esposo. Plegue á su Majestad nos dé gracia para ello, amen.

De donde comenzó esta ermita de Santa Ana, fué desta manera. Vivia aquí en este dicho lugar de Villanueva de la Jara un clérigo natural de Zamora, que habia sido fraile de nuestra Señora del Cármen. Era devoto de la gloriosa santa Ana: llamábase Diego de Guadalajara, y ansí hizo cabe su casa esta ermita, y tenia por donde oir misa, y con la gran devocion que tenia fué á Roma, y trajo una bula con muchos perdones para esta iglesia ú ermita. Era hombre virtuoso y recogido. Cuando murió, mandó en su testamento, que esta casa y todo lo que tenia, fuese para un monesterio de monjas de nuestra Señora del Cármen; y si esto no hubiese efeto, que lo tuviese un capellan que dijese algunas misas cada semana, y que cada y cuando que fuese monesterio, no se tuviese obligacion de decir las misas. Estuvo ansí con un capellan mas de veinte años, que tenia la hacienda bien desmedrada, porque aunque estas doncellas entraron en la casa, sola la casa tenian. El capellan estaba en otra casa de la mesma capellanía, que dejará ahora con lo demás, que es bien poco; mas la misericordia de Dios es tan grande, que no dejará de favorecer la casa de su gloriosa abuela. Plegue á su Majestad, que sea siempre servido en ella, y le alaben todas las criaturas por siempre jamás, amen.

CAPÍTULO XXIX.

Trátase de la fundacion de San Josef de Nuestra Señora de la Calle en Palencia, que fué año de MDLXXX, dia del rey David.

Habiendo venido de la fundacion de Villanueva de la Jara, mandóme el perlado ir á Valladolid, á peticion del obispo de Palencia, que es don Alvaro de Mendoza, que el primer monesterio, que fué San Josef de Avila, admitió y favoreció siempre, y siempre en lo que toca á esta

(1) Como por entonces se andaba haciendo la reforma de misales y breviarios, á consecuencia de lo dispuesto en el concilio de Trento, los clérigos desechaban los Breviarios antiguos. Por eso los llama santa Teresa de lo viejo romano, porque eran ya del rezo antiguo, y no de los de alguna órden religiosa, sino del clero secular.

(2) Es uno de los dichos mas agudos y epigramáticos, que tiene santa Teresa en este libro.

Orden favorece; y como habia dejado el obispado de Avila, y pasádose á Palencia, púsole nuestro Señor en voluntad, que allí hiciese otro de esta sagrada Orden. Llegada á Valladolid, dióme una enfermedad tan grande, que pensaron muriera. Quedé tan desganada, y tan fuera de parecerme podria hacer nada, que aunque la priora de nuestro monesterio de Valladolid, que deseaba mucho esta fundacion, me importunaba, no podia persuadirme, ni hallaba principio; porque el monesterio habia de ser de pobreza, y decíanme no se podrian sustentar, que era lugar muy pobre.

Habia casi un año que se trataba hacerle, junto con el de Búrgos, y antes no estaba yo tan fuera de ello; mas entonces eran muchos los inconvenientes que hallaba, no habiendo venido á otra cosa á Valladolid. No sé si era el mucho mal y flaqueza, que me habia quedado, ó el demonio, que queria estorbar el bien que se ha hecho despues. Verdad es, que á mí me tiene espantada y lastimada (que hartas veces me quejo á nuestro Señor) lo mucho que participa la pobre alma de la enfermedad del cuerpo, que no parece sino que ha de guardar sus leyes, segun las necesidades y cosas que le hacen padecer. Uno de los grandes trabajos y miserias de la vida me parece este, cuando no hay espíritu grande que lo sujete; porque tener mal, y padecer grandes dolores, aunque es trabajo, si el alma está despierta, no lo tengo en nada, porque está alabando á Dios, y considera viene de su mano: mas por una parte padeciendo, y por otra no obrando, es terrible cosa, en especial si es alma que se ha visto en grandes deseos de no descansar interior y exteriormente, sino emplearse toda en servicio de su gran Dios: ningun otro remedio tiene aquí sino paciencia, y conocer su miseria, y dejarse en la voluntad de Dios, que se sirva de ella en lo que quisiere, y como quisiere. De esta manera estaba yo entonces, aunque ya en convalecencia, mas la flaqueza era tanta, que aun la confianza que me solia dar Dios en haber de comenzar estas fundaciones, tenia perdida. Todo se me hacia imposible, y si entonces acertara con alguna persona que me animara, hiciérame mucho provecho; mas unos me ayudaban á temer, otros, aunque me daban algunas esperanzas, no bastaban para mi pusilaminidad.

Acertó á venir por allí un padre de la Compañía, llamado el maestro Ripalda, con quien yo me habia confesado un tiempo, gran siervo de Dios: yo le dije cual estaba, y que á él le queria tomar en lugar de Dios, que me dijere lo que le parecia. El comenzóme á animar mucho, y díjome, que de vieja tenia ya esta cobardía: mas bien via yo que no era eso, que mas vieja soy ahora y no la tengo; y aun él tambien lo debia entender, sino para reñirme, que no pensase era de Dios. Andaba entonces esta fundacion de Palencia, y la de Búrgos juntamente, y para la una ni la otra yo no tenia nada; mas no era esto, que con menos suelo comenzar. Él me dijo que en ninguna manera lo dejase: lo mesmo me habia dicho poco habia en Toledo un provincial de la Compañía, llamado Baltasar Alvarez, mas entonces estaba yo buena. Aquello me bastó para determinarme, y aunque me hizo harto al caso, no acabé del todo de determinarme; porque, ú el demonio, ú, como he dicho, la enfermedad me tenia atada, mas quedé muy mejor. La priora de Valladolid ayudaba cuanto podia, porque tenia gran deseo de la fundacion de Palencia; mas, como me via tan tibia, tambien temia. Ahora venga al verdadero calor, pues no bastan las gentes ni los siervos de Dios, adonde se entenderá muchas veces no ser yo quien hace nada en estas fundaciones, sino quien es poderoso para todo.

Estando yo un dia acabando de comulgar, puesta en estas dudas, y no determinada de hacer ninguna fundacion, habia suplicado á nuestro Señor me diese luz, para que en todo hiciese yo su voluntad; y la tibieza no era de suerte, que jamás un punto me faltaba este deseo: díjome nuestro Señor con una manera de reprension — *¿Qué temes? ¿Cuándo te he yo faltado? El mesmo que he sido soy ahora, no dejes de hacer estas dos fundaciones.* ¡Oh gran Dios! ¡Y cómo son diferentes vuestras palabras de las de los hombres! Ansí quedé determinada y animada, que todo el mundo no bastara á ponerme contradicion, y comencé luego á tratar de ello, y comenzó nuestro Señor á darme medios. Tomé dos monjas para comprar la casa, y aunque me decian no era posible el vivir de limosna en Palencia, era como no me lo decir, porque haciéndola de renta, ya via yo que por entonces no podia ser; y pues Dios decia que se hiciese, su Majestad lo proveeria. Y ansí, aunque no estaba del todo tornada en mí, me determiné á ir, con ser el tiempo recio; porque partí de Valladolid el dia de los Inocentes, en el año que he dicho, que por aquel año (1) que entraba hasta san Juan un caballero de allí nos habia dado una casa, que él tenia alquilada, que se habia ido á vivir allí. Yo escribí á un canónigo de la mesma ciudad, aunque no le conocia; mas un amigo suyo me dijo, que era siervo de Dios, y á mí se me asentó que nos habia de ayudar mucho, porque el mesmo Señor, como se ha visto en las demás fundaciones, toma en cada parte quien ayude, que ya ve su Majestad lo poco que yo puedo. Yo le envié á suplicar, que lo mas secretamente que pudiese me desembarazase la casa, porque estaba allí un morador, y que no le dijese para lo que era; porque aunque habian mostrado algunas personas principales voluntad, y el obispo la tenia tan grande, yo via era lo mas seguro, que no se supiese.

El canónigo Reinoso (que ansí se llamaba á quien escribí) lo hizo tan bien, que no solo la desembarazó, mas teniamos camas, y muchos regalos harto cumplidamente; y habíamoslo menester, porque el frio era mucho, y el dia de antes habia sido trabajoso con una gran niebla, que casi no nos viamos. A la verdad, poco descansamos, hasta tener acomodado donde decir otro dia misa; porque antes que nadie supiese que estábamos allí, que esto he hallado ser lo que conviene en estas fundaciones, porque si comienza á andar en pareceres, el demonio lo turba todo: aunque él no puede salir con nada, mas inquieta. Ansí se hizo, que luego de mañana, casi en amaneciendo, dijo misa un clérigo que iba con nosotras, llamado Porras, harto siervo de Dios, y otro amigo de las monjas de Valladolid, llamado Agustin de Vitoria, que me habia prestado dineros para acomodar la casa, y regalado harto por el camino.

Ibamos, conmigo, cinco monjas, y una compañera que

(1) En las ediciones anteriores: «porque aquel año.»

ha dias que iba conmigo, freila, mas tan gran sierva de Dios y discreta, que me puede ayudar mas que otras (1). Aquella noche poco dormimos, aunque como digo, habia sido trabajoso el camino, por las aguas que habia habido. Yo gusté mucho se fundase aquel dia, por ser el rezado del rey David, de quien yo soy devota. Luego esta mañana lo envié á decir al ilustrismo obispo, que aun no sabia iba aquel dia. El fué luego allá con una caridad grande, que siempre la ha tenido con nosotras: dijo nos daria todo el pan que fuese menester, y mandó al provisor nos proveyese de muchas cosas. Es tanto lo que esta Orden le debe, que quien leyere estas fundaciones, está obligado á encomendarle á nuestro Señor, vivo ú muerto, y ansí se lo pido por caridad. Fué tanto el contento que mostró el pueblo, y tan general, que fué cosa muy particular; porque ninguna persona hubo que le pareciese mal. Mucho ayudó saber que lo queria el obispo, por ser allí muy amado: mas toda la gente es de la mejor masa y nobleza que yo he visto; y ansí cada dia me alegro mas de haber fundado allí.

Como la casa no era nuestra, luego comenzamos á tratar de comprar otra, que aunque aquella se vendia, estaba en muy mal puesto, y con la ayuda que yo llevaba de las monjas que habian de ir, parece podiamos hablar con algo, que aunque era poco, para allí era mucho; aunque si Dios no diera los buenos amigos que nos dió, todo no era nada, que el buen canónigo Reinoso trajo otro amigo suyo, llamado el canónigo Salinas, de gran caridad de entendimiento, y entre entramos tomaron el cuidado, como si fuera para ellos propios, y aun creo mas, y le han tenido siempre de aquella casa.

Está en el pueblo una casa de mucha devocion de nuestra Señora, como ermita, llamada nuestra Señora de la Calle: en toda la comarca y ciudad es grande la devocion que se le tiene, y la gente que acude allí. Pareciéle á su señoría, y á todos, que allí estariamos bien cerca de aquella ilesia. Ella no tenia casa, mas estaban dos juntas, que comprándolas, eran bastantes para nosotras, junto con la iglesia. Esta nos habia de dar el cabildo, y unos cofrades de ella, y ansí se comenzó á procurar. El cabildo luego nos hizo merced de ella, y aunque tuvo harto en que entender con los cofrades, tambien lo hicieron bien, que, como he dicho, es gente virtuosa la de aquel lugar, si yo la he visto en mi vida. Como los dueños de las casas vieron que las habiamos gana, comienzan á estimarlas mas, y con razon: yo las quise ir á ver, y pareciéronme tan mal, que en ninguna manera las quisiera, y á los que iban con nosotras. Despues se ha visto claro, que el demonio hizo mucho de su parte, porque le pesaba de que fuésemos allí. Los dos canónigos que andaban en ello, parecíales lejos de la ilesia mayor, como lo estábamos, mas es á donde hay mas gente de la ciudad. En fin nos determinamos todos de que no convenia aquella casa, que se buscase otra. Esto comenzaron á hacer aquellos dos señores canónigos con tanto cuidado y diligencia, que me hacia alabar á nuestro Señor, sin dejar cosa que les pareciese podia convenir: vinieron á contentarse de una, que era de uno que llaman Tamayo (2). Estaba con algunas partes muy aparejadas para venirnos bien, y cerca de la casa de un caballero principal, llamado Suero de Vega, que nos favorece mucho, y tenia gran gana de que fuésemos allí, y otras personas del barrio. Aquella casa no era bastante, mas dábanos con ella otra, aunque no estaba de manera que nos pudiésemos una con otra bien acomodar.

En fin, por las nuevas que de ella me daban, yo lo deseaba que se efetuase, mas no quisieron aquellos señores, sino que la viese primero. Yo siento tanto salir por el pueblo, y fiaba tanto de ellos, que no habia remedio. En fin fuí, y tambien á las de nuestra Señora, aunque no con intento de tomarlas, sino porque al de la otra no le pareciese, no teniamos remedio sino la suya, y parecióme tan mal como he dicho, y á las que iban allí, que ahora nos espantamos, como nos pudo parecer tan mal. Y con aquello fuimos á la otra, ya con determinacion que no habia de ser otra; y aunque hallábamos hartas dificultades, pasábamos por ellas, aunque se podian harto mal remediar, que para hacer la ilesia, y aun no buena, se quitaba todo lo que habia bueno para vivir. Cosa estraña es, ir ya determinada á una cosa: á la verdad dióme la vida para fiar poco de mí, aunque entonces no era yo sola la engañada. En fin nos fuimos ya determinadas de que no fuese otra, y de dar lo que habia pedido, que era harto, y escribirle, porque no estaba en la ciudad, mas cerca estaba (3).

Parecerá cosa impertinente, haberme detenido tanto en el comprar de la casa, hasta que se vea el fin que debia de llevar el demonio, para que no fuésemos á la de nuestra Señora, que cada vez que se me acuerda, me hace temer. Idos todos determinados, como he dicho, á no tomar otra, otro dia en misa comiénzame un cuidado grande, de si hacia bien, y con desasosiego, que casi no me dejó estar quieta en toda la misa: fuí á recibir el santísimo Sacramento, y luego en tomándole entendí estas palabras de tal manera, que me hizo determinar del todo á no tomar la que pensaba, sino la de nuestra Señora—*Esta te conviene*. Yo comencé á parecerme cosa recia en negocio tan tratado, y que tanto querian los que lo miraban con tanto cuidado: respondióme el Señor—*No entienden ellos lo mucho que soy ofendido allí, y esto será gran remedio*. Pasóme por pensamiento no fuese engaño, aunque no para creerlo, que bien conocia en la operacion que hizo en mí, que era espíritu de Dios. Díjome luego—*Yo soy*. Quedé muy sosegada, y quitada la turbacion que antes tenia, aunque no sabia como remediar lo que estaba hecho, y el mucho mal que habia dicho de aquella casa, y á mis hermanas, que las habia encarecido cuán mala era, y que no quisiera hubiéramos ido allí, sin verla, por nada; aunque de esto no se me daba tanto, que ya sabia ternian por bueno lo que yo hiciese, sino de los demás que lo deseaban. Parecia me ternian por vana y movible, pues

(1) La venerable Ana de San Bartolomé, que la acompañó hasta su muerte, y le servia de secretaria. Cuéntase que no sabia escribir, y diciéndole santa Teresa que si supiera escribir podia ayudarla, pidió á la santa le diese unos renglones escritos de su mano, y repasándolos, se habilitó en una noche para escribir. Ello es que se conservan varias cartas suyas firmadas por santa Teresa.

(2) En las ediciones anteriores «que se llamaba Tamayo».

(3) Véase acerca de esto la carta 39 del tomo v de las *Obras de Santa Teresa*.

tan presto mudaba, cosa que yo aborrezco mucho. No eran todos estos pensamientos para que me moviesen poco ni mucho en dejar de ir á la casa de nuestra Señora; ni me acordaba ya que no era buena, porque á trueco de estorbar las monjas un pecado venial, era cosa de poco momento todo lo demás, y cualquiera de ellas, que supiera lo que yo, estuviera en esto á mi parecer. Tomé este remedio (1): yo me confesaba con el canónigo Reinoso, que era uno de estos dos que me ayudaban, aunque no le habia dado parte de cosas de espíritu de esta suerte, porque no se habia ofrecido ocasion á donde hubiese sido menester; y como he acostumbrado siempre en estas cosas hacer lo que el confesor me aconsejare, por ir camino mas seguro, determiné de decírselo debajo de mucho secreto, aunque no me hallaba yo determinada en dejar de hacer lo que habia entendido, sin darme harta pesadumbre. Mas en fin lo hiciera, que yo fiaba de nuestro Señor lo que otras veces he visto, que su Majestad muda al confesor, aunque esté de otra opinion, para que haga lo que él quiere. Díjele primero las muchas veces que nuestro Señor acostumbraba enseñarme ansí, y que hasta entonces se habian visto muchas cosas, en que se entendia ser espíritu suyo, y contéle lo que pasaba; mas que yo haria lo que á él le pareciese, aunque me seria pena. El es muy cuerdo y santo, y de buen consejo en cualquiera cosa, aunque es mozo; y aunque vió habia de ser nota, no se determinó á que se dejase de hacer lo que se habia entendido. Yo le dije, que esperásemos al mensajero, y ansí le pareció, que ya yo confiaba en Dios que El lo remediaria; y ansí fué, que con haberle dado lo que queria y habia pedido, tornó á pedir otros trescientos ducados mas, que parecia desatino, porque se le pagaba demasiado. Con esto vimos lo hacia Dios, porque á él le estaba muy bien vender, y, estando concertado, pedir mas no llevaba camino. Con esto se remedió harto, que dijimos que nunca acabariamos con él, mas no del todo; porque estaba claro, que por trescientos ducados no se habia de dejar casa que parecia convenir á un monesterio. Yo dije á mi confesor, que de mi crédito no se le diese nada, pues á él le parecia se hiciese; sino que dijese á su compañero, que yo estaba determinada, á que cara ú barata, ruin ú buena, se comprase la de nuestra Señora. El tiene un ingenio en estremo vivo, y aunque no se le dijo nada, de ver mudanza tan presto, creo lo imaginó; y ansí no me apretó mas en ello.

Bien hemos visto todos despues el gran yerro que hacíamos en comprar la otra, porque ahora nos espantamos de ver las grandes ventajas que la hace; dejado lo principal, que se echa bien de ver, se sirve nuestro Señor y su gloriosa Madre allí, y que se quitan hartas ocasiones; porque eran muchas las velas de noche, á donde, como no era sino solo ermita, podian hacer muchas cosas que al demonio le pesaba se quitasen, y nosotras nos alegramos de poder en algo servir á nuestra Madre y Señora y Patrona: y era harto mal hecho no lo haber hecho antes, porque no habiamos de mirar mas. Ello se vé claro ponia en muchas cosas ceguedad el demonio, porque hay allí muchas comodidades, que no se hallarán en otras partes, y grandísimo contento de todo pueblo, que lo deseaban, y aun á los que querian fuésemos á la otra, les parecia despues muy bien. Bendito sea el que me dió luz en esto para siempre jamás; y ansí me la da si en alguna cosa acierto hacer bien, que cada dia me espanta mas el poco talento que tengo en todo. Y esto no se entienda que es humildad, sino que cada dia lo voy viendo mas, que parece quiere nuestro Señor, que conozca yo y todos, que solo es su Majestad el que hace estas obras, y que, como dió vista al ciego con lodo, quiere que á cosa tan ciega como yo haga cosa que no lo sea. Por cierto en esto habia cosas, como he dicho, de harta ceguedad, y cada vez que se me acuerda, querria alabar á nuestro Señor de nuevo por ello; sino que aun para esto no soy, ni sé como me sufre. Bendita sea su misericordia, amen.

Pues luego se dieron priesa estos santos amigos de la Vírgen á concertar las casas, y á mi parecer las dieron baratas: trabajaron harto, que en cada una quiere Dios haya que merecer en estas fundaciones á los que nos ayudan, y yo soy la que no hago nada, como otras veces he dicho, y nunca lo querria dejar de decir, porque es verdad. Pues lo que ellos trabajaron en acomodar la casa, y dando tambien dineros para ello, porque yo no los tenia, fué muy mucho, junto con fiarla, que primero que en otras partes hallo un fiador, no de tanta cantidad, me veo afligida; y tienen razon, porque sino lo fiasen de nuestro Señor, yo no tengo blanca: mas su Majestad me ha hecho siempre tanta merced, que nunca por hacérmela perdieron nada, ni se dejó de pagar muy bien, que la tengo por grandísima. Como no se contentaron los de las casas con ellos dos por fiadores, fuéronse á buscar al Provisor que habia nombre Prudencio; y aun no sé si me acuerdo bien, ansí me lo dicen ahora, que como le llamábamos Provisor, no lo sabia. Es de tanta caridad con nosotras, que era mucho lo que le debiamos y debemos. Preguntóles, que á donde iban, dijeron que á buscarle, para que firmase aquella fianza. El se rió, y dijo—pues á fianza de tantos dineros me decís de esa manera? Y luego desde la mula la firmó, que para los tiempos de ahora es de ponderar. Yo no queria dejar de decir muchos loores de la caridad que hallé en Palencia, en particular y en general. Es verdad que me parecia cosa de la primitiva Ilesia (al menos no muy usada ahora en el mundo) ver que no llevábamos renta, y que nos habian de dar de comer, y no solo no defenderlo (2), sino decir que les hacia Dios merced grandísima: y si se mirase con luz, decian verdad; porque aunque no sea sino haber otra iglesia á donde está el santísimo Sacramento mas, es mucha. Sea por siempre bendito, amen (3), que bien se va entendiendo se ha servido de que esté allí, y que debia de haber algu-

(1) En las ediciones anteriores dice así: «estuviera esto, á mi parecer, tome este remedio. Yo me confesaba con el canónigo Reinoso.» Además se hace párrafo aparte con las palabras «Yo me confesaba».

Fácilmente se comprende cuán inexacta es esta puntuacion.

(2) Impedirlo: es equivalente al francés *defendre*. Tambien se usaba en Aragon la palabra defender en este mismo sentido. Hoy en dia seria galicismo, pues ya se dejó de usar en esa acepcion.

(3) Tambien aquí habia párrafo aparte, pero el contexto de la cláusula y el relativo indican que ni aun cláusula aparte debe haber.

nas cosas de impertinencias, que ahora no se hacen; porque como velaba allí mucha gente, y la ermita estaba sola, no todos iban por devocion: ello se va remediando (1). La imágen de nuestra Señora estaba puesta muy indecentemente. Hále hecho capilla por sí el obispo don Alvaro de Mendoza, y poco á poco se van haciendo cosas en honra y gloria de esta gloriosa Vírgen y de su Hijo. Sea por siempre alabado, amen, amen.

Pues acabada de aderezar la casa, para el tiempo de pasar allá las monjas, quiso el obispo fuese con gran solenidad; y ansí fué un dia de la Otava del santísimo Sacramento, que el mesmo vino de Valladolid, y se juntó con el cabildo, con las Ordenes, y casi todo el lugar, y mucha música. Fuimos desde la casa, á donde estábamos, todas en procesion, con nuestras capas blancas, y velos delante del rostro, á una perroquia que estaba cerca de la casa de nuestra Señora, que la mesma imágen vino tambien por nosotras, y de allí tomamos el santísimo Sacramento, y se puso en la ilesia con mucha solenidad y concierto: hizo harta devocion. Iban mas monjas, que habian ido allí para la fundacion de Soria, y con candelas en las manos. Yo creo que fué el Señor harto alabado aquel dia en aquel lugar: plegue á Él para siempre lo sea de todas las criaturas, amen.

Estando en Palencia, fué Dios servido se hizo el apartamiento de los Descalzos y Calzados, haciendo provincia por sí, que era todo lo que deseábamos para nuestra paz y sosiego. Trájose (por peticion de nuestro católico rey don Felipe) de Roma un Breve muy copioso para esto, y su Majestad nos favoreció mucho en estremo, como lo habia comenzado. Hízose capítulo en Alcalá por mandado de un reverendo padre, llamado fray Juan de las Cuevas, que era entonces prior en Talavera: es de la Orden de Santo Domingo, que vino nombrado de Roma, y señalado por su majestad, persona muy santa y cuerda, como era menester para cosa semejante (2). Allí les hizo la costa el rey, y por su mandado los favoreció toda la universidad. Hízose en el colegio de Descalzos, que hay allí nuestro, de san Cirilo, con mucha paz y concordia. Eligieron por provincial al padre maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. Porque esto escribirán estos padres en otra parte como pasó, no habia para qué tratar yo de ello. Hélo dicho, porque estando en esta fundacion acabó nuestro Señor cosa tan importante á la honra y gloria de su gloriosa Madre, pues es de su Orden, como Señora, y Patrona que es nuestra; y me dió á mí uno de los grandes gozos y contentos, que podia recibir en esta vida, que mas habia de XXV años, que los trabajos y persecuciones y aflicciones, que habia pasado, seria largo de contar; y solo nuestro Señor lo puede entender. Y verlo ya acabado, sino es quien sabe los trabajos que se ha padecido, no puede entender el gozo que vino á mi corazon, y el deseo que yo tenia que todo el mundo alabase á nuestro Señor, y le ofreciésemos á este nuestro santo rey don Felipe, por cuyo medio lo habia Dios traido á tan buen fin; que el demonio se habia dado tal maña, que ya iba todo por el suelo, sino fuera por él (3).

Ahora estamos todos en paz, Calzados y Descalzos: no nos estorba nadie á servir á nuestro Señor. Por eso, hermanos y hermanas mias, pues tan bien ha oido sus oraciones, priesa á servir á su Majestad. Miren los presentes, que son testigos de vista, las mercedes que nos ha hecho, y de los trabajos y desasosiegos que nos ha librado; y los que están por venir, pues que lo hallan llano todo, no dejen caer ninguna cosa de perfecion, por amor de nuestro Señor. No se diga por ellos lo que de algunas Ordenes, que loan sus principios, que ahora comenzamos, y procuren ir comenzando siempre de bien en mejor. Miren que por muy pequeñas cosas va el demonio barrenando agujeros, por donde entren las muy grandes. No les acaezca decir en esto no va nada, que son estremos. ¡O hijas mias, que en todo va mucho, como no sea ir adelante! Por amor de nuestro Señor les pido se acuerden cuán presto se acaba todo, y la merced que nos ha hecho nuestro Señor en traernos á esta Orden, y la gran pena que terná quien comenzare alguna relajacion; sino que ponga siempre los ojos en la casta de donde venimos de aquellos santos profetas: ¡qué de santos tenemos en el cielo que trajeron este hábito (4)! Tomemos una santa presuncion, con el favor de Dios, de ser nosotros como ellos. Poco durará la batalla, hermanas mias: el fin es eterno. Dejemos estas cosas, que en fin no son, sino es las que nos allegan á este fin, para mas amarle y servirle, pues ha de vivir para siempre jamás. Amen. Amen.

A Dios sean dadas gracias (5).

JESUS.

CAPÍTULO XXX.

Comienza la fundacion del monesterio de la Santísima Trinidad en la ciudad de Soria. Fundóse el año de MDLXXXI. Dijose la primera misa dia de nuestro padre san Eliseo.

Estando yo en Palencia, en la fundacion que queda dicha, allí me trajeron una carta del obispo de Osma, llamado el dotor Velazquez, á quien, siendo él canónigo y catredático en la ilesia mayor de Toledo, y andando yo todavía con algunos temores, procuré tratar, porque sabia era muy gran letrado y siervo de Dios; y ansí le importuné mucho tomase cuenta con mi alma, y me confesase (6). Con ser muy ocupado, como se lo pedí por amor de nuestro Señor, y vió mi necesidad, lo hizo de tan buena gana, que yo me espanté, y me confesó y trató todo el tiempo, que yo estuve en Toledo, que fué harto. Yo le traté con harta llaneza mi alma, como tengo de costumbre: hízome tan grandísimo provecho, que des-

(1) Sin duda no se remediaron por completo los abusos, pues diez años despues hubieron de marcharse de allí las monjas, segun refiere la *Crónica del Cármen Descalzo*, libro V, capítulo 7.°

(2) Apellidábase fray Juan Velazquez de las Cuevas, aunque generalmente se le llamaba fray Juan de las Cuevas, con su apellido materno. Era natural de Coca, y fraile del convento de San Estéban de Salamanca. En 1596 fué nombrado obispo de Avila, y murió dos años despues.

(3) Véase lo que se dice sobre esto en las tablas cronológicas del año 1579, página 14 de este tomo.

(4) Las ediciones belgas ponian conforme al original: «aquellos santos Profetas, que de santos tenemos, etc.» La de Doblado: «aquellos santos Profetas. Santos tenemos en el cielo.»

(5) Aquí parecia querer concluir santa Teresa su libro. Véase lo que se dijo en el prólogo de él.

(6) Véase lo que se dijo sobre esto en la *Relacion* 9.ª, al fól. 17 de este tomo.

de entonces comencé á andar sin tantos temores. Verdad es, que hubo otra ocasion, que no es para aquí. Mas en efeto me hizo gran provecho, porque me asiguraba con cosas de la sagrada Escritura, que es lo que mas á mí me hace al caso, cuando tengo la certidumbre de que lo sabe bien, que la tenia de él, junto con su buena vida. Esta carta me escribia desde Soria, á donde estaba á el presente. Decíame, como una señora, que allí confesaba le habia tratado de una fundacion de monesterio de monjas nuestras, que le parecia bien; que él habia dicho acabaria conmigo que fuese allá á fundarla: que no le echase en falta, y que, como me pareciese era cosa que convenia, se lo hiciese saber, que él enviaria por mí. Yo me holgué harto, porque, dejado de ser buena la fundacion, tenia deseo de comunicar con él algunas cosas de mi alma, y de verle, que, del gran provecho que la hizo, le habia yo cobrado mucho amor.

Llámase esta señora fundadora doña Beatriz de Veamonte y Navarra, porque viene de los reyes de Navarra, hija de don Francés de Veamonte, de claro linaje y muy principal. Fué casada algunos años, y no tuvo hijos, y quedóle mucha hacienda, y habia mucho que tenia por sí de hacer un monesterio de monjas. Como lo trató con el obispo, y él le dió noticia de esta Orden de nuesta Señora de Descalzas, cuadróle tanto, que le dió gran priesa para que se pusiese en efeto. Es una persona de blanda condicion, generosa, penitente, en fin muy sierva de Dios. Tenia en Soria una casa buena, fuerte, y en harto buen puesto, y dijo nos daria aquella con todo lo que fuese menester para fundar, y esta dió con quinientos ducados de juro de á XX M (1) el millar. El obispo se ofreció á dar una ilesia harto buena, toda de bóveda, que era de una perroquia que estaba cerca, que con un pasadizo nos ha podido aprovechar, y púdolo hacer bien, porque era pobre, y allí hay muchas iglesias, y ansí la pasó á otra parte. De todo esto me dió relacion en su carta. Yo lo traté con el padre provincial, que fué entonces allí, y á él, y á todos los amigos les pareció que escribiesen con un propio viniesen por mí, porque ya estaba la fundacion de Palencia acabada, y yo me holgué harto de ello, por lo dicho.

Comencé á traer las monjas que habia de llevar allá conmigo, que fueron siete (porque aquella señora antes quisiera mas que menos) y una freila, y mi compañera y yo. Vino persona por nosotras, bien para el propósito, en diligencia, porque yo le dije habia de llevar dos padres conmigo, Descalzos; y ansí llevé al padre fray Nicolao de Jesus María; hombre de mucha perfecion y discrecion, natural de Génova (2). Tomó el hábito ya de mas de cuarenta años, á mi parecer (al menos los ha ahora, y há pocos que le tomó) mas ha aprovechado tanto en poco tiempo, que bien parece le escogió nuestro Señor, para que en estos tan trabajosos de persecuciones ayudase á la Orden, que ha hecho mucho; porque los demás que podian ayudar, unos estaban desterrados, otros encarcelados. De él, como no tenia oficio, que habia poco, como digo, que estaba en la Orden, no hacian tanto caso, y lo hizo Dios, para que me quedase tal ayuda. Es tan discreto, que se estaba en Madrid en el monesterio de los Calzados, como para otros negocios, con tanta disimulacion, que nunca le entendieron trataba de estos, y ansí le dejaban estar. Escribíamonos á menudo, que estaba yo en el monesterio de San José de Avila, y tratábamos lo que convenia, que esto le daba consuelo. Aquí se verá la necesidad en que estaba la Orden, pues de mí se hacia tanto caso, á falta, como dicen, de hombres buenos (3). En todos estos tiempos esperimenté su perfecion y discrecion; y ansí es de los que yo amo mucho en el Señor, y tengo en mucho de esta Orden.

Pues él y un compañero luego fueron con nosotras. Tuvo poco trabajo en este camino; porque el que envió el obispo, nos llevaba con harto regalo, y ayudó á poder dar buenas posadas, que, en entrando en el obispado de Osma, querian tanto al obispo, que, en decir que era cosa suya, nos las daban buenas. El tiempo lo hacia bueno, las jornadas no eran grandes, y ansí poco trabajo se pasó en este camino, sino contento; porque en oir yo los bienes que decian de la santidad del obispo, me le daba grandísimo. Llegamos á el Burgo antes del dia otavo del santísimo Sacramento. Comulgamos allí el jueves que era la Otava, otro dia como llegamos, y comimos allí, porque no se podia llegar á Soria otro dia. Aquella noche tuvimos en una ilesia, que no hubo otra posada, y no se nos hizo mala (4). Otro dia oimos allí misa, y llegamos á Soria como á las cinco de la tarde. Estaba el santo obispo en una ventana de su casa, que pasamos por allí, de donde nos echó su bendicion, que no me consoló poco, porque de perlado y santo tiénese en mucho.

Estaba aquella señora nuestra fundadora esperándonos á la puerta de su casa, que era á donde se habia de fundar el monesterio: no vimos la hora que entrar en ella, porque era mucha la gente. Esto no era cosa nueva, que en cada parte que vamos, como el mundo es tan amigo de novedades, hay tanto, que á no llevar velos delante del rostro, seria trabajo grande: con esto se puede sufrir. Tenia aquella señora aderezada una sala muy grande, y muy bien, á donde se habia de decir la misa, porque se habia de hacer pasadizo para la que nos daba el obispo: y luego otro dia, que era de nuestro padre san Eliseo, se dijo. Todo lo que habiamos menester tenia muy cumplido aquella señora, y dejónos en aquel cuarto, á donde estuvimos recogidas, hasta que se hizo el pasadizo, que duró hasta la Trasfiguracion. Aquel dia se dijo la primera misa en la iglesia con harta solenidad y gente. Predicó un padre de la Compañía, que el obispo era ya ido al Burgo, porque no pierde dia ni hora sin trabajar, aunque no estaba bueno, que le habia faltado la vista de un ojo; que esta pena tuve allí, que se me hacia gran lástima, que vista, que tanto aprovechaba en el servicio de nuestro Señor, se perdiese. Juicios son suyos. Para dar mas que ganar á su siervo debia de ser, porque él no dejaba de trabajar como antes, y para probar la conformidad que tenia con su voluntad. Decíame

(1) Así está escrita en el original la cifra: en las ediciones anteriores se ponia en letra «*veinte mil*».

(2) El célebre padre Doria, que despues fué primer general de la órden en España.

(3) Alude aquí santa Teresa al refran antiguo que dice: «*á falta de buenos, mi marido alcalde.*»

(4) En las ediciones anteriores: «y no se nos hizo mal.»

que no le daba mas pena, que si lo tuviera su vecino, que algunas veces pensaba, que no le parecia le pesaria si se le perdia la vista del otro, porque se estaria en una ermita sirviendo á Dios, sin mas obligacion (1). Siempre fué este su llamamiento antes que fuese obispo, y me lo decia algunas veces, y estuvo casi determinado á dejarlo todo y irse. Yo no lo podia llevar, por parecerme que seria de gran provecho en la Iglesia de Dios, y ansi deseaba lo que ahora tiene, aunque el dia que le dieron el obispado, como me lo envió á decir luego, me dió un alboroto muy grande, pareciéndome le via con una grandísima carga, y no me podia valer ni sosegar, y fuíle á encomendar al coro á nuestro Señor, y su Majestad me sosegó luego, que me dijo, que seria muy en servicio suyo, y váse pareciendo bien. Con el mal del ojo que tiene, y otros algunos bien penosos, y el trabajo que es ordinario, ayuna cuatro dias en la semana, y otras penitencias: su comer es de bien poco regalo. Cuando anda á visitar, es á pié, que sus criados no lo pueden llevar, y se me quejaban: estos han de ser virtuosos ú no estar en su casa. Fia poco de que negocios graves pasen por provisores (y aun pienso todos) sino que pasen por su mano. Tuvo dos años allí al principio las mas bravas persecuciones de testimonios, que yo me espantaba, porque en caso de hacer justicia, es entero y reto. Ya estas iban cesando, y aunque han ido á Córte, y á donde pensaban le podian hacer mal, mas como se va ya entendiendo el bien en todo el obispado, tienen poca fuerza, y él lo ha llevado todo con tanta perfecion, que los ha confundido, haciendo bien á los que sabia le hacian mal. Por mucho que tenga que hacer, no deja de procurar tiempo para tener oracion (2).

Parece que me voy embebiendo en decir bien de este santo, y he dicho poco; mas para que se entienda quien es el principio de la fundacion de la santísima Trinidad de Soria, y se consuelen las que hubiere de haber en él, no se ha perdido nada, que las de ahora bien entendido lo tienen. Aunque él no dió la renta, dió la ilesia, y fué como digo, quien puso á esta señora en ello, á quien, como he dicho, no le falta mucha cristiandad y virtud y penitencia.

Pues acabadas de pasarnos á la ilesia, y de aderezar lo que era menester para la clausura, habia necesidad que yo fuese al monesterio de san Josef de Avila, y ansí me partí luego con harto gran calor, y el camino que habia era muy malo para carro. Fué conmigo un racionero de Palencia, llamado Ribera, que fué en estremo lo que me ayudó en la labor del pasadizo y en todo, porque el padre Nicolao de Jesus Maria fuese luego en haciéndose las escrituras de la fundacion, que era mucho menester en otra parte. Este Ribera tenia cierto negocio en Soria cuando fuimos, y fué con nosotras. De allí le dió Dios tanta voluntad de hacernos bien, que se puede encomendar á su Majestad con los bienhechores de la Orden. Yo no quise viniese otro conmigo y mi compañera, porque es tan cuidadoso, que me bastaba, y mientras menos ruido, mejor me hallo por los caminos. En este pagué lo bien que me habia ido en la ida; porque, aunque quien iba con nosotras sabia el camino hasta Segovia, no sabia el camino de los carros, y ansí nos llevaba este mozo por partes que veníamos á apearnos muchas veces, y llevaba el carro casi en peso por unos despeñaderos grandes: si tomábamos guias, llevábannos hasta donde sabian habia buen camino, y un poco antes que viniese el malo, dejábannos, que decian tenian que hacer. Primero que llegásemos á una posada, como no habia certidumbre, habiamos pasado mucho sol, y aventura de trastornarse el carro muchas veces. Yo tenia pena por el que iba con nosotras, porque ya que nos habian dicho que íbamos bien, era menester tornar á desandar lo andado: mas él tenia la virtud tan de raíz, que nunca me parece le ví enojado, que me hizo espantar mucho, y alabar á nuestro Señor; que á donde hay virtud de raiz, hacen poco las ocasiones. Yo le alabo de como fué servido sacarnos de aquel camino (3).

Llegamos á san Josef de Segovia víspera de san Bartolomé, á donde estaban nuestras monjas penadas por lo que tardaba, que como el camino era tal, fué mucho. Allí nos regalaron, que nunca Dios me da trabajo, que no le pague luego. Descansé ocho y mas dias, mas esta fundacion fué tan sin ningun trabajo, que de este no hay que hacer caso, porque no es nada. Vine contenta, por parecerme tierra á donde espero en la misericordia de Dios, se ha de servir de que esté allí, como ya se va viendo. Sea para siempre bendito y alabado por todos los siglos de los siglos. Amen. Deo gracias.

CAPÍTULO XXXI.

Comiénzase á tratar en este capítulo de la fundacion del glorioso san Josef de santa Ana en la ciudad de Burgos. Díjose la primera misa á XIX dias del mes de abril, otava de pascua de Resurrecion, año de MDLXXXII.

Habia mas de seis años, que algunas personas de mucha relision de la Compañía de Jesus, antiguas, y de letras y espíritu, me decian, que se serviria mucho nuestro Señor, de que una casa de esta sagrada relision estuviese en Burgos; dándome algunas razones para ello, que me movian á desearlo. Con los muchos trabajos de la Orden y otras fundaciones, no habia habido lugar de procurarlo. El año de MDLXXX, estando yo en Valladolid, pasó por allí el arzobispo de Burgos, que habian dádole entonces el arzobispado, que lo era antes de Canaria, y venia entonces (4). Supliqué al obispo de Palencia don Alvaro de Mendoza (de quien ya he dicho lo mucho que favorece esta Orden, porque fué el primero que admitió el monesterio de san Josef de Avila, siendo allí obispo, y siempre despues nos ha hecho mucha merced, y toma las cosas de esta Orden como propias, en especial las que yo le

(1) En las ediciones anteriores: «sin mas obligaciones.»

(2) Al fin cumpliéronsele sus deseos al señor Velazquez. Habiendo sido promovido á la metropolitana de Santiago en 1583, y viéndose allí muy enfermo, consiguió que se le admitiera la renuncia. El rey queria consignarle 12,000 ducados de pension, pero á duras penas aceptó 6,000. Murió en 1587, y su cadáver fué llevado á Tudela de Duero, de donde era natural.

(3) Véase acerca de esto la carta que escribió, desde Villacastin, á la madre María de San José, priora de Sevilla, en la última jornada de aquel viaje. Es la 82 del tomo V. Da allí luz sobre algunas de las cosas que indica en este capítulo. El padre Doria estaba preparándose para ir á Roma á fin de concluir de arreglar los negocios y por encargo del rey. A santa Teresa le urgia ir á Avila para hacer la capilla encargada por su hermano.

(4) Era el arzobispo don Cristóbal Vela.

suplico) le pidiese licencia para fundar en Burgos (1), y muy de buena gana dijo se la pediria; porque como le parece se sirve nuestro Señor en estas casas, gusta mucho cuando alguna se funda. No quiso el arzobispo entrar en Valladolid, sino posó en el monesterio de san Gerónimo, á donde le hizo mucha fiesta el obispo de Palencia, y se fué á comer con él, y darle un cinto, ó no sé qué ceremonia, que lo habia de hacer obispo (2). Allí le pidió la licencia para que yo fundase el monesterio. Él dijo la daria muy de buena gana, porque aun habia querido en Canaria, y deseado procurar tener un monesterio de estos, porque él conocia lo que se servia en ellos á nuestro Señor, porque era de donde habia uno de ellos, y á mí me conocia mucho. Ansí me dijo el obispo, que por la licencia no quedase, que él se habia holgado mucho dello; y como no trata el Concilio que sea por escrito, sino que sea con su voluntad, esta se podia tener por dada.

En la fundacion pasada de Palencia dejo dicho la gran contradicion que tenia de fundar por este tiempo, por haber estado con una gran enfermedad, que pensaron no viviera, y aun no estaba convalecida: aunque esto no me suele á mí caer tanto en lo que veo que es servicio de Dios, y ansí no entiendo la causa de tanta desgana, como yo entonces tenia. Porque si es por poca posibilidad, menos habia tenido en otras fundaciones: á mí paréceme era el demonio, despues que he visto lo que ha sucedido, y ansí ha sido ordinario, que cada vez que ha de haber trabajo en una fundacion, como nuestro Señor me conoce por tan miserable, siempre me ayuda con palabras y con obras. He pensado algunas veces, como en algunas fundaciones, que no los ha habido, no me advierte su Majestad de nada. Ansí ha sido en esta, que como sabia lo que se habia de pasar, desde luego me comenzó á dar aliento. Sea por todo alabado. Ansí fué aquí, como dejo ya dicho en la fundacion de Palencia, que juntamente se trataba, que con una manera de reprension, me dijo —*¿Que de qué temia? ¿Que cuándo me habia faltado? El mesmo soy, no dejes de hacer estas dos fundaciones.* Porque queda dicho en la pasada el ánimo con que me dejaron estas palabras, no hay para que tornarlo á decir aquí, porque luego se me quitó toda la pereza, por donde parece no era la causa la enfermedad ni la vejez, y ansí comencé á tratar de lo uno y de lo otro, como queda dicho. Pareció que era mejor hacer primero la de Palencia, como estaba mas cerca, y por ser el tiempo tan recio, y Burgos tan frio; y por dar contento al buen obispo de Palencia, y ansí se hizo como queda dicho. Y como estando allí se ofreció la fundacion de Soria, pareció (pues allí se estaba todo hecho) que era mejor ir primero, y desde allí á Burgos. Parecióle al obispo de Palencia, y yo le supliqué, que era bien dar cuenta al arzobispo de lo que pasaba, y envió desde allí, despues de ida yo á Soria, á un canónigo al arzobispo, no á otra cosa, llamado Juan Alonso, y escribióme á mí lo que deseaba mi ida con mucho amor, y trató con el canónigo, y escribió á su señoría, remitiéndose á el, y que lo que hacia, era porque conocia á Burgos, que era menester entrar con su consentimiento: en fin la resolucion fué, que yo fuese allá, y se tratase primero con la ciudad, y que si no diese licencia, que no le habian de tener las manos, para que él no me la diese, y que él se habia hallado en el primer monesterio de Avila, que se acordaba del gran alboroto y contradicion que habia habido; y que ansí habia querido prevenir acá: que no convenia hacerse monesterio, sino era de renta ú con consentimiento de la ciudad, que no me estaba bien, que por esto lo decia.

El obispo túvolo por hecho y con razon, en decir que yo fuese allá, y envióme á decir que fuésemos. Mas á mí me pareció alguna falta de ánimo en el arzobispo, y escribíle agradeciéndole la merced que me hacia; mas que me parecia ser peor, no lo quiriendo la ciudad, que hacerlo sin decírselo, y poner á su señoría en mas contienda. Parece adiviné lo poco que tuviera en él, si hubiera alguna contradicion, que yo la procuraria, y aun túvelo por dificultoso, por las contrarias opiniones que suele haber en cosas semejantes; y escribí al obispo de Palencia, suplicándole, que pues ya habia tan poco de verano, y mis enfermedades eran tantas para estar en tierra tan fria, que se quedase por entonces. No puse duda en cosa del arzobispo, porque él estaba ya desabrido de que poniá inconvenientes, habiéndole mostrado tanta voluntad, y por no poner alguna discordia, que son amigos; y ansí me fuí desde Soria á Avila, bien descuidada por entonces de venir tan presto, y fué harto necesaria mi ida á aquella casa de san Josef de Avila, para algunas cosas.

Habia en la ciudad de Burgos una santa viuda, llamada Catalina de Tolosa, natural de Vizcaya, que en decir sus virtudes me pudiera alargar mucho, ansí de penitencia, como de oracion, de grandes limosnas y caridad, de muy buen entendimiento y valor. Habia metido dos hijas monjas en el monesterio de nuestra Señora de la Concecion, que está en Valladolid (creo habia cuatro años), y en Palencia metió otras dos, que estuvo aguardando á que se fundase, y antes que yo me fuese de aquella fundacion las llevó.

Todas cuatro han salido como criadas de tal madre, que no parecen sino ángeles. Dábales buenos dotes, y todas las cosas muy cumplidas, porque lo es ella mucho, y todo lo que hace muy cabal, y puédelo hacer que es rica. Cuando fué á Palencia, tuvimos por tan cierta la licencia del arzobispo, que no parecia habia en qué reparar: y ansí la rogué me buscase una casa alquilada, para tomar la posesion, y hiciese unas rejas y torno, y lo pusiese á mi cuenta, no pasándome por pensamiento que ella gastase nada, sino que me lo prestase. Ella lo deseaba tanto, que sintió en gran manera, que se quedase por entonces; y ansí despues de ida yo á Avila, como he dicho, bien descuidada de tratar de ello por entonces, ella no lo quedó, sino pareciéndole no estaba en mas de tener licencia de la ciudad, sin decirme nada comenzó á procurarla. Tenia ella dos vecinas, personas principales, y muy siervas de Dios, que lo deseaban mucho, madre y hija. La madre se llamaba doña Maria Manrique: tenia un hijo regidor (3), llamado don Alonso de santo

(1) Las palabras «le pidiese licencia para fundar en Búrgos» no están ya legibles en el original. En la copia de la Biblioteca Nacional se pusieron puntos suspensivos en aquel paraje. En esta edicion queda como en las anteriores.

(2) La investidura del palio metropolítico.

(3) En las ediciones anteriores «madre y hija: la madre se llamaba doña María Manrique, *que* tenia un hijo regidor».

Domingo Manrique, la hija se llamaba doña Catalina: entramas lo trataron con él para que lo pidiese en el ayuntamiento, el cual habló á Catalina de Tolosa, diciendo — ¿que qué fundamento diria que teníamos? porque no la darian sin ninguno: ella dijo, que se obligaria (y ansí lo hizo) de darnos casa, si nos faltase, y de comer; y con esto dió una peticion firmada de su nombre. Don Alonso se dió tan buena maña, que la alcanzó de todos los regidores, y fué al arzobispo, y llevóle la licencia por escrito. Ella luego despues de comenzado á tratar, me escribió que lo andaba negociando. Yo lo tuve por cosa de burla, porque sé cuán mal admiten monesterios pobres, y como no sabia, ni me pasaba por pensamiento, que ella se obligaba á lo que hizo, parecióme era mucho mas menester.

Con todo, estando un dia de la Otava de san Martin, encomendándolo á nuestro Señor, pensé, que se podia hacer si la diese: porque ir yo á Burgos con tantas enfermedades (que les son los frios muy contrarios siendo tan fria) parecióme que no se sufria, que era temeridad andar tan largo camino, acabada casi de venir de tan áspero, como he dicho en la venida de Soria; ni el padre provincial me dejaria. Consideraba que iria bien la priora de Palencia, que estando todo llano, no habria que hacer. Estando pensando esto, y muy determinada de no ir, díceme el Señor estas palabras, por donde ví que era ya dada la licencia — *No hagas caso de esos frios* (1) *que Yo soy la verdadera calor. El demonio pone todas sus fuerzas por impedir aquella fundacion: pónlas tú de mi parte, porque se haga, y no dejes de ir en persona, que se hará gran provecho.* Con esto torné á mudar parecer, aunque el natural en cosas de trabajo algunas veces repuna, mas no la determinacion de padecer por este gran Dios; y ansí le digo, que no haga caso de estos sentimientos de mi flaqueza, para mandarme lo que fuere servido, que con su favor no lo dejaré de hacer. Hacia entonces nieves: lo que me acobardaba mas, es la poca salud, que, á tenerla, todo me parece que se me haria nada. Esta me ha fatigado en esta fundacion muy ordinario (2): el frio ha sido tan poco, al menos lo que yo he sentido, que con verdad me parecia sentia tanto cuando estaba en Toledo. Bien ha cumplido el Señor su palabra de lo que en esto dijo.

Pocos dias tardaron en traerme la licencia con cartas de Catalina de Tolosa, y de su amiga doña Catalina, dando gran priesa; porque temia no viniese algun desmán, porque habia á la sazon venido allí á fundar la Orden de los Vitorinos (3) y la de los Calzados del Cármen habia mucho que estaban allí procurando fundar. Despues vinieron los Basilios, que era harto impedimento, y cosa para considerar habernos juntado tantos en un tiempo, y tambien por alabar á nuestro Señor de la gran caridad de este lugar, que les dió licencia la ciudad muy de buena gana, con no estar con la prosperidad que solia. Siempre habia yo oido loar la caridad de esta ciudad, mas no pensé llegaba á tanto. Unos favorecian á unos, otros á otros: mas el arzobispo miraba por todos los inconvenientes que podia haber, y lo defendia, pareciéndole era hacer agravio á las Órdenes de pobreza, que no se podian mantener (4); y quizá acudian á él los mesmos, ó lo inventaba el demonio para quitar el gran bien que hace Dios á donde tray muchos monesterios, porque poderoso es para mantener los muchos, como los pocos.

Pues con esta ocasion era tanta la priesa que me daban estas santas mujeres, que, á mi querer, luego me partiera, sino tuviera negocios que hacer: porque miraba yo cuán mas obligada estaba á que no se perdiese coyuntura por mí, que á los que via poner tanta diligencia. En las palabras que habia entendido, daban á entender contradicion mucha, yo no podia saber de quien, ni por donde, porque ya Catalina de Tolosa me habia escrito, que tenia cierta la casa en que vivia para tomar la posesion, la ciudad llana, el arzobispo tambien: no podia pensar de quien habia de ser esta contradicion, que los demonios habian de poner, porque aunque eran de Dios las palabras que habia entendido, no dudaba. En fin da su Majestad á los perlados mas luz, que como lo escribí al padre provincial en que fuese, por lo que habia entendido, no me lo estorbó; mas dijo — ¿que si habia licencia por escrito del arzobispo? Yo le escribí que de Burgos me lo habian escrito, que con él se habia tratado; y como se pedia á la ciudad la licencia, y lo habia tenido por bien, esto, y todas las palabras que habia dicho en el caso, parece no habia que dudar.

Quiso el padre provincial ir con nosotras á esta fundacion: parte debia ser estar entonces desocupado, que habia predicado el Aviento ya, y habia de ir á visitar á Soria, que despues que se fundó no le habia visto, y era poco rodeo; y parte por mirar por mi salud en los caminos por ser el tiempo tan recio, y yo tan vieja y enferma, y parecerles importa algo mi vida. Y fué cierto ordenacion de Dios, porque los caminos estaban tales, que eran las aguas muchas, que fué bien necesario ir él y sus compañeros, para mirar por donde se iba, y ayudar á sacar los carros de los trampales, en especial desde Palencia á Burgos, que fué harto atrevimiento salir de allí cuando salimos. Verdad es, que nuestro Señor me dijo — *Que bien podiamos ir, que no temiese, que Él seria con nosotros:* aunque esto no lo dije yo al padre provincial por entonces, mas consolábame á mí en los grandes trabajos y peligros en que nos vimos, en especial en un paso que hay cerca de Burgos, que llaman unos pontones, y el agua habia sido tanta, y lo era muchos ratos, que ni se via, ni parecia por donde ir, sino todo agua, y de una parte y de otra está muy hondo. En fin, es gran temeridad pasar por allí, en especial con carros, que, á trastornarse un poco, va todo perdido, y ansí el uno de ellos se vió en peligro.

Tomamos una guia en una venta que está antes, que sabia aquel paso, mas cierto él es bien peligroso: pues las posadas, como no se podian andar jornadas á causa de los malos caminos, que era muy ordinario anegarse

(1) En las ediciones anteriores «destos frios».

(2) En las ediciones anteriores «muy de ordinario».

(3) Los mínimos de san Francisco de Paula, que comunmente se llamaban en España *Frailes Vitorios*, ó *de la Victoria*. En las ediciones anteriores decia «Vitorianos».

(4) Impedia ó ponia dificultades. El derecho canónico prescribe que no se funden monasterios de pobreza sin consultar á los mendicantes y demás regulares de la poblacion, para saber si se les seguirá perjuicio.

los carros en el cieno, y habian de pasar de unos las bestias á el otro (1) para sacarlos, gran cosa pasaron los padres que iban allí, porque acertamos á llevar unos carreteros mozos y de poco cuidado. Ir con el padre provincial lo aliviaba mucho, porque le tenia de todo, y una condicion tan apacible, que no parece se le pega trabajo de nada, y ansí lo que era mucho lo facilitaba, que parecia poco, aunque no los pontones, que no se dejó de temer harto. Porque verse entrar en un mundo de agua, sin camino ni barco, con cuanto nuestro Señor me habia esforzado, aun no dejé de temer: ¿qué harian mis compañeras? Ibamos ocho, dos que han de tornar conmigo, y cinco que han de quedar en Burgos, cuatro de coro, y una freila. Aun no creo he dicho cómo se llama el padre provincial: es fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, de quien ya otras veces he hecho mencion. Yo iba con un mal de garganta bien apretado, que me dió en el camino llegando á Valladolid, y sin quitárseme calentura: como era con dolor tan grande, esto me hizo no gozar tanto del gusto de los sucesos de este camino. Este mal me duró hasta ahora, que es á fin de junio (2), aunque no tan apretado con mucho, mas harto penoso. Todas venian contentas, porque en pasando el peligro, era recreacion hablar en él. Es gran cosa padecer por obediencia, para quien tan ordinario la tiene, como estas monjas.

Con este mal camino llegamos á Burgos, por harta agua que hay antes de entrar en él. Quiso nuestro padre fuésemos lo primero á ver el santo Crucifijo (3), para encomendarle el negocio, y porque anocheciese, que era temprano. Cuando llegamos era viernes, un dia despues de la Conversion de san Pablo, XXVI dias de enero (4). Trayase determinado de fundar luego, y yo traya muchas cartas del canónigo Salinas (el que queda dicho en la fundacion de Palencia, que no menos le cuesta esta de aquí) y de personas principales, para que sus deudos favoreciesen este negocio, y para otros amigos muy encarecidamente; y ansí lo hicieron, que luego otro dia me vinieron á ver, y en ciudad (5), que ellos no estaban arrepentidos de lo que habian dicho, sino que se holgaban que fuese venida, que viese en qué me podian hacer merced. Como si algun miedo trayamos era de la ciudad, tuvímoslo todo por llano, y aun sin que lo supiera nadie (á no llegar con agua grandísima á la casa de la buena Catalina de Tolosa) pensamos hacerlo saber al arzobispo, para decir la primera misa luego, como lo hago en casi las mas partes, mas por esto se quedó.

Descansamos aquella noche con mucho regalo, que nos hizo esta santa mujer, aunque me costó á mí trabajo, porque tenia gran lumbre para enchugar el agua, y aunque era en chiminea (6), me hizo tanto mal, que otro dia no podia levantar la cabeza, que echada hablaba á los que venian por una ventana de reja, que pusimos un velo; que por ser dia que por fuerza habia de negociar, se me hizo muy penoso. Luego de mañana fué el padre provincial á pedir la bendicion al ilustrísimo, que no pensamos habia mas que hacer. Hallóle tan alterado y enojado, de que me habia venido sin su licencia, como si no me lo hubiera él mandado, ni tratádose cosa en el negocio, y ansí habló al padre provincial enojadísimo de mí. Ya que concedió que él habia mandado que yo viniese, dijo que yo sola á negociarlo, mas venir con tantas monjas, Dios nos libre de la pena que le dió. Decirle que estaba negociado ya con la ciudad, como él pidió, que no habia mas que fundar, y que el obispo de Palencia me habia dicho, habiéndole yo preguntado, si seria bien que viniese sin hacerlo saber á su señoría, que no habia para qué, que ya él decia que lo deseaba, todo aprovechaba poco. Ello habia pasado ansí, y fué querer Dios se fundase la casa; y él mesmo lo dice despues, porque á hacérselo saber llanamente, dijera que no viniéramos. Con que despidió al padre provincial, con que si no habia renta y casa propia, que en ninguna manera daria la licencia, que bien nos podiamos tornar. ¡Pues bonitos estaban los caminos, y hacia el tiempo! ¡O Señor mio, qué cierto es á quien os hace algun servicio, pagar luego con un gran trabajo! ¡Y qué precio tan precioso para los que de veras os aman, si luego se nos diese á entender su valor! Mas entonces no quisiéramos esta ganancia, porque parece lo imposibilitaba todo, que decia mas (7) que lo que se habia de tener de renta y comprar la casa, que no habia de ser de lo que trajesen las monjas. Pues á donde no se traya pensamiento de esto en los tiempos de ahora, bien se daba á entender no habia de haber remedio; aunque no á mí, que siempre estaba cierta que era todo para mejor, y enredos que ponia el demonio para que no se hiciese, y que Dios habia de salir con su obra. Vino con esto el provincial muy alegre, que entonces no se turbó. Dios lo proveyó, y para que no se enojase conmigo, porque no habia tenido la licencia por escrito, como él decia.

Habian estado ahí conmigo, de los amigos que habian escrito el canónigo Salinas, como he dicho, y de ellos vinieron luego, y sus deudos les pareció se pidiese licencia al arzobispo, para que nos dijesen misa en casa, por no ir por las calles, que hacia grandes lodos, y descalzas parecia inconveniente: y en la casa estaba una pieza decente, que habia sido iglesia de la Compañía de Jesus; luego que vinieron á Burgos, á donde estuvieron mas de diez años; y con esto nos parecia no habia inconveniente de tomar allí la posesion hasta tener casa. Nunca se pudo acabar con él que nos dejase en ella oir misa, aunque fueron dos canónigos á suplicárselo. Lo que se acabó con él es, que, tenida la renta, se fundase allí hasta comprar casa, y que para esto diésemos fiadores, que se compraria, y que no saldriamos de allí. Estos hallamos luego, que los amigos del canónigo Salinas se ofrecieron á ello,

(1) En el original parece que dice «avian de pasar de unas bestias á el otro».

(2) Se ve por esta frase que principió á escribir este último capítulo de sus fundaciones tres meses antes de su muerte.

(3) El célebre Santo Cristo de Burgos, que se venera en la iglesia de los frailes Agustinos.

(4) A veynte y seis dias de Enero. (*Br. Fop.*) Y veinte y seis dias de Enero. (*M. Dob.*)

(5) En las ediciones anteriores «y la Ciudad, que nos dijo, que ellos no estaban arrepentidos».

(6) Para enjugar el agua, y (aunque era en chimenea) me hizo tanto mal. (*Br. Fop.*) Mas trabajo porque tenia gran lumbre para enjugar el agua, y aunque era en chimenea, me hizo tanto mal. (*M. Dob.*)

(7) En las ediciones anteriores «que decia que lo que se habia de tener».

y Catalina de Tolosa á dar renta con que se fundase. En qué tanto y como y de donde, se debian de pasar mas de tres semanas, y nosotras no oyendo misa sino las fiestas muy de mañana, y yo con calentura y harto mala. Mas hízolo tan bien Catalina de Tolosa, que yo era tan regalada, y con tanta voluntad nos dió á todas un mes de comer, como si fuera madre de cada una, en un cuarto que estábamos apartadas. El padre provincial y sus compañeros posaban en casa de un su amigo, que habian sido colesiales juntos, llamado el dotor Manso, que era canónigo de púlpito (1) en la ilesia mayor, harto deshecho de ver que se detenia tanto allí, y no sabia como nos dejar.

Pues concertados los fiadores y la renta, dijo el arzobispo se diese al provisor, que luego se despacharia. El demonio no debia dejar de acudir á él, porque despues de muy mirado, que ya no pensábamos habia en que se detener, y pasado casi un mes en acabar con el arzobispo se contentase con lo que se hacia, envíame el provisor una memoria, y dice que la licencia no se dará hasta que tengamos casa propia, que ya no queria el arzobispo que fundásemos en la que estábamos, porque era húmeda, y habia mucho ruido en aquella calle: y para la seguridad de la hacienda, no sé que enredos, y otras cosas, como si entonces se comenzara el negocio, y que en esto no habia mas que hablar, y que la casa habia de ser á contento del arzobispo.

Mucha fué la alteracion del padre provincial cuando esto vió, y de todas; porque para comprar sitio para un monesterio, ya se ve lo que es menester de tiempo, y él andaba deshecho de vernos salir á misa, que, aunque la ilesia no estaba lejos, y la oyamos en una capilla, sin vernos nadie, para su reverencia y nosotras era grandísima pena lo que se habia estado: ya entonces, creo, estuvo en que nos tornásemos. Yo no lo podia llevar, cuando me acordaba que me habia dicho el Señor, que yo lo procurase de su parte, y teníalo por tan cierto que se habia de hacer, que no me daba ninguna cosa casi pena (2), solo la tenia de la del padre provincial, y pesábame harto de que hubiese venido con nosotras, como quien no sabia lo que nos habian de aprovechar sus amigos, como despues diré. Estando en esta aflicion, y mis compañeras la tenian mucha (3) (mas desto no se me daba nada, sino del provincial) sin estar en oracion, me dijo el Señor estas palabras — *Ahora, Teresa, ten fuerte.* Con esto procuré con mas ánimo con el padre provincial (y su Majestad se lo debia poner á él), que se fuese y nos dejase, porque era ya cerca de Cuaresma, y habia forzado de ir á predicar.

Él y los amigos dieron órden de que nos diesen unas piezas del hospital de la Concecion, que habia santísimo Sacramento allí, y misa cada dia. Con esto le dió algun contento, mas no se pasó poco en dárnoslo; porque un aposento que habia bueno, habíale alquilado una viuda de aquí, y ella no solo no nos le quiso prestar, (con que no habia de ir en medio año á él), mas pesóle que nos diesen unas piezas en lo mas alto, á teja vana, y pasaba una á su cuarto. Y no se contentó con que tenia llave por de fuera, sino echar aldabas por de dentro. Sin esto, los cofrades pensaron nos habiamos de alzar con el hospital, cosa bien sin camino, sino que queria Dios mereciésemos mas: hácennos delante de un escribano prometer al padre provincial y á mí, que, en diciéndonos que nos saliésemos de allí, luego lo habiamos de hacer. Esto se me hacia lo mas dificultoso, porque temia la viuda, que era rica, y tenia parientes, que cuando le diese el antojo nos habia de hacer ir. Mas el padre provincial, como mas avisado, quiso se hiciese cuanto querian, porque nos fuésemos presto: no nos daban sino dos piezas y una cocina. Mas tenia cargo del hospital un gran siervo de Dios, llamado Hernando de Matanza, que nos dió otras dos para locutorio, y nos hacia mucha caridad, y él la tenia con todos, que hace mucho por los pobres. Tambien nos la hacia Francisco de Cuevas, que tenia mucha cuenta con este hospital, que es correo mayor de aquí: él ha hecho siempre por nosotras en cuanto se ha ofrecido.

Nombré á los bienhechores de estos principios, porque las monjas de ahora, y las de por venir, es razon se acuerden de ello en sus oraciones (4): esto se debe mas á los fundadores; y aunque el primer intento mio no fué lo fuese Catalina de Tolosa, ni me pasó por pensamiento, mereciólo su buena vida con nuestro Señor, que ordenó las cosas de suerte, que no se puede negar que lo es: porque dejado el pagar la casa, que no tuviéramos remedio, no se puede decir lo que todos estos desvíos del arzobispo le costaban, porque en pensar si no se habia de hacer, era su aflicion grandísima, y jamás se cansaba de hacernos bien. Estaba este hospital muy lejos de su casa, y casi cada dia nos vía con gran voluntad, y enviar (5) todo lo que era menester, con que nunca cesaban de decirle dichos, que á no tener el ánimo que tiene, bastaba para dejarlo todo. Ver yo lo que ella pasaba me daba á mí harta pena, porque, aunque las mas veces lo encubria, otras no lo podia desimular; en especial, cuando la tocaban en la conciencia, porque ella la tiene tan buena, que por grandes ocasiones, que algunas personas la dieron, nunca la oí palabra que fuese ofensa de Dios. Decíanla, que se iba al infierno, ¿que cómo podia hacer lo que hacia, teniendo hijos? Ella lo hacia todo con parecer de letrados; porque, aunque ella quisiera otra cosa, por ninguna de la tierra no consintiera yo hiciera cosa que no pudiera, aunque se dejaran de hacer mil monesterios, cuanto mas uno. Mas como el medio que se trataba era secreto, no me espanto se pensase mas. Ella respondia con una cordura, que la tiene mucha, y lo llevaba, que bien parecia la enseñaba Dios á tener industria, para contentar á unos y sufrir á otros, y la daba ánimo para llevarlo todo. ¡Cuanto mas le tienen para grandes cosas los siervos de Dios, que los de grandes linajes, si les falta esto! aunque á ella no le falta mucha limpieza en el suyo, que es muy hija de algo.

Pues tornando á lo que trataba, como el padre provincial nos tuvo á donde oyamos misa, y con clausura, tuvo corazon para irse á Valladolid, á donde habia de predicar; aunque con harta pena de no ver en el arzo-

(1) Canónigo magistral.

(2) En las ediciones anteriores « ninguna casi pena ».

(3) En las ediciones anteriores «aunque desto no se me daba nada».

(4) En las ediciones anteriores «se acuerden dellos».

(5) En las ediciones anteriores «y enviaba».

bispo cosa para tener esperanza habia de dar la licencia, y aunque yo siempre se la ponia, no lo podia creer: y cierto habia grandes ocasiones para pensarlo, que no hay para qué las decir; y si él tenia poca, los amigos tenian menos, y le ponian mas mal corazon. Yo quedé mas aliviada de verlo ido, porque, como he dicho, la mayor pena que tenia era la suya. Dejónos mandado se procurase casa, porque se tuviese propia, lo que era bien dificultoso; porque hasta entonces ninguna se habia hallado que se pudiese comprar. Quedaron los amigos mas encargados de nosotras, en especial los del padre provincial, y concertados todos de no hablar palabra al arzobispo, hasta que tuviésemos casa, el cual siempre decia, que deseaba esta fundacion mas que nayde; y créolo, porque es tan buen cristiano, que no diria sino verdad. En las obras no se parecia, porque pedia cosas al parecer imposibles para lo que nosotras podíamos: esta era la traza que traya el demonio para que no se hiciese. Mas, ó Señor, ¡cómo se conoce (1) que sois poderoso! que de lo mesmo que él buscaba para estorbarlo, sacastes Vos como se hiciese mejor. Seais por siempre bendito.

Estuvimos desde la víspera de santo Matia, que entramos en el hospital, hasta la víspera de san Josef, tratando de unas y de otras casas: habia tantos inconvenientes, que ninguna era para comprarse de las que querian vender. Habíanme hablado de una de un caballero: esta habia dias que la vendian, y con andar tantas Ordeñes buscando casa, fué Dios servido que no les pareciese bien, que ahora se espantan todos, y aun están bien arrepentidos algunos. A mí me habian dicho de ella una de las dos personas, mas eran tantas las que decian mal, que ya, como cosa que no convenia, estaba descuidada de ella. Estando un dia con el licenciado Aguiar, que he dicho era amigo de nuestro padre, que andaba buscando casa para nosotras con gran cuidado, diciendo como habia visto algunas, y que no se hallaba en todo el lugar, ni parecia posible hallarse, á lo que me decian, me acordé de esta, que digo que teniamos ya dejada, y pensé, aunque sea tan mala como dicen, socorrámonos en esta necesidad, que despues se puede vender: y díjelo al licenciado Aguiar, que si queria hacerme merced de verla. A él no le pareció mala traza: la casa no la habia visto, y, con hacer un dia bien tempestuoso y áspero, quiso luego ir allá. Estaba un morador en ella, que habia poca gana que se vendiese, y no quiso mostrársela, mas en el asiento, y lo que pudo ver, le contentó mucho, y así nos determinamos de tratar de comprarla. El caballero, cuya era, no estaba aquí, mas tenia dado poder para venderla á un clérigo siervo de Dios, á quien su Majestad puso deseo de vendérnosla, y tratar con mucha llaneza con nosotras. Concertóse que la fuese yo á ver: contentóme en tanto estremo, que si pidieran dos tanto mas de lo que entendia nos la darian, se me hiciera barata: y no hacia mucho, porque dos años antes lo daban á su dueño, y no la quiso dar. Luego otro dia vino allí el clérigo, y el licenciado, á el cual, como vió con lo que se contentaba, quisiera se atara luego. Yo habia dado parte á unos amigos, y habíanme dicho, que si lo daba, que daba quinientos ducados mas. Díjeselo, y él parecióle que era barata, aunque diese lo que pedia, y á mí lo mesmo, que yo no me detuviera, que me parecia de balde: mas como eran dineros de la Orden haciaseme escrúpulo. Esta junta era víspera del glorioso san Josef antes de misa: yo les dije, que despues de misa (2) nos tornásemos á juntar, y se determinaria. El licenciado es de muy buen entendimiento, y via claro, que si se comenzaba á divulgar, que nos habia de costar mucho mas, ú no comprarla, y ansí puso mucha diligencia, y tomó la palabra á el clérigo tornase allí despues de misa. Nosotras nos fuimos á encomendarlo á Dios, el cual me dijo—*¿En dineros te detienes?* dando á entender nos estaba bien. Las hermanas habian pedido mucho á san Josef, que para su dia (3) tuviesen casa, y con no haber pensamiento de que la habria tan presto, se lo cumplió. Todos me importunaron se concluyese, y ansí se hizo, que el licenciado se halló un escribano á la puerta, que pareció ordenacion del Señor, y vino con él, y me dijo, que convenia concluirse, y trajo testigo, y cerrada la puerta de la sala, porque no se supiese (que este era su miedo) se concluyó la venta con toda firmeza, víspera, como he dicho, del glorioso san Josef, por la buena diligencia y entendimiento de este buen amigo.

Nadie pensó que se diera tan barata, y ansí, en comenzándose á publicar, comenzaron á salir compradores, y á decir que la habia quemado el clérigo que la concertó, y á decir, que se deshiciese la venta, porque era grande el engaño: harto pasó el buen clérigo. Avisaron luego á los señores de la casa, que, como he dicho, era un caballero principal, y su mujer lo mesmo, y holgáronse tanto que su casa se hiciese monesterio, que por eso lo dieron por bueno, aunque ya no podian hacer otra cosa. Luego otro dia se hicieron escrituras y se pagó el tercio de la casa, todo como lo pidió el clérigo, que en algunas cosas nos agraviaban del concierto, y por él pasábamos por todo. Parece cosa impertinente ponerme en detenerme tanto en contar la compra de esta casa, y verdaderamente á los que miraban las cosas por menudo, no les parecia menos que milagro, ansí en el precio tan de balde, como en haberse cegado todas las personas de relision, que la habian mirado, para no la tomar; y como si no hubiera estado en Burgos, se espantaban los que la veian, y los culpaban y llamaban desatinados. Y un monesterio de monjas que andaban buscando casa, y aun dos de ellos, el uno habia poco que se habia hecho, el otro venídose de fuera de aquí, que se les habia quemado la casa, y otra persona rica, que anda para hacer un monesterio, y habia poco que la habia mirado, y la dejó, todos están harto arrepentidos. Era el rumor de la ciudad de manera, que vimos claro la gran razon que habia tenido el buen licenciado de que fuese secreto, y de la diligencia que puso, que con verdad podemos decir, que despues de Dios, él nos dió la casa. Gran cosa hace un buen entendimiento para todo: como él le tiene tan grande, y le puso Dios la voluntad, acabó con él esta obra. Estuvo mas de un mes ayudando, y dando traza á que se acomodase bien, y á poca costa. Parecia bien habia guardado nuestro Señor

(1) En las ediciones anteriores «como se ve».

(2) En las ediciones anteriores dice «que despues della».

(3) Que para aquel dia. (*M. Dob.*)

esta casa para sí, que casi todo parecia se hallaba hecho. Es verdad, que luego que la ví, y todo como si se hiciera para nosotras, que me pareció cosa de sueño verlo tan presto hecho. Bien nos pagó nuestro Señor lo que se habia pasado, en traernos á un deleite, porque de huerta, vistas y agua, no parece otra cosa. Sea por siempre bendito. Amen.

Luego lo supo el arzobispo, y se holgó mucho se hubiese acertado tan bien, pareciéndole que su porfia habia sido la causa, y tenia gran razon. Yo le escribí, que me habia alegrado le hubiese contentado, que yo me daria priesa á acomodarla, para que del todo me hiciese merced. Con esto que le dije, me dí priesa á pasarme, porque me avisaron que hasta acabar no sé qué escrituras nos querian tener allí. Y ansí, aunque no era ido un morador, que estaba en la casa, que tambien se pasó algo en echarle de allí, nos fuimos á un cuarto. Luego me dijeron estaba muy enojado de ello (1): yo le aplaqué todo lo que pude, que como es bueno, aunque se enoja, pásasele presto. Tambien se enojó, de que supo teniamos rejas y torno, que le parecia lo queria hacer asolutamente: yo le escribí, que tal no queria, que en casa de personas recogidas habia esto, que aun una cruz (2) no habia osado poner, porque no pareciese esto, y ansí era la verdad. Con toda la buena voluntad que nos mostraba no habia remedio de querer dar la licencia.

Vino á ver la casa, y contentóle mucho, y mostrónos mucha gracia, mas no para darnos la licencia, aunque dió mas esperanzas, y que se habian de hacer no sé que escrituras con Catalina de Tolosa. Harto miedo tenian de que no la habia de dar, mas el dotor Manso, que es el otro amigo que he dicho del padre provincial, era mucho suyo, para aguardar los tiempos en acordárselo y importunarle, que le costaba mucha pena vernos andar como andábamos, que aun en esta casa, con tener capilla, que no servia sino para decir misa á los señores de ella, nunca quiso que nos la dijesen en casa, sino que saliamos dias de fiesta y domingos á oirla á una ilesia, que fué harto bien tenerla cerca, aunque despues de pasadas á ella, hasta que se fundó, que pasó un mes, poco mas ú menos, todos los letrados decian era causa suficiente. El arzobispo lo es harto, que lo via tambien, y ansí no parecia era otra la causa, sino querer nuestro Señor que padeciésemos, aunque yo mejor lo llevaba: mas habia monja, que en viéndose en la calle temblaba de la pena que tenia (3).

Para hacer las escrituras no se pasó poco, porque ya se contentaban con fiadores, ya querian el dinero, y otras muchas importunidades. En esto no tenia tanta culpa el arzobispo, sino un provisor, que nos hizo harta guerra, que si á la sazon no le llevara Dios un camino, que quedó en otro, nunca parece se acabara. ¡Oh lo que pasó en esto Catalina de Tolosa! No se puede decir: todo lo llevaba con una paciencia, que me espantaba, y no se cansaba de proveernos. Dió todo el ajuar que tuvimos menester, para sentar casa, de camas y otras muchas cosas, que ella tenia casa proveida, y de todo lo que habíamos menester, no parecia que, aunque faltase en la suya, nos habia de faltar nada. Otras de las que han fundado monesterios nuestros mucha mas hacienda han dado, mas que las cueste de diez partes la una de trabajo, nenguna; y, á no tener hijos, diera todo lo que pudiera; y deseaba tanto verlo acabado, que le parecia todo poco lo que hacia para este fin.

Yo de que ví tanta tardanza, escribí al obispo de Palencia, suplicándole tornase á escribir al arzobispo, que estaba desabridísimo con él; porque todo lo que hacia con nosotras, lo tomaba por cosa propia: y lo que nos espantaba, que nunca el arzobispo le pareció nos hacia agravio en nada. Yo le supliqué le tornase á escribir, diciéndole, que pues teniamos casa, y se hacia lo que él queria, que acabase. Envióme una carta abierta para él, de tal manera, que, á dársela, lo echáramos todo á perder: y ansí el dotor Manso, con quien yo me confesaba y aconsejaba, no quiso se la diese; porque, aunque venia muy comedida, decia algunas verdades, que para la condicion del arzobispo bastaba á desabrirle; que ya él lo estaba de algunas cosas que le habia enviado á decir, y eran muy amigos. Y decíame á mí, que como por la muerte de nuestro Señor se habian hecho amigos los que no lo eran, que por mí los habia hecho á entramos enemigos: yo le dije—que ahí veria lo que yo era. Habia yo andado con particular cuidado, á mi parecer, para que no se desabriesen: torné á suplicar á el obispo por las mejores razones que pude, que le escribiese otra con mucha amistad, poniéndole delante el servicio que era de Dios. El hizo lo que pedí, que no fué poco: mas como vió era servicio de Dios, y hacerme merced, que tan en un ser me las ha hecho siempre, en fin se forzó y me escribió, que todo lo que habia hecho por la Órden, no era nada en comparacion de esta carta. En fin, ella vino de suerte, junto con la diligencia del dotor Manso, que nos la dió, y envió con ella al buen Hernando de Matanza, que no venia poco alegre. Este dia estaban las hermanas harto mas fatigadas, que nunca habian estado, y la buena Catalina de Tolosa de manera, que no la podian consolar, que parece quiso el Señor, al tiempo que nos habia de dar el contento, apretar mas; que yo, que no habia estado desconfiada, lo estuve la noche antes. Sea para sin fin bendito su nombre, y alabado por siempre jamás, amen.

Dió licencia al dotor Manso para que dijese otro dia la misa, y pusiese el santísimo Sacramento. Dijo él la primera, y el padre prior de San Pablo (que es de los Dominicos, á quien siempre esta Orden ha debido mucho, y á los de la Compañía tambien), él dijo la misa mayor: el padre prior, con mucha solenidad de ministriles (4),

(1) En las ediciones anteriores «enojado dello el Arzobispo».

(2) En el original «que auna † no habia osado poner».

(3) Véase la carta que escribió en 18 de marzo de 1582 desde Búrgos al padre fray Ambrosio Mariano, que es la 37 del tomo VI de las *Obras de Santa Teresa*. No hallando ya otra cosa con que apurar á santa Teresa, le exigia que trajese permiso del nuncio para decir misa en la capilla. Catorce años habian tenido los jesuitas el Santísimo Sacramento en la casa donde primero estuvo santa Teresa, y con todo no dejó que dijeran allí misa.

(4) La puntuacion de esta cláusula es muy varia por la repeticion, que al parecer hace santa Teresa. En las ediciones belgas dice: «Dió licencia al doctor Manso..... el santísimo Sacramento: dixo el la primera, y el padre prior de San Pablo, que es de los dominicos (á quien siempre esta Orden ha debido mucho y á los de la Compañía tambien). Dixo la mayor el padre prior con mucha solemnidad de menestriles, etc.»

La de Doblado no pone punto despues del paréntesis. En el ca-

que sin llamarlos se vinieron. Estaban todos los amigos muy contentos; y casi se le dió á toda la ciudad, que nos habian mucha lástima de vernos andar ansí, y parecíales tan mal lo que hacia el arzobispo, que algunas veces sentia yo mas lo que oya dél, que no lo que yo pasaba. El alegría de la buena Catalina de Tolosa y de las hermanas, era tan grande, que á mí me hacia devocion, y decia á Dios — *Señor, ¿qué pretenden estas vuestras siervas, mas que serviros, y verse encerradas por Vos, adonde nunca han de salir?* Si no es por quien pasa, no se creerá el contento que se recibe en estas fundaciones, cuando nos vemos ya con clausura, donde no puede entrar persona seglar, que por mucho que los queramos, no basta para dejar de tener este gran consuelo de vernos á solas. Paréceme que es, como cuando en una red se sacan muchos peces del rio, que no pueden vivir si no los tornan al agua; ansí son las almas mostradas á estar en las corrientes de las aguas de su Esposo, que sacadas de allí á ver las redes de las cosas del mundo, verdaderamente no se vive hasta verse tornar allí. Esto veo en todas estas hermanas siempre, esto entiendo de expiriencia, que las monjas que vieren en sí deseo de salir fuera entre seglares, ó de tratarlos mucho, teman que no han topado con el agua viva, que dijo el Señor á la Samaritana, y que se les ha ascondido el Esposo; y con razon, pues ellas no se contentan de estarse con Él. Miedo hé que nace de dos cosas, ó que ellas no tomaron este estado por solo Él, ó que despues de tomado no conocen la gran merced, que Dios las ha hecho en escogerlas para Sí, y librarlas de estar sujetas á un hombre, que muchas veces las acaba la vida, y plegue á Dios no sea tambien el alma. ¡Oh verdadero hombre y Dios, Esposo mio! ¿En poco se debe tener esta merced? Alabémosle, hermanas mias, porque nos la ha hecho, y no nos cansemos de alabar á tan gran Rey y Señor, que nos tiene aparejado un reino, que no tiene fin, por uno trabajillo envueltos en mil contentos, que se acabarán mañana (1). Sea por siempre bendito, amen, amen.

Unos dias despues que se fundó la casa, pareció al padre provincial y á mí, que en la renta que habia mandado Catalina de Tolosa á esta casa, habia ciertos inconvenientes, en que pudiera haber algun pleito, y á ella venir algun desasosiego; y quisimos mas fiar de Dios, que no quedar con ocasion de darle pena en nada: y por esto, y por otras algunas razones, dimos por ningunas, delante de escribano, todas, con licencia del padre provincial, la hacienda que nos habia dado, y le tornamos todas las escrituras. Esto se hizo con mucho secreto, porque no lo supiera el arzobispo, que lo tuviera por agravio, aunque lo es para esta casa; porque cuando se sabe que es de pobreza no hay que temer, que todos ayudan; mas teniéndola por de renta, parece es peligro, y que se ha de quedar sin tener que comer por ahora, que para despues de los dias de Catalina de Tolosa, hizo un remedio, que dos hijas suyas, que aquel año habian de profesar en nuestro monesterio de Palencia, hicieron que habian renunciado en ella cuando profesaron, hizo dar por ninguno aquello, y renunciar en esta casa; y otra hija que tenia, que quiso tomar hábito aquí, la deja su legítima de su padre y de ella, que es tanto como la renta que daba: sino que es el inconveniente, que no lo gozan luego. Mas yo siempre he tenido que no les ha de faltar, porque el Señor, que hace en otros monesterios que son de limosna que se la dén, despertará que lo hagan aquí, ú dará medios con que se mantengan. Aunque como no se ha hecho nenguno desta suerte, algunas veces le suplicaba, pues habia querido se hiciese, diese órden como se remediasen, y tuviesen lo necesario, y no me habia gana de ir de aquí, hasta ver si entraba alguna monja. Y estando pensando en esto una vez, despues de comulgar, me dijo el Señor — *En qué dudas, que ya está esto acabado; bien te puedes ir;* dándome á entender, que no les faltaria lo necesario. Porque fué de manera, que como si las dejara muy buena renta, nunca mas me dió cuidado; y luego traté de mi partida, porque me parecia que ya no hacia nada aquí mas de holgarme en esta casa, que es muy á mi propósito, y en otras partes, aunque con mas trabajo, podia aprovechar mas. El arzobispo y obispo de Palencia se quedaron muy amigos, porque luego el arzobispo nos mostró mucha gracia, y dió el hábito á su hija de Catalina de Tolosa, y á otra monja que entró luego aquí, y hasta ahora no nos dejan de regalar algunas personas, ni dejará nuestro Señor padecer á sus esposas, si ellas le sirven como están obligadas. Para esto las dé su Majestad gracia, por su gran misericordia y bondad (2).

JESUS.

Háme parecido poner aquí, como las monjas de San Josef de Avila, que fué el primer monesterio que se fundó, cuya fundacion está en otra parte escrita, y no en este libro (3), siendo fundacion á la obediencia del Ordinario, se pasó á la de la Orden.

Cuando él se fundó era obispo don Alvaro de Mendoza, el que lo es ahora de Palencia, y todo lo que estuvo en Avila, fueron en extremo favorecidas las monjas. Y cuando se le dió la obediencia, entendí yo de nuestro Señor, que convenia dársela, y parecióse bien despues, porque en todas las diferencias de la Orden tuvimos gran favor en él, y otras muchas cosas que se ofrecieron, adonde se vió claro; y nunca él consintió fuesen visitadas de clérigo, ni hacian en aquel monesterio mas de lo que yo le suplicaba. Desta manera pasó decisiete años, poco mas ú menos, que no me acuerdo, ni yo pretendia se mudase obediencia. Pasados estos, dióse el obispado de Palencia á el obispo de Avila. En este tiempo yo estaba en el monesterio de Toledo, y díjome nuestro Señor, que convenia que las monjas de San Josef diesen la obediencia á la Orden: que lo procurase, porque á no hacer esto, presto vernia en relajamiento aquella casa. Yo, como habia entendido era bien darla á el Ordinario, parecia se contradecia: no sabia qué me hacer. Díjelo á mi confesor, que era el que es ahora obispo de Osma, muy gran

pítulo xxv de la fundacion de Sevilla escribió *menestriles*. Llamábase ministriles á la música de chirimías y bajones.

(1) Parece que quiso poner: «por unos trabalillos, etc.» En las ediciones anteriores decia: «por un trabajillo envuelto en mil contentos que se acabará mañana».

(2) Aquí concluye el *Libro de las fundaciones:* despues de una hoja en blanco pone el monograma de Jesus y el siguiente párrafo.

(3) En el libro de su vida.

letrado: díjome, que eso no hacia al caso, que para entonces debia ser menester aquello, y para ahora estotro, (ya se ha visto muy claro ser verdad en muy muchas cosas) y que él via estaria mejor aquel monesterio junto con estotros, que no solo. Hízome ir á Avila á tratar dello. Hallé á el obispo de bien diferente parecer, que en ninguna manera estaba en ello: mas como le dije algunas razones del daño que las podia venir, y él las queria muy mucho, y fué pensando en ellas, y como tiene muy buen entendimiento, y Dios que ayudó, pensó otras razones mas pesadas que yo le habia dicho, y resolvióse á hacerlo: aunque algunos clérigos le iban á decir no convenia, no aprovechó. Eran menester los votos de las monjas: á algunas se les hacia muy grave, mas como me querian bien, llegáronse las razones que les decia, en especial el ver, que faltado el obispo, á quien la Orden debia tanto, y yo queria, que no me habian de tener mas consigo. Esto les hizo mucha fuerza, y ansí se concluyó cosa tan importante, que todas y todos han visto cuán perdida quedaba la casa en hacer lo contrario. ¡Oh, bendito sea el Señor que con tanto cuidado mira lo que toca á sus siervas! Sea por siempre bendito. Amen.

FIN DEL LIBRO DE LAS FUNDACIONES.